INSTITUTO CARO Y CUERVO
CLÁSICOS COLOMBIANOS
IV

MIGUEL ANTONIO CARO

OBRAS

Tomo I

Filosofía, Religión, Pedagogía

ESTUDIO PRELIMINAR
POR
CARLOS VALDERRAMA ANDRADE



BOGOTA
1962

PRINTED IN COLOMBIA IMPRESO EN COLOMBIA

EN LOS TALLERES EDITORIALES DE LA LIBRERÍA VOLUNTAD, BOGOTÁ.



M. A. Caro.

INSTITUTO CARO Y CUERVO

PRESIDENTE HONORARIO

FÉLIX RESTREPO S. I.

DIRECTOR

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI

SUBDIRECTOR

RAFAEL TORRES QUINTERO

SECRETARIO

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEXICOGRAFÍA

FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIALECTOLOGÍA

LUIS FLÓREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOGRAFÍA

RUBÉN PÉREZ ORTIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA

JORGE PÁRAMO POMAREDA

COLABORADORES

RUBÉN PÁEZ PATIÑO, CARLOS VALDERRAMA ANDRADE, ISMAEL ENRIQUE DELGADO TÉLLEZ, LUIS FRANCISCO SUÁREZ PINEDA, JOSÉ JOAQUÍN MONTES, MARÍA LUISA RODRÍGUEZ DE MONTES, LUIS SIMBAQUEBA, ALCIRA VALENCIA OSPINA, GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA, GABRIEL GIRALDO JARAMILLO, JOSÉ J. ORTEGA TORRES, HORACIO BEJARANO DÍAZ, CARLOS PATIÑO ROSSELLI, CECILIA HERNÁNDEZ DE MENDOZA.

MIGUEL ANTONIO CARO

OBRAS

PRESENTACION

La ambición de ver publicadas las obras completas de D. Miguel Antonio Caro se remonta a los días que siguieron a su fallecimiento. Por una carta fechada en noviembre de 1909 y dirigida por el editor B. Herder a D. Víctor Caro, sabemos que este adelantó gestiones con la renombrada casa alemana para la impresión de las obras de su padre, pero que por entonces tales gestiones no tuvieron éxito, "por hallarse mis talleres —dice Herder— sobrecargados de trabajo de tal suerte, que antes de un año no me sería posible proceder a la publicación de ellas" [1].

El Congreso Nacional dictó la Ley 12 de 1911, cuyo artículo 3º dispuso que las obras del señor Caro fueran publicadas a costa del erario nacional y que la edición fuera dirigida por una comisión designada por el Ministro de Instrucción Pública. La comisión solo vino a ser nombrada en 1914 y quedó constituída por D. Víctor Caro, Monseñor Rafael María Carrasquilla, D. Antonio Gómez Restrepo, D. Marco Fidel Suárez y D. Juan A. Zuleta.

Las labores de esta comisión empezaron a tener resultados positivos cuando en 1917 la Imprenta Nacional dio comienzo a la obra, cuyo primer tomo salió a la luz en 1918 con la advertencia de ser "edición oficial hecha bajo la dirección de Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo" y cuyo último volumen sólo apareció en 1945 [2].

Independientemente de estas llamadas "Obras completas" fueron apareciendo también tres volúmenes de *Obras*

---

[1] Archivo de la familia Caro.

[2] No se conoce, pues los editores no lo dicen en parte alguna, el plan general de esta publicación e ignoramos si el proyecto abarcaba más de los ocho volúmenes que alcanzaron a ver la luz pública. En todo caso, los tomos fueron los siguientes en orden cronológico: tomo I: *Flos poetarum, El cinco de mayo de Manzoni* (1918); tomo II: *Estudios literarios,* Primera serie (1920); tomo III: *Estudios literarios,* Segunda serie (1921); tomo IV: *Estudios literarios,* Ter-

poéticas y dos de *Obras de Virgilio* en nueva edición y con notables variantes respecto a la primitiva traducción publicada por el mismo señor Caro en la Imprenta de Echeverría en 1873-1876[3].

De suerte que desde 1909, año de la muerte de Caro, hasta 1943, año del primer centenario de su nacimiento, fueron muchos los esfuerzos de diversas personas vinculadas al notable hombre público y admiradoras de su avasallante personalidad, por publicar una recopilación completa de las obras de nuestro gran polígrafo. De manera particular su hijo, D. Víctor E. Caro, no descansó durante toda su vida en el empeño de difundir y dar a conocer a las nuevas generaciones la labor literaria y científica de su ilustre progenitor[4].

Creado el Instituto Caro y Cuervo por la Ley 5ª de 1942 y organizado precisamente por los años de 43 y 44, cuando se conmemoró el primer centenario de los dos sabios humanistas, comprendió bien claro que una de sus capitales tareas era la de dar plena realización a este frustrado anhelo de recoger en volúmenes toda la dispersa y en parte inédita producción de D. Miguel Antonio Caro.

---

cera serie, y *Estudios filológicos y gramaticales*, Primera serie (1923); tomo V: *Estudios filológicos y gramaticales*, Segunda serie (1928); tomo VI: *Discursos y documentos públicos* (1932); tomo VII: *Labores legislativas y estudios jurídicos* (1942); tomo VIII: *Sonetos de aquí y allí, Traducciones poéticas, Poesías de Sully Prud-homme* (1945).

[3] Las Obras poéticas comprenden: tomo I: *Sonetos y Cantilenas* (1928); *Horas de amor, Elegías y Cantos de la naturaleza* (1929); tomo III: *Musa militante, Sátiras y Lira cristiana* (1933). La traducción de Virgilio en la edición de 1943 contiene, según advierten los editores, un texto reconstruído, hecho "íntegramente sobre los manuscritos inéditos que para ella dejó el señor Caro y que conserva su familia". Sobre otros detalles véase J. M. Rivas Sacconi, *El latín en Colombia*, Bogotá, 1949, pág. 359, nota 16.

[4] Obras de D. Víctor Caro en este sentido son: *La juventud de D. Miguel Antonio Caro*, Bogotá, s. a. [1930] y *Bibliografía de D. Miguel A. Caro*, Bogotá, 1945. De ésta dice el prologuista D. Luis Augusto Cuervo: "obra póstuma, amorosamente preparada en varios años de consulta en el magnífico acervo literario y político del padre".

De aquí que uno de los primeros cuidados de la dirección del Instituto fuera preparar la edición de los numerosos manuscritos, sobre todo latinos, que la familia Caro guardaba religiosamente y que confió para su publicación al Instituto. Así fue posible sacar a luz primero *La Canción a las ruinas de Itálica,* luego las *Poesías latinas* y finalmente las *Versiones,* obras casi todas desconocidas, con lo cual quedaba impresa totalmente la producción latina — verso y prosa — del señor Caro, sin perjuicio de que ella ocupara más tarde su lugar dentro de las obras completas [5].

Por todos estos antecedentes podrá verse que el proyecto sobre nueva edición del señor Caro, dentro de un plan premeditado y coherente, estaba suficientemente maduro, y que existían ya los elementos suficientes para llevarlo a cabo. Fue entonces cuando el Director del Instituto, doctor Rivas Sacconi, dictó la Resolución 150 de 1956, cuyo texto podrá leerse adelante, "por la cual se crea la comisión editora de las Obras completas de D. Miguel Antonio Caro". Formaron la comisión los investigadores Carlos Valderrama Andrade, Fernando Caro Molina y Rafael Torres Quintero y de inmediato se comenzaron los trabajos.

La parte más ardua, sin duda, de toda la tarea, fue la recolección y preparación del material para la imprenta, realizada íntegramente por el señor Valderrama Andrade, ya que don Fernando Caro hubo de retirarse del Instituto al poco tiempo. De manera especial fue dificultosa la recopilación de los escritos del señor Caro aparecidos en periódicos de su época, porque, como bien lo observa D. Víctor Caro en la *Bibliografía* de su padre citada (págs. 2 y 3),

---

5 *La Canción a las ruinas de Itálica del Licenciado Rodrigo Caro, con introducción, versión latina y notas* por Miguel Antonio Caro, publicadas por José Manuel Rivas Sacconi. Bogotá, Editorial Voluntad, 1947, XXXII-244 págs. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, vol. II). *Poesías latinas* por Miguel Antonio Caro. Edición dirigida por José Manuel Rivas Sacconi. Bogotá, Editorial Voluntad, 1951, LV-250 págs. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, vol. VI). *Versiones latinas* por Miguel Antonio Caro. Edición dirigida por José Manuel Rivas Sacconi. Bogotá, Editorial Voluntad, 1951, 529 págs. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, vol. VII).

nuestra hemeroteca nacional tiene no sólo irreparables vacíos, sino fallas muy graves causadas por mutilaciones y repeladuras que irresponsables lectores han hecho en los ejemplares de periódicos existentes; y, además, porque el señor Caro tenía la costumbre de no firmar sus escritos o de firmarlos con pseudónimo, ya que "su propósito como publicista, según lo declara en alguna parte, era el de llamar la atención sobre las ideas, no sobre el escritor", como dice D. Víctor en la mencionada obra [6]. "La labor del bibliógrafo, observa atinadamente el mismo, dadas estas circunstancias, es ardua y ocasionada a errores, tanto más si se considera que la producción de nuestro autor fue inmensa y muy grande también la diversidad de hojas periódicas en que escribió, muchas de ellas efímeras y cuyas colecciones, cuando existen, no tienen índice ni indicación alguna que pueda guiar la mente del investigador".

No obstante, creemos haber salvado con relativo éxito muchas de estas dificultades, ya por la autoridad del mismo D. Víctor y de otras personas vinculadas a la bibliografía del señor Caro, ya por la crítica interna de sus escritos que permite reconocer de manera casi inconfundible sus procedimientos estilísticos, ya en fin, por las circunstancias históricas, los temas o las alusiones polémicas de escritores contemporáneos.

Superado así este problema de las atribuciones a Caro de ensayos periodísticos, nos quedaba por resolver otro no menos complejo: el de la clasificación y ordenación de un material tan vasto y tan variado, como que cubre prácticamente todas las ramas de las ciencias sociales y humanísticas: religión, filosofía, educación, historia, jurisprudencia, economía, filología, literatura, poesía. Ni podíamos dejar de considerar también el aspecto cronológico, de ningún modo carente de interés, como que el señor Caro se ejercitó en las lides de la pluma desde su adolescencia hasta sus

---

[6] Véanse diez y siete pseudónimos distintos, del señor Caro, usados en sus escritos, comprobados por Rubén Pérez Ortiz en *Seudónimos colombianos*. Bogotá, 1961, pág. 165. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Serie bibliográfica, II).

últimos años, lo que significa una trayectoria publicitaria muy varia y continua de cerca de cincuenta años. Fue necesario, pues, atender a lo uno y a lo otro. Pero adoptamos como norma fundamental de clasificación la agrupación por materias, procurando reunir en cada tomo los temas de mayor afinidad entre sí y estableciendo dentro de ellos el orden cronológico. Lo que no podíamos olvidar, sin embargo, es que de los escritos publicados en vida del autor y de los que quedaron inéditos a su muerte, algunos fueron concebidos por él como obras independientes, dentro de planes y propósitos definidos. Por consiguiente nos pareció que a éstos no debíamos darles un lugar secundario ni desarticularlos en atención a simples razones de clasificación y resolvimos colocarlos en lugar preminente, al frente del volumen, como lo hemos hecho en este con su *Estudio sobre el utilitarismo* y como habremos de hacerlo en otros con las *Notas a la ortología y métrica de Bello* o con la *Gramática latina*[7].

El plan general que aspiramos a realizar, según estos criterios y sin descontar que acaso más adelante surjan dificultades imprevisibles o conveniencias que aconsejen alguna variación, es el siguiente:

Tomo	I	:	Filosofía, religión y pedagogía.
Tomo	II	:	Filología.
Tomo	III	:	Historia, crítica literaria, bibliografía y biblioteconomía.
Tomo	IV	:	Escritos políticos.
Tomo	V	:	Poesías y traducciones poéticas.

[7] En cuanto a esta, cuyo lugar adecuado será el tomo de filología, al publicar las obras de Cuervo dijimos que, no obstante ser ella una obra conjunta de los dos humanistas, Caro y Cuervo, y tener cada uno su participación bien definida en el trabajo, preferíamos publicarla entera dentro de las obras de D. Miguel Antonio para no desvirtuar su unidad como texto didáctico y porque nos parecía más propio este lugar, ya que el señor Caro es el maestro por excelencia de latinidad clásica. Esto, además, nos permitirá hacer una edición de la *Gramática* separada de las *Obras* completas, con miras a una mayor difusión del importante libro.

Tomo VI : Obras de Virgilio y *Flos poetarum* (con los respectivos comentarios críticos).
Tomo VII : Obras latinas.
Tomo VIII : Jurisprudencia y economía.
Tomo IX : Epistolario. Biografía. Bibliografía del señor Caro y sobre él. Apéndices e índices.

A cada tomo precederá un estudio crítico sobre el aspecto de Caro que más se patentice en el contenido del volumen y, al final de toda la obra, incluiremos el resultado de las investigaciones biográficas y bibliográficas que el Instituto ha venido adelantando.

En cuanto al volumen que hoy damos al público, como IV de la colección de "Clásicos Colombianos" y primero de las obras del señor Caro, nuestro máximo empeño ha estado puesto, como en los casos anteriores, en dar un texto depurado y fiel en lo posible, que ofrezca al lector suficientes garantías de autenticidad. Unicamente hemos introducido, con la advertencia de ello en cada caso, las anotaciones que consideramos indispensables para la mejor inteligencia del texto o para establecer importantes relaciones entre sus diversos trabajos. Preferimos evitar el recargo de aparato crítico y erudito para no poner ninguna clase de tropiezos a la limpia prosa del autor ni desvirtuar sus métodos expositivos y polémicos. Fuera de que esa labor, muy tentadora a veces para el editor, hubiera aumentado exageradamente un material de por sí muy abundante.

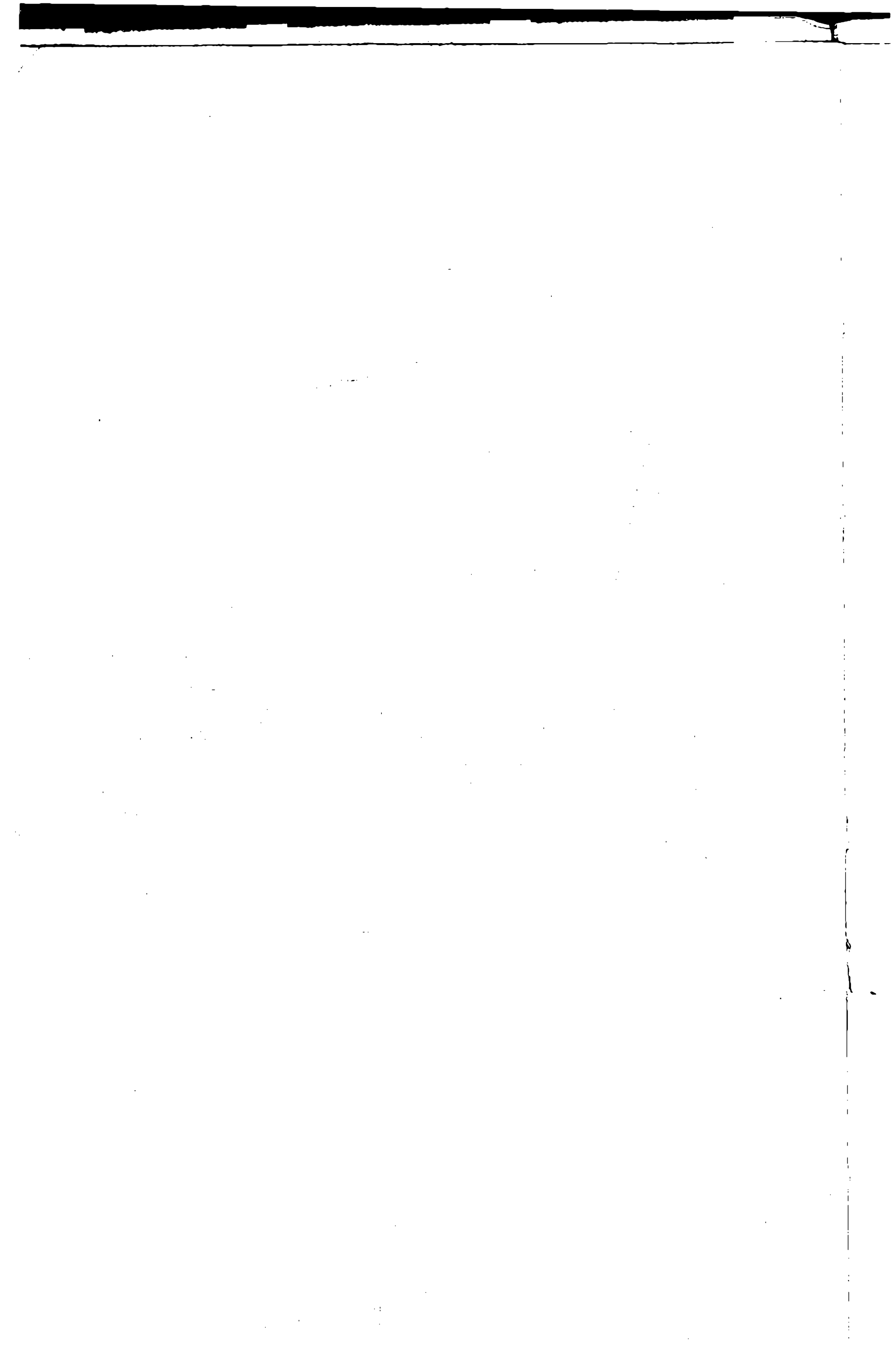
Casi la totalidad de los estudios incluídos en este tomo es desconocida del público de hoy. Ellos iban apareciendo en los periódicos de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX a medida que el señor Caro los redactaba y después nunca fueron reproducidos. Unos tres o cuatro recogió el mismo autor en el tomo que bajo el título de *Artículos y discursos* publicó en 1888 la Librería Americana de Bogotá, y esos mismos u otros muy pocos se incluyeron en la edición oficial de D. Víctor Caro y D. Antonio Gómez Restrepo. Pero ambas obras, sobre todo la

primera, son de difícil acceso al público no especializado. El mismo *Estudio sobre el utilitarismo,* con haber sido editado como volumen aparte con el propósito de recoger y ampliar anteriores artículos y cartas periodísticas, es prácticamente una obra desconocida y de imposible adquisición.

Estos motivos añaden al atractivo que de suyo tiene una prosa rica en conceptos y en emoción humana, el interés de poder revisar el ideario de uno de nuestros más grandes pensadores del siglo pasado. Además, documentos como estos brindan una bella oportunidad a los historiadores de la cultura para examinar en su fuente las encontradas corrientes ideológicas que conformaron nuestra nacionalidad y proporcionan, a cuantos se interesan en estos temas, un copioso material de lectura filosófico-religiosa, escrito en la clásica lengua del más brillante polemista católico que ha tenido el país.

El Instituto Caro y Cuervo tiene la satisfacción de ver realizados, al menos en buena parte, sus planes publicitarios con relación a los dos ilustres nombres que cifran, a manera de emblema, sus aspiraciones y sus fines. La empresa está en marcha y no será revocada en lo que dependa de nuestra voluntad; pero el plazo para llegar a la cima será tan largo como lo deseen los poderes encargados del fomento de la cultura patria.

RAFAEL TORRES QUINTERO



INSTITUTO CARO Y CUERVO

RESOLUCION NUMERO 150 DE 1956
(agosto 22)

por la cual se crea la Comisión editora de las *Obras* completas de Don Miguel Antonio Caro.

EL DIRECTOR PROFESOR DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO,

en uso de sus atribuciones legales, en particular de las que le confiere el artículo 5º, ordinal b, del Decreto número 1993 del 30 de junio de 1954,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — Créase la Comisión editora de las *Obras* completas de don Miguel Antonio Caro, encargada de todo lo relacionado con la preparación y edición de dichas *Obras*.

ARTÍCULO SEGUNDO. — La Comisión tendrá en especial las siguientes funciones:

a) establecer los criterios que deben regir en la preparación y edición de dichas *Obras;*

b) elaborar y presentar el plan de distribución general de las *Obras,* por volúmenes;

c) completar, revisar y ordenar los materiales para las *Obras* del señor Caro, que se han venido recogiendo en el Instituto;

d) preparar los originales en forma definitiva para la imprenta;

e) preparar y redactar las notas críticas y bibliográficas, y los índices que sean necesarios;

f) redactar o determinar las personas a quienes deba encargarse la redacción de los estudios preliminares;

g) dirigir la edición e impresión de las *Obras* hasta su terminación.

ARTÍCULO TERCERO. — Desígnase para integrar la Comisión creada por el artículo primero al Subdirector del Instituto, doctor Rafael Torres Quintero, y a los Investigadores del Instituto don Carlos Valderrama Andrade y don Fernando Caro Molina.

ARTÍCULO CUARTO. — El señor don Carlos Valderrama Andrade actuará como Secretario de la Comisión, con el encargo de promover y coordinar todos los trabajos de ella.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 22 de agosto de 1956.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

El Secretario General,

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

ESTUDIO PRELIMINAR

EL PENSAMIENTO
DE MIGUEL ANTONIO CARO

Hablar de Caro como pensador es empresa fácil y difícil a un mismo tiempo. Fácil, porque en él se da el caso singular de una mentalidad perfectamente homogénea, cristalizada en un momento dado y colocada por interior convicción al margen de toda duda o problema de evolución, circunstancia esta que da a sus escritos una unidad de criterio absoluta a lo largo de su fecunda vida; difícil, porque por obra de circunstancias históricas y de ambiente se suele tener un concepto más o menos arbitrario del valor real de su pensamiento. Por ello este estudio, que estará reducido al aspecto filosófico, apologético y pedagógico del pensamiento de Caro, tratará de orientarse por el camino de una apreciación objetiva del hombre y de sus ideas, aunque por fuerza y por la necesidad de confrontar mis opiniones va a aparecer aquí más de una referencia a la opinión de quienes, con autoridad que yo no tengo, se han interesado por el caso intelectual de Caro. A lo largo de estas páginas trataré de desentrañar la esencia ideológica de quien, por obra y gracia de sus indiscutibles servicios a la causa nacional, ocupa un lugar de privilegio en el panorama de la cultura y de la historia colombianas.

Caro es un erudito, un hombre dotado de una capacidad rara de asimilación y de síntesis, un servidor apasionado de la verdad, que para él es primordialmente fe y religión. Esto no obstante, y de seguro por una imposición de su temperamento y del momento que le tocó vivir en la evolución histórica de Colombia, es también un hombre de acción, de lucha y de polémica, un maestro, en la acepción más genérica del término, que trató de llevar a la realidad el concepto que se había formado de la vida, la noción que tenía del hombre y de su destino, la idea grande que se había forjado del porvenir de la patria.

Conviene hacer notar, como preámbulo a estas reflexiones, que los escritos de Caro, precisamente por haber estado consagrados a la defensa beligerante de la fe y de la tradición, resultan de una impresionante actualidad.

I. Caro y la filosofía.

Ante todo debo responder a una pregunta que muchos se han hecho y que muchos, por lo demás, han contestado o tratado de contestar. Esta pregunta, que va a servirme de punto de partida, es la siguiente: ¿Miguel Antonio Caro era un filósofo? Antes de dar mi respuesta, voy a recordar las opiniones principales que se han emitido al respecto. Monseñor Rafael María Carrasquilla, quien conocía muy bien a Caro por vínculos de amistad y por haber recibido su magisterio directo, dice: "Creo que entre los filósofos colombianos nadie le niegue el primer puesto, ni aun los que en muchos puntos secundarios no merecemos la honra de compartir sus ideas y su sistema" [1]. Luis López de Mesa representa una opinión completamente opuesta: "El progreso de la sabiduría y el desenvolvimiento del espíritu nos atestiguan que hay indeclinables motivos optimistas en la apreciación del ser y de la vida, y verdades de credibilidad reposante y buena conducta, pero que son verdades en creciente devenir, en ascenso, y no fábricas consumadas de definición eterna... Por su índole y educación, Caro no quiso ver estas normas de prudencia ideológica y política, y por lo tanto es difícil asignarle un puesto entre los políticos y los filósofos" [2]. Pero las opiniones favorables a Caro filósofo son en realidad unánimes. Edgard Sanabria dice: "Caro, admirable combatiente intelectual e insigne polemista, maestro por la pujanza dialéctica en el arte de la controversia, por haber tenido que dedicarse a otros me-

---

[1] *Miguel Antonio Caro,* en *Obras poéticas de don Miguel Antonio Caro: Sonetos-Cantilenas,* edición oficial hecha bajo la dirección de Víctor E. Caro, Bogotá, Imprenta Nacional, 1929, pág. XIV.

[2] *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo,* Bogotá, Editorial El Gráfico, 1944, pág. 144.

nesteres... no dejó una obra pura y estrictamente filosófica, para lo cual estaba espléndidamente dotado él, defensor de la religión católica, que quiso, acorde con las doctrinas de ella, basar el arte de gobernar en los sabios principios que enseña y defiende la Iglesia de Roma" [3]. Entre los juicios sobre Caro, hay que destacar, por su seriedad y acierto, el de Jaime Jaramillo Uribe: "Caro es sin duda la personalidad intelectual más sólida que ha producido el país. De haberse dedicado a la filosofía habría producido quizás la obra más importante de América, porque estaba incomparablemente mejor dotado y poseía un saber que con toda evidencia era superior al de la mayoría de sus contemporáneos de Colombia y, nos atrevemos a pensar, del continente" [4]. Por último, venga el autorizado testimonio de Fernando Antonio Martínez: "Nadie, en Colombia, ha tenido una concepción más vasta y más arraigada del destino del hombre ni una visión más completa de las funciones de la inteligencia, que Caro; nadie, tampoco, ha logrado realizar ese destino y estas funciones en forma tan perfecta y admirable como él" [5].

Creo yo que para darle a Caro el epíteto de filósofo, bien comprometedor de suyo, hay que hacerlo con espíritu amplio y hasta poco riguroso. Caro, en mi sentir, sí fue un filósofo, aunque no dejó armado un sistema peculiar de ideas. El hecho de que tuviera una idea muy clara de la filosofía permite darle tal título. Caro fue, hay que decirlo, un pensador en el sentido pleno del vocablo; fue un hombre singularmente inquieto por los problemas propios del espíritu y por la resonancia que éstos suelen tener en la vida. Su formación filosófica, lograda en los claustros de los jesuítas, no se reduce, por lo que he observado en sus

---

[3] *La labor filosófica de Miguel Antonio Caro*, en *Cultura Universitaria*, Caracas, núm. 2, pág. 53.

[4] *Tradición y problemas de la filosofía en Colombia*, en *Ideas y Valores*, Bogotá, tomo III, pág. 66.

[5] *Estudio preliminar*, en RUFINO JOSÉ CUERVO, *Obras*, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pág. xcvi.

escritos, a un conocimiento saturado de los manuales tradicionales de Escolástica.

Aquí es bueno recordar, como lo hace J. L. Perrier[6], que fue Caro quien tuvo a su cargo la enseñanza de la filosofía escolástica en el Colegio de Pío IX, fundado en 1865 por el doctor José Vicente Concha, enseñanza que él orientó sabiamente por el texto ya consagrado de Sanseverino. "Aunque no fue puro tomista, —añade Perrier—, siempre se inspiró si no de la letra a lo menos del espíritu de Santo Tomás". Esta cita es valiosa, pero su autor incurre en el error muy generalizado de suponer a Caro, en términos generales, tomista. La lectura de sus escritos filosóficos, como lo puede comprobar el lector, no permite hacer semejante afirmación. En mi libro sobre el pensamiento filosófico de Caro espero haber demostrado lo contrario.

Tampoco se redujo Caro a una lectura apasionada y provechosa de aquellos autores enciclopédicos que, como Cantú, estaban tan de moda en aquellos tiempos. Conocía a más de un filósofo contemporáneo, pero la rígida estructura que había dado a su mentalidad en los años juveniles le había quitado cierta flexibilidad y la posibilidad de tratarlos con ánimo desprevenido.

Con mucha razón pudo decir Marco Fidel Suárez: "El fondo del carácter intelectual del señor Caro está constituído por su talento esencialmente filosófico y por sus creencias religiosas, que son las del católico más convencido e ilustrado. De aquí proviene que ... la fisonomía moral que bosquejamos está profunda y claramente marcada como los contornos de pintura jeroglífica"[7]. Opinión esta que contrasta con la de López de Mesa, quien, cuando trata de Caro, no deja de ser exageradamente negativo y hasta lleno de cierta malicia inofensiva. He aquí su concepto: "...al señor Caro sospecho que le faltaron conoci-

---

[6] *El renacimiento de la filosofía escolástica,* en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* Bogotá, 1916, vol. XII, pág. 109.

[7] *Miguel Antonio Caro,* en *Escritos,* primera serie, Bogotá, Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1914, pág. 335.

mientos especiales, amplitud de criterio y serenidad de juicio: No quiso ver o no pudo ver el fondo bondadoso del alma humana, ni las contingencias que la perturban... y tomó la actitud dogmática inflexible de otras edades, la Edad Media, sobre todo, y así no le fue dado entender oportunamente la evolución de la psicología, la evolución consecutiva del derecho y la evolución correlativa de la política estatal, que ya entonces obraban en la mente de los hombres y en las instituciones de los pueblos" [8].

Otra cosa que resulta impresionante en Caro es la ausencia de dudas a lo largo de sus escritos. Para él no hay en realidad vacilaciones en la vida intelectual; tiene, desde el principio, la seguridad de quien posee la verdad y la defiende a toda costa. Peculiaridad de Caro que lleva a López de Mesa a la siguiente conclusión: "...en todo fue jefe desde el principio, cual si hubiese nacido preparado y no necesitase recorrer las incertidumbres de la iniciación, que a la mayoría de los hombres nos desconciertan y aun afligen" [9].

No quiero decir con esto que Caro haya errado en su camino; todo lo contrario, él es un monumento de adhesión a la verdad por los caminos de la más exigente de las lógicas. Pero sí es difícil entender, y sólo lo explica su entrega total al criterio católico, cómo, desde el punto de vista de la filosofía, no tuvo esas inquietudes perturbadoras que todo pensador tiene y es natural que tenga.

Caro no conocía, en términos generales y de modo directo, las obras de los grandes exponentes de la filosofía católica: San Agustín, San Buenaventura, Santo Tomás y Duns Escoto. He podido comprobar que apenas trae citas confrontables de San Agustín y Santo Tomás, lo que es un indicio de suyo elocuente. Esto resulta singular en un hombre que había tomado posición definida en defensa de la tradición especulativa cristiana, pero muy explicable por lo demás, desde el momento en que su afición e interés se

---

8 *Op. cit.*, pág. 268.
9 *Ibid.*, pág. 127.

concentraban, aunque no de modo exclusivo, en ciertas obras características de su tiempo, que tenían la altísima pretensión de abarcar todos los problemas y darlos más o menos resueltos.

A propósito del tomismo de Caro se han dicho cosas realmente inexplicables. Caro, por su formación balmesiana y tradicionalista, no podía ser tomista, aunque es cierto que por la firmeza de su lógica parece un neoescolástico, y aunque es evidente que en su pensamiento político está muy cerca de Santo Tomás. Como muestra de estos juicios un poco arbitrarios, traigo aquí una cita de Suárez: "Caro es en filosofía roble enhiesto y fortísimo, cuyo bronceado follaje destella al sol de la verdad cristiana y cuyas raíces reposan en la *Suma* y en José de Maistre... La *Suma,* la lectura de los Padres, el pensar profundo y habitual le influyeron o acendraron condiciones verdaderamente admirables como pensador y polemista..." [10] Aquí tiene más fortuna López de Mesa, quien por lo menos nos ofrece un cuadro bastante exacto de las influencias intelectuales que tuvo Caro. Veámoslo: "Caro, sobre todo, profesor de filosofía en sus mocedades, se deleitaba y se esparcía con Lacordaire y Newman, con Balmes y José de Maistre, con Menéndez Pelayo y Macaulay, con de Bonald, Jouffroy, Joubert y Cantú, etc., insuficientes sin duda para excitar y nutrir su poderosa inteligencia, así fuesen deliciosos expositores, críticos sagaces a veces y eruditos de portentosa vastedad algunos" [11].

También, y esto es necesario tenerlo en cuenta para no desvalorizar a Caro en el campo de la filosofía, la misión que se había impuesto de educar e instruir a sus compatriotas y contemporáneos, le exigía el deber de reunir en un momento dado el mayor número de datos y de soluciones a los problemas de actualidad, para ofrecerlos cuanto antes a los lectores ávidos que seguían su trayectoria en el campo del periodismo.

---

[10] *Op. cit.,* págs. 351-352.
[11] *Op. cit.,* pág. 182.

Por esto creo acertado el concepto de Gabriel Porras Troconis, quien dice a este respecto: "En Caro nada falta de lo que la lógica más exigente reclama para concederle pleno asentimiento al raciocinio: jamás se le encontrará en la desairada posición del sofista embaucador. Su raciocinio es siempre perfecto... Caro no fue nunca 'un mercader de todas las cosas de que se alimenta el alma', según la definición que del sofista hizo Sócrates, sino el educador sabio y honesto que proporcionaba el preciso alimento y en la proporción suficiente para que pudiese ser asimilado" [12].

Hechas las anteriores observaciones de carácter general, voy ahora a tratar de puntualizar lo que Caro pensaba de la filosofía y de la ciencia en sentido lato. A este respecto son valiosas las observaciones que hace en su informe sobre la *Ideología* de Destutt de Tracy: "Es constante que la filosofía contiene una parte científica; así es que todo progreso científico la interesa y a veces modifica sus conclusiones... Y no solo directamente influyen los adelantos de la ciencia en los de la filosofía ocasionando fórmulas exactas, sino también indirectamente promoviendo luminosas hipótesis" [13]. Más adelante anota Caro: "No: la ciencia no es ni puede ser materialista; pero el materialismo a falta de argumentos con que justificarse ante la razón, sigue haciendo alarde de científico y cubriéndose con la falsa armadura de una terminología deslumbrante" [14]. De donde la conclusión: "...la filosofía apareja la ventaja de abreviar en fórmulas elevadas los productos de la ciencia" [15]. Con toda razón se puede entonces acoger el criterio de Jaramillo Uribe: "Como hombre lúcido y alerta, con mentalidad crítica, con esa otra virtud del filósofo que es el sentido de los límites, no era [Caro] un desengañado de la ciencia,

---

12 *Caro razonador*, en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, tomo IV, 1948, págs. 393-394.

13 *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, tomo IV, segundo semestre, 1870, págs. 307-308. (Cfr. págs. 430-432 de este primer tomo de *Obras* del señor Caro).

14 *Ibid.*, pág. 329. (Cfr. pág. 461 de este tomo).

15 *Ibid.*, pág. 389. (Cfr. pág. 547 de este tomo).

pero sabía asignarle sus fronteras y comprendía que no todo lo racional es real y lo real racional y que cuando entramos en campos complejos, en que colindan la ciencia natural y la historia, como es el caso de la economía, sólo la referencia a lo que hay de único en los hechos nos evita caer en el utopismo y el dogmatismo" [16].

Lo anterior, para su cabal comprensión, nos lleva a precisar el concepto que Caro tenía de la filosofía. La filosofía, en su sentir, es una disciplina fundamental que lo invade todo, dejando sentir su influencia en la actividad religiosa, política y literaria. Así lo dice claramente en un escrito periodístico [17], completando su pensamiento en otro aparte de su informe sobre la filosofía de Tracy: "Es ... la filosofía un gimnasio en que el entendimiento pone en ejercicio sus fuerzas y se apercibe para la sagaz apreciación de los hechos, para el hábil manejo de la polémica y el uso elegante de recursos oratorios..." [18].

Por esto precisamente, porque tan grande es su poder, considera Caro que toda actividad de orden intelectual, llámese filosofía o ciencia, debe ir respaldada y sostenida por una realidad de orden superior, por una actividad de proyección sobrenatural, por la virtud en suma. Establecer un divorcio entre ciencia y virtud es para él una peligrosísima aventura, cuyas consecuencias sólo pueden ser calificadas de lamentables [19]. Consecuencia de esto es la posición que toma en filosofía, posición netamente cristiana y, aún más, estrictamente católica, y que bien puede reducirse al llamado ejemplarismo metafísico, entendiendo por tal no una tendencia platonizante sino más bien la modalidad simbólica de un San Agustín o de un San Buenaventura,

---

16 *Ideas y Valores*, tomo III, artículo citado, pág. 68.

17 *La Fe*, Bogotá, 7 de noviembre de 1868, núm. 26, págs. 201-203.

18 *Anales de la Universidad Nacional*, tomo IV, pág. 390. (Cfr. pág. 547 de este tomo).

19 *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, edición oficial hecha bajo la dirección de Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo, Bogotá, Imprenta Nacional, tomo III, 1921, pág. 98. (Cfr. pág. 1377 de este tomo).

con un acercamiento más bien ocasional a la manera intelectualista de un Santo Tomás. "Las criaturas visibles son signos de pensamientos divinos; la creación, un libro simbólico, el poema de Dios..." [20]

Confirma esta afirmación de ejemplarismo, en el sentido anotado, la concepción que Caro tiene del problema estético, en el que por lo demás la nota de religiosidad adquiere un tono de especial convicción. Para él el arte se entiende por la "idealidad", la cual no es negación de la "realidad", sino más bien sublimación sobrenatural y religiosa del hecho concreto, en la medida en que el ideal, directa o indirectamente supeditado a la fe, nos proyecta a lo infinito [21].

Igualmente es clara esta nota de ejemplaridad en el sentido providencial que Caro da a la historia. Así lo ha entendido Miguel Aguilera: "Si no reputaba la historia como ciencia abstracta, la consideraba como medio de corroboración y verificación de leyes sociales deducidas por la observación y la experiencia. Había en el criterio de Caro cierto sentido providencialista. La narración de los sucesos era para él como la capa dulce de ciertas drogas drásticas o repulsivas. Lo esencial era, en su opinión, la calificación de los hombres que intervinieron en la consumación de los mismos sucesos..." [22] Se comprende que, sin citarlos y es posible que hasta sin tener conciencia cabal del hecho, resultara Caro tributario de las clásicas interpretaciones de la historia hechas por San Agustín y Bossuet, en las que la nota de soberana Providencia marca la altura y la genialidad, evidente en el primer caso, de sus autores. "Detrás de los sucesos —dice Caro— están los hombres, y sobre los hombres Dios" [23].

Me referí anteriormente a la rigidez mental de Caro, que lo llevó a tomar una actitud por principio negativa

---

[20] *Ibid.*, pág. 323.

[21] *Ibid.*, pág. 322.

[22] *Visión constitucionalista de Miguel Antonio Caro*, en *Bolívar*, Bogotá, núm. 6, págs. 91-92.

[23] *Obras de Caro*, ed. cit., tomo IV, 1923, pág. 51.

ante aquellos sistemas de filosofía que no encontraba afirmados en la tradición ortodoxa. Debo ahora concretar esta afirmación, dejando de lado cualquier incursión por los campos de las teorías impugnadas, ya que esto me llevaría más lejos de lo que consienten los límites voluntariamente puestos a este ensayo. Es aquí donde tengo que tocar con el momento más vivo de la inquietud especulativa de nuestro filósofo: su lucha contra el utilitarismo. Los trabajos de Caro sobre este tema suelen considerarse como la veta mayor de su filosofía. Esto es cierto. Pero no deben olvidarse trabajos, como su *Ligera excursión ideológica*[24], en donde la originalidad, la comprensión, el vigor de su personalidad intelectual se muestran con más fuerza. Los escritos de polémica anti-utilitaria y anti-sensualista son escritos de circunstancia, claros, sencillos, contundentes. Los sistemas de Bentham y Tracy se desvanecen ante la lógica irrefutable que exhibe Caro.

A propósito de su *Estudio sobre el utilitarismo*[25] es interesante confrontar opiniones. El juicio de López de Mesa, por lo injusto, no deja de ser curioso: "A los veinticuatro años de edad escribió Caro su estudio sobre *El utilitarismo*, esfuerzo mental digno de mucha alabanza como obra juvenil, alborozadamente aplaudida por Cuervo, plagada, sin duda, de las equivocaciones a que la carencia de los conocimientos de la historia de la filosofía daba entonces ocasión casi ineludible ... si bien útil para formarnos concepto legítimo acerca de la índole propia de nuestro ilustre maestro en otras disciplinas"[26]. El venezolano Sanabria, que con tanto amor ha estudiado la filosofía de Caro, hace justicia a esta obra de nuestro pensador, contrastando fuertemente su criterio con el anotado antes. Dice así: "Es el *Estudio sobre el utilitarismo* quizá la obra de mayor aliento en el campo filosófico publicada en Colombia durante

---

24 *El Tradicionista,* Bogotá, 5 de marzo a 2 de abril de 1872. (Cfr. págs. 583-599 de este tomo).

25 Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869. (Cfr. págs. 7-271 de este tomo).

26 *Op. cit.*, pág. 185.

el siglo XIX"[27]. Pero el juicio que, en este campo, me parece más notable es el de Jaramillo Uribe, quien no vacila en sostener que Caro "combatió el relativismo en la lógica y en la ética con argumentos que en gran parte son los mismos que, llevados a mayor plenitud y enriquecidos con más sutiles análisis, sirvieron a comienzos de este siglo para dar la batalla contra el psicologismo en estos dos campos del saber, obra titánica de Edmundo Husserl, Max Scheler y Nicolás Hartmann"[28].

El utilitarismo es atacado ante todo por falta de lógica, por falta de análisis. "Creo ... falsa vuestra doctrina — escribe Caro al doctor Ezequiel Rojas — porque está muy lejos de fundarse en un análisis completo ... de nuestras facultades, de nuestras tendencias, de nuestra naturaleza, en una palabra"[29]. En segundo lugar, censura Caro a Rojas por desconocer las relaciones entre Dios y el hombre, es decir, por no valorar el hecho religioso. Es así como lo increpa: "...vuestra doctrina, sustituyéndose al objeto soberano de una necesidad imperiosa, veda la satisfacción de éste; y como toda contradicción, toda mutilación produce dolor, ella, dejando un vacío en el entendimiento, pone el corazón en tortura"[30]. Tercer cargo: el utilitarismo rebaja al hombre a la condición animal, porque al reducirlo al círculo estrecho de sus propias sensaciones, por un proceso de refinado egoísmo lo pone en el plano de los brutos[31]. Cuarto cargo: el utilitarismo por lógica es enemigo del progreso, porque éste supone la lucha, el esfuerzo de superación, la necesidad de prueba, y todas estas cosas significan y suponen en alguna forma el sufrimiento, la penalidad, el dolor, realidades estas identificadas por Bentham con el mal, que debe evitarse a toda costa[32]. Quinto cargo:

---

27 *Cultura Universitaria*, núm. 2, art. cit., pág. 55.

28 *Ideas y Valores*, tomo III, art. cit., pág. 67.

29 *La República*, Bogotá, 24 de junio de 1868, núm. 37, págs. 146-147. (Cfr. pág. 363 de este tomo).

30 *Ibid.* (Cfr. pág. 362 de este tomo).

31 *La Fe*, 29 de agosto de 1868, núm. 16, págs. 122-125. (Cfr. págs. 294-351 de este tomo).

32 *Ibid.*

característica propia de todo utilitarista es el oportunismo, porque éstos "no se curan del valor de las doctrinas, sino del provecho inmediato de sus pérfidas promesas"[33]. Por último, encuentra Caro que el utilitarismo, por ser una doctrina falsa y contradictoria, lleva en la práctica a la anarquía social o al absolutismo político[34]. La conclusión no puede ser más evidente: "Rechacemos ... el utilitarismo, como una doctrina no menos falsa que desconsoladora. Oigamos a la razón y a la experiencia, que nos demuestran que la conducta humana no se concentra en el círculo egoísta; ella recorre una larga escala desde el más innoble egoísmo, cuya fórmula es el principio utilitario: *Búscate a ti mismo,* hasta la abnegación más santa formulada por el principio cristiano: *Niégate a ti mismo*"[35].

En forma semejante acaba con la pretenciosa *Ideología* de Tracy, Veámoslo: "el método adoptado por el autor [Tracy] es el cartesiano, el cual consiste en desentenderse de toda autoridad, a fin de juzgar las cosas con perfecta independencia... Digo, en primer lugar, que este método es impracticable en toda la pureza con que en teoría se le recomienda... Fichte mismo y otros filósofos de la escuela alemana, en sus investigaciones todavía más osadas que las de Descartes, confiesan la necesidad de reconocer un principio incontrovertible, indemostrable, como punto de partida y como única garantía de la legitimidad de ulteriores procedimientos... He dicho, en segundo lugar, que practicado el método cartesiano, no ya con la decantada pureza que acabamos de ver ser imposible, pero con los grados de ella que cabe, es todavía imperfecto e insuficiente en la investigación de la verdad... Además de las diferencias que resultan entre los hombres a causa de cualidades naturales y adquiridas en el orden intelectual, hay todavía otro

33 *Obras de Caro,* ed. cit., tomo IV, pág. 207.

34 *Anales Religiosos de Colombia,* Bogotá, 15 de marzo de 1884, núm. 10, págs. 145-146.

35 *La Fe,* 11 de julio de 1868, núm. 9, págs. 69-70. (Cfr. pág. 331 de este tomo). Ver además el *Estudio sobre el utilitarismo,* ed. cit., págs. 80, 159 ss. y 286-292.

hecho de la mayor importancia que patentiza la insuficiencia del método exclusivista de la observación refleja individual; y es la diferencia de cualidades y de situaciones en el orden moral... No queda duda que en la adopción de este método hay un principio de excesivo orgullo; y es en general culpable presunción pretender averiguar por nosotros mismos, sin ajeno auxilio, la verdad"[36]. Y añade en otra parte: "...este mañoso sistema que adopta nuestro ideólogo [Tracy] cubriendo con el nombre de *sensación* todos los fenómenos intelectuales, es el mismo de aquellos moralistas que bajo el de *interés* comprenden todos los fenómenos morales, y el mismo, en fin, de aquellos metafísicos que adscriben a la *naturaleza* todos los fenómenos providenciales"[37]. Y concluye: "...si las afirmaciones de nuestro autor [Tracy] hubiesen de admitirse en toda la amplitud que presentan, podrían sin violencia interpretarse no solamente en el sentido de igualar al animal con el hombre, sino aun de traspasar al primero los títulos de superioridad que de derecho corresponden al segundo"[38].

La actitud de Caro frente a otras corrientes del pensamiento es también áspera y radical como en los casos precedentes. Colocado, por ejemplo, ante aquéllos que se dicen "libres pensadores", se pregunta si en realidad estos tales saben lo que piensan, y los envuelve luego en el siguiente razonamiento: "...si el supuesto *libre pensamiento* ha de tener algún sentido razonable, significa la deliberación que precede al juicio, la indecisión del que no ha acabado de formar opiniones propias. Si esta disposición del alma es accidental, si se inclina a un objeto digno de inteligencia, cual es aferrar en una convicción; si pensar libremente vale deliberar con libertad, este estado preparatorio del entendimiento no es característico de ninguna opinión, y hablará con impropiedad, en este sentido, quien diga que *es* libre pensador en vez de decir que *está* pensando, o que se halla

[36] *Anales de la Universidad Nacional,* tomo IV, págs. 312-316. (Cfr. págs. 436-444 de este tomo).

[37] *Ibid.,* pág. 327. (Cfr. pág. 458 de este tomo).

[38] *Ibid.,* pág. 361. (Cfr. pág. 506 de este tomo).

vacilante. Si este grado inicial del raciocinio no llega a su término y solución natural, sino que se prolonga y se hace crónico, constituye la enfermedad llamada escepticismo, que no revela libre y sana actividad de pensamiento, sino, por el contrario, raquitismo, o atonía y debilitación morbosa de las facultades mentales: un hombre escéptico es una inteligencia paralítica" [39].

El positivismo queda a su vez descalificado por Caro, quien le achaca el pretender circunscribir la actividad mental a la esfera exclusiva de lo sensible. "El positivista —dice— ni afirma ni niega la existencia y condiciones de las cosas sobrenaturales; impónese, sí, la obligación filosófica de *no pensar* en ellas; condena como estéril especulación y como *mal pensamiento,* toda indagación metafísica" [40].

La teoría evolucionista de Darwin, por último, es otro de los blancos de las acerbas críticas de Caro. Darwin para él no pasa de ser "un especialista maniático". Su labor de investigación apenas si tiene el valor científico que caracteriza los trabajos de quienes se han dedicado a un aspecto particular, y muy particular, de la ciencia. Darwin será a lo sumo un buen *observador,* pero jamás un *pensador*. Esa tesis evolucionista que hace derivar todos los animales y las plantas de formas primitivas reducidas, o acaso de una sola forma, y que pone la razón de las modificaciones sucesivas de estas formas en el principio de la elección o selección de individuos y de razas mejor adaptados, resulta para Caro un simple intento de animalización del hombre, intento que, por lo hipotético, "no tiene fundamento histórico, ni aun fuerza de analogía histórica de ninguna especie" [41].

En cuanto al método que propugnaba Caro en filosofía, es elocuente esta su ponderada aseveración: "A ninguna persona iniciada en estos estudios se oculta la rivalidad que

---

39 *Obras de Caro,* ed. cit., tomo III, pág. 329.

40 *Ibid.*, pág. 330.

41 *El Repertorio Colombiano,* Bogotá, marzo de 1887, núm. 7, tomo XIII, págs. 5-35. (Cfr. pág. 1069 de este tomo).

ha existido entre la adhesión escolástica al silogismo y la afición baconiana a la raciocinación analógica. Yo creo que estos dos procedimientos están íntimamente conexionados, y por atentatoria tengo la pretensión de suprimir alguno de los dos en la secuela de nuestras investigaciones" [42].

No sobran, como corolario, estos testimonios positivos de la actividad intelectual del señor Caro. Dice José Manuel Rivas Sacconi, a quien se debe el mejor estudio sobre el humanismo de don Miguel Antonio: "Caro encarna el revivir de la tradición, la síntesis de la edad colonial y de la republicana, el orden restablecido tras una época de ensayos y exploraciones, el reanudarse de un proceso de cultura, la fijación definitiva de los valores esenciales de la nacionalidad: en lo político, libertad y orden; en lo espiritual, lo católico; en lo cultural, lo clásico" [43]. Y Porras Troconis: "Leyendo a Caro ... nos admira y encanta la facilidad con que podemos seguir el desarrollo de su pensamiento, la naturalidad del enlace de los argumentos y la luz interior que en nosotros derrama ... Caro filosofando nos produce esa misma sensación de alivio y de goce que se experimenta con la lectura de las exposiciones filosóficas de Balmes. Sensible es que no hubiera dedicado más tiempo y atención a tales materias, para cuyo desempeño suficiente poseía tan excelentes cualidades y aptitudes. Sin embargo, su estudio sobre el utilitarismo basta para erigirle un monumento perdurable en el poco espigado campo de la filosofía en Hispanoamérica" [44].

II. Caro y la religión.

Un aspecto fundamental e imprescindible del estudio sobre las ideas de Caro es el que se relaciona con la reli-

---

[42] *Anales de la Universidad Nacional*, tomo IV, págs. 342-343. (Cfr. pág. 480 de este tomo).

[43] *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1949, [Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, III], págs. 417-418.

[44] *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo IV, art. cit., págs. 410-411.

gión. Caro es esencialmente un hombre religioso y por esto cualquier manifestación de su personalidad tiene que ver, en una forma u otra, con dicha realidad. De seguro Manuel Antonio Bonilla no anda descaminado cuando dice: "En el orden religioso, [Caro fue] el más formidable campeón de los fueros eclesiásticos: fue como un cruzado con el espíritu de San Vicente, iluminado por la sabiduría de un Padre de la Iglesia y dotado del verbo terrible de un profeta bíblico" [45]. López de Mesa, a pesar de sus prejuicios, algo entrevé de la religiosidad de Caro cuando observa: "...este gran prócer de la cultura colombiana no fue cristiano a la manera evangélicamente sumisa de Cuervo, sino católico combatiente de tipo español, y ... no tuvo la índole filosófica de su ilustre padre José Eusebio, pero la combativa de los grandes teólogos del catolicismo... en fin, fue, según mi pausada interpretación, un Padre de la Iglesia, el primero, de esta estirpe espiritual y de esa magnitud eximia, de que puede enorgullecerse la América española, y tal vez toda la América en conjunto" [46].

Sería equivocado empeño tratar de concretar el pensamiento filosófico-político del señor Caro, haciendo abstracción de su actitud ante la fe, ante la Iglesia católica. Por esto no puedo estar de acuerdo con el contenido que parece encerrar este juicio de Rivas Sacconi: "Si en la múltiple personalidad de Miguel Antonio Caro quiere buscarse un carácter preponderante, como cifra y resumen de todos los que lo integran, no será difícil concluir que éste es su humanismo, el cual es condición principal de su espíritu, entrada de todo su saber, campo en que florecen su labor intelectual y literaria, en que nace y se explica la variedad de sus aptitudes y actividades" [47].

La obra de Caro, vigorosa aunque relativa en el campo de la filosofía, definida y amplia en el de la política, tiene su explicación última, su razón de ser en esa convicción

[45] *Caro y su obra,* Bogotá, Imprenta Nacional, 1947, pág. 239.
[46] *Oraciones panegíricas,* Bogotá, Ed. El Gráfico, 1945, pág. 327.
[47] *Op. cit.,* pág. 409.

espiritual de un creyente que, ante todo, quiere servir a Dios y a su Iglesia como escritor, como gobernante y como hombre. El caso de Miguel Antonio Caro es un caso ejemplar en cuanto implica la lealtad más grande a su credo y la convicción más firme en cuanto a la verdad, recibida en forma absoluta y humilde del depósito tradicional de la Iglesia de Roma. Añádase a esto la impresionante fuerza del carácter de Caro, y se tendrá entonces una explicación de toda su vida y de toda su obra, clara, directa, combativa. Cuando se habla de religión, se piensa casi de inmediato en la función apologética de los escritos de Caro, función por lo demás muy en consonancia con la costumbre entonces vigente, que llevaba a los laicos a defender, en el campo intelectual, la tradición católica, revistiéndose casi de un carácter teológico en amplio sentido.

Las palabras de Suárez me justifican ampliamente. "Entre ellos [los defensores de la religión y de la Iglesia] —dice— baste escribir un nombre, el de don Miguel Antonio Caro, que se mostró como gigante desde los primeros días de su juventud; que personificó durante su vida la cultura nacional en forma digna de las naciones más adelantadas; cuyas nupcias con la verdad y con la libertad verdadera jamás sufrieron quiebra; cuyo desinterés y sabiduría realizaron en Colombia y en el siglo XIX el tipo de un sabio del Renacimiento y el de un cruzado ofrecido al altar y a la justicia; cuyo nombre, al llegar como onda plácida a las riberas de España y de América, simbolizó la literatura de nuestra patria en forma superior a su tiempo y a sus circunstancias; y cuya actividad se aplicó hasta el fin a los objetos más dignos de un sabio y de un patriota" [48]. Bonilla, recordando la obra de aquellos apologistas católicos que tuvimos en el siglo pasado, anota: "Comparte [Caro] con don José Manuel Groot, José Joaquín Ortiz y Vergara y Vergara, la gloria de haber sido en Colombia celoso defensor de la causa eclesiástica; mas los supera a todos

---

48 *Sueños de Luciano Pulgar*, Bogotá, Librería Voluntad, 1941, tomo IV, pág. 316.

en lo mejor templado de las armas, en la maestría del ataque, en lo hábil de la defensa y en lo ruidoso del éxito" [49]. Y López de Mesa, dejándose llevar un mucho de la exageración, exclama: "... Caro ... pertenece al campo de los lidiadores, de los abogados de la fe, de los teólogos litigantes: está con San Agustín, San Atanasio, Santo Tomás de Aquino, allá por los copos de la Patrística, y está, bajando el diapasón a claves más discretas, con Balmes, con Newman, Urráburu y Moigno, con Mercier y Maritain, con Carrasquilla entre nosotros..." [50]

Caro fue un formidable apologista al servicio de la Iglesia, pero creo que, por lo que toca a la religión, no es este el aspecto que más realce da a su personalidad. Sin negar el significado de su obra en este campo, y hay que anotar que fue ante todo periodística, es evidente que tuvo sus limitaciones. Caro en su catolicismo era un hombre un tanto rígido, en un sentido que bien puede relacionarse con lo anotado anteriormente a propósito de su posición frente a los movimientos filosóficos no católicos. Tal vez su formación sistemáticamente estructurada y proyectada por los caminos seguros de los autores ya consagrados y de las obras de inteligente erudición, dio a su actitud católica un matiz rígido, poco dispuesto a transigir con movimientos que se alejaran un poco de la tradición. Desde luego este aspecto amurallado de su espíritu es el más interesante y el que jugó un papel más definitivo en la estructuración completa de sus ideas políticas. Sin embargo, no deja uno de lamentar que un espíritu como el suyo, tan rico y tan noblemente vigoroso, no hubiera podido abrirse en forma más amplia a las riquezas y matices infinitos que es posible apreciar en el seno de la santa Iglesia. En cambio, lo que sí se impone como un servicio singular prestado por Caro a la religión, es su intención de realizar, de acuerdo con sus convicciones, el ideal de un Estado eminentemente cristiano, con el agravante de que para hacerlo tuvo que

---

[49] *Op. cit.*, pág. 141.
[50] *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo*, pág. 307.

prescindir de aquellas formas de gobierno tradicionalmente católicas, para derramar la esencia de su ideal en los moldes obligados de una modalidad política, de raíz liberal, que era común a todos los países desvinculados de la vieja España.

Si alguno se sorprende con lo que he dicho sobre la raíz liberal de las instituciones políticas de Hispanoamérica y sobre la actitud que Caro tomó ante ellas para tratar de adecuarlas a su concepto católico de las instituciones del Estado, tal vez pueda tranquilizarse leyendo esta juiciosa observación de monseñor Carrasquilla: "Si en Europa es raro todavía hallar republicanos católicos, sin ribetes del liberalismo teológico que reprueba la Iglesia, en cambio forman ellos, de setenta años acá, mayoría en las naciones hispanoamericanas" [51].

He aquí, en síntesis, los principios inalterables de su filosofía. "Orden, justicia, perfección: estas concepciones que constituyen la idea de bien, no pueden subsistir en un estado indeterminado, abstracto: ellas manifiestan la necesidad de una fuerza idéntica e inteligente, alma de la creación, razón suprema del espectáculo en que somos actores y espectadores. Nosotros no realizamos el tipo de lo perfecto; aspiramos a él con incesante anhelo; no lo vemos, y sin embargo lo concebimos existente, realizado. Bien es una idea abstracta a que nos sentimos atraídos con un sentimiento de adhesión más racional y justo a medida que ella saliendo de su abstracción se personaliza en Dios. Orden, bondad, belleza, son lineamientos que ilustrándose, conforman ese nombre santo" [52].

Ahora, y para no dejar estas consideraciones en el vacío, es forzoso entrar en la producción de Caro, para sacar de allí los lineamientos fundamentales de su actividad y convicción religiosas. Ante todo conviene anotar que en estos asuntos Caro no fue un sentimental; él vio en la religión

---

[51] *José Joaquín Ortiz,* en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* tomo VII, 1911, págs. 390-391.

[52] *Estudio sobre el utilitarismo,* pág. 80. (Cfr. pág. 78 de este tomo).

un valor de orden superior, en primer lugar porque se trata de una realidad sobrenatural y además porque ella, y sólo ella, puede despertar un sentimiento o una actitud de generosidad hacia el dolor y la miseria del prójimo, tan característico como se puede comprobar en el campo católico de la caridad [53]. El magisterio de José de Maistre, sobre todo en lo que toca al primer punto, es evidente [54]. Al lado de estas dos notas, o más bien como sostén firme del edificio, está la fe, "siempre creadora", en abierta lucha con la duda y su radical esterilidad [55].

Sobre estas bases descansa, puede afirmarse, la concepción que Caro tiene del hecho religioso. Pero es necesario encarnar estas nociones y concretarlas en la existencia de una religión determinada, y es entonces el momento en que aparece con nitidez el cristianismo como suma del ideal religioso, en lo que coincide también nuestro pensador con de Maistre [56]. Es interesante notar que al valorizar Caro el cristianismo, no piensa tanto en el aspecto teológico cuanto en el poder que esta religión tiene para sublimar al hombre. "El cristianismo —son sus palabras— armoniza las

[53] *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl,* Bogotá, 30 de junio de 1869, núm. 7, págs. 1-3. (Cfr. págs. 704-708 de este tomo).

[54] "L'homme en rapport avec son Créateur est sublime, et son action est créatrice: au contraire, dès qu'il se sépare de Dieu et qu'il agit seul, il ne cesse pas d'être puissant, car c'est un privilége de sa nature; mais son action est négative et n'aboutit qu'à détruire" (*Essai sur le principe générateur des constitutions politiques et des autres institutions humaines,* Lyon, M. P. Rusand, Imprimeur-Libraire, 1833, pág. 63). "...le principe religieux est, par essence, créateur et conservateur, de deux manières. En premier lieu, comme il agit plus fortement que tout autre sur l'esprit humain, il en obtient des efforts prodigieux... En second lieu, le principe religieux déjà si fort par ce qu'il opère, l'est encore infiniment par ce qu'il empêche, à raison du respect dont il entoure tout ce qu'il prend sous sa protection" (*Ibid.,* pág. 81).

[55] *El Tradicionista,* Bogotá, 23 de enero de 1873, núm. 124, págs. 616-617. (Cfr. pág. 623 de este tomo).

[56] "Pasons au christianisme qui est la plus grande de toutes les institutions imaginables, puisqu'elle est toute divine, et qu'elle est faite pour tous les hommes et pour tous les siècles" (*Op. cit.,* pág. 18).

facultades del hombre: ilustra su razón, mueve su voluntad, ordena sus sentimientos" [57]. Aclaro que lo que vengo diciendo no se opone, así lo espero, a la verdad de este juicio de Sanabria: "El gran defensor de la religión de Cristo [que era Caro], el que tantas batallas dio por ella y en las que siempre salió victorioso al refutar los errores filosóficos y religiosos que combatió, tenía que dominar la ciencia suprema de Dios" [58].

Pero es claro que no es el motivo intelectual, dogmático, el que impresiona primordialmente a Caro; es más bien el motivo moral, ético, que toca más de cerca la realidad concreta del hombre. Seguramente porque en él es evidente la intención moralizadora de su vida y de sus escritos, y además porque en él no ha tenido lugar el proceso de la duda, o siquiera la confusión en materias religiosas. Por esto tal vez no se destaca el aspecto intelectual de la fe. Puede parecer entonces paradójico que un hombre intelectual no vea en la religión un problema de filosofía, sino más bien un problema de moral. Pero lo cierto es que Caro no lucha con los dogmas, con la problemática que ellos puedan crear en quien se dedica a la vida del pensamiento, sino que combate por la moralización de las costumbres, por el embellecimiento ético de la vida. Una faceta más, que pone en evidencia la sospecha de que Caro no fue un especulativo por temperamento, sino más bien un hombre concreto, que sintió la necesidad de fundamentar teóricamente sus acciones.

No está menos delimitada la actitud que toma Caro ante el catolicismo, como concreción auténtica de lo cristiano y como la única religión verdadera. El catolicismo es ante todo paz, individual y social, de las conciencias y de los pueblos. Paz, desde luego, para prosperar en el bien, en la integridad, en la virtud, no para solazarse en el vicio y en la corrupción [59]. Este catolicismo, que debe vivirse con al-

---

[57] *El Repertorio Colombiano*, marzo de 1887, tomo XIII, núm. 7, págs. 5-35. (Cfr. pág. 1098 de este tomo).

[58] *Cultura Universitaria*, núm. 2, art. cit., pág. 58.

[59] *El Tradicionista*, 20 de mayo de 1873, núm. 172, págs. 810-811. (Cfr. pág. 867 de este tomo).

ma de cruzado, debe ser amplio, capaz de comprender y asimilar, debe tener espíritu de conquista. "El catolicismo debe penetrarlo todo, apoderarse de todo, modificarlo y santificarlo todo" [60].

Este ideal de amplitud, tan vibrantemente propiciado por Caro, no corresponde en un todo a lo practicado por él mismo, como ya lo advertí; con todo conviene resaltar esta su convicción teórica, que, por motivos evidentes, él no pudo realizar a cabalidad en la práctica. Una cita de Bonilla pone las cosas en su punto: "En temperamentos como el suyo, de una pieza, de ideas sólidas e inapeables, de carácter esencialmente conservador en todo, sería peregrino el intento de buscar medias tintas o actitudes acomodaticias: fue caudillo político y religioso, y no podía, sin incurrir en mal caso, transigir con lo que él creyó honradamente que iba contra los intereses sociales, religiosos, políticos, filosóficos y literarios que defendía. Pero de ahí a suponer que su espíritu estuviera encerrado a todo orden de ideas contrario al suyo, como en coto inaccesible, media enorme distancia..." [61]

El catolicismo ofrece a Caro, que tan amante se mostró siempre de la antigüedad clásica, una posibilidad de integración de aquellos valores humanos consagrados en la literatura grecorromana. Es interesante reparar en la actitud de nuestro pensador, quien, a pesar de estar convencido de que sólo en la religión católica se encuentran las fuentes de una oportuna renovación espiritual, quiere sin embargo rescatar del olvido y de cualquier peligro de desvalorización aquellos momentos grandes de la historia y de la literatura pre-cristiana. Y es precisamente la autoridad de San Agustín, la que respalda la actitud tomada por Caro en frente de aquéllos que, movidos "por el indiscreto o arrebatado celo religioso de los Gaume y los Veuillot" [62], quieren negar "las dispensaciones benéficas con que Dios quiso favo-

60 *La Caridad*, Bogotá, 6 de julio de 1871, núm. 7, págs. 98-101. (Cfr. pág. 731 de este tomo).

61 *Op. cit.*, págs. 144-145.

62 *Obras*, ed. cit., tomo III, pág. 332.

recer a pueblos que, si no fueron escogidos con especial predilección, no dejaron por eso de ser *llamados*, ni de desempeñar alguna misión en la historia de la humanidad, ni de tener en las doctrinas de sus filósofos y poetas, como lo reconoce San Agustín, algo de *bueno* y de *divino*" [63].

Religión, cristianismo y catolicismo son las fases sucesivas de esta concreción del pensamiento de Caro. Ahora es necesario analizar lo que él pensaba y sentía de la Iglesia, como institución divina y como conjunto de realidades sociales, humanas y de cultura. Ante todo se impone la consideración del carácter universal de la Iglesia, que "no es sólo el clero" sino además "la congregación de todos los creyentes" [64]; es decir que la Iglesia es católica y no clerical. Buscar una explicación racional, demostrativa, lógica, de la divinidad de la Iglesia, resulta empresa tan imposible como tratar de "buscar a Dios en las fórmulas microscópicas de sus criaturas". La Iglesia es, aun históricamente, un milagro y por esto sólo cabe entenderla desde una perspectiva de integral sobrenaturalidad. "Buscad —clama Caro— la verdad divina por los enviados de Dios, y buscad los enviados de Dios por las señales sobrehumanas que los distinguen de la egoísta y carnal muchedumbre" [65].

Y ¿cuáles son estas señales? Son sencillamente las que se concretan en una palabra que tiene un sentido tan cristiano como es el caso de la caridad. "La Iglesia católica, con el ejercicio incesante de su ministerio, todo caridad, está dando el más irrecusable testimonio de su divinidad..." [66] Porque, como lo decía José Joaquín Ortiz, "la caridad católica es inagotable: bajo de su anchísimo manto se abrigan todos los afligidos del mundo; y ¡sobra todavía manto!" [67] De aquí se saca el secreto que da cuenta del

---

[63] *Ibid.*

[64] *El Tradicionista*, 11 de agosto de 1876, núm. 520, pág. 1495. (Cfr. pág. 946 de este tomo).

[65] *Ibid.*, 18 de enero de 1873, núm. 122, págs. 608-609. (Cfr. pág. 857 de este tomo).

[66] *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl*, 30 de junio de 1869, núm. 7, págs. 1-3. (Cfr. pág. 706 de este tomo).

[67] *La Caridad*, 5 de enero de 1865, núm. 16, págs. 243-245.

significado de la Iglesia romana. Es que "el mundo, moral y filosóficamente hablando, no es divide por colores sino por ideas; no en razas sino en escuelas. Pero de estas ideas sólo una ha probado históricamente poder adaptarse a todas las condiciones del hombre: de esas escuelas sólo una ha demostrado ser verdaderamente universal o católica, y esta escuela (humanamente hablando) es la Iglesia romana"[68].

La Iglesia así, en este plano de trascendencia sobrenatural e histórica, resulta predestinada para una misión excepcional de enseñanza y magisterio, es la maestra por antonomasia de la verdad, es la forjadora de los hombres y la integradora de los pueblos. Su relación, por esto, con el orden social-político del mundo es trascendental, ya que no sólo recuerda a la autoridad civil sus deberes sino que "reconoce también los derechos que le corresponden, como poder instituído por Dios, con facultades propias para el bien temporal de la sociedad"[69].

En este punto es necesario detenernos un poco en la relación establecida por Caro entre la religión y la solución del problema social. Caro, desde el ángulo de sano realismo que lo caracteriza, concede al cristianismo una importancia social única. "La civilización —según él— [es] la aplicación del cristianismo a la sociedad... la disciplina católica es la verdadera forma en que Cristo ha querido que se aplique [el cristianismo] a los pueblos para hacerlos libres y grandes"[70]. Esta afirmación categórica se funda en la convicción que tiene de que "los verdaderos intereses de la sociedad, así como los del individuo, no se cifran en el orden político sino en el religioso"[71].

Llevando el problema al terreno de la filosofía de la historia, Caro censura duramente a quienes, forzados por un estúpido afán sociológico, se hacen voluntariamente

---

68 *La Unión Católica*, Bogotá, 23 de julio de 1871, núm. 5, págs. 19-20.

69 *Obras*, ed. cit., tomo VII, 1942, pág. 280.

70 *El Tradicionista*, 7 de noviembre de 1871, núm. 1, pág. 4.

71 *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl*, 5 de febrero de 1870, núm. 12, págs. 192-194. (Cfr. pág. 723 de este tomo).

ciegos para ver cómo la religión es el factor determinante que hace que los pueblos, superando el primitivo estado de salvajismo, lleguen a la estructuración de un estado legal [72]. Porque la religión, y sólo ella, hace posible la realización en el hombre de esa categoría suprema que se llama virtud y que está en la base de toda organización social estable. He aquí sus palabras: "La virtud es la base de la felicidad privada y pública. Ella es quien educa al niño y catequiza al salvaje; ella quien honra a la mujer, reina del hogar; ella, quien con los vínculos del amor y del respeto forma y protege la familia, único y sólido cimiento de la sociedad civil. La virtud inculca al hombre sus deberes; enséñale a manejar con pureza los caudales públicos, y a regir con suavidad y prudencia las riendas del Estado. Ella inspira el amor a la patria; por ella nos hacemos superiores a la lisonja y a la amenaza, y rechazamos la injusticia; de ella nace la libertad verdadera; por ella preferimos al aura popular y a los medros personales, el testimonio consolador de la conciencia, la aprobación de los hombres honrados y el juicio incorruptible de la posteridad" [73].

Se desprende de aquí la necesidad y obligación en que el Estado se encuentra de dar a la Iglesia, depositaria de este tesoro de virtud y de integración social, toda la libertad que ella requiere para adelantar su obra sin cortapisas de ninguna especie y con la independencia indispensable para poder propender por el bien y combatir el mal, al margen de cualquier compromiso de orden político. El Estado debe proteger y acatar a la Iglesia, pero no debe nunca tratar de dirigir sus pasos y de forzar sus decisiones, porque por este camino sólo se le resta el honor y la adhesión que su misión merece [74].

Pero todavía es necesario concretar más este papel de la religión en la vida social y política, y afirmar, como lo hace Caro siguiendo a de Maistre, que su papel en la es-

[72] *Obras,* ed. cit., tomo III, págs. 293-294.

[73] *Ibid.,* tomo III, pág. 98. (Cfr. págs. 1376-1377 de este tomo).

[74] *Diario Oficial,* Bogotá, 13 de agosto de 1892, núm. 8890, pág. 1046. (Cfr. págs. 1205-1207 de este tomo).

tructuración orgánica de la educación es indiscutible[75]. Desde luego esta afirmación podrá parecer excesiva a quienes, seducidos por eso que llaman espíritu laico, quisieran ver reducida la vida religiosa a la innocua quietud de las sacristías, a la paz de los templos o al interior indescifrable de las conciencias. Para hacer justicia a Caro es menester comprender que él propugnaba por la ordenación de un país de tradición católica, de convicciones cristianas y de índole y características típicamente religiosas. Además América, como Europa, en su cultura, en su tradición, en su fuente más rica, es continente que se debe en su mayor parte a la obra de la Iglesia. Por esto se comprende que para Caro resultara extravagante, por decir lo menos, tratar de erigir la vida civil en fundamentos no ya ateístas sino aun de tipo neutro. Hay cosas en que la neutralidad es un suicidio, y en este problema de la educación, que toca con la raíz íntima del hombre, y por ende de la familia, de la sociedad y del Estado, la irreligiosidad o la arreligiosidad no pueden admitirse.

Así se entienden estas palabras de Caro: "La sociedad fue religiosa en su cuna; el hombre es religioso en la infancia. La religión (aun dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño, como la leche a sus labios, y del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales..."[76]

El hecho religioso, que hemos visto tan decididamente pergeñado por Caro en los campos ético, social y educativo, también se evidencia, y en forma no menos rotunda, en el campo de la cultura y del arte. "Ora contemplemos el arte en general, y la poesía en particular, en sus condiciones esenciales, ora en las circunstancias en que se desenvuelve,

---

[75] "...car tout système d'éducation qui ne repose pas sur la religion, tombera en un clin-d'oeil, ou ne versera que des poisons dans l'Etat" (*Op. cit.*, pág. 51).

[76] *Obras*, ed. cit., tomo VI, 1932, pág. 4. (Cfr. pág. 1409 de este tomo).

siempre aparece ligada con la religión" [77]. Aplicado este principio a la valoración del talento poético, Caro, que gustaba de la poesía y que también era poeta, establece una relación directa entre la inspiración y la religiosidad. Bien lo ha dicho Aguilera: "Para Miguel Antonio Caro, metafísico, espiritualista y trascendentalista, lo extrínseco y formal de una obra poética, lo eminentemente rítmico, está influído por los sentimientos, costumbres y creencias religiosas del poeta, de modo que el cristiano procura destacar los relieves de su creación con la inefable claridad que se desprende de la belleza de Dios, meta de su aspiración y resorte de su inspiración" [78].

Según Caro, "cuando falta la luz de la fe y el calor de los nobles y puros afectos que alimentan la piedad", deja de haber poesía y aun deja de existir la posibilidad de hacerla [79]. Este principio de análisis crítico, desde luego inaceptable según los cánones vigentes de la estética, muestra a las claras hasta qué punto había calado la religión en el espíritu de Caro. "Las creencias, prácticas y sentimientos religiosos del hombre tienen necesaria influencia sobre la forma esencial de las producciones del poeta; la aspiración hacia Dios realza la belleza del pensamiento sublimándolo, así como el descenso a la incredulidad y a la blasfemia, es de naturaleza antiestética; y tan estrechamente relacionadas están muchas veces la historia religiosa y la literaria de un escritor, que ésta no admite explicación si no se toma en cuenta la otra..." [80]

Por último, y como un corolario adecuado a lo dicho hasta aquí, veamos en qué forma valora Caro la actitud de la Iglesia ante ese afán de progreso, intelectual y material, que califica los tiempos nuevos. La Iglesia, que es una institución con finalidades extramundanas, no puede ni debe predicar el progreso, específicamente el material, por el pro-

---

77 *Ibid.*, tomo III, pág. 322.

78 *Las ideas estéticas de Miguel Antonio Caro*, en *Revista de las Indias*, Bogotá, núm. 113, Suplemento, pág. 13.

79 *Obras*, ed. cit., tomo III, pág. 334.

80 *Ibid.*, tomo III, pág. 340.

greso mismo. Una Iglesia que predicara esta clase de progreso sería en cierta forma un contrasentido, porque el progreso supone la riqueza y ésta la distracción de ocupaciones fundamentales y que tocan de manera absorbente los intereses de las almas. Sin embargo, la Iglesia tolera el progreso, no condena la riqueza e incluso la defiende cuando es menester hacerlo para el bien general de la sociedad. ¿Hay en esto una contradicción? Absolutamente. La Iglesia tiene un lema: *Buscad el reino de Dios y su justicia, y las demás cosas se os darán por añadidura.* Conforme a este ideal, la Iglesia propende por el progreso moral, en forma digamos exclusiva, pero no se opone a las consecuencias de esta afirmación: es lo cierto que del orden moral se desprende el intelectual y que de éste se deriva el material, luego la Iglesia, en la medida en que estos últimos se supeditan a sus principios, los tolera sin predicarlos, los favorece indirectamente sin constituirlos en fines propios de su función. Otra cosa es que la Iglesia se oponga al predominio de una tendencia que, como el materialismo, trata de alterar la gradación de los valores y supedita de hecho los intereses espirituales a las exigencias tiránicas de lo terreno. Cuando estas cosas suceden, cuando "en el seno de la cristiandad surgen nuevas Sodomas y nuevas Babilonias" [81], no es posible pretender que la Iglesia permanezca con los brazos cruzados. Es entonces el momento de la afirmación, "en todas partes y en todas circunstancias", del contenido sacro de la tradición evangélica. Esto lo comprendió muy bien Caro y entre sus méritos está el de haber contribuído a la defensa de un patrimonio, tan vital para nosotros, como éste del catolicismo auténtico.

Se puede ahora puntualizar cuál fue la actitud de Caro y cuál su puesto dentro de la vida católica colombiana. Caro, por una predestinación de su temperamento y por una imposición de las circunstancias, fue, como ya se ha dicho, un luchador, un polemista. Por esto no es raro, sino

---

81 *El Orden,* Bogotá, 18 de mayo de 1887, núm. 27, págs. 210-212.

muy natural, tropezar en este aspecto religioso con un Caro en actitud siempre de combate. Para un hombre que vive su religión, y que no se contenta con guardarla en lo profundo de su ser, tiene que resultar espontáneo el tomar posiciones francas y decididas, máxime cuando este hombre, por sus cualidades de espíritu y de inteligencia, ha perdido el derecho de ocultarse en la comodidad de la vida privada. Es así como tenemos a Caro, católico por definición, en un plano de lucha, siempre culta pero también vigorosa y sin debilidades, lucha que le deparará grandes sinsabores pero que afirmará día a día su personalidad en esa convicción íntima de que sólo los valores ultraterrenos valen la pena de ser defendidos.

Veamos pues cómo veía Caro a sus adversarios en esta lucha religiosa. Pensar que era un ingenuo en estas cosas es una equivocación. El sabía muy bien que a la religión sólo se puede atacar por los medios de la fuerza y de la dialéctica. La fuerza, arma de los tiranos, puede postrar pero nunca destruye ni aniquila; la dialéctica, arma sutil y tomada aquí en un sentido negativo, puede en cambio sembrar el desconcierto, engendrar la duda, envenenar las fuentes del alma [82]. Por esto Caro no perdona esfuerzo que le permita presentarse al campo del combate con la serenidad mental de quien no teme el error, con la entereza viril de quien está seguro de la bondad de su causa.

Otros aspectos, más complejos, que se relacionan con la fe religiosa de Miguel Antonio Caro, tendré que abordar por fuerza cuando desarrolle sus ideas sobre el Estado, la sociedad y la política. Sobre el particular tengo escrito un estudio, que, así lo espero, daré a luz cuando aparezca el tomo de estas *Obras completas,* dedicado a los escritos políticos de nuestro grande hombre. Por ahora quiero recordar una frase de Caro, que indica muy a las claras la conexión que él veía establecida, por destino providencial, entre estas naciones hispanas y el catolicismo. El texto es

---

[82] *El Hogar Católico,* Bogotá, 1º de mayo de 1908, núm. 11, págs. 163-166. (Cfr. págs. 1261-1268 de este tomo).

de suyo elocuente y contiene una valiente afirmación que podría servir de defensa y estímulo ante quienes tratan de disminuirnos o de subestimarnos por haber sido amamantados a los pechos de una confesión religiosa y de una cultura tan características de los pueblos hispánicos, que constituyen la esencia misma de ellos, hasta el punto de que cualquier intento por sustituírlas o menoscabarlas constituiría un atentado contra la razón de ser de la nacionalidad. "En los países españoles —dice Caro— no hay más religión que la católica, y quienes de ella reniegan se quedan sin religión alguna" [83].

III. Caro y la educación.

Las vinculaciones del señor Caro con la actividad pedagógica fueron vivas y actuantes, sobre todo en el primer período de su actividad pública. Por el testimonio de J. L. Perrier, citado al principio de este estudio, sabemos que en 1865 profesaba la cátedra de filosofía en el Colegio de Pío IX. En 1867 y 1868, según consta de los programas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dictó los cursos de filosofía elemental, moral y psicología en el tradicional claustro bogotano. En 1870 regentó la cátedra también de filosofía en la Universidad de los Estados Unidos de Colombia, como consta por el informe que rindió en calidad de catedrático sobre los *Elementos de ideología* de Tracy. En 1873 lo encontramos empeñado en el proyecto de fundar en Bogotá una universidad católica, empresa que sólo vino a cristalizar por allá en el año 1884. Existen además entre los papeles de Caro unas conferencias sobre temas del lenguaje, sin fecha, que permiten suponer que profesó una cátedra sobre esta materia en algún plantel capitalino. Por último es evidente que en el año 1880 estaba vinculado al Colegio del Espíritu Santo, pues en noviembre de ese año pronunció como parte interesada su

---

83 *Obras*, ed. cit., tomo III, pág. 341.

conocidísima *Oración de estudios,* que está incluída en el presente volumen [84].

Dejando los datos biográficos y viniendo a las ideas que desarrolló Caro sobre materias educativas, tenemos que destacar ante todo el significado que le daba al problema de la educación. Su testimonio es bien elocuente. "Para nosotros [la educación] es palabra sagrada, cuestión trascendental. Todo lo comprende la educación. La educación forma la juventud y decide del porvenir; la educación desenvuelve la misión encargada a particulares y a gobiernos, en cuya análisis se ocupan las ciencias morales y políticas, y cuya explicación nos da con admirable sencillez el *Catecismo de la doctrina cristiana.* La educación es el molde en que se vacian las generaciones que al mundo van llegando" [85].

Desde un principio relaciona Caro los problemas educativos con el hecho religioso, cosa en la cual es perfectamente consecuente con su orientación filosófica tradicionalista. Por eso no es de extrañar el papel tan notable que asigna a la enseñanza de la religión. "Negar la enseñanza de la religión —dice— al pueblo que la pide, es darle con una piedra en la boca al que pide pan; y dar una religión alterada al que pide la verdadera religión, es ofrecer una serpiente al que solicita un pez, pues ambos, pez y serpiente, son en la apariencia semejantes; mas la una sirve para envenenar a los incautos, cuando el otro para alimentar a los que han hambre" [86]. En consecuencia a los niños católicos hay que darles maestros católicos, resultando completamente absurdo cualquier intento de falsificar la tradición espiritual del país. "El catolicismo es el patrimonio de todos: lo demás es extranjero, antinacional, exclusivista" [87].

---

84 *Repertorio Colombiano,* noviembre de 1880. (Cfr. págs. 1374-1385 de este tomo).

85 *El Tradicionista,* 9 de mayo de 1872. (Cfr. pág. 1278 de este tomo).

86 *El Tradicionista.* 4 a 15 de junio de 1872. (Cfr. pág. 1305 de este tomo).

87 *Ibid.,* 9 de mayo de 1872. (Cfr. pág. 1282 de este tomo).

Supuesto lo anterior, entra Caro a establecer el papel de la Iglesia en la educación. Dando al término *doctrina* el valor etimológico de enseñanza, sostiene nuestro sabio pensador que en los países católicos no puede haber más enseñanza legítima que la católica. Por esto no vacila en afirmar que sin la Iglesia no hay educación y que ésta es obra propia de la Iglesia. "La Iglesia católica ha sido en el mundo moderno la fuente originaria de toda instrucción y de toda ciencia, aun de las enseñanzas protestantes, que cual acequias emponzoñadas arrastran aguas que manaron de aquella fuente divina. Así se apartan estos adulterados canales de la doctrina católica, como descendieron muchas antiguas tradiciones paganas de la revelación primitiva" [88].

Esta aseveración, así de escueta, puede parecer discutible, pero adquiere cierto confortador sentido cuando se aplica al ideal de la *educación gratuita y universal,* tan en boga en la Colombia radical del siglo XIX. Resulta que Caro le busca un sentido católico a tan utópica pretensión y encuentra esta bella respuesta: "Por amor de Dios y sin esperanza de justa remuneración en la tierra, ha de enseñarse al que no sabe, instruirle y ayudarle a conseguir su salvación" [89]. Al sostener Caro tan subida tesis está pensando en San Ignacio de Loyola y en San Vicente de Paúl y en la misión de generoso apostolado en que deben estar comprometidos sus hijos.

Tratando de la educación popular, entra Caro a establecer la materia y la forma de cualquier tipo de enseñanza. La educación es científica en cuanto a su materia, pero tiene que ser religiosa en cuanto a su forma. En este terreno tan delicado no son lícitas las separaciones. Una educación científica, desposeída de la impregnación religiosa, es una educación falsa, adulterada, próxima a su total destrucción. Y si se trata precisamente de educación popular, es inconcebible mutilarla y viciarla con el alejamiento de la fuente religiosa; una educación popular irreligiosa sólo

---

[88] *Ibid.,* 4 a 15 de junio de 1872. (Cfr. pág. 1313 de este tomo).
[89] *Ibid.* (Cfr. pág. 1319 de este tomo).

lleva a la corrupción y ni siquiera puede llamarse educación en sentido estricto. "La educación es como el hombre: alma y cuerpo. Educación sin religión es hombre sin alma, cadáver y nada más"[90].

Esto lo que Caro piensa de la educación desde un punto de vista religioso. Ahora veamos cuál es la misión que le atribuye al Estado en materias educativas. El criterio es sencillo: al gobierno corresponde una función de tutela, de inspección suprema, para que la educación "se mantenga dentro de su esfera propia y no degenere en fabricación y propagación de productos nocivos"[91].

La circunstancia de que las necesidades en este terreno no pueden ser satisfechas por los particulares, obliga desde luego al Estado a asumir temporalmente funciones educativas, sobre todo con el fin de formar maestros; pero cumplida esta misión y normalizada la situación, el Estado debe hacerse a un lado y dejar a la iniciativa privada el campo abierto, brindándole eso sí todo el estímulo y apoyo del caso. "El fomento es medio más económico y eficaz que la dirección exclusiva, porque equivale a una compañía en que el Estado no tiene que poner sino una pequeña parte de lo que se necesita para montar y sostener un establecimiento, y los particulares contribuyen con fuerzas vivas que el Estado por sí no puede crear"[92].

Estas ideas reciben ampliación en otro escrito de Caro. La intervención del Estado en materias de enseñanza, como su intervención en el campo industrial, es susceptible de más o de menos según la menor o mayor cultura social. Cuando el interés particular no alcanza a llenar las exigencias y necesidades en lo educativo, debe intervenir el Estado y debe llenar las lagunas, pero siempre y cuando que no descuide su misión de estimular el interés privado. Es decir que el Estado debe iniciar el movimiento que otros, los particulares, deben continuar y llevar a feliz culminación. "El Estado no es doctor; si muerta, decadente o extraviada

---

[90] *Ibid.* (Cfr. pág. 1322 de este tomo).
[91] *Obras,* ed. cit., tomo VII, pág. 111.
[92] *Ibid.,* págs. 110-111.

la enseñanza particular, la establece el Estado oficialmente, no por eso se hace maestro universal, sino protector y auxiliador de los que tienen misión de enseñar; la parte científica se confiará a los sabios, la dogmática y moral a la Iglesia" [93]. En estos límites debe quedar la intervención oficial; lo que de aquí pase no será más que tutela infecunda.

De donde las dos condiciones que pone Caro para poder apoyar la educación oficial: "1ª Que los maestros, nacionales o extranjeros, sean católicos; 2ª Que la educación sea religiosa, en el sentido de que enseñen los maestros la doctrina católica por textos aprobados por la Iglesia, con exclusión de cualesquiera otros" [94].

Como es claro, se trata de propugnar en forma evidente un sistema de educación independiente de la intromisión estatal, vigoroso por las circunstancias de interés y estímulo que implica, seguro porque de hecho pone la educación en manos de religiosos, que son los que están en disposición de asumir estas responsabilidades.

Hay que decir, y con esto termino, que las ideas de Caro en materia de educación son apenas una consecuencia de sus tesis filosóficas y religiosas.

CARLOS VALDERRAMA ANDRADE

Yerbabuena, 8 de junio de 1962.

---

[93] *Anales Religiosos de Colombia,* 1º de abril de 1884. (Cfr. pág. 1400 de este tomo).

[94] *El Tradicionista,* 4 a 15 de junio de 1872. (Cfr. pág. 1323 de este tomo).

ESCRITOS FILOSOFICOS

PRIMERA PARTE

ESTUDIO SOBRE EL UTILITARISMO

[El *Estudio sobre el utilitarismo* apareció publicado en Bogotá, año de 1869, en la Imprenta a cargo de Foción Mantilla (VI-316 págs.). No se ha hecho nueva edición de él y, como lo dice el mismo señor Caro en el Prefacio, fue precedido de artículos y cartas, publicados en los periódicos de la época, que el autor aprovechó y refundió en este volumen.

Los artículos y cartas a que se refiere el señor Caro son los siguientes: *Principios de la moral: refutación del sistema egoísta,* publicados en *La Fe* de Bogotá del 10 de junio al 29 de agosto de 1868, y las *Cartas al señor doctor Ezequiel Rojas,* publicadas en *La República,* también de Bogotá, del 24 de junio al 5 de agosto de aquel año.

Estos trabajos, con las especificaciones del caso, aparecen también en la presente edición, en la segunda parte de esta sección].

ESTUDIO

SOBRE

EL UTILITARISMO

Fundamentum enim aliud nemo potest ponere praeter id quod positum est, quod est Christus Iesus.

PAUL., I *Corinth.*, III, 11.

PREFACIO

No hay en el mundo cosa más opuesta al cristianismo que lo es el utilitarismo; y siéndolo, nada hay tampoco ni más aciago para la sociedad ni más nocivo a la juventud. Opónese esta doctrina al espíritu cristiano, sustituyendo al precepto de la caridad el del egoísmo; mina la organización social, insinuando en instituciones y costumbres la desconfianza, natural resultado de ir cada uno juzgando a los demás esencialmente egoístas e hipócritas; y envenena la juventud, empañando la mente con los vapores del sensualismo, al mismo tiempo que acobarda el corazón persuadiéndole que es impotente para la virtud.

Filosofía de tan baja extracción, escuela de tan mezquinas miras, sistema de tan peligrosas tendencias, con todo eso hace cerca de cuarenta años que la doctrina utilitaria funciona entre nosotros como émula de la religión, tutora de la sociedad y maestra de la juventud.

Ella empezó por adueñarse de los colegios públicos a título de ilustración. Manos católicas fundaron estos colegios, manos católicas los bendijeron, manos católicas los coronaron. Creáronse rentas y erigiéronse cátedras a fin de que se enseñasen las ciencias al calor de la virtud católica y a la sombra de la cruz. El utilitarismo ha tomado a su cargo la administración de estas rentas y el desempeño de estas cátedras, todo en su propia alimentación y consiguiente corrupción de la estudiosa juventud.

Esta usurpación, esta ofensa a la justicia, cuyos mandamientos se desconocen, y a la memoria de aquellos venerables fundadores, a cuya voluntad se contraviene, ha sido censurada por la prensa; a que se ha contestado desdeñosamente: *¡fanatismo! ¡intolerancia!*

¡Triste país en que con estas ineptas exclamaciones se acallan cargos tan graves y trascendentes!

Con las mismas ingeniosas industrias con que ha entrado por nuestros campos y apoderádose de nuestras propias armas, suele también el utilitarismo preocupar las cabezas, logrando hacer aun de algunos adversarios, indiferentes o adictos.

Oigo decir en primer lugar: el utilitarismo no es tan malo como se piensa; los que lo impugnan no lo han estudiado, no lo comprenden.

¡No lo comprenden! Esta frase, que es un efugio en boca de los adherentes a la doctrina, se repite neciamente por los incautos. No es nueva; Cicerón la rechazaba en estos términos: "Suele objetársenos que no entendemos lo que Epicuro llama placer. Moderado siempre en la discusión, confieso sin embargo que cuando se me arguye de ese modo no puedo menos de indignarme. ¿No sabré yo lo que significa ἡδονή en griego, en latín *voluptas?* ¿Ignoro alguna de las dos lenguas? ¿O es que sólo los que se declaran epicúreos tienen el privilegio de entender las cosas de Epicuro?" (*De finibus,* 2, 4).

¡Y hoy mismo se pretende, en efecto, que los impugnadores de Bentham no han comprendido lo que esos mismos que así hablan dicen practicarse por todo el mundo y poderse enseñar a niños en pocos días!

Otros más escrupulosos, pero no más lógicos, gradúan de peligrosas en los libros de Bentham solamente algunas páginas, cuya lectura desearían ver suprimida en las aulas. Pero, ¿cuáles son estas páginas o qué contienen? Principios, de que lo demás son desarrollos; premisas, de que lo demás son consecuencias. Es como decir de un animal, que no teniendo sino la sangre enferma, puede curarse con una sangría; o de un árbol, que no teniendo sino la raíz podrida, lo hará reflorecer la podadera.

Oigo también decir que Bentham es consultado y estimado en Europa. Yo responderé recordando lo que dice uno de sus apasionados traductores; el cual confiesa que sólo en España ha merecido su autor ser leído, y agrega: "Ses ouvrages semblent frappés d'anathème dans sa patrie, et *ne sont lus ni dans Oxford,* où il a pris ses degrés, ni dans

les universités anglaises, irlandaises, écossaises", etc. (*Essais sur la polit., Préambule,* § 7).

Añaden que no hay otro texto para la enseñanza del ramo; de que se sigue ser forzosa su aceptación en los colegios mayores. Este es otro engaño. Lo que aquí se designa con el impropio nombre de *legislación universal,* se conoce generalmente en Europa con el de *derecho natural* o *filosofía del derecho;* y para esta asignatura hay muchísimos textos, algunos excelentes.

También se alega que la doctrina utilitaria es fácil, cómoda, al alcance de todos; así es la verdad: hoy se estudia jurisprudencia sin rudimentos de literatura ni filosofía; el derecho enseñado utilitariamente no es ciencia sino arte, y arte la más vulgar; pero ¡qué mal cae este argumento en boca de hombres sensatos!

Con tan frívolos pretextos, pero apoyado por la fuerza, invadió el utilitarismo el recinto de nuestras universidades. Contra esta irrupción escandalosa protestaron altamente en aquel entonces nuestros hombres más distinguidos, y aun de las mismas filas de los jóvenes disciplinados por aquella doctrina, se oyó salir al fin la protesta del desengaño: "¡Jamás fue responsable el que cae sino el que empuja! ¡La pobre juventud ha sido empujada!". *Compulsi fecimus!* (*Granadino,* 1842, pág. 70).

Todo fue en vano: el utilitarismo triunfó de hecho, y siguió figurando como exclusivo administrador de la instrucción pública con olvido de toda noción de justicia, y contra la voluntad de los pueblos.

El año pasado de 1868, después de una aparente tregua (la tregua de una enfermedad que ocultándose se hace más grave), y con motivo de una resolución eclesiástica la más justa, la más lógica, por la cual se prevenía a los jóvenes deseosos de recibir las gracias de la religión, que se abstuviesen de estudiar y defender la irreligión, el utilitarismo encovado en los antiguos claustros jesuíticos y dominicos, asomó su monstruosa faz, y se hizo objeto de la atención pública y de público debate.

Yo entonces, persuadido mejor que nadie de mi insufi-

ciencia, pero confiado en mi causa, me hice un deber de concurrir al patriótico intento de combatir, y si era posible de extirpar esta hidra renaciente.

Con tal propósito di a luz por los periódicos varios artículos y cartas, y algunos fragmentos del presente ensayo, el cual se reproduce completo en este volumen; si bien circunstancias impropicias no han consentido en dar a la edición el aumento consiguiente a la recolección de aquellas mismas cartas y artículos, y a la anexión de importantes apéndices preparados con tal objeto, como hubieran deseado la benévola amistad y el honrado interés que han promovido esta publicación.

Cuando principié mi tarea, mi voz sonaba sola; pero después he tenido la satisfacción de que plumas más competentes hayan tomado a su cargo la vindicación de la verdad desafiada. Felizmente hoy mi palabra se pierde en un coro unísono de protesta contra la dictadura infame del utilitarismo.

En el bosquejo que hoy publico, me propongo desde luego refutar el utilitarismo en el terreno de la filosofía natural; y sólo después de tratada la cuestión en este terreno, ensayo la elevada entonación de la filosofía católica.

He procurado, además, no rebatir el error sin oponerle la verdad. No me gustan estas disputas de palabras en que poca parte toman las ideas. No basta que la verdad pelee y venza; es menester que no sea en combates de pigmeos, quiero decir controversias en que mostrando la debilidad del contrario, no muestre en algún modo su propia grandeza. No basta salvar la verdad; es preciso salvar la dignidad de la verdad. Yo no me lisonjearé de haberlo conseguido; pero lo he procurado.

Hablo especialmente con la juventud, con esta noble juventud que seducida, no diré por la brillantez, que no la veo, sino por la facilidad del sofisma, se deja incautamente arrastrar a las áridas regiones del materialismo. Yo le hablo con el derecho que me dan mis simpatías hacia ella por los méritos que la adornan, y mis afinidades con ella por la época y país a que pertenezco. Hoy que otros

pretenden injustamente este derecho, yo lo reclamo con orgullo. Entiendan mis jóvenes compatriotas que si otros se proponen seducirlos, yo no tengo interés en engañarlos. Lejos de mí la presunción de demostrarles altas verdades, ni menos de imponerles mis opiniones. A lo que vengo es a señalarles con el dedo como amigo y como hermano, regiones más elevadas, más luminosas, más dignas de ellos: las regiones del espiritualismo.

Hablo también con los padres de familia, y particularmente con aquéllos que por una increíble obcecación han llegado a domesticarse con la guillotina del utilitarismo, en términos de enviar a sus hijos a ser moralmente decapitados. ¡Dichoso yo si coadyuvo a despertarlos de esta letárgica indiferencia!

Esta obra es una idea, una palabra que pongo al servicio de la verdad. Pero yo puedo haber incurrido en errores parciales. Demasiado orgulloso para sujetar ciegamente mi razón a la sentencia de sociedades humanas, a quienes no reconozco por infalibles; demasiado ignorante por otra parte, y persuadido de mi ignorancia, para hablar yo mismo como infalible, cumplo un deber grato, y que no compromete la dignidad de escritor, sometiendo este ensayo al examen y corrección de la Iglesia católica, autoridad sobrehumana, única depositaria de la verdad.

Bogotá, febrero de 1869.

ESTUDIO

SOBRE

EL UTILITARISMO

CAPITULO I

PRIMERAS APARICIONES DEL BIEN Y DEL MAL. CRITERIO SENSUAL Y CRITERIO RACIONAL

Las primeras manifestaciones que el hombre da de vitalidad, son del orden instintivo y del sensitivo: instintos llamamos los principios impulsivos que ponen al ser en actividad; sensaciones, las afecciones agradables o penosas que regularizan su actividad. Así, el niño se mueve sin saber por qué; ríe y llora sin comprender lo que está haciendo. Impulsos propios, que no conoce, le inclinan a ciertos objetos y le retraen de otros; puesto, a virtud de estos impulsos simpáticos y antipáticos, en relación con un objeto cualquiera, esta relación se le manifiesta en forma de placer o de dolor; éste le rechaza, aquél le detiene. Inclinación es su único móvil; sensación, su única regla de conducta.

Tal es el primer estado del hombre en el ejercicio de sus funciones naturales. El utilitarista, que no considera al hombre sino como capaz de sentir, mutila su naturaleza, desconociendo los principios activos que le son comunes con el vegetal mismo. En este estado no tiene el hombre para iniciar una acción sino esos motivos ciegos, ni más

regla para suspenderla o continuarla que ese criterio también ciego, que pudiéramos llamar *criterio sensual.*

Esta sensibilidad le es común con el bruto. Pero en él llega a ser más extensa que en éste. Con efecto, la acción que para el bruto no se manifiesta sino por placer o dolor localizables en cierta parte corpórea, suele manifestarse al hombre, además, por cierto placer o cierto dolor intrínsecos, distintos de aquéllos. Un bruto ofende a un semejante; esta acción no se le manifiesta sino por la impresión directa que le causa; iniciola por impulso instintivo; la suspende por fenecer el impulso, o por producirse, de afuera hacia adentro, una repulsión dolorosa. No así del hombre: ofende a un semejante; los mismos impulsos, los mismos resultados, salvo que puede continuar o suspender la acción iniciada, por la aparición de fuerzas atractivas o repulsivas, satisfacción o pena, distintas de las físicas. Sentimientos suelen llamarse estos fenómenos de sensibilidad interna.

Hay sensaciones no localizadas que son comunes al hombre con el bruto, las resultantes de una pasión cualquiera, por ejemplo, del amor o la venganza. Todavía no son estos hechos los que constituyen la prolongación de sensibilidad de que hablamos. Pertenecen al orden puramente animal, y la mente suele localizarlos [1], tanto se asemejan a los originados en la organización física.

Cuándo y con qué motivo se produce esta prolongación de sensibilidad, no importa examinarlo en este momento; ya lo explicaremos adelante. Baste decir que ella sola distinguiría al hombre del bruto: así como la sensación anuncia cierta región física, el sentimiento anuncia cierta región moral. Mas hasta aquí no hemos considerado en el hombre facultad alguna que, siéndole privativa, modifique su naturaleza animal. Atendida la sensibilidad, difiere el hom-

---

[1] Platón y Horacio [*Carminum* I, XIII, 1-4; *Epistularum* I, XVIII, 72-75], por ejemplo, localizan la sensación amorosa *circa iecur.* Estas y otras expresiones análogas no pueden tomarse a la letra; pero a pesar de esto, demuestran que ese linaje de sensaciones carece del carácter espiritual de los sentimientos morales de que hablaremos luego (cap. 3).

bre del bruto por la extensión de una facultad común: el hombre siente aún más allá de lo que alcanza el bruto; pero aún no le vemos funcionar fuera de esa facultad; así, no hay por ese lado diferencia esencial.

En suma, el criterio sensual es común al hombre con el bruto.

Esta regla ciega, instintiva, que hemos llamado criterio sensual, es la única que acepta el utilitarista, cuando dice: "Buscad el placer y evitad el dolor". Excusada regla, cuando es la primera que practican el hombre y el bruto antes que una nueva facultad aparezca a separarlos.

Esta nueva facultad, distinta de la de vegetar y sentir, facultad que no examina para nada el utilitarista, si ya no es para identificarla con la segunda de las nombradas[2].

---

[2] Compruébase la primera parte de la aserción con las proposiciones siguientes, sentadas como premisas por un expositor de Bentham:* "Una de las facultades de que nuestra alma está dotada, es la sensibilidad" (*Programa de legislación*). "Todo lo creado tiene su modo de ser; entre los seres se halla el hombre; la sensibilidad es una de sus facultades" (*Filosofía moral*). Sobre estas proposiciones asienta todo el edificio, sin volver a mirar las otras facultades del hombre. Y esto después de advertir que la moral debe fundarse sobre el conocimiento perfecto de la naturaleza humana. Resulta de aquí que, o la doctrina es falsa por basarse sobre un conocimiento incompleto, o el expositor cree que el hombre no tiene más facultad esencial que la de sentir, cosa que no se toma el trabajo de demostrar. Bentham lo canta claro, pero tampoco lo demuestra: "La naturaleza, dice, ha colocado al hombre bajo el imperio del placer y del dolor, a éstos debemos TODAS nuestras ideas". Si el hombre no es sino un animal sensible, no debe diferenciarse de los otros animales sino en grados de sensibilidad, pero no en esencia: Bentham, pues, a ser consecuente, debió tomar en consideración las acciones de la serpiente y del asno, que también son seres sensibles; y así lo insinúa cuando dice: "Muy de desear sería que algún moralista benéfico tomase a los animales bajo su amparo y vindicase los derechos que tienen a la protección de la ley". Pero no pasa de esta insinuación filantrópica; amén de la contradición flagrante en que a pocas vueltas incide, como veremos adelante, al tratar la cuestión de la esclavitud. Legislar sólo para el hombre, eso supuesto, es una injusticia, mayormente tiránica si es cierto, como dice el mismo Bentham, que "toda ley es un mal".

* [Ezequiel Rojas]. N. del E.

facultad que, en el orden jerárquico de los seres, constituye al hombre en una especie aparte; es la razón.

En efecto, tarde que temprano llega para el hombre el día en que esa facultad se desarrolla con mayor o menor energía. Por ella, además de obrar y sentir, conoce que obra y que siente; distingue entre el acto y su móvil, entre la idea y el objeto, entre la sensación y su causa; comprende el porqué de su conducta pasada, y así va elevándose por esta nueva escala, a las más altas ideas morales.

Si fuese la sensibilidad la única norma que regulariza nuestra conducta, la intervención de la razón no alteraría un punto nuestro modo de proceder: el hombre procedería niño como adulto, ignorante como sabio; diferencias en la sensibilidad serían la única causa de diferencias de conducta. Moralizar al hombre valdría entorpecer o afinar su sensibilidad.

El desarrollo de la razón, o llámese inteligencia, modifica esencialmente la conducta humana. Desde este punto entramos en una región de que el utilitarista no se cura, sino es para adulterar sus fenómenos reduciéndolos a sensaciones cuando son de tal manera evidentes que no puede negar su existencia.

Entre estos fenómenos aparece temprano el juicio que formamos sobre nuestras sensaciones: "el placer es algo bueno, el dolor algo malo". Este solo procedimiento revela ya en nosotros una facultad distinta de la sensibilidad; ella se limita a afectarnos, pero no puede instruirnos sobre su propia naturaleza; el placer no nos dice que es bien ni el dolor que es mal.

Cuando juzgamos que "el placer tiene algo de bueno", no queremos decir que el placer sea un atractivo, que el placer sea placer; eso sería una tautología miserable; el hecho de comparar y relacionar las dos ideas, manifiesta que las concebimos distintas. Si decimos: "ese muro es blanco", "ese astro es brillante", es porque distinguimos entre muro y objeto blanco, astro y objeto brillante; clasificamos el uno entre las cosas blancas, el otro entre las brillantes. El juicio no es, como supone Condillac, una ecuación. "Cuando

hacemos una ecuación, nuestro trabajo se reduce a encontrar una identidad tan perfecta entre dos ideas, que la una es exactamente la otra, y todo lo que se dice de la primera, se puede decir de la segunda. Es indiferente usar de la voz con que designamos la una, o de la voz con que designamos la otra. Si a es el cuadrado de 4, lo mismo es decir $x = a^2$ que $x = 4 \times 4$, que $x = 16$. Si fuera cierto que todo juicio es una ecuación, podríamos decir que lo mismo que se afirma de una de las ideas del juicio, se puede decir de la otra; que aquélla tiene tanta extensión como ésta. Siendo esto así, en el juicio "Alejandro fue conquistador", las dos ideas *Alejandro* y *conquistador* serían exactamente una misma, de lo que resultaría que podríamos decir indiferentemente: "Alejandro, o conquistador, nació en Macedonia"; lo que es absurdo"[3]. Así mismo cuando decimos: "ese astro es brillante", "el placer es un bien", no significamos que todo lo brillante sea astro, todo lo bueno placer. Cuando juzgamos, atribuímos a un objeto una propiedad que en ese objeto reside, pero no vinculada íntegramente en él. Cuando decimos: "ese astro es brillante", concebimos objetos brillantes distintos de aquél a que nos referimos (requisito indispensable para que se produzca el juicio); del mismo modo, cuando decimos: "el placer es bueno", o "tiene algo de bueno", o "es un bien" (fórmulas todas de un mismo juicio), concebimos objetos buenos, y en general el bien, fuera del placer. Véase, pues, cómo apenas entra la inteligencia en el ejercicio de sus funciones, apenas examina la sensación, distingue esencialmente entre el placer como placer y el bien, entre el dolor como dolor y el mal. Si hubiera identidad, si fuesen una misma indivisible idea, el entendimiento no sería osado a relacionarlas.

El examen que precede es ciertamente subjetivo: no tratamos ahora mismo de demostrar la distinción real, objetiva, entre el placer y el bien, el dolor y el mal; afirmamos, sí, que esa distinción la hace naturalmente el enten-

---

[3] José Joaquín de Mora, *Cursos de lógica y ética según la escuela de Edimburgo,* reimpresos en Bogotá, Imprenta de Nicomedes Lora, 1839-40.

dimiento humano, siendo por tanto una ley de su naturaleza. Llamamos la atención hacia esta demostración preliminar, porque los juicios que, según lo analizado, patentizan la distinción hecha por el entendimiento, son el argumento fundamental que aducen los utilitaristas para probar de un golpe la identificación de las dos ideas, en el entendimiento y fuera de él.

Cuando el utilitarista con vista del juicio vulgar "el placer es un bien, el dolor un mal", deduce la identidad de las dos ideas, incurre en el error conocido en la escuela con el nombre de *fallatia accidentis;* sucédele lo que a quien acostumbrado a venerar una imagen, llegue a confundirla con el santo por ella representado.

Procedimientos ulteriores del entendimiento patentizan la efectividad de la distinción.

El entendimiento, hemos dicho, concibe desde temprano cierta relación entre el bien y las sensaciones agradables, entre el mal y las penosas. Al principio esta percepción es confusa; lo es menos a medida que se desenvuelve la actividad intelectual. Un niño, v. gr., siente un dolor de cabeza, y apenas acierta a quejarse; si le ha alboreado ya la razón, conocerá lo que le pasa y manifestará con palabras que siente un dolor; algo más desarrollado, relacionadas en su mente las ideas de mal y dolor, no se limitará sintiéndolo, a conocer que en él reside un dolor, sino también cierto mal distinto del dolor: "tengo un dolor, se dirá, luego estoy malo". De la presencia del dolor infiere la existencia del mal. El médico que le asiste, superior al doliente en poder intelectual, acepta el dato, aprueba la conclusión, y dando un paso más, tratará de investigar ese mal en dónde se localiza. Observaciones análogas pudiéramos hacer sobre el bien y placer físicos.

El ejemplo sencillísimo que acabamos de proponer, manifiesta suficientemente cómo la idea primera confusa y mal formulada, de la relación entre el bien físico y el placer, el mal físico y el dolor, va por grados completándose e ilustrándose, hasta presentarse al entendimiento bajo este concepto: la sensación es un fenómeno adjetivo, la presen-

cia, amable u odiosa, la resonancia sensible, la reverberación, digámoslo así, de algo que no es la sensación misma.

Terminantes son a este respecto los vocablos comunísimos, *bienestar* y *malestar*, sinónimos el uno de placer y el otro de pena. Quien habla de bienestar distingue *ipso facto* el BIEN del hecho de pasarlo, sentirlo o ESTARLO: distingue, en una palabra, el bien del placer o sensación del bien. No son uno mismo bien y bienestar, mal y malestar; esto lo comprende cualquiera. Pues es como si dijésemos: no son lo mismo bien y placer, mal y dolor.

Formulemos en otros términos nuestra argumentación: la sensación se efectúa en nosotros mismos; cuando yo siento un objeto cualquiera, el placer o el dolor que me causa, se verifica en mí, dentro de mí, y nunca fuera de mí mismo. Si tuviésemos una misma idea de bien y sensación agradable, mal pudiéramos tener idea de bien exterior, objetivo, absoluto, como es constante que la tenemos.

El sistema utilitario, pues, lógicamente expuesto, considera las sensaciones como el idealismo alemán considera las ideas. Dice el idealista: "Yo no entiendo de objetos representados; no sé que ellos existan; yo no los poseo; no me doy cuenta ni respondo sino de estos fenómenos, llamados ideas, que en mí se pasan: *la verdad es la idea*". Dice el utilitarista, si ha de ser consecuente con sus principios: "Yo no entiendo de objetos sentidos; no los poseo; no me doy cuenta ni respondo sino de estos fenómenos llamados sensaciones, que en mí se pasan: *el bien es el placer*". Negando explícitamente el uno la objetividad de las ideas, virtualmente el otro la de las sensaciones, ofrecen a la humanidad como ciencia el más estéril y absurdo egoísmo [4].

Pero los que, dóciles a las enseñanzas de nuestra naturaleza, admitimos con el común de las gentes, la objetividad así de la idea como de la sensación, no podemos menos de preguntarnos: ¿Qué es ese *algo* que se da a conocer

[4] El expositor de Bentham, ya citado, perdone que le devolvamos aquí aquellas palabras suyas: "En esta materia los filósofos, o tienen el privilegio de no sentir como los demás y de ignorar lo que todos saben, o niegan su firma para no pagar tributo a la verdad".

y a calificar mediante una sensación? ¿En qué consiste ese bien que comunica a su signo el placer, para tener ante el entendimiento, cierto carácter amable? ¿En qué consiste ese mal que comunica al dolor, su representante, cierto carácter odioso?

Ese bien consiste en la subsistencia de ciertas relaciones o leyes naturales: en el orden; ese mal consiste en la violación de esas leyes y relaciones: en el desorden. Generalmente hablando, lo que favorece y perfecciona nuestra organización se nos manifiesta en forma de placer; y en forma de dolor lo que trastorna y mutila las ruedas y funciones que conspiran a constituir la persona humana. Tales son el bien y el mal en el orden físico.

Obsérvese, por último, la sinonimia recibida en todas las lenguas entre *bueno, arreglado, ordenado, regular, moral* (de *mos,* costumbre, instituto), *justo* (esto es, *ajustado*), y *malo, desarreglado, desordenado, irregular, inmoral, injusto.* ¿No comprueba esta sinonimia que el entendimiento humano radica originalmente el bien en el orden, y el mal en el desorden?

CAPITULO II

EXAMEN DEL UTILITARISMO COMO PRINCIPIO CIENTIFICO

A la cuestión propuesta sobre la naturaleza del bien y del mal, Bentham y los suyos absuelven: "Bien es placer o causa de placer. Mal es pena, dolor, o causa de dolor"[1].

Vale esta proposición la pena de examinarse, sobreañadiendo razones a las antes expuestas, porque ella es el cimiento del edificio utilitario. Si lo que parece piedra angular es sólo un poco de barro mal cocido, la dorada techumbre del edificio vendrá a tierra en pedazos.

La fórmula "Bien es placer, mal es dolor", es, por lo visto, una fórmula inexacta, errónea. El elemento placer aislado nada significa: ¿qué vale un placer sin sujeto que sienta, o sin objeto sentido? ¿Qué, un placer de que uno no se da cuenta? Si se quiso decir que el placer concurre con otros elementos a producir el bien, entonces lo que virtualmente se afirma es que el bien es algo distinto del placer, dado que el placer es sólo un elemento de esa totalidad. Si lo que se da a entender es que el bien consiste en que el hombre posea el placer, se afirma virtualmente que el bien es algo distinto del placer, pues el hecho de poseer un objeto no es el objeto mismo, sino una relación de que éste aparece como término. Cualquiera de las dos hipótesis que se acepte, la definición es inadmisible; o es absolutamente falsa, o no dice lo que se quiso que dijese.

El mismo autor de la definición la destruye cuando agrega: "o causa de placer". Si la esencia del bien está en ser placer, la causa del placer no es bien, por no ser el

---

[1] *"Mal,* c'est peine, douleur ou cause de douleur. *Bien,* c'est plaisir ou cause de plaisir" (*Traités de législation civile et pénale,* ouvrage extrait des manuscrits de M. JÉRÉMIE BENTHAM, par ET. DUMONT, Paris, Rey et Gravier, Libraires, 1830, tome I, pág. 3).

placer su esencia: la causa de placer no es placer. La definición es, pues, contradictoria en sí misma; bien es una idea indivisible; trátase de averiguar lo que lo constituye, lo que lo caracteriza, lo que le es esencial; si lo que le es esencial es ser placer, *eso* no puede existir antes del placer, no puede existir en su causa, por no ser esencial el atributo placer a aquellas cosas que le dan ocasión. La primera queda según esto, abrogada por la segunda; pero el propio Bentham, como receloso de la anulación, intenta a pocas vueltas revalidar aquélla, subordinándole estotra, cuando advierte: "Para el partidario del principio de la utilidad la virtud no es un bien *sino a causa* de los placeres que de ella se derivan; el vicio no es un mal, *sino por razón* de las penas que son su consecuencia" [2]. Vuélvenos esta advertencia a la primera fórmula. En efecto, si la causa de placer no tiene absolutamente otro elemento de bien que ese placer, éste y no aquélla es el bien; la virtud, quitado el placer, ya no será bien, pues lo era sólo a causa de ese placer; vuelto a poner el placer, ella torna a ser bien, porque sólo a causa de aquél, puede serlo; luego implícitamente se afirma que *sólo* el placer es bien. Absurda manera de definir y de explicar. Con razón dice el célebre Jouffroy (que, de paso, no era devoto ni católico): "Bentham es un legista, que no tiene nada de filósofo" [3].

Disimulemos, empero, la contradicción; demos por nula en la definición la primera parte, admitiendo subsistente la segunda, la más asimilable a la verdad, y, borrada la explicación subsiguiente, examinemos ese grano que así separamos de la paja: "Bien es causa de placer". Esta defi-

---

2 Todavía agrega: "El bien moral no es bien sino por su tendencia a producir bienes físicos". Y adviértase que hacemos gracia a Bentham tomando estas citas de la refundición de su obra original, *Introducción a la moral y legislación,* hecha por M. Dumont, bajo el título de *Tratado de legislación,* que es la conocida generalmente. En efecto, aquel traductor, como observa un publicista francés, hizo un notable servicio a Bentham "presentando en estilo fácil e inteligible sus atrevidos y extravagantes conceptos".

3 JOUFFROY, *Droit naturel,* 13me. leçon.

nición, reconociendo desde luego la diferencia entre bien y placer, y fijando además su relación, es en cierto modo exacta; pero no siendo esencial sino descriptiva, no satisface al entendimiento, y puede inducir a error.

No es lo mismo definir que describir, observa un escritor español. Puede hacerse una descripción exacta en cuanto a que las cualidades que comprende convienen al objeto; sin embargo, esta definición puede muy bien convenir a otros objetos, y por tanto no es propiamente definición. Si decimos que el Tíber es un río que desemboca en el Mediterráneo, que atraviesa una región famosa en la historia, y que tiene en sus orillas una ciudad importante, no hemos dicho más que la verdad; pero todo lo que hemos dicho se aplica con igual exactitud al Arno y al Ródano.

Así mismo, cuando decimos que "el bien es causa de placer", es decir, que "el bien reside en lo que se anuncia por placer", no hacemos sino una descripción, no damos sino un indicio. Hay verdad en el fondo, mas no verdad completa. Cierto, generalmente es bien la causa de placer, pero no es eso precisamente lo que averiguamos; todo el mundo lo columbra; la cuestión es: las causas de placer ¿qué son en sí mismas? ¿Cuál es, no ya su anuncio, sino su naturaleza? Siendo, pues, la definición que examinamos, una indicación vulgar, no satisface al entendimiento; siendo además incompleta, induce a error. Porque, si ese placer, ese anuncio de bien no aparece, o aparece delante de un mal (hecho que comprobaremos luego), ¿con qué signo suplir o rectificar según el caso, ese otro signo, el solo que estamos enseñados a interpretar? ¿Este mismo signo, placer, cómo conoceremos si es bueno? ¿Cómo, si lo es el hecho de poseerlo e interpretarlo? Así, la definición de Bentham, después de depurada, es todavía imperfecta como conocimiento, peligrosa como regla.

En otros términos: la definición de Bentham no se refiere sino al orden físico, y aun en este confunde la cosa con un signo contingente. Aceptando que no hubiera más bien que el físico, la definición de Bentham sería tan exacta como la de un economista de la difunta escuela de

Quesnay, que diese principio a sus obras con estas palabras: "Riqueza es numerario o causa de numerario".

Ciencia de niños es, en una palabra, la filosofía de Bentham; y su aprendizaje, un atraso para el que haya aprendido el catecismo.

Pero se objetará: no teniendo idea clara de lo que es el orden, no siendo evidente, además, que el orden sea el bien mismo, tanto vale hablar de orden como de placer. Por vaga que sea la idea de orden, es más exacta, más característica del bien. Aun cuando el orden no sea el bien mismo, al menos lo constituye; por su constitución podemos decir que conocemos un objeto; por indicios sólo le rastreamos; éstos pueden desaparecer; la constitución, la manera de ser, subsiste igual. Por lo demás, la idea del orden va ilustrándose y perfeccionándose naturalmente. Pregúntese a un fisiólogo, a un médico, que han estudiado el bien físico, en qué consiste ese bien. No nos responderán con la vulgaridad: "el bien es causa de placer"; nos dirán que él consiste en tales funciones armónicas de tales elementos organizados, en cierta armonía, en cierto orden. Pregúntesele al artista en qué consiste una buena pintura; al matemático, en qué una buena demostración; al moralista, en qué una buena acción. Todos ellos compendiarán sus conocimientos específicos bajo la idea comprehensiva *orden*. Esta idea no es por sí sola la ciencia del bien, pero, nótese bien, puede considerarse como su síntesis.

No terminaremos este capítulo sin hacer una observación fundada en las consideraciones que anteceden.

Hay nociones que por su carácter extenso y metafísico no pueden explicarse en dos palabras. Tal es, por ejemplo, la noción "verdad". Hombres ilustrados que conciben en qué consiste, no por eso acertarían a explicarlo concisa y claramente. Sucede lo mismo con la noción del bien: puede reducirse, fijarse, pero no desenvolverse en dos palabras. No se alegue, pues, en favor de la definición de Bentham diciéndose que es clara y breve; esa misma claridad depone en contra. ¿Por qué? Porque ello depende de que la noción, que es general y metafísica, se ha individua-

lizado y materializado y, por consiguiente, adulterado. La Verdad ha dicho de sí misma que "es lo que es": definición que ha repetido San Agustín. Sería más claro decir: la verdad es un río, un árbol, una roca. Pero esta claridad denunciaría una crasa ignorancia.

De esta clase de nociones pueden darse definiciones, aunque exactas, siempre oscuras. Depende de la naturaleza de la noción misma; y de la falta que éstas padecen, por el modo como está constituído el lenguaje humano, de signos propios, directos, infalibles, cuales tienen las ideas sensibles.

De esta clase de definiciones decimos lo que Balmes de los prólogos: convendría que fuesen al fin. Lo que hemos dicho en estos dos capítulos aclarará en la mente del lector mejor que cualquiera definición, la idea de lo que es el bien en general. Tras esto no está demás una definición que (conviene repetirlo) se presenta no como un análisis sino como una fórmula comprensiva.

¡Y hay quien tenga valor para decir que el principio de la utilidad es altamente científico!

CAPITULO III

EL PLACER Y EL DOLOR A LA LUZ DEL CRITERIO RACIONAL. FILOSOFIA CATOLICA Y FILOSOFIA SENSUALISTA

Aposesionado así de este segundo criterio, criterio racional, el hombre le subordina, y reforma por él, el otro criterio, el criterio sensual. Y este nuevo criterio es un don, aunque más precioso, tan natural como el primero; porque el hombre en cierta época de su desarrollo no puede prescindir de conocer el bien y el mal, como no ha podido prescindir de sentirlos: lo uno y lo otro es una ley de su naturaleza; y así decimos que las distinciones morales son innatas en el hombre, es decir, que la facultad de conocer el bien le es tan inherente como la de sentirlo.

La interpretación de las sensaciones es la introducción a la estética y la moral; así como la de las ideas es el primer paso que dan la metafísica y la matemática. Suprímase esa interpretación, a contentamiento del sistema egoístico, y la ciencia quedará convertida en una pura ilusión [1].

Veamos compendiosamente las anulaciones y modificaciones que padece el criterio sensual a virtud del racional.

Al juzgar por éste aquel otro criterio que ha venido ejerciendo naturalmente, lo primero que hace el hombre es

---

[1] Dijimos arriba, y repetimos ahora, que el utilitarismo, en su desarrollo natural, niega la objetividad de las sensaciones, supuesto que en sus principios no accede a interpretarlas. Esta conclusión lógica, que algunos tratan de evadir, hay quienes la acepten francamente; Protágoras, v. gr., entre los antiguos, Hume entre los modernos. Este último, suponiendo que sólo tenemos noticias sensibles, exteriores o interiores, mas no racionales, del bien y el mal, concluye: "El gusto, el color, etc., son cualidades que no existen sino en los sentidos; lo mismo sucede con la belleza y la fealdad, la virtud y el vicio". Modernamente se ha repetido por varios descreídos: "lo bueno y lo malo depende de las circunstancias y cambia con ellas".

ratificarlo y desenvolverlo. Realmente, se dice, el placer lleva el sello de lo amable, de lo bueno, de lo que concuerda con mi naturaleza; el dolor lleva el timbre de lo malo, de lo odioso, de lo que atenta contra mi organización. El placer es anuncio de subsistencia orgánica, de orden; el dolor, aviso de relajación orgánica, de desorden; presagio de destrucción.

Con esta sola ratificación que atraviese el entendimiento, mucho adelantará; porque, al fin, de obrar como autómata, pasaba el hombre a obrar con conciencia de sus actos: saldría de la esfera puramente animal.

Pero la razón no se circunscribe a eso: indaga lo que le anuncian las sensaciones, investiga el bien y el mal en sí mismos; descubre que entre el bien y el placer existe una relación natural, necesaria, favorable a nuestra existencia, buena por consiguiente; que entre el mal y el dolor existe una relación también natural, necesaria, favorable en sumo grado a nuestra existencia, buena en sí por consiguiente; alcanza que lo que tienen de bueno y de malo el placer y el dolor, no reside en ellos mismos, sino en aquello que anuncian; llama, pues, bueno al placer en cuanto cumple su destino natural, a saber, anunciar el bien marcando su magnitud; llama bien al dolor en igual sentido.

En efecto: "nuestro cuerpo está expuesto a enemigos y amenazas de todo género. A cada instante puede ser destruído por el ataque de fuerzas naturales que le asedian; lleva en sí el germen de estos desórdenes, a menudo mortales, que llamamos enfermedades. ¿Cómo se defenderá contra un ataque imprevisto, que le oprime antes de que nada lo haya anunciado a la inteligencia, y por consiguiente antes de que la voluntad haya podido mandar el movimiento necesario de resistencia o de huída? ¿Cómo se preservará, sobre todo, de este enemigo interior que le mina sordamente, sin que él llegue a sospecharlo? No lo ve, pero, por lo mismo que lo ignora, la naturaleza ha querido que lo sintiese. Todo desorden un poco grave del organismo se anuncia por una pena especial, o cuando menos por una languidez que nos persuade la abstinencia y el reposo;

todo ataque violento dado a nuestro cuerpo es seguido de un dolor agudo que fija nuestra atención y atrae nuestros cuidados hacia la parte ofendida. Un hombre es acometido repentinamente; antes que sepa de dónde viene el ataque, si es real o ficticio, y lo que debe hacer para eludirlo, su cuerpo todo bajo la influencia de una repentina impresión de terror se apercibe a la defensa. Al aspecto del peligro, dice el doctor Reid, se pone el cuerpo en la situación más conveniente para prevenir o disminuir el mal, sin necesidad de que pensemos en ello ni lo determinemos voluntariamente. Por esto cerramos los ojos, cuando algo les amenaza; encogemos el cuerpo para evitar un golpe; hacemos un esfuerzo súbito a fin de restablecer el equilibrio cuando nos hallamos al canto de caer. Estos movimientos nos preservan de un sinnúmero de peligros. Al mismo principio hemos de referir todas nuestras aprensiones instintivas: el hombre tiene miedo de la soledad y de las tinieblas, no está bien hallado con ellas, anda atento al menor ruido, o temerosamente despierto a los más ligeros indicios, porque efectivamente en la oscuridad de la noche le amenazan los peligros en mayor número, y porque en el aislamiento no tiene auxilios que esperar contra sus enemigos"[2].

Esto supuesto:

El placer es un bien, esto es, constituye un bien; porque es fuerza natural atractiva que regulariza nuestra conducta inclinándonos al bien; y

El dolor es un bien, es decir, constituye un bien, porque es fuerza natural repulsiva que regulariza nuestra conducta, apartándonos del mal. Dado el mal, el dolor que le denuncia es un bien, tanto mayor cuanto más odioso. Supongamos que, subsistente el mal, el dolor no existiese, o fuese amable y naturalmente atractivo: la humanidad hubiera fenecido en su cuna; el hombre caería en la red de mil influencias deletéreas, precisamente por no sentirlas, o por sentirlas seductivas. El dolor sería malo si el mal no existiese.

---

[2] Amadeo Jacques, *Psicología.*

Presupuesta como naturalmente benéfica la relación existente entre bien y placer, mal y dolor, y sentado que el bien consiste en el orden general, resulta que esa relación es en sí un bien parcial, y que se producirá un mal toda vez que ella se altere o desaparezca.

Esto supuesto:

El placer es un mal, es decir, constituye un mal:

1º Cuando se anexa a actos nocivos, porque entonces, trocado el signo, hay trastorno en la relación y error en el entendimiento [3]. Esto sucede con la embriaguez, la pereza, los hábitos solitarios que prohibe la higiene como funestísimos: males que cautivan prevalidos del placer que ocasionan. Sucedería lo mismo con un hombre dotado de un nuevo órgano destinado exclusivamente a producir placer; la existencia agradablemente sentida en el individuo, de un órgano que no le corresponde naturalmente, sería un desorden, un mal. En estos casos el mal es tanto mayor cuanto más intenso el placer: el incremento de error acrecienta la suma de mal. ¡Qué bien simbolizaron los griegos al placer encubridor de mal, en el canto temible de las sirenas!

Sirenum voces et Circae pocula nosti;
Quae si cum sociis stultus cupidusque bibisset,
Sub domina meretrice fuisset turpis et excors,
Vixisset canis inmundus vel amica luto sus.

(HORAT. *Epistularum* I, 2, 23) [4].

2º Cuando es débil comparado con el bien que anuncia, porque entonces hay desproporción en la relación y error en el entendimiento. Esto sucede cuando vemos, casi indiferentes, las bellezas de la creación.

---

[3] Esto es, en la interpretación natural del hecho, que hacemos por lo común ateniéndonos al dato sensual, según lo expuesto.

[4] La voz de las Sirenas, las pociones
De Circe sabes; que si Ulises ciego,
Insensato además como los otros
No resiste apurarlas, en eterno
Por la maga salaz esclavizado,
Can fuera inmundo o enfangado cerdo.

3º Cuando aparece o se prolonga estando viciada o después de fenecida la relación benéfica que anuncia; porque entonces, como en el caso anterior, hay desproporción objetiva y error subjetivo. Es así como muchos yerros se convierten en vicio, arraigándose so capa de bien. El vicio trae consigo un desorden constante, un mal gravísimo, y es que absorbe la actividad humana, con detrimento de la vida intelectual y afectiva.

4º Su ausencia es un mal, en los actos benéficos, porque entonces hay falta en la relación e ignorancia en el entendimiento. Tal es, por ejemplo, la ausencia de buen olor o sabor en ciertas sustancias medicinales.

El dolor es un mal, es decir, constituye un mal:

1º Cuando se anexa a hechos benéficos, porque entonces hay inversión en la relación y error en el entendimiento. Ejemplo: el sabor desagradable de ciertos específicos; la mala impresión que en algunos causa la música.

2º Cuando es demasiadamente débil para la gravedad del mal anunciado; porque entonces hay desproporción en la relación y error en el entendimiento. Ejemplos: las enfermedades que apenas se sienten, haciéndose de ahí incurables.

3º Cuando es demasiadamente intenso y prolongado; en este caso, además de desproporción en la relación, el error en el entendimiento puede degenerar en pérdida o extravío de funciones: locura o melancolía.

4º Su ausencia es un mal en actos nocivos. "Las malas consecuencias que trae consigo la falta de la temible intimación del peligro que hace el dolor, es conocida a los habitantes de los países fríos por el ejemplo de los miembros helados. Yo he tratado (habla el doctor Paley) a muchos que habían perdido los dedos de los pies y de las manos por esta causa. En general todos convenían en que su desgracia les vino muy de nuevo por no haber a la sazón experimentado ninguna incomodidad. He oído también a algunos declarar que estando en sus ocupaciones, sin incomodarles su situación ni el estado del aire, sin sentir dolor ni recelar daño alguno, al acercarse al calor se encontraron,

aunque ya tarde para el remedio, con el daño fatal que habían sufrido algunas de sus extremidades"[5]. Hay más; en aquellas poblaciones septentrionales, como pase por la calle u otro lugar público, alguno cuya nariz dé a ver ciertos síntomas mortecinos, cualquiera se cree no sólo autorizado sino aun obligado a tomar un puñado de la nieve que pisa y refregárselo en el rostro, a fin de parar el mal. Esta acción, ofensiva en el primer momento, cuanto favorable al descuidado transeúnte, es un símbolo el más exacto del carácter benéfico del dolor.

La filosofía católica ve además el dolor como bueno bajo un punto de vista análogo al en que acabamos de considerarlo, pero más elevado. La filosofía católica no destruye a la natural; es, sí, más profunda. Supuesto el mal físico, el dolor puede ser un bien; supuesto el mal moral, la aceptación voluntaria del dolor puede ser un bien. El dolor bueno en lo físico se llama preservativo o remedio; el dolor bueno bajo un punto de vista más espiritual, es lo que llamamos aviso providencial, prueba y expiación. He aquí, en dos palabras, la razón de ser filosófica de la mortificación cristiana. ¿Qué cosa más analógica, más exacta y evidente?

Tiene otro sentido la mortificación, y es éste. El placer o bienestar constante, como que es, digámoslo así, el abrigo que da al hombre la naturaleza, lo aletarga en el seno de ésta y lo olvida de sus altos destinos. La pobreza, la continencia, las incomodidades nos mantienen un tanto separados de la naturaleza que nos brinda un calor a veces superabundante y nocivo, y nos dejan pensar y hacer cosas superiores. El dolor, pues, nos ayuda en el cumplimiento de nuestro destino; por esto se considera bueno en muchos casos.

Fuerza de voluntad, es decir, algo personal hay en la aceptación de hechos naturalmente repulsivos, como son los que dan dolor. Así la aceptación de éstos es testimonio inequívoco de la intención del agente. Adopta estas mues-

[5] PALEY, *Nat. theol.*, cap. 24.

tras la amistad y el amor. Renuncio por tu amor a los bienes mundanos, dice el santo a su Dios y Señor; como, en inferior escala dice el caballero a su dama: renuncio por tu amor y en recuerdo tuyo placeres aun lícitos. Prescindiremos de extender estas consideraciones; lo expuesto basta a nuestro intento.

El uso de la razón y el espectáculo de los hechos humanos ilustraron ya la mente de algunos filósofos de la antigüedad a este respecto, faltos siempre de la profundidad cristiana. Comprendiendo que el placer y el dolor no eran elementos esenciales del bien y el mal, sino complementarios o instrumentales, enseñaron algunos grandes pensadores (a quienes Bentham no pierde la ocasión de oprobiar con torpe dureza), el deber de sujetar dichos elementos a su verdadero lugar, a sus justas dimensiones, a su debido oficio.

Si no pienso sino en mis comodidades, decía Epicteto, si me adhiero al placer incautamente, lo que hay es que me hago esclavo de mi cuerpo. Lo repetía Séneca en este bello apotegma: *Maior sum et ad maiora genitus ut mancipium sim mei corporis.**

Por estos principios se forman hombres que ponen el pecho a todo linaje de peligros y violencias. Los hombres grandes de la Antigüedad, dice Lacordaire, generalmente hablando, eran pobres. La pobreza es el camino de la abnegación cristiana y de la energía antigua [6].

Pudiera hacerse un paralelo brillante entre los hombres disciplinados en la escuela del deber, y los educados, si tal puede decirse, en el jardín de la molicie. El sentido común alcanza sin esfuerzo la diferencia: media un abismo. El hombre virtuoso es hombre:

Liber, honoratus, pulcher, rex denique regum [7].

El que sacude el yugo del deber, acepta el de los sentidos; se hace esclavo.

---

* [*Ad Lucilium epistulae*, LXV, 21]. N. del E.

6 Lacordaire, *Lettres*, 61.

7 Horat. *Epistularum* I, 1, 107.

En suma, la escuela del deber es la escuela del hombre. Ahora pues, el deber impone sacrificios.

Bentham, no alcanzando a comprender cómo un dolor puede ser cosa buena y un placer cosa mala, extraño al espíritu de la filosofía natural y la católica, formula así la doctrina a este respecto, de los representantes de ambas: "Ellos [8] aprueban *todo* lo que tiende a disminuir los goces, y reprueban *todo* lo que tiende a aumentarlos". Ya lo hemos visto, no sólo los filósofos, cualquier hombre de mediana moralidad y buen sentido aprueba o reprueba ya el placer ya el dolor según el papel que estos hechos representan, subordinándolos a más altas ideas. No *siempre,* pues, aprueban el dolor, no *siempre* reprueban el placer. Pero como Bentham no comprende cómo estas ideas puedan subordinarse a otras más altas, supone que cuando aprobamos el dolor será porque *prima facie* nos enamora; cuando reprobamos el placer porque naturalmente nos asusta. Cuando así juzgan una, varias veces, infiere, será así *siempre.* ¿Por qué no? ¿Un placer no es siempre placer? Pues si una vez lo reprueban, lo reprobarán siempre... ¡Ah! deben de tenerle horror.

De ahí esa proposición que, dondequiera que aparezca, revela o crasa ignorancia o mucha mala fe. Ya un partidario confeso del principio de la utilidad, tildó a Bentham de calumnioso en esta parte [9].

De aquellas premisas pudo inferir Bentham que la sensibilidad es varia (como lo reconoce en otra parte); que lo que a unos gusta, a otros repugna. Pero él por sí y ante sí decide que su gusto es el legítimo y los que a él no se acomodan son unos insensatos. ¿Por qué? No dice.

---

[8] Se refiere a los estoicos y los católicos.

[9] C. COMTE, *Traité de législation,* lib. 2, cap. 9.

CAPITULO IV

EL SENTIMIENTO NO ES CRITERIO SINO SANCION. DICHA Y DESGRACIA. GLORIA E INFIERNO

Concibe la razón la diferencia entre bueno y malo no sólo en el orden o esfera natural sino en la moral.

El orden natural consta de funciones o hechos considerados independientes de la voluntad ilustrada. Hay orden natural metafísico y lo hay físico. El bien natural en el orden metafísico consiste para el hombre, en el perfeccionamiento de sus facultades mentales, en sus talentos e ilustración; el bien físico en el mantenimiento de su organización física, en su buena salud y comodidades.

Pero hay además un orden moral. Consiste en la dirección y carácter que imprime a la conducta la voluntad ilustrada.

Median relaciones íntimas entre estos dos órdenes de hechos: el moral goza el fuero de la superioridad, ampara y espiritualiza el orden natural. Con un ejemplo se ilustrará lo dicho.

El concubinato y el matrimonio son hechos buenos naturalmente, porque representan una ley: la que fija el comercio de los sexos y propagación de la especie. El libertinaje, la prostitución son hechos naturalmente malos: violan aquella ley, introduciendo en su lugar relaciones casuales. Pero moralmente el matrimonio y el concubinato no son igualmente buenos: los cónyuges comprenden su misión, la aceptan, la sancionan, la favorecen; interviene la noción del deber y la cooperación de la voluntad; el orden moral ampara, asegura, espiritualiza el orden natural. La esposa es respetable, la concubina está degradada, la prostituta es vil. Los que desconozcan el orden moral no comprenden estas diferencias; pero las comprende todo hombre honrado y culto.

A su vez el orden natural tiene influencia sobre el moral; la necesidad guarda justas relaciones con la libertad. La ilustración, bien natural del orden metafísico, no fuerza al hombre a ser bueno; pero es un elemento, una fuente de moralización.

Lo expuesto en los capítulos antecedentes concierne especialmente al orden físico; no lo hemos considerado enteramente aislado, porque lo impiden sus relaciones tan estrechas con lo intelectual y moral.

Obsérvese bien que los juicios que hacemos sobre lo bueno y lo malo, aun en el orden físico, tienen carácter moral: envuelven la idea del bien en general, y traen aunque confusa la de relaciones entre ese orden y el moral; suscitan la noción de deber.

Hemos dicho que el bien y el mal se anuncian primero mediante sensaciones; y que la razón reforma estas apreciaciones imperfectas.

Este aserto, sin embargo, concierne sólo al orden físico.

El bien metafísico y el moral no se anuncian en forma de sensación; y por consiguiente la razón no puede rastrearlos observando datos sensibles.

Más aún, cuando la razón ratifica o corrige los datos sensuales, cuando juzga con alguna elevación lo bueno y lo malo, aun en el orden físico, es porque atiende, aunque sea confusamente, al carácter que derivan del orden moral, al pensamiento y voluntad que representan. Si prescindimos totalmente de estos hechos morales, los hechos naturales tendrían un carácter de fatales o enteramente casuales que impediría calificarlos, con conciencia, de buenos o de malos.

Vamos a demostrar lo dicho.

El sentimiento no constituye un verdadero criterio; en vez de anticiparse, como la sensación, al acto intelectual, en calidad de dato, le sigue como una sanción inevitable. En otros términos: el entendimiento sospecha el bien y el mal físicos, mediante la sensación; mas el bien y el mal del orden espiritual los juzga directamente, y lo que se llama sentido moral no hace sino refrendar, digámoslo así,

el juicio; si favorable, con una afección grata; si desfavorable, con una afección penosa.

Para patentizar esta diferencia, basta observar los hechos.

Un animal deforme no siente con pena su deformidad, porque no la entiende; un hombre deforme no llega tampoco a afectarse desagradablemente por ella, sino un momento después de comprender que su figura no está conforme a cierto tipo que él delinea en su entendimiento, al tipo humano en general; esto es, un momento después de decirse: "Yo soy deforme, no soy como *debiera,* no me ajusto a ciertas condiciones típicas". No juzga malo lo que ha sentido mal; al contrario, siente mal lo que ha juzgado malo. A veces la transición del juicio al sentimiento es tan rápida, y aquél a causa del hábito, tan sordo, que no nos damos cuenta sino del último: esto ha hecho que los hombres no se aperciban por lo ordinario sino del sentimiento, y que algunos filósofos [1], partiendo del mismo olvido, hayan supuesto la existencia de cierto sentido moral que saborea directamente los hechos. Basta un poco de reflexión para convencernos que no es así: el sentido moral, en último resultado, no es sino el coronamiento de un fallo intelectual, más o menos explícito.

Personas hay que miran con tal aversión (reprobación mental) a ciertos animales, que en llegando a comer de su carne por engaño, si aciertan después a entenderlo, no pueden contener las náuseas. En este caso el sentimiento interno se extiende a manifestarse exteriormente; obra en el organismo, como sucede en muchos otros casos. Así mismo hay quienes comen con gusto tierras o inmundicias; no obstante el placer físico que derivan, en conociendo no ser sustancias apropiables al hombre, en juzgándolas malas, experimentan un disgusto interno que las obliga a corregirse, o cuando menos a ocultar su estragado gusto. De casos semejantes nos ofrecen ejemplos las casas de locos: los hay que creyéndose asimilados a brutos, padecen ex-

---

[1] Shaftesbury y Hutcheson, entre otros. Queda atrás apuntada la consecuencia escéptica que dedujo Hume de semejante sistema.

traordinariamente; los hay que gozan juzgándose reyes y aun dioses. Dondequiera las emociones internas siguiendo la corriente de una opinión, como velas de un navío cuyo rumbo no dirigen, aunque lo manifiestan.

En una representación teatral el común de los espectadores aplaude el triunfo de la virtud e imprueba la preponderancia de la injusticia, porque todos llevan cierto fondo común de distinciones morales; algunos, de vista más perspicaz, sienten el mérito accesorio de ciertos detalles. Pongamos delante de un cuadro del Correggio o del Buonarotti tres espectadores, a saber: un perro, un hombre ignorante y un conocedor: los tres experimentan desde luego la sensación de ver: el primero no pasa de ahí; el segundo siente algo interiormente, porque algo entiende; el tercero siente más y de otro modo, porque entiende más y de otro modo. Pongamos otro conocedor, pero de distinta escuela; su sensación no será idéntica a la del primero a causa de que aplica de diverso modo los principios científicos que les son comunes.

A propósito, nótese que hay sensaciones, y son acaso las más numerosas, que no son ni gratas ni dolorosas, sino indiferentes; tal es la del perro en el ejemplo propuesto. El utilitarista no reconoce la sensibilidad sino por la pena o el placer, de que se infiere que mutila este mismo orden sensitivo a que tan afecto se muestra.

La inclinación natural hacia la belleza es un fenómeno del orden institivo y sensual que nos es común con el bruto. Mas al punto en que aparece el sentimiento es porque han intervenido intuiciones o consideraciones racionales. Todo amor noble es esencialmente racional. No se le puede llamar ciego como al otro; si de tal se califica es en el sentido de parcial; precisamente por lo que idealiza el objeto amado. ¿Y la idealización no supone nociones típicas? ¿No es un fenómeno altamente racional? Claro es.

El ahinco por *comprender y sentir* las obras maestras que enriquecen el Vaticano (dice don Juan Montalvo, escritor americano contemporáneo), y el continuo y largo ejercicio de mirarlas pueden infundir a pausas la virtud de comprenderlas y sentirlas, así como la

tierra inculta y estéril viene a dar en productiva, a fuerza de abono y laborío. De mí sé decir que admiré al principio las pinturas de Rafael en el Vaticano, porque tenía entendido que *debía* admirarlas. Pero, sintiendo dentro de mí un cierto rubor de no ser capaz de ese deleite que lo grande y bello proporcionan al alma, aminorábame a mis propios ojos y me veía humilde y pequeñuelo. No comprender el *Paraíso perdido,* no estimar el templo de San Pedro, no tener oídos formados para el Don Juan de Mozart o para el Miserere de Rossini, no es posible; he de entender, he de sentir la Transfiguración de Rafael. Y fui, y volví, y torné; y tuve fuerte querer, y si en hecho de verdad no di con el hito de la perfección, salí de Roma convencido de que me había deleitado con la Transfiguración, con la Comunión de San Jerónimo del Dominiquino y con el Descendimiento de Daniel de Bolterre, las tres obras maestras de la pintura moderna. Bien pudo no ser así, mas para mi consuelo o para mi vanidad, eso me basta [2].

La candorosa narración que antecede, evidencia lo que antes indicábamos, a saber: 1º) que la razón ilustrada distingue lo esencialmente bueno de lo inmediatamente agradable, y 2º) que sentimos bien lo que juzgamos bueno, y tanto mejor, cuanto más lo comprendemos.

No significa esto que sólo el estudio alcance a producir el sentimiento de lo bueno, ni que en la relación entre el conocimiento y el sentimiento, se observe una proporción constante; porque no todos están dotados de unos mismos poderes intelectuales ni de un mismo grado de sensibilidad. Pero es lo cierto que para poseer el bien natural metafísico y el moral, y sentirlo mucho o poco, preciso es aprehenderlo racionalmente. Allí han florecido las bellas artes donde se ha cultivado con más empeño el criterio racional. "Cuando comenzaron los griegos a componer una nación culta (observa Mengs) y en particular los atenienses comenzaron a florecer, y *mediante la filosofía* aprendieron a dar el verdadero valor a las producciones del ingenio, entonces florecieron en sumo grado las bellas artes" [3]. Por un esfuerzo intelectual supremo renacieron en Italia. No es,

[2] MONTALVO, *El cosmopolita,* libro 4º, págs. 44, 45.
[3] MENGS, *Obras,* pág. 190.

pues, la adquisición de la belleza un fácil triunfo del sentimiento sino una conquista laboriosa de la razón. Esta ha sido siempre el Colón de la belleza estética; el sentimiento ha hecho el papel de Américo. Ahora bien, allí han decaído las artes donde no se ha reconocido otro criterio que el sentimiento; a este yerro, hijo del principio utilitario, débese exclusivamente, en nuestro concepto, la postración lamentable de la literatura patria.

Hemos presentado ejemplos relativos a la belleza ideal más bien que a la moral, para evidenciar mejor la antelación del juicio, siendo así que todavía en aquella región hay más apariencias que en ésta a favor de la antelación del sentimiento. ¿Con cuánta mayor razón, pues, no pudiera aplicarse lo dicho a los hechos del orden puramente moral? Repase el lector su vida, y recordará que un mismo acto ha podido causarle diferente impresión, según haya opinado sobre su moralidad. Los malvados para calmar el remordimiento que los hostiga, tratan de convencerse a sí mismos de que sus actos no han sido malos, o no lo han sido tanto; tratan de borrar la imperiosa distinción entre bueno y malo; es decir, que para modificar el sentimiento, lo que hacen es procurar modificar el juicio: *Noluit intelligere.* Las mismas causas de placer o dolor físicos pueden sobreimpresionarnos según que las juzgamos buenas o malas; siendo de observar que en estos casos, desapareciendo la sensación, subsiste el sentimiento; pudiendo un dolor físico sobrevivirse indefinidamente en forma de recuerdo satisfactorio, y un placer en forma de recuerdo penoso. *Forsan et haec olim...* Dependiendo estos sentimientos de un juicio, resulta que en definitiva, la razón decide y la sensibilidad sanciona.

Esto patentiza el error sustancial en que incurre el utilitarista cuando, pretendiendo calificar los hechos por sus resultados sensibles, presupone que la sensibilidad decide y la razón sanciona. Si los hechos son inmediatamente sensibles, ¿cómo aguardar a juzgarlos moralmente buenos o malos, atendido su resultado sensible *definitivo,* si éste supondría fallada ya la causa? Si no son inmediatamente

sensibles, ¿cómo juzgarlos tampoco visto su *único* resultado sensible, si éste supone igualmente fallada la causa? ¿Cómo interrogar a la sensibilidad puramente, si ella está aguardando nuestro fallo para sancionarlo? ¿Cómo abrir un aposento con una llave que está encerrada en él?

Lo expuesto abre campo a estos problemas: ¿Qué es la dicha y qué la desgracia?

El que no se da razón de las sensaciones que experimenta, el que no las juzga, casi puede decirse que ni sufre ni goza. Un niño recién nacido llora; no diremos con propiedad que sufre, porque no comprende lo que le pasa. Sentimos un dolor muy vivo; se nos llama por otro lado intensamente la atención; la sensación subsiste; el sufrimiento se aminora a par de la atención que le dedicábamos; sufrimiento imperfecto es, según esto, el del animal, el niño, el imbécil, el distraído. Por ello decían los escolásticos: *non sentimus nisi sentiamus nos sentire.*

El vicioso pensador sufre; Byron sufría infinito en medio de una vida de placeres sensuales. ¿Por qué? Porque veía el mal que entraña una vida licenciosa:

—*Medio de fonte leporum*
*Surgit amari aliquid, quod in ipsis floribus angat.**

El mártir goza en medio del tormento. Canta entre un horno de fuego como los tres niños.

Luego el placer no constituye la felicidad, ni el dolor la desgracia, como proclama una filosofía imperita.

El animal que pace sin recelo la yerba, no es feliz, por lo menos en el mismo sentido en que aplicamos este epíteto a un hombre. No lo es el idiota, el desvergonzado, el loco que tienen placeres sin mezcla de pena.

La dicha perfecta es la posesión del bien, pero no de un bien imperfecto, sino del bien excelso y completo, con conciencia de poseerlo. Corona a esta posesión concienzuda, un sentimiento; pero éste no existe sino como adjunto;

* [LUCR. *De rerum natura* IV, 1133-1134]. N. del E.

completa la dicha, pero no la constituye. El rey no es sólo su corona.

Esta diferencia entre el bien natural, la aprobación moral de la razón, y el sentimiento que de ahí nace, hechos que combinados constituyen la felicidad, aparece claramente en aquel verso de Virgilio alusivo a los labradores:

O fortunatos nimium, sua si bona norint! *

Lo dicho da luz sobre el dogma de las penas y recompensas eternas. El bienaventurado, poseyendo a Dios, posee el bien por excelencia, lo ve claro, y goza. El condenado se ve fuera de su centro, ve su propia degradación, y gime. Desarrollado en toda su plenitud el conocimiento, el sentimiento le seguirá en la misma proporción. Supuesta la inmortalidad del alma y la relación esencial, inevitable, entre ver y sentir moralmente, el infierno no es una creación posterior a nuestra existencia mortal, sino una prolongación justa y lógica, de una vida moralmente degradada. Puede haber dicha sin merecimiento como sucede con los ángeles, según la doctrina católica; pero el ser libre no puede obtenerla cumplida si no se perfecciona.

Plenamente se justifica la Providencia en este sentido.

* [VERG. *Georgicon* II, 458]. N. del E.

CAPITULO V

FUEROS DE LA RAZON. PRINCIPIOS INNATOS. LEY NATURAL.

Pero, si es cierto, como usted demuestra, que la ciencia moral no es la ciencia de las sensaciones, ¿cómo podemos adquirirla?

Si esta pregunta se nos hace en son de objeción, observaremos que ella es demasiado extensa. Del mismo modo pudiera interrogarse: No siendo la ciencia de las matemáticas la ciencia de las sensaciones, ¿cómo podremos adquirirla? Y así de las demás. Nuestra respuesta será, pues, igualmente extensa.

El hombre adquiere la ciencia trabajando intelectualmente y aprovechando el trabajo intelectual de los otros. Cuáles sean los procedimientos generales que adopta el entendimiento en la averiguación de la verdad moral, matemática, etc., no compete al moralista, matemático, etc., sino al psicólogo, el exponerlo e ilustrarlo. A pesar de eso, no queremos pasar adelante sin decir algo sobre la materia.

En la aprehensión de la verdad, o lo que es lo mismo, en la adquisición de la ciencia, entran dos elementos: presciencia y experiencia: nociones presuntas y nociones adventicias. La pereza de investigar ha dejado medio oculta, y el escepticismo suspicaz tratado de oscurecer con chocarreros sofismas, esta nuestra facultad de presciencia. Empero, si ella no existiese, ¿cómo podríamos formar ideas genéricas, orgánicas, de la inmensidad que nos rodea extendiéndose infinitamente más allá del alcance de nuestra experiencia? Por inducción, se dirá. ¿Pero inducir, es acaso experimentar? No, quien dice inducir dice adivinar en fuerza de predisposiciones naturales. Con la sola experiencia acumularíamos datos parciales sin número, pero nunca osaría-

mos interpretarlos como indicios de leyes generales. Nuestro entendimiento inquiere insaciablemente lo universal, lo comprehensivo, sin duda porque lleva consigo mismo la necesidad de eso que se busca; así como cuando buscamos alimento es porque llevamos dentro algo correspondiente al alimento: la necesidad de alimentación. Hay algo en nosotros que nos obliga a investigar, y por ciertos caminos especiales, la razón última de las cosas; cualquiera fenómeno que se nos presente, nos mueve irresistiblemente a preguntar: "¿por qué será esto así?", y quedamos satisfechos con una respuesta, que, sin explicarnos la naturaleza intrínseca del fenómeno, nos le reduzca a una ley ya conocida para nosotros; no podemos prescindir de esta tendencia a generalizar, no podemos emanciparnos de algo que reside dentro de nosotros, armónico con el orden universal exterior. Allí donde no hallamos el orden que buscamos, lo establecemos calcándolo sobre cierto plan intelectual. La materia ha recibido del poder humano formas que ella de suyo no se atreviera a asumir, formas cuyo modelo, residente en la razón humana, no ha podido ser por consiguiente, una adquisición experimental, sino resultado de un don divino. Preguntado Rafael de dónde sacaba el tipo de sus creaciones, solía responder: "de *cierta* idea". Los que no viven *veluti pecora,* fatíganse en su peregrinación sobre la tierra, en busca de una perfección que no hallan realizada; y cuando encuentran las que consideran copias sobresalientes de ella, la virtud, el valor, el talento, la belleza, experimentan un placer muy semejante al de un hallazgo. Así, es la experiencia misma quien da testimonio de aquella facultad.

Ni podía suponerse que Dios, habiendo creado todos los seres los unos para los otros, con inclinaciones y capacidades armónicas, sólo hubiese dejado a la inteligencia humana desprovista de toda noción predisponente, desorientada, digámoslo así, en medio del orden universal.

La facultad de la presciencia ha sido por algún tiempo el blanco de los tiros del escepticismo. Mas al fin parece

haberle llegado el día de la reparación. M. Bernard, por ejemplo, uno de los sabios más eminentes hoy en Europa, reconoce la existencia de este poder adivinatorio, esencialmente distinto del experimental, y confiesa francamente deberle muchos de sus admirables descubrimientos médicos.

Ahora bien, como todos los fenómenos intelectuales son conocidos bajo el nombre genérico de *ideas,* y como estas predisposiciones nuestras intelectuales, que no representaciones, supuesto que nada individual, nada adventicio, nada percibido reproducen, son *naturales* en el entendimiento, no es de extrañar se las reconozca bajo el nombre de *ideas innatas.*

Así en las matemáticas, v. gr., además de los conocimientos adquiridos por percepción, mediante los órganos de que nos ha dotado la naturaleza, y los instrumentos con que los perfeccionamos o ampliamos, existen: 1º) ciertas nociones o axiomas, o llámense principios necesarios, absolutos, que no descubrimos ni en el cielo ni en la tierra, y cuya aceptación nos es sin embargo irresistible, y 2º) ciertas maneras de proceder, el razonamiento deductivo, por ejemplo, que tampoco son un descubrimiento, y cuya aceptación nos es igualmente inevitable. Lo propio sucede en la moral: además de los conocimientos secundarios adquiridos por la percepción de las relaciones que constituyen el mundo espiritual, hay nociones y creencias fundamentales, modificaciones espontáneas de la inteligencia. Entre ellas la idea del bien: es posible que en ciertas manifestaciones especiales sea suscitada por la del placer, como hemos visto, pero nunca producida por ella; gran diferencia hay entre causa eficiente y causa ocasional: Newton descubrió la ley de atracción universal con vista de una manzana que se desprendía del árbol, ¿pudiera decirse que la idea de esta manzana *envolvía* la de la ley que sustenta el universo? En manera alguna; aquélla no hizo sino dar ocasión a la segunda. Podemos tener idea de un placer inmenso, careciendo al mismo tiempo de la de bien. Podemos así mismo de la una elevarnos a la otra, mas el

espacio que entre las dos media sólo podemos salvarle a impulsos de una disposición preexistente, genial de nuestra constitución intelectual.

Filósofos ilustres, profundos pensadores han tratado la cuestión de las ideas innatas, y no como quiera, sino detenidamente y *ex profeso*. Platón, Descartes, Kant y otros de esta alcurnia, aunque disidentes en los pormenores, convienen en que hay en la inteligencia nociones que no provienen de los sentidos, ora se llamen ideas arquetípicas, ora formas de la razón [1]. Hoy se presenta tal cual escritorzuelo que cree poder borrar de una plumada las conclusiones de largas investigaciones, y escribe con mucha frescura: las ideas innatas se han ido a pasear al país de las quimeras.

¡Y esta frasecita se presenta como una gran demostración!

Permítasenos consignar aquí lo que decíamos en otra ocasión sobre una cuestión íntimamente relacionada con la de las ideas innatas.

Tiene el orden racional superior un criterio, un método de percepción y demostración peculiar, como el orden racional inferior tiene el suyo. Pueden auxiliarse y se auxilian recíprocamente, pero son distintos; es absurdo pretender anular el uno por el otro. Pertenecen al primero la intuición pura, la inteligencia comprehensiva y subitánea, el asentimiento inspirado; corresponden al segundo la percepción sensible, la inducción laboriosa, el asentimiento deliberado. El criterio inferior, o natural, nos instruye; el superior, o sobrenatural [2], nos ilustra, e ilustrándonos nos explica el fundamento de

[1] Admitiendo por un momento la posibilidad del hombre-estatua que supone Condillac, es imposible de todos modos la aparición de las ideas, cuánto más de cierta clase de ideas, la de sustancia, v. gr. En efecto, cuantas sensaciones pudieran imaginarse, son todas modificaciones. Luego la idea de sustancia no es una sensación transformada. Y con todo tenemos esta idea. Luego tenemos ideas que no vienen por los sentidos. Esta observación es de Kant. Sobre esta materia puede verse principalmente a BALMES, *Filosofía fundamental,* lib. 1, cap. 5, lib. 4, cap. 2 *et alib.*

[2] Llamamos aquí razón superior, criterio sobrenatural, lo que otros simplemente razón o intelección pura: aquel noble departamento de la inteligencia depositario de la ley o religión natural,

ambos. Por esto llamamos al uno superior al otro. "No aceptamos el orden sobrenatural, nos dicen los positivistas, porque de él no tenemos sino nociones, pero no pruebas tangibles; la sola idea no es sólida garantía de que el hecho existe". Nosotros pudiéramos contestarles: "Con idéntica razón no debierais creer vosotros en la existencia del orden natural, de que no tenéis sino imágenes; ¿por qué la imagen, que no es sino una representación sensible, ha de ser una prueba irrefragable, y no la noción, que no es sino una representación intelectual? Vosotros creéis que existen las cosas físicas porque las veis imperiosamente, no importa cómo; nosotros creemos en las cosas del espíritu, porque también las vemos y no menos imperiosamente. No es el órgano de la vista lo que os garantiza la existencia de lo que veis, es más bien la facultad de ver por ese órgano. Pero esta misma facultad ¿por qué no puede engañarnos? ¿Dónde está la razón de su veracidad? ¿Quién nos asegura que a las imágenes que se producen en nosotros, corresponden objetos reales exteriores y tales como los sospechamos? ¿Por qué el conocimiento no es una ilusión ni la vida un sueño?". Como se ve, en último resultado el fundamento de la convicción científica y el de la religiosa son uno mismo: la fe, no ya en el órgano con que vemos, no ya en la facultad de ver, sino en la veracidad de la causa que nos dio esa facultad y estableció relaciones entre ella y los objetos exteriores. Este problema (la objetividad de las ideas), este problema capital es insoluble para la ciencia. Es el criterio sobrenatural confirmado por la revelación, quien lo explica con esta palabra: "Dios no puede engañarse ni engañarnos" [3].

Es doctrina expuesta por Santo Tomás y adoptada con elogio por Balmes, la que atribuye a las inteligencias superiores un menor número de ideas. En efecto, los procedimientos complicados y laboriosos del raciocinio analítico o progresivo, arguyen debilidad e imperfección de inteligencia. La intuición, la visión comprensiva, pero clara, de las cosas, revela por el contrario, vigor y elevación en la acción intelectual. Juzgando a la razón divina por asimilación al tenor de nuestro imperfecto modo de comprender, la razón natural ha supuesto que la visión de cuanto existe sería para Dios complicada y fatigante; tal es el fundamento de la doctrina deísta, expuesta por Epicuro, que supone a la Divinidad alejada de las criaturas, embriagada en una

---

de los principios necesarios, en una palabra, de las nociones innatas. Fénelon y otros le consideran como una extensión o trasmisión de la intelección divina, como una revelación universal: "luz que alumbra a todo hombre que viene a este mundo".

[3] *Deus verax est.* (IOAN., 3, 33; *Rom.*, 3, 4; *Heb.*, 6, 18 *et alib.*).

voluptuosidad egoística e inalterable. La razón sobrenatural, sintiendo en sí misma, sin duda, el poder de la visión intuitiva y comprensiva, extiende esta noción aplicándola a la naturaleza de Dios, a cuya visión omnipresente ve sometido así el movimiento del planeta como el de la hoja del árbol. La razón sobrenatural posee, según esto, nociones más comprensivas que la natural. De aquí la dificultad de expresar las ideas religiosas por los mismos medios apropiados a la enunciación de las verdades naturales.

Así ellas, al menos inmediatamente, no se manifiestan, no se hacen sensibles por medio de la figura que la palabra presta a la idea, sino por los sentimientos delicados y profundos que asumen en el alma. Por eso a la idea religiosa se la llama regularmente sentimiento, por ser éste su manifestación inmediata. Un filósofo ha dicho que el corazón tiene sus razones que no comprende la cabeza; esta expresión significa en su concisa energía, la verdad que hemos expuesto: la razón superior posee ideas comprensivas, intuitivas, que no se compilan en el diccionario de la razón inferior, sino que resuenan puras y vibrantes en la lira del sentimiento. ¿Y qué otra cosa son aquellas inspiraciones que presiden a los grandes hechos? ¿Qué otra cosa aquellos presentimientos que nos instruyen extensamente sin articularnos sus anuncios en fugitivas palabras?

Nos parece que las consideraciones antecedentes dan luz relativamente a este curioso problema: ¿cómo es que hay hombres de talento que *desenvuelven* con tanta dificultad sus ideas? Probablemente porque su entendimiento acostumbra a concebir en nociones generales, no formuladas interiormente por medio de palabras, y cuando van a expresar lo que piensan o tal vez (según hemos observado) lo que sienten, se hallan con la dificultad de quien tiene que ir traduciendo parafrásticamente conceptos tan vigorosos como condensados.

"¿Pero qué cosa es el análisis? se nos dice. *¿Hay alguna creencia, alguna verdad, alguna síntesis posible, sin la base del análisis?* ¿Qué cosa es una verdad sintética, un principio, un axioma cualquiera, sino el resultado de una investigación analítica, la *expresión condensada* de una serie de experiencias, pruebas y razonamientos en que se ha marchado de las partes al todo, de lo inferior a lo superior, de lo pequeño a lo grande, de lo individual a lo colectivo?".

Estamos muy distantes de negar la utilidad de la análisis como un instrumento de investigación natural. Pero no podemos menos de disentir del escritor en cuanto coloca aquel instrumento como única base, más claro, como causa eficiente y creadora de todo conocimiento, de toda verdad. Dígasenos, si no, ¿quién nos inspira la idea de analizar? Cuando el hombre analiza, ¿no es porque tiene confianza en la existencia de ciertas leyes generales? Y esta confianza, como que

no es un sentimiento ciego, ¿no es ya una idea sintética? La análisis nunca puede ser universal, nunca puede abarcar todas las aplicaciones de la ley que indagamos, y sin embargo no dudamos inferir de ciertas observaciones, la regla general. ¿Quién es el que da este salto de los datos de la análisis a la idea sintética? ¿No es una idea sintética anterior, manifestada en forma de sentimiento si se quiere, la que fecundiza a la análisis reduciendo a principios sus datos siempre incompletos? La inspiración ¿puede reducirse a análisis? ¿La facultad de interpretar no es superior a la de analizar, o distinta cuando menos? Véase, pues, cómo aun en la investigación puramente natural, la idea sintética anima y fecunda a la analítica. La análisis es un mero instrumento que necesita para producir algo la presencia de una fuerza directriz y orgánica. La ánalisis es como el órgano de la vista: un instrumento; con los ojos vemos, pero no son ellos, sino nosotros quien mira. Por estas razones decíamos antes: la facultad de percibir, la facultad experimental, sólo es fecunda por el influjo vivificante de la inspiración, de la intuición, de la interpretación; en una palabra, de la razón sobrenatural.

Hay más: no sólo se pretende derivar de la análisis los conocimientos científicos, sino aun, según se colige, los principios religiosos; no sólo se desconoce el influjo vital de la razón sobrenatural en la ciencia, sino que se derivan de ésta los productos privativos de aquélla. ¿Y cómo nos explicaría el escritor, por ejemplo, la idea de lo infinito? Esta idea no puede ser una condensación de ideas de objetos finitos, lo infinito no es una realidad colectiva; tampoco una modificación ficticia de alguna idea de objeto finito, porque ella no se presenta a la mente con tal carácter, sino con la estampa de lo inevitablemente existente, de lo necesario. Lo mismo decimos de la idea de lo eterno: sabemos por experiencia que ha existido algo antes de ahora; pero nuestra razón agrega que siempre, sin fin, ha existido y existirá algo, y no nos ofrece esta idea como imaginaria, sino como imperiosamente indeclinable. Lo mismo decimos de todas aquellas ideas que como las dos propuestas, manifiestan a la razón atributos o fases de la naturaleza divina [4].

Si las ideas religiosas se derivasen de la investigación científica, se inferiría que no las aceptaríamos sino como hipótesis más o menos probables; seguirían las oscilaciones de una capacidad falaz y movediza. La ciencia dará datos corroborativos de la creencia en Dios, pero nunca una demostración plena, porque los instrumentos de que ella se vale son imperfectos e inadecuados para indagar lo

---

[4] Lo infinito es un atributo de Dios, no como una entidad *per se* sino como una capacidad o facultad de extender. Sobre esta materia expusimos nuestro sentir en otra parte.

invisible. Y, sin embargo, la humanidad cree en Dios, sean cuales fueren los adelantos de la ciencia, ora contradiga ésta, ora corrobore. ¿Por qué? Porque ve a Dios; porque Dios se revela sobrenaturalmente a la razón.

Si las ideas religiosas fuesen producto de la análisis científica, se seguiría también que estas ideas serían el patrimonio de una minoría injustamente privilegiada en la familia humana. La inmensa mayoría del género humano que vive del sudor del trabajo, no puede dedicarse a las investigaciones científicas; y aunque así fuera, si sólo de ellas esperase luz para creer, no llegaría nunca a creer de veras; unas generaciones legarían a otras la herencia fatal de estos altísimos problemas, sin que pudiese la humanidad alabarse nunca de haber hallado un resultado científico satisfactorio.

Ni se diga que la inmensa mayoría del género humano recibe las síntesis ya formadas por la ciencia. Esto es confesar que en el hombre existe una fe natural en las verdades transmitidas por la enseñanza y la tradición. Luego la fe natural es la base de la verdad para la gran mayoría del género humano; ahora bien, esa fe no es la análisis científica, antes bien, es una aspiración a Dios, son los primeros pasos de la razón sobrenatural; luego en la mayor parte de los casos no es la ciencia la que garantiza nuestras creencias. Y bien, esa fe no es sino una base inmediata: ¿dónde está el verdadero fundamento de la creencia humana? Esa fe natural supone como objeto correspondiente una palabra, no la palabra científica esencialmente varia, incierta, impotente, sino una palabra, una tradición inmutable, universal, eterna: la palabra divina. No puede suponerse que Dios no nos haya dado más criterio para conocerle, sino en unos la propia ignorancia, en otros la fe en la ignorancia ajena.

Esto que llamamos razón sobrenatural es Dios mismo que baja y nos penetra iluminando nuestro ser; la ciencia exclusivista es el átomo que se rebela contra Dios [5].

Cuando la idea es adventicia, esto es, representativa de un objeto contingente, ella no se produce mientras el objeto no se presenta, y puede desaparecer perdiéndose éste de vista. Mas si la idea es innata, ni aun los mismos que las niegan, pueden prescindir de ella. Por ejemplo: Bentham al manifestar el deseo de que, simplificándose el vocabulario moral, las palabras *bien, deber,* etc., se sustituyan con estas

[5] *La religión, la ciencia y el arte,* 2.

otras: *placer, utilidad,* etc., emite conceptos como éstos que son ni más ni menos una confesión de parte: "Ellos (los ascéticos) no han comprendio que el Ser divino, *si es justo y bueno,* no puede permitir que se sacrifique inútilmente porción alguna de felicidad, ni que se consolide inútilmente sufrimiento alguno" [6]. Embarazado se vería Bentham para explicar por el vocabulario que propone, por qué un ser, siendo justo y bueno, no puede consentir en ver a sus criaturas padecer inútilmente. ¿No existen los placeres de la venganza y la malevolencia? [7]. Entonces ¿por qué no puede haber un ser justo y bueno que goce en ver sufrir a sus criaturas? Y si este goce es infinitamente mayor que nuestros sufrimientos, atendida la superioridad inconmensurable del ser que lo experimenta, respecto de nosotros que los soportamos, ¿esto no lo justificaría suficientemente, supuesto que, según el principio de la utilidad, "lo que disculpa a los hombres de dar muerte a los animales es el no igualar los dolores de éstos a los placeres que de ellos reportan los primeros?"[8]. ¡Ah! pero es absurdo, se nos dirá, que un ser perfectísimo se goce en nuestros sufrimientos. ¿Y por qué es absurdo? Porque... porque repugna a la razón. Esto se vería reducido a responder el mismo Bentham; con lo cual le tenemos reconociendo por malo lo que repugna a la razón, independientemente de cálculos de placeres y dolores. Pero una idea que repugna a la razón, ¿qué otra cosa es sino una idea novel, una idea adventicia? ¿Y cómo puede repugnar a la razón sino pugnando con una idea anterior, con una idea incontrastable, esto es, innata?

En este pasaje de Bentham el interés se ha vendido a sí mismo sin pensarlo. Bentham prescinde de Dios por sistema;

---

[6] *Déontologie,* edit. París, 1834, vol. 1, pág. 85.

[7] *Traité de lég.,* edit. cit., vol. 1, pág. 41 *et alib.*

[8] *Déont.,* vol. 1, pág. 21. Esto mismo está en contradicción con aquel otro principio que repite hasta la saciedad, a saber: que "nadie es juez de la sensibilidad ajena". Si los brutos hablaran, ¿no opinarían que los goces que reportamos de su suerte son muy inferiores a los dolores y perjuicios que a ellos les ocasionan? Adelante volveremos a tocar este punto.

es ateo de profesión para consigo mismo, sin que por eso le sea dado ahogar cierto fondo de principios religiosos. Habla de Dios por conveniencia, y no echa de ver que al hacerlo da salida a una expresión espontánea que lo compromete seriamente: "Dios es justo y bueno, pues mi razón me lo dice: la razón es infalible". Recordamos a este propósito una imprevisión análoga de Hobbes. "Lo que imprime la estampa de la justicia a las acciones es, dice en un lugar del *Leviatán,* cierta nobleza de alma"... Un crítico que le sigue los pasos, anota el citado con estas palabras de sorpresa: "¡Relámpago fugitivo que contrasta con el negro egoísmo que hace el fondo de la doctrina!". Es que estos sistemas ficticios ocultan pero no extinguen las verdades esculpidas en el entendimiento por Dios mismo. Prisionera, comprimida, la verdad aprovecha cualquier coyuntura y se manifiesta, protestando altamente contra la fuerza tiránica que la oprime. No sólo lo vemos en Hobbes y Bentham; son innumerables los pasajes de escritores impíos que testifican este hecho.

Y adviértase que sostenemos la existencia de nociones innatas, por inclinarnos a admitirla el hecho de hallarla comprobada, según hemos demostrado, aun por sus más encarnizados adversarios; mas no porque la aceptación de esta opinión sea indispensable para rebatir el utilitarismo. Nada de eso[9]. En estas cuestiones, como muy bien observa lord Shaftesbury, "lo que importa averiguar no es en qué época y de qué manera aparecen ciertas ideas; sino si el hombre está de tal manera organizado, que entrando en cierta época, temprano que tarde, la idea o sentimiento del orden, de la Providencia, de Dios, se desenvuelve en su espíritu de una manera necesaria, infalible, inevitable".

---

[9] Muchos sostienen la ley natural negando al mismo tiempo que haya ideas innatas. Ahí están, por lo pronto, dos escritores protestantes bien conocidos: el barón de Puffendorf y el obispo Cumberland; éste escribió contra Hobbes, y en defensa de la ley natural, un largo tratado. Puede consultarse en la Biblioteca Pública de esta ciudad.

Que tal hecho se efectúa, es innegable; manifestámoslo con formas o imágenes como ésta: "La ley natural está grabada con letras indelebles en el fondo de la conciencia y la promulga con voz clara la razón"; lo cual significa que la distinción del bien y el mal es producto inevitable de la inteligencia humana puesta en ejercicio. No todos los hombres poseen igual número de conocimientos morales, pero todos tienen la facultad de adquirir los necesarios, y aun los más ignorantes no carecen de la noción fundamental del deber, cuyos desarrollos forman el código, o como vulgarmente se dice, *la ley natural.*

Tomamos aquí la ley natural en sentido subjetivo, como el conocimiento de la cosa, no como la cosa conocida. Tómase también en el objetivo; en esta acepción la ley natural no es otra cosa que el camino mismo de la justicia y la perfección.

Ora se tome en sentido subjetivo, ora en el objetivo, no debe confundirse el derecho natural con lo que algunos filósofos llaman estado de naturaleza, o sea estado humano no-social. Para estudiar al hombre, ora sea en su actividad, ora en el ejercicio de su razón, hay que considerarlo en su estado normal; ahora bien, una de sus condiciones normales, es la sociabilidad. Lo mismo que un árbol no manifiesta sus condiciones y fruto en la semilla, ni en un estado de desmedro o imperfección, así el hombre no descubre sus condiciones innatas cuando niño ni en el estado selvático. Hay que estudiarlo *naturalmente* desarrollado.

Con todo eso, aún imperfecto o corrompido, una observación atenta descubre en él ya los gérmenes, ya la depravación de los principios morales de que Dios hizo depositaria a su inteligencia.

Los dos preceptos capitales de la ley divina revelada son: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. El primero corresponde a una relación de desigualdad entre Dios y la criatura; el segundo a una relación de igualdad entre todos los hombres. Ambos preceptos aparecen, mal anunciados en la edad de la infancia, ya individual, ya social; mal cumplidos, por falta de auxi-

lio divino, pero de un modo u otro aparecen siempre y dondequiera en las ideas y costumbres de la naturaleza humana.

No hay pueblo, por bárbaro que sea, que no reconozca una causa superior al hombre, y el deber de honrarla. Los sacrificios humanos, el arte agorera, los ritos misteriosos, todas aquellas prácticas extravagantes que presentan los pueblos gentílicos, son repugnantes pero verídicos testimonios de que es innata en el hombre la idea religiosa, deplorables adulteraciones de un principio fundamental.

Por lo que hace al segundo precepto, relativo a nuestros semejantes, conviene observar que no hay hombre alguno falto de la facultad de ponerse mentalmente en lugar del que sufre y graduar aproximadamente las necesidades ajenas. Adam Smith presenta esta facultad como fundamento de la moral. Este es un error; esa facultad es simplemente auxiliar de la razón que dicta el deber de socorrer a los demás hombres. Facultad auxiliar, ¿pues de qué nos serviría aislada la tendencia a suponernos en lugar de otro, si la razón dictando aquel deber, no la utilizase? Luego el precepto de la caridad, más o menos ofuscado por el espíritu de las tinieblas, más o menos quebrantado por pasiones desordenadas, es innato en el hombre.

Relacionado con estos deberes hay un hecho notable, poco observado acaso: la tendencia del alma humana a la asimilación, a la unidad, a la perfección uniforme. No hay sociedad en que de un modo u otro no se dibuje un orden jerárquico en que el superior da ejemplo y el inferior imita. Cada pueblo tiene sus opiniones, sus costumbres y rasgos característicos que trata de imponer a los demás, y que depone obligado por este mismo instinto cuando se le manifiestan otras que juzga por algún término preferibles. Si el entendimiento no tuviese la inclinación innata a admitir lo verdadero, la verdad no podría triunfar por su propia virtud: la verdad impone obligaciones severas, y sin embargo la razón sana no puede resistirse a admitirla. Creemos también naturalmente que la verdad que estamos obligados a profesar es una, y que dos creencias

religiosas opuestas no pueden ser a un tiempo verdaderas ni obligatorias. Por esto nos esforzamos en averiguar la verdad, para seguirla; es nuestra razón instintiva y naturalmente la que nos inclina a este examen, la que nos manda preferir lo más conforme a la verdad, y la que, finalmente, juzgando *por sí misma,* nos advierte de lo que es más conforme a la verdad. Tan cierto es esto, que lo verdadero suele llamarse razonable. Esta tendencia hacia la verdad uniforme explica todas las intolerancias y todas las conversiones sinceras. Puede ofuscarse la razón momentáneamente, pero siempre lleva en sí estos principios inalienables: la verdad es una, la verdad es igualmente obligatoria a todos. El primer principio envuelve una noción confusa de Dios; el segundo, la del linaje humano como familia de Dios.

En suma, existe una revelación natural, que ilustra al hombre el camino de la vida. Este instinto no es el instinto sensual que nos es común con el bruto. ¿Qué diferencia habría entonces entre las sociedades humanas y las tropas de razas inferiores? No, es un instinto racional, una luz que viene de lo alto.

Es la ley natural.

CAPITULO VI

RESPUESTA A ALGUNAS OBJECIONES. SALVAJISMO Y UTILITARISMO.

Sentado esto, examinemos a la mayor brevedad los principales argumentos que han podido aducirse contra la ley natural.

Si ella existiese, dicen sus adversarios, dada una acción cualquiera, todos los pueblos, todas las escuelas, todos los hombres la calificarían de un mismo modo, sin discrepancia alguna. No sucede esto, agregan: lo que es bueno para el asiático, es malo para el europeo; hay diferencias aun de casa a casa y de hermano a hermano; luego no existe una norma común; la conciencia no puede dictar una regla universal de calificación.

Dejando para el fin del capítulo las inconcebibles contradicciones en que incurren los que presentan este argumento en resguardo del principio de la utilidad, satisfagamos a aquéllos que, más lógicos que Bentham, sientan la no existencia de un criterio común, no ya para suponer infalible, como aquél, su propio dictamen, sino para negar que haya ninguno auténtico, inapelable.

No es verdad que los hombres disientan esencialmente en su modo de ver el bien y el mal; difieren en la aplicación de reglas que les son comunes. Si los hombres todos no tuviesen una regla común de calificación, ¿cómo se atreverían a aplicarla? Porque ¿qué es calificar sino medir, decidir si una cosa se ajusta o no a la regla? Quien dice juez, dice ley; ahora bien, todo hombre juzga naturalmente sus actos y los ajenos; es decir, los mide con la vara de lo bueno y de lo malo, que no es la del placer y dolor, dado que a éstos mismos la aplica, cuando los califica de más o menos buenos o malos. Tal pueblo, se nos dice, juzga bueno dar muerte a ancianos caducos; los sectarios del Siva estran-

gulan a todo el que les cae en las manos; y esto no por pasión, sino por principio, por devoción pura; luego no tenemos nociones exactas de lo bueno y lo malo. No, lo que prueba es que algún pueblo aplica erradamente la noción moral: "el hombre debe favor a sus semejantes"; aquéllos creen que es favor para un anciano vacilante e inútil sacarle de penas dándole la muerte; éstos otros creen que dando muerte a un hombre se le restituye a su libertad y felicidad nativa; y de ahí juzgan aplicable al caso la noción general. Sucede también que entre dos disposiciones aparentemente contradictorias del mismo código, la indicada y la que así puede formularse: "el hombre debe respetar el orden establecido por la naturaleza", deroguen la una por la otra, en vez de armonizarlas, como hiciera una razón más ilustrada. Otro pueblo bárbaro aprueba la acción de quemarse vivas las viudas en la pira del esposo difunto; prueba esto que poseen el dogma: "Dios, la naturaleza prescribe la fidelidad", supuesto que tan rigurosamente lo aplican [1]. En tal pueblo se cree como la mejor forma de gobierno el absoluto; en tal otro el democrático. Manifiesta eso que los unos hacen la aplicación del deber, atento el modelo de la familia, donde uno manda y los demás obedecen; los otros se atienen al principio interpretado en cierto sentido, de que los hombres son iguales. Un tercero busca un temperamento aconsejando la forma monárquica constitucional; pero lo que es evidente es que todos convienen en el de-

1 Según PRESCOTT en su *Historia de la conquista del Perú,* cuando un Inca moría, solían inmolarse sobre su tumba muchos de sus familiares; algunos manifestaban repugnancia, pero más de una vez se vio a las mujeres darse ellas mismas la muerte *cuando se les impedía testificar su fidelidad* con este conyugal martirio. En las constituciones sinodales de esta diócesis de Santa Fe de Bogotá, expedidas en 1556, se lee: "Algunos (criados) van de su voluntad con él (amo cacique) a la muerte y se entierran vivos *diciendo que los van a servir allá*". Estos y otros testimonios análogos que se hallan en obras históricas y de viajes, demuestran que la inmolación de las viudas es una aplicación del deber de la fidelidad, tan broncamente interpretado entre aquellas tribus ya casi extintas, cuanto cínicamente mancillado en países que blasonan de cultos.

ber de vivir organizados en cuerpo social. Infiérese, en resumen, que el hombre solitario o inculto yerra a menudo en la interpretación y aplicación de la ley; mas no se diga que ésta no existe: ¿cómo pudiera aplicarse e interpretarse si no existiese? Quien dice que un juez ha sentenciado mal, virtualmente afirma la existencia de una ley.

La misma objeción pudiera presentarse contra la base metafísica de toda ciencia; las matemáticas v. gr. Con esta diferencia: que teniendo ellas por objeto funciones universales que se cumplen aún mucho más allá del alcance de nuestra percepción, su conocimiento puede ser más difícil de adquirir que el de aquellas funciones morales cuya clave descubrimos en nuestra propia naturaleza. Empero, de que algunos o muchos matemáticos hayan sostenido ideas falsas, no se infiere que lo sean también los principios fundamentales que les eran comunes con sus mismos émulos y que ellos atrevidamente desenvolvieron. La inmutabilidad de esos principios en medio de una infinita variedad en los detalles y desarrollos, es ni más ni menos, lo que da unidad a la ciencia, lo que la constituye. Niéguese la existencia de esos principios capitales, y nada queda de común entre Ptolomeo y Copérnico; la ciencia desaparece. ¿Y cómo, suprimiéndolos, pretender que se admita en su lugar el vacío que dejan, o bien una opinión excepcional?

Para patentizar a lo sumo la falsedad de semejante argumentación, obsérvese que ella prueba demasiado, que atenta no sólo contra la ley natural sino contra hechos tan evidentes como la veracidad de la percepción exterior. Dos hombres ven un mismo objeto (antes decíamos: ven una misma acción); el uno dice: "es un hombre"; el otro, "es un fantasma" (en la hipótesis anterior, el uno diría: "es una acción buena", el otro: "es una acción mala"). Luego los hombres no poseen una regla común para juzgar de la existencia y modo de ser del mundo corpóreo. Conclusión errónea como antes. Todos los hombres poseen datos y medios suficientes para juzgar de los objetos que los ro-

dean, y generalmente hablando, sus conocimientos a este respecto son uniformes; las diferencias dependen, bien de enfermedades o defectos excepcionales, bien de mayor o menor arbitrariedad, mayor o menor extravío o atrevimiento en la interpretación de dichos datos. Interpretaríase torcidamente la ley moral en los casos supracitados, como interpreta mal los datos de la visión el que orientado por ella en la extensión luminosa de un objeto, le atribuye por inducción una extensión tangible que no le corresponde. Casos excepcionales confirman la regla; errores aislados prueban que conocemos el camino; aplicaciones variadas, que existe una ciencia común.

Objétase así mismo: las ideas de moral e inmoral, justo e injusto, las recibimos de nuestros mayores por herencia; pueden, pues, haber sido producidas por la ficción y aceptadas por la costumbre. De esta objeción decimos lo mismo que de la anterior: prueba demasiado, es aplicable a todas las ciencias. Mas no de todas ellas pudiera decirse tanto como de las nociones morales: que no han sido el patrimonio de familia, época, ni nación alguna, sino que cuando quiera y donde quiera han sido trasmitidas de padres a hijos. Pues bien, esto mismo demuestra que éstas, más que cualesquiera otras, son producidas naturalmente en todos los hombres: el ser recibidas por *todos* los hijos, patentiza que han sido inevitablemente adquiridas por *todos* los padres, en otros términos, que la moral, en cuanto a sus principios fundamentales, pertenece a la humanidad. Ni se compare esta tradición con la herencia de ideas que han andado en boga durante cierta época, y que después han resultado falsas; los fundamentos de la moral son inconmovibles. Si fuesen una ficción, no aparecerían sino en ciertas épocas y regiones; al contrario, son universales y eternas. Además, el que las hereda, desarrollándose su inteligencia, podría rebelarse contra ellas; no sucede eso sino todo lo contrario; el entendimiento que las recibe, al juzgar, las halla racionales, evidentes, de modo que si no las encontrara depositadas en la memoria, las adquiriera por el uso de la razón.

Creemos oportuno copiar lo que dice a este propósito Dugald Stewart:

La imitación y asociación de las ideas (observa) pueden acaso modificar nuestras opiniones sobre lo verdadero y lo falso, así como sobre lo justo y lo injusto. *Aun en las matemáticas,* cuando un esdiante de tierna edad empieza a estudiar los elementos de aquella ciencia, su juicio se apoya en el de su catedrático, y siente que su confianza en la exactitud de las conclusiones aumenta sensiblemente por la fe que tiene en aquéllos cuyo dictamen se cree obligado a respetar. Sólo poco a poco va emancipándose de esta dependencia, y sintiendo por sí mismo la fuerza de la evidencia demostrativa. Empero, de ahí no puede inferirse que la facultad de raciocinar sea el resultado de la imitación y la costumbre.

Por otra parte, los que niegan el criterio universal de conciencia, ¿cómo pretenden fundarlo sobre la arena insubsistente y movediza de la sensibilidad? Si protestan la autoridad del género humano, es decir la autoridad de testimonios contextes de muchos entendimientos, que vale tanto como el testimonio de la razón humana, del hombre, ¿con qué derecho pretenden se reconozca como infalible la opinión de una inteligencia, la autoridad de un hombre? Porque no puede negarse que el consentimiento del género humano representa el producto líquido del esfuerzo intelectual humano.

Lo cierto es que los maestros del utilitarismo, a fuer de ministros de la libertad, se fingen celosos defensores de la soberanía de la razón popular para esclavizarla luego: la adulación más rastrera es precursora del yugo más inicuo. Veámoslo en Bentham. "Sócrates y Platón (dice este publicista) propalaban absurdos, so pretexto de enseñar filosofía y moral. Su moral se reducía a palabrería; su ciencia consistía en negar cosas sabidas de todo el mundo, y en sostener cosas contradictorias con la experiencia común. Poníanse por este medio tan abajo precisamente de los demás hombres, cuanto sus ideas diferían de las profesadas por LA MASA DE LA HUMANIDAD. La muchedumbre, que no hacía caso de sus despropósitos, ilustrada por el SENTIDO COMÚN, se con-

tentaba con los placeres comunes a todo género de personas. Calificábaseles de ignorantes y vulgares, y así y todo, esos tales sabían muy bien procurarse alguna suma no despreciable de bienestar"[2]. Aquí nuestro autor reconoce explícitamente la existencia y legitimidad del criterio del sentido común, hábil para distinguir lo bueno de lo malo. Ni tiene otro fundamento para reñir, eso sí con el mal humor que suele, a Sócrates y a Platón, sino la suposición de que las doctrinas de ellos se desviaban del modo común, esto es, natural al hombre, de calificar los hechos en sentido moral. Mas luego que cree haberse desembarazado de Sócrates y Platón y demás filósofos espiritualistas, mediante el parapeto del *sentido común,* vuelve inmediatamente contra éste: "El sentido común, a que apela el doctor Beattie (dice) es una pretensión de la misma clase (i. e. caprichosa e inconveniente), pues cualquiera rehusaría aceptar como regla de conducta prescripciones de un sentido común distinto del suyo. La *inteligencia,* por el doctor Price, se rebelaría contra la inteligencia de hombres que siguiesen diferente camino moral; lo propio acontece con todas aquellas palabrotas arrogantes: *la razón, la razón verdadera, la naturaleza, la ley natural, el derecho natural, el orden, la verdad*"[3]. He aquí en resumen la argumentación de nuestro autor: "Los filósofos no saben lo que dicen, porque sus opiniones pugnan con el sentido común; ahora bien, el sentido común no existe, luego sólo yo puedo dictar la ley moral".

Por lo demás, obsérvese que censura acremente la manera como Sócrates y Platón entienden la felicidad, después de repetir cien veces: "cada hombre es más competente que cualquiera otro para decidir lo que conviene a su bienestar"[4]. "No es propio de un moralista proscribir el *ipsedixitismo* de los demás para autorizar el suyo propio"[5]. Y

---

[2] *Déontologie,* vol. 1, pág. 51.
[3] *Déontologie,* vol. 1, págs. 87, 88.
[4] *Ib., ib.,* pág. 96.
[5] *Ib.,* vol. 2, pág. 23.

presupone inmutable la sensibilidad, a diferencia de la razón, después de hacer esta confesión: "los individuos son más o menos sensibles a la influencia de la pena y el placer en general, o de penas y placeres especiales, en razón de su organización corpórea e intelectual, sus conocimientos, sus costumbres, su condición doméstica y social, el sexo, la edad, el clima, y muchas otras variadas y complejas circunstancias" [6]. Estas muestras bastan para descubrir la trama de la tela.

Rechazando las nociones morales que son comunes a todos los pueblos, sólo porque presentan diferencias en sus desarrollos y aplicaciones, el utilitarista pretende imponer como única doctrina moral verdadera, una opinión *verdaderamente excepcional;* tan negativa y extravagantemente escéptica, ni más ni menos, como la metafísica de los que dudan de la existencia del mundo corpóreo, según atrás dejamos demostrado.

¡Ah! y ¿qué buen hallazgo no debería ser para estos argumentadores utilitaristas, el de un pueblo, secta o escuela, en que se diesen por lícitos y honestos el suicidio, el infanticidio, la venganza? Monstruosidades, dirían; si esos son los partos de la razón, apelemos a otro principio; la razón es inadmisible como criterio moral.

¡Pero caso curioso, o más bien, condigno castigo! El que defiende esos y otros hechos inmorales, no es un mahometano, ni un hindú, ni un caribe; es Bentham, fundador titulado del principio de la utilidad.

Es más: hay diferencias esenciales entre las leyes morales más selváticas y las de Bentham.

El indígena de la América del Norte da muerte al anciano padre, porque se cree obligado a hacerle así un bien. Bentham no tendrá dificultad en dar muerte a un niño; no porque crea hacerle un bien... Es que el acto no produce alarma en la sociedad.

El estrangulador indiano mata, aun contra sus sentimientos naturales, porque se cree obligado a redimir por

---

6 *Déontologie,* vol. 1, págs. 83, 84.

ese medio a sus semejantes. Bentham aprueba la venganza premeditada... porque causa placer al vengativo.

La viuda indiana se inmola sobre el cadáver del esposo para guardar fidelidad. Bentham mira con indulgencia el suicidio como una salida franca para el que satisfizo el hambre del placer.

El salvaje interpreta o aplica mal la ley. Bentham la niega.

El salvaje reconoce deberes. Bentham los detesta.

El salvaje aun en medio de su ferocidad, suele ser generoso y abnegado. Bentham, en medio de su afectada filantropía, es netamente egoísta.

El salvaje vive entre salvajes; Bentham escribe en una época y nación civilizadas. El salvaje, en suma, hace esfuerzos de niño en la escuela de la civilización humana; Bentham es un viejo apóstata de la misma.

El salvaje abre su pecho a la instrucción del misionero. El utilitarista pretende barbarizar la sociedad cristiana.

Lo sorprendente no es que la razón del niño se ofusque, sino que la del adulto se extravíe. Si hay algún argumento que haga desesperar de la infalibilidad de la razón, no es el hecho del salvajismo, sino el del utilitarismo.

La filosofía católica lo explica y allana todo. Explica el salvajismo y el gentilismo por el pecado original que ofuscó la razón humana, dejándole sólo nociones fundamentales y capacidad para rehabilitarse. Explica el utilitarismo y la apostasía por la libertad del hombre que le permite resistir a la verdad, y por el influjo del demonio que ayuda al hombre rebelde. Trae remedio al mal con la palabra de Jesucristo, que es la verdad completa.

En resumen, existe la noción del deber, existe la ley moral. El hombre tiene la facultad de ver lo que es bueno y optar por ello. Su razón se extravía, pero puede rehabilitarse.

El utilitarismo es el extravío más difícil de corregir; porque no es mala interpretación, sino negación redonda; no es imperfección, sino apostasía; no ignorancia, sino contumacia.

CAPITULO VII

PROGRESOS DEL HOMBRE COMO SER MORAL. ESTADO APASIONADO Y ESTADO EGOISTA

Vamos ahora a ofrecer el cuadro del natural desarrollo de la razón humana. Expondremos cómo empieza a tomar el hombre el carácter de funcionario moral, hasta rehabilitarse definitivamente en el estado religioso; ora se le considere individual, ora colectivamente.

Mientras prevalece la facultad de la sensibilidad sobre la de la inteligencia, el hombre funciona llevado de inclinaciones naturales. Cuando vacila, es porque fuerzas contrarias se disputan la dirección de su actividad, como vientos opuestos la de un objeto dúctil. En desarrollándose la inteligencia, desarróllase otra facultad, que, coronamiento de las anteriores, constituye al hombre en su rango; esta facultad es la voluntad o libre albedrío. Ella mediante, si fuerzas extrañas aparecen, él las compara, las corrige, las gobierna; el tiempo de la vacilación no es ya el fijado fatalmente por la diferencia de las fuerzas contendientes; puede él fijarlo a su arbitrio: puede dar o no audiencia, y atender más o menos, a sus consejeros interiores; hele en suma, autonómo, soberano.

Libre así para determinarse, tiene el hombre, sin embargo, alrededor de la voluntad, dos clases de principios motores: los instintivos, o "móviles", y los intelectuales, o "motivos". Cuando concurren los unos y los otros, puede acontecer una de dos cosas: o que aquéllos se sobrepongan por asalto y el más fuerte arrastre nuestra naturaleza, lo cual puede suceder iniciándose o durante la deliberación; o que, ésta mediante, la voluntad determine la acción. Este segundo caso supone la reducción de todas las fuerzas concurrentes a una sola clase, a la de existencias ideales o motivos, porque la pasión no existe en la

región intelectual, ni puede caer bajo el dominio de la razón sino en forma de idea. Sin esta reducción, ¿cómo podría haber comparación? Sin ella, ¿cómo podríamos debilitar, como lo podemos en efecto, una pasión presente y poderosa? Cuando se ve asediado el hombre, v. gr., por la ira de un lado, y de otro aconsejado por la razón, sucede que, o procediendo indeliberadamente es arrastrado de aquélla, o bien la sufoca o la reprime *una vez conocida,* es decir, investida siquiera sea momentánamente, de forma racional. Previa deliberación y fallo, puede todavía el hombre decidirse en uno u otro sentido: acto supremo de libertad. *Video meliora, deteriora sequor* *.

La voluntad es al instinto lo que el conocimiento racional al dato sensual. Ejercitando el hombre su inteligencia, subordina a ésta la regla sensitiva; ejerciendo su voluntad, corrige y reforma sus apetitos.

La voluntad, hemos dicho, se produce a virtud de la inteligencia; ambas se ejercitan la una sobre la otra. La voluntad anima o suspende la atención, principio del movimiento intelectual, principio de motivos que pudieran determinarla; la inteligencia a su vez conoce que existe la voluntad, conocimiento creador de las más altas ideas morales, motivos luego de voliciones. Todo este movimiento se efectúa allende la región de instintos y sensaciones.

Cuando decimos que la inteligencia delibera y la voluntad decide, no significamos que estas dos facultades funcionan sucesivamente cada una en su respectivo departamento: mal pudiera ser así; pues en ese caso la decisión o sería ciega, lo que vale suprimir la libertad, o sería razonada, lo que vale atribuir a la voluntad funciones intelectuales; así, nos veríamos en la alternativa de o negar la voluntad, o admitir dos inteligencias sucesivas y diversamente constituídas. Propiamente, ni la inteligencia delibera ni la voluntad decide; ambas residen en un mismo principio. Es, pues, el alma la que, mediante aquella facultad delibera, y mediante ésta otra se determina; en el

* [OVID. *Metamorphoseon* liber VII, 20-21]. N. del E.

intervalo de la deliberación empieza ya a elaborarse la determinación; y ésta va tomando cuerpo antes que aquélla se extinga. No es la una ni la otra, pues, son ambas funciones las que continuándose en una relación íntima, constituyen el acto libre.

El estado de nuestra conducta anterior al desarrollo pleno y armónico de nuestras facultades, es, como hemos visto, el imperio del instinto, o sea de la pasión: no de las pasiones convergentes y regladas, sino de la más inmediata o más poderosa. Suele llamársele estado *apasionado.* Posterior a dicho desarrollo, la conducta se modifica trasformándose en uno de estos dos estados, o en ambos sucesivamente: el *egoísta,* que es el imperio del interés, y el *moral* propiamente dicho, que es el imperio del deber, y que inmediatamente se refunde en el estado *religioso.* Los consideraremos por su orden, sin que se entienda que se suceden excluyéndose totalmente; cada cual se matiza con los colores de los otros: así, el interés y el deber suelen darse la mano, y tanto el uno como el otro coexistir con el movimiento de la pasión.

Excusado creemos ampliar la descripción del estado apasionado. Mejor que pudiéramos nosotros, un ilustre filósofo, a quien seguimos en esta parte, hace la del egoísta en estos términos:

Cuando se despierta la razón en el hombre, encuentra a la humana naturaleza en pleno desarrollo, todas sus tendencias en juego, y en actividad todas sus facultades. En virtud de su naturaleza, es decir, del poder que tiene de comprender, penetra al instante el sentido del espectáculo que se le ofrece. Y, desde luego, comprende que todas estas tendencias no aspiran ni van más que a un objeto solo y único, a un objeto total por decirlo así, que es la satisfacción de la naturaleza humana. Esta satisfacción de nuestra naturaleza, que es la rama y como el resultado de la satisfacción de todas sus tendencias, es pues su verdadero fin, su verdadero bien. A este bien es a lo que aspira por todas las pasiones que están en ella, y se esfuerza a conseguirlo por todas las facultades que en ella se despliegan. Véase pues lo que comprende la razón, y cómo forma en nosotros la idea general del bien; y aunque este bien, cuya idea obte-

nemos de esta manera, no sea todavía sino nuestro bien particular, no deja de ser un inmenso progreso sobre el estado primitivo en que no existe esta idea.

La observación y la experiencia de lo que pasa perpetuamente en nosotros, hace también comprender a la razón, que la satisfacción completa de la naturaleza humanas es imposible, y que por consiguiente es una ilusión contar con el bien completo; así como también, no podemos ni debemos pretender sino el mayor bien posible, es decir, la mayor satisfacción posible de nuestra naturaleza. Elévase ella pues de la idea de nuestro bien a la de nuestro mayor bien posible.

Pero la razón no se detiene aquí; comprende también que en la condición a que está el hombre sujeto naturalmente, el imperio sobre sí mismo o el gobierno por el hombre de las facultades o sea de las fuerzas que hay en él, es condición sin la cual no puede llegar a la mayor satisfacción posible de su naturaleza. Con efecto, en tanto que nuestras facultades están abandonadas a la inspiración de las pasiones, obedecen siempre a la pasión actualmente dominante, lo cual tiene un doble inconveniente. Y en primer lugar, no habiendo nada más variable que la pasión, el dominio de una pasión se reemplaza al instante por el de otra, de manera que bajo el imperio de las pasiones, no hay ninguna consecuencia posible en la acción de nuestras facultades, y por lo mismo, nada apreciable producen. En segundo lugar, el bien que resulta de la satisfacción de la pasión actualmente dominante, es a menudo la fuente de un gran mal, y el mal que resultase de su no satisfacción sería con frecuencia el principio de un gran bien; de manera que nada es menos a propósito para producir nuestro mayor bien que la dirección de nuestras facultades por las pasiones. Esto es lo que no tarda en descubrir la razón, infiriendo de aquí que para llegar a nuestro mayor bien posible, sería mejor que la fuerza humano no quedase entregada al impulso mecánico de las pasiones; sería mejor que en vez de ser obligada por su impulso a satisfacer a cada momento la pasión actualmente dominante, se librase de este impulso y se dirigiese exclusivamente a la realización del interés calculado y bien entendido de todas nuestras pasiones, es decir del mayor bien de nuestra naturaleza. Pues este mayor bien que nuestra razón concibe, concibe que está también en nuestro poder realizarlo. Depende de nosotros calcular el mayor bien de nuestra naturaleza; basta emplear para ello nuestra razón; y depende también de nosotros apoderarnos de nuestras facultades y emplearlas en servicio de esta idea de nuestra razón. Porque tenemos este poder, nos ha sido revelado, y lo hemos sentido en el esfuerzo espontánea por el cual para satisfacer la pasión, concentramos sobre un punto todas

las fuerzas de nuestras facultades. Lo que hasta aquí hemos hecho de un modo espontáneo, basta hacerlo voluntariamente, y se creará el poder de la voluntad. Desde el momento en que se concibe esta gran revolución, se ejecuta. Un nuevo principio de acción se levanta entre nosotros; el interés bien entendido, principio que no es ya una pasión, sino una idea; que ya no sale ciego e instintivo de los impulsos de nuestra naturaleza, sino que desciende inteligible y motivado de los impulsos de nuestra razón; principio que no es ya un móvil, sino un motivo. Hallando un punto de apoyo en este motivo, el poder natural que tenemos sobre nuestras facultades se apodera de éstas, y esforzándose a gobernarlas en el sentido de este motivo, comienza a ser independiente de las pasiones, a desarrollarse y a afirmarse. Desde entonces, la fuerza humana se sustrae al imperio inconsecuente, variable y turbulento de las pasiones, y se somete a la ley de la razón, calculando la mayor satisfacción posible de nuestras tendencias, es decir nuestro mayor bien, esto es, el interés bien entendido de nuestra naturaleza.

Hemos dicho que el estado egoísta es intermedio entre el apasionado y el moral. En la descripción que antecede, aparece sólo en la región en que se avecinda al último. El interés puede calcularse más o menos bien; cuando este cálculo es imperfecto, violamos el orden en provecho de un apetito; cuando es feliz, aceptamos el orden en provecho de nuestros apetitos moderados y conciliados, como lo explica el autor que acabamos de copiar. Pero en todo caso, siempre en este estado es la satisfacción personal la que buscamos, mediante un cálculo, ora sea que violemos el bien general, ya sea que lo beneficiemos. La "satisfacción personal", bien o mal entendida, tal es el carácter distintivo del estado egoísta.

En resumen: el estado apasionado es el punto de partida de nuestra evolución moral.

En el estado apasionado puede cumplirse la ley, o sea realizarse el orden, por el impulso ciego de privilegiadas inclinaciones.

En el estado egoísta se cumple la ley por consideraciones interesadas.

En el estado moral se cumple la ley por aceptación voluntaria del deber.

El hombre apasionado a nadie sirve; la pasión lo domina, no hay allí voluntad ilustrada, ni orden moral.

El egoísta obra racionalmente; pero su razón no es sino administradora de sus pasiones. Se sirve a sí mismo por gusto, no por deber. No tiene la verdadera idea del deber. Sus acciones no son meritorias, porque nadie está obligado a pagarle lo que no le debe; y nadie le debe, porque él todo lo que hace es en su provecho propio. No hay allí deber, no hay mérito; en fin, no hay orden moral.

El hombre verdaderamente moral, no sólo procede por instinto, no sólo consulta el interés, sino que sirve también a la ley; la reconoce santa, la acepta, la cumple. La ley le debe sus servicios. Pero esa ley, como veremos luego, es Dios mismo. Dios pues le pagará esos servicios.

CAPITULO VIII

ESTADO MORAL

El utilitarista admite el estado egoísta, cuya descripción antecede, no sin incurrir en dos errores sustanciales: lo primero, no distingue este estado del apasionado; lo segundo, le considera como el *non plus ultra* de nuestra conducta, como su evolución definitiva, como el estado moral por excelencia. Error: las ideas de justicia, virtud, perfección pertenecen a una región más pura. A un hombre que calcula bien sus intereses le llamamos hábil, no virtuoso. ¿Cuál es pues el estado moral? Ensayaremos delinearlo.

El hombre no puede circunscribir su pensamiento a la evolución que en sí mismo se realiza; piensa también en el espectáculo que le rodea. Y así como comprende que los fines parciales, objetos de sus tendencias y aspiraciones, son integrantes de un fin total, así mismo puede llegar a comprender que este orden total, este fin íntegro de su existencia individual, concurre a la realización de un orden más vasto, a la consecución de un fin más general. Este orden o plan general existía antes que él apareciese en la escena. Adquirida esta noción, comprende que ni en su estado primitivo por sus tendencias naturales, ni en el egoísta por la dirección ordenada de dichas tendencias, desempeñaba cumplidamente su papel; ahora, ante su razón ilustrada, sus facultades se ensanchan, sus obligaciones se amplían. Conociéndose inteligente y libre, ve que puede cumplir o dejar de cumplir el papel que le toca: es miembro de una comunidad, a quien se ha dicho: "Vea usted lo que pasa, y ayude en lo que le corresponde". En este momento aparece la idea del mérito, condición atractiva resultante de ver lo que se debe y resolverse en el mismo sentido; la de demérito, la repulsiva resultante de ver lo que se debe, y resolverse en sentido opuesto; y de ahí las demás nociones mora-

les: virtud, justicia, rectitud, moralidad, las cuales entre sí, por una parte, lo mismo que por otra sus contrarias, vicio, injusticia, inmoralidad, sólo se diferencian en grado y aplicación, derivándose todas, como de una fuente común, de la primera idea del estado moral, es a saber, la concurrencia voluntaria a la realización del bien. Tal es el primer horizonte del estado moral.

Tan cierto es que estas ideas se generan así, que no creemos responsable de sus actos al bruto, por falta de los dos elementos razón y libertad; ni de una mala obra al hombre que la hace sin conocimiento de causa, por ausencia del primer elemento: el acto intelectual; ni de un mal pensamiento, al que lo tiene inopinadamente, por ausencia del segundo elemento: el asenso de la voluntad. Según esto, un carácter bueno, noble, produce actos meritorios, no tanto por haber sido privilegiado por la naturaleza, cuanto porque su dirección y definitiva conformidad con el bien ha dependido de libres esfuerzos personales.

Deber y derecho son ideas afines de las que acabamos de explicar. Entendemos por deber el haber uno de prestar algo, pudiendo no prestarlo, en realización del bien; derecho, el haber uno de recibir algo en el mismo sentido. El padre se cree llamado a alimentar y educar a los hijos, manteniendo así el orden de la familia, y por su medio, el de la sociedad: éste le es un deber; reclama al mismo tiempo cooperación del hijo en obediencia y respeto: éste le es un derecho.

Tal es la generación de las ideas derecho y deber; como que allí desaparecen donde no vemos los elementos razón y libertad en los agentes, y orden preestablecido en sus relaciones. Derecho en sentido más lato se toma por la facultad de realizar el bien, o sea la evolución legítima de la humana actividad [1].

---

[1] Derecho en moral significa especialmente la facultad interna; en jurisprudencia, la realización externa. Estas dos nociones, aunque distintas, están íntimamente relacionadas. El moralista define la justicia; el jurista su cumplimiento.

El conocimiento profundo de estas verdades es en el hombre un motivo poderoso para reformar y dirigir su conducta. Penetrado de su destino, en general, lo primero a lo que aplica la noción de deber así adquirida es a conocer las leyes a cuyo cumplimiento va, por libre elección, a concurrir, como otros seres concurren por impulso inevitable, fatal. Trata pues de perfeccionar las ideas primero confusas del bien y del mal, esfuerzo que conceptúa como un deber. El empeño que aún algunos utilitaristas toman por fijar la esencia del bien, está indicando claro que la realización de éste por la cooperación voluntaria del individuo, se presenta al entendimiento como la primera y más severa obligación.

Así pues, la noción del deber y su aceptación voluntaria es lo que caracteriza la esfera moral.

Hemos dicho en otro lugar que la moral se compone de principios connaturales [2] y de ideas adquiridas. Demos nueva luz a este pensamiento. Todos *poseen* el principio del deber, pero no todos *se forman* una misma idea de las aplicaciones de aquel principio, o sea, de sus deberes especiales. Aquél es connatural, ésta adquirida. No obstante, la adquisición de ésta, como acabamos de explicar procede de aquél; porque es el principio connatural el que nos enseña que debemos cumplir nuestros deberes y por lo mismo investigarlos, para poderlos cumplir. En el hecho de investigar nuestros deberes, cumplimos nuestro deber. Sabemos a virtud de aquel principio, o lo que es lo mismo, por ley natural, que debemos cooperar a la realización de la justicia, del orden natural. Pero ¿quién nos dice cuál es el orden natural? El estudio, la ciencia. Así el principio religioso, connatural, del deber sirve de cimiento a la ciencia de los deberes. Puede haber un hombre moral ignorante y uno inmoral sabio, quien cumpla su deber sin conocer bien sus deberes, y quien sabiéndolos, no los cumpla. Por esto dice Fichte con mucha razón, en nuestro juicio: "No hay más que un deber fundamental y es procu-

---

[2] Shaftesbury prefiere esta denominación a la de *innato.*

rar uno cumplir su deber". La fórmula parece paradójica, pero es exacta. Como se ve, en lo moral, la intención sana es lo principal; la exactitud científica, lo accesorio.

El deber es, pues, quien nos hace conocer y cumplir nuestros deberes. Sin aquel principio, la idea de éstos perdería su valor, desaparecería. Y con todo, el principio del deber y la ciencia de los deberes no son una misma cosa. Valiéndonos de una comparación ya empleada a otro respecto, podemos decir que aquel principio se ingiere en esta ciencia sin absorberla, como en el cuerpo humano el sistema nervioso se ingiere por medio de filamentos en los otros sistemas.

Pongamos un ejemplo. ¿Qué diferencia moral hay entre pasión y prostitución? Mal puede el utilitarista explicarlo satisfactoriamente: las causas, como arriba manifestamos, no pueden derivar carácter de sus consecuencias; éstas lo derivan de aquéllas. Pues bien, es lo cierto que naturalmente, ignorando resultados, nos inclinamos a reprobar el goce sin pasión, lo juzgamos una degradación, una indignidad. Estos calificativos entrañan una significación que descubrimos desde un principio más o menos confusamente. La razón ilustrada descubre más a fondo la base de un fallo tan severo como justo. El placer, se dice, es un don del objeto amable: he aquí una ley; el disoluto hace al objeto amable ministro del placer, luego trastorna el orden, viola el pensamiento divino. El amor de lo bello, de lo noble, de lo bueno, es una relación natural, tanto más perfecta cuanto más directa y estable; el amor de la entidad placer es una relación artificial, violatoria de la primera. El hombre sencillo ama el objeto amable como objeto exterior distinto de él mismo; el hombre depravado despoja de su afecto al objeto externo para ponerlo en sí mismo, supuesto que el placer, a que se convierte, es una abstracción sacrílega que no tiene más realidad que sensaciones propias suyas, fenómenos puramente sujetivos. Ahora bien: mediante consideraciones como éstas es como llegamos a comprender toda la deformidad del hecho; pero al reprobarlo moralmente, al evitarlo, no obedecemos a esta

análisis sino al principio inmanente del deber, a quien ella sirve. La doctrina utilitaria, según esto, es una doctrina altamente inmoral cuando sustantivando al placer, que no es sino un complemento del bien, lo coloca en lugar de éste, ofreciéndole así divinizado, como objeto de nuestro culto: "Y del RESIDUO labró un dios y lo adoró" [3].

Opuesto a esta impía violación, el pensamiento moral que admira y respeta el orden, la ley divina, inspira los más bellos sentimientos. El hombre de elevadas ideas ve en la mujer amada no sólo una presunta consorte, sino su predestinada compañera; se hace de su amor un deber; lo ennoblece y espiritualiza. Dios ha presidido a su amor, Dios lo favorece y lo consagrará. Hay algo de misterioso y santo en sus sentimientos, nacido todo de la idea más o menos embellecida, del orden y el deber. Muestras de este noble espiritualismo abundan en la poesía cristiana.

Para mejor patentizar la distinción entre el estado egoísta y el moral, observaremos que en el primero el hombre funciona dentro de su existencia, digámoslo así, individual, que es propiamente su *yo;* en el segundo, dentro de la esfera de su persona moral, que propiamente no es su *yo*. Expliquémonos. El hombre se siente a sí mismo; pero ¿qué es ese él mismo, ese *yo* que siente? Un individuo, un ser no clasificado, dotado de poderes y necesidades solitarias; armonizarlos y satisfacerlas es proceder en sí y para sí. Pero ¿a eso nos limitamos? No, no sólo procedemos como seres no clasificados; procedemos también como hombres; como sujetos a deberes generales. Ahora bien, si es cierto, como observa un comentador de Bentham ya citado, que "en la naturaleza no existen sino seres individuales, siendo las clases, géneros y especies creaciones del espíritu" [4], es evidente que un individuo no es *el hombre,* y que, al proce-

---

[3] *Isaías,* 44, 15.

[4] Adviértase que no es menester llevar el nominalismo al extremo a que lo lleva el autor de esta proposición, para probar la verdad de la observación que hacemos. Aunque exista en cierto modo la clase "hombre", sus individuos no se imponen deberes humanos sino por aceptación voluntaria.

der en calidad de hombre, no procede dentro de su *yo,* que es netamente individual. Este carácter, digámoslo así, genérico, lo inviste el hombre por aceptación voluntaria, por deber. La conveniencia no basta para admitirlo, al contrario, el puramente egoísta se circunscribe en cuanto puede a su naturaleza individual.

Pero ¿qué mucho, si dentro de la esfera egoísta misma, la razón empieza a independizar, a abstraer en cierto modo la noción del bien? En efecto, cuando decimos que el bien es el placer, vinculamos el bien en nosotros mismos, porque el placer, según dijimos arriba, reside en nuestra organización personal. Pero este juicio es pronto abrogado por otro: el bien está en nuestras conveniencias. Las conveniencias, aunque las miremos por el lado que nos tocan, no están, no, íntegramente en nosotros: la conveniencia es una relación natural y benéfica entre dos objetos. Por último, adelantando la razón, no solamente admite como un bien la conveniencia actual sino la futura: un egoísta vulgar busca el bienestar presente; un egoísta mejor informado, más sensato, busca también el bienestar venidero. Aquí se nota ya una mayor abstracción. Cuando yo sirvo a mi naturaleza futura, me sirvo, es verdad, a mí mismo; pero ese *yo* futuro, es digámoslo así, un *yo* menos *mío* que mi *yo* presente. El que obra bien sólo por ganar la vida eterna, cosa que está más allá del sepulcro y que concibe confusamente, es menos egoísta que el que busca una utilidad que tiene a los ojos, presente y tangible. Aquel pisa los umbrales del estado moral: cuando uno se cree en cierto modo obligado a servir a su naturaleza futura, admite aunque no en toda su pureza, la idea del deber; siéntese predispuesto a admitirla sin reserva; concibe la posibilidad de creerse obligado a servir a algo distinto de su *yo,* pues ya se allana a servir a algo que no es enteramente su *yo,* con detrimento de su bienestar sensible, real, del bienestar verdaderamente *suyo.*

En suma: en el estado egoísta no hay verdadero mérito ni verdaderas nociones morales; pero parte límites con el estado moral; la razón, desarrollándose en ese estado, se vie-

ne acercando a éste; la idea de conveniencia, independizándose, abstrayéndose, se va asimilando a la del deber; el interés bien entendido se da la mano con la justicia. No es inmoral el egoísta que sigue esta carrera natural; así va moralizándose; es inmoral el que, habiendo adquirido nociones morales, como no puede menos de obtenerlas naturalmente el que ejercita su razón, anticipadas además, si es que ha nacido de padres honrados y vive en una sociedad civilizada, se resiste a su aceptación, reniega de ellas y se hace egoísta reconcentrado, por sistema, por perversión.

Ofrece pues el estado egoísta pruebas internas de que el hombre en su desarrollo natural entra en el estado moral. Es aquél un ascenso natural hacia éste. Forman los dos una escala: en el primero se suben las gradas inferiores; ¿no demuestra esto sólo que tenemos la facultad de subir las superiores? Parece claro.

Si fuese cierto, como asevera el utilitarista, que todos somos exclusivamente egoístas, si todas las acciones humanas tuviesen un solo principio, el placer; todas ellas, las más elevadas como las más bajas, se refundirían en una sola clase: pretender establecer entre ellas diferencias morales, sería empeño quimérico. Serían esencialmente iguales la esfera de acción del tirano que a todos sacrifica y la del mártir que se sacrifica por todos. ¿Ni cómo podríamos conocernos, gobernarnos y corregirnos a nosotros mismos, si no sacásemos fuera, por decirlo así, nuestra propia naturaleza; si no nos mirásemos como tercera persona? Esta generalización y este extrañamiento a que voluntariamente nos sujetamos, es facultad que nos hace dueños de nosotros mismos, reacción maravillosa, en que "renunciando la vida, la hallamos" y "descubrimos lo que no preguntamos". Por ello somos capaces de cumplir aquel antiguo consejo que tan bellamente exprime el poeta:

— *Animum rege; qui nisi paret*
*Imperat; hunc frenis, hunc tu compesce catena.**

---

* [HORAT. *Epistularum* I, II, 62-63]. N. del E.

CAPITULO IX

ESTADO RELIGIOSO

Orden, justicia, perfección: estas concepciones que constituyen la idea del bien, no pueden subsistir en un estado indeterminado, abstracto; ellas manifiestan la necesidad de una fuerza idéntica e inteligente, alma de la creación, razón suprema del espectáculo en que somos actores y espectadores. Nosotros no realizamos el tipo de lo perfecto; aspiramos a él con incesante anhelo; no lo vemos y, sin embargo, lo concebimos existente, realizado. Bien es una idea abstracta a que nos sentimos atraídos con un sentimiento de adhesión más racional y justo, a medida que ella, saliendo de su abstracción, se personaliza en Dios. Orden, bondad, belleza, son lineamientos que ilustrándose, conforman ese nombre santo. Y en este sentido podemos decir que "en Dios nos movemos y somos"[1].

Esto supuesto, el estado moral parte con el religioso límites difíciles de fijar. Mejor dicho: apenas el uno aparece, se refunde en el otro.

He aquí cómo expone esta verdad el ya citado Jouffroy: "Desde niños y mucho antes que nuestra razón desarrollándose haya podido elevarse a la idea del orden, ya experimentamos cierta simpatía, cierto amor por todo lo que en sí lleva el carácter de la belleza, y cierta antipatía, cierta aversión por todo lo que presenta el sello de la deformidad. Pues bien, una análisis profunda demuestra que la belleza y la deformidad no son otra cosa que la expresión, el símbolo material del orden y del desorden. Este doble sentimiento no puede provenir sino de la concepción confusa de la idea del orden, del bien; tiene que ser resultado de aquella simpatía profunda que relaciona lo que hay de

---

1 *Act. Apost.*, 17, 28.

más elevado en nuestra naturaleza, con aquella idea. Más tarde, cuando concebimos claramente esa idea, nos damos satisfactoria cuenta de aquel sentimiento instintivo que nos inclina hacia lo bello, y del dominante influjo que ejerce sobre nuestra alma; desde aquel momento lo bello no se nos ofrece sino como una apariencia del bien. Y sucede lo mismo con lo verdadero: lo verdadero es el orden pensado, como lo bello es el orden expresado. En otros términos, la verdad absoluta, completa, que concebimos en Dios, y de la cual no poseemos sino fragmentos, no es, no puede ser otra cosa que el ideal, las leyes eternas de este orden a cuya realización conspiran fatalmente todas las criaturas, y libremente, además, las racionales y libres. Así este orden mismo que, en cuanto es el fin de la creación, constituye *el bien,* y en cuanto se manifiesta en el símbolo de la creación, conforma *la belleza,* traducido en idea en el pensamiento humano o en el divino, no es sino *la verdad.* Lo bello, lo bueno y lo verdadero no son, pues, sino una misma cosa, el orden, bajo tres fases distintas, y el orden mismo no es sino el pensamiento, la voluntad, LA MANIFESTACIÓN DE DIOS" [2].

Así se revela Dios al hombre en la naturaleza: en las nociones que naturalmente adquirimos del bien. Tal es ni más ni menos la ley natural: "manifestación que Dios hace de sí a todas las gentes" [3], "luz que alumbra a todo el que viene a este mundo" [4]. Pero, por algún vicio introducido en nuestra naturaleza (misterio que el cristianismo explica por el pecado original), esta luz no es siempre suficiente: "ella brilla entre tinieblas" [5], "ni ha impedido a los hombres seguir sus caminos" [6]; el entendimiento yerra y el corazón se corrompe fácilmente. Nacido el hombre para creer la palabra que Dios grabó en su corazón, presta asenso a

---

[2] *Obr. cit.,* lec. 2.
[3] *Rom.,* 1, 19.
[4] *Ioan.,* 1, 9.
[5] *Ioan.,* 1, 5.
[6] *Act. Apost.,* 14, 15.

la palabra del hombre ya corrompido, que es la mentira. Así, si por una parte esta natural confianza asegura la perpetuación de la tradición divina, por otra parte, asegura la perpetuación de la tradición humana; mézclanse protegidas por una misma garantía, la confianza en la palabra, esas dos tradiciones, y de ahí las religiones falsas, que no son otra cosa que verdades pronunciadas por Dios adulteradas por las mentiras del hombre rebelde: una armonía y una disonancia que se confunden al pasar simultáneamente por una misma flauta: la tradición [7]. ¿Cuántas veces un pueblo, una generación entera no ha sido víctima del error, colgada de los labios de un sofista? ¿Y cuán fácilmente no han adulterado los hombres las nociones morales, introduciendo costumbres contra naturaleza? [8]. Violación ha sido ésta que, dejándose sentir por sus resultados en la sociedad antigua, hacía exclamar al poeta:

> *Quippe ubi* fas versum atque nefas, *tot bella per orbem,*
> *Tam multae scelerum facies* [9].

Violación que en medio de sus estragos hacía sentir a las naturalezas elevadas la necesidad de un libertador que rehabilitase nuestras degradadas facultades, ahuyentando las tinieblas que ofuscaban la razón. Así lo comprendió el filósofo en la noche del paganismo; "es menester, decía Platón, que baje del cielo un maestro a enseñar a la humanidad"; así lo cantaba el poeta al avecinarse la aurora del cristianismo: "ya llega el tiempo; reina, hijo muy amado de Dios" [10]; así finalmente lo declara realizado el após-

---

7 "Fabulae mithologicae videntur esse instar tenuis cuiusdam aurae, quae ex traditionibus nationum magis antiquarum in graecorum fistulas inciderint" (BACON, *De augmentis scientiarum,* 2, 13).

8 *Rom.,* 1, 25-28.

9 VIRG. *Georg.,* 1, 505.

10 VIRG. *Ecl.,* 4. Alusiva sin duda a esta misteriosa poesía, escribió Víctor Hugo la siguiente, que es la 18ª de *Les voix intérieures,* y cuya inserción en este lugar confiamos se disimule atendida su brevedad y curiosa significación. Virgilio anteveía *desde Roma* la ver-

tol: "ya no seremos niños fluctuantes de todo viento de doctrina" [11].

Esta revelación sobrenatural no puede ser ni haber sido contraria a la revelación natural, es su cumplimiento; eslo por tanto de la moral por ésta establecida, la que en aquélla se apoya. En otros términos: el derecho divino positivo debe ser sanción y complemento, no abrogación, del natural. Manifestarse más claramente, no distinto; ilustrar la ley establecida, no anularla; rehabilitar nuestra naturaleza, no cambiarla; tal ha debido ser la misión del Enviado de Dios, y tal la cumple Jesucristo [12].

Así la adhesión al orden, al bien, fundamento de la moral natural, se perfecciona en el "amor de Dios", fórmula más pura y exacta, supuesto que el amor no es sino la adhesión por excelencia; Dios, el bien personalizado, el bien por excelencia [13]. Amoldarse al tipo que más o menos claramente se dibuja en nuestro entendimiento, es el dictado de la razón natural: "sed perfectos"; la sobrenatural, descubriendo a toda luz la faz de ese tipo, nos dice: "Sed perfectos como el Padre Celestial es perfecto" [14].

Tiene, pues, la ley revelada, respecto de la natural, el doble carácter de una confirmación y una ampliación.

Este principio de filosofía natural lo confirma la teo-

---

dad católica; Hugo, en un momento lúcido, la entrevé *hacia Roma*. Dice así:

Dans Virgile parfois, Dieu tout près d'être un ange,
Le vers porte à sa cime une lueur étrange.
C'est que, rêvant déjà ce qu'à présent on sait,
Il chantait presque à l'heure où Jésus vagissait.
C'est qu'à son insu même, il est une des âmes
Que l'Orient lointain teignait de vagues flammes.
C'est qu'il est un des coeurs que déjà sous les cieux
Dorait le jour naissant du Christ mystérieux!
Dieu voulait qu'avant tout, rayon du Fils de l'Home
L'aube de Bethléem blanchit le front de Rome.

11 *Eph.*, 4, 14.
12 *Matth.*, 5, 17.
13 *Matth.*, 22, 37-38. *Cf. Luc.*, 7, 47.
14 *Matth.*, 5, 48.

logía. Y esta confirmación es ya una aplicación práctica del principio mismo.

La religión cristiana, dice el doctor Liebermann [15], comprende dos órdenes de verdades. En primer lugar, es la promulgación externa de la ley natural, enseñándonos con certeza y autoridad superior todos los principios y deberes de religión y vida moral. Y luego es luz sobrenatural que descubre un nuevo orden de cosas, inaccesible a las investigaciones de la razón; de que resultan misterios que deben ser objeto de creencia, y preceptos positivos complementarios de la ley natural. Hay nociones que la revelación enseña, y otras que remueve y saca a luz.

En efecto, la revelación ha recordado al hombre (anota el mismo autor) ideas que él llevaba en sí mismo, pero sin acertar a descubrirlas. Lo mismo que sucede cuando por estar oscuro, no vemos los tesoros que tenemos guardados en un aposento. Si acudimos con luz, ésta ciertamente no trae lo que se busca, pero hace que empiece a verse. De la propia suerte, la semilla permanece oculta bajo tierra hasta que fecundada por los rayos del sol, germina, crece, da fruto. La doctrina de la unidad de Dios es sin duda una doctrina de razón [16]; pero fue menester la revelación para que el hombre echase de ver que allí estaba. Socorrer a los pobres, fundar hospitales, son hechos que tienen bases naturales en el corazón del hombre; y, sin embargo, los paganos no pensaban en nada de eso. La revelación con su luz fecunda hizo germinar estos bellos sentimientos.

La inmortalidad del alma es uno de los principios cardinales resucitados y restituídos a su verdadera importancia por la revelación. Este drama de la vida, lleno de injusticias no reparadas, si no se le supone un desenlace más elevado, es la cosa más repugnante a la razón, y por lo mismo la más dolorosa. No es, no, un sentimiento de egoísmo lo que nos inspira la idea de una vida futura. Esta idea es un desarrollo de un principio racional innato. El bárbaro la posee, envolviéndola en ritos supersticiosos; lo mismo que la posee el hombre ilustrado, disolviéndola tal vez en aéreas abstracciones; de un modo u otro, ella se

---

[15] *Institutiones theologicae,* Maguntiae, 1844, vol. 1, págs. 67, 136.

[16] El lector recordará lo que en prueba de este aserto, que el doctor Liebermann no hace sino indicar, dejamos dicho atrás.

manifiesta como un principio racional necesario. Con ella se consuelan los buenos atribulados; con ella se alarman los malos a quienes sonríe la fortuna. Nótese bien: aquella esperanza, este temor no crean la idea; sino que al contrario, ella los produce.

El hombre que después de haber apurado todos los goces llega al término de su carrera mortal, piensa todavía (la historia lo comprueba) que hay un más allá, o al menos *no sólo* porque anhele más goces, sino porque cree justa en sí misma la existencia de ese más allá; porque juzga que, fuera de los goces, hay hechos que hacen al hombre merecer o desmerecer; porque cree en una ley eterna de justicia que no tiene cabal cumplimiento en la tierra. Bentham dice que al placer y al dolor referimos todas nuestras ideas [17]. Bueno fuera eso si no hiciésemos sino esperar goces y temer penas, como él supone. Los esperamos, sí, y las tememos; ¿pero por qué? La creencia en una compensación futura; la certeza en que no es el placer la moneda con que se compra el premio eterno, ¿son esas ideas por ventura esperanzas o temores simplemente? ¡Ah! no; ellas envuelven principios de justicia que no son producto de las sensaciones; principios de que no podemos prescindir, ya sea que nos den consuelo, ya sea que nos causen tedio; principios, en fin, inmutables, necesarios.

Para demostrar que la creencia en una vida futura no es simplemente una esperanza ni un temor, basta una hipótesis bien sencilla. Suponga el lector que un ángel le prometiese salvarle por criminal que llegase a ser, condenando en su lugar, si era necesario, a otro hombre cualquiera, por virtuoso que éste fuese. Un hombre moral no podría dar paciente oído a semejante propuesta, pues aunque no la juzgase, como la juzgaría, sugestión de un espíritu maligno, él preferiría en todo caso ganar la corona por esfuerzos personales a ganarla a costa de su prójimo inocente. Un hombre no enteramente corrompido, un hombre que no hubiese degradado hasta el último punto su

[17] *Traité de législation,* tom. 1., pág. 3.

inteligencia, por egoísta que fuese, por tentado que estuviese a aceptar la propuesta, no podría menos de presumir que allí había engaño. ¿Cómo iba a convencerse de que una gran injusticia fuese una verdad eterna? Pero bien: esta repugnancia a creer, no era repugnancia a gozar; al contrario, querría gozar, pero no se resolvería a creer. ¿No manifiesta esto la diferencia entre la razón y la sensibilidad? ¿No es claro que la idea de la vida eterna no es simplemente una esperanza ni un temor, sino una verdad revelada a la razón?

Esta creencia, como todo acto de la fe, se hermana con la esperanza y el amor. A medida que se cree, se ama y se espera. No pudiendo explicarse por el egoísmo la fe que procede de la razón, ni el amor, que es la pasión acomodada a la fe, la esperanza, que con ellas se asocia íntimamente, participa de su carácter. El fondo, pues, de este conjunto de hechos, lejos de ser egoísta, es esencialmente moral.

Como quiera, no puede negarse que la idea de una vida futura es, como hemos dicho, la idea de la justicia y nada más; idea inevitable para el entendimiento. Suprimida mentalmente la objetividad de esa idea, se produce un vacío, un desorden en nuestra complexión intelectual; y supuesta la relación necesaria que en el capítulo cuarto demostramos existe entre la razón y el sentimiento, de ese vacío resulta precisamente una desazón interior proporcional. No es la muerte, decía Montaigne, lo que nos repugna, sino el morir. Esto nos parece exacto: padezca o goce el hombre en este mundo, sufre cuando piensa en una nada futura. ¿Por qué? Porque esa nada es la supresión del objeto de una necesidad intelectual; esa nada es para el ser que en ella piensa una negación, una mutilación que, como toda alteración en el departamento de la razón, afecta dolorosamente la sensibilidad moral; del mismo modo que toda mutilación corpórea afecta dolorosamente la sensibilidad física.

Ahora pues, la revelación garantiza el objeto de esta necesidad intelectual, y devuelve por lo mismo la tran-

quilidad a la sensibilidad interna. Dándonos la verdad, nos da el reposo, en cuanto esa verdad es una necesidad, y la satisfacción de una necesidad la causa natural del bienestar. "¡Cosa rara!", dice un filósofo francés, "¡la religión cristiana que promete sólo la bienaventuranza eterna, labra también la temporal!". Habría más razón para decir: Cosa natural: la religión cristiana al garantizarnos la existencia de una eterna felicidad para los justos, nos garantiza la satisfacción de una necesidad intelectual presente, es decir, el hambre de justicia y compensación de que no podemos prescindir; y como la satisfacción de una necesidad es bienestar, la promesa del bienestar eterno produce *ipso facto,* cierto bienestar presente en el orden del sentimiento, esto es, en el fuero de la conciencia. Por goces temporales que obtenga el hombre, si le falta fe, no puede obtener aquella paz interior que consiste en la satisfacción de la necesidad intelectual del orden religioso, en el convencimiento de que lo que la razón juzga necesario, justo y bueno, existe realmente; de que Dios es Dios, y eterno el reino de su justicia. Al contrario, el hombre de fe goza esta satisfacción interior cualesquiera penas físicas que le sobrevengan: *spero in Deo.*

Lo que decimos del dogma de la inmortalidad debe entenderse de los demás que la revelación confirma. En una palabra: vuelta la razón a su centro, confiado el hombre en que existe una Providencia eterna y eternamente justa, descansa en su seno y ningún accidente temporal, ninguna prueba por dura que sea, podrá arrancarle cierta paz interior, cierto bienestar moral, antipación del futuro, e imagen de aquella inmutable serenidad de Dios en medio de sus relaciones con sus criaturas.

Es que el hombre (como observa con mucha exactitud el padre Ravignan) nació para la verdad, que es su primera necesidad; ni puede vivir y respirar libremente sino en la atmósfera de la verdad.

CAPITULO X

EL CATOLICISMO

Pero ¿se ha efectuado realmente esta revelación definitiva? ¿Ha venido el esperado Mesías, el Verbo de la eterna verdad? ¿O no hay que esperarle?

En este último caso, el espectáculo de la humanidad doliente, doliente por el error, el pecado y la enfermedad, sería inexplicable, abiertamente repugnante y desconsolador. No habría un Dios suficientemente benigno o suficientemente poderoso para iluminar y redimir al hombre; en una palabra, no habría Dios. Sería el mundo obra de la casualidad, patrimonio de un espíritu maligno, o producto de una ilusión misteriosa e inexplicable. El entendimiento se ofusca y el corazón gime al oir esta conclusión. Ella es abiertamente contraria a la razón; si la admitimos, no tenemos derecho a negar cosa alguna por absurda que parezca, ni para dar por cierto tampoco ningún hecho por evidente que se manifieste. Si la razón no es criterio infalible; si lo que ella naturalmente rechaza no es por el mismo hecho falso, tenemos que incurrir en un escepticismo universal; y el escepticismo universal es la negación del pensamiento. No hay medio: o nos resolvemos a vivir animalmente sin pensar, o vivimos racionalmente y admitiendo como infalible a la razón. La negación de un principio racional cualquiera, envuelve la negación de todo principio racional; la emancipación de la vida irracional nos vuelve a la vida racional total. No concebimos qué medio pueda adoptarse. La duda es una vacilación insostenible: una enfermedad, no un estado normal. Hay, pues, que renunciar al pensamiento, o satisfacer las necesidades del pensamiento; entre éstas la inclinación a creer que el hombre recibe una luz sobrenatural que le guía y confirma en sus acciones.

—Pero puede suceder que Dios, sin haberse acordado aún de nosotros, haya de redimirnos algún día.

Esta conclusión es también absurda y desconsoladora. ¿Quién es o dónde está ese Dios que tanto tarda y que después de habernos dado irresistibles aspiraciones hacia él, no quiere satisfacerlas, permitiendo que la humanidad a fuerza de aguardarle, se divida en dos bandos, desesperado el uno, el otro confiado en un impostor a quien en su ilusión da nombre y honores divinos, consagrándole todo el amor de que el hombre es capaz? No, si repugnante es la hipótesis del apóstata descreído, no lo es menos la del judío contumaz. La presencia del Dios vivo en la humanidad, de un Dios vivo que por boca de sus ministros llama, enseña, consuela, salva, o sea la doctrina católica, es lo único que satisface a un mismo tiempo la razón y el sentimiento.

—¿Más dónde están las pruebas? Eso puede ser muy bello y muy consolador, ¿pero cómo se demuestra? ¡Hechos! ¡hechos! decía Rousseau.

¡Oh! pedir pruebas de la divinidad de Jesucristo equivale a preguntar a medio día si el sol ha salido. Jesucristo es el sol de las almas, el mismo ahora y siempre. ¿Quién al mirar de frente a la Iglesia católica, no siente la fuerza de un argumento que impone sin formularse? Pedro es su cimiento; las tempestades no han prevalecido contra ella; sus trabajadores, enviados como ovejas en medio de los lobos, convierten milagrosamente a las naciones, y las gentes esperan en su nombre [1]. En la Iglesia se cumplen las profecías, y ella es madre de santidad. En cuanto a la persona de Jesucristo, sus mismos enemigos ven en ella algo de sobrehumano. A muchos que cierran los ojos por no ver, se les abrirán tarde, muy tarde, y entonces creerán; ¡pero ay del que ve para dejar de ver! Nada hay en el Evangelio que no entrañe alguna instrucción provechosa: lo que les sucedió a los peregrinos de Emaús [2] es una figura que debiera darnos en qué pensar.

---

[1] *Vid. Matth.*, cap. 10.
[2] *Marc.*, 16, 12-13.

Con todo, la razón, así como tiene deberes, tiene también sus derechos. Ha pedido sus títulos a la ley evangélica. Este es un derecho, que implica el deber de reconocerlos si fueren racionalmente irrecusables.

Respetando Jesucristo los derechos de la razón humana, le ha presentado testimonios inequívocos de su divina autoridad. El Bautista simboliza perfectamente a la razón humana, a la filosofía antigua que clamaba en el desierto. Ella ha preguntado si el Redentor ha venido o si hay que esperar a otro. Y los legados de la razón vuelven con esta respuesta: los ciegos ven, los leprosos son limpiados, los muertos resucitan, a los pobres se anuncia el Evangelio. Los milagros del amor constituyen un testimonio que es irrecusable. Y quiso Jesucristo que su doctrina fuese sancionada por la razón, que no es digna de desatar la sandalia del Señor. Los filósofos, los sabios sancionaron para luego someterse, como Juan bautizó a Jesucristo en agua, para serlo él a su turno en espíritu. Porque así convenía que se cumpliese toda justicia. Ni mandó Jesucristo a sus discípulos llevar la fuerza sino la palabra, que es ministro del pensamiento para que fuese creída: *Euntes docete.* Y la razón ha reconocido la verdad, y se ha sometido a ella. La ha aceptado el sabio del Areópago lo mismo que el salvaje. Para ambos ha habido pruebas irrefragables; cada uno halla en el Evangelio la palabra que le conviene, la palabra que ha de despertarle; Jesucristo, que conoce todos los corazones, al uno le dice "sígueme", a otro "ya te vi debajo de la higuera".* Y todos han dicho con el centurión: verdaderamente éste era el Hijo de Dios.** Y la sumisión del hombre a Dios no ha sido ciega sino racional como quiere el Apóstol [3].

Pero ejercido por la razón humana el derecho de examinar los títulos de la misión divina, incúmbele, como un deber consecuencial, dar su obediencia a la ley del Enviado.

---

* [*Ioan.*, 1, 43-48]. N. del E.

** [*Matth.*, 27, 54]. N. del E.

3 *Rom.*, 12, 1.

Reconocido el carácter de la ley evangélica, pronunciado el fallo favorable a los títulos con que se presenta Jesucristo, el juez debe cederle el puesto. Así se cumple la justicia. No hay derecho a revocar por orgullo egoísta un fallo dictado por la razón imparcial. Teníamos derecho a juzgar los testimonios en que se funda la ley, no la ley misma que se nos propuso; declarada divina, no podemos moralmente desecharla, modificarla ni quebrantarla. Bajo este concepto, el establecimiento del cristianismo no es obra de la razón ni de la autoridad distributivamente, sino de ambas asociadas. ¡Asocio admirable que en vano se buscaría fuera del catolicismo!

Que el catolicismo es la ley moral completa, definitiva, lo inducen sobre todo dos caracteres que le son peculiares, a saber: la perfección de sus fines, la uniformidad de los medios; siendo admirable la armonía con que ambas se corresponden.

El bien en sí, como la verdad, es uno, y una por consiguiente debe ser la moral. La diversidad de creencias supone mezcla de error. Cuando el error desaparece, la verdad recobra su unidad natural. No es esto una hipótesis, ni una idea contingente; no una ficción ni un conocimiento adquirido por los sentidos, es un principio necesario [4]. En el hecho mismo de presentarse la diversidad de creencias como prueba de que no existe la verdad, los adversarios de ésta reconocen como incontrovertible un principio por lo menos: el de que la verdad tiene que ser una. Ahora pues, el catolicismo es uno, y toda su labor es labor de unificación. El catolicismo, respetando desigualdades naturales, empieza su obra de unificación en la cuna. Apenas

---

[4] Sobre esto se habló atrás. Nota el padre Ravignan como un hecho admirable, que el entendimiento aún ofuscado por el error, resiste a admitir como una verdad eterna la *contradicción,* la mezcla de bien y de mal que tenemos a los ojos. Siempre creemos que el bien es superior, uno, indivisible, eterno. No es posible predecirle al mal un triunfo definitivo. ¿Por qué? Porque así está organizado nuestro entendimiento; porque esa manera de ver es para él una ley. No hay más razón.

nace el hombre, lo bautiza con agua; apenas crece, lo bautiza en espíritu. Todos los niños católicos, aun antes de entrar en el uso de la razón, son igualmente puros; entrando en el uso de ella, todos son igualmente fieles. Todo en el catolicismo converge a la perfección uniforme. El sacramento de la penitencia es una labor constante de unificación. El confesonario es un yunque donde el artífice santo reforma constantemente los corazones desviados del modelo, que es Jesucristo. Y no bastando al plan de la Providencia que el pensamiento unificase las inteligencias, el Hombre modelo reside en persona en el seno de la humanidad, asimilándola a su divina sustancia por el contacto de su cuerpo espiritualizado. Quiso el Verbo hacerse carne como el pensamiento se hace sonido para comunicarse más eficazmente; y esta comunicación completa y constante ¿qué otra cosa puede ser sino la obra divina de la unificación moral? Esto es en cuanto a la sustancia de la obra de la religión; los elementos auxiliares cooperan al mismo intento de unificación. Tal es el culto de las imágenes; que no es otra cosa que el culto de recuerdos vivos, sensibles; como el culto de la tradición es el culto de recuerdos espirituales. La palabra, lo mismo que la imagen visible, son representaciones de un cielo bienaventurado, en que vemos los modelos a que debemos asimilarnos, y a que se convierten perpetuamente, por ese medio, así la imaginación como el sentimiento y la razón de los creyentes.

Y estas imágenes y estas tradiciones, hablando a la imaginación y al sentimiento, cooperan por su parte a reducir el alma a la unidad. Así, todo en el catolicismo converge a este propósito. Y en medio de la agitación tumultuaria del mundo, cuando el linaje humano ya se divierte con la frivolidad de un niño, o delira como un loco, o se arrastra desfallecido de hambre y enfermedad, la Iglesia católica continúa impasible su grande obra: el movimiento del templo católico es la obra de la unificación moral, que adelanta: *Fervet opus*.*

* [VERG. *Georgicon* IV, 169]. N. del E.

¡Oh! los utilitaristas que en ciertos momentos se muestran tan afectos a la unidad moral, ¿qué venda tienen en los ojos para no ver la unidad admirable del catolicismo? Ellos han tratado de buscar la unidad en la sensación, ¡buen recurso!, y lo que han hecho es agravar el mal de la pluralidad de opiniones, añadiendo a la lista de los extravíos del entendimiento el del escepticismo, o mejor dicho, protestantismo moral, que para mayor abundamiento, modifican todos los días ramificándolo, con la fecundidad (errores al fin consanguíneos) con que los protestantes en materia más estrictamente religiosa, multiplican diariamente sus sectas [5]. Corrige el catolicismo la variedad de opiniones morales probándolas en su crisol de unificación, poniendo el sello de la sanción divina a los principios inconcusos del derecho natural, depurándolos de errores anexos, y dándoles su verdadero sentido y definitivo complemento. Nieguen los que quieran con Pascal la identidad sustancial de las creencias no-católicas; nieguen la existencia de leyes naturales, y repitan con él: *vérité en deçà les Pyrénées, erreur au delà*. Pero si son lógicos, expliquen el fenómeno como aquel gran pensador lo explicaba. Si exageran los efectos del pecado original, suponiendo que arrancó en el hombre no sólo los frutos sino aun las raíces de la noción moral, sean consecuentes, reconozcan la causa de tamaño mal; cuanto mayor juzgan éste, con tanto más agradecimiento deben acoger el remedio, que es la verdad católica. Pero negar la ley natural para suplantarla con

[5] Pudiera escribirse una historia de las variaciones del utilitarismo. Allí tendría su lugar la secta bogotana. Los de ella han hecho con Bentham lo que los protestantes con la Biblia: lo han declarado apócrifo en parte. El principio verdadero, dicen ellos, es el reformado por nuestro catedrático decano. ¡Este se nos asegura haber declarado que su discípulo más aprovechado desacredita la doctrina!

En el protestantismo debe haber tantas escuelas cuantas *opiniones*, en el utilitarismo deben ser cuantos *gustos* distintos. Allá hay libre *examen*; acá, libre *goce*:

Mobilis et varia est ferme natura malorum.

[Iuv. *Satura* XIII, 236].

una invención frágil y contradictoria en su misma cuna, exagerar el mal en principio para agravarlo en el hecho, ¡oh! eso es absurdo. Vuelvan a ver al catolicismo los que de buena fe buscan la verdad unitaria.

—¿Mas esta obra, se dirá, es realmente divina? ¿El modelo que imitan las almas católicas, es verdaderamente inmaculado, perfecto? En otros términos: ¿esta obra de unificación es obra de perfección moral?

Sí, sin duda, la perfección católica es el colmo de la perfección humana. Los hombres morales convergen hacia el catolicismo, y al entrar en su seno sienten reposo para sus almas, el reposo de la verdad: *inveni portum*. Nada hay en el mundo equiparable con las altas virtudes cristianas. No pueden negarlo sus mismos enemigos que, como lo enseña la historia y lo confirma la experiencia, confían en la honradez cristiana y convienen en que el catolicismo es la mejor almohada para la conciencia. Respetando desigualdades naturales, el catolicismo mejora al sabio como al ignorante, al rico como al pobre. No sucede esto en las sectas protestantes, en que por falta de unidad, el principio religioso baja de su puesto para terciar con los partidos científicos, políticos y sociales; ya es absolutista y ya revolucionario furioso; unas veces es sinónimo de ciencia y otras de socialismo; lo invoca el señor feudal para exterminar a sus vasallos, y éstos para aplastar a sus amos bajo las ruinas de una demolición general. En fin, caído de su puesto, se degrada y desaparece en todo género de liga. Mas en el catolicismo la verdad reina en una región independiente y serena. Muchos protestantes ingleses creen que deben ser protestantes porque son ingleses; su religión en el fondo no es más que orgullo nacional. El católico no subordina su religión a su nacionalidad.

Por lo demás, el tipo de la unificación moral es Jesucristo; no Jesucristo desmenuzado por la crítica sacrílega, sino Jesucristo Hijo de Dios, real y omnipresente bajo el velo de un misterio adorable. Los mismos que niegan su divinidad hay momentos en que casi la confiesan, reconociendo que es demasiado grande para ser un simple mortal. Como

quiera, su superioridad moral está fuera de discusión. De uno de los jefes más odiosos de la cruzada anticatólica del siglo, son estas palabras: "Permitido es llamar divina a esa personalidad que preside todavía los destinos del mundo. De todas las columnas que enseñan al hombre de dónde procede y a dónde debe dirigirse, Jesús es la más elevada, la más grandiosa. Cualesquiera que sean los fenómenos que se produzcan en el porvenir, nadie sobrepujará a Jesús. Su culto reflorecerá incesantemente; su leyenda hará siempre derramar abundantes lágrimas; su martirio conmoverá los más nobles corazones y todos los siglos proclamarán unánimes que entre los hijos de los hombres no ha nacido alguno que pueda compararsele" [6].

Tal es la confesión de los hijos de Satanás. También para ellos estaba escrito: "adorarás al Señor tu Dios".**

¿Admiten, pueden admitir los utilitaristas a Jesucristo como modelo? No, su ejemplo y sus enseñanzas son una condenación perpetua del utilitarismo. Su doctrina, juzgada según la carne, es "guerra hecha a la naturaleza, supresión de la carne, total ruptura de los lazos de la sangre; un exceso de rigor, una exigencia sin límites, un olvido absoluto de la manera de ser de nuestra naturaleza; guerra hecha a las necesidades más legítimas del corazón, ataque a la vida en sus primeras fuentes, peligro inmenso para el porvenir" [7]. Eso es la doctrina católica juzgada según la carne; los santos, unos locos. Sí, para entenderla es necesario juzgarla en espíritu; y para juzgarla en espíritu es menester purificar nuestro ser, y para purificarlo

---

[6] *Vie de Jésus*, fin. Antes los impíos acostumbraban anunciarle una próxima ruina al catolicismo. Su palabra ha pasado y la de Jesucristo está viva. Los impíos modernos como que van comprendiendo que lo del *Non praevalebunt** es cosa seria. Más bien que profetizar ruinas, prefieren hoy suponer cimientos humanos a un edificio que confiesan ser inconmovible.

* [*Matth.*, 16, 18]. N. del E.

** [*Matth.*, 4, 10]. N. del E.

[7] RENAN, ob. cit., cap. 19, *passim*. ¡Y éste es el mismo autor del elogio de Jesús, poco ha transcrito! ¿Cómo puede explicarse la contra-

es menester practicar alguna virtud, y para practicar alguna virtud es indispensable resolverse al sacrificio, y para admitir el sacrificio es menester, en fin, pasar por sobre la doctrina que lo condena; esta doctrina es el utilitarismo. Ni se diga que puede buscarse el sacrificio por la esperanza utilitaria del placer que ocasiona. No, el sacrificio ocasiona una satisfacción interna a condición de aceptarlo por lo que es en sí mismo, por consideraciones morales. Esta satisfacción depende de que se le ha juzgado bueno; el utilitarista que lo juzga malo, no puede nunca gozar de él. Esto es evidente.

No admitiendo, pues, no pudiendo admitir los utilitaristas como modelo de conducta a Jesucristo, ¿a quién presentan como tal? ¿Qué figura sustituyen a esta figura sobrehumana, a este santo de los santos? No, los utilitaristas no pueden fijar un modelo de conducta; porque su única regla de moral es el placer; ahora bien, el placer es la variedad. Cada uno tiene sus gustos y placeres especiales; cada uno es para sí su propio modelo. Adoptar un tipo común, aunque fuese cierto placer especial, cierta manera fija de gozar, valdría tanto como renunciar su regla de conducta. En efecto, el hecho de amoldarse a tal o cual placer, no es buscar el placer, es seguir una regla, arbitraria o no, enteramente distinta del placer. Obligarse a seguir en todo caso cierto gusto preestablecido, no es hacer uno su gusto sino antes al contrario, es ajustarse a la ley del querer ajeno. Todo hecho general, toda ley, toda obligación, toda uniformidad es cosa incompatible con el principio utilitario. El utilitarista no puede tener un tipo moral, a menos

---

dicción? Fácilmente. La figura de Jesús no puede menos de imponer respeto a cualquier hombre de talento; pero la pureza de su vida y de sus enseñanzas no puede tampoco menos de causar tedio a esos hombres sensuales y poco humildes. Renan es una inteligencia depravada: adora y odia, y casi pudiera decirse que ama y aborrece a un tiempo, lo mismo que Satanás.

Odi et amo: quare id faciam, fortasse requiris.
Nescio, sed fieri sentio et excrucior.

[CAT. *Carmen LXXXV*].

que se dé este nombre a la variedad misma, al Proteo de la concupiscencia, personificado para cada cual, en cada momento, en cada nueva circunstancia, bajo la forma de la pasión o gusto presente y preferido. Todas las pasiones, todos los vicios están personificados en la historia. En esa vasta galería puede el utilitarista elegir su modelo, pudiendo eso mismo desecharlo, cuando en ello hallare más placer que en aceptarlo, o mudarlo por otro, según cambie de gustos. Si renunciase a esta libertad, sería lo mismo que someterse a una regla distinta del placer. De Bentham sabemos decir que al pasear por esa vasta galería que llamamos historia, después de mirar de paso y con sobrecejo, efigies de los santos, detiene sus miradas con complacencia en la figura del doctor Johnson, literato por otra parte estimable, pero que está muy lejos de la perfección moral. El cuadro es repugnante en una obra de moral, pero es menester y no sin dirigirles alguna palabra, alguna sonrisa dura, las presentarlo aquí para mostrar lo que es Bentham y su doctrina. Figúrase pues a Johnson, "arrellanado en su poltrona, aguardando con delicia la comida, con su Titsey sobre las rodillas (nombre de una de sus queridas), mientras otra Titsey le toca un instrumento, solazándole con un melodioso canto, y a tiempo que él, oliendo de cerca un fragante ramillete, lee la obra de un autor favorito"[8]. He aquí pues uno de tantos modelos utilitarios; una variedad elegante de la flor del placer, elegida accidentalmente por el maestro.

---

[8] *Déont.*, I, 100. Esta rara circunstancia de *le bouquet odorant*, hace ver que Bentham gustaba mucho de perfumes, como que ya en otro lugar riñe a Plinio, porque en vez de buscar nuevos medios de placer en el estudio de la naturaleza, censuraba el refinamiento de los romanos en materia de perfumes y licores. Siempre la misma contradicción: si nadie hace otra cosa que seguir sus gustos, Plinio estaba en su derecho para no gustar de lo que Bentham gusta; y éste no tiene derecho, conforme a su doctrina, a reprobar gustos ajenos... salvo que en esto mismo de poner epítetos denigrativos halle un placer especial. La doctrina es tan ancha de manga que todo lo justifica, todo, inclusive el sostenerla con contradicciones. Dése cada uno gusto, lo demás no importa.

Hay quienes están en el error de buena fe. La ignorancia invencible se hace todos los días más difícil, a causa de la difusión creciente de la verdad católica. Pero, en fin, es un hecho que ha habido y aún hay escuelas que siguen el error sin malicia. Estos tales poseen, en medio de todo, un principio de verdad y moralidad; en efecto, distinguen la verdad de las sugestiones del egoísmo; creen en la objetividad de la verdad y en la unidad del bien; admiten como obligatoria una ley superior, aunque no conozcan la verdadera. Adoran en fin a un Dios desconocido, admitiendo aunque en enigma, la unidad del modelo y regla moral. Tienen una fe mal dirigida, y pueden rehabilitarse al recibir la luz de la verdad, supuesto que su adoración es en cierto modo condicional. El adorador del sol, lo adora porque cree que el sol es la entidad objetiva que merece sus homenajes. Convénzasele de que Dios no se presenta en la forma de ese astro, y enderezará su adoración al Dios humanado. Costarale trabajo acaso renunciar a su preocupación, mas no aceptar la objetividad y unidad del Bien absoluto; ya las reconocía en medio de su error. No así el utilitarista. Este vincula el bien en sí mismo, lo sujetiva; y sujetivándolo, lo multiplica bajo las mil formas de su concupiscencia, lo desmenuza, lo aniquila. El error inocente envuelve siempre alguna verdad, aunque no sea más que el sentimiento de la existencia de alguna cosa santa, distinta del hombre, superior al hombre, una en sí misma e inmutable; el sentimiento en fin, aunque vago, de la Divinidad. El error utilitario es el más opuesto a la verdad; la verdad es una, el utilitarismo vario en esencia; la verdad es absoluta, el utilitarismo individual; la verdad, eterna; el ídolo del utilitarismo que es la sensación agradable, dura un momento. *Pertransii, et non eras,* puede decirle la verdad.

Tenemos pues que la obra del catolicismo es obra de unificación, esto es notorio; y que lo es al mismo tiempo de perfección por confesión de sus mismos enemigos que declararan perfecto el modelo. Pero la unidad y la perfección no se asocian sino en el seno de la verdad. Luego la verdad religiosa está en el catolicismo.

—Mas hay quienes, habiendo aceptado la doctrina católica, la han abjurado o alterado luego. Luego ella no es el término del perfeccionamiento moral del hombre.

Respuesta: es verdad; pero esos tales por el hecho de abandonar el camino católico, no progresan sino retrogradan. El católico que se hace utilitarista no vuelve ni aun al estado moral; se posterga aun al estado del salvaje, ya lo hemos demostrado; el salvaje reconoce leyes naturales; el utilitarista no reconoce más ley que la fuerza. El uno se reconoce libre y capaz de rehabilitación; éste otro juzgándose irremisiblemente sujeto al imperio del placer y de la fatalidad, se esclaviza e incapacita.

Puede uno subir a una altura y luego volver al valle. Este descenso no prueba que el valle sea más elevado que aquélla. Los cambios desordenados no son progreso. Y si no, pregúntese a un apóstata qué nuevo principio moral, qué alta idea metafísica ha adoptado al renegar de sus antiguas creencias. Responderá encogiéndose de hombros. Generalmente la apostasía es hija de la sensualidad.

¿Qué prueba todo esto? Que la ley evangélica es el escalón más alto, pero un escalón sobrenatural, en la escala moral.

Hay más: al filósofo gentil que reconocía la ley moral y honraba a Dios, faltábale empero la energía necesaria para ajustar estrictamente su conducta a las intimaciones que su razón le dirigía. "Sócrates mismo, aquel Sócrates tan sabio confiesa en una confidencia extraordinaria, el carácter indomable de una pasión que le dominaba" [9]. Con la misma falta de lógica con que alegan los utilitaristas la pluralidad de opiniones morales para inferir la incapacidad moral de la razón, alega Bentham este hecho insinuando en consecuencia que a Sócrates le estaban de sobra su razón y sanas intenciones, supuesto que en su conducta procedía has-

[9] *Déont.*, 1, 53: "Ils avaient leurs mignons sans nombre...". Todo esto le parece excelente a Bentham. Lo que no le gusta es que hubiese, aunque fuera en las opiniones, nobles vestigios de pureza moral. No dice: ¡qué costumbres! sino: ¡qué ideas! *Ecce* Bentham.

ta cierto punto como el vulgo, dejándose llevar de una pasión desordenada. Lo contrario nos inclinamos a inferir; en vez de sobrarle faltábale algo a Sócrates, lo mismo que a los demás filósofos: faltábale luz sobrenatural y pecho de cristiano. Otros mostraron el camino (dice Kempis), pero sólo Jesucristo da fuerza para seguirlo sin flaqueza. Pero a pesar de eso, era Sócrates de una naturaleza muy superior al vulgo materialista. Sus obras revelan una extraordinaria alteza de pensamientos. Porque no igualaba al ángel ¿había de rebajarse al nivel de la bestia? O porque no podía purificarse más, ¿había de revolverse en el fango?

Bien sabemos nosotros que la pluma con que escribimos este ensayo está muy lejos de ser un modelo de pureza y elevación. ¿Pero por eso habíamos de romperla o de prostituirla? ¿Tendríamos valor para cambiarla por la pluma libertina de Bentham?

Ahora bien, el filósofo gentil que abrazaba el cristianismo, a par del aumento de luz con que se ilustraba su razón, adquiría una fuerza de voluntad, de acción y resistencia verdaderamente sobrehumana. Ni sólo el filósofo: gentes de todo sexo, edad y condición consagraron con sacrificios unánimes los primeros siglos del cristianismo. Mártires hay hoy día y seguirá habiéndolos. ¿Y de dónde ese heroísmo excepcional sino del principio cristiano? Luego éste perfecciona moralmente al hombre.

¡Oh! si la gracia no fuese un dogma católico sería bajo otro nombre cualquiera, una alta verdad histórica.

Un hecho que patentiza que en el catolicismo llega el hombre a su perfección moral, es la caridad universal. Ya vimos que el hombre empieza a salir de la esfera egoísta generalizando, abstrayendo la noción del bien. Ampliada esta noción en el estado moral, se presenta más pura, y la adhesión del hombre a ella más noble. Esta noción obliga con un vínculo afectivo que recibe diferentes nombres según su grado de perfeccionamiento: el que ciñe la noción del bien a sí mismo, se ama a sí solo, es egoísta; la extiende fuera de sí y ama a otro y otros (no hablamos del amor-pasión, sino del amor racional), y es un buen amigo, un

buen patriota, un buen hombre. El católico amplía infinitamente esta noción y ama a Dios y en Dios al hombre, a todos los hombres con un amor purísimo, abnegado, sobrenatural. En una palabra, perfeccionando lo más posible la noción del bien, de Dios, perfecciona consecuencialmente la adhesión que la debe; la caridad católica es patrimonio del catolicismo.

La aceptación, pues, de una ley moral nos lleva a la aceptación de la ley evangélica como su fórmula definitiva.

CAPITULO XI

EL PROGRESO. LA PRUEBA

Todas las criaturas tienen señalado su destino en la naturaleza; cúmplenlo sin darse cuenta de lo que hacen, por movimientos espontáneos o fatales. Pero el hombre, dotado de conciencia, comprende, hemos observado, el papel que desempeña, y dotado de libertad, puede eficazmente, o cooperar a él, o contrariarlo. Cumplir por aceptación voluntaria ese destino, tal cual la razón lo concibe, es, decíamos, el primer horizonte del estado moral. Primer horizonte, porque muchas veces la acción moral del hombre no se circunscribe al cumplimiento de la ley impuesta; salva esos confines cuando pone en movimiento sus facultades de invención y de realización (inteligencia y poder) para perfeccionar lo existente, aún más allá de la esfera de los deberes que naturalmente le corresponden. Tal es la diferencia entre cumplir uno su deber y aspirar a la perfección. Esta distinción, que la razón descubre naturalmente, la hallamos establecida en la enseñanza evangélica, cuando preguntándole un joven al Maestro: "¿qué bien haré para conseguir la vida eterna?", él le respondió: "Si quieres entrar en la vida, GUARDA los mandamientos". El mancebo le dice: "Yo he guardado todo eso desde mi juventud: ¿qué me FALTA?"; Jesús le respondió: "Si quieres ser perfecto, vé, vende cuanto tienes y dalo a los pobres, y ven y SIGUEME" [1].

Sin embargo, estas aspiraciones y esfuerzos a la perfección, asumen en un sentido más lato el carácter de deber, si se considera que, dándosenos el poder de invención, existe objeto a qué aplicarle, y una relación, buena en sí, entre este objeto y aquel poder. Ahora bien, estas relacio-

---

[1] *Matth.*, 19, 16-21. Presentamos este pasaje y otras observaciones análogas, no como argumentos, sino como ilustraciones.

nes ¿no son una ley cuyo cumplimiento se ha confiado, en mucha parte, a nuestra voluntaria cooperación? Es en este segundo y más vasto horizonte del estado moral, en el cumplimiento de este noble linaje de deberes, donde aparece a toda luz la bondad de Dios y la grandeza del hombre. Ciego servidor éste, como las demás criaturas, en cuanto tiene de animal, en el desarrollo de sus funciones orgánicas, recibe de Dios el don de comprender lo que hace: conciencia; recibe más, el don de coadyuvar, por invención y acción propia, a su grande obra: razón y libertad. ¡Dios llamando al hombre como a ser auxiliar! Verdad admirable, confirmación luminosa de aquella frase de la narración bíblica: "Dios hizo al hombre a su imagen... y le dio el señorío de la tierra" [2]. Sí, en la escena de la creación no hay otros actores y al mismo tiempo espectadores, que Dios y el hombre. Todos los seres son siervos; sólo el hombre es hijo y amigo de Dios [3].

Estas consideraciones complementan la idea de bien con la de perfección, y la de orden con la de progreso. Las complementan, decimos, porque si hay distinción entre bien y perfección, no es una diferencia esencial, como acabamos de ver; no lo es tampoco, consiguientemente, la que media entre las ideas orden y progreso; ellas se adicionan, se penetran, se confunden en una sola. El progreso es el orden en el tiempo, porque ¿qué otra cosa es progresar sino concurrir, por evoluciones armónicas, a la realización de lo que la razón concibe como perfecto? El orden es una escala tendida; levantándose hacia el cielo, la denominamos progreso. Ni es esto ficción de una imaginación soñadora: los más célebres representantes de la ciencia lo confirman. Stuart Mill, hombre de ideas liberales, expone con

---

[2] *Gen.*, 1, 26-27.

[3] No es otra en nuestro concepto la razón de este título, dado al hombre en los primeros tiempos (*Gen.*, 6, 2) y confirmado el día de su rehabilitación (*Ioan.*, 11, 52; 15, 15). No hablamos aquí de los ángeles, porque, según la revelación, estos seres espirituales son anteriores a la creación de este mundo.

lucidez en su aplicación a la política, esta bella armonía, mejor dicho identidad entre el orden y el progreso [4].

El fin del hombre en este mundo consiste, pues, en cumplir por *aceptación* voluntaria, la ley impuesta por Dios; y aún más, en perfeccionar, por *invención* propia, su propio ser y los que por aquella misma ley le están subordinados. ¿Cómo conoce aquella ley? Ya lo hemos dicho: ejercitando su inteligencia, aplicando su razón. Pues bien, estas mismas nociones de lo bueno, lo justo, lo perfecto, en otros términos, el sentimiento de la naturaleza divina que bajo diversas formas se ostenta a nuestro espíritu, se le aparecen como verdadera norma y tipo en sus esfuerzos progresistas. ¿Respeta o contraría en sus evoluciones progresistas, aquel tipo adorable? Pues cumple o viola respectivamente su destino por excelencia, su más alto deber. Cosas hay, pues, que el hombre debe respetar, cumplir; cosas hay que debe inventar, adivinar, crear. Cumplir y crear, tal es su misión.

De esta última clase de hechos puede servir de ejemplo la organización social; su fijación parece haber sido dejada por Dios en mucha parte al esfuerzo intelectual del hombre; éste no halla en la naturaleza ni una forma de gobierno ni un cuerpo de legislación que presenten, en todas sus manifestaciones, el carácter de ley dictada e impuesta a él y antes de él; sólo halla el deber de perfeccionarse además de individual, socialmente. Al fundar él, pues, gobierno y legislación, cumple la ley natural en cuanto ejerce un poder que naturalmente le corresponde; inventa, crea, en cuanto estatuye el modo a su voluntad. Mas esta creación, siendo libre, no por eso es arbitrariamente caprichosa. Ella debe acomodarse a la noción de lo perfecto, residente con mayor o menor lucidez en el entendimiento, idea de las que hemos llamado innatas, en el sentido arriba expuesto. El legislador, terminada su labor, la aprueba a proporción que la halla armónica con aquella noción. Dios mismo, transformada su invención en realidad, mediante su infini-

---

[4] STUART MILL, *Gob. repr.*, cap. 2. Se nos dice que existe de este mismo autor una refutación del utilitarismo, que no conocemos.

to poder, aprobó su obra [5], dice el historiador sagrado, viéndola fiel realización de la noción de lo bueno. Como todas las obras de Dios llevan, en su infinita variedad, el sello de la unidad en su carácter esencial, en cuanto reflejan una noción fundamental, la de lo bueno; así el hombre, en el vasto campo de la invención, debe reducir sus variadas obras al tipo de lo bueno, a la norma de la idea divina. ¿Inventa en el orden moral? Sus obras serán buenas en cuanto reflejen las nociones del bien moral. ¿Inventa en el orden ideal? Sus productos serán juzgados buenos en cuanto realicen las nociones de la belleza ideal. Por eso la ciencia de la legislación, lo mismo que, si bien en un orden menos sagrado, las bellas artes, está sujeta a bases naturales, a saber, las nociones del bien moral. Así, sucédele al legislador, en el orden moral, lo que al artista en el orden ideal: una obra de poesía, de pintura o de música, sin ser reproducción servil de un tipo original determinado, requiere, no obstante, para ser buena, armonizar con *cierta idea,* según la expresión de Rafael de Urbino. Elige libremente el pintor sus asuntos, dibuja sus grupos, distribuye sus tintas; y en medio de esta libertad no puede menos de preferir, v. gr. lo armónico a lo incongruente, lo sencillo a lo recargado, la línea curva a la recta. ¿Quién dicta estas enseñanzas, uniformes en todas las épocas y lugares? ¿Quién establece estas diferencias? No la naturaleza, no la experiencia; son diferencias que establece la razón en cierta época de su desarrollo, cualquiera que sea la ocasión o estímulo de este desarrollo. Así mismo, el legislador en medio de su libertad de invención, siente la necesidad de ciertas preferencias, ilustradas por la experiencia, pero en manera alguna enseñadas por ella, sino impuestas, como deberes ya en el orden moral, por la sana razón. Así se confunden hermanalmente el orden y la libertad, el derecho y la obligación, la inmutable severidad del deber y la expansión infinitamente varia del progreso. Parece, pues, que el mundo moral se rige por una ley semejante a la que

[5] *Gen.*, 1, 31.

nos presenta el físico en la combinación de los dos movimientos planetarios de rotación y translación; aquél representa el orden, éste el progreso. Se sostienen recíprocamente, y son ambos en último análisis, cosa admirable, un mismo movimiento.

Pero para llevar adelante la obra del bien es preciso vencer dificultades, arrostrar peligros, aceptar sacrificios, luchar. Tal es la "prueba". Si el bien estuviese siempre servido de los atractivos del placer y el mal erizado siempre de las espinas del sufrimiento, el hombre nada pondría de su parte en la obra de la civilización, sólo funcionarían facultades e instintos naturales. ¿Qué mérito haría el hombre? Ninguno, todo sería obra de la naturaleza. Para gloria del hombre de buena voluntad, no sucede así; la ilustración, el progreso, el culto de lo bueno y de lo bello, todas las manifestaciones del bien cuestan penas y sacrificios, a veces extraordinarios. El mal suele atraer, seduciendo los sentidos; el bien por el contrario es a veces áspero y difícil. Cuanto mayor es la prueba, tanto mayor el triunfo. Por esto la conciencia de nuestro destino en la tierra, tomado en su conjunto, puede reducirse a la fórmula apostólica: "pelear una buena batalla" [6].

El catolicismo, realización perfectísima del espíritu de orden y progreso, nos presenta en el sacramento eucarístico un símbolo, el más bello, de la presencia austera del bien. Los verdaderos civilizadores del mundo, los bienhechores de la humanidad, han alimentado su ser, como de un "don por excelencia" [7], con lo que a los sentidos es sólo un manjar incoloro e insulso. ¿Qué gran mérito haríamos en reconocer a un Dios presente con toda la pompa y magnificencia visible con que se ostentó en el Tabor? El mérito está en buscar el bien, no en el jardín de los place-

---

[6] *Thimot.*, II, 4, 7. No hay obra de virtud, observa San León, sin tentaciones; no hay fe sin combates, ni combate sin enemigos, ni victoria sin conflicto; nuestra vida, concluye, es una verdadera campaña.

[7] SAN IGNACIO mártir.

res, sino al través del desierto. Bienaventurados, por ello, los que no vieron y creyeron [8].

Así pues, de las nociones del estado moral, de las nociones de orden y justicia, nace inmediatamente la de progreso; de ahí la actividad prescrita por Dios, amada por Dios. Pero así como el hombre tiene facultades generales de progreso, cada uno las tiene modificadas y especiales según sus talentos e inclinaciones, según su vocación. Cada uno, pues, debe progresar en su profesión o carrera. Cada uno debe seguir su vocación [9]. Derivadas así de la idea del deber, asociadas a la de progreso, toda carrera se en-

---

[8] *Ioan.*, 20, 29. "No se necesita hacer acto alguno de fe (observa el doctor NEWMAN) para creer que dos y dos son cuatro, supuesto que absolutamente no podemos menos de creerlo. Pero hay mérito en creer que la Iglesia viene de Dios, porque aunque es verdad que hay millares de pruebas en favor de esto, a pesar de eso, puede uno, sin incurrir en un absurdo negar la conclusión". He aquí cómo la fe misma se hace meritoria, por estar sujeta a prueba *(cf. Ioan.*, VI, 61, 67). De la sumisión a la prueba nos da ejemplo el mismo Jesucristo en las angustias con que recibe el cáliz de amargura, y en su abandono en la cruz. Ejemplos de este mismo hecho hallamos a menudo en la vida de los santos y en los anales de la mística cristiana. "Alcanzó Santa Teresa (dice su biógrafo) grandes trabajos y sequedades; porque aunque con gran ánimo y determinación tenía de ordinario grandes ratos de oración; por una parte era increíble la fuerza que el demonio le hacía para que no fuese a ella y grande la tristeza que la daba en entrando en el oratorio; y hartas veces, como la santa escribe, no hubiera penitencia ni martirio grave y penoso que fuese, que no le acometiese de mejor gana que recogerse a tener oración; y otras veces eran tantas las sequedades, la tristeza y trabajo que sentía, que el cuerpo oprimido con tanta carga deseaba algunos días que pasase el reloj y diese la hora para acabar con la oración; y así se hacía gran fuerza y esforzaba en estos y otros ratos de estar consigo y con Dios. Suplicaba al Señor que le ayudase, buscaba remedio, hacía diligencia, y como la santa dice, *deseaba vivir, que bien entendía que no vivía sino que peleaba con una sombra de muerte*" (YEPES, lib. 1, cap. 9. *Vid. it.*, cap. 17 *et al.)*. Podemos, pues, cooperar a la obra de la gracia por actos meritorios de fe y de voluntad; en una palabra, podemos hacer a Dios ofrenda de cuanto es en nosotros y de cuanto somos. ¡Oh! ¡qué don admirable, el que podemos entregar nosotros mismos voluntariamente a aquel mismo a quien debemos cuanto somos!

[9] B. PAUL., *Cor.*, 1, 7, 20.

noblece, toda carga se hace ligera. Todas las profesiones humanas concurren a la obra de Dios. La religión las fomenta en su seno sin ahogarlas. Es el pecado quien unas veces las divide entre sí, otras las subleva contra la idea madre que es la idea religiosa [10].

Intérpretes nosotros de la escuela espiritualista, no dudamos presentar sobre los fundamentos que dejamos expuestos, y en oposición a las mezquinas fórmulas utilitarias, las ideas de "orden y progreso" tales cual las concibe la razón ilustrada natural y sobrenaturalmente, como regla definitiva de la conducta humana.

---

[10] He aquí una de las razones de aquellos votos y resoluciones mediante las cuales se sujeta el hombre a una regla uniforme de conducta. El tiene el deber de progresar; no hay progreso sin orden, luego debe prefijarse alguna regla de conducta.

CAPITULO XII

EXAMEN DEL UTILITARISMO COMO PRINCIPIO MORAL [1]

Todas las nociones relativas al orden moral vienen por tierra si se admite la doctrina utilitaria. Veámoslo.

Según Hobbes, Bentham y demás maestros utilitaristas, la naturaleza humana es una máquina que no tiene más que un motor: el placer, el bienestar. En nuestra conducta, la inteligencia no desempeña otro papel que el de excogitar medios de gozar; la voluntad sigue sus pasos. Reduce el utilitarismo al hombre al horizonte más estrecho del estado egoísta, donde, como hemos visto, ni la razón funciona con independencia, sino como simple servidora de la sensibilidad, ni la voluntad se determina libremente, sino como simple esclava de la noción del placer. Si hay diferencias de conducta entre los hombres, dependen de diferencias en la sensibilidad: lo que para uno es placer para otro puede ser dolor. Si alguno desecha lo que para todos es placer, es porque lo experimenta mayor en el acto mismo de desecharlo que en poseerlo. Al tenor de esta doctrina, los hombres son convidados a un banquete, donde, eligiendo cada cual diferente vianda, buscan todos una sola cosa: satisfacer su apetito; los mismos que se abstienen buscan en ello el placer de la abstinencia. Hay diferencias, pero no libertad de elección: el dios del gusto los domina y sujeta a todos; cada uno cumple el mandato especial que recibe; todos le obedecen a él sólo. *Quorum Deus venter est.*

Todo esto es falso, falsísimo. El hombre es algo más que un computista de goces: conoce el deber, obra con

[1] No queremos decir que el principio de utilidad sea moral; queremos significar que vamos a examinarlo bajo el punto de vista moral, precisamente para demostrar su inmoralidad. Este epígrafe, lo mismo que el del capítulo 2, adolece de impropiedad por sobra de cortesía.

conciencia y libertad. Si sólo procediese por placer sería un esclavo miserable; pero él es dueño de sí mismo y responsable de sus actos. Si el hombre sólo pensase en gozar, no tendría noticia de su misión y excelsos destinos; él los conoce más y más al paso que ilustra su razón. En suma, más bien que un animal egoísta, como quiere Bentham, el hombre es un animal religioso, como ya lo dijo Aristóteles.

Todo aquello es falso, falsísimo, según hemos venido demostrando, y seguiremos comprobándolo [2]. Por ahora veamos los resultados horrendos de esa doctrina. Se ha dicho que lo bello es el esplendor de lo verdadero; veamos una aplicación del principio correlativo: la fealdad es la cara de la mentira.

Las consecuencias del principio de la utilidad son claras, fáciles y precisas.

Todas las acciones humanas tienen un mismo y único móvil; luego son idénticas en origen y esencia, igualmente legítimas. Esto quiere decir la fórmula de Hobbes: el hombre tiene derecho a todo. Pero esta misma fórmula es inadecuada en cuanto envuelve la idea de derecho. En vez de decir que el hombre tiene *derecho* a todo, que todos los actos son igualmente *legítimos* y *buenos,* debiéramos, para acreditar utilitarismo, volver sobre el campo de la historia pasada y contemporánea, una mirada fría, indiferente, sin abrir los labios para juzgar de nada. No podemos decir que este acto es mejor o más legítimo que aquél; aun en el

---

2 Hemos procurado demostrar la falsedad del principio de la utilidad a la luz de la filosofía. Permítasenos anunciar en este lugar, que la historia y la experiencia dan hoy un elocuente testimonio en favor de la filosofía. Ellas, adoptando un camino distinto, han llegado al mismo punto que ésta. Fundada no ha mucho con miras extrañas y aun quizá hostiles al espíritu religioso y filosófico, la sociedad antropológica de París declara hoy día, por boca de uno de sus miembros más distinguidos, M. de Quatrefages, que *la unidad moral del linaje humano* es un hecho confirmado por la experiencia. Esta unidad moral no es otra cosa que aquel círculo de ideas connaturales, que el utilitarismo ha enviado "a pasear por el país de las quimeras". El escepticismo metódico, el positivismo estudioso confiesan por último que la filosofía tenía razón. *Vid.* la *Revue des Deux Mondes,* nov. 1868, art. de M. PAUL JANET.

hecho de decir que son igualmente buenos o legítimos, insinuamos que pudiera haber diferencias en moralidad; que hay cosas buenas y legítimas. El utilitarista, pues, a ser consecuente, debiera ver y callar. Un utilitarista que defiende a capa y espada sus derechos, o escribe sobre moral y legislación, es como un idealista que al propio tiempo que niega el mundo corpóreo, huye de un perro rabioso o da lecciones de astronomía. Ver y callar debiera ser la consecuencia práctica del utilitarismo. Hay pocos observantes.

Desconoce el utilitarista los fueros de la razón; no le concede más facultad que la de servir a la sensibilidad, ¡y luego nos viene a enseñar el principio de la utilidad, no como cosa grata y placentera, sino como cosa cierta! El principio de la utilidad, caso de defenderse, debiera defenderse con razones de placer tangible como lo defienden algunos diciendo que es *cómodo;* pero no con sofismas disfrazados de razones, con cuya exhibición se reconoce ya la legitimidad de ciertos procederes intelectuales y la tendencia del hombre a aceptar no sólo lo agradable, sino sobre todo, lo razonable. Defenderlo argumentando es una contradicción que envuelve mucha mala fe.

Hay también cierta contradicción en defenderlo con insultos y dicterios, como acostumbra Bentham. Cada uno, según él mismo, es el único juez de su sensibilidad. Cuando, pues, los estoicos o los cristianos defienden principios distintos del de utilidad, a juzgar la cosa por este último, consiste en que experimentan en ello placer, como lo experimenta Bentham en sostener lo contrario. "Los que se privan y mortifican es por gozar", dice el comentador Salas; y "el discípulo de Epicuro no se diferencia en esto de los discípulos de Zenón y de San Bruno" [3]. Siendo esto así, ¿qué derecho tiene Bentham para calificar a los buenos cristianos de atrabiliarios e insensatos? [4]. ¿No ha dicho mil veces que es insensatez pretender enseñar a los demás lo que han de gustar como placer, supuesto que nadie sabe

---

[3] BENTHAM, trad. de Salas, ed. París, 1838, tomo I, pág. 63.
[4] *Ib., ib.,* pág. 58.

mejor que uno lo que le gusta y acomoda? ¿A qué carta nos quedamos? ¿El insensato es el cristiano que se da gusto en mortificarse, o lo es el judío que le manda darse gusto de otro modo? ¿Lo serán ambos? Volviendo al símil de la mesa franca que representa perfectamente la doctrina utilitaria, Bentham insultando a los cristianos es, ni más ni menos, un convidado que le tira las botellas a la cara al de enfrente, porque no prefiere vinos que califica de dañados, y los utilitaristas bogotanos que riñen a otros utilitaristas porque hicieron malos cálculos, o porque hablaron con imprudente franqueza, son comensales que deleitándose con un plato de hormigas fritas, dan de puñadas al vecino porque prefiere ranas cocidas [5].

Perdónenos el lector si salimos a veces de la región serena de la filosofía; luchando con burlones consuetudinarios, nos vemos forzados a entrar por su campamento. Continuemos.

Los utilitaristas teóricos, ha dicho un expositor de Bentham, son utilitaristas prácticos.

Entonces ¿qué cosa nueva enseña el maestro utilitarista? ¿No somos todos fieles observantes de su doctrina? ¿A qué, pues, tanto empeño en propagarla?

O sus enseñanzas morales no han de influir en nuestra conducta, y en este caso son inútiles; o sí la modifican, y entonces no es cierto que todos seamos utilitaristas prácticos; luego el principio que tratan de enseñarnos es falso. En otros términos, o el egoísmo que nos enseñan es puramente especulativo, o es también práctico; si lo primero ¿qué ganamos con seguir obrando lo mismo que antes, pero desilusionados respecto del verdadero carácter de nuestras acciones, convencidos de que somos peores de lo que

5 Esto es precisamente lo que hace Bentham, cuando riñe a los jansenistas. Tan padre es Hobbes de Bentham como de Jansenio. Pero éste dio al principio una interpretación distinta de la que le da Bentham, y esto es bastante para que el buen inglés lo trate con una dureza nada fraternal. En cuanto al abolengo que le asignamos a Jansenio, el descubrimiento no es nuestro sino del CONDE DE MAISTRE, *De la iglesia galicana,* cap. 4.

antes nos juzgábamos? Si lo segundo, el principio es falso pues convierte al egoísmo a los que realmente no eran utilitaristas prácticos.

Parécese la propaganda utilitaria a la protestante, en las contradicciones que envuelve.

Profesa el protestante el principio de que cada uno tiene derecho a interpretar a su acomodo la ley evangélica sin peligro de condenación, si ajusta su conducta al tenor de su interpretación, y, sin embargo, se empeña en descatolizar a los buenos creyentes. ¿Qué gana un católico con hacerse protestante, según el espíritu mismo de esta herejía? Nada, nada absolutamente. Lo mismo sucede con el utilitarismo, en mayor escala: todo hombre es, según su espíritu, obligado esclavo del placer y, sin embargo, tratan de convertirnos al placer. ¿Qué ganamos según el espíritu de su doctrina? Nada, siempre seguiremos procurando lo que para nosotros es placer.

Y realmente el utilitarismo es una doctrina esencialmente protestante, esencialmente negativa. La diferencia está en que el protestante niega dentro de ciertos límites; confiesa a Jesucristo aunque sea con sólo los labios. El utilitarismo es esa misma negación extendida a toda ley y región. El protestante niega la ley eclesiástica, dictada por el Espíritu Santo. El utilitarista niega toda revelación, niega la ley natural, cuánto más la divina positiva. El utilitarista es ateo en principio. El utilitarismo es el culto del ateísmo.

¿Y seremos iguales los católicos y los protestantes? ¿Los cristianos y los ateos? ¿La conducta de los unos y los otros será regida por un mismo motivo: el placer? ¿Serán iguales San Ignacio de Loyola y Lutero? ¿Bentham y Santo Tomás? ¿Los confesores cristianos y la piara de Epicuro? ¿El Señor Jesucristo y el traidor Judas?... Todos son iguales para el utilitarismo; todos procedieron guiados por un solo móvil, modificado según la sensibilidad de cada cual. No así delante de la sana razón; no así ante el tribunal del Dios-verdad.

Negada la ley divina como la niega el utilitarista, no

hay deberes ni derechos humanos, nadie es responsable de sus actos. ¿No le queda pues al hombre regla ninguna para dirigir su conducta? Sólo la de sus inclinaciones naturales, la persecución del placer. Pero ésta no es una regla verdaderamente tal, porque no implica obligación; puede uno darse gusto en buscar el placer, y darse gusto en no buscarlo[6]: no tiene fijeza, ni limitación; es más bien que regla, un hecho. Toda restricción, toda metodización supondría un principio superior, un motivo racional, verdaderamente regulador, respetuoso a la libetad, distinto del placer, y esto es lo que llamamos ley natural, obligación; éstos son precisamente los hechos cardinales que empieza por negar el utilitarismo. En suma, según el principio de la utilidad, el hombre no tiene más ley que su propio bienestar; pero esta misma ley deja de serlo a virtud de no tener el hombre el deber de seguirla cuando su violación le produzca otro placer. No es pues una ley sino muchas; tantas cuantos deseos sucesivos y contradictorios de bienestar le dominen. Pero una ley, una regla que se multiplica y se contradice no es ley. El utilitarista práctico es, pues, literalmente un animal "sin Dios ni ley".

Literalmente, insistimos, no hay exageración en esta palabra. "Si esto es así (observa el cínico Salas), si cada individuo es juez de su propia utilidad; si para ser feliz pensaba un hombre que su amigo y bienhechor le era un estorbo, podría asesinarle, podría violar sus promesas, podría robar, podría forzar doncellas y casadas, podría todo. Sí, podría hacer todo lo que creyera deberle conducir a su felicidad[7]. ¡Horrible doctrina! exclamará alguno lleno de indignación. Horrible cuanto se quiera, diré yo fría y tranquilamente; pero cuando se está seguro de la verdad del

[6] "¿Y no sería el colmo de la ridiculez y de lo absurdo el decir que si yo no quería desempeñar la obligación de satisfacer mis necesidades, yo tendría derecho para forzarme a mí mismo a satisfacerlas? Las obligaciones para consigo mismo son uno de los muchos sueños de los escritores de derecho natural" (SALAS, tom. I, pág. 109).

[7] Aquí pone como única limitación la ley positiva, según se explicará más adelante.

principio, no se puede dejar de convenir en las consecuencias necesarias de él, si se procede de buena fe. Yo seré consiguiente" [8].

Así es como considera la doctrina utilitaria al hombre, en el uso de su libertad natural. Tiene derecho a todo lo que puede. La esfera de su derecho es tan amplia como la de su poder; todos sus actos son igualmente legítimos (ya se sabe que la fórmula es impropia; atiéndase al sentido). ¿Qué diferencia, pues, habrá entre las acciones de los hombres? Moralmente, es decir, en su carácter esencial, ninguna. Sólo existen diferencias por los obstáculos con que tropiezan y por los resultados que producen. ¿Tropieza un acto en una barrera invencible? Esa detención se llama deber. ¿Produce esa acción dolores? Recibirá el nombre de mala. Todo esto en el orden natural. El orden moral es una ficción. Tal es el sistema utilitario.

Como la acción que ejecuta un hombre puede tropezar en la que otro ejecuta, la más enérgica impondrá un deber a la otra. El poder de los otros hombres es un derecho, como todo ejercicio de libertad; la impotencia nuestra consiguiente a esa libertad más fuerte, es para nosotros un deber. Mas en toda asociación de hombres hay uno o muchos, cuyo poder domina sobre todos los poderes individuales: ese y esos poseen por consiguiente mayor suma de derechos. Los individuos que a virtud del ejercicio de aquel derecho, o llámese fuerza, se encuentran más coartados, reprimidos y estrechados en el ejercicio de su derecho, o llámese libertad, son los que poseen mayor suma de deber, esto es, de impotencia. En resumen: el poder público no es sino una gran suma de poder individual; la obediencia del ciudadano es una limitación emanada de impotencia.

El hombre, pues, tiene derecho a todo, menos a lo que no puede, que es como si dijésemos: el hombre es un caballo desbocado que no tiene otra limitación en el ejercicio

[8] BENTHAM, comentado por SALAS, París 1838, tom. I, pág. 106. ¡Esta edición es la que sirve de texto en nuestros colegios!

de su libertad, sino la muralla contra la cual va a estrellarse. Así, el citado Salas, después de decir, como vimos arriba: "el hombre puede hacer todo lo que crea deberle conducir a la felicidad", agrega la consabida limitación de impotencia en lo que respecta a la coacción ejercida por la autoridad pública: "a excepción *solamente* de lo que se halla prohibido y castigado por las leyes positivas".

Entendámonos. Esta limitación es lógica, pero no está formulada con toda exactitud. Algo sobra y algo falta. Sobra el adverbio restrictivo *solamente.* La razón de ser de la limitación consiste sólo en que el poder público cohibe de hecho la acción individual; ahora pues, supuesto que hay otras fuerzas que igualmente la cohiben, a todas éstas debiera abrazar la limitación. Debiera, pues, decir Salas: "a excepción de lo que le cohiba la ley positiva y cualquiera otra fuerza preponderante". Así el asesino tiene derecho a asesinar mientras no lo detenga la ley; lo mismo que el navegante a navegar mientras el mar no se ensoberbezca y levante para tragárselo; lo mismo que el blasfemo para blasfemar mientras no caiga un rayo y lo parta. Puestos a un lado derechos y deberes emanados del derecho divino natural, eliminadas las ideas de deliberación racional, voluntad libre, y demás nociones morales que niega el utilitarismo, todas estas limitaciones son idénticas las unas a las otras, como lo son entre sí las acciones que restringen. Todas estas limitaciones se resumen en la palabra: "fuerza preponderante"; así como todos aquellos actos se resuelven en la idea "libertad irracional".

Sobra, pues, la restricción secundaria envuelta en el adverbio *solamente;* pero en cambio falta otra. Supuesta la misma razón sentada en el párrafo anterior, es a saber, que la ley no limita sino en cuanto cohibe de hecho; o de otro modo, que el deber del ciudadano no es otra cosa que impotencia, no ante la majestad (ésta es palabra vacía para el utilitarismo) sino ante la fuerza de la ley, se infiere que dicho deber se acrece o se aminora según aumenta o disminuye dicha impotencia; mejor dicho, ese deber y esa impotencia son una misma cosa; su valor, pues, depende de la

eficacia positiva de la ley. La fórmula limitativa de los derechos debía ser ésta, suprimida la restricción indebida de que antes hablábamos, y añadida la otra, en sentido opuesto, que acabamos de insinuar:

"Si para ser feliz piensa un hombre que su amigo y bienhechor le es un estorbo, puede asesinarlo, puede violar sus promesas, puede robar, puede forzar doncellas y casadas; puede todo. Sí, puede todo, a excepción, *no* solamente de lo que se halle *eficaz e insuperablemente* prohibido y castigado por las leyes positivas, *sino también, y por idénticos motivos, a excepción de todo lo que le sea forzosamente impedido por cualquier causa*".

Esta es la doctrina de Bentham, Hobbes y demás utilitaristas, formulada por don Ramón Salas. Reproducimos sus frases textualmente [9] introduciendo de letra cursiva modificaciones que le dan mayor exactitud, acordes perfectamente con el espíritu de la doctrina, como dejamos demostrado. Ahora, abreviemos la fórmula:

"El hombre tiene derecho a todo, menos a lo que no puede" [10].

Es claro, pues: la ley positiva no es más que una de las muchas trabas que embarazan la libertad; la ley positiva es un mal como tantos otros. Cuando quiera que el ciudadano se halle en capacidad de eludirla, tiene derecho a eludirla, vuelve al ejercicio de sus derechos que son tan latos como su poder. Además, la jurisdicción de la ley positiva es de suyo limitada: allí donde no alcanza, el ciudadano está en pleno derecho de hacer lo que le acomode. No le queda, en ambos casos, otra regla que su propio bienestar, regla que, como arriba demostramos, no puede llamarse tal. El hombre, pues, siempre que pueda hurtar el cuerpo a la ley positiva, o siempre que ésta no le llame a la puerta, es por ese lado perfectamente libre; no tiene ley que respetar; no le quedan más deberes que su impotencia para con las

---

9 Lugar ya citado.

10 Un magistrado de esta desgraciada república ha formulado el mismo principio en estos términos: "No reconozco más obstáculos que los físicos".

fuerzas de la naturaleza o de otros hombres, por ejemplo, el de tenderse en una cama cuando la enfermedad lo obligue, o el de suspender la respiración cuando alguno se lo imponga con un balazo o una puñalada.

Salas mismo lo reconoce. Oigámosle una vez más.

"Si no hay, dice, una moral anterior a la legislación, independiente y distinta de ésta; si no hay una moral que ordene y prohiba muchos actos que el legislador no puede ordenar ni prohibir, sin causar más mal que bien, ¿por qué reglas (se me preguntará tal vez) se conducirá el hombre en aquellos casos para los cuales nada han dispuesto las leyes y en que sin embargo no es indiferente con respecto a los efectos de la acción, el obrar de un modo u otro? ¡Por qué reglas! Por una sencillísima a que estaría reducida toda la moral natural, si sin abusar de las voces pudiera llamarse moral a una inclinación que la naturaleza ha dado a todos los seres sensibles [11]: buscar su felicidad y huir del dolor es el precepto a que están reducidas todas las reglas de esta moral y de la conducta del hombre en los casos sobre que las leyes guardan silencio" [12]. Más adelante dice que el hombre en todas las acciones de su vida busca *maquinalmente* el placer y huye del dolor; que su pasión *única* es el deseo del placer, deseo que presentándose bajo diversos aspectos recibe según ellos distintos nombres; que el hombre sin leyes no reconocería otro imperio que el del placer y la fuerza. *"Buscaría el placer,* concluye, *y evitaría el dolor por todos los medios que le pareciesen oportunos,* SIN NECESIDAD DE CONSIDERAR EL BIEN O INTERÉS DE LOS OTROS HOMBRES ¡Y A ESTO TENDRÍA DERECHO!".

¡Oh! ¡Cómo degradan estos miserables la naturaleza humana! ¡Padres de familia cristianos, o siquiera racionales, este pasto de bestias es el alimento que se da a vuestros hijos en las clases de legislación según Bentham!

---

11 *"Si sin abusar de las voces..."*. Confesión de parte muy digna de notarse. Llamar moral a la regla utilitaria es abusar de las voces, según Salas. Además, esta regla la posee el bruto. Suplicamos que se medite un momento sobre esa frase.

12 Ob. cit., tomo I, págs. 105, 106.

CAPITULO XIII

ARTERÍAS Y SUPLANTACIONES

Consecuencias horribles, pero lógicas. Hay utilitaristas que afectan no aceptarlas. Pero ¿qué es eso de aceptar un principio para luego retroceder a vista de conclusiones las más rigurosas? ¿Ni qué significa todo aquello de ley moral, acciones morales en boca de un utilitarista? O estupidez o hipocresía, nada más. Salas supo ser franco [1]: *suum cuique*. Es como un partidario del duelo que luego va y sabe batirse en el campo. Estos otros son como quien apellida guerra y padece luego convulsiones de sólo ver una pistola.

Tales son los utilitaristas que, desviándose ante estas consecuencias monstruosas pero inevitables, proponen como re-

---

[1] Nos referimos sólo al comentario. En el prólogo que estampó al frente de su traducción, hallamos esta frase zorruna: "La religión de Bentham, cualquiera que ella sea, no es seguramente la católica *romana*, la única que en España permite ejercer la constitución política de la monarquía; y mis lectores deben tener esto presente para disimular lo que en algunos lugares de su obra dice Bentham sobre esta religión santa. Yo hubiera podido suprimir estos pasajes en la traducción, *pero entonces ésta no sería la copia exacta del original* que yo me he propuesto dar en español" (tomo I, pág. VII). ¡Qué delicada es a veces, como observa de Maistre, la conciencia de los sofistas! Pero en fin, Salas escribió su prólogo, a manera de salvoconducto, y luego soltó la máscara. Los pasajes que trascribimos nada tienen de piadosos, como tampoco el comentario que aparece a la pág. 179 y sig. del tomo II, donde se leen gracejos de gusto volteriano; vaya un ejemplo: "Hubo, dice, algunos energúmenos que pasaron por más que hombres en aquellos tiempos, y recibieron los nombres que aún conservan en las escuelas, de angélicos, de seráficos, de querúbicos, de eximios, de grandes y de máximos. Se creía que estos divinos teólogos eran inspirados por Dios...". Maestros de utilitarismo hay que, como Salas, se introducen hablando de aquella religión *santa*. *Ab uno disce omnes.*

gla en los casos en que faltando precepto legal, se produce el vacío del estado natural, las siguientes:

1ª El cómputo de placeres y de penas, pero no individual, sino universal.

2ª La ley moral.

3ª La ley divina positiva.

Todas éstas son astutos paliativos o meticulosas invenciones que sólo puede admitir la incauta ignorancia, como vamos a demostrar. Pero ante todo los sectarios del utilitarismo, autores de estos lenitivos morales, se servirán resolver sin ambages la cuestión siguiente: ¿Toda ley positiva por inmoral, por malvada que sea debe obedecerse sin resistencia? ¿Sí, o no?

Si se responde afirmativamente, se sanciona todo género de abyección como una virtud y se vitupera como criminosa la heroica resistencia que opone todo pecho honrado y generoso al obedecimiento de mandamientos que imponen la deslealtad y la infamia. Hobbes, Bentham, Salas y demás maestros utilitaristas están por la abyección [2].

Si se responde negativamente, es tanto como reconocer una ley anterior y superior a la ley humana, deberes y derechos naturales, virtud y vicio, bien y mal independientes de la fuerza y del placer; es tanto, en suma, como desechar el principio de la utilidad que es la negación de todos esos hechos.

La afirmativa es profundamente servil, inmoral y abominable.

La negativa, abiertamente opuesta a la doctrina utilitaria. No tiene evasiva el dilema.

---

2 Hobbes está por la sumisión a todo trance. Bentham (ésta es la aplicación lógica del principio) opina que se debe obedecer o eludir la ley, no por su justicia o injusticia, sino con arreglo al cálculo de los resultados. "Se debe mirar, dice, si hay más peligro en violar la ley que en seguirla, y si los males probables de la obediencia son menores que los males probables de la desobediencia" (*Lég.*, ed. cast., tomo I, pág. 244). Bentham, como se ve, no salva en esta decisión sino la utilidad; no la justicia, NO EL HONOR. Tenemos pues sobrado motivo para afirmar que en este punto está por la abyección.

Pasemos a las invenciones arteras en antes enumeradas.

Cómputo universal. Dicen algunos utilitaristas que, dada una acción cualquiera, para saber un individuo libre de coacción legal, si debe o no ejecutarla no tiene sino hacer este cálculo: generalizada esta acción ¿vendrá a producir a la larga más placeres que dolores, o más dolores que placeres? Si lo primero, la acción es lícita; si lo segundo, ilícita.

En primer lugar, este cómputo universal, considerado como una obligación, es incompatible con el principio de la utilidad. Yo, utilitarista, que profeso las máximas: "el placer es el bien", "el hombre tiene derecho a todo", "el bienestar es mi única regla de conducta", ¿por qué razón he de creerme obligado a hacer cómputos universales, complicados, y sobre todo, desagradables, para dirigir mi conducta? Haré ese cómputo cuando la operación me parezca agradable, lo desecharé cuando la hallare ingrata; aceptaré o rechazaré sus resultados en su aplicación a mis propios actos, en los mismos términos. La fuerza y el placer son las únicas razones utilitarias, y ninguna de las dos tiene en su favor el cómputo universal.

Utilitariamente hablando, nadie está obligado a evitar una acción porque pueda traerle malos resultados en cierta época lejana; ¿cómo iba a estarlo en consideración de resultados ajenos, complicados, remotos y problemáticos? En otros términos, el hombre no tiene deberes consigo mismo [3]; ¿cómo o por qué ha de tenerlos con los demás, cuánto menos con entidades desconocidas y acaso abstractas? Todo esto es absurdo.

Este cómputo universal, caso de aceptarse como obligación, implicaría la preferencia de lo universal sobre lo particular; el deber de respetar a los demás a toda costa; la sumisión de la voluntad a razones generales y abstractas. Pero éstas no son consideraciones de bienestar.

Estos cálculos son difíciles y aun imposibles. Para conocer todos los resultados naturales de una acción es menester consultar todas las circunstancias predisponentes y las mil

---

[3] *Vid.*, atrás, cap. 12, nota 6.

influencias que se cruzan y la modifican en su desarrollo. Si esto no se consulta, los resultados que se obtienen no son los naturales sino los probables. Ahora pues, ¿cómo adivinar esas circunstancias e influencias?

Cada nueva circunstancia, cada nueva influencia modifica el resultado probable y genérico de un hecho y da un resultado natural y especial distinto. ¿A qué me atengo? ¿Qué razón hay para preferir el uno sobre el otro como regla invariable de conducta? Cualquiera de los dos que se adopte, la preferencia es evidentemente arbitraria. Fuera de que esos resultados probables no siempre tienen un carácter apreciable, como vamos a ver.

Yo puedo cometer una felonía, un robo, un crimen cualquiera impunemente. No tengo que temer de nadie. Las circunstancias me garantizan el secreto. Los resultados son todos favorables para mí y quizá para otros. Tengo bastante sangre fría, bastante necedad, como utilitarista que soy, para hacer mi cálculo. Helo aquí.

Este hecho en sí mismo, trae brillantes resultados de placer, o a lo menos más placeres que dolores. Por este lado es bueno; puedo ejecutarlo.

Este hecho generalizado, tal como es, sin adulteración, es decir, con las mismas circunstancias que le acompañan, traerá por consiguiente buenos resultados. Robarle impunemente a un opulento, si es ahora bueno, lo será siempre. Lo será igualmente asesinar impunemente a un malvado, a un leproso o a un vagabundo. Por este lado el hecho también es bueno; puedo ejecutarlo.

Este hecho si se generaliza en abstracto, adulterado, desnudo de las circunstancias que le acompañan actualmente, traerá resultados buenos o malos según las nuevas circunstancias que lo acompañen, pues no habrá de ejecutarse en abstracto, sin circunstancias modificantes. El robo puede generalizarse con buenos o malos resultados. Todo depende de las circunstancias. Por este lado pues el problema admite opuestas soluciones; el hecho es indiferente: puedo ejecutarlo o dejarlo de ejecutar.

Pero supongamos que yo por un esfuerzo metafísico

supremo considero el hecho en abstracto y le veo resultados de pena allá en una región etérea, en las nubes, quién sabe dónde. Por este lado, por el lado aéreo, el hecho es malo y no puedo ejecutarlo.

Y bien, yo utilitarista, puesto en el caso; yo que me río de la razón, que niego la conciencia y reconozco como única regla de conducta el bienestar, ¿será posible que me desentienda de mi placer propio, personal, garantizado además por cálculos generales, me desentienda de todo y me resuelva a labrar tal vez mi malestar, sólo a vista de una consideración aventurada, abstracta?

Se comprende que un utilitarista que conservase algún residuo de honradez, pensase en los resultados generales de un acto amagado, cuando esos resultados hubiesen de depender de poder generalizarse la acción a virtud del mal ejemplo y consiguiente imitación. Pudiera suponerse que un utilitarista suspendiese una mala acción arredrado instintivamente a vista del cúmulo de horrores que seguramente habrían de seguirla. Pero cuando el hecho puede ejecutarse impune y secretamente, cuando todo ha de pasar oculto e inadvertido, ¿a qué pensar en la generalización de una cosa que muere dentro de ciertos límites? ¿A qué preocuparse por la imitación de un acto que no tendrá el honor o el peligro de ser imitado? Eso sería como si un boga del Magdalena se preocupase con las borrascas del canal de la Mancha.

¿Y qué diremos de los actos del fuero de la conciencia? ¿Cómo ni por qué va a aplicar un utilitarista el cómputo universal a la dirección de sus más ocultos pensamientos y de sus más recónditos deseos?

Hay más, los resultados que consulta el utilitarista ¿son sólo los sensibles, es decir, las sensaciones resultantes de un hecho? ¿O también tiene en cuenta resultados graves distintos de la sensación?

En el primer caso, el cálculo es deficiente, mezquino, indigno de la razón.

En el segundo caso, se necesita una regla distinta del principio de utilidad para graduar de buenos o malos aque-

llos resultados que no son sensaciones agradables, sino hechos de un orden distinto de la sensibilidad. ¿Qué regla sigue el utilitarista en esta calificación? Desearíamos ver resuelta esta cuestión. Además, para hacer este cálculo convendría tener en cuenta todos los resultados posibles. ¿Y sabe el utilitarista todas las relaciones del hombre no sólo con el orden natural, sino con el sobrenatural? ¿Está él cierto de que una acción buena o mala no produce resultados sino en este mundo y no en el mundo invisible de las inteligencias? ¿No pondrá en cuenta como resultado apreciable, la aprobación o improbación de Dios? Si este resultado ha de ponerse en cuenta, él es tan importante que *ipso facto* inutiliza los cálculos anteriores, y el cómputo universal se transforma en la sola buena intención de acomodar nuestra conducta a la voluntad de Dios.

Completar, pues, el cálculo universal, atento como resultado el beneplácito divino, es simplificar dicho cálculo, es cambiar enteramente de método. Pero el utilitarista que se resolviese a completar su cálculo, destruía virtualmente su doctrina. La aritmética utilitaria prescinde del orden sobrenatural, excluye a Dios.

Veamos ahora de una ojeada las contradicciones en que incide el utilitarista al pasar de la fórmula "bien es placer" al cómputo universal. Hemos notado sus tropiezos acá y allá. Contémosle las caídas.

El utilitarista empieza por negarle a la razón la facultad de conocer el bien. Para él, el bien no es una cosa inteligible: *orden,* sino simplemente sensible: *placer*. Pero desde el momento en que empieza a calcular el bien, cambia lo sensible por lo inteligible. Primera contradicción.

El utilitarista niega primero a la razón el derecho de dictar deberes. Después, para no hacer de su cálculo un juego ridículo, supone que el resultado es obligatorio. Acepta pues, en general, que el deber emana de una visión intelectual. Segunda contradicción.

El cálculo reducido a sensaciones sería deficiente. El utilitarista se resigna a computar algunos resultados distintos

de la sensación. Luego hay cosas buenas y malas distintas de los placeres y las penas. Tercera contradicción.

Pero a pesar de estas contradicciones aún no da el utilitarista con la verdad. En efecto, ese cálculo por más que se perfeccione es siempre incompleto, problemático, ineficaz. En vista de esto el utilitarista alcanza acaso a entrever que la operación es imposible, si no se parte de datos inconcusos, evidentes. ¿Poseemos estos datos? La filosofía nos da algunos: ahí están las intuiciones racionales, las ideas innatas, la ley natural. La religión los ilustra y completa: ahí están los preceptos revelados, las tradiciones católicas, la ley divina positiva. ¿Acepta el utilitarista estos datos, los acepta sinceramente? Esa contradicción sería ya una retractación. Si la ley natural es cierta, no hay que calcular si el asesinato es malo; ella dicta que sí; los datos se aceptan, no se investigan. Si la ley divina positiva es cierta, ya no hay que calcular si la mentira es mala, la ley lo dice; ahí está el dato, la cuestión está resuelta. Esa contradicción suprema sería, pues, una abdicación. Para el utilitarismo admitir la razón es negarse; oir a Dios, anularse.

Y bien, el utilitarista que anda así contradiciéndose dentro del error, huye la contradicción cuando ésta le abre finalmente la puerta de la verdad. Admite a medias la razón; cuando ve que la razón lo arrastra hacia Dios, se vuelve azorado a encerrarse en el mezquino asilo de aquella fórmula: "bien es placer".

Pudiéramos extendernos, pero sería superfluo. Prescindiendo de desarrollos, insistamos en este dilema, que es decisivo:

O el cómputo universal es una regla invariable de conducta, un principio eminentemente regulador de la moralidad; o es una regla de lujo, reformable por nuestro interés individual. Si lo primero, el utilitarista que lo admite se niega, se suicida, aceptando como ley obligatoria un principio genérico, inflexiblemente superior al orden de la sensibilidad, y como deber la libre aceptación de esa ley. Si lo segundo, cuando el utilitarista trae a cuento el cóm-

puto universal, de lo que nos está hablando es de un juego de la fantasía, de una cosa que nada significa.

Lo mismo decimos de la ley moral, con que tratan ciertos utilitaristas de desatar dificultades sin ver que se están echando el lazo al cuello. O la ley moral es algo universal, racional, obligatorio, y entonces significa negación del utilitarismo; o es una pura ficción, ¿y entonces a qué hablar de ella?

¡La ley moral en boca de quien enseña y sustenta: "La conciencia, la razón, el sentido moral, el sentido íntimo, la verdad, el derecho natural, son hipótesis sobre las cuales se ha pretendido fundar la moral y la legislación"! [4].

¡La verdad es una hipótesis! [5] ¡y los que conciben, más que escéptica, tan absurda idea, tienen valor no ya para abrir los labios, pero aun para hablar en tono dogmático!

¡La razón es una hipótesis! ¡y los que tal cosa mantienen, nos hablan luego de ley moral, que quiere decir principios racionales en materia de moralidad!

¡El hombre no tiene deberes; a lo sumo puede darse este nombre a la sujeción de la fuerza y a la seducción del placer, y los que esto profesan en principio, se atreven a suponer (para otros) el *deber* de inclinarse ante la ley moral que no es una fuerza en medio de su severidad, ni un placer en medio de su espiritual belleza!

Esto es inconcebible.

¿Y qué diremos de los que llamándose utilitaristas, afectan admitir la ley divina positiva, la ley evangélica? ¡La religión del vientre hospedando por condescendencia a la religión de la cruz!

---

[4] *Programa de legislación para el Colegio del Rosario*, 1867 y 68. El autor de esta proposición no alcanza a ver que derecho natural, ley natural, razón, conciencia, etc., son un mismo hecho, una misma verdad fundamental bajo diferentes formas y fases. Lo que es una hipótesis extraordinaria es la negación de esta verdad, y esta negación es el utilitarismo.

[5] Los sofistas, observa un eminente filósofo contemporáneo, son cabezas que piensan todo al revés. Ellos llaman lo blanco negro. Así esta frase absurda "la verdad es una hipótesis" no es de extrañar en boca de un sofista.

Esto es monstruoso.

Ya lo hemos dicho: la religión cristiana no ha sido impuesta por violencia, sino con mansedumbre; no por seducción sensual, sino por convicción racional. No es una fuerza ni un placer; es una luz sobrenatural, presentada por la razón divina a la razón humana. Quien no la conoce, está en libertad para no aceptarla; quien la ha recibido posee todavía la libertad, aunque no el derecho, de apostatar de esta ley y abrazar otra distinta o no reconocer ninguna. La aceptación pues y conservación de la ley evangélica son hechos que suponen la ley natural, los principios innatos de la razón. Quien admite la razón sobrenatural admite implícitamente la natural; quien admite la ley de Cristo admite *ipso facto* la ley de Dios. Anular la razón y admitir la ley evangélica es suponer en el imperio de ésta un carácter irracional y despótico; es adulterarla, es negarla.

El cómputo universal ha sido impuesto por Bentham como regla del legislador. Algunos sectarios lo han hecho extensivo a la conducta individual que Bentham pretende se rija sólo por el interés propio. Como regla del legislador lo consideraremos más adelante.

La ley moral es un efugio a que suele apelarse para salir de dificultades, nada más. Bentham, después de sentar que el individuo en su conducta extralegal, no tiene más regla que sus propios intereses, y que "cada uno es el único juez de su bienestar", principio tomado de Hobbes, diluído hasta el fastidio en la *Deontología* y reproducido en el *Tratado de legislación,* insinúa en alguna parte de éste, que puede haber cierta ley moral más amplia que la humana positiva. ¿Qué ha motivado esta contradicción? Haber sentido el vacío bajo sus pies, que le obliga a dar un paso atrás con el mayor disimulo. No se lo perdona el comentador Salas; antes, por el contrario, le echa en cara la inconsecuencia agregando: "Yo sí seré consiguiente" [6].

En cuanto a la ley divina positiva, Hobbes la admite, pero con salvedades y condiciones que la anulan. No le da

[6] *Vid.,* además, el comentario al cap. 12, lib. I *et alib.*

valor sino como expresión de una autoridad humana; y la sujeta en seguida a la reformación del poder temporal, confesión de atribuciones que es síntoma inequívoco de despotismo bruto. Prescindiremos de citar pasajes de ese autor, que respiran ateísmo. En cuanto a Bentham, como judío detestaba a los cristianos; los insulta bajo el nombre de ascéticos; como judío renegado, que abundan, se burla de las Escrituras, hablando de ellas como de libros contradictorios y sibilíticos. Profesa en toda su latitud la máxima que autoridad religiosa no es razón; independiza la moral y la legislación de los principios religiosos; imputa a la religión un papel el más odioso en la vida de las naciones, imputación copiada del expositor de Epicuro, Lucrecio. En suma, no recuerda a Dios, sino una que otra vez, a más no poder o para explotar su santo nombre; que, como a Renán, le hace peso, y cree que también a la humanidad [7]. Nada se aventura con decir que las obras de Bentham son profundamente ateístas. ¿Y qué otra cosa es el principio de la utilidad sino un ateísmo mal disfrazado?

Aquí en Bogotá es donde se ha tomado gran empeño en suponer compatibles el utilitarismo y el Evangelio. En el momento en que esto escribimos llega a nuestras manos un periódico que trae un artículo sobre la materia. Sostiene el articulista con lógica vulgar y al fin periodística, que la venganza y el concubinato son hechos honestos y que deben reglamentarse y ampararse. "La prescripción del cristianismo, dice, contra la venganza *debe* entenderse hecha contra la venganza *excesiva,* la venganza *feroz* que suele usarse por algunos y que es *inconveniente* para la sociedad". Como se ve, se admite la Biblia a condición de interpretarla utilitariamente, que es como *debe* interpretarse. Concluye que las razones en que se apoyan el cristianismo y el utilitarismo en el fondo son unas mismas. ¿No es el

---

[7] Menciona una vez a Jesucristo para decir que habiendo aceptado voluntariamente el sacrificio, pudiendo evitarlo, su muerte fue la de un suicida *(Déontologie,* París, 1834, vol. I, pág. 97).

colmo de la impudencia? Ya lo dijo San Cipriano: *Diabolus malus legis interpres.*

Sí, el principio religioso y el principio de la utilidad son incompatibles. Prescindiremos aquí de la incompatibidad en cuanto al dogma o bases metafísicas de ambas creencias, para hacerla resaltar sólo en cuanto al espíritu. No es posible aceptar la ley divina y la regla del cálculo de resultados como principios equivalentes. O revisamos la divina ley calculando, o ponemos el cálculo al servicio de la ley divina. En el primer caso el cálculo es superior a la ley divina, el hombre a Dios. En el segundo, la ley divina es la verdadera ley, el verdadero principio; y el cálculo, simplificándose como arriba observamos, se reduce a una deliberación sencilla, a la mera investigación de si un hecho está o no conforme con los preceptos dictados por Dios. De todos modos, sabemos que con sólo que procedamos de sana intención, conformamos nuestra conducta con la voluntad divina. He aquí la fórmula utilitaria: "el cálculo humano es superior a la sabiduría divina". He aquí la fórmula cristiana: "la sabiduría divina es superior a todos los cálculos humanos". Hay entre ellas la misma diferencia que entre soberbia y humildad; entre virtud cristiana y rebeldía satánica.

Ya en otra parte hicimos notar alguna semejanza entre la escuela idealista y la utilitaria. El idealista dice que la verdad no es otra cosa que la idea. El utilitarista dice que no hay más bien que la sensación agradable. Reconcentran en sí mismos, el uno la verdad, el otro el bien. Ahora pues, así como esas dos escuelas son afines en cuanto al método, lo son en cuanto al espíritu. Permítasenos observar aquí este nuevo punto de afinidad, o más bien, desenvolver la semejanza antes indicada; pues, en efecto, el método, ese método exclusivo y egoísta, es resultado natural del espíritu, de ese espíritu de soberbia y egoísmo que caracteriza a estas dos escuelas.

Veamos: el idealista no acepta como verdadero sino lo *demostrable* por su razón individual, independiente de la razón divina y de la razón de los demás hombres. Dios

mismo, la misma humanidad no existen mientras su razón no conceda que existen. ¡La existencia del Ser es un don de la razón de un ser! El utilitarista, por su parte, no admite como cosa buena y apetecible sino lo que su razón *calcula* serlo. Pretende el idealista encerrar en sí el principio de la verdad, crear la verdad. Pretende el utilitarista poseer él solo la clave del bien, crear el bien. ¿Hay diferencia entre estas dos sectas? Diferencia en la forma, no en la esencia; la misma diferencia que puede establecerse entre la verdad y el bien que ellas niegan. La verdad es Dios mismo en cuanto inteligible; el bien, Dios mismo en cuanto deseable. ¡Paralelamente el idealismo es la cabeza, el utilitarismo el corazón del monstruo de la soberbia humana, de la soberbia del hombre que pretende igualarse a Dios!

¿Cuál es el resultado? Que, como fuera de Dios no hay verdad ni bien posibles, ni el idealista da con la verdad ni el utilitarista con el bien. El uno, aceptando sólo la verdad demostrable, rechaza la evidente, fundamento de la demostrable; el otro aceptando sólo el bien calculable, desecha el bien evidente, fundamento del calculable. Queriendo demostrarlo, calcularlo todo, nada pueden demostrar ni calcular. El idealista se refugia en *el yo,* y el utilitarista en *el placer,* modicación del *yo;* y de ahí no salen. Esas mismas ideas *yo, placer,* independientes de la idea fundamental de Dios, de Dios por quien el yo existe, por quien el placer se produce, sin el cual el yo y el placer nada significan; esas mismas ideas así aisladas, anulados los objetos que representan, se desustancian y anulan ellas mismas. Son círculos fatales de ignorancia y contradicción.

Así el idealista y el utilitarista bajan como Satanás al abismo, en su esfuerzo insensato de ponerse en lugar de Dios.

No es esto una métafora. Medítese un momento en lo que pretenden ser y lo que vienen a ser el idealista y el utilitarista, y se convendrá en que decimos pura verdad.

Permítasenos recordar aquí la historia de Abraham cuando le ordenó Dios sacrificar a su hijo Isaac. Nada es

más elocuente y significativo que la relación de este suceso consignada en el *Génesis* (cap. 22). Refiere el historiador que, queriendo probar Dios a su siervo, "le dijo: ¡Abraham, Abraham! Y él respondió: Aquí estoy. Díjole: Toma a tu hijo *unigénito, a quien amas,* Isaac, y ve a la tierra de visión y allí lo ofrecerás en holocausto sobre uno de los montes *que yo te mostraré.* Y así Abraham, agrega el sagrado texto, levantándose *antes de amanecer,* apareja su asno".*

Todas las circunstancias de esta narración parecen concurrir a hacer notar la pronta sumisión de Abraham al mandamiento del Señor. Abraham, utilitarista, hubiera vacilado calculando los resultados de pena y placer. Pero el siervo de Dios no necesita saber sino si el mandamiento venía de Dios. Sabido esto, su resolución estaba tomada, no le era lícito calcular. Y así, según el sagrado texto, Abraham *responde* al llamamiento, *obedece* al mandamiento [8].

> Y como caminasen juntos, dice Isaac a su padre: Padre mío. Y él respondió: ¿Qué quieres, hijo? He aquí, dijo, el fuego y la leña. ¿En dónde está la víctima del holocausto? Y dijo Abraham: Dios se proveerá de víctima del holocausto.**

La sublime palabra de Abraham: "Dios proveerá", no es otra cosa que una abreviación de la fórmula antiutilitaria: "La sabiduría de Dios es superior a nuestros cálculos" [9]. Caminaban, pues, juntos, agrega el texto mosaico, frase que exprime enérgicamente la resignación del padre y del hijo a la voluntad del Señor. El ángel suspende el sacrificio cuando ya Abraham lo había ofrecido e Isaac aceptado en sus corazones.

---

* [1-3]. N. del E.

8 Nótense además como muy significativas las palabras que trascribimos de letra bastardilla.

** [*Génesis,* 22, 6-8]. N. del E.

9 "Muéstrame tus caminos": MOISÉS; "Preparado está mi corazón": DAVID; "Señor, qué es lo que quieres que yo haga": SAN PABLO. Todas éstas son fórmulas del mismo principio religioso.

Abraham, utilitarista, caso de haber obedecido a Dios, habría sido por temor de mayor daño. Pero el inspirado historiador se apresura a advertirnos que no fue el interés lo que movió al padre Abraham. "Porque has hecho esta acción, le dice el Señor, y no has perdonado a tu hijo único POR AMOR de mí, te bendeciré..."[10].*

Y, lo que es más notable, la acción antiutilitaria de Abraham le merece que Dios le ratifique la promesa de redimir al linaje humano: "Te bendeciré y en tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra, porque has obedecido a mi voz".**

Dios ofrece en sacrificio a su hijo único para redimir la descendencia (y en ella todas las gentes) de aquél que supo ofrecerle el suyo; y porque supo ofrecérselo por sentimientos de deber y amor; porque no procedió según el principio de la utilidad.

Dios le paga a Abraham en la misma moneda: *ecce Agnus Dei*!.***

Tenemos, pues, por boca del mismo Dios, y con su ejemplo, puesta enemistad entre su ley santa y el principio utilitario.

Pero esta ley que manda al hombre obedecer por amor racional, es intolerable, nos dirán los utilitaristas. Séalo cuanto se quiera para los que juzgan según la carne. Precisamente tratamos de demostrar que es incompatible con la que ellos promulgan. El utilitarismo y la ley divina positiva son incompatibles. Esta es nuestra tesis.

Vamos a otro capítulo.

Habiéndose reconvenido públicamente a un catedrático utilitarista por incurrir en su enseñanza en la contradicción

---

[10] Varios son los pasajes paralelos en el Nuevo Testamento. Recordaremos sólo uno: "El que ama más al hijo que a mí, no es digno de mí. Y el que no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí" (*Matth.*, 10, 37-38).

* [*Génesis*, 22, 16-17]. N. del E.

** [*Ibid.*, 17-18]. N. del E.

*** [*Ioan.*, 1, 29]. N. del E.

de admitir simultáneamente la ley moral, que no define, y el principio de Bentham, contestó con la mayor franqueza que eso no argüía en contra de su doctrina. En esto fue consecuente con su principio [11]. Para un utilitarista la bondad de su sistema no debe consistir en su razonabilidad sino en su utilidad. Por eso es tan difícil convencerlos de error; una vez penetrados de su doctrina, se aferran a ella por las razones que ella misma les suministra: por razones de utilidad. El mismo señor catedrático y sus sectarios repiten que a pesar de lo mucho que se les dice, nada se les demuestra. Y, atendido su modo de ver las cosas, tienen mucha razón: ellos pretenden se les pruebe que su doctrina no es cómoda y holgada. Se aprende en una semana y no impone deberes. Que se presente otra con las mismas ventajas.

La escuela utilitaria es una especie de francmasonería. Hay algunos que comprenden la verdadera significación de la doctrina. Pero hay otros pobrecitos que, habiendo caído en la red de puro cándidos, no entienden lo que hacen y dicen. Repiten estos tales que la ley natural es una ficción; que el bien es el placer; que autoridad religiosa no es razón; que pensar es sentir... Son a manera de niños que con la mayor inocencia profieren palabras que harían avergonzarse a cualquiera.

Si a estos jóvenes se les observa lo inmoral y contradictorio de su principio, contestan: "Si el señor catedrático... Cuando el señor catedrático... ¿No ve usted que el señor catedrático...?". ¡Y luego sustentan en público certamen esta proposición del señor catedrático: "En materias científicas la autoridad de uno, de muchos y aun del género humano, no es razón!".

¡Con todo, el *magister dixit* es una razón inapelable!... ¡Pobre género humano!

Llégales a estos desgraciados jóvenes el día de compren-

[11] Costumbre de la antigua escuela epicúrea. CICERÓN dice que no era posible discutir con aquellos sofistas, pues aceptando una proposición, no por eso daban por nula la contradictoria (*De nat. d.,* I, 25).

El amor por la contradicción y su uso frecuente han sido siempre uno de los rasgos característicos de los sofistas.

der lo que se les ha inculcado. Pero cuando llegan a comprenderlo, es quizá demasiado tarde. Comprenden entonces que hay que optar entre el catolicismo y el utilitarismo, entre la enseñanza de la madre y la doctrina del maestro. Verán entonces que erraron el camino. ¿Volverán atrás? Ya es difícil, es menester una gracia especial y un esfuerzo supremo. Ya han echado tal vez raíces aquellos gérmenes que abrigaron incautamente, y es difícil resolverse a arrancar esas raíces, enrobustecidas por la costumbre, que han de llevarse pedazos del corazón.

¡Dios salve por su misericordia a esta incauta juventud de las redes del sofisma!

CAPITULO XIV

LA SOCIEDAD CIVIL. LA LEY PENAL

El fin del hombre, según se desprende de los principios que hemos expuesto, no es solitario sino también social. Montesquieu observa: "el hombre nace y pasa la vida en el seno de la sociedad"[1]. En la familia, en la tribu, en el Estado constituído, donde quiera hallamos la forma social satisfaciendo a una imperiosa necesidad de la organización y del corazón del hombre, la de perfeccionarse mediante la asociación. Solitario, aparece el hombre débil, imperfecto, impotente; asociado, se ostenta fuerte, completo, poderoso, verdadero rey de la tierra.

También entre los animales se manifiesta la necesidad de la asociación, pero sólo en lo material. Las sociedades animales son evoluciones meramente mecánicas; nada de progresivo, de inteligente ni de moral. No sólo en los animales, en toda la naturaleza hallamos, si no realizaciones, símbolos al menos de la ley social; la vida, la existencia, el ser mismo material no se produce sino a virtud de la concurrencia conforme de fuerzas varias que asumen al aliarse, el carácter de la unidad. Pero en el hombre esta ley se realiza de un modo más elevado, más amplio que en los otros seres que conocemos: la sociedad humana es mucho más que una entidad mecánica, como el hombre es mucho más que materia organizada; a la sociedad humana presiden, como fuerzas orgánicas, la razón y la libertad, es decir, el principio moral; y en ella intervienen como miembros, Dios mismo, el hombre y la naturaleza.

Si el carácter de la entidad social es la misma cosa, en el fondo, aunque en dimensiones más vastas, que el de la

---

[1] Los utilitaristas dicen: "El hombre no es sociable sino por accidente. Se mantiene en sociedad no por benevolencia, sino por odio. La sociedad es una asociación facticia" (HOBBES).

persona humana, se infiere que el fin de la sociedad es el mismo, aunque más amplio que el del hombre. Mejorarse, educarse, perfeccionarse, asimilarse al tipo de lo bueno, tal es el fin del individuo; el fin de la sociedad, es, pues, paralelamente, mejorar al hombre, educarlo, perfeccionarlo, asimilarlo al tipo de lo bueno.

El hombre, considerado individualmente, se perfecciona mediante una doble educación, la de la naturaleza y la de Dios. La naturaleza, tocando los resortes de nuestra sensibilidad, nos educa en lo material, por medio de atractivos y repugnancias sensuales, o sean sensaciones agradables y penosas; esta educación nos es común con el bruto. Dios nos educa ilustrando nuestra razón por medio de atractivos y repugnancias intelectuales, esto es, por medio de intuiciones de lo bueno y de lo malo. Naturalmente *sentimos* el bien y el mal físicos; por regla general, el bienestar nos anuncia un bien y nos liga a él; la desazón o el dolor, un mal y de él nos aleja [2]. Racionalmente, *conocemos* el bien y el mal, así físicos como morales; por regla general, una visión luminosa, perfecta, nos anuncia una verdad, un bien, y a él nos atrae; una visión oscura o incongruente, un error, un mal, y de él nos retrae. Por medio de sensaciones se educa el animal; por medio de sensaciones y conocimientos, el hombre.

El fin de la sociedad, hemos dicho, es el perfeccionamiento del hombre. ¿Y por qué medios, se preguntará, debe y puede la sociedad realizar este fin? La naturaleza y Dios se los indican y trasmiten. La naturaleza educa a cada hombre, en cuanto animal, por medio de sensaciones; luego sensaciones son los medios que debe emplear la sociedad en sus lecciones elementales. Dios completa la educación natural, ilustrando nuestra razón; luego luces racionales son los medios que debe emplear la sociedad en sus lecciones superiores. Los medios están indicados; la sociedad no debe sino hacer extensiva esta educación, las lecciones sensibles y las racionales; cúmplele imponer penas y recompensas, por

---

2 Nos vemos obligados a repetir algunas ideas para mayor claridad.

una parte; por otra, extender la ciencia, la verdadera ciencia. Tal es la misión, el deber social.

La familia es el tipo más natural y feliz de la sociedad humana, y en ella vemos muy bien realizado, en su escala, el ensanche que debe dar la autoridad o poder público a la educación individual. Por punto general, para el niño, tipo del hombre educando, la madre representa a la naturaleza, el padre a Dios. La educación de la naturaleza es imperfecta; sus lecciones generales son correctas, pero descuida a menudo las especiales, olvida los pormenores. Así, aunque por regla general ella pone el signo atractivo del placer a los objetos que convienen a nuestra organización física, y el repulsivo del dolor a los que le son perniciosos, hay sin embargo casos, como en otro lugar demostramos, en que aquellos signos no aparecen o están invertidos.

Pues bien, una madre atiende a estos pormenores olvidados por la naturaleza; constitúyense en su agente y eficaz auxiliar, distribuyendo aquí y allá motivos de pena o de gusto, para que el niño busque lo bueno y evite lo malo. ¿Qué hace la madre que endulza un medicamento amargo, sino sustituir el signo atractivo al repulsivo en un objeto bueno en la circunstancia en que se emplea; o, en otros términos, hacer individualmente lo que la naturaleza hace en sentido general? El niño que toma el medicamento, no halla tal vez de bueno sino el signo, el dulzor sobrepuesto: lógica infantil que extendida a todo fenómeno, lleva el nombre de utilitarismo. El padre, por su parte, cuida más especialmente de la educación racional del niño, y representa, no ya a la naturaleza, sino a Dios. La madre le ha hecho sentir el bien y el mal mediante signos agradables o penosos; el padre se los hace percibir en un orden más elevado, en el orden puramente intelectual, mediante ideas.

Para nosotros, la sociedad es una gran familia, y su misión la misma que, en su escala, cumplen los padres de familia: educar por medio de la sensación y de la idea; la autoridad pública debe perfeccionar al hombre como la

autoridad doméstica perfecciona al niño. La ley es la razón del padre de familia, dice Montesquieu. La teoría social que dando a la sociedad carácter mercantil, mira en la autoridad sólo un administrador, está en oposición con los hechos; ella no satisface a la razón ni a los sentimientos generosos del corazón humano.

Según la teoría que presentamos, el gobierno debe asumir un carácter más bien paternal que administrativo; son distintivos de aquel carácter, en lo visible y material, la antigüedad, la fuerza, la permanencia; pero amor es su atributo esencial. La naturaleza, queremos decir el curso natural de los hechos, provee a esta necesidad sólo en lo material, en lo que nos es común con los animales, suscitando fuerzas preponderantes en el seno de la sociedad; lo mismo que en el de la familia. Bajo cualesquiera instituciones hay familias y personajes cuya preponderancia es inevitable, como si una fuerza oculta la produjese y consolidase. Pero la naturaleza no siempre provee (y no cumplidamente cuando algo pone de su parte) a la necesidad esencial, que es la disposición a educar, a cumplir la misión social; al amor, en una palabra. Crea la naturaleza padres así en el seno de la familia como en el de la sociedad; Dios les ilustra el corazón enseñándoles su deber, pero sin quitarles la libertad; de aquí resulta que muchas veces el padre, así en la sociedad como en la familia, se hace tutor despótico; culpa es suya, y puede serlo también de los hijos o gobernados; no de la naturaleza, que le elevó en medio de tales o cuales vicisitudes, al puesto que debe ocupar; no de Dios que le ilustra suficientemente respecto de los deberes que debe cumplir.

Lo mismo que una madre, en el ejemplo que arriba presentamos, la autoridad pública debe ampliar y reformar educando al hombre, la educación que la naturaleza da al animal. Una madre en la educación de su hijo sobrepone el signo de lo bueno o de lo malo a ciertos objetos que no lo llevan o lo llevan cambiado. Lo mismo, en mayor escala, debe hacer la autoridad pública. Pongamos un ejemplo. En una agresión injusta hay dos males: el mal moral, el

pecado, que consiste en la violación del orden moral y que se inicia por el agresor, y un mal material, la violación del orden físico, que recae en el agredido. La naturaleza mediante una sensación desagradable hace sentir al último el mal físico que experimenta; pero no siempre, ni oportunamente, si alguna vez, hace sentir al primero el mal moral que ejecuta. Imperfecta es, como se ve, la instrucción de la naturaleza en el caso propuesto; ella no alcanza a detener, mediante un dolor, el brazo que hiere; apenas puede avisar del mal al pecho amenazado o herido. De aquí la necesidad, el derecho que tiene la sociedad a hacer sentir al agresor también el mal que ejerce, como la naturaleza anuncia el mal físico al agredido. Imponiendo una pena o el temor de ella al primero, la sociedad no hace sino ampliar la imperfecta instrucción de la naturaleza.

Según esto, la misión del poder público, en cuanto perfecciona la educación de la naturaleza, consiste más bien en anunciar mediante dolores prohibitivos el mal, que en infamarlo, una vez ejecutado, mediante dolores simplemente instructivos. Parece, pues, que el tipo del gobierno a ese respecto, sería aquél que previniese los crímenes, merced al descubrimiento y aplicación de penas anteriores, no posteriores, a la ejecución de los delitos; penas que detuviesen el brazo del criminal, más bien que reducirlo a impotencia una vez perpetrado el crimen. Hasta cierto punto la autoridad pone la pena antes de la perpetración del delito, en el temor de sufrirla; pone el goce ofrecido a la virtud, en la esperanza de obtenerlo. Todavía, sin embargo, ese temor es menor, menos eficaz, menos influyente que la pena que se teme; y menor esta esperanza que el goce que se espera. Hay aún, pues, se dirá imperfección en las facultades del poder público. No, la Providencia no permite a la sociedad anteponer al crimen del gobernado un dolor, un hecho bastante a impedir la ejecución del crimen, sino simplemente un conocimiento, que no otra cosa es el temor de sufrirlo; lo mismo en lo que toca a las recompensas de la virtud. ¿Y esto por qué? Porque desde el momento en que se descubriesen goces y penas inevitablemente efica-

ces, anteriores inevitablemente a la acción buena o mala, según el caso, la libertad del hombre peligraría: todos seríamos igualmente morigerados en cuanto a los actos externos, las diferencias serían apenas apreciables. Dios ha querido que el hombre sea ante todo un ser libre; y si Él mismo no ha querido avisarle del bien y del mal, entre los cuales va éste a escoger, sino por medio de conocimientos puros, auxiliados de esperanzas y temores que no alcanzan a ahogar la libertad, mal podía conceder a la autoridad pública, su representante y agente en la sociedad, facultades más vastas que las que Él propio ejerce, hasta el punto de que pudiese convertirse al hombre en una máquina.

Hace, pues, la sociedad cuanto debe y cuanto puede previniendo el bien y el mal mediante sólo esperanzas y temores, y sancionándolos, porque así lo exigen los principios eternos de justicia, por medio de recompensas y de penas, respectivamente.

El utilitarista desconoce estos principios. Para él no hay más bien que el placer, ni otro mal que el dolor. Para nosotros, el uno como el otro son medios de educación y de sanción que conspiran, cada cual a su manera, a la satisfacción de la justicia, a la perfección del ser, al cumplimiento de la idea divina y eterna, a la realización del bien.

Preguntad a un utilitarista con qué derecho y a qué fin impone la autoridad pública una pena cualquiera. Creemos no desfigurar la doctrina utilitaria en la siguiente respuesta, la más razonable, si cabe, que pudiera daros el así interrogado: "La pena impuesta, os dirá, es un mal, porque pena es dolor y no hay otro mal que el dolor. Así, cuando la sociedad inflige una pena a un malhechor, no hace sino agravarle el mal. Empero, esta pena, o sea mal, redunda en placer, o sea en bien de la sociedad". Conforme a esto, la sociedad tiene derecho a causarle mal a uno para que redunde en bien del común. Ahora bien, si fuese justo este principio, lo sería tanto, exactamente, como este otro: la sociedad tiene derecho a causar mal a un individuo en provecho de otros. Y como en este *otros* está

incluído el causador del mal, el principio sentado puede resolverse, sin adulteración en el siguiente: "hay derecho a causarle mal a otro para que redunde en provecho del causador". Todavía sin llevar el principio a esas consecuencias extremas, podemos concluir sin mínima violencia, que, supuesto que la sociedad cuando impone un castigo no hace sino acumularle males a un individuo para que le resulten bienes a otro, y supuesto que para eso tiene derecho, lo tiene para acumularle penas o sean males a un inocente para que redunde en provecho de otros individuos buenos o malos, pocos o muchos; lo tiene para expropiar al rico solitario a fin de enriquecer a numerosos pobres; para asesinar a un hombre cuyas carnes prometen buen sabor, para satisfacer a numerosos antropófagos!... La consecuencia es aberrante, pero lógica. No extrañemos pues, no extrañemos que la doctrina utilitaria lleve a la depredación y a violencias de todo género a título de bien general. Si a esas ideas acostumbra, ¿cómo no ha de conducir a esos hechos?

El derecho de castigar, explicando al tenor de la doctrina utilitaria, es una atroz injusticia bajo otro concepto. El hombre, sometido según Bentham, al imperio del placer no es dueño de sus actos, y por lo mismo no puede ser responsable de ellos. Todos ellos son igualmente motivados por el deseo de gozar, todos igualmente legítimos, igualmente fatales, idénticos. ¿Con qué derecho se castiga a un ser fatal? El castigo, aceptado eso, no es más que una violencia irracional [3].

Resumiendo: el hombre es un ser social; la asociación le es un deber; la misión de la sociedad es el perfeccionamiento del hombre; esta misión se cumple mediante el poder; este poder lo ejercen los favorecidos por la natura-

[3] Un escritor que sostuvo por la prensa la doctrina fatalista de que el hombre nace irremisiblemente asesino, ladrón, adúltero, es hoy miembro de un alto tribunal; según la ley administra justicia; según su opinión, violencia. No es raro: ¡Calvino, fatalista místico, era amigo de quemar hombres vivos sólo por haber nacido destinados a profesar opiniones distintas de las que él profesaba!

leza; éstos tienen el deber de constituirse en auxiliares de Dios y la naturaleza; deben trasmitir la enseñanza divina ilustrando a los entendimientos, y reformar y ampliar la de la naturaleza por medio de sensaciones equitativamente distribuídas. Gobernar es educar; educar, perfeccionar. Tal es el deber del hombre, individual y colectivamente.

El precepto fundamental del cristianismo se reduce a esta palabra: caridad. Tal como lo hemos considerado, el ejercicio del poder público no es el ministerio del terror, sino una grande obra de misericordia. Todo pueblo cristiano así lo ha comprendido más o menos confusamente, y así lo ha practicado.

¡Qué satisfactorio es para nosotros profesar una teoría social que, conformándose con los principios de la lógica y con la fuerza de los hechos, se acoge sumisa a la doctrina evangélica, y puede condensarse en estas dos palabras: *justicia y caridad!*

CAPITULO XV

EL DERECHO. LA UTILIDAD

Gobernar es educar. Pero toda educación supone deberes y derechos: nociones preconstituídas sobre lo bueno y lo malo, lo que debe procurarse y lo que debe evitarse, y medios eficaces de acción y corrección. Sin duda, el que enseña está obligado a saber lo que enseña, cómo y por qué lo enseña. El que impone leyes está sujeto a una ley anterior que le señala sus derechos y deberes al intento mismo de legislar. El hombre constituído en autoridad es un maestro aleccionado por otro maestro superior. Dios es este maestro de maestros, rey de reyes. El dicta la ley universal, la enseña a la razón (esta ilustración es lo que llamamos ley natural), y complementa su enseñanza mediante la revelación. Toda sociedad humana se asienta sobre esta base. *Non est potestas nisi a Deo.*

Todos los seres animados puede decirse que reciben una cierta instrucción preparatoria, como lo reconoce el derecho romano: *omnia animalia docuit*[1]. Puede hacerse extensiva esta doctrina a todos los seres que componen la creación, pues, ¿cuál es la criatura, por pequeña e insignificante que se la considere, que al salir de la nada, o mejor dicho de las manos de Dios, no traiga impresa cierta tendencia, cierto instinto que la coloca en su lugar o le da el movimiento que le corresponde desempeñar según la mente divina? Todos los seres reciben, pues, cierta instrucción divina preliminar; llegan *predispuestos* a este gran teatro; lo que hay es que en general esa instrucción es servil, ciega: cumplen los seres mandamientos que no entienden; al paso que en el hombre es racional y noble; él no

---

[1] "Los omes e aun las otras animalias", dice la Ley de Partida, siguiendo a Justiniano.

sólo tiene tendencias instintivas relativas al cumplimiento de su destino natural, sino también ideas más o menos claras de su misión sobrenatural. Estas ideas, estos instintos racionales, son la ley natural. Negar la ley natural es degradar al hombre a la esfera de los entes faltos de razón.

Y, sin embargo, hay quien niegue la ley natural. Los utilitaristas la niegan, como hemos visto. Admitida esa negación, la conducta humana presenta el carácter de irracional y fatal no sólo en sus manifestaciones privadas, sino en las sociales. Si el hombre no es otra cosa en su esencia, sino un animal que maquinalmente busca el placer y huye el dolor, ¿cómo puede elevarse a la idea de una sociedad espiritual y culta? ¿Cómo con elementos brutos ha de poder construirse un todo racional? El utilitarista, que considera así al individuo, no puede considerar la sociedad bajo un concepto más noble sino incurriendo en contradicción con sus principios. El error se contradice a cada paso, porque a cada paso tropieza con la verdad.

Existe la ley natural, existen deberes y derechos naturales. El legislador tiene el deber natural de protegerlos, promoverlos, armonizarlos. El no crea los derechos, sino que los deslinda. O, como dice atinadamente el abate Rosmini, la ley positiva no establece el derecho sino la *modalidad* del derecho.

El hombre por naturaleza tiene el derecho de vivir. La vida no es obra de la ley sino don de Dios. Luego cuando la ley garantiza la vida no crea el derecho sino que lo sanciona y ampara.

El hombre tiene por naturaleza el derecho de poseer la tierra. Cuando la ley pronuncia en materia de contratos y adquisiciones, fija y armoniza el ejercicio de ese derecho; no crea el derecho.

El hombre tiene por naturaleza el derecho de asociarse a la mujer y fundar la familia. Las leyes sobre estado marital, patria potestad, emancipación, reglamentan el derecho del estado familiar mas no lo crean. ¿A qué apurar la enumeración? La doctrina es clara, porque es racional.

El utilitarismo, negando la ley natural, niega los dere-

chos, y por consiguiente el fundamento de la sociedad. Anulada la ley natural, resulta esto: o el derecho es la actividad íntegra, la libertad total del hombre (fórmula de Hobbes), o la voz derecho nada significa (fórmula más ajustada a la negación de que partimos). En el primer caso, la ley positiva es la violación de todo derecho; en el segundo caso, la ley positiva es un hecho sin carácter moral ninguno; no puede calificarse ni juzgarse moralmente. O la sociedad civil es tiranía, o es un hecho ciego. No hay medio.

Esta disyuntiva no deja sino dos salidas: la retractación o la contradicción. Hobbes, Bentham, Salas y demás sectarios contumaces prefieren la segunda; existen derechos, nos dicen, pero ellos emanan de la ley positiva. "No hay virtud ni vicio, justicia ni injusticia que no vengan de las leyes" [2]. Claro es que esta fórmula no puede combinarse con ninguna de las dos fundamentales arriba presentadas. Puesta esa adulteración aparte, ocurre aquí otro dilema concluyente: o la ley positiva es producto de la razón, o lo es de la fuerza; si lo primero, la ley no crea el derecho porque la razón reconoce leyes superiores, tiene reglas sagradas que observar en sus procedimientos, como hemos demostrado; la razón no halla en sí la facultad de crear lo justo y lo bueno; lo halla existente, lo reconoce y sanciona; si lo segundo, la ley no crea derecho sino que, fuerza ella misma, favorece o anula otras fuerzas. O se admite el imperio del orden moral subordinándole el orden natural, lo que equivale a subordinar la fuerza a la justicia, reconociendo como base fundamental de la sociedad, las leyes eternas que la razón conoce y promulga; o sólo se reconoce el orden natural subordinándole el derecho, lo que equivale a anular éste, no reconociéndose más ley ni razón que la fuerza bruta. O la ley divina o el fatalismo. No hay medio.

---

2 BENTHAM, com. por SALAS, tomo 1, pág. 105. Todo derecho, o llámese bien, emana de la ley... y, sin embargo, "toda ley es un mal, porque toda ley es una infracción de la libertad", del bien, o llámese derecho *(ib.,* pág. 205). Compagínelo quien pueda.

Adelantando en su camino de contradicciones, aquellos utilitaristas que mal contentos con la libertad absoluta, admiten la autoridad pública, introducen una hipótesis peregrina. Después de suponer al hombre asimilado al bruto, sin luz directriz, sin derechos ni deberes, apelan al legislador como a un creador soberano, como a una inteligencia infalible, como a un ser en fin, no salido del *servum pecus* * de la humanidad, sino de un linaje muy superior. "Si el hombre es malo (dice a este propósito un comentador de Hobbes) y es menester reprimirlo por medio de un déspota, este déspota será también malo; es como decir, que los pueblos para no devorarse unos a otros deben entregarse a un lobo pastor que los devore a todos. ¡Qué contradicción! ¡Todos los hombres son esencialmente malos, y uno solo ha de ser bueno!". Y Cumberland observa al mismo propósito que el rey al vestir la púrpura no por eso se despoja de la humana naturaleza.

Los utilitaristas de esta escuela, tienen a toda hora en los labios la sabiduría y santidad de la ley positiva, como si ella cuando es buena no fuese dictada por la razón humana que desconocen; y ni pierden ocasión de ponderarnos los felices resultados de bienestar y progreso que debe a las leyes el rebaño humano, como si los autores de esas leyes no fueran personificaciones del rebaño mismo, y como si por su propia virtud, sin contar para nada con las aptitudes de los asociados, ellos lo hubieran realizado todo. Muchos pasajes pudiéramos citar que respiran esa insensata adoración; ocurren a menudo en el comentario de Salas, a que nos remitimos, no sin presentar aquí una muestra que tomamos del holandés Mandeville, escritor del siglo pasado, utilitarista de alma y corazón. "Los legisladores y hombres de Estado, dice, percibiendo que *el hombre no es más que* UN ANIMAL REPLETO DE EGOÍSMO, y que sería por lo mismo imposible mantener algún número de ellos en sociedad sin IMPONERLES un gobierno, procuraron dar a su egoísmo una dirección útil al público". No puede uno

* [HORAT. *Epistularum* I, XIX, 19]. N. del E.

menos de preguntarse: ¿Quiénes son y de dónde llegan estos seres privilegiados, llamados hombres de Estado que así imponen leyes y reglamentan el egoísmo del rebaño humano; y quién es este adorable *público* en cuyo beneficio trabajan?

Hay, pues, políticamente hablando, dos fracciones de utilitaristas: los unos adoran el placer, los otros rinden humildes homenajes a la fuerza.

Aquéllos son los utilitaristas ortodoxos, éstos disidentes.

Aquéllos viven reñidos con la sociedad, son eminentemente revolucionarios; éstos, eminentemente serviles [3].

Aquéllos no quieren ni aun ley; éstos no quieren más ley que la fuerza. Aquéllos niegan a Dios; éstos apellidan dios a un ídolo satánico.

Pero tienen un templo común: el del ateísmo; allí fraternizan cordialmente.

Ingenuamente: la tarea de refutar el utilitarismo, nos fatiga; siguiéndole los pasos, nos sentimos arrastrados de extremo a extremo por el terreno pedregoso de las contradicciones. Es un viaje penoso y sin rumbo fijo, en que los puntos de escala son: sensualismo, nihilismo, egoísmo, absolutismo, ateísmo. No tiene este cielo una estrella.

El derecho es, pues, don de Dios y no de los hombres; es la vida con sus legítimos desarrollos; es la actividad humana conforme con la mente divina.

Las potestades legítimas armonizan el ejercicio de los derechos, pero no crean su substancia. Educan una materia creada, atemperándose a leyes que dicta la razón. El padre mismo llama el hijo a la vida [4], mas no le da la vida, no le regala derechos. Por eso no tiene derecho a sacrificar a

---

[3] Bentham se muestra absolutista y anarquista alternativamente; lo uno, cuando hace emanar el derecho de la ley y aconseja en ciertos casos la obediencia servil (*Vid.* atrás cap. 13, nota 2); lo otro, cuando aboga frenéticamente contra *toda* ley, como lo hace en su *Deontología,* y cuando insulta furioso a las autoridades legítimas, como lo hace en sus *Ensayos sobre España.*

[4] *Vid.* S. Tom., *De mal.,* 9, 4, art. 6.

sus hijos [5]. Por eso éstos tienen derechos aun bajo la patria potestad, en la cuna misma.

Es muy cierto que las potestades legítimas al organizar y dirigir el ejercicio del derecho, establecen garantías y obligaciones. Es éste un nuevo derecho, si se quiere, pero derecho puramente relativo. No es substancia sino modificación; no es fin sino medio. El derecho positivo es, digámoslo así, la corporización del natural; son consubstanciales, y, por consiguiente, es un error craso decir que el derecho emana de la ley; es confundir la substancia con la forma, el principio con su desarrollo, la causa con el efecto.

La organización social no es sólo de hecho sino de derecho; la educación de los súbditos es un deber para el magistrado, cualquiera que éste sea.

Mas ¿cómo cumple este deber? El padre de familia, lo mismo que el padre de la patria, sabe que debe educar, perfeccionar y reglamentar; mas los medios de educación no los halla consignados en código alguno universal. Ya lo explicamos en el capítulo XI: la adopción de medios es libre pero no arbitraria. Es libre, porque se ha dejado a la facultad inventiva; no es arbitraria, porque es un deber adoptar lo mejor, lo que parezca mejor; esta misma facultad inventiva está sujeta a ciertas leyes metafísicas.

Los medios que conducen al bien no son el bien mismo; instituídos como ley, garantizan el derecho, pero no son el derecho mismo. Toda su significación es relativa; son bienes y derechos relativos.

Pongamos un ejemplo. Yo, profesor de historia, tengo el deber de enseñarla a mis discípulos. Este es el deber fundamental: enseñar la historia; empero, para cumplirlo se me ofrecen diferentes medios; desde luego, hay muchísi-

---

5 Prescíndase de esta doctrina que establece derechos naturales; admítase la sinonimia entre fuerza y derecho; calcúlense sólo placeres y dolores; defínase utilitariamente el amor paterno, diciendo que consiste en la esperanza de reportar del hijo alguna utilidad (VOLNEY, *Loi nat.*, 10), y habrá forzosamente que admitirse por lícito el infanticidio, a lo menos *en algunos casos,* como lo admite Bentham.

mos textos. ¿Puedo adoptar uno u otro indistintamente? No, mi razón me dicta que tengo el deber de elegir el mejor. Esta elección es libre, pero no arbitraria y ciega. Entre un texto falso y uno verídico preferiré el último; porque mi razón me dicta que tengo el deber de preferir la verdad al error, el medio útil al pernicioso; todavía entre distintos textos verídicos, preferiré el más exacto, el más metódico, el más claro y, en una palabra, el más adecuado al cumplimiento de mi deber; o si se quiere, el más útil. El derecho fundamental es enseñar la historia; las preferencias subsiguientes son medios de llenarlo cumplidamente, derechos relativos. La instrucción que yo deba dar a mis discípulos es el bien substancial; los medios son bienes relativos. Lo mismo sucede con el legislador y, en general, con todo hombre constituído en dignidad. Educar, moralizar es su deber fundamental; para realizarlo tiene que atender a consideraciones morales y metafísicas, subordinándolo todo al deber, al principio moral.

Esto supuesto, el legislador debe procurar lo conducente al bien, es decir, lo útil; y debilitar, prohibir lo conducente al mal, es decir, lo pernicioso. La ciencia de la utilidad es, en cierto modo, la ciencia del legislador.

Los hombres austeros y probos suelen mirar con recelo el nombre de utilidad. Sucédele lo que al nombre de libertad: de manoseados, dan asco. Estos nombres están como contaminados con el trato de la impiedad. Por el contrario, cuantas veces los impíos los oyen en boca de un hombre honrado, creen haber obtenido un triunfo. Ya vemos la risa irónica con que algún lector utilitarista recoge alguna frase que acabamos de estampar, para devolvérnosla con esta reconvención:

—Usted reconoce que el legislador debe tener en cuenta la utilidad; que la ciencia de la utilidad es en cierto modo la ciencia de la legislación; luego usted es utilitarista, tan utilitarista como nosotros. ¿A qué pues escribir un libro contra el utilitarismo? *Cur tam varie?*

Pedimos un poco de calma y atención. Suplicamos a los

utilitaristas nos oigan con paciencia la respuesta que vamos a darles.

Utilidad es una palabra que aisladamente nada significa. *Util* quiere decir conducente: es una idea enteramente relativa. Todo depende de las ideas substanciales a que se asocie. Si preguntamos a un carpintero si la sierra es útil, nos dirá: sí, señor, es útil para aserrar, pero no para hacer agujeros. Una misma cosa es útil para un objeto, e inadecuada para otro. Robinson en su isla halló inútil una vena de oro, que en otras circunstancias le hubiera sido muy provechosa. Recuérdese la fábula de la gallina que, buscando de comer en un estercolero, descubrió una perla, diciéndola muy acertadamente:

> *Ego qui te inveni, potior cui multo est cibus,*
> *Nec tibi prodesse nec mihi quicquam potes* [6].

Hablar de utilidad en general, es como hablar de dirección. O nada se sobrentiende, y entonces la palabra no tiene sentido; o algo se supone, y entonces de esta idea tácita es de donde aquélla otra deriva significación y carácter. Generalmente se sobrentiende la idea del bien, y así suele llamarse útil lo conducente a la realización del bien. De aquí ha resultado el tomarse a veces promiscuamente las palabras útil y bueno, porque lo útil en ese sentido, es bueno relativamente [7]. Así decimos que es útil o buena la penitencia; porque restablece la salud del alma que es un bien moral (*Ps.* 118, 71); lo mismo la medicina, en el orden físico, es buena, porque restablece la salud del cuerpo, que es un bien físico. Pero desde el momento en que la idea a que se hace relación es distinta de la que se acostumbra sobrentenderse, es indispensable expresarlo para evitar un engaño. Bentham empieza su *Tratado de legislación* diciendo que "la utilidad

---

[6] PHAED., III, 12, 6-7. Quiere decir: "Como yo no busco sino qué comer, tan inútil me eres tú a mí como yo a ti".

[7] Lo bueno es de dos maneras según Santo Tomás: o bueno en sí mismo, lo que llamamos honesto, o bueno en relación con lo honesto y *sólo por razón* de lo honesto, y en este caso lo llamamos útil.

debe ser el principio de razonamiento en materia de legislación". Cualquiera que lea esa frase, la interpretará en este sentido: el estudio de los medios de hacer el bien, de consolidar la justicia, es la base de la legislación. Esta es la interpretación natural. Bentham, sin embargo, cuando habla de utilidad no sobrentiende la idea substancial de bien y de justicia sino la de placer. Debió advertirlo y no lo advirtió. Quiso decir: el arte de producir placeres es la base de la legislación. El engaño es manifiesto. Véase, pues, cómo la palabra utilidad en sí misma nada significa; envuelve verdad o error, justicia o vicio, según el objeto a que se refiera.

"Yo soy el camino",* dice Jesucristo. También pudiera decirlo Satanás en otro sentido. Cuando habla Jesucristo, se entiende que se refiere al cielo. Cuando Satanás habla, se refiere al infierno. El católico admite la utilidad, pero se entiende la utilidad buena. Bentham habla de la utilidad mala. Decir que el católico es utilitarista porque admite la utilidad, es lo mismo que decir que el Hijo de Dios la va con Satanás porque ambos dicen: "Yo soy el camino". ¡Qué caminos tan opuestos! La palabra es una misma; la significación varía según el término de la relación, por ser la idea relativa. Confundir la utilidad buena con la mala es como confundir el amor noble con el innoble, la libertad legítima con la ilegítima, el bien con el mal, la luz con las tinieblas [8].

---

* [*Ioan.*, 14, 6]. N. del E.

[8] Esto mismo que decimos sobre el carácter de las cosas conducentes, puede aplicarse *mutatis mutandis*, a las resultantes. Podemos rastrear la naturaleza de un hombre por sus hechos; podemos muy bien a vista de sus vicios calificarlo de vicioso, sin que por eso haya derecho a que se nos tilde de aritméticos utilitaristas. Nuestro método consiste en calificar un hecho, consultadas, sólo como indicios, sus manifestaciones morales; el utilitario consiste en calificar un hecho, pesados como causas los resultados de pena o placer. La diferencia salta a los ojos. Así, pues, con aquella palabra "por sus frutos los conoceréis",** podemos decir que sucede lo que con aquella otra: "ego sum via"; en boca de Jesucristo significa una cosa, y en boca de

** [*Matth.*, 7, 20]. N. del E.

O considera el utilitarista la utilidad como bien en sí, como bien absoluto; o reconoce que hay utilidad buena y utilidad mala.

Lo primero es un error; es suponer absoluto lo contingente.

Lo segundo supone ideas formadas sobre el bien y el mal. Llamará el utilitarista utilidad buena la que conduce al bien y está en el bien; mala la que conduce al mal y está en el mal. El utilitarista llama bien al placer y mal al dolor. Pero como estas ideas son también relativas, porque hay placeres buenos y placeres malos, dolores buenos y dolores malos, la solución no satisface. Asociar la utilidad al placer, es asociar lo relativo a lo relativo.

En efecto, en el capítulo III dejamos probado que el placer es bueno o malo según que cumple o no su misión, según que está en orden o fuera de regla; en el capítulo XI explicamos sumariamente cómo el orden no está sólo en el espacio sino en el tiempo; constitúyenlo no sólo las relaciones actuales, sino las de época a época. Entre éstas está la de utilidad. La utilidad es una dirección, camino o vehículo que relaciona un hecho presente con uno futuro. Puede ella ser un bien, si está conforme con el plan divino.

Satanás significa lo contrario. Lo que para el espíritu de la verdad es buen fruto, lo es malo para el espíritu del error. El Evangelio nos ofrece una importante instrucción sobre este punto. Cuando Satanás tentó al Señor, le propuso como lo supremo deseable el fruto de la avaricia, la sensualidad y la soberbia, y el Señor lanzó al tentador, *vade Satana*,*** condenando al mismo tiempo su doctrina con aquellas santas palabras: "no sólo de pan vive el hombre",**** "adorarás al Señor tu Dios y a él solo servirás".***** Aquella doctrina satánica que no reconoce otro bien que el placer y las riquezas, aquella doctrina condenada por el mismo Jesucristo, es la doctrina utilitaria, la doctrina que un expositor de Bentham ****** supone universal cuando dice que el goce es nuestro único norte y "que tener riquezas, conservarlas y aumentarlas es el objeto de los deseos, esfuerzos y OCUPACIÓN HABITUAL DE TODOS" *(Filosofía moral)*.

*** [*Matth.*, 4, 10]. N. del E.

**** [*Ibid.*, 4, 4]. N. del E.

***** [*Ibid.*, 4, 10]. N. del E.

****** [Ezequiel Rojas]. N. del E.

Puede ser un bien del orden natural sólo, o también del moral, supuesta la no intervención o la intervención de la voluntad ilustrada. Pero desencajada, aislada, es lo mismo que el placer: un elemento suelto, sin significación moral. ¿Cómo fundar una ciencia sobre un fragmento mudo, sobre un cadáver? Para darle espíritu se la relaciona al placer, que, tomado en absoluto, es otro fragmento inanimado. Y aquí cabría muy bien aquello de: "dejemos a los muertos que entierren a sus muertos".*

El hombre es un navegante en el mar de la vida; la razón, su brújula; Dios, su norte.

El utilitarismo pone la utilidad en vez de la razón; el placer es su norte; pero como el placer no es un punto inmutable, sino variable de suyo, el bajel anda perdido el rumbo. Se nos dirá que éstas son figuras o símbolos; sí, pero símbolos que representan la verdad.

Quede una vez por todas entendido cómo y por qué el legislador debe consultar la utilidad: la debe consultar no como un hecho absoluto ni como subordinado al placer, sino como subordinado a los principios inmutables de la moral.

Estos principios morales, reconocidos más o menos claramente, son el fundamento y objeto de todas las legislaciones del mundo. Difieren unas de otras en los medios, en los hechos útiles instituídos en servicio de aquellos otros. En estos desarrollos pueden intervenir, es verdad, errores de entendimiento e inspiraciones de pasión; mas siempre la razón destella en el fondo. Preséntese un código civil en que los derechos naturales, la santidad del deber, el orden conforme a razón, la ley natural en suma, bien o mal interpretada, no se manifieste de un modo u otro como base fundamental.

Infiérese de lo dicho, que la ciencia de la legislación, que es la ciencia de la educación, es en parte general y en parte especial; general, en sus fundamentos morales; especial, en sus desarrollos científicos. Tiene una parte dog-

* [*Matth.*, 8, 22]. N. del E.

mática y otra disciplinal. El dogma son los principios de lo bueno y lo justo; la disciplina, los medios de realizar lo bueno y lo justo. Esta segunda parte es lo que ordinariamente se considera como ciencia de la legislación, y en este concepto puede decirse que una cosa es la ciencia de la moral y otra la ciencia de la legislación; no porque sean independientes, sino distintas; la segunda tiene su fundamento en la primera. Lo mismo sucede con todas las ciencias políticas: les da su base y demarcación la ciencia moral, pero no son la ciencia moral misma. Rossi y otros economistas sensatos reconocen esta distinción, que supone dependencia. Es como si dijésemos: una cosa es saber lo que se debe enseñar, y otra cosa saber cómo se debe enseñar; y, sin embargo, lo segundo se apoya en lo primero. Una cosa es la ciencia del bien, o moral, y otra la de la realización del bien, o legislación; la primera es fundamental, la segunda relativa.

Que la ciencia de la legislación es hasta cierto punto la ciencia de los medios útiles o de la utilidad, es un principio exacto en el sentido en que lo hemos explicado; pero falso, falsísimo tal como lo entienden los utilitaristas. El error de éstos, en materia legislativa, consiste no en admitir la razón de utilidad, sino en suponerla única; de este resabio de exclusivismo, les viene el nombre de utilitaristas. Lo mismo sucede con el nombre de tantas otras sectas; los materialistas, por ejemplo, no se llaman así por el hecho inocente de reconocer la existencia de la materia, sino por admitirla con prescindencia y exclusión del espíritu. El utilitarista, admitiendo la ciencia de lo útil no la subordina a la ciencia de lo bueno; excluye ésta; y así como el materialista, excluído el espíritu, llena el vacío que le queda con cualquier cosa, introduciendo la casualidad en lugar del espíritu soberano que es Dios, el utilitarista hinche el hueco que deja la supresión del bien, con cualquiera cosa, introduciendo en lugar de Dios, bien soberano, el elemento contingente que llamamos placer.

El materialista y el utilitarista son igualmente exclusivos. Nosotros no somos ni lo uno ni lo otro; admitimos la

materia y la utilidad, pero no les damos una significación que no tienen. Esa es la diferencia.

Anulada la ciencia moral o ciencia de lo bueno, la ciencia legislativa o sea de lo útil, queda sin base ni objeto, porque como hemos dicho, lo útil es relativo. Así por más que se nos hable de utilidad como un hecho absoluto, esa es una ficción y el estudio de la utilidad sin objeto, un absurdo. Lo útil sin lo bueno es el medio sin el fin. Esa sería una ciencia absurda.

Lo han visto los maestros utilitaristas, comprendiendo que la ciencia de los medios supone la ciencia de los fines últimos. Y como por otra parte no quieren admitir esta ciencia, ni estos fines, los han suplantado por la ciencia de los placeres. Luego veremos los resultados.

Legislación sin moral es como religión sin Dios. Pero la moral no es la legislación, como la religión no es Dios mismo. Ha sucedido al utilitarista que funda la legislación sobre la ciencia del placer, lo que a uno que tratase de hacer compatible el amor de la religión con el desconocimiento de Dios, basando aquélla sobre la adoración de un ídolo.

El carácter que adscribimos a la moral, de ciencia fundamental y predominante, no sólo se manifiesta respecto de la ciencia de la legislación, sino en general, respecto de todos los oficios y profesiones en que se ramifica la actividad humana. No lo olvidemos, lo dicho de la moral con respecto a la legislación, no es más que una aplicación de un principio universal: la ley divina es anterior y superior a los ensayos humanos, Dios es anterior y superior al hombre. Así, un legislador debe ser primero honrado, y después versado en la ciencia de las leyes; un comerciante debe ser primero honrado, y después hábil en las operaciones comerciales; un médico primero honrado, y después conocedor de las enfermedades. La virtud y la ciencia no son una misma cosa; pero la virtud es primero que la ciencia, la probidad antes que el talento; Dios antes que todo y sobre todo.

Suprimida la base moral de los procedimientos del hombre, tendremos:

Legisladores *sabios* que buscan su bienestar a costa del común;

Negociantes *versados* que trafican con la ignorancia de los incautos;

Médicos *hábiles* que medran a costa de los enfermos;

Impostores eruditos, criminales elegantes, lobos con piel de ovejas.

Ese es el utilitarismo culto. Esa es la ciencia humana sin la ciencia divina. Ese es el hombre corrompido sin su Dios redentor.

Luego las razones de utilidad son buenas, muy buenas, si se subordinan a las razones de la moralidad; malas, muy malas si se independizan, o se subordinan a razones que no merecen este nombre, a principios falsos como el de que: "el bien es el placer".

En general, toda razón científica es buena, muy buena, subordinada al principio religioso, a la verdad; mala, muy mala, independiente, o subordinada al error. Estas dos últimas condiciones se refunden en una misma: el hombre es naturalmente creyente; cuando no admite la verdad, abraza el error; la neutralidad es un hecho incompatible con nuestra constitución: *Nil adeo medium.*

Partiendo del principio de que lo útil depende de lo bueno, para establecer esta dependencia no hay sino que atenernos a ciertos principios morales, cuales son:

Es obligatorio el cumplimiento de la ley, la cooperación al bien, moral y natural, o lo que es lo mismo, la investigación y adopción de lo más útil, en el orden moral como en el natural.

El orden moral y el natural son generalmente compatibles y armónicos. En caso de antagonismo, se prefiere necesariamente el orden moral, so pena de quebrantar la ley natural.

Esto es lógico. La preferencia del orden natural sobre el moral en un solo caso que fuese, significaría la renunciación de la ley que los comprende a ambos. En efecto, el orden moral es absoluto, necesario; el natural es contingente. Subordinado el segundo al primero, todo se armoniza,

rige una ley eterna. Tratándose de subordinar el primero al segundo, como éste es contingente, no queda centro ni ley alguna.

Expliquémonos con un ejemplo. Por medio de una felonía podría yo enriquecerme impunemente. ¿Puedo o no cometerla? Examinemos: Esa felonía es útil en el orden natural, porque la riqueza es un bien natural, y aquel hecho lo favorece. Pero esa felonía es en sí misma un mal moral, porque quebranta el precepto moral que obliga a decir y obrar la verdad. Esa felonía es perniciosa en el orden moral porque su aceptación implica la preferencia dada al orden natural sobre el moral; y esto sería quebrantar el precepto moral que obliga a una preferencia inversa, que es la justa y verdadera. Luego esa felonía es un hecho malo y que no hay derecho a ejecutar.

Aceptado el principio de que era lícita la violación del orden moral en beneficio del natural, éste mismo sufriría. El que comete una indignidad inofensiva en provecho propio, no dudará cometerla ofensiva. Al que viola el orden moral en beneficio del natural, no le queda motivo obligante que le impida quebrantarlos ambos conjuntamente; si viola la garantía ¿por qué ha de respetar la cosa garantizada? Ambos órdenes componen un solo edificio; pero el uno es necesario, el otro contingente; el uno absoluto, el otro relativo.

Veamos el caso contrario. Se me ordena optar entre un hecho criminoso sin resultado natural ninguno, y el suplicio con resultados perniciosos. Si prefiero el crimen, quebranto el orden moral; si el suplicio, lesiono el orden natural. El deber impone la aceptación del suplicio. Razones metafísicas, las expuestas.

En casos como éstos la resolución utilitaria es opuesta a la que insinuamos. El utilitarista identifica lo útil con lo preferible, y llama útil lo conducente al placer.

—Pero en el sacrificio hay un cierto placer, se nos replicará. Así, un utilitarista es posible que adopte la misma resolución que usted insinúa, si juzga mayor el placer del sacrificio que el de la vida, la libertad y la riqueza.

¡Esto es un engaño! Para gozar en el sacrificio se necesita juzgarlo bueno en muchos casos; y para juzgarlo bueno, es menester profesar doctrinas diametralmente opuestas a la utilitaria. El verdadero utilitarista no puede aspirar al placer moral puro; tendría que abjurar su principio. El que juzga: "bien es placer", no puede admitir que haya otro bien superior en renunciar el placer. Esto se desprende de lo expuesto en el capítulo IV, y se confirmará más adelante.

Concluiremos consignando en resumen, algunas verdades.

El derecho es don natural.

La autoridad viene de Dios; es un derecho circunscrito como cualquiera otro. Implica deberes [9].

Buena es la sal, mas si perdiere su sabor, ¿con qué será sazonada? [10]. Buena es la utilidad, mas si su bondad no depende de los principios morales a que sirve, ¿con qué será sazonada? No servirá para el muladar.

El que su alma quisiere salvar, la perderá. Mas el que perdiere su alma por la verdad, la hallará [11]. El que busca la utilidad la pierde. Mas el que desprecia la utilidad por el bien, la hallará.

Busquemos el reino de Dios y su justicia. Las demás cosas se darán por añadidura [12].

---

9 San Pabl., *Rom.*, 13, 1.
10 *Evang.* San Luc., 14, fin.
11 *Matth.*, 16, 25.
12 *Matth.*, 6, 33.

CAPITULO XVI

EXTENSION DEL PODER PUBLICO. EL UTILITARISMO LIBERAL

Hemos tratado de la naturaleza del poder público, señalado su objeto y calificado sus medios. Réstanos indicar su extensión.

¿Hasta dónde debe el poder público educar? ¿Desde dónde debe respetar la libre voluntad de los asociados? Cuestión sin duda difícil de resolver a punto fijo. La escala es larga de hecho: el poder público y la libertad la recorren en opuestas direcciones, y no es fácil fijar aquella línea delicada que los divide de derecho.

Ocurren desde luego dos soluciones extremas: la libertad absoluta, el poder absoluto. Mas éstas propiamente no son soluciones; son efugios. Consiste la dificultad en poner de acuerdo el ejercicio del derecho individual con el ejercicio del derecho público. Ahora pues, la libertad absoluta suprime el poder, el poder absoluto suprime la libertad. Luego aquellas ideas no satisfacen; en vez de demarcar, confunden por absorción. No desatan el nudo, lo cortan.

A la primera de estas dos hipótesis dio Kant una fórmula científica, y la puso así en vía de erigirse en sistema, como en efecto se ha erigido bajo el nombre de liberalismo. Conforme a la explicación que hace de su doctrina un acreditado publicista alemán, distingue Kant dos clases de actos humanos: los internos que se rigen por leyes de conciencia, y los externos que se rigen por leyes positivas. Aquéllos son del dominio de la moral; éstos van al campo del derecho. Luego, como los hombres deben vivir en sociedad, preciso es fijar una ley, establecer un orden mediante el cual sea posible la vida social, y lo será en asegurándose la coexistencia de la libertad de cada individuo con la de todos. El derecho, según esto, es el conjunto

de condiciones mediante las cuales la libertad de cada uno puede coexistir con la libertad de todos. Este sistema da por lícita en derecho toda acción que, ejecutada por cualquiera, no embarace la libertad de nadie.

Como observa el mismo publicista, esta fórmula es en primer lugar imperfecta. En efecto, la libertad es una facultad, un medio de acción; puede ser dirigida en uno u otro sentido, según el principio que la beneficie; de que se infiere que así aislada, sería absurdo considerarla como el objeto del derecho. En segundo lugar, la fórmula es negativa. Restringir una facultad no puede ser el fin principal de la legislación. Toda restricción, si ha de ser racional, no es un fin, sino un medio de llegar a él. Tanto la libertad como la restricción de la libertad, no pueden ser, según esto, el fin de la labor legislativa; y tal, sin embargo, lo concibe Kant. "Este defecto, continúa el mismo crítico, lo es del sistema liberal moderno, que en sus constantes reclamaciones de libertad en todo y para todo, *no piensa en el uso que debe hacerse de la libertad,* en el fin con que se pide, en los fines racionales que el individuo y la sociedad deben proseguir y realizar con el desenvolvimiento así de esa como de sus otras facultades".

Hasta aquí Ahrens [1]. No sin adherir a sus observaciones, creemos por nuestra parte que el defecto del sistema de Kant consiste principalmente en haber independizado este filósofo el derecho de la moral. Nosotros los hemos distinguido sin separarlos. Kant los separa en vez de distinguirlos. Kant no era utilitarista, lejos de eso, reconocía leyes racionales directrices de la moralidad de las acciones. Empero, al separar el derecho de la moral, sirve sin pensarlo, al utilitarismo. El derecho necesita un fundamento moral; divorciado de la moral, necesita descansar sobre alguna base, que tomará las apariencias de la moral; porque la razón repugna un derecho que no tenga aunque sea en apariencia, ese fundamento inmutable. Kant, al secrestarlo de su verdadera raíz, le da por tal, la libertad; los utilitaristas,

---

1 AHRENS, *Filosofía del derecho,* part. 1, cap. 2.

el bienestar. Ahora pues, la libertad individual y el bienestar individual tal como lo conciben los utilitaristas, pueden considerarse como una misma cosa. La libertad de que habla Kant no es la libertad racional y moral, una libertad encaminada a un fin; pues en ese caso, este fin y no la libertad sería el verdadero objeto del derecho; es la libertad de acción, el movimiento, la actividad apasionada o egoísta, todo linaje de libertad. El bienestar de que habla el utilitarista, es el sentimiento de esa libertad. Luego ésta y aquél, en cuanto se les considera como la razón de ser del derecho, son una misma cosa.

Verdad es que Kant, lo mismo que Fichte, su discípulo, reconoce la moral como fuente original del derecho. Pero al independizar a éste para ponerlo a servicio de la libertad, aquella fuente se aleja, se olvida y hace ilusoria. Cuando colocamos a Dios, representado por su ley, demasiado lejos, estamos muy cerca de negarlo desconociendo esta ley. Tal sucede con el sistema de Kant. El partió de principios morales, mas alejóse de ellos al establecer su sistema de derecho, y los herederos de esta doctrina han acabado de divorciarla de aquellos principios o por decirlo así de inmoralizarla. Tal es el sistema político de los modernos liberales, reductible a esta palabra, que se considera como su fórmula: *laisser faire*.

Y tal es la doctrina consignada en nuestra actual Constitución, otorgada por la dinastía liberal, que en su artículo 15 garantiza:

> 3º La libertad individual, que no *tiene más límites que la libertad de otro individuo;* es decir, la facultad de hacer u omitir todo aquello de cuya ejecución u omisión no resulta daño a otro individuo ni a la comunidad.

Esta doctrina condensada en forma constitucional, ha presentado en la práctica las más graves dificultades. Ha demostrado la experiencia que ella es enteramente incompatible con la misión de los gobiernos, a menos que se interprete violentamente en un sentido que de ningún modo

envuelve, interpretación que por conveniente que sea, visto el absurdo de la aplicación recta, es una flagrante violación de la ley.

En efecto, la doctrina en cuestión no se refiere a otra libertad que a la física; el artículo constitucional no supone punible otro "daño" que la lesión física. Es claro, si se aludiese a daño moral, valdría tanto como sentar la moral por razón legislativa; la autoridad pública para aplicar la ley tenía que erigirse en juez o ejecutor en materia de moralidad; pero entonces ¿a dónde iba a dar la doctrina, esa misma doctrina constitucional que coloca la libertad o bienestar en vez de la justicia? Porque los hechos morales son de tal naturaleza que o no pueden sujetarse a juicio o deben ser juzgados en sí mismos. No pueden juzgarse según sus resultados sensibles, por la sencilla razón de que estos resultados sensibles son en un mismo caso agradables o desagradables según la opinión moral del interesado. Si el resultado sensible en lo moral fuese regla de derecho, los hijos inmorales tendrían derecho a quejarse de las obligaciones impuestas por la potestad paterna, y que para ellos son una causa innegable de pena y malestar. Un adulterio, un sacrificio humano, todo crimen en fin sería lícito siempre que el aparente ofendido declarase el hecho más agradable que penoso. Sería sancionado por lícito todo acto que produjese placer, y por ilícito todo aquél que produjese dolor. Llegamos, como se ve, a la doctrina original de Bentham: "bien es placer, mal es dolor".

Ya lo hemos demostrado: el sentimiento no es criterio sino sanción. Quien juzgue en lo moral sólo por el resultado sensible, se ve obligado a juzgar un mismo hecho ya como bueno ya como malo, dado que las consecuencias sensibles pueden ser agradables o desagradables; todo depende de la opinión del individuo. Ahora bien, esta opinión utilitariamente hablando, es siempre indiferente; no es buena ni es mala; no puede juzgarse en sí misma, porque no tiene en sí misma forma sensible, sino puramente intelectual. Para evitar los inconvenientes del juzgamiento de placeres y dolores morales, los utilitaristas, autores de la

actual constitución, han dicho con Bentham: No hay más mal que el dolor ni otro crimen que su causa; pero bien entendido que no hay otro dolor justificable que el dolor físico [2]. Sí, éste es, en último análisis, el espíritu utilitario; sí, éste es el espíritu del artículo constitucional citado. Consecuentes en el absurdo nuestros legisladores se apresuraron a remover toda duda a los que hubiesen de funcionar como intérpretes y ejecutores de la ley fundamental, franqueando a continuación de aquella libertad genérica las siguientes especiales:

6º La libertad absoluta de imprenta y circulación de impresos.

7º La libertad de expresar sus pensamientos [3] de palabra o por escrito *sin limitación alguna.*

9º La libertad de ejercer *toda* industria.

11º La libertad de dar o recibir la instrucción.

16º La profesión libre, pública o privada de *cualquiera* religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional o que tengan por objeto turbar la paz pública.

Es evidente que la expresión del pensamiento puede ofender moralmente aun todavía de una manera más cruel que lo hace materialmente un balazo. Pero la constitución que no concede la libertad de disparar armas sin limitación alguna, sino tan sólo el de "tenerlas y hacer el comercio de ellas en tiempo de paz" [4] la concede amplísima para ofender la moral y la religión, la patria, la inocencia, el honor, mediante el uso incoercible de la palabra. Ya hemos dado el porqué: no hay más que dos razones alegables para cohibir la libertad de lastimar de palabra la moral pública: 1) la utilitaria del sentimiento desagradable que experimenta la sociedad, y en este caso había que co-

---

[2] BENTHAM, *Traité de législ.*, tomo 1, pág. 5.

[3] *"Sus* pensamientos". He aquí un grosero galicismo indigno de campear en una ley fundamental. Nótense así mismo en los textos constitucionales que copiamos aquellas frases chabacanas "recibir *la* instrucción", "el comercio *de ellas*". Nuestros legisladores son tan descuidados en materia de moral como en materia de gramática: utilitaristas en todo.

[4] El mismo artículo, inciso 15.

hibir, *eadem causa,* toda predicación contra los vicios por el sentimiento desagradable que sufren con ella los viciosos; 2) el motivo moral, es decir, el principio racional, absoluto, necesario, que establece que la moral es respetable y un crimen ofenderla. Mas esto, nótese bien, supondría una moral reconocida por el Estado, cuando el Estado ha declarado que no reconoce doctrina moral alguna, y una moral opuesta al utilitarismo, ejercida por el Estado, ingerida digámoslo así en su legislación, cuando ese Estado deja comprender que es utilitarista. Puestos así entre la espada y la pared, nuestros legisladores se deciden por el principio utilitario puro que no reconoce otro mal que el dolor físico; todo es lícito menos la ofensa de obra. No hay más crimen que la violencia material.

Aplicada a la administración y a los tribunales esta doctrina monstruosa ha ocasionado escándalos, ofensas, injusticias de todo género; los hombres de buen humor han tenido ocasión de reirse a gusto, al mismo tiempo que los hombres serios lamentan de corazón tamaño desorden. Los alegatos en estrados son hoy diatribas oprobiosas, merced a la libertad absoluta de la palabra. Hemos visto defender con la constitución todo género de delitos. Acusado un presidente de la república ante el senado por haber firmado un decreto dictatorial, sus defensores alegaron que la constitución garantizaba la libertad del pensamiento, y que un decreto dictatorial no era más que la expresión inocente de un pensamiento. Esta misma garantía se ha producido ante un jurado en defensa de un fautor de asesinato; la de imprenta, en defensa de los calumniadores; y la de industria en favor de seductores, falsificadores y ladrones. Citamos hechos históricos y notorios. Y a tiempo que el crimen se levanta orgulloso con la constitución en la mano, con la constitución que es la encarnación del utilitarismo interpretado en sentido liberal, la justicia va cediendo más y más en su empeño de defender los códigos elaborados en mucha parte por el espíritu de la moral cristiana y la influencia de antiguas costumbres católicas. Sentencias escandalosas hemos visto acomodadas a la constitución; otras

ajustadas a la letra de los códigos y apeladas luego enérgicamente ante la opinión pública por el crimen, padre ayer y protegido hoy de nuestra ley fundamental.

Por desgracia, aunque es verdad que el sentimiento moral protesta altamente contra el utilitarismo erigido en sistema político, no es él quien puede hacerle la guerra en las regiones del poder donde su intervención es escasa si alguna. El protesta en nombre de las clases oprimidas. En los puestos públicos, donde domina el utilitarismo la lucha que se percibe no es sino la del utilitarismo contra sí propio: la del utilitarismo interpretado en sentido despótico y arbitrario contra el utilitarismo interpretado en sentido liberal e indiferentista. Hablando con propiedad, no es aquello una verdadera lucha, es más bien una oposición o contradicción interna. El utilitarismo, como hemos probado ya, es un monstruo; ¿qué tiene, pues, de extraño que luche consigo mismo, es decir, que sus miembros, mal distribuídos, pugnen unos contra otros? En efecto, el utilitarismo preconiza la libertad; pero la libertad entra por casa; primero es nuestro bienestar que el ajeno; nuestro bienestar sin limitación, perjudica al bienestar general; de aquí resulta que el mismo principio que sanciona el bienestar en general, él mismo lo combate cuando fomenta el bienestar individual. He aquí la contradicción interna.

Formulado este hecho de un modo más claro, quiere decir que los que proclaman en principio la comodidad vulneran en la práctica la comodidad de los demás, anteponiendo la suya propia; que los que hablan de libertad armónica aluden en sus adentros a su propia desordenada libertad; que en fin, la doctrina liberal implica miras tiránicas, y el sistema del bienestar, dolorosas contradicciones. El principio en absoluto pugna con el principio aplicado; los partidarios cándidos, idealistas, con los partidarios maduros y realistas [5].

---

[5] Tales son los caracteres de las dos facciones en que se divide el partido liberal. Parecen a veces cruzarse, penetrarse, identificar-

Empieza a notarse esta contradicción interna en la obra misma del legislador utilitarista, en la actual constitución. Nos referimos especialmente al artículo 15 citado, que consigna las garantías individuales. El utilitarismo en su forma menos odiosa, el utilitarismo candorosamente liberal, comenzó a redactarlo. Llevado de entusiasmo liberal, el legislador llega a añadir en uno de los incisos (el relativo a la libertad del pensamiento) una de aquellas frases notariales pleonásticas, que sin acumular fuerza legal alguna, corroboran moralmente, testificando la energía de convicción del exponente u otorgante. Tal es la frase *sin limitación alguna* con que se recalca sobre la garantía de la libertad de pensar, ídolo del utilitarismo idealista. Mas este utilitarismo idealista empieza a enseriarse, a hacerse realista al fin del artículo en el inciso en que se garantiza la libertad de cultos, donde en vez de agregar la frase pleonástica *sin limitación alguna,* pone una limitación arbitraria, hostil en su espíritu al catolicismo, religión de la gran mayoría, mejor dicho, de todos los colombianos (salvo los pocos que como los legisladores ninguna profesan) en cuyo nombre se otorgaba aquella misma constitución. Garantizan, pues, en el último inciso del artículo, la libre profesión de todo culto, "con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que no tengan por objeto turbar la paz pública". Pero ¿cómo o cuándo un hecho religioso es incompatible con la soberanía nacional? Cumple decidirlo al poder ejecutivo: ¡dichosa libertad! Y ¿cómo puede un hecho amenazar turbación en la paz pública, sino mediante una manifestación del pensamiento? Y, si por ésta, aquél ha de cohibirse, ¿a dónde va a parar la libertad del pensamiento, garantizada en otro inciso sin limitación alguna? Es claro que si esta limita-

---

se. Empero, cuando vuelven a dividirse, resulta que la realista ha engrosado a expensas de la otra. Los idealistas se transforman fácilmente en realistas. Los que ayer hablaban contra el ejército permanente, el despotismo, etc., a otro día campean de mariscales. Así en ese partido, el idealismo radical no es más que una pendiente que lleva al realismo rojo.

ción tiene algún valor, aquella ilimitación es ilusoria. Y lo ha sido en efecto por decretos ejecutivos. Como se ve, el utilitarismo idealista cede campo al utilitarismo realista; el indiferentismo, al odio a la religión católica. ¡Oh bienaventurado utilitarismo liberal que concede todo género de libertad, e impone al mismo tiempo humillantes restricciones a la libertad de profesar la verdad!

¿Pero qué otra cosa es lo que han hecho nuestros legisladores con esta manera extraña de concebir y otorgar la libertad del pensamiento, sino imitar el ejemplo que les da Bentham en sus cartas al conde de Toreno? Propone en esta obra aquel publicista las bases de un proyecto de constitución política para los españoles, que los españoles tuvieron la cordura de mirar con el más profundo desprecio; y en la carta séptima, tratando de la libertad de imprenta, dice: "*Debe dejarse plena y entera libertad a todo el que quiera publicar sus pensamientos,* sean los que fueren, sobre materias religiosas". ¿No será peligrosa esta libertad sin límites? No, responde Bentham; "lo que es el peligro de propagarse *doctrinas erróneas* he provisto el suficiente remedio en la facultad ilimitada de refutarlas, y la facilidad extrema que tiene *todo gobierno* para oponer siempre al *error* una refutación más que suficiente". ¡Viva la libertad! Ahora oíd lo que sigue: "pero hay que prohibir a *todo* funcionario eclesiástico la publicación de cualquiera obra que, en todo o parte, haya sido compuesta por él y que lleve su nombre, sobre materias religiosas, sin previo examen y permiso escrito y firmado de un magistrado civil, por ejemplo, del jefe político de la provincia". De ahí siguen las penas que deben imponerse a los eclesiásticos por la trasgresión de una disposición semejante, a saber, destierro temporal, privación de beneficios, y pago de daños y perjuicios, caso de haberlos.

¡Esto es admirable! ¡Esta es la obra maestra de la sabiduría! ¡Todos tienen libertad de opinar en materias religiosas, y *ninguno* que las haya estudiado tiene esta libertad! ¡*Todos* los gobiernos saben lo que es error y pueden refutarlo! ¡*Todo* eclesiástico es falible y peligroso, y TODO JEFE

POLÍTICO ES INFALIBLE en materias dogmáticas! Franquéase, sin embargo, a los eclesiásticos el privilegio de no ser perseguidos por las publicaciones... ¡de que no son autores! ¡Todo esto sería el aborto de la estolidez, si ya no fuera la obra meditada de la impiedad!

En suma, la doctrina política del *laisser faire* es una doctrina absurda, errónea, impracticable. Sus mismos partidarios la adulteran y conculcan, haciéndola practicable en servicio de la doctrina despótica que tolera el error y reprime la verdad con violencia brutal. Toda ley es de suyo intolerante; cuando se expide a nombre de la tolerancia, es señal inequívoca de que ha de aplicarla el error intolerante. La tolerancia absoluta, el *laisser faire,* es un delirio irrealizable.

—Pero desechada la doctrina del *laisser faire,* se nos dirá, no queda otro recurso que admitir el absolutismo. Entre el absolutismo y la libertad estamos por la libertad.

No, esa alternativa existe en vuestros entendimientos, no en las cosas. De que un padre no deba *dejar hacer* a sus hijos cuanto gusten, no se infiere que deba oprimirlos y vejarlos. Una cosa es dejar hacer, otra cosa es oprimir, y otra cosa es, en fin, gobernar.

He aquí formulados tres sistemas políticos. En el primero veíamos condensado el utilitarismo; pero el utilitarismo interpretado, agregábamos, en cierto sentido, en el sentido anárquico. Cosa rara: la doctrina aparentemente contraria del gobierno arbitrario, que es el verdadero despotismo, es también el utilitarismo interpretado en otro sentido, en el sentido despótico. ¡Contradicción! clamarán aquí los adictos al principio de la utilidad. Hay contradicción, les responderemos por nuestra parte, sí, pero es la contradicción misma que entraña vuestro principio. Vuestro principio es un Proteo. La anarquía es el soberano dejando obrar a los súbditos; el despotismo son los súbditos dejando obrar al soberano. El despotismo consiste en que el soberano se dé gusto; es, pues, ni más ni menos el utilitarismo practicado por éste; del mismo modo que la anarquía consiste en que los súbditos se den gusto, siendo por consiguiente el utilitarismo practicado por éstos. Si el cuer-

po político fuese una sola persona, si el placer fuese solidario y colectivo, se concibe que el soberano y los súbditos pudiesen proceder unánimes en la práctica del arte de gozar. Pero como el placer es un hecho individual y no total, como para que todos gocen a un tiempo es menester que todos renuncien algunos goces, no es posible que la práctica de la doctrina sea uniforme y unánime. Cada uno querrá que en la distribución de los placeres le toque a él la mejor parte. Esto es ser verdadero utilitarista. Renunciar el placer por cualquier consideración o sentimiento benévolo, es renunciar conjuntamente la doctrina. Fiel observante de ésta, cada uno hará esfuerzos por gozar a todo trance. La doctrina en principio es una; se reduce a buscar el placer; aplicada, realizada es un monstruo de dos cabezas: la una, el terror, que es el utilitarismo práctico del amo; la otra, la revolución, que es el utilitarismo práctico del esclavo.

Bien conocía Tácito este carácter mixto de los utilitaristas. "A nombre de la libertad, dice, combaten el poder; adueñados del poder, encadenan la libertad" [6].

¡No! La doctrina moral aplicada a la política no es terrorista ni revolucionaria; absolutista ni democrática. Ella impone obligaciones y leyes a todos, porque ella procede de la razón, autoridad esencialmente impersonal; ella habla en nombre de la ley divina, que es ley de reyes y vasallos; ella manda la cooperación de todos en la obra no del placer sino de la educación y perfeccionamiento del individuo y de la especie.

Mas volviendo al problema arriba propuesto: cuáles son los límites del poder público, creemos que su solución está en el reconocimiento recíproco de todas las potestades legítimas. En efecto, la sociedad civil no es la única sociedad humana, ni la potestad política la única potestad legítima. La autoridad paterna y la eclesiástica desempeñan

---

6 "Ut imperium evertant libertatem praeferunt; si perverterint, libertatem ipsam adgredientur" *(Ann.,* 16, 22). ¿No parece esa frase escrita para estos tiempos?

cada una su respectiva misión en la obra de la educación de la especie. Reconocida su legítima jurisdicción por la autoridad política, acordes las tres en la obra de la educación, cada una sabrá reducirse a sus justos límites, y el equilibrio social queda establecido.

No puede fijarse en esta materia una línea de demarcación inviolable y universal. La educación debe ser más activa y enérgica cuanto más atrasado y rebelde sea el pueblo educando. No es lo mismo educar gentes cultas que salvajes; para aquéllos se hizo un gobierno más suave. A mayor suma de incapacidad en los gobernados, mayor suma de poder civilizador en el gobernante.

Algunos dirán aquí: "Si la justicia es eterna e inmutable, ¿cómo ha de admitirse en justicia que la ley haya de ser más o menos represiva, según las circunstancias? ¿No se oponen estos cambios a aquella inmutabilidad?". No, precisamente por ser inmutable, la justicia exige que la ley se atempere a las circunstancias. ¿Por qué? Porque atemperándose la ley a las circunstancias, es cabalmente como puede mantenerse igual y constante la relación entre el poder civilizador y el estado de los individuos que han de ser civilizados. Ahora bien, esta relación, o llámese orden, es la verdadera manifestación de la justicia. Pueden modificarse los términos de la ecuación; modifíquense enhorabuena, dice la justicia, como la relación subsista idéntica. Esta relación es lo que debe ser siempre igual e inmutable, como la justicia de que es imagen [7].

Esto supuesto, un gobierno debe ser más o menos fuerte, según el grado de perfección o imperfección de los asociados. Y así, los justos, los perfectos, no decimos que van a ser gobernados sino que van a *reinar* con Cristo; la conformidad de pensamientos y voluntades, ajustándose cada

---

[7] "Non enim profecto ignoras legum oportunitates et medellas pro temporum moribus et pro rerum publicarum generibus, ac pro utilitatum praesentium rationibus proque vitiorum quibus medendum est fervoribus mutari atque flecti neque uno statu consistere, quin, *ut facies caeli* et maris, ita rerum atque fortunae tempestatibus varientur (SEXT. CAEC. *apud* GELL., *Noct. Att.*, 20, 1, 22).

cual a su calidad y obligaciones, hace en cierto modo excusado el gobierno, o más bien, ese es el gobierno por excelencia.

En los primitivos tiempos, el patriarca asumía la autoridad de padre, monarca y sacerdote. Con la creación de la monarquía cristiana, el padre renuncia a su corona. Con la creación del sacerdocio cristiano, el padre y el monarca resignaron en el vicario de Cristo la tiara que representa la soberanía moral: la soberanía moral, que es la fuente y fundamento de toda soberanía. Profunda y respetable es en todo la filosofía providencial. Fundado, purificado por el bautismo de la sangre, y adulto, en fin, el cristianismo, la idea cristiana influyó soberanamente en los destinos del linaje humano. Así, la autoridad eclesiástica educó, durante la Media Edad, a la potestad paterna y a la política. Llegados a mayor edad, emancipáronse estos poderes, no sin guardar en sí fecundos vestigios de aquella educación providencial. La monarquía cristiana y la familia cristiana son hijas de la educación eclesiástica de la Media Edad. La legislación siempre ha quedado impregnada de la idea cristiana [8], lo mismo que el plan de educación doméstica.

Las relaciones entre la potestad política y la religiosa son las mismas, *mutatis mutandis,* que median entre ésta y la doméstica. El padre instruye al niño en los rudimentos de la doctrina, lo educa cristianamente, sin que por eso haga para con él los oficios que sólo corresponden al sacerdote. Lo mismo del Estado: la legislación civil debe ser cristiana en su espíritu, sin que por eso asuma el Estado los poderes que corresponden a la Iglesia.

¿Conviene la uniformidad religiosa en un Estado? ¿Este debe elegir y proteger la religión verdadera como nacional? Así lo manda la justicia y lo aconseja la prudencia. La justicia, porque el Estado por ser Estado no está exento del deber de la religión, y si no está exento de él, debe profesarla. La prudencia, porque la conformidad de

---

[8] Obsérvese especialmente lo relativo al matrimonio. Hoy los utilitaristas intentan derogar en los códigos de los países civilizados, esos capítulos fundamentales, consignados ahí por el cristianismo, sustituyendo al matrimonio la poligamia y el libertinaje.

principios entre los ciudadanos, como la concordia entre los miembros de una familia, es condición indispensable para que se cumplan los fines así sociales como domésticos.

Pero, sobre todo, ya hemos demostrado que todo poder viene de Dios; el magistrado es un ministro de su reino [9]. Gobernar es educar; toda buena educación, toda educación propiamente tal supone como fundamento la verdad moral, la verdad religiosa. Un gobernante ateo es un funcionario que no tiene idea de su misión, es un usurpador. Gobierno ateo es un contrasentido.

Se presenta una dificultad y un peligro: que el Estado elija como nacional una religión falsa. Mas esta misma dificultad le sale al encuentro a todo el que busca la verdad; todos estamos expuestos a errar; ¿y esto nos exime de buscar y elegir la verdad? No por cierto. Eso sólo quiere decir que cumplimos nuestro deber con buscarla, y seguir lo que juzguemos ser la verdad. Tanto más peligro de errar habrá, cuanto más nos desentendamos de aquel deber. El indiferentismo es un peligro todavía mayor, es peligro de muerte nada menos. Por lo demás, es muy dudoso que quien procede de buena fe en estas materias, no abrace el catolicismo.

Hemos enumerado la potestad paterna, la eclesiástica, la civil. Añadamos la propia potestad: también el hombre se gobierna a sí mismo mediante el uso de la razón; de la razón que rige la actividad individual, gobernando las pasiones. Todas estas potestades deben funcionar armónicamente. Complétanse y limítanse las unas por las otras.

Pero ¿cuál es, dónde está la autoridad suprema que fija estos límites, que establece esta armonía? Esta autoridad suprema es Dios; funciona en su nombre la razón, que aunque individual, se hace cargo del pensamiento divino, que es el pensamiento creador y organizador por excelencia, y coopera a su realización.

Prescíndase de la razón humana como cooperadora de la razón divina, y en vano se buscará quien establezca el

[9] *Sabid.*, 6, 4; San Pabl., *Rom.*, 13, 4.

orden en las sociedades humanas. No acierta a establecerlo el despotismo, ni la libertad, ni el acaso. Es menester apelar a la razón humana intérprete de la divina, es decir, a la religión.

Interróguese a la historia y ella confirmará nuestro acerto.

Querer fundar la paz fuera de la religión es edificar sobre arena. *Pax, pax! et non erat pax.*

Ahora, désenos un pueblo tan atrasado y pobre y rudo como se quiera, pero verdaderamente cristiano. Allí el maestro sabrá lavar los pies a sus discípulos, y los discípulos amarán a su maestro. Allí no habrá usurpaciones ni invasiones recíprocas entre las potestades legítimas. Allí habrá orden, y el orden traerá el progreso, y ambos el bienestar, mediante la paz de la justicia.

Tal es la admirable cadena labrada por Dios. ¡Exclúyase el primer eslabón que es el principio religioso, y la cadena entera se resuelve en el caos!

CAPITULO XVII

EXAMEN DEL UTILITARISMO COMO PRINCIPIO POLITICO

En los capítulos anteriores hemos examinado la fase política del utilitarismo. En el presente lo analizaremos bajo el mismo concepto, pero ajustándonos no solamente al espíritu sino a la letra misma de la doctrina. Copiaremos fielmente la parte sustancial de la exposición de Bentham, en sus tratados de legislación, y sobre ella rodará nuestro comentario. Oigásmosle:

La felicidad pública debe ser el objeto del legislador, y la utilidad general el principio de razonamiento en legislación [1].

El gobierno es como la medicina: lo único que debe ocuparle es la elección entre los males. Toda ley es un mal, porque toda ley es una infracción de la libertad; pero, lo repito, el gobierno no puede hacer más que escoger entre males, y ¿cuál es el objeto que debe proponerse el legislador al hacer esta elección? Debe asegurarse de dos cosas: 1) que en cada caso los incidentes que quiere prevenir son realmente males; y 2) que estos males son mayores que los que él hace para prevenirlos.

Hay pues dos cosas que observar: el mal del delito y el mal de la ley; el mal de la enfermedad y el mal del remedio.

Raras veces un mal viene solo, y casi nunca una porción de males puede caer sobre un individuo, sin extenderse desde él a otros como desde un centro. Le veremos tomar diferentes formas en el curso de su marcha...

Hay mal de primer orden, mal de segundo orden y de tercer orden.

El mal resultante de una mala acción puede partirse en dos porciones principales: 1) el que recae sobre tal o tales individuos señalados, que yo llamo *mal de primer orden;* 2) el que nace del primero y se extiende sobre un número indefinido de individuos no señalables, que yo llamo *mal de segundo orden.*

---

[1] BENTHAM, *Leg.,* cap. 1, § 1.

El mal de segundo orden puede distinguirse en dos ramas: 1) *la alarma,* 2) *el peligro.*

Cuando la alarma llega a un cierto punto, cuando el trabajador desanimado busca en la pereza el único consuelo de sus males y la industria cae con la esperanza, se produce el *mal de tercer orden.*

Hay actos que producen más mal que bien. Estos actos deben ser erigidos en delitos por el legislador.

La operación, que a primera vista parece complicada, se ejecuta fácilmente. Yo, legislador, supongo que ninguna noticia tengo de todas nuestras denominaciones de vicio o de virtud, y que debo ocuparme en considerar las acciones humanas únicamente por sus efectos buenos o malos. Voy a abrir dos cuentas: pongo en la de la ganancia pura todos los placeres, y en la de la pérdida todas las penas; pesaré fielmente los intereses de todas las partes.

La lógica de la utilidad consiste en partir de este cálculo de penas y placeres en todas las operaciones del juicio, y en no comprender en ellas alguna otra idea.

La doctrina de Bentham, agrega Salas, es tan sólida y clara como interesante, y no da motivo a explicación ni contradicciones. El gran negocio del legislador consiste en elegir y hacer algunos males para evitar otros mayores [2].

Tal es en compendio la doctrina legislativa de Bentham. Nos proponemos, con perdón del señor Salas, explicarla y contradecirla; nos proponemos demostrar que lo poco razonable que contiene, no está de acuerdo con los principios materialistas en que la doctrina misma se apoya, y que los desarrollos son así mismo contradictorios. Nos proponemos demostrar, en una palabra, que esta doctrina es absurda.

Suplicamos al lector nos siga con paciencia en este examen. Y ante todo importa fijarse mucho en esta palabra con que empieza Bentham su tratado de legislación: "la felicidad pública debe ser el objeto del legislador".

En concepto de algunos, este principio es el principio netamente utilitario; y se precian de él como de un admirable invento del liberalismo moderno. Pero la verdad

---

págs. 51, 205 y sigs., 218, 219.

[2] BENTHAM, *Leg.,* cap. 1, caps. 10 y 11; traducción de Salas, t. 1,

es que si hemos de interpretarlo racionalmente, si lo que significa es que el legislador debe mirar al bien público antes que a sus propios intereses, el principio es mucho más antiguo de lo que se piensa, es una aplicación de la idea cristiana y por consiguiente la negación misma del principio de la utilidad.

Para demostrar la primera parte de nuestro aserto, basta ojear las obras de la antigua filosofía, como de la teología cristiana. Todos los grandes filosófos de la Antigüedad, todos los Santos Padres inculcan este principio. Nos limitaremos a sólo dos muestras, con esto basta para evidenciar la antigüedad del principio. "Los que se destinan al gobierno del Estado, dice Cicerón, tengan muy presentes estas dos máximas de Platón: la primera, que han de mirar de tal manera por el bien de los ciudadanos, que refieran a este fin todas sus acciones, olvidándose de sus propias conveniencias; la segunda, que su cuidado y vigilancia se extienda a todo el cuerpo de la república. Los negocios e intereses de un Estado pueden compararse con la tutela, la cual se ha de administrar con atención al provecho de los que se entregan a ella, y no de aquéllos a que se ha encomendado" [3]. "La ley, dice San Isidoro de Sevilla, debe ser honesta, justa, posible, acomodada al país y a las costumbres, y encaminada, no a los intereses particulares de nadie, sino al bien común de los ciudadanos".* En el mismo sentido exactamente se expresa Santo Tomás [4].

Es más, escritores ascéticos, aquellos ascéticos a quienes mira Bentham con afectado desprecio y con sincero odio, dijeron lo mismo mucho antes que él y mucho mejor que él. El venerable Kempis, o quienquiera que sea el autor del inspirado libro de la *Imitación,* dijo más ha de cuatro siglos: "Mucho hace el que mucho ama, y mucho hace el que todo lo hace bien, y bien hace el que sirve más al bien común que a su voluntad propia". Y luego dando la verdadera ra-

---

[3] Cic., *Offic.,* 1, 25, traduc. de Valbuena.
* [*Etymologiarum* liber II, x, 3]. N. del E.
[4] Thom. *Sum.,* 1-2, q. 95, 3 *et alib.*

zón, la única razón de este deber de caridad, "el que tiene verdadera y perfecta caridad, añade, no se busca a sí mismo en cosa alguna, mas en todas las cosas desea que Dios sea glorificado" [5].

Pero este principio no sólo es, como se ve, de una antigüedad más alta de lo que se piensa, sino que es abiertamente contrario al principio mismo de la utilidad. En efecto, ese principio, si ha de ponerse en práctica, implica la aceptación de un deber, el reconocimiento y aun el amor de una ley superior a la humana, cosa que niegan los utilitaristas. El legislador, a quien aconseja Bentham preferir las conveniencias públicas a las suyas propias, no se concibe cómo pueda seguir este consejo si como hombre acoge y profesa el principio de utilidad enseñado por el mismo Bentham en su *Deontología.* Bentham en este libro rechaza toda idea del deber, y, sin embargo empieza su *Tratado de legislación* imponiendo un deber severo. Una de dos: o el hombre tiene deberes naturales, y en este caso el principio de la utilidad que los niega es falso; o el hombre no tiene esos deberes naturales, y en este caso mal puede tenerlos el legislador, siendo evidente que el legislador no es más que un hombre colocado en cierta situación.

Dígasenos, si no, ¿qué motivo, fuera del deber, puede obligar al legislador a cumplir con aquella obligación? ¿Un sentimiento de benevolencia? Esto sería apelar al capricho: el legislador sería honrado en momentos de buen humor, y dejaría de serlo en momentos de mal humor. En ese caso el consejo que da Benthan debiera reducirse a suplicar a los legisladores que fuesen benévolos, y eso por pura condescendencia, pues partimos de la hipótesis netamente utilitaria de que el deber es una palabra sin sentido. El lector debe comprender a primera vista, sin el auxilio de nuestra análisis, las absurdas consecuencias que proceden naturalmente de la hipótesis de que el legislador no debe tener otros motivos obligantes para hacer lo que le incumbe, sino sus buenos sentimientos.

---

[5] *Imitación de Cristo,* 1, 15.

¿Nos dirá Bentham acaso que el legislador debe ajustar su conducta al precepto consabido por motivos que suministra el mismo principio de utilidad? ¿Lo será la consideración de la buena fama que puede redundarle al legislador por haber obrado bien? Pero como Bentham ha dicho y repetido cien veces en su *Deontología* que la opinión del moralista o del publicista, como lo es él, es un mero consejo que nadie tiene obligación de seguir, como él ha insistido constantemente en que cada uno es el único juez de su sensibilidad, y en que nadie tiene derecho de hacerle ni de reformarle al interesado los cálculos que éste quiera hacer respecto de lo que constituye su propia felicidad, y de la manera más conveniente de llegar a ella, es evidente que el legislador, con el libro de la *Deontología* en la mano, podrá levantarse y decirle a Bentham: "Vos me habéis enseñado que yo soy el único juez de mi sensibilidad; yo he abierto mi cuenta, y de ella resulta que me conviene más legislar en provecho propio que en provecho del público; me interesan más *mis conveniencias* que las conveniencias ajenas. Vos me habláis de buena reputación; pero en primer lugar eso que vos me decís, según vuestra misma doctrina, no es más que un consejo que yo puedo seguir si me agrada, y desechar si me desagrada; si yo tuviese el deber de seguir consejos que me desagradan, consejos que por otra parte no son una ley positiva, si yo tuviese el deber de aceptar como obligatorio eso que no es ni una fuerza ni un placer, se inferiría que existen realmente aquellos malandantes deberes naturales que vos habéis desterrado al país de las quimeras. En segundo lugar, la buena reputación de que vos me habláis, tampoco me arrastra como una fuerza, ni me seduce como una sensación agradable. Estudiando este vuestro libro, en que se enseña que la sensibilidad cambia con los años y las circunstancias, y que no hay más bien sino el placer, es decir, lo que cada uno sienta como placer; he notado que mi sensibilidad ha sufrido efectivamente importantes alteraciones; en términos que si antes de leer vuestro libro era yo muy sensible por el lado de la opinión pública, mi sensibilidad se ha embotado a ese respecto,

afinándose por compensación en lo tocante a otros placeres que vos me habéis demostrado no tener nada de indigno ni de vulgar, como mi candidez lo imaginaba. Yo haré, pues, mis cálculos, y legislaré como me convenga".

El otro motivo, aparentemente utilitario, que pudiera alegar Bentham como fundamento de la honradez que aconseja a los legisladores, sería el temor que éstos pudiesen tener por razón de alguna ley anterior y superior a ellos. ¿Pero cuál puede ser esta ley? O la ley divina natural, o la ley divina positiva. Pero ya hemos visto que Bentham las rechaza; que su reconocimiento es incompatible con el principio de la utilidad. Además, el dogma de esas leyes que pudiera obligar por razón de temor, es el relativo a las penas de la otra vida. Pues bien, el hombre que obra sólo por temor, suele obrar mal. Bentham, por otra parte, no contento con anular este resorte, negando la ley divina positiva, insinúa que aun dado que esta ley existiese, no contendría aquel dogma, que es absurdo en su concepto [6].

¿Qué motivo, pues, conforme con el principio de la utilidad, puede quedarle al legislador para anteponer la pública felicidad a sus comodidades personales? Ninguno, absolutamente ninguno. El mismo Carlos Comte, que se muestra favorable al principio de la utilidad, alcanzó a entrever aquel defecto capital, aquella contradicción interna que destruye el sistema. "Discutiendo una vez, dice, con un amigo acerca de las leyes y del fundamento de la moral, sostenía yo como el más sólido, el de la utilidad general, que ha sido tan bien desarrollado por Mr. Bentham. 'Este principio, me respondió, está bueno para nosotros QUE RECONOCEMOS DEBERES; pero ¿cómo habremos de probarles a los legisladores que se mofan del público y QUE NO CREEN EN EL INFIERNO, que el bienestar público DEBE ser su objeto o que la utilidad general DEBE ser la base de sus razonamientos? Para hombres de esa especie, ¿tiene algún valor la palabra DEBER?'. Esta objeción hecha por un hombre de una pene-

---

[6] *Déontol.*, tom. I, págs. 78 y 97.

tración profunda y de un tacto moral muy delicado, confieso que me dejó sin respuesta. Pensando después a espacio en esto, me he convencido que una vasta difusión de las luces sería el único medio de que la legislación y aun la moral progresaren con paso firme. Es menester que los pueblos lleguen a ser muy ilustrados para que los hombres investidos de poder, que prefieren sus conveniencias a la utilidad general y que no creen en el infierno, lo teman al menos en esta vida" [7]. Estas últimas reflexiones, que presenta Comte como una especie de respuesta a la objeción de su ilustrado amigo, no demuestran de ninguna manera que el principio de la utilidad pueda llegar a ser bueno en alguna época lejana, o en ciertas circunstancias favorables; lo que significa es simplemente esto, que el principio de la utilidad no puede ser bueno sino cuando a causa de la difusión de las luces deje de existir; o cuando no pueda funcionar en los puestos públicos, acosado, amenazado, acobardado por el sentimiento moral de un pueblo verdaderamente culto y noble. Estas reflexiones, pues, aunque aducidas con otra intención, no hacen sino corroborar lo que antes había dicho nuestro autor, a saber, que la objeción hecha por su amigo contra el principio de la utilidad, no tiene respuesta.

Bentham, al romper sus lecciones de legislación con aquel consejo, antiutilitario caso de interpretarse racionalmente como hemos dicho, supone una de dos cosas: o que los legisladores a quienes habla, parten de principios enteramente opuestos a los que él les enseña a los hombres en sus libros de moral, o que estos legisladores, a pesar de haber sido educados en su escuela, la escuela de la libertad absoluta, han de creerse obligados a seguir sus preceptos en todo caso por contradictorios que parezcan, y sólo por respeto a su persona. Pero los que pudieran suponerse colocados en el primer caso, no necesitan entresacar de sus obras tal cual máxima buena, que como aquélla de que

[7] Ch. Comte, *Traité de législ.*, liv. I, chap. 14, edit. Paris, 1835, tom. I, pág. 271.

tratamos, se halla en su lugar y con sus respectivos desarrollos en escritores aun de la más remota antigüedad. ¿Quién va a buscar perlas en los muladares? Y en cuanto a los comprendidos en la otra hipótesis, los sectarios del sensualismo, los que detestan el deber, los que no creen en el infierno, los verdaderos utilitaristas en una palabra, no tienen necesidad de estudiar los desarrollos de sus dogmas en la obra de Bentham, en que la doctrina aparece alguna vez adulterada, como observa el bueno de Salas. Es muy difícil que sólo por respeto a la persona del maestro, de quien han aprendido que el respeto no es una razón porque no es un placer, se moderen en la carrera de excesos en que han recibido de él mismo las primeras y más decisivas lecciones. Así pues, a tiempo que aquellos otros buscan la perfección de sus doctrinas en un Santo Tomás o en un Balmes, doctores católicos, éstos buscarán la de las suyas en los doctores graves de su escuela, que el mismo Bentham les enseña a reconocer por tales; en un Hobbes, apologista de los déspotas, o en un Maquiavelo, que les dirá francamente: "Si queréis afianzar vuestro poder, no debéis vacilar en cometer un crimen cuando las circunstancias lo exijan; llenad vuestras arcas, y dilapidad las rentas públicas; cumplid con vuestros compromisos sólo cuando su cumplimiento os sea útil; tratad de parecer virtuosos, sin serlo; no conforméis vuestras acciones a las reglas de lo justo y de lo honesto, palabras que nada significan, sino a las consideraciones de lo útil. Vuestro bienestar debe ser la única regla de vuestra conducta" [8].

"El gobierno es como la medicina, continúa Bentham. Lo único que debe ocuparle es la elección entre los males". Prescindiendo de la inexactitud que por otro lado envuelve este principio, notemos por ahora lo claro que aparece en esa segunda fórmula aquel defecto esencial que señalamos. El gobierno es como la medicina, luego el magistra-

---

[8] En estas o semejantes palabras resume FILANGIERI la doctrina política de Maquiavelo (*vid.* FILANGIERI, *Oeuvres,* edit. Paris, 1822, tomo 1, pág. 7).

do es como un médico. Ahora bien, ¿le bastará simplemente a un médico para hacer el bien, tener conocimientos en el arte que profesa? ¿No puede un médico instruído ser en ciertos casos un envenenador? ¿Y quién es el que le prohibe a un médico envenenar? ¿Será la misma ciencia médica? No, por cierto, la medicina le enseña los venenos y sus virtudes, pero no le enseña a no envenenar. Es la moral la que gobierna sus acciones. Admitida la comparación que presenta Bentham, el gobernante está en el mismo caso: la política le enseña medios de gobierno, pero no ella sino la moral es quien le obliga a emplearlos en servicio público. Así, política sin moral es como medicina sin moral: ciencia sin corazón, artes sin mira alguna racional. Ya se sabe que Bentham no desperdicia ocasión de combatir la ciencia de los deberes, que es la moral; a esto ha consagrado un libro ya citado: la *Deontología,* y muchas páginas, así del *Tratado de legislación* como de otras obras suyas. ¿Y no es esto socavar los fundamentos de la política? Pues con todo eso, Bentham pretende fundar su sistema político sobre la palabra deber: "La felicidad pública DEBE ser el objeto del legislador". El alumno se quedará con la palabra utilidad y dejará a un lado la palabra deber, conforme a aquella sentencia del mismo maestro: "Es inútil hablar de deberes: la palabra misma es de suyo desagradable y repulsiva. Por más que se repita, nunca el deber llegará a ser regla de conducta" [9].

Ya en otro lugar ofrecimos una muestra de la costumbre que tiene Bentham de rechazar toda autoridad para luego subrepticiamente colocarse él mismo en el lugar de que la excluye. Observábamos que después de combatir a los grandes filósofos de la Antigüedad a título de no estar sus doctrinas conformes con las apreciaciones del sentido común, niega en seguida este sentido común y le subroga su propia autoridad, como única ley, como razón suprema en materias de moral [10]. Es esto sólo una manifestación

---

[9] *Déont.,* 1, 17.
[10] *Vid.* atrás cap. VI, págs. 57-64.

del espíritu de soberbia que domina a los sofistas inspirándoles a un mismo tiempo un sentimiento de rebeldía contra la verdad y un deseo de deificarse a sí propios. Adelante nos prometemos fijar los lineamientos generales de aquel espíritu maligno. Entretanto, veamos una nueva muestra de esto, que nos ofrece Bentham en la parte que analizamos. Ya hemos anotado la insistencia con que combate este publicista la noción del deber. Sería largo citar los parajes en que desahoga su mal humor contra los moralistas que nos recuerdan nuestros deberes. El no ve en estos deberes otra cosa que invenciones de personas amigas de explotar la pública credulidad; y "como si fuesen, dice, monarcas absolutos e infalibles, imponen leyes al universo que se imaginan tener a sus pies" [11]. Supone que "de esta arrogancia sin límites es de donde ha nacido la palabra *obligación,* del verbo latino *obligo,* yo ato" [12]. El nos ofrece libertarnos de tan indigna servidumbre. ¿En qué consiste esta libertad? En que no se vuelva a hablar de deberes, en desterrar para siempre del dominio de la moral "aquellos misterios y complicaciones introducidas por los eclesiásticos" [13]. Pero estos misterios y complicaciones pueden reducirse a una sola idea. "Sí, el talismán que emplean la arrogancia, la indolencia y la ignorancia se reduce a una palabra que sirve para dar a la impostura aires de certeza y de autoridad. Esta palabra sacramental es la palabra *deber*. Es menester desterrar esta palabra del vocabulario de la moral" [14]. Pues bien, este mismo Bentham, luego que le ha soltado en idea este yugo del deber a la humanidad, se vuelve a los legisladores y les dice en tono satisfecho: "¡éste es vuestro deber!". Cuando los moralistas nos hablan de nuestros deberes, no nos hablan en su propio nombre sino en el de la verdad, la razón y la justicia. Bentham nos habla del deber, sin más razón que el *sic volo,*

11 *Déontol.*, 1, 39.
12 *Déont.*, 1, 16.
13 *Déont.*, 1, 104.
14 *Déont.*, 1, 40, 41.

sic iubeo. No puede presentar otro fundamento. Haciéndose de este modo acreedor a aquellas mismas reconvenciones que él sin justicia ni verdad dirige a los filósofos, bien podemos decirle con verdad y con justicia: "Vos intentáis constituiros en árbitro soberano de la moral. Tratáis de imponernos deberes, y si os preguntamos la razón, nos contestáis: *Porque yo lo mando, porque esa es mi opinión.* Sois pues un loco que amenazáis con un cetro imaginario, y el mundo debe indignarse de vuestra impudente altanería" [15].

Creemos haber demostrado que aquel aforismo: "el bien público debe ser el objeto del legislador", es esencialmente antiutilitario, atendido su fundamento, que es el reconocimiento de una ley distinta del placer y de la utilidad: la ley del deber. Creemos haber demostrado que Bentham, negada esta ley, no le ha dado ni ha podido darle a ese principio otro fundamento que el *ipse dixi* de su soberbia [16].

Pero si el utilitarismo no puede dar fundamento a aquella máxima, tampoco puede darle un desarrollo racional. Supongamos por un momento que un legislador utilitarista admite dicho precepto como obligatorio. Para ejecutar una acción, no basta la convicción de que debe ejecutarse, es menester también hacerse uno cargo de su contenido. El del precepto en cuestión puede resumirse en la idea de lo que es la felicidad. Ahora bien, ¿cuál será esa felicidad pública que el legislador utilitarista pudiera creerse obligado a promover? El utilitarista no reconoce otra felicidad que el placer, y, por otra parte, profesa el principio de que nadie tiene derecho a determinar lo que para otro es placer, ni a procurárselo por fuerza [17]. Si esto es así, el legislador utilitarista, que por un momento admitió como obligatorio el precepto de trabajar en provecho público, al ir a desarrollarlo, tropieza con estas dificultades gravísimas

[15] *Déont.,* 1, 19, 39.

[16] El que quiera saber lo que es la insolente soberbia de Bentham, no tiene sino abrir por cualquier parte su *Deontología* o sus *Ensayos sobre España.*

[17] *Déont.,* I, págs. 38, 74, *et alib.*

que le opone el mismo principio de utilidad: lo primero, no tiene derecho a calcular cuál es el bien público mientras la entidad que lo experimenta no se lo diga expresamente; lo segundo, no tiene derecho a promover dicho bien público mientras esta entidad no lo exija así; y últimamente, caso de promoverlo, sus leyes y disposiciones no deben regir sino por el tiempo en que la misma entidad las acepte buenamente. De lo dicho se hace evidente que el utilitarista no puede ni aun siquiera empezar a desarrollar el precepto de que tratamos, sin incidir en contradicción consigo mismo; y esto consiste en lo que tantas veces hemos observado, a saber: que siendo el principio de la utilidad esencialmente individual, esencialmente egoísta, es por la misma razón incompatible con cualquiera regla o principio general que haya de adoptarse, sea bueno o sea malo, y sólo por el hecho de ser general. El principio de la utilidad es enteramente negativo, infecundo por naturaleza, de que se infiere que sólo puede admitir desarrollos facticios y contradictorios. Pero ya lo observábamos también cuando tratamos de los cálculos de penas y placeres: el utilitarista, en la alternativa de anonadar su pensamiento en el mezquino círculo de su principio original "bien es placer", o adoptar un principio enteramente distinto con sus legítimos desarrollos, lo que hace es suponerle al primero desarrollos que no tiene, pero siempre los peores que pudiera imaginarle, proponiéndose no tanto evitar la contradicción consigo mismo, cuanto el camino de la verdad. Esto es lo que le sucede cuando al verse obligado a dar algún vuelo al pensamiento, en vez de admitir la deliberación moral basada en los principios de la justicia, inventa el cómputo de penas y placeres que siendo contradictorio con la fórmula primitiva, no por eso deja de ser erróneo e inmoral. ¡Y esto mismo le sucede ahora, que obligado a legislar, y no pudiendo hacerlo sin contradecirse a cada paso, adopta sin embargo cuidadosamente aquellas contradicciones que le permitan seguir andando siempre por el ancho camino del error!

Volviendo a donde íbamos, tenemos que nuestro le-

gislador utilitarista para no quedarse parado y mudo, se ha visto en la necesidad de incurrir en varias contradicciones sucesivas, admitiendo ya el deber de legislar en provecho público, ya el derecho de expedir leyes obligatorias y eficaces. Salvadas estas dificultades mediante la contradicción, mas no la aceptación de la verdad, todavía se presentan otras que allanará apelando al mismo expediente. En primer lugar, el público, cuyo bienestar se trata de promover, puede ser más o menos atrasado, y del grado de su atraso o civilización tiene que depender necesariamente el juicio que él mismo forme respecto de su verdadero bienestar. Si el legislador se atiene para saber lo que es bienestar, a lo que el público juzga serlo, se sigue que tendrá que admitir y garantizar por la ley aquellas costumbres bárbaras e inmorales que un pueblo inmoral y bárbaro considere como parte esencial de su bienestar. Así, si el legislador va a dar leyes a un pueblo de antropófagos, que no quieren de ninguna manera renunciar a esta costumbre, a lo sumo tendrá derecho a regularizarla. Por esta misma razón en un pueblo de idólatras, la idolatría debe estar consignada en la legislación como un bien. En una nación formada de mormones, la ley debe, en vez del matrimonio, reglamentar la poligamia, supuesto que esa nación consulta por ese medio su bienestar. En un pueblo compuesto de solidarios, el legislador debía partir de este principio esencialmente epicúreo que todos ellos consideran como capital, a saber, que la paz del alma consiste en la negación de Dios. Todas esas costumbres deben ser para un legislador utilitarista idénticas las unas a las otras, dado que cada una de ellas representa lo que es felicidad para aquéllos que la siguen. Cada una de esas costumbres debe ser el objeto del legislador de cada una de esas secciones del linaje humano, conforme al principio de que la felicidad pública es el objeto del legislador, interpretado según aquella otra regla de que la felicidad es el placer, y el placer lo que el interesado gradúa de tal. ¿Puede un utilitarista en buena lógica dejar de admitir estas consecuencias?

De bulto aparece aquí otra contradicción y contradic-

ción sustancial. Recuérdese que una de las ventajas, quizá la que en primer término predican de su doctrina los utilitaristas, es la de que manteniéndose extraña a toda doctrina religiosa, se aplica igualmente a pueblos cristianos que a tribus idólatras. Esto es un error, como acabamos de ver: independizándose de todo dogma, por la misma razón quedan obligados a todo apetito. Lo que llaman universalidad no es otra cosa que la temporización con todos los errores, y lo que venden por independencia no es más que el cautiverio de todas las pasiones. Predican libertad, dice San Pedro, cuando ellos mismos son esclavos de corrupción [18].

Muchos no habrán pensado en estas consecuencias, y así extrañarán aun su enunciación. Mas no por eso dejan ellas de ser derivaciones lógicas del principio. Lo que hay es que muchos no reflexionan en el influjo irresistible que sobre ellos ejerce la idea cristiana; en medio de la luz, atribuyen a virtud de sus ojos la iluminación de los objetos que están viendo. Ellos computan como placeres naturales los placeres de la virtud, sin reflexionar que en un pueblo corrompido no existen sino los placeres del vicio, y que no se cambian éstos por aquéllos en fuerza de cómputos utilitarios sino mediante la aceptación del deber y el sacrificio. Aplican el principio a sociedades ya constituídas y educadas, en que todo lo ha hecho el cristianismo. Aplíquese el mismo principio a una sociedad nueva o a una sociedad educada por el principio mismo, a una sociedad de ciudadanos enteramente ignorantes o exclusivamente utilitaristas, y su absurdidad, su infecundidad aparecerá con toda evidencia. Pero este principio crece y se sostiene al calor de la doctrina que mantiene en pie a la sociedad; trata de acreditarse a la sombra de su adversario; alega como título de gloria las conquistas del cristianismo, frutos que él de suyo no hubiera nunca producido y antes trata de agostar, los placeres de la virtud:

Miraturque novas frondes, et non sua *poma.**

---

[18] 2. *Epist.*, 2, 19.

* [VERG. *Georgicon* II, 82]. N. del E.

Pero supongamos que el legislador está realmente obligado a cumplir en todo y por todo la voluntad del pueblo. Todavía se presenta otra dificultad: el pueblo no forma siempre una entidad solidaria y unánime; el pueblo se compone de familias, las familias de individuos. Muy bien puede suceder, y sucede todos los días, que el pueblo se divida en materia de opiniones, manifestando a un mismo tiempo dos voluntades opuestas, representada cada una de ellas por un cierto grupo o porción de ciudadanos. ¿Qué hace en este caso el legislador? Para zanjar esta dificultad se ha apelado a la razón del número. El legislador debe en todo caso atemperarse a la voluntad de la porción más numerosa. Mas por una parte esta regla, considerada en absoluto, no es una razón de equidad, y por otra parte, no es una razón de utilidad. Los utilitaristas suelen adoptarla en principio para reformarla en la práctica; la adoptan en principio, porque no es razón de equidad; la reforman en la práctica, porque no es razón de utilidad.

Para demostrar estas dos proposiciones, seguiremos un orden inverso al en que acabamos de presentarlas, y empezaremos por demostrar que la razón de número no es una razón de utilidad. En primer lugar, es un hecho innegable que a veces los menos consultan con más exactitud que los más, los intereses de todos, y si esto es así, claramente se sigue que utilitariamente hablando, en el sentido más elevado de esta doctrina, los más tienen más razón que los menos, no cuando sean más, que siempre lo son, o mejor dicho, no por ser más, sino por consultar mejor la utilidad, caso que la consulten mejor. Pero si se admite esta explicación, resulta que el verdadero principio es el de la utilidad, y que el del número subordinándose a aquél, pierde por este mismo hecho todo el valor que pudiéramos haberle atribuído. En suma, los más tendrán razón cuando la tengan según el principio de la utilidad. Los menos tendrán razón cuando la tengan según el mismo principio de la utilidad. Luego, según el principio de la utilidad no tienen razón los más ni los menos, sino los *mejores* conforme

al mismo principio, es decir, los que mejor calcularen[19]. En segundo lugar, recordemos que el principio de la utilidad protesta no admitir mezcla alguna con otro principio: él ofrece hacerlo y resolverlo todo sin auxilio de nadie. "Todas nuestras ideas, dice Bentham, las referimos al placer y al dolor", y advierte terminantemente, como vimos arriba, que "la lógica de la utilidad consiste en partir del cálculo de placeres y penas en TODAS las operaciones de juicio, y en NO COMPRENDER EN ELLAS NINGUNA OTRA IDEA". Acomodando nuestro juicio a estos principios, afirmaríamos sin vacilar que cuando el legislador dicta una disposición favorable a muchos y desfavorable a pocos, no hace un bien ni un mal, sino que hace bien y mal a un mismo tiempo. Hace un bien por los placeres que acarrea, y hace un mal así por los dolores que ocasiona como por la ley misma que impone, dado que según Bentham "toda ley, como ley, es un mal". Para afirmar, partiendo siempre de la hipótesis utilitaria, que en el caso propuesto el legislador hace bien y no mal, era preciso que el mal que hace se anulase por parte del bien que ocasiona; pero esta anulación no puede verificarse por el principio de la utilidad, sino por un principio enteramente distinto, por una de aquellas ideas que Bentham excluye inexorablemente de los cálculos que enseña. Esta anulación no es otra cosa que el resultado de una operación algébrica $+a - a = O$. Pero no es esto sólo: si esos placeres $(+a)$ afectasen al mismo individuo a quien han de afectar esos dolores $(-a)$, la destrucción pudiera considerarse como objetiva, como real. En un individuo que contempla embebecido un espectáculo gratísimo, pueden considerarse igualadas a cero por destrucción, una parte del recreo por un lado, y por otro la molestia que experimenta en permanecer en pie y oprimido por una densa concurrencia, por ser uno mismo el individuo que sufre esta molestia

---

19 Pero como el utilitarismo no es un principio imparcial y soberano, sino vario e individual como el placer a que se adhiere, resulta que calcularán mejor los que se conformaren con la opinión del utilitarista más fuerte. Allá va siempre a dar este principio.

y el que goza del placer del espectáculo. Mas esto no es lo que sucede cuando un legislador hace su cómputo de placeres y de penas; son unos los que han de gozar de los primeros, otros los que han de padecer las segundas, y por consiguiente, la operación mediante la cual ciertas penas se consideran destruídas por ciertos placeres, es puramente subjetiva, y no representan los hechos como pasan. Mientras el legislador computa, v. gr. los placeres del amo y los dolores del esclavo, destruyendo mediante una ecuación los unos por los otros, el amo goza sus placeres sin quebranto, lo mismo que el esclavo sufre sus dolores; la destrucción no se efectúa sino en la mente del calculista. Luego, además de la operación algébrica, mediante la cual $+a$ y $-a$ se destruyen, el computista ejecuta otra operación imaginaria, mediante la cual se suponen realizadas las reducciones verificadas mentalmente. ¿Serán estos procedimientos algébrico el uno, imaginario el otro, operaciones netamente sensualistas? Claro es que no; y si no lo son, volvemos a la solución utilitaria antes enunciada: el que ejecuta una acción que produce placer por una parte y dolor por otra, hace a un mismo tiempo bien y mal, ejecuta una acción a un mismo tiempo buena y mala. ¿Tiene uno derecho para ejecutar acciones de esta naturaleza? El utilitarismo no puede resolver esta cuestión, no tiene datos para resolverla, supuesto que al ser una acción a un mismo tiempo buena o mala por sus resultados, no puede ser o buena sólo o sólo mala sino por alguna otra causa, por algo que no no sea resultado, por algo que no sea razón de utilidad. Pero concedamos que hubiese alguna razón utilitaria para autorizar la ejecución de una acción a un tiempo buena y mala: esta solución, favorable a la acción que produzca más placeres que dolores lo sería igualmente a la que causase más dolores que placeres; porque de estas dos acciones la una es a un mismo tiempo buena y mala, y la otra a un mismo tiempo mala y buena; luego por ese lado, el único apreciable en el punto de vista en que se coloca Bentham cuando excluye de sus cálculos toda idea distinta de las de pena y placer, por ese lado, decimos, las

dos acciones propuestas son idénticas; para establecer alguna diferencia, para calificar a alguna de las dos mejor que la otra, sería preciso demostrar que en último análisis la una es más fecunda en placer que la otra; mas este último análisis supone admitida la legitimidad de operaciones como la algébrica y la imaginaria antes indicadas.

Para los que adoptan un sistema sin averiguar si es o no racional, para los que siguen practicándolo aunque se les demuestre que es falso y contradictorio y, en fin, para los que no respetan la razón ni aman la verdad, las consideraciones que preceden nada valen, nada significan, pero ellas no van dirigidas a la insensatez, sino al buen sentido; ellas demostrarán a cualquier hombre juicioso e imparcial que el llamado principio de la utilidad es falso en sí mismo, y contradictorio en los desarrollos que le dan sus partidarios, indigno en una palabra de una adhesión racional y aun del nombre de principio.

Hemos dicho que la razón numérica no es razón de utilidad, y que tampoco lo es de equidad si se toma en absoluto. Supongamos con los demócratas que la voluntad del mayor número es siempre lo justo. Tendríamos que la justicia sería caribe en un pueblo de caribes, y cristiana en un pueblo de cristianos. Principio abominable que, deificando el número, sacrifica la verdad, la virtud, la inocencia y todo en el altar de ese ídolo. Máxima impía,* dice Tocqueville, que parece haber nacido en un siglo de libertad para santificar todas las tiranías futuras. ¿Quiere decir esto que desechamos la razón numérica como falsa? Hay que hacer aquí una distinción importante: tomada en absoluto, considerada como razón soberana, la desechamos como impía y abominable; subordinada a los principios morales, a la razón de justicia, la creemos admisible y respetable. No hay contradicción en esto: la razón numérica, lo mismo que la razón de placer o bienestar, es una razón profana; las cuales hemos demostrado ser bue-

* [*De la démocratie en Amérique,* tomo II, Bruxelles, Société Belge de Librairie, 1837, pág. 249]. N. del E.

nas, muy buenas subordinadas a la razón moral; malas, muy malas si independizándose usurpan el cetro en las deliberaciones de la razón o se someten a otro principio igualmente usurpador. Así la razón de placer es mala sometida a la razón de número, y la razón de número sometida a la de placer; son ambas malas erigida cada una en árbitro supremo; y ambas son buenas al servicio de la justicia. Así, las luchas de los gladiadores, el sacrificio de víctimas humanas con que la antigua Roma regalaba a una muchedumbre ávida de gozar, serán siempre una cosa mala, aunque la aprueben asociadas la razón de placer y la de número, porque lo imprueba la justicia, que es la que falla en definitiva; en este caso la razón de placer y de número en absoluto serían malas, muy malas. Pero yo puedo muy bien preferir un vaso de helados a un puñado de arena, por razón de placer, y la suma de mil pesos a la de diez, por razón de número o cantidad, y ambas razones son buenas, no interviniendo ahí la censura moral. Repetimos que nuestro método es tan armónico y consecuente, como absurdo y contradictorio el método utilitario. Los sectarios del principio de utilidad, hemos visto que empiezan estableciendo que su principio debe aplicarse a cualesquiera cuestiones sin mezcla ni adulteración, y luego lo adulteran y complican con principios de otro orden, como es el que establece la superioridad del mayor número sobre el menor. Nosotros empezamos adoptando como criterio los principios de la razón ilustrada natural y sobrenaturalmente. Entre estos principios están los religiosos o morales y los profanos o científicos. Pero esta misma razón, cuya luz consultamos como infalible, no solamente nos enseña estos principios, sino también la superioridad del principio moral sobre el principio científico; no solamente establece categorías en las cosas, sino también en los juicios. La razón ilustrada naturalmente es la que nos dicta que el principio del placer, lo mismo que el del número, no es un principio primario sino secundario; y que el de la utilidad no es absoluto sino relativo, y que sólo la verdad religiosa es central, digámoslo así, y absoluta. Y la ra-

zón ilustrada sobrenaturalmente confirma estas enseñanzas cuando nos manda buscar la justicia antes que los bienes temporales, y obedecer a Dios antes que a los hombres.

Costumbre ha sido en nuestra América, tanto de los partidarios de la buena causa como de los sectarios del error, proclamar la voluntad del mayor número como razón suprema, infalible, en materia política; convirtiendo lo que sólo puede reconocerse como razón secundaria en un dogma: "el gran dogma de las mayorías". Inciden en esta inadvertencia los buenos de buen sentido, o por falta de fe en sus principios, o por sobra de confianza en las opiniones del mayor número; si lo primero, aquello es debilidad culpable; si lo segundo, la frase "dogma de las mayorías" proviene de una ficción de pura cortesía, y el sentido es: "dogma de la justicia reconocido por las mayorías". No puede ser de otro modo: un hombre honrado no puede reconocer como un dogma sin examen ni discusión, la voluntad del mayor número. ¡Eso equivaldría a igualar la santidad colectiva al pecado colectivo, el *Hosanna* al *Crucifige!* En cuanto a los utilitaristas, el dogma de las mayorías es su palabra favorita; suelen presentarlo siempre como programa de conducta y de gobierno, y en esto proceden por temor de declarar con franqueza que su verdadero programa es el de su interés, su bienestar o sus caprichos [20]. Pero va de aquéllos a éstos una diferencia bien notable, y es que los primeros, faltos quizá de fe en sus principios, han llevado su respeto a ese pseudo-dogma, hasta el punto de hacer indebidas concesiones no sólo al mayor número, sino aun a turbas que se han declarado tales en momentos de exaltación, al paso que los segundos, bien hallados siempre con el dogma del interés, lo practican fielmente, no valiéndose del otro sino como de una

20 Así Bentham en sus cartas al conde de Toreno hace mucho hincapié en que no hay otra cosa que consultar en materia de legislación sino el mayor bienestar posible del mayor número, y eso según la voluntad de este mismo mayor número... ¡y luego propone medidas opresivas contra el catolicismo, cuando la gran mayoría de los españoles es de católicos, persuadidos, no hace al caso si acertada o erro-

insidiosa industria para granjearse popularidad, poder, medios en fin de gozar y avasallar. El llamado dogma de las mayorías no es para los utilitaristas sino un método útil; adelante exhibiremos como pruebas algunos recuerdos históricos.

Y siguiendo ahora el sistema que hemos adoptado de gratuitas concesiones, cada una de las cuales viene a descubrir una nueva contradicción de nuestros adversarios, concedámosles finalmente que el legislador no tiene otra misión que consultar la felicidad del mayor número, y supongamos que este mayor número, como si se empeñase en sacar bien la doctrina utilitaria, no comprometiéndola con insensatas exigencias, conviene en no pedir como condiciones de bienestar sino goces posibles y templados. Mas, ¿quién es y dónde está ese mayor número? ¿Por qué medios ha de descubrirse su opinión y voluntad en materia de bienestar? El utilitarista nos ofrece como un medio infalible y eficaz de resolver estas dificultades el cálculo de penas y placeres. Mas este cálculo sólo puede ser de dos maneras: o abstracto o concreto, o independiente de lo que la mayoría manifieste constituir su bienestar, o acomodado a la opinión y voto de esta mayoría. En el primer caso, partiendo el cálculo de consideraciones genéricas, de datos ideales, en que se consulta, demos que bien, la manera de ser del hombre y de la humanidad en general, mas no la manera de ser de tal hombre y tal sociedad en particular; en que se consultan necesidades materiales, que dependen de la naturaleza, mas no las especiales que resultan de las circunstancias; los goces físicos, que nacen de la organiza-

---

neámente, de que el catolicismo es materia indispensable de bienestar! Más franco fue el autor de un programa de legislación en que se lee esta tesis: "el sistema que hace depender lo bueno y lo malo del voto de las mayorías, ha servido y sirve de apoyo a toda clase de atentados". Eso está muy bien dicho, y envuelve una garantía si al voto de las mayorías se sustituye la eterna justicia que da la razón al que la tenga; pero de garantía se vuelve amenaza, si lo que se sustituye al voto del mayor número no es el principio imparcial de la justicia sino el principio parcial del bienestar, el cual, si condena el capricho de todos, es para justificar el de alguno.

ción, mas no los morales que como hemos demostrado nacen de la educación y siguen las fluctuaciones de las ideas; se sigue que aquel cálculo como criterio en materia de legislación es falso y contradictorio; falso, porque al modelar el tipo del hombre, no lo considera bajo el concepto de la perfección, sino sólo bajo el del bienestar; no lo considera racional, sino apenas sensible; no lo eleva, sino que lo degrada; no lo completa sino que lo mutila; contradictorio, porque fincando la felicidad de la mayoría no en lo que la mayoría exige, sino en lo que un calculista concede, se pone en abierta oposición con aquel principio utilitario tan decantado de que siendo cada uno el único juez de sus intereses, nadie tiene derecho a decidir en materia de ajeno bienestar.

Pasando de lo ideal a lo real, supongamos ahora que el cálculo de penas y placeres, instituído como criterio en el terreno del derecho, no ha de ser abstracto sino concreto. Bajo de esta suposición se ofrece otra disyuntiva inevitable. Porque habiendo de ser consultada la mayoría respecto de su manera de entender el bienestar, importa primero saber quién es y dónde está esa misma mayoría; y una de dos: o la buscamos dentro de cierta porción de individuos, o entre todos los hombres presentes y venideros que hayan de participar de los efectos próximos o remotos de una acción dada. En el primer caso, lo que llamamos mayoría no lo es en realidad, y los cálculos que hiciéramos respecto de ella no tendrían por objeto sino el bienestar de una cierta minoría, de que resultaría anulado el mismo sistema de que se parte. En el segundo caso, el cálculo tendría por objeto el bienestar de una verdadera mayoría, pero es lo cierto que esta verdadera mayoría no puede por ningún término ser, no diremos conocida y consultada, pero ni aun contada aproximativamente. ¿Tiene algún hombre una visión anticipada de las generaciones que han de seguirse, circunstancias que combinarse, y sensaciones que mezclarse y sucederse desde un punto dado hasta los confines de la tierra, y desde el momento presente hasta aquel día y hora que nadie sabe cuándo vendrá? ¿Tiene la ra-

zón humana en las manos por decirlo así, los hilos de esta red vastísima que envuelve el espacio y los siglos? Añádase a esto que, si bien es verdad que viendo las cosas en globo, podemos calcular que los monumentos de pública utilidad y magnificencia han de ofrecer a las futuras generaciones una serie de placeres que sumados excederían en muchos a los sufrimientos padecidos por las generaciones que hayan trabajado en las mismas obras; de ahí no podía inferirse racionalmente que los intereses materiales hayan de ser el único objeto de la humana actividad; ni que una generación entera debe sacrificarse en la edificación de un espléndido monumento, como sucedía en algunos pueblos de la Antigüedad, *sólo* para preparar solaz a otras generaciones, y *sólo* por calcularse en mayor número y de más peso los placeres de este solaz perpetuo, que las penas temporales de aquella edificación. Por lo demás, como ya hemos observado, este cálculo por mucho que se concrete, nunca realizará el objeto que se propone y que ofrece, ya porque consignándose de un modo general en la ley la resolución que de él se deriva, esta resolución tiene que ser, según el mismo principio, inexacta e injusta aplicada, como ha de aplicarse, a una multitud de casos en que circunstancias especiales, modificando los resultados, piden una solución especial; ya porque si es verdad que los placeres de un hombre no se compensan de hecho sino mentalmente, con los dolores de su prójimo, lo es aún con mayor evidencia que una sensación actual ni acrece ni destruye en el hecho a una sensación futura, como supone el utilitarista que imagine las mayorías de hombres cuyo gusto ha de consultarse, compuestas así de los hombres del día como de los venideros.

No pasemos por alto que los utilitaristas, a tiempo que admiten en sus cálculos la reducción de dolores a placeres negativos, y viceversa, y la destrucción de los unos por los otros, aunque los primeros sean presentes, y futuros los segundos; aquéllos de un orden cualquiera y éstos de otro orden distinto, tales de un individuo o familia, y tales de otra familia o individuo; a tiempo que admiten como procedi-

mientos integrantes de su cálculo estas operaciones que no tiene realidad exterior alguna, no tienen en cuenta para nada otra clase de reducción y destrucción que realmente se verifica y todos los días vemos verificarse. El utilitarista supone que el dolor que yo sufro en este momento se compensa con placeres que de aquí a algunos años han de ser gozados por mí o por algún otro, sin meditar que aquel dolor no puede transportarse a otro lugar o a otra época a fin de estrellarse en aquellos placeres. ¿Por qué? Porque ese dolor muere dentro de ciertos límites, ha muerto a manos del espacio y del tiempo, ¡y esa es una ley de su naturaleza! El tiempo destruye realmente las sensaciones. Esta no es una ficción, es una verdad irrefragable. Ahora bien, admitida esa verdad en nuestras deliberaciones, ella puede influir de dos maneras en nuestra conducta; sea que la consideremos utilitariamente, o sea que de un modo más elevado. Si la consideramos como utilitaristas, sólo podemos darle dos aplicaciones: la una consiste en mirar con ojos indiferentes así el placer como el dolor, supuesto que así el uno como el otro, mediante la acción del tiempo se reducen a cero; la otra consiste en tratar de acelerar la muerte al dolor y retardársela al placer, a cuyo fin cooperaríamos desechando el pensamiento religioso que nos recuerda nuestros errores y nos amenaza con ceño severo, ahogando el sentimiento de la vergüenza y el arrepentimiento que nos punza la conciencia; excluyendo la justicia, para no agravar la pena que entraña el crimen con la del castigo; sustituyendo a aquellas historias que tantas lágrimas han arrancado, como la de la pasión del Señor, novelas divertidas que traen consigo una buena porción de placeres, y, finalmente, procurando asemejarnos al bruto, que ignorante de todo, de todo goza sin mezcla de pena [21]. En una palabra, interpretada aquella

---

[21] Que a esto se reduce en último análisis la doctrina sensualista que sirve de base al utilitarismo, lo entrevió el mismo Hobbes cuando dijo: "No hay sino presente; de lo pasado sólo existe el recuerdo; de lo futuro, nada" (*Lev.*, 13). Esto es cierto bajo un punto de vista puramente terreno y sensual; obrando según ese modo de ver las cosas sólo debemos dulcificar recuerdos y forjarnos ilusiones, pues re-

gran verdad en sentido utilitario, el resultado es que debemos anularnos o animalizarnos; que viene a ser en resumen una misma cosa. Interpretada, empero, en sentido espiritual aquella gran verdad, la consecuencia es que no debemos mirar el placer y el dolor como objeto sino como medio de felicidad; que no los debemos estimar por las diferencias resultantes de sumarlos o restarlos, operaciones puramente imaginarias, sino por las relaciones que guardan con hechos de otro orden, por su significación relativa, por la intención que envuelven y la fecundidad sobrenatural que poseen; debemos mirarlos no como fines sino como medios de perfeccionamiento y de educación así individual como social, de una educación que no perece en la corrientes veloz de los sucesos de cada día, sino que, asociada a las tradiciones de lo pasado, a las esperanzas de lo presente y a las promesas del porvenir, florece en el tiempo y fructifica en la eternidad!

Entre los males que debe calcular el legislador enumera Bentham como mal de segundo orden, la alarma y el peligro. Pero ¿qué son el peligro y la alarma? El peligro es la aproximación de un mal, y de la perspectiva del peligro, dice el mismo Bentham, nace la alarma, que es una pena positiva de sobresalto o aprensión de sufrir el mal. ¡El mal! siempre volvemos a la misma cuestión: ¿qué es el mal? El dolor, nos responderá el mismo Bentham. ¿Y qué es el dolor? Lo que cada uno juzgue por tal. Este dolor tiene que ser de una de dos maneras, físico o moral. Si sólo admitimos el dolor físico, se sigue que el legislador sólo tiene derecho a atajar las guerras, terremotos y

---

cuerdos e ilusiones es la única cosa sensible que queda de lo pasado y que concede el porvenir. Pero eso en realidad es un error. De nuestras obras pasadas queda el mérito o demérito, y de nuestros futuros destinos existe la necesidad de que se acomoden a aquel mérito o demérito. Así, en medio del naufragio de las sensaciones, la justicia de Dios mantiene vivas nuestras obras pasadas, y en medio de la incertidumbre de los resultados, esa misma justicia fija nuestros destinos futuros. Todo esto lo explica el catolicismo, y nada de eso admite el utilitarismo.

epidemias que lo ocasionan. Si admitimos la pena moral como un mal precisamente, se infiere que el legislador debe seguir las fluctuaciones del sentimiento público, y como este sentimiento sigue las de la opinión, resulta en fin que el legislador debe acomodarse a la opinión dominante, cualquiera que ésta sea, y ya sabemos lo absurdo de esta conclusión. Que la alarma depende de la opinión, lo demuestra la filosofía y lo confirma la historia; que hay opiniones que por generales que sean no pueden servir de norma al legislador, lo dicta el sentido común. Para un pueblo bárbaro o corrompido la predicación del cristianismo es el peligro más alarmante; y esto sólo justificaría, aplicada la doctrina de Bentham, la persecución y matanza de misioneros por los salvajes. ¿Y quién no ve, como observa el padre Newman, que Roma pagana tenía lo que llaman altas razones de Estado, es decir falsas razones de utilidad, para perseguir el cristianismo? Roma era una ciudad soberbia, una sociedad corrompida que se veía amenazada de cerca por la nueva religión, amenazada en las pompas de su culto, en las glorias de su imperio y en los placeres de sus vicios. Para ella la verdad era un mal porque importaba el dolor de un gran sacrificio. ¿Era esto un peligro o no? ¿Tenía razón para alarmarse? Los emperadores de aquella época consultaron el placer y el interés, mas no la justicia y la verdad, y con la misma doctrina de Bentham combatieron la doctrina de Cristo!

Se ve que al calificar Bentham como un mal la alarma, presenta no una doctrina sino un sistema, ¿pero qué sistema? Un sistema abiertamente opuesto a toda reforma, buena o mala, a todo cambio, a todo progreso, porque toda reforma, cambio o progreso es siempre peligroso y alarmante; un sistema conservador hasta la ceguedad y estacionario en todo y por todo. Por lo demás, la razón de alarma es de las que hemos llamado razones secundarias, muy buena cuando no redunda en detrimento de la justicia.

Todavía hay en la exposición de Bentham que hemos transcrito, dos conceptos que no dejaremos pasar inadver-

tidos. El uno es que "toda ley es un mal"; y el otro, "que el legislador debe convertir algunos actos en delitos". De aquí se deduce que el legislador, en cuando legislador, hace el mal y crea los delincuentes, y que ésta es su verdadera misión; por lo mismo, la sociedad se somete a un mal obedeciendo a la ley, y los criminales son criminales por obra de la ley. ¡Qué doctrina esta! ¡Qué lección de despotismo para el gobernante, y de abyección para el gobernado! ¡Qué bien demuestran esos aforismos la inmoralidad horrible, la viciosa fecundidad del principio utilitario!

Pero, en fin, pasada por la criba de una análisis lógica, como lo hemos hecho, la exposición que del principio de la utilidad nos ofrece Bentham, puestos a un lado errores, contradicciones e imposibles, ¿qué queda de ese sistema? Sólo queda de verdadero un principio, que anda allí sin fundamento ni cohesión ni desarrollo racional, un principio que hay que fundar sobre otra base, interpretar de otra manera y desarrollar por otro camino, porque él es abiertamente opuesto al espíritu utilitario con que Bentham pretende aunque en vano conciliarlo: el principio de que el legislador no debe consultar sus intereses sino los intereses de la sociedad.

Pocas palabras bastarán para restituir este principio a su verdadero terreno.

Los gobiernos *deben* consultar el bien público. Pero este deber no emana de ley alguna positiva, ni de la opinión de los publicistas, sino de la ley de la justicia, que es la ley divina, de que es depositaria la razón, quien, como ministro soberano e imparcial, la notifica a todos los hombres.

Los gobiernos deben consultar *el bien* público. Pero el bien público no es sólo el bienestar, no es sólo una gran suma de placeres. Es algo más y algo menos; algo más, porque lo constituyen, en primer lugar, la verdad, la justicia, el amor, la ciencia, que no son hechos del orden de la sensibilidad; algo menos, porque el goce, extendido indefinida e inmerecidamente, absorbe la actividad humana con quebranto de aquellos otros bienes del orden espiritual.

El goce no es la felicidad, ya lo hemos demostrado, sino un elemento de ella, que debe restringirse a ciertos límites que le traza la razón.

Los gobiernos deben *consultar* el bien público. Pero consultar el bien público no es abrir una cuenta de placeres y de penas, sino hacer justicia y misericordia. Consúltase el bien público mediante consideraciones morales y científicas. Consúltase mediante consideraciones morales especialmente, en lo relativo a relaciones del Estado con la Iglesia, legislación penal, administración de justicia, instrucción pública, censura de teatros y de imprenta, y en todo lo concerniente a los intereses morales de la sociedad. Consúltase mediante consideraciones científicas, especialmente en lo relativo a administración de hacienda, fomento, obras públicas, y en todo lo concerniente a los intereses materiales de la sociedad. El bienestar debe consultarse, pero siempre del modo que hemos dicho, sólo como un elemento del bien.

Pero antes que razones científicas y más interesante que ellas, deben tener los gobiernos un espíritu benéfico, o sea buena voluntad. Porque ya hemos visto que la afición al cumplimiento de los deberse, aunque éstos no se conozcan, es por sí misma el cumplimiento del primero y más principal deber, que nos lleva al conocimiento y realización de los demás. Este espíritu religioso, esta buena voluntad es, en el orden moral, lo mismo que la inspiración en el orden ideal de las bellas artes, el autor de todo lo bueno, de todo lo grande, de todo lo útil. Por consiguiente, aunque el tratado de legislación que ofrece Bentham a los gobiernos fuese excelente, faltando aquel principio de buena voluntad en los mismos gobiernos, de nada absolutamente les serviría. ¡Cuánto menos habrá de servirles una obra como aquélla en que trata de sufocarse a cada paso el sentimiento del deber, que es como si dijésemos la buena voluntad! Por lo mismo, aunque la ciencia escrita haya de ser de mucha utilidad a los gobiernos, antes que todo está aquella otra ciencia que no se escribe sino en el corazón con caracteres sobrenaturales y, así, si un gobierno nos pregunta, cómo ha-

brá de hacer feliz al pueblo, antes que indicarle tal o cual complicado sistema, debemos más bien decirle aquello que con tanta propiedad respondió Santo Tomás a su hermana que le importunaba sobre cómo podía ser santa: *¡Queriendo!*

Fácilmente se concibe por todo lo dicho, que el bienestar público no tanto se consigue hablando a todas horas de utilidad general, sino tratando de cumplir cada uno con sus deberes. Esta relación que suele notarse entre la predicación de utilidad y la propagación del malestar, entre palabras espléndidas y abominables hechos, se produce siempre que aquéllas no nacen del corazón, ni representan una verdadera causa, sino un resultado; y no causa sino resultado del cumplimiento del deber son los deseados frutos de libertad y bienestar. Con el nombre impropio de utilidad general, una multitud de ambiciosos no hacen otra cosa que señalar con el dedo, digámoslo así, el bien público, a tiempo que los hombres de bien con sólo el sentimiento del deber, sin señalarlo ni mencionarlo siquiera, garantizan sólidamente la realización del bien. La utilidad es un nombre, el deber es una garantía. Si de esto llegasen a persuadirse los pueblos, no se fiarían tanto de brillantes promesas, sino de la verdad y la virtud, por severo que parezca su venerable semblante. Si de esto llegasen a convencerse los jóvenes, no se afanarían tanto preguntando en las escuelas dónde está la verdad política, cuando la verdad los busca, los llama, los estrecha. Preguntar por la verdad moral bajo el influjo vivificante del cristianismo, es imitar al presidente Pilatos que preguntaba por la verdad a la verdad misma; es preguntar por la luz a la luz del mediodía.

Por lo demás, la historia confirma estas insinuaciones de la filosofía. Y sin pasar de los confines de nuestro país, comparemos los frutos de la doctrina católica con los de la doctrina utilitaria. ¿Qué han hallado los primeros cristianos en países disciplinados por el utilitarismo? A lo sumo algunas obras espléndidas de la opulencia fastuosa y del vicio elegante: palacios, baños, acueductos, vestigios de razas que consultaron un bienestar imperfecto y precario,

pero no su bien de veras. Eso a lo sumo hallarían hoy reformadores cristianos en nuestra sociedad si ella se hubiese criado a los pechos de la doctrina utilitaria. ¿Qué han hallado en ella nuestros reformadores utilitaristas? Magníficos monumentos atestiguan que nuestros padres consultaban el público bienestar, pero algo más instituyeron, a cosas más altas aspiraron. Ellos nos legaron el imponderable bien de la unidad de la fe, y la semilla de la virtud cristiana depositada en el seno de las familias. Estos mismos edificios, fundados con generosas erogaciones no se destinaron al solo divertimiento y comodidad material, llevan el sello de la virtud, y sirven a los elevados intereses de la verdad; son templos, son colegios, son hospitales.

Estos son los frutos del principio del deber.

¿Y cuál es la obra de los reformadores utilitaristas, de los hombres que, olvidados del deber, predican bienestar, placer y libertad? Es sensible tener que decirlo, pero es necesario decirlo. Ellos, legislando en nombre del pueblo, de un pueblo esencialmente católico, han legislado contra los intereses del catolicismo que son los de este mismo pueblo. Ellos, afectando el mayor respeto a la voluntad de las mayorías, han introducido en los colegios públicos, ya mediante edictos del gobierno, ya subrepticiamente, la enseñanza de doctrinas que las mayorías rechazan y detestan. Ellos, apellidando federación, han apedazado el país. Ellos, aclamando la soberanía del pueblo, le han multiplicado los amos y aumentado los tributos. Ellos, consultando a todas horas el bienestar de todos, han ocupado aun las rentas de los municipios, colegios y hospitales. Ellos, defensores natos del pueblo, han reducido al pueblo a la servidumbre y a la miseria. Ellos, en fin, déspotas en el poder, revolucionarios bajo el poder, pero siempre y a todo trance utilitaristas, mantienen a la sociedad en un estado constante de contradicción, miseria, ignorancia y malestar.

¿Qué más? Hay en nuestro Estado de Cundinamarca una fracción política nacida del utilitarismo, alimentada de utilitarismo, y toda utilitarismo; sus frutos deben ser los

verdaderos frutos del principio de la utilidad. ¿Y cuáles son éstos? Todos sabemos que esta familia, apoderada del ramo judicial, lo envuelve todo en una red oscura de intrigas y de fraudes. Ellos, los mismos que predican la utilidad general y el sufragio universal, son los autores de este cínico aforismo: *¡el que escruta elige!* Ellos... la sociedad los conoce demasiado.

Y éstos son los frutos del llamado principio de la utilidad.

En suma, si la que llamamos utilidad general o sea bienestar fuese una entidad que consultase bien sus intereses, no dudaría resignarse en manos del deber; y si la libertad supiese comprenderse y estimarse, no querría vivir sino en una gloriosa servidumbre. Consideradas fuera del principio religioso que enseña la verdad e impone el deber, la utilidad es un sofisma y la libertad un mal.

CAPITULO XVIII

DE LA ESCLAVITUD

Esta es una grande cuestión, que se ha debatido de mil maneras así en el hecho como en el derecho, y que últimamente se ha disputado en una guerra que ha sido el asombro del siglo.* ¿Qué ha dicho o qué ha hecho, o qué ha podido decir o hacer el principio de la utilidad en este secular debate?

Para saber lo que el principio de la utilidad puede decir en esta materia, conviene ante todo recordar que en la balanza que usa se pesan nada más que penas y placeres. Por consiguiente, al tratar esta cuestión utilitariamente no debemos averiguar respecto de los esclavos "si saben raciocinar o si saben hablar, sino solamente si pueden sentir" Y es evidente que bajo este punto de vista lo mismo que se diga de los esclavos, puede decirse de los animales. El mismo Bentham plantea la cuestión respecto de éstos en los mismos términos que lo hemos hecho [1].

¿Qué dice pues, Bentham, respecto de los animales? Oigámosle: "Ciertamente sería muy de desear que algún moralista tomase los animales bajo su protección, y vindicase sus derechos a la protección de las leyes y a la simpatía de los hombres virtuosos. Es verdad que les quitamos la vida, y en esto somos justificables; la suma de sus sufrimientos no es igual a la de nuestros goces: el bien excede al mal. Pero ¿por qué atormentarlos?" [2]. Esto dice nuestro autor como moralista; veamos ahora lo que dice como legista: "La legislación hubiera debido extenderse más que lo ha hecho en lo que toca a los intereses de los animales inferiores. Yo no apruebo en este punto la ley de los Gen-

* [La guerra de Secesión]. N. del E.
[1] BENTHAM, *Déont.*, edit. cit., tom. 1, pág. 22.
[2] *Id.*, *ibid.*, 21.

tous, pues hay muy buenas razones para hacer que los animales sirvan de alimento al hombre y para destruir a los que nos incomodan; nosotros así estamos mejor y ellos no están peor, porque no tienen como nosotros las largas y crueles anticipaciones de lo venidero, y la muerte que les damos puede ser siempre menos dolorosa que la que les espera en el curso inevitable de la naturaleza. Pero ¿qué razón puede alegarse para justificar los tormentos inútiles que se les hacen sufrir?" [3].

En estos razonamientos, a vuelta de algún rasgo de benevolencia, se descubre toda la frialdad, todo la insuficiencia y toda la parcialidad de los cálculos utilitarios. Obsérvese la seguridad con que afirma el calculista que las penas de los animales no igualan nunca a los placeres que reportamos de su muerte. Obsérvese la fría parcialidad de esa aseveración, en que muy bien pudiera decirse que no fue león el pintor. Obsérvese finalmente que todo lo que dice de los animales es exactamente aplicable a los esclavos y a todas las clases desheredadas de la humanidad. La única diferencia que pudiera establecerse entre el esclavo y el animal, según se colige del texto copiado, es que el primero tiene largas y crueles anticipaciones de lo venidero. Pero en esto incurre Bentham en contradicción, porque en otra parte ha ponderado lo débiles, lo ineficaces que son esas anticipaciones; ¡cuánto más no deberán serlo en personas sin educación ni cultura, que no han tenido ocasión de oir ni de meditar las serias verdades de la religión! Pero suponiendo que existiesen realmente en todos los esclavos esas largas y crueles anticipaciones, debiera más bien inferirse que con la muerte o el embrutecimiento hacemos un favor mayor al esclavo que sufriéndolas vive desgraciado, que al animal exento de ellas y que por consiguiente disfruta de una felicidad *pura*.

Pero no somos nosotros, es el mismo Salas el que refutando a Bentham en esta parte, refuta sin pensarlo el mismo principio de la utilidad. "Bentham opina, dice el co-

---

[3] *Trat. de legisl.*, traduc. de Salas, tom. 1, págs. 245, 246.

mentador, que hay muchas y muy buenas razones para hacer que los animales sirvan de alimento al hombre y destruir a los que nos incomodan; bien podrá haberlas, pero a lo menos las dos que ha escogido para presentárnoslas son ciertamente muy malas. Nada prueban porque prueban demasiado; pues si probaran algo probarían que en ciertos casos fuera de la guerra, nos sería lícito matar a los hombres que nos incomodan, porque después de muertos ellos no estarían peor, y nosotros estaríamos mejor, y, por otra parte, siempre podríamos darles una muerte probablemente más dulce que la que les aguarda en el curso ordinario de la naturaleza. El salvaje antropófago que sale a caza de hombres para comerlos, puede pues defenderse con las mismas idénticas razones que el hombre que sale a caza de conejos para alimentarse de ellos; y se haría mucho favor en dar una muerte dulce a los viejos enfermos y miserables cuya vida no es más que un tejido de desdichas y una larga y penosa agonía. Razonemos con imparcialidad, y no queramos cubrir con las apariencias de la justicia los actos que solamente pueden sostenerse por la fuerza. El hombre mata las perdices para comerlas, porque es más fuerte que ellas, y por la misma razón sin diferencia que autoriza al lobo para matar y comer a los corderos, y al león para destrozar y devorar al cazador de que puede apoderarse. Nuestro interés, pues, y la fuerza son las únicas bases del imperio tiránico y sanguinario que ejercemos indiferentemente sobre animales dañosos e inocentes; y los hechos, si probasen algo, probarían que toda justicia viene de la fuerza, que la guerra perpetua es el estado natural, no solamente de los hombres sino de todos los seres animados que componen el universo" [4].

Los partidarios del principio de utilidad debieran meditar un momento en la significación de esta impugnación que hace Salas del ensayo intentado por Bentham para conceder por razones de utilidad algún derecho a los animales. El demuestra que estas razones de utilidad son ridículas, y

[4] *Trat. de legisl.*, edic. cit., tom. 1, págs. 258, 259.

que la doctrina del interés, que no es otra cosa que la doctrina de *nuestro* interés, en último análisis no admite otro derecho que el poder. Pero, como quiera que sea, ya se conceda a los animales algún derecho, ya no se les reconozca sino la fuerza que tienen por naturaleza, lo que no deja duda es que el utilitarista, si ha de ser consecuente, no puede establecer diferencia alguna entre el animal y el esclavo y, todavía más, entre el animal y el hombre. Porque es evidente que estas diferencias nacen de la espiritualidad e inmortalidad del alma humana, y no de la sensibilidad; y la sensibilidad es lo único que tiene en cuenta el utilitarista. Por tanto, utilitariamente hablando, la cuestión de los esclavos debe plantearse lo mismo que hemos visto a Bentham plantear la de los animales. "La cuestión no es pues si pueden raciocinar o si pueden hablar, sino solamente si pueden sufrir". Un esclavo no es más que un animal doméstico. Basta ver la manera, la única manera como el principio de la utilidad plantea la cuestión de la esclavitud, para que cualquier hombre de buen sentido sepa a su vez cómo debe juzgar del mismo principio de la utilidad.

Es verdad que Bentham trata la cuestión de la esclavitud aparte de la cuestión de nuestro dominio sobre los animales. Pero esto no es más que una nueva contradicción. Después de que la religión cristiana ha levantado al hombre a un rango tan elevado como el que hoy ocupa, los mismos que resisten a esta influencia, los mismos que intentan degradarlo, en ciertos momentos no pueden menos de ver y palpar su superioridad; y acaso se avergonzarían de negar la inmensa diferencia que va del hombre al animal, cuando todos los ojos la ven y todas las bocas la proclaman. Esta influencia irresistible del cristianismo se nota en Bentham, cuando sin pensar en lo que dice, se admira de que "algunos hombres sean tratados como animales inferiores y no como *personas*"[5]; y lo que es más, se nota en el mismo Salas cuando sin saber lo que hace, pregunta sorprendido si "acaso el hombre negro no es *tan hombre*

[5] *Déont., loc. cit.*

como el hombre blanco o de color de cobre, y si el africano no tiene el mismo derecho a la libertad que el americano?" [6]. De aquí se hace evidente que estos maestros utilitaristas no empiezan a mirar con benevolencia al esclavo sino cuando empiezan a ver la diferencia de rango entre el animal y el hombre, y no se inclinan a conceder iguales derechos al blanco y al negro, sino cuando alcanzan a entrever la unidad del linaje humano. Todo esto lo ven a la luz del cristianismo, y nada de esto pudieran ver a la luz del utilitarismo.

De ahí para adelante, como impulsados por estas razones de que ellos mismos parece que no aciertan a darse cuenta, raciocinan sobre esta cuestión de la esclavitud inclinándose más bien en contra que en pro. No es una solución de justicia la que presentan, pero con todo, como que tratan de dar a su razonamiento un colorido adverso a la institución. Este colorido no es más que como un reflejo de aquellas ocultas razones de justicia. Que al tratar esta materia han tomado la pluma en cierto modo predispuestos, lo evidencian las fútiles razones que presenta Bentham en contra de la misma esclavitud, cuando juzgándola utilitariamente las hay muy fuertes en favor, y la consideración con que las comenta Salas, cuando en nombre del mismo principio de la utilidad pudiera hacer de ellas una crítica tan severa como la que le hemos visto hacer en la cuestión del dominio de los animales. Si ellos no hubiesen escrito influenciados hasta cierto punto por la idea cristiana, no hubieran vacilado en dar a la cuestión otro giro muy distinto.

Por lo que hace a los derechos que ejercitamos sobre los animales, ellos no pueden proceder de razones de utilidad, que todo y nada justifica, sino de la ley natural. El animal ha sido criado con la obligación de servir al hombre; así lo revelan las aptitudes serviles e *incorregible* inferioridad de su naturaleza, y bien lo enseña la historia de la religión al trasmitirnos estas palabras de Dios a nuestros

[6] *Trat. de legisl.*, edic. cit., tom. 3, pág. 165.

primeros padres: "Creced y multiplicaos, y henchid la tierra y sojuzgadla, y tened señorío sobre los peces de la mar y sobre las aves del cielo y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra" (*Gen.,* 1, 28). Pero a estos mismos animales que nos sirven no debemos tratarlos con crueldad, sino antes con benevolencia; mas la razón de esta benevolencia no es la utilidad, que es naturalmente para con los demás o indiferente o rigurosa, sino la caridad, que es agradecida a los servicios que recibe, moderada en los castigos que inflige, y respetuosa a aquella semejanza o figura de virtud que vemos en algunos animales y es lo que los hace nobles y dignos de consideración y de cariño.

Supuesta la diferencia entre el hombre y el animal, pasemos a examinar en sentido utilitario la cuestión de la esclavitud. ¿La esclavitud es buena? Como las palabras bueno y malo no tienen en el sistema de la utilidad sino el sentido de útil o agradable y pernicioso o desagradable, la cuestión se resuelve en esta otra: ¿la esclavitud es útil o agradable? Y como estas palabras no tienen un sentido absoluto sino relativo, la cuestión no es absoluta sino relativa, y, siéndolo, no es una cuestión única, sino que se multiplica en tantas cuestiones cuantos son los términos de la relación: ¿La esclavitud es útil *para* el amo? ¿Es útil *para* el esclavo? ¿Es útil *para* la sociedad?

"Que la esclavitud sea agradable a los señores, dice Bentham, es un hecho de que no puede dudarse, pues que bastaría su voluntad para hacerla cesar al instante; pero que sea desagradable a los esclavos es otro hecho no menos cierto, pues en todas partes, solamente por la fuerza se les retiene en este estado" [7]. ¿Y qué se infiere de aquí? Que la esclavitud es buena y que la esclavitud es mala. Para salir de esta contradicción y dar una respuesta definitiva, no hay más que tres caminos: 1º) Prescindir de los resultados y juzgar la cosa en sí misma, en absoluto; pero este modo de juzgar implica un principio abiertamente opuesto al principio de la utilidad. 2º) Poner en un plato de la ba-

[7] *Trat. de legisl.,* tom. 3, pág. 146.

lanza todas las penas y en otro todos los placeres para ver cuáles pesan más, y decidirnos en ese sentido, pero este cálculo, como hemos demostrado, es imposible de hacer, porque nadie conoce todas esas penas y todos esos placeres. Y aun cuando los conociésemos, los comparásemos y pesásemos con una exactitud matemática, todavía el cálculo sería imaginario, pues ya hemos visto que las penas del esclavo y los placeres del amo no *se compensan* en realidad sino en idea. 3º) Fijarnos en una clase de resultados, desentendiéndonos de los demás, pero este método es doblemente arbitrario, pues por una parte atiende sólo a los resultados y por otra no atiende a todos los resultados.

Bentham parece adoptar este método en algunos momentos, inclinándose en contra de la esclavitud, y en esto se ve una parcialidad manifiesta, cualesquiera que sean sus motivos, y la solución es por consiguiente lógicamente falsa. Pero en otros momentos se muestra como arrepentido: observa que "es absurdo razonar sobre la felicidad de los hombres de otro modo que por sus propios deseos y sensaciones; que es absurdo querer demostrar POR CÁLCULOS que un hombre debe creerse feliz cuando él se tiene por desgraciado" [8], y al contrario; de donde se sigue que no podemos calcular si los esclavos son felices o desgraciados, o al menos que lo ignoramos respecto de muchísimos. Observa además que "la esclavitud es susceptible de muchas modificaciones y temperamentos" [9]; de suerte que para establecer la diferencia entre la esclavitud y la libertad hay que pararse en un punto que no es un carácter verdadera y esencialmente distintivo: la perpetuidad del servicio. "Algunos, dice, han comparado la esclavitud a la condición de un estudiante, prolongada toda la vida, ¿y cuántos hombres no hay que aseguran que el tiempo que han pasado en la escuela ha sido el período de su mayor felicidad?". "La diferencia que se halla entre esclavos de diferentes países, agrega el comentador, es tan grande, que a veces hay menos distancia

[8] *Trat. de legisl., ibid.*
[9] *Ibid.*, 144.

entre un hombre libre y un esclavo que entre dos hombres ambos libres o ambos esclavos"[10]. De aquí se infiere que los esclavos pueden ser más felices que los hombres libres. Pasando Bentham de un juicio arbitrario a otro que no lo es menos, determinado por consideraciones numéricas, "si la esclavitud, dice, estuviese establecida con tal proporción que no hubiese más que un esclavo para cada amo, TAL VEZ YO LO PENSARÍA MUCHO antes de pronunciar sobre la balanza entre la ventaja del uno y la desventaja del otro, y sería posible que, entrando todo en cuenta, la suma del bien fuese en la esclavitud casi igual a la suma del mal"[11]. Todo esto parece hacer creer que la inclinación que manifiesta a ratos nuestro autor en contra de la esclavitud, es más bien nacida de algún temor de escandalizar, que de otra cosa. Ultimamente, el comentador confiesa que "Bentham no ha querido detenerse a combatir la esclavitud con argumentos *directos*"[12]. Sea que no haya querido o que no haya podido, la consecuencia natural que de todo ese fárrago se deduce es que la esclavitud es buena y mala, y no es buena ni mala.

Todavía puede considerarse esta institución utilitariamente bajo otro aspecto, el de la conveniencia pública: ¿la esclavitud es útil al Estado? Esta cuestión así concretada, puede todavía lo mismo que las de conveniencia individual, subdividirse y multiplicarse indefinidamente, según la época, el país y demás condiciones que influyen en las conveniencias públicas, y admite por lo mismo diferentes soluciones. Bentham así lo entrevé, pero predispuesto como antes observábamos, por motivos de pudor o cualesquiera otros a inclinar la balanza en contra de la esclavitud, al tratar esta cuestión bajo el punto de vista de las conveniencias públicas, en vez de pesar primero argumentos generales de utilidad, así en pro como en contra, y modificarlos luego con vista de las mil circunstancias que los alteran, se contenta con insinuar que el hombre libre trabaja y por

---

10 *Ibid.*, 160.
11 *Ibid.*, 148.
12 *Ibid.*, 167.

consecuencia produce más que el esclavo, y así la esclavitud estorba los progresos de la riqueza general. Obsérvese, en primer lugar, que esta consideración sufre excepciones en muchos casos. En nuestra América sucede a menudo que el negro esclavo trabaja mucho más que el negro manumiso: la indolencia de la raza, la fecundidad del suelo y el ardor del clima los inclina naturalmente a vivir bajo un platanal a la orilla de algún río, donde con sólo alargar el brazo y poner de cuando en cuando el anzuelo, tienen asegurada la subsistencia. De aquí ha resultado lo que naturalmente tenía que resultar con la libertad de esclavos, la decadencia casi total de la industria y la agricultura en nuestras tierras cálidas. Prescindiendo de esto, caso que aquella consideración fuese una razón constante, todavía pudieran alegarse en sentido contrario otras muy poderosas que calla Bentham, y a la consideración económica de riqueza podría oponerse ventajosamente la consideración política del orden público, que está primero que la riqueza.

Oigamos en este punto a De Maistre: "Examine cualquiera al hombre en su propio corazón, y quedará convencido de que en todas partes donde la libertad civil pertenezca a todos, no habrá absolutamente medio, *sin algún socorro extraordinario,* de gobernar a los hombres como cuerpo de nación. *El gobierno solo no puede gobernar.* Esta es una máxima que se hallará más incontestable cuanto más se medite. El tiene, pues, necesidad de valerse como de un ministro indispensable, o bien de la esclavitud que disminuye el número de las voluntades que obran en el Estado, o bien de la fuerza divina que por una especie de *injerto* espiritual, neutraliza la natural aspereza de estas voluntades, y las pone en estado de obrar juntas sin vulnerarse. De aquí viene, observa el mismo escritor, que la esclavitud haya sido constantemente el estado natural de una gran parte del género humano hasta el establecimiento del cristianismo; y como el sentido común universal conocía la necesidad de este orden de cosas, jamás fue combatido ni por las leyes ni por los sabios; esta verdad es irre-

cusable"[13]. Pues bien, ¿cuál de esos dos medios de gobierno, no solamente útiles sino aun indispensables, será el que elijan los utilitaristas? ¿La religión o la esclavitud? A primera vista, para ellos cualquiera de los dos es bueno, como que profesan la máxima de que "lo que conviene en política es por el mismo hecho una cosa buena", pero como la aceptación del primero incluye la renunciación del utilitarismo, preferirán naturalmente el segundo medio, es decir, la esclavitud más bien que la religión. Si algún utilitarista vacila delante de esta disyuntiva, no será ciertamente por razones utilitarias.

Hemos visto que la esclavitud, considerada utilitariamente, admite varias soluciones, según que se la examine bajo un punto de vista más o menos general. ¿Cuál de estas soluciones es la que debe prevalecer como solución del problema? ¿Por fin la esclavitud es buena o mala? No podemos atenernos a las soluciones que se derivan de la aplicación del problema a cada caso especial, por ser ellas muchas y recíprocamente opuestas; tenemos que acomodarnos, para fallar en definitiva, a la solución más genérica posible. ¿Cuál será ésta? ¿La que se obtenga atendidas las conveniencias de Estado? Pero esta misma solución, como acabamos de ver, es también varia; y puesto que no lo fuese, ¿no podrá obtenerse otra solución más genérica que la corrija? ¿No podrá darse al problema una forma más elevada? Puesto que hemos examinado si la esclavitud es buena o mala para el esclavo, y de ahí para el amo, y de ahí para el Estado, ¿quién nos impide dar un paso más, y averiguar por último si la esclavitud es buena para Dios? ¿No podemos averiguarlo consultando las luces naturales de la razón, las sobrenaturales de la tradición, y las especiales de la oración? Al plantear así el problema, la cuestión se trasforma milagrosamente; veníamos subiendo por la escala de la utilidad las gradas de las conveniencias, y henos aquí de pronto en el terreno de la justicia. En efecto,

---

[13] José de Maistre, *Del Papa,* lib. 3, cap. 2., edic. cast., París 1847, págs. 290 y sigs.

la esclavitud no puede ser para Dios agradable ni desagradable, conveniente ni inconveniente en el sentido material de las palabras, sino buena o mala, justa o injusta, y esto en un orden el más absoluto y más espiritual en que el hombre es el servidor u ofensor y *sólo* Dios el servido u ofendido (*Tibi soli peccavi*: *Ps.*, 50, 6). Ahora bien, si la esclavitud es mala en un sentido espiritual y absoluto, lo será siempre aunque en un sentido material y relativo sea buena por unos lados y mala por otros. Esta es pues la cuestión, la verdadera cuestión, saber no lo que es el cuerpo, sino lo que es el alma de la esclavitud. Veamos, pues, qué nos dice la razón, qué enseña la tradición, qué opina la santidad... Aquí nos detiene el utilitarista; él no quiere que Dios tome parte en los negocios de los hombres; él intenta alejar a Dios porque es enemigo de Dios. Oigamos las palabras de serpiente de que se vale para persuadírnoslo. "El hombre, dice Bentham, es susceptible de sensaciones desagradables y de privaciones, y en atención a su bienestar debe evitarlas lo más cuidadosamente posible. Pero Dios, el Todopoderoso, ¿está por ventura en nuestro poder causarle sensaciones desagradables? ¿Hay hombres tan presuntuosos que crean poder hacerle *mal* a su Creador? Por mi parte no puedo persuadírmelo"[14]. Véase cómo siempre el razonamiento utilitario parte del sofisma de que no hay otro mal que el dolor físico; y de ahí viene a parar a no reconocer otro mérito ni demérito que la producción de placeres o dolores materiales. ¿Conque el hombre no puede ofender por el pecado a su Creador? ¡Bentham tilda de presuntuosos a los hombres humildes que de nada cuidan tanto como de vivir en paz con el Padre celestial; y encubre bajo el velo de sus palabras la presunción satánica con que excluye a Dios de los negocios de la humanidad, porque no puede someterlo a su imperio! La fe cristiana, por el contrario, tiene siempre delante a un Dios, no de piedra, sino de amor, a quien la virtud agrada y el pecado ofende, en el sentido más elevado de la palabra. "Contrición, dice

[14] *Lettr. au Compte de Toreno*, lettr. 7, edit. París, 1823, pág. 162.

el *Catecismo,* es un dolor o pesar de *haber ofendido* a Dios por ser quien es". Nada de esto entienden ni comprenden los utilitaristas, almas raquíticas que todo lo ven con ojos terrenos y carnales.

Negado como hemos visto el recurso religioso, que es la verdadera clave del problema, la esclavitud no tiene carácter moral; y el que intente juzgarla sin este recurso no podrá por lo mismo decidir nada en definitiva. Del examen utilitario no se deduce otra solución que ésta: la esclavitud es generalmente buena para el amo, y mala para el esclavo; pero puede también ser buena para éste y mala para aquél [15]; y puede ser buena y puede ser mala para el Estado; en cuanto a las relaciones que guarda esta misma institución con otras entidades, sería imposible averiguar si es buena o si es mala; respecto de Dios sí puede decirse que no es buena ni es mala, porque parece que no le causa ni sensaciones agradables ni desagradables; en suma, la esclavitud es buena y es mala, y no es ni buena ni mala. El que se figure que esta solución absurda y ridícula es un caso excepcional, se engaña mucho. La doctrina panteísta, inventada por el error, es verdadera si se restringe y se aplica al error mismo. Todos los errores se dan la mano; no son sino manifestaciones fenomenales, más bien que racionales de un solo principio: el pecado. Esto se ve claramente en la solución que da el principio de la utilidad en punto a la esclavitud, solución idéntica a las que se obtienen por el moderno principio hegeliano. Esta identidad depende de que el utilitarismo y el hegelianismo no son sino un mismo error, que bajo una fase grosera y material toma aquel nombre, y bajo otra fase ideal toma esta otra denominación. Como el hegelianismo es más intelectual contiene una capa más profunda, y allí es donde debemos ir a buscar las fórmulas primitivas, los gérmenes ocultos de los frutos dañados con que nos regala la rama del utilitarismo. "No existe lo absoluto. No existe Dios. Una cosa puede

[15] Dado que, según el propio Bentham, la manumisión en Polonia ha sido a veces provechosa para los señores mismos *(Trat. de leg.,* trad. cast., tom. 3, pág. 160).

ser y no ser a un mismo tiempo. Lo infinito y lo finito son una misma cosa. La verdad y el error son opuestos e idénticos. La luz son las tinieblas. No hay principios sino hechos. No hay moral sino costumbres. El bien y el mal son idénticos" [16]. Es evidente que la solución utilitaria nace sin esfuerzo de estas fórmulas hegelianas que compendian el esfuerzo supremo de la impiedad científica moderna, no mereciendo con todo de cualquiera persona dotada de sano juicio, otro honor que una sonrisa, si ya por su mal espíritu no provocasen a indignación.

Sin embargo de lo dicho, en la absurda doctrina hegeliana lo que hay no es falta de lógica en las deducciones, sino falta absoluta de verdad en los principios, o mejor dicho, en su primer principio, que es la negación del ser por excelencia, fuente esta negación de todo error y de toda contradicción. En medio de su infinita variedad, los seres no conservan otra armonía que la que nace de las divinas manos que los produjeron, y que los educan y contienen. Esto se aplica principalmente al linaje humano, que más privilegiado que cualesquiera otros, lleva en sí mismo el sello de la perfección divina. Negado aquel principio creador y conservador, la armonía que existe en el universo no tiene razón de ser, la fraternidad entre los hombres deja de ser un deber, y de aquí se derivan una multitud de apreciaciones erróneas, pero lógicas, como aquel aforismo de Hobbes de que la guerra es el estado natural del hombre, y que el hombre no es sociable sino por accidente. Véase cómo este razonamiento utilitario no es más que una emanación de aquel sentimiento ateísta. Pero la omnipotencia no es el único atributo de Dios; Dios tiene también el atributo de verlo y juzgarlo todo. En medio del tumulto de la vida, en que lo que hoy es mañana deja de ser, en que todo tiene un lado oscuro y un lado luminoso, y en que nada por consiguiente toma un carácter definido, la verdad y la bondad de los hechos verdaderos y buenos que

---

16 Entresacamos estas proposiciones de varios textos de Hegel, Scherer y Vacherot, transcritos sin reticencia, y refutados por el padre GRATRY en su obra intitulada *Los sofistas y la crítica.*

parecen confundirse y perderse en esta rápida corriente de las cosas contingentes, no tienen otra garantía que aquella misma providencia divina que las salva de la muerte y el olvido, y que las hace inmutables y eternas. Ellas viven en Dios y por Dios pues, como dice Santo Tomás, las cosas conocidas están en el entendimiento que las conoce: *omne cognitum est in cognoscente,* y se asimilan a él por una cierta afinidad de naturaleza. Así se explican aquellas expresiones bíblicas de que Dios regala a los buenos con su presencia y condena a los malos apartando de ellos su vista; así se concibe la paz interior del hombre verdaderamente religioso que, aunque rodeado de cosas contingentes, y contingente él mismo, se independiza en cierto modo de todo lo pasajero, poniéndose en manos de la Providencia, o como dice San Pablo, escondiendo su vida con Cristo en Dios (*Colos.,* 3, 3); en cuyo seno permanece mientras el mundo se pasa (IOAN., *1. Epist.,* 2, 17); y así columbramos finalmente lo que es la bienaventuranza, en que Dios está en todos los santos, mediante la relación de un conocimiento perfecto que en cierto modo los hace semejantes al mismo Dios, como lo enseña sin reserva el apóstol San Juan: *Quum apparuerit, similes ei erimus* (*1. Ep.,* 3, 2). Pues bien, negando la Providencia, como la niegan los ateos, panteístas, deístas y utilitaristas, representantes todos de un mismo error; negando la intervención de Dios, o para expresarnos en términos filosóficos, negando la intervención de lo absoluto en lo contingente, ninguna cosa contingente puede ya por ningún medio asimilarse a lo absoluto, o lo que es lo mismo, ningún hecho contingente, como lo son todos los que se verifican en el tiempo y al alcance de la limitada percepción de las criaturas, puede ser verdadero o falso, bueno o malo, en todo sentido y absolutamente hablando, y sólo puede ser lo uno o lo otro en cierto sentido y relativamente hablando. Ahora pues, como todo hecho que se considere solamente bajo el concepto relativo, presenta, como hemos dicho, un lado oscuro y un lado luminoso, un aspecto falso y un aspecto verdadero, un sentido bueno y un sentido malo, un principio de

existencia y un principio de no existencia, se sigue necesariamente que, desligadas así de lo absoluto, las cosas contingentes son a un mismo tiempo verdaderas y falsas, buenas y malas, convenientes e inconvenientes, luminosas y oscuras, y lo que es más extraño pero no menos lógico, existentes y no existentes. De aquí las fórmulas metafísicas del hegelianismo, a saber: la verdad es lo mismo que el error, el bien lo mismo que el mal, el ser lo mismo que el no ser. De aquí las aplicaciones prácticas del utilitarismo, a saber: la religión es buena y es mala, la ley es útil y es perniciosa, la esclavitud conveniente e inconveniente. ¿Qué moral puede derivarse de estos principios, si principios pueden llamarse? La moral del indiferentismo y de la corrupción. Véase aquí cómo del sentimiento ateísta, es de donde nacen como de una fuente, todos los errores, todas las contradicciones y todos los vicios.

Como se ve, el principio de la utilidad es en la cuestión que tratamos un camino sin salida; busquemos pues la verdad por otro lado. Desde luego a los cálculos artificiales, la razón natural sustituye este razonamiento tan elevado como sencillo. Si los esclavos pertenecen a una raza muy inferior a los hombres, si su misión natural es la de servir a éstos, sin facultades morales algunas ni esperanza de inmortalidad en la otra vida, si, en una palabra, la esclavitud es conforme con la mente del Creador, la esclavitud es buena. Pero si en realidad los esclavos son hermanos de los otros hombres, si son capaces de las mismas virtudes morales que ellos, y si como ellos han nacido predestinados a una vida inmortal, si, en una palabra, la esclavitud no es conforme con la mente del Creador, la esclavitud es mala. Esto supuesto, la cuestión se reduce a averiguar si es cierta la unidad del linaje humano y consiguiente fraternidad de todos los hombres. Para averiguarlo la razón busca los datos que le suministre la historia y la experiencia. Pero estas luces naturales son acaso insuficientes y dudosas. Fuera de la tradición religiosa, la historia no ilustra los orígenes del linaje humano. Fuera de la regeneración sobrenatural efectuada por el cristianismo, la ex-

periencia no demuestra que todas las razas y todos los individuos de nuestra especie sean moralmente iguales. De esta deficiencia y ambigüedad de las luces naturales de la razón, resultó que Aristóteles, el gran Aristóteles, hubo de equivocarse en la solución de este problema de la esclavitud. Supo plantearlo racionalmente, cosa que no pudieran haber hecho los antiguos epicúreos, como no lo han podido hacer los modernos ni lo podrán hacer los venideros, por la esterilidad radical de su sistema; pero aquel gran filósofo, en vez de detenerse por prudencia cuando le faltó la luz, introdujo en su operación intelectual datos erróneos que hubieron de llevarle a un resultado falso. "Bien quiere la naturaleza, decía, procrear diferentes los cuerpos de los libres y de los esclavos, y siendo éstos tan inferiores respecto de aquéllos cuanto lo es el cuerpo respecto del alma y el bruto respecto del hombre, éstos son esclavos por naturaleza, y de aquí se sigue que la esclavitud es justa" [17]. Véase ahí pues en las premisas, la aparición del dato falso, es a saber, la identificación del esclavo con el bruto, y véase aquí la conclusión errónea, a saber, que la esclavitud es justa. Por lo demás, el razonamiento es lógico, y disculpable la misma admisión de ese dato erróneo para unos siglos en que la antigüedad y extensión de la esclavitud, la consiguiente indiferencia de los libres y la suma degradación de los esclavos, casi habían logrado hacer de la costumbre una segunda naturaleza.

Esta equivocación de aquel pensador ilustre de la Antigüedad, a quien otro no menos ilustre de la Edad Media * apellidaba por excelencia el "filósofo", no prueba otra cosa sino que esta cuestión de la esclavitud es una de aquéllas en que la razón natural es impotente desde cierto momento en adelante sin el auxilio de luz sobrenatural. En el cristianismo empieza a encontrar esta luz en el dogma de la unidad de la especie humana, consignado en los libros sagrados y trasmitido mediante la salvaguardia religiosa.

---

[17] Arist. cit. por Balmes (*Polit.*, cap. 3).
* [Santo Tomás de Aquino]. N. del E.

Este solo descubrimiento es de grande importancia, siendo altamente favorable a las clases desprestigiadas. Pero, a pesar de todo, no hubiera sido un argumento decisivo en la época en que apareció el cristianismo; pues muy bien pudiera oponerse la consideración de que si en época remota había dado la naturaleza a la humanidad un mismo tronco y una misma raíz, después ella misma había permitido, por la postración del tronco, que los ramos de éste arraigasen cada uno aparte, formando todos distintos árboles. En comprobación de esto pudiera alegarse la evidente inferioridad de algunas razas y la evidente superioridad de otras, diferencias que parecen matizadas, como observa Aristóteles, por la misma mano de la naturaleza. El cristianismo se apresura a llenar este vacío que deja el dogma judaico, con el dogma evangélico de la regeneración de los hombres por el segundo Adán. Todos hemos vuelto a ser iguales por la misericordia infinita del Padre, por los infinitos méritos del Hijo y por las gracias infinitas del Espíritu Santo. Las tres personas divinas concurren al estupendo milagro de la regeneración del hombre como habían concurrido al de su creación: *Faciamus;** milagro de donde nace espontáneamente la abolición de la servidumbre de esta o aquella raza, de estos o aquellos individuos. Los que intentan divorciar la moral del dogma, ¿cómo acertarán a explicarnos la redención no ya de esta o aquella clase, pero de la esclava humanidad, sin apelar al milagro de la encarnación del Verbo eterno, que implica necesariamente el dogma de la Trinidad? ¿Sin esta trinidad de personas, cómo podía haberse incorporado Dios en la humanidad para satisfacer por el pecado de todos y quebrantar la cadena de todos? Oigamos cómo anuncia esta verdad el apóstol. "Todos, dice, sois HIJOS DE DIOS por la fe" (*Gal.*, 3, 26); "uno es EL SEÑOR de todos, rico para con todos los que le invocan" (*Rom.*, 10, 12). "No hay judío ni griego; *no hay siervo ni libre;* no hay macho ni hembra; porque todos vosotros sois UNO EN JESUCRISTO" (Gal., 3, 28). "Todos he-

---

* [*Génesis*, 1, 26]. N. del E.

mos sido bautizados EN UN MISMO ESPÍRITU para formar un mismo cuerpo, judíos o gentiles, *esclavos o libres*". (1. *Cor.*, 12, 13). He aquí claramente manifestado, en sus fases principales, el gran dogma de la reparación, mediante el cual reaparece la unidad de la familia humana: "Todo y en todos Cristo" (*Colos.*, 3, 11). "Parece que el corazón se ensancha, dice Balmes, al oir proclamar en alta voz esos grandes principios de fraternidad y de santa igualdad; cuando acabamos de oir a los oráculos del paganismo, ideando doctrinas para abatir más y más a los desgraciados esclavos, parece que despertamos de un sueño angustioso y nos encontramos con la luz del día, en medio de una realidad halagüeña. La imaginación se complace en mirar a tantos millones de hombres que, encorvados bajo el peso de la degradación y de la ignominia, levantan sus ojos al cielo y exhalan un suspiro de esperanza".*

Empero, no hubiera sido bastante la simple exposición de estos principios, como cosas puramente humanas y terrenas. Era menester que se presentasen como cosas divinas y milagrosamente fecundas. Y así se presentaron en efecto, porque la verdad que regeneraba al linaje humano era la palabra misma de Dios, la cual es a un mismo tiempo luz y calor, verdad y virtud, dogma y gracia. Debía esta gracia manifestarse de dos maneras, y así se manifestó: en los maestros de la doctrina, haciéndoles voluntariamente humildes, y en los que habían de ser educados en la doctrina, haciéndolos milagrosamente sabios; en los libres, haciéndoles voluntariamente esclavos, y en los esclavos, haciéndolos milagrosamente libres. En los prodigios que hizo Jesucristo, en que inclinándose a tocar a los enfermos los dejaba inmediatamente sanos, vemos la figura de esta admirable obra sobrenatural, en que inclinándose el maestro, se levanta el doliente. De aquella humildad caritativa nos da el ejemplo el mismo Jesucristo en todo cuanto hizo desde su encarnación hasta su muerte, advirtiéndonos expresamente

* [*El protestantismo comparado con el catolicismo*, capítulo 16]. N. del E.

que "el Hijo del Hombre no vino a ser servido sino a servir, y a dar la vida por la redención de muchos" (*Mat.*, 20, 28); y de esta maravillosa elevación nos dan ejemplo los primeros discípulos del Salvador, que de ignorantes pescadores de peces se convirtieron en inspirados pescadores de almas. Así es como se verifica la libertad que nos da el Redentor, así es como nace la salud que nos trae el Salvador. Porque esta libertad y esta salud no es obra humana sino divina. De poco hubiera servido libertar al esclavo igualándolo al hombre libre, porque, como muy bien observan Bentham y Salas, sin penetrar el sentido de lo que dicen, el estado del hombre libre suele ser peor que el del mismo esclavo. Por eso la libertad puramente humana, la libertad que da el legislador de un país a los esclavos residentes en el mismo territorio, sin el auxilio de la libertad divina, es una libertad que no tiene por objeto sino el desenfreno, es una libertad *forzada,* una libertad, en fin, que implica un nuevo género de servilidad y de esto somos testigos [18]. La verdadera libertad debe tener por objeto la santidad, y así San Pablo, al proclamar la igualdad de los hombres no dice que los libres se hayan vuelto esclavos, ni que los esclavos se hayan vuelto libres, sino que no hay ni libres ni esclavos, pues todos son uno en Jesucristo; *todos* habían muerto en Adán, y así *todos* debían ser vivificados en Cristo (1. *Cor.*, 15, 22). El esclavo era el linaje humano y la cadena el pecado. El libertador Jesucristo, y la libertad su santidad misma. De aquí debía nacer, pero no como un fin último sino como una consecuencia secundaria, la libertad civil de los siervos; esta libertad no debía ni podía producirse a filo de espada, debía producirse y se ha producido en efecto por el fuego de la caridad.

Tal ha sido el principio que ha redimido a los esclavos redimiendo al mundo. Balmes, el ilustre Balmes, en el

---

[18] En los Estados Unidos se ve que los mismos que han proclamado la libertad de esclavos, suelen tratar a los negros como a viles animales. Depende esto de que allí está muerta la fe en la unidad de la familia humana: ¡está muerto el verdadero dogma de donde nace la libertad verdadera!

Protestantismo comparado con el catolicismo, ha demostrado históricamente que la Iglesia católica es quien ha venido aboliendo la esclavitud, no sólo con su doctrina, no sólo con su espíritu de caridad, sino también mediante un conjunto admirable de medios prácticos. Después de lo que ha dicho este escritor, parece que nada queda que añadir. Pero ya que escribimos en América, no podemos menos de recordar que en medio de las calamidades, en medio de los horrores, en medio de la servidumbre que trae consigo naturalmente una conquista, el principio cristiano supo suavizar por mil industrias piadosas la suerte de los indígenas, a quienes más tarde se concedieron franquicias y beneficios que honran altamente la memoria del gobierno español. ¿Qué no hicieron los obispos, los frailes y los clérigos en favor de esa raza desgraciada contra las pretensiones de algunos desalmados señores? Recordemos que este mismo principio cristiano se abrió entrada en el corazón del monarca español inspirándole estas palabras, que deben hacer siempre grato a los americanos el nombre de Carlos V: "Pareció que Nos con buena conciencia, pues Dios Nuestro Señor crió a los indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimiento de ellos entre cristianos, y así es nuestra voluntad que se cumpla".

En cambio, ¿qué ha hecho o qué ha dicho, qué ha podido hacer o decir el utilitarismo en esta cuestión de la esclavitud? Conviene recordar aquí, para responder filosóficamente, que el utilitarismo es el principio del interés, y el principio del interés es un principio esencialmente individual; de que se sigue que no funciona en una región serena, superior o intermedia, sino que se manifiesta distributivamente en cada individuo. El utilitarismo del esclavo consiste en un apetito desordenado de independencia, y el utilitarismo del amo, en un apetito desordenado de dominio; de ahí nacen recíprocas violencias que paran, bien en un rompimiento brusco por parte del esclavo o en un imperio tiránico por parte del amo. No puede interponerse el interés a dirimir imparcialmente esta competencia entre el amo y el esclavo, porque el interés siendo esencialmente

relativo, es esencialmente parcial. Cuando el interés avoca a sí esta causa de competencia, no lo hace por justicia y desprendimiento, lo que sería contradictorio, sino a nombre de una entidad más fuerte, no para descubrir si la relación entre amo y esclavo es justa o es injusta, sino para averiguar si es conveniente o inconveniente para esa misma entidad más fuerte, ya se llame gobierno, o pueblo o nación. El fallo en este caso tampoco es de justicia, sino de conveniencia; si es favorable a los amos, apoya la tiranía; si favorable a los esclavos, promueve el desenfreno. El principio del interés, que es el egoísmo, sea que parta de un individuo o de una entidad individual, rompe o absorbe, pero jamás concilia. Sólo la caridad cristiana que bajó del cielo, y a todos nos cubre con su manto, puede decirnos a todos: *La paz os doy.**

La Iglesia Católica no ha hecho otra cosa que predicar el mandamiento del divino Maestro: amaos los unos a los otros; cuyo cumplimiento implica la verdadera libertad [19]. En una palabra, el catolicismo es todo santidad y amor, y dicho esto nada queda que añadir. La secta utilitaria no ha hecho otra cosa que predicar el amor del placer, el amor de sí mismo como bien soberano y único deber, de donde nace la ambición, la avaricia y la concupiscencia, todo género de guerra, y por lo mismo, todo género de servidumbre. Al cabo de siglos ha venido a balbucir en favor de los esclavos, por boca de Bentham, una palabra

* [*Ioann.*, 14, 27]. N. del E.

19 "Preguntáis, dice LACORDAIRE, en qué página del Evangelio ha sido positivamente reprobada y abolida la esclavitud. ¡Dios mío! en ninguna y en todas. Jesucristo no pronunció una sola palabra que no fuese una condenación de la servidumbre y que no rompiese algún eslabón de las cadenas de la humanidad. Cuando se llamaba el Hijo del Hombre, redimía al hombre; cuando mandaba amar al prójimo como a uno mismo, redimía al hombre; cuando elegía pecadores para apóstoles, redimía al hombre; cuando moría por todos indistintamente, redimía al hombre". (*Conferencias,* conf. 33). Permítasenos consignar aquí algunas de aquellas frases que, propagadas en el mundo, fueron semillas fecundas de verdadera libertad: "Un mandamiento nuevo os doy; que os améis los unos a los otros, así como yo os he amado. En esto conocerán todos que sois mis discípulos" (*Ioan.*,

fría, ambigua, ineficaz, y para decirlo todo, una palabra *calculada.*

El sentimiento católico ha inspirado a muchos la idea de venderse para redimir a un cautivo. El interés, que es el sentimiento utilitario, ha movido a muchos a esclavizar a otros para enriquecerse.

El interés ha sido traficante de carne humana, y con esto está dicho lo que puede esperar la libertad del principio del interés, o lo que es lo mismo, del principio de la utilidad.

13, 34-35). "No amemos de palabra ni de lengua, sino de obra y de verdad" (*1. Ioan.,* 3, 18). "Habéis oído que fue dicho: 'amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo', mas yo os digo: 'amad a vuestros enemigos y haced bien a los que os aborrecen y rogad por los que os persiguen y calumnian'" (*Math.,* 5, 43-44). "Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia" (*Math.,* 5, 7). "Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso" (*Luc.,* 6, 36). *Cf. Ioan.,* 13, 14; 1. *Petr.,* 3, 8, 9; 1. *Ioan.,* 4, 7; 10, 20; *Rom.,* 12, 10, 18; *Hebr.,* 13, 3; *1. Thes.,* 4, 9; *1. Thes.,* 5, 13. Jesucristo nos ha dicho: "Yo soy la verdad" (*Ioan.,* 14, 6). "Conoceréis la verdad y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES" (*Ioan.,* 8, 32). El catolicismo ha dado cumplimiento a la divina palabra.

CAPITULO XIX

EXAMEN DEL UTILITARISMO COMO PRINCIPIO FILOSOFICO

Aunque es verdad que ya en el capítulo segundo examinamos el utilitarismo, y más adelante hemos venido refutándolo en el terreno de la filosofía, séanos sin embargo permitido, antes de decir nuestra última palabra sobre este error, extender en el presente capítulo algunas consideraciones filosóficas.

Esta doctrina puede considerarse como apoyada en dos hipótesis, que contradictorias entre sí, desnaturalizan cada una a su modo los hechos morales de la humana naturaleza.

Es la primera de estas dos hipótesis: "El hombre siempre procede por placer y por dolor". Para demostrar la falsedad de esta hipótesis, basta recordar que cuando uno inicia una acción, ha sucedido una de dos cosas: o ha sido impulsado por instinto, por fuerzas orgánicas que no son ellas mismas placer ni dolor, o ha sido movido por impulsos del orden intelectual, que tampoco son sensaciones. Cuando yo sediento busco el agua por primera vez, obedezco a un impulso instintivo, no a una sensación; cuando después de haber gustado el agua de tal fuente la busco para beber, me decido a virtud de la idea que tengo de tal agua, o bien de una preferencia todavía instintiva, habitual, nunca a virtud de una simple sensación, que es ya pasada [1]. Ni se diga que lo que impulsa al animal a buscar la satisfacción de la sed, es la sensación dolorosa que ella ocasiona, porque muy bien pudiera coexistir esta sensación con la ignorancia del objeto satisfactorio, el agua. A la solicitación de lo que satisface una necesidad preside cierta elección o preferencia instintiva; el instinto, no la

[1] Tomamos de Jouffroi este argumento.

sensación, es quien, cuando nos aqueja la necesidad de beber, nos dirige a una fuente más bien que a un árbol.

No por esto negamos la influencia de la sensibilidad en la conducta humana; ya lo hemos observado: en la conducta puramente animal, el placer dilata el acto por una especie de atracción, el dolor lo corta por una especie de repulsión, en otros términos, la sensación regula la conducta puramente animal, pero no la dirige; es una regla, no un móvil. En la conducta racional puede intervenir también la sensación, ¿pero cómo? Sólo como objeto del pensamiento, como causa final, nunca como causa motriz. Aparezca ya como regularizadora en la acción espontánea, ora como causa final en la acción motivada, la sensación no es propiamente un móvil, cuánto menos el verdadero, el único móvil de las acciones humanas.

Formulan la otra hipótesis, la hipótesis aplicable, en estos o semejantes términos: "el hombre obra siempre por conveniencia o interés, es decir, por la consideración de lo que puede producirle mayor suma de placer". Dicho se está que el presente aforismo se destruye por el anterior: si el hombre procede *siempre* a impulso de una sensación, no procede *siempre* a impulso de una consideración, sea la de su bienestar u otra cualquiera, y viceversa. De otro modo, si el placer es siempre causa motriz, nunca es causa final, y al contrario.

Puesta aparte la contradicción, fijándonos en el segundo principio, negamos en primer lugar que la consideración del bienestar, en los casos en que existe realmente, valga nada por sí sola, *sin mezcla de otra consideración* alguna, o sin sujeción a otro principio superior, y negamos, en segundo lugar, que esta consideración de bienestar haya de intervenir en *todos* nuestros procedimientos intelectuales. Si logramos demostrar estas proposiciones, habremos destruído las bases metafísicas del principio de la utilidad, y dado en tierra por consiguiente con el mismo principio considerado como sistema filosófico.

En el capítulo XVII demostramos la impotencia de la consideración de bienestar aislada para el efecto de legislar.

Presentaremos aquí nuestra argumentación, aplicándola a la conducta humana en general.

Yo me veo en la obligación de optar entre un placer presente y uno futuro; además de las consideraciones que tenga, atendida la intensidad de ambos, tengo una poderosa en favor del segundo, y es *ser cosa futura*. Nótese desde luego que la consideración de intensidad, así como otras consideraciones, mediante las cuales decimos que un placer es mejor que otro, no son en rigor consideraciones de bienestar, y esto solo demuestra que esa consideración no puede valerse por sí sola. Pero siendo este argumento demasiado sutil tal vez, y por lo mismo débil a juicio de nuestros lectores, lo dejamos a un lado para llamarles la atención acerca de aquella otra consideración de ser un placer cosa futura, lo cual es enteramente independiente del concepto de placer, más que independiente opuesto, como que más seguridad tengo de poseer el placer presente que no el futuro [2]. Y bien: ¿quién me ha enseñado la preferencia debida a lo futuro sobre lo presente? ¿No es esta

---

[2] Así lo reconoce el mismo BENTHAM, y no como quiera, sino con una notable exageración, pero desentendiéndose de las consecuencias. "Como los goces y sufrimientos de una vida futura son, dice, inaccesibles así a nuestra propia experiencia como a la de los demás hombres; como nadie ha venido a contar para instrucción de sus semejantes lo que ha podido acaecerle más allá de la tumba, ni nadie tampoco ha acomodado a sus propios usos esta instrucción, se sigue que esos goces y sufrimientos no representan NADA QUE PODAMOS REFERIR A NUESTRAS IDEAS DE PENA Y PLACER...". Recuérdese que en otro pasaje dice que a éstas últimas referimos todas nuestras ideas: nótese por lo demás que Bentham parece ser de aquéllos que "señal piden" (*Luc.*, 11, 29) y que "tampoco creerían aunque alguno de los muertos resucitase" según la divina palabra (*Luc.*, 16, 31). "Cosas que están mucho más allá de los confines de la vida Y DE LA CIENCIA" (he aquí la misma incredulidad científica de Renan, que declara no creer en milagros mientras no vea resucitar un muerto ante una comisión del Instituto, y que todavía con esta experiencia no quedará bien convencido) "es menester confesar que no pueden hacer en nuestro espíritu una impresión tan viva como aquéllas que vemos y tocamos. Por grande y sublime que sea, un objeto que dejamos atrás va poco a poco desvaneciéndose a nuestra vista hasta que por fin desaparece; del mismo modo, y por serios que sean los te-

preferencia ajena de la sensibilidad? ¿No se funda sobre bases puramente metafísicas? Tenemos por todo lo que es futuro una cierta simpatía, no por halagos de placer, de que carece, sino porque lo columbramos como en una región más pura, porque ofrece a nuestra mente el aire misterioso de lo sobrenatural, de lo infinito y lo perfecto.

Ahora, supongamos que la comparación no es entre un placer presente y uno futuro, sino entre dos placeres futuros, que llamaremos *a* y *b*: el uno más íntimo y mayor que el otro. Yo los comparo y digo, juicio que no puedo evitar: $a > b$, o de otro modo $a = b + d$, siendo *d* la diferencia. ¿Puedo después de esta percepción decidirme en favor de *b*? Si no puedo, si fatalmente me decido por *a*, se infiere que soy esclavo de una visión de placer, que no puedo evitar esta servidumbre ni en fuerza de la razón ni en fuerza de la voluntad, en suma, que no soy libre. Y si puedo decidirme por *b*, se sigue que puedo decidirme contra una manifestación de placer, supuesto que decidirme por *b* es ni más ni menos, lo mismo que decidirme contra *d*, diferencia placer íntegra entre *a* y *b*; se sigue que hay motivos y voliciones, de cuya existencia sale garante la libertad del hombre, que intervienen en el cálculo mismo utilitario, y alteran sus resultados.

Tampoco puede negársenos, y es hecho de la mayor importancia en esta cuestión, que el hombre tiene la facultad de educar su sensibilidad. Todos los días cambiamos de gustos, a virtud del cambio que vamos experimentando en nuestras ideas. Pero si podemos educar nuestra sensibilidad, ¿no es claro que poseemos un orden de ideas superiores a las ideas del placer y del dolor? Porque ¿cuál es

---

mores y esperanzas que la religión inspire, su influencia es más y más débil, y acaban por PERDERSE en la lejanía de la eternidad" (*Deontol.*, tom. 1, pág. 131). Si esto es así, se sigue por confesión explícita del propio Bentham, que la sola esperanza o temor relativo a una vida futura no alcanza a distraernos de los goces presentes y tangibles ¡Cuánto menos a crear la santidad! Tenemos pues que la virtud cristiana es obra de un motivo o principio distinto del interés, y más elevado que él. Recuérdese a este mismo propósito lo dicho en el cap. VIII.

el motivo que puede hacernos cambiar de gustos, sino un motivo diferente del motivo del gusto? ¿Qué nos hace preferir al placer desarreglado el placer metódico? No el ser el uno placer y no el otro: sonlo ambos; no el ser uno más intenso que el otro: podemos suponerlos para el caso igualmente intensos, cuando menos. ¿Qué ha determinado pues nuestra preferencia? Sin duda un motivo ajeno de la idea de placer, la idea del orden.

Por ahí puede irse viendo cómo en los procedimientos más vulgares, en que el motivo del bienestar parece ser lo sustancial, se descubre cierta operación puramente espiritual, no sólo independiente de aquella consideración sino superior a ella; y de esta operación nace un motivo que el utilitarista en su obcecación no acierta a ver, y cuya aceptación voluntaria es precisamente lo que moraliza el acto. Por ello decía La Harpe, aludiendo a la análisis pesimista y desconsoladora de La Rochefoucauld: "Estas obras no sólo entristecen el alma y disecan el corazón, sino que adolecen de un gravísimo defecto en moral: el de no presentar al corazón humano sino por el peor lado. Una crítica no menos audaz y sí más justa, pudiera desentrañar en el hombre mucho que en él se oculta de noble y de virtuoso. ¿Hemos de creer que la virtud es menos hábil que el amor propio en ocultarse en el fondo de la conducta humana, y que hay menos mérito en descubrir los rincones de aquélla que los de éste otro?".

Pero el utilitarista tiene una venda en los ojos no solamente para ver lo que deja en la sombra, sino aun cosas que sin pensarlo saca a luz, opuestas a su doctrina. Admite hechos que, según el modo vulgar de formularlos, parecen conformes con la regla utilitaria, pero examinados con alguna atención se manifiestan fuera del alcance de aquélla. Por ejemplo, reconocen algunos utilitaristas que el hombre puede y suele sacrificar su placer personal al placer de otro, y acaso suponen no haber en esto sino un simple cálculo de sensaciones. Analicemos. Este placer que para otro lo es, y al que yo sacrifico al mío, ¿es para mí realmente un placer? En manera alguna: yo no tengo una sen-

sación sino un conocimiento de lo que otro experimenta; todavía ese conocimiento no es un motivo bastante por sí solo para animar mi voluntad; bien puedo, con conocimiento, no querer auxiliar a un menesteroso; si este conocimiento es desagradable, si causa en mí una sensación penosa, yo procediendo por cálculo a mi favor, procuraría eliminar esa sensación penosa apartando la vista, distrayendo la imaginación, olvidando lo que pasa. Pero no hago esto, tampoco quedo impasible, me conduelo [3] y alivio al necesitado a costa tal vez de mi reposo y de mi salud. Quiere decir esto que en mí ha aparecido ocasión para que mi voluntad se determine, ocasión distinta así de mi conocimiento de lo que pasa en el otro, como del conocimiento de lo que pasa en mí a virtud del primero. No negamos que las sensaciones suscitadas por aquellos conocimientos, ejercen alguna

---

[3] Un escritor a quien vemos con pena inclinarse al utilitarismo, saca a favor de este sistema un argumento de la composición gramatical de los verbos como *condolerse*. "Enjugamos, nos dice, las lágrimas del dolor ajeno, porque naturalmente nos *compadecemos* de él, esto es porque *padecemos con* el que padece, porque la naturaleza ha hecho nuestro su dolor, y porque para curar nuestro dolor nos es preciso curar el ajeno. La naturaleza, que hizo sociable al hombre, quiso poner la semilla de la benevolencia en el corazón mismo; quiso que nos *condoliésemos,* quiso apoyar la benevolencia en el egoísmo". Ciertamente el egoísmo puede ponerse al servicio de la virtud; pero para esto es necesario, como hemos visto, que la virtud misma lo venza, lo humille y lo transforme. También pueden servir de auxiliares de la virtud los sentimientos benévolos del corazón humano, que indebidamente se han confundido con los dictados del egoísmo. Pero estos mismos sentimientos se igualan a los del animal cuando ni la razón los ilustra, ni la voluntad los anima. Los menos elevados decaen y se degradan sin este auxilio, al paso que los más elevados no hallarían sin él ni aun ocasión para producirse. Por esto decimos que la sensibilidad se educa, y en lo que tiene de moral se crea. Y ¿quién es el que la educa, quién es el que la crea, sino la voluntad ilustrada por naturaleza y por gracia? En cuanto al significado que tienen el verbo *condolerse* y otros semejantes a causa de la partícula *con,* nada prueba esto si se atiende a otra circunstancia muy significativa, que el autor de aquella observación, con ser un excelente gramático, pasó por alto, y es la forma refleja de todos esos verbos. Esa forma refleja denota que la acción de que se trata no es enteramente espontánea, que el sentimiento que se de-

influencia en la resolución de que se trata, pero ellas no lo hacen todo; no son sino cooperadoras, y la prueba es que, por una parte, dependen del mismo juicio que yo formo sobre lo que debo hacer, y, por otra parte, bien pudiera satisfacer sus exigencias, que consisten en salir de cierto estado de desazón, sin cumplir yo con mi deber, con sólo evitar la relación que molesta, es decir, cerrando los oídos y los ojos, siguiendo mi camino y poniendo punto a mis recuerdos. No hay duda, allí ha intervenido la idea de ser yo llamado al alivio que presto, de que yo lo debo y lo puedo; suprímase esta idea moral, del todo independiente del cálculo de bienestar, y aparece claro que al hecho de que se trata, aunque se le asigne algún motivo predisponente, no puede asignársele ningún motivo obligante y meritorio. De aquí se infiere que la fórmula exacta del fenómeno no es aquélla: "comparo el placer propio con el ajeno, y sacrifico el uno al otro *por gusto*", sino ésta: "conozco lo que debo, y lo cumplo *porque debo*".

Es más, confiesan algunos utilitaristas cuando dictan sus deberes al legislador, que "el individuo puede y debe sacrificar sus conveniencias a las conveniencias de la sociedad". ¿Pero qué son éstas para el individuo? No placer, pues no lo siente, y para convertirlas en placer propio, ne-

---

signa está sometido a la influencia de la voluntad, ya sea en su principio, ya sea en su desarrollo.

Así, pues, *compadecernos* de otro no es simplemente *padecer con él,* sino movernos nosotros mismos a compasión por él. Hablando San Juan Evangelista del milagro de la resurrección de Lázaro, nos dice con mucha propiedad que Jesús viendo a los que lloraban "se turbó a sí mismo",* y con estas palabras nos manifiesta muy bien el historiador el imperio absoluto de la voluntad divina sobre los sentimientos humanos, a quienes ella en esta ocasión da permiso para nacer y manifestarse (*Exod.*, 33, 19). Pues bien, la voluntad humana imita en cierto modo a la voluntad divina, sobre todo si está animada de la gracia, en dominar los sentimientos y las pasiones reprimiéndolos o avivándolos, corrigiéndolos o protegiéndolos y siempre moralizándolos, cuando cumpliendo fielmente con su ministerio, lo conforma todo a las reglas de la razón y a las inspiraciones superiores de la fe.

* [*Ioann.*, 11, 33]. N. del E.

cesita empezar por aprobarlas como cosas distintas del placer. Las conveniencias públicas son una manifestación del orden, esto subjetiva y objetivamente, es decir fuera del entendimiento y en presencia de él. En efecto, las conveniencias públicas son algo más extenso que el placer; en ellas tiene su lugar no solamente el placer, sino también el dolor; y no sólo el placer y el dolor, sino también otros hechos extraños a la esfera de la sensibilidad. Luego el bien general no es el placer. Luego cuando uno sacrifica al bien general, no hace una operación utilitaria, lo que hace es cumplir los mandamientos del deber rindiendo homenaje al orden.

Este sacrificio, este homenaje ostenta toda su independencia del distrito de la sensibilidad, cuando su objeto está en lo porvenir. Porque la felicidad ajena que vemos en lontananza, nos es dos veces extraña, siéndolo así a nuestra persona como a nuestro tiempo. Esa felicidad no puede ser por su propia virtud una necesidad que cohiba, ni un placer que atraiga. Y sin embargo, ¡cuántos hombres generosos han trabajado por el bien futuro de su patria o del mundo, interesándose en lo que no les toca sensiblemente, y eso no por consideraciones de placer, pues antes sacrifican el placer a su labor, sino por generosidad, por virtud, por nobleza de corazón!

Y de aquí se deduce lo que otras veces hemos dicho y volvemos aquí a decir, porque importa repetir cien veces la verdad cuando otros repiten cien veces el error. Si por utilidad general se entiende el ejercicio armónico, garantizado, de los deberes y derechos naturales, la paz de la justicia y la virtud, la prosperidad y perfeccionamiento de la familia humana y, en una palabra, la civilización, o lo que es lo mismo el cristianismo aplicado a la sociedad, nada más respetable, ningún objeto más sagrado para el legislador que la utilidad pública. Pero es el caso que esa utilidad pública, realización de las ideas generales del deber, la verdad, el orden, el progreso, no puede derivarse del principio esencialmente individual del interés, el egoísmo, la satisfacción del placer.

Hemos demostrado que en las deliberaciones en que interviene el placer como objeto del pensamiento, aparecen circunstancias concomitantes pero distintas del placer, cuales son las de época y duración. Hemos demostrado que atendemos también a circunstancias posteriores al placer. Tampoco podemos prescindir de anteponer si somos hombres de bien, un placer a otro, aunque el segundo sea más placer que el primero, atendidas ciertas diferencias anteriores, preexistentes en las causas. Hay en el hombre inclinaciones benévolas y las hay malévolas; la satisfacción de las unas y de las otras produce placer. Si en los platos de la balanza de nuestros motivos, sólo echásemos placeres y dolores, como supone el utilitarista, nunca mediríamos diferencias relativas a las causas del dolor y del placer. Así si calculamos, como muchos habrán calculado en una situación dada, que de un acto de venganza reportamos mayor placer que de un acto de perdón, el primero utilitariamente hablando, es de toda evidencia preferible al segundo. El utilitarista que retroceda delante de esta conclusión, admite motivos distintos de la persecución del placer, incide en contradicción con sus principios.

Si las acciones humanas se distinguen las unas de las otras, sólo por la mayor o menor suma de placer o pena que incluyen o producen, ninguna diferencia esencial puede establecerse entre la verdad y la mentira, entre la santidad y el pecado. Diferencia esencial decimos, esto es, considerando aquellos hechos en sí mismos, puestos aparte resultados sensibles. "¿Y qué? (pregunta Lacordaire, indignado a vista de este principio infame) ¿No habrá alguna diferencia entre Nerón y Tito, aquél cuando asesina a su madre, éste cuando labra las delicias del género humano? Y, sin embargo, vosotros pudiérais observarme que tanto Tito como Nerón buscaban cada uno a su modo la felicidad, el placer. ¿Y no habrá diferencia alguna entre el soldado que vuelve la espalda en el campo y el que muere en su puesto con el amor de la patria en el pecho? ¿Leonidas en las Termópilas, Demóstenes en el Quersoneso, son por ventura una misma cosa? Pensadlo así si queréis (continúa el elo-

cuente orador), mas yo sé que no os atreveríais a pronunciarlo delante de una asamblea que os hiciese el honor de escuchar vuestras palabras. Si vuestra conciencia se mintiese a sí misma, aún le faltaría valor para mentir delante de la humanidad"[4].

De todo lo expuesto se sigue así la impotencia del motivo interesado para valerse solo, como la independencia en muchos casos del motivo desinteresado, y con esto quedan demostradas las dos partes de la proposición que sentamos al principio. Pero no pasaremos adelante sin hacer algunas consideraciones generales en confirmación de nuestra tesis.

En primer lugar, el hecho de reconocerse por todos los hombres, en todas las lenguas, la existencia de acciones interesadas, es decir, de acciones en que el motivo interesado ejerce una influencia determinante, prueba la existencia de acciones desinteresadas, es decir, de aquéllas en que el motivo desinteresado ejerce una influencia decidida o exclusiva. Si así no fuese, esa distinción de voces no tendría razón de ser, no habría tales calificativos, no se harían diferencias por ese lado, así como nadie habla de hombres bípedes por no haberlos de cuatro pies. Prueba además ser universal la creencia en que existe el desinterés, como en su moralidad intrínseca, el empeño que suelen tomar los hombres en aparentarlo en ciertas ocasiones. Cada hombre juzga a los demás por sí mismo; si hallase esencialmente imposible en su naturaleza el desinterés, lo creería igualmente imposible en los demás, se persuadiría que los otros lo juzgaban por consiguiente lo mismo, y no se atrevería a simular en sí propio un imposible; y si no tuviese conciencia de que el desinterés es noble y digno, a diferencia del interés, no le ofrecería el homenaje de hospedarlo en su persona, si no de corazón, al menos en apariencia.

Así es que todos los días oímos a los utilitaristas alabarse de profesar desinteresadamente su principio, de obrar desinteresadamente, es decir antiutilitariamente. Bentham

---

[4] LACORDAIRE, *Conferencias en Nuestra Señora de París,* confer. 50.

lo hace así más de una vez. El traductor de sus *Ensayos sobre España* le hace el elogio de suponer que ha dicho valerosamente la verdad, desafiando así a los reyes como a los pueblos, sin temor de nadie ni esperanza de nada, y concluye luego elogiándose a sí propio en el mismo sentido utilitario: "no se aprecian, dice, este género de trabajos, y el traductor, como todo hombre que presta un servicio desinteresado, no tiene para qué esperar recompensa por este mismo desinterés" (*dévouement*). El corifeo de la escuela utilitaria bogotana ha hecho de sí mismo elogios semejantes, y sus discípulos le defienden ponderando su desinterés. Pero nada hay tan notable como este pasaje del mismo traductor que acabamos de citar. "Yo creo que entre el amor de lo bello, inspirador de tantas brillantes quimeras, y el heroísmo, la virtud y grandeza de alma hay íntimas relaciones, y que un pueblo capaz de admiración, de entusiasmo, de virtudes activas, junto con una cierta pasión caballeresca por las artes, está tan cerca de ser una nación verdaderamente grande y libre, como lo está de llegar al último grado de postración un pueblo gastado, incapaz así de odio como de amor y entusiasmo, un pueblo compuesto de almas de eunucos, *que no sabe hacer más que un sacrificio, el de sus principios a sus intereses, y que no reconoce otra necesidad que la del dinero*" [5]. Leemos y volvemos a leer esta página y nos parece un sueño. Porque, a vueltas de alguna palabra atenuante ¿qué es todo eso sino la exaltación más enérgica de la virtud sobre el vicio, de la abnegación sobre el egoísmo y, en suma, de un pueblo esencialmente religioso sobre otro esencialmente utilitarista? También para Satanás estaba escrito: adorarás a tu Dios.* También los utilitaristas confiesan la verdad sin querer, lo mismo que los judíos deicidas sin saber lo que hacían confesaron a Cristo públicamente ante el mundo, levantándole en alto para que el mundo le viese con esta inscripción en tres lenguas: ¡He aquí el

[5] BENTHAM, *Situación de España,* edición París, 1823, pág. XI, XII, XXXI.

* [*Matth.,* 4, 10]. N. del E.

Rey!.* ¡Esta es la condición del error: confesar la verdad negándola!

En segundo lugar, la negación utilitaria lleva a conclusiones que probando demasiado nada prueban. En efecto, el insulto que se hace al hombre por aquella escuela, es de tal naturaleza que alcanza también a todos los seres libres, existentes y posibles. ¡Alcanza al ángel y atenta contra el mismo Dios! Críe, si no, el utilitarista y esmere en su entendimiento el tipo del ser desinteresado; póngalo en acción, y narre sus actos. ¿Podrá por ventura fingirlos superiores en abnegación a los del hombre regenerado, a los de Jesucristo y de sus santos? Y para no entrar en el orden de la gracia, no más que en el de la naturaleza ¿podrá fingir algo más desinteresado que lo que han hecho los Codros, Curcios, Régulos y Ricaurtes? ¿Podrá imaginarse un ser superior por ese lado al tipo del apóstol, del mártir, o siquiera del héroe, títulos cuya significación, según los utilitaristas, es un sofisma y cuya legitimidad a pesar de eso han sancionado los siglos? Ahora, supongamos en ese ser imaginario iniciada una de aquellas acciones que el utilitarista juzga imposibles y por consiguiente nunca ensayadas por el hombre; supongámosla llevada a cabo; en este momento si aquel ser es inteligente, no puede menos de ver que ha hecho bien, y si es moralmente sensible, a la manera del hombre, que parece serlo por una transformación natural del conocimiento en sentimiento, no puede tampoco menos de gozar en lo que ha hecho. Este goce, accidente de un acto bueno, ¿desnaturalizaría la bondad del acto mismo? Sucede lo propio con los hombres y el utilitarista concluye: ¿aparece al fin algún goce? ¡Ah! luego el acto mismo emana de placer. Rebajando el utilitarista de este modo todos los hombres al nivel de los puramente sensuales y egoístas, y al nivel del hombre todos los seres espirituales existentes y posibles, materializa todo el mundo sobrenatural. Niega de lo que es capaz Dios, que puede crear seres a su imagen y semejanza, y niega de

* [*Luc.*, 23, 38]. N. del E.

lo que es capaz el hombre, que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, reduciendo de esta suerte el espíritu, que es infinitamente expansivo, a su estado menos noble, aquél en que parte límites con el bruto, lo reduce a una fórmula mezquina, y, probando demasiado, como antes observábamos, el resultado es que nada prueba, salvo su propia degradación.

Pero ¿qué decimos materializar el mundo espiritual? El utilitarista nos habla de un egoísmo absoluto, y el egoísmo absoluto es, en cuanto cabe, imposible aun en los mismos seres físicos. El egoísmo absoluto es la absoluta independencia, y en la gran escala de los seres ninguno hay del todo independiente. Egoísmo absoluto significa vivir uno por sí y para sí, y en la inmensidad de la creación no hay ser que no participe de este como comercio universal que es el alimento de la existencia. La inercia de la piedra no es sino la fuerza que la atrae a su centro, así como la aparente ociosidad del solitario es a veces el amor mismo que lo encadena a Dios. Debajo del amor suele ocultarse el egoísmo, pero ¿quién responde que debajo de este egoísmo no está otra vez el amor?

Por lo demás, no hay ningún deber cuyo cumplimiento no se halle amparado por algún instinto benévolo, por alguna consideración egoísta, por algún placer consecuencial. Pero esto no quiere decir, lo repetimos, que la aceptación de aquel deber, la sana intención, la buena voluntad sean lo mismo que este instinto, esta consideración, este placer: la buena voluntad es muy distinta de todas estas cosas, que le son inferiores, como que no hacen sino cooperar a la buena acción por ella iniciada, y sólo en este sentido merecen la aprobación así del agente como del supremo juez. Si el cumplimiento del deber ha de traer consigo siempre alguna ventaja, esto no prueba sino que existe una armonía admirable entre el orden moral y el natural, armonía cuyo restablecimiento, que anunciaron los ángeles clamando paz para los hombres de buena voluntad, lo ha llevado a cabo la gracia y lo vemos realizado en la vida a

un mismo tiempo honrada y provechosa, buena y útil, pero primero buena que útil, de los verdaderos cristianos.

Mas esta admirable armonía entre el orden espiritual y el natural, obra de la virtud abnegada, la destruye inmediatamente el pecado egoísta. Dios no ha querido que haciéndonos felices seamos buenos, sino que haciéndonos buenos seamos felices. Por eso buscando en primer lugar el bien, hallamos bien y felicidad; pero buscando la felicidad primero, hallamos primero el mal, y tras él la misma infelicidad que tratábamos de evitar. Dios en su infinita bondad le sonríe al hombre de buena voluntad, y entonces este hombre bueno es también feliz. ¡Cuando Dios nos sonríe, nos sonríe también la naturaleza entera! ¿Se sigue de aquí por ventura que el hombre bueno no busca sino este favor de la naturaleza? De ningún modo, si eso fuera lo que buscaba en primer lugar, lo que en primer lugar hallaría, sería la ausencia o el ceño de Dios, y este ceño subleva contra nosotros a la naturaleza, y esta ausencia le quita a la misma naturaleza todo su encanto y colorido. Ved al hombre que amando a Dios ama en Dios a la criatura, y veréis lo que es amor. Pero ved al que ama a la criatura fuera de Dios; este amor exclusivo lo lleva al desamor de Dios, y como este desamor envuelve todo desamor, lo mismo que aquel amor entraña todo amor, su aparente amor se manifiesta inmediatamente en forma de desamor, y he aquí que en realidad ese hombre desama lo mismo que creyó amar.

Y esto no es más que una aplicación del mismo principio: ¡podemos decir en general que el que a Dios busca todo lo halla, y el que todo lo busca fuera de Dios, lo pierde todo, y por consiguiente se pierde a sí mismo! El primer hombre vivió en paz con las criaturas mientras vivió en paz con Dios; mas luego que antepuso la criatura a Dios, Dios lo miró con ceño y la criatura misma, en fuerza de una relación necesaria, se subleva contra él. Aquella serpiente que lamía los pies al hombre inocente, es la misma que le acecha el calcañar después del pecado. Muchos dirán aquí: ése es un hecho fabuloso o cuando

menos controvertible. Negadlo enhorabuena, pero decid, ¿qué vale negar la fórmula primitiva, la fórmula histórica de una verdad que se manifiesta en todas partes y a todas horas? Porque, ¿quién es el que ha servido a la criatura con infracción de la ley divina, que no siente al momento a esa misma criatura acecharle al calcañar, es decir, a la conciencia? Por el contrario, el hombre inocente sirviendo a Dios se concilia la voluntad de todas las criaturas. Jesucristo, al abrir la era de la regeneración, nos da el ejemplo y nos ofrece la fórmula de esta milagrosa reconciliación. Con sola su palabra, con sola su mirada, con sola su presencia sosiega las tempestades, sana los enfermos y resucita a los muertos. Negad enhorabuena la fórmula histórica de esta verdad, pero ¿os atreveréis a negar lo mismo que están viendo vuestros ojos? Mirad la paz del cristiano; esa paz no es otra cosa que la reconciliación del hombre con la naturaleza mediante su reconciliación con Dios. Y si negáis los milagros de los santos, ¿cómo os atreveríais a negar el milagro viviente de una Iglesia que, coronándose de espinas, muestra que sabe amistarse con el dolor, con todo dolor, y que llevando una cruz como símbolo de gloria, demuestra que sabe reconciliarse con la ignominia y con la muerte misma?

Dios es benigno, lo repetimos; El sólo nos pide amor y buena voluntad. Y así como quiso hacer de Pedro, antes pescador de peces, un pescador de hombres, convirtiendo las redes materiales en redes espirituales; del mismo modo ha querido levantar al hombre del estado miserable en que se hallaba en el orden natural, a su primitivo rango de hijo y ministro suyo en el orden sobrenatural. Y por una transformación milagrosa ha querido que aquellos mismos instrumentos de que antes se valía el hombre en el orden natural para procurarse el alimento del cuerpo, alimento escaso y amargo, se conviertan en medios espirituales para procurarse el alimento del alma. La misma transformación aparece simbolizada en la conversión del agua en vino en las bodas de Caná. Todos los medios de que se vale el pecador en sus precarias empresas, aparecen trasformados mi-

lagrosamente en el cristiano. La pasión que en aquél se suele mostrar bajo la forma de concupiscencia, en éste se manifiesta bajo la forma de la caridad; y el placer que para el primero consiste tal vez en los frutos del pecado, el segundo lo gusta mucho más subido en los frutos de la virtud, de todas las virtudes, incluso la flor de la castidad. De aquí no se sigue que el hombre al mejorarse, al hacerse cristiano siga siendo utilitarista, como suponen los hombres de esta escuela, sino todo lo contrario, que dejando de ser egoísta por el sacrificio, por la resignación de todo su ser en manos de Dios, Dios le hace feliz, dándole en cambio del agua que desprecia en el orden natural, el vino espiritual de su ciencia y de su amor. Así huyendo el hombre arrepentido de la espléndida casa de los impíos, halla en la penumbra del templo en que se guarece una esplendidez muy superior, que le hace exclamar con David: ¡Cuán amable es tu morada! ¡Cuánto vale un día pasado en los atrios del Señor! (*Ps.* 84); huyendo de las báquicas risas de este teatro del mundo, para entregarse a la penitencia, halla en las lágrimas mismas de su arrepentimiento un oculto placer superior a su experiencia y a su esperanza: *Dulciores sunt lacrymae paenitentium quam gaudia theatrorum* (S. August.).

Así pues los santos, los antiguos mártires cristianos sabían la recompensa que se les esperaba, cuando arrostraban el tormento y la muerte con semblante sereno, pero la sola consideración de que existía esa recompensa no fue la causa de tantos actos de abnegación y sacrificio. Esto es fácilmente demostrable. En primer lugar, esa misma esperanza de una recompensa espiritual, supone virtudes anteriores: la preferencia de lo invisible sobre lo visible [6], la desconfianza de uno mismo y consiguiente confianza en la palabra de Dios. Ya en otro lugar observamos con el Padre

[6] Es indudable que se necesita un cierto sacrificio de nuestra incredulidad natural, un acto de amor de Dios, y, por consiguiente, de verdadera virtud y de verdadero desinterés, para creer absolutamente sobre la divina palabra cosas que no hemos visto, ya sea que puedan dañarnos, ya sea que puedan aprovecharnos. Los hom-

Newman, que la misma fe, de donde nace la esperanza, es una virtud en cuanto está sujeta a prueba, y a una prueba difícil. En otros términos: no hay esperanza sin fe, ni fe sin sacrificio, luego esa misma esperanza que parece a primera vista interesada, en realidad nace de abnegación y por lo mismo es esencialmente desinteresada. En segundo lugar, no hay verdadera fe sin amor, es decir no hay verdadera fe sin desinterés; esa sería una fe muerta, según la enérgica expresión de la Escritura. Un cristiano netamente egoísta (si es que pueden conciliarse esas dos ideas) procuraría limitarse a observar los mandamientos, y aunque es verdad que no basta el egoísmo para cumplir las leyes de la conciencia, lo cierto es que, eficaz o ineficaz, ese sería su cálculo, de ahí no pasaría su propósito. Tenemos el ejemplo en el joven que preguntó a Cristo lo que debería hacer para salvarse: entendiendo que la observancia de la ley bastaba, no quiso pasar adelante: * evitado seguramente el dolor en la futura, hagamos efectivo, se diría, el bienestar en la vida presente. Creemos muy factible que esa resolución tuviese poca eficacia, creemos muy difícil guardar esa neutralidad en que se sirve a un mismo tiempo a dos amos, pero sea de ello lo que quiera, ése es el razonamiento utilitario.

---

bres egoístas y soberbios no admiten como verdadero sino lo que ven por sus propios ojos; ellos prefieren su ignorancia a la sabiduría divina. Recuérdese lo que dice BENTHAM a este propósito, y que dejamos transcrito en la nota 2. En otro lugar se le escapa también esta confesión notable: "El ejercicio de actos que se llaman virtuosos exige siempre una suma más o menos grande de abnegación, es decir, el sacrificio de algún bien presente a algún bien futuro" (*Déont.*, I, 384). En el mismo sentido dice fray LUIS DE GRANADA: "Cosa *muy agria* parece a los malos comprar bienes futuros con daños presentes". Pues bien, si la única virtud que pudiera juzgarse interesada, cual es la esperanza, nace de un sacrificio, e implica abnegación, como lo reconoce el mismo Bentham, ¿qué mancha de egoísmo habría de notarse en la fe o en el amor? Y si esto es así, si la virtud es esencialmente abnegada, ¿cómo se atreven los utilitaristas a decirnos y repetirnos que la virtud y el interés son una misma cosa?

* [*Matth.*, 19, 16-26; *Marc.*, 10, 17-31; *Luc.*, 18, 18-30]. N. del E.

Este razonamiento puede impunemente suponerse como móvil de las acciones más desinteresadas, a causa de que siempre el cumplimiento del deber trae consigo, como hemos dicho, alguna ventaja personal; y, aunque es verdad, como también queda demostrado, que esta ventaja procede de la aceptación del deber, como un efecto natural o bien como premio sobrenatural, con todo eso, siempre la idea de aquel deber puede asociarse al recuerdo de esta ventaja, y de aquí resulta la facilidad con que una maligna suspicacia forma un móvil de lo que es una consecuencia. Con todo, hay casos en que el motivo desinteresado aparece así puro y radiante que mal pudiera ocultarse al espectador más obcecado. Así, si imbuídos previamente en la doctrina utilitaria, recorremos, v. gr. la vida del apóstol San Pedro, nos explicaremos todos sus actos por la consideración de bienestar personal que a cada uno de ellos imputará nuestra imaginación preocupada: oiremos su llanto de arrepentimiento,* y recordaremos la definición del maestro: "el arrepentimiento es la convicción de que hemos dado un paso que nos desvía del camino del placer" [7]. En este sentido, seguiremos raciocinando hasta el momento mismo en que se somete al sacrificio; acepta la cruz, diremos, sólo porque divisa en ella la corona de la eterna bienaventuranza. Pero aún nos falta explicar un hecho: trasladado a la playa transtiberiana, a punto ya de ser crucificado, el viejo apóstol pide con lágrimas, dice la tradición, y recaba de sus verdugos que lo hagan fijándolo en la cruz cabeza abajo, por no creerse digno de ser tratado como su Maestro [8]. Venga ahora el utilitarista más hábil y reduzca, si puede, a cálculo interesado esa inspiración sublime.

---

* [*Matth.*, 20, 69-75; *Marc.*, 14, 66-72; *Luc.*, 22, 55-62]. N. del E.

[7] Hobbes, *De N. H.*, c. ix.

[8] A quien no admita como auténtico este hecho, pudiéramos citarle otros muchos rasgos de la vida del mismo San Pedro, no menos admirables que el que aquí aducimos, inspiraciones todos ellos del amor más puro y de la más dulce humildad, y autenticados por los evangelistas.

Entre los pasajes del Evangelio que contienen una instrucción adecuada al asunto de que tratamos, nos permitiremos recordar el de aquella mujer afortunada que ungió con una riquísima esencia los pies del Señor [9]. No lo hizo por cálculo utilitario, pues el utilitarismo no tiene don de lágrimas, y ella lloraba, sino por fe: *Fides tua* (*Luc.*, 7, 50), y por amor: *Dilexit multum* (*ib.*, 47). En recompensa de este amor y esta fe, ella recibe la remisión de sus pecados: *Remittuntur* (*Luc.*, 7, 48) y la paz de la conciencia: *Vade in pace* (*ib.*, 50), bienes del orden sobrenatural, recibiendo por añadidura en el orden natural, ¿lo que quién iba a imaginar?, la reputación más gloriosa y más duradera, que el mismo Señor le ofrece por estas palabras: *In toto mundo, dicetur et quod haec fecit* (*Matth.*, 26, 13). Todo esto lo alcanza la fe y el amor, y nada de esto calcula ni comprende el interés, pues tampoco se ha concedido al utilitarista el don de profecía. Bentham, si hubiese presenciado la escena, hubiera dicho: "¿Por qué no se ha vendido este ungüento por trescientos denarios y se ha dado a pobres?". No estaba allí Bentham, pero estaba Judas, que, según San Juan (12, 5), razonó puntualmente en esos mismos términos. El y otros creyeron que la acción de aquella mujer era pura pérdida: *perditio* (*Matth.*, 26, 8); *fracto alabastro* (*Marc.*, 14, 3), y por lo mismo una acción mala; mas el Señor, invirtiendo el modo de juzgar de aquellos hombres, les hace ver que la acción es buena: *opus bonum* (*Matth.*, 26, 10), y siendo buena, será también fecunda y provechosa: *narrabitur* (*Marc.*, 14, 9). Estos calculistas, en sus mezquinos juicios utilitarios, no entendían esta manera espiritual de juzgar ni estos misterios del orden sobrenatural, y así preguntaban primero con asombro: "¿A qué este desperdicio?" y luego "¿Quién es éste que aun los pecados perdona?" (*Luc.*, 7, 49). Ellos, ajenos al orden sobrenatural, no acertaban a calcular ni aun los resultados del

[9] Aunque algunos intérpretes suponen que no es una misma la mujer de que hablan los evangelistas en los pasajes que citamos, sino que son distintas, en cuanto a las observaciones que vamos aquí a consignar, lo mismo da lo uno que lo otro.

orden natural, ¿cómo iban a sospechar siquiera las alabanzas que aquella mujer obtendría, por esas efusiones de fe y de amor, y las censuras a que ellos se hacían acreedores por este cálculo utilitario, habiendo de consignarse este cálculo y aquellas efusiones en páginas eternas que se leen hoy día aun en mundos como el nuestro, en que nadie soñaba entonces? Estas son las misteriosas combinaciones de la divina Providencia, y ésos los mezquinos cálculos de la soberbia humana. "¿Por qué no se ha vendido este ungüento en trescientos denarios y se ha dado a pobres?".* Y dijo esto Judas, añade San Juan, no porque él cuidase de los pobres, sino PORQUE ERA LADRÓN, y teniendo la bolsa, traía lo que se echaba en ella (*loc. cit.*). Con estas palabras nos enseña el evangelista que Judas practicaba aquella costumbre de alegar la utilidad pública cuando sólo se tienen en mira las conveniencias personales. Hoy día ¿cuántos administradores de la cosa pública, como lo era Judas de los cortos intereses de la sociedad apostólica, no razonan del mismo modo que él cuando aparentan lastimarse de los gastos del culto? Como para hacer resaltar las malas intenciones que llevaba Judas, otro evangelista nos advierte que "*entonces* se fue a los príncipes de los sacerdotes, y les dijo: ¿qué me queréis dar y yo os lo entregaré? y ellos le señalaron treinta monedas de plata. Y *desde entonces* buscaba oportunidad para entregarlo" (*Matth.*, 26, 14-16). En el razonamiento que nos trascribe el un evangelista aparece de manifiesto el utilitarismo en idea, y en este hecho que nos refiere el otro, se manifiesta en la práctica. Pero ¿qué significa ese adverbio dos veces repetido: *entonces, desde entonces*? Con esa palabra nos descubre el historiador sagrado la rápida transición de la idea a la obra, y el estrecho encadenamiento de aquel cálculo utilitario, como un primer eslabón, con todos los demás que el traidor en seguida puso por obra, y que no teniendo por objeto sino su propia utilidad, lo arrastraron por una pendiente pavorosa a su perdición eterna. ¡Qué lección tan interesante

* [*Ioan.*, 12, 5]. N. del E.

contiene esa página del Evangelio! ¡Qué bien diferenciadas aparecen allí la obra del pensamiento religioso y la obra del pensamiento utilitario, y qué bien contrastan los magníficos resultados de la primera [10], que no alcanzó a prever la esperanza, y las tremendas consecuencias de la segunda, que no pudo sospechar el cálculo!

Mas si en este momento estamos hablando con lectores cristianos, para demostrarles la voluntad providencial de que el justo, renunciándolo todo por amor de Dios, lo encuentre todo por caminos misteriosos que le prepara la misericordia del mismo Dios, ¿qué necesidad tenemos de comentar éste u esotro lugar del Evangelio, cuando esta admirable historia de nuestra redención parte del gran milagro que todo lo dice en esta materia? Hablamos de la Encarnación de nuestro Redentor en el seno de una Virgen. "Porque ¿cuál es el mérito (se pregunta un expositor católico) del misterio de la Anunciación; cuál es el mérito de esta doncella, para haber obtenido entre todas las hijas de los hombres, la preferencia de recibir un embajador tal de parte de tal soberano, es decir, un arcángel enviado por Dios?". "Su único título, prosigue el mismo expositor, para merecer un honor tan grande, es su virginidad, acompañada de todas las virtudes que la embellecen y adornan. El evangelista no hace mención de otro alguno: *Missus est ad Virginem.** Y admiremos el hermoso contraste de amor entre el Criador y esta criatura: ella es la única mujer de Judea que renuncia a la gloria de ser madre, y Dios la hace la más afortunada de todas las madres de Judea" [11]. Todavía nos atreveríamos a agregar: ella es, humanamente hablando, la criatura más estéril, porque es la más casta, y Dios quiere que, siendo la más casta, sea por lo mismo la más fecunda. Isaías (7, 14) había vaticinado este estupendo milagro, que realizado de una manera ejemplar y eminentísima en María, sigue en cierto modo manifestándose en

---

10 "In hoc tempore, et in saeculo venturo" (*Luc.*, 18, 30).

* [*Luc.*, 1, 26-27]. N. del E.

11 R. P. VENTURA, *Homilías sobre los milagros de Jesucristo*, Homilía 17, § 7.

la Iglesia católica, madre de santidad y santa ella misma: VIRGO PARIET!

Bastaba un examen sucinto de la doctrina utilitaria, tan sucinto como lo hemos hecho, para convencernos de su falsedad y admirarnos de su arrogancia. Porque ciertamente, ¿cómo una doctrina que para nada nos habla de Dios, y que sólo se fija en el hombre para degradar su naturaleza, que no ha leído la historia, que todo lo niega, en fin, y no explica nada, ha tenido valor entre nosotros, a la altura en que va el siglo, para arrogarse el título de escuela filosófica y ocupar por una invasión escandalosa la cátedra que la virtud fundó para la verdad? Esta invasión que no hay nada que justifique en el terreno de la legalidad y de la hidalguía, no puede explicarse tampoco si se consultan los anales de la filosofía. Abramos los libros de la filosofía moderna: oiremos la voz muda pero elocuente de sus representantes (no contando en ese número a los sofistas), y esa voz es una protesta.

No aceptamos el principio de la utilidad, nos dicen ellos, en la escuela de la filosofía, porque él intenta cegar las fuentes de la madre de toda filosofía, la teología, la ciencia de Dios, "océano que abarca y contiene todas las ciencias, así como Dios es el océano que contiene y abarca todas las cosas"[12].

No aceptamos el principio de la utilidad, porque él hace agravio a los nombres más ilustres de nuestros anales; si entra en casa es para insultarnos; de locos y de vocingleros califica Bentham a un Sócrates, a un Platón, a un Aristóteles, y absurdos y despropósitos apellida sus enseñanzas.

No aceptamos el principio de la utilidad, porque él niega y desfigura nuestras más altas nociones metafísicas, confunde todas las facultades del hombre en la de sentir, se mofa de la conciencia y la razón, no conoce la libertad.

No aceptamos el principio de la utilidad porque él niega o desfigura nuestras más bellas nociones morales: Bentham imprueba el sacrificio, odia el deber, y no ve en la virtud sino un nombre vano.

---

12 DONOSO CORTÉS, *Ensayo sobre el catolicismo,* cap. 1, § 1.

No aceptamos el principio de la utilidad porque él ofende y deslustra nuestros modelos más venerables: asignando a todas las acciones un mismo móvil, el del interés, iguala el crimen vulgar con la santidad heroica; insensatos llama Bentham a los hombres de sacrificio y oración, es decir, a millones de apóstoles, vírgenes, confesores, mártires, cuyas estatuas, adornadas de celeste auréola, son veneradas en el templo cristiano y saludadas con respeto desde la escuela de la filosofía.

No aceptamos el principio de la utilidad, porque para acreditarse se viste pérfidamente de nuestros despojos; Bentham computa entre las penas y placeres de su aritmética moral, los resultantes de la opinión honrada, de la sanción pública, sanción creada por la idea cristiana que puso en fuga al impudente sensualismo, sentimientos nobilísimos que el utilitarismo es impotente para producir y que no tiene derecho a computar.

No aceptamos el principio de la utilidad, porque hiere de muerte a las nobles artes hermanas menores de la filosofía; si lo que es bueno ha de graduarse a medida de su utilidad práctica, poco mérito hallaremos en los productos de la poesía, la música, la pintura, la estatuaria; si, a medida del placer que ocasionan, el ídolo tosco que hechiza al vulgo de los espectadores debe juzgarse superior a la obra maestra que merece la aprobación grave y meditada de los inteligentes, Virgilio, Haydn, Miguel Angel habrían perdido tristemente su tiempo, cuando no contentos con excitar sensaciones agradables, buscaban desalados en la soledad del estudio, con dolorosos esfuerzos, el tipo de la belleza ideal.

No aceptamos el principio de la utilidad, porque derivándolo todo de la ley humana, nada dice ni puede decir de la conciencia, del fuero interno, y el fuero interno es el santuario de la filosofía.

No aceptamos el principio de la utilidad, porque se opone a la ley del progreso, circunscribiendo éste a los límites, ya mil veces tocados, de la sensibilidad, de la sensibilidad, que está en nosotros, nos veda explorar las regiones

de lo infinito y lo sobrenatural, y la escala de Jacob es el sueño de oro de la filosofía.

En suma, no aceptamos el principio de la utilidad, porque no es principio en el rigor de la palabra, nada tiene de científico; es una negación que no admite sino desarrollos contradictorios; sólo se presenta a luz arrimándose a ciencias distintas de la moral, trabándose con principios de un orden diferente, vistiéndose con clandestinos despojos de sus adversarios. Cuando invade el recinto de la filosofía, la razón le arranca la máscara, le reduce a esqueleto y le señala la puerta.

Tal es la protesta de la filosofía, y a par de la filosofía, protesta altamente contra el principio de la utilidad la civilización, cuyos intereses compromete atentando contra la ley del progreso.

En primer lugar el principio de la utilidad atenta contra la ley del progreso atentando contra la ley del orden, los que, como hemos demostrado, son en el fondo una misma cosa, o al menos se dan la mano tan fraternalmente, que no puede subsistir el uno sin el otro. Así vemos que no hay progreso filosófico sino en el método, ni vuelo poético sino en el ritmo, ni adelantos sociales sino en la paz, en una palabra, no hay progreso sin orden. Ahora bien, el principio de la utilidad atenta contra la ley del orden en sus mismas fuentes, que son los principios inmutables de la razón. Si alcanzan los utilitaristas a concebir el progreso, es lo mismo que el progreso de los panteístas, una evolución ciega y misteriosa, sin causa ni objeto conocidos, y a que el hombre no contribuye sino de una manera fatal, es decir, sin lo que se llama conciencia de sus actos. Concebido de este modo, no es progreso lo que se concibe. Esta noción de progreso es esencialmente opuesta al verdadero progreso, como que le quita los caracteres de racional y libre que le son constitutivos. Por lo demás, la experiencia misma nos demuestra que esa noción de progreso es absolutamente infecunda; de donde se sigue que, o el progreso se contradice a sí mismo, o no es progreso

aquello que se concibe como tal, y esto es lo más cierto, supuesta la absurdidad de lo otro.

El cristianismo por su parte concibe el progreso substancialmente asociado al orden moral; no busca el modelo de la perfección en una sombra aérea y lejana, sino que lo posee realizado en la persona de Jesucristo; no inquiere una verdad desconocida, sino que conociéndola entera la desenvuelve dentro de su propia naturaleza, y habiendo civilizado el mundo mediante estas doctrinas definidas de lo que es el progreso, nos demuestra prácticamente que el progreso es el orden mismo y que el orden no es otra cosa que la realización viviente de los principios necesarios de la razón o sea la idea religiosa revelada naturalmente al hombre y complementada por una revelación sobrenatural [13].

En segundo lugar, la doctrina utilitaria, lógicamente aplicada, es enemiga no solamente del verdadero progreso sino aun de todo linaje de adelanto o transformación. ¿No es verdad que todo adelanto supone la lucha, la prueba, y quien dice prueba y lucha dice pena? Pues bien, para el utilitarista pena y sacrificio significa mal [14]; mal, cosa que conviene evitar a toda costa. Ni se diga que estas penas pueden producir placeres; porque ante todo, ¿quién puede calcular y a punto fijo si serán mayores los unos que las otras? Y luego, el bienestar que obtenemos adelantando, nunca llega a ser *puro* en el sentido que a este adjetivo da Bentham [15], es decir nunca puede ser exento de pena. Quien en sus acciones no se proponga otra mira que obtener placer, preferirá *cualquier* placer a *cualquier* pena: o

---

13 En cuanto al Antiguo Testamento, la ley representaba el orden, y las profecías el progreso, y estas profecías y esta ley se consideraban siempre como cosas inseparables. Jesucristo mismo parece como que quiso predicar esta unión entre la ley y la profecía cuando en el milagro de la transfiguración apareció conversando en medio del Legislador y el Profeta, y parece como que quiso manifestar que así la ley como la profecía se compendiaban en su propia perfección cuando las resumió ambas conjuntamente en una sola palabra de sus divinos labios.

14 BENTHAM, *Déontol.*, tom. 1º, pág. 43.

15 *Déontolog.*, tom. 1º, págs. 92 y 93.

lo que es lo mismo, preferirá la tranquilidad dulce y segura que le brinda el regazo de la naturaleza a los resultados problemáticos pero nunca exentos de pena, que asoman tras largos afanes y labores.

Propóngase a un hombre semejante la siguiente alternativa: mañana *sufrirás* una transformación milagrosa; sólo se deja a tu voluntad elegir uno de estos dos estados: o serás una criatura ignorante y viciosa, garantizándose a tu favor una dotación *inagotable* de placeres ignobles pero *puros* por toda la vida, o bien serás un sabio virtuoso, aunque sujeto a inquietudes y fatigas: ¡Elige! Aquel hombre, si profesa de veras el principio de que "bien es placer", no dudará decidirse por la primera propuesta. Bentham, el cínico Bentham así lo confiesa, y no ve otra cosa en una preferencia semejante sino una muestra de "buen sentido" [16].

¡Oh, sí! Sin aspiraciones nobles, sin las nociones impulsivas "bien", "deber", "perfección", el hombre dormiría inadvertido y confiado en el seno de la madre naturaleza; el solo deseo de bienestar no mueve el cerebro humano de la almohada de la indolencia. El verdadero utilitarista, el utilitarista consecuente prefiere cualquier placer a cualquier pena, mejor dicho, cualquier placer a cualquier cosa que no se le presente en forma de placer: la tranquilidad de la ignorancia a las dificultades de la ciencia; los goces sin mezcla de pena del animal, del niño, del imbécil, a las fatigas del hombre inteligente y responsable; la satisfacción desvergonzada de un "¿qué se me da a mí?" a la inquietud pundonorosa de un "qué deberé hacer yo"; el sueño a la vida, el sibaritismo a la civilización.

Opina todo lo contrario no ya sólo la filosofía católica que nos presenta como modelo a un hombre Dios que se entrega a sí mismo en oblación por todos (S. Pablo, *Eph.*, 5, 2); sino también la sana filosofía natural, la cual nos habla así por boca de Cicerón: "Es más conforme a la ley

---

[16] *Déont.*, *ibid.*, pág. 59. De ahí sigue el autor zurciendo conceptos los más indecentes, todo en el sentido de que la prostitución no contiene nada de ignoble ni degradante. En esa página se compendia toda la moral utilitaria.

de la naturaleza que arrostre el hombre todo linaje de fatigas por salvar y ayudar a otros, y si es posible al género humano entero, como un nuevo Hércules, a quien la posteridad reconocida a sus beneficios colocó en el número de los dioses, que vivir sólo de sí y para sí, no ya sin inquietud alguna sino aun en el seno de la abundancia y en el más cumplido deleite, y no dudo que ensalzará el primer género de vida sobre el segundo, cualquier hombre de alma recta y de noble corazón" [17].

[17] Cic., *Offic.*, 3, 5.

CAPITULO XX

RESUMEN Y CONCLUSION

La moral suele definirse diciendo que trata del deber y de los deberes. El deber puede considerarse de dos maneras, a saber, en cuanto lo dicta la razón y en cuanto lo practica la voluntad. Mas la voluntad no puede aceptarlo si no lo dicta la razón. De aquí se sigue que la moral es una ciencia cuyos desarrollos son prácticos, pero cuyo fundamento es puramente metafísico. Hay entre los principios de la razón y las obras de la voluntad la misma relación que entre la luz y el calor.

La moral, dice Cousin exponiendo este mismo pensamiento, no es otra cosa que la aplicación de los principios metafísicos a las acciones de la vida humana. Por ejemplo, la idea del bien antes de proponerse como objeto de la libre actividad, es un principio metafísico; en refiriéndose a la acción, esta misma idea empieza a considerarse como un principio moral. La historia demuestra la íntima relación que existe entre la metafísica y la moral; ésta no hace sino cosechar lo que siembra aquélla [1].

El deber, pues, se manifiesta mediante las luces de la razón, y se cumple mediante los impulsos de la voluntad. El deber es un principio racional y un principio activo; un principio racional que solemos llamar sano juicio, y un principio activo que solemos denominar buena voluntad. Hombre moral es un hombre juicioso y bien intencionado.

Fuera de la razón y la buena voluntad, hay en nosotros como observa Santo Tomás, otras facultades inferiores, que bajo el imperio de las primeras, pueden ser útiles auxiliares en el cumplimiento del deber. Tales son el instinto de la benevolencia y el apetito de la felicidad. Bajo la dirección de la razón, y el impulso de la buena voluntad, estas

[1] *Cours d'hist. de la phil. morale,* leç. 1.

facultades o instintos tienen un desarrollo legítimo y aspiran a su verdadero fin.

De esta diversidad de facultades que constituyen la naturaleza humana se ha ocasionado la diversidad de escuelas o sectas que llevan el nombre de morales. Propiamente hablando podemos reducirlas a una grande escuela, en que se registran las notas de la verdad, y dos sectas: la escuela moral, la secta sentimental y la secta utilitaria.

La escuela moral reconoce como fuente de la moral a la razón, y como único *motivo* esencialmente *moral,* el impulso de la voluntad que obedece a la misma razón. Los demás instintos de nuestra naturaleza, los aprueba, en cuanto proceden conforme a razón.

La secta sentimental presenta como fuente de la moral, el instinto de la benevolencia, *motivo apasionado.*

La secta utilitaria presenta como fuente de la moral, el instinto de la felicidad, *motivo egoísta.*

Estas dos sectas antimorales, acordes en cuanto excluyen la verdadera fuente de la moral, pero disidentes entre sí en cuanto al modo de llenar el vacío que producen, suelen andar refundidas en una bajo el nombre de la última [2], del mismo modo que las sectas anticatólicas se aúnan y confunden bajo el dictado de protestantes.

Bajo cualquiera de las dos fases que se considere, la doctrina que estas dos sectas envuelven es esencialmente negativa, falsa y contradictoria. Estos son términos correlativos: el error es por su origen negativo y en su desarrollo contradictorio; empieza negando la verdad, acaba adulterándola.

Decimos que esa doctrina es negativa, porque empieza negando a la razón la potestad de distinguir lo bueno de lo malo. Decimos que es falsa porque, excluída la razón, abandonados a sí propios, nuestros instintos y apetitos son facultades ciegas que no pueden calificarse a sí mismas de buenas o de malas, ni gobernar nuestra conducta, ni moralizar nuestras acciones.

---

[2] De esta confusión se habló ya en la nota 3ª del capítulo anterior.

Decimos que esta doctrina es contradictoria, porque, excluída la razón, la admite en cierto modo prefiriendo el instinto de la benevolencia a otros instintos y el apetito de la felicidad a otros apetitos. En efecto, excluída la razón como facultad directriz, todos nuestros instintos y apetitos son igualmente legítimos, o mejor dicho, son indiferentes e incalificables. Esta doctrina es contradictoria, porque, excluída la razón, la admite en cierto modo suponiendo que aquel instinto y aquel apetito pueden ser educados; en efecto, sólo a nuestra razón es dado educar nuestras demás facultades inferiores.

Esta doctrina, pues, es no sólo negativa sino contradictoria, no sólo niega la verdad, sino que la adultera. Y es la razón que, como dice un teólogo católico, ningún error es admitido por el hombre si no tiene algún tinte de verdad, por donde se ponga en contacto y en comunicación secreta con su naturaleza. El error puro, la pura negación nos es naturalmente repugnante; y así el error para seducirnos y engañarnos hace lo que Satanás, se disfraza con apariencias de verdad.

La doctrina moral verdadera consiste, decíamos, en reconocer a la razón como señora, y subordinar a sus dictámenes las otras facultades del hombre. ¿Mas esta razón qué cosa es? Ella es la facultad altísima que nos pone en relación con el orden sobrenatural, así como la sensibilidad nos pone en inmediato contacto con el orden natural. Aquella facultad es luz del cielo y voz de Dios. Ella es "ciencia del espíritu, intuición del corazón que infundió Dios mismo a nuestros primeros padres", como nos enseña el Sabio [3]; "luz de la faz de Dios grabada en nuestros corazones", dice el Profeta [4]; "semejanza de la verdad increada que se refleja en nosotros, luz infundida de lo alto en nuestro interior, mediante la cual nos habla Dios", según el Angel de la Escuela [5]. "Esta voz de la razón, dice Cousin [6], tiene

---

[3] *Eccli.*, 17, 6, 7.

[4] *Ps.*, 4, 7.

[5] S. THOM., *Ver.*. q. 2, 1.

[6] *Cours d'hist. de la phil. mor.*, leç. 1.

pleno derecho a ser respetada y obedecida, donde quiera que se manifieste, en mí como en mis semejantes, en los individuos como en las sociedades. Esta voz me habla con una autoridad absoluta de ley, de obligación, de justicia; ella es la que con ocasión de mi libertad me dicta todos mis deberes, todos mis derechos. ¿Pero qué es la razón? ¿Quién es este poder que impone leyes a mi libertad? Puesto que mi razón me manda y me gobierna, es superior a mí, y si es superior a mí, *no está en mí.* El hombre no se prosterna ante la ley moral y ante la razón que la dicta, sino porque no son él mismo; el hombre no se adora a sí propio ni a lo que de sí propio procede. La razón no es el yo, aunque se revela al yo; la razón es profundamente impersonal". "¿Pero en dónde se halla, dice Fénelon [7], esta razón perfecta que estando tan cerca de mí es con todo tan diferente de mí? ¿En dónde está? Es menester que ella sea una cosa real y verdadera, porque la nada ni puede ser perfecta, ni perfeccionar a las naturalezas imperfectas. ¿En dónde está, pues, esta razón suprema? ¿No es el Dios a quien buscamos?". De aquí se sigue que quien reconoce a la razón como norma y regla de sus acciones, se somete implícitamente a la ley divina, y que la verdadera doctrina moral no es otra que la religión misma.

Hablamos de la religión natural, de aquella sabiduría infusa, de que han sido ministros los filósofos de todos los tiempos y naciones, y que han practicado todos los hombres de buena voluntad. Todos ellos se han asociado de lejos y pertenecen en cierto modo a la gran comunión cristiana, supuesto que como dice Lacordaire, "el cristianismo es tan antiguo como el mundo y consiste esencialmente en la noción de un Dios criador, legislador y salvador, y en una vida conforme a esta idea" [8]. Empero, esta religión natural ¿era en sí misma perfecta y madre de perfección? No, ella no era suficientemente luminosa para el entendimiento: *lux in tenebris lucet;* * ella no era suficientemente

[7] *Traité de l'exist. de Dieu,* Part. 1, ch. 4. § 8.
[8] *Conf.* cit., conf. 1, 1.
* [*Ioan.,* 1, 5]. N. del E.

impulsiva para la voluntad: *omnes declinaverunt.* De aquí la división de esta gran comunión de hombres religiosos en multitud de escuelas, de aquí la descomposición del principio religioso en multitud de opiniones y costumbres. Hace siglos que en el mundo anda turbada aquella bella armonía en que la plena luz de la razón sirve de centro al sistema espiritual de nuestras facultades. "El pecado, dice Santo Tomás, es el desarreglo consiguiente a la turbación de aquel equilibrio en que consistía el estado de justicia, del mismo modo que la enfermedad del cuerpo consiste en el desarreglo consiguiente a la turbación de aquel equilibrio en que consiste el estado de salud. Rompida aquella armonía, en que todas las facultades del alma se contenían bajo cierta ley, cada una de ellas aspira desordenadamente a su objeto, cada cual con su natural energía" [9]. En este estado de cosas, la luz de la razón no rige nuestra organización intelectual, y acaba por extinguirse en el tumulto de nuestras pasiones y apetitos. Para restablecer la armonía es necesario un aumento extraordinario de luz, y un socorro extraordinario de fuerza, en una palabra, la gracia.

¿Cuál ha sido la historia y el resultado de este movimiento y de esta necesidad? En la esperanza de aquel auxilio extraordinario, no sólo ya los antiguos patriarcas y profetas que formaron el pueblo escogido y merecieron ver a Dios más de cerca que las demás naciones [10]; pero aun los mismos filósofos gentiles deseosos, como dice a otro propósito un santo Padre, de ver con los ojos lo que veían ya con el espíritu, asociándose en cierto modo por medio de esa misma esperanza, aunque de lejos, a la gran sociedad de los creyentes, poseyeron algunas verdades y practicaron algunas virtudes [11]. Hoy en día, la filosofía que

---

9 *Summ.*, 1, 2, q. 82. 1 sq.

10 *Deuter.*, 4, 7.

11 Sólo el hombre, dice Santo Tomás, ha nacido para ver a Dios por la fe *y por la esperanza.* "Estudiad mucho a los antiguos", decía LACORDAIRE a un amigo. "Los mismos paganos como Platón, Plutarco, Cicerón y muchos otros, son preferibles mil veces a la mayor parte de los escritores modernos. Aquellas eran gentes *religiosas*,

desespera de aquel auxilio extraordinario o que lo ha renunciado, es decir la filosofía racionalista[12] y la protestante, la filosofía que separa la luz de la razón de su verdadera fuente que es la razón divina, ha acabado por perder del todo aquella misma luz, o por confundirla con las tinieblas. *Todo es tinieblas* es la fórmula del escepticismo y del indiferentismo; *la luz y las tinieblas, son una misma cosa*[13] es textualmente la fórmula del panteísmo científico. Tal ha sido el paradero providencial de la razón humana abandonada a sí misma, de este rayo de la divina luz, confiado a nuestra frágil concupiscencia, a que pudiera aplicarse el sentido de aquellos versos de nuestro Rioja:

¿Cómo será de vuestro sacro aliento
Depósito, Señor, el barro mío?
¡Llama al polvo fiar mojado y frío
Fue dar leve ceniza en guarda al viento!

Mas ¡oh maravillosa economía de los divinos misterios! Este ser incorporado en el hombre y por el hombre desde el principio del mundo[14]; este don que, distinguiéndole de las otras criaturas, le diviniza en cierto modo; esta luz que

penetradas de respeto a la tradición, y que no esperaban la perfección del hombre sino de su comunicación habitual con la Divinidad. Estos son enemigos más o menos declarados de Jesucristo, es decir, de la obra sublime que ha extendido en el mundo el espíritu de penitencia y humildad; eso es lo que el corrompido corazón del hombre no le perdonará jamás al cristianismo, y lo que ha precipitado a tantas capacidades modernas en la impiedad, al paso que las de los tiempos del paganismo alimentaban una veneración tan profunda a la religión. Hace tres o cuatro siglos que la literatura se mantiene en estado de rebelión contra la verdad" (*Lettres à des jeunes gens*, lett. 6).

[12] Los racionalistas se llaman así por no admitir sino la razón pura; pero en rigor son antirracionalistas, pues tanto la purifican prescindiendo del elemento divino que la constituye, que acaban por anularla, como se ve en el tránsito de Kant a Hegel.

[13] *Das reine Licht ist reine Finsternis:* HEGEL citado por GRATRY (*Log.*, livr. 2, ch. 1. § 4). No se tome a donaire: el gran maestro de la moderna filosofía anticatólica compendia seriamente sus doctrinas en esas absurdas fórmulas.

[14] "Agnus occisus est ab origine mundi" (*Ioan.*, *Apoc.*, 13, 8).

por el pecado del hombre brillaba entre las tinieblas, a quien sus mismos favorecidos no conocieron [15], y cuyos rayos parecen al fin retirarse de la mente de los incrédulos; esta palabra profunda, que ha hablado con los hombres de todos tiempos como en enigma y entre sueños [16], realiza finalmente una comunicación eminente y perfectísima con la humana naturaleza, y restablece por este medio la armonía turbada por el pecado, iluminando nuestra inteligencia, robusteciendo nuestra voluntad, ennobleciendo las demás facultades de nuestra alma [17], y asimilándonos, en suma, a su propia sustancia.

"Venid a mí, yo soy la resurrección y la vida", nos dice no ya en enigma, sino en nuestra propia casa y en nuestro propio idioma, este divino huésped que, apareciendo entre nosotros, se ha dignado habitar en nosotros mismos, *in nobis,* hasta la consumación de los siglos, como el relámpago que apareciendo en cierta región, ilumina sin embargo todo el horizonte [18]. No bastaba, en efecto, que esta luz increada recogiese sus rayos para iluminar por un momento la tierra y volver inmediatamente al seno paterno, dejándonos en la misma oscuridad; era preciso que se perpetuase entre nosotros instruyéndonos, amándonos, sacrificándose incesantemente por nosotros, como se ha perpetuado en la verdadera Iglesia, presidida y figurada por la primera voz humana que supo responder dignamente a aquella voz divina [19]: la Iglesia católica, heredera de todos los tesoros de Cristo, dispensadora de todas sus gracias, depositaria de todas sus luces y de su misma divinidad.

---

15 *Ioan.,* 1, 5.

16 "Filius ad humana semper colloquia descendit... ab Adam, in visione, in somno, in enigmate" (TERTULL., *Contra Prax.,* 16).

17 "Gratia naturam perficit, et quantum ad intellectum, et quantum ad voluntatem. et quantum ad inferiores animae partes" (S. TH., *De malo,* q. 2, 11).

18 *Luc.,* 17, 24. "Ecce regnum Dei *intra vos* est" (*Ib.,* 21).

19 "Y Jesús les dice: ¿Y vosotros quién decís que soy yo? Respondió Simón Pedro y dijo: Tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo. Y respondiendo Jesús dijo: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan... Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (*Matth.,* 16, 15-18).

Hemos dicho que en la religión natural, los principios de la razón rigen los movimientos de la voluntad; no siendo la religión revelada sino el cumplimiento y perfección de la natural, en ella se observa la misma economía que en ésta, y los principios de la razón perfeccionada, o sean los dogmas de la fe, presiden a los impulsos de una voluntad santificada. Por consiguiente, en el orden de la revelación sobrenatural, como en el de la natural, la virtud es la verdad en acción, la moral el dogma aplicado, las buenas costumbres frutos naturales de las buenas ideas. Por esta razón la Iglesia se muestra tan celosa en la conservación de la pureza de la fe, primer anillo de la cadena de nuestra santificación [20].

Pero ¿cómo se demuestra, se nos dirá, que Jesucristo es realmente esa razón soberana, esa palabra divina, ese verbo increado? Tan evidente ha venido a ser este hecho para el hombre en cuanto ser racional, como lo es para el mismo hombre en cuanto criatura, la omnipresencia del Hacedor. En efecto, el hombre como criatura tiene un sentimiento más o menos confuso del poder que lo ha creado, de la ley que lo conserva, de las manos que lo modelan y contienen, fuera de las cuales no concibe la existencia. Pues bien, de la misma manera el hombre, como ser racional, tiene hoy conciencia de este poder que regenera las almas y de esta ley que las rige, es decir del catolicismo, fuera del cual no es posible ya la vida espiritual. Al presentarse en el mundo la filosofía católica, la filosofía humana honrada se resignó en sus brazos diciéndola por boca del precursor: "Es menester que ella crezca y que yo mengüe" (*Ioan.*, 3, 30).

Y en efecto, esta vida espiritual de que hablamos, consta de dos elementos íntimamente relacionados, a saber, por una parte las creencias, y por otra las prácticas en cuanto dependen de las creencias, o en otros términos, la filosofía

---

20 De aquí se sigue que es absurdo pretender que se prediquen preceptos sin misterios, virtudes sin verdades, y en suma moral sin dogma. Fácil sería combatir semejante pretensión, con la autoridad y el ejemplo de los santos Padres, los Apóstoles y el mismo Jesucristo. Cf. *Matth.*, 16, 6; 1. *Cor.*, 1, 10; *Phil.*, 1, 27.

y las costumbres en cuanto dependen de la filosofía. Filosofía y costumbres: he aquí todo el hombre espiritual. Luego la historia del hombre en cuanto ser espiritual, no es otra cosa que la historia de la filosofía y las costumbres.

Pues bien, la historia de la civilización nos enseña un hecho que lo dice todo, y es éste: desde la aparición del cristianismo, todo movimiento filosófico y todo movimiento moral ha procedido de la teología y de la moral cristiana. El cristianismo, pues, es la luz y la vida, y fuera de él no ha quedado centella de luz ni germen de vida.

Las sectas no cristianas yacen en la ignorancia, la servidumbre y la barbarie. Cuando empiezan a civilizarse, es porque empiezan a cristianizarse.

Las sectas anticristianas, las sectas filosóficas que combaten el cristianismo, han nacido todas ellas del cristianismo. Todas las doctrinas modernas adversas al cristianismo, existieron primero en forma de herejías. Este es un hecho histórico. La vida de estas doctrinas puede dividirse en dos períodos: empiezan negando, adulterando o mutilando alguna verdad del credo cristiano; éste es su primer período, y en él suelen ostentarse poderosas o amenazantes, en virtud precisamente de la luz prestada que aún conservan; a medida que se van deshaciendo de los despojos del cristianismo, adelantan en el segundo período, hasta que apostatando del todo, no les queda sino una completa ignorancia y una corrupción completa.

Veámoslo.

Ignorancia. Por muchos siglos las herejías no habían sido absolutamente ignorantes, porque no se habían resuelto a ser absolutamente anticatólicas. De cinco proposiciones dogmáticas negaban las dos, v. gr., y admitían las tres; y la razón, aunque contradictoria y extraviada por las dos que negaba, hallaba sin embargo algún alimento en las tres que admitía. Esto sucedió por ejemplo con los primeros reformadores protestantes, Lutero, Melanchthon, Calvino y otros. Pero esta contradicción en que se pone la razón consigo misma, es un estado anormal e insostenible. En este siglo todos los errores confederándose han dicho: emanci-

pémonos del cristianismo, vivamos la vida propia: *proiiciamus a nobis iugum.* Y han hecho un esfuerzo supremo y ¿qué nueva senda han abierto? ¿Qué nueva ciencia han fundado? Ya hemos visto cuáles son los fórmulas últimas de la irreligión científica[21]: la negación de Dios y, en consecuencia, la ruina de los principios y la abdicación de la razón: *Dixit insipiens: Non est Deus* *.

Corrupción. Con la perversión de las ideas ha aparecido siempre la corrupción de las costumbres; son hechos inseparables en el camino del mal, como lo son en el camino del bien, la verdad y la virtud. Segregada la razón humana de la palabra divina que en ella está incorporada y la alimenta, se extingue naturalmente, y en seguida se corrompe. A esta razón así corrompida podemos decirle con un poeta alemán: "Hija degenerada, no te envanezcas de tu excelso origen; recuerda que del fuego que se extingue no queda sino sucia ceniza". Por esto decía así mismo San Pablo: "No dejéis que el espíritu se apague" (1. *Thes.*, 5, 19). Pues bien: "según nuestro dogma, dice Gratry, la razón humana ha estado sobre el altar católico, pero la razón humana en su unión con Dios. ¿Vinieron a excluirla de allí, para colocar en su lugar qué cosa? La razón humana, pero la razón humana divorciada de Dios, prostituída y caída en el fango. Excluyose de los santos altares la razón más elevada, la razón de Jesús, la razón del Hombre-Dios, y apareció en su lugar la razón cadáver de una meretriz. Había que elegir entre la razón unida al fango y la razón unida a Dios. Y eligieron"[22].

El catolicismo es verdad y santidad. Salimos de él por el protestantismo que nos lleva al racionalismo, y el racionalismo nos lleva al lamentable estado que acabamos de delinear, es decir, al absurdo, en lo intelectual, y a la prostitución en lo moral. El protestantismo es el primer paso en una rápida pendiente que termina en un abismo. Fuera, pues, del catolicismo, no hay salvación.

---

21 Cf. capítulo XVIII, nota 16.
* [*Ps.*, 13, 1]. N. del E.
22 GRATRY, *De la conn. de Dieu*, 2me. ed., tom. 1, pág. 68.

Ni se crea que esto es sólo un anatema eclesiástico, como piensan muchos; es una severa verdad histórica. Abramos la historia del protestantismo contemporáneo: allí aparecen los que, dejándose llevar de la corriente de la apostasía, de protestantes se han hecho racionalistas puros, como el obispo Collenso; los que llevados del amor de la verdad, luchan contra la corriente y vuelven al puerto del catolicismo, como Newman; y finalmente los que conociendo el peligro de insistir, pero faltos de humildad para retractarse, vanamente pretenden detenerse sin volver atrás, y unirse sin subordinarse, haciendo en medio de todo la confesión de que en el catolicismo está la verdad, como Guizot. ¿Qué es, pues, el protestantismo sino un estado insostenible de violenta oscilación entre el catolicismo y el racionalismo? ¿Y qué es el racionalismo? Volvamos a abrir la historia. Allí las conversiones al catolicismo son más raras, porque es ya la enfermedad desarrollada. Mas tímido antes el racionalismo, menos determinado, tomaba variedad de formas; mas hoy, como un día de verse arriano, el mundo filosófico se ha asombrado de verse panteísta. Ya hemos visto que las fórmulas panteístas son esencialmente absurdas. Algunos racionalistas, o llevados de un amor más bien literario que religioso a algunas verdades que no quieren renunciar, o movidos de temor al absurdo a donde van y que no se atreven a aceptar, prefieren como Cousin, quedarse a la sombra de la teología, pero sin el calor de la religión. Estos filósofos son parásitos estériles del árbol de la verdad. Entre tanto los que siguen su camino, llegan a su verdadero terreno, proclamando el principio del absurdo, como Hegel, y la moral del egoísmo como Bentham. Es, pues, históricamente demostrable, que saliendo del catolicismo, camina el alma a su perdición [23].

---

[23] No recae este anatema sobre los antiguos filósofos, que suspiraban por la luz que había de venir de lo alto, sino sobre los modernos que, viéndola presente, la menosprecian y detestan. La antigua filosofía, fija la atención en los montes de donde vendría la salud (*Ps.*, 120, 1), buscaba con los ojos del alma al mismo que le daba la vista de la esperanza, y al llegar a conocer a aquél a quien

Si el cristianismo es tan antiguo como el mundo, no lo es menos la negación del cristianismo. Siempre ha sido la verdad combatida por el error. La verdad por naturaleza es una, porque es afirmación, y el error es múltiple porque es negación. La verdad es una, porque se defiende: *signum cui contradicetur*[24]; y el error es múltiple, porque ataca. La verdad, en su unidad, presenta en su defensa diferentes lados; el error, en su variedad, toma para el ataque diferentes formas. Antes la verdad se compendiaba en estas dos grandes palabras: Dios y la razón, es decir, el ser por excelencia y la voz que lo predica. Hoy, incorporado Dios en la humanidad de una manera eminente, la verdad se resume en estas dos grandes palabras: Jesucristo y su Iglesia; Jesucristo que nos salva y la Iglesia que enseña a Jesucristo. Pues bien, el error que antes negaba a Dios y a la razón, hoy niega especialmente a Jesucristo y a la Iglesia, multiplicándose y subdividiéndose, según el atributo de Dios o de Jesucristo, o la facultad de la razón o de la Iglesia, que se propone combatir más especialmente. Cuando el error le niega a Dios su providencia, se llama deísmo; cuando le niega a Jesucristo su divinidad, arrianismo; cuando niega a la razón su visión sobrenatural, naturalismo; cuando niega a la Iglesia su facultad de enseñar a Jesucristo, protestantismo. Cuando se niegan todas estas verdades que se compendian bajo el nombre propísimo de catolicismo, que significa lo completo, lo total, se produce una oscuridad así mismo total y completa que llamamos ateísmo y nihilismo. A pesar de su falta absoluta de principio y de

---

ya había visto en cierto modo, postrándose le adoró, a manera del ciego, su figura viviente, cuya magnífica aventura nos refiere SAN JUAN (9, 35-38). Esos filósofos que cultivando la virtud buscan la verdad, se sentían atraídos a ella por inspiración de Dios: NEMO POTEST VENIRE AD ME NISI PATER TRAXERIT, ha dicho Jesucristo (*Ioan.*, 6, 44; *Cf. Matth.*, 16, 17; *Luc.*, 2, 27). Al contrario, los que por amor del pecado se apartan de la verdad que los busca, lo hacen como Judas por inspiración de Satanás: *Introivit in eum Satanas* (*Ioan.*, 13, 27). ¡Oh! ¡Qué grande es la diferencia entre la esperanza y la traición. entre el precursor y el apóstata!

[24] *Luc.*, 2, 34.

bandera, y en medio de su infinita variedad de formas, los errores adquieren el carácter de la unidad, como un reflejo de la unidad que combaten. En efecto, considerados aisladamente ni se comprenden, ni se concilian; considerados con relación a la verdad, todos ellos tienen de común el negar a la verdad que es una. Todos los errores son negación, todos los errores son ateísmo. Además, así como todos ellos, borradas las diferencias de sus formas se confunden en una sola presente negación, borradas las diferencias de los tiempos, todos ellos proceden de una sola negación original. Ninguno de ellos afirma a Dios, luego todos ellos combaten a Dios; ahora bien, ninguno de ellos procede de Dios, luego todos ellos proceden del enemigo de Dios. En suma, considerados en sí, los errores son infinitos, y su nombre colectivo es legión; considerados respecto a Dios, todos ellos son negación, son ateísmo, y su nombre patronímico es Satanás.

El utilitarismo es una de las formas que toma el error; es uno de los miembros de aquella legión, y no como quiera, sino de aquéllos en que se registran con más evidencia las dos notas de que hablamos, es decir, su espíritu ateísta y su origen satánico. Demostraremos una y otra cosa sucesivamente.

El utilitarismo es de carácter ateísta. Esto se demuestra en primer lugar por sola la inspección de la doctrina. Ya sabemos que el ateísmo consiste en negar, absoluta o parcialmente, a Dios o a la razón que lo predica, a Jesucristo o a la Iglesia que lo enseña. El utilitarismo más o menos explícitamente niega todo esto. Niega a Dios, negando sus atributos; entre otros [25] su providencia y su justicia. En efecto, si admitiese la providencia, pondría su confianza más bien en la solicitud amorosa de esta misma providencia, que en sus cálculos aritméticos. Si admitiese la providen-

[25] Entre otros, pues un análisis detenido demuestra que no son esos los únicos atributos divinos que niega el utilitarismo. ¿Quién creería a primera vista que el utilitarismo niega por ejemplo, la omnipotencia divina? Pues la niega implícitamente, negando a Dios la facultad de crear un ser capaz de abnegación. Cf. pág. 236.

cia, admitiría la eficacia del arrepentimiento y de la oración; mas él para nada cuenta con estos recursos sobrenaturales. Si admitiese la justicia divina, admitiría en Dios el derecho de ofenderse del pecado, y castigarlo, y ya hemos visto que lo desconoce. Ni pudiera reconocer este derecho sin vulnerar en otro sentido la justicia divina, puesto que, negando por otro lado, como hemos visto, el libre albedrío en el hombre, la sanción divina resultaría por aquí ser injusta. Niega además a Dios, negando la razón que lo demuestra. Niega la razón, negándole la facultad de ver lo sobrenatural, que es su atributo característico. Para el utilitarismo la verdad, el bien, no son hechos inteligibles sino sensibles, y no admite otras funciones en la inteligencia sino aquéllas en que la inteligencia, en lugar de imperar como reina de los sentidos, sirve como esclava de los sentidos, es decir, la función de recordar lo que hemos sentido y la de prever lo que hemos de sentir. Mas no son estas funciones de memoria de las sensaciones pasadas y previsión de las futuras lo que nos distingue del bruto, lo que nos hace semejantes al ángel y, en suma, lo que constituye el excelso atributo que propiamente apellidamos razón.

Ella es algo independiente de los sentidos y superior a los sentidos, y como el utilitarista no reconoce esta independencia ni esta superioridad, niega por lo mismo la razón; corta este vínculo espiritual que une al hombre, ser finito y contingente, con el ser infinito y absoluto. Cortar este vínculo es cerrarle la puerta a Dios, es detestar de Dios. Negada así la religión natural, nada tiene de extraño que se nieguen la revelada o positiva. Fue la religión natural la que recibió en triunfo a Jesucristo, y fue el utilitarismo quien lo condenó a muerte [26]. Cerrar a Dios las puertas de

---

26 Ya hemos visto que Judas para vender a su Señor, razonó utilitariamente. En cuanto a los que lo condenaron, sabemos que Pilato se atuvo a la razón del *mayor número* y los príncipes de los sacerdotes a la razón de *público bienestar,* sin atender a razones de justicia. "¿Qué hacemos? decían, porque este hombre hace muchos milagros; si lo dejamos así, creerán todos en él, y vendrán los ro-

nuestro entendimiento, es cerrar a Jesucristo las de nuestro corazón; renunciar a los destellos sobrenaturales de nuestra razón, es volver las espaldas al sol de las almas, de donde proceden, es decir, a Jesucristo. Jesucristo baja del cielo para redimir al hombre en la tierra, y pudiendo satisfacer por nosotros con una gota de su sangre, prefiere sin embargo sufrir por nuestro amor todo género de humillaciones y tormentos. ¿Estará en disposición de comprender este hecho el sectario del egoísmo? Jesucristo nos llama con los brazos abiertos desde una cruz, y nos manda tomar nuestra cruz. ¿Se sentirá inclinado a amar aquel signo y a seguir este consejo el utilitarista para quien no hay más mal que el dolor ni otro crimen que la aceptación del dolor?

No, el utilitarista no puede comprender, no puede amar, no puede servir a Jesucristo. ¡El no puede distinguir a Jesús crucificado, de los ladrones que lo acompañan; él no divisa en ese grupo, asombro del mundo, sino un odioso conjunto de dolores! En consecuencia, el utilitarista rechaza la divinidad de la religión y la infalibilidad de la Iglesia, y finca todo su empeño en independizar al entendimiento de los dogmas de esta religión, y a la voluntad de los mandamientos de esta Iglesia.

En segundo lugar, todos los ateístas de alguna nombradía han sido utilitaristas caracterizados, en términos que en la historia de la filosofía, ateísta y utilitarista han llegado a ser sinónimos. Fue un griego el primero que tuvo el horrible honor de atreverse a negar públicamente a Dios[27]. ¿Y quién fue ese griego? Oídlo bien, fue Epicuro, el fundador de la escuela utilitaria. Hobbes, restaurador de esta misma escuela, es conocido como ateo. Holbach, célebre escritor utilitarista, figura al mismo tiempo como el evangelista del ateísmo[28]. Bentham ya hemos visto cómo se es-

---

manos y arruinarán nuestra ciudad y nación" (*Ioan.*, 11, 47-48). Todo sucedió al contrario: tras la muerte del Señor vino la ruina de la nación judaica. Esto significa que los cálculos utilitarios salen fallidos, mas no que dejasen de ser utilitarios los motivos que aceleraron la condenación del justo.

27 LUCRET., *De rer. nat.*, 1, 63 sigs. cit. por DE MAISTRE.

28 BOUILLET, *Dict. hist.*, s. v. *Holbach.*

fuerza por alejar a Dios de los negocios de los hombres. Otras veces el ateísmo de los utilitaristas se manifiesta indirectamente, en el desconocimiento de los fueros de la razón. Así lo vemos en todos los sofistas de la escuela epicúrea. Hobbes negó la certeza matemática. Hegel, cuya filosofía consiste en negar la verdad de todo principio racional, v. gr., el de que una cosa no puede ser y no ser a un mismo tiempo, se declara partidario de la moral de Epicuro [29]. ¿Qué más? En estos últimos tiempos el utilitarismo ha hecho colectivas y públicas manifestaciones de ateísmo. ¡Congresos de estudiantes y de artesanos, representantes de un apetito desordenado de gozar, que es lo que llamamos utilitarismo, han osado recientemente votar... la abolición de Dios! [30].

El utilitarismo es de origen satánico. Para probar esta tesis, recordemos en primer lugar aquellas dos tentaciones capitales ensayadas por Satanás para perder al hombre, que se efectuaron según nos enseña la fe católica, la una en el paraíso, donde el tentador nos venció en Adán, la otra en el desierto, donde le vencimos por Jesucristo; y al fijar a estos hechos su verdadero carácter y penetrar su verdadero sentido, a fin de cotejarlos con el sentido y carácter del utilitarismo, no perdamos de vista que en el orden de la religión, en la esfera de lo sobrenatural, las obras son palabras, según el pensamiento de San Agustín, y las palabras son obras, es decir, que cada idea se manifiesta bajo una cierta forma, y cada forma representa una cierta idea. Acaso en este sentido dice el Señor: profundizad, desentrañad la letra (*Ioan.*, 5, 39). Por consiguiente, en estos dramas misteriosos de la religión, debemos penetrar el pensamiento que se oculta bajo accidentes sensibles.

"Había plantado el Señor Dios desde el principio, nos dice el historiador sagrado, un paraíso, en el que puso al

---

29 HEGEL citado por GRATRY, *Logiq.*, tom. 1, pág. 144.

30 ¡Acabamos de leer en *Le Monde*, oct. 2, 1868, el acta de una sesión del congreso de Berna, en que aparece que "le Congrès a décidé par 65 voix contre 12, que Dieu était supprimé"!!

hombre que había formado".* En medio del paraíso había un árbol, a cuya fruta puso el veto el dedo mismo de Dios. Este paraíso, que en el orden físico era un ameno plantío, en el orden espiritual era la misma felicidad, como lo deja entender el sagrado historiador, y este árbol que era por su forma lo que suena, sustancialmente significaba "la ciencia del bien y del mal",** según la letra bíblica. ¡Respetemos la oculta sabiduría de Dios, autor de este lenguaje visible! También el ángel tentador hubo de tomar apariencia corpórea, acomodada a la escena en que iba a manifestarse, y apareciéndose en efecto en figura de serpiente, y dirigiéndose a la mujer le dice: "*¿Por qué* os mandó Dios que no comieseis de todo árbol del paraíso? Respondió la mujer: de la fruta de los árboles que hay en el paraíso comemos, mas de la fruta del árbol que está en medio del paraíso nos mandó Dios que no comiésemos y que no lo tocáramos, porque no muramos. Y dijo la serpiente a la mujer: Lo que es morir, de ninguna manera moriréis, porque sabe Dios que en cualquier día que comiéreis de él serán abiertos vuestros ojos, y seréis como dioses, sabiendo el bien y el mal. Vio pues la mujer que el árbol era bueno para comer, y hermoso a los ojos y agradable a la vista, y tomó de su fruto y comió, y dio a su marido, el cual comió" (*Génesis,* 3, 1-6).

Esta es la sencilla historia del pecado original y al mismo tiempo la viva imagen del utilitarismo. La serpiente se dirige a la mujer para vencer al hombre, y el utilitarismo ataca el lado flaco de los sentidos para poder rendir los baluartes del entendimiento. La serpiente insinúa que no tiene razón aquel mandamiento divino, y el utilitarismo enseña que la ley divina natural carece de fundamento. La serpiente induce a la criatura a usurpar la omnisapiencia divina, y el utilitarismo nos incita a averiguar las últimas razones del bien y del mal. La serpiente halaga con la manzana del deleite, y el utilitarismo seduce con el nombre

---

* [*Genesis,* 2, 8]. N. del E.
** [*Idem,* 9]. N. del E.

del placer. Y la serpiente y el utilitarismo repiten a una voz: "¿Por qué se ha prohibido el uso de este o aquel placer? ¡Gustad de él, y seréis dioses!".

En la tentación del desierto, se reproducen por parte del tentador, las mismas sugestiones de sensualidad y soberbia, en la propuesta de convertir las piedras en panes y conquistar las naciones.* Repítese la misma escena, salvo el pecado. *Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato* [31].

Quiere decir todo esto que el utilitarismo nos venció en Adán y que por Jesucristo lo vencemos.

Nieguen en buena hora los utilitaristas estas dos grandes tentaciones. ¿Qué adelantan con negar estas manifestaciones del espíritu maligno, cuando la doctrina que ellos profesan es una manifestación perpetua de este mismo espíritu?

En efecto, la soberbia y la desgracia son los dos grandes caracteres del demonio, y estos mismos aparecen admirablemente asociados en el utilitarismo, cualquiera que sea la fase bajo que se considere. Veamos dos de ellas.

No hay ley natural. Esta es una de las proposiciones capitales del utilitarismo. Pues bien, ley es limitación; el hombre es naturalmente limitado como toda criatura, luego esa proposición es falsa. No tiene de verdad sino la intención que envuelve. ¿Y cuál es ésta? Claro es que la soberbia que nos dice: *¡sed infinitos, sed dioses!* Ahora, deseosa la criatura de realizar esta idea, lucha por ser infinita, pero detenida por su propia finita naturaleza, no logra sino ponerse en una constante dolorosa contradicción. Y he aquí la desgracia.

No hay más bien que el placer. Esta es otra proposición utilitaria. Ya hemos probado que es falsa. Gozar es absorber. Gozar de todo, absorberlo todo, he aquí el impulso de la soberbia: *¡sed dioses!* Para satisfacerlo, pone el hombre su naturaleza en tortura, porque nadie es capaz de absor-

---

* [*Matth.*, 4, 3; *ib.*, 8-9; *Luc.*, 4, 3; *ib.*, 5-6]. N. del E.

31 PAUL., *Ad Hebr.*, 4, 15.

berlo todo, y no consigue sino goces amargos. Y he aquí otra vez la desgracia.

Para concluir: no hay en el mundo más que dos grandes escuelas, la escuela de la soberbia con su cortejo de vicios y de ignorancias, y la escuela de la humildad con su séquito de virtudes y de luces.

La soberbia es la fuente de todo pecado: *initium omnis peccati est superbia*[32], y la humildad es la fuente de toda virtud.

Y no hay más que dos grandes maestros[33]: Satanás, que atenta contra Dios, y Jesucristo, que se humilla hasta la muerte y muerte de cruz; Satanás que sube al mundo a avasallar, y Jesucristo que baja al mundo para servir; Satanás que nos dice: *sed como dioses,* y Jesucristo que nos dice: *¡sed como niños!*

Pues bien, la escuela de Satanás se llama aquí como en otras partes, el *utilitarismo.* Y la escuela de Cristo se llama aquí como en todas partes, el *catolicismo.*

Tales son los términos, la verdadera fórmula de la gran cuestión moral que se debate en el mundo.

Bogotá, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869. VI-316 págs.

---

32 *Eccli.,* 10, 15.
33 *Luc.,* 11, 23; *Matth.,* 23, 10; *Ioan.,* 8, 44.

INDICE

SEGUNDA PARTE

OTROS ESCRITOS FILOSOFICOS

[Se incluyen aquí los trabajos sobre tema filosófico publicados por el señor Caro entre los años 1867 y 1906, los cuales aparecieron en diversos periódicos y revistas de Bogotá.

Del tomo *Artículos y discursos,* primera serie (Bogotá, Librería Americana, 1888), está tomado el titulado *Bastiat y Bentham*].

LA PERSONALIDAD

He ahí un vocablo moderno que representa una cosa muy antigua; una idea aérea que corresponde a realidades vivientes.

Tratar de la personalidad es tropezar con una cosa que todos llevamos a cuestas.

Mucho nos halaga la posesión de cualidades naturales o adquiridas, tales como el talento, el valor, la ciencia; sin embargo, no nos envanecemos, no nos acordamos siquiera de nuestro atributo fundamental: la personalidad.

Mirad esas gentes que pasan y se cruzan en una calle pública. ¿Qué indica esa inquietud? Qué no van solos. ¿Qué llevan entre manos? Su personalidad.

Si el hombre careciese de esta condición, yacería inerte o andaría desatentado.

Vieja es la definición aquella: "el hombre es un animal *racional*"; yo diría *personal*.

En efecto, ¿no es evidente que el bruto no piensa?

Pero sí es evidente que el bruto procede siempre hacia afuera; al paso que el hombre puede concentrarse; es decir, el bruto se ve obligado a buscar fuera de sí una compañía que el hombre, cuando quiere, halla en sí mismo.

Este acompañarse, este complementarse uno a sí mismo, es lo que constituye la personalidad. Entre el hombre y el bruto la diferencia específica es, pues, la personalidad.

El bruto es uno; el hombre es uno y múltiplo.

Esto no es una paradoja, sino un misterio.

El bruto fija fuera de sí el término de sus relaciones. El hombre, fijándolo en sí propio, dice: "Yo *me* amo"; "Yo *me* conozco". Así formula su multiplicidad, supuesto que por una parte ama, conoce; por otra, es amado, conocido; su unidad, supuesto que por todas es uno mismo.

El hombre, por su personalidad, es semejante a Dios:

uno y múltiplo. La personalidad es la unidad en la multiplicidad.

He aquí confirmada la palabra sagrada: "Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza".

Y, cosa notable, Dios para hacer al hombre dijo: *"Hagamos* al hombre". Y el hombre, como si quisiese confirmar la verdad de esa palabra, imita instintivamente a su Creador, cuando para ejercer alguna de sus facultades se presenta a sí mismo con los atributos de la pluralidad, diciendo, no *haga yo,* sino: *hagamos.*

Este modo de ser heredado, constituye una necesidad de nuestra existencia, una ley de nuestra vida. Sentímoslo a veces, y esclavos de la concurrencia de nuestras personas, parece como que tratamos de salir de nosotros mismos.

Aquella comezón por mudar de residencia, es gana de dejar por ahí nuestra personalidad.

Aquel placer que experimentamos cuando nos perdemos incógnitos entre la muchedumbre, nace del deseo de extraviar nuestra personalidad.

Distraerse uno conversando con un amigo, o leyendo un libro, o durmiendo, es interrumpir agradablemente el diálogo fatal de sus personas; es desentenderse de su personalidad.

Finalmente, el que resuelve levantarse la tapa de los sesos, trata de disolver el grupo importuno que constituye su personalidad.

El Iris, Bogotá, tomo IV, núm. 22, 28 de diciembre de 1867, págs. 349-350.

[PROGRAMAS DE FILOSOFIA ELEMENTAL PARA EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO]

[PROGRAMA PARA 1867]

Lógica

Preliminares. — Definición. — El entendimiento. — Operaciones principales del entendimiento.

Percepción. — Idea. — Clasificación de las ideas y de los términos, signos de ideas.

Juicio. — Generación del juicio. — Proposición. — Elementos de la proposición. — Naturaleza de la cópula. — Extensión y comprensión de un término. — Calidad y cantidad de la proposición. — Oposición de las proposiciones.

La definición. La división.

Raciocinio. — Dos maneras de raciocinio: deducción e inducción. — Relación de continencia y relación de analogía. — Argumento deductivo. — Construcción del silogismo. — Silogismo expositorio. — Argumento inductivo. — Diferencia entre *consecuente* y *consecuencia.*

Métodos. — Método deductivo y método inductivo. — Ventajas respectivas. — La inducción aplicada a las ciencias: método indagativo. — La deducción aplicada a la discusión escolástica: método demostrativo.

Criterios. — Verdades primarias y verdades secundarias. — Criterio de la conciencia, de la evidencia, de los sentidos. — Infalibilidad de los criterios. — Observaciones sobre la infalibilidad del criterio de los sentidos: extensión tangible y extensión luminosa.

Generación del error.

Ideología

Distinción entre sensación e idea. — Origen de las ideas. — Ideas de ser y no ser. — Infinito y finito. — Sustancia y modificación. — Causa y efecto. — Tiempo, espacio.

Gramática general

Su objeto, jurisdicción y utilidad. — Signos naturales del orden sensitivo: facultad significativa y facultad interpretativa.

Signos del orden intelectual. — La palabra, signo adquirido: demostración.

Elementos constitutivos de la palabra. — Elemento sustantivo y elemento modificativo.

Análisis de la proposición.

Elementos constitutivos de la proposición. — Sujeto, verbo, complementos.

El verbo. — Definiciones varias. — El verbo denota actividad.

Preposición y caso.

Psicología

Distinción entre el alma y el cuerpo. — Inmortalidad del alma humana. — Libre albedrío. — Problemas relativos a las relaciones entre el alma y el cuerpo. — El alma de los brutos.

Teología natural

Demostraciones varias de la existencia de Dios. — Hipótesis ateístas. — El panteísmo. — Atributos de Dios. — La creación. — Naturaleza y causas del mal.

Certámenes públicos que presenta el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección de su rector doctor Francisco Eustaquio Alvarez, año de 1867, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867, págs. 25-26.

[PROGRAMA PARA 1868]

Preliminares

Razón de ser y carácter primitivo de la filosofía.

Primeros pasos y progresos de la filosofía.

Definiciones varias de la filosofía.

Ramos de la filosofía.

Cómo se relacionan recíprocamente estos ramos, y en qué orden conviene presentarlos bajo el punto de vista de la adquisición de los conocimientos.

Cómo la filosofía penetra todas las ciencias; cómo se ingiere así en las ciencias metafísicas como en las físicas.

Utilidad práctica de la filosofía.

Psicología

Texto: Amadeo Jacques, con alteraciones y adiciones introducidas por el catedrático.

Introducción.

Carácter mixto de los fenómenos visibles de la naturaleza humana.

Objeto de la psicología, objeto de la fisiología: son dos ciencias esencialmente distintas.

Algo sobre la frenología.

Criterio psicológico o de conciencia; criterio fisiológico o de experiencia: diferencia entre ambos; sus puntos de afinidad.

Objeciones contra la conciencia, como verdadero criterio psicológico, derivadas de la pretendida imposibilidad de la observación refleja, del carácter individual de la conciencia y, finalmente, de la supuesta distinción y aun superioridad respecto de ella, de la facultad de la memoria y de la ciencia histórica: soluciones.

Facultades del alma.

Propiedad, virtud, capacidad, facultad; acepción de estos vocablos; sentido restricto de la palabra facultad.

Método para conocer y distinguir las facultades primarias del alma humana; este examen nos conduce a clasificarlas en inteligencia, actividad, sensibilidad.

Orden admirable constituído por la concurrencia de estas tres facultades; cómo se combinan y desarrollan; idea general de la constitución espiritual del hombre.

Nótanse vicios introducidos en este orden; los explica el dogma católico del pecado original.

Conciencia.

Las facultades descritas no son entidades realmente distintas entre sí; son manifestaciones varias de una facultad una.

Así como una causa sola se multiplica en sus manifestaciones, cada una de éstas, o llámense facultades, es susceptible de nuevas divisiones y clasificaciones.

De la análisis de la inteligencia resultan como facultades suyas, la conciencia, la razón, la percepción.

Idea general de la combinación de estas tres facultades secundarias, y de sus operaciones.

La conciencia; sus caracteres.

La conciencia apropia al hombre (*non sentimus, nisi sentiamus nos sentire*), modifica y unifica los fenómenos de la vida humana; la conciencia es, pues, la facultad que caracteriza definitivamente al hombre.

Principales nociones que adquirimos por la conciencia y que trasladamos, mediante cierta operación de la razón, al mundo exterior, a saber: la de causa, la de unidad, la de identidad.

Percepción.

Carácter mixto de la operación de percibir los objetos exteriores: fenómeno sensitivo, fenómeno intelectual puro.

La percepción se ejerce mediante los sentidos.

El tacto; propiedades que revela; cómo funciona.

La vista y su objeto; el gusto; el olfato.

Cómo los sentidos se auxilian y complementan recíprocamente.

Cómo el tacto da la unidad a que reducimos, al juzgar la materia, los datos suministrados por los otros sentidos.

Hipótesis varias relativas al fenómeno de la percepción; hipótesis idealista.

Ya sea que la percepción se ejerza directamente sobre los objetos, y en este caso ella es una facultad intelectual aparte; ya sea que se ejerza sobre la sensación misma, como una operación interpretativa, y en este caso se reduce al orden de la razón; de todos modos es en su esencia un fenómeno intelectual, aunque auxiliado de fenómenos sensitivos.

Razón.

Acepción general de la palabra razón; acepción restricta.

Razón o intelección pura; su carácter distintivo.

Análisis de algunas nociones fundamentales correspondientes a esta facultad, a saber: las de necesidad de la existencia, infinitud del espacio y otras.

El carácter de necesarias con que se presentan estas nociones al entendimiento, por una parte, y por otra la repugnancia del entendimiento a aceptar la existencia *per se* de entidades correspondientes a dichas nociones, se concilian admitiéndolas como manifestaciones no de entidades absolutas, sino de atributos de un solo ser, o sea como intuiciones dispersas de la naturaleza divina; así Platón y Leibniz.

De conformidad con la opinión sentada en la proposición anterior, considera Fénelon la facultad de que tratamos como una extensión al hombre de la inteligencia divina; cómo lo explana.

Ciencias fundadas sobre la inmutabilidad de las nociones de la razón.

Estas verdades necesarias existen en potencia en el entendimiento humano. Fórmula de algunas de ellas.

Son también verdades derivadas de la razón, las nociones morales, *bien, deber* y sus afines; fundamentos de esta proposición y solución de dificultades.

Certeza.

Certeza o certidumbre; qué es; ¿puede considerarse como un fenómeno correspondiente al departamento de la razón?

La razón, la conciencia y la percepción, como criterios o fuentes de conocimiento, son infalibles. Demostración *a posteriori.*

La veracidad de Dios es el verdadero fundamento, la única garantía de la certeza humana.

Inducción.

Hay varias operaciones intelectuales que presentan a todas luces en su origen y desarrollos, el carácter de los principios inmutables de la razón; entre ellas, la inducción.

En qué consiste esta operación; se ilustrará con ejemplos.

Diferencia entre la noción adquirida por la inducción y la adquirida por percepción en cuanto al grado de certidumbre que las acompaña.

Principios de la operación inductiva, a saber, presunciones racionales inevitables, subjetivamente; semejanzas sensibles, objetivamente.

Cómo la inducción y la deducción son procedimientos que se suponen y sostienen recíprocamente.

Utilidad de la inducción; ella es el instrumento característico de las ciencias experimentales.

Operaciones intelectuales varias.

Abstracción y concepciones generales.

Productos de estas operaciones; géneros y especies; diferencia entre *extensión* y *comprensión.*

Utilidad de estas operaciones; sus resultados en la construcción del lenguaje humano.

Juicio y raciocinio.

El juicio es una operación compleja; concurren a producirla la percepción, la división y la reconstrucción, si es lícito así llamarlas, y finalmente la certidumbre; hechos que se suceden en el orden en que se han enumerado.

El juicio consiste, pues, en fecundar la unidad multiplicándola sin alterarla: analogía luminosa de este hecho con el dogma católico de la Trinidad divina.

Cuestión incidental: qué es el verbo; su carácter mixto; gramaticalmente representa una acción objetiva; ideológicamente representa un hecho subjetivo, el asenso de la inteligencia o llámese certidumbre.

El raciocinio: nociones generales sobre esta operación.

Origen y formación de las ideas.

Exposición de la doctrina sensualista; sus defensores; sus absurdas y detestables consecuencias.

Exposición de la doctrina espiritualista; explicación poética de Platón relativamente a la teoría de las ideas innatas; explicación de Descartes; explicación de Kant.

Todas estas explicaciones concuerdan en esta verdad fácilmente demostrable: en el ejercicio de la inteligencia humana la parte activa, fecunda y organizadora, es esencialmente distinta de los datos pasivos y dispersos que suministran los sentidos.

Sensibilidad.

Fenómenos comprendidos bajo este nombre.

Diferencia entre el fenómeno puramente sensitivo y las circunstancias que lo acompañan y siguen, cuales son: la impresión, el movimiento espontáneo o volitivo y el conocimiento.

Diferencia entre el fenómeno sensitivo llamado sensación y el fenómeno sensitivo llamado sentimiento; sus relaciones mediante la inteligencia.

Cuál es el destino y objeto de la sensación en la economía animal.

Destino del sentimiento; cómo protege a la vida moral e intelectual.

Afectos sociales y afectos de familia.

Voluntad.

Caracteres distintivos de esta facultad.

Atributos de la voluntad o fuerza personal: su unidad, su identidad perpetua, su igualdad en todos los hombres, su infinitud, su libertad.

Relaciones entre la voluntad y la inteligencia: descripción de lo que llamamos "deliberación".

Relaciones entre la voluntad y los órganos que la sirven: descripción de lo que llamamos "poder".

Impotencia de la fisiología para explicar estas relaciones.

El hábito.

Libre albedrío.

Investigación analítica de la clase de fenómenos en que germina la libertad.

La libertad no reside en la inteligencia; no en la pasión; no en el poder.

La libertad reside en la voluntad; pero se produce por la cooperación armoniosa de la inteligencia y el poder.

Pruebas del libre albedrío: 1º) el testimonio de la conciencia; 2º) la ley moral; 3º) la veracidad de Dios (verdadero fundamento de la certeza humana, conforme a una proposición arriba sentada); 4º) el consentimiento constante y universal, incluso el que supone la conducta de los mismos que niegan la libertad.

Objeciones principales (y su solución) contra el libre albedrío, a saber:

1ª) La fundada en la influencia de los motivos. Respuesta de Reid, basada en el examen del papel puramente *pasivo* que desempeñan los motivos en la deliberación, su inhabilidad y heterogeneidad naturales, que sólo desaparecen por la intervención decisiva de la inteligencia;

2ª) La fundada en la influencia de la pasión;

3ª) La fundada en la supuesta ceguedad, o llámese falta de luz intelectual, inherente al acto volitivo;

4ª) La fundada en la presciencia divina. Respuesta basada en la observación de la oscuridad de la idea "presciencia divina", por la intervención en ella de la idea de tiempo;

en los resultados absurdos de la aceptación de dicha presciencia, si es que se la considera como contradictoria con la posibilidad de la existencia de los actos libres; cómo la presciencia, así considerada, es contradictoria con los atributos de omnipotencia, soberanía y veracidad de Dios. Argumentos de analogía y otras consideraciones.

Espiritualidad del alma.

Testimonio de la conciencia.

Testimonio de la razón.

Pruebas varias, entre otras las siguientes: la fundada en la lucha que la persona humana sostiene con sus pasiones; en la unidad e independencia del alma; la que se deriva de la existencia de atributos sobrenaturales, y la que se apoya en la garantía que dan ciertos atributos de la divinidad.

MORAL

Texto: JOUFFROY y KANT refundidos por JULIO SIMON, con adiciones y modificaciones introducidas por el catedrático.

Preliminares.

Diferencia entre el orden físico y el orden moral.

El hombre por su razón y libertad es funcionario del orden moral.

Existen leyes en el orden moral.

De aquí la razón de ser de la ciencia moral.

Método que debe adoptarse en la institución de la ciencia moral.

Objeción que se presenta en los umbrales de la moral, fundada en la diversidad de opiniones relativas al orden moral, y su solución.

Fundamentos de la moral.

De funcionario en el orden físico pasa el hombre gra-

dualmente, atendido el curso natural de su desenvolvimiento, a ser funcionario en el orden moral.

En esta evolución de la conducta humana, aparecen cuatro estados, que consideramos sucesivos, a saber, el estado apasionado, el estado egoísta, el estado moral y el estado religioso.

El estado apasionado, que nos es común con el bruto, es el punto de partida de la evolución moral del hombre. En este estado aparece como impulso la pasión, y como regla la sensación. Descripción de este estado.

Cómo pasa el hombre del estado apasionado al estado egoísta pasando de *sentir* el bien a *conocerlo,* pero todavía de una manera confusa e imperfecta. Descripción de este estado.

Cómo pasa el hombre del estado egoísta al estado moral, pasando del conocimiento egoísta a un conocimiento más vasto. Descripción de este estado.

El análisis del estado egoísta mismo demuestra evidentemente que el hombre, en su desarrollo natural, pasa de él al estado moral.

Cómo pasa el hombre del estado moral al estado religioso, pasando de la noción moral a una noción más perfecta. Descripción de este estado.

Así, en este progreso gradual de la naturaleza humana, el bien se va presentando al hombre, primero bajo la forma confusa de sensación agradable; luego, bajo el concepto de la conveniencia personal; después, bajo el concepto de cierto orden general y, finalmente, bajo el concepto de la perfección divina.

La evolución moral del hombre no se consuma sino en el estado religioso; la noción del bien, en el estado religioso no se perfecciona sino en el conocimiento directo de la Divinidad; de aquí la necesidad de la presencia real de Dios en la humanidad; de aquí la razón de ser filosófica de los dogmas católicos de revelación, la Encarnación y la Eucaristía.

Los cuatro estados descritos se suceden complementándose y modificándose los unos por los otros, pero no des-

truyéndose. — El carácter moral de un hombre dado, resulta de la preponderancia de tal o cual de aquellos estados.

El paganismo presenta bellos ejemplares del estado moral, pero sólo en la religión cristiana ese estado ha logrado perfeccionarse trasformándose en el estado religioso propiamente dicho. Prueba histórica del dogma católico de la gracia.

Doctrinas morales.

Hay doctrinas filosóficas que anulan por su base la ciencia moral; tales son el fatalismo y el escepticismo. (En refutación de estas doctrinas quedan sentadas en la psicología varias proposiciones).

Hay doctrinas filosóficas que anulando algunos de los hechos morales de la naturaleza humana, arriba expuestos, adulteran, mutilan y anulan virtualmente la ciencia moral, tales son:

La doctrina sentimental, o llámese *principio de simpatía;*
La doctrina egoísta, o llámese *principio de utilidad.*

Refutación de la moral sentimental.

Exposición de esta doctrina según Adam Smith.

Esta doctrina es errónea en sus principios, porque empieza por no reconocer como norma de conducta, sino un hecho del estado apasionado, prescindiendo de los otros tres estados, y dando a aquel hecho desde luego, una superioridad arbitraria.

Esta doctrina es contradictoria en sus desarrollos porque apela en ellos a hechos correspondientes a estados distintos del apasionado, reconociendo implícitamente a esos hechos como superiores al impulso simpático: el supuesto *espectador imparcial* no es otra cosa que la razón misma disfrazada.

Esta doctrina es errónea en sus desarrollos, porque en ellos desfigura, so pretexto de explicarlas, las nociones morales.

El sofisma de esta doctrina consiste en confundir los

procedimientos de la inteligencia con ciertos hechos de la sensibilidad que generalmente les acompañan y protegen.

Esta doctrina en su espíritu, aunque incompleta y errónea, se acerca más que la egoísta, a la doctrina moral verdadera.

Refutación de la moral egoísta.

Exposición de la doctrina egoísta según Hobbes.

Esta doctrina es falsa en sus principios, porque empieza por mutilar la vida moral, desconociendo desde luego el estado apasionado, así como el moral y religioso.

Esta doctrina es errónea en sus principios, porque además de desechar aquellos estados, mutila y altera el mismo estado egoísta a que afecta circunscribirse.

Esta doctrina es errónea en sus desarrollos porque desfigura las nociones morales, a título de explicarlas: aquí varias definiciones de Hobbes, Volney y otros. — Desfigura así mismo los hechos del estado apasionado.

Esta doctrina es contradictoria en sus desarrollos, porque en ellos admite implícitamente, aunque adulterándolos, hechos correspondientes a aquellos estados que desecha en los principios.

Esta doctrina es contradictoria en sus desarrollos, porque en ellos admite, además de los hechos a que alude la proposición anterior, los fenómenos sensitivos del estado moral; esta aceptación implica necesariamente la de la noción del bien como independiente de la noción del placer. Se ilustrará esta proposición con ejemplos.

Exposición de la doctrina egoísta según Bentham (en los primeros capítulos de su *Tratado de legislación*). — Bentham en esta exposición aparece muy inferior a Hobbes bajo el aspecto filosófico. — Esta exposición es puramente negativa. — Calumnia que se nota en ella contra los estoicos y los cristianos, denunciada por Carlos Comte.

Esta doctrina es eminentemente superficial, porque no analiza los varios y complicados fenómenos de la actividad humana, reduciéndolos todos a una sola clase, al motivo

interesado, así como reduce todas las manifestaciones del bien a una sola, la sensación agradable, y, porque circunscrita a este distrito, ni define el motivo interesado, ni explica el verdadero carácter de la sensación.

Esta doctrina es eminentemente superficial, porque siendo eminentemente individual, se encierra en la sensación *presente*.

Hay puntos de divergencia entre la exposición de Hobbes y la de Bentham (tratado de *Deontología*): la primera arrastra en el orden político al despotismo absoluto; la segunda conduce a la anarquía absoluta. — Cómo se explica esta contradicción.

Cualquiera hecho que se admita como origen del poder público; ya sea la voluntad divina, ya la fuerza, ya un pacto social, en todos casos la autoridad pública, no sólo bajo la forma despótica más absoluta a que se acoge Hobbes, sino bajo otra forma cualquiera, no es, si se la asocia al principio egoísta, sino una consecuencia desesperada que envuelve contradicción con el principio mismo.

La anarquía más absoluta es la consecuencia natural del principio, porque el principio es esencialmente individual y por consiguiente anárquico; pero siendo esta consecuencia absolutamente negativa y estéril, los defensores de él, al asentar una regla, al establecer una doctrina cualquiera, inciden en evidente contradicción con el principio mismo.

De aquí es que todo el tratado de legislación de Bentham es una contradicción perpetua con el principio mismo en que afecta apoyarse, salvo aquellos lugares en que, vacilante en sus cálculos, nada decide en definitiva, dejando en blanco a cada caso especial el fallo que convenga. — Se ilustrará esta proposición con ejemplos.

Esta doctrina es en su letra y en su espíritu, groseramente sensualista.

Esta doctrina es en su letra y en su espíritu, profundamente ateísta.

Esta doctrina, si es que se considera desde el punto de vista católico, es abiertamente herética.

Fundamentos de la moral: continuación y desarrollo.

Investigación analítica acerca de la noción pura del bien.

Opinión sensualista de Bentham que identifica la noción del bien con la del placer.

Teoría sensualista que identifica la noción del bien con la de la utilidad.

Teoría metafísica de Clarke, Montesquieu y Jouffroy que identifica la noción del bien con la del orden.

Teoría metafísica de Wollatson que identifica la noción del bien con la de la verdad.

Teoría religiosa de Occam y Crucius que identifica la noción del bien con la de la voluntad divina.

Todas estas teorías corresponden sucesivamente a las formas que, en el progreso natural de las ideas, va asumiendo la noción del bien en el entendimiento humano; no hay pues entre ellas contradicción esencial, las unas se complementan por las otras, y su falsedad consiste en su carácter y desarrollos exclusivistas.

La noción del bien aparece sumamente imperfecta en la idea del placer, algo menos imperfecta en la de la utilidad, menos en la del orden, menos en la de la verdad, menos en la de la voluntad divina, y de ésta pasa a adquirir la mayor perfección posible, al refundirse en el más perfecto conocimiento posible de la naturaleza misma de Dios.

La noción del bien moral es menos amplia que la del bien en sí.

Examen de las nociones morales, deber y derecho; análisis de Kant.

Examen de las nociones morales mérito y demérito, remordimiento y satisfacción, dicha, virtud y otras.

Examen de la noción moral sanción.

¿Por qué existe el mal moral? Solución según la filosofía católica.

Deberes del hombre.

Deberes del hombre consigo mismo.

Diferencia, según Kant, entre deber perfecto y deber imperfecto, o sea entre obligación estricta y obligación amplia.

Deberes del hombre para consigo mismo relativamente al cuerpo.

El hombre no debe atentar contra su vida: análisis del suicidio, según Kant.

Deberes del hombre para consigo mismo relativamente a su alma: fórmula de los imperfectos; fórmula de los perfectos.

Análisis de la mentira y de la avaricia, según Kant.

Cómo caracteriza Platón estos deberes imperfectos.

El hombre debe respetar su dignidad moral: análisis de este deber, según Kant.

Deberes del hombre para con sus semejantes; fórmula de los imperfectos y fórmula de los perfectos: fórmula cristiana que los abraza a todos.

El hombre debe respetar la vida de sus semejantes: análisis del duelo según Montesquieu y Rousseau.

El hombre debe cooperar a la misión de sus semejantes.

Indicaciones de Puffendorf.

Deberes del hombre emanados de la institución de la sociedad.

La misión de la sociedad es la misma, aunque más amplia, que la del hombre: gobernar es educar; fundamentos morales de la legislación penal.

Enumeración sumaria de los deberes de los funcionarios públicos y de los ciudadanos.

Deberes del hombre para con Dios: respeto y amor.

Razón de ser del culto.

Semejanza con Dios: tal es la última palabra del destino humano.

Certámenes públicos que presenta el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección de su rector doctor Francisco Eustaquio Alvarez, año de 1868, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1868, págs. 39-46.

PRINCIPIOS DE LA MORAL. REFUTACION DEL SISTEMA EGOISTA

Las primeras manifestaciones que el hombre da de vitalidad, son del orden instintivo y del sensitivo; instintos llamamos los principios impulsivos que ponen al ser en actividad; sensaciones, las afecciones agradables o penosas que regularizan su actividad. Así, el niño se mueve sin saber por qué; ríe y llora sin comprender lo que está haciendo. Impulsos propios que no conoce, le inclinan a ciertos objetos y le retraen de otros: puesto, a virtud de estos impulsos simpáticos y antipáticos en relación con un objeto cualquiera, esta relación se nos manifiesta en forma de placer o de dolor: éste le rechaza, aquél le detiene. Inclinación es su único móvil; sensación su única regla de conducta.

Tal es el primer estado del hombre en el ejercicio de sus funciones naturales. El utilitarista, que no considera al hombre sino capaz de sentir, mutila su naturaleza desconociendo los principios activos que le son comunes con el vegetal mismo. En este estado no tiene el hombre para iniciar una acción sino esos motivos ciegos, ni más regla para suspenderla o continuarla que ese criterio también ciego, que pudiéramos llamar *criterio sensual.*

Esta sensibilidad le es común con el bruto. Pero en aquél llega a ser más extensa que en éste. Con efecto, la acción que para el bruto no se manifiesta sino por placer o dolor localizables en cierta parte corpórea, suele manifestarse al hombre, además, por cierto placer o por cierta pena, intrínsecos, distintos de aquéllos. Un bruto, ofende a sus semejantes: esta acción no se le manifiesta sino por la impresión directa que le causa; iniciola por impulso instintivo; la suspende por fenecer el impulso o por producir, de afuera hacia adentro, una repulsión dolorosa. No así del hombre: ofende a un semejante; los mismos impulsos, los mismos resultados, salvo que puede continuar o suspender la acción

iniciada, por la aparición de fuerzas atractivas o repulsivas, satisfacción o pena, distintas de las físicas. Sentimientos suelen llamarse estos fenómenos de la sensibilidad interna.

Cuándo y con qué motivo se produce esta prolongación de sensibilidad, no importa examinarlo en este momento. Baste decir que ella sola distinguiría al hombre del bruto: así como la sensación anuncia cierta región física, el entendimiento anuncia cierta región moral. Mas hasta aquí no hemos considerado en el hombre facultad alguna que, siéndole privativa, modifique su naturaleza animal. Atendida la sensibilidad, difiere el hombre del bruto por la extensión de una facultad común: el hombre siente más allá de lo que alcanza el bruto; pero aún no le vemos funcionar fuera de esa facultad; así, no hay por ese lado diferencia esencial. El criterio sensual es común al hombre con el bruto, aunque en el primero sea más amplio que en el segundo.

Esta regla ciega, instintiva, que hemos llamado criterio sensual, es la única que acepta el utilitarista cuando dice: "Buscad el placer y evitad el dolor". Excusada regla, cuando es la primera que practica el hombre y el bruto antes que una facultad aparezca a separarlos.

Esta nueva facultad, distinta de la de vegetar y sentir, facultad que no examina para nada el utilitarista, si ya no es para identificarla con la segunda de las nombradas [1], facultad que en el orden jerárquico de los seres, constituye al hombre en una especie aparte, esta facultad existe: se llama inteligencia.

---

[1] Compruébase la primera parte de la aserción con las proposiciones siguientes, sentadas como premisas por un expositor [Ezequiel Rojas] de Bentham: "Una de las facultades de que nuestra alma está dotada, es la sensibilidad" *(Programa de legislación)*. "Todo lo creado tiene su modo de ser; entre los seres se halla el hombre; la sensibilidad es una de sus facultades" *(Filosofía moral)*. Sobre estas proposiciones asienta todo el edificio, sin volver a mirar las otras facultades del hombre. Y esto después de advertir que la moral debe fundarse sobre el conocimiento perfecto de la naturaleza humana. Resulta de aquí que, o la doctrina es falsa por basarse sobre un conocimiento incompleto, o el expositor cree que el hombre no tiene

En efecto, tarde que temprano llega para el hombre el día en que esa facultad se desarrolla con mayor o menor energía. Por ella además de obrar y sentir, conoce que obra y que siente; distingue entre el acto y su móvil, entre la idea y el objeto, entre la sensación y su causa; comprende el porqué de su conducta pasada, y así va elevándose, por esta nueva escala, a las más altas ideas morales.

Si fuese la sensibilidad la única norma que regulariza nuestra conducta, la intervención de la razón no alteraría un punto nuestro modo de proceder: el hombre procedería niño como adulto, ignorante como sabio; diferencias en la sensibilidad serían la única causa de diferencias de conducta. Moralizar al hombre valdría entorpecer o afinar su sensibilidad.

El desarrollo de la inteligencia, como vamos a ver, modifica esencialmente la conducta humana. Desde este punto entramos a una región de que el utilitarista no se cura sino para adulterar sus fenómenos, reduciéndolos a sensaciones, cuando son de tal manera evidentes que no puede negar su existencia.

Entre estos fenómenos aparece temprano el juicio que formamos sobre nuestras sensaciones: "el placer es algo bueno, el dolor algo malo". Este solo procedimiento revela ya en nosotros una facultad distinta de la sensibilidad: ella se limita a afectarnos; pero no puede instruirnos sobre su propia naturaleza: el placer no nos dice que es bien ni el dolor que es mal.

Cuando juzgamos que "el placer tiene algo de bueno",

---

más facultad esencial que la de sentir: cosa que no se toma el trabajo de demostrar. Bentham lo canta claro, aunque tampoco lo demuestra: "La naturaleza, dice, ha colocado al hombre bajo el imperio del placer y del dolor: a éstos debemos *todas* nuestras ideas". Si el hombre no es sino un animal sensible, no debe diferenciarse de los otros animales sino en grados de sensibilidad, pero no en esencia: Bentham, pues, a ser consecuente, debió tomar en consideración las acciones de la serpiente y del asno, que también son seres sensibles. Legislar sólo para el hombre, eso supuesto, es una injusticia mayormente tiránica si es cierto, como dice el mismo Bentham, que "toda ley es un mal".

no queremos decir que el placer sea agradable, que el placer sea placer; eso sería una tautología miserable; el hecho de comparar y relacionar las dos ideas manifiesta que las concebimos distintas. Si decimos: "ese muro es blanco", "ese astro es brillante", es porque distinguimos entre muro y objeto blanco, astro y objeto brillante; clasificamos el uno entre las cosas blancas, el otro entre las brillantes. El juicio no es, como supone Condillac, una ecuación. "Cuando hacemos una ecuación, nuestro trabajo se reduce a encontrar una identidad tan perfecta entre dos ideas, que la una es exactamente la otra y todo lo que se dice de la primera, se puede decir de la segunda. Es indiferente usar de la voz con que designamos la una, o de la voz con que designamos la otra. Si a es el cuadrado de 4, lo mismo es decir $x = a^2$ que $x = 4 \times 4$, que $x = 16$. Si fuera cierto que todo juicio es una ecuación, podríamos decir que lo mismo que se afirma de una de las ideas del juicio, se puede decir de la otra; que aquélla tiene tanta extensión como ésta. Siendo esto así, en el juicio "Alejandro fue conquistador", las dos ideas *Alejandro* y *conquistador* serían exactamente una misma, de lo que resultaría que podríamos decir indiferentemente: 'Alejandro, o conquistador, nació en Macedonia'; lo que es absurdo" [2]. Asimismo cuando decimos: "Ese astro es brillante", "el placer es un bien", no significamos que todo lo brillante sea astro, todo lo bueno placer. Cuando juzgamos, atribuímos a un objeto una propiedad que en ese objeto reside, pero no vinculada íntegramente a él. Cuando decimos: "ese astro es brillante", concebimos objetos brillantes distintos de aquél a que nos referimos (requisito indispensable para que se produzca el juicio); del mismo modo, cuando decimos: "el placer es bueno", o "tiene algo de bueno" o "es un bien" (fórmulas todas de un mismo juicio), concebimos objetos buenos, y en general el bien, fuera del placer. Véase, pues, cómo apenas entra la inteligencia en el ejercicio de sus funciones, apenas exa-

---

[2] Mora, *Lógica.*

mina la sensación, distingue esencialmente entre el placer como placer y el bien; entre el dolor como dolor y el mal. Si hubiera identidad, si fuesen una misma indivisible idea, el entendimiento no sería osado a relacionarlas.

El examen que antecede es puramente subjetivo: no tratamos ahora mismo de demostrar la distinción real, objetiva, entre el placer y el bien, el dolor y el mal: afirmamos sí, que esa distinción la hace naturalmente el entendimiento humano, siendo por tanto una ley de su naturaleza. Y llamamos la atención a esta demostración preliminar, porque los juicios que, según lo analizado, patentizan la distinción hecha por el entendimiento, son el argumento fundamental que aducen los utilitaristas para probar de un golpe la identificación de las dos ideas, en el entendimiento y fuera de él.

Cuando el utilitarista con vista del juicio vulgar "el placer es un bien, el dolor un mal", deduce la identidad de las dos ideas, incurre en el error conocido en la escuela con el nombre de *fallatia accidentis;* sucédele lo que a quien acostumbrado a venerar una imagen, llegue a confundirla con el santo por ella representado.

Procedimientos ulteriores del entendimiento patentizan la efectividad de la distinción.

El entendimiento, hemos dicho, concibe desde temprano cierta relación entre el bien y las sensaciones agradables, entre el mal y las penosas. Al principio esta percepción es confusa; lo es menos a medida que se desenvuelve la facultad intelectual. Un niño, v. gr., siente un dolor de cabeza, y apenas acierta a quejarse; si le ha alboreado ya la razón, conocerá lo que le pasa y manifestará con palabras que siente un dolor; algo más desarrollado, relacionadas en su mente las ideas de mal y dolor, no se limitará sintiéndolo, a conocer que en él reside un dolor, sino también cierto mal distinto del dolor: "tengo un dolor, se dirá, luego estoy malo". De la presencia del dolor infiere la existencia del mal. El médico que le asiste, superior al doliente en poder intelectual, acepta el dato, aprueba la conclusión, y dando un paso más, tratará de investigar ese mal en dónde

se localiza. Observaciones análogas pudiéramos hacer sobre el bien y el placer físicos.

El ejemplo sencillísimo que acabamos de proponer, manifiesta suficientemente, cómo la idea primero confusa y mal formulada, de la relación entre el bien físico y el placer, el mal físico y el dolor, va por grados completándose e ilustrándose, hasta presentarse al entendimiento bajo este concepto: la sensación es un fenómeno adjetivo, la presencia, amable u odiosa, la resonancia sensible de algo que no es la sensación misma.

Formulemos en otros términos nuestra argumentación: la sensación se efectúa en nosotros mismos; cuando yo siento un objeto cualquiera, el placer o dolor que me causa, se verifica en mí, dentro de mí, y nunca fuera de mí mismo. Si tuviésemos una misma idea de bien y sensación agradable, mal pudiéramos tener idea de bien exterior, objetivo, absoluto, como es constante que la tenemos.

El sistema utilitario, pues, lógicamente expuesto, considera las sensaciones como el idealismo alemán considera las ideas. Dice el idealista: "Yo no entiendo de objetos representados; no sé que ellos existan; yo no los poseo; no me doy cuenta ni respondo sino de éstos fenómenos llamados ideas, que en mí se pasan: *la verdad es la idea*". Dice el utilitarista, si ha de ser consecuente con sus principios: "Yo no entiendo de objetos sentidos; no los poseo; no me apercibo ni respondo sino de estos fenómenos llamados sensaciones, que en mí se pasan: *el bien es el placer*". Negando explícitamente el uno la objetividad de las ideas, virtualmente el otro la de las sensaciones, ofrecen a la humanidad como ciencia el más estéril y absurdo egoísmo [3].

Pero los que, dóciles a las enseñanzas de nuestra naturaleza, admitimos con el común de las gentes, la objetividad así de la idea como de la sensación, no podemos menos de preguntarnos: ¿Qué es ese algo que se da a conocer

---

[3] El expositor de Bentham ya citado perdone que le devolvamos aquí aquellas palabras suyas: "En esta materia los filósofos o tienen el privilegio de no sentir como los demás y de ignorar lo que todos saben, o niegan su firma para no pagar tributo a la verdad".

y a calificar mediante una sensación? ¿En qué consiste ese bien que comunica a su signo el placer, para tener ante el entendimiento, cierto carácter amable? ¿En qué consiste ese mal que comunica al dolor, su representante, cierto carácter odioso?

Ese bien consiste en la subsistencia de ciertas relaciones o leyes naturales: en el orden; ese mal consiste en la violación de esas leyes y relaciones: en el desorden. Generalmente hablando, lo que favorece y perfecciona nuestra organización se nos manifiesta en forma de placer; y en forma de dolor, lo que trastorna o mutila las ruedas y funciones que conspiran a constituir la persona humana.

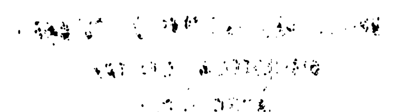
A la cuestión propuesta sobre la naturaleza del bien y del mal, Bentham y los suyos absuelven: "Bien es placer o causa de placer. Mal es pena, dolor, o causa de dolor" [4].

Vale esta proposición la pena de examinarse, sobreañadiendo razones a las antes expuestas, porque es ella el cimiento del edificio utilitario. Si lo que parece piedra angular es sólo un poco de barro mal cocido, la dorada techumbre del edificio vendrá a tierra en pedazos.

La fórmula "Bien es placer, mal es dolor", es, por lo visto, una fórmula inexacta, errónea. El elemento placer aislado nada significa: ¿Qué vale un placer sin sujeto que sienta, o sin objeto sentido? ¿Qué, un placer de que uno no se da cuenta? Si se quiso decir que el placer concurre con otros elementos a producir el bien, entonces lo que virtualmente se afirma es que el bien es algo distinto del placer, dado que el placer es sólo un elemento de esta totalidad. Si lo que se da a entender es que el bien consiste en que el hombre posea el placer, se afirma virtualmente que el bien es algo distinto del placer, pues el hecho de poseer un objeto no es el objeto mismo, sino una relación de que éste aparece como término. Cualquiera de las dos hipótesis que se acepte, la definición es inadmisible: o es absolutamente falsa, o no dice lo que se quiso que dijese.

El mismo autor de la definición la destruye cuando

[4] *Traité de législation,* París, 1830, vol. 1, pág. 3.



agrega: "o causa de placer". Si la esencia del bien está en ser placer, la causa del placer no es bien, por no ser el placer su esencia: la causa del placer no es placer. La definición es, pues, contradictoria en sí misma: bien es una idea indivisible; trátase de averiguar lo que lo constituye, lo que lo caracteriza, lo que le es esencial: si lo que le es esencial es ser placer, *eso* no puede existir antes del placer, no puede existir en su causa, por no ser esencial el atributo placer a aquellas cosas que le dan ocasión. La primera definición queda según esto, derogada por la segunda; pero el propio Bentham, como receloso de la anulación, intenta a pocas vueltas revalidar aquélla subordinándola estotra, cuando advierte: "Para el partidario del principio de la utilidad la virtud no es un bien *sino a causa* de los placeres que de ella derivan; el vicio no es un mal, *sino por razón* de las penas que son su consecuencia" [5]. Vuélvenos esta advertencia a la primera fórmula. En efecto, si la causa de placer no tiene absolutamente otro elemento de bien que ese placer, éste y no aquélla es el bien; la virtud, quitado el placer, ya no será bien, pues lo era sólo a causa de ese placer; vuelto a poner el placer, ella torna a ser bien, porque, sólo a causa de aquél, puede serlo; luego implícitamente, se afirma que sólo el placer es bien. Absurda manera de definir y de explicar. Con razón dice el ilustre Jouffroy (que, de paso, no era devoto ni católico): "Bentham fue eminente legista, pero filósofo ignorantísimo" [6].

Disimulemos, empero, la contradicción; demos por nula en la definición la primera parte, admitiendo subsistente la segunda, la más asimilable a la verdad, y, borrada la explicación subsiguiente, examinemos ese grano que así sepa-

---

[5] Todavía agrega: "El bien moral, no es bien sino por su tendencia a producir bienes físicos". Y adviértase que hacemos gracia a BENTHAM tomando estas citas de la refundición de su obra original, *Introducción a la moral y legislación,* hecha por Mr. DUMONT, bajo el título de *Tratado de legislación;* que es la conocida generalmente. En efecto, aquel traductor, como observa un publicista francés, hizo un notable servicio a Bentham "presentando en estilo fácil e inteligible sus atrevidos y extravagantes conceptos".

[6] JOUFFROY, *Droit naturel,* 13me. leçon.

ramos de la paja: "Bien es causa de placer". Esta definición, reconociendo desde luego la diferencia entre bien y placer, y fijando además su relación, es en cierto modo exacta; pero no siendo esencial sino descriptiva, no satisface al entendimiento, y puede inducir a error.

No es lo mismo definir que describir, observa un escritor español. Puede hacerse una descripción exacta en cuanto a que las cualidades que comprende convienen al objeto: sin embargo, esta definición puede muy bien convenir a otros objetos, y por tanto no es propiamente definición. Si decimos que el Tíber es un río que desemboca en el Mediterráneo, que atraviesa una región famosa en la historia, y que tiene en sus orillas una ciudad importante, no hemos dicho más que la verdad; pero todo lo que hemos dicho se aplica con igual exactitud al Arno y al Ródano.

Así mismo, cuando decimos que "el bien es causa del placer", es decir, que "el bien reside en lo que se anuncia por placer", no hacemos sino una descripción, no damos sino un indicio. Hay verdad en el fondo, pero no verdad completa. Cierto, generalmente es bien la causa de placer, pero no es eso precisamente lo que averiguamos; todo el mundo lo columbra; la cuestión es: las causas de placer ¿qué son en sí mismas? ¿Cuál es, no ya su anuncio, sino su naturaleza? Siendo pues la definición que examinamos, una indicación vulgar, no satisface al entendimiento; siendo además incompleta, induce a error. Porque, si ese placer, ese anuncio de bien no aparece, o aparece delante de un mal (hecho que comprobaremos luego) ¿con qué signo suplir o rectificar según el caso, ese otro signo, el solo que estamos enseñados a interpretar? Este mismo signo, placer, ¿cómo conoceremos si es bueno? ¿Cómo, si lo es el hecho de poseerlo e interpretarlo? Así la definición de Bentham, después de depurada, es todavía imperfecta como conocimiento, peligrosa como regla.

Pero se objetará: no teniendo idea clara de lo que es el orden, no siendo evidente, además, que el orden sea el bien mismo, tanto vale hablar de orden como de placer. Por vaga que sea la idea de orden, es más exacta, más ca-

racterística del bien. Aun cuando el orden no sea el bien mismo, al menos lo constituye; por su constitución podemos decir que conocemos a un objeto; por indicios sólo le rastreamos; éstos pueden desaparecer; la constitución, la manera de ser, subsiste igual. Por lo demás, la idea del orden va ilustrándose y perfeccionándose naturalmente. Pregúntese a un fisiólogo, a un médico, que han estudiado el bien físico, en qué consiste ese bien. No nos responderán con la vulgaridad: "el bien es causa de placer"; nos dirán que él consiste en tales funciones armónicas de tales elementos organizados, en cierta armonía, en cierto orden. Pregúntesele al artista en qué consiste una buena pintura; al matemático, en qué una buena demostración; al moralista, en qué una buena acción. Todos ellos compendiarán sus conocimientos específicos bajo la idea comprehensiva *orden*. Esta idea no es por sí sola la ciencia del bien, pero puede considerarse como su síntesis.

Obsérvese, si no, la sinonimia recibida en todas las lenguas entre *bueno, arreglado, ordenado, regular, moral* (radicalmente, *acostumbrado*), y *malo, desarreglado, desordenado, irregular, inmoral* (literalmente, *desacostumbrado*). Comprueba esta sinonimia que el entendimiento humano radica naturalmente el bien en el orden, el mal en el desorden.

Tenemos pues, al hombre conociendo no ya sensual sino además intelectualmente el bien y el mal: tenémosle en ejercicio, no sólo del criterio sensual, que le es común con el bruto, sino también del intelectual, que le es privativo.

Aposesionado así de este segundo criterio, criterio intelectual, el hombre le subordina, y reforma por él, el otro criterio, el criterio sensual. Y este nuevo criterio es un don, aunque más precioso, tan natural como el primero, porque el hombre en cierta época de su desarrollo no puede prescindir de conocer el bien y el mal, como no ha podido prescindir de sentirlos: lo uno y lo otro es una ley de su naturaleza; y así decimos que las distinciones morales son

innatas en el hombre, es decir, que la facultad de conocer el bien le es tan inherente como la de sentirlo.

La interpretación de las sensaciones es el primer paso que dan la estética y la moral; así como la de las ideas es la introducción a la metafísica y a la matemática. Suprímase esa interpretación a contentamiento del sistema egoísta, y la ciencia quedará convertida en una pura ilusión [7].

Veamos compendiosamente las anulaciones y modificaciones que sufre el criterio sensual a virtud del intelectual.

Al juzgar por el intelectual el criterio instintivo que ha practicado naturalmente, lo primero que hace el hombre es ratificarlo y desenvolverlo. Realmente, se dice, el placer lleva el sello de lo amable, de lo bueno, de lo que concuerda con mi naturaleza; el dolor lleva el timbre de lo malo, de lo odioso, de lo que atenta contra mi organización. El placer es anuncio de subsistencia orgánica, de orden; el dolor, aviso de relajación orgánica, de desorden; presagio de destrucción.

Con esta sola ratificación que atraviese el entendimiento, mucho adelantará; porque, al fin, de obrar como autómata, pasaba el hombre a obrar con conciencia de sus actos: saldría de la esfera puramente animal.

Pero el entendimiento no se circunscribe a eso: indaga lo que le anuncian las sensaciones, investiga el bien y el mal en sí mismos; descubre que entre el bien y el placer existe una relación natural, necesaria, favorable a nuestra existencia, buena por consiguiente; que entre el mal y el dolor existe una relación también natural, necesaria, favorable en sumo grado a nuestra existencia, buena en sí por

---

[7] Dijimos arriba, y repetimos ahora, que el utilitarismo, en sus últimas consecuencias, niega la objetividad de las sensaciones, supuesto que en sus principios no accede a interpretarlas. Esta conclusión lógica, que algunos tratan de evadir, hay quienes la acepten francamente; Protágoras, v. gr., entre los antiguos, Hume entre los modernos. Este último, suponiendo que sólo tenemos noticias sensibles, exteriores o interiores, mas no intelectuales, del bien y el mal, concluye: "El gusto, el color, etc., son cualidades que no existen sino en los sentidos: lo mismo sucede con la belleza y la deformidad, la virtud y el vicio".

consiguiente; alcanza que lo que tienen de bueno y de malo el placer y el dolor, no reside en ellos mismos, sino en aquello que anuncian: llama, pues, bueno al placer en cuanto cumple su destino natural, a saber, anunciar el bien marcando su magnitud; llama bien al dolor en análogo sentido.

En efecto, "nuestro cuerpo está expuesto a enemigos y amenazas de todo género. A cada instante puede ser destruído por el ataque de fuerzas naturales que le asedian: lleva en sí el germen de estos desórdenes, a menudo mortales, que llamamos enfermedades. ¿Cómo se defenderá contra un ataque imprevisto, que le oprime antes de que nada lo haya anunciado a la inteligencia, y por consiguiente antes de que la voluntad haya podido mandar el movimiento necesario de resistencia o de huída? ¿Cómo se preservará sobre todo, de este enemigo interior que le mina sordamente, sin que él llegue a sospecharlo? No lo ve; pero por lo mismo que lo ignora, la naturaleza ha querido que lo sintiese. Todo desorden un poco grave del organismo se anuncia por una pena especial, o cuando menos por una languidez que nos persuade la abstinencia y el reposo; todo ataque violento dado a nuestro cuerpo es seguido de un dolor agudo que fija nuestra atención y atrae nuestros cuidados hacia la parte ofendida. Un hombre es acometido repentinamente: antes que sepa de dónde viene el ataque, si es real o ficticio, y lo que debe hacer para eludirlo, su cuerpo todo bajo la influencia de una repentina impresión de terror, se apercibe a la defensa. Al aspecto del peligro, dice el doctor Reid, se pone el cuerpo en la situación más conveniente para prevenir o disminuir el mal, sin necesidad de que pensemos en ello ni lo determinemos voluntariamente. Por esto cerramos los ojos, cuando algo les amenaza; encogemos el cuerpo para evitar un golpe; hacemos un esfuerzo súbito a fin de restablecer el equilibrio cuando nos hallamos al canto de caer. Estos movimientos nos preservan de un sin número de peligros. Al mismo principio hemos de referir todas nuestras aprensiones instintivas: el hombre tiene miedo de la soledad y de las ti-

nieblas, no está bien hallado con ellas, anda atento al menor ruido, o temerosamente despierto a los más ligeros indicios, porque efectivamente en la obscuridad de la noche le amenazan los peligros en mayor número, y porque en el aislamiento no tiene auxilios qué esperar contra sus enemigos" [8].

Esto supuesto:

El placer es un bien, esto es, constituye un bien; porque es fuerza natural atractiva que regulariza nuestra conducta inclinándonos al bien; y

El dolor es un bien, es decir, constituye un bien, porque es fuerza natural repulsiva que regulariza nuestra conducta, apartándonos del mal. Dado el mal, el dolor que le denuncia es un bien: tanto mayor cuanto más odioso. Supongamos que, subsistente el mal, el dolor no existiese, o fuese amable y naturalmente atractivo; la humanidad hubiera fenecido en su cuna; el hombre caería en la red de mil influencias deletéreas, precisamente por no sentirlas, o por sentirlas seductivas. El dolor sería malo si el mal no existiese.

Presupuesta como naturalmente benéfica la relación existente entre bien y placer, mal y dolor, y sentado que el bien consiste en el orden general, resulta que esa relación es en sí un bien parcial, y que se producirá un mal toda vez que ella se altere o desaparezca.

Esto supuesto:

El placer es un mal, es decir, constituye un mal:

1º Cuando se anexa a actos nocivos, porque entonces, trocado el signo, hay trastorno en la relación y error en el entendimiento. Esto sucede con la embriaguez, la pereza, los hábitos solitarios que prohibe la higiene como funestísimos: males que cautivan prevalidos del placer que ocasionan. Sucedería lo mismo con un hombre dotado de un nuevo órgano destinado exclusivamente a producir placer: la existencia, agradablemente sentida en el individuo, de un órgano que no le corresponde naturalmente, sería un

[8] AMADEO JACQUES, *Psicología.*

desorden, un mal. En estos casos el mal es tanto mayor cuanto más intenso el placer: el incremento de error acrecienta la suma del mal. ¡Qué bien simbolizaron los griegos al placer encubridor de mal, en el canto temible de las Sirenas!

Sirenum voces et Circae pocula nosti;
Quae si cum sociis stultus cupidusque bibisset
Sub domina meretrice fuisset turpis et excors,
Vixisset canis inmundus vel amica luto sus.

(HORAT., *Ep.* 1, 2, 23) [9].

2º Cuando es débil comparado con el bien que anuncia, porque entonces hay desproporción en la relación y error en el entendimiento. Esto sucede cuando vemos, casi indiferentes, las bellezas de la creación.

3º Cuando aparece o se prolonga estando viciada o después de haber fenecido la relación benéfica que anuncia; porque entonces, como en el caso anterior, hay desproporción objetiva y error subjetivo. Es así como muchos errores se convierten en vicio, arraigándose so capa de bien. El vicio trae consigo un desorden constante, un mal gravísimo, y es que absorbe la actividad humana, con detrimento de la vida intelectual y afectiva.

4º Su ausencia es un mal, en los actos benéficos, porque entonces hay falta en la relación e ignorancia en el entendimiento. Tal es, por ejemplo, la ausencia de mal olor o sabor en ciertas sustancias venenosas.

El dolor es un mal, es decir, constituye un mal:

1º Cuando se anexa a hechos benéficos, porque entonces hay inversión en la relación y error en el entendimiento. Ejemplo: el sabor desagradable de ciertos medicamentos; la mala impresión que en algunos causa la música.

---

9 La voz de las Sirenas, el brevaje
De Circe sabes; que si Ulises ciego,
Insensato además, como los otros
A apurarlo arrojárase, en eterno
Por la maga salaz esclavizado,
Can fuera inmundo o enfadado cerdo.

2º Cuando es demasiadamente débil para la gravedad del mal anunciado; porque entonces hay desproporción en la relación y error en el entendimiento. Ejemplos: las enfermedades que apenas se sienten, haciéndose de ahí incurables.

3º Cuando es demasiadamente intenso y prolongado: en este caso, además de desproporción en la relación, el error en el entendimiento puede degenerar en pérdida o extravío de funciones: locura o melancolía.

4º Su ausencia es un mal en actos nocivos. "Las malas consecuencias que trae consigo la falta de la temible intimación del peligro que hace el dolor, es conocida a los habitantes de los países fríos por el ejemplo de los miembros helados. Yo he tratado (habla el doctor Paley) a muchos que habían perdido los dedos de los pies y de las manos por esta causa. En general todos convenían en que su desgracia les vino muy de nuevo por no haber a la sazón experimentado ninguna incomodidad. He oído también a algunos declarar que estando en sus ocupaciones, sin incomodarles su situación ni el estado del aire, sin sentir dolor ni recelar daño alguno, al acercarse al calor se encontraron aunque ya tarde para el remedio, con el daño fatal que habían sufrido algunas de sus extremidades"[10]. Hay más: en aquellas poblaciones septentrionales, como pase por la calle u otro lugar público, alguno cuya nariz dé a ver ciertos síntomas mortecinos, cualquiera se cree no sólo autorizado sino aún obligado a tomar un puñado de la nieve que pisa y refregárselo en el rostro, a fin de parar el mal. Esta acción ofensiva en el primer momento, cuanto favorable al descuidado transeúnte, es un símbolo el más exacto del carácter benéfico del dolor.

Siendo, pues, deficiente y equívoco el criterio sensual, el intelectual le completa y le reforma.

Hasta aquí nos hemos referido sólo al criterio sensual propiamente dicho, esto es, el criterio de la sensación física. En cuanto al de la sensación interior, o sentimiento, cuando

10 PALEY, *Teología natural,* cap. 24.

él se manifieste espontáneamente como ampliación o ensanchamiento de la sensibilidad física (así le consideramos arriba para facilitar la exposición), queda así mismo sujeto a la revisión del entendimiento. Pero es muy de observarse que el sentimiento no constituye un verdadero criterio; las más de las veces, si no todas, en vez de anticiparse, como la sensación, al acto intelectual, en calidad de dato, le sigue como una sensación inevitable. En otros términos: el entendimiento sospecha el bien y el mal físicos, mediante la sensación; mas el bien y mal metafísicos los juzga directamente, y el sentido moral no hace sino refrendar, digámoslo así, el juicio; si favorable, con una afección grata; si desfavorable, con una afección penosa.

Para patentizar esta diferencia, basta observar los hechos.

Un animal deforme no siente con pena su deformidad, porque no la entiende; un hombre deforme no llega tampoco a afectarse desagradablemente por ella, sino un momento después de comprender que su figura no está conforme a cierto tipo que él delinea en su entendimiento, al tipo humano en general; esto es, un momento después de decirse: "Yo soy deforme, no soy como debiera, no me ajusto a ciertas condiciones típicas". No juzga malo lo que ha sentido mal; al contrario, siente mal lo que ha juzgado malo. A veces la transición del juicio al sentimiento es tan rápida, y aquél, a causa del hábito, tan sordo, que no nos damos cuenta sino del último: esto ha hecho que los hombres no se aperciban por lo ordinario sino del sentimiento, y que muchos filósofos [11], partiendo del mismo olvido, hayan supuesto la existencia de cierto sentido moral que saborea directamente los hechos. Basta un poco de reflexión para convencernos que no es así: el sentido moral, en último resultado, no es sino el coronamiento de un fallo intelectual, más o menos explícito.

Personas hay que miran con tal aversión (reprobación mental) a ciertos animales, que en llegando a comer su

---

[11] Shaftesbury y Hutcheson, entre otros: queda atrás apuntada la consecuencia escéptica que dedujo Hume de semejante sistema.

carne por engaño, si aciertan después a entenderlo, no pueden contener las náuseas. En este caso el sentimiento interno se extiende a manifestarse exteriormente. Así mismo hay quienes comen con gusto tierra o inmundicias: no obstante el placer físico que derivan, en conociendo no ser sustancias apropiables al hombre, en juzgándolas malas, experimentan un disgusto interno que las obliga a corregirse, o cuando menos a ocultar su estragado gusto. De casos semejantes nos ofrecen ejemplos las casas de locos: los hay que creyéndose asimilados a brutos, sufren extraordinariamente; los hay que gozan juzgándose reyes y aun dioses. Donde quiera las emociones internas siguiendo la corriente de una opinión, como velas de un navío cuyo rumbo no dirigen, aunque lo manifiestan.

En una representación teatral el común de los espectadores aplaude el triunfo de la virtud e imprueba la preponderancia de la injusticia, porque todos llevan cierto fondo común de distinciones morales; algunos de vista más perspicaz, sienten el mérito accesorio de ciertos detalles. Pongamos delante de un cuadro del Correggio o del Buonarroti tres espectadores, a saber: un perro, un hombre ignorante y un conocedor; los tres experimentan desde luego la sensación de ver; el primero no pasa de ahí; el segundo siente algo moralmente, porque algo entiende; el tercero siente más y de otro modo, porque entiende más y de otro modo. Pongamos otro conocedor pero de distinta escuela: su sensación no será idéntica a la del primero a causa de que aplica de diverso modo los principios científicos que le son comunes.

El ahinco por *comprender y sentir* las obras maestras que enriquecen el Vaticano (dice don Juan Montalvo, escritor americano contemporáneo) y el continuo y largo ejercicio de mirarlas pueden infundir a pausas la virtud de comprenderlas y sentirlas, así como la tierra inculta y estéril viene a dar en productiva, a fuerza de abono y laboreo. De mí sé decir que admiré al principio las pinturas de Rafael en el Vaticano, porque tenía entendido que debía admirarlas. Pero sintiendo dentro de mí un cierto rubor de no ser capaz de ese deleite que lo grande y bello proporcionan a llama, aminorábame a

mis propios ojos y me veía humilde y pequeñuelo. No comprender *El paraíso perdido,* no estimar el templo de San Pedro, no tener oídos formados para el Don Juan de Mozart, o para el Miserere de Rossini, no es posible: he de entender, he de sentir La Transfiguración de Rafael. Y fuí, y volví, y torné; y tuve fuerte querer, y si en hecho de verdad no dí con el hilo de la perfección, salí de Roma convencido de que me había deleitado con La Transfiguración, con La comunión de San Jerónimo de Dominiquino y con El descendimiento de Daniel de Bolterre, las tres obras maestras de la pintura moderna. Bien pudo no ser así, mas para mi consuelo o para mi vanidad eso me basta [12].

La candorosa narración que antecede, evidencia lo que antes indicábamos, a saber: 1º que el entendimiento distingue lo esencialmente bueno de lo inmediatamente agradable; y 2º que sentimos bien lo que juzgamos bueno, y tanto mejor, cuanto más lo comprendemos.

No significa esto que sólo el estudio alcance a producir el sentimiento de lo bueno, ni que en la relación entre el conocimiento y el sentimiento, se observe una proporción constante; porque no todos están dotados de unos mismos poderes intelectuales ni de un mismo grado de sensibilidad. Pero es lo cierto que para poseer el bien metafísico, y sentirlo mucho o poco, preciso es aprehenderlo racionalmente. Allí han florecido las bellas artes donde se ha cultivado con más empeño el criterio intelectual. "Cuando comenzaron los griegos a componer una nación culta (observa Mengs), y en particular los atenienses comenzaron a florecer, y *mediante la filosofía* aprendieron a dar el verdadero valor a las producciones del ingenio, entonces florecieron en sumo grado las bellas artes". Por un esfuerzo intelectual supremo renacieron en Italia. No es, pues, la adquisición de la belleza un fácil triunfo del sentimiento sino una conquista laboriosa de la razón. Esta ha sido siempre el Colón de la belleza estética; el sentimiento ha hecho el papel de Américo. Ahora bien: allí han decaído las artes donde no se ha reconocido otro criterio que el senti-

---

12 MONTALVO, *El cosmopolita,* libro 4º.

miento: a este yerro, hijo del principio utilitario, débese exclusivamente, en nuestro concepto, la postración lamentable de nuestra literatura.

Hemos presentado ejemplos relativos a la belleza ideal más bien que a la moral, para evidenciar mejor la antelación del juicio, siendo así que todavía en aquella región hay más apariencias que en ésta a favor de la antelación del sentimiento. ¿Con cuánto mayor razón, pues, no pudiera aplicarse lo dicho a los hechos del orden moral? Repase el lector su vida, y recordará que un mismo acto ha podido causarle diferente impresión, según haya opinado sobre su moralidad. Los malvados para calmar el remordimiento que los hostiga, tratan de convencerse a sí mismos de que sus actos no han sido malos o no lo han sido tanto; tratan de borrar la distinción entre bueno y malo; es decir, que para modificar el sentimiento, lo que hacen es procurar modificar el juicio. Las mismas causas de placer o dolor físicos pueden sobreimpresionarnos según que las juzgamos buenas o malas; siendo de observar que en estos casos, desapareciendo la sensación, subsiste el sentimiento; pudiendo un dolor físico sobrevivirse indefinidamente en forma de recuerdo satisfactorio, y un placer en forma de recuerdo penoso. Dependiendo estos sentimientos de un juicio, resulta que, en definitiva, la inteligencia decide y la sensibilidad sanciona.

Esto patentiza el error sustancial en que incurre el utilitarista cuando pretendiendo calificar los hechos por sus resultados sensibles, presupone que la sensibilidad decide y el entendimiento sanciona. Si los hechos son inmediatamente sensibles, ¿cómo juzgarlos moralmente buenos o malos atendido su resultado sensible *definitivo,* si éste supone fallada ya la causa? Si no son inmediatamente sensibles, ¿cómo juzgarlos tampoco visto su *único* resultado sensible, si éste supone igualmente fallada la causa? ¿Cómo interrogar a la sensibilidad permanente, si ella está aguardando nuestro fallo para sancionarlo? ¿Cómo abrir un aposento con una llave que está encerrada en él?

La regla utilitarista de calificación es, pues, una regla

absurda. La ciencia del bien y del mal no es, pues, la ciencia de las sensaciones.

Pero si es cierto como demostráis, que la ciencia moral no es la ciencia de las sensaciones, ¿cómo podemos adquirirla? Si esta pregunta se nos hace en son de objeción, observaremos que ella es demasiado extensa. Del mismo modo pudiera interrogarse: No siendo la ciencia de las matemáticas la ciencia de las sensaciones, ¿cómo podremos adquirirla? Y así de las demás. Nuestra respuesta será, pues, igualmente extensa.

El hombre adquiere la ciencia trabajando intelectualmente y aprovechando el trabajo intelectual de los otros. Cuáles sean los procedimientos generales que adopta el entendimiento en la averiguación de la verdad moral, matemática, etc., no compete al moralista, matemático, etc., sino al psicólogo, el exponerlo e ilustrarlo. A pesar de eso, no queremos pasar adelante sin decir algo sobre la materia.

En la aprehensión de la verdad, o lo que es lo mismo, en la adquisición de la ciencia, entran dos elementos: presciencia y experiencia: nociones presuntas y nociones adventicias. La pereza de investigar ha dejado medio oculta, y el escepticismo suspicaz tratado de oscurecer con chocarreros sofismas, esta nuestra facultad de presciencia. Empero, si ella no existiese, ¿cómo podríamos formar ideas genéricas, orgánicas de la inmensidad que nos rodea extendiéndose infinitamente más allá del alcance de nuestra experiencia? Por inducción, se dirá. Pero inducir ¿es acaso experimentar? No, quien dice inducir dice adivinar en fuerza de predisposiciones naturales. Con la sola experiencia acumularíamos datos parciales sin número, pero nunca osaríamos interpretarlos como indicios de leyes generales. Nuestro entendimiento inquiere insaciablemente lo universal, lo comprensivo, sin duda porque lleva consigo mismo la necesidad de eso que busca; así como cuando buscamos alimento es porque llevamos dentro algo correspondiente al alimento: la necesidad de alimentación. Hay algo en nosotros que nos mueve a investigar, y por ciertos caminos especiales, la razón última de las cosas: cualquiera fenóme-

no que se nos presente nos mueve irresistiblemente a preguntar: "¿por qué será esto así?", y quedamos satisfechos con una respuesta que, sin explicarnos la naturaleza intrínseca del fenómeno, nos le reduzca a una ley ya conocida para nosotros. No podemos prescindir de esta tendencia a generalizar, no podemos emanciparnos de algo que reside dentro de nosotros, armónico con el orden universal exterior. Allí donde no hallamos el orden que buscamos, le establecemos calcándole sobre cierto plan intelectual; la materia ha recibido del poder humano formas que ella de suyo no se atreviera a asumir: formas cuyo modelo, residente en la razón humana, no ha podido ser por consiguiente, una adquisición experimental, sino resultado de un don divino. Preguntado Rafael de dónde sacaba el tipo de sus creaciones, solía responder: "de *cierta* idea". Los que no viven *veluti pecora,* fatíganse en su peregrinación sobre la tierra, en busca de una perfección que no hallan realizada, y cuando encuentran las que consideran copias sobresalientes de ella, la virtud, el valor, el talento, la belleza, experimentan un placer muy semejante al de un hallazgo. Así, es la experiencia misma quien da testimonio de aquella facultad.

Ni podía suponerse que Dios, habiendo creado todos los seres, los unos para los otros, con inclinaciones y capacidades armónicas, sólo hubiese dejado a la inteligencia humana desprovista de toda noción predisponente, desorientada, digámoslo así, en medio del orden universal.

La facultad de la presciencia ha sido por algún tiempo el blanco de los tiros del escepticismo. Mas al fin parece haberle llegado el día de la reparación. M. Bernard, por ejemplo, uno de los sabios más eminentes hoy en Europa, reconoce la existencia de este poder adivinatorio, esencialmente distinto del experimental, y confiesa francamente deberle muchos de sus admirables descubrimientos médicos.

Ahora bien: como todos los fenómenos intelectuales son conocidos bajo el nombre genérico de ideas, y como estas predisposiciones nuestras intelectuales, que no representaciones, son *naturales* en el entendimiento, supuesto que

nada individual, nada adventicio, nada percibido reproducen, no es de extrañar se las conozca bajo el nombre de *ideas innatas.*

Así en las matemáticas, v. gr., además de los conocimientos adquiridos por percepción, mediante los órganos de que nos ha dotado la naturaleza, y los instrumentos con que los perfeccionamos o ampliamos, existen: 1º) ciertas nociones y axiomas, o llámense principios necesarios absolutos, que no descubrimos en el cielo ni en la tierra, y cuya aceptación nos es sin embargo irresistible, y 2º) ciertas maneras de proceder, el razonamiento deductivo, por ejemplo, que tampoco son un descubrimiento, y cuya aceptación nos es igualmente inevitable. Lo propio sucede en la moral: además de los conocimientos secundarios adquiridos por la percepción de las relaciones que constituyen el mundo moral, existen nociones y creencias fundamentales, modificaciones espontáneas de la inteligencia. Entre ellas la idea del bien: puede que en ciertas manifestaciones especiales sea suscitada por la del placer, como hemos visto, pero nunca producida por ella: gran diferencia hay entre causa eficiente y causa ocasional; Newton descubrió la ley de atracción universal con vista de una manzana que se desprendía del árbol; ¿pudiera decirse que la idea de esa manzana *envolvía* la de la ley que sustenta el universo? En manera alguna, aquélla no hizo sino dar ocasión a la segunda. Podemos tener idea de un placer inmenso, careciendo al mismo tiempo de la del bien. Podemos al mismo tiempo de la una elevarnos a la otra, mas el espacio que entre las dos media sólo podemos salvarle a impulso de una disposición preexistente, genial de nuestra constitución intelectual.

Cuando la idea es adventicia, esto es, representativa de un objeto contingente, ella no se produce mientras el objeto no se presenta, y puede desaparecer, perdiéndose éste de vista. Mas si la idea es innata, ni aun los mismos que la niegan, pueden prescindir de ella. Por ejemplo: Bentham al manifestar el deseo de que, simplificándose el vocabulario moral, las palabras *bien, deber,* etc., se sustituyan con estas otras: *placer, utilidad,* etc., emite conceptos como és-

tos que son ni más ni menos una confesión de parte: "Ellos (los ascéticos) no han comprendido que el Ser divino, *si es justo y bueno,* no puede permitir que se sacrifique inútilmente porción alguna de felicidad, ni que se consolide inútilmente sufrimiento alguno" [13]. Embarazado se vería Bentham para explicar por el vocabulario que propone, por qué un ser, siendo justo y bueno, no puede consentir en ver a sus criaturas padecer inútilmente. ¿No existen los placeres de la venganza y de la malevolencia? [14]. Entonces ¿por qué no puede haber un ser justo y bueno que goce en ver sufrir a sus criaturas? Y si este goce es infinitamente mayor que nuestros sufrimientos, atendida la superioridad inconmensurable del ser que lo experimenta, respecto de nosotros que los soportamos, ¿esto no lo justificaría suficientemente, puesto que, según el principio de la utilidad, "lo que disculpa a los hombres de dar muerte a los animales es el no igualar los dolores de éstos a los placeres que de ellos reportan los primeros?" [15]. ¡Ah! pero es absurdo, se nos dirá, que un ser perfectísimo se goce en nuestros sufrimientos. Y ¿por qué es absurdo? Porque... porque repugna a la razón. Esto se vería reducido a responder el mismo Bentham; con lo cual le tenemos reconociendo por malo lo que repugna a la razón, independientemente de cálculos de placeres y dolores. Pero una idea que repugna a la razón, ¿qué otra cosa es sino una idea novel, una idea adventicia? Y ¿cómo puede repugnar a la razón sino pugnando con una idea anterior, con una idea incontrastable, esto es, innata?

Y adviértase que sostenemos la existencia de nociones innatas, por inclinarnos a admitirla el hecho de hallarla comprobada, según hemos demostrado, por sus más encar-

---

13 *Déontologie,* edit. París, 1834, vol. 1º, pág. 85.

14 *Traité de lég.,* edic. cit., vol. 1º, pág. 41 et alib.

15 *Déont.* vol. 1º, pág. 21. Esto mismo está en contradicción con aquel otro principio que repite hasta la saciedad, a saber; que "nadie es juez de la sensibilidad ajena". Si los brutos hablaran, opinarían que los goces que reportamos de su muerte son muy inferiores a los dolores y perjuicios que a ellos se les ocasionan.

nizados adversarios; mas no porque la aceptación de esta opinión sea indispensable para rebatir el utilitarismo. Nada de eso. En estas cuestiones, como muy bien observa lord Shaftesbury, "lo que importa averiguar no es en qué época y de qué manera aparecen ciertas ideas, ni en qué momento un cuerpo se separa de otro; sino si el hombre está de tal manera organizado, que entrando en cierta época, temprano que tarde, la idea o sentimiento del orden, de la Providencia, de Dios, se desenvuelve en su espíritu de una manera necesaria, infalible, inevitable".

Que tal hecho se efectúa, es innegable; manifestámoslo con fórmulas o imágenes como ésta: "La ley natural está grabada con letras indelebles en el fondo de la conciencia", lo cual significa que la distinción del bien y el mal, es producto inevitable de la inteligencia humana puesta en ejercicio. No todos los hombres poseen igual número de conocimientos morales, pero todos tienen la facultad de adquirir los necesarios y aun los más ignorantes no carecen de aquellas nociones fundamentales que forman el código, o como vulgarmente se dice, *la ley natural.*

Sentado esto, examinemos a la mayor brevedad los principales argumentos que hayan podido aducirse contra la ley natural.

Si ella existiese, dicen sus adversarios, dada una acción cualquiera, todos los pueblos, todas las escuelas, todos los hombres la calificarían de un mismo modo, sin discrepancia alguna. No sucede esto, agregan: lo que es bueno para el asiático es malo para el europeo; hay diferencias aun de casa a casa y de hermano a hermano; luego no existe una norma común; la conciencia no puede dictar una norma universal de calificación.

Conviene hacer aquí una observación antes de contestar definitivamente, y es ésta: los que niegan el criterio universal de conciencia, ¿cómo pretenden fundarlo sobre la arena insubsistente y movediza de la sensibilidad? Si protestan la autoridad del género humano, es decir, la autoridad de testimonios contextes de muchos entendimientos, que vale tanto como el testimonio de la razón humana, del

hombre, ¿con qué derecho pretenden se reconozca como infalible, la opinión de una inteligencia, la autoridad de un hombre? Porque no puede negarse que el consentimiento del género humano vale el máximum de la facultad de pensar; supuesto que representa el producto líquido del esfuerzo intelectual humano.

Lo cierto es que los maestros del utilitarismo, a fuer de ministros de la libertad, se fingen celosos defensores de la soberanía de la razón popular para esclavizarla luego: la adulación más rastrera es precursora del yugo más inicuo. Veámoslo en Bentham. "Sócrates y Platón (dice este publicista) propalaban absurdos, so pretexto de enseñar filosofía y moral. Su moral se reducía a palabrería; su ciencia consistía en negar cosas sabidas de todo el mundo, y en sostener otras contradictorias con la experiencia común. Poníanse por este medio tan abajo precisamente de los demás hombres, cuanto sus ideas diferían de las profesadas por LA MASA DE LA HUMANIDAD. La muchedumbre, que no hacía caso de sus despropósitos, ilustrada por el SENTIDO COMÚN, se contentaba con los placeres comunes a todo género de personas. Calificábaseles de ignorantes y vulgares, y así y todo, esos tales sabían muy bien procurarse alguna suma no despreciable de bienestar" [16]. Aquí nuestro autor reconoce explícitamente la existencia y legitimidad del criterio del sentido común, hábil para distinguir lo bueno de lo malo. Ni tiene otro fundamento para reñir, eso sí con el mal humor que suele, a Sócrates y Platón, sino la suposición de que las doctrinas de ellos se desviaban del modo común, esto es, natural al hombre, de calificar los hechos en sentido moral. Mas luego que cree haberse desembarazado de Sócrates y Platón y demás filósofos espiritualistas, mediante el parapeto del *sentido común,* vuelve inmediatamente contra éste: *"El sentido común,* a que apela el doctor Battie (dice) es una pretensión de la misma clase (i. e. caprichosa e inconveniente), pues cualquiera rehusaría aceptar como regla de conducta prescripciones de un sen-

[16] *Ib.,* vol. 1. pág. 51.

tido común distinto del suyo propio. La *inteligencia,* invocada por el doctor Price, se rebelaría contra la inteligencia de hombres que siguiesen diferente camino moral; lo propio acontece con todas aquellas palabrotas arrogantes: *la razón, la razón verdadera, la naturaleza, la ley natural, el derecho natural, el orden, la verdad"*[17]. He aquí en resumen la argumentación de nuestro autor: "Los filósofos no saben lo que dicen, porque sus opiniones pugnan con el sentido común; ahora bien, el sentido común no existe, luego sólo yo puedo dictar la ley moral". Por lo demás, obsérvese que censura acremente la manera como Sócrates y Platón entienden la felicidad, después de repetir cien veces: "Cada hombre es más competente que cualquiera otro para decidir lo que conviene a su bienestar"[18]. "No es propio de un moralista proscribir el *yo me lo digo* de los demás para autorizar el suyo propio"[19]. Y presupone inmutable la sensibilidad, a diferencia de la razón, después de hacer esta confesión: "Los individuos son más o menos sensibles a la influencia de la pena y el placer en general, o de penas y placeres especiales, en razón de su organización corpórea e intelectual, sus conocimientos, sus costumbres, su condición doméstica y social, el sexo, la edad, el clima, y muchas otras variadas y complejas circunstancias"[20]. Estas muestras bastan, nos parece, para descubrir la trama de la tela.

Mas, poniendo a un lado tan inconcebibles contradicciones, satisfagamos a aquéllos que, más lógicos que Bentham, sientan la no existencia de un criterio común, no ya para suponer infalible, como aquél, su propio dictamen, sino para negar que haya ninguno auténtico, inapelable.

No es verdad que los hombres disientan esencialmente en su modo de ver el bien y el mal: difieren en la aplicación de reglas que les son comunes. Si los hombres todos no tuviesen una regla común de calificación, ¿cómo

---

17 *Ib.,* vol. 1, págs. 87, 88.
18 *Ib.,* pág. 96.
19 *Ib.,* vol. 2, pág. 23.
20 *Ib.,* vol. 1, págs. 83, 84.

se atreverían a aplicarla? Porque ¿qué es calificar sino medir, decidir si una cosa se ajusta o no a la regla? Quien dice juez dice ley; ahora bien, todo hombre juzga naturalmente sus actos y los ajenos, es decir, los mide con la vara de lo bueno y de lo malo, que no es la del placer y dolor, dado que a estos mismos la aplica cuando los califica de más o menos buenos o malos. Tal pueblo se nos dice, juzga bueno dar muerte a ancianos caducos; luego no tenemos nociones exactas de lo bueno y lo malo. No: lo que eso prueba es que aquel pueblo aplica erradamente la noción moral: "el hombre debe favor a sus semejantes"; creen que es favor para un anciano vacilante e inútil sacarle de penas dándole la muerte; y de ahí juzgan aplicable al caso la noción general. Puede también que entre dos disposiciones aparentemente contradictorias del mismo código, la indicada y la que así pueda formularse: "el hombre debe respetar el orden establecido por la naturaleza", deroguen la una por la otra, en vez de armonizarlas, como hiciera una razón más ilustrada. Otro pueblo bárbaro aprueba la acción de quemarse vivas las viudas en la pira del esposo difunto; prueba esto que poseen el dogma: "Dios, la naturaleza prescribe la fidelidad", supuesto que tan rigurosamente lo aplican. En tal pueblo se cree como la mejor forma de gobierno el absoluto, en tal otro el democrático. Manifiesta esto que los unos hacen la aplicación del deber, atento el modelo de la familia, donde uno manda y los demás obedecen; los otros se atienen al principio interpretado en cierto sentido, de que los hombres son iguales. Un tercero busca un temperamento aconsejando la forma monárquica constitucional; pero lo que es evidente es que todos convienen en el deber de organizarse en cuerpo social. Infiérese, en resumen, que el hombre solitario o inculto yerra a menudo en la interpretación y aplicación de la ley; mas no se diga que ésta no existe; ¿cómo pudiera aplicarse e interpretarse si no existiese? Quien dice que un juez ha sentenciado mal, virtualmente afirma la existencia de una ley.

La misma objeción pudiera presentarse contra la base metafísica de toda ciencia, las matemáticas, v. gr. Con esta

diferencia, que teniendo ellas por objeto funciones universales que se cumplen aún mucho más allá del alcance de nuestra percepción, su conocimiento puede ser más difícil de adquirir que el de aquellas funciones morales cuya clave descubrimos en nuestra propia naturaleza. Empero, de que algunos o muchos matemáticos hayan sostenido ideas falsas no se infiere que lo sean también los principios fundamentales que les eran comunes con sus mismos émulos y que ellos atrevidamente desenvolvieron. La inmutabilidad de esos principios en medio de una infinita variedad en los detalles y desarrollos, es ni más ni menos, lo que da unidad a la ciencia, lo que la constituye. Niéguese la existencia de esos principios capitales y nada queda de común entre Ptolomeo y Copérnico: la ciencia desaparece. Y ¿cómo, suprimiéndolos, pretender que se admita en su lugar o el vacío que dejan, o bien una opinión excepcional?

Para patentizar a lo sumo la falsedad de semejante argumentación, obsérvese que ella prueba demasiado; que atenta no sólo contra la ley natural, sino contra hechos tan evidentes como la veracidad de la percepción exterior. Dos hombres ven un mismo objeto (antes decíamos: ven una misma acción); el uno dice: "es un hombre"; el otro: "es un fantasma" (en la hipótesis anterior el uno diría: "es una acción buena"; el otro: "es una acción mala"). Luego los hombres no poseen una regla común para juzgar de la existencia y modo de ser del mundo corpóreo. Conclusión errónea como antes. Todos los hombres poseen datos y medios suficientes para juzgar de los objetos que los rodean, y generalmente hablando, sus conocimientos a este respecto son uniformes; las diferencias derivan, bien de enfermedades o defectos excepcionales, bien de mayor o menor arbitrariedad, mayor o menor extravío o atrevimiento en la interpretación de dichos datos. Interpretaríase torcidamente la ley moral en los casos supracitados, como interpreta mal los datos de la visión el que, orientado por ella de la extensión luminosa de un objeto, le atribuye por inducción, una extensión tangible que no le corresponde. Casos excepcionales confirman la regla, errores aislados

prueban que conocemos el camino; aplicaciones variadas, que existe una ciencia común.

Objétase asimismo: las ideas de moral e inmoral, justo e injusto, las recibimos de nuestros mayores por herencia; pueden, pues, haber sido producidas por la ficción y aceptadas por la costumbre. De esta objeción decimos lo mismo que de la anterior: prueba demasiado; es aplicable a todas las ciencias. Mas de las otras ciencias no puede decirse tanto como de las nociones morales: que no han sido el patrimonio de familia, época, ni nación alguna, sino que cuando quiera y dondequiera han sido trasmitidas de padres a hijos. Pues bien: esto mismo demuestra que ellas, más que cualesquiera otras, son producidas naturalmente en todos los hombres; el ser recibidas por *todos* los hijos, patentiza que han sido inevitablemente adquiridas por *todos* los padres; en otros términos, que la moral, en cuanto a sus principios fundamentales, pertenece a la humanidad. Ni se compare esta tradición con la herencia de ideas que han andado en boga durante cierta época, y que después han resultado falsas; los fundamentos de la moral son inconmovibles. Si fuesen una ficción, no aparecerían sino en ciertas épocas y regiones: al contrario, son universales y eternas. Además, el que las hereda, desarrollándose su inteligencia, podría rebelarse contra ellas; no sucede eso sino todo lo contrario; el entendimiento que las recibe al juzgar, las halla racionales, evidentes, de modo que si no las encontrara depositadas en la memoria, las adquiriera por el uso de la razón.

Creemos oportuno copiar lo que dice a este propósito Dugald Stewart:

La imitación y asociación de las ideas (observa) pueden acaso modificar nuestras opiniones sobre lo verdadero y lo falso, así como sobre lo justo. Aun en las matemáticas, cuando un estudiante de tierna edad empieza a estudiar los elementos de aquella ciencia, su juicio se apoya en el de su catedrático, y siente que su confianza en la exactitud de las conclusiones aumenta sensiblemente por la fe que tiene en aquéllos cuyo dictamen se cree obligado a respetar. Sólo poco a poco va emancipándose de esta dependencia, y sintiendo por

sí mismo la fuerza de la evidencia demostrativa. Empero, de ahí no puede inferirse que la facultad de raciocinar sea el resultado de la imitación y la costumbre.

En resumen: el hombre tiene la facultad de ver, con mayor o menor lucidez, el orden moral. Réstanos exponer el modo y forma como se van desarrollando en el individuo estos conocimientos que perfeccionados y codificados constituyen la ciencia moral.

Mientras prevalece la facultad de la sensibilidad sobre la de la inteligencia, el hombre funciona llevado de inclinaciones naturales. Cuando vacila, es porque fuerzas contrarias se disputan la dirección de su actividad; como vientos opuestos la de un objeto dúctil. En desarrollándose la inteligencia, desarróllase otra facultad, que, coronamiento de las anteriores, constituye al hombre en su rango; esta facultad es la voluntad o libre albedrío. Ella mediante, si fuerzas extrañas aparecen, él las compara, las corrige, las gobierna; el tiempo de la vacilación no es ya el fijado fatalmente por la diferencia de las fuerzas contendientes: puede él fijarlo a su arbitrio; puede dar o no audiencia, y atender más o menos, a sus consejeros interiores: héle en suma, autónomo, soberano.

Libre así para determinarse, tiene el hombre sin embargo, alrededor de la voluntad, dos clases de principios motores: los instintivos, o "móviles", y los intelectuales, o "motivos". Cuando concurren los unos y los otros, puede acontecer una de dos cosas: o que aquéllos se sobrepongan por asalto y el más fuerte arrastre nuestra naturaleza, lo cual puede suceder iniciándose o durante la deliberación, o que, ésta mediante, la voluntad determine la acción. Este segundo caso supone la reducción de todas las fuerzas concurrentes, a una sola clase, a la de existencias ideales, o motivos; porque la pasión no existe en la región intelectual, ni puede caer bajo el dominio de la razón sino en forma de idea. Sin esta reducción, ¿cómo podría haber comparación? Sin ella, ¿cómo podríamos debilitar, como lo podemos en efecto, una pasión presente y poderosa? Cuando se

ve asediado el hombre, v. gr. por la ira de un lado, y de otro aconsejado por la razón, o procediendo indeliberadamente es arrastrado de aquélla, o bien la sofoca o la reprime *una vez conocida,* es decir, investida siquier sea momentáneamente, de forma intelectual. Previa deliberación y fallo puede todavía el hombre decidirse en uno u otro sentido: acto supremo de la libertad. *Video meliora, deteriora sequor.*

La voluntad es al instinto lo que el conocimiento intelectual al dato sensual. Ejercitando el hombre su inteligencia, subordina a ésta la regla sensitiva; ejerciendo su voluntad, corrige y reforma sus apetitos.

La voluntad, hemos dicho, se produce a virtud de la inteligencia; ambas se ejercitan la una sobre la otra. La voluntad anima o suspende la atención, principio del movimiento intelectual, principio de motivos que pudieran determinarla; la inteligencia a su vez conoce que existe la voluntad: conocimiento creador de las más altas ideas morales, motivos luego de voliciones. Todo este movimiento se efectúa allende la región de instintos y sensaciones.

Cuando decimos que la inteligencia delibera y la voluntad decide, no significamos que estas dos facultades funcionan sucesivamente cada una en su respectivo departamento; mal pudiera ser así, pues en este caso la decisión o sería ciega, lo que vale suprimir la libertad, o sería razonable, lo que vale atribuir a la voluntad funciones intelectuales; así, nos veríamos en la alternativa de negar la voluntad, o de admitir dos inteligencias sucesivas y diversamente constituídas. Propiamente ni la inteligencia delibera ni la voluntad decide; ambas residen en un mismo principio. Es, pues, el alma la que mediante aquella facultad delibera y mediante esta otra determina; en el intervalo de la deliberación empieza ya a elaborarse la determinación; y ésta va tomando cuerpo antes que aquélla se extinga. No es la una ni la otra, pues, son ambas funciones las que continuándose en una relación íntima, constituyen el acto libre.

El estado de nuestra conducta anterior al desarrollo ple-

no y armónico de nuestras facultades, es, como hemos visto, el imperio del instinto, o sea de la pasión, no de las pasiones convergentes y regladas, sino de la más inmediata o más poderosa. Suele llamársele estado *apasionado*. Posterior a dicho desarrollo, la conducta se modifica transformándose en uno de estos otros dos estados, o en ambos sucesivamente: el *egoísta,* que es el imperio del interés, y el *moral* propiamente dicho, que es el imperio del deber. Consideraremos al uno y al otro por su orden, sin que se entienda que se suceden excluyéndose totalmente; cada cual se matiza con los colores de los otros: así, el interés y deber suelen darse la mano; y así el uno como el otro coexistir con el movimiento de la pasión.

Excusado creemos ampliar la descripción del estado apasionado. Mejor que pudiéramos nosotros, un ilustre filósofo [21] hace la del egoísta en estos términos:

Cuando se despierta la razón en el hombre, encuentra a la humana naturaleza en pleno desarrollo, a todas sus tendencias en juego, y en actividad a todas sus facultades. En virtud de su naturaleza, es decir, del poder que tiene de comprender, penetra al instante el sentido del espectáculo que se le ofrece. Y desde luego, comprende que todas estas tendencias no aspiran ni van más que a un objeto solo y único, a un objeto total por decirlo así, que es la satisfacción de la naturaleza humana. Esta satisfacción de nuestra naturaleza, que es la rama y como el resultado de la satisfacción de todas sus tendencias, es pues su verdadero fin, su verdadero bien. A este bien es a lo que aspira por todas las pasiones que están en ella, y se esfuerza a conseguirlo por todas las facultades que en ella se despliegan. Véase pues lo que comprende la razón, y cómo forma en nosotros la idea general del bien y, aunque este bien, cuya idea obtenemos de esta manera, no sea todavía sino nuestro bien particular, no deja de ser un inmenso progreso sobre el estado primitivo en que no existe esta idea.

La observación y la experiencia de lo que pasa perpetuamente en nosotros, hace también comprender a la razón, que la satisfacción completa de la naturaleza humana es imposible, y que por consiguiente es una ilusión contar con el bien completo; así como

[21] Jouffroy refundido por Emilio Saisset, traducción del señor Martínez del Romero.

también, no podemos ni debemos pretender sino el mayor bien posible, es decir, la mayor satisfacción posible de nuestra naturaleza. Elévase ella pues de la idea de nuestro bien a la de nuestro mayor bien posible.

Pero la razón no se detiene aquí; comprende también que en la condición a que está el hombre sujeto naturalmente, el imperio sobre sí mismo o el gobierno por el hombre de las facultades o de las fuerzas que hay en él, es la condición sin la cual no puede llegar a la mayor satisfacción posible de su naturaleza. Con efecto, en tanto que nuestras facultades están abandonadas a la inspiración de las pasiones, obedecen siempre a la pasión actualmente dominante, lo cual tiene un doble inconveniente. Y en primer lugar, no habiendo nada más variable que la pasión, el dominio de una pasión se reemplaza al instante por el de otra, de manera que bajo el imperio de las pasiones, no hay ninguna consecuencia posible en la acción de nuestras facultades, y por lo mismo nada de considerable producen. En segundo lugar, el bien que resulta de la satisfacción de la pasión actualmente dominante, es a menudo la fuente de un gran mal, y el mal que resultase de su no satisfacción sería con frecuencia el principio de un gran bien; de manera que nada es menos a propósito para producir nuestro mayor bien que la dirección de nuestras facultades por las pasiones. Esto es lo que no tarda en descubrir la razón, infiriendo de aquí que para llegar a nuestro mayor bien posible, sería mejor que la fuerza humana no quedase entregada al impulso mecánico de las pasiones; sería mejor que en vez de ser impelida por su impulso a satisfacer a cada momento la pasión actualmente dominante, se librase de este impulso y se dirigiese exclusivamente a la realización del interés calculado y bien entendido de todas nuestras pasiones, es decir del mayor bien de nuestra naturaleza. Pues, éste mejor que nuestra razón concibe, concibe que está también en nuestro poder realizarlo. Depende de nosotros calcular el mayor bien de nuestra naturaleza; basta emplear para ello nuestra razón; y depende también de nosotros apoderarnos de nuestras facultades y emplearlas en servicio de esta idea de nuestra razón. Porque tenemos este poder, nos ha sido revelado, y lo hemos sentido en el esfuerzo espontáneo por el cual, para satisfacer la pasión, concentramos sobre un punto todas las fuerzas de nuestras facultades. Lo que hasta aquí hemos hecho de un modo espontáneo, basta hacerlo voluntariamente, y se creará el poder de la voluntad. Desde el momento en que se concibe esta gran revolución, se ejecuta. Un nuevo principio de acción se levanta entre nosotros, el interés bien entendido, principio que no es ya una

pasión, sino una idea; que ya no sale ciego e instintivo de los impulsos de nuestra naturaleza, sino que desciende inteligible y motivado de los impulsos de nuestra razón; principio que no es ya un móvil, sino un motivo. Hallando un punto de apoyo en este motivo, el poder natural que tenemos sobre nuestras facultades se apodera de éstas, y esforzándose a gobernarlas en el sentido de este motivo, comienza a ser independiente de las pasiones, a desarrollarse y a afirmarse. Desde entonces, la fuerza humana se sustrae al imperio inconsecuente, variable y turbulento de las pasiones, y se somete a la ley de la razón, calculando la mayor satisfacción posible de nuestras tendencias, es decir nuestro mayor bien, esto es, el interés bien entendido de nuestra naturaleza.

Hemos dicho que el estado egoísta es intermedio entre el apasionado y el moral. En la descripción que antecede, aparece sólo en la región en que se avecinda al último. El interés puede calcularse más o menos bien; cuando este cálculo es imperfecto, violamos el orden en provecho de un apetito; cuando es feliz, aceptamos el orden en provecho de nuestros apetitos moderados y conciliados, como lo explica el autor que acabamos de copiar. Pero en todo caso, siempre en este estado es la satisfacción personal la que buscamos, mediante un cálculo, ora sea que violemos el bien general, ya sea que lo beneficiemos. La "satisfacción personal", bien o mal entendida; tal es el carácter distintivo del sistema egoísta.

El utilitarista admite la existencia del estado cuya descripción antecede, no sin incurrir en dos errores sustanciales: lo primero, confunde este estado con el apasionado; lo segundo, le considera como el *non plus ultra* de nuestra conducta, como su evolución definitiva, como el estado moral por excelencia. Error: las ideas de justicia, virtud, perfección pertenecen a una región más pura. A un hombre que calcula bien sus intereses le llamamos hábil, no virtuoso. ¿Cuál es pues este estado moral? Ensayaremos delinearlo.

El hombre no puede circunscribir su pensamiento a la evolución que en sí mismo se realiza; piensa también en el espectáculo que le rodea. Y así como comprende que los fines parciales, objetos de sus tendencias y aspiraciones, son

integrantes de un fin total, asimismo puede llegar a comprender que este orden total, este fin íntegro de su existencia individual, concurre a la realización de un orden más vasto, a la consecución de un fin más general. Este orden o plan general existía antes que él apareciese en la escena. Adquirida esta noción, comprende que ni en su estado primitivo por sus tendencias naturales ni en el egoísta por la dirección ordenada de dichas tendencias, desempeñaba cumplidamente su papel, ahora, ante su razón ilustrada, sus facultades se ensanchan, sus obligaciones se amplían. Conociéndose inteligente y libre, ve que puede cumplir o dejar de cumplir el papel que le toca; es miembro de una comunidad, a quien se ha dicho: "Vea usted lo que pasa, y ayude en lo que le corresponde". En este momento aparece la idea de mérito: ver lo que se debe y resolverse en el mismo sentido; la de demérito: ver lo que se debe, y resolverse en sentido opuesto, y de ahí las demás nociones morales: virtud, justicia, rectitud, moralidad; las cuales entre sí, por una parte, lo mismo que por la otra sus contrarias, vicio, injusticia, inmoralidad, sólo se diferencian en grado y aplicación; derivando todas, como de una fuente común de la primera idea del estado moral, es, a saber, la concurrencia voluntaria a la realización del bien general. Tal es el primer horizonte del estado moral.

Tan cierto es que estas ideas se generan así, que no creemos responsable de sus actos al bruto, por falta de los dos elementos inteligencia y voluntad; ni de una mala obra al hombre que la hace sin conocimiento de causa, por ausencia del primer elemento: el acto intelectual; ni de un mal pensamiento, al que lo tiene inopinadamente, por ausencia del segundo elemento: el asenso de la voluntad. Según esto, un carácter bueno, noble, produce actos meritorios, no en cuanto está privilegiado por la naturaleza, sino en cuanto su dirección y definitiva conformidad con el bien ha dependido de libres esfuerzos personales.

"Deber" y "derecho" son ideas afines de las que acabamos de explicar; entendemos por deber lo que uno ha de prestar, pudiendo no prestarlo, en realización del bien;

derecho, lo que uno ha de recibir en el mismo sentido. El padre se cree llamado a alimentar y educar a los hijos, manteniendo así el orden de la familia, y por su medio, el de la sociedad; éste le es un deber; reclama al mismo tiempo cooperación del hijo en obediencia y respeto: éste le es un derecho.

Tal es la generación de las ideas derecho y deber, como que allí desaparecen donde no vemos los elementos inteligencia y libertad en los agentes, y orden preestablecido en sus relaciones.

El conocimiento profundo de estas verdades es en el hombre un motivo poderoso para reformar y dirigir su conducta. Penetrado de su destino, en general, lo primero a lo que aplica la noción de deber así adquirida, es a conocer las leyes a cuyo cumplimiento va, por libre elección, a concurrir, como otros seres concurren por impulso inevitable, fatal. Trata pues de perfeccionar las ideas primero confusas del bien y del mal, esfuerzo que conceptúa como un deber. El empeño que los mismos utilitaristas toman para fijar la esencia del bien, está indicando claro que la realización de éste por la cooperación voluntaria del individuo, se presenta al entendimiento como la primera y la más severa obligación.

Pongamos un ejemplo. ¿Qué diferencia moral hay entre pasión y prostitución? Mal puede el utilitarista explicarla satisfactoriamente; las causas, como arriba manifestamos, no pueden derivar carácter de sus consecuencias; éstas lo derivan de aquéllas. Pues bien, es lo cierto que naturalmente, ignorantes de resultados, reprobamos altamente el goce sin pasión: le juzgamos una degradación, una indignidad. Estos calificativos entrañan una significación que descubrimos desde un principio más o menos confusamente. La razón ilustrada descubre más a fondo la base de un fallo tan severo como justo. El placer, se dice, es un don del objeto amable: he aquí una ley; el disoluto hace al objeto amable ministro del placer, luego trastorna el orden, viola el pensamiento divino. El amor de lo bello, de lo noble, de lo bueno, es una relación natural, tanto más per-

fecta cuanto más directa y estable; el amor de la entidad placer es una relación artificial, violatoria de la primera. El hombre sencillo ama el objeto amable como objeto exterior distinto de él mismo; el hombre depravado despoja de su afecto al objeto externo para ponerlo en sí mismo, supuesto que el placer, a que se convierte, es una abstracción sacrílega que no tiene más realidad que sensaciones propias suyas, fenómenos puramente subjetivos. La doctrina utilitarista, según esto, es una doctrina altamente inmoral cuando sustantivando al placer, que no es sino un complemento del bien, lo coloca en lugar de éste, ofreciéndole así divinizado, como objeto de nuestro culto: "Y del RESIDUO labró un Dios y lo adoró"[22].

Para mejor patentizar la distinción entre el estado egoísta y el moral, observaremos que en el primero el hombre funciona dentro de su existencia, digámoslo así, individual, que es propiamente su *yo;* en el segundo, dentro de la esfera de su persona moral, que propiamente no es su *yo*. Expliquémonos. El hombre se siente a sí mismo; pero ¿qué es ese él mismo, ese *yo* que siente? Un individuo, un ser no clasificado, dotado de poderes y necesidades solitarias: armonizarlos y satisfacerlas es proceder en sí y para sí. ¿Pero a eso nos limitamos? No, no sólo procedemos como seres no clasificados; procedemos también como hombres; como sujetos a deberes generales. Ahora bien, si es cierto, como observa el comentador de Bentham ya citado, que "en la naturaleza no existen sino seres individuales, siendo las clases, géneros y especies creaciones del espíritu"[23], es evidente que un individuo no es *el hombre,* y que, al proceder en calidad de hombre, no procede dentro de su *yo,* que es netamente individual. Este carácter, digá-

22 *Isaías,* 44, 15: "De reliquo autem operatus est deum, et adoravit".

23 Adviértase que no es menester llevar el nominalismo al extremo a que lo lleva el autor de esta proposición, para probar la verdad de la observación que hacemos. Aunque exista realmente la clase "hombre", sus individuos no invisten el carácter humano sino por aceptación voluntaria.

moslo así, genérico, lo inviste el hombre por aceptación voluntaria, por deber. La conveniencia no basta para admitirlo: al contrario, el egoísta se circunscribe en cuanto puede a su naturaleza individual. Si fuese cierto, como asevera el utilitarista, que todos somos exclusivamente egoístas, si todas las acciones humanas tuviesen un solo principio: el placer, todas ellas, las más elevadas como las más bajas, se refundirían en una sola clase; pretender establecer entre ellas diferencias morales, sería empeño quimérico. Serían esencialmente iguales la esfera de acción del tirano que a todos sacrifica y la del mártir que se sacrifica por todos. ¿Ni cómo podríamos conocernos, gobernarnos y corregirnos a nosotros mismos, si no sacásemos fuera, por decirlo así, nuestra propia naturaleza, si no nos mirásemos como tercera persona? Esta generalización y este extrañamiento a que voluntariamente nos sujetamos, es facultad que nos hace dueños de nosotros mismos: reacción maravillosa, en que "renunciando la vida, la hallamos". Por ello somos capaces de cumplir aquel antiguo consejo que tan bellamente exprime el poeta:

—Animum rege; qui nisi paret,
*Imperat; hunc frenis, hunc tu compesce catena.**

Rechacemos pues el utilitarismo como una doctrina no menos falsa que desconsoladora. Oigamos a la razón y a la experiencia, que nos demuestran que la conducta humana no se concentra en el círculo egoísta; ella recorre una larga escala desde el más ignoble egoísmo, cuya fórmula es el principio utilitario: "Búscate a tí mismo", hasta la abnegación más santa formulada por el principio cristiano: "Niégate a tí mismo".

Todas las criaturas tienen señalado su destino en la naturaleza; cúmplenlo sin darse cuenta de lo que hacen, por movimientos espontáneos o fatales. Pero el hombre, dotado de conciencia, comprende, hemos observado, el papel que

* [HORAT. *Epistularum* lib. I, II, 62-63]. N. del E.

desempeña y, dotado de libertad, puede eficazmente, o cooperar a él, o contrariarlo.

Cumplir por aceptación voluntaria ese destino, tal cual la razón lo concibe, es, decíamos, el primer horizonte del estado moral. Primer horizonte, porque la acción moral del hombre no se circunscribe muchas veces al cumplimiento de la ley impuesta: salva esos confines cuando pone en movimiento sus facultades de invención y de realización (inteligencia y poder) para perfeccionar lo existente, aun más allá de la esfera de los deberes que naturalmente le corresponden. Tal es la diferencia entre cumplir uno con sus deberes y aspirar a la perfección. Esta distinción, que la razón descubre naturalmente, la hallamos establecida en la enseñanza evangélica, cuando preguntándole un joven al Maestro: "¿Qué bien haré para conseguir la vida eterna?". El le respondió: "Si quieres entrar en la vida, *guarda* los mandamientos". El mancebo le dice: "Yo he guardado todo eso desde mi juventud: ¿qué me *falta?"*. Jesús le respondió: "Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres, y ven y *sígueme"* [24].

Sin embargo, estas aspiraciones y esfuerzos a la perfección asumen, en un sentido más lato, el carácter de deber, si se considera que, dándosenos el poder de invención, existe objeto a qué aplicarlo, y una relación, buena en sí, entre este objeto y aquel poder; ahora bien, estas relaciones ¿no son una ley cuyo cumplimiento se ha confiado, en mucha parte, a nuestra voluntaria cooperación? Es en este segundo y más vasto horizonte del estado moral, en el cumplimiento de este noble linaje de deberes, donde aparece a toda luz la bondad de Dios y la grandeza del hombre. Ciego servidor éste, como las demás criaturas, en cuanto tiene de animal, en el desarrollo de sus funciones orgánicas, recibe de Dios el don de comprender lo que hace: conciencia; recibe más, el don de coadyuvar, por invención y acción propias, a su grande obra: razón y libertad. ¡Dios

[24] *Matth.*, 19, 16-17, 20-21. Presentamos este pasaje y otras observaciones análogas que vienen adelante, no como argumento, sino como meras ilustraciones.

llamando al hombre como a ser auxiliar! Verdad admirable, confirmación luminosa de aquella frase de la narración bíblica: "Dios hizo al hombre a su imagen... y le dio el señorío de la tierra" [25]. Sí, en la escena de la creación no hay otros actores y al mismo tiempo espectadores, que Dios y el hombre. Todos los seres son siervos, sólo el hombre es hijo y amigo de Dios [26].

Estas consideraciones complementan la idea de bien con la de perfección, y la de orden con la de progreso. Las complementan, decimos, porque si hay distinción entre bien y perfección, no es una diferencia esencial, como acabamos de ver; no lo es tampoco, consiguientemente, la que media entre las ideas de orden y progreso; ellas se adicionan, se penetran, se confunden en una sola. El progreso es el orden en el tiempo; porque ¿qué otra cosa es progresar sino concurrir, por evoluciones armónicas, a la realización de lo que la razón concibe como perfecto? El orden es una escala tendida; levantándose hacia el cielo, la denominamos progreso. Ni es esta ficción de una imaginación soñadora: los más célebres representantes de la ciencia lo confirman. Stuart Mill, en su acreditada obra sobre *Gobierno representativo,* expone con lucidez, en su aplicación a la política, esta bella armonía, mejor dicho identidad, entre el orden y el progreso [27].

El fin del hombre en este mundo consiste, pues, en cumplir, por *aceptación* voluntaria, la ley impuesta por Dios; y aún más, en perfeccionar, por *invención* propia, su propio ser y los que por aquella misma ley le están subordinados. ¿Cómo conoce aquella ley? Ya lo hemos dicho: ejercitando su inteligencia, aplicando su razón. Pues bien, estas mismas nociones de lo bueno, lo justo, lo perfecto, en otros términos, el sentimiento de la naturaleza divina que bajo diversas formas se ostenta a nuestro espíritu, se le apa-

---

25 *Gen.,* 1, 26.

26 No es otra en nuestro concepto la razón de este título, dado al hombre en los primeros tiempos (*Gen.,* 6, 2) y confirmado el día de su rehabilitación (*Ioan.,* 11, 52; 15, 15).

27 STUART MILL, *Gobierno representativo,* cap. 2.

recen como verdadera norma y tipo en sus esfuerzos progresistas. ¿Respeta o contraría, en sus evoluciones progresistas, aquel tipo adorable? Pues cumple o viola respectivamente su destino por excelencia, su más alto deber. Cosas hay, pues, que el hombre debe respetar, cumplir; cosas hay que debe inventar, adivinar, crear. Cumplir y crear: tal es su misión.

De esta última clase de hechos puede servir de ejemplo la organización social: su fijación parece haber sido dejada por Dios en mucha parte al esfuerzo intelectual del hombre: éste no halla en la naturaleza ni una forma de gobierno ni un cuerpo de legislación que presenten, en todas sus manifestaciones, el carácter de ley dictada e impuesta a él y antes de él; sólo halla el deber de perfeccionarse, además de individual, socialmente; al fundar él, pues, gobierno y legislación, cumple la ley natural en cuanto ejerce un poder que naturalmente le corresponde; inventa, crea, en cuanto estatuye el modo a su voluntad. Mas esta creación, siendo libre, no por eso es arbitrariamente caprichosa. Ella debe acomodarse a la noción de lo perfecto, residente con mayor o menor lucidez en el entendimiento: idea de las que hemos llamado innatas, en el sentido arriba expuesto. El legislador, terminada su labor, la aprueba a proporción que la halla armónica con aquella noción. Dios mismo, transformada su invención en realidad mediante su infinito poder, aprobó su obra [28], dice el historiador sagrado, viéndola fiel realización de la noción de lo bueno. Como todas las obras de Dios, llevan, en su infinita variedad, el sello de la unidad en su carácter esencial, en cuanto reflejan una noción fundamental: la de lo bueno, así el hombre, en el vasto campo de la invención debe reducir sus variadas obras al tipo de lo bueno, a la norma de la idea divina. ¿Inventa en el orden moral? Sus obras serán buenas en cuanto reflejen las nociones del bien moral. ¿Inventa en el orden ideal? Sus productos serán juzgados buenos en cuanto realicen las nociones de la belleza ideal. Por eso la ciencia de

[28] *Gen.*, 1, 31.

la legislación, lo mismo que, si bien en un orden menos sagrado, las bellas artes, está sujeta a bases naturales, a saber: las nociones del bien moral. Así, sucédele al legislador, en el orden moral, lo que al artista en el orden ideal: una obra de poesía, de pintura o de música, sin ser reproducción servil de un tipo original determinado, requiere no obstante, para ser buena, armonizar con *cierta idea,* según la expresión de Rafael de Urbino. Elige libremente el pintor sus asuntos, dibuja sus grupos, distribuye sus tintas; y en medio de esta libertad no puede menos de preferir, v. gr., lo armónico a lo incongruente, lo sencillo a lo recargado, la línea curva a la recta. ¿Quién dicta estas enseñanzas uniformes en todas las épocas y lugares? ¿Quién establece estas diferencias? No la naturaleza, no la experiencia: son diferencias que establece la razón en cierta época de su desarrollo, cualquiera que sea la ocasión o estímulo de este desarrollo. Asimismo, el legislador en medio de su libertad de invención siente la necesidad de ciertas preferencias, ilustradas por la experiencia, pero en manera alguna enseñadas por ella, sino impuestas, como deberes ya en el orden moral, por la sana razón. Así se confunden hermanalmente el orden y la libertad; el derecho y la obligación; la inmutable severidad del deber y la expansión infinitamente varia del progreso.

Pero para llevar adelante la obra del bien es preciso vencer dificultades, arrostrar peligros, aceptar sacrificios, luchar. Tal es la "prueba". Si el bien estuviese siempre servido de los atractivos del placer y el mal erizado siempre de las espinas del sufrimiento, el hombre nada pondría de su parte en la obra de la civilización; sólo funcionarían facultades e instintos naturales. ¿Qué mérito haría el hombre? Ninguno: todo sería obra de la naturaleza. Para gloria del hombre de buena voluntad, no sucede así: la ilustración, el progreso, el culto de lo bueno y de lo bello, todas las manifestaciones del bien cuestan penas y sacrificios, a veces extraordinarios. El mal suele atraer, seduciendo los sentidos; el bien por el contrario es a veces áspero y difícil. Cuanto mayor es la prueba, tanto mayor el triunfo.

Por esto la conciencia de nuestro destino en la tierra, tomado en su conjunto, puede reducirse a la fórmula apostólica: "pelear una buena batalla" [29].

El catolicismo, realización perfectísima del espíritu de orden y progreso, nos presenta en el sacramento eucarístico un símbolo, el más bello, de la presencia austera del bien. Los verdaderos civilizadores del mundo, los bienhechores de la humanidad, han alimentado su ser, como de un "don por excelencia" [30], con lo que a los sentidos es sólo un manjar incoloro e insulso. ¿Qué gran mérito haríamos en reconocer a un Dios presente con toda la pompa y magnificencia visible con que se ostentó en el Tabor? El mérito está en buscar el bien, no en el jardín de los placeres, sino a través del árido desierto. Bienaventurados, por ello, los que no vieron y creyeron [31].

Intérpretes nosotros, aunque indignos, de la escuela espiritualista, no dudamos presentar sobre los fundamentos que dejamos expuestos, y en oposición a las mezquinas fórmulas utilitarias, las ideas de "orden y progreso" como regla definitiva de la conducta humana.

Llegados felizmente a este puerto en nuestra excursión filosófica, volvamos una mirada más atenta a la doctrina utilitaria. Ella se apoya en una de las dos hipótesis que, contradictorias entre sí, desnaturalizan cada una a su modo los principios que dejamos expuestos.

Es la primera: "el hombre siempre procede por placer y por dolor: placer y dolor son los móviles de su voluntad". Siempre que uno inicia una acción, ha sucedido una de dos cosas: o ha sido impulsado por instinto, por fuerzas orgánicas, que no son placer ni dolor; o se ha determinado a virtud de la inspección o consideración de tal o cual cosa, y esta contemplación, este conocimiento, es un fenómeno intelectual; no es placer ni dolor. Cuando yo, sediento, busco el agua, por primera vez obedezco a un impulso instintivo, no a una sensación; cuando, después de haber gus-

29 *Thimot.*, 2, 4, 7.
30 San Ignacio, mártir.
31 *Ioan.*, 20, 29.

tado el agua de tal fuente, la busco para beber, me decido a virtud de la *idea* que tengo de tal agua, o bien de una preferencia, todavía instintiva, habitual; nunca a virtud de una simple sensación, que es ya pasada. Ni se diga que lo que impulsa al animal a buscar la satisfacción de la sed, es la sensación dolorosa que ella ocasiona: porque muy bien pudiera coexistir esta sensación, con la ignorancia del objeto satisfactorio, el agua. A la solicitación de lo que satisface una necesidad, preside cierta elección o preferencia instintiva; el instinto, no la sensación, es quien, cuando nos aqueja la necesidad de beber, nos dirige a una fuente más bien que a un árbol.

No por eso negamos la influencia de la sensibilidad en la conducta humana; ya lo hemos observado: en la conducta puramente animal, el placer dilata el acto por una especie de atracción; el dolor lo corta por una especie de repulsión; en otros términos, la sensación regula la conducta puramente animal, pero no la dirige; es una regla, no un móvil. En la conducta racional puede intervenir también la sensación, pero, ¿cómo? Sólo como objeto del pensamiento, como causa final, nunca como causa motriz. Aparezca ora como regularizadora en la acción espontánea, ora como causa final en la acción motivada, la sensación nunca es un móvil; cuánto menos el verdadero, el único móvil de las acciones humanas.

Formulan la otra hipótesis, la hipótesis realmente utilitaria, en éstos o semejantes términos: "El hombre obra siempre por conveniencia o interés, es decir, por consideración de lo que puede producirle mayor suma de placer". Dicho se está que el presente aforismo se destruye con el anterior: si el hombre procede siempre a impulso de una sensación, no procede siempre a impulso de una consideración, sea la de su bienestar u otra cualquiera; y viceversa: en otros términos, si el placer es siempre causa motriz, nunca es causa final, y al contrario. Esto aparte, examinemos este segundo principio.

El hecho de reconocerse por todos los hombres en todas las lenguas, la existencia de acciones interesadas, prueba la

existencia de acciones desinteresadas; si no, esa distinción de voces no tendría razón de ser; no habría tales calificativos, no harían diferencias a ese respecto; así como nadie habla de "hombres bípedes" por no haberlos de cuatro pies. Prueba además ser universal la creencia en el desinterés, el empeño que suelen tomar los hombres en aparentarlo en ciertas ocasiones: Cada hombre juzga a los demás por sí mismo; si hallase esencialmente imposible en su naturaleza el desinterés, lo creería igualmente imposible en los demás, se persuadiría que los otros le juzgaban por consiguiente lo mismo, y no se atrevería a simular en sí un imposible. Pero veamos algunos casos para patentizar que la doctrina utilitarista conduce al absurdo.

Yo veo en lo venidero dos placeres para mí: A y B; el uno más íntimo y mayor que el otro; los comparo y digo (no puedo evitar este juicio) $A > B$, o de otro modo $A = B + D$ (siendo D la diferencia). ¿Puedo decidirme después de esta percepción en favor de B? Si no puedo, si fatalmente me decido por A, resulta que no soy libre; si puedo decidirme por B, quiere decir que puedo decidirme contra una manifestación de placer, supuesto que decidirme por B es, ni más ni menos, decidirme contra D, diferencia placer integra, entre A y B. Ante esa disyuntiva el utilitarista tiene que abdicar sus principios, o que negar la libertad del hombre.

Otro caso. Yo me veo en la obligación de optar entre un placer presente y uno futuro; además de las consideraciones que tenga, atenta la intensidad de ambos, tengo una poderosa en favor del segundo, y es SER COSA FUTURA. Esta consideración es enteramente independiente del concepto de placer, más que independiente, opuesta, como que más seguridad tengo de poseer el placer presente que no el futuro[32]. Y bien: ¿quién me ha enseñado la preferencia debida a lo futuro sobre lo presente? ¿No es esta preferencia ajena de la sensibilidad? ¿No se funda sobre bases pura-

32 BENTHAM mismo lo reconoce (*Déont.*, ed. París, 1834, vol... pág. 131) desentendiéndose de las consecuencias.

mente metafísicas? Lo mismo sucede cuando reglamentamos el placer, cuando reducimos placeres divergentes a serie y a método. ¿Qué nos hace preferir al placer desarreglado el placer metódico? No el ser uno placer y no el otro, sónlo ambos; no el ser uno más intenso que el otro, sónlo igualmente, cuando menos. ¿Qué ha determinado nuestra preferencia? Sin duda un motivo ajeno de la idea de placer, la idea del orden.

Véase cómo aun en los procedimientos más vulgares, más ajustados a la regla utilitaria, se descubre cierta operación puramente intelectual, absolutamente independiente de la sensibilidad: consideración que el utilitarista desconoce absolutamente y cuya aceptación voluntaria es precisamente lo que moraliza la acción. Por ello decía La Harpe, aludiendo a la análisis pesimista y desconsoladora de La Rochefoucauld: "No sólo estas obras entristecen el alma y marchitan el corazón sino que adolecen de un gravísimo defecto en moral: el de no presentar el corazón humano sino bajo el peor aspecto. Una crítica no menos sagaz y sí más justa, pudiera desentrañar en el hombre mucho que en él se oculta, de noble y de virtuoso. ¿Hemos de creer que la virtud es menos hábil que el amor propio en ocultarse en el fondo de la conducta humana, y que hay menos mérito en descubrir los rincones de ella que los de ese otro?".

Concretando: si, como se acaba de ver, la deliberación que precede al acto volitivo, es la comparación de ciertas ideas, dado que en esta forma es como pueden aparecer las sensaciones en el gabinete de la inteligencia, ¿con qué derecho prefijamos a esta regla en sus decisiones? ¿Con qué derecho prefijamos entre éstas y el asenso de la voluntad una relación necesaria? Si el placer elevado a esa región no aparece en forma de sensación, ¿cómo, por qué le presuponemos una superioridad invencible, sólo fundada en la circunstancia, precisamente la que actualmente le falta, de ser sensación agradable? Si no tuviésemos este poder de trasformar los instintos y sensaciones en ideas, aquéllos obrarían y esotras influirían en nuestra conducta

con toda su fuerza propia: entre dos impulsos divergentes triunfaría siempre el que de suyo fuese más fuerte. No sucede así: coetáneamente con la vacilación producida por la concurrencia de diferentes impulsos y sensaciones puede existir la deliberación, la cual dirige nuestra conducta en sentido tal vez contrario al en que impulsa el instinto más fuerte. Sin este poder habría en el hombre la espontaneidad que en el animal; pero libertad, nunca. ¿Por qué la razón es imparcial, cómo pudiera serlo, sino desnudando a las fuerzas que pugnan en nuestro ser, de su importancia y dominio natural?

Frecuentemente sucede preferir el hombre a un placer una cosa que no es placer (aunque pueda producirlo, sin que el que lo eligió pensase en ello): preséntase el caso, ¿y qué dice el utilitarista, qué dice este campeón de la escuela pseudoexperimental? El dice: "es un hecho, pero... no puede ser... hay que buscarle alguna explicación... no se ajusta a la regla que me enseñó mi maestro, a la ley que nosotros le hemos impuesto al hombre".

Otras veces reconoce el utilitarista ciertos hechos, juzgándolos a primera vista, atendido el modo de formularlos, conformes con su regla, pero que, examinados con alguna atención, comparecen absolutamente fuera de su alcance. Reconoce por ejemplo que el hombre puede y suele sacrificar su placer personal al placer de otro: en esto supone no haber sino un cálculo de sensaciones. Analicemos. ¿Este placer, que para otro lo es, y al que yo sacrifico el mío, es para mí un placer? En manera alguna; yo no tengo una sensación sino un conocimiento de lo que otro experimenta; todavía este conocimiento no es un motivo bastante por sí solo para animar mi voluntad: bien puedo con conocimiento, no querer auxiliar a un desgraciado; si este conocimiento me desagrada, causa en mí una sensación penosa, yo procediendo por cálculo a mi favor, procuraría eliminar esa sensación penosa quitando la vista, distrayendo la imaginación, olvidando lo que pasa. Pero no hago esto; tampoco quedo impasible; me conduelo y alivio al necesi-

tado a costa de mi reposo, de mi salud. Quiere decir, pues, que en mí ha aparecido ocasión para que mi voluntad se determine, ocasión distinta así del conocimiento de lo que pasa en el otro, como del conocimiento de lo que pasa en mí a virtud de aquel primer conocimiento. No hay duda: ha intervenido la idea de ser yo llamado al alivio que presto, de que yo lo debo y lo puedo; suprímase este conocimiento y el hecho subsiguiente es absurdo. La fórmula exacta, pues, del fenómeno no es aquélla: "comparo el placer propio con el ajeno, y sacrifico el uno al otro"; sino ésta: "conozco lo que debo y lo cumplo prescindiendo del orden sensible".

No para aquí la contradicción, reconoce todavía más el utilitarista: confiesa que "el individuo puede, y suele sacrificar su interés al del común". ¿Y qué es el interés común para el individuo? No placer, pues no lo siente; pero ni aun fuera de él lo es: el interés común es una manifestación del orden; esto subjetiva y objetivamente, es decir, fuera del entendimiento y en presencia de él; cuando, pues, el hombre sacrifica al bien general, prescinde totalmente de las ideas de placer y dolor para rendir tributo a la del orden.

Concluyente nos parece en comprobación de nuestro aserto, la siguiente confesión de parte.

Discutiendo un día (dice Carlos Compte) con un amigo sobre el fundamento de las leyes y la moral, sostenía yo no haberlo más sólido que el presentado por Mr. Bentham, a saber: la utilidad general. Este principio, me respondió, es bueno para nosotros que reconocemos deberes (como si dijese: que somos antiutilitaristas), pero ¿cómo convenceremos a legisladores que se burlan del público y no creen en el infierno (como si dijese, a verdaderos utilitaristas) que el bien público *debe* ser su fin, o bien que la utilidad general *debe* ser el principio de sus razonamientos? ¿Para esos hombres la palabra DEBER puede tener alguna significación? [33]. Esta objeción hecha por un

---

33 Responde BENTHAM: "Inútil es hablar de deberes; el nombre mismo tiene no sé qué de antipático y repulsivo" (*Deont.*, vol I. pág. 17).

hombre de un sentido profundo y de un sentimiento moral muy delicado, confieso que me dejó sin respuesta [34].

En efecto, el interés es un hecho esencialmente personal, individual; consultado el interés, la esclavitud es buena *para* el amo, mala *para* el esclavo. Un principio distinto, el principio moral propiamente dicho, es quien levantándose por sobre las respuestas individuales siempre, siempre contradictorias del interés, decide que la esclavitud es un hecho violatorio del orden, indigno de la humanidad, *inmutablemente* malo. Esta respuesta general, independiente de las respuestas interesadas, superior a ellas, supone el principio de la igualdad de los hombres; ahora bien, esta idea no es un placer ni un dolor, ni una consideración de resultados agradables o desagradables: es simplemente una verdad, oscurecida en el entendimiento humano precisamente por la doctrina epicúrea, utilitarista, hasta que el cristianismo vino a rehabilitarla con la enseñanza y el ejemplo.

Si por utilidad general se entiende el ejercicio armónico garantizado, de los deberes y derechos naturales, la paz, prosperidad y perfeccionamiento de la familia humana, nada más respetable, ningún objeto más sagrado para el legislador que la utilidad pública. Pero es el caso que la utilidad pública no puede fundarse sobre el principio esencialmente individual, del interés, el egoísmo, la solicitación del placer. Por eso, observaba muy bien el amigo de C. Compte, que un legislador realmente utilitarista nunca tendrá en mira la utilidad pública.

Siendo el interés un hecho esencialmente individual, la doctrina que lo toma por único fundamento no puede establecer leyes generales.

De aquí resulta que la doctrina del interés es esencialmente anárquica. Sus defensores, al elevarse a la idea del bien público, inciden en una contradicción evidente y, cosa notable, siempre que para eludir la contradicción han tratado de derivar la idea del bien público del principio ex-

---

[34] C. COMPTE, *Traité de législation,* París, 1835, vol. I, págs. 270, 271.

clusivo del interés personal, se han visto obligados a adulterar la utilidad general hasta convertirla en el monstruo del despotismo [35].

Por lo visto, los que alucinados por la palabra utilidad asocian al principio de Hobbes y Bentham, la idea del bien público, del verdadero bien público, padecen un engaño lamentable.

No solamente preferimos, pues, una cosa a otra por circunstancias concomitantes, aunque distintas del placer, cual es la consideración de la época y la duración. Tampoco podemos prescindir, aun en aquellos casos en que el placer nos cautiva, de preferir, si somos hombres de bien, tal placer sobre tal otro, aunque el segundo sea "más placer" que el primero, atentas ciertas diferencias anteriores al placer, existentes en las causas del mismo. Hay en el hombre inclinaciones benévolas, y las hay malévolas; la satisfacción de las unas y de las otras produce placer. Si en los platos de la balanza de nuestros motivos, sólo echásemos placeres y dolores, como supone el utilitarista, nunca mediríamos diferencias a las causas del dolor y el placer. Así, si calculamos, como muchos habrán calculado, en ciertas circunstancias, que de un acto de venganza reportamos mayor placer que de un acto de perdón, el primero, utilitariamente hablando, es de toda evidencia preferible al segundo. El utilitarista que retrocede delante de esta consecuencia, reconoce motivos distintos de la consideración del placer; incide en contradicción con sus principios.

No hay ningún deber cuyo cumplimiento no se halle amparado por algún instinto, por alguna consideración egoísta. Pero esto no quiere decir que el reconocimiento de aquel deber, y esta consideración egoísta sean una mis-

---

[35] Creemos haberlo demostrado así en la carta V que dirigimos al señor doctor Ezequiel Rojas en *La República,* núm. 43, 5 de agosto. En el mismo periódico se están publicando algunos capítulos del *Tratado de derecho penal* por el conde Rossi, en que se demuestra con una lógica severa, la falsedad del principio del interés en sus relaciones con las ciencias políticas. Recomendamos cordialmente su lectura.

ma cosa: son distintos, y el segundo inferior al primero, como que no hace sino cooperar a la acción por él iniciada, y sólo en este sentido merece la aprobación del agente. Los santos, los antiguos mártires cristianos sabían muy bien la recompensa que se les esperaba, cuando arrostraban el tormento y la muerte con semblante sereno; pero la sola consideración de esa recompensa no fue la causa de tantos actos de abnegación y sacrificio. El cristiano netamente egoísta se limita a observar los mandamientos. Tenemos el ejemplo en el joven que preguntó a Cristo qué debería hacer para salvarse; entendiendo que la observancia de la ley bastaba, no quiso pasar adelante; evitado seguramente el dolor en la futura, hagamos efectivo, se diría, el placer en la vida presente. Tal es el raciocinio utilitarista.

Este raciocinio puede impunemente suponerse como móvil de las acciones más desinteresadas, a causa de que, como hemos dicho, siempre el cumplimiento del deber trae consigo alguna ventaja personal; así es que el recuerdo de aquél *puede* siempre asociarse al de éste. Sin embargo, casos hay en que el motivo desinteresado aparece puro y radiante a la vista del espectador más obcecado. Así, si imbuídos previamente en la doctrina utilitaria recorremos, v. gr. la vida del apóstol San Pedro, nos explicaremos todos sus actos por la consideración de bienestar personal que a cada uno de ellos asociará nuestra imaginación preocupada: oiremos el llanto de su arrepentimiento, y recordaremos la definición del maestro: "el arrepentimiento es el convencimiento de que hemos ejecutado una acción que nos desvía de nuestro bienestar" [36]. En este sentido seguiremos raciocinando hasta el momento mismo en que se somete al sacrificio: acepta la cruz, diremos, porque divisa en ella la corona de una felicidad eterna. Pero aún nos falta explicar un hecho: trasladado a la playa transtiberina, a punto ya de ser crucificado, el viejo apóstol pide con lágrimas, y recaba de sus verdugos que lo hagan fijándole en la cruz cabeza abajo, por no creerse digno de ser tratado como su

---

[36] HOBBES, *De N. H.*, cap. 9.

Maestro. Esta circunstancia rasgará inevitablemente el velo de un error involuntario. ¡Venga, si no, el utilitarista más hábil y reduzca, si puede, a cálculo interesado esa inspiración santa!

Si las acciones humanas se distinguen las unas de las otras no por la intención, que siempre es una misma, sino por la mayor o menor suma de placer o pena que encierran o producen, ninguna diferencia puede establecerse entre la verdad y la mentira, entre la santidad y el vicio, entre el perdón y la venganza, considerados en sí mismo, aparte sus resultados sensibles. "¿Y qué? (pregunta Lacordaire, indignado en presencia de este principio infame); ¿no hay alguna diferencia entre Nerón y Tito, aquél cuando asesina a su madre; éste cuando labra las delicias del género humano? Y, sin embargo, vosotros podríais observar que tanto Tito como Nerón, buscaban cada uno a su modo la felicidad, el placer. ¿Y no habrá diferencia alguna entre el soldado que vuelve la espalda en el campo y el que muere en su puesto, el amor de la patria en el pecho? ¿Leonidas en las Termópilas, Demóstenes en el Quersoneso, son por ventura una misma cosa? Pensadlo así, si queréis (continúa el elocuente orador); mas yo sé que no os atreveríais a pronunciarlo delante de una asamblea que os hiciese el honor de escuchar vuestra palabra. Si vuestra conciencia se mintiese a sí misma, aún le faltaría valor para mentir en presencia de la humanidad" [37].

Se ha observado ya que la doctrina utilitaria es eminentemente egoísta: encierra al hombre en el círculo estrechísimo de sus propias sensaciones, reduciéndole al criterio del animal. Si fuesen lógicos los utilitaristas, ellos que todo lo reducen a sensaciones, no debieran reconocer entre los actos humanos sino esto únicamente: *la sensación actual.* En efecto, el instinto motor se siente, pero no es él mismo sensación; no lo son los actos intelectuales y volitivos; la sensación pasada fue sensación; hoy no lo es, si parece existir aún, es una apariencia, yo no puedo poseer de ella sino

---

[37] LACORDAIRE, *Sermón en Nuestra Señora,* sermón 50.

una idea; la sensación futura será, pero no es hoy sensación; si parece adelantarse, quien se adelanta no es ella, es que un anuncio ha acudido a la inteligencia. Reducido a la sensación actual, podía aún preguntarse al utilitarista ¿qué sea esa sensación? Ni razón de ella pudiera darnos, a ser consecuente; su respuesta contradiría su doctrina; pues informar sobre una sensación vale expresar la idea que de ella se tiene. El utilitarista, sin embargo, sale por el uso del raciocinio y la voluntad, de la sensación actual para volver a encerrar en ella todos los fenómenos físicos y morales, todas las leyes del universo.

Estrechados los utilitaristas para que reduzcan a su sistema un sinnúmero de hechos inexplicables por él, suelen arrastrar por los cabellos, para colocarla como causa de la acción, una sensación consecuencial. Por ejemplo, el entendimiento humano, se consagra a la inquisición de la verdad: ¿dónde está, preguntamos, la mira interesada? Y se nos responde: el entendimiento busca la verdad porque alcanza a columbrar el placer del descubrimiento; el entendimiento, pues, busca siempre el placer como fin y la verdad como medio. ¿Quién no vé la falsedad de esta explicación?

Ya que el utilitarista no encuentra en los hombres, cuales son, acción alguna desinteresada, críe y esmere en su entendimiento el tipo del ser desinteresado; póngalo en acción; y narre sus actos. ¿Podrá por ventura fingirlos superiores en abnegación a los de los Codros, Curcios, Régulos y Ricaurtes? ¿Será superior al tipo héroe, al tipo mártir, títulos cuya significación, según los utilitaristas, es un sofisma, y cuya legitimidad a pesar de eso, han sancionado los siglos? Ahora, supongamos en ese ser imaginario iniciada la acción que el utilitarista juzga aún no realizada por los hombres; supongámosla llevada a cabo; en este momento, si aquel ser es inteligente, no puede menos de gozar en lo que ha hecho. ¿Este goce, accidente de un hecho bueno, desnaturalizaría la bondad del hecho? Sucede lo mismo con los hombres, y el utilitarista concluye: ¿aparece al fin algún goce? ¡Ah! luego en el acto entra como ele-

mento el placer. La imaginación del poeta no ha sido tan atrevida como la del utilitarista: ninguno ha supuesto que los astros nos dan su luz sólo para verse retratados en la tersa superficie de las aguas.

Finalmente (y llamamos a este punto la atención de los amantes de la civilización), la doctrina utilitarista, lógicamente aplicada, es enemiga nata de todo progreso. Este, como hemos dicho, supone la lucha, la prueba; quien dice prueba y lucha, dice pena. Ahora bien, para el utilitarista pena y sacrificio significan mal [38]: mal, cosa que conviene evitar a todo trance. Ni se diga que estas penas pueden producir placeres; porque en primer lugar, ¿quién puede calcular a punto fijo si serán mayores y en mayor número las unas que las otras? Y luego, el bienestar que obtenemos progresando, nunca llega a ser *puro* en el sentido que a este adjetivo da Benham [39], es decir, nunca puede ser exento de pena. Quien en sus acciones no se proponga otra mira que obtener placer, preferirá *cualquier* placer a *cualquier* pena: o lo que es lo mismo, preferirá la tranquilidad dulce y segura que le brinda el regazo de la naturaleza a los resultados problemáticos, pero nunca exentos de pena, que asoman tras largos afanes y labores.

Propóngase a un hombre tal, la siguiente alternativa: Mañana sufriréis una trasformación milagrosa, seréis otro hombre; sólo se deja a vuestra voluntad elegir uno de los dos estados: o seréis una criatura ignorante y viciosa, garantizándoseos una dotación *inagotable* de placeres ignobles pero *puros,* por toda la vida; o bien seréis un sabio virtuoso, aunque sujeto a inquietudes y fatigas: ¡elegid! Aquel hombre, si profesa de veras el principio: "bien es placer", no dudará decidirse por el segundo camino. Bentham, el cínico Bentham, así lo confiesa, y no ve en una preferencia sino una muestra de buen sentido [40].

Oh, sí, sin aspiraciones nobles, sin las nociones impulsivas "bien", "deber", "perfección", el hombre dormiría

---

38 BENTHAM, *Déontologie,* edic. cit., vol. 1, pág. 43.
39 *Déontologie,* vol. 1, págs. 92, 93.
40 *Déontologie,* vol. 1, pág. 59.

inadvertido y confiado, en el seno de la madre naturaleza; el solo deseo de bienestar no mueve el cerebro humano de la almohada de la indolencia. El verdadero utilitarista prefiere cualquier placer a cualquier pena, mejor dicho, cualquier placer a cualquier cosa, que no se le presente en forma de placer: la tranquilidad de la ignorancia a las dificultades de la ciencia; los goces sin mezcla de pena del animal, del niño, del imbécil, a las fatigas del hombre inteligente y responsable; la satisfacción desvergonzada de un "¿qué se me da a mí?" a la inquietud pundonorosa de un "¿qué deberé hacer yo?", el sueño a la vida; el sibaritismo a la civilización.

* * *

Orden, progreso, perfección: estas concepciones que constituyen la idea del bien, no pueden subsistir por mucho tiempo en un estado indeterminado, abstracto; ellas manifiestan la necesidad de una fuerza idéntica e inteligente, alma de la creación, razón suprema del espectáculo en que somos actores y espectadores. Nosotros no realizamos el tipo de lo perfecto; aspiramos a él con incesante anhelo; no lo vemos, y sin embargo, lo concebimos existente, realizado. Bien es una idea abstracta a que nos sentimos atraídos con un sentimiento de adhesión más racional y justo a medida que ella saliendo de su abstracción se personaliza en Dios. Orden, bondad, belleza, son lineamientos que ilustrándose, conforman ese nombre santo. Y en este sentido podemos decir que "en Dios nos movemos y somos" [41].

Oíd cómo expone esta verdad el ya citado Jouffroy:

Desde niños y mucho antes que nuestra razón desarrollándose haya podido elevarse a la idea del orden, ya experimentamos cierta simpatía, cierto amor por todo lo que en sí lleva el carácter de la belleza, y cierta antipatía, cierta aversión por todo lo que presenta el sello de la deformidad. Pues bien: una análisis profunda demuestra que la belleza y la deformidad no son otra cosa que la expresión, el símbolo material del orden y del desorden. Este doble sentimiento no puede pro-

---

[41] *Act. Apost.*, 17, 28.

venir sino de la concepción confusa de la idea del orden, del bien; tiene que ser resultado de aquella simpatía profunda que relaciona lo que hay de más elevado en nuestra naturaleza, con aquella idea. Más tarde, cuando concebimos claramente esa idea, nos damos satisfactoria cuenta de aquel sentimiento instintivo que nos inclina hacia lo bello, y del dominante influjo que ejerce sobre nuestra alma; desde aquel momento lo bello no se nos ofrece a los ojos sino como una apariencia del bien. Y sucede lo mismo con lo verdadero: lo verdadero es el orden pensado, como lo bello es el orden expresado. En otros términos, la verdad absoluta, completa, que concebimos en Dios, y de la cual no poseemos sino fragmentos, no es, no puede ser otra cosa que el ideal, las leyes eternas de este orden a cuya realización conspiran fatalmente todas las criaturas, y libremente además las racionales y libres. Así, este orden mismo que en cuanto es el fin de la creación, constituye *el bien,* en cuanto se manifiesta en el símbolo de la creación, conforma *la belleza,* traducido en idea en el pensamiento humano o en el divino, no es sino *la verdad.* Lo bueno, lo bello y lo verdadero no son, pues, sino una misma cosa, el orden, bajo tres fases distintas, y el orden mismo no es sino el pensamiento, la voluntad, LA MANIFESTACIÓN DE DIOS[42].

Así se revela Dios al hombre en la naturaleza: en las nociones que naturalmente adquirimos del bien. Tal es ni más ni menos la ley natural: "manifestación que Dios hace de sí a todas las gentes"[43], "luz que alumbra a todo el que viene a este mundo"[44]. Pero, por algún vicio introducido en nuestra naturaleza (misterio que el cristianismo explica por el pecado original), esta luz no es siempre suficiente: ella "brilla entre tinieblas"[45]; "ni ha impedido a los hombres seguir sus caminos"[46]: el entendimiento yerra y el corazón se corrompe fácilmente. Nacido el hombre para creer la palabra de Dios, presta asenso a la palabra del hombre ya corrompido, que es la mentira. Así, si por una parte esta natural confianza asegura la perpetuación de la tradición divina, por otra parte, asegura la perpetuación de la

[42] Obr. cit., lec. 2.
[43] *Rom.,* 1, 19.
[44] *Ioan.,* 1, 9.
[45] *Ioan.,* 1, 5.
[46] *Act. Apost.,* 14, 15.

tradición humana; mézclanse protegidas por una misma garantía, la confianza en la palabra, esas dos tradiciones, y de ahí las religiones falsas, que no son otra cosa que verdades pronunciadas por Dios adulteradas por las mentiras del hombre rebelde: una armonía y una disonancia que se confunden al pasar simultáneamente por una misma flauta: la tradición [47]. ¿Cuántas veces una generación, un pueblo entero no ha sido víctima del error, colgado de los labios de un sofista? ¿Y cuán fácilmente no han cambiado los hombres las nociones morales sustituyendo costumbres contra naturaleza a la ley natural? [48]. Violación ha sido ésta que, dejándose sentir por sus resultados en la sociedad antigua, hacía exclamar al poeta:

> Quippe ubi *fas versum atque nefas,*
> *tot bella por orbem,*
> *Tam multae scelerum facies* [49].

Violación que en medio de sus estragos hacía sentir a las naturalezas elevadas la necesidad de un libertador que rehabilitase nuestras degradadas facultades, ahuyentando las tinieblas que ofuscaban la razón. Así lo comprendió el filósofo en la noche del paganismo; "es menester, decía Platón, que baje del cielo un maestro a enseñar a la humanidad"; así lo contaba el poeta al avecinarse la aurora del cristianismo: "ya llega el tiempo; reina, Hijo muy amado de Dios" [50]; así, finalmente lo declara realizado el apóstol: "ya no seremos niños fluctuantes, juguetes de todo viento de doctrina" [51].

Esta revelación sobrenatural no puede ser ni haber sido contraria a la revelación natural: es su cumplimiento; eslo por tanto de la moral por ésta establecida, la que en aqué-

---

47 "Fabulae mithologicae videntur esse instar tenuis cuiusdam aurae, quae ex traditionibus nationum magis antiquarum in Graecorum fistulas inciderent" (Bacon, *De Aug. Sc.,* 2, 13).

48 *Rom.,* 1, 25-28.

49 Virg., *Georg.,* 1, 505.

50 Virg., *Ecl.,* 4.

51 *Eph.,* 4, 14.

lla se apoya. Manifestarse más claramente, no distinto; ilustrar la ley establecida, no anularla; rehabilitar nuestra naturaleza, no cambiarla: tal ha debido ser la misión del Enviado de Dios; y tal la cumple Jesucristo [52].

Así la adhesión al orden, al bien, fundamento de la moral natural, se perfecciona en el "amor de Dios", fórmula más pura y exacta, supuesto que el amor no es sino la adhesión por excelencia; Dios, el bien personalizado, el bien por excelencia [53]. Arrobarse al tipo que más o menos claramente se dibuja en nuestro entendimiento, es el dictado de la razón natural: "sed perfectos"; la sobrenatural, descubriendo a toda luz la faz de ese tipo, nos dice: "Sed perfectos como el Padre Celestial es perfecto" [54].

La Fe, Bogotá, junio 10 de 1868, Trimestre I, núm. 5, págs. 36-37; junio 17, núm. 6, págs. 43-45; junio 27, núm. 7, págs. 52-53; julio 11, núm. 9, págs. 69-70; agosto 22, núm. 15, págs. 116-117; agosto 29, núm. 16, págs. 122-125.

[52] *Matth.* 5, 17.
[53] *Matth.* 22, 37-38, Cf. *Luc.,* 7, 47.
[54] *Matth.* 5, 48.

CARTA A LOS REDACTORES DE «LA PAZ»

Bogotá, junio 20 de 1868.

Señores Redactores de *La Paz:*

En vuestro editorial de ayer os habéis servido enumerarme entre los que actualmente impugnan por la prensa el principio de la utilidad. Estimo el recuerdo, pero siento el que me hayáis envuelto al mismo tiempo en este concepto: "todos los impugnadores de Bentham alzan su voz en nombre de la religión". Esto tampoco es exacto respecto de otros; el señor Madiedo, por ejemplo, cuya *Teoría legislativa* está muy lejos de ser una disertación eclesiástica. Mas debo limitarme a llamaros la atención en lo que a mí toca. Para mí la protesta del cristianismo es más respetable que la de la filosofía; la palabra de Jesucristo infinitamente más santa que la de Platón. A pesar de eso, como los partidarios de Bentham suelen hacer alarde de apoyarse en los dictados de la razón, mientras sus adversarios, dicen, se apoyan sólo en la autoridad, he creído que importa rebatir su doctrina en el terreno puramente filosófico, demostrando que es falsa e impracticable. Tomé a mi cargo la empresa, a pesar de mi insuficiencia, y fruto de mi deseo han sido los artículos sobre ciencia moral que han empezado a ver la luz en *La Fe*. Toda mi argumentación reposa sobre una análisis sumaria, pero veraz, de la naturaleza humana. Confiaba que, por malo que fuese mi trabajo, se le reconociese esta condición que yo me empeñaba sobresaliese en primer término. Lo único que deseaba no se pudiese decir de él, es lo que vosotros decís, la repetida canción de que las "impugnaciones del principio se basan en argumentos de autoridad religiosa". Os confieso que vuestro fallo, sumamente respetable para mí, me ha desalentado, y me quitaría la pluma de la mano, si no estuviese ya comprometido con el público.

Tampoco me ha parecido perfectamente exacto este

pensamiento que emitís a propósito de la actual polémica sobre la doctrina de Bentham: "Forman en falange *compacta, contra* el veterano sustentante, presentando el *curioso* espectáculo de un grupo de paladines reunido bajo las mismas banderas que antes habían combatido siempre en filas opuestas". Sin quererlo tal vez, nos habéis presentado bajo una imagen que nos es desfavorable: exhibir a varios escritores independientes como coligados contra un veterano, es figurar una batalla, como vosotros decís, curiosa; pero esta figura no se confirma suficientemente ni con la realidad de los hechos por una parte, ni con la severidad de vuestro estilo por otra. Además, en la lista que presentáis, examinada bajo el aspecto del colorido político de los nombres en ella consignados, se nota una excepción, pero no la promiscuidad que suponéis.

En la poesía de Bentham, que transcribís, no aparece más "testimonio acerca de sus creencias religiosas" que un sentimiento vago de la inmortalidad; sentimiento noble, pero que, como muy bien lo sabéis, no alcanza él solo a denunciar cristiandad. Citáis los versos, porque os "parece equitativo que en medio del debate se oiga también un poco la voz del publicista cuyas teorías están en tela de discusión". Pero ¿no estáis viendo, señores, que lo que citáis no es la voz del publicista sino la del poeta? No combatimos sentimientos poéticos, sino principios filosóficos. Por lo demás, aquellos sentimientos están en abierta pugna con estos principios. Recordad la crudeza con que en su *Deontología* se burla de nuestras aspiraciones a una vida futura: *the world without end;* del desprecio de los bienes terrenales: *things that we wiew;* de la meditación religiosa: *have we often reflected?...* ¿Qué significa *a sincere repentance* en la aritmética de los placeres? ¿Y qué diremos de aquellas *regions of woe* después de leer en su *Deontología:* "Este espantoso dogma no está en el espíritu del cristianismo; es una perniciosa impostura que nada justifica"?. ¿Y qué de aquel examen de conciencia relativo a los placeres gustados durante el día *(what are the pleasures...)* en presencia de la pregunta final del siguiente

párrafo, también de la *Deontología,* cuyo sentido se desprende del contexto: "La vida de A abunda de placeres groseros pero intensos y sin mezcla de pena. La de B abunda de placeres elevados pero mezclados de penas equivalentes. ¿Cuál de los dos estados preferiría un hombre de buen sentido?". ¿Puede avenirse un examen de conciencia con semejante modo de pensar? ¿Puede acordarse con esta otra regla: "Todo placer es, *prima facie,* un bien y debe procurarse; toda pena un mal y debe evitarse. Cuando, gustado un placer, le buscamos de nuevo, ESTO SÓLO es prueba de su bondad"? Muchos otros pasajes análogos pudiera citar, pero vosotros conocéis la *Deontología;* a ella me refiero; comparad y juzgad.

Los versos que citáis son, pues, materia extraña en el debate científico; ellos, por la cuenta, si algo probasen, no sería en pro del utilitarismo: de ellos sólo puede deducirse que, o Bentham abjuró sus principios, o la producción es apócrifa, o su autor, utilitarista y poeta, se veía obligado a desempeñar alternativamente los dos papeles por ser incompatibles.

En cuanto a que "ni quitáis ni ponéis rey", os confieso que esta frase no revela a mis oídos una perfecta imparcialidad. Ella adolece, aún hoy, del carácter sospechoso que deriva de su origen histórico. Esta, con paz sea dicho, tímida vacilación vuestra, o tal vez inclinación hacia el principio utilitario, me es tanto más extraña, cuanto que lo creo vuestro más acerbo enemigo político, vuestro enemigo interior; vuestro, digo, atendido vuestro temperamento político. Perdonad la franqueza y oíd con paciencia el denuncio.

El elemento que caracteriza la fracción a que pertenecéis, es un elemento cristiano en el fondo: el sentimiento de la libertad y la fraternidad. Mas vosotros, hijos de la vieja escuela liberal, no habéis podido emanciparos de sus perniciosas tradiciones; entre ellas su horror al tipo eclesiástico y su simpatía por la doctrina epicúrea. Y como aquél y estos elementos son heterogéneos, resulta que vuestro carácter político no está bien determinado. Por eso habéis producido, a un mismo tiempo, las más brillantes y las

más corrompidas naturalezas. Por eso algunas de vuestras notabilidades presentan lastimosas alternativas, flaqueando entre la vocación del deber y el arrastramiento del interés, mezcla milagrosa del carácter de don Quijote, en quien vosotros, como yo, reconoceréis el tipo de la caballerosidad llevada al extremo de la demencia, y del de Sancho, puerco de la grey epicúrea [1]. Pero entre estos dos elementos, el amor y el rencor, la abnegación y el interés, siendo el primero el que os personaliza, el segundo amenaza devoraros. Vosotros todos los días vais siendo menos, porque prevaleciendo en muchos el sentimiento egoísta, llega éste al fin a declararse a modo de enfermedad, segregándolos de la comunión, pero dejando a los otros expuestos al contagio, a sombras de la amistad personal y de un nombre común, lazos que solemos hurtar a los naufragios de la vida.

En esta alternativa, vosotros, pequeño rebaño pero fiel, *pusillus grex,* consagrad un momento a la averiguación de este fenómeno: ¿cuál es ese elemento, extraño a vuestra constitución, que amenaza destruirla? Vosotros, descendientes en espíritu, según parece, de los cruzados y andantes caballeros, ved bien cuál es esa sirena, no conocida en aquellos tiempos, que ha seducido a muchos de vuestros hermanos para aplebeyarlos y aun transformarlos. Yo me aventuro a creer que ese elemento es el epicureísmo de Bentham, y como tal os le delato. Como quiera que sea, a vosotros toca examinarlo. Os presento datos sin tratar de imponeros la consecuencia. Sobre todo tened en cuenta el que voy a especificaros: existe en Cundinamarca una facción política, activa y ramificada, que siendo enemiga vuestra, ha salido en gran parte de vuestro seno, que os penetra, os compromete, y cuyo nombre, que la caracteriza, procedente de su jefe, es sinónimo de epicúreo. Ved y reflexionad.

Perdonad, señores, la libertad que me he tomado y creedme vuestro más afecto estimador.

La Prensa, Bogotá, junio 23 de 1868, Trimestre IX, núm. 190, pág. 66.

---

[1] "Epicuri de grege porcum" (HOR., Epistularum lib. I, IV, 16).

CARTAS AL SEÑOR DOCTOR EZEQUIEL ROJAS

I.

(Junio 20 de 1868)

Señor: he leído con atención vuestras recientes publicaciones sobre ciencia moral, revelaciones de las enseñanzas que por tanto tiempo habéis dado en nuestros colegios públicos, gratuitamente muchas veces, llevado de vuestro notorio celo por la ilustración y vuestra decisión por la juventud. Estas doctrinas no son nuevas ni para el mundo ni para nosotros: el mundo las conoce hace muchos siglos, vos nos las enseñáis hace muchos años; pero, preciso es confesarlo, señor, ellas son de tal manera contrarias al espíritu de la doctrina cristiana, que no pueden presentarse a luz en el seno de una nación católica, sin el carácter de una alarmante novedad. Vos predicáis el interés, Jesucristo predica la abnegación; Jesucristo vino a santificar el dolor, vos deificáis el placer... Por esto vuestros escritos han suscitado numerosas réplicas en que vos debéis disimular un tono tal vez exaltado, inculpaciones acaso personales. Vos, ilustrado y justo, debéis comprender que los que os contestan en esta ocasión, no hacen sino defenderse. Como vos os habéis dirigido a todos, al hablar en público, yo contándome en el número de vuestros lectores, me he creído con derecho a replicaros, sometiendo a vuestra consideración algunas observaciones sobre vuestras enseñanzas, sin olvidar por eso el deber de hablaros con respeto. ¡Ojalá acierte a conciliar la libertad que la discusión demanda con las consideraciones que se os deben de derecho!

Vuestra doctrina es la misma que expone Bentham en su *Deontología;* vuestro método se asemeja mucho al suyo. Aun creo encontrar afinidades entre las invectivas con que aquel publicista sazona su discurso, y las que vos os per-

mitís de vez en cuando, aunque me complazo en reconocer más culto vuestro lenguaje. Aprovechando esta circunstancia, consideraré simultáneamente vuestros conceptos y los del publicista inglés.

El edificio moral descansa sobre la noción de bien. Vos, lo mismo que Bentham, tratáis de ilustrar esta idea, identificándola con la idea de placer. Inclínome a creer ardua empresa esta identificación, cuando a pesar de vuestros talentos, vos y vuestro autor os exhibís tan impotentes en este ensayo preparatorio. Es indudable, señor, que la idea de placer es distinta de la de bien; vosotros mismos lo evidenciáis al proponeros demostrar que entre ellas hay cierta semejanza o relación. Para conseguirlo, debiérais examinar con detenimiento y exactitud lo que la humanidad entiende por una y otra cosa, a fin de descubrir sus puntos de contacto. Lejos de eso, vos y vuestro autor empezáis dando por hecho lo mismo que os proponéis demostrar. Vuestro argumento es el siguiente: "El hombre busca naturalmente el placer; éste le gusta, le atrae, le cautiva... luego no hay más bien que el placer". ¿Pero no véis que aceptando todos la premisa, muchísimos negamos la consecuencia, lo que prueba que la deducción no es evidente? ¿No veis que de que el placer guste, es decir, de que el placer sea placer, no se infiere que sea bien, a menos que empecemos por suponer que son uno mismo bien y placer? Si esto para vos es evidente, para otros no lo es, y es precisamente lo que os habíais propuesto y debiérais demostrar.

No salís de este círculo vicioso, sino cuando dais a entender que lo que añade al placer el carácter de bueno, es el ser la inclinación del hombre hacia él una ley de la naturaleza. Pero este descubrimiento vuestro no es sino la condenación más perentoria de vuestra propia doctrina: es confesar claramente que el bien está en el cumplimiento de leyes benignísimas impuestas por la Providencia.

Permitidme, pues, señor, el manifestaros que todo lo que al fin llegáis a evidenciar es la falsedad de vuestra tesis.

Copiaré algunos de los textos que me dan derecho a hacer esta aseveración.

"Por medio de leyes (decís vos en vuestro artículo *Filosofía moral*) manifiestan los legisladores su voluntad. Dios sometió a leyes toda la creación; luego en ella está escrita su voluntad. Ley natural es la tendencia del hombre a satisfacer sus necesidades, luego ley de Dios es que las satisfaga". "¿Y qué llamamiento más universal que el que se hace al corazón de cada uno de nosotros? (dice Bentham en su *Deontología*). Dios no ha podido manifestarse con más evidencia, cuando ha colocado en nosotros estos sentimientos infalibles, inextinguibles, universales. ¿Qué palabras podrían igualar la fuerza de este hecho omnipresente, esencial a nuestra naturaleza, consistente en el deseo de felicidad?".

Observad que por estos pasajes sobrado explícitos y concluyentes, no hacéis sino reconocer la existencia e infalibilidad de ésta que comúnmente llamamos conciencia, es decir, de la facultad de conocer cuál es la voluntad de Dios relativamente a nuestro modo de proceder. Con este reconocimiento anuláis vuestra propia doctrina.

Consecuente por un momento con este principio que introducís disimuladamente para dar fuerza a vuestra doctrina, siéndole esencialmente contrario, agregáis:

> Las palabras *bien* y *mal* representarán unas mismas ideas para todas las escuelas cuando se hayan puesto de acuerdo en *cuáles y cuántas son las facultades del alma; cuáles las funciones que cada una ejerce; de qué manera las desempeña; por qué causas y en qué ocasiones; y cómo obran las unas sobre las otras.*

Muy bien; vamos perfectamente; pero es lo sensible que vos definís el bien y el mal sin examinar esos importantes problemas, cuya solución habéis juzgado indispensable como base de la moral.

Respecto de la primera cuestión: cuáles y cuántas son las facultades de nuestra alma, vos os contentáis con informarnos lo siguiente:

> La sensibilidad y su modo de ser es *una* de ellas. *Otra* es la facultad de desear.

Y en otro lugar:

"¿Qué hay en el hombre que no haya en aquellos cuerpos (los inanimados)? Alma sensible: *pena y goce.* Luego es en la sensibilidad donde se halla el bien y el mal". Si os dignáseis revocar o suspender esta precipitada deducción, nos permitiríamos observaros, que en el hombre, además de penas y goces, hay pasiones, hay movimientos, hay voliciones, y sobre todo *hay ideas.* La enumeración exacta de todos estos elementos es tanto más importante cuanto que la ausencia de un solo componente, puede modificar notablemente la naturaleza del compuesto. Extraño sobre todo que olvidéis en la brevísima descripción que hacéis de la naturaleza humana, precisamente aquellos caracteres que la distinguen de la naturaleza animal, o sea de los brutos, a saber, la inteligencia y voluntad. Ni digáis que el pensamiento y la volición son sensaciones; el mudarles nombre a esos hechos, no os autoriza para desconocerlos y anularlos: llamadlos como queráis, pero analizadlos; mientras así no lo hagáis, vos, por vuestra propia sentencia, no tenéis derecho a definir lo que es el bien y el mal.

No extrañaría el que no analizaseis directamente las facultades del alma, con tal que hubiéseis dado alguna idea de ellas, enumerando aunque fuese imperfectamente, nuestras necesidades esenciales. Vos habéis dicho muy bien que "la voluntad de Dios es que las satisfagamos". Pero este principio trae necesariamente consigo estos dos problemas: 1º) ¿Cuáles y cuántas son esas necesidades? 2º) Cuando ellas no puedan satisfacerse simultánea o armónicamente, ¿cuáles debemos preferir, o de qué manera podremos armonizarlas? Vos, deontólogo, os contentáis con sentar un principio, que, con vuestro perdón, no hay persona que lo ignore; mas no os dignáis aclarar las dificultades a que da ocasión.

Ya os oigo responder que las necesidades del hombre se reducen a la de gozar.

Pero si tal habéis de responder podéis excusar la solución; ella nada enseña, ninguna luz da para saber qué debemos hacer y qué evitar, pues tanto las cosas buenas

como las malas, las lícitas como las ilícitas, pueden tener la propiedad de producir placer. Por otra parte, no es exacto que el goce sea el objeto de nuestras necesidades: él no es sino el complemento de la satisfacción de la necesidad, esto es, de la posesión del objeto apetecido. Por ejemplo, el hombre estudioso busca ciencia y goza en su adquisición; mas es la ciencia, no el goce que ella ocasiona, el objeto de su necesidad; y así de las demás. Luego no cabe reducir las necesidades humanas a la de gozar.

Y digo que no resolvéis cuántas y cuáles son nuestras necesidades, porque sólo una mencionáis al hablar de "la inclinación recíproca de los sexos"; como no explicasteis tampoco cuántas y cuáles son nuestras facultades, cuando insinuabais "que una de ellas era la sensibilidad". Hay necesidades intelectuales y morales que vos, moralista, no debierais desatender.

Entre ellas la necesidad de creer y adorar: la necesidad que tiene por objeto a Dios. Graduad por él su importancia, y confesad que no debe olvidarse al enumerar y examinar, como fundamento lógico de la ciencia de los deberes, las necesidades de la naturaleza humana. Tan esencial es al hombre esta necesidad que, como sabéis, muchos filósofos han creído caracterizarle con el nombre de "animal religioso".

La humanidad (decía Lacordaire) tiene la pasión de unirse a Dios por una relación positiva y eficaz; porque una pasión no es otra cosa que una necesidad vivamente sentida, un atractivo invencible que nos impele a un objeto para hacer de nuestra vida la suya, y de su vida la nuestra. Ahora bien: tal es la inclinación de la humanidad hacia Dios, inclinación tan visible, que llena toda la historia, y que es designada siempre por la religión dondequiera como la actividad principal y más augusta de las naciones. ¿Qué no hacen ellas para Dios? Ellas le edifican templos para que venga a habitar en ellos, le crean sacerdotes para representarle, se reúnen para honrarle con sacrificios, le dirigen oraciones públicas y solemnes, se colocan bajo su protección por decretos, le dan parte de todos los sucesos prósperos y adversos. ¡Qué extraña y perpetua fraternidad entre el hombre y Dios, no entre el hombre privado solamente, sino el hombre que obtiene el título y potestad de nación! Escuchad bien,

señores, los pasos de la humanidad en el mundo: emigración de pueblos, fundación de imperios, dinastías nacientes, paz y guerra, revoluciones sociales, caídas y acontecimientos, cualquiera cosa que suceda, allí está Dios ostensiblemente. Parte, se detiene, sube y vuelve a bajar con la humanidad, inseparable compañero de sus destinos, soldado y convidado, vencedor y vencido, siempre buscado, siempre esperado, siempre presente. ¿Qué más podemos para él? ¿Qué adoraciones y qué sangre le hemos rehusado? Hoy mismo, aún después de un siglo de esfuerzos para arrojar a este huésped de sesenta siglos, ¿qué es lo que hacemos? Levantamos sus altares derribados, nuestros más grandes hombres le piden sus victorias, y nuestros más grandes escritores le consagran su genio.

Treinta años hace, cuando se dividían la Europa los príncipes del mundo, no se acordaban de Dios en sus tratados de paz, creíanle desterrado para siempre de las altas transacciones de la soberanía; y he aquí que de un confín al otro de Europa les advirtió el ruido de las cuestiones religiosas, que no se había cambiado la humanidad, y que Dios es siempre su primera, su más alta y su más vasta pasión.

El filósofo, la mujer, el pueblo, la inteligencia en su más alto grado, el corazón en su más alto grado, el sentimiento en su más alto grado, los tres buscan a Dios, quieren a Dios, están apasionados por Dios. ¿Y por qué? Vosotros me preguntáis por qué, ¿no es verdad? ¡Ah! ¿por qué? Porque vuestra alma es más grande que la naturaleza, porque es más grande que la humanidad, porque ella agota en algunos minutos de vida todo el mundo que no es Dios, y como el alma tiene horror al vacío, cuando se forma el vacío en sí misma, cuando uno u otro día se fastidia el espíritu del sabio en reunir conchas para formar con ellas sistemas; cuando la mujer se cansa de infidelidades; cuando mira el pueblo debilitados sus brazos en un trabajo que recomienza cada día; cuando para todos es palpable la nada del universo; cuando el alma, en fin, no es más que un océano sin agua, viene a ella su huésped natural, ¡Dios! Nuestra grandeza crea en nosotros el vacío, y el vacío nos da el hambre de Dios; de la misma manera que llegando nuestras entrañas por el movimiento de la vida a este sentimiento que llamamos el vacío, necesitan de un comercio positivo y eficaz con la naturaleza, que repare nuestra inanidad. Es el mismo fenómeno, pero en una región más alta; y en conclusión, así como nos comunicamos por el hambre y la sed con la naturaleza y la humanidad, así nos comunicamos con Dios por una hambre y una sed sagradas: *Dei sacra fames.*

Pero todo comercio supone derechos y deberes, luego el hombre los tiene en su comunicación con Dios. Todo amor exige sacrificios, luego el amor de Dios los exige; y como esta adoración y este amor son una necesidad de nuestra naturaleza, forzosamente concurren a satisfacerla, la ofrenda del sacrificio y la esperanza de la retribución.

Vosotros, pues, moralistas, debierais examinar si existe o no esa necesidad, y si existe, coadyuvar con vuestras luces a su satisfacción. Podríais decirnos, por ejemplo, hasta dónde van nuestros deberes para con el Hacedor, y cuáles sacrificios le podrán ser más aceptos, atendida su justicia y su misericordia.

Pero vuestra doctrina, lejos de ilustrar esta necesidad, la vulnera y conculca. Bentham, vuestro maestro, no se acuerda de las relaciones entre Dios y el hombre sino para satirizarlas; se burla de la esperanza en un estado futuro ¡condena el sacrificio! [1]. Así vuestra doctrina, sustituyéndose al objeto soberano de una necesidad imperiosa, veda la satisfacción de éste; y como toda contradicción, toda mutilación produce dolor, ella, dejando un vacío en el entendimiento, pone el corazón en tortura.

Esto explica por qué se sufre con la simple lectura de las obras de vuestra escuela.

Es imposible (decía Alison) leer un pasaje de Platón o de Cicerón, o de otros muchos moralistas de la antigüedad, sin sentirse uno como ennoblecido y mejorado. Por el contrario me es imposible leer ninguno de estos escritores franceses de moda (refeíase especialmente a La Rochefoucauld, predecesor de Bentham en la predicación utilitarista), o de ingleses, sus imitadores, sin sentirme por largo rato de mal humor conmigo mismo y con los demás. Parece como que sintiesen la necesidad de despreciar la naturaleza humana y de verla por el mal lado; andan a caza de culpables interpretaciones y ruines motivos para atribuirselos a las acciones más honorables; en suma, se empeñan por borrar toda distinción entre unos hombres y otros, y entre la raza humana y los brutos.

---

[1] Creo excusado confirmar mi aserción con textos: vos sabéis que pudiera citar muchísimos que prueban aún más de lo necesario.

Creo, pues, falsa vuestra doctrina porque está muy lejos de fundarse en una análisis completa, cual vos mismo la exigís, de nuestras facultades, de nuestras tendencias, de nuestra naturaleza, en una palabra. Créola, además, desconsoladora, envidiosa, digámoslo así, de nuestra verdadera felicidad, como que trata de sofocar la pasión más noble, de ahogar la virtud más alta, de impedir la satisfacción más grande de la humanidad: la necesidad de creer, el sentimiento de lo sobrenatural, lo perfecto, lo infinito: el sentimiento religioso.

Perdonad, señor, mi franqueza, y aceptad al mismo tiempo mis respetos.

II.

(Junio 25 de 1868)

Señor:

Para continuar el debate que he iniciado en las cartas que tengo el honor de dirigiros, me importa quitar como ilícita en él, una arma vuestra que pueden los lectores mismos jugar contra mi causa. Esta arma es el lustre que dan a vuestro nombre vuestros talentos y probidad. Yo sería un injusto si la desconociese; un incauto si no la recusase. Nada tienen que ver en este debate ni vuestras prendas personales por una parte ni la oscuridad de mi nombre por otra. Vuestra conducta no trasmite moralidad a vuestra doctrina. Si ésta aparece inmoral, aquélla será, a vista de los vuestros un mal ejemplo; a vista de todos, una confutación práctica de vuestras enseñanzas.

Puesta así aparte vuestra persona, entro en materia.

Acaso la razón capital que en favor del principio de la utilidad se alega, es, si no me equivoco, la siguiente: "No teniendo la moral un fundamento universalmente aceptado, es preciso dárselo: el placer posee todas las condiciones de universalidad, puesto que de todos es conocido, luego puede aceptarse como unidad científica; el principio de la utilidad adopta al placer como única regla de calificación, luego conviene admitirlo como base de la moral".

Desde luego se hace duro de creer que haya existido una ciencia sin fundamento. Si los principios fundamentales de la moral, cualquiera desarrollo que se les suponga, no han sido unos mismos en todos tiempos y naciones, lo que debiéramos inferir es que o esa ciencia no ha existido, o no existió sino en tal época y tal nación. Y vosotros los que presentáis nuevos axiomas como base de la ciencia, no debierais decir que la ilustráis, sino que la creáis, o que resucitáis la que poseyó tal pueblo o tal época. No sucede lo mismo con aquéllos que, como Copérnico, Newton, han descubierto verdades que no comprometen los fundamentos de la ciencia; no, vosotros, no presentáis vuestro principio como adición a los conocimientos morales sino como su único fundamento. Luego no sois reformadores, sino inventores; en este caso vuestra ciencia no es la ciencia moral existente antes y a pesar de vuestro principio, sino una ciencia moderna que para evitar ambigüedades, debiera llevar su nombre aparte.

No puede decirse lo mismo de ciertos moralistas, que, novadores en cierto sentido, no han introducido sin embargo una nueva regla de calificación. Estos, investigando la naturaleza del bien y del mal, han tratado no de negar, antes al contrario de ilustrar las distinciones morales que hace naturalmente la razón. Quién ha dicho que el bien consiste en el orden, quién que es la verdad misma, quién lo deriva del amor de Dios; mas todos están de acuerdo en que la inteligencia distingue lo bueno de lo malo, aunque sea difícil descubrir la razón última, fundamental, de los hechos. Varias definiciones pueden ensayarse de la verdad, sin que por esto se niegue la facultad que posee la razón de conocerla. Mas vosotros sí negáis sus fueros a la razón: declaráis nulo el criterio, cualquiera que él sea, de que ella naturalmente se vale para distinguir lo bueno de lo malo; introducís una nueva regla de calificación; creáis una ciencia nueva. El siguiente pasaje de Bentham evidencia este carácter de ciencia nueva que, a diferencia de otros sistemas morales, presenta vuestra doctrina: "Si el partidario del principio de la utilidad halla en el catálogo corrien-

te de las virtudes una acción de que resultan más penas que placeres, no vacilará en calificar de vicio esa *pretendida virtud;* no se dejará arrastrar por el *error general*" [2]. Y he aquí por qué, comprendiéndose bajo el título *moralistas* escritores no siempre conformes acerca de la naturaleza del bien y del mal, a vosotros no se acuerda sino el de *utilitaristas*: ¿por qué? Porque aquéllos respetan la ciencia, aunque explicándola diversamente; mientras que vosotros, mudando las bases, introducís, repito, una ciencia nueva. Convenid en que esta diferencia de nombres es bien significativa, tanto más que vosotros mismos la habéis aceptado.

Que vos consideráis el principio de la utilidad como una verdad fundamental modernamente descubierta, se deduce de varios pasajes de vuestros escritos; ya cuando lo parangonáis con otros principios en cuya presencia, decís, "se han desplomado muchos sistemas" (§ 18); ya cuando negándole mayor antigüedad, no dudáis agregar a varias opiniones que enumeráis considerándolas falsas, la *vuestra* propia, única que consideráis verdadera (§ 14); ya, finalmente, cuando desconocéis, como base de la moral, las nociones que naturalmente adquiere, y por lo mismo, las que naturalmente ha adquirido la razón, relativas al bien y al mal (§ 18).

Idéntica negación hallo en Bentham: él no reconoce como base de la moral, las nociones axiomáticas que llamamos dictados de la razón o del sentido común; y sobre la ruina imaginada de ellas, sienta su opinión individual. Creo excusado comprobar lo dicho con citas; dejo aducida una irrefragable; y las aduciré en abundancia, si lo exigís.

Esto supuesto, la ciencia que introducís es una ciencia nueva; no puede ser la antigua cuyo fundamento mináis; pues mal puede tener una misma ciencia fundamentos opuestos. No hay sino que en vez de comprar terreno para levantar vuestro edificio utilitario, pretendéis levantarlo sobre los escombros del edificio moral.

---

[2] *Tratado de legislación*, cap. I.

Ya sé que vos y Bentham para tranquilizar las conciencias de los pacíficos dueños de este edificio que venís a demoler, aseguráis por ahí que vuestra obra es la misma que estáis derribando; Bentham, cuando anuncia que, "aun el ascetismo se funda en el principio de la utilidad"; vos, cuando afirmáis lo que copio textualmente: "no *hay hombre que no sea utilitarista*".

Mas esto no puede ser exacto, porque entonces ¿a qué empeñaros en la difusión de una ciencia que es universal? Ni vosotros combatiríais lo que todo el mundo cree; ni persona alguna rechazaría con indignación vuestras enseñanzas. Y, para no ir tan lejos, ni vuestros lectores, señor, extrañarían vuestra doctrina escrita, ni a vuestros discípulos sorprenderían vuestras primeras lecciones orales; ni vuestros partidarios, en suma, aparecerían, aun en política, como una secta aparte.

¿Insistiríais observando que esta divergencia es aparente, y sólo sostenible por los que no comprenden vuestra enseñanza? Pero como, según la hipótesis, lo que enseñáis es lo mismo que todos sabemos y aceptamos, vuestra observación insistente se reduciría a declarar enigmático vuestro método. Si tantos ilustres impugnadores del utilitarismo que lo declaran contrario a la moral y religión naturales, no lo han comprendido, ¿a quién le quedará esperanza de comprenderlo? ¿Ni qué ventaja puede reportarse de una enseñanza, digámoslo así, délfica o sibilina? Y si ésto es así, la misma razón que alegáis en favor de vuestro sistema, expuesta al principio de la presente carta, a saber: que la regla moral debe ser uniforme y universal, esta misma razón, digo, se levanta contra vosotros y contra vuestra doctrina.

Hay, pues, contradicción entre estas dos aseveraciones vuestras; la una: que el principio de la utilidad es un nuevo cimiento que se echa a la ciencia; la otra: que todos profesan implícitamente el principio referido. Y como lo segundo no sufre la prueba de una análisis la menos severa, no dudo continuar mis observaciones dando por sentado lo primero. Vuelvo, pues, al argumento propuesto al principio

de esta carta; y os manifestaré por qué me parece inaceptable.

Presentar, señor, como razón para admitir el principio utilitario, la conveniencia de uniformar las bases de la ciencia, es, desde luego, dar por adoptado lo mismo que va a demostrarse, es aplicar un razonamiento utilitarista para probar la verdad del principio de la utilidad. En efecto, los que no aceptamos este principio no podemos convenir en que por el hecho de verse en él una fácil clave para legislar, sea verdadero y doctrinable. Creencias falsas es posible que contribuyan a afianzar la paz y bienestar de los ciudadanos, por ejemplo, la de que en la vida futura el asesinato será castigado con tal o cual tormento especial, parto de nuestra imaginación: ¿su utilidad prueba que nuestra razón deba admitirlas y nuestra palabra divulgarlas como verdad? No, así lo creo al menos mientras no me demostréis lo contrario con razones superiores al mismo principio de la utilidad. Defender un principio por razones que lo suponen demostrado, no es comprobar sino repetir.

Esto, admitiendo la utilidad que de la aceptación del principio se supone resultar en la conducta del legislador, y echando a un lado sus malas consecuencias en la conducta individual.

Pero sobre todo, suponer que la ciencia moral no puede tener otro fundamento que la sensación, por ser ésta una unidad visible y universal, es, presentando el pensamiento en tesis general, suponer que toda ciencia requiere análogos fundamentos. Por la misma razón que se rechazan los principios que inevitablemente concibe como bases morales la inteligencia, debieran rechazarse los axiomas o verdades necesarias que sirven de cimiento a todas las ciencias. Las ideas que concibe y perfecciona la razón relativamente a la naturaleza de Dios tienen el mismo fundamento que las que concebimos relativas al bien supremo, a saber: la evidencia con que, sin saber cómo, se presentan a nuestra mente, modificándose y desenvolviéndose a proporción que ella se ilustra. ¿Y por no ser sensibles ni per-

fectamente uniformes las ideas de todos los pueblos respecto de Dios, rechazaremos la noción fundamental? ¿Osaremos sustituirla con la idea del sol, por el hecho de poder considerarse éste como unidad visible y universal? "La nada absoluta no existe; luego siempre ha existido algo". ¿Qué diréis de este razonamiento que sirve de base a la creencia natural en la eternidad de Dios? No lo rechazaréis sin duda; pues bien, el dato en que reposa, es sólo una repugnancia intelectual, la no conformidad de nuestra razón con la existencia de la nada absoluta; por qué lo que así repugna a nuestro modo de ver no existe por sí mismo, no podemos demostrarlo, pero tampoco podemos prescindir de creer que así es. Nociones semejantes son el fundamento de la ciencia: ¿por qué desconocerlo en la moral? Si todas las ciencias se basan sobre nociones evidentes, indemostrables, ¿cómo pretender que sólo la moral haya de estribar en nociones físicas? Fuera de que, si la manera de sentir es común a todos los hombres, no lo es menos la manera de entender; aun bajo el aspecto, pues, de la uniformidad, si esta sola condición hubiese de caracterizar el fundamento de la ciencia, no habría razón para sustituir las nociones evidentes con la sensación.

Las mismas ciencias que tienen por objeto la análisis de la materia, no pueden prescindir de aceptar la autoridad de las nociones evidentes; pues, para no ir más adelante, ¿quién nos responde de que en la materia residen las propiedades cuya imagen se nos aparece a los sentidos, sino la noción evidente, la creencia indeclinable, de que a esta imagen ha de corresponder la realidad? ¿No es ésta una verdad tan indemostrable como irresistible? Vosotros mismos, después de negar el valor de la simple evidencia intelectual debierais dudar si los demás hombres sienten como vosotros. ¿Quién os sale garante de que a vuestra inducción relativa a las sensaciones ajenas, correspondan éstas efectivamente y de tal o cual manera? Cierta confianza íntima de que no podéis prescindir, o en otros términos, la luz de la razón, la evidencia, la misma que dis-

tingue lo bueno de lo malo, independientemente de los datos de la sensibilidad.

Escepticismo raro es desconocer como fundamentos de la ciencia las verdades evidentes a la razón, sólo porque no tienen un tipo material y omnipresente. Pero credulidad más que rara, inconcebible, es suponer que la humanidad renuncie a las luces naturales de la razón, para adoptar en su lugar, entre otros principios, el de que esas luces no deben admitirse como evidentes, ni como principios fundamentales de ciencia alguna. La humanidad no puede, no quiere renunciar a creer en lo que es evidente. Por eso a pesar de vuestras predicaciones el mundo seguirá aprobando la virtud y reprobando el vicio sin valerse de la balanza de placeres y dolores.

Vosotros mismos en presencia de una acción noble o infame no podréis menos de fallar instantáneamente sin que vuestra conciencia dé tiempo a cálculo alguno:

Chassez le naturel; il revient au galop.

Si creéis que la moral es más antigua que vosotros, no podéis negar que ha tenido fundamentos anteriores a vuestra nueva doctrina; si esos fundamentos han sido "ficciones o sea suposiciones gratuitas" como vos aseveráis rotundamente (*Programa de legislación,* § 8), probadlo, y, si lográis probarlo, concluíd: "la moral no es ciencia, sino una pura ficción". Esto es lo lógico; porque quitado el cimiento, el edificio no puede subsistir; arrancada la base de la moral, la moral desaparece. Ahora, si habéis descubierto verdades de distinto orden, presentadlas echándolas como fundamento de una ciencia nueva, que por justicia, por dignidad, no debéis apellidar *moral.*

Esto se propuso Bentham aunque a medias; ni se atreviera ni habría acertado a realizarlo. Empezó sí por usar un nombre distinto del de *moral,* y bautizó su libro con el de *Deontología;* nombre desde luego impropio, pues significa *ciencia de los deberes* y una de las primeras advertencias que aparecen en la obra es que "conviene no hablar más de deberes; palabra de suyo desagradable y repul-

siva". Pero, en fin, el nombre es distinto del de moral, y con ésto basta para indicar que se trata de una ciencia también distinta. Fiel a su propósito en las primeras páginas, propone no hablar de bien, deber y demás ideas morales, sino de placer, utilidad y demás ideas, digamos deontológicas. Mas a pocos pasos vuelve a adoptar la nomenclatura moral, dándoles a los nombres ya su valor propio, es decir, el moral, ya una acepción distinta, la deontológica; de donde resulta que a cada momento se pone en contradicción o consigo mismo o con el diccionario universal. Lo mismo observo en vuestros escritos: os ofrezco presentar las pruebas en mi próxima carta.

Entretanto mirad con indulgencia la presente, y dignaos reconocer en el adversario de vuestra doctrina, al más respetuoso estimador de vuestra persona.

III.

(Julio 1º de 1868)

Señor: "Pascal, Locke, Condillac, Tracy, Laromiguier han dicho que por no fijar las mismas ideas a las mismas palabras, no se entienden los hombres, disputan y se degüellan".

Esta frase con que empieza el artículo tercero de los que publicáis en la *Revista de Colombia,* me ha parecido oportuna para iniciar la presente carta, destinada a comprobaros que habiendo vosotros los utilitaristas introducido una nueva doctrina en reemplazo de la ciencia moral, conserváis sin embargo los nombres por ésta consagrados, desnaturalizando su significado y confundiendo las ideas de una manera lamentable. Sois vosotros quien introduce el desorden en la nomenclatura moral.

Claro aparece que, si admitieseis los términos en la misma acepción en que los recibís, no os esforzaríais en demostrarnos cuál es la que les corresponde. Notable empeño. Importa, es verdad, que los términos conserven una significación allegada a la que les asigna su origen o el

uso común; ya para simplificar el lenguaje, ya para evitar malas inteligencias en el curso de la enseñanza y de la controversia. Pero lo más importante a este propósito no es precisamente el dar a los signos la acepción más propia, sino el dársela precisa y determinada. Lo propio que sucede en el lenguaje algébrico: generalmente la incógnita se representa con una X, mas no importa se la designe con cualquiera otra letra, como a ésta se conserve un mismo valor durante la operación. El que busca, pues, de buena fe la uniformidad en los signos, debe hacer una de dos cosas: o emplearlos en el sentido generalmente recibido, y esto es lo más atinado, o fijar a cada uno, precisándolo, cierto valor especial. Lejos de eso, vos y Bentham os esforzáis por demostrar que el valor legítimo de los términos no es el que universalmente se les atribuye, como si esta proposición no fuera en sí misma contradictoria; y para esto invocáis bien los orígenes aunque no primitivos, del vocablo, bien alguna acepción familiar. Con esto os creéis desembarazados de ciertas ideas, que sustituís por otras, a la sombra de antiguos nombres, ya respetables, encubridores inocentes, por decirlo así, de semejante subrepción.

Para justificar mi aserto, recorreré las nociones capitales de la filosofía moral.

Bien, mal. "Bien es placer o causa de placer: mal es dolor o causa de dolor". Tal es la definición de Bentham modificada por vos, en cuanto a la forma, en estos términos: "El bien consiste en el goce, es decir, en el placer o en lo que lo produce; el mal consiste en la pena, es decir, en el dolor, o en lo que lo causa" (*Progr. de leg.*). Habiendo ya en otro lugar analizado esta definición, seré breve en el comentario que me permito hacer respecto de ella. Toda manifestación de orden y perfección recibe así en el lenguaje más común como en el científico, el nombre de bien; toda manifestación de imperfección o desorden, el de mal, acompáñenla o no fenómenos sensitivos; así la ciencia es un bien, la ignorancia un mal: ni aquélla es un placer, ni ésta un dolor, ni nos merecen tales dictados por los placeres o penas que ocasionen, que la primera es a

veces una agitación penosa, la segunda un sopor agradable; nos los merecen por sí mismas, aquélla en su calidad de perfeccionamiento, ésta bajo el concepto de defecto. Dios es el soberano bien; vuestra definición lo excluye.

Es, pues, evidente por lo visto, que dais al signo "bien", lo mismo que a su opuesto "mal", un valor distinto del que para todos representa. Esos valores que vos representáis con dichos signos, son los representados en el lenguaje humano, por estotros: "placer" y "dolor". Esta sustitución, mero capricho a primera vista, no os es ciertamente inútil: en las premisas o bases de vuestra argumentación soléis introducir el signo "bien", el cual, por más que le hayáis dado un valor arbitrario, siempre aparece a la mente del lector u oyente, en la forma amable que le imprime su antiguo significado; aceptada, a virtud de este engaño, la premisa, reponéis en las consecuencias la idea "placer"; tal es ni más ni menos la estructura de vuestros razonamientos. Y si no, decidme: si "bien" y "placer" son sinónimos, si lo que afirmáis del primero no dudáis afirmarlo del segundo, ¿por qué no os valéis constantemente de este signo, el cual tiene sobre el otro, la ventaja de representar para todos una misma cosa? Ensayadlo, y os prometo que vos mismo os habréis refutado: vuestra argumentación perderá, como por encanto, su postizo colorido. La idea "placer" en vuestro sistema, a vueltas del signo "bien", es, si se me permite la comparación, Jacob disfrazado de Esaú.

Para introducir con mejor éxito las ideas "placer" y "bien" asociadas, tratáis de desmembrar de esta última la noción "orden" que le es afín, y en el argumento de que os valéis a este propósito, empleáis una vez más la traza de que vengo hablando. "El orden, decís, no es bien... Los relojes pueden marcar con toda exactitud las horas, a virtud del orden puesto en ellos; pero no percibimos que sean *felices ni desgraciados;* luego *orden* no es *bien"*. Toda la gracia, que no fuerza, de esta objeción, consiste en que subrogáis oportunamente la idea "felicidad" a la idea "orden", para reponer ésta en la conclusión. Para concluir que el "orden" no constituye el "bien", lo que debierais sentar

es que un *buen* reloj no es *bueno,* físicamente, no que no es *feliz:* felicidad es una idea distinta que nadie ha identificado con el orden. Fácil me sería emplear, contra vuestro sistema, una argumentación idéntica: "El bien, yo os diría, no es el placer... Los manjares pueden ser más o menos apetitosos, por el placer que producen, y sin embargo, no percibimos que ellos sean felices ni desgraciados". Mas yo no os retorceré esta clase de argumentos que más que tales, pudieran llamarse juego de signos y confusión de ideas. Pasaré a otra noción.

Bueno, malo. Parece que fijado el valor de los signos sustantivos "bien" y "mal", queda por el mismo hecho fijado, *mutatis mutandis,* el de los correspondientes adjetivos "bueno" y "malo". Aquellos, gramaticalmente hablando, no son de ordinario otra cosa que estos mismos tomados sustantivadamente, lo vemos en el latino *bonum* y en el castellano *malo;* ahora bien, como el orden de mutaciones en las formas es paralelo al de las ideas, natural es que, no siendo la forma *bien* sino la forma *bueno* sustantivada, aquella idea no sea, asimismo, otra cosa que ésta tomada semejantemente en sentido sustantivo. En suma, quien sabe traducir los sustantivos de una lengua, no ha menester diccionario para interpretar los adjetivos afines; esta correspondencia es una ley reconocida en los primeros rudimentos en la ciencia lingüística. Pues vos no lo creéis así, no respetáis esa ley, advertís que en vuestro VOCABULARIO las palabras "bien" y "bueno" expresan ideas esencialmente distintas; y agregáis inmediatamente: "no son, PUES, sinónimas". Y, en efecto, así como al signo "bien" asignabais arbitrariamente antes el valor representado por el signo "placer", al término "bueno" le fijáis ahora el significado correspondiente al término "útil".

Fundáis esta distinción ya en el *sic volo* de vuestro vocabulario, ya en la observación de que vulgarmente lo útil se llama bueno. Suponéis, por ejemplo, que cuando decimos: "reloj bueno", significamos simplemente: "reloj útil". Yo os concedo que generalmente lo bueno es útil, pero de aquí no puede deducirse que las dos sean una sola y única

propiedad, pues en este caso no existirían de ella las dos ideas que denuncia el juicio: "lo bueno es útil". De aquí resulta que las cosas útiles suelen designarse con el adjetivo "buenas", sin que por esto confundamos esencialmente lo uno con lo otro; así entre dos relojes, ambos útiles, es posible que juzgando al uno *poco* más útil que el otro, le graduemos sin embargo de *mucho* mejor. El máximum de lo bueno, no es lo que concebimos utilísimo, sino lo perfecto. Observad además que si "bueno" significase "útil" no habría fines buenos ni malos, pues la utilidad es por su naturaleza anterior al fin. Añadiré, ya que os place traer las cuestiones filosóficas al terreno gramatical, que la forma radical de nuestro adjetivo "bueno" (BEO) no tuvo nunca significación semejante a la de "útil". Sea dicho todo esto aceptando la discusión en el terreno a que indebidamente la traéis. En moral es excusado investigar la acepción material, sea vulgar o bien científica, de los términos: lo que debe fijarse es su significación moral. Las palabras modifican su significado según su aplicación: cada ciencia debe señalar únicamente el matiz que la corresponde; la noción depurada que el signo en ella representa. Hablar en moral de la significación familiar del adjetivo "bueno", es como hablar en matemáticas de la acepción forense del término "exponente", o en métrica del sentido natural del epíteto "blanco", para explicar la frase "versos blancos". El significado recto y el translaticio tienen, como este nombre lo indica, sus semejanzas; mas el examen de éstas corresponde al ideólogo o al gramático, más bien que a la ciencia que gasta la palabra en sentido modificado.

Como en moral lo que tratamos de analizar no son "buenos cuchillos" ni "buenos elementos de destrucción", etc., sino "hombres buenos", "acciones buenas", etc., la cuestión consiste en fijar el sentido del signo en esta clase de conceptos, no en aquéllos. Propuesta la tesis en estos términos, yo me atrevo a sostener, con vuestra venia, que 'bueno", moralmente no es sinónimo de "útil". Vos mismo lo reconocéis cuando decís que la ciencia no ha progresado sino desde que la bondad de las acciones se gradúa por su

utilidad; luego hay otros medios, cualesquiera que ellos sean, de conocer lo bueno; luego lo bueno es distinto de lo útil. Ya en pleno paganismo, presentaba el poeta, como distintivo del hombre honrado, el saber preferir lo honesto, esto es, lo esencialmente bueno a lo útil:

—Bonus atque fidus
Iudex honestum praetulit utili. *

En vuestro *Programa de legislación* hallo la siguiente proposición: "En el otro mundo los malos habrán de sufrir penas eternas; y los buenos tendrán goces eternos". Consultado el vocabulario que nos dais en vuestra *Filosofía moral,* esa proposición se traduce por ésta: "En el otro mundo los hombres que hayan tenido *la propiedad de ser aptos para conseguir un fin* merecerán goces eternos, y penas eternas los que no hayan tenido *dicha propiedad*". No he modificado en un punto vuestra dichosa definición. Dios es infinitamente bueno; según vuestra nomenclatura esa frase es un disparate o una blasfemia.

Pero supongamos que el signo "bueno" no represente la idea que nosotros creemos representa, sino la que vos creéis debe representar. Por esto, ¿dejará de existir la primera? Cuánto más que hay otras palabras que con mayor o menor exactitud la representan, v. gr. "honesto", "justo", "recto", "virtuoso". Si ella no existiese, no os esforzaríais por quitarle aquel signo: representando éste para el común, como para vos, una misma noción, la controversia no tendría razón de ser. Hay, pues, dos nociones compañeras de este signo: la vuestra y la nuestra. Vos, en vez de disputar sobre con cuál de las dos debe andar el signo, debiérais analizarlas ambas, y no desentenderos de la nuestra hasta no demostrar o siquiera afirmar francamente esto: "si por 'bueno' se entiende algo distinto de 'útil', esa idea es una idea falsa, una quimera". Este procedimiento sería bueno pero no os sería útil: os desprestigiaría inmediatamente.

---

* [Hor. *Carminum* liber IV, IX, 40-41]. N. del E.

Entre tanto suplantáis la idea antigua por la vuestra a la sombra, como he dicho, del nombre sobreviviente.

Moral, inmoral. He aquí vuestras definiciones: "Inmoral: ejecutar acciones prohibidas con voluntad y conocimiento. Moral: ejecutar buenas o mandadas con los mismos requisitos". Observo desde luego que para vos, "bueno" y "mandado" son una misma cosa; a ello os conduce el desconocimiento de la ley natural. Negándola, no podéis conceder al individuo el derecho de juzgar la positiva, porque este derecho implica la existencia de una ley anterior y superior a ésta, común al sabio y al ignorante, que es la denominada natural. Según esto para vos será moral adorar los ídolos en un país cuya legislación lo ordena; aunque la conciencia lo prohiba. Eso mismo juzgaréis inmoral toda resistencia a los preceptos de la ley positiva. No podéis eludir estas consecuencias si no derogáis las definiciones copiadas y los principios que las sirven de base y que transcribiré adelante. Pero vos sois demasiado ilustrado y justo para practicar tan despótica doctrina; vos habéis protestado contra leyes que habéis juzgado injustas; esta protesta supone que no reconocéis al legislador el derecho de legislar sino dentro de cierta esfera; derecho y limitación anteriores a la ley positiva. En vuestro escrito mismo hallo un arranque en contradicción con vuestro sistema. Hablando vos allí de la resolución dictada por el prelado para que no se impartiese la absolución a aquéllos de vuestros discípulos que no renunciasen la doctrina de Bentham, agregáis: "Someto a la discusión de los moralistas la moralidad del hecho de que me quejo".

Ahora bien, según vuestro sistema la sentencia que esperáis, se dicta ella misma. Pregunto: ¿el hecho ejecutado por el prelado es acción prohibida por ley positiva? No, antes bien es conforme a la legislación eclesiástica, ni viola la civil. Luego el hecho, según vuestros principios, es evidentemente moral, y vuestra protesta, por lo mismo, evidentemente extraña. En cuanto a vos, vuestra enseñanza por Bentham es indiferente en cuanto no está mandada ni vedada por el Estado; inmoral, en cuanto está prohibida

por la Iglesia. Tal es vuestro criterio. Os he citado aquellas palabras y os traigo a estas consecuencias para demostraros que vos mismo, en ocasiones, os olvidáis de vuestros principios utilitarios.

Para demostraros que vuestras definiciones dan a las palabras valores arbitrarios, me hubiera bastado apelar a los diccionarios de todas las lenguas. Os excito a que presentéis uno solo que autorice como acepciones recibidas en filosofía moral, las que vos presentáis. A pesar de eso, no creo excusada la análisis que he empezado en esta carta y que continuaré en la siguiente. Entre tanto quedo cordialmente a vuestras órdenes.

IV.

(Julio 20 de 1868)

Señor:

Habiéndoos prometido en mi última carta completar la análisis de vuestro diccionario moral, créome obligado, a riesgo de seros enfadoso, a cumplir la palabra dada.

Para este examen he elegido solamente las nociones fundamentales: con esto basta; si logro descubrir el verdadero carácter de los rudimentos, no dudo que habré descubierto la naturaleza de la pretendida ciencia moral que sobre ellos confiadamente descansa, como sobre cimiento incontrastable.

Virtud, vicio. "Virtud": he aquí una palabra bastantemente importuna para vuestra escuela. Vos no habéis tenido a bien traerla a cuento en vuestros escritos; así, respecto de ella, citaré más que conceptos vuestros, los de vuestro maestro Bentham, con quien parece habéis hecho causa común.

Para desembarazaros de la acepción moral del adjetivo "bueno" apelabais, como antes manifesté, a la acepción familiar del vocablo. No presentando el sustantivo "virtud" el mismo asidero, vuestro maestro, para desenredarse de la noción que él representa, apela a otro subterfugio.

> La virtud, dice, representa a la imaginación la madre de una prosapia numerosa. Derivándose la palabra del latín, y siendo del género femenino, la imagen que presenta naturalmente al espíritu es la de una madre rodeada de sus hijas.

Por estas palabras, como sabéis, empieza Benham el capítulo que intitula *Definición de la virtud*. Ruego me digáis si eso es definir; yo lo llamo titubear. Bentham, en este capítulo, se presenta a manera de reo astuto, pero mal preparado para el interrogatorio. ¿Conocéis la virtud? se le pregunta; y él responde: "Como ese es un nombre latino y femenino, se me figura que me habláis de alguna madre rodeada de sus hijas" [3]. Graciosa es la respuesta, pero vacía. Quien no sepa de lo que se trata, pudiera figurarse que la alusión es a la "luna": nombre también derivado del latín y femenino, condiciones que, según nuestro autor, anuncian por sí solas a una madre en la actitud referida.

Suponer que se trata de una creación imaginaria, es, pues, el primer efugio que ensaya Bentham en presencia de la virtud. A fin de entretenernos accidentalmente con este parapeto, observa que virtud no admite una definición propiamente dicha, "si bien", agrega, "puede explicársela mediante sus derivados, como 'acción virtuosa', 'costumbre virtuosa' ". Aunque no es terminante a este respecto, parece fundar la evasiva en que, siendo aquel un nombre abstracto, no representa sino una concepción mental más bien que una entidad real. Vos empleáis la misma estrategia para eludir la definición de ciertos sustantivos abstractos [4]. Pero salta a los ojos que si el entendimiento acostumbra a separar ciertas propiedades del sujeto de que dependen, considerándolas como si por sí solas constituyesen entidades aparte, es porque tienen ciertos rasgos característicos, cuya exhibición viene a ser la definición de aquéllas. Claro es que cuando se pide la definición o descripción de una facultad se parte de la base de que ella no

---

[3] *Déontologie,* vol. 1, edic. París, 1834, fol. 166.
[4] *Filosofía moral,* § 13.

es sustancia sino modificación: dada la definición, el oyente subentiende la relación que en la definición no aparece. Decid, por ejemplo, que "la virtud consiste en la conformidad de nuestra voluntad con el pensamiento divino", y nadie supondrá, al oíros, que esa conformidad y esa voluntad sean entidades aparte, seres que poseen en sí el principio de sus determinaciones: se subentenderá que habláis de facultades o manifestaciones de la naturaleza humana.

Según esa doctrina, no debierais hablar, como habláis, de "el hombre" en general, pues ésta es otra ficción formada por abstracción y generalización que, como vos observáis, nada real representa. Más digo: según esa doctrina, ninguna definición es posible, porque todas ellas entrañan cierta generalización o abstracción, operaciones que, para el efecto, son una misma. La misma observación de Bentham, arriba copiada, envuelve una flagrante contradicción. Dice que "virtud" no puede describirse, pero sí "acción, costumbre virtuosa". Y bien: ¿"acción", "costumbre" no son nociones igualmente abstractas? Indudablemente, luego tampoco pueden definirse; habrá seres activos, acostumbrados, no acciones ni costumbres. Por otra parte, cuando decimos "acción virtuosa" indicamos una acción que participa del atributo virtud, atributo no contenido íntegramente en ella; en ese caso, "virtud" representa una idea más amplia que "acción"; luego por el mismo hecho de aceptar la existencia de "acciones virtuosas" tenemos que admitir la de "virtud" como noción más extensa, que debe considerarse aparte.

De honrados caprichos graduaría yo estas pretensiones de vuestra escuela, si ya tuvieseis la lealtad de aplicar los mismos conceptos con que menoscabáis la noción "virtud", a la de "interés" y "utilidad". Si para ello me creyese autorizado, os citaría ante el criterio público para interrogaros en estos términos: "si vosotros, señores utilitaristas, calificáis de ficción a la virtud por representar este nombre una idea abstracta, ¿cómo, mediando la misma circunstancia, no aplicáis el mismo calificativo a la utilidad? Si por idéntico

motivo hurtáis el cuerpo a la primera, ¿cómo, subsistiendo las mismas condiciones, lo que hacéis con la segunda es admitirla de muy buen grado, sin discusión sobre su naturaleza real, presentándola como base de la ciencia?". En cuanto a vos, señor, me ciño a llamaros la atención a este punto confiando que un momento de reflexión os hará reconocer la justicia del cargo que contra vosotros formulo.

Las mal intencionadas observaciones de Bentham acerca de la virtud, pueden condensarse en la siguiente proposición suya, que ofrece sobre aquéllas el ventajoso carácter de una mayor franqueza y precisión: "La virtud es una creación mental, una entidad ficticia". Y aquí, si buena fe cupiera en el procedimiento que espío, debiera terminarse la causa; si virtud es por una parte un nombre que no puede definirse, si por otra lo que representa es algo aéreo que burla las miradas que lo siguen, no falta sino barrer como basura una palabra tan inútil y mal aventurada. Convendréis al menos en que aceptadas las indicaciones de Bentham, no debiéramos ocuparnos más de la virtud. Y sin embargo no es así; porque el procedimiento vuestro, que denuncio, consiste (perdonad que lo repita) en descolorar mañosamente las nociones morales para sustituirlas con otras esencialmente distintas, dejando por delante las palabras, encubridoras inocentes, con el prestigio y honor que han sacado de su asociación con las primeras. Así, pues, si Bentham cree que la virtud no admite una definición propiamente dicha, es para templar la repugnancia con que pudiera ser recibida la siguiente: "¿Qué es la virtud? Aquello que más contribuye al bienestar, *i.e.* lo que maximiza los placeres y minimiza las penas. El vicio al contrario, es lo que disminuye el bienestar y contribuye al malestar" [5]. Y en otra parte: "La virtud es la preferencia dada a un mayor bien (es decir, placer) comparado con uno menor" [6]. Si asegura que virtud representa, bien una madre fantástica, bien una abstración ideal, es para entre-

---

[5] *Déontologie,* edic. cit., vol. 1, fol. 25.
[6] *Ib.,* 171.

tener la imaginación mientras llega a esta ocurrencia, que no resultado: "Como quiera que sea, pronto llega uno a convencerse que sólo apelando a la de penas y placeres puede fijarse una *idea clara,* a las palabras vicio y virtud"[7].

Aquí sí termina la operación; tergiversada primero la idea virtud, ha sido al fin reemplazada por otra enteramente distinta. La presencia del nombre aparentará que nada ha pasado, y será pasaporte a importantes consecuencias. Yo os excito a que digáis si lo que Bentham entiende por virtud es lo que por tal entiende la humanidad; la humanidad digo, no el cristianismo, porque vuestro maestro no trata de oscurecer la perfección evangélica en especial, sino en general la virtud humana. Traigo a vuestro tribunal la sombra de Atilio Régulo: a Régulo que, prisionero de los cartagineses, enviado por ellos a Roma, bajo su palabra, con la legación encargada de recabar el canje de los cautivos, aboga ante el senado en sentido contrario, ofreciéndose a sí mismo y abandonando a sus compañeros en sacrificio a la república mal servida; a Régulo que, sobreponiéndose al llanto de la esposa, a las caricias de los hijos y a la oposición de un pueblo numeroso, marcha sereno a inevitable suplicio, como si descargado, dice el poeta, de comisiones forenses, partiese a dar descanso al ánimo en la amenidad de los campos. Régulo ha ocasionado muchos sufrimientos en cambio de la dignidad patria, que no es un placer: vos, pues, ajustando la sentencia a vuestros principios, calificaréis de "viciosa", es decir, condenaréis moralmente aquella acción. Cuánto más si inclináis oídos a la voz de vuestro maestro que se levanta para deciros: "el sacrificio en sí mismo es malo, y mala la influencia que asocia la moralidad al sufrimiento"[8]. Pero, si ponéis la mano sobre el corazón, adheriréis al juicio popular y llamaréis alta "virtud" la abnegación del general romano.

Ahora bien, señor: si a manera de antiguo nomenclátor que trocando los nombres de los transeúntes impidiese que

[7] *Ib.,* 172.
[8] *Ib.,* 43.

cada uno recibiese el tratamiento debido a su mérito y calidad, Bentham, fijando el nombre "virtud" allí donde acaso se leía "vicio", u otro nombre diferente, y viceversa, atrae engañosamente a donde la intención no los dirige, el premio de la una y la reprobación del otro; si a sombras de la misma confusión, desvía a deshoras la conducta y la opinión de los incautos, introduciendo a vueltas del desorden en las ideas, el desorden en las cosas, justo creo denunciar tales manejos, poniendo alerta a los oyentes y excitando a los preceptores utilitaristas, como vos, a adoptar una nueva nomenclatura puramente deontológica, si no queréis se continúe por más tiempo una usurpación de signos que puede traer consigo el abuso, el engaño y la injusticia.

Suplantada la noción de la virtud y esclavizado el nombre con su antiguo valor a la nueva significación, Bentham no duda sentar este principio que por respeto a vos me abstengo de calificar con la severidad que debiera, al trascribirlo por segunda vez: "Si el partidario del principio de la utilidad halla en el catálogo corriente de las virtudes una acción de que resultan más penas que placeres, él no vacilará en calificar de vicio esta *pretendida virtud;* no se dejará arrastrar del *error general*"[9]. La dignidad humana protesta contra tan demente pretensión. Según eso, los hechos consignados por la historia o perpetuados por la tradición, por más que unos lleven consigo el tributo de la más ferviente admiración, los otros la marca de la reprobación más severa, aprobación y reprobación dictadas por la razón y sancionadas por las edades, esos hechos deben considerarse como no calificados, mientras que un escolar utilitarista no falle sobre su verdadero carácter. La conclusión no es menos lógica que monstruosa.

Y nada patentiza con más evidencia que ella, el abuso que hacéis, repito, usurpando para vuestras nociones deontológicas los signos apropiados a las morales. Si vosotros calificáis de vicio lo que la humanidad de virtud, es por-

---

9 *Traité de législation,* loc. cit.

que tomáis la palabra en distinto sentido; esto es más claro que la luz. Y en este caso no hay más error sino el en que incurrís, cuando desconociendo la existencia de aquello, distinto de lo que vosotros observáis, que la humanidad llama virtud, declaráis "error general" el fallo pronunciado por la humanidad, esto es, por la conciencia humana.

Sensible es que vos, con ocasión de las nociones "bueno" y "malo", adhiráis a tan exagerada pretensión, introduciéndola en estos términos: "En todo orden, tanto en lo físico como en lo moral, hay hechos que pueden ser conocidos fácilmente y sobre los cuales se pueden formar juicios exactos, y hay otros que no pueden ser conocidos sino después de muchos ensayos y de inventar *instrumentos, que ayuden al entendimiento,* porque así como el conocimiento de la porosidad de la esponja no es infuso en el espíritu, tampoco lo es el de la *propiedad de las acciones* (el ser buenas o malas); ambos son adquiridos". Conforme a esto, según se vayan descubriendo *instrumentos,* se irán modificando los juicios formados por la conciencia humana respecto de la moralidad de ciertos hechos. Andando vamos, pues, a tienta paredes en las sendas de lo bueno y de lo malo, y sólo nuestros últimos descendientes, en remotísimas edades podrán descubrir en definitiva el verdadero carácter moral de ciertas acciones. No me detendré a examinar esta hipótesis; sólo os haré notar que ella vicia la idea de "virtud" y sus cognadas: una acción buena, virtuosa, se presenta al entendimiento como tal en sí misma, aparte sus resultados; desde el momento en que hacéis derivar de éstos aquel carácter, es sin duda porque asociáis a las palabras "bueno", "virtuoso", etc., una acepción muy distinta de la que ellas representan naturalmente.

Por lo demás, cotejando esta proposición vuestra con otras del mismo escrito y con la de Bentham arriba copiada, se produce un contraste notable. Cuándo os suponéis inventores del verdadero criterio científico, y equiparando vuestro descubrimiento al de Galileo, repetís el "e pur si muove" con el más candoroso entusiasmo; cuándo dejáis al tiempo y a presuntos instrumentos auxiliares del enten-

dimiento, la fijación de los principios. Ora, erigiéndoos en tribunal inquisitorial, citáis a la humanidad y llamáis a cuentas sus vicios y virtudes que clasificáis de nuevo a título de corregir el "error general"; ora deferís a siglos mejor informados. Allá os arrogáis el divino atributo de la infalibilidad; acá profesáis el más desalentado escepticismo.

Deber, derecho. Hobbes, algo más lógico que Bentham, no vacila en deducir del principio de la utilidad, que el hombre en el estado natural, antes de la aparición de la ley positiva, tiene "derecho a todo". Esta conclusión rigurosa, anula virtualmente la noción de derecho. "Desde luego semejante derecho no impone deber a nadie (observa Jouffroy) [10]; porque si yo tengo derecho a todo, y todos tienen derecho a todo, se infiere que mi derecho no impone a los demás deber alguno, ni el de los demás me lo impone a mí tampoco. Mi derecho destruye el ajeno, el ajeno destruye el mío: nadie tiene deberes. No sólo esto, agrega, sino que este derecho es tal, que todo el mundo tiene el de violarlo. Y en fin, es un derecho tal, que aunque todo el mundo lo posee, nadie lo reconoce; pues, extendiéndose a todos nuestros derechos, al reconocer los ajenos contrarios al mío, virtualmente lo niego. Entre semejante acepción de la palabra 'derecho', y la reconocida por todos, hay una prodigiosa diferencia". Por lo demás, la ley positiva que Hobbes reconoce como fuente de derechos, según su propia doctrina, no es sino la violación de todos ellos; pues como observa Bossuet, "no hay derecho contra el derecho".

Bentham, al principio de su *Deontología,* dice que "el objeto de su obra es hacer resaltar las relaciones que median entre el deber y el interés". Esta es una frase hipócrita; en la doctrina de Bentham las nociones "deber" y "derecho", no admiten explicación alguna. El mismo lo reconoce cuando dice: "Es enteramente inútil hablar de deberes: la palabra misma tiene algo de desagradable y repulsivo. Háblese de ellos cuanto se quiera; lo cierto es que esa palabra no llegará nunca a ser regla de conducta". Esta

---

[10] *Droit naturel,* lec. XII.

frase y aquella otra se leen en *una misma página*[11]: ¿cómo os explicaréis esa contradicción? Con esto se cree Bentham desembarazado de derechos y obligaciones, y sigue satisfecho su camino; a tiempo que su libro se le cae de las manos al sensato lector.

En cuanto a vos, tengo la pena de declararos que en mi concepto, no habéis sido más feliz en la descripción del derecho y el deber; aunque llevado de sentimientos de honradez, no os habéis atrevido a tratar estas palabras con la dureza que Bentham, ni a desnaturalizarlas en el sentido que Hobbes, dejaislas por ahí mal caracterizadas, no satisfechas del hospedaje, y sí reñidas con otras a que las asociáis. "Todos saben lo que es 'derecho' cuando se trata de cosas materiales (por aquí iniciáis el ensayo); en moral esta palabra expresa la misma idea y se toma en sentido figurado: derecho es lo que es recto, es decir, lo que conduce rectamente a los hombres a su felicidad". "Lo que es recto": he ahí una noción enteramente distinta de la que "derecho" representa moralmente; la noción "derecho" es correlativa de "deber"; así definida, la correspondencia desaparece; tanto, que no os dignáis allí mismo definir el deber. Sustitúyase en cualquier pensamiento hablado la frase: "lo que conduce directamente a la felicidad", a la palabra "derecho", y se observará la inmensa diferencia entre las dos nociones. La razón que tuvisteis para dar aquella definición fue, según se desprende, el significado material y primitivo del vocablo "derecho", pero esto nada prueba, según creo haberos demostrado en el examen de las nociones "bueno" y "malo". A lo dicho a ese respecto, me tomo la libertad de agregar aquí la siguiente observación: en latín la idea "derecho", *la misma* que este nombre expresa en castellano, se representa, como bien sabéis, con el nombre *ius,* que jamás ha significado "cosa recta"; luego dicha noción moral no puede considerarse como una modificación del significado material de tal o tal signo, y debe de-

---

11 *Déontologie, ib.,* 17.

finirse en general, porque ella no es el patrimonio de tal o tal idioma: ella pertenece al entendimiento humano.

Vos mismo no debisteis de quedar muy satisfecho con aquella explicación que disteis en vuestro *Programa de legislación,* supuesto que en vuestra producción posterior *Filosofía moral* dais otra esencialmente distinta. "Derecho, decís acá, es *poder* ejecutar las acciones que tienen la propiedad de hacer la felicidad de los hombres. Obligación, *no poder* ejecutar las acciones que tienen la propiedad de hacer la desgracia, o dejar de ejecutar las que tienen la de hacer la felicidad". No negaréis que el *ser una cosa* conducente a la felicidad y el *poder el hombre* ejecutar una acción son dos hechos esencialmente distintos.

Suponiendo que es la primera definición la que queda destruída por la segunda, me permito observaros que moralmente hablando, "derecho" no es lo mismo que "poder", ni "obligación" lo mismo que "impotencia". Tan evidente es la diferencia, que creo excusado cualquier comentario.

Ni Hobbes, pues, ni Bentham, ni vos mismo definís lo que es derecho y deber. Cada ensayo que hacéis en el sentido de explicarlas, es una nueva adulteración de aquellas nociones. Es, señor, que negada la ley natural, derechos y deberes se desploman. Pretender sustentar una techumbre en el aire, es pretender un imposible. La ruina completa de la moral, os asusta, lo veo; pero debierais reflexionar que quitado el cimiento, todo esfuerzo para sostener el edificio es inútil. Respetad, pues, los fundamentos de la moral, o negadla abiertamente.

Aceptad, señor, los sentimientos de consideración con que soy vuestro atento servidor.

V.

(Julio 31 de 1868)

> Huyendo del derecho divino ejercido por los reyes, apelamos al derecho popular ejercido por los bárbaros.

Señor: Hobbes, más lógico que Bentham, observaba yo en mi última carta, no vacila en inferir de la negación de la ley natural, el principio de que, antes de establecerse la positiva, "todos tienen derecho a todo"[12]. Equivale esto a decir que el deber y el derecho son creaciones de la ley humana, o más claro, que no existen. Vos y Bentham no sentáis perentoriamente este principio, el cual es sin embargo consecuencia lógica de la negación de la ley natural, en que insistís; antes bien, Bentham insinúa alguna vez y vos reconocéis en alguna parte la existencia de derechos naturales: contradicción chocante que el mismo comentador Salas, parcial a vuestra doctrina, echa en rostro al citado Bentham, no obstante no aparecer en sus escritos tan evidente como en los vuestros[13].

Del reconocimiento de la ley natural nacen, eslabonándose en una serie de consecuencias fáciles, satisfactorias a la razón, las nociones del deber y el derecho, los principios que justifican y sostienen las instituciones públicas. El deber natural de asociarse y perfeccionarse, da a los hombres la facultad de legislar; los derechos naturales del individuo respecto de un ser superior, de sus iguales, de sus inferiores y de sí mismo, determinan y limitan aquella facultad. Todo legislador justo empieza a ejercer su poder en nombre de Dios, es decir, en cumplimiento de una ley ya existente; desenvuelve sus ideas organizadoras a la luz de los principios del orden y del bien general, es decir, a la luz de una razón ya existente; y en fin, limita su poder allí donde le

---

[12] *De cive,* 1, 10; *Leviathan,* cap. 13, *et alib.*

[13] *Bentham* por SALAS, edic. vulg., vol. 1, fol. 83 *et alib.*

detiene el ejercicio de derechos individuales, derechos ya existentes; Dios le da el poder, le guía y pone límites. Libre, sin embargo, como hombre, puede el legislador abusar de ese poder; desconoce su fuente, cuando en vez de ejercerlo en nombre de Dios, lo ejerce en nombre del pueblo u otra entidad cualquiera; desconoce sus límites cuando, en obsequio del bienestar público, o con otro pretexto, salta los derechos individuales: su barrera natural. Y digo que desconoce en el primer caso la fuente del derecho que ejerce, porque ni el pueblo ni otra entidad cualquiera, fuera de Dios, es el autor de la ley natural, ni, consiguientemente, delegante de poder para ilustrarla y garantizarla. El que manda tiene derecho a mandar, con el deber de no mandar más de lo justo; el que obedece tiene, paralelamente, el deber de obedecer, con derecho a no obedecer más de lo justo; en el ejercicio armónico de estos deberes y derechos consiste el orden y de él resulta el progreso social. Y observad, os ruego, que esos derechos y deberes son anteriores y superiores a la ley humana, tienen que serlo como que la dan fundamento y amparo. Esta doctrina, basada en la ley natural y profesada por las naciones cristianas, me parece lógica, elevada, noble, digna de seres ilustrados y libres.

En el desconocimiento de la ley natural se fundan, por el contrario, doctrinas, o las más anárquicas o las más despóticas; sistema racional, ninguno. Desde luego, no habiendo ley natural, no existen deberes ni derechos naturales ningunos; esto es lógico: no existiendo aquéllos, los hombres no están obligados a organizarse, ni una vez organizados, a someterse al imperio de la ley; ello puede ser tan conveniente como se quiera, pero nunca obligatorio. Tuérzase cuanto se quiera la noción de conveniencia; nunca se trasformará en la de deber. De dos maneras se establecen los gobiernos; o alguno o varios dictan la ley, o todos (*todos,* digo, para no evadir ninguna hipótesis) acuerdan un pacto. En ninguno de los dos casos la ley pública admite explicación racional, según el principio de la utilidad; no en el primero, porque no habiendo derecho antes de la

ley, nadie lo tiene individualmente para establecerla; no en el segundo porque, por la misma razón, nadie lo tiene tampoco colectivamente. Allá, nadie tiene el deber de reconocer la autoridad, porque ésta no representa el derecho sino la fuerza; tampoco acá, porque ella en este caso no representa el derecho, sino el capricho o la casualidad. En ninguno de los dos casos existe el deber de respetar lo acordado, porque tal deber en caso de existir, tendría que ser anterior a la ley; ahora bien, según la hipótesis utilitarista, no hay derechos ni deberes en el estado de naturaleza. No siendo, pues, la ley hija del derecho sino de la fuerza, el capricho o la casualidad, nadie tiene el derecho de dictarla, nadie el deber de obedecerla. Llevado el principio de la utilidad a este campo, pregunta Hobbes: ¿es útil el imperio de la ley, es decir, de la fuerza, el capricho o la casualidad? Examinadas las consecuencias inconvenientes de la no existencia de la ley, puestas éstas en un plato de la balanza, y en otro las resultantes de aquel imperio, observa Hobbes que pesa más el primero, y en consecuencia falla que el mayor bienestar posible se funda en el imperio ilimitado de la fuerza, en el gobierno más absoluto. "Lo que ordena el soberano debe reputarse bueno, lo que prohibe, malo"[14]. O como vos decís: "moral, ejecutar acciones mandadas; inmoral, ejecutar las prohibidas"[15]. Así es como el principio de la utilidad aplicado a las ciencias políticas, sanciona el absolutismo de la fuerza. Tal es *la doctrina despótica.*

Pero éste no es acaso el desarrollo más lógico del principio de la utilidad, porque la conveniencia individual está antes que la conveniencia pública; ésta será cosa buena, como que es útil; también la otra, bajo el mismo concepto, pero como aquélla aparece antes que ésta, el principio de la utilidad, teniendo que sancionar primero la que primero se presenta, preferirá la primera a la segunda: no hay conveniencia contra la conveniencia. Pueden armoni-

---

[14] *De cive,* cap. 12.

[15] *Filosof. mor.,* § 12.

zarse, diréis, la conveniencia pública y la individual. En hora buena, pero no hasta tal punto que siempre y en todas partes lo que convenga al común, convenga asimismo al individuo. Cuando aparezcan en pugna la una con la otra, ¿cuál preferirá el individuo? ¿La pública? ¿Por qué razón? Lo que para mí no es conveniente, podrá ser bello y grande si se quiere, pero no conveniente; ahora bien, si la utilidad es mi única regla de conducta, eso no conveniente para mí, yo no deberé, no querré aceptarlo. ¿Con qué derecho se me impone su aceptación? Se me observará que puede serme útil; pero, ¿quién es mejor juez que yo de lo que me es útil, esto es, según el lenguaje utilitarista, lo que puede causarme placer? ¿Quién es hábil para graduar la sensibilidad ajena? [16]. Según esto, yo no estoy obligado a admitir la utilidad pública sino cuando no se oponga a la individual, mejor dicho, cuando la aumenta y sólo en cuanto la aumenta. Ahora pues: esto vale tanto como no reconocer otro criterio de conducta que la conveniencia particular. Desarrollado en este sentido el principio de la utilidad, sanciona la libertad más absoluta. Tal es *la doctrina anárquica.*

Las doctrinas más despóticas y las más anárquicas son, como veis, el resultado del principio de la utilidad. Contradictorio parece, y sin embargo así es. Tal es la condición del error. Cómo pueda suceder, lo acabo de manifestar. Paso a producir, como es justo, algunas pruebas especiales.

Hobbes, inflexible y consecuente en el error, desenvuelve abiertamente en el sentido despótico, como antes he observado, el principio del interés. Sienta que los mandamientos de Dios no obligan sino en tanto que el poder civil los sancione [17]. Añade que allí donde el soberano mande adorar a Dios bajo forma corpórea, debe obedecerse [18]. Atribuye al soberano exclusivamente la decisión de toda

---

16 BENTHAM, *Déontologie,* edic. cit., vol. 1, fols. 37, 38 *et alib.*
17 *De cive,* cap. 17, 18.
18 *Ib.,* 15, 18.

cuestión metafísica, matemática y aun gramatical [19]. No puede negarse a este prócer del utilitarismo el mérito de la franqueza: él no ofrece su doctrina endulzando el borde de la copa, como hacen otros, dóciles al consejo del célebre expositor de Epicuro [20].

Bentham, negando abiertamente por una parte la ley natural, y dictando por otra preceptos de ciencia legislativa, suscribe virtualmente a la doctrina despótica de Hobbes, dado que, no existiendo ley natural, el ejercicio del poder público, desnudo de todo derecho, sin más razón de ser que la conveniencia general, razón que nadie está obligado a reconocer, atenta contra las conveniencias individuales. Empero, en su *Deontología* expone abiertamente la doctrina anárquica, sentando que no siendo nadie juez de la sensibilidad ajena, cada uno debe conducirse consultando su interés personal. "Cada cual (dice) es no solamente el mejor, sino el único juez competente de lo que le da placer o pena" [21] (esto es, de lo bueno y lo malo). "Absurdo es dictar unas mismas reglas de conducta para unos mismos casos, no pudiendo computarse la diferencia de sensibilidad entre un individuo y otro" [22]. "Nadie tiene derecho a graduar lo que para otro es placer, ni para asignarle el que debe gozar. Síguese de ahí que es preciso dejar a todo hombre de edad adulta y sano juicio conducirse, a ese respecto, según le plazca; es locura, es impertinencia tratar de dirigir la conducta de persona alguna en otro sentido del que ella considera conveniente a sus intereses. ¿Cuál es, pues, la misión del moralista? *Ayudar* a quien lo consulte, a hacer reflexiones y a sacar consecuencias; para que pueda elegir entre placeres y penas bien calculados" [23]. Más

---

19 *Ib.*, 18, 4.

20 *Prius oras pocula circum*
Contingunt mellis dulci flavoque liquore,
Ut puerorum aetas improvida ludificetur.
LUCRET., *De rerum natura*, 4, 12-14.

21 *Déontologie*, vol. 1, fol. 74; *item*, fol. 84, 96.

22 *Déontologie*, *ib.*, 96.

23 *Ib.*, *ib.*, 38.

clara y terminante no puede ser la doctrina: el hombre no tiene obligaciones, todos sus actos son igualmente legítimos, aunque no igualmente útiles; su regla de conducta es la conveniencia personal; para calcularla bien, *puede* consultar a los moralistas...

Pero esto no impide que por una de estas acciones, prevenidas por el código penal, la justicia prenda al ejecutor y le condene. No son ya, según eso, delincuentes, pues toda acción es legítima, sino hombres poco previsivos quienes incurren en responsabilidad, mejor dicho, quienes caen en la celada. Ahí tenéis sancionadas por Bentham la libertad más irracional en la dirección de la conducta privada, el más irracional despotismo en el ejercicio del poder público, la doctrina anárquica: *Deontología,* y la doctrina tiránica: *Tratado de legislación.* Combinadlas, y veréis un monstruo de dos cabezas. ¡Triste fecundidad la del error!

Vos, antes de señalar la regla que según vuestra doctrina, deben observar los individuos en su conducta privada, afirmáis: "A nadie ha podido ocurrir que los particulares tengan poder ni autoridad para formar la moral que necesiten para su gasto" [24].

Ni a Bentham pudo ocurrir jamás, creo yo, que un discípulo suyo aventurase semejante rotunda aseveración. Bentham consagra un libro a sostener la doctrina anárquica; vos, criado a sus pechos, afirmáis que semejante doctrina es una locura: vuestra pretensión de negar a los particulares el derecho de juzgar por sí y ante sí lo que deben hacer, es a su vez una locura en concepto de Bentham, como lo manifiestan los pasajes trascritos. Esto, de paso sea dicho, demuestra que el principio de utilidad en vez de ser esencialmente uniforme e inequívoco, como mantienen sus partidarios, sólo es fecundo en contradicciones. Hobbes en lo tocante a la conducta privada fija como regla la ley positiva: interpretación despótica; Bentham el capricho: interpretación anárquica. Vos, excluyendo desde luego la segunda, adherís a la primera, pero con una res-

---

[24] *Filosof. moral,* § 32.

tricción que, hija de poca franqueza o de temor, es de todo punto inexplicable a la luz de vuestros principios. "Las reglas de conducta de los particulares son, decís, las leyes *morales* y positivas". ¡Las leyes morales! ¿Qué pueden ser las leyes morales según el principio utilitario? ¿Las naturales? No, porque según él, "ley natural no existe" [25]. ¿Los preceptos de los moralistas? No, porque éstos no imponen, no pueden imponer deber, ellos son meros consejos que ilustran nuestros cálculos [26]. "Bueno, agregáis, es todo lo que está en conformidad con las leyes morales y positivas. Malo, todo acto violatorio de la ley positiva y moral". Esta, como se ve, es la misma definición despótica de Hobbes, con sólo el aditamento de "leyes morales", aditamento, por lo dicho, extraño, contradictorio. "Los particulares en materias morales, añadís, necesitan hacer lo que en materias legales, o lo que hacen cuando están enfermos. Pero ellos no tienen autoridad para adicionar el código ni para hacer código para su gasto". Y bien: ¿quién tiene autoridad de dictar la ley moral? ¿De qué derecho deriva esa autoridad? ¿Dónde está escrita? ¿Cómo se reconoce al verdadero moralista? ¿Quién le ha dado el carácter de infalible? ¿Quién a su precepto el de obligatorio? Sólo respuestas negativas o absurdas puede balbucir a estas preguntas el partidario de la utilidad.

Y sobre todo, señor, yo, particular, ¿qué regla tengo para optar entre dos leyes contradictorias, ambas positivas o ambas morales, o positiva la una y moral la otra? ¿Qué regla moral observaré para decidir entre Sócrates y Epicuro, moralistas ambos, ambos autores de lo que vos, según el símil que presentáis, últimamente transcrito, entendéis por "leyes morales"? ¿Cuál es la ley moral: la dictada por Sócrates, o la dictada por Epicuro? Si para fallar en esta competencia yo, particular, apelo a las nociones de lo justo y lo injusto, si observo cuál de las dos se ajusta a la que

---

25 BENTHAM, *Déontologie, passim;* doctor ROJAS, *Progr. de leg.* núm. 8 *et alibi.*

26 BENTHAM, *loc. cit.*

yo, a la luz de mi razón creo la verdadera, esto sería apelar al reconocimiento de la ley natural, al criterio de la conciencia, que Bentham y vos recusáis con insistencia. Si las juzgo ateniéndome a mi conveniencia personal, si empleando este criterio decido con Bentham, que Sócrates es un charlatán, en este caso apelo a la regla del capricho, criterio que, como he manifestado, declaráis no admisible. En suma, si entendéis por "leyes morales" las leyes naturales, su intérprete, la razón, aceptáis el criterio de la conciencia; si significáis los consejos de los moralistas, su intérprete, el interés, aceptáis el criterio del capricho: doctrina de Bentham; si, adverso a ambas, retractáis las "leyes morales" dejando las positivas como única regla de conducta, aceptáis el criterio de la fuerza: doctrina de Hobbes. O la justicia, o el capricho, o la fuerza; no hay medio, señor: ¡elegid definitivamente!

Con estas tres doctrinas sucede lo que un día entre Cristo, Herodes y Pilatos; lo que hoy entre nuestros tres bandos políticos. Las dos últimas, aunque contrarias, se aúnan contra la primera; son tres doctrinas y dos partidos. Vos, en la enseñanza de la juventud cuyo ministerio habéis desempeñado en largos años, aparecéis afiliado en el segundo profesando, alternativa o promiscuamente, la doctrina anárquica y la despótica. Si este hecho no fuera notorio, bastarían a comprobarlo el escrito didáctico vuestro, resumen de vuestra enseñanza oral, que vengo examinando. Empero, siempre que habéis tenido que defender vuestra conducta o vindicar derechos lastimados, arrojáis el arma poderosa para el mal, impotente para el bien, de la utilidad, y echáis mano de la justicia. Hecho significativo que comprueban, entre otros testimonios, los folletos que disteis a luz en 1862 y 1863, bajo el título de *El doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal de la opinión* y *Crédito público,* destinado el uno a defenderos por el cargo de conspirador en 1828; y el otro a exigir del gobierno, como acreedor prendario, el cumplimiento de sus obligaciones. Copio del primero las siguientes frases:

"Estudiad nuestras instituciones, estudiad todos los he-

chos que deben formar la historia; reconoced los derechos de las sociedades y los deberes de los que las componen para que reconozcáis y declaréis que fue *la conciencia del derecho y del deber* la que determinó nuestra resolución; el sentimiento del patriotismo el que armó nuestro brazo y el amor a la libertad el que nos señaló el campo". Más adelante: "Un hecho ejecutado en ejercicio de un derecho, en cumplimiento de un deber sagrado, por el bien y beneficio de todos, con inminente peligro, *sin motivo alguno personal* ni seductor, *no puede ser malo;* no, no puede ser calificado de crimen". No veo en esta defensa, cálculo de placeres ni consulta de la ley ni de los moralistas. Por donde quiera la abnegación, palabra sin sentido en vuestra doctrina; el deber, la conciencia...

Del segundo folleto citado, trascribo los siguientes luminosos conceptos:

"No basta que haya gobierno establecido; *es necesario que el gobierno sea bueno.* Y para que merezca este nombre es necesario que no sea ni pueda ser arbitrario; que *respete* el derecho de propiedad en toda su plenitud, en todas sus formas y en toda su extensión; que dé seguridad y libertad completa a todos los derechos individuales; que a estos derechos no imponga más restricciones que las absolutamente necesarias para el bien de la sociedad... Los derechos son el bien supremo del hombre; *asegurarlos* es el objeto y fin de los gobiernos...". Y más adelante, acogiendo la idea de un respetable monarquista, según allí anotáis, insistís en estos términos:

Ningún poder sobre la tierra *es ilimitado,* ni *el del pueblo,* ni el de los hombres que *se dicen* sus representantes, ni el de los reyes, sea cual fuere el título porque reinen, ni el de la ley tampoco, porque no siendo sino la voluntad de un pueblo o de un príncipe, según la forma de gobierno, debe estar circunscrita en los mismos términos que la autoridad de que emana, los cuales son trazados por *la justicia y derechos de los individuos.* Los representantes de una nación no tienen derecho de hacer lo que ella no puede. Ningún monarca, sea cual fuere el título que reclame, sea que lo apoye en el derecho divino o en el de conquista, o en el consentimiento del

pueblo, posee un poder sin límites. Dios, cuando interviene en las cosas humanas, *no sanciona sino la justicia.* El derecho de conquista no es más que la fuerza; él no puede llamarse verdaderamente derecho cuando pasa a aquél que se apodera de ella. El consentimiento de un pueblo no puede legitimar lo que es ilegítimo, pues que carece de facultad de delegar a otro lo que no tiene.

Que estos principios y el de la utilidad son contradictorios, salta a los ojos; lo que salta a los ojos no necesita comentario. Esa es ni más ni menos, expuesta con más lucidez, la misma doctrina que al principio de esta carta presento en oposición a los sistemas de Hobbes y de Bentham.

¡Lástima que esos brillantes principios que sustentáis como abogado, no sean los mismos que inculcáis como catedrático!

Ardua es y estéril a veces la predicación del bien, y ¡qué aprisa se arraiga y cómo se desarrolla la semilla del mal! En los rincones anda vuestro cuaderno de *Crédito público.* Vuestra enseñanza oral, el utilitarismo, crece y amenaza y triunfa; ahora mismo lo oigo agitarse tumultuario en el seno de la asamblea de Cundinamarca. Llevad a esos señores, a cuya cabeza distingo a vuestro discípulo predilecto, a vuestro impávido sustituto en la cátedra, llevadles vuestro escrito sobre *Crédito público.* Recordadles que ningún poder tiene autoridad para pisar el código de la justicia, de los derechos naturales y... de la buena educación. "Guardad vuestro cuaderno, os responderán. Otra cosa nos enseñasteis en la escuela".

Vuestro atento servidor.

La República. Bogotá, Año I, Trimestre 4º, junio 24 de 1868, núm. 37, págs. 146-147; julio 1º, núm. 38, págs. 149-150; julio 8, núm. 39, págs. 154-155; julio 22, núm. 41, págs. 161-162; agosto 5, núm. 43, págs. 170-171.

¡Y VUELVEN A ESCRIBIR!

No ha sido estéril este año para la causa de la moral, que es la de la religión. El utilitarismo que por tantos años había vivido oculto haciendo un estrago sordo en la juventud, se vio obligado de pronto, con el escozor de una censura eclesiástica, a asomar la cabeza. Ya en los años de 1842 había sufrido esta mala doctrina un ataque vigoroso por parte de uno de los mismos que ella había seducido con el prestigio que ejerce siempre un maestro insinuante sobre sus jóvenes discípulos; pero que adelantando en sus estudios, llegó por fin a hallar la falsedad y perversidad de aquella misma doctrina.* Templando en este juicio contradictorio sus armas, hubiera con ellas destrozado a su adversario, si éste no se hubiera propuesto vivir de sombras y misterios. El utilitarismo seguía envenenando a la juventud incauta. Pero hoy se ve obligado a salir fuera, y su defensa es tan débil, tan evidentemente sofística, como vigorosa y unánime la reprobación que lo sepulta.

Del antiguo catedrático sustentante de la doctrina utilitaria,** puede decirse lo que ya se ha observado respecto de Bentham: notable conocimiento en leyes, pero fondo filosófico, ninguno. No podía ser de otra manera, pues el principio de la utilidad es tan malo como superficial, cosas que, aunque aparentemente contradictorias, no lo son; nada más superficial, nada menos científico, que la negación de Dios: "es insensato quien dice en su corazón: *¡No hay Dios!*" [1], y sin embargo de esta superficialidad, nada más malo que el ateísmo. Lo propio decimos del utilitarismo: esta doctrina es profundamente inmoral y, sin embargo, no tiene más fundamento metafísico que una necia negación. Así sus defensores, si no por falta natural de talento filosófico,

* [José Eusebio Caro]. N. del E.

** [Ezequiel Rojas]. N. del E.

1 *Salmos*, 52, 1.

por necesidad son superficiales. No hay que preguntar, pues, cómo un antiguo catedrático que lleva más de treinta años de enseñanza, se exhibe tan tristemente al verse obligado a presentar en público sus doctrinas. El utilitarismo apenas puede luchar ventajosamente contra la inteligencia inerme de estudiantes cuya ignorancia halaga, inspirándoles mañosamente cierto espíritu de secta.

Después que esta doctrina ha sido lapidada, digámoslo así, con argumentos incontestables, no pretendemos aquí sino sacar a luz alguna muestra de su raquítica armadura. Las proposiciones siguientes tomadas al acaso de un acervo confuso publicado bajo el título de *Filosofía moral,* pueden servir de muestra de las defensas del utilitarismo. Y no se nos diga que tomándolas al acaso de aquí y allí, presentamos el sentido imperfecto y tal vez adulterado. No, hay cosas que no pueden escribirse en serio, y que de dondequiera que se tomen, deponen contra el escritor considerado como tal; ya sea que lo que antecede y sigue las contradiga, en cuyo caso el escrito es contradictorio; ya sea que su contenido se desenvuelva, en cuyo caso el escrito todo adolece del mismo defecto que tales proposiciones entrañan. Cuando las presentamos, no es con ánimo precisamente de que se dé tal o cual interpretación a la doctrina utilitaria; sino de que se vean las ridículas armas de que se valen sus defensores. Bajo diversos conceptos son notables las frases que siguen; ya por lo necias y vacías, ya por lo falsas y escandalosas; coméntelas el lector en sus adentros.

Todo lo creado tiene su modo de ser.

El deseo constante y vehemente de todo hombre es gozar de buena salud.

No hay hombre que no sea utilitarista.

Entre los que dicen que no les gusta el huevo hay muchos a quienes parece deliciosa la tortilla.

Todas las ciencias tienen por fundamento la naturaleza de las cosas.

En el hombre existe el deseo de conservarse.

No es la cocinera la que da a los víveres su propiedad nutritiva.

De paso diré que es muy de lamentar que los atentados contra personas y bienes y el no pagar lo que se debe, no tengan la pro-

piedad de hacer la felicidad de los hombres; si la tuvieran, poco tendríamos que desear.

La doctrina cristiana nos enseña que las potencias del alma son tres: memoria, entendimiento y voluntad; ella no enumera entre éstas el sentido común, el íntimo, el moral, la conciencia, la razón; luego *su autor*[2] no las encontró y si no las encontró *fue porque no existen*[3].

No hay quien no sepa que la esponja es porosa; pero hay muchos que no saben y que no pueden asegurar que el diamante lo sea.

¿Ignora un particular lo que constituye la caridad cristiana? Consulte con quien lo sepa o estudie los libros que lo enseñan; como consulta con médicos cuando está enfermo o estudia la medicina casera.

El aceite no desciende al fondo del vaso en que está colocado junto con una cantidad de agua.

Una proposición es verdadera cuando enuncia un hecho tal como es, o tal como pasa; probar, pues, que una proposición es verdadera, es probar la existencia del hecho que ella enuncia.

Si a los hombres se les prohiben el sentir o que la sangre circule en sus venas, estos preceptos no serían en el fondo sino palabras escritas o pronunciadas, porque no dependiendo de la voluntad estos hechos, sería inútil exigir su cumplimiento.

No tienen buena lógica los déspotas que para hacer la felicidad de las sociedades, adoptan el medio de arruinar y hacer desgraciados a los individuos que las componen.

Los hombres son *como las cosas;* su valor nace de su utilidad.

¿Qué juzga el lector? ¿Son estos conceptos de un verdadero filósofo? ¿Pueden ser estas proposiciones razonables, aunque viniesen honradamente acompañadas, que no lo vienen? Antes presentándolas sueltas ocultamos aquellos defectos de método y exposición, si con nombre tan suave podemos calificarlos, que aparecen en escritos de nuestro defensor de la utilidad; aquel repetir enfadoso, aquel derivar de principios más que evidentes proposiciones enteramente extrañas y aun contradictorias; aquel asegurar que se ha demostrado lo que apenas se ha expuesto; aquel

---

[2] El padre Astete.

[3] ¿Cómo han de decir después que los utilitaristas no son ortodoxos?

cohonestar con invenciones arbitrarias, contrarias al principio mismo, las repugnantes consecuencias de éste; aquella variedad de estilos y de tonos, pobre imitación, si cupiera, de las libertades poéticas de un Byron; aquella sinrazón, aquel desorden, propio sólo del que no entiende lo mismo que sustenta.

Después de esto, ¿qué mucho que haya sufrido tan completa derrota el utilitarismo? No hay gran gloria en destruir a quien tan mal se defiende. Pero, refutada la doctrina, su defensor aún no se da por vencido y sigue luchando, es decir, repitiendo. Todos sus artículos que son repeticiones los unos de los otros, principian por este presuntuoso lema: "Yo siempre repetiré con Galileo: *E pur si muove*". Pero lo que sigue repitiendo son los mismos sofismas ya confutados. Acompáñale ahora en la liza un joven que, quizás por sentimientos de gratitud hacia su antiguo maestro y protector, pone manos en la ingrata tarea.* Tan desorientado se muestra este joven auxiliar como desentendido el antiguo combatiente. Este se repite a sí mismo; el otro lo sigue *passibus aequis*. ¡Viva el utilitarismo! claman; ¡viva el Cid! Pero el Cid que traen en brazos es un cadáver.

En comprobación de nuestro aserto ponemos aquí dos muestras: la primera, de las repeticiones del antiguo catedrático; la segunda, de las imitaciones del joven auxiliar; tomámoslas ambas de la *Revista de Colombia,* en que los dos se han encastillado. Al frente de la una y de la otra van fragmentos *ad hoc,* de contestaciones dadas a escritos anteriores del mismo señor catedrático. Suplicamos al lector que compare las fechas y el contenido.

PRIMERA MUESTRA

(*La República*, 23 de julio)

Todos saben lo que es "derecho" cuando se trata de cosas materiales (por aquí iniciáis el ensayo); en moral esta palabra expresa la misma idea y se toma en sentido figurado: derecho es lo que es

* [Angel M. Galán]. N. del E.

recto, es decir, lo que conduce rectamente a los hombres a su felicidad. "Lo que es recto", he aquí una noción enteramente distinta de la que "derecho" representa moralmente: la noción "derecho" es correlativa de "deber"; así definida, la correspondencia desaparece; tanto, que no os dignáis allí mismo definir el deber. Sustitúyase en cualquier pensamiento hablado la frase: "lo que conduce directamente a la felicidad", a la palabra "derecho", y se observará la inmensa diferencia entre las dos nociones. La razón que tuvisteis para dar aquella definición fue, según se desprende, el significado material y primitivo del vocablo "derecho", pero esto nada prueba, según creo haberos demostrado en el examen de las nociones "bueno" y "malo" [4]. A lo dicho a ese respecto, me tomo la libertad de agregar aquí la siguiente observación: en latín la idea "derecho", *la misma* que este nombre expresa en castellano, se representa, como bien sabéis, con el nombre *ius,* que jamás ha significado "cosa recta"; luego dicha noción moral no puede considerarse como una modificación del significado material de tal o cual signo, y debe definirse en general, porque ella no es el patrimonio de cual o tal idioma; ella pertenece al entendimiento humano.

(*Revista de Colombia,* 25 de octubre)

Recto es el camino más corto entre dos puntos dados; esto es lo que se llama línea recta.

En el orden físico, derecho es lo que es recto; no hay quien no sepa lo que es recto, no hay pues quien no sepa lo que es derecho en este orden.

En el moral, por analogía, derecho es lo que es recto; sabiendo pues lo que es *recto* en este orden, se sabe lo que es *derecho* en moral.

Recto es, he dicho, lo que conduce a un punto dado por la línea más corta.

Todo el linaje humano desea conseguir un modo de ser a que da el nombre de felicidad.

Lo recto es pues lo que conduce directamente a la especie humana, a este punto.

Lo que *dirige recta* y *directamente* al linaje humano a su destino, es decir, a ese modo de ser que desea y que llama felicidad, es la ejecución de los actos buenos, luego estos actos son los rectos; luego estos son los DERECHOS.

---

[4] Véase *La República,* núm. 39.

Notemos, antes de pasar a la segunda muestra, el aire de demostración matemática que da el autor a esta ilegítima ilación, de que resulta que el sustantivo *derecho* en sentido moral es lo mismo que el adjetivo *derecho* en su acepción vulgar. Para el escritor, la significación moral de esa palabra no es una noción que como moralista debe fijar, sino una especie de incógnita que va a despejar con ecuaciones verdaderamente curiosas. Es ley de las palabras pasar de significar cosas físicas a significar cosas inmateriales; pero esta transición es misteriosa, debida muchas veces a procederes que no han dejado vestigio en el entendimiento; así, para conocer el perfecto sentido metafórico de una palabra no basta conocer el sentido natural de donde partió; y quien se arrogue el título de científico, al definir un término técnico lo que debe fijar es la noción que representa en la ciencia en que lo define, en vez de ocuparse en pesquisas gramaticales, cuánto menos si no sabe la ciencia de las etimologías y si gusta de suplir esta ignorancia con invenciones arbitrarias, como es la de decir que la rectitud moral supone un punto a donde uno va, y que este punto ha de ser el placer. ¿No decimos también metafóricamente juicio *recto* al que es exacto? ¿Se infiere de ahí que es el que conduce a la felicidad? Dios es recto... Al absurdo, a la blasfemia lleva la aplicación de esa supuesta ciencia. Está visto: el utilitarismo no sólo pervierte el corazón sino la inteligencia, en términos de dejarla lisiada.

SEGUNDA MUESTRA

(*La Fe,* junio 27)

No es verdad que los hombres disientan esencialmente en su modo de ver el bien y el mal; difieren en la aplicación de reglas que les son comunes. Si los hombres todos no tuviesen una regla común de calificación, ¿cómo se atrevieran a aplicarlas? Porque ¿qué es calificar sino medir, decidir si una cosa se ajusta o no a la regla? Quien dice juez dice ley. Ahora bien, todo hombre juzga moralmente sus actos y los ajenos, es decir, los mide con la vara de lo bueno y de lo malo, que no es la del placer y dolor, dado que a estos mismos la aplica, cuando los califica de más o menos buenos o malos. Tal pue-

blo, se nos dice, juzga bueno dar muerte a ancianos caducos; luego no tenemos nociones exactas de lo bueno y lo malo. No, lo que eso prueba es que aquel pueblo aplica erradamente la noción moral: "el hombre debe favor a sus semejantes"; creen que es favor para un anciano vacilante e inútil sacarle de pena dándole la muerte; y de ahí juzgan aplicable al caso la noción general. Puede también que entre dos disposiciones aparentemente contradictorias del mismo código, la indicada y la que así puede formularse: "el hombre debe respetar el orden establecido por la naturaleza", deroguen la una por la otra, en vez de armonizarlas, como hiciera una razón más ilustrada.

La misma objeción pudiera presentarse contra la base metafísica de toda ciencia, las matemáticas, v. gr. Con esta diferencia, que teniendo ellas por objeto funciones universales que se cumplen aun mucho más allá del alcance de nuestra percepción, su conocimiento puede ser más difícil de adquirir que el de aquellas funciones morales cuya clave descubrimos en nuestra propia naturaleza. Empero, de que algunos o muchos matemáticos hayan sostenido ideas falsas, no se infiere que lo sean también los principios fundamentales que les eran comunes con sus mismos émulos y que ellos atrevidamente desenvolvieron. La inmutabilidad de esos principios en medio de una infinita variedad en los detalles y desarrollos, es ni más ni menos, lo que da unidad a la ciencia, lo que la constituye. Niéguese la existencia de esos principios capitales, y nada queda de común entre Tolomeo y Copérnico: la ciencia desaparece. ¿Y cómo, suprimiéndolos, pretender que se admita en su lugar o el vacío que dejan o bien una *opinión excepcional?* [5].

Para patentizar a lo sumo la falsedad de semejante argumentación, obsérvase que ella prueba demasiado; que atenta no sólo contra la ley natural, sino contra hechos tan evidentes como la veracidad de la percepción exterior. Dos hombres ven un mismo objeto (antes decíamos: ven una misma acción); el uno dice: "es un hombre"; el otro: "es un fantasma" (en la hipótesis anterior el uno diría: "es una acción buena"; el otro: "es una acción mala"). Luego los hom-

---

[5] En efecto, rechazando las nociones morales comunes a todos los pueblos, sólo porque presentan diferencias en sus desarrollos y aplicaciones, el utilitarista, trata de imponer, como única doctrina moral verdadera, una opinión VERDADERAMENTE EXCEPCIONAL, tan negativa y extravagantemente escéptica, ni más ni menos, como la metafísica de los que dudan de la existencia del mundo corpóreo. Véase *La Fe,* núm. 50, pág. 37, col. 1ª.

bres no poseen una regla común para juzgar de la existencia y modo de ser del mundo corpóreo. Conclusión errónea como antes. Todos los hombres poseen datos y medios suficientes para juzgar de los objetos que los rodean, y generalmente hablando, sus conocimientos a este respecto son uniformes; las diferencias derivan, bien de enfermedades o defectos excepcionales, bien de mayor o menor arbitrariedad, mayor o menor extravío o atrevimiento en la interpretación de dichos datos. Interpretaríase torcidamente la ley moral en los casos supracitados, como interpreta mal los datos de la visión el que, orientado por ella de la extensión luminosa de un objeto, le atribuye por la inducción una extensión tangible que no le corresponde. Casos excepcionales confirman la regla; errores aislados prueban que conocemos el camino; aplicaciones variadas, que existe una ciencia común.

(*Revista de Colombia,* septiembre 25)

Si existiera esa luz, ¿no sería la misma la moral de todos los hombres y de todos los pueblos que han existido y de los que existen actualmente? Tribus ha habido en el mundo en que los hijos mataban a sus padres, cuando éstos llegaban a la edad en que la debilidad y las enfermedades les impedían proporcionarse la subsistencia por sus propios esfuerzos. ¿Era buena esta acción? La civilización actual se estremece de horror en presencia de la ejecución de un hecho de esa naturaleza, y se castiga severamente a los que lo ejecutan; pero en las tribus citadas el hecho era bueno: el que lo ejecutaba cumplía un deber...

De todo esto se deduce que no existe en los hombres esa luz que se ha llamado sentido moral.

Otros muchos pasajes, y refutaciones más extensas, más luminosas, pudiéramos citar; pero basta. Bien se deja ver que los defensores del utilitarismo, o niegan los oídos a lo que se les contesta, o se desentienden de lo que oyen y siguen declamando lo mismo que antes. No es ese proceder propio de escritor que respete al público, sobre todo tratándose de materias de tamaña gravedad. Ni se diga que no atienden a tal adversario por ser persona incompetente y desautorizada; no se trata de personas sino de doctrinas; y la verdad es como Dios: suele valerse de los pequeños. El público imparcial rechazando tan malas excusas, fallará severamente en una causa ya suficientemente discutida.

No por esto dejarán de seguir repitiendo lo mismo de siempre los utilitaristas; porque hay escritores públicos que, como dice Moratín de ciertos dramaturgos, "escriben, los silban; vuelven a escribir, los vuelven a silbar... y vuelven a escribir!".

La Fe, Bogotá, Trimestre II, octubre 31 de 1868, núm. 25, págs. 193-195.

VARIEDADES

Todo el que tiene una tienda ha dado, según observa Baralt, en hablar de su almacén. Del mismo modo los clubs han dado en tomar el pomposo título de congresos; y es lo gracioso que esto sucede especialmente en aquéllos en que más se habla contra la distinción de clases y contra los títulos honoríficos que son consiguientes a esa misma distinción. Tal ha sido el nuevo Congreso de la Paz (léase club revolucionario) reunido en Lausana a 14 de septiembre, cuya presidencia honoraria se confió a Víctor Hugo, quien se expresó en estos términos:

Me faltan palabras para agradecer la acogida que me hacéis. Ofrezco al congreso, ofrezco a este generoso y simpático auditorio, mi profunda emoción. Ciudadanos, hicisteis bien en elegir por sitio de reunión este noble país de los Alpes. Es el país libre, es el país sublime. Este, éste es el sitio que conviene a nuestras deliberaciones: en presencia de esta naturaleza magnífica es donde debe hablar la humanidad, aquí debe dar el grito de: No más guerra.

Una cuestión preocupa a este congreso. Séame lícito, ya que me habéis honrado con vuestra presidencia, señalarla en breves palabras. ¿Qué es lo que queremos, decidme, todos los que estamos aquí congregados? ¿No es verdad que queremos la paz? Queremos la paz, sí, la queremos ardientemente, la queremos absolutamente. Queremos la paz entre hombre y hombre, entre pueblo y pueblo, entre raza y raza, entre hermano y hermano, entre Caín y Abel. Queremos la total, inmensa extinción de los odios.

Pero ¿cómo queremos la paz? ¿A todo trance? ¿Sin condiciones? ¡No, no queremos la paz encorvados los hombros, e inclinada la frente, no queremos la paz bajo el despotismo, no queremos la paz bajo el látigo, no queremos la paz bajo el cetro! La primera condición de la paz es la emancipación. Para obtenerla será menester sin duda una revolución, la revolución suprema; y acaso, ¡ay de mí! una guerra, que sería la última. Todo, entonces, quedará cumplido. La paz, siendo inviolable, será eterna. No habrá ejércitos, y por lo tanto no habrá reyes; desaparición de lo pasado: esto queremos.

Queremos que el pueblo viva, obre, compre, venda, trabaje, hable, ame, piense libremente, que tengamos escuelas de donde salgan ciudadanos, no tronos de donde salgan ametralladores. Queremos la gran república continental, queremos los Estados Unidos de Europa. Y concluyo diciéndoos: la libertad es el medio; la paz, el resultado.

¡La revolución suprema! ¿Puede darse un grito menos pacífico? *¡La paz eterna!* ¿Puede darse un pronóstico más presuntuoso? Estos falsos profetas están gráficamente anunciados en la Escritura; oíd: "Y será mi mano sobre los profetas que ven cosas vanas y adivinan mentira; en el consejo de mi pueblo no estarán, y en la matrícula del pueblo de Israel no serán escritos ni entrarán en la tierra de Israel. Por haber engañado a mi pueblo, diciendo *paz*, y no había tal paz" (*Ezequiel*, cap. XIII, 9-10).

Si estos falsos profetas no alborotasen al mundo con tanta charla, esto sería de seguro más conducente a la paz, que no la gran revolución que ellos proponen. Si esos caballeros consagrasen a la meditación el tiempo que dedican a echar arengas, aprenderían en el reposo de su corazón esto:

1º) Que la emancipación universal no es un hecho aislado que ha de producirse en el porvenir, sino un hecho histórico que viene desarrollándose progresivamente por la doctrina de Jesucristo, el cual nos ha dicho: "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (*San Juan*, cap. VIII, 32).

2º) Que la paz no es tampoco cosa novísima, ni futuro legado de una futura revolución, sino legado de Jesucristo, el cual ha dicho: "La paz os dejo, mi paz os doy" (*San Juan*, cap. XIV, 27).

En este congreso habló nuestro compatriota, señor José M. Samper, y aunque su discurso tuvo mucho de delirio, *aegri somnia*, * fue con todo de los menos exaltados y aún contiene algunos conceptos laudables; por este lado lo celebramos.

En el número 7 de *Altar y Trono*, notabilísima revista de Madrid, hallamos un artículo intitulado *Nuestras rela-*

* [HOR. *Ars poetica*, 7]. N. del E.

ciones con las repúblicas hispanoamericanas. Su autor, el señor don J. A. Vildósola, llama la atención de sus paisanos sobre la conveniencia y aun necesidad de establecer comunicaciones fáciles y directas entre España y la América española, en beneficio de una y otra. Por los siguientes conceptos puede juzgarse de la imparcialidad con que está escrito el artículo, y de la atención que merece de parte de los gobernantes honrados y personas influyentes de América, a propósito de promover la realización de la idea del señor Vildósola.

> Respondamos de buena fe, olvidando el interés y en lenguaje sencillo, prescindiendo de alardes de patriotería: ¿han sido fundadas todas las quejas y justas todas las exigencias formuladas por nuestros compatriotas avecindados en América, y que han dado causa a tantos conflictos diplomáticos y a no pocos actos de hostilidad declarada entre pueblos y pueblos?... Realmente a esos españoles toca apresurar la reconciliación que ellos tienen en sus manos. Sean allí españoles, no para recordar con orgullo la conquista, sino para pedir el amor por los beneficios; y en cuanto afecte a los intereses y la dignidad de los pueblos en que viven, muéstrense a su vez agradecidos por la hospitalidad de que gozan, etc.

Se nos habla con moderación, casi con humildad; debemos corresponder siquiera en términos corteses, como es ley de caballeros y de hermanos. Confesemos que nuestros odios a España han rayado en un exceso culpable; reconozcamos que el tiempo de las recriminaciones ha pasado; recordemos que somos hermanos, allá españoles europeos, acá españoles americanos; que es una misma nuestra religión, una nuestra historia, una nuestra lengua, unas nuestras costumbres; que la continuación de estas odiosas rencillas es tan funesta a los ultramarinos como a los cismarinos; que una verdadera reconciliación sería tan provechosa a los unos como a los otros. Nuestra independencia está consumada: la fraternidad es un deber.

Cae este momento en nuestras manos el programa de lógica, formado para el Colegio del Rosario, por el doctor

Ezequiel Rojas. Es un compendio, mal zurcido por cierto, de la lógica de Tracy, reimpresa ha poco entre nosotros, para uso del mismo colegio, y con el aditamento de *verdadera*. Extraño sería ciertamente esto de lógica verdadera, como lo sería lo de *geometría verdadera* o *verdadera historia,* si en ello no se viese a leguas el *no mistification* con que los charlatanes tratan de acreditar sus productos.

El programa adolece de una contradicción esencial. La idea capital del sistema consiste en reducir todas las facultades del alma humana a la de sentir; y sin embargo, a pocas vueltas se reconocen otras facultades distintas de aquélla, a saber, la de juzgar, la de recordar y la de desear.

Recorriendo a toda prisa este programa, presentaremos algunas muestras de los errores y necedades de que está tejido.

"La crítica se ocupa DE resolver...". "Aplicando esta facultad es QUE...". "Si estas facultades no FUESEN intrínsecas, siempre su conocimiento se TIENE por medio de los sentidos", etc. De solecismos y barbarismos como éstos está lleno el programa. Raro es que un catedrático de gramática general no tenga nociones de la castellana.

"El hombre siente, y el hecho de sentir le da la conciencia". Esto es falso: una cosa es sentir y otra cosa tener conciencia de que se está sintiendo.

"Sentir es conocer lo que se siente". Esta definición es digna de figurar en el diccionario del famoso cura de Pacho, autor de las siguientes:

Naranja: Cáscara de la fruta del naranjo. V. *Naranjo.*
Naranjo: Rama del árbol que produce las naranjas. V. *Naranja.*

"Sentir un olor es percibir; percibirlo es conocerlo; conocerlo es tener idea de él". La consecuencia de estas ecuaciones es que sentir un olor es lo mismo que tener idea de él; y esto es una falsedad notoria. Una cosa es sentir, y otra cosa es tener idea de lo que se siente; y serán siempre cosas distintas aunque el señor doctor Rojas las llame de un mismo modo.

"Sentir es un modo de ser del alma que todos conocemos y que es indefinible". Compárese esta definición con la arriba copiada y escójase.

"Existen personas, cosas y acciones". Clasificación jurídica que en lógica viene de perlas.

"La facultad de sentir los recuerdos se llama memoria". Falso: una cosa es tener la facultad de recordar, y otra cosa es sentir que se está recordando. Una cosa es poder hablar y otra cosa sentir que se está hablando. Una cosa es disparatar y otra cosa es sentir que se está disparatando. Los ejemplos abundan.

"Si el alma no tuviese la facultad de retener y recordar las percepciones recibidas, no existirían ciencias ni conocimientos de ninguna clase". ¿Qué adelanta usted con esta proposición, señor doctor Rojas? ¿Qué *utilidad* saca usted de estampar verdades de Perogrullo?

"Todo hombre siente deseos de distintas clases". ¿Esto será cosa novísima, o será de algunos siglos a esta parte?

"A la facultad de sentir deseos se llama voluntad". Error: yo puedo sentir un deseo, y no querer, sin embargo, satisfacer ese deseo; luego sentir deseos y tener voluntad o querer, son cosas distintas, señor doctor Rojas. ¿Con que la voluntad, la nobilísima facultad que caracteriza al ser moral, no es otra cosa que la propiedad pasiva de sentir deseos, la cual nos es común con el bruto? ¿Luego no hay diferencia entre el hombre y el bruto? Seguramente que no; y éste es el corolario que se deduce de la lógica del señor doctor Rojas.

¡Hemos hojeado a toda prisa las 10 páginas primeras del programa, que tiene 40! (El ilustrísimo Torres legó sin duda fondos con qué costear esta clase de publicaciones). Seguiremos hojeándolo cuando tengamos para ello tiempo y paciencia. Basta por hoy con estas muestras; por la uña se saca el león, por la hebra el ovillo, por la jaula el pájaro, y por estos bellos rasgos la lógica que sirve de fundamento a la moral de Bentham.

El *Times* publica, y varios otros diarios reproducen, una carta dirigida por su Santidad Pío IX al ilustrísimo

Manning, fecha 4 de septiembre. El objeto de la carta es resolver las cuestiones capciosas propuestas por el doctor Cumming, protestante, sobre si a virtud del llamamiento hecho por su Santidad a los protestantes, se admite a éstos a libre discusión en el próximo concilio. He aquí los conceptos más sustanciales de la carta citada:

No hay lugar en el concilio para defender errores ya condenados; ni es a una discusión tal a lo que hemos invitado a los no católicos. Los hemos, sí, excitado a aprovecharse de la oportunidad que se les ofrece con ocasión de este concilio, en que la Iglesia católica, de quienes fueron hijos sus antepasadados, da una nueva prueba de su estricta unidad y de su invencible vitalidad; igualmente los hemos conjurado a satisfacer las necesidades de sus almas, sacándolas de una situación en que no pueden permanecer seguras respecto de su salvación.

Si por inspiración de la divina gracia, ellos advirtiesen el peligro en que se hallan, y si le piden a Dios de todo corazón, no hay duda que lograrán fácilmente desnudarse de toda opinión adversa y preconcebida; y que, dejando a un lado todo espíritu de discusión, se volverán al Padre, lejos del cual han andado extraviados en largos años. Por nuestra parte, correremos llenos de alegría a su encuentro, y abrazándolos con el amor de un padre, nos gozaremos, y la Iglesia se gozará con nosotros, al ver resucitar los hijos muertos, al ver volver los hijos extraviados. Sí, esto pedimos constantemente al Señor, y te excitamos, venerable hermano, a unir tus preces a las nuestras.

Anales de la Sociedad de S. Vicente de Paúl, Bogotá, Semestre II, núm. 7, 20 de noviembre de 1869, págs. 121-123.

DEBERES DE LA PRENSA LIBRE

Hoy día el movimiento literario es tal, que apenas queda tiempo de leer los catálogos de libros que salen todos los días a la luz en los centros de la civilización. El libro ha llegado a ser el compañero más asiduo del hombre, y el periódico su más eficaz perseguidor. El vapor y la electricidad llevan, impelen, reproducen las ideas por todas partes, y las cosas más distantes, así por el espacio como por el tiempo, se hacen presentes a todos en cada momento. Tal es la tendencia de la civilización contemporánea en el orden intelectual. No se puede negar que esta masa inmensa de producción es en sí misma un bien, un adelanto, supuesta la natural superioridad de lo mucho sobre lo poco, de lo abundante sobre lo escaso, de lo grande sobre lo pequeño. Pero este hecho tiene otro aspecto: los objetos de la atención humana se aumentan, se multiplican infinitamente; ¿mas por ventura se ha alargado proporcionalmente la duración de nuestra existencia? No, hoy lo mismo que en tiempo de Job, "el hombre vive breve tiempo, lleno de miserias".* De aquí nace una notoria falta de proporción, que es en sí misma un mal, y de la cual provienen graves inconvenientes.

Como estos objetos que llaman nuestra atención se suceden y multiplican con una rapidez extraordinaria, apenas queda tiempo para sentir lo que pasa, cuánto menos para meditarlo y utilizarlo por medio de la reflexión. Resulta de aquí que los hombres se acostumbran a estimar las cosas más por su fuerza de sensación que por su significación interna. Puede acaecer que en algunos momentos mediten en el espectáculo que los rodea, pero como no tienen una guía en esta investigación, como no han educado un criterio seguro, como no saben ni quieren profundizar la sig-

* [*Iob*. 14, 1]. N. del E.

nificación secreta, providencial, digámoslo así, de los acontecimientos, no aciertan a formarse otra filosofía que la del escepticismo en todas materias. Viendo doquiera principios contradictorios, en vez de adherir a alguno como verdadero, y rechazar los demás como falsos, los desprecian todos como estériles de sensaciones agradables. ¿Qué importa su verdad o su falsedad? Y concluyen por no tener más fe que en lo agradable, lo positivo, lo material.

Lo más notable en los resultados de este método de vida contemporáneo, es que a consecuencia de él no solamente se sufre en los intereses puramente espirituales, sino también en los temporales. El hombre que no aspira sino a aprovechar el tiempo gozando puede ciertamente adquirir muchos y multiplicados goces; pero no el goce de todos ellos. Hoy goza aquí, mañana allá; aquí goza de una manera, allá goza de otra. Si en esta agitada existencia se detiene un momento a recogerse en sí mismo, y examinar los frutos acopiados en su conciencia, no hallará allí sino tedio y vacío, a lo sumo una mezcla confusa de agotados recuerdos. Y si distraído en su afanosa carrera no se detiene a pensar en sí mismo, en este caso ese hombre es una criatura que no se da cuenta de sus actos, que no tiene conciencia de su ser; que pasa como las criaturas inferiores, sin historia y sin porvenir. Vivir cazando sensaciones es vivir soñando dichas o delirios, pero para el hombre vivir no es soñar. La verdadera esencia de nuestra vida, decía Cicerón, es la vida intelectual: *vivere est cogitare.** Más vale un instante de que nos damos cuenta, que un siglo sin conciencia. La razón es que el tiempo que se vive con conciencia se recoge útilmente en la conciencia misma; el tiempo que se vive sin conciencia se reparte entre mil sensaciones, que pasan y nada dejan para el alma. De nuestra época pudiéramos decir que es demasiado disipada. Ved una palabra que poco impresiona al pronunciarse y, sin embargo, meditadla un momento; su significación es pavorosa.

* [*Tusculanarum disputationum,* V, XXXVIII, 111]. N. del E.

En suma, a medida que la agitación social aumenta, el hombre vive menos espiritualmente, y lo que es más notable, sin alterarse los límites naturales de la vida, vive menos tiempo.

Filósofos antiguos como modernos notaron ya, en consonancia con las ideas que acabamos de expresar, la conveniencia de circunscribir la lectura a pocas obras y buenas.

La lectura de toda suerte de libros, dice Séneca, tiene algo de vago e instable. Saboreémonos y aplacentémonos en la lectura de unos pocos libros, si queremos grabar algo bueno en el entendimiento. La lectura fija aprovecha, la variada sólo podrá deleitar. El que desea llegar a un punto dado, no anda errante por caminos diferentes, sino que adopta invariablemente uno.*

Y en otro lugar:

Te quejas de escasez de libros. Lo que importa no es tenerlos en gran número sino tenerlos buenos. Su abundancia distrae la atención. Propio es de estómago mal contentadizo apetecer ya éste, ya aquel manjar, cuya variedad no alimenta sino daña. Lleva contigo siempre ciertos libros selectos, y si a veces registras otros, vuelve empero a los primeros. Apertréchate siempre con algo bueno contra los vicios y tentaciones; y después de recorrer varias cosas, fíjate siempre en una que dirigir durante el día. Yo sigo este sistema.*

---

* [Estas dos citas de Séneca no corresponden al texto de ninguna de las ediciones de las *Cartas a Lucilio* que hemos podido consultar. Caro parece haber mezclado dos pasajes diferentes de dicha obra, que damos a continuación: "Librorum istic inopiam esse quereris. Non refert, quam multos, sed quam bonos habeas; lectio certa prodest, varia delectat. Qui, quo destinavit, pervenire vult, unam sequatur viam, non per multas vagetur. Non ire istuc, sed errare est" (L. ANNAEI SENECAE *ad Lucilium epistulae,* XLV, 1) "Itaque cum legere non possis, quantum habueris, satis est habere, quantum legas. 'Sed modo', inquis, 'hunc librum evolvere volo, modo illum'. Fastidientis stomachi est multa degustare; quae ubi varia sunt et diversa, inquinant, non alunt. Probatos itaque semper lege, et si quando ad alios deverti libuerit, ad priores redi. Aliquid cotidie adversus paupertatem, aliquid adversus mortem auxilii compara, nec minus adversus ceteras pestes; et cum multa percurreris, unum excerpe, quod illo die concoquas. Hoc ipse quoque facio; ex pluribus, quae legi, aliquid adprehendo" (*Ibid.*. II, 4-5)]. N. del E.

"Se ha de leer mucho; pero no muchos libros, dice Balmes; y ésta, agrega, es una regla excelente".* Lacordaire aconsejaba a un amigo circunscribir sus estudios más bien que extenderlos. "La fuerza, le decía, nace de la concentración. Una vasta lectura deslumbra, mas no da solidez ni profundidad. La profundidad trae consigo la extensión, mas la extensión no lleva a la profundidad".

Suspendamos estas consideraciones para fijar algunas consecuencias.

Si la sociedad, mediante el uso de su libre actividad, ocasiona los males que hemos bosquejado, justo es que ella misma por la misma vía, administre el conveniente correctivo. Y como uno de los principales medios por donde esa libre actividad se ejerce sea la imprenta, la imprenta debe acudir a prevenir sus peligros y a reparar sus estragos. Hemos dicho que la exuberancia de producciones literarias ocasiona un mal, atendido que lo bueno sale confundido con lo malo, y la gran mayoría de los hombres que dedican algún tiempo a la lectura no tienen espacio ni medios de formar un juicio previo sobre lo que deben estudiar y lo que deben desechar; a menudo leen lo malo sin sospechar la existencia de lo bueno. Necesitan una guía, una luz, y esta luz debe suministrársela la prensa.

En otros términos: en medio de la libertad casi ilimitada del pensamiento y de la palabra, autorizada hoy día en los más de los pueblos cultos, se deja sentir la necesidad de un alto poder judicial en materias intelectuales, o lo que es lo mismo, de lo que era *en el fondo* la Inquisición, pero de una Inquisición acomodada al carácter de la época, es decir, sin otros funcionarios que los que la sociedad naturalmente produce y la opinión libremente autoriza, sin otras armas que su fuerza moral. ¡Ojalá que realmente los hombres vayan llegando, como algunos suponen, a un estado de educación y moralidad tales, que no tenga la sociedad que satisfacer sus necesidades naturales en forma de insti-

* [*Lógica*, en *Filosofía fundamental*, Libro III, cap. 2, sección VIII, § 399]. N. del E.

tuciones duras y severas como en otros tiempos, sino al contrario, por medio de poderes inermes en lo material, pero rodeados del respeto y la libre obediencia de los pueblos!

Como quiera, ello es que en los centros de la civilización ha empezado a ejercerse de un modo u otro este ministerio. En lo religioso, lo ejerce la Santa Sede con la publicación del *Indice* expurgatorio, donde se contienen las más notables producciones que, conforme a la idea católica, pueden pervertir la inteligencia y viciar el corazón. Esta prohibición es respetada libremente; no lleva fuerza coactiva, se entiende con los católicos, quienes en vista de ella, saben que en vez de gastar el tiempo en la lectura de aquellas obras, pueden aprovecharlo en la de otras sólidas y edificantes. ¿Cuánto más bien no se haría si además de la prohibición de obras nocivas, se publicasen periódicamente, por congregaciones competentes, catálogos de libros buenos con breves anotaciones sobre el objeto de cada obra y su mérito especial? Con el tiempo acaso los tendremos. Mas dejemos esto a un lado.

De tres maneras concebimos que debe la prensa ejercer el ministerio de que hablamos, a saber: por medio de la reproducción y difusión de obras reconocidamente útiles, en ediciones baratas; por medio de juicios críticos emitidos sobre toda producción nueva digna de atención y, finalmente, por medio de simple recomendación en catálogos o boletines *ad hoc,* de libros importantes con anotación, como arriba decíamos, del objeto y mérito especial de cada uno de ellos.

El primer sistema es de difícil adopción entre nosotros atendidas las dificultades que se tocan para la publicación de libros, y luego para su expendio. Algo pudiera hacerse en este sentido si se organizasen sociedades consagradas a la difusión de las buenas letras. Entretanto, el periodismo puede suplir en parte esta falta, mediante la cooperación del público.

El segundo sistema anda tan en boga en Europa y Norteamérica, que una sección muy notable en el periodismo,

las *revistas,* está dedicada a este objeto. Sensible es que no siempre, ni en las más acreditadas, se ejerza este ministerio con perfecta pureza. Por lo que hace a nuestra América española, preciso es confesar que la crítica literaria es desconocida, no tanto por falta de luces, como por falta de independencia para opinar y de valor para decir la verdad. Los artículos bibliográficos que ofrecen nuestros periódicos son por lo general improvisaciones, alguna vez injuriosas, las más encomiásticas, en que de un modo u otro el ruido es mucho y la sustancia nula, y que los lectores juiciosos no pueden menos de despreciar. Años ha señalaba este mismo defecto en su patria el español Mora, y decía: "Son dos imperiosas necesidades del tiempo en que vivimos las reglas y la crítica. Las primeras van cediendo poco a poco su puesto a una soñada inspiración con que se creen privilegiados casi todos los que se dedican al cultivo de las letras y a la composición literaria. La segunda no existe entre nosotros, y esto por dos razones muy poderosas, una porque escaseando el saber, debe escasear necesariamente su ejercicio práctico y activo, que consiste principalmente en el juicio meditado y erudito de las obras del entendimiento; por otra, porque la indulgencia debe ser general cuando es general la infracción, y no es de extrañar que los escritores se muestren entre sí tan benignos si se considera que todos ellos necesitan de esta benignidad, y a todos se aplica lo que en otro sentido dijo Horacio:

Hanc veniam petimusque damusque vicissim". *

¡Oh, qué bueno fuera que alguien entre nosotros se animase a dar en este ramo un noble ejemplo de independencia! ¿Por qué nuestros literatos no fundan una revista crítica? Abierto el camino, el público se acostumbra a esa independencia y la exigirá al cabo en los que para él escriban. Todas las cosas quieren principio, y ya es tiempo de que entre nosotros lo tenga la crítica literaria, siquier sea modesto.

---

* [Horat. *Ars poetica,* 11]. N. del E.

El tercer sistema de los que dejamos apuntados, y que consiste en la publicación de listas de obras con algunas breves indicaciones sobre el mérito, objeto y condiciones de cada una, es ciertamente el que menos trabajo requiere y más pureza de conciencia y madurez de juicio exige en quien desempeñe el cargo. Recomiéndalo nuestro excelente amigo el señor Joaquín Pardo Vergara, presbítero, y vicerrector actual del Seminario, en una carta que publicó *La Caridad,* dirigida al redactor de aquel periódico, y cuyos conceptos merecen muy especial atención.

Luego, no basta para dar buena dirección a la prensa la iniciativa de los escritores; es necesaria también la cooperación de un público sensato que acoja lo bueno y rechace lo malo. Los escritores ejercen influjo sobre el gusto del público, y éste a su vez lo ejerce sobre aquéllos. Cuando hay de ambas partes disposiciones morales, entonces es cuando el árbol de la civilización fructifica, cuando la libertad es un derecho. Mas si el público está corrompido y lo están los escritores, entonces es señal que ese pueblo aun no es digno de ser declarado libre; necesita ser corregido y adoctrinado por fuerza. Tal sucede hoy día en Francia; y no somos nosotros solos, sino los mismos franceses de seso quienes más o menos explícitamente lo confiesan. Pocos días ha, con motivo del horroroso asesinato de Pantín, que nuestros lectores conocen, *Le Temps* hacía la observación de que la actual literatura francesa es esencialmente corruptora y promovedora de crímenes, e insertaba a este propósito una notable confesión de M. I. Cauvain, que se declara arrepentido de haber cooperado al cultivo de la literatura de folletines y novelas, donde el crimen se convierte en virtud y la infamia en deber. ¿Cómo cortar el mal? "Las medidas represivas, concluye *Le Temps,* son impotentes. Todo depende de una vigorosa reacción del espíritu público". Esto se llama mostrar la llaga y dejar el remedio al tiempo. Así lo nota *L'Echo Universel:* "No puede haber, dice, esa reacción vigorosa: estos escritores son almas miserablemente venales; si dejasen de revolcarse en ese fango sangriento, el negocio dejaría de ser lucrativo". Todos esos

corruptores cubren la inmoralidad de sus obras, como Lope excusaba los defectos literarios de sus producciones dramáticas:

> En las comedias ha de darse gusto;
> Con lo que se consigue es lo más justo.

Síguese de aquí que hay pueblos, como Francia, que no han llegado a aquel estado de moralidad, de que hablábamos arriba, en que hay derecho a la libertad. Cuando, como en Francia, la corrupción sostiene a la corrupción, absurdo es querer corregir los abusos de la libertad por la libertad misma. Lo sensible es que los gobiernos fuertes, como el del actual Napoleón, no siempre den la mejor dirección a su energía represiva. El recuerdo de las sangrientas guerras religiosas que en siglos pasados conmovieron a Europa, ha sido parte para que se miren con horror las cuestiones religiosas, y se tema dar fuerza al principio católico. Gravísimo error: las guerras religiosas han podido ser sangrientas y esto ha dependido especialmente del carácter de la época, pero el triunfo de la religión es esencialmente pacífico. Pues bien, de estas preocupaciones ha nacido que, torciendo los gobiernos fuertes el objeto de su institución, se han fijado más en reprimir la libertad política que la religiosa; prohiben tal vez un periódico ofensivo a la persona del imperante, y dejan en libertad a los impíos de corromper en la cátedra y por la prensa a los pueblos. El resultado para esos gobiernos ha sido quedarse con la responsabilidad para con los malos, y sin merecer bien de los buenos; dar siempre pretexto a las protestas y a los odios liberalescos, sin por eso lograr dar la paz moral que la sociedad necesita y sin la cual esos mismos gobiernos nunca podrán reputarse por seguros. El orden público no puede nacer sino de la moralidad; la moralidad no existe sin el imperio del principio religioso.

Afortunadamente en nuestro país la opinión pública no está obligada con la inmoralidad; así que tenemos derecho a una libertad, no absoluta, pero mucho más amplia que en otras partes. Es indudable que entre nosotros se abusa

de la libertad de imprenta; pero estos abusos deben imputarse exclusivamente a ciertos y determinados sujetos, no a promoción de parte del público. Estos mismos abusos pueden, en nuestro sentir, cortarse sin intervención de la autoridad, con que los hombres llamados a ilustrar al público, combatan el abuso, cumpliendo así con un deber. Introduzcan nuestros libreros buenos libros, y estén seguros que los venderán. Prediquen nuestros publicistas el orden, la paz y la reconciliación, y tengan por cierto que serán oídos. Presenten nuestros literatos buenos modelos a nuestra juventud estudiosa, y no duden que serán atendidos. Indiquen, en fin, nuestros catedráticos sanas doctrinas, y confíen que cogerán excelentes frutos. Tenemos la convicción de que nuestro público, en general, si no es notablemente ilustrado, sí es notablemente sensato y recto en sus apreciaciones y aspiraciones. Si malas ideas amenazan, si la inmoralidad se deja sentir, no tanto culpemos a nuestras instituciones, muy defectuosas sin duda, cuanto a nuestra propia indolencia. Acostumbrados durante la época colonial a que el gobierno asumiese atribuciones que después se han descentralizado, hemos seguido esperando todo impulso de los gobiernos, olvidados no sólo de que esas atribuciones se han descentralizado, sino de que por este mismo hecho, hemos quedado investidos de algunas de ellas, y si no se desempeñan bien, es porque nosotros mismos no queremos desempeñarlas.

En una palabra, nuestros pueblos tienen hambre y sed de verdad, y es a los hombres constituídos por la fuerza de los hechos en autoridad, a quienes compete suministrar estos alimentos sólidos y nutritivos que la sociedad solicita.

Escritores compatriotas nuestros: meditad un momento en la magnitud de los deberes que os incumben, y en la gran responsabilidad que pesa sobre vosotros. Os oye, os lee una concurrencia dócil y honrada que espera de vuestra palabra o de vuestra pluma ideas verdaderas y consejos útiles. ¡Podéis hacer mucho bien, y podéis hacer inmenso mal! Pensadlo.

Piénsenlo también los hombres que, llamados a hacer el

bien, se abstienen de escribir, se abstienen de obrar en cualquier sentido, y se encierran para que nadie los vea ni los oiga. En países desarrollados esta abstención puede ser excusable; en países nuevos como el nuestro, una palabra sola, como la sola falta de una palabra, puede ser de gran trascendencia en el giro que el mismo país ha de tomar acaso definitivamente. Hay para los pueblos una época en que se modifica y se da dirección a las cosas; y hay también otra época en que las cosas siguen resueltamente el rumbo que tomaron y no pueden volver atrás. Nosotros estamos en la primera. Tomemos todos parte en la obra del bien, es tiempo oportuno; el porvenir es nuestro, si vencemos nuestra propia indolencia.

Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Bogotá, semestre II, núm. 8, 5 de diciembre de 1869, págs. 133-137.

UN PROYECTO DE LEY ABSURDO

Mientras que el mundo liberal se agita porque en un concilio de obispos que van a definir dogmas que los cristianos hemos de creer por nuestra libre voluntad, se piensa en declarar infalible al Papa en las cuestiones relativas al mismo dogma, el senado liberalísimo de los Estados Unidos de Colombia acaba de declarar y pretende imponer a la juventud, por la fuerza, la infalibilidad del materialista Destutt de Tracy y del Epicuro inglés Jeremías Bentham.

Apenas puede concebirse que una corporación, en que domina el bando que se bautiza con el título de liberal y proclama a voz en cuello la libertad de pensar, quiera ejercer una tiranía tan odiosa sobre las inteligencias. El liberalismo no puede sufrir que la religión imponga dogmas que la voluntad acepta libremente, pero sí quiere imponer él mismo, por la fuerza, haciendo uso de la más terrible coacción, una doctrina antipática a la inmensa mayoría de la nación, infame para los que profesamos una fe religiosa, odiosa para todos los que no son ateos; una doctrina y unos autores que no están aceptados en ningún establecimiento de educación en Europa; una doctrina que sólo ha tenido por sostenedores, entre los antiguos, a Epicuro y Lucrecio, apellidados puercos por sus contemporáneos; entre los modernos a Hobbes, Helvecio, D'Holbach y algunos otros ateos y materialistas; una doctrina y unos autores que pudieron tener boga cuando el ateísmo y el materialismo eran manías epidémicas, pero de quienes hoy nadie hace caso; filósofos de segundo o de tercer orden que sólo tienen admiradores entre nuestros pobres incrédulos de América.

Quien predica tolerancia y libertad de pensamiento debe empezar por mostrarse respetuoso por la opinión de la mayoría de sus conciudadanos, y no imponer por la ley, como quiere el doctor Rojas, la suya propia, que no ha podido sostener por la razón. Un periódico liberal ha dicho en estos

días que sólo los clérigos de misa y olla y los fanáticos ignorantes combaten entre nosotros las doctrinas de Bentham y Tracy. Se necesita contar mucho con la credulidad de los que han de leer para aseverar semejante cosa.

El primero que tronó contra esas doctrinas aquí fue el eminente doctor Margallo; después el señor arzobispo Mosquera, a quien tampoco se atreverá nadie a llamar ignorante, y por fin, el Concilio Provincial, que de seguro no estaba compuesto de clérigos de misa y olla, dictó la siguiente disposición:

Sabiendo que en casi todos los establecimientos de instrucción y educación de esta provincia eclesiástica se enseñan a los jóvenes *las obras reprobadas y condenadas* de Jeremías Bentham, con las cuales se arraiga en las clases honradas de la sociedad y en el pueblo el impío sistema del utilitarismo, con no pequeño daño de la religión y de la sociedad; teniendo en consideración con la Iglesia católica los intereses de nuestra santa religión y la tranquilidad de las familias y de la república, ordenamos y mandamos, bajo las penas impuestas por la autoridad suprema de la Iglesia, a todos los directores de escuela que quiten de las manos de los jóvenes estas obras reprobadas, desechándolas como texto, y exhortamos en el Señor a los padres de familia, a que, si no quieren dar muy estrecha cuenta a Dios, se opongan con toda energía a que sus hijos entren en aquellos establecimientos, en donde se enseña a los incautos sistema tan perjudicial.

Esta disposición, tan terminante que ningún católico que respete su conciencia volverá a permitir que sus hijos aprendan el epicureísmo de Bentham, emanó de una asamblea en que estaba congregada la parte más ilustrada de nuestro clero.

Entre los que no visten sotana, han impugnado el inmoral sistema los hombres de inteligencia más elevada. El venerable señor Joaquín Mosquera, a quien su ceguera y sus penas mantenían retirado de toda polémica, ha descendido a la liza para combatir el utilitarismo que años antes refutaron Mario Valenzuela y los Ospinas, obligando al doctor Ramón Gómez, sostenedor entonces de la teoría y maestro de la práctica, a dejar la comenzada polémica. El

señor José Eusebio Caro los había precedido, y últimamente han escrito contra Bentham los señores Manuel M. Madiedo, José Joaquín Ortiz, Ricardo Carrasquilla, Miguel Antonio Caro, José Manuel Groot, entre los conservadores; Ricardo de la Parra, José María Samper y José María Rojas Garrido, entre los liberales. ¿De una doctrina y un libro que cuentan tales enemigos, y por únicos sostenedores al doctor Ramón Gómez, al doctor Ezequiel Rojas y al señor Galán, puede decirse que sólo es atacada por clérigos de misa y olla y fanáticos ignorantes que no la comprenden ni la conocen? No importa que el señor Rojas Garrido haya favorecido ahora, por veleidad o por espíritu de partido, el proyecto del doctor Ezequiel Rojas; esa conducta puede echar un borrón sobre su frente, pero no sobre sus artículos de *El Nuevo Mundo.*

La doctrina que el senado quiere imponer a la juventud, condenada por el episcopado nacional y victoriosamente refutada por nuestros más distinguidos pensadores, no ha podido ser defendida por sus pocos sostenedores.

El doctor Rojas, que ahora pretende triunfar por un golpe de fuerza, dejó solo en la arena a su alumno el señor Galán, que ha pretendido refutar el precioso opúsculo del señor José Joaquín Ortiz que lleva por título *Las sirenas.* Allí puso de manifiesto el señor Ortiz el monstruoso sistema utilitario según el cual la conciencia es una quimera, la ley natural una invención humana, y el decálogo se condensa en una sola máxima: comamos, bebamos y gocemos, que mañana moriremos; según el cual para dar el resultado que ha de servir para calificar una acción, deben computarse los placeres y las penas teniendo en cuenta que, placer por placer, todos son igualmente legítimos; según el cual no hay ni puede haber razón alguna para que el hombre sacrifique, en ningún caso, su propio interés al interés ajeno; según el cual fuera de la ley civil y antes que la ley no hay más que el instinto carnal que la religión llama concupiscencia y el utilitarismo base y razón de ser de la moral. El señor Galán ha pretendido, unas veces que el libro de Bentham no decía lo que decía; otras que el señor

Ortiz había mutilado los párrafos, como si para juzgar de ciertos conceptos hubieran de transcribirse capítulos enteros; otras, por último, ha alegado como razón concluyente que algunos de los párrafos anotados en *Las sirenas,* no eran del mismo Bentham sino de Dumont o del compilador Salas. ¡Qué importa saber quién los escribió si todos ellos están en el libro que se pone en manos de los muchachos y se les enseña a mirar como un oráculo de verdad! ¿O es que cuando se nos presenta una droga venenosa, antes de rechazarla hemos de ponernos a examinar qué boticario suministró cada uno de los ingredientes de que está compuesta?

El doctor Rojas, vencido en la discusión, apeló al espíritu de partido, y el senado le ha dado gusto exigiendo como condición *sine qua non* para que un joven pueda recibir la educación que se da en la universidad, que se haga epicúreo con Bentham y materialista con Tracy. No importa que esa educación se costee con las contribuciones que paga un pueblo católico que tiene horror a Epicuro, y a Bentham, y a Helvacio, y a Tracy, y al barón de Holbach, y con los legados de católicos.

Si la ley llega a sancionarse quedarán excluídos del beneficio de los estudios universitarios todos los jóvenes cuyos padres tengan alguna creencia religiosa, que todas, hasta el mormonismo, están separadas de la doctrina de Bentham y Epicuro, de Tracy y de Holbach, por una distancia infinita.

El senado ha redactado, sin sospecharlo tal vez, sus cánones como suprema e infalible autoridad atea y materialista. Veámoslos:

Si alguno creyere que el hombre tiene una alma espiritual e inmortal, libre albedrío y responsabilidad moral, y con tales creencias contradijera a Tracy, sea excluído de la universidad.

Si alguno creyere que sentir y pensar son actos diferentes y que por el pensamiento el hombre es imagen de Dios, sea excluído de la universidad.

Si alguno creyere que antes de la ley civil hay una ley moral que ordena al hombre amar y temer a Dios, y dirigir a El todas sus acciones, sea excluído de la universidad.

Si alguno dijere que entre Cristo crucificado, modelo de la moral cristiana, y Sardanápalo, modelo de la moral utilitaria, hay diferencia, y que debe seguirse el ejemplo y doctrina de Cristo más bien que la doctrina de Epicuro y el ejemplo de Sardanápalo, sea excluído de la universidad.

El primer excomulgado así viene a ser el señor José María Samper, que enseña a cuatro jóvenes una doctrina distinta de la de Epicuro y trabaja en la redacción de una obra de legislación que, sin duda, será más adaptable a nuestra república que las doctrinas del legista inglés, de quien nadie se acuerda en Europa. Con el señor Samper salen todos los que crean en una religión revelada, sea cual fuere.

No concluiremos sin hacer contra la enseñanza por Bentham un argumento de hecho que nadie podrá destruir. Conforme al mismo sistema lo que no produce bienes y produce males no debe hacerse; pues bien, cincuenta años hace que el libro de Bentham está en manos de los estudiantes, y hasta ahora no ha producido un legista, ni una ley que pueda durar algunos años, y nuestras constituciones son defectuosas, y nuestra legislación es un fárrago en que los disparates no escasean, y lo que menos tienen en cuenta los que van a los congresos y legislaturas es la conveniencia del mayor número. En cambio, el sistema de Bentham ha formado algunos jueces venales y muchos politicastros corrompidos. Ya hemos dicho por qué se salvó en parte la generación educada bajo la administración del general Santander: entonces se aprendía la lección de memoria y no se razonaba; pero ahora que hasta los niños se han vuelto razonadores, las cosas no pasan del mismo modo. Hoy se lamenta en Cundinamarca la elevación al poder de un círculo, al que se considera como el *non plus ultra* de la inmoralidad. ¿Se ha olvidado cómo hizo el doctor Gómez para formar ese círculo? Pues bien, vamos a decirlo: allá por los años de 1855 o 56 tomó algunos estudiantes que apenas tenían nociones elementales, les enseñó el principio de utilidad, y esos estudiantes, que pudiéramos nom-

brar uno a uno, son los actuales sapistas. Los que se quedaron en Bogotá, son los miembros conocidos del círculo, que no pasan de una veintena; los que volvieron a sus pueblos a poner en práctica el sistema en el oficio de tinterillos, son los que forman la numerosa cola de nombres desconocidos.

Ultimamente ¿qué ha salido de las clases del doctor Rojas? Más de un joven hemos conocido que, después de haber recibido su primera educación en un establecimiento cristiano donde se le ha enseñado a temer y amar a Dios, que es la base de la moral cristiana, y a ser respetuoso y hombre de bien, ha perdido sus buenas costumbres, y hasta el honor y la probidad, estudiando el utilitarismo. Un maestro cristiano nos refiere lo que le ha sucedido y le sucede todos los días con los niños que salen de su establecimiento creyentes, moderados y agradecidos, para pasar a una clase de legislación por Bentham. A los quince días ya le niegan el saludo, al mes lo miran por sobre el hombro con una sonrisa socarrona y despreciativa. En realidad los mozos que estudian el principio de utilidad se conocen tan de lejos como los ebrios de profesión: casi todos hacen ostentación de incredulidad, casi todos son pedantes e irrespetuosos.

Cuando se viene a una discusión, que por lo común provocan ellos, y se les bate en todos sus atrincheramientos, los que habían empezado por decir que su sistema era la cosa más sencilla del mundo, acaban por asegurar que es muy difícil comprenderlo bien. Para nosotros lo que es muy difícil es practicarlo como lo enseñan: si cada uno ha de calcular sólo su conveniencia personal y no tener en cuenta ninguna otra cosa que el estímulo del placer y el dolor, el sistema es sencillísimo; pero, si ha de tener en cuenta el placer y el dolor ajenos, cada cálculo necesitará un esfuerzo inaudito: tendrá que multiplicar el número de personas que han de sentir placer por la intensidad de la sensación individual; el número de personas que han de sentir dolor, por la intensidad de la sensación individual, y restar los dos productos; pero como para calcular la in-

tensidad de las sensaciones no se ha inventado instrumento, y como el placer y el dolor son cosas heterogéneas que no pueden compararse, la operación aritmética es poco menos que imposible.

Nos hemos extendido más de lo que pensábamos, porque la importancia del asunto lo requiere así. La cámara de representantes ha enterrado el proyecto en primer debate por 24 votos contra 18; el señor Zapata, secretario de gobierno, lo ha combatido a nombre del poder ejecutivo con poderosas razones, y aunque el senado ha pedido su reconsideración, esperamos que no llegará a ser ley.

El Derecho, Bogotá, Serie 2ª, núm. 40, 24 de junio de 1870, págs. 157-158.

[INFORME SOBRE LOS «ELEMENTOS DE IDEOLOGIA» DE TRACY]

Señor Rector:

He leído el libro de M. Tracy, que se sirvió usted remitir a mi examen el 4 del pasado agosto, y habiéndolo hecho con escrupulosa diligencia, tengo el honor de elevar mi dictamen a la prudente consideración de usted y del consejo que dignamente preside. Este dictamen, señor, es en un todo adverso. Ni podía ser de otra manera, pues adversas son mis convicciones a la escuela sensualista. El libro, por otra parte, adolece de gravísimos defectos que le son peculiares. A esas convicciones y a este aserto sirven de fundamento el testimonio de mi conciencia y las razones que voy a exponer.

Principiaré por algunas consideraciones sobre el autor, su época, su escuela, su método. En seguida, analizaré la obra por el lado filosófico y científico. Concluiré examinándola en sus relaciones con la educación de la juventud.

I

Reflexiones Generales. Examen del Método.

El conde Destutt Tracy, discípulo de Condillac, compuso unos *Elementos de ideología,* divididos en tres partes y publicados sucesivamente, según Bouillet, en las fechas que aquí se expresan, a saber: *Ideología,* 1801; *Gramática,* 1803; *Lógica,* 1805. Estas son, según parece, las obras que, a propuesta de un senador, catedrático de filosofía en un colegio * de esta ciudad, fueron recomendadas por el congreso del corriente año al poder ejecutivo para su adopción en la universidad. De ellas formó un extracto en castellano

* [Colegio de Nuestra Señora del Rosario]. N. del E.

el presbítero don Juan Justo García, catedrático jubilado de la Universidad de Salamanca, extracto o compendio impreso en Madrid en 1821, y reimpreso en Bogotá el anterior año de 1869 para uso de los discípulos del referido senador y catedrático de filosofía. El que actualmente desempeña este cargo en la universidad por renuncia de su antecesor, y que es al mismo tiempo rector del colegio antes aludido, ha adoptado por texto dicho compendio, a propósito de acomodarse a la voluntad del congreso. Si este extracto lo sea fiel de las obras de Tracy, no se me ha encargado examinarlo. El cotejo, aunque rápido, que he hecho de las dos obras, me inclina a creer que en lo general la castellana reproduce fielmente la doctrina de la francesa. Y así lo afirma el mencionado García en su prólogo. En una carta dirigida por Tracy a su traductor, de que aparece copia a continuación del prólogo de éste, se dice que las dos obras son muy diferentes; pero parece aseveración infundada, pues el autor estampa ahí mismo que hallándose a ochenta leguas de París, casi ciego, en un campo solitario, e ignorando, por otra parte, la lengua española, no ha podido leer la obra que se le envía, y añade que despacha aquella contestación sin pérdida de momento. Como quiera que sea, adoptaré como objeto de examen, dicho compendio, o sea, los *Elementos de la verdadera lógica*, a los cuales se entenderá que me refiero inmediatamente, salvo aquellos casos en que haga terminante alusión al texto original, con prescindencia, sin embargo, de unas *Lecciones de filosofía* que ocupan las diez primeras páginas: zurcido de discordantes retales de Cousin, de Balmes, y de un incierto autor de un fragmento bautizado allí con el nombre de "mapa de la república de la metafísica", apuntes en estado embrionario, que miro por lo mismo como materia indiferente.

La antigüedad de estas obras es ya un fuerte argumento contra su adaptación a la enseñanza universitaria. Es constante que la filosofía contiene una parte científica; así

es que todo progreso científico la interesa y a veces modifica sus conclusiones. Pues si las ciencias propiamente dichas, por independientes que entre sí parezcan, efectúan, sin embargo, las unas en las otras una penetración tan íntima que no puede avanzar ninguna de ellas sin afectar el desenvolvimiento de sus hermanas, ¿cómo estos mismos adelantos no habían de influir en la ciencia de las ciencias, la que resume en comprensivas generalizaciones los datos que todas ellas van acarreando? Y si esto es así, yo pregunto: ¿de fines del pasado siglo, en que apareció la escuela a que pertenece nuestro autor, o si se quiere, de la aurora del siglo XIX, en que él mismo publicó sus ensayos, a esta parte no han hecho las ciencias descubrimiento alguno? ¿En todo ese espacio de tiempo, el entendimiento humano habrá permanecido, según la expresión del libro de Job, soterrado y oculto, aguardando a que pase la ira de Dios y llegue el remoto plazo de la recordación? No, el mismo Tracy en el prólogo de su *Gramática* (1803), se asombra del número de verdades que diariamente se iban descubriendo, como de una fuente fecunda y restauradora de la filosofía, y él mismo, a guardar consecuencia con sus principios, si hubiese alcanzado a la época que atravesamos, no vacilaría en desdeñar sus propios antiguos ensayos, preconizando los progresos contemporáneos que implícitamente los invalidan. Además, el espíritu humano no solamente progresa, si entendemos por progreso el hallazgo de nuevos hechos, sino que también anda, y entiendo aquí por andar el ir modificando opiniones y aspiraciones, por cualesquiera motivos. Impútense en hora buena a puro capricho estas modificaciones; siempre será cierto que la generación de una época dada tiene pleno derecho a preguntar a los que se erigen en maestros suyos, no sólo los descubrimientos que se han hecho en el transcurso de más de medio siglo, período nada despreciable en la vida de la humanidad, sino también las nuevas ideas, los nuevos principios filosóficos, por extravagantes que parezcan, que han venido germinando en los entendimientos. Después de Tracy han rayado muy alto en filosofía genios como De

Maistre, Balmes, Rosmini, que sabiendo bien las ya trilladas rutas del mismo Tracy y sus antecesores, se han arrestado tal vez a explayar las alas en más amplios horizontes. ¿Y no hemos siquiera de columbrarlos? ¿Hemos, no diré de permanecer estacionarios, sino lo que es más triste, de retroceder para identificarnos con una época, con una idea, con un nombre?

Las recientes felices investigaciones de la antropología son un argumento irrecusable para demostrar el influjo de la observación científica en la filosofía. Háyase enseñado en hora buena al principio del presente siglo que las nociones morales son sólo caprichosos efectos de la moda. He aquí la experiencia, o mejor dicho, el examen crítico de los fenómenos observados por ella, demuestra no haber época ni pueblo, en que no exista un fondo común de ideas morales, aun a despecho de adversas circunstancias, y nadie sería hoy osado a seguir en esta parte la opuesta opinión, vulgarizada por Bentham, sin incurrir en la nota de ignorante o testarudo.

Y no sólo directamente influyen los adelantos de la ciencia en los de la filosofía ocasionando fórmulas exactas, sino también indirectamente promoviendo luminosas hipótesis. Desde San Pablo hasta Landriot y desde Platón hasta Goethe, todos los grandes pensadores han proclamado el principio de que *las cosas visibles son símbolos de cosas invisibles*. "El que lo hizo todo en espíritu de sabiduría, decía Orígenes, depositó sin duda en cada especie, en cada criatura, una cierta enseñanza y revelación de las cosas inmateriales y celestes, a fin de que por este medio la humana inteligencia se arrobase a las verdades divinas, buscando la razón de todo en el orden sobrenatural". Ahora pues, si según esta doctrina reconocida, como he dicho, por la filosofía cristiana y la gentílica. toda figura material representa un hecho espiritual, claramente se infiere que todo misterio arrancado a la naturaleza física, sagazmente interpretado, puede a su vez ser la clave de otro más elevado misterio. Sólo el cosechar signos para expresar ideas que poseemos, sugiere a veces otras inesperadas ideas, y aun el cé-

lebre Joubert consignó entre los suyos el aforismo de que no se descubren éstas sino en la investigación de aquéllos; pues ¿cuánto más fértil no debe ser, a propósito de ilustrar verdades intelectuales, el descubrimiento de los hechos naturales, signos más directos que la palabra, verbos vivientes, digámoslo así, de aquellas mismas verdades? Así la querella entre el sistema alopático y el homeopático, considerada desde un punto de vista elevado, no sólo a la ciencia médica afecta; litigio es éste que no podrá dirimirse sin inmediato aprovechamiento de la metafísica.

Eso tuvieron asiduamente en mira los filósofos antiguos y de la Media Edad; ellos recogían y trataban siempre de explicar en un sentido alegórico cuanta noticia curiosa hubiese allegado la experiencia; de ahí esa multitud de interesantes insinuaciones que a cada paso centellean en sus obras. De este método pudo abusarse hasta dar en violencia de combinaciones y extravagancia de conceptos, pero en todo caso es preferible este abuso a su opuesto defecto, el de una indolente abstención, el de un irracional menosprecio de todo lo concerniente a las significaciones espirituales que respiran en las formas de la materia. No faltan entre los escritores modernos quienes hayan tratado de restaurar este método, si bien no todos con igual felicidad. Uno de ellos, Enrique Laserre, en el prólogo de sus *Serpientes*, obra menos circunspecta de lo que convendría para acreditar el método entre las clases científicas, pero muestra ingeniosa por lo demás del método mismo, lo recomienda en estos términos: "La ciencia hasta ahora ha venido, dice, buscando el *cómo* de las cosas. Casi conocido el *cómo*, tiempo es ya de que empecemos a investigar el *porqué*. Sabemos, por ejemplo, cómo se mueven los astros; pero ¿por qué se mueven así? Conocemos la anatómica estructura de los vivientes; pero ¿por qué es precisamente tal como aparece y no de distinta suerte?... El mundo material explica el mundo moral: he ahí el simbolismo, he ahí la ciencia. El porqué del mundo son los pensamientos mismos que Dios quiso expresar y realizar creando. Para Dios crear es escribir: el universo es un libro. Por medio

de palabras expresa el hombre sus pensamientos; Dios, por medio de cosas. Allí donde el escritor traza una imagen, Dios crea un mundo; la creación es, pues, una parábola, cuyo sentido se trata de descifrar. Objeto ha sido de los estudios analíticos acelerarle los tiempos a la elevada doctrina que se acerca. Sin la precisión de la análisis, ¿qué certidumbre podía prometer la síntesis? Aunque algún gran genio haya entrevisto, o hubiese ya logrado adivinar las leyes de la unidad y el simbolismo, eso no hubiera sido más que un presentimiento de la inspiración, o digámoslo así, el plan vago de un edificio sin las piedras necesarias para su construcción. A menudas y laboriosas investigaciones del microscopio en todos los ramos del saber humano, débese la actual acumulación de elementos destinados a componer un conjunto armonioso. Obreros han venido acopiando piedra, mas he aquí que llegan los arquitectos, y ya debe empezar a levantarse esta deseada síntesis". Háyase aprovechado poco o mucho en este orden de hechos, nadie puede poner en duda que en la última media centuria se han venido acopiando materiales no sospechados de nuestro autor.

Es más: en la misma atrasada escuela a que éste pertenece, muy lejos está de ocupar el primer rango; bien al contrario, en varios tratados de historia de la filosofía que he podido haber a la mano, le hallo citado en lugar secundario respecto de sus correligionarios. César Cantú en su *Historia universal,* a vueltas de la censura que pronuncia contra aquella escuela, consagra a Destutt Tracy un desdeñoso recuerdo de dos líneas. Por lo demás, las obras de nuestro autor fueron mal vistas desde su aparición por los hombres de sano y elevado criterio. Básteme trascribir en comprobación de mi aserto, el siguiente pasaje del discurso pronunciado por el conde de Segur para la recepción de Tracy en la Academia francesa el 28 de diciembre de 1808. En ocasión tan lisonjera en que aun sentimientos hostiles ceden la voz a cortesanas felicitaciones, de parte de quien estaba encargado de dar una cordial bienvenida al nuevo

académico, y en boca últimamente de persona tan calificada como Segur, nada más significativo que estas palabras:

No entraré aquí, dice, a examinar a fondo ese estimable trabajo vuestro [los *Elementos de ideología*]... Sólo me permitiré repetir lo que yo mismo juzgo, y *lo que he oído a los hombres más ilustrados,* en este punto.

Habéis esparcido mucha luz en una materia de tanta oscuridad. Y al exponer vuestro sistema, habéis procedido con una lógica tan exacta, que si hubiésemos de concederos el principio de que partís, mal podríamos negaros sus consecuencias. Pretendéis que *pensar es sentir:* éste es vuestro principio, ésta la base de vuestro sistema, pero un sentimiento más fuerte que todo género de razonamientos no consentirá fácilmente en concedéroslo.

Por lo demás, cualesquiera que sean las opiniones de aquéllos de vuestros lectores que no adoptaren vuestro principio, con todo, ellos sabrán hacer justicia a vuestras intenciones. Decís vos mismo que todo sistema de metafísica es pura fábula, fruto del prurito de dogmatizar, que extraviando el espíritu le hace tomar fantasmas por realidades y cosas supuestas en vez de cosas demostradas; y que es preciso sustituirlos todos sin excepción por la simple observación de nuestras facultades, hasta que lleguemos a conocerlas bien.

Tengamos presente, pues, que al ofrecer al público vuestras observaciones, no habéis pretendido formar con ellas un sistema, y que si bien es cierto que asentáis no haber diferencia entre sentir y pensar, y que el ser que se da cuenta de sus sensaciones, las juzga, las compara, las recuerda, y elige entre deseos y temores que ellas mismas le inspiran, no hace otra cosa sino sentir, en todas esas varias operaciones, fácilmente se concibe que impotente para definir el alma en sí misma, no habéis tenido otra pretensión que considerarla en un solo aspecto: *el de sus relaciones con el cuerpo.*

Al mismo tiempo que descartáis todo linaje de invenciones de la metafísica, no habíamos de suponer que fueseis a adoptar como absoluto un sistema que siendo acaso tan fabuloso como los otros, es aún más triste y desconsolante; cuyo menor inconveniente consistiría en destruir toda ilusión en lo presente, toda esperanza para lo porvenir, en reducir toda gloria a combinaciones del organismo, y cuyo resultado sería, en fin, aplebeyar nuestra naturaleza, despoblar los cielos y desencantar la tierra.

Hoy en día no tengo noticia de que las obras de Tracy gocen de popularidad alguna, ni sirvan de texto en nin-

guna universidad europea. Ya veremos que del olvido y descrédito en que justamente yacen caídas, sólo acá en un rincón de nuestra América han logrado desenterrarlas circunstancias extrañas que nada arguyen en su favor.

En tres partes se divide el libro que tengo a la vista, a saber: *Ideología, Gramática* y *Lógica*. Impropio parece el título de *ideología,* bajo el cual abraza el autor estas materias, supuesto que ya en la primera parte se trata no solamente de las ideas, sino también de las voliciones y sensaciones, y de todo lo que concierne en suma al alma, hasta donde se le alcanza al autor, asuntos que se han comprendido siempre bajo el epígrafe de psicología; y más impropio todavía parece el de *verdadera lógica,* ya porque de lógica no se trata sino en la tercera parte, ya porque el epíteto de verdadera, o nada significa, o incluye una injusta y pretenciosa acusación de falsos enderezada a los demás tratados de lo mismo. No deben juzgarse de poca valía estas impropiedades en una obra que por las materias de que trata debe ser en todo, en el fondo y en la forma, un modelo de exactitud y perspicuidad.

Abrese el curso con una introducción en que el autor expone el método a que presume haberse ajustado en sus investigaciones.

El principio de todos nuestros conocimientos, dice, es forzoso que se halle examinando nuestras facultades intelectuales, sus primeros actos, su poder, su extensión y sus límites. Colocado, pues, frente a este objeto, tal como lo presenta la misma naturaleza, libre de toda prevención, olvidando todo lo que otros han visto o creído ver antes de mí, *sin haber formado juicio,* ni tomado partido de antemano, consideré la masa total de *mis* ideas y discerní muy luego en su composición la continua repetición de un pequeño número de operaciones intelectuales siempre las mismas y todas simples variedades de la de sentir.

Por donde se ve que el método adoptado por el autor es el cartesiano, el cual consiste en desentenderse de toda

autoridad, a fin de juzgar las cosas con perfecta independencia. Dos objeciones capitales tenemos que articular contra este método: la primera, que no puede practicarse con toda la pureza que sus partidarios le suponen, los cuales al ejercitarlo proceden en mucha parte, sin sentirlo, por respeto al principio mismo de autoridad que tanto repugnan; la segunda, que practicado con aquella pureza de que es susceptible, resulta todavía incompleto e insuficiente.

Digo, en primer lugar, que este método es impracticable en toda la pureza con que en teoría se le recomienda. Me fundo en que para proceder en nuestras investigaciones con absoluta independencia, era menester que nosotros mismos echásemos el cimiento del edificio científico que nos proponemos construir. Pero este cimiento no lo podemos echar nosotros, porque la Providencia ha tomado a su cargo el echarlo en los principios fundamentales de que ha hecho depositario a nuestro entendimiento, o que ha confiado a la tradición. Estas innatas disposiciones, ante todo; luego la influencia de las circunstancias, influencia de que inteligencias finitas no podemos abstraernos, así como no pueden los cuerpos hurtarse a las fuerzas físicas que modifican sus formas y determinan la dirección de sus movimientos, son motivo suficiente para que no queramos envanecernos al punto de atribuirnos los fueros que sólo corresponden a una inteligencia infinita. Quiso Descartes poner en ejecución la idea de fundar la independencia del pensamiento, y empezando por excluir todo principio que se apoyase en argumento de autoridad, acabó por encastillarse en el sabido entimema: *pienso, luego existo.** Graduolo de principio absolutamente libre, es decir, de cosa completamente suya, pero andaba equivocado. ¿Era él por ventura el autor de su certidumbre? ¿Había él creado los motivos de su fe? Cuando afirmaba: *pienso, luego existo,* es evidente que confiaba en la veracidad de una lógica cuyos principios no había él creado, cuya solidez misma no acertaba él a explicarse. En resolución, daba oídos a una

* [*Los principios de la filosofía,* Parte I, VII]. N. del E.

voz, o fuese ley de su entendimiento, o imperio de la tradición, o finalmente inspiración, pero en todo caso hija de autoridad, que le decía: has hecho un buen silogismo. Un último paso en su empeño por desechar todo argumento de autoridad, le hubiera reducido forzosamente al silencio absoluto. El horror a la nada, horror del orden intelectual, a que en el orden moral corresponde el horror al pecado, volviole a la autoridad, en cuyo terreno levantó el edificio de su filosofía.

Fichte mismo y otros filósofos de la escuela alemana, en sus investigaciones todavía más osadas que las de Descartes, confiesan la necesidad de reconocer un principio incontrovertible, indemostrable, como punto de partida y como única garantía de la legitimidad de ulteriores procedimientos.

Entre estos principios con que nos ha dotado, o sean advertencias que nos hace la Providencia, no para impedir, sino antes bien para dirigir el ejercicio de nuestra libertad, las hay depositadas en las condiciones esenciales del lenguaje, y especialmente, a mi ver, en la estructura de la proposición. Si ésta fuese representación espontánea de pensamientos individuales, su estructura sería infinitamente varia como lo son estos mismos pensamientos. Lejos de eso, la proposición es siempre y dondequiera una, lo cual demuestra que ella no expresa pensamientos individuales, sino con la precisa condición de presentarlos bajo la forma de un pensamiento general de que ella es inmediato traslado. Ella nos habitúa a dar a todas nuestras ideas una misma forma, y lo que es más, a ver de consiguiente todos los hechos por un cierto lado más bien que por otro. Así, por ejemplo, en la primera parte del entimema cartesiano *yo pienso,* se contienen dos cosas distintas, a saber: la conciencia personal del que habla respecto de su facultad de pensar, y la manera de ver este fenómeno, o sea la explicación del fenómeno mismo, ocasionada exclusivamente por la peculiar estructura de este molde llamado proposición, de que se vale el que habla para expresar, y antes de eso, para concebir aquel mismo dato que su conciencia le su-

ministra. Por donde se ve que la Providencia guía los pasos de nuestro entendimiento, y sin destruir la libertad de que nos ha dotado, con paternal cuidado la dirige.

También nos ayuda a pensar la constitución propia de cada idioma, de aquél que mamamos con la leche, a causa de que habiéndose desarrollado y fijado en el sentido de las ideas de los pueblos que han venido usándolo, al cabo habla por sí mismo, y profesa, digámoslo así, una filosofía que enseña en el hecho mismo de trasmitirse y ejercitarse. Y hay ideas tradicionales que vienen no solamente infundidas en los idiotismos y en el genio de cada lengua, sino aun fincadas también en palabras sueltas. Porque las hay que envuelven juicios y opiniones, como confiesa nuestro autor, sin sospechar las consecuencias, en el capítulo II de su *Gramática*. "Hay palabras, dice un ilustre escritor español, que tienen el privilegio más que de significar una idea, de representar una situación, de excitar en el corazón del hombre una serie de sentimientos, que a su sola voz vibran y a su voz se ponen en movimiento: palabras que no se pueden definir y explicar, porque la impresión que producen no cabe en el círculo de ninguna explicación". Y así como hay palabras de pasión, las hay asimismo metafísicas, que importan consigo creencias que bebe quien las aprende y da por ciertas quien las pronuncia. La sola circunstancia de hablar una lengua copiosa de vocablos abstractos, es motivo de aficionarse a la contemplación de lo sobrenatural. Candorosamente reconoce nuestro autor esta influencia irresistible de las palabras, cuando en el capítulo I de la *Ideología,* texto original, declara lo siguiente: "Y puesto que pensar es sentir, si las palabras de nuestra lengua estuviesen bien hechas, o se aplicasen con propiedad, debíamos llamar a esta facultad *sensibilidad,* y sus productos sensaciones o sentimientos, con lo cual la expresión recordaría la cosa misma de que se trata. Pero no pudiendo alterar el uso, le seguiremos, llamando a esta facultad el *pensamiento,* y sus productos percepciones o ideas. Conservaremos asimismo los demás términos recibidos, contentándo-

nos con fijar bien el significado que les damos".* Resulta de aquí que nuestro autor deseaba modificar el lenguaje para modificar las ideas, y, hallándose impotente para lo primero, trata de obtener lo segundo, por otro medio: el de cambiar el espíritu de las palabras. Pero inútil recurso: los franceses han seguido hablando de *pensar* y *sentir* como de cosas distintas; mientras existan las palabras existirán las ideas, y nuestro autor mismo en más de un lugar, obligado por las primeras, paga involuntario tributo a las segundas. ¡Tanto interesa a los sanos principios poner a cubierto de las agresiones de un neologismo de mala casta las lenguas que ellos mismos han educado!

He dicho, en segundo lugar, que practicado el método cartesiano, no ya con la decantada pureza que acabamos de ver ser imposible, pero con los grados de ella que cabe, es todavía imperfecto e insuficiente en la investigación de la verdad. Porque ¿qué es lo que tratamos de averiguar en psicología, o como dice nuestro autor, en ideología? Tratamos de averiguar cuál es la naturaleza y condiciones esenciales del alma humana; ahora bien ¿en dónde está esa naturaleza y esas condiciones esenciales?

Cierto es que en todos los hombres se hallan ellas abreviadas; pero esta verdad tiene dos limitaciones importantes: es la primera, que en unos aquellas facultades son más nobles y están más desarrolladas que en otros; es la segunda, que no todos gozan de unas mismas oportunidades para escudriñar su conciencia y comprender por este medio lo que son y lo que poseen en sí mismos. De aquí se sigue que para conocer lo que es el hombre no basta la observación refleja de un individuo en un momento dado, sino que debemos aprovecharnos de las observaciones de otros hombres y otras épocas. "Hay en mi ser potencias adormidas", ha dicho un poeta; existen, en efecto, en el fondo del alma humana facultades de que ella misma no acierta siempre a darse cuenta, así como existen almacenadas en

* [TRACY, *Eléments d'idéologie,* Première partie, chapitre I, Paris, Chez Madame Lévi, 1825-1826, vol. I, pág. 18]. N. del E.

la memoria reminiscencias que sola una feliz ocasión puede sacar a luz. Una simple apuntación, una sola oportuna palabra da margen muchas veces a serias y útiles reflexiones. Repasando las diferentes épocas y sucesos de nuestra vida, recordamos tal vez hechos que advierten la existencia en nosotros de inclinaciones que después no han vuelto a manifestarse. Pues si para juzgarnos como individuos importa recogernos a recordar todos aquellos datos de nuestra existencia pasada que ilustran nuestra conciencia, ¿cómo para juzgarnos como miembros de la familia humana, no hemos de registrar la historia del hombre? El estudio por los medios que caen a nuestro alcance, de lo que pasa en nuestros semejantes, así como de lo que ha pasado en nuestros antecesores, páginas instructivas de nuestra propia vida, son por lo visto necesarios auxiliares de la observación directa de la conciencia individual, a fin de poder formar con la mayor exactitud posible un cuadro que manifieste lo que es la humana naturaleza. Del mismo modo para copiar la belleza de la mujer, los más hábiles artistas no la han buscado en uno u otro individuo de la especie, sino que siguiendo el consejo atribuído a Zeuxis, de muchas escogidas hermosuras han sacado las condiciones que la componen. De aquellos criterios auxiliares, así como de las noticias que ofrece la revelación divina por una parte, y por otra el estudio de la materia orgánica a que funciona asociado nuestro espíritu, prescinde absolutamente M. Tracy, presumiendo hallar en sí mismo, en sus ratos de examen, cuantas verdades conciernen a tan alta y complicada materia.

Además de las diferencias que resultan entre los hombres a causa de cualidades naturales y adquiridas en el orden intelectual, hay todavía otro hecho de la mayor importancia que patentiza la insuficiencia del método exclusivista de la observación refleja individual, y es la diferencia de cualidades y de situaciones en el orden moral. Injustamente han prescindido casi todos los tratadistas de filosofía de la pureza de las intenciones como una de las fuentes de donde nace la pureza de los conocimientos; algunos sensa-

tos críticos han empezado ya a llamar la atención sobre esa laguna, y yo me complazco en servir en este lugar de eco a su legítima reclamación. Que no basta para ver tener ojos, sino también no ser ciego de corazón, es doctrina de Jesucristo consignada terminantemente en el Evangelio, y verdad que, por otra parte, cuenta en su favor con el testimonio irrecusable de la historia y de la conciencia. En la elección de maestro no nos basta, no, conocer la superioridad de sus métodos, sino también la moralidad de sus intenciones; pues siguiéndose un mismo método, o lo que es lo mismo, echándose por un mismo camino en el orden de la inteligencia, todavía puede andarse en un sentido progresivo o en un sentido retrógrado, según las inspiraciones de virtud o de vicio que dirijan nuestros pasos. Por una misma vía la virtud sube y el vicio desciende. Tan fuerte como oportuna es la prueba de esta verdad que se saca cotejando los resultados obtenidos por Descartes y por Tracy en la aplicación de un mismo método. Propónense ambos reconcentrarse en sí mismos a fin de leer la verdad en el fondo de sus almas: el ojo del uno era sencillo, según la expresión del Evangelio, y el del otro no parece haberlo sido tanto; pues mientras el primero afirma *yo pienso,* el segundo balbuce *yo siento;* y mientras aquél se eleva a las más altas regiones de lo sobrenatural, éste sólo acierta a regalarse en la contemplación de los sentidos.

El progreso de las ideas de Descartes por el método indicado, fue de esta manera, según el cuadro que de ellas presenta el filósofo contemporáneo y calificado liberal Jules Simon en su *Historia de la filosofía,* traducción de Martínez del Romero. "Yo existo, decía Descartes, y pienso. Tengo por averiguado que en mí hay pensamientos; réstame saber si estos pensamientos son cosas realmente existentes, o si no son sino puras quimeras. Entre estas ideas que tengo en mí, las hay que concibo por el hecho sólo de pensar (ideas innatas); otras (ideas adventicias) parece que se forman en mí con motivo de los objetos que se me aparecen; otras, en fin (ideas facticias), son voluntariamente producidas por mí mismo. Detengámonos desde luego

en la idea de Dios, que es ciertamente una idea innata y la más importante de todas. De esta sola idea, que encuentra en sí, saca Descartes, por tres demostraciones diferentes, la realidad misma de Dios: 1ª) Tengo en mí la idea de Dios. Bajo el nombre de Dios entiendo una sustancia infinita, eterna, inmutable, independiente, omnisapiente, omnipotente. Pero esta idea no puede tener su origen en mí mismo, que no soy más que una sustancia finita, y que ni aún tengo la perfección en potencia. El ser objetivo de una idea no puede ser producido sino por un ser formal, y cuando menos hay tanta realidad en la causa como en su efecto. 2ª) Existo y tengo idea de Dios, luego no soy yo el autor en mi ser; por cuanto me hubiera dado todas las perfecciones de que tengo en mí alguna idea, habiéndome ya dado de todas las cosas la más difícil de adquirir, es a saber, la sustancia. Si se supone que he sido yo siempre lo que soy ahora, esto no me dispensa de tener una causa, porque la duración de una sustancia no es más que la no interrumpida repetición del acto por el cual es producida. Recurrir a mis padres o a alguna otra causa menos perfecta que Dios, es no explicar nada, porque desde luego esta causa no presenta tanta realidad como su efecto, y además se podría demostrar que no existe por sí misma; y como se trata de una causa actual y conservadora, no cabe ensayar progreso al infinito. En fin, a mi formación no han concurrido muchas causas, ni ninguna ha añadido la idea de alguna perfección a la noción que tengo de la perfección que le atribuyo; porque la unidad y la simplicidad son el carácter principal de la perfección de Dios. Así, pues, en el hecho solo de existir yo y de estar en mí la idea de Dios, está demostrada su existencia. 3ª) La idea o la esencia de Dios implica la existencia; luego hay identidad entre concebir la idea de Dios y concebir claramente que Dios existe. No hay menos repugnancia en concebir un Dios, es decir, un ser soberanamente perfecto al cual falte la existencia, esto es, al cual falte alguna perfección, que en concebir un monte sin valle".

No queda duda que en la adopción de este método hay

un principio de excesivo orgullo, y es en general culpable presunción pretender averiguar por nosotros mismos, sin ajeno auxilio, la verdad. Pero nos sentimos dispuestos a justificar al osado investigador cuando le vemos llegar guiado de un noble instinto, no al abismo de la renegación, sino a un sitio donde eleva un himno de reconocimiento y de amor; cuando le vemos no declararse independiente en sus indagaciones, sino para hallar dentro de esta misma independencia libres y grandes razones de su propia dependencia respecto del Supremo Hacedor. Justificable y aun plausible se presenta este orgullo, cuando no se vislumbra en él la soberbia satánica que niega la debida obediencia, sino la altivez del hombre que se forja una libertad absoluta para tener la complacencia de resignarla por sí mismo, en manos de aquél a quien lo debe todo. Yo me he permitido trasladar a este informe el resumen arriba trascrito de la filosofía de Descartes, a fin de que los que miran con interés la cuestión que se debate, palpen la inmensa diferencia que va, no obstante la prosecución de un mismo método, del vuelo ascendente del espiritualismo a los giros rastreros del materialismo. Y es que el método a que aludo no puede circunscribirse, como he demostrado, a sus propias barreras; así es que el investigador que le adopta se ve forzado a franquearlas, aun sin darse cuenta de lo que hace, unas veces alzado en alas de sublimes inspiraciones, y otras arrastrado en brazos de mezquinos instintos.

II

Examen de la Ideología.

Prescindiendo ahora de este indisculpable olvido de nuestro autor acerca de la divina inteligencia, y concentrando nuestra atención en sus especulaciones relativas al alma humana considerada en sí misma, parece natural que después del alarde que hace de haber seguido no explorados rumbos, parase en algún descubrimiento curioso o siquier ingeniosa hipótesis. Oímosle hablar con el más en-

greído desdén de los filósofos que le precedieron, y de sus propios estudios como de un larguísimo viaje a desconocidas regiones. Con todo eso y al cabo de tan difícil peregrinación, si preguntamos a este Colón de la filosofía qué mundo intelectual ha descubierto, nos responderá con estas palabras que copio textualmente y en las cuales se compendia su doctrina: "He distinguido *cuatro* operaciones intelectuales: sentir simplemente, acordarse, juzgar y querer. Ellas bastan para formar todas nuestras ideas, que siempre se componen unas de otras y entre las cuales sólo se pueden llamar simples las formadas por la operación de sentir simplemente. He visto, además, que nuestra existencia consiste *únicamente,* para nosotros, en sentir... ¿Y qué es sentir? Respondo: lo que todos saben y experimentan; si no se experimentase, ninguna explicación lo haría comprender, y pues que cada uno tiene la conciencia de este modo de ser, *se excusa otra explicación* para conocerlo y basta la experiencia". Conque después de todo, la revelación de nuestro autor se reduce a decirnos que todas nuestras facultades no pasan de cuatro, las cuales nombra, y que éstas se abrevian en sola una que no define por ser de todos conocida.

Y como en esta síntesis se condensa toda la doctrina ideológica de nuestro autor, haré acerca de su contenido y de su forma algunas observaciones. En primer lugar, antes que enumerar operaciones, el filósofo está obligado a presentarnos una clasificación de las potencias o facultades del alma; pues cada facultad o potencia ejercita diferentes operaciones. Así mismo en el examen de los cuerpos, si bien la investigación de los hechos empieza por analizar superficiales apariencias, sin embargo, la exposición sintética de los logrados descubrimientos conviene que principie por fijar hasta donde sea posible las fuerzas o propiedades internas de que aquellos accidentes son sólo síntomas. Lo que hace nuestro autor es hablarnos de operaciones, desentendiéndose absolutamente en todo el curso de su exposición, de las facultades o potencias de que esas operaciones constituyen el ejercicio. En segundo lugar, nuestro autor, al anunciar su clasificación de las que llama operaciones

del alma, las califica a priori de intelectuales, sin advertir que con solo este calificativo las restringe a las de sólo una potencia, a saber, el entendimiento, y, como si fuesen una misma cosa el alma y su capacidad intelectual, sigue enumerando en calidad de operaciones de la última, el sentir, el juzgar, el acordarse y el querer. De aquí claramente se infiere que el sentir y el querer, esto es, la sensibilidad y la voluntad, son, según M. Tracy, operaciones intelectuales; mas esto no impide que al volver la foja el mismo escritor se empeñe en demostrarnos que esas operaciones intelectuales, comprensibles bajo el nombre genérico de pensar entre las cuales hemos visto la de sentir, no son sino una aplicación de la misma antes específica y ahora genérica facultad de sentir. Vimos primero que sentir era uno de los modos de pensar, y ahora resulta que pensar es uno de los modos de sentir. La misma contradicción vuelve a notarse adelante, cuando después de afirmar porfiadamente en el capítulo I que pensar es un modo de sentir,* leemos en el capítulo IV: "el juicio hace parte de nuestra facultad de pensar, *así como la sensibilidad* y la memoria". ¿No hay en todo esto una lamentable confusión?

Interpretada con indulgencia la doctrina de M. Tracy, cual se halla consignada en el lugar arriba copiado, consiste en reconocer en el alma cuatro *facultades:* sentir, juzgar, acordarse, querer. Modificando por una nueva condescendencia esta clasificación, sustituiríamos *entender* a *juzgar,* pues la facultad a que parece aludir nuestro autor con esta designación abarca un campo mucho más ancho del que, según el diccionario y la costumbre, designa la palabra *juzgar,* pues el juicio no es más que una de las operaciones, o si se quiere, facultades secundarias, de la inteligencia. La facultad de la voluntad tampoco puede designarse, sin peligro de equivocación, con la sola palabra *querer,* cuyo sentido, como veremos adelante, no llega a fijar definitivamente nuestro autor. Purgada de todas esas impropiedades, resulta una doctrina igual en esta parte, a

* [Ob. cit., I, chap. I, pág. 16]. N. del E.

la que con un siglo de antelación había ya consignado el jesuíta Astete en su catecismo para las escuelas, donde en términos claros y adecuados leemos que, fuera del ejercicio de los sentidos, o sea de la sensibilidad, *las potencias del alma son tres: memoria, entendimiento y voluntad.* *

Si de algún invento original pudiera alabarse nuestro autor, no sería por cierto de una clasificación de tan alta antigüedad, sino a lo sumo de la reducción que en seguida trata de hacer de todas estas facultades a sola la de sentir. *Pensar es sentir,* es realmente como observó Segur, el principio característico de la filosofía de Tracy. Y para que no se alegue que mutilo los conceptos, copio íntegro a continuación el capítulo I y fundamental de la *Ideología,* destinado a la demostración del enunciado principio. Helo aquí:

Es una verdad incontestable que todos pensamos; cada uno lo experimenta en sí y tiene de ello un convencimiento íntimo; examinemos lo que es. Cuando yo digo *pienso en esto,* tengo una opinión o formo un juicio de una cosa; pues formar un juicio verdadero o falso es un acto del pensamiento por el que siento que hay una relación cualquiera entre dos cosas que comparo. Cuando pienso que *Juan es bueno,* siento que la calidad de *bueno* conviene a *Juan,* luego pensar en este caso es percibir o sentir una relación de conveniencia entre Juan y ser bueno. Cuando pienso en el *paseo de ayer,* siento la impresión de una cosa pasada; siento una memoria. Cuando quiero una cosa, no digo: *pienso que experimento un deseo, una voluntad;* sería una expresión inútil, un pleonasmo; pero es evidente que desear y querer son actos de esta facultad interior que llamamos *pensar,* y que cuando queremos algo, experimentamos una impresión interior que llamamos un deseo o una voluntad; luego *pensar* en este caso, es *sentir un deseo.* Tampoco digo *yo pienso* cuando experimento una sensación presente o pasada, por ejemplo la de un cuerpo que quema, no digo *yo pienso que me quemo,* sino *siento que me quemo,* o solamente *me quemo;* pero es evidente que la dislocación mecánica que se obra en mi mano, es muy distinta del dolor que siento; pues

* [RIPALDA Y ASTETE, *Catecismo,* tomo I, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1800, pág. 13]. N. del E.

si la mano estuviese paralizada, nada sentiría; luego la facultad de sentir placer o dolor a causa de lo que sucede a mis órganos, hace parte de lo que llamamos pensamiento o *facultad de pensar,* y entonces pensar es *sentir* una sensación o solamente *sentir.* Luego pensar es siempre *sentir* o no es más que *sentir.* ¿Y qué es sentir? Respondo, lo que todos saben y experimentan; si no se experimentase, ninguna explicación lo haría comprender; y pues que cada uno tiene la conciencia de este modo de ser, se excusa otra explicación para conocerlo, y le basta la experiencia. En suma, sentir es un fenómeno de nuestra existencia, es nuestra misma existencia; pues un ser que nada siente, podrá ser algo para otros seres, pero para sí nada es, pues no se percibe a sí. Es verdad que hasta aquí se ha aplicado la palabra *sentir* a las primeras impresiones llamadas *sensaciones,* y *pensar,* a la acción de sentir las impresiones secundarias que aquéllas ocasionan, los recuerdos, relaciones y deseos de que son origen; pero esta distribución ha nacido de haberse formado ideas falsas de la facultad de pensar que han ocasionado otros errores. A pesar de la oscuridad que esparce este mal empleo de palabras en esta materia, cuando se reflexiona, se ve que pensar es tener *percepciones* o *ideas* (palabras sinónimas), y éstas son cosas que sentimos, luego *pensar* es sentir, y podremos aplicar a esta facultad el nombre de *sensibilidad,* y a sus actos el de *sensaciones* o *sentimientos.* Llamaremos pues esta facultad la que piensa, y sus productos *percepciones* o *ideas,* conservando todos los demás términos recibidos, determinando antes su significación. Se ha dicho que las ideas son imágenes de las cosas y en esto se ha fundado su uso en muchas lenguas; pero es inexacto, pues si las ideas son lo que sentimos, ¿cómo el sentimiento del dolor de quemarme un dedo, puede ser la mudanza de color o figura que sucede a mi dedo? Sea de esto lo que quiera, tenemos ideas de cuatro especies diferentes: sensación, cuando siento que me quemo; memoria, cuando siento haberme quemado; si juzgo que tal cuerpo me quemó, siento una relación de este cuerpo con mi dolor; y siento deseo cuando quiero separar el cuerpo; llamamos la primera sensibilidad, memoria la segunda, la tercera juicio y la cuarta voluntad. *

Al analizar este capítulo, ocurre desde luego la siguiente sencilla reflexión: el autor se propone demostrar la identidad de dos cosas que en el lenguaje ordinario llevan distintos nombres: *pensar* y *sentir.* Sabemos que el hombre y el bruto sienten en el orden corpóreo; que a diferencia del

* [Ob. cit., I, págs. 15-19]. N. del E.

segundo, el primero siente también en el orden espiritual; y que además de sentir de ambas maneras, observa, interpreta, raciocina, juzga, y en una palabra, piensa. Así solemos decir, por ejemplo, que sentimos un dolor físico, o ya una pena moral; pero no diremos que sentimos, sino que meditamos o pensamos en los problemas de la ciencia y en los misterios de la religión. Es verdad que algunas veces decimos *sentir* en lugar de *pensar;* pero esto sólo sucede en estilo metafórico, no en el natural; y así como para denotar el poder de Dios, decimos tal vez "el brazo de Dios", sin que de aquí se infiera que *brazo* y *poder* significan una misma cosa; del propio modo, aunque algunas veces digamos *sentir* en lugar de *pensar,* de ahí no se sigue que esas dos cosas sean una misma, sino que una de aquellas palabras está usada en estilo figurado. Basta el sentido común para hacer esta distinción. Supuesta la cual entre sentir y pensar, natural era que a propósito de establecer identidad allí donde todos hallamos diferencia, empezase nuestro autor por definir los términos, a fin de que su demostración no fuese un puro juego de palabras. Al revés de eso, comienza por decir que todos pensamos y que de ello tenemos íntimo convencimiento, y concluye notando que todos igualmente sentimos, y que de este modo de ser tenemos asimismo conciencia, *por lo que se excusa otra explicación.* Con esto parece olvidar el autor que así como tenemos convencimiento de que pensamos y sentimos, lo tenemos también de la diferencia entre pensar y sentir; de modo que si el convencimiento de lo primero se admite como un principio inconcuso, lo mismo, como de idéntica naturaleza, debiera admitirse el convencimiento de lo segundo. Para probar, en suma, que pensamos y sentimos, interroga el autor nuestra conciencia, y para probarnos la identidad entre pensar y sentir, prescinde del fallo de este mismo tribunal a que apelaba enantes con plena confianza. Mídase por esta muestra su modo de razonar.

Bien que no define lo que entiende por pensar, con todo eso pasa a dividir esta facultad en varias operaciones, cada una de las cuales irá tratando de reducir sucesiva-

mente al carácter de pura sensación. Esta división, aunque incompleta y vaga, es sin embargo suficiente para que podamos estimar el valor de la ensayada demostración. Las que ahora torna a enumerar son las mismas operaciones que arriba vimos, esto es, juzgar, recordar y querer; y empezando por el juicio, para identificarlo con la sensación, lo define diciendo que consiste en sentir una relación cualquiera entre dos cosas que compara el que juzga, *luego juzgar es sentir.* Por sí misma se destruye esta demostración: juzgar, según nuestro autor, es una operación que acaba por sentir una relación entre dos cosas; pero para sentir aquélla es menester, según el mismo, comparar éstas, luego en la generación del juicio hay un elemento esencial y característico, cual es el acto de comparar, que no es una sensación, *luego juzgar no es sentir;* será comparar cosas para sentir relaciones. Advierto que esta definición que da aquí el autor de lo que es el juicio, la cual admití para refutarla, difiere, como suavizada a propósito, de la todavía más decisiva en contra suya, que fija en el capítulo sobre el juicio en particular, donde no se habla de sentir conveniencia entre cosas, sino entre ideas. Admito esta nueva conveniencia y concedo que se siente, pero pregunto: ¿esa conveniencia misma es una sensación? No, para que lo fuese, se necesitaba cuando menos que la conveniencia o asociación de nuestras ideas correspondiese siempre y dondequiera, con fiel reproducción, a una conveniencia o asociación de cosas, y siendo notorio que nuestro entendimiento puede asociar ideas allí mismo donde la naturaleza nos presenta las cosas separadas, y donde asociadas, separarlas, resulta que esa asociación y separación de ideas son actos libres del pensamiento, que no sensaciones. Nuestro autor reconoce en varias partes la existencia de juicios falsos, pero si el juicio no consiste sino en sentir una relación, se sigue que, o no puede haber juicios falsos, contra lo que como he dicho, reconoce nuestro autor, o la falsedad del juicio consiste en forjar una relación mental allí donde no existe real, lo que depone en contra de la definición consabida. En los juicios que versan sobre el mundo invisible, ¿podrá

decirnos nuestro autor que no hacemos sino sentir relaciones? Pero ¿dónde están esas relaciones? Si es que las sospechamos, es evidente que no las sentimos, pues sospechar no es sentir; y si se nos dice que sí las sentimos, respóndasenos por qué medio se efectúa esta sensación, y a cuál de los sentidos que el autor enumera corresponde. Para admitir el aserto de Tracy, dije ser necesaria, cuando menos, la condición de que siempre la asociación de ideas correspondiese a la asociación de cosas, y digo cuando menos, porque aun en aquellos casos en que aparece esta correspondencia, ella no es empero efecto exclusivo ni obra inmediata de la sensibilidad.

Pongamos un ejemplo: cuando veo correr a un caballo y juzgo que ese caballo corre, ¿qué es lo que yo he hecho? Tracy explica así el fenómeno: "Yo en este caso siento, dice, en las ideas de aquel animal y de correr, presentes a mi alma, que ésta conviene a la otra; siento esta relación entre la de correr y el caballo" (capítulo IV).* Sobre mal expresada, me parece esta explicación confusa y deficiente, pues no analiza los diferentes pasos que se suceden entre la primera impresión y el fallo definitivo o juicio. Lo primero que se verifica en el caso propuesto, es la impresión causada por la presencia del objeto en el aparato de la vista: esta impresión física ocasiona una sensación; el entendimiento aprehende esta sensación para aprovecharse de ella; pues si así no fuese, la sensación quedaría en un estado de completa infecundidad, como acontece probablemente en el bruto, y aun en el hombre mismo cuando anda distraído o preocupado, o cuando en fuerza de su voluntad se niega a aprovecharse de las sensaciones que experimenta; luego ya hay aquí un acto intelectual distinto de la sensación, y a veces dependiente en parte de la voluntad, el de acoger las sensaciones para beneficiarlas. Pero esta sensación se presenta al entendimiento una e indivisa, y es el entendimiento quien la fecunda dividiéndola desde luego para asociar inmediatamente después esos mismos

* [Ob. cit., pág. 34]. N. del E.

creados elementos. La prueba de que la sensación no trae consigo una necesaria división de elementos, es que siendo una misma en diferentes espectadores, cada uno de ellos adopta la división que le place, lo que sucede cuando viendo varios a un mismo caballo, el uno juzga que el caballo corre bien, otro que es hermoso, otro que es de excelente raza; la sensación sugiere los gérmenes que sirven como de materia a estos diferentes juicios, pero esta misma sensación, extensiva a muchos, es muy distinta del acto individual, original, libre, mediante el cual divido yo la totalidad que se me presenta en tal clase de porciones, más bien que en otra. Hay aquí, pues, una segunda operación intelectual, la división; mas todavía no he formulado juicio, faltando para ello otra, que aún no es tal vez la última en esta serie de operaciones, mediante la cual asocio los elementos que acabo de separar.

Esta asociación tampoco es una sensación: cuando yo digo que un caballo corre, no me limito a sentir la relación entre el caballo y el correr; no, al afirmar eso, yo atribuyo al caballo la acción de correr, yo considero al caballo como un verdadero agente, no como un instrumento de una fuerza superior, y nada de esto envuelve la sensación, la que es simple causa ocasional de que yo me arrogue el derecho de adjudicar un movimiento a un agente próximo o remoto. Subsistiendo la misma idéntica sensación, mi entendimiento pudiera hacer una adjudicación distinta, diciendo: la naturaleza se mueve en ese caballo. ¿Y con cuál título, se me dirá, o en virtud de qué nuestro entendimiento osa hacer estas apropiaciones que revela el juicio? Cuestión es ésta que nos llevaría a difíciles investigaciones; acaso a descubrir una nueva operación no enumerada arriba, la inducción, anterior a la consumación del juicio, y acaso también a presumir la existencia de ideas innatas o divinas inspiraciones en la región más alta del alma, en donde la vista desfallece y el corazón se siente poseído de un temor religioso. No penetremos en este santuario. Tampoco pretendo que haya sido exacta en todos sus pormenores la ligera descripción que precede y que

ilustraré luego, de la operación del juicio, que he considerado para dar mayor fuerza a mi demostración, en solas sus relaciones con un hecho material, cual es el de correr un caballo. Ella basta de todos modos, si no me engaño, para evidenciar que el juicio no equivale a una pura sensación, sino que supone una multitud de menudos actos intelectuales no sospechados siquiera de nuestro autor.

Pasa éste a reducir al orden de la sensibilidad las dos operaciones restantes, la de recordar y la de querer. "Cuando quiero una cosa, observa respecto de la última, no digo *pienso que experimento un deseo, una voluntad,* sería una expresión inútil, un pleonasmo; pero es evidente que querer y desear son actos de esta facultad interior que llamamos pensar, y que cuando queremos algo, experimentamos una impresión interior que llamamos un deseo o una voluntad; luego pensar en este caso, es sentir un deseo". Antes de refutar esta prueba haré respecto de su exposición dos observaciones. Primeramente el autor equivoca bajo el título común de operación de querer, todo género de deseos y de voliciones, o voluntades, como aquí impropiamente se denominan; esto es, los ciegos e irracionales impulsos del organismo con las libres y razonadas resoluciones del espíritu. En segundo lugar, *se da por evidente* que desear y querer son actos del pensamiento, cuando esto puntualmente hace parte de lo que trata de demostrarse. Viniendo ahora a la demostración propiamente dicha, consiste en observar que un acto de desear o querer, no es más que una sensación de voluntad o deseo. Concedámoslo; pero esta voluntad o deseo, objeto de aquella sensación, ¿qué es en sí misma? También una sensación, de modo que sustituyendo términos, querer es sentir una sensación. Pero esto es absurdo: ni el impulso instintivo ni la resolución razonada son sensaciones, ni menos sensaciones de sensaciones; pueden sí ser sentidos, y andar relacionados con actos del pensamiento, lo que lejos de apoyar el aserto de nuestro autor, lo contradice.

Hasta aquí las pruebas aducidas, si tales pueden llamarse, son directas; el autor trata de persuadir que las ope-

raciones que llama intelectuales por una parte y las sensaciones por otra, vistas en sí mismas, tanto aquéllas como éstas, resultan ser de idéntica naturaleza. Con esta argumentación se entremezcla otra harto peregrina, que consiste en afirmar la identidad entre dichas operaciones y las sensaciones, por cuanto las primeras son susceptibles de ser sentidas. Increíble parece tal ocurrencia, pero nadie podrá negar que ella se halla claramente contenida en lugares como el siguiente: "Cuando se reflexiona se ve que pensar es tener percepciones o ideas, palabras sinónimas" (niego de paso esta sinonimia); *"y esas son cosas que sentimos, luego pensar es sentir,* y podremos aplicar a esta facultad el nombre de sensibilidad y a sus actos el de sensaciones o sentimientos". Cierto es, en efecto, que tenemos la facultad de percibir y conocer, o si se quiere de sentir en un orden espiritual, la existencia y ejercicio de las funciones de nuestro entendimiento; pero ¿de aquí podrá racionalmente inferirse que esas funciones sentidas y el hecho de sentirlas son una misma cosa? En suma, los dos argumentos que nuestro autor entremezcla para demostrar su tesis, puestos en forma silogística, son de esta manera: 1º) Todo modo de sentir es una sensación; el juicio, el recuerdo y la voluntad son modos de sentir, luego son sensaciones. 2º) Toda cosa que pueda ser sentida es una sensación; el juicio, el recuerdo, la voluntad son cosas que pueden ser sentidas, luego son sensaciones. Hay contradicción entre estos dos argumentos, y ambos a la vez pecan por su base, siendo falsas la menor en el primero, y en el segundo la mayor.

No obstante todo lo que precede, de las indicaciones hechas por nuestro autor sobre lo que entiende por sentir y sensación, parece descubrirse que la intención de su doctrina y el sentido de su aforismo, son acaso distintos de lo que pudiéramos habernos imaginado. "Sentir, dice, es un fenómeno de nuestra existencia, *es nuestra existencia misma;* pues un ser que nada siente podrá ser algo para otros seres, pero para sí nada es, pues no se percibe a sí". Pen-

samiento es éste sobre el cual vuelve a menudo M. Tracy, así, por ejemplo, el capítulo VII arranca con estas palabras: "Pensar es sentir; sentir es apercibirnos de nuestra existencia de un modo u otro: no hay otro modo de percibir que existimos, y así el que nada sintiese, sería para él lo mismo que no existir. *Una sensación no es, pues, más que un modo de ser o de existir, y todas nuestras sensaciones son diferentes modificaciones de nuestra existencia, y de consiguiente son una cosa que pasa únicamente en nosotros*". De todo esto se sigue, lo primero, que el autor, por medio de la palabra *sensación,* acostumbra a designar todos los fenómenos de la humana naturaleza; lo segundo, que cuando dice *pensar es sentir,* significa, en consecuencia, que el pensamiento es uno de esos fenómenos. Examinemos el fondo de esta doctrina para ver en seguida el tono y la forma en que se halla expuesta.

El fondo de ella es dar a todos los fenómenos de nuestra existencia un solo carácter, recopilándolos bajo una sola denominación. Este sistema, o mejor dicho, esta pretensión, es por una parte inútil, superflua y estéril; pues ¿a qué conduce, ni qué ventaja acarrea, ni qué fecundidad promete el decir y enseñar que aquello que pasa en nosotros es un fenómeno que nos pertenece? ¿No equivale esto a decir que lo que en nosotros pasa, pasa en nosotros, y lo que experimentamos nosotros, nosotros lo experimentamos? ¿Y no es esto una pueril trivialidad, una miserable tautología? Esta pretensión es, por otra parte, vista por el lado científico y filosófico, una marcada tendencia al oscurantismo. No hay cosa de que tanto se honre la ciencia, ni de que tanto se aproveche la filosofía, como del método analítico: de aquel aposesionarse de un objeto, y dividirlo en todas sus partes, y examinarlo en todos sus pormenores. Resultado natural de este método ha sido la multiplicación de las especies reconocidas por la ciencia y la de los nombres que deben designarlas. Todos los días se descubren nuevas delicadas fibras en los tejidos que, vistos anteriormente en globo, aparecían tal vez cual informes masas. En medio de la oscuridad todo se presenta confuso; penetrando la luz,

todos los objetos resaltan distintos. Es propio del error concebir la unidad sin pluralidad, o la pluralidad sin unidad; hechos que en el orden político corresponden respectivamente al gobierno absoluto y a la libertad absoluta; característico es por el contrario de la verdad reconocer la pluralidad, o sea la ramificación casi infinita de los hechos sin perjuicio de la unidad fundamental, principio correspondiente, en el orden político, a algún sistema tal vez aún no bien practicado, si bien el federativo aspira a realizar tan bella concepción. Ahora pues, al confundir nuestro autor, después de una rápida y desdeñosa enumeración, todas nuestras facultades y operaciones de las mismas, en una oscura y mal definida clase que denomina sensaciones, da señales evidentes de que repugnando la laboriosísima tarea de la análisis, desea ampararse bajo la sombra de una síntesis cualquiera, semejante al viajero que se acoge fatigado al primer albergue y se resigna a aceptarlo por puerto definitivo de su peregrinación.

En vista de todo esto, no tenemos por qué extrañar que la doctrina de nuestro autor sea efectivamente tan fácil de aprender como él y sus partidarios lo proclaman. "Creo a los jóvenes muy capaces de entender estas materias", dice en el prefacio de la edición de 1801. "Piensan algunos, dice en la Introducción, texto original, que a vuestra edad no hay suficiente capacidad para emprender el estudio en que os empeño. Es un error, y en prueba de ello, básteme citaros mi propia experiencia, y recordaros que muchas veces he expuesto a niños tan tiernos como el que más de vosotros, y que nada notable prometían por el lado intelectual, todas las ideas en que voy a ocupar vuestra atención, y que las comprendieron con tanta facilidad como placer". El mismo argumento se ha producido en favor del principio de utilidad. Y es cierto, nada hay tan fácil como decir y repetir que todas nuestras operaciones intelectuales son pura sensación: principio de Tracy; nada tan fácil como decir y repetir que todos nuestros actos volitivos son puro egoísmo: principio de Bentham. Con facilidad aprende un niño esta lección, y también con placer si se le advierte por

añadidura que en ella se contiene toda la ciencia cuya adquisición ha costado siempre tantas dificultades y vigilias. No extrañemos el candor del niño, sino la conducta del maestro.

De soporosa indolencia, de innoble fatiga parece, en suma, a primera vista, haber sido la inspiración que dictó a nuestro autor su sabido aforismo: *pensar es sentir*.

Digo, empero, a primera vista; porque si bien hemos examinado lo que de suyo arguye la doctrina, motivos ha podido haber especiales distintos de aquél. Hemos visto el fondo de la misma; fáltanos considerarla en su tono y en su forma. La entonación de nuestro autor no puede ser más presuntuosa. "Precedieron, dice, mil hipótesis y tentativas osadas sobre el conocimiento de la esencia de nuestra alma y de los demás seres a las preciosas indagaciones de Bacon, Descartes, Locke, Condillac; pero ninguno de estos sabios formó de esta materia importante un cuerpo de doctrina o unos elementos que, ordenando y encadenando las verdades esenciales averiguadas, pudiesen ser percibidas por cualquier lector de mediana capacidad y despreocupado". Y en el prefacio, texto original: "Yo he ensayado hacer una descripción exacta y circunstanciada de nuestras facultades intelectuales, de sus principales fenómenos y más notables circunstancias, componiendo en suma unos verdaderos elementos de ideología". Y en otro lugar: "Las reglas de razonar que hasta aquí se nos han dado son falsas e ilusorias, como fundadas en un conocimiento imperfecto de nuestra inteligencia". Menudean en la obra los pasajes de esta clase. Pero si en la entonación de estas promesas y en el triste modo como las cumple, no vemos sino la vana arrogancia de un escritor cíclico, la forma que adopta para exponer su doctrina, arguye, si bien se advierte, intenciones que sería duro calificar. Dígase si no: ¿por qué al reducir todos los fenómenos de nuestra existencia a sola una clase, adopta como término genérico la voz *sensación*, y no otra? ¿No le hemos oído confesar a él mismo que esta voz no señala ordinariamente sino algunos de los hechos a que él ahora la aplica? Y luego en el curso de sus lecciones torna a aducir

de cuando en cuando la misma voz en su acepción vulgar: así la fórmula *pensar es sentir,* que empieza deslizándose fácilmente a la sombra de la acepción genérica de que se reviste el segundo término, reaparece a menudo con adjuntos y explicaciones que devolviendo a dicho término su natural significación, convierten lo que antes parecía una ecuación innecesaria o una trivialidad inocente, en la verdadera fórmula del materialismo. Si ha habido mala fe en este procedimiento, no lo decidiré yo; pero si por solos resultados hubiesen de rastrearse las intenciones, no vacilaría en contestar afirmativamente. De la enseñanza por Tracy, resulta en efecto, que la juventud, incauta de suyo y poco reflexiva, admitiendo el principio sensualista como cosa inocente, mediante el cebo de la acepción genérica dada a la voz *sensación,* y familiarizada luego con él, acaba por profesarlo en el sentido materialista que la acepción vulgar de aquella palabra induce en la proposición: *pensar es sentir.*

Y notable uniformidad: este mañoso sistema que adopta nuestro ideólogo cubriendo con el nombre de *sensación* todos los fenómenos intelectuales, es el mismo de aquellos moralistas que bajo el de *interés* comprenden todos los fenómenos morales, y el mismo, en fin, de aquellos metafísicos que adscriben a la *naturaleza* todos los fenómenos providenciales. Todos ellos alteran convencionalmente el sentido de los vocablos, alteración que debemos rechazar desde el principio en todo debate; y gracias a la confusión que ocasionan, ponen en circulación sus primero ambiguas y al cabo funestas proposiciones. Dos años ha, en unas cartas que dirigí a un catedrático de legislación,* me propuse demostrar y creo demostré, ser este mismo que ahora señalo, el sistema adoptado por Bentham; y apenas hallé un nombre genérico en el vocabulario moral y jurídico, que el citado publicista no hubiese adulterado, para introducirle luego con su valor natural, en ocasión oportuna a sus mi-

* [*Cinco cartas al doctor Ezequiel Rojas,* publicadas en *La República* de Bogotá del 24 de junio al 5 de agosto de 1868. Vid. págs. 356-396 de este tomo]. N. del E.

ras. El mismo cargo que entonces hice a Mr. Bentham, se me ofrece hoy ocasión de hacerlo a M. Tracy.

He dicho que interpretada la doctrina de éste al tenor de las reiteradas definiciones que da de la sensibilidad, es una vulgaridad insípida; pero que hay otros muchos pasajes en que respira el sentido materialista con que suele privar entre los sectarios. Pondré de lo último algunos ejemplos. En la Introducción leo: "He visto claramente que *nunca hacemos otra cosa* que sentir y juzgar, esto es, recibir impresiones y advertir en ellas circunstancias, o sentir una idea y sentir otra encerrada en aquélla". Según esto el hombre no hace sino sentir impresiones y cosas que la impresión misma encierra, y como de esta clasificación se excluyen con la severidad del adverbio *nunca,* todos los fenómenos del orden espiritual, la proposición es notoriamente materialista. Después, hablando allí mismo del orden en que funcionan nuestras facultades, o según él operaciones, dice: "He visto que por efecto de nuestra organización las operaciones de acordarse, juzgar y querer *siguen necesariamente* a la de sentir simplemente, y que por solo el hecho de ella, entran en acción. He visto además que nuestra existencia consiste *únicamente,* para nosotros, en sentir, y que cuando sentimos alguna cosa, nosotros sentimos existir de esta u otra manera, pero siempre es nuestra existencia la que sentimos. A consecuencia de estos dos datos reunidos encontré que a los seres formados como nosotros *basta el solo hecho de sentir para tener ideas de toda especie* y de todo grado de composición". Que las operaciones mentales siguen necesariamente a la sensación, es una opinión que tiende a considerar todo lo intelectual como un producto del organismo, negándose ahí implícitamente la influencia que en éste ejercen a cada paso las ideas, y considerándose al hombre como un ser que todo lo recibe de fuera y que nada original posee. Que basta sentir para tener todo género de ideas, equivale a afirmar que en la sensación se contiene toda la riqueza intelectual: proposición asimismo materialista. Pudiera, es cierto, tomarse aquí la voz *sentir* en la acepción genérica postiza, y entonces, como los otros exa-

minados, el pasaje se reduciría a una insulsa acumulación de palabras; pero éste es precisamente uno de aquéllos en que dicha voz parece, por el contexto, haberse tomado en su significación restricta. Lo está sin duda al principio, donde se dice que las operaciones de juzgar y querer siguen a la de sentir, y el mismo valor se deduce, en buena hermenéutica, que debe tener el vocablo al fin del trozo copiado, a donde se advierte que basta el solo hecho de sentir para tener ideas.

Por otra parte, al determinar con el nombre de sensación todos los fenómenos de la actividad del hombre, el autor no cuida de proponer otro para determinar el cúmulo de hechos de la actividad del animal; así que al tenor de esta nomenclatura, el animal queda identificado con el hombre. Es más: en la *Gramática general* veremos que le atribuye sin ambages al animal cuanto bajo el título de sensación ha reconocido en el hombre, incluso el lenguaje, sólo que en su concepto *los animales son más lacónicos.*

Interpretada en la acepción tautológica con que la vimos presentarse tímidamente al principio, repito que la proposición *pensar es sentir* no merece atención alguna. Merécela, y reprobación severa, interpretada en este otro sentido, en el sentido reproductivo de la doctrina que, bajo diferentes formas y faces, niega en sustancia todo el orden sobrenatural, la cual generalmente se conoce con el nombre comprensivo de materialismo. Impugnarla por extenso, no cabe en este lugar, y así me limito a protestar, por ser observación importante a mi propósito, que la ciencia moderna representada por los que la cultivan con amor y respeto, no por sus profanadores, reconoce en el hombre la existencia de un orden sobrenatural, el cual le pone por encima de todos los seres que le rodean, y a quienes la superficial observación de M. Tracy mira como sus semejantes. Léanse por ejemplo las obras de M. Bernard, de este sabio contemporáneo, o consúltese como más asequible, el tratado de fisiología de M. Longet, miembro del Instituto de Francia, y profesor en París de la Facultad de Ciencias, quien después de comparar al hombre con el animal, y

notar la superioridad de éste sobre aquél en muchos puntos, considerándolos sólo por el lado del organismo, concluye confesando la inmensa superioridad del hombre atendidas sus dotes espirituales, que comprende bajo el antiguo y reconocido título de *razón*. Los que menos conceden convienen, sin embargo, en que el hombre constituye un género aparte por el uso de la *palabra o verbo*. Tal es la conclusión de M. Gratiolet, autor de recientes y estimables trabajos de anatomía comparada del hombre y el mono. A la misma conclusión llega Max Müller en su *lecture* o discurso intitulado *Man and brute,* donde después de notar varias semejanzas entre el uno y el otro, concluye: "¿Cuál es pues la verdadera diferencia entre el bruto y el hombre? Contesto sin vacilar que la gran barrera entre el uno y el otro es el *lenguaje*. El hombre habla y ningún bruto ha usado jamás de la palabra. El lenguaje es nuestro Rubicón, que ningún bruto podrá pasar". Pero el mismo escritor reconoce con justicia que la palabra no es sino la encarnación del pensamiento; que la razón y el lenguaje recíprocamente se suponen, de donde se sigue que la verdadera superioridad del hombre está en sus facultades espirituales. A los hombres científicos basta consignar el hecho, al filósofo incumbe desenvolverlo, y, así, llegando los primeros hasta donde los segundos comienzan, la ciencia y la filosofía se dan cordialmente la mano.

No, la ciencia no es ni puede ser materialista; pero el materialismo a falta de argumentos con que justificarse ante la razón, sigue haciendo alarde de científico y cubriéndose con la falsa armadura de una terminología deslumbrante. Ni aún las apariencias de esa habilidad, ni los prestigios de esta seducción tiene nuestro autor. Expuesto en el capítulo I de su *Ideología* arriba trascrito y analizado, el principio *pensar es sentir,* sigue M. Tracy examinando cada una de las operaciones primero enumeradas y que el principio citado refunde en una sola, y empezando por la de *sentir simplemente,* dedica a su exposición el capítulo II. Y, su-

puesto que toda la doctrina de este filósofo gira sobre la importancia atribuída a la sensación, que sus secuaces deifican, puntualmente en este capítulo era de esperársele más que en ninguna otra parte, apercibido y pertrechado. Repito que no hay nada de eso.

En el capítulo I había de paso, y con razón, distinguido nuestro autor la sensibilidad como facultad, de la sensación como acto de esta facultad. Desde el título mismo del capítulo II que dice *Sensibilidad o sensación,* vuelve a confundir lo que una vez acertara a discriminar. Anteriormente dijo "ser la sensibilidad lo que todos saben y experimentan, que si no se experimentase ninguna explicación lo haría comprender, y que pues cada uno tiene la conciencia de este modo de ser, se excusa otra explicación para conocerlo y le basta la experiencia". Revélanse en este pasaje miras demasiado estrechas para de un filósofo, pues, según el contexto, opina el escritor que la definición no es una fórmula destinada a presentar los hechos con la mayor propiedad y pureza, sino un mero indicio o recordación, y, aun sin violencia se deduce que no ha de definirse, ni lo que no sentimos, pues ninguna definición nos lo haría conocer, ni lo que sentimos, pues por el mismo hecho toda explicación sería ociosa. Esto no obstante, al principio del capítulo que tengo a la vista, ensaya definir la sensibilidad, y dice: "es una facultad, un poder, un efecto de nuestra organización o una propiedad de nuestro ser, por cuya virtud recibimos impresiones de muchas especies de que tenemos conciencia". En esta definición se equivoca desde luego la idea de libre actividad contenida en las palabras *facultad, poder,* y aun *virtud,* con la de inactiva dependencia fijada en las denominaciones *efecto de organización* y *propiedad,* y aun en la voz *recibir.* Facultad o poder es un principio, no un efecto; y si la sensibilidad es lo primero, no es lo segundo; y si es esto, no es aquello. Aun cuando tratase de explicarse esta contradicción en el fondo, no puede negarse que la hay en los términos, lo que denota confusión de ideas en el que enseña e induce en error al que aprende. "La sensibilidad se nos muestra, continúa,

más o menos en las diferentes especies de animales, según que tienen más o menos medios de expresarla". Como nuestro autor no reconoce en el hombre otra facultad esencial que la sensibilidad, de ello y de lo que precede resulta que entre el hombre y el animal no hay diferencias sino en grados de sensibilidad, o sea *de más o menos,* como veremos dice adelante, sin que en muchos casos sepamos a favor de cuál queda el saldo, pues según nuestro autor, "la sensibilidad se conoce por los medios de expresarla", y así puede existir ella en alto grado, pero desconocida, por faltar éstos; y poco antes había afirmado asimismo "no saberse exactamente el grado de su intensidad en cada uno, *pues nadie siente por los órganos de otro".*

"No se manifiesta la sensibilidad, prosigue, en los vegetales y minerales; pero nadie puede estar cierto de que una planta no sufre cuando le falta el alimento o le desgajan una rama, ni de que las partículas de un ácido que vemos siempre dispuestas a unirse a un álcali no experimentan placer en esta combinación". Prescindiendo del contenido de esta observación, ¿no es muy triste el tono y la forma en que está concebida? Añadida a sus antecedentes, supuesto siempre el empeño de caracterizar al hombre por sola la sensibilidad, su consecuencia es la misma pero harto agravada, que arriba deduje de lo dicho sobre los animales. Distinguir al hombre de los otros seres determinando sus altos atributos, es la tarea señalada al psicólogo. Nuestro autor por el contrario, le confunde resueltamente con el animal y le asimila hipotéticamente a la piedra misma; confúndelo más en vez de distinguirlo, le humilla y le envilece en vez de levantarlo y ennoblecerlo.

Para mayor claridad en la materia que hace el objeto del presente capítulo, fijemos su lugar a la sensación. Este es un fenómeno que importa distinguir, y que todo observador acucioso distingue de sus adjuntos y consiguientes. Precede a la sensación propiamente dicha la impresión orgánica y su inmediata propagación por medio de los nervios al centro cerebral; la sigue la interpretación que hace el entendimiento, ya de la sensación misma, ya del objeto que

la suscita. Así la que experimento al ver una torre ha sido ocasionada por la impresión de la retina y su consiguiente trasmisión al cerebro; y ocasiona a su vez, ocasiona digo, no envuelve, los juicios que formo ya sobre lo bien o mal que he percibido, o sea sobre la instrumentalidad de mis ojos, ya sobre la existencia, la altura, la distancia o cualesquiera otras condiciones del cuerpo que por medio de los sentidos he alcanzado a conocer. Esto supuesto, no creo aventurado asegurar que nuestro autor se equivoca al definir la sensibilidad: *propiedad en virtud de la cual recibimos impresiones*. La impresión precede a la sensación, y la causa ocasional de que recibamos impresiones no es sola nuestra sensibilidad, sino la afinidad de nuestra naturaleza con los seres que nos rodean, y la circunstancia de vivir con ellos en constante e íntimo comercio.

De los dos distritos de fenómenos entre los cuales se extiende intermedia la sensación propiamente dicha, materia ambos de interesantes investigaciones, el primero es del dominio de la física, y de la metafísica el segundo. Después de analizar las alteraciones corpóreas producidas por la impresión, al detenerse en ese umbral misterioso de la sensación, hasta donde llega con el escalpelo y el microscopio, el verdadero fisiólogo no excusa sin embargo saludar con respeto el sagrado de la inteligencia, cuyas cortinas no le incumbe descorrer; así como el psicólogo antes de internarse en estos penetrales, repasa con la vista los trámites anteriores al linde de la percepción sensitiva. El perfecto filósofo, meditando sobre el conjunto que todos estos hechos presentan, reconoce la sabiduría del Criador, y último legatario de la ciencia, rinde sus homenajes a la teología. Aun los psicólogos más contemplativos no olvidan en sus obras dar alguna explicación, aunque ligera, de los fenómenos preliminares a sus especulaciones; ¿cuánto más no debiera hacerlo quien desdeñando el mundo invisible, lo reduce todo a pura sensación, y la sensación a impresiones? Pues parece increíble: la ciencia fisiológica de nuestro autor se reduce a decirnos, como nos dice en la introducción, que "nuestra virtud senciente tiene lugar en consecuencia de movimien-

tos que se obran en nuestro sistema nervioso"; y a añadir ahora lo siguiente: "Ignorantes de la energía y límites de la sensibilidad en lo que no es nuestra persona, a lo menos sabemos algo mejor por qué órgano obra en nosotros. Sin entrar aquí en detalles fisiológicos, *bástanos decir* que multitud de experiencias prueban que sentimos por los nervios, hilos de una sustancia blanda, casi de la misma naturaleza que el pulpo, cuyos principales troncos parten del cerebro en el que se reúnen y confunden; de aquí por infinidad de ramificaciones y subdivisiones se extienden a todas las partes de nuestro cuerpo, a las que van a dar vida y movimiento". El sentido de la vista, servido de un maravilloso aparato, es asunto de curiosísimas observaciones. Cotégense las páginas de cualquier filósofo aun antiguo, por ejemplo las que el doctor Paley le consagra en su *Teología natural,* con lo que al mismo respecto se digna decirnos nuestro autor, a saber: "Los nervios que tapizan la membrana del ojo son susceptibles de ciertas conmociones que nos dan las sensaciones de claridad y de oscuridad, la de los colores y sus variedades, lo cual constituye el sentido de la vista".

Es sabido que a veces la sensación es ocasionada, no ya por impresiones orgánicas, sino también por las afecciones del ánimo. Estas mismas afecciones que reverberan en el organismo, consideradas en sí mismas, suelen denominarse sentimientos, para distinguirse de las sensaciones propiamente tales. Fértil tema son ellos de indagaciones filosóficas. Pero nuestro autor, que a veces los distingue muy de paso, torna luego a amalgamarlos con las sensaciones, y nunca llega a explicarlos. Ni una palabra dedica a aquellos afectos generosos y austeras tribulaciones de que hallamos rastros conmovedores en la historia y palpitantes copias en la poesía dramática. Sus lecciones a propósito de la sensación (y con esto dejo trascrito casi íntegro el capítulo que reviso), son por este estilo: "Una frotación ocasiona estremecimientos o cosquillas; un tirón en la nariz no produce en otra parte el espasmo del estornudo". Más adelante: "Hay sensaciones internas que no es fácil atribuir a ninguno de los sentidos dichos, como el cólico, náusea, dolor de cabeza,

de riñones, flaqueza de estómago, aturdimientos, vahido, mal de corazón; placeres que causan las secreciones naturales, con las que no se ha contado en la clasificación de los efectos de la sensibilidad". Nótese qué rara casta de descubrimientos vindica para sí nuestro autor. "Casi no hay diferencia, concluye, entre la agitación de la fiebre y la inquietud, el desfallecimiento de estómago y la aflicción. Aun cuando nacen estos sentimientos de pensamientos, juicios y deseos" (es decir de sensaciones, supuesto que *pensar es sentir,* ¿y a qué fin introducir entre pensamientos y juicios una diferencia que el autor no ha establecido en ninguna parte?) *"no por eso* dejan de ser afecciones simples, resultado de nuestra sensibilidad. Otro tanto se puede decir de todas las pasiones, sin más diferencia sino la de encerrar siempre un deseo; en el odio, el de hacer mal; en la amistad, el de dar gusto, que depende de la voluntad. *Pero el estado agradable o penoso que producen es una verdadera sensación interna".* Esta última frase es una buena muestra de la manía que ya he notado en nuestro autor, de cortar dificultades confundiendo hechos diversos bajo una sola denominación. No sé si trata de engañar o de engañarse. Con decir que todos nuestros sentimientos y pasiones vienen a parar en una sensación, se figura dar una anticipada y satisfactoria solución a todos los problemas que puedan suscitarse respecto de aquellos fenómenos.

He aquí, pues, el materialismo; pero un materialismo privado de toda gala científica, un materialismo de mal gusto, un materialismo desnudo y deforme.

Si como adorador de la sensación, era de esperarse que M. Tracy le rindiera algún homenaje científico, como filósofo que pretende ser, no faltarán quienes aguarden de su pluma alguna descripción de los fenómenos espirituales que vemos suceder a la sensación, y que son el asunto peculiar de la psicología. Ya sabemos que nuestro autor los reduce a tres operaciones: juicio, recuerdo y deseo, y que hasta

se ha contentado con sensualizarlos. Veamos ahora las páginas que ostensiblemente dedica a su exposición.

Memorias o recuerdos es el título del capítulo III. Memoria es el nombre que damos a la facultad o aptitud que nuestro autor reduce aquí a operación, y son manifestaciones de esta aptitud el recuerdo y la reminiscencia, nombres que se ha convenido en usar distintamente, a fin de señalar cosas, aunque conexionadas, distintas. Todo aparece aquí confundido. La memoria se da la mano con la facultad de asociar ideas, y de ambas ha acumulado la experiencia noticias muy curiosas; de tal manera que, así como el capítulo de la sensibilidad puede enriquecerse con las revelaciones de la ciencia, este otro de la memoria es susceptible de ser tratado con instructiva erudición e interesante colorido. Ni una sola observación notable hallamos; ni un solo rasgo útil, ni un solo toque feliz. Concluye como por vía de transición al capítulo sobre el juicio, con esta frase a que llamo la atención: "Los hechos alegados comienzan a probar que *la facultad de juzgar se desenvuelve después de la de sentir*. . . *Sentir y juzgar son dos cosas diferentes* que se separan muchas veces". Compárese esto con las pruebas antes alegadas para demostrar que *juzgar es sentir,* y con la siguiente definición que, como principio del capítulo IV, aparece a renglón seguido de las que he copiado y con que finaliza el III: "El juicio, *especie de sensibilidad,* es la facultad del alma, por la que *siente* las relaciones que hay entre nuestras ideas, o las une, contempla, con todas sus circunstancias, para ver o saber lo que las unas son respecto de las otras". Esta definición, contradictoria en sí misma, lo es alternativamente con los conceptos sobre el mismo asunto de que ya tenemos conocimiento. Una de dos: o el juicio es una especie de sensibilidad, o como antes se había dicho, pura sensibilidad, y entonces no es facultad de comparar, unir y contemplar; o admite estas aplicaciones, y entonces no es pura sensibilidad, ni aun siquiera una especie de sensibilidad. Repárese también en que arriba se dijo ser el juicio una simple operación, y ahora resulta ser una facultad que abraza varios actos, como son el de con-

templar, el de unir y el de comparar, amén de las intenciones de ver y saber lo que unas ideas son respecto de otras.

Uno de los adelantos más generalmente reconocidos de la filosofía intelectual en los tiempos modernos, debido principalmente a la escuela escocesa, según creo, ha sido la división de nuestra actividad mental en un mayor número de operaciones. De tres se hablaba en las escuelas, a saber: percepción, juicio y raciocinio; hoy enumeramos, además, la abstracción, la asociación, la ficción, la interpretación y otras, susceptibles muchas de ellas de subdividirse a su vez en nuevos elementos. Obra ha sido esta resultante del espíritu analítico de la época. Nuestro autor ni aún permanece estacionario en la clasificación escolástica, sino que retrograda lastimosamente, reduciendo todas las operaciones del entendimiento a solo el juicio. ¿Qué diríamos de un astrónomo que lejos de reconocer aumentada la lista de los planetas, osase suprimir algunos aun en el corto número de ellos que de antiguo se conocían?

De estas operaciones intelectuales, el juicio es una de las más maravillosas y complejas, y acaso la más importante, la más fecunda. Ha sido, por otra parte, materia harto controvertida, ni debe exigirse al psicólogo respecto de ella una solución completa, pero sí una exposición, si no satisfactoria en el fondo, metódica y consecuente en la forma, en suma, ideas fijas y claras. No las espere el lector de la obra que examino. Ya mostré algunas inexactitudes y contradicciones en que incurre M. Tracy al sólo definir el juicio: voy a señalar otros vacíos y errores que noto en la exposición que ensaya de esta materia. Reduciré a orden en estas observaciones las ideas que nuestro autor nos ofrece en confusa mezcla.

1º) El autor habla de *juicio* y de *sensación de relación* como de una misma cosa. Reunidas como sinónimos, sirven esas dos expresiones de título al capítulo IV; y en la definición arriba copiada, así como en algún otro pasaje, rein-

cide en la suposición de semejante sinonimia. De sentir a juzgar de lo que se siente, va, sin embargo, buen trecho, y entre uno y otro se interpone el percibir. Ya lo noté arriba: si entre sentir y juzgar no hubiese diferencia, dos personas que sintiesen una misma cosa de un mismo modo, juzgarían siempre sin mínima discrepancia de lo que sienten, y vemos no ser así. La sensación es un fenómeno que no lleva consigo enseñanza alguna respecto de la cosa sentida; mediante ella, pero no adoctrinados por ella, percibimos y juzgamos los hechos de que dan testimonio las cosas sentidas. Inconsecuente a su doctrina, confiesa esto mismo nuestro autor. "Cuando recibo la sensación de un color, la siento, dice, me afecta, experimento placer o dolor, pero *nada me enseña*". De aquí se infiere que, a virtud, no de la sensación que nada enseña, mas de nuestra penetración intelectual, que mediante esa misma sensación, percibe lo que ella no enseña ni puede enseñar, podemos formar juicios. Sentimos cosas, ideamos relaciones, juzgamos hechos. Por ejemplo, la frase *la noche se acerca* supone la sensación de los síntomas físicos del hecho: la imagen de la relación entre noche y aproximación, e incluye el juicio, o sea la aseveración de un fenómeno figurado por esa relación. He aquí algunos ejemplos que aduce lord Brougham en su *Natural theology,* para probar la existencia del razonamiento allí donde muchos piensan que no hay sino ejercicio de los sentidos. Este escritor entiende por raciocinio diferentes actos intelectuales de que nacen nuestras creencias, incluso aquéllos que he dicho entran en la generación del juicio. "El examen, dice, de ciertos objetos visibles y de ciertas apariencias nos pone en capacidad de establecer las leyes de la luz y de la visión. Mediante los sentidos vemos que los colores difieren entre sí y que su combinación en ciertas proporciones produce los matices. Del mismo modo podemos conocer que el órgano de la vista ejercita sus funciones por medio de un aparato que se parece, aunque en realidad es muy superior, a instrumentos construídos por el hombre, y que debe estar sujeto por tanto a los mismos principios. Pero el conocimiento de que la luz, que no

puede ser percibida por ninguno de los sentidos, existe como cuerpo independiente, lo adquirimos por medio del raciocinio, partiendo de cosas que por medio de los sentidos percibimos. Lo propio nos acontece con los efectos del calor: vemos que dilata las dimensiones de la materia que penetra; sentimos sus efectos sobre nuestros nervios cuando ellos padecen su influencia; conocemos que aumenta, liquida y descompone otros cuerpos, pero su existencia como sustancia independiente sólo la venimos a conocer por el raciocinio y la analogía. ¿Y qué diremos del aire? Su existencia no la conocemos por la vista, por el olfato, por el gusto; pero se dirá que sí la conocemos por el tacto. Cierto es que una corriente de aire que sopla sobre nuestros nervios nos produce cierto efecto; pero la operación de inferir de aquí la existencia de un flúido impalpable, invisible, leve, sutil, es claramente de raciocinio, como lo es también la que nos permite inferir la existencia de la luz y del calor por sus efectos sensibles. Tenemos también costumbre de decir que vemos el movimiento, y es seguro que un razonador superficial clasificaría los fenómenos de la mecánica y acaso de la dinámica general, inclusa la astronomía, en el grupo de las cosas que se conocen por los sentidos. Nada, sin embargo, es tan cierto como que el conocimiento del movimiento es una deducción que hace la razón y no una simple percepción hecha mediante los sentidos. El se deriva en efecto de la comparación de dos posiciones: la idea del cambio de lugar es el resultado de esa comparación que se obtiene por una especie de raciocinio, y la estimación de la velocidad es el resultado de otro raciocinio y del recuerdo". En fin, de estos tres hechos, para no enumerar otros, a saber, sentir simplemente, percibir mediante la sensación y juzgar a consecuencia de percepciones, nuestro autor suprime el medio y confunde los extremos al decir que *juzgar es sentir relaciones*. Vemos, pues, en primer lugar, que *M. Tracy confunde el juicio con la sensación*.

2º) Hablando de esta relación que percibimos, o como quiere nuestro autor, que sentimos, y que el juicio manifiesta, dice unas veces ser de ideas y otras ser de cosas. Lo

primero enseña en la Introducción, donde dice que juzgar es "sentir una idea y sentir otra encerrada en aquélla", y también que "juzgar es sentir o ver una idea encerrada en otra"; y en el capítulo IV, que empieza por la definición ya copiada, en que el juzgar se identifica con el "sentir las relaciones que hay entre nuestras ideas". Lo segundo admite en aquel pasaje del capítulo I: "Formar un juicio verdadero o falso es un acto del pensamiento por el que siento que hay una relación cualquiera *entre dos cosas* que comparo: cuando pienso que Juan es bueno, *siento que la calidad de bueno conviene a Juan"*. En realidad la materia del juicio es siempre objetiva, bien que el medio, o sea la percepción, sea sujetivo. El autor equivocando lo uno con lo otro, habla indistintamente de cosas y de ideas. Digo que la materia del juicio es objetiva, porque cuando afirmamos algo, nuestra afirmación no concierne al estado de nuestra alma, sino al estado de la cosa misma de que se trata. Cuando juzgo que la tierra se mueve, mi juicio se refiere al fenómeno mismo, no al modo como se presenta a mi mente. Este modo de presentarse a mi mente, este medio es lo que hay de sujetivo en la operación de juzgar. A veces nuestras propias ideas forman la materia de nuestros juicios, pero en este caso esas ideas dejan de ser sujetivas para presentarse objetivas a nuestro entendimiento mediante otra idea nueva refleja que las representa. Tenemos, pues, en segundo lugar, que *M. Tracy confunde en el juicio mismo, el objeto con el medio.*

3º) Según se deduce de varios lugares ya trascritos, opina nuestro autor que el juicio significa siempre una relación. De esta doctrina en general, y especialmente de la manera como la expone, colijo que el autor incurre en una nueva confusión. Me explicaré recordando ante todo que debemos distinguir en el juicio dos cosas: la concepción primitiva y la forma que esta concepción toma en la mente para poder vaciarse en una proposición. A veces aquella concepción y la forma que toma son semejantes, a la manera que lo son ciertos hechos y las voces onomatopéyicas con que los manifestamos; pero otras veces no tienen entre

sí más semejanza que la de poder la primera ser representada por la segunda, al modo que una cosa cualquiera puede asemejarse a la palabra no imitativa que la designa. Por ejemplo: cuando veo saltar un arroyo y juzgo que el arroyo salta, hay más afinidad entre lo que pienso y lo que, a fin de decir lo que pienso, imagino, que cuando concibo aquellas cosas que, figuradas luego en mi mente, logro al cabo dar a entender diciendo que "una cosa no puede ser y no ser a un mismo tiempo", o que "la nada no existe", o que "el espacio es infinito", o que "más multiplicado por más da más". Entre lo que yo quiero dar a entender y lo que expreso en estas proposiciones, o de otro modo, entre lo que ellas representan inmediatamente y lo que mediatamente trasparentan, hay una diferencia muy grande. Permítaseme poner otro ejemplo no de tanta fuerza comprobativa, como los anteriores, pero sí más claro. Cuando yo digo que "la gloria prepara coronas", o que "la fama vuela", todo el mundo entiende la fuerza del pensamiento por entre las imágenes que esas frases suscitan inmediatamente en la fantasía. De esta simbólica exhibición de concepciones, en alto grado espirituales, abundan ejemplos así en la sagrada Biblia como en los poetas. Hay, pues, en el juicio un doble contenido, la sustancia y la forma, el fenómeno que se declara y la figura en que se manifiesta. Ahora bien, convengo en que esta figura es una relación, pero me resisto a creer que aquella sustancia no sea siempre sino otra mera relación. Con todo, debo y quiero ser justo; no incrimino a Tracy el que bajo el nombre de relación abrace todos aquellos fenómenos que forman la materia sustancial del juicio; costumbre es ésta muy generalizada entre los filósofos; yo mismo me he acomodado alguna vez a esta opinión. Concedo, pues, que el fenómeno sobre que recae el juicio es una relación. Pero lo que no puedo conceder, lo que sí es una equivocación de nuestro autor, es la suposición de que esa relación primitiva que concibe el entendimiento y la que forja luego para representar la primera, son una misma cosa. Que nuestro autor así lo supone, lo induce la materialidad de los ejemplos de juicio

que propone y la manera como los explica. Veámoslo. "Cuando pienso, dice, que Juan es bueno, siento que la cualidad de bueno conviene a Juan; luego pensar en este caso es percibir o sentir una relación de conveniencia entre Juan y ser bueno". "Cuando veo un caballo que corre bien, siento en las ideas de este animal y de correr bien, presentes a mi alma, que ésta conviene a la otra; siento esta relación entre la de correr bien y la de caballo". Por aquí se advierte que el autor explica el juicio atendiendo a sola su significación figurada. Además, advierte que dará una explicación más extensa en su *Gramática,* en donde evidentemente confunde los dos elementos dichos, o sea los dos aspectos de la cuestión, el ideológico y el gramatical. "El acto intelectual llamado juicio (dice allí nuestro autor, capítulo II) consiste en percibir una idea y otra encerrada en aquélla. El enunciado del juicio, o proposición, es la expresión de una idea sustantiva o nominal que existe por sí y es el sujeto" (el autor torna a confundir aquí el objeto de la idea con la idea misma; lo que existe por sí es aquél, no ésta) "y de la idea representada como existente en aquélla, bajo la forma adjetiva o atributiva, que es el atributo". No es éste un pasaje excepcional; todo el sistema gramatical de nuestro autor supone la confusión que censuro.

En el capítulo IV que voy examinando, sólo una vez da nuestro autor muestra de barruntar la diferencia que he señalado. Aludo al pasaje en que niega la existencia de juicios negativos. "Se ha de advertir, dice, que no hay juicio negativo: *la negación se encuentra en la forma de las proposiciones negativas, pero no en el pensamiento.* Cuando digo *Pedro no es grande,* no juzgo que la idea de *ser grande* no conviene a *Pedro;* eso es inexacto; sino siento que positivamente le conviene el *no ser grande,* pues la negación hace parte del atributo, y es como si juzgara que el ser pequeño, o de la talla común, le conviene; que es un juicio positivo". Mas esta observación se halla incrustada en la doctrina del autor como una pieza contradictoria, mal fundada y estéril. Contradictoria lo es, en efecto, con todo el contexto, y además con la terminante aserción que halla-

mos al principio del capítulo, de que la relación que afirmamos en el juicio es a veces *de diferencia,* en oposición a la *de semejanza*: si el juicio es la percepción de una relación, y si esta relación puede ser de diferencia, se sigue que puede haber juicios en que se establece una diferencia, o sean negativos. Mal fundada, he dicho, en segundo lugar, que aparece la observación copiada. Véase, si no, la razón que alega nuestro autor: "Si no fuese así", dice (esto es, si no fuese afirmativo el juicio que aparece negativo), "haríamos un concepto errado de la operación del juicio, que es sentir una relación, pues ¿cómo sentiríamos una relación que no existe, lo cual implica contradicción? Y no haciendo de la negación una parte del atributo, sino una modificación del verbo, haríamos de éste un tercer término que embrollaría todo". Este motivo que alega nuestro autor, sobre ser vacío, es una buena muestra de lo distante que está de seguir en sus investigaciones aquel método analítico que tanto encumbra en teoría. Un espíritu analizador examina todos los casos posibles de un hecho antes de definir la naturaleza de éste; nuestro autor, por el contrario, empieza definiendo el juicio "sensación de una relación" y al hallar un caso que parece contrario a esta definición, pronuncia que debe explicarse de otro modo por el mero hecho de no estar de acuerdo con ella. En vez de derivar la definición de los hechos, deriva los hechos de la definición. Otra razón parece producir cuando huye del examen del caso que se presenta, por temor de que se embrolle todo, es decir, por temor de perder el trabajo de la definición dada. Digo, últimamente, que la observación es estéril; la razón se infiere de lo que acabo de observar. Nuestro autor fija en el caso presente una diferencia entre el pensamiento y la forma de la proposición sólo por temor de un embrollo, mas no porque reconozca el principio general de que éste pudiera considerarse como un ejemplar de ser cosas distintas la sustancia y la figura del juicio. Puesta aquella razón baladí en vez de este principio general, nada fecundo concluye ni puede concluir de ella nuestro autor en lo relativo a la exposición del juicio. Contradictoria, pues, mal

fundada y estéril esta observación excepcional, me creo autorizado para concluir, en tercer lugar, que *M. Tracy confunde, en el juicio mismo, la sustancia con la forma.*

4º) Dócil nuestro autor en esta confusión, a la tendencia que le domina de preferir en todo la fase material o siquiera la menos intelectual; lejos de prescindir del sentido figurado del juicio para embebecerse en la contemplación de su sentido espiritual, lo que hace es refundir éste en aquél, o sea el carácter primitivo en el secundario. No hay, pues, para qué averiguar aquí si todas esas concepciones, o llámense relaciones, que se contienen en el fondo de nuestros juicios tienen un sello común, baste consignar que nuestro autor al confundirlo todo, deja en total oscuridad ese circuito de hechos. Debemos sí averiguar si nuestro autor acierta siquiera a fijar la estampa característica de estotras relaciones, las secundarias, las figuradas, únicas cuya existencia presume, como acabo de mostrar. Balmes en su *Filosofía fundamental,* libro I, capítulo XXVI y siguientes, opina que pueden reducirse a la relación de identidad; Bello en un artículo crítico, excelente como todas las producciones suyas, acerca de la obra de Balmes, le contradice en esta parte, y cree ver en la relación de continencia los lineamientos distintivos de la forma del juicio. Así, según Balmes, y lo mismo enseña Condillac, la frase *el hombre es racional* expresa identidad entre hombre y ser racional; según Bello y otros, esa frase incluye un pensamiento que manifestamos clasificando el sujeto *hombre* entre los seres significados por el predicado *racional,* y expresando, en consecuencia, que el primero es un individuo contenido en la clase de los últimos. Observa muy sagazmente el mismo Bello al desarrollar su sistema, que "la relación de semejanza puede, como todas las otras, ser a veces el objeto directo, la sustancia del juicio. Cuando digo que la camelia se parece a la rosa, la semejanza entre estas dos flores es el objeto directo del juicio, y para declarar este juicio, me sirvo del predicado *parecido* o *semejante,* por medio del cual doy a entender que la relación percibida es como la que se percibe entre los objetos a que se da el título de

semejantes. La semejanza entre las dos flores es la sustancia del juicio; la semejanza de la relación percibida con las otras relaciones de su clase, es la forma externa y verbal". * A la verdad yo no creo que la idea de identidad, ni tampoco la de continencia, sea el verdadero tipo de la figura del juicio; no es esta ocasión oportuna de explicar mi modo de ver en la cuestión. Creo, sin embargo, que las dos explicaciones, la de Balmes y la de Bello, aunque mejor la última, son hipótesis admisibles, en cuanto llevan a resultados verdaderos en las reglas del raciocinio, que es donde se deja sentir su influencia. De todos modos, nuestro autor no discute ni aun plantea el problema, contentándose con anticipar conclusiones vagas y oscilantes. En algunas de las definiciones y otros pasajes copiados adopta el sistema basado en la *continencia,* o involución, cuando dice que una idea, o cosa, o término *se encierra* en otras u otro de la misma clase. Pero en otros pasajes habla de que el predicado conviene al sujeto, y ya aquí tenemos la idea de *conveniencia* sustituída a la de *continencia,* que ciertamente no son una misma cosa. Al principio del capítulo IV, explica el juicio diciendo que "en virtud de nuestra sensibilidad somos necesariamente afectados de la *semejanza, diferencia* y *conexión* de nuestras ideas". Añadidas estas tres a las anteriores, tenemos por lo pronto cinco distintas clases de relación, de que nuestro autor habla indistintamente. Luego, en cuarto lugar, *M. Tracy no determina la figura del juicio.*

5º) Solamente al fin del capítulo, sin previo examen del caso y a propósito de formular una injusta censura, se decide nuestro autor por la idea de continencia, tomándola por verdadero distintivo, o como él impropiamente dice, por la verdad del juicio. Oigámosle: "La verdad de un juicio consiste en que la idea del atributo se comprende en el sujeto, y como esta aserción parecerá aventurada a los que han estudiado esta materia, disiparemos sus dudas con al-

* [*"Filosofía fundamental", por don Jaime Balmes, presbítero,* en ANDRÉS BELLO, *Obras completas de...,* t. III, Caracas, Ministerio de Educación, 1951, pág. 627]. N. del E.

guna mayor explicación. Creen éstos que la idea del atributo, debiendo ser más general que la del sujeto, será éste el *término menor* que entra en la proposición llamada *menor* del silogismo, y el atributo el *término mayor,* que entra en la proposición *mayor;* y esto parece contradecir la aserción anterior. Pero hay que considerar en una idea la *extensión* o número de objetos a que se extiende, y la *comprensión* o número de ideas que encierra; mientras más general es una idea o se extiende a más objetos, menos ideas encierra propias de cada uno de ellos, y mientras más particular es una idea o se aplica a menos objetos, encierra más ideas compuestas de cada uno de ellos. Y así la idea general encierra la particular en su extensión, y la particular encierra la general en su comprensión: en la idea de *animal* se comprenden todos los individuos *hombres,* y en las ideas que componen la idea *hombre* está comprendida la idea de ser un individuo de la clase de *animales.* Luego si el juicio consiste en ver que la idea del atributo hace parte de las del sujeto, por esto sólo puedo afirmar el atributo del sujeto". Un crítico severo podría notar aquí el olvido o deficiencia que aparece al hablar nuestro autor del silogismo sin haber antes explicado ni haber luego de explicar lo que es, y la oscuridad de estilo y confusión de lenguaje que hace de ese párrafo, para los no iniciados en estos estudios, un intrincado logogrifo. Ni sería inoportuno observar que la última frase de las que acabo de trascribir, confirma lo que arriba dije en mi observación segunda, a saber, que nuestro autor hace consistir toda la esencia del juicio en sólo lo que, mal examinada, manifiesta su superficie, o, digámoslo así, su corteza. Pero esto dejémoslo aparte. La intención del autor en la parte copiada es demostrar que el sujeto no debe considerarse contenido en el atributo, sino el atributo en el sujeto. Del tono que da a su afirmación, empezando por decir que ha de parecer aventurada a los que hayan estudiado la materia, inferirán lectores indoctos que la idea que el autor presenta es alguna innovación suya importante. Mucho se engañará, con todo, quien lo imagine. Hablando el ya citado Bello sobre el sentido en

que conviene entender la continencia que el juicio expresa, y refiriéndose precisamente a los que prefieren el sentido que adopta Tracy, es decir, a los que ven el atributo contenido en el sujeto, más bien que éste en aquél, aduce los siguientes conceptos que creo dignos de trasladar a este lugar:

Miran algunos, de un modo al parecer diferente del nuestro, la continencia de los dos términos de la proposición, o de las ideas que se comparan en el juicio, y cuando se dice, v. gr., que "lo visible es material", les parece más sencillo concebir lo material como contenido que como conteniente de lo visible. La continencia es entonces la inclusión de un ser o cualidad abstracta en otra, no de una clase en otra clase. Pero estas dos continencias, no tanto son relaciones distintas, como expresiones inversas de una relación idéntica. En efecto, el contenerse una clase de seres en otra supone que la primera está dotada de todos los atributos constantes y necesarios de la segunda; lo cual no excluye el poseer muchos otros. Si la clase de los seres materiales contiene la clase de los seres visibles, es forzoso que haya en éstos todo lo que se encuentra constante y necesariamente en aquéllos. En este sentido, lo visible contiene a lo material, como en el otro lo material contiene a lo visible. Los escolásticos distinguieron bien esas dos especies de continencia, llamando a la primera (la de la especie en el género) *extensión,* y a la segunda (la del género en la especie) *comprensión.* Así, según ellos, el predicado contiene extensivamente al sujeto, y el sujeto comprensivamente al predicado. No disputaremos con los que prefieren este segundo modo de considerar la continencia de los términos en el silogismo, porque lo mismo se aplica nuestro axioma a la comprensión que a la extensión. Si la cualidad de uno y simple comprende la cualidad de indisoluble, y si el ser o naturaleza del alma humana comprende la cualidad de una y simple, el ser o la naturaleza del alma humana comprende la cualidad de indisoluble. Si B contiene a C, y A contiene a B, A contiene a C.*

Por lo visto, la cuestión del sentido en que debe entenderse la inclusión denotada por el juicio, es de aquellos problemas que admiten dos soluciones. En favor de la que

---

* [*Curso de filosofía moderna, por N.O.R.E.A. (Valparaíso, 1845), II,* en *Obras completas,* t. III, Caracas, Ministerio de Educación, 1951, págs. 602-603]. N. del E.

acoge Bello me ocurre un argumento de inducción fundado en el carácter primitivo de los nombres sustantivos, según las investigaciones etimológicas de Pott y Max Müller. Asienta este filólogo, como veremos adelante, que el hombre al nombrar los objetos los apellidó por sus cualidades, de suerte que los nombres que les puso aunque destinados en la ocasión a señalar objetos individuales, tenían una significación amplia, colectiva y abstracta. De aquí se sigue que para designar un objeto el entendimiento lo consideró primero incluído en una clase; así que cada nombre supone esa operación intelectual, y por analogía puede concluirse que esta misma operación que presidió a la designación de las cosas ha debido ser el tipo de ulteriores manifestaciones de pensamientos más complicados, y que, así como para señalar cosas hemos apelado a la figura de inclusión del individuo en su clase, a la misma figura hemos debido apelar al intento de expresar, no ya cosas, sino hechos, materia sustancial del juicio, como las cosas lo son de la percepción. Poniendo a un lado todo esto, lo que importa notar es que la alta antigüedad de las voces técnicas *extensión* y *comprensión,* las cuales resumen esas dos clases de continencia, demuestra que los escolásticos las distinguían bien, según la frase del escritor que he llamado en mi auxilio. Gradúese, eso supuesto, la no sé si diga grosera ignorancia o excesiva injusticia que arguyen estas alborotadas frases con que, refiriéndose al trozo trascrito, concluye nuestro autor el capítulo que ha servido de materia a esta crítica. "Estas observaciones, pronuncia, *muestran el absurdo* de llamar al atributo *gran término,* propio del sujeto bajo el concepto de comprensión, y hacen ver la *gran diferencia que hay entre la antigua lógica apoyada en hipótesis arbitrarias y fórmulas vanas, y la nueva lógica fundada en la observación atenta de la formación de nuestras ideas;* entre la invención del arte silogística y la exposición verdadera del mecanismo natural de nuestras deducciones". Y, sin embargo, la innovación de que tanto se gloría nuestro autor es una explicación antiquísima; concierne más al juicio que al raciocinio, de que no hace sino mencionar el

procedimiento deductivo o silogístico; es falso que este procedimiento sea una invención, pues es un método connatural a nuestro entendimiento, y es falso igualmente que en su lugar presente nuestro autor el verdadero mecanismo de nuestras deducciones, pues nada explica, como he observado, acerca del raciocinio.

Es más. A ninguna persona iniciada en estos estudios se oculta la rivalidad que ha existido entre la adhesión escolástica al silogismo y la afición baconiana a la raciocinación analógica. Yo creo que estos dos procedimientos están íntimamente conexionados, y por atentatoria tengo la pretensión de suprimir alguno de los dos en la secuela de nuestras investigaciones. De todos modos, sabida la filiación de nuestro autor, y visto el alto menosprecio con que habla de la deducción, era de esperarse que no tardase en hacernos alguna explicación, o siquiera encomios, de su obligada rival la inducción. Nada nos vuelve a decir, sin embargo, del raciocinio hasta el capítulo IV, en donde tambien por incidente y sin fundar su dicho, asienta (cosa bien rara por cierto) que no puede concluirse de lo particular a lo general, pero sí de lo general a lo particular, lo que equivale a improbar la inducción y aprobar la deducción o procedimiento silogístico.

Pero hay otra cosa todavía más curiosa y casi increíble. Puestos en orden lógico los elementos de la proposición, en primer lugar viene, según nuestro autor mismo, la idea del sujeto y después la del atributo. Esto supuesto, si el sujeto se contiene en el atributo, el juicio supone una operación en que el entendimiento sube de lo conocido a lo desconocido, incluyendo un individuo en una clase cuya existencia colige por inducción. Si, al contrario, el sujeto contiene al atributo, el juicio supone una operación en que el entendimiento partiendo de lo conocido a sus circunstancias, observa por deducción la existencia de estos individuos que percibe. Según el primer sistema, el entendimiento al juzgar, induce; según el segundo, deduce. Y, siendo precisamente el segundo modo de proceder lo que caracteriza el raciocinio silogístico, es evidente que nuestro autor, al pro-

poner dicho segundo sistema en contraposición al silogismo que califica de invención, no hace realmente sino favorecer al partido silogizante. Por estas razones he extrañado el pasaje arriba trascrito, y aun llegué a sospechar fuese interpolación del traductor; pero abro en el texto original y leo: "Ces réflexions nous montrent aussi bien clairement combien est fausse cette dénomination de *grand terme,* donnée à l'attribut d'une proposition, puisque les deux termes sont toujours égaux en extension, et que c'est le sujet qui, par sa nature, est nécessairement le grand terme sous le rapport de la compréhension. C'est la différence radicale entre l'ancienne logique, s'appuyant sur des hipothèses hasardées et des formules vaines, et la nouvelle logique, fondée sur l'observation attentive de la formation de nos idées; entre la fausse conception de l'art syllogistique, et l'exposition vraie du mécanisme naturel de nos déductions".

De la *voluntad y sensación de deseos* trata el capítulo v, y ya desde el epígrafe asoma la confusión de ideas del autor en esta materia. "Se llama voluntad, dice, la admirable facultad, resultado de nuestra organización, que cada uno experimenta en sí, de sentir lo que se entiende por deseos, a consecuencia inmediata y necesaria de la propiedad singular que tienen ciertas sensaciones de causarnos pena o placer y de los juicios que de ellas formamos; pues en seguida del juicio de que una cosa es buena o mala, la deseamos gozar o evitar". * *Admirable* facultad, *lo que se entiende* por deseos, propiedad *singular, ciertas* sensaciones: estas son expresiones demasiado vagas y elásticas para una definición. Hay también aquí una inextricable maraña de palabras e ideas cognadas: voluntad es una facultad; esta facultad es un resultado del organismo; este resultado consiste en sentir deseos (y deseos y voluntad son uno mismo según nuestro autor); esta cierta sensación de deseos depende finalmente de la propiedad que tienen ciertas otras

* [TRACY, ob. cit., I, 46-47]. N. del E.

sensaciones de causarnos pena o placer. "Se ve, pues, continúa el autor, que por la voluntad somos felices o infelices, y que para impedir que se extravíe, basta rectificar nuestros juicios. Puedo muy bien sentir una sensación o memoria que no me cause disgusto; pero cuando formo un juicio, lo que me importa es formarle justo, a causa de las consecuencias que me acarrea. Sentir tal o cual relación me es igual, no siendo agradables ni desagradables por sí mismas; el deseo, al contrario, excluye la indiferencia, su naturaleza es ser un goce, si es satisfecho, o un disgusto, si no lo es; y de consiguiente nuestra felicidad o infelicidad depende de él. Cuando por error deseamos cosas que esencialmente nos son dañosas o que nos conducen necesariamente a otras que desearíamos evitar, es indispensable que seamos infelices; pues suceda lo que quiera, siempre quedará por satisfacer alguno de nuestros deseos. He aquí una propiedad bien singular de nuestra voluntad".* En este pasaje que con el anterior compone el primer párrafo del capítulo, noto varias contradicciones e inexactitudes. Ejemplos. "Para evitar que la voluntad se extravíe, basta rectificar nuestros juicios". Pero conforme al principio de nuestro autor, *querer es sentir,* se comprende que en materia de voluntad puede haber defecto o vicio de sensibilidad, mas no *extravío;* según la otra fórmula del mismo principio, que dice *juzgar es sentir,* se percibe que en el juicio puede haber repetición de un acto de sensibilidad, mas no *rectificación.* Si podemos evitar que nuestra voluntad se extravíe, si podemos rectificar nuestros juicios, es porque en nosotros hay un principio que dirige nuestra conducta, un principio autónomo que jamás podrá identificarse con la sensación: lo que es falso según la doctrina de nuestro autor. Lo mismo digo del consejo que nos da al fin del capítulo, y proposiciones análogas que aparecen de cuando en cuando en su libro, de no "formar deseos contradictorios"; pues, según él, los deseos no son productos del libre albedrío, sino hechos que *necesariamente* siguen a sensaciones y que a su

* [*Ibidem,* pág. 47]. N. del E.

vez son *necesariamente* sentidos. Por lo mismo, los deseos son sentidos, pero no pueden formarse, mucho menos formarse contradictorios. Por otra parte, nuestro autor quiere que rectifiquemos nuestros juicios, pero no nos enseña a rectificarlos; asienta que deben ser justos, pero no dice, ni puede decir, sin contradecirse, cuándo un juicio merece ese calificativo, pues no lo merecen nunca las simples sensaciones con que él mismo no ha vacilado en identificarlos. Es más: para rectificar nuestros juicios y encarrilar nuestros deseos, hay que empezar por una resolución, por un acto de la voluntad, y, como, según nuestro autor, la voluntad es un resultado del organismo, un modo de sentir deseos, que son a su vez consecuencias necesarias de anteriores necesarias sensaciones, sálenos armado al encuentro el siguiente dilema: o ese acto de la voluntad que se necesita para rectificar juicios y evitar extravíos, es lo que de las definiciones y espíritu de la doctrina del autor se infiere, esto es, una sensación necesaria, ineludible; y entonces el consejo que se nos da es necio o irónico; o dicho acto de la voluntad es libre, y dicho consejo bueno y practicable, y en este caso la doctrina del autor es esencialmente errónea. En términos más generales: hay abierta incompatibilidad entre el principio sensualista que hace el fondo de la doctrina de M. Tracy, por una parte, y por otra las nociones de moralidad con que de vez en cuando ensaya sazonar su exposición.

Otra afirmación se saca del contexto del pasaje trascrito, conviene saber: que las sensaciones son indiferentes y los deseos no. La primera de estas dos proposiciones es falsa en toda su latitud; en el sentido restricto de que algunas y aun muchas sensaciones, no todas, son indiferentes, es verdadera; pero contradictoria con anteriores asertos del autor, que ha presentado siempre como calidad característica de la sensación, el ser o agradable o desagradable. La segunda proposición es también, y aun en sí misma, contradictoria; pues la prueba que da el autor de no caber indiferencia en el deseo, es la circunstancia de resolverse éste, al cabo, en goce si es satisfecho, y en desazón, si no lo es; lo cual

equivale a decir: el deseo no puede ser indiferente, por razón de la sensación necesariamente agradable o desagradable en que al fin se resuelve. Finalmente, la última parte del pasaje trascrito contiene esta doctrina: la acertada dirección de nuestra voluntad es la causa de que seamos felices o desgraciados; así que arreglando bien nuestros deseos podemos evitar la infelicidad. Concíbese este principio como nacido de orgullo estoico o de cristiana resignación. Pero nuestro autor, ni demasiado orgulloso ni bastante resignado respecto del dolor, asienta, como hemos visto, que allí hay desgracia donde queda algún deseo sin satisfacción. Por consiguiente, la falsedad de esta doctrina, tomada en toda su latitud, y la impropiedad con que suena en boca de nuestro autor, son evidentes: 1º) porque, ya sea culpa de nuestros padres, ya sea para que las obras de Dios se manifiesten (Ioan., *Evang.*, IX, 3), el hecho es que sufrimos desgracias de que no somos personalmente responsables; 2º) porque si la felicidad consiste, como dice nuestro autor, en la satisfacción de todos los deseos, este estado es inasequible en la tierra, pues no es dado extirpar todo deseo que tenga posibilidad de no realizarse; a lo sumo podría lograrse este ideal sustituyendo todos los deseos temporales por el de la vida eterna, es decir, a fuerza de virtud cristiana, pero de ningún modo a consecuencia de los consejos de una filosofía que, según la expresión de Segur, "desencanta la tierra y despuebla el cielo".

Habiendo de llevarme muy lejos una análisis minuciosa de todas las proposiciones de nuestro autor, ordenaré las observaciones más notables que ocurran respecto de la teoría de M. Tracy sobre la voluntad, en forma semejante a la que adopté en la análisis de su teoría sobre el juicio.

1º) Una cosa es querer y otra cosa es sentir que se quiere; una cosa es la actividad y otra cosa es la conciencia de nuestra actividad, de bulto es la diferencia; por consiguiente, al definir la voluntad diciendo que es la facultad de sentir deseos, o voluntades, que para él son sinónimos, es claro que desde luego *M. Tracy confunde la voluntad con la conciencia de sus actos.*

2º) Entre los movimientos que alteran el reposo de la naturaleza humana, hay unos que son resultado de ciegos instintos y que nos son comunes con el animal, y se llaman apetitos, inclinaciones, deseos, y hay otros ocasionados inmediatamente por una resolución, y mediatamente por un razonamiento, que nos distinguen del animal, y se llaman voliciones o actos voluntarios. Lo uno se llama desear; lo otro, querer. Conviene mantener esta distinción de nombres, a fin de no confundir las cosas. No citaré autores tildables de parcialidad; es el mismo Locke, cuya autoridad parece respetar M. Tracy, quien después de presentar varios ejemplares de casos en que por motivos de cualquier clase, resuelve uno, o lo que es lo mismo, quiere, en contradicción con sus deseos (30, capítulo XXI, libro II del *Tratado del entendimiento humano*), encarece la importancia de distinguir esos dos hechos, porque su confusión ha sido causa de oscuridad y extravíos en la materia, y concluye asentando que "desear y querer son operaciones del espíritu entre sí distintas, siéndolo, por lo mismo, la voluntad, o la facultad de querer y el deseo". Nótase esta diferencia en aquel pasaje de Cervantes: "La necesidad natural me da a conocer el mantenimiento, y despierta en mí el deseo de apetecerlo y la voluntad de tomarlo" (*Quij.*, pte. I, cap. XXVII). Pues bien, al mismo tiempo que los confunde en el sentido gramatical de la frase al decir que la voluntad es la facultad de sentir deseos, y al notar que la voluntad nace indistintamente, o de una sensación o de un juicio, se hace evidente en segundo lugar, que también en el fondo de la cuestión *M. Tracy confunde el desear y el querer; el apetito, producto del organismo, y los actos libres, producto de la voluntad.*

3º) Dividida en dos ramas nuestra actividad, la rama de los deseos y la rama de las voliciones, prescindiendo de los primeros, que no siempre son consecuencia de sensaciones, como parece suponer nuestro autor, fijaré la atención sólo en las segundas. A éstas como a aquéllos atribuye indistintamente nuestro autor, como causas determinantes, sensaciones y juicios. Pongamos a un lado las sensaciones,

que pueden ser ocasión, pero no única causa de los deseos, y examinemos los juicios, que en efecto determinan nuestras resoluciones voluntarias. Estos juicios, estas operaciones mentales que presiden a nuestras resoluciones voluntarias, constituyen lo que los tratadistas llaman *deliberación.* Sin definirla ni aun mencionarla, se infiere del contexto que nuestro autor la cree reducida a *juicios que formamos respecto de las sensaciones que experimentamos,* limitación errónea: 1º) porque no sólo juicios, sino largos y complicados razonamientos, constituyen la operación de deliberar, y 2º) porque esos juicios no recaen exclusivamente sobre sensaciones, sino también sobre hechos de todo género. Así, por ejemplo, el propósito que concibió y realizó Colón de explorar el océano, no fue el resultado de algún juicio relativo a sensaciones por él experimentadas, sino de juicios y razonamientos varios, y aun de inspiración, si se quiere. Vemos, pues, en tercer lugar, que, además de confundir el apetito y la volición y las causas de lo uno y de lo otro, *M. Tracy circunscribe indebidamente a una sola clase los elementos de la deliberación que precede al juicio.*

4º) Las relaciones entre el apetito o deseo y la volición, así como el grado de libertad y responsabilidad que la deliberación imprime a las acciones, son tesis importantísimas de filosofía, cuya discusión era de aguardarse en este capítulo de la voluntad. Pero M. Tracy no se toma la pena de ocuparse en estas cuestiones. Respecto del *poder,* o facultad de realizar los actos voluntarios, nuestro autor se ciñe a consignarlo de paso como "propiedad incomprensible e importante". Compárense estos descarnados, inexactos e incongruentes apuntamientos de nuestro autor sobre la voluntad, no diré con lo que exponen escritores de opuestas escuelas, sino con lo que el ya citado Locke explana en bien meditados capítulos; y no se tardará en reconocer la razón que se ha tenido para colocar a M. Tracy en lugar muy secundario, como arriba dije, entre los individuos de su escuela.

Quedan hasta aquí analizados los seis primeros capítulos de la *Ideología,* los que dejo al mismo tiempo trascritos ya

en su totalidad, ya en su parte sustancial. Los subsiguientes, que tratan de la existencia del movimiento y propiedades de los cuerpos, de la formación y signos de nuestras ideas, ofrecen, sobre todo por la insulsez de los conceptos que contienen, asunto de aguda más que de severa crítica; pero no entro a examinarlos, ya por no alargarme demasiado en censuras de esa naturaleza, ya porque nada esencial añaden al contenido de los que he recorrido, los cuales componen, digámoslo así, la armazón de la doctrina de nuestro autor. En ellos, en efecto, se enumeran y describen nuestras facultades intelectuales, tantas y tales como las reconoce y concibe M. Tracy. Lo incompleto de su enumeración y lo inexacto de su descripción, creo haberlo puesto de manifiesto. Entre los corolarios que de esta demostración nacen acerca de la inconveniencia de la obra que examino, en sus relaciones con la instrucción de la juventud, hay uno cuya importancia no puede disimular quien quiera que mire con respeto la dignidad del hombre, y con interés la infusión de este sentimiento en la mente de los jóvenes. Este corolario, cuya legitimidad me propongo evidenciar, es el siguiente: *M. Tracy niega la libertad*. No es una negación razonada, pues, como ya advertí, nuestro autor ni aun discute la materia; pero va envuelta en el espíritu de la doctrina, y aparece además terminantemente consignada en algunos pasajes del libro.

Hay en el hombre actos determinados por necesidad, y otros que llevan al contrario la estampa de la libertad. De dos clases puede ser esta libertad: la libertad de la inteligencia y la de la voluntad. Hay quienes negando la primera, admiten con todo la segunda. Estos son los más. Otros, y entre ellos nuestro autor, no reconocen ninguna de estas dos clases de libertad.

La libertad de la inteligencia no reside en la percepción, pues éste es un hecho ineludible, necesario. Colocados en una misma situación y en unas mismas circunstancias, no pueden menos de percibir las cosas de un mismo modo, mal que les pese, hombres de diferentes opiniones. Pero al percibir de un mismo modo, pueden, sin embargo, juzgar

cada uno según el suyo, de aquello mismo que perciben; así que siendo serviles en el percibir, gozan, con todo eso, de ciertos fueros de independencia en el juzgar. Por esta razón suponen algunos, y yo adhiero a su dictamen, que la libertad entra como elemento, no sólo en nuestras voliciones, sino también en nuestras operaciones mentales; de que se sigue que la inteligencia es hasta cierto punto responsable, delante de Dios, de sus apreciaciones y consiguientes creencias. Enseñando nuestro autor que cuando juzgamos, "somos *necesariamente* afectados de la semejanza, diferencia y conexión de nuestras ideas" (capítulo IV), aparece que en su opinión el juicio no es un acto susceptible de grado alguno de libertad, sino simplemente *una afección necesaria.*

De todos modos, sea que en los juicios integrantes de la deliberación empiece o no a asomar ya un destello de libertad, lo cierto es que ésta, considerada como un atributo propio de la voluntad, no puede proceder de aquellos impulsos ciegos que a veces determinan en nosotros movimientos indeliberados, sino que reside en el acto mismo de determinarnos, en el hecho de decir *quiero.* Nuestro autor ya hemos visto que confunde la volición con el ímpetu irracional, o puro deseo, y no ve en el deseo, y por lo mismo en la volición (si es que la confusión consiste en envolver ésta en aquél, más bien que en perderla de vista, lo cual equivaldría a eliminar la libertad eliminando el acto en que esencialmente reside); no ve, digo, en todos los movimientos que él denomina deseos, sino "la consecuencia inmediata y necesaria de ciertas sensaciones y juicios" (capítulo V). Luego las operaciones de la voluntad no son actos libres, sino *necesarias* consecuencias, bien de sensaciones, las cuales, en opinión de nuestro autor y de todo el mundo, son afecciones *necesarias,* bien de juicios, que en sentir del mismo, son también *necesarias* afecciones. Luego la conducta del hombre es ni más ni menos, según M. Tracy, la cadena de la necesidad.

Y no se crea que el calificativo de *necesarios* que aplica nuestro autor al acto de juzgar y al de querer, sea semilla

raramente esparcida en sus escritos. Hay en todas las lenguas voces, frases e idiotismos que expresan los actos libres con colores distintos de los actos necesarios, y testifican la conciencia de los pueblos acerca de aquella justa libertad otorgada al hombre por Dios. Tienen, entre otras, este tinte las construcciones reflejas. "Esta forma refleja, observaba yo en otra ocasión y a otro propósito, denota que la acción de que se trata no es solamente espontánea; el sentimiento que se designa está sometido a la influencia de la voluntad, ya sea en su principio, ya en su desarrollo. Así, pues, *compadecernos de otro* no es simplemente padecer con él, sino movernos nosotros mismos a compasión por él. Hablando San Juan Evangelista de la resurrección de Lázaro, nos dice con mucha propiedad que Jesús viendo a los que lloraban, *se turbó a sí mismo;* * y con estas palabras nos manifiesta bien el historiador el imperio absoluto de la voluntad divina sobre los sentimientos humanos, a quienes ella en esta ocasión da permiso para nacer y manifestarse. Pues bien, la voluntad humana imita en cierto modo a la divina, sobre todo si está auxiliada de la gracia, en dominar los sentimientos y pasiones".** Otro ejemplo de idiotismos semejantes me ocurre ahora mismo en aquella significativa frase de los salmos: "hoy si oyereis su palabra, *no queráis endurecer* vuestros corazones",*** en donde se imputa, al menos en parte, a ejercicio del libre albedrío el endurecimiento de corazón. Un escritor penetrado de la verdadera libertad y dignidad del hombre, no puede menos de abundar en expresiones y modismos adecuados a despertar estas ideas en el entendimiento de los lectores. El estilo es el hombre mismo o, mejor dicho, el estilo es la escuela misma a que pertenece el escritor. Ya notó Macaulay el tinte uniforme de rastrero prosaísmo que caracteriza los escritos de la escuela benthamista. Por un modo semejante, el estilo de la escuela de M. Tracy, que tanta conexión guarda con

* [*Ioann.,* 11, 33]. N. del E.

** [*Estudio sobre el utilitarismo,* capítulo XIX, págs. 225-251 de este tomo]. N. del E.

*** [*Ps.* 94, 8]. N. del E.

la que acabo de nombrar, y tan adversa se muestra en su espíritu al sentimiento de la libertad verdadera, ofrece en la dureza de su frase un traslado fiel de la dureza de su doctrina. Así, viniendo a nuestro autor, hallamos por ejemplo que el hombre, en vez de pensar, es necesariamente afectado de relaciones; en vez de determinarse (verbo en que se nota la fuerza refleja de que hablé arriba), siente consecuencias necesarias de sus sensaciones, y todas sus facultades, en vez de potencias, aparecen como efectos de su organización.

"Los efectos de nuestra voluntad, dice en el capítulo v, nos han hecho creer que éramos más esencialmente activos en el ejercicio de esta facultad que en el de las otras. Pero si por *ser activo* se entiende solamente obrar, el sentir una sensación, una memoria, una relación, es tan acción como el sentir un deseo; y así no somos más activos en un caso que en otro. Si al contrario, por *ser activo* se entiende no sólo obrar, sino obrar libremente o por nuestra voluntad, y por *pasivo,* obrar por fuerza o contra la voluntad, acaso no hay una acción de que seamos menos dueños que de sentir o no sentir un deseo; y a esta cuenta no habría en nosotros facultad más pasiva que la de querer".* Confesión plena tenemos aquí, en boca de nuestro autor, de la doctrina que le he atribuído a virtud de una justa interpretación. Conviene de paso, es cierto, en que somos libres, pero ésta es una frase sofística, pues ser libres aparece ahí como sinónimo de obrar según la voluntad, y ya sabemos que por voluntad entiende la sensación de deseos, y por deseos consecuencias necesarias de anteriores y también necesarias sensaciones, como antes había dicho, o como ahora mismo dice, acciones de que no somos dueños. *Ser libre,* pues, en esta nomenclatura exprime la misma idea que en lenguaje común *no serlo.*

En los ejemplos que aduce nuestro autor trasmina igualmente el materialismo de su doctrina. En el capítulo VI sobre la formación de las ideas, el primer ejemplo que

* [TRACY, ob. cit., I, 48-49]. N. del E.

propone es este: "Cuando reflexiono en la pavía que comí ayer, veo que me dio las sensaciones de un buen color, bello olor, sabor agradable, blandura de tacto, y concluyo que estaba madura y que me es saludable; en consecuencia quiero otra semejante y la voy a buscar". De esta *pavía* habla difusamente, pretendiendo sacar de ella las ideas que posee, de bondad, belleza y otras semejantes. Después diserta sobre las *fresas,* con lo que da remate al capítulo. Asimismo los escritores utilitaristas suelen hablar de sus propias obras como de *platos bien o mal condimentados.* Creeríase que hablan gastrónomos más bien que filósofos.

Sólo se ha mostrado nuestro autor adicto a la libertad en la adopción del método de Descartes, según que vimos arriba. Pero hay que distinguir entre hacer altivo alarde de absoluta independencia, y reconocer la existencia de la libertad. Aunque cosas distintas, en lo uno, sin embargo, parece ir envuelto lo otro, y así es contraste notable ver cómo en lo que mira a la formación de las ideas fundamentales y a la aceptación de tradicionales creencias, donde la Providencia quiso poner límite a la libertad del pensamiento, allí puntualmente la reclama nuestro autor amplia y completa; al mismo tiempo que en el ejercicio del pensar y del querer, dentro del vasto campo que a la libertad franquea la misma Providencia, aquí es donde nuestro autor anula, reduciéndole al hecho de recibir sensaciones, el ejercicio de esta libertad que poseemos. Usúrpala nuestro autor con el descabellado intento de construir de nueva planta el edificio de la filosofía, y niégala a los demás en la formación de la más inocente resolución. Contraste, he dicho, notable, pero no imposible de explicar si se atiende, no ya a la conexión de los hechos cuanto a la diferencia de las causas que los motivan. Hacer uno mismo alarde de omnímoda libertad es obra de soberbia; reconocer en los demás la existencia de la libertad, es obra de respeto a la conciencia individual y universal que exige esta concesión. Lo uno es egoísmo; lo otro justicia. Semejantemente me he explicado yo la anomalía que presenta Bentham cuando después de negar porfiadamente en su *Deontología* la exis-

tencia del deber, principia su *Tratado de legislación* imponiendo por sí el más alto deber, el que raya en la esfera de la irresponsabilidad ante los hombres, cual es el deber que liga al legislador.

No es esto todo. He dicho que nuestro autor suprime en el hombre la libertad; pues añado que virtualmente suprime la espontaneidad misma que nos es común con el bruto. Difieren la espontaneidad y libertad por una parte de la necesidad por otra, en que los actos espontáneos y los libres son movimientos irregulares que nacen del individuo, y los hechos necesarios son evoluciones sistemáticas de la naturaleza. Llevado de necesidad ejercita un caballo las funciones naturales de crecimiento y nutrición; pero espontáneamente prefiere una dirección a otra cuando se detiene en una encrucijada o cuando salta en la pradera. Entre las condiciones distintivas de la libertad respecto de la simple espontaneidad, descuella la conciencia. Cuando yo introduzco la mano en una bolsa y saco una moneda más bien que otra, esta elección es simplemente espontánea; mas la conciencia que viene a advertirme que puedo dejar de hacer lo que intento, o hacerlo de un modo más bien que de otro, añade a la determinación el carácter de reflexiva y a la acción el de libre. Cualesquiera nombres que se les den, ello es que estas diferencias existen. Nuestro autor, haciendo caso omiso de la conciencia y no viendo en la deliberación más que una serie de necesarias afecciones, anula la libertad; y reduciendo todos nuestros actos a efectos de sensaciones, y siendo estos efectos a su vez de causas extrañas, es evidente que a vueltas de la libertad, le quita al hombre la espontaneidad misma. ¡Triste filosofía la que no contenta con negarle al hombre lo que tiene de divino, trata de ponerle aun bajo el nivel del bruto!

III

Examen de la Gramática.

Después de la ideología propiamente dicha, viene la gramática general. No concibo que pueda tratarse esta materia sin las luces de la filología comparada; más digo: es la filología misma despojada de la documentación lingüística y revestida de fórmulas filosóficas.

Cuando M. Tracy escribió su *Gramática general,* la filología comparada estaba en mantillas. Añádase a esto la ignorancia de cosas de gramática, aun en aquel imperfecto estado en que ésta se hallaba a la sazón, que él mismo confiesa en la introducción de la *Ideología,* llamando *país nuevo* para él al de los gramáticos. Más alto que esta confesión hablan las pruebas fehacientes que a cada paso exhibe de su ignorancia, como cuando afirma ser un enigma el origen de los pronombres relativos, cuyo carácter originariamente demostrativo lo demuestra Gesenio en su *Diccionario hebreo,* lo mismo que otros etimologistas. Sin otra fuente de información que la gramática francesa y la lengua latina, la cual en más de una ocasión muestra no saber muy bien, pero con suficiente caudal de audacia para llenar los vacíos de su ignorancia con las fábricas de su imaginación, acometió nuestro andante filósofo la empresa de componer su ingeniosa *Gramática.* Trasladada del francés al español, presenta junto con los defectos del original, otros muchos procedentes de la diferencia entre las dos lenguas, como cuando se nos dice que debemos emplear el artículo indefinido *un, una,* en casos en que a veces es permitida y acaso elegante su omisión en castiza frase castellana.

Qué ha podido resultar de todo esto, lo comprenderá cualquiera. Ha resultado un conjunto de errores, de fantásticos asertos y de increíbles contradicciones. Es doloroso gastar tiempo y haber de ocupar la atención del consejo en el examen de una obra tan absurda. Y como allí cada línea daría materia a muchas de crítica, en vez de seguir paso tras paso al escritor, a cuyo método por otra parte no me

acomodo, lo que me llevaría demasiado lejos, tocaré sólo algunas cuestiones culminantes, como el origen del lenguaje, la formación de las palabras, la teoría del verbo, y, si quedare tiempo, presentaré algunas muestras de sus lagunas y contradicciones en puntos de importancia secundaria.

En estas observaciones seguiré especialmente a Franz Bopp en su monumental *Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas,* y a Max Müller en sus discursos sobre el lenguaje, leídos en 1861, con aplauso de un público selecto, en el Real Instituto de Londres. De propósito no cito a Wiseman, aunque es en estas materias una de las autoridades más venerables, porque quiero alejar hasta la sombra de una sospecha de parcialidad religiosa. Hombres no juramentados en ninguna escuela ni secta, consagrados exclusivamente al estudio de la lingüística, al citar yo a aquellos dos sabios alemanes, más que apoyarme en lo que algunos llaman con desprecio argumentos de autoridad, invoco a la filología misma en sus más calificados representantes.

Entre los sistemas que se han suscitado sobre el origen del habla humana, apuntaré aquí en primer lugar, el de aquéllos que opinan haberse originado de imitar el hombre las voces de otros seres. Hay, en segundo lugar, quienes ven en la interjección el origen de la palabra. Condillac puso en boga esta opinión, hoy desacreditada. Creen otros que las lenguas han sido resultado de convenios celebrados al intento de fomentar el comercio de las ideas. Filósofos notables han adoptado esta hipótesis, que "no cuenta, con todo eso, un solo hecho en que apoyarse", dice Max Müller. "Levantáronse algunas voces, añade el mismo filólogo, para protestar contra la teoría de que el lenguaje hubiese sido originalmente inventado por el hombre. Mas éstos, en su celo por vindicar el origen divino de la palabra, fueron demasiado lejos, llegando a una afirmación que parece oponerse a lo que expresamente dice la Biblia; porque en la Biblia no consta que el Creador pusiese nombres a las

cosas, sino Adán. 'Luego, pues, que el Señor Dios hubo formado de la tierra, leemos allí, todos los animales terrestres y todas las aves del cielo, llevolas a Adán, para que viese cómo las había de llamar; porque todo lo que Adán llamó ánima viviente, ese es su nombre' ".* Gradúa Müller, en consecuencia, de más ortodoxos que la Biblia misma, a esa clase de filósofos, y añade por nota, la siguiente ilustración: "Acusó Eunomio a San Basilio de que negaba la divina Providencia, porque en vez de admitir que Dios hubiese creado los nombres de las cosas, adscribía la formación del lenguaje a las facultades con que Dios dotó al hombre mismo. San Gregorio, obispo de Nisa en Capadocia (331-396), defendiendo a San Basilio, escribía: 'Es cierto que Dios ha dado a la naturaleza humana las facultades que posee; pero de ahí no se sigue que sea obra suya cuanto hacemos. Nos dio, por ejemplo, la facultad de construir habitaciones; pero una habitación que construyamos, no es obra suya sino nuestra. Del mismo modo, siendo obra suya la facultad de hablar con que favoreció a nuestra naturaleza, producto es de nuestro entendimiento el designar los objetos por sus nombres' ".**

Hasta aquí tenemos cuatro sistemas: 1º) El onomatopéyico, o *bow-bow theory*. 2º) El interjeccional, o *pooh-pooh theory* (según la nomenclatura de Müller). 3º) El de un origen convencional. 4º) El de un origen revelado. Hay entre estos sistemas, en el orden en que los he presentado, una gradación notable. El primero, en concepto del mismo Condillac, considera al hombre inferior al animal; pues le supone empezando por la necesidad de imitar las voces de las aves y las bestias. Proponiendo en su lugar el segundo sistema, no alcanza Condillac sino a igualarnos con el animal, atribuyendo al de éste y al lenguaje del hombre, un mismo origen. El tercero considera al hombre como una criatura industriosa. El cuarto, como un hijo mimado de Dios. En cuanto a M. Tracy, adopta preferente-

* [*Génesis,* 2, 19]. N. del E.
** [MAX MÜLLER, *Vorlesungen über die Wissenchaft der Sprache,* Leipzig, Verlag von Gustav Mayer, 1866, pág. 349]. N. del E.

mente el segundo sistema, en algunos pasajes parece admitir el tercero, y hay un lugar en que alude al cuarto con desprecio. Empero, ni mención hace de un nuevo sistema, intermedio por su valor filosófico, entre el tercero y cuarto de los enumerados, cual es el adoptado hoy día por los filósofos más distinguidos, y es el mismo que resulta de las palabras arriba trascritas, de San Gregorio Niseno. Así vemos que sin hacer cuenta, como cosa ya fallecida, del sistema que prefiere M. Tracy, su paisano, pero contemporáneo nuestro y distinguido filólogo, Adolfo Regnier, en la introducción a su *Tratado de la formación de las palabras de la lengua griega,* asienta, y "es cosa, dice, que nadie ya parece poner en duda, que la facultad de hablar, o sea el lenguaje, no es una revelación, ni mucho menos resultado de un convenio, sino un instinto que Dios nos ha dado; instinto auxiliado de la razón, un poder del alma y de los órganos que mejor que otro alguno testifica la íntima unión entre el alma y el cuerpo; una especie de sexto sentido, que lo es a un mismo tiempo físico y moral".*

Al adoptar alternativa y contradictoriamente nuestro autor el segundo y el tercer sistema, lo hace, como suele, sin más pruebas que escuetas afirmaciones. "Es muy fácil y muy breve, decía don Tomás de Iriarte al anunciar su *Donde las dan las toman,* llamar a alguno judío o morisco; y no es tan fácil ni tan breve probar el ofendido que es cristiano viejo". Y es muy fácil y muy breve esparcir acá y allá absolutas afirmaciones, depresivas de la dignidad humana y contrarias a las creencias generalmente recibidas; y no es tan fácil ni tan breve sacar de acá y de allá esos gratuitos asertos, y formarles causa, y carearlos, y confundirlos, como trataré de hacerlo en la forma siguiente.

1º) *La interjección es el principio de la palabra.* Este es uno de los dos sentidos en que nuestro autor parece en-

---

* [*Traité de la formation des mots dans la langue grecque avec des notions comparatives sur la derivation et la composition en sanscrit, en latin et dans les idiomes germaniques,* Paris, Hachette, 1855, págs. 5-6]. N. del E.

tender el sistema del origen interjeccional, que confusamente adopta. Lo deduzco de pasajes como estos: "Reducidas las interjecciones a representar el atributo, *se convirtieron en verbos*". "El verbo es claro que nace natural y necesariamente de la interjección, luego que se separa de ella el sujeto, sin ser necesario formarlo *cavilosamente* de otros elementos del discurso, los cuales al contrario resultan de la descomposición del verbo". De la primera frase copiada se sigue que cuando menos los verbos son de origen interjeccional, pero si se atiende por una parte a la importancia del verbo, que es el alma de la proposición, y por otra a la letra de la segunda frase, en que aparece el sujeto naciendo de la misma fuente que el verbo, y de éste las demás partes del discurso, resulta que las raíces del lenguaje son interjecciones. La cuestión es etimológica, pero nuestro autor no se da por enterado del carácter de la cuestión. "Es cierto, dice a este propósito Max Müller, que en todas las lenguas hay interjecciones, y de éstas algunas se han hecho tradicionales, y entrado en la composición del lenguaje. Pero ellas son sólo adjuntos exteriores del lenguaje mismo. Donde la interjección acaba, allí empieza el lenguaje". * De ahí viene el adaptárseles el nombre de interjecciones, que el autor reputa por criticable, de *interiicio,* interpolar, porque son como partículas forasteras entremezcladas en el discurso. ¿Y qué diría nuestro autor si le demostrásemos que muchas de sus predilectas son verdaderas palabras alteradas por el uso? Tal es, sin salir del francés, la interjección *hélas,* derivada de *lassus,* como patentiza Diez en su *Lexicón etimológico.* Sentado que la cuestión es etimológica, ¿cuál será el dictamen de los etimologistas?

Respecto del origen de las palabras en general en las lenguas indoeuropeas, Bopp admite dos clases de familias o raíces, a saber: las verbales o predicativas, que denotan una acción o cualidad prominente, y las pronominales o indicativas, que señalan los objetos por su situación en el espacio. Ambas clases importan un sentido racional, y aun

* [MAX MÜLLER, ob. cit., pág. 323]. N. del E.

abstracto, del todo diferente del sentido apasionado de las voces naturales o interjecciones. De la primera clase de raíces, es decir, de las verbales, provienen los verbos y también los sustantivos, de que se sigue que el sentido original de éstos es activo o cualitativo, y por lo mismo no individual sino genérico, no concreto sino abstracto. Max Müller, después de un largo y erudito estudio comparativo de las significaciones originales de una multitud de nombres, dice (Lect. IX): "Este hecho de que las palabras fueron en su origen predicados; de que los sustantivos, no obstante emplearse como signos de concepciones individuales, se han derivado *todos sin excepción* de ideas generales, es uno de los más importantes descubrimientos de la ciencia del lenguaje".* Muy lejos estaba nuestro autor de sospechar el origen cualitativo de los nombres cuando afirmaba (capítulo III): "Se puede decir en general que no se han imaginado adjetivos hasta haber hecho uso de nombres y verbos". El sentido de esta proposición, si tiene alguno, es que al principio se designaron las cosas con nombres propios, antes de determinarlas con nombres denotativos de sus cualidades, lo que en su primera parte es contradictorio con el sistema interjeccional, y falso en su conjunto, según Müller. Notaremos luego la conformidad de este descubrimiento con la relación del Génesis. Si el lenguaje humano procediese de interjecciones, a medida que subiésemos a sus fuentes, le hallaríamos más afectivo y menos intelectual, pero, supuesto que la lingüística demuestra lo contrario, y nuestro autor por su parte ningún hecho aduce en comprobación de su sistema, no debemos vacilar en calificarlo de falso y temerario. *La interjección no es el principio de la palabra.*

El mismo destruye virtualmente su obra con la teoría que adopta sobre la naturaleza del verbo, que por razones de otro orden es también falsa, y además inconveniente, como se verá adelante. Consiste esta teoría en suponer que no hay verdaderamente más que un verbo, el verbo *ser,* el

---

* [*Ibidem,* págs. 337-338]. N. del E.

cual se dice entrar en todos los demás. "El verbo *ser,* advierte nuestro autor en la introducción, debe encontrarse en todas las proposiciones, porque no se puede decir que una cosa *es de cierta manera,* si no se dice antes que *es;* yo no puedo juzgar que *Pedro es grande* sin expresar antes que *existe*". Y en la *Gramática,* capítulo IV: "El verbo *ser* es universal y necesario, *entra en la composición de todos los otros, se encuentra en todos sus tiempos, aun en los simples si se descomponen;* de él les viene a todos la propiedad de tener tiempos, pues le deben la propiedad de expresar la existencia". * Comparemos ahora para hacer resaltar la contradicción, los dos sistemas adoptados por nuestro autor, el uno respecto del origen del lenguaje, respecto de la naturaleza del verbo el otro. Según el primero, el elemento radical de todo verbo es una interjección, v. gr. *ay, oh;* según éste, el elemento radical de todo verbo es siempre *ser.* Allá, el fondo esencial de todo verbo consiste en una sensación o afección cualquiera, agradable o desagradable, o tal vez indiferente; acá, el fondo esencial de todo verbo es siempre una idea, idéntica siempre, y no como quiera, sino la más inmaterial, la más sublimada de todas, cual es la noción de la existencia. La incongruencia no puede ser más de bulto.

2º) *La interjección es el principio de la proposición.* He aquí el otro modo como nuestro autor entiende y adopta el sistema interjeccional, como resulta de las siguientes explícitas declaraciones. En la introducción dice: "Nuestro discurso expresa de un golpe una proposición entera con un solo signo que es la interjección". En la *Gramática general,* capítulo II: "La proposición cuyo estado primitivo fue un solo gesto o un grito". Capítulo III: *"Interjección.* Coloco en esta clase todas las palabras que forman por sí una proposición... Aunque ocupan poco a los gramáticos, son sin embargo el verdadero tipo del lenguaje, cuyas partes son fragmentos suyos destinados a descomponerlas".**

---

* [TRACY, ob. cit., II, 132-133]. N. del E.
** [Ob. cit., II, 48-49]. N. del E.

Allí mismo: "Los primeros signos representan proposiciones enteras que son verdaderas interjecciones". Capítulo v: "Han creído muchos, confesando tácitamente su ignorancia, que un ser sobrenatural ha dado a los hombres un lenguaje formado. Si hubieran subido a los primeros clamores que nos dicta la naturaleza, hubieran encontrado en cada uno una proposición". A este pasaje aludí cuando dije que nuestro autor sólo una vez hacía desdeñosa mención del cuarto de los sistemas que dejo enumerados. Pero donde con más claridad aparece esta opinión, es en el capítulo I; dice así: "En el origen, el lenguaje de acción comenzó a expresarse en masa: un solo gesto decía *yo te muestro este objeto, te pido socorro*... un grito decía *yo te llamo, yo sufro, estoy contento*... sin distinguir ninguna de las ideas que componen estas proposiciones; lo cual es efecto de la descomposición obrada en las lenguas por medio de los signos, que son como fragmentos o emanaciones de lo que representan bien o mal las proposiciones enteras. Estas parece que son las que forman el lenguaje de los animales, compuesto sólo de proposiciones, enunciado de juicios sin nombres simples de ideas. No se puede negar que sienten, se acuerdan, juzgan, quieren, y que manifiestan estas impresiones de un modo tan vivo como el que advertimos en nuestros semejantes. Pero ninguno de los gestos y gritos bien inteligibles en que dicen *yo siento, juzgo, quiero esto,* son nombres propios de una idea aislada, sin embargo de que algunos articulan y gesticulan bien. Luego de la capacidad que falta a los animales de separar una circunstancia de una impresión total y compuesta, de separar un sujeto de su atributo, en una palabra, de abstraer y analizar hasta cierto punto, nace que su lenguaje sea siempre una serie de interjecciones, de proposiciones implícitas, y es toda la diferencia que hay entre ellos y nosotros. Pues si la tuviesen, descompondrían sus percepciones, crearían signos que expresasen el resultado de esta descomposición, con ellos unirían la memoria de estas ideas a las sensaciones; las transformarían como nosotros en percepciones, y razonarían con signos, como razonamos nosotros; fuera de la ventaja de la des-

composición de la proposición, no hay otra diferencia sino de más a menos entre hombres y animales".*

Toda esta doctrina se resume en el aforismo arriba estampado: *la interjección es el principio de la proposición.* Lo cual, sin embargo, puede entenderse de dos maneras: o significa que la interjección es elemento real de la proposición, o significa que lo es esencial. Lo primero admite nuestro autor cuando asienta, como hemos visto, que los verbos se formaron de interjecciones, y que *yo ¡ay!* es lo mismo que *yo sufro* (capítulo III). En ese punto de vista, es la misma cuestión etimológica que se tocó anteriormente; y en la refutación que allí se hizo del dictamen de M. Tracy, queda virtualmente refutado este segundo aforismo, tomado en el primero de los sentidos de que vemos ser susceptible.

Que la interjección es el principio esencial de la proposición es el otro sentido del aforismo, y la cuestión que de aquí se ocasiona no es ya etimológica como la anterior, sino de observación filosófica. Este nuevo sentido admite nuestro autor en varios de los pasajes copiados, por ejemplo, cuando dice que la interjección es una proposición abreviada. ¿Pero en qué hechos funda su aserto? ¿Cómo demuestra que la interjección envuelve una proposición? La semejanza que hay entre ambas es la única prueba que del contexto se saca. Prueba insuficiente, pues de la sola semejanza entre dos cosas no se sigue que la una esté contenida en la otra, ni que de ella se derive. Admitida por gracia esta prueba, hay todavía que distinguir dos clases de semejanza, a saber: la semejanza esencial y la accidental, la intrínseca y la extrínseca. Ejemplo: la campana de un reloj y el canto del gallo son signos que, lo mismo que la voz humana, sirven para anunciar horas. Hay entre ellos la semejanza accidental de adaptarse a señalar un mismo hecho, y yo pregunto: ¿podrá de esta semejanza inferirse que el grito del gallo envuelve las palabras de la frase *son las doce,* o los correspondientes toques de una campana?

* [Ob. cit., II, 23-24, n. 1]. N. del E.

¿Podrá deducirse que entre unos y otros no hay más diferencia sino que el gallo carece de la facultad de descomponer su voz en los elementos que un hombre o una máquina? Una queja, o interjección de dolor, lo mismo que el llanto, lo mismo que la proposición *yo estoy triste,* son signos, equivalentes al efecto de ser interpretados, de una situación dada. ¿Se inferirá de aquí que la queja encierra lágrimas y la lágrima palabras? ¿Y no vale lo mismo el inferir que la queja o interjección *¡ay!* contiene los elementos de la proposición *yo siento?* Tal es, sin embargo, la implícita argumentación de nuestro autor.

En el sentimiento de esta diferencia abunda Max Müller cuando dice: "De una verdadera palabra, como *yo me río,* a la interjección *ja, ja;* de *sufro,* a *¡oh!* va la misma distancia que va de decir *yo estornudo* al acto y estrépito de estornudar. Estornudamos, tosemos, gritamos lo mismo que animales; mas cuando Epicuro nos dice que el hombre habla lo mismo que puede ladrar un perro, todo a impulsos de naturaleza, la experiencia nos basta para rechazar la paridad". *

En efecto, en medio de su semejanza accidental hay una esencial diferencia entre la interjección y la palabra. La interjección es un sonido orgánico, la palabra es una expresión racional. Entremezclamos interjecciones en el discurso para darle colorido, como le auxiliamos de gestos para darle movimiento; pero ni el movimiento ni el colorido son elementos del lenguaje. También empleamos a veces para decir algo la interjección en vez de la palabra; pero lo mismo empleamos otros signos, ya naturales, ya convencionales, sin que la facultad de hacer por accidente esta sustitución, arguya identidad, sino antes bien lo contrario. Con los ojos manifestamos a veces, mejor que con la lengua, un sentimiento; ¿y diremos por eso que la mirada y la palabra son una misma cosa, o que de aquélla, como más rápida, salen multiplicadas éstas? No hay derecho, en buena lógica, para sacar semejantes consecuencias. Las con-

* [MAX MÜLLER, ob. cit., pág. 323]. N. del E.

trarias deducimos de la experiencia misma. *La interjección no es el principio de la proposición.*

Evidenciada la falsedad del aserto, veamos, como de costumbre, las contradicciones, y para ello empecemos por asentar algunas premisas. 1º) ¿Qué es el juicio, según nuestro autor? *La sensación de una relación.* 2º) ¿Qué es la proposición? *El enunciado de un juicio.* 3º) ¿El animal siente? Sí. ¿Luego siente relaciones? Sí. ¿Luego juzga? *Sí juzga.* 4º) ¿Le falta la facultad de expresar lo que siente? ¿Es mudo? No. ¿Luego habla? *Sí habla.* ¿Entonces por qué no emite proposiciones? A esta pregunta no puede contestar nuestro autor sin desmentir alguna de las premisas por él mismo establecidas. Oigámosle: "De la capacidad que falta a los animales de separar una circunstancia de una impresión, de separar un sujeto de su atributo, en una palabra, de abstraer y analizar hasta cierto punto, nace que su lenguaje sea siempre una serie de interjecciones, de proposiciones implícitas, y es toda la diferencia que hay entre ellos y nosotros". No puede admitirse ni interpretarse esta razón sino en una serie de proposiciones contradictorias con las premisas. Mostremos cómo: 1º) La proposición es el enunciado, la espontánea manifestación de un juicio: el animal siente relaciones y tiene la facultad de expresar lo que siente, pero no emite proposiciones, luego *el juicio no es simplemente la sensación de una relación.* 2º) El juicio es la sensación de una relación: el animal juzga y tiene la facultad de hablar, pero no emite proposiciones, *luego la proposición no es el enunciado de un juicio.* 3º) La proposición es el enunciado, la manifestación espontánea de un juicio; el juicio es la sensación de una relación; el animal siente y habla, pero no emite proposiciones; luego *el animal no juzga.* 4º) La proposición es el enunciado, la espontánea manifestación de un juicio; el juicio es la sensación de una relación; el animal siente y juzga, pero no emite proposiciones; luego le falta la facultad de expresar todo lo que siente, luego adolece de mudez, luego *el animal no habla.*

Y como el espíritu de contradicción no puede enfrenarse

ni acortarse, es de ver cómo todas esas proposiciones, entre sí contradictorias, se apoyan en fundamentos que lo son a su vez con anteriores asertos, y con otros nuevos que tornarán a destruirse. El juicio, según definiciones preestablecidas, supone la distinción de dos ideas, una continente y otra contenida: "Las dos ideas necesarias para el juicio, nos ha dicho el autor (*Ideología,* capítulo IV), deben presentarse a el alma a un mismo tiempo y *de un modo distinto".* Ahora tenemos (*Gramática,* capítulo I) que el animal juzga sin distinguir las ideas que componen el juicio. A renglón seguido se nos dice que "aun nosotros a veces juzgamos sin discernir los elementos del juicio", lo cual no obsta para que podamos expresar este juicio por medio de palabras, y al mismo tiempo se atribuye a esta falta de discernimiento la incapacidad del animal para expresar sus supuestos juicios. Entre el del animal y el del hombre no hay más diferencia, según M. Tracy, sino que el del primero es sintético y el segundo analítico; que aquél se resume en una sola idea y éste se desliga en varias. La diferencia es accidental, no sustancial; no habiéndola de esta clase, no se concibe de qué pende la impotencia del animal para asociar dos ideas y formar en consecuencia un juicio como el que formamos nosotros. Si no recordase, podría motivarse que su lenguaje fuese una serie de interjecciones, o proposiciones implícitas, como dice nuestro autor. Pero, supuesto que tiene la facultad de recordar, y quien recuerda asocia ideas, hechos que explícitamente reconoce M. Tracy, no aparece razón alguna, adecuada a las ideas del mismo escritor, para que el juicio del animal no pueda ser complejo, y por lo mismo reductible a proposición. Insinúasenos asimismo, como verdadera diferencia entre el juicio nuestro y el de los animales, que éstos no asignan nombres propios a las ideas, como los asignamos nosotros. Pero esa razón es en primer lugar contraproducente; pues si el hombre y el animal sienten igualmente, e igualmente pueden expresar lo que sienten, ¿por qué razón ha de poder el hombre forjar nombres propios y no el animal? Cuando ambos ven un objeto, ¿por qué el uno acierta sólo

a dar un grito cuando el otro atina a señalarle por su nombre? ¿No revela esto en el hombre la existencia de una facultad distinta de la de sentir que le es común con el animal, lo cual depone como he dicho, en contra del mismo que lo produce? Razón por otra parte falsa en sí misma, pues la lingüística demuestra, como antes vimos, que el *primum appellatum* no fue nombre propio de individuo, sino predicativo de una especie. También atribuye nuestro autor *a efecto de la descomposición obrada en las lenguas por medio de los signos,* aquella superioridad del hombre sobre el animal, en lo que mira al juzgar, que en otro lugar y aun dentro de la misma página, imputa a la facultad de discernir. Cansado, y temiendo dejarlo a los que me hubieren seguido en este examen, de esas menudas contradicciones, cerraré la enumeración consignando la que resulta de sostenerse por un lado, en el citado capítulo I de la *Gramática,* que el hombre enuncia sus juicios trasuntándolos en proposiciones en que aparecen descompuestos en sus elementos; y afirmarse por otro lado en el capítulo VI, que si el hombre hablase descomponiendo el juicio en sus verdaderos elementos, no habría otro verbo que *ser* seguido de infinitos adjetivos. De conformidad con esta teoría del verbo único, de que hablaré luego, los verbos llamados atributivos, es decir todos, menos *ser,* son esencialmente compuestos y representan por lo mismo percepciones complejas, que por medio de ellos expresamos en masa, como dice nuestro autor de la interjección. Pues si esto es así, si la interjección no se distingue de las palabras sino en que anuncia de un golpe lo que éstas discriminativamente, la voz *llueve,* por ejemplo, que cumple con aquel requisito, debiera incluirse en la clase de las interjecciones. No como tal, sin embargo, la contemplará nuestro autor, sin que acierte por eso a explicar la diferencia, salvo retractando alguna de las premisas.

El efecto natural de tantas contradicciones, es arraigar en la mente de lectores de sano criterio el convencimiento de la nulidad de semejante filosofía. Pero el niño ignorante y desapercibido, a quien se pone en las manos este

libro como catecismo de la *verdadera lógica,* sacará de su estudio consecuencias de muy distinto género. No le darán a su entendimiento aquellas contradicciones una dirección feliz, ni grabarán en su ánimo un conjunto de metódicas nociones. Pero en cambio de todo esto, podrán dejar en su espíritu el rastro de impresiones funestas. Después de guardar absoluto silencio acerca del gobierno de la Providencia, de la inmortalidad del alma y de cuanto concierne al orden sobrenatural, la porfía con que insiste nuestro autor en igualar al hombre con el animal, sólo será poderosa para dejar un maléfico germen en almas adolescentes. Su principio de que el lenguaje son brotes de las voces que nos son comunes con el bruto, lleva la duda acerca de nuestro excelso origen, y aquellas terminantes afirmaciones de que la falta de capacidad para separar el sujeto del atributo, es *lo único* que distingue al animal del hombre, llenarán de amargura y desesperanza a un corazón noble, pero crédulo; y acabarán por envilecer al de menos elevados sentimientos. "Porque no hay cosa, dice Descartes, que tanto aleje a las almas débiles del recto camino de la virtud, como llegar a imaginarse que el alma de las bestias y la nuestra son de una misma naturaleza, y que nada en consecuencia tenemos que esperar ni que temer para después de esta vida, a modo de moscas o de hormigas; mientras que notando bien la diferencia entre la una y la otra, se comprenderá mejor que la nuestra es por su esencia independiente del cuerpo, y por lo mismo no está condenada a morir con él".

Que si las afirmaciones de nuestro autor hubiesen de admitirse en toda la amplitud que presentan, podrían sin violencia interpretarse no solamente en el sentido de igualar el animal con el hombre, sino aun de traspasar al primero los títulos de superioridad que de derecho corresponden al segundo. Como todo se anticipa a protestar contra esta consecuencia, los mismos sectarios se abstienen de sacarla, aunque lógica, de las premisas que aprueban. M. Flourens en su *Phylologie comparée,* al mismo tiempo que concede al animal en común con el hombre las facultades

intelectuales, fija, sin embargo, la diferencia, derogatoria en el fondo de aquella nominal concesión, de que el primero las ofrece sólo sobre las cosas del orden físico, mientras el segundo extiende su ejercicio a las cosas del orden metafísico. Pero nuestro autor no supone ni mayor amplitud ni distinta naturaleza a las ideas del uno sobre las del otro: sólo reconoce que el hombre las descompone cuando el animal las agrupa; en una palabra, que aquél es más analítico en sus concepciones, y éste más sintético; el primero más difuso en su lenguaje, y el segundo más conciso. Pero si con buenas razones puede sostenerse, y sostienen muchos filósofos, que entre dos inteligencias igualmente poderosas para concebir unas mismas cosas, aquélla es de más fuerza y elevación que más súbitamente comprende y por lo mismo más ideas ahorra en cada concepción; de esta fundada hipótesis, si se combina con aquéllas que M. Tracy adopta como principios, se deduce sin violencia la superioridad del animal sobre el hombre. ¡Triste filosofía, vuelvo a decir, la que tanto nos degrada!

Volviendo a nuestro asunto: ha llegado la ciencia hasta demostrar que la palabra no fue en su origen un sonido imitado ni un grito selvático; pero si pasando adelante se pregunta qué relación existe entre las raíces primitivas del lenguaje por una parte y, por otra, las cosas que con ellas se nombran e ideas que se manifiestan, o lo que es lo mismo, qué razón tuvieron los fundadores del lenguaje para aplicar a ciertos objetos determinados nombres, entramos en una cuestión en que no puede argüirse por experiencia, sino por analogía, en que la ciencia sólo ofrece datos y la filosofía sólo balbuce hipótesis. Si, faltos aquí de luz natural, consultamos la relación del Génesis, hallamos que por primera vez usó el hombre de la facultad de hablar para designar los seres vivientes, atendiendo a sus cualidades y ordenándolos por clases, según se colige por el contexto; después nombró a la mujer atendiendo a su origen, y subdividiendo la clase *hombre* (*Génesis,* II, 20, 23). Estos datos se conforman con el descubrimiento de que habla Max Müller, y responden a la cuestión histórica, pero no re-

suelven el problema filosófico. Oigamos en esta parte las hipótesis de los hombres científicos. Steinthal, continuador de Heyse, supone que en el hombre primitivo debió haber una armonía tan perfecta entre el alma y el cuerpo que todos los movimientos de la primera se manifestasen en correspondientes movimientos del segundo, especialmente por los órganos respiratorios y vocales. Según esto, las raíces del lenguaje fueron naturales ecos del pensamiento. Max Müller parte de esta observación: que toda sustancia tiene la propiedad de vibrar y resonar a su modo en su roce con la naturaleza. Cada metal se conoce por su son. Del mismo modo el hombre debió poseer un modo especial de resonar, no sólo a la manera del bruto, o sea por medio de inarticulados gritos, sino de una manera propia de su naturaleza superior, lo que al efectuarse produjo las raíces del lenguaje. Satisfecha la necesidad, cesó el ejercicio del instinto, y a la producción espontánea de sonidos se siguió el uso, combinación y trasmisión de los mismos. *Tipos fonéticos* llama Müller, en consecuencia, a estas resonancias o vibraciones radicales. Este sistema, aunque ingenioso, presenta algunas dificultades. Si el hombre designa los objetos, no de resultas de la impresión material, sino observando sus cualidades u orígenes, esto es, mirándolos por el lado espiritual, interpretándolos más bien que sintiéndolos, como el mismo Müller enseña, parece que los nombres que puso no debieron ser resonancias espontáneas al modo de las que produce cualquier cuerpo al ser herido. Si observamos, por otra parte, que el hombre tiene la facultad de ver en las cosas materiales símbolos de cosas inmateriales, no hay dificultad en suponer que, aplicando este instinto de interpretación, esta ciencia infusa del simbolismo, a las combinaciones vocales, hallase unas más adecuadas que otras a representar ciertos fenómenos. En este caso, esas raíces ni imitativas ni interjectivas, descubiertas en el fondo del lenguaje, podrían considerarse como una colección de sonidos simbólicos.

Sin discutir en esto, contentándome con dejar sentado que la palabra no es una interjección, sólo añadiré una observación filosófica que pone el sello a la demostración

científica. El lenguaje por excelencia, el lenguaje humano, no es solamente el espíritu que habla con el espíritu, a diferencia del lenguaje de los animales que, como dice Buffon, es el cuerpo que habla con el cuerpo. Nuestro lenguaje es también el hombre que habla con Dios y de Dios. Esta que Carlos V señalaba como propiedad de una lengua, lo es de todas. El hombre ora. El hombre predica. Y en el desempeño de estas funciones es precisamente donde la palabra adquiere su mayor elocuencia y su mayor eficacia. Orar es aspirar el ser finito hacia el ser infinito; la oración es la escala de Jacob, y con palabras oramos. ¿Y osaremos decir que no hay diferencia alguna entre la voz animal, que sólo sirve a mezquinos menesteres, y la palabra humana, ministra de una misión tan sublime?

3º) *El lenguaje es resultado de un convenio.* Tal es, siguiendo nuestra análisis, el tercero de los sistemas enumerados sobre el origen del lenguaje. En primer lugar, este sistema no cuenta con ningún hecho positivo en que apoyarse, como observa Max Müller, y, en segundo lugar, no se concibe, dice él mismo, reproduciendo lo que otro ya había observado, cómo sin hablar pudieron los hombres empeñar una discusión por imperfecta que fuese, sobre la conveniencia de adoptar tal o cual vocablo, como parece que era necesario para llegar a un común acuerdo. No me explayo en este punto, porque nuestro autor no adopta el sistema en el sentido de la fórmula propuesta, sino en el sentido restricto de esta otra: "El lenguaje *en su desenvolvimiento* ha sido el resultado de un convenio"; como se infiere de varios pasajes semejantes al siguiente: "Todas las lenguas que tienen participio presente y pasado convienen en no usar éste adjetivamente solo, lo cual puede consistir en que los hombres han sentido aunque en confuso que los nombres están siempre en el presente, y *juzgando* que el adjetivo no debía estar en pasado, *convinieron* en acompañarlo de un presente, que indicase su unión actual con el sustantivo" (*Gramática,* capítulo IV). Hablando, en fin, de pacto o convenio en esta materia, parece siempre referirse nuestro autor, no al origen, sino al desarrollo del len-

guaje. También es falso este nuevo punto de vista. "Porque, aunque es cierto, dice Müller, que en todas las lenguas se efectúa un movimiento constante de transformación, no está en la mano del hombre ni producirlo ni estorbarlo. Pensar, añade, en alterar las leyes del lenguaje, o acreditar nuevas palabras, forjadas a nuestro antojo, sería como quien pretendiese modificar las leyes en virtud de las cuales le circula la sangre, o añadir una pulgada a su estatura natural". * Nuestro autor mismo, inconsecuente a sus propias opiniones, confiesa el hecho en el capítulo VI y último de la *Gramática,* declarando que es "proyecto vano e imposible" crear lenguas, lo mismo que reformarlas acomodando sus construcciones a los procederes naturales del entendimiento, cuales él inexactamente los concibe, y consigna terminantemente que *una lengua, sea sabia o vulgar, nunca se establece a designio premeditado.* **

Como quiera, al hacer nuestro autor acá y allá algunas apuntaciones acerca de la formación de las palabras, no solamente supone entre los hombres la existencia de un común acuerdo que nunca ha existido, sino también en los idiomas, la de procedimientos y derivaciones que mal se compadecen con los descubrimientos de la lingüística. En la gramática de una lengua dada, se distinguen diferentes grupos de palabras, y en cada grupo, en cada parte de la oración, la radical o porción invariable, de la terminación o porción variable. Pero en gramática general, en la ciencia del lenguaje, las clasificaciones, aunque análogas, son más generales. Las palabras deben clasificarse en primer lugar, según la diferencia de las raíces primitivas. Dos clases de éstas distingue Bopp en la familia indoeuropea: las *predicativas,* de que salen verbos, nombres y adjetivos, y las *indicativas,* que subsisten en los pronombres y en las desinencias de los verbos. En gramática particular se distingue

* [MAX MÜLLER, ob. cit., pág. 35]. N. del E.

** [TRACY, ob. cit., II, 259]. N. del E.

la *radical* de la *terminación.* En gramática general, antes que eso hay que distinguir el *tema,* o raíz cardinal, del *sufijo,* o raíz adjunta. Ajeno a estos principios, supone nuestro autor en la época de la formación del lenguaje clasificaciones que no pertenecen sino a épocas adelantadas en que se han fijado las lenguas. En vez de mirar por ejemplo en el adjetivo y el verbo, derivaciones de un *tema predicativo,* que existió antes que el verbo y el adjetivo, supone que alguno de estos apareció de suyo perfecto, como raíz primitiva, que siguió subsistiendo en la misma forma, y que de él se derivó el otro, y sobre este falso fundamento levanta extravagantes hipótesis. "No se puede asegurar, dice (capítulo *III*), si los adjetivos se han formado de un nombre mudando su forma subjetiva, o de un verbo cercenándole la idea de existencia". Prescindiendo de la falsedad del principio de que se parte, es inaceptable la primera hipótesis, pues si por forma subjetiva se entiende la forma nominativa, el adjetivo también la toma. Menos se concibe la segunda, pues si por idea de existencia se denota, según la teoría de nuestro autor, la idea esencial en el verbo, esta idea tiene que estar necesariamente contenida en la parte radical del mismo verbo; luego para cercenar aquélla, era preciso cercenar ésta, y cercenada, no quedarían sino desinencias, de donde no pueden salir adjetivos, ni mucho menos adjetivos afines del verbo que por aquel mismo hecho queda destruído. "Los primeros adjetivos, dice adelante, han debido ser nombres simples, añadidos a otros para modificarlos; se habrá dicho, por ejemplo, un *hombre amor* para expresar un *hombre amante;* después, o habrán quedado unidos estos dos signos formando un derivado, o se habrán separado mudando con la terminación *ente,* el *ens* de los latinos, la palabra *amor* en *amante* para indicar la relación del uno con el otro signo". Esta derivación es falsa en gramática general y en gramática particular. Con las mismas hipótesis están en contradicción, y a su vez entre sí, las que nos propone nuestro gramático sobre la formación de los verbos, suponiendo unas veces que nacieron de interjecciones, y luego a renglón seguido (página 92) que

todos se han formado de la combinación de *ser* con un adjetivo. Antes teníamos que el adjetivo salía del verbo, y ahora vemos que el verbo se forma mediante un adjetivo. Y no como formado de un adjetivo, sino como adjetivo misto él mismo, aparece en el pasaje siguiente del capítulo II: "Estos verbos que visten multitud de formas... que se han mirado como palabras de un orden superior e inefable, son meros adjetivos que encierran en sí el adjetivo *estando,* de los que no se ha abstraído la idea de existencia". * Antes vimos que el adjetivo pudo haberse formado del verbo, cercenándosele a éste la idea de existencia, y ahora vemos que el verbo es un mero adjetivo que no ha perdido la misma idea de existencia.

De la propia equivocación de las raíces puras con las partes ya formadas del discurso, resulta el falso aspecto en que considera nuestro autor las terminaciones. Las de los nombres, que, según Bopp, fueron en su origen raíces indicativas y que por lo mismo deben mirarse como sufijos locativos, M. Tracy se contenta con denominarlas verdaderas *preposiciones,* calificación impropísima, pues equivale a decir que está *antepuesto* lo que siempre aparece pospuesto. En las desinencias de los verbos no ve sino flexiones acomodaticias al nombre que accidentalmente los rija; sin sospechar que ellas mismas son sufijos pronominales, que por su propia virtud determinan la persona de que se trata. "Si la lengua, dice Bopp en su *Sistema de conjugación sánscrita,* con aquel espíritu previsivo que acostumbra, empleó signos simples para significar las ideas simplemente denotativas de persona, y si estas nociones aparecen expresadas siempre de un mismo modo en el pronombre y en el verbo, síguese que la letra característica tuvo en su origen una significación que ha conservado fielmente. Si hubo alguna vez razón para que *mâm* significase *yo* y *tam, él,* la misma razón sin duda hace que *bhavâ-mi,* signifique, *yo soy,* y *bhava-ti, él es".* Análogas observaciones son extensivas a las demás lenguas indoeuropeas. Habiendo dado

* [TRACY, ob. cit., II, 40]. N. del E.

a luz su *Gramática* (1803) antes que Bopp publicase ese importante descubrimiento (1816), M. Tracy no es culpable por su ignorancia en esta parte. ¿Pero valdrá la misma excusa a los que enseñan por su libro?

Concluyo estas ligeras observaciones sobre el origen del lenguaje y constitución de las voces, recomendando a la atención de los jóvenes que deseen ilustrarse en esta materia, el capítulo III, libro I de la *Historia* de Cantú, con sus correspondientes aclaraciones.

Pasemos a la teoría del verbo. Dos caracteres tiene el verbo: el uno lógico, que consiste en el oficio que desempeña en la oración; el otro gramatical, que consiste en las formas que le son peculiares. Para determinar el primero de estos caracteres, hay que empezar por definir la proposición. La define M. Tracy diciendo ser el enunciado de un juicio. Juicio, según él mismo, es la sensación de una relación. Esos datos nos llevan a deducciones como éstas: 1ª) Ya hemos visto que la interjección, según nuestro autor, expresa un juicio, luego la interjección es una proposición. 2ª) Hay nombres, según él mismo, que expresan juicios, "y aun se podrá decir con verdad que en el hecho de ser expresada una idea se forma un juicio, y que toda emisión de signos es enunciado de juicio" (son sus palabras, página 87), luego toda palabra es una proposición. 3ª) Cuando así no fuese, a lo menos tiene que admitir nuestro autor, según sus definiciones, que la unión del sustantivo y del adjetivo, v. gr. *hombre bueno,* en que se expresa la relación de continente a contenido entre dos ideas, representa un juicio y forma una proposición; luego la unión del sustantivo con el adjetivo es una proposición. Pero ni la unión del sustantivo con el adjetivo, ni menos cada palabra, ni mucho menos cada interjección, se han considerado jamás como proposiciones.

Hubo de sentir alguna vez nuestro gramático los inconvenientes de sus definiciones cuando pone el requisito para que haya proposición, de que haya también verbo

(página 85), añadiendo en otra parte que este verbo ha de estar en un modo definido. Considerada en sí misma, la reserva es en lo sustancial exacta, sólo que el llamado modo indefinido puede considerarse capaz de formar proposiciones, aunque imperfectas; y, además, a la distinción entre modos definidos e indefinidos, sería preferible la de modos personales e impersonales, que se adapta mejor a la teoría de Bopp, ya indicada, sobre el sentido personal de los sufijos en aquellos tiempos en que el verbo se conjuga por personas, los mismos probablemente que se señalan con el nombre de definidos. Pero esta limitación es incongruente con los anteriores principios de M. Tracy. El cual, por otra parte, no la explica, pues en primer lugar, no define por el lado gramatical el verbo, y en segundo lugar, no explana lo que entiende por modo definido e indefinido. El sentido de esta segunda parte de la restricción, resulta por conjetura de los pasajes siguientes. Capítulo II: "*Modo infinitivo.* Este no es un verdadero modo del verbo, sino un sustantivo: es el nombre que designa el verbo y el estado que expresa... El verbo en infinitivo no forma proposición, y así no enuncia juicio". Capítulo I: "Si el discurso fuese: *Pedro no ser alto, la pavía que yo tengo ser buena,* serían ideas aisladas sin unión ni conexión, que no forman juicios aunque encierran verbos, que nada significan o que no hacen *sentido,* nombre equivalente a *juicio*" (equivalencia inaceptable e insostenible) "y de nada sirven". De aquí parece inferirse que cuando M. Tracy pone la condición de que el verbo esté en un modo definido, su intención es excluir al infinitivo. Pero en el capítulo IV admite como proposición la frase *sin pensar en nada,* cuyo verbo está en infinitivo. Y voltejea en un círculo vicioso, diciendo unas veces que no hay juicio cuando no hay proposición, y otras que no hay proposición cuando no hay juicio, sin presentar nunca pruebas internas de ninguna de las dos cosas, salida semejante a la de aquellos diccionarios que de una voz nos remiten a otra equivalente, y de ésta tornan a remitirnos a la primera, sin definir ni una ni otra. Con todo esto, no se para en afirmar (capítulo II, fin) que "en su modo de

considerar el juicio, todo se explica por sí y sin embarazo, prueba de que *ha encontrado la verdad* en este punto capital".

Examinado en su estructura gramatical, hay dos cosas que considerar en el verbo: la raíz y los sufijos. Ya hemos visto que nuestro autor no conoce el carácter de éstos. En cuanto a la raíz, adopta dos hipótesis entre sí contradictorias, como dije antes, a saber: la del origen interjeccional y la del verbo único, contenida esta última en varios pasajes ya copiados, y en el siguiente (*Gramática,* capítulo III): "En todo verbo, sea compuesto de uno o de dos signos, hay siempre dos elementos, el verbo *ser* y un adjetivo simple". Dichas dos hipótesis son a su vez contradictorias respecto de lo que expone en el capítulo VI y último de la *Gramática.* Porque habiendo deducido primero aquella teoría del verbo único del modo como naturalmente procede, en su concepto, el entendimiento humano, dice después en el citado capítulo VI, que si el lenguaje se ajustase a este procedimiento "no debía haber otro verbo que *ser,* añadido de todos los adjetivos posibles". Pero, como en el lenguaje humano no hay, en efecto, un solo verbo sino muchos, forzoso será concluir una de dos cosas: o la proposición es traslado fiel del pensamiento, y entonces no debe haber un solo verbo sino los muchos que hay, y es falsa la teoría del autor sobre el verbo, o no debería haber sino un solo verbo y no los muchos que hay, y entonces la proposición no es traslado fiel del pensamiento, y es falsa la teoría del autor sobre la proposición y el juicio. Además, como aquella teoría del verbo considera a todos los verbos compuestos del llamado sustantivo *ser* y de un predicado, es equivalente a la que divide la proposición en sujeto, cópula y predicado; y habiendo manifestado nuestro autor en el capítulo IV de la *Ideología* que no admitía este modo de dividir la proposición, resulta de aquí una nueva contradicción, que allí mismo parece trató de explicar, pero fundándose en una sutileza. Hay contradicción, últimamente, en los términos mismos en que expone la teoría, porque unas veces la presenta tal cual es, suponiendo parte

fundamental del verbo al llamado sustantivo *ser,* seguido de un adjetivo; y otras veces la presenta adulterada, suponiendo de carácter adjetivo a esa misma parte fundamental, como se ve en el pasaje siguiente (*Gramática,* capítulo II): "*Siendo o estando* es el *solo adjetivo* que encierra la idea de existir, no como adjetivo, sino por su propia significación, y el único que unido implícita o explícitamente *a los demás adjetivos,* les presta dicha existencia, y los hace atributos completos de mutilados que eran, y entonces los convierte en verbos capaces de modos y tiempos". *

Contradictoria en primer lugar esta teoría, ya respecto de otras de su favorecedor, ya en los términos mismos en que la expone, es, en segundo lugar, falsa contemplada en sí misma. Para que todos los verbos encerrasen a *ser,* era preciso que todos hubiesen procedido de una misma raíz que significase ser, y esto es falso, pues las raíces de los verbos son varias y de distinta forma y valor. Oponen algunos que la distinción que se hace no es gramatical sino filosófica. "Si atendemos al origen y formación del lenguaje", dice en este sentido don Alberto Lista en sus *Opúsculos,* "si estudiamos el genio de los diferentes idiomas, es claro" (no para M. Tracy, como hemos visto) "que ni existió al principio, ni es posible, generalmente hablando, la resolución de los verbos en el sustantivo y un adjetivo, participio o gerundio. Pero si atendemos a la deducción filosófica de las ideas, es indudable y evidente aquella resolución. (...) Es, pues, cierta *en filosofía* la opinión del verbo único".** Convengo en que la filosofía y la experiencia no son una misma cosa, pero no me resigno a admitir una filosofía en oposición con la experiencia. Trátase aquí de la filosofía del lenguaje, cuyos principios no pueden fundarse en hechos que la ciencia misma del lenguaje haya de desmentir.

* [TRACY, ob. cit., II, 39-40]. N. del E.

** [*Cuestión del verbo único,* en ALBERTO LISTA Y ARAGÓN, *Ensayos literarios y críticos por...,* tom. I. Sevilla, Calvo-Rubio y Cía., 1844, pág. 41]. N. del E.

Por lo mismo, es cosa natural el tener cada lengua usos peculiares que no puedan elevarse a principios en gramática general, pero no se concibe que ésta asiente principios cuyas aplicaciones en cada lengua particular resulten falsas e inconvenientes. E inconveniente es, en tercer lugar, la teoría del verbo único en la enseñanza de idiomas. De su *Gramática castellana* la ha excluído Bello, que por vía de ilustración, dice entre otras cosas lo siguiente: "La división que suele hacerse de la proposición en sujeto, cópula y predicado, no tiene fundamento filosófico, ni aplicación práctica al arte de hablar. (...) Tan absurdo me parece pensar que *sentio* haya principiado por *sum sentiens,* como lo sería pensar que *homo* y *canis* hubiesen provenido de *ens humanus* y *ens caninus.* [Pero admitiríamos, a pesar de todo, la supuesta cópula, y la resolución de todos los verbos en uno, si esta ficción gramatical nos suministrase alguna regla práctica para el recto uso del verbo; si se explicase por este medio algún hecho general de la lengua, de lo que no creo se pueda presentar muestra ninguna]".* Aun cuando no perfectamente de acuerdo con Bello en la definición del verbo, los autores de la *Gramática latina* que, como la citada castellana, sirve de texto de enseñanza en la universidad, lo están sin embargo en la conveniencia preliminar de excluir dicha teoría, cuyos inconvenientes en el aprendizaje de las lenguas clásicas, y consiguientes ventajas de un distinto modo de considerar los hechos, pueden verse señaladas en la nota II, sobre el predicado, de la misma *Gramática latina.* Refutada, pues, la teoría en estos cursos, no parece justo que los estudiantes vuelvan a hallarla restaurada, sin pruebas, pero como fundamento de doctrina, en el de gramática general.

Todavía no fuera tan grave este inconveniente si aquella teoría se hallase expuesta con desembarazo y perspi-

* [*Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos,* Bogotá, Cecilio Echeverría G. Editor, 1889, págs. 333-334; *Obras completas,* t. IV, Caracas, 1951, pág. 360-361. Lo que va entre corchetes no lo hemos podido encontrar en ninguna edición de la Gramática de Bello]. N. del E.

cuidad. En este caso podría pasar como una hipótesis artificiosa y lúcida. Pero sucede, en cuarto lugar, que por culpa del autor y pecados del traductor, las aplicaciones que de ella se hacen son absurdas. Mostremos cómo. Dice el autor que *j'ai aimé* se resuelve en *je suis ayant été aimant,* descomposición que no se aviene con la teoría en que pretende apoyarse, ni con ningún principio gramatical. El traductor traslada diciendo que *yo he amado* equivale a *yo he sido amante,* en donde vemos que a la equivocación original añade de su cosecha la de dejar sin resolución la forma personal *he,* puntualmente la que, según la teoría, debía resolverse. Y advierte luego, nuevo desacierto y nueva contradicción, que, en esa frase, *he amado* equivale a *sido amante,* lo cual vale decir que una proposición perfecta se resuelve en un fragmento sin sentido. Esta observación es traducción infiel de otra advertencia igualmente falsa que hace el autor, asentando que *aimé* significa *été aimant,* lo cual, por una parte, no sucede sino por licencia poética en raros casos, como puede verse en la *Gramática francesa* de Noël y Chapsal, 546, y, por otra parte, nada tiene que ver con la teoría que trata de explicarse. Según el autor, "quand je dis, *je suis aimé,* je dis, *je suis aimé";* y el traductor imita notando que *"yo soy amado* equivale a *yo soy* o *estoy amado".* ¿En qué consiste aquí la descomposición? Incurre el traductor, entre otras, en la imperdonable incorrección de emplear el participio en *ndo,* en frases en que a lo sumo, para la resolución de que se trata, podría tolerase la licencia de emplear el verbal en *nte,* diciendo v. gr. *yo soy habiendo* en vez de *yo soy habiente.* Baste observar que la mayor parte de las equivalencias que propone son combinaciones caprichosas e indescifrables, como estas: *Yo soy siendo o sido amado, sé que seré habiendo sido que habré sido.* "Voilà, donc, la nature et l'origine des verbes bien expliquées, et les premiers pas de la formation du langage *bien reconnus.* Je crois qu'il *ne doit plus rester de doute* sur ces points".

En las tres cuestiones hasta aquí discutidas, a saber: el

origen del lenguaje, la formación de las voces y la teoría del verbo, se habrá observado que de mi propio caudal he puesto el método que falta en nuestro autor, acercando y ordenando, sobre cada punto, diferentes apreciaciones esparcidas acá y allá. Ahora, sin seguir otro orden sino el de la paginación, que citaré refiriéndome a la edición bogotana, voy a presentar algunas muestras aisladas de incorrecciones y extravagancias que he podido advertir revisando a vuelo la obra.

Página 87: "Esta facultad, la de juzgar, será pues la que distingue una circunstancia cualquiera en la idea que se percibe, y así cuando tengo una percepción, *siento,* y cuando discierno en ella una circunstancia, *juzgo*". Aquí fija el autor el modo como cree deber entenderse la relación de continencia de que habló en la *Ideología* tratando del juicio. Según eso, cuando uno juzga, no hace sino discernir algo contenido en lo que siente; y como a sentir y a juzgar se reduce cuanto sabemos y decimos ("todo discurso expresa siempre o sentir o juzgar", página 87); se sigue que el hombre no puede saber ni expresar ideas que no sean o cosas sentidas, o alguna circunstancia en ellas encerrada. Según este modo de ver, el hombre no raciocina sino en la forma silogística, y lo que es todavía más duro, partiendo siempre de premisas representativas de simples sensaciones. Lo cual es falso y degradante.

Página 87: "Los supinos y gerundios son modos particulares de servirse de los participios". Habla aquí el autor como si en todas las lenguas hubiese gerundios y supinos. ¿Hará alusión a los supinos de la conjugación latina? Bopp ha demostrado, y después de él las gramáticas admitido, que esas palabras son acusativos de sustantivos abstractos formados mediante el sufijo *tu,* a que se allegan los gerundios sánscritos como *sthitvâ,* en que el mismo Bopp descubre el instrumental de un sustantivo verbal de análoga estructura. De esto a modos peculiares de servirse de los participios, va gran trecho.

Página 90: Presenta la partícula como cosa distinta del

adverbio, de la preposición, de la conjunción y de la interjección. ¿Qué entenderá, pues, nuestro autor por partícula?

Páginas 92 y 93: "Se ve la inutilidad de la clasificación de los verbos activos, pasivos... Es un error aunque generalmente recibido, creer que es un mismo verbo *yo amo* y *yo soy amado,* que se llama su voz pasiva". Habla aquí el autor como si en todas las lenguas se supliese la voz pasiva por medio de la perífrasis.

Página 98: "Conjunciones e interjecciones conjuntivas". Ni por su origen ni por su entonación pueden las conjunciones calificarse de interjecciones.

Página 101: "Será el *que,* pues, por su naturaleza una conjunción". En éste y otros pasajes equivoca el autor las palabras relativas y las simplemente conjuntivas. El distinguir las unas de las otras es cosa de la mayor importancia en gramática. El autor ni aun sospecha esta distinción.

Página 104: "Lo que se llama concordancia es una relación de dependencia". A la distinción que se establece en analogía entre conjunciones y palabras relativas, corresponde la que todos los gramáticos fijan en sintaxis, entre concordancia y régimen. El autor lo confunde todo.

Página 107: "El modo subjuntivo es absolutamente indicativo en un caso oblicuo". Entiéndalo el que pueda.

Página 108: *"Ero* o *yo seré* equivale a *sum futurus* o *soy debiendo ser; fuí* a *he sido; fuisse* o *fuese* es *haber sido ser sido; sum* o *soy* es *soy siendo* o *existiendo* actualmente; *esse* o *ser* es *ser siendo* o *existiendo".* Ya hablé anteriormente de esta algarabía. En cuanto a dar como equivalentes el infinitivo latino *fuisse* y el subjuntivo castellano *fuese,* me figuro que habrá aquí algún error de imprenta.

Ibídem: "El latín carece de los participios presente y pasado". Esta reforma gramatical se parece a las del médico a palos.

Página 110: *"Yo habré sido* no significa *yo he sido debiendo ser,* sino *yo seré debiendo ser".* Muy bien.

Página 115: "Los supinos, sobre los cuales tanto se ha

disputado sin fruto, no son otra cosa que verdaderos participios", etc. Véase lo dicho atrás sobre la página 87.

Página 116: "El *que* debe considerarse como preposición de un género especial". Antes lo dio como conjunción.

Página 117: "En las declinaciones de los verbos, el que sigue al *que* debe estar en un caso oblicuo del modo determinativo". Si por caso oblicuo del modo determinativo, se entiende el subjuntivo, según lo que indicó el autor en otro lugar, la regla es falsa, pues hay proposiciones subordinadas en indicativo. "Y cuando se suprime el *que,* el nombre que habrá sido sujeto de la proposición y que ella haya regido, se ponga también en un caso oblicuo, concordando con él el verbo en el modo adjetivo o sustantivo: a esto sólo se reducen las reglas de sintaxis para estos elementos". Yo por mi parte no entiendo nada de semejantes reglas.

Del capítulo sobre la sintaxis, materia capital en gramática, presentaré, por último, la siguiente muestra, cuya explicación celebraría oir, pues no he podido ni aun columbrar su sentido: "En latín hay además un futuro que es tiempo simple, o propiamente compuesto de un infinitivo presente y del participio futuro, el cual se traduce en las demás lenguas por medio de una perífrasis. El pretendido pasado latino, o que a lo menos hace veces de tal, es un verdadero trastorno de ideas contrario a la sana analogía. En efecto, *futurum fuisse* equivalente de *haber sido debiendo ser,* es *haber sido el que será,* o *haber sido en un cierto estado,* y viene a ser un empleo particular del pasado del infinitivo, o un verdadero tiempo pasado; y para darle una significación futura haciéndole significar *ser el que habrá sido, deber ser habiendo sido,* hay que trasportar la expresión pasada del participio al pasado del infinitivo, y la expresión pasada del infinitivo al futuro del participio, lo cual es un trastorno de todas las ideas que, aunque autorizado por el uso, no está fundado en razón. Pues si no, la expresión *scio me futurum fuisse,* diría exactamente *sé que he sido debiendo ser* o *que he sido el que será,* y no *sé que seré habiendo sido que habré sido.* He insistido sobre esto, para que se vea cuán necesario es semejante

análisis para formar ideas justas de ciertas locuciones, así, por ejemplo, *futurus eram, futurus fui, yo era he sido debiendo ser,* no son futuros ni tiempos compuestos, sino que son los tiempos *fui, eram,* seguidos de otro tiempo separado; así como *futurus ero, futurus fuero, seré habré sido debiendo ser,* son verdaderos pleonasmos, a menos que el *futurus* no tenga en la frase una significación particular cuando se junta a la otra palabra sin hacer parte del tiempo del verbo".

Esta muestra dirá mejor que cualquier comentario, lo que vale la *Gramática general* de M. Tracy.

IV

Examen de la Lógica

A título de compendiar la historia de los progresos de esta ciencia, y en forma de *discurso preliminar* a su *Lógica,* nos ofrece el autor una invectiva contra la filosofía peripatética. En dos escuelas supone dividido el género humano en esta materia: la escuela antigua, presidida por Aristóteles, y la escuela moderna, fundada por Bacon. Veamos algunas de las pinceladas con que delinea su cuadro. "Este arte tan cultivado en las escuelas no ha dado un paso desde Aristóteles hasta Bacon". "Aristóteles, descuidando la ciencia lógica, fundó su arte con infinita habilidad, pero sobre bases falsas, embarazando al espíritu humano, de manera que lejos de haber dado el menor paso en mil ochocientos años, los dio retrógrados en las escuelas en que se cultivó". * "Y aun juzgo perjudicial que avanzase tanto en el camino extraviado que tomó, pues dificultando así el volver al camino recto, estorbó el que se diese un solo paso en este género en el largo espacio de dieciocho siglos". "El estudio de nuestros medios de conocer ha sido desconocido de los filósofos antiguos, y los de la Edad Media no eran capaces de descubrirlo". "Se ha gritado en las escuelas durante

* [Tracy, ob. cit., III, 172]. N. del E.

dieciocho siglos, y todos los talentos han ensordecido". En las precedentes explícitas afirmaciones aparece que ni en la Antigüedad ni en la Edad Media se supo ni por asomo lo que era lógica, ni se dio paso alguno en materias filosóficas. Píntasenos ese largo espacio como el reinado de la ignorancia. He aquí nace Bacon, e inicia una revolución completa. "Sólo a esfuerzos de un talento tan prodigioso pudo abandonar el género humano el camino extraviado en que se había empeñado". Pero como pesaroso de atribuir a otro un triunfo que pretende reclamar para sí, limita nuestro autor este último concepto, hasta el punto de anularlo, notando que Bacon, aunque vio lo que debía practicarse para rehacer la filosofía, "apresurándose a dar preceptos sin fundar antes la ciencia, *casi nada adelantó* a pesar de sus muchos talentos".

No habiendo adelantado, pues, casi nada Bacon, si bien iniciador de la verdadera filosofía y a pesar de sus grandes talentos, enumera en seguida M. Tracy, como continuadores de la reforma, a Descartes que, al decir *pienso luego existo,* nos legó "el principio más profundo y más feliz que jamás se ha imaginado y el origen de toda la sana filosofía"; a Hobbes, "notable por la admirable precisión y encadenamiento de sus ideas"; a Locke, "que examina la composición de todas nuestras ideas"; a Condillac que "examina y resuelve las cuestiones fundamentales en que estriba la ciencia lógica". En estos elogios vagos, con que decora esa por otra parte muy incompleta enumeración de los filósofos modernos, lo que principalmente aguardábamos, y lo que menos hallamos, es la filiación de ideas que manifestase el progreso del pensamiento reformador atribuído a Bacon. Restricciones semejantes a la que respecto de éste vimos arriba, acuden inmediatamente a anular aquellos mismos vagos elogios. Descartes "se extravió, porque sin observaciones suficientes se apresuró a aventurar aserciones sustituyendo nuevos errores a los antiguos"; "Hobbes no descubrió el vicio radical del silogismo"; Locke "no hizo un análisis perfecto del espíritu humano y deja no poco que hacer a sus sucesores"; Condillac, si bien "hasta él no

se había analizado el acto intelectual del juicio", y aunque "dio el gran paso de explicar la exactitud del juicio y de los razonamientos que ignoraron los escolásticos", la verdad es que su explicación consiste en "la idea de que todos nuestros juicios son cierto género de ecuaciones algebraicas, nuestros razonamientos, una serie de ecuaciones, y las dos ideas comparadas en un juicio exacto, idénticas", explicación completamente errónea en concepto del mismo M. Tracy, que concluye respecto del autor citado: "Perdone Condillac, digno de todo nuestro respeto, él se preocupó de este falso sistema, por impugnar el infundado de los escolásticos, y le engañó también, como a otros, la exactitud de la ciencia de los números, creyendo que las matemáticas debían guiar la lógica y enseñarnos a razonar, *y no es así"*. ¿Nótase algún progreso de ideas en estas restricciones? ¿Hállase alguna concordancia en los conceptos, especial en los relativos a Condillac? Advierte por último nuestro autor, que no hace mención de Leibniz, porque "a pesar de su ciencia inmensa y talentos admirables, no vemos, dice, que la ciencia lógica le deba el menor progreso". Si pesamos el valor del pasaje que voy a copiar, que no es sino una muestra de la fatuidad dominante en toda la obra, aquellas concesiones parecen sólo destinadas a conciliar la benevolencia de los lectores, y estas limitaciones a rectificar su admiración por los filósofos citados, y preparar su ánimo y explotar su credulidad, a propósito de cobrar el autor para sí los tributos de esa misma admiración. No sé en qué otro sentido pudieran interpretarse, combinadas con los anteriores pasajes, las siguientes palabras: "Sin dicha ciencia, la ciencia de la lógica, todas las reglas que se pueden dar, serán aventuradas, temerarias, o recetas empíricas que no estribando en una teoría cierta y completa, se apoyarán sólo en observaciones inconexas más o menos imperfectas, cuales a mi juicio se han dado hasta ahora. Sin improbarlas todas indistintamente, y sin pretender hacer ofensa a los grandes talentos que las han dado, me fundo en esta verdad innegable, *un arte depende siempre de una ciencia,* y como todos los lógicos hasta el presente, han confundido el

arte con la ciencia, ocupándose más en dar reglas del uno que en establecer principios de la otra, y se han apresurado a llegar al resultado, invirtiendo el orden de las ideas, es evidente que para proceder con método, *es preciso que se cree primero la ciencia,* y se saquen de ella después las consecuencias que sirvan de regla para la práctica. Entonces se verá con claridad si las reglas que nos han regido tantos años ha, estriban en hechos bien observados, y aparecerá la causa por que han sido tan poco útiles". La frase *sin improbarlas todas indistintamente* es una cortesana concesión contradictoria con el contexto. El contexto se resume en este silogismo, cuya menor es falsa en toda su latitud: "El arte es la aplicación de la ciencia, hasta el presente no ha existido la lógica como ciencia, luego no existe ni como ciencia ni como arte". "Crear la lógica" es la modesta empresa de M. Tracy.

Incompleta es, por lo demás, e inexacta en muchos conceptos, la reseña que ensaya nuestro autor de la historia de la filosofía. No parece justo por lo pronto, principiarla por Aristóteles, sin hacer más cuenta de Platón, su maestro y popularizador de la dialéctica, que nombrarlo una vez con desprecio, ni darse cata tampoco de la filosofía de otras naciones, salvo una misteriosa alusión que hace, como veremos adelante, a supuestas ficciones de asiáticos y egipcios. Ni tampoco se alcanza por qué se cita a Aristóteles como inventor del silogismo; pues aunque a él se le debe una maravillosa exposición de sus diferentes formas y combinaciones, con todo eso, ni el Estagirita fue inventor de este procedimiento, ni este procedimiento ha sido invención de nadie, sino uno de los modos como naturalmente raciocinan los hombres. Tampoco es admisible el salto que da nuestro autor de Aristóteles a Bacon como sobre un interregno de impenetrable oscuridad. Nada de esto se compadece con la filosofía de la historia.

Tomando por lo pronto como materia de examen el discurso preliminar y el capítulo I o *Introducción,* veamos

en primer lugar los cargos contra Aristóteles y su escuela y, en segundo lugar, los principios en que pretende el autor asentar la lógica que enseña. Presentaré en seguida algunas muestras de la lógica que practica.

Adoptan dos métodos principalmente los hombres en el ejercicio de su razón, a saber: el deductivo y el inductivo. Raciocinamos deductivamente cuando de premisas generales sacamos consecuencias particulares. Concedido, por ejemplo, que siempre ha existido algo, se sigue forzosamente la consecuencia que algo existió en un época dada. Expuesto en proposiciones sucesivas este procedimiento, se denomina silogístico, y sus conclusiones son verdaderas supuesta la verdad de las premisas. Raciocinamos inductivamente cuando de hechos particulares inferimos leyes generales. Concedido, por ejemplo, que en muchos casos observados, el animal de pezuña carece de dentadura carnívora, se rastrea, como lo hizo Cuvier, que esas dos condiciones son incompatibles, o en otros términos, que todo animal de casco es herbívoro. Este raciocinio no lleva a conclusiones rigurosamente ajustadas a la verdad o falsedad de las premisas, sino a hipótesis cuyos grados de probabilidad aumentan en razón de circunstancias difíciles de determinar, entre ellas la obvia de ser más y más numerosos los casos observados que sirven de antecedentes para la inferencia. Cuando estos casos son todos los posibles, la inducción adquiere una exactitud igual a la que caracteriza a la deducción; y éste es el caso en que ambos procedimientos aproximándose, parecen identificarse.

Importa notar además, para comprender bien la injusticia de la crítica de M. Tracy, el maravilloso equilibrio con que se sostienen y avanzan los dos métodos que acabo de señalar. El silogismo parte de una proposición general, las proposiciones generales son muchas veces resultado de inducciones, luego el silogismo suele apoyarse en la inducción. Esta, a su vez, procede de datos particulares a principios de mayor latitud; el tránsito no se efectúa, sin embargo, sino en fuerza de la confianza que prestamos a ciertos principios generales, absolutos, v. gr., el de que la

razón no nos engaña al interpretar el objeto según su imagen y la ley según su aplicación. Sin estos principios y sin esa confianza, que también puede formularse como un principio general, ningún valor tendría la inducción, luego la inducción se apoya, en cierto modo, en el silogismo. Mejor dicho, la inducción y el silogismo se sostienen recíprocamente. Así en este silogismo de Aristóteles: "Las cosas que se mueven no tienen en sí mismas el principio de su movimiento, las cosas que vemos se mueven, luego las cosas que vemos no tienen en sí mismas el principio de su movimiento". Es evidente que ambas premisas son resultado de inducción, pues no puede conocerse de otra manera, como observa lord Brougham, arriba citado, la existencia ni menos la procedencia del movimiento. Cuvier, a su vez, al ensayar la inducción que he presentado como ejemplo de este procedimiento, lo hacía estimulado por su confianza en la existencia de hechos generales, tales como este, citado por Mora: "que las leyes que dominan las relaciones entre diferentes sistemas de órganos, tienen un mismo influjo en las diferentes partes de un mismo sistema, y ligan sus diferentes modificaciones con unos mismos principios necesarios". Trabados así estos dos procedimientos, sucede a veces que, refundiéndose en uno con sus antecedentes, el argumento deductivo o silogístico puede tomar la forma del inductivo o analógico, y, éste, combinándose del propio modo, puede asimismo a veces, revestir las formas de esotro. Por consiguiente, la verdadera razón de la legitimidad del uno y del otro, no se halla en ninguno de los dos. Estriban ambos, por una parte, en la veracidad de Dios y, por otra, en la fe natural con que asentimos a resultados obtenidos en el ejercicio tranquilo, armonioso y lúcido de nuestras operaciones mentales.

Ya hemos visto que Aristóteles no inventó el silogismo. La razón es obvia: el silogismo es uno de los modos como naturalmente proceden los hombres cuando raciocinan. Lo que hizo fue analizar maravillosamente este procedimiento. Ni de haberlo usado puede, pues, formarse contra él cargo alguno, ni puede negársele la gloria que le corresponde

por una análisis tan perfecta. Tampoco se diga que no conoció el otro procedimiento, pues además de haberlo forzosamente practicado por el mero hecho de dar por verdaderas ciertas premisas resultantes de inducción, en varios pasos de sus obras reconoce la existencia y las ventajas de ésta, como honradamente confiesan los críticos modernos que le han traducido y comentado. Lo único, en punto a lógica, de que puede acusarse a Aristóteles, y más que a él a sus discípulos, es la pretensión de dar a las demostraciones científicas, por largas que fueren, una forma perpetuamente silogística. Macaulay observa en su *Ensayo sobre Bacon,* que "lo mismo que había hecho Aristóteles respecto del procedimiento silogístico, lo hizo Bacon respecto del inductivo en el libro II del *Novum organum,* es decir, lo analizó muy bien. Las reglas, añade, son completamente justas, pero no necesarias, pues son sacadas de lo que todos constantemente practicamos por nosotros mismos". * "Cuando se habla de Bacon, dice el mismo excelente crítico, créese por lo general que él descubrió un nuevo método para la investigación de la verdad, y que convenció de erróneo el método silogístico hasta entonces practicado. Tan exacta casi es esta creencia, como la de aquellas gentes de la Media Edad que le colgaron a Virgilio la fama de estupendo hechicero. El método inductivo ha sido practicado por todos desde que el mundo es mundo". "Y no solamente es falso, continúa Macaulay, que Bacon inventase el método inductivo, sino también que haya sido el primero en analizarlo y señalar sus ventajas. Mucho tiempo antes Aristóteles mismo demostrara el absurdo de suponer que por medio del silogismo pueda llegarse al descubrimiento de nuevos principios, demostrando que descubrimientos de esta clase no se logran sino por solo el procedimiento inductivo, del cual hizo una exposición, rápida, es cierto, pero precisa y luminosa". ** Por tanto parece lícito, adhiriendo a Macaulay, calificar de injusta la apropiación del método inductivo a

* [*Lord Bacon,* en *Critical and miscellaneous essays,* vol. II, New York, D. Appleton and Company, 1879, pág. 397]. N. del E.

** [*Ibídem,* pág. 395]. N. del E.

lord Bacon, y de exagerada la importancia que a este método han atribuído Bacón, y más que él, sus discípulos. Y así como los aristotélicos concedieron una excesiva preferencia al silogismo, del propio modo los baconianos han pecado en opuesto sentido, pretendiendo dar al método inductivo un absoluto imperio sobre la razón. Ni los unos hicieron mal en silogizar, ni los otros en inferir. En el exclusivismo está el extravío. Ya lo hemos visto: el método natural y verdaderamente fecundo de la inteligencia, es mixto, parte silogístico, parte analógico, cual le han practicado los grandes talentos. En el equilibrio está el acierto.

Con estos antecedentes veamos, en primer lugar, los cargos en que funda M. Tracy su crítica contra Aristóteles. Después de un severo escrutinio, he hallado los siguientes:

1º) "Aristóteles, dice, invirtió en sus ideas el orden con que en ellas procede nuestra inteligencia, la cual de hechos o verdades particulares sube a formar proposiciones generales, dejando la verdad (¿Aristóteles?) sin apoyo ni certidumbre. No es cierto, por ejemplo, que *Pedro es un ser animado o que habla porque todo hombre es animal o habla,* sino que *porque Pedro,* o cualquier otro individuo, *es animal o habla,* se infiere que *todo hombre es animal o habla*". Ante todo, nuestro autor presenta aquí los dos métodos en un aspecto falso. *Porque todos los hombres hablan, Pedro habla,* y *porque Pedro habla, todos los hombres hablan,* no son ciertamente las verdaderas fórmulas de la deducción y la inducción, sino estotras: "Concedido que todos los hombres hablan, se sigue forzosamente que uno de ellos, Pedro, habla", y "concedido que Pedro habla, se sigue probablemente que todos sus semejantes, los hombres, hablan". Vemos, después de eso, que en éste y en otros lugares, rechaza nuestro autor la raciocinación silogística como absolutamente errónea y como pura invención de Aristóteles, de quien en otra parte dice expresamente que "acudió al artificio de *su* famoso silogismo". Bien se echa

de ver la falsedad de la apreciación y la injusticia de la censura. Y cuenta que en la *Ideología* había asentado todo lo contrario. "No se puede concluir, advierte allí (cap. VI, pág. 25), del particular al general, diciendo: *esta pavía tiene grietas, luego todas las pavías las tienen;* y sí del general al particular, pues se ha conservado en la idea general todo lo que es común a las particulares". Aquí se rechaza como del todo falso, no ya el método deductivo, sino el analógico. Ambas absolutas aseveraciones son, según lo expuesto, insensatas, y la contradicción que del contexto resulta, no puede ser más escandalosa.

2º) "La lógica de Aristóteles tiene el defecto capital de fundarse toda en un principio falso, pues consecuencias sacadas de proposiciones que no se pueden demostrar por carecer de pruebas, no deben tenerse por legítimas y fundadas". Distingamos. Ni Aristóteles, ni nadie que yo sepa, ha pretendido que cualquier premisa de cualquier silogismo debe admitirse sin demostración. Por el contrario, el sistema demostrativo de Aristóteles consiste en probar rigurosamente las premisas que llegan a negarse o distinguirse en el discurso de la argumentación, y si alguna falta pudiera imputársele, en este sistema, sería la de retrotraer o extraviar la demostración, engolfado en el empeño de probar las premisas que se niegan o distinguen. Pero, a mayor o menor distancia, el sustentante llega al cabo a presentar ciertas premisas que son indemostrables, no sólo en concepto de Aristóteles, sino por la naturaleza misma de las cosas. A dos clases pueden reducirse estas premisas indemostrables: o son resultado de inducción, y entonces pueden defenderse con más o menos plausibilidad, pero no demostrarse en el rigor de la palabra, o son de aquellos axiomas en que, por su misma evidencia, no cabe demostración. Supongamos un silogismo acarreado por uno de estos axiomas, v. gr.: "Dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí, A es igual a B y B igual a C, luego A igual a C". ¿Osará decir M. Tracy que esta consecuencia no debe tenerse por *legítima y fundada* sólo porque la mayor no se demuestra ni puede demostrarse?

En el capítulo II vuelve a hablar nuestro autor de "estos preconizados axiomas que *aun suponiéndolos ciertos,* se ignora el por qué y el cómo lo son y la causa del asenso que les damos", y pretende sustituirlos todos por el principio *yo siento,* en el cual da por encerrado todo juicio verdadero. El principio *yo siento* es tan evidente y tan indemostrable para el sentido común, como el axioma *dos cosas iguales a una tercera lo son entre sí;* y es una contradicción inexplicable admitir el primero rechazando el segundo; es, además, inconcebible pretensión la de suplantar éstos con aquél en cualquiera demostración. Ensáyese la sustitución en el silogismo propuesto, y tendremos: "Yo siento; $A = B$, $B = C \therefore A = C$". ¿Tiene algo que ver esa premisa con esta consecuencia? Tal es, sin embargo, rigurosamente aplicada, la doctrina de M. Tracy.

3º) "También es falso que el término *animal,* llamado mayor por los escolásticos, sea más general que el menor *hombre* cuando se comparan los dos en la proposición: *Todo hombre es animal".* En el examen de la *Ideología* traté extensamente este punto, y creo haber allí demostrado que el cargo que ahora reproduce nuestro autor, es injusto y arguye en contra del mismo que lo produce.

Tales son las únicas razones en que se apoya M. Tracy para sentenciar que Aristóteles erró e indujo en error al género humano durante dieciocho siglos. Veamos ahora, en segundo lugar, los principios en que pretende él mismo cimentar la ciencia de la lógica.

Si el gran pecado de Aristóteles fue haber adoptado el procedimiento silogístico, que se da por falso en oposición al analógico, que se reputa por único verdadero, se sigue forzosamente que en la supuesta invención y cultivo de este último debe de consistir para M. Tracy la restauración de la lógica. Y supuesto que él presume no tan sólo restaurar, sino aun crear la ciencia, notemos lo primero, que el decantado procedimiento analógico, no fue, como observa Macaulay, hallazgo de Bacon, cuánto menos de Destutt

Tracy; lo segundo, que si Bacon lo analizó, Tracy no hace de él ni la más ligera descripción. Entiendo por explicar la inducción lo que modernamente ha hecho, por ejemplo, el abate Gratry, que en su *Tratado del conocimiento de Dios,* explana el uso que de aquel método han hecho en teodicea los más distinguidos filósofos y teólogos, y en su *Lógica* consagra un extenso libro a tratar del mismo método en sus aplicaciones a la matemática, consignando los resultados obtenidos, él mediante, por Kepler y Leibniz. M. Tracy, que no menciona a Kepler, y de Leibniz habla una vez con desprecio, no dedica ni media página a describir la inducción.

Hay más. El pecado de M. Tracy en este punto, no es sólo de omisión sino de apostasía. Porque después de presentar la inducción como única base de la verdadera lógica, no sólo no la describe, sino que las pocas ideas que propone como nuevas, sin serlo, y provechosas en el estudio de esta ciencia, a saber, su principio *pensar es sentir* y su teoría del juicio, son abiertamente opuestas en su espíritu a la adopción del método inductivo. No creo difícil ponerlo de manifiesto en pocas observaciones.

1º) *"Pensar es sentir".* Este principio, que por la fórmula en que aparece, es, digámoslo así, la insignia de nuestro autor, o nada significa, o equivale, en el fondo, a la teoría injustamente atribuída a Aristóteles, del alma considerada como una tabla rasa destinada tan sólo a recibir traslado de impresiones externas, o sea, al manoseado principio: "Nada hay en la mente que no haya pasado por los sentidos". Habiendo la escuela sensualista, desde Tales hasta Condillac, profesado esta doctrina, el autor no puede presentarla como un descubrimiento suyo a propósito de fundar la ciencia de la lógica. Lo único que de esa doctrina pertenece originalmente a M. Tracy, es la fórmula absurda y acaso maliciosa, según dejo probado en el examen de la ideología, en que osa presentarla. Como quiera que sea, este principio, si fuese cierto, anularía la inducción. Porque la inducción supone precisamente lo que no puede haber pasado por los sentidos, a saber, el tránsito de

las cosas sentidas a las cosas metafísicas; pues como nota exactísimamente Aristóteles distinguiendo la sensibilidad de la inteligencia, el ejercicio de aquélla sólo concierne a lo particular, mientras ésta se eleva a lo universal. Ni la idea universal, ni el paso mediante el cual la adquirimos, son efecto de sensaciones.

2º) *Teoría del juicio*. Sobre esta materia el autor reproduce en la *Lógica* lo mismo que dijo en la *Ideología*, añadiendo una ligerísima apuntación sobre raciocinio. Define el juicio: "acto del alma por el que vemos una idea encerrada en otra"; el razonamiento: "serie de juicios sucesivos por los que vemos que esta segunda idea encierra otra tercera, ésta otra cuarta, y así en seguida hasta la última, que por lo mismo está encerrada en la primera; o el razonamiento es falso". Compara luego el razonamiento, en que unas ideas se sacan de otras en ellas encerradas, con un anteojo que se alarga a medida que se sacan unos de otros distintos tubos de que se compone, y refiriéndose inmediatamente a esta comparación, advierte que "era lo que le faltaba decir para completar la doctrina de la formación de las ideas y el juego de nuestras facultades intelectuales". Sobre la antigüedad de este modo de considerar el juicio, me remito a lo que dije en el examen de la *Ideología*. Por lo demás, bien echará de ver cualquiera que las anteriores explicaciones conciernen a la raciocinación puramente deductiva; de modo que si, como aparece del contexto, a eso sólo se reduce el raciocinio, la inducción no existe.

Por razones semejantes puede asegurarse que los ejemplos que presenta nuestro autor de descubrimientos debidos a los métodos modernos, en oposición a los antiguos, están en contradicción con alguno de los principios cardinales de su doctrina. Ejemplo en astronomía: "Se juzga primero, dice, que el sol se mueve alrededor de la tierra, y después se averigua que nosotros circulamos en torno de él: nos parece de dos pies de diámetro; luego le juzgamos mayor, creciendo su tamaño para nosotros a medida que le conocemos mejor. Creemos la tierra inmóvil y tiene un movimiento rápido; aparece llana y terminada por el horizonte

sensible, y es redonda e inmensa; parece centro del universo, y mejor examinada se ve que está en un rincón del mundo". De buena fe: ¿qué son estos descubrimientos sino rectificaciones? Y ¿qué es lo que rectificamos sino la natural interpretación de los datos que nos ofrece la sensación? Y ¿cómo habíamos de rectificar lo que la sensación inmediatamente nos sugiere, sino por medio de operaciones independientes de las sensaciones mismas, como son la observación y la inducción, con sus antecedentes y adjuntos? Y ¿qué demuestra todo esto sino que la recomendación del método inductivo, por una parte, y por otra el principio *pensar es sentir* son cosas incompatibles?

De la lógica que practica M. Tracy, pueden servir de muestra estas frecuentes contradicciones. Sin salir de los *Preliminares* que examino, le oímos v. gr. confesar "el trabajo *infinito*" y la "*infinita* habilidad" de Aristóteles, y pocas líneas después nos habla de *la prisa* con que anduvo en trazar las reglas del arte. Puestas las contradicciones a un lado, he aquí dos muestras de más positiva significación, sacadas de los citados *Preliminares,* que manifiestan lo que vale prácticamente la lógica de M. Tracy.

Será una de estas muestras el tono dominante en las apreciaciones que hace de la historia de la filosofía. Aristóteles "fundó la lógica sobre bases falsas". "Pero ese sistema de especulaciones absurdas e infundadas" (copio textualmente sus palabras, página 162, nota) "no ha podido fraguarse por los griegos, nación activa, libre y comunicativa de sus ideas, en la cual se hubieran patentizado sus absurdos y ridiculez. Debió, pues, nacer en Egipto o en Asia, en donde una casta privilegiada, respetada, dominante, poseedora exclusiva de las ciencias, solitaria y cavilosa, la inventara sin oposición, y la comunicara a los griegos, que siendo una cosa venida de tan lejos, la respetaron como misterios". "El estudio de nuestros medios de conocer fue desconocido de los filósofos antiguos, y los de la Edad Media no eran capaces de descubrirlo". A éstos los llama

"discípulos ignorantes de los griegos, que les creyeron sobre su palabra". Pasan dieciocho siglos, y he aquí aparece un hombre que antes de cumplir dieciocho años concibe el proyecto de rehacer la filosofía, y "a esfuerzos de su talento abandona el género humano el camino extraviado en que se había empeñado". "Todos los ramos de nuestros conocimientos, hasta entonces estancados, hacen progresos reales, rápidos y seguros: tánta fue la influencia de una sola idea capital puesta en claro por Bacon". Ya hemos visto cómo barajando estos elogios y los que dispensa a los supuestos continuadores del canciller inglés, acaba por avocar para sí el prez de la revolución filosófica, y ya hemos visto asimismo las ideas, ni suyas, ni concordes con su propósito, en que pretende apoyar la cacareada reforma. En suma: unos magos de Asia o Egipto inventan el error; lo acoge Aristóteles; vulgarízase en un pueblo en que, a pesar de eso, no pudo haberse fraguado; trasmítese al Oriente y al Occidente y domina por dieciocho siglos; Bacon concibe el proyecto de destruirlo; sus continuadores hacen en este sentido inútiles tentativas; últimamente Destutt Tracy sentando que *pensar es sentir* y que el término mayor de la proposición debe llamarse menor, realiza la deseada trasformación.

Dejando aparte el lado ridículo de esta relación, que lo tiene muy pronunciado, y prescindiendo de pormenores, notemos que el criterio histórico que parece aplicar nuestro autor, está en abierta oposición con la sana crítica, y, digámoslo resueltamente, con la verdadera lógica. Hablo por autoridad del sentido común y en nombre del género humano, a quien no hay derecho para considerar como un rebaño servil que ronda por siglos al calor de una fábula miserable. Probado que una idea ha merecido el sufragio de los pueblos, y sobre todo de pueblos cristianos, y la sanción de los siglos, esa idea no debe, no puede condenarse como absolutamente errónea. Toda creencia universal es en el fondo verdadera. Quien de esto dude, de todo duda. Negarlo equivale a destruir las bases de la certeza. Tampoco puede admitirse como única causa de grandes trasformaciones la inopinada aparición de una idea individual.

Decir que las reformas filosóficas se deben exclusivamente a Bacon, es como decir que exclusivamente a Lutero se deben las religiosas. Estos acontecimientos tienen raíces más hondas y complicadas. Toda gran reforma, humanamente hablando, supone una lenta preparación de los espíritus, sin que llegue a ser nunca una reconstrucción total del edificio de las creencias. Y digo humanamente hablando, porque sólo el establecimiento del cristianismo como dispensación especial de la Providencia, ofrece en esta parte caracteres excepcionales. M. Tracy desconoce estos principios en su modo de apreciar la historia de la filosofía.

La segunda muestra que he prometido de la lógica que practica M. Tracy, resulta de la exhibición de este pasaje: "Por medio de la idea feliz de *suponer* un hombre con un solo sentido y privado de los demás, *ha demostrado* Condillac que lo que se creía una idea simple o una percepción única, tiene muchas partes distintas, efectos de operaciones intelectuales diferentes y necesarias para reunirlas". "Condillac, dice Balmes, animando progresivamente su estatua y haciendo dimanar de una sensación todo el caudal de los conocimientos humanos, se parece a aquellos sacerdotes que se ocultaban dentro de la estatua del ídolo y desde allí emitían sus oráculos". * ¿Y qué? ¿Por medio de la suposición de una estatua puede demostrarse la naturaleza del hombre? Y ¿el mismo que no reconoce otras verdades que las que enseña la experiencia, el mismo que aun los axiomas rechaza, el mismo que ha escrito esta frase (página 187): "en comenzando a estudiar un asunto por una suposición, ya no se puede ver lo que realmente hay en él", es quien ahora admite una hipótesis aberrante como verdadera demostración? Nótese, además, que al fin del pasaje trascrito reconoce como verdad demostrada por Condillac la existencia de operaciones intelectuales diferentes, cuando en la *Ideología* las redujo a sola la de juzgar.

Es costumbre de escritores franceses ser demasiado fas-

* [*Filosofía fundamental,* libro I, capítulo 5, § 61]. N. del E.

tuosos en punto a promesas. Pero a ninguno con tanta propiedad como a M. Tracy puede aplicarse la fábula de la montaña de parto o la de la mula de alquiler. "Conocemos ya, nos dice al fin del discurso preliminar, que *sentir* es toda nuestra existencia, y *juzgar* es discernir distintamente una parte o circunstancia en una percepción anterior sentida confusamente, y en consecuencia *podemos exponer con claridad el mecanismo de la formación sucesiva de todas estas ideas y el de su traducción al lenguaje"*. *

Fortunam Priami cantabo et nobile bellum.

Tras esto era de esperarse una exposición lúcida y extensa de la formación de las ideas, naturaleza del juicio y estructura del raciocinio. Pero, si exceptuamos las rápidas indicaciones que dejo trascritas sobre el juicio, reducidas a insistir en que el término llamado mayor debe tenerse por menor, solas dos cuestiones trata nuestro lógico, a saber, la cuestión de la certeza y la del origen del error: cuestiones de alta metafísica que pueden servir de introducción o de continuación al estudio de la lógica, más bien que de materia especial de este estudio, y que por su misma amplitud, si andan aisladas, y particularmente por el modo mezquino como aquí se tratan y sentido evidentemente erróneo en que se resuelven, ningún fruto saludable prometen.

A la primera de estas cuestiones está dedicado el capítulo II. El autor empieza sentando la necesidad de descubrir un principio incontrovertible de certidumbre. "Todo el tiempo anterior a la invención de este hecho, la ciencia", en su concepto, "no ha tenido fundamento ni principio; no ha sido otra cosa que el arte de sacar consecuencias de un principio no conocido o mal conocido". "Descartes encontró el primer hecho de que derivan todos los otros aunque *ha roto inmediatamente el hilo* que debía conducirle. Ensayemos nosotros anudarle y *seguirle desde nuestra primera percepción hasta la última,* a lo cual se deduce la ciencia

* [TRACY, ob. cit., III, 170-171]. N. del E.

lógica, o no es nada".* Otra vez un favor y un disfavor para Descartes, y otra vez una promesa espléndida que de promesa no pasa.

El modo de plantear el problema arguye desde luego contra la misma certidumbre que trata de solidarse. El género humano antes de Descartes, o mejor, de Tracy, pues Descartes rompió inmediatamente el hilo que debía conducirlo, no ha hecho sino sacar consecuencias de un principio nada o mal conocido, es decir, andar ignorante o extraviado, o como dice nuestro autor, "sin fundamento ni principio", y M. Tracy viene a ofrecer este principio y este fundamento. Y ¿valdrá más la palabra de M. Tracy que el convencimiento del género humano? Y ¿qué significa aquello de inventar la base de la certidumbre? ¿Qué, aquello de crear la ciencia? ¿Quién ha dado a M. Tracy esta inaudita misión? ¿En dónde están los títulos de esa infalibilidad excepcional?

"El primer hecho de que estamos seguros, dice, es nuestro sentimiento, y el primer juicio que podemos formar con seguridad es que estamos seguros de que sentimos". Por sentimiento entiende el autor, según el contexto, el hecho de sentir. Pero a causa de las ambigüedades introducidas por la fraseología sensualista, *sentir* puede tomarse en diferentes acepciones. Recorrámoslas rápidamente, y veamos las consecuencias sucesivas del principio en cada una de ellas.

1º) Por *sentir* puede entenderse, en primer lugar, "recibir impresiones que nos afectan... de que tenemos conciencia". En esta definición, que admite nuestro autor, página 171, se distingue la sensación misma de la conciencia de haberla experimentado. Esas sensaciones son, con arreglo a esta acepción primera, simplemente los actos de sentir. Pero es claro que un acto de éstos, una sensación independiente de la conciencia, una sensación de que aún no nos hemos dado cuenta, no motiva en ningún caso nuestro asentimiento, no es en ningún caso principio de certidumbre.

* [Tracy, ob. cit., III, 205]. N. del E.

2º) Por *sentir* puede entenderse, en segundo lugar, el sentir que sentimos, esto es, la conciencia que tenemos de las sensaciones que experimentamos. Adopta nuestro autor esta acepción en la página 173, y observa: "El escéptico más escéptico está seguro de sentir lo que siente, y aunque duda, está cierto de que duda". Es decir que el escéptico más escéptico no puede prescindir de prestar fe al testimonio de su conciencia y, sin embargo, dicho escéptico "podrá dudar, son palabras de M. Tracy, de la existencia real y positiva de los seres extraños". Ahora bien, si a pesar del testimonio de la conciencia, o sea, de sentir que sienten, los hombres pueden dudar, y algunos dudan en efecto, en lo relativo a objetos externos, ¿qué prueba esto sino que la conciencia no es la única base de la certidumbre? Cuando vemos y palpamos las cosas corpóreas, la conciencia nos asegura de que dentro de nosotros se efectúan ciertos fenómenos llamados sensaciones, pero ella no sale garante de que a estos fenómenos correspondan objetos reales existentes fuera de nosotros mismos. De nada objetivo, de nada absoluto responde la conciencia. Por consiguiente, en la afirmación *yo pienso,* o si se quiere, *yo siento,* que formula el testimonio de la conciencia, no debemos buscar la garantía ni de la verdad de nuestros juicios, ni de la legitimidad de nuestros razonamientos. Menos puede considerarse aquella afirmación como premisa de todos éstos, según la absurda hipótesis de nuestro autor, cuando supone que "todas las verdades son y están encerradas en esa verdad". Entre la convicción *yo siento* y la de ser exacta la interpretación que hago de las cosas que siento, hay una distancia tan grande, una diferencia tan honda, que jamás podrá ponerse la primera como premisa de las conclusiones a que nos lleva la segunda. En dicha proposición *yo siento* no están encerradas éstas, por ejemplo: *Dios existe, existe el mundo.* Una cosa es la conciencia y otra cosa es la ciencia en general.

Hay más. Tanta es la diferencia entre una y otra que, admitida la primera como único testimonio fidedigno, no se deja a la segunda en qué apoyarse. Por lo mismo, quien

sólo en aquélla fíe, es forzoso y lógicamente escéptico respecto de todo lo concerniente a estotra; porque, repito, de nada absoluto, de nada externo, de nada que no sea nosotros mismos, responde la conciencia. El autor parece penetrarse, al fin del capítulo, de la fuerza de esta verdad, y derribando de un soplo todo el edificio de la certeza que sobre bases tan sólidas meditaba fundar, concluye: "Por eso los que pretenden penetrar la naturaleza íntima, la ciencia misma de los seres, quieren una cosa enteramente imposible y absolutamente extraña a nuestra existencia y naturaleza; pues ni aún nos es dado saber si los seres tienen una sola cualidad diferente de las que nos muestran... viéndonos, aun con el auxilio del principio de toda certidumbre, sumergidos en una incertidumbre más general y más completa que nunca". Luego el principio de absoluta certidumbre que adoptó nuestro autor, tomado en el sentido exclusivo en que se nos ofrece, se le vuelve entre las manos un principio de absoluta incertidumbre. De espléndidas promesas venimos a parar en este caliginoso resultado. *Fumum ex fulgore,** ni más ni menos. Después de eso, en vano es que trate de consolarnos con estas palabras que sirven de transición del capítulo II al III, y de la cuestión de la certeza a la de las causas de error: "No nos apuremos por esta oscuridad y procuremos salir de este caos caminando siempre *con pasos seguros,* como el que empeñado en un laberinto, procura reconocer todos sus senos y rodeos para no extraviarse en él. *Por ahora* suspendamos el conciliar la realidad de nuestras percepciones con la de los seres que hemos mirado como más especialmente reales". Todo esto es pura declamación. Si entre la conciencia y las bases de la ciencia hay un abismo, en balde será que tratemos de salvarlo caminando *con pasos seguros.*

El *por ahora suspendamos* se refiere probablemente al esfuerzo que ensaya más adelante para probar la existencia de las cosas exteriores. De nada sirve este esfuerzo. Encerrados dentro de las cuatro paredes de la conciencia

* [HORAT. *Ars poetica,* 143]. N. del E.

donde no se oye otra voz que ecos de lo que allí mismo pasa, ni Descartes ni Tracy, discípulo de aquél en esta afectación de independencia, podrán afirmar nada acerca de lo que pasa afuera, sin contradecirse admitiendo un principio de certeza distinto de la conciencia misma. Pero hay entre los dos en este punto una diferencia de gran significación moral. Puesta la conciencia como único punto de convicciones ciertas, quedan excluídas, como cosas cuando menos *inciertas,* la idea de Dios y la del mundo corpóreo. Alarmado por la exclusión de la primera, Descartes se apresura a probar su objetividad mediante una demostración contradictoria con el principio, pero ingeniosa y bien intencionada, según vimos en el § I, *Examen del método.* Tracy sin alarmarse por ese lado, sólo cuida de vindicarse ante el sentido común confesando que cree en la existencia del mundo corpóreo. El único argumento con que trata de conciliar esta creencia con el escepticismo cardinal de su doctrina, es el siguiente: "Siguiendo la generación de nuestras ideas, cuando llegue a suspenderse la sensación, a pesar de mi deseo de que continúe y en virtud de experiencias repetidas, debo encontrar en la memoria de esta sensación, la idea de *que cesa no por falta del yo que lo desea, sino por el poder de un ser otro que yo,* al cual atribuiré en lo sucesivo todas las percepciones que me vienen de él, llegando a conocer ya dos seres distintos, el uno que *quiere,* y el otro que *resiste*".

Este argumento es en sí mismo ridículo: ¿qué necesidad tiene hombre alguno, ni el más rústico, de semejante demostración para distinguir su propia existencia de la de los otros seres? Presentado como argumento de un hombre que, no aceptando más principio de certidumbre que la conciencia, admite al mismo tiempo la existencia de las cosas materiales, es contradictorio, es absurdo. La *resistencia* que oponen al ejercicio de nuestra voluntad los otros seres, es el hecho que produce M. Tracy como prueba de la existencia de esos seres; pero es evidente que la conciencia no nos presenta dicha resistencia sino como un fenómeno personal nuestro, y si lo juzgamos procedente de

otros seres, no es por testimonio de conciencia, es por fe natural ayudada de inducción, como implícitamente confiesa nuestro autor en los términos mismos en que formula su argumento. La raciocinación de Descartes para probar la existencia de Dios es asimismo contradictoria con el principio de que afecta partir, pero comparada con ésta que ensaya M. Tracy, ¡qué diferencia de habilidad lógica! Y sobre todo, como antes observaba, ¡qué inmensa diferencia moral!

Hay una cosa más, y muy grave. M. Tracy no solamente deja, digámoslo así, en descubierto la idea de Dios, sino que unas veces la niega y otras la admite como una pura abstracción. La idea de Dios, en efecto, es una de aquellas ideas de sustancia que no consisten en la conciencia de ninguna impresión particular, de que se trata en estos explícitos pasajes: *"Es falso que tengamos ideas de sustancias;* las tenemos de seres que obran en nuestra virtud senciente, a los cuales conocemos sólo por las impresiones que nos causan lo mismo que a nuestros semejantes. *No tenemos noción alguna de lo que se entiende por sustancia;* sólo nos consta que dichos seres (los que obran sobre nuestra virtud senciente) tienen una existencia independiente de nosotros y que resisten a nuestra voluntad; en esto consiste la existencia propia y real que les conocemos, y a la cual deben ser conformes las ideas que de ellos formamos para ser justas". Más adelante: "Si en nuestro *yo* no conocemos sino las impresiones experimentadas por las que existimos, *y los seres extraños por las impresiones que nos causan,* ¿cómo conoceremos un sentimiento general e íntimo, o de conciencia, que existe sin referirse a nada particular? *Esta es sin duda una abstracción personificada a la manera de las formas sustanciales, plásticas, y tantas otras cavilosidades de lo que se ha llamado filosofía".* Con esto acaba de aclararse perfectamente el sistema de nuestro autor: principia no reconociendo otro criterio que el de la conciencia, a que están adscritos los fenómenos de nuestro modo de ser individual, o sea de nuestro *yo;* en seguida, por una concesión que en vano trata de conciliar con el anterior

exclusivo principio, admite el testimonio de los sentidos, mediante el cual creemos en la existencia de las cosas materiales, distintas de nuestro yo, y, últimamente, rechaza la fe, la razón, la revelación, la tradición, todo testimonio en suma que se refiera al mundo sobrenatural, a las cosas inmateriales, cuyas nociones niega, o a lo sumo admite como abstracciones y cavilosidades. Cualquier persona medianamente conocedora de esta materia, cualquier lector culto y despreocupado, comprende perfectamente que en el pasaje últimamente trascrito, se trata de Dios, se niega a Dios, aunque ni en éste ni en otro lugar aparezca su sagrado nombre. No alcanzo a concebir cómo un cristiano, y sacerdote católico, traduce estas cosas, y lo que es más, cómo este sacerdote se atreve a estampar en el prólogo que "sólo por ignorancia o por malicia se denigra la persona respetable del autor con la nota grosera de materialismo".

3º) Por *sentir,* en tercero y último lugar, ya hemos visto que suele entender nuestro autor el hecho general de "existir", y así lo asienta en este mismo capítulo, página 172: "Sentir es *todo* para nosotros; es lo mismo que existir". * Pero decir que nuestra certidumbre depende de que existimos, es decir todo y no decir nada. Y si a esto se agrega (página 173) que "de un cabo al otro del universo la materia animada toma infinidad de formas diferentes; pero compone siempre individuos en todos los que se manifiesta el fenómeno del sentimiento; y en tan varia multitud de seres no es posible concebir *uno solo* que no esté cierto de que siente"; resulta que la certidumbre del hombre es la misma del animal y de cualquier otro ser, salvo los inanimados, *suponiendo que los haya,* que es duda que le ocurre a nuestro autor (página 171). Pero este modo de ver las cosas, sobre ser falso y ridículo, es dejar sin resolver la cuestión, con lo cual queda en pie la censura consignada en el precedente artículo.

Tras este capítulo de Tracy léanse los que al mismo

* [*Ibídem,* III, 204]. N. del E.

asunto consagra Balmes al principio de su *Filosofía fundamental,* y júzguese.

En el capítulo III y siguientes se trata de la segunda cuestión, a saber: "¿Cuál es la causa primera de todo error?" y pretende el autor resolverla diciendo que "la causa primera de todo error es la imperfección de los recuerdos", o sea la falta de memoria. Mora, en su *Lógica,* refuta la anterior proposición en estos términos:

Para admitir esta opinión con tanta generalidad, sería preciso probar que no somos susceptibles de error cuando la memoria nos sirve fielmente, y esta proposición es notoriamente falsa. Un juicio se compone de dos ideas: en la mayor parte de las veces, una de éstas nos es suministrada por la memoria; la otra se adquiere en el acto que precede al de la formación del juicio: así, si digo *este cuerpo es duro,* la idea de la dureza estaba ya en mi mente; la idea del cuerpo es la que acabo de adquirir. Pero este juicio puede ser erróneo de dos modos. Puedo tener una falsa idea de la dureza, o puedo tener una falsa idea del cuerpo que acabo de ver. En el primer caso, el error puede provenir de la memoria y en el segundo no proviene de ella sino de la sensación. La memoria me ha representado en toda su exactitud la dureza, pero el cuerpo no es duro. Así, pues, la sensación es innegablemente un origen fecundo de errores. Además, en el acto de abstraer una cualidad haciéndola común a una especie, es factible que demos a esta abstracción una extensión mayor de la que tiene en realidad. He visto muchas iglesias de piedra, y aplico la idea *piedra* a la idea *iglesia* sin restricción, infiriendo que todas las iglesias son de piedra. La memoria no ha tomado parte alguna en este trabajo, luego la imperfección del recuerdo no ha sido la causa del extravío mental. Una falsa abstracción ha producido el engaño. Puede, en fin, ocurrir un caso en que el error estribe en la misma fidelidad de la memoria. Recibida una impresión errónea, si se reproduce en su forma primitiva, se reproducirá envuelta con el error que tuvo en su origen: en este caso no es tampoco la imperfección del recuerdo, sino su perfección lo que induce a error. He unido dos ideas incompatibles; cada vez que las recuerdo, las admito como unidas, sin echar de ver su incompatibilidad, y en cada una de estas veces hago un juicio falso, cuya falsedad estriba en la fidelidad de la memoria. Por ejemplo, he creído al principio que todos los astros son estrellas fijas. Observo el planeta Ve-

nus, y lo llamo estrella fija. ¿Qué ha hecho en este caso la memoria sino conservar en toda su pureza un error que ha provenido de la falta de atención?

El mismo Tracy admite las premisas de este último argumento cuando dice: "Como las más de las ideas aisladas no son impresiones simples, sino compuestas de elementos reunidos por juicios anteriores, según que éstos son verdaderos o falsos estarán bien o mal hechas las ideas, y los juicios posteriores formados en consecuencia de los anteriores, tendrán una certidumbre condicional y de deducción". En otro lugar advierte lo que sigue, que es una contradicción manifiesta con el principio de que se trata: "La causa próxima y práctica de todos nuestros errores es nuestra precipitación en juzgar: pensión humana tanto más perjudicial cuanto es por lo común inevitable, pues un solo juicio falso acarrea otros que subsisten frecuentemente mucho tiempo aun después que el primero se ha rectificado".

Suponiendo que la memoria reprodujese con fidelidad nuestras percepciones y juicios pretéritos, para estar libres de error era preciso todavía, además del requisito irrealizable propuesto por Mora, a saber, que anteriormente no hubiésemos errado, el cumplimiento de otra condición, a saber, que no aventurásemos juicio alguno sin pleno conocimiento de la cosa que ha de juzgarse. Pero todos los días juzgamos de cosas que no conocemos bien, y en este caso el error a que nos exponemos no depende de la falta de memoria. Tal acontece siempre que juzgamos por inducciones. En una palabra: las causas de nuestros errores son varias y complejas, y pretender reducirlas a una sola, es efecto de aquella superficial filosofía que reduce a una sola las diferentes operaciones de la mente. He aquí, en esa misma superficialidad de miras y de carácter, un verdadero y fecundo manantial de errores.

Hay en las obras de nuestro autor dos principios que suelen atribuírsele como originales y que lo son realmente, el uno por la fórmula tosca y absurda de que se le ha re-

vestido, y el otro por el sentido absoluto en que se presenta, y son: 1º *Pensar es sentir,* 2º *La imperfección de los recuerdos es la causa primera de todo error.* Y es de ver cómo estos dos principios, falsos en sí mismos, son a su vez entre sí absolutamente contradictorios. Porque si *pensar es sentir,* los actos del pensamiento, los juicios, deben tener el mismo carácter que las sensaciones. Pero las sensaciones, que pueden ser agradables o desagradables, intensas o superficiales, excluyen por su naturaleza el carácter de ciertas o dudosas, de verdaderas o erróneas. Por su naturaleza, que se ha supuesto idéntica, los juicios debían excluir el propio carácter de ciertos o dudosos, verdaderos o erróneos. A esta consecuencia lógica parece inclinarse nuestro autor cuando dice, página 170: "no hay verdad o falsedad en una percepción aislada", y página 179: "juicios: son percepciones de una idea encerrada en otra; ningún juicio, considerado en sí mismo, es ni puede ser falso" (debió agregar: "ni verdadero"), "pues la relación percibida", añade, "es tan real como cualquiera sensación". Esto supuesto, no hay causas de error, porque no hay error ni hay verdad; en el orden de las sensaciones, ésas son palabras sin sentido; y cuando nuestro autor trata estas cuestiones, da por nulo el cacareado principio *pensar es sentir.*

En medio de los errores, contradicciones y vacíos que he venido señalando en las obras de M. Tracy, dejan, sobre todo, una impresión dolorosa en el espíritu los frecuentes asertos en que degrada al hombre bajo el nivel del bruto, y la negación de Dios evidentemente contenida en un pasaje no ha mucho trascrito. Esto es melancólico tratándose de un libro que se ofrece como texto a la juventud en un pueblo cristiano.

V

Conclusión.

Considerado el libro por el lado especulativo, notados los errores, vacíos y contradicciones de que adolece, examinemos la cuestión por el lado práctico y utilitario. Recorra-

mos las ventajas que ofrece el estudio de la filosofía, y veamos si hecho bajo la conducta de nuestro autor, pueden éstas conseguirse.

Desde luego la filosofía apareja la ventaja de abreviar en fórmulas elevadas los productos de la ciencia. En esta parte nadie podrá recomendar a M. Tracy, pues habiendo escrito a principios de este siglo, mal pudo anticiparse al movimiento científico contemporáneo. Mas prescindamos del caudal de conocimientos positivos que en estos estudios se adquieren, y sólo recordemos, en primer lugar, que ellos inician a los jóvenes en el sentido de las clasificaciones y palabras que el uso de las personas cultas ha consagrado como significativas de los fenómenos del espíritu. Todas las ciencias tienen su vocabulario; la filosofía tiene el suyo, y como la filosofía es una materia que en toda cuestión penetra y se hace sensible, claro es que el conocimiento de su nomenclatura es indispensable para todo el que aspire a terciar en una sociedad ilustrada, a fin de poder entender y ser entendido. No se aviene bien el vocabulario de nuestro autor con el generalmente adoptado, salvo aquellos pasajes en que se ve forzado a contradecirse. Principia por proponer que se llamen sensaciones lo que todo el mundo llama pensamientos. No hace diferencia, por ejemplo, entre sujeto y objeto, entre facultades intelectuales y facultades morales, entre razón y sentimiento, entre necesidad y libertad, entre voluntad y deseo: distinciones que del lenguaje filosófico han pasado al de clases iliteratas. Quien sólo en Tracy haya estudiado los rudimentos de la filosofía, mal podrá entender ningún libro serio que tratando de estas materias, dé por sabidas las significaciones de las voces y frases elementales de la ciencia. Hablará a cada paso de sus *sensaciones,* como un discípulo de Bentham de sus *intereses*. Y ¿será esto cédula de naturalización en una sociedad culta?

Es, en segundo lugar, la filosofía un gimnasio en que el entendimiento pone en ejercicio sus fuerzas y se apercibe para la sagaz apreciación de los hechos, para el hábil manejo de la polémica y el uso elegante de recursos oratorios,

así como encerrado se acostumbra al perro a ladrarle a una piel de venado antes de sacarle a caza, según la comparación de Horacio. En la severa escuela de la Edad Media adquirió el espíritu humano aquella firmeza revestida de sagacidad a que se deben los maravillosos descubrimientos de que hoy justamente se envanece, y aun allí podemos decir con Herder, que se fijó la lógica moderna. Constituída esta lógica en común herencia de los pueblos europeos, la recibe el niño con el lenguaje por ella formado y la respira en la atmósfera de civilización que ella ilumina. Por esta razón no se hacen hoy necesarios en la enseñanza de estas materias los mismos grados de rigor ni el mismo espacio de tiempo que en las épocas que a fuerza de trabajo nos prepararon el camino. El acérrimo disputar de la escuela, como preparativo para andar sin tropiezo en la vía del progreso, no está en el espíritu del siglo porque cesó la necesidad de tanto rigor. Mas no por esto hemos de desconocer ingratos lo que le debemos, ni echar en olvido por una incuria culpable, la instrucción que hemos adquirido, y que siempre demanda algún ejercicio para que no se pierda. La aristocracia de la ciencia, como la de la sangre y la riqueza, debe guardarse de una ciega confianza que acabará por arruinarla. Quiero decir, en suma, que en la enseñanza de la filosofía debe siempre consagrarse alguna atención al ejercicio práctico de la argumentación, que es el arma del entendimiento. Pero ya hemos visto el desprecio con que la mira nuestro autor. Nada le dice al discípulo de los artificios, recursos y salidas del raciocinio. La lógica, que es para el común el arte de razonar, para él es una ciencia especulativa según sus propias palabras. Desorientado y empobrecido en cuanto a la nomenclatura, como dije arriba, ignorante luego de las armas de la dialéctica, el discípulo de Tracy no tiene ni podrá manejar otras sino las que la naturaleza, las circunstancias y la época progresista en que vive le suministran y enseñan a manejar, no su maestro.

Aunque las especulaciones del filósofo, observa a este mismo propósito el escéptico Hume, estén muy lejos de los

negocios mundanos, pueden esparcirse en toda la sociedad e ir introduciendo en ella un espíritu de claridad y corrección en todos los estudios y profesiones. Nada de esto podríamos prometernos de la confusión de ideas de nuestro autor, de los vacíos que deja, y sobre todo de las contradicciones que enmarañan su doctrina.

Tercero e importantísimo resultado acarrea el estudio de la filosofía, inspirando con altos pensamientos y generosos ejemplares el amor de la virtud. Este es su más saludable fruto, su más preciosa conquista. Porque "¿qué te sirve, dice el libro *De la imitación,* disputar altas cosas sobre la Trinidad, si no eres humilde, por donde se ofende la Trinidad? Más deseo, añade, sentir la contrición que saber definirla. Si supieses toda la Biblia a la letra y las sentencias de todos los filósofos, ¿qué te aprovecharía todo sin caridad y gracia de Dios?". * Tan penetrados estaban de esta verdad los antiguos, que entre ellos se consideraba la filosofía como medicina del alma y se juzgaba la superioridad de un libro filosófico por las virtudes que mostrase para consolar y fortalecer el ánimo. Aludiendo probablemente a los libros de la filosofía de Sócrates, dice Horacio que no hay mala pasión que no se rectifique, ni pena que no se alivie, si se dan oídos a la buena doctrina. Sabida es la frase en que Erasmo consigna su gratitud hacia Cicerón por no haber nunca, abriendo por medio un libro suyo, dejádole de la mano sin sentir mejorado el espíritu. ¿Con cuánta más razón no pudiera decirse eso y más de la filosofía de los Padres de la Iglesia y de los escritores místicos? Para citar un ejemplo tangible, creo puede asegurarse que *La mujer fuerte,* obra del ilustrísimo Landriot, recientemente traducida y publicada entre nosotros, ha ejercido un influjo más benéfico que muchos de los libros que, adornados con el título de filosóficos, se estudian en nuestros colegios y adornan nuestras bibliotecas. Desde que la filosofía ha intentado divorciarse de la religión, más ensoberbece que edifica. Por esta razón ha dicho Selgas en nues-

* [*Imitación de Cristo,* libro I, capítulo I]. N. del E.

tros días, con mucha gracia y exactitud, que la verdadera filosofía ha huído de las universidades y de los libros. No acusemos, pues, únicamente a nuestro autor de esta esterilidad, sino con él a todos los que a título de emancipar la filosofía de la tutela de la religión, la lesionan y reducen a la impotencia. Pero sucede que M. Tracy no contento con no fomentar el amor de la virtud, ni ofrecer pasto de nobles pensamientos, manifiesta tendencias decididamente contrarias, y si de lo primero no le hacemos un cargo personal, no podemos decir lo mismo de lo segundo. Disimulémosle enhorabuena que se abstenga de no inculcar el sentimiento de la admiración por las cosas grandes, y el respeto a la autoridad de los hombres ilustres, motivos obligantes de aficionarse al estudio y a la meditación; pero ¿a qué fin, ni con qué derecho nos da aquellos ejemplos de desprecio por los demás y de propio ilimitado ensoberbecimiento cuando nos dice, por ejemplo, en su prefacio, texto original, que "no se trataba de exponer la verdad sino de descubrirla", y que "tiene seguridad de haberla descubierto"; o cuando asienta al principio del capítulo I de la *Lógica* que "lejos de haber dado el espíritu humano el menor paso en mil ochocientos años, los ha dado retrógrados"? Y después de esto ¿qué resultado puede traer la loca presunción que inspira a los niños diciéndoles, como lo hace en el citado prefacio, que "son más capaces que los hombres instruídos para ver las cosas en su verdadero punto de vista"? Que los trabajos de todos los filósofos que le precedieron fueron labor inútil; que con desprecio y olvido de todos esos trabajos, él solo ha descubierto la verdad, y que con prestar algunos momentos de atención, es capaz cualquier niño de mediana inteligencia de aprovecharse de este descubrimiento suyo: he aquí lo que el autor trata de persuadir, según se colige de los pasajes copiados y de otros muchos que omito; este es, en una palabra, el espíritu de su filosofía. De semejante escuela no creo fácil sacar hombres sensatos, estudiosos y moderados como lo es el verdadero filósofo y el verdadero sabio, sino, por el contrario, vanidosos y escépticos filosofastros, ignorantes de las opiniones

que han sancionado los siglos, rebeldes a toda autoridad y despreciadores de toda institución. En esta época, mayormente, y en estos países en que el prurito de figurar inmaturamente suele echar a pique tantas felices disposiciones, a ninguna persona sensata puede ocultarse la inoportunidad de acarrear un nuevo elemento de desorden con estas enseñanzas pedantescas y subversivas. Bastante tienen ya nuestras asendereadas bibliotecas con los insultos que el militarismo les infiere y desprecios que le merecen al mercantilismo, para que vayamos a inculcar el espíritu de estos desprecios y allanar el camino a nuevos insultos como aquéllos, con intrusas enseñanzas de esta clase en el refugio mismo de las letras. Guardémonos de minar nuestro propio edificio.

Por otro lado, este espíritu de altanero desprecio por toda autoridad no excluye el servilismo respecto de una autoridad dada. En los sectarios de esta clase de cabecillas la adoración por éstos corre parejas con el desdén con que miran al mundo entero. Parece que hay en esto una contradicción; pero esta contradicción es un hecho que ya notó la perspicacia de Balmes en su precioso *Criterio*. No faltan ejemplares históricos de semejante lastimoso contraste. Lucrecio, al mismo tiempo que negaba la Divinidad, adoraba como dios a Epicuro por haberle enseñado aquella negación. Los tenientes de Omar que incendiaron la biblioteca de Alejandría miraban los manuscritos que ardían con una indiferencia propia de su adhesión al jefe cuya bárbara orden ejecutaban.

Partes muy importantes de estos estudios y en que se abre ancho campo para cosechar las ventajas que dejo apuntadas, son la historia de la filosofía y la ética o moral; porque la una, introduciéndonos en el sagrario de los más ilustres pensadores de que se gloría la humanidad, nos hace particioneros de sus tesoros, y ésta segunda nos ofrece útiles documentos para conducirnos con conciencia y rectitud. Estos dos ramos, además, están mandados enseñar en la universidad, pues el curso de filosofía la comprende en todas sus partes. No los contiene la obra de Tracy adoptada actualmente por

texto y, lo que es más grave, la doctrina de este autor tiende a extinguir la afición de la primera de las dos mencionadas materias, y cierra la puerta al estudio de la segunda; lo uno, por el menosprecio con que enseña a mirar los trabajos de la Antigüedad; lo otro, porque, no admitiendo la libertad, destruye las bases de la moral. Aquí vuelvo a notar una semejanza y una diferencia entre Bentham y Tracy. Ambos dejan sin cimiento la moral, y ambos siguen hablando de moral en un sentido enteramente distinto del que todo el mundo entiende. Es la diferencia que Bentham parte de la negación del *deber* y Tracy de la negación de la *libertad*: nociones correlativas igualmente necesarias como fundamento de la ciencia a que me refiero, y, que, una vez destruída ésta, el primero la sustituye por la deontología, o arte de procurarse placeres, y el segundo por la mecánica animal. Cuando hablan de moral, el uno alude a aquello y a esto el otro. Dos tratados dedicó nuestro autor en sus obras a materias conexas con la moral, y allí puede verse lo que a este respecto opina. El uno es sobre la voluntad y sus efectos, el cual forma la cuarta parte de los *Elementos de ideología*. Baste decir que en la introducción ofrece considerar al hombre "como un ser que quiere en consecuencia de impresiones y conocimientos y que obra en consecuencia de sus voluntades", y agrega por nota que "lo mismo puede decirse de todos los seres animados que conocemos y aun que imaginamos"; donde claramente se ve que nuestro autor no toma al hombre por el lado moral, esto es, como un ser inteligente, libre y responsable, sino por el lado material, en cuanto está dotado de fuerza y movimiento como los brutos animales. ¿Qué moral puede esperarse de estos antecedentes? El otro tratado a que me refiero es la parte quinta de los mismos *Elementos de ideología,* la que dejó inconclusa su autor y sólo consta de una introducción, en que advierte a sus lectores que no deben aguardar lo que comúnmente se entiende por un tratado de moral, y que si eso desean, les aconseja "prefieran otra clase de lectura", y de un capítulo sobre el amor, que consta sólo de tres parrafitos. Hace en él algunas vulgares

apuntaciones sobre la necesidad de la reproducción; da una razón torpe de por qué las mujeres aman a los hombres audaces y valientes, a que añade por nota que lo mismo sucede en las hembras de muchos animales, y dice que los amores de éstos son como los que cantan *nuestras* novelas y poemas. Concluye con estas palabras truncas: "On parle difficilement de sang froid d'une si grande puissance. Quand...". Júzguese de esto lo que se quiera, yo me limito a negar que de tales antecedentes pueda esperarse cosa semejante a lo que la gente culta entiende por moral.

¿Qué más? Ya hemos visto que nuestro autor está muy lejos de admitir la existencia de Dios. Con esto está dicho todo.

En resumen: de las obras de M. Tracy no podemos prometernos aprovechamiento intelectual, ni mucho menos moral, para la juventud estudiosa.

Unicamente me resta contestar el argumento que se deriva de haber el congreso de este año recomendado al poder ejecutivo la introducción en la universidad, como texto de enseñanza, del libro que acabo de examinar. Si la ingerencia del congreso en este negocio ha sido prudente y respetuosa a los fueros de un instituto científico y literario, como la Universidad Nacional de Colombia, es cuestión que me guardaré bien de tratar, pues no es ocasión de hacerlo. Pero he dicho que las obras de M. Tracy han caído en desuetud, por lo cual me creo obligado a demostrar que aquel acto del congreso no fue inspirado por las ideas de la época. Hízose la propuesta por un antiguo catedrático que allá en sus mocedades cuando las obras de Bentham y Tracy llegaron por primera vez a estos países, estudió por ellas, y desde entonces les profesa un religioso respeto. ¡Es tan difícil, aun en hombres de talento, sublevarse contra las sugestiones de ideas que subrepticiamente señorean el entendimiento! ¡Son tan propensas a fosilizarse aquéllas que con amor se reciben en los juveniles años! En cuanto a la adhesión de la mayoría de las cámaras a aquella propuesta,

en medio de las multiplicadas atenciones de otro género que absorbían su actividad, en momentos de cerrarse las sesiones, y tratándose de las obras de M. Tracy, apenas conocidas de la caduca generación que estudió por ellas, y relegadas hoy en escaso número de ejemplares al polvo de oscuras librerías, pues sólo en estos últimos meses se ha hecho de parte de ellas, y sólo para el uso de estudiantes que empiezan su carrera, la reimpresión que tengo a la vista, la cual no creo que lograsen ocasión ni tiempo de examinar los señores diputados que votaron en la cuestión; en medio, vuelvo a decir, de todas estas circunstancias, la mayoría del congreso no pudo decidirse en el sentido que lo hizo, sino por algún motivo ajeno a la naturaleza misma del libro cuya adopción trataba de decretarse. Cuál fue este motivo no se oculta a los que han seguido de cerca los trámites del negocio: fue el toque de alarma que se dio en el seno de las cámaras a las pasiones políticas; fue la aseveración que allí se hizo altamente de ser el libro de M. Tracy depositario el más fiel y salvador el más oportuno de las doctrinas liberales que con pueril temor se creían amenazadas. Ahora bien, si hemos de tomar esta palabra en buena parte y en honorable sentido; si por doctrinas liberales se entienden las consecuencias, las aplicaciones lógicas en el orden político, del principio filosófico de la libertad y de las nociones afines de responsabilidad, justicia, derecho, lo que he demostrado basta para convencer que caso de haberse hecho un estudio detenido e imparcial del libro de M. Tracy, la mayoría de las cámaras, lejos de aprobarle, se hubiera apresurado a desecharlo como declarado enemigo de la verdadera libertad. En suma, la decisión del congreso no fue resultado de las tendencias de la época ni inspiración de la ciencia contemporánea, sino efecto de dos cosas: del apego de un antiguo catedrático a los amores de su adolescencia, y de un falso prejuicio de la corporación legislativa.

¿Quiérese oir finalmente en ese departamento de la cuestión, el voto de un escritor nada sospechoso para la escuela liberal? Pues óigase a Castelar, que en la introduc-

ción de sus *Lecciones sobre la civilización,* dice así: "La inteligencia que sólo da de sí un corazón corrompido es como la flor que da de sí un fruto gusaniento, y si en todos tiempos se necesita levantar el sentido moral, en ninguno se necesita en verdad tanto como en éste en que *el sensualismo y el principio de utilidad han corrompido tantas conciencias*". Me permito advertir que el escritor se refiere a España, única nación en Europa en cuyas universidades ha logrado Bentham alguna acogida; y que esa condenación del sensualismo, no arguye que las obras de Tracy se estudien en la península, pues allí mismo, como en todas partes, este autor está desacreditado aun entre los mismos materialistas.

Me acerco al fin de mi trabajo sin haber abierto concepto acerca del programa de filosofía formado por el profesor que anteriormente servía la cátedra. También en esta parte quisiera haber correspondido de algún modo a la confianza que en mí se ha depositado, pero obsta la sencilla razón de que dicho programa se compone de ligeras indicaciones destinadas a servir de pauta a los estudiantes, pero no de materia a un examen crítico. Para formar juicio cabal era necesario que el examen hubiese recaído sobre las lecciones sumariadas en el programa, las cuales no tengo encargo de examinar, ni pudiera hacerlo completamente aunque quisiese, porque de ellas permanece inédito todo lo relativo a la lógica y gramática general. No soy partidario de la escuela ecléctica. Por lo demás me es satisfactorio reconocer que el programa deja entrever miras elevadas y admite amplias clasificaciones; y las dotes intelectuales del autor, así como la corrección y elegancia de sus producciones, son demasiado notorias para poner en duda la superioridad de su filosofía comparada con las doctrinas de M. Tracy.

Si hubiese de concluir, como es costumbre, resumiendo mi dictamen en una proposición, lo haría pidiendo se expulsase de la universidad el texto de M. Tracy como una

perniciosa antigualla. Me abstengo de hacerlo, porque no sé hasta qué punto deba acatarse, a pesar de cualesquiera otras razones, un acto del congreso no expedido en forma legal ni mucho menos sancionado. Decídalo la prudencia del Consejo. Mi ambición quedará satisfecha y premiado mi trabajo, si he conseguido demostrar que no infundadamente rechazan las gentes sensatas la filosofía de Tracy, sino en fuerza de racional convencimiento y de sana intención.

Bogotá, a 30 de setiembre de 1870.

Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, tomo IV, Año 1870, segundo semestre, págs. 306-396.

EL METODO UTILITARIO

Vuelvo a la liza en que combatí al utilitarismo, no para argüir en contra de un sistema de sobra discutido y hasta la saciedad confutado, sino para mostrar el método, ya ridículo, ya capcioso, a que apelan los sectarios a propósito de cohonestar su pertinacia y disimular su derrota.

Todo el mundo lo sabe, y no hay para qué empeñarse en ocultarlo: el sistema utilitario es lo que enseña Bentham cuando profesa que *no hay más bien que el placer,* lo que explica su comentador Salas cuando asienta que *no hay más derecho que la fuerza.* El público está suficientemente instruído en este negocio y no hay para que prolongar fastidiosamente el debate. El sistema es notorio y la causa está juzgada. Pero no todos conocen de cerca el método en que se atrinchera la escuela del señor don Ezequiel Rojas; y es preciso descubrir este método, nada más que descubrirlo, confiando en la sensatez del público a quien toca fallar.

Una de las reglas del método, por lo que he visto, es sentar premisas que el adversario no niega, para deducir consecuencias que no concluyen, mediante la falacia de la argumentación y la ambigüedad de los términos. En una *conferencia* de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad, a que hace pocos meses asistí como catedrático, el señor Rojas, que examinaba en economía política, se empeñaba en reducir al sustentante a admitir la consecuencia de que las ciencias políticas eran esencialmente *sensualistas.* El señor Rojas decía: las ciencias políticas hacen relación a las necesidades humanas; las necesidades humanas se satisfacen mediante la sensibilidad; luego las ciencias políticas son esencialmente sensualistas. ¡Con qué tono de triunfo pronuncian estos corolarios los modernos sofistas! El sustentante, inteligencia clara e independiente, rebelde al yugo dogmático que el señor Rojas impone a la incauta adoles-

cencia, admitió por un momento la consecuencia, pero extendiendo el argumento, dedujo con la misma plausibilidad, que *las matemáticas eran esencialmente sensualistas. Sin duda, muy bien,* contestó el señor Rojas pasando inmediatamente a otro punto y tratando de desenredarse de aquel dédalo en que se veía envuelto. No sé lo que pensaron mis colegas; yo, por mi parte, no pude menos de sonreirme.

Con el mismo procedimiento se ha defendido por la prensa que la lógica es una ciencia esencialmente sensualista. Esta afición fanática a argucias y sofisterías silogísticas no está en el espíritu ilustrado de la época, y depondría en contra de nuestra sociedad si nuestra sociedad participase de ella. El señor Rojas argumenta diciendo: "Juzgar es sentir que el predicado conviene al sujeto; sentir que el predicado conviene al sujeto es un modo de sentir; luego *juzgar es sentir*". Pero el público, bastante perspicaz para percibir la falacia que envuelve la doble significación, figurada primero y luego recta, allá restricta y acá amplia, del término *sentir,* es posible que contestándole con una premisa halagüeña y falsa, de donde por el mismo ilógico procedimiento ha de resultarle al señor Rojas una verdad amarga, le diga con burlona risa: "Enseñar utilitarismo es destruir errores; destruir errores es un modo de destruir; luego *enseñar utilitarismo es destruir*".

Sin duda, muy bien... es la única respuesta que le queda al señor Rojas.

Otra regla que el mencionado señor catedrático practica *consiste en ilustrarse en sus propias obras.* De aquí nace la costumbre de repetir manoseados argumentos, añadiendo que nadie los ha contestado. En *La Fe,* número de 31 de octubre de 1868, publiqué un artículo en el cual presenté muestras textuales de aquella costumbre. * Resulta de los documentos que allí transcribí, que en la *Revista de Colombia,* de 25 de octubre, se presentaba como flamante el sofisma de confundir lo recto en moral, con lo que recta-

* [*¡Y vuelven a escribir!,* en *La Fe,* núm. 25, págs. 193-195. *Vid.* pág. 397-405 de este tomo]. N. del E.

mente conduce al placer, sofisma ya deshecho en *La República* de 22 de julio;* que la misma *Revista* de 25 de septiembre sacaba a relucir la trillada objeción de la variedad de opiniones morales, objeción de que detenidamente se había hecho cargo *La Fe* de 27 de junio.** Copiados literalmente y careados los pasajes aludidos, concluía yo con estas palabras: "Bien se deja ver que los defensores del utilitarismo o niegan los oídos a lo que se les contesta, o se desentienden de lo que oyen y siguen declamando lo mismo que antes. El público imparcial fallará una causa ya suficientemente discutida. *No por esto dejarán de seguir repitiendo lo mismo de siempre los utilitaristas;* porque hay escritores públicos que, como dice Moratín de ciertos dramaturgos, "escriben, los silban; vuelven a escribir, los vuelven a silbar... ¡y vuelven a escribir!".

Palabras de profeta. En el *Diario de Cundinamarca,* de 4 del que rige, vuelve el señor Rojas a quejarse de que no se le ha contestado con razones, y vuelve a reproducir una vez más, sobre mil, el sofisma de distinción entre bien público y bien particular, refutado ya mil y una veces.

A los que palian la inmoralidad del utilitarismo diciendo que no el bien particular sino el bien público debe ser el objeto del legislador, se ha contestado lo siguiente:

1º) Si cuando se habla de *bien público* se entiende que *bien es placer* y que *bien público* significa por consiguiente satisfacción de los apetitos de la mayoría, el principio sigue siendo inmoral; porque a veces los apetitos de las mayorías son desordenados y suponen, para ser satisfechos, violación de justicia. *Si bien público* es *algo distinto* de la la satisfacción de los apetitos de la mayoría, entonces el principio es exacto, pero antiutilitario, pues destruye la máxima fundamental del sistema, de que *no hay más bien que el placer.*

2º) Para procurar el bien público es menester *a menudo*

* [*Carta cuarta al doctor Ezequiel Rojas,* en *La República,* núm. 41; págs. 161-162; págs. 377-386 de este tomo]. N. del E.

** [*Principios de la moral,* en *La Fe,* núm. 7, págs. 52-53; págs. 294-351 de este tomo]. N. del E.

sacrificar voluntariamente el bien particular, porque, como confiesa el señor Rojas en su citado artículo, "la tendencia de todos los individuos de la especie humana y cada una de las clases que de ellos se forman a proporcionarse y a aumentar su bienestar, los conduce *frecuentemente* a hacer cuanto está en su poder para aumentar su fortuna y para conseguir mejorar su suerte *a expensas del bien público*". Luego para fomentar el bien público es preciso enfrenar el apetito desordenado de bien particular. Pero este apetito no se enfrena con la doctrina que enseña: *bien es placer,* sino con la que predica la santidad del deber y el sacrificio. Luego aunque *hablan* de bien público, los utilitaristas *obran* contra el bien público al enseñar las máximas fundamentales de su doctrina, que manda placer y *nada más que placer.*

En las cortes españolas de este año, el señor Aparisi y Guijarro ha dicho con tanta agudeza como exactitud: "Navarra no es *liberal,* porque es *libre;* no queremos el *liberalismo,* porque amamos la *libertad*". Con mucho gusto adopto estas frases y agrego: "Detestamos el *utilitarismo,* porque consultamos de veras las *conveniencias públicas*".

Observaciones semejantes aduje en mi *Estudio sobre el utilitarismo* publicado en 1868, y las he hecho reproducir en el *Bien Público* del viernes, con referencia al *Diario de Cundinamarca,* como una nueva muestra en que, cotejándose fechas y pasajes, se adicionan las que ofrecí en *La Fe,* arriba citadas, y se comprueba la exactitud del pronóstico allí mismo consignado.

El utilitarismo, doctrina eminentemente inmoral tal como la exponen Bentham y Salas, autores de la obra que sirve de texto para su enseñanza, se ha querido convertir entre nosotros en cuestión de política interna, en arma de partido, por sus apasionados sectarios. Además se halaga a los neófitos con un fácil acceso al ejercicio de la abogacía y los empleos públicos. Entretanto los que con más calor nos hemos empeñado en el combate contra el utilitarismo somos personas extrañas a la política, ajenas al poder, que nada damos a nuestros auxiliadores, que nada recibimos

en premio de nuestros esfuerzos, si no es la aprobación de la conciencia que nos obliga. Esta es una fuerte garantía de imparcialidad por nuestra parte. Esto prueba que la cuestión, en sí misma, atañe intereses religiosos, sociales y domésticos muy más sagrados que los *políticos e industriales*.

La Unión Católica, Bogotá, núm. 3, 9 de julio de 1871, pág. 2.

AUTORIDAD ES RAZON

Como hay una escuela demoledora que viene gritando: *autoridad no es razón*, es preciso restablecer en ánimos vacilantes la verdad perturbada, afirmando y explicando cómo *autoridad sí es razón*.

Hay dos clases de razones para creer: razón de crítica y razón de autoridad. Pero ambas al cabo tienen un mismo fundamento: la fe natural. Cuando aceptamos una cierta proposición por razón de crítica, ¿qué es lo que sucede? Que tenemos más fe en el procedimiento intelectual que demuestra el principio que no en el que lo impugna. ¿Y qué sucede cuando aceptamos un principio por razón de autoridad? Que prestamos más fe a la ciencia del que lo enseña que a la del que lo ataca. En ambos casos hay elección entre dos cosas contrarias, y creemos en la que elegimos, por razón de fe. La dificultad está en saber distinguir, pero esta dificultad existe en ambos criterios, y si fuese motivo para desechar el de autoridad, lo sería también para desechar el de razonamiento. Por esto los grandes filósofos o han dudado de todo o han aceptado la autoridad a par que el razonamiento. ¿Por qué? Porque han visto que argumento de raciocinio y argumento de autoridad reposan sobre una misma base.

Así, pues, los filósofos verdaderamente grandes han sido creyentes, y por lo mismo han sido humildes, y humildes y creyentes, han sido esencialmente religiosos. Y han sido humildes porque han comprendido, al aceptar ambos criterios, el de razonamiento y el de autoridad, que el hombre no conoce de las cosas que cree las razones intrínsecas, que están en Dios; el hombre no conoce sino razones extrínsecas, motivos de credibilidad, señales de autoridad, ya en un razonamiento sobre otro razonamiento, ya en un maestro sobre otro maestro. En este punto de vista pudiera decirse que toda razón es de autoridad, sólo que unas veces la autoridad es en las cosas, y otras veces en las personas.

Pero concretemos la cuestión al criterio de autoridad en su sentido restricto.

Cuando decimos que *autoridad es razón,* entendemos por *autoridad* superioridad notoria o legítima dignidad en el orden de las creencias y de las enseñanzas. Queremos decir que las personas constituídas por Dios en dignidad doctrinaria o por Dios favorecidas con especiales luces, son autoridad respecto de las que sólo se ocupan en mundanos negocios; que el sabio es autoridad respecto del ignorante, el experto respecto del inexperto, el literato respecto del rústico; el superior, en una palabra, respecto del inferior.

Así, si alguno nos dice: "Vosotros creéis en muchas cosas porque alguna autoridad *ejecutiva* os *manda* creer", ése tal o no alcanza el sentido de nuestro principio, o malignamente lo adultera. Hay muchas cosas en que creemos, no sólo nosotros, sino el mundo entero, sin haberlas visto, y esto no porque nos mande creer en ellas autoridad ejecutiva, sino porque las enseña autoridad doctrinaria competente. Por esta razón creemos en la existencia de Constantinopla los que no hemos visitado a Constantinopla; por esta razón creemos en el misterio de la Eucaristía los que no podemos comprender ni explicar la multiplicación de los panes. Hay fe natural y fe sobrenatural: ambas se apoyan en argumento de autoridad, la autoridad de otros hombres y la del mismo Dios.

Cuando decimos: *autoridad es razón,* entendemos por razón un motivo justo, legítimo y poderoso que nos mueve a aceptar un hecho de que no tenemos pruebas experimentales, un hecho que no hemos visto y que acaso no alcanzamos a comprender. Así los que nos dicen, como se nos ha dicho: "Vosotros creéis en tal cosa PORQUE NO LA HABÉIS VISTO", o no alcanzan el sentido de lo que oyen, o lo que parece más probable, haciendo honor a su comprensión, le tergiversan con malicia. Nosotros creemos en muchas cosas que no hemos visto, no *porque* no las hemos visto, sino *a pesar* de no haberlas visto, por razón de autoridad. Los mismos que nos calumnian no pueden menos de creer en

que existe el Papa, no *porque* le hayan visto sino porque *aunque* no le hayan visto, ni quieran verle, no pueden resistir al testimonio de autoridad. Tienen fe en los hombres.

En este sentido profesamos que *autoridad es razón,* y en el mismo damos por sentado, para discutir, que se nos opone: *autoridad no es razón.* Y decimos que en el mismo sentido, porque si por autoridad no se ha de entender autoridad en el orden de que se trata, ni por razón lo que naturalmente se desprende del contexto, entonces la tesis *autoridad no es razón* es un ridículo sofisma que con sólo mostrarlo viene por tierra.

O esta tesis nada significa, salvo intención maligna de engañar, o quiere decir que la superioridad legítima en el orden de las ideas no es motivo justo ni poderoso para admitir lo que nosotros no alcanzamos con el sentido o el entendimiento y de que inteligencias superiores nos dan testimonio.

Nosotros a nuestra vez sostenemos que la superioridad notoria y legítima en el orden de las ideas, es motivo justo y poderoso para creer en cosas que no alcanzamos con el sentido o el entendimiento y de que esas inteligencias superiores a la nuestra nos dan testimonio.

Recordemos, mal que le pese a nuestra soberbia, que fuimos niños y que somos niños; cómo lo fuimos antes y cómo lo somos aún. Cuando aprendimos a hablar creímos lo que nuestra madre nos inculcaba, por razón de autoridad. Cuando, entrando en las escuelas, oímos lo que el maestro nos enseñaba, le creíamos por razón de autoridad. Cuando saliendo de los colegios empezamos a leer las obras de los escritores cuya fama nos fascinaba, les creíamos por razón de autoridad. Cuando en conversaciones y discusiones cedemos al dominio de una palabra autorizada, cedemos al argumento de autoridad.

Como en una materia dada no podemos envanecernos de haber llegado al colmo de la ciencia, es preciso que en lo que no hemos aún comprendido sigamos guiándonos por el criterio de los que comprenden más que nosotros, por razón de autoridad. Como estudiando una materia

dada, no hemos podido consagrarnos al estudio de otras materias, es preciso que en éstas continuemos ilustrándonos por lo que otros nos comunican, es decir, por razón de autoridad. En una palabra: fuimos niños y continuamos siéndolo. ¿Hemos concluído la carrera de la infancia? ¿Podemos alabarnos de no tener nada más que aprender? "¿Quién es tan sabio, nos dice sabiamente Kempis, que lo sepa todo enteramente?". Newton con toda su ciencia se comparaba a un niño que juega con las arenillas de un mar que sin límites ni fondo se extiende delante.

Decir pues: *autoridad no es razón,* negar en absoluto la *autoridad de la autoridad,* es lo mismo que decir: "Yo me lo sé todo, yo sé más que todos, yo me basto, yo soy para mí mismo mi única autoridad".

Y a más llega la soberbia humana; porque si el que niega la autoridad es escritor público o catedrático, o de algún modo se ha constituído en autoridad, no solamente se tiene a sí mismo por única autoridad, sino que pretende que los demás no reconozcan otra autoridad que la suya propia.

Supongamos que los que hoy enseñan por Bentham, no hubieran leído a Bentham ¿serían benthamistas? No, luego lo son porque los sedujo Bentham, por razón de autoridad. ¿Sostendrían que *autoridad no es razón?* No, porque ésta es frase copiada y repetida textualmente de Bentham, y es probable que ellos no hubieran sido capaces de inventarla. Luego son benthamistas por razón de autoridad; luego por razón de autoridad *repiten* que autoridad no es razón.

Si el que hoy es catedrático de utilitarismo no enseñase utilitarismo, ¿sus discípulos serían utilitaristas? No, luego son utilitaristas por razón de autoridad. Si ellos no respetasen la autoridad, ¿serían *uniformemente* utilitaristas? No, porque abandonadas muchas inteligencias a sus propias inspiraciones, es natural que disientan *en algo* y, para que *en nada disientan,* para que repitan *unas mismas cosas,* que unos entienden bien y otros mal y otros ni mal ni bien,

es preciso que intervenga la razón de autoridad que impone un programa invariable a los sectarios.

Supongamos que el catedrático de utilitarismo, o no hubiese aprendido o se le olvidasen sus ideas, pero conservase siempre el principio de que *autoridad no es razón,* y que esas ideas se trasladasen a mi cerebro y a mi pluma. ¿Qué sucedería? Que ese mismo catedrático no querría seguirme ni atenderme, apoyado en que autoridad no es razón. Pero hoy sigue y atiende a esas ideas, porque circunstancias especiales las han localizado en su cerebro y en su pluma. Luego, si sigue esas ideas no es porque no respete la autoridad, sino porque respeta una cierta autoridad, y si acata esta cierta autoridad y no toda autoridad, es *por razón de egoísmo y de soberbia.*

Hay pues algo de lógico y algo de ilógico en el procedimiento de los utilitaristas dogmáticos. Son ilógicos en cuanto aceptan alguna autoridad después de profesar que autoridad no es razón; son lógicos en cuanto aceptan otra autoridad que la suya propia, sus escasas luces y su débil razón.

En cuanto a nosotros, somos consecuentes en la aplicación de nuestros principios: admitimos la autoridad no en cuanto es *nuestra,* sino en cuanto es *legítima;* profesamos y enseñamos cuanto la Iglesia católica enseña y profesa, porque creemos que la Iglesia católica reúne todos los caracteres que constituyen una autoridad legítima en materias de fe y costumbres.

Nuestros adversarios proclaman la libertad, y practican ya el anarquismo, cuando enseñan a rechazar la autoridad legítima, ya el despotismo cuando imponen su propia autoridad, doblemente ilegítima, en sí misma y por su propia doctrina.

Nosotros predicamos autoridad y verdad, y de ahí resulta en los hechos una legítima, suave y fecunda libertad.

De lo expuesto deduzco dos cosas: la primera, que hay dos clases de autoridad, una legítima y otra ilegítima; la segunda, que la Providencia debe de haber dotado al hombre de cierto criterio para distinguir la una de la otra, su-

puesto que ha formado su inteligencia de tal modo que no puede prescindir, en ningún caso, de guiarse por razón de autoridad.

La razón de autoridad es la más común en los usos ordinarios de la vida. Pero es menester distinguir y reconocer la verdadera autoridad. Una cosa es la razón de autoridad y otra cosa el distintivo de la autoridad legítima. Este punto será materia de otro artículo.

Por hoy fijémonos en estas verdades que compendiaremos para concluir.

Autoridad legítima es razón.

Los que niegan que autoridad sea razón, se guían por una autoridad ilegítima.

Para seguir la razón de autoridad legítima y no la de autoridad ilegítima conviene distinguir estos dos modos de autoridad, por razones de otro orden, que luego veremos.

Desde luego es autoridad ilegítima la que dice *autoridad no es razón,* porque ésta falla contra las premisas fundamentales de nuestra credibilidad y se impone ella misma en contradicción con su propio principio.

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 4, 16 de julio de 1871, págs. 13-14.

EN DONDE ESTA LA AUTORIDAD

En hora buena se diga que la razón de autoridad es más o menos fuerte comparada con razones de otro orden; que unas veces es buena y otras veces es mala, pero decir en absoluto, como canta una escuela audaz e impía, que *autoridad no es razón,* es negar la razón a hombres y a pueblos, porque los pueblos y los hombres han creído siempre en cosas que no vieron, en fuerza de ajeno testimonio o de superior enseñanza.

Sin razón de autoridad no habría doctrinas, porque siendo los entendimientos diferentes por sus instintos y su desenvolvimiento, como lo son entre sí los objetos de la naturaleza física, las opiniones no podrían reducirse a la unidad. Sin razón de autoridad no habría escuelas, porque cada escuela invoca la de su maestro. Sin razón de autoridad no habría ciencias, porque en ellas no es dado verificar una infinidad de datos y experimentos que se admiten sobre la palabra de los sabios. Sin razón de autoridad no habría costumbres, porque las costumbres nacen de respeto a lo existente. Sin razón de autoridad no habría idiomas, porque cada idioma lleva en sí un fondo de ideas que se trasmiten y profesan sin examen por el solo hecho de hablarlo. Sin razón de autoridad no habría religiones, porque toda religión tiene misterios que se aceptan por fe. Sin razón de autoridad no se concibe, en suma, la sociedad humana.

Tan poderosa es la razón de autoridad que, una vez inculcada, difícil es que ceda a otras razones. Por esto es decisiva la primera educación. La fe en lo que nos enseñaron nuestros padres, en lo que desde niños estamos acostumbrados a creer, nos acompaña más o menos sensiblemente al través de los años y vicisitudes de la vida. Cuando lo que aprendimos fue la verdad, la razón de autoridad no sucumbe sino a las irrupciones del vicio; cuando lo que

mamamos con la leche fue el error, la obra de la autoridad no cede sino a ímpetus de especiales inspiraciones del cielo. Toda la fuerza de la tentación es necesaria para debilitar la fe puesta en la autoridad legítima; toda la fuerza de la gracia para anular la dada a la ilegítima.

Si, pues, la razón de autoridad es un hecho indestructible en el hombre, so pena de destruir la sociedad, lo que importa no es saber si autoridad es o no razón de derecho, pues de hecho lo fue, lo es y lo será, y sólo Dios sabe las causas intrínsecas, el último porqué de los hechos necesarios; lo que importa es saber distinguir la luz natural de la artificial, la autoridad genuina de la espuria, el maestro veraz del engañador, la verdadera de la falsa razón de autoridad. En materias que no interesan a todos los hombres, este discernimiento tampoco les interesa a todos; pero en materias de fe y costumbres, en lo religioso y lo moral, en las cosas necesarias a todo hombre, es necesario, además, si es que la Providencia Divina mira por la salud de sus criaturas, que así como ha dotado al animal de aquella facultad llamada por Santo Tomás *estimativa,* mediante la cual distingue lo provechoso de lo nocivo en la satisfacción de sus particulares necesidades, necesario es, digo, que haya dotado al hombre, a todos los hombres, de un criterio fácil y sencillo, no erudito ni complicado, que les permita conocer la autoridad pura y cautelarse de la autoridad corrompida. ¿Cuál será este criterio?

Ante todo: la verdad no es signo de sí misma; la verdad está en Dios y el hombre no ve a Dios naturalmente; la verdad se conoce por la autoridad que la enseña. ¿Pero cómo conoceremos la autoridad? ¿Cuáles son sus caracteres más enérgicos?

A los que le preguntaron si él era verdaderamente el Mesías, no contestó el Señor con doctas razones de argumentación, sino con hechos que comprobaban su misión celestial, su autoridad divina. Recordó las profecías que cumplía y mostró los milagros de amor que ejecutaba, y con estos motivos autorizó el método de que usamos para descubrir lo que viene de Dios.

Trasladada la cuestión del terreno de lo divino al de lo humano, el cumplimiento de profecías corresponde a la satisfacción de tradicionales esperanzas o de morales necesidades fuertemente sentidas, y la operación de milagros al ejercicio de virtudes fecundas. Cuando un hombre con su doctrina ofrece pan de vida a los hombres de buena voluntad y maná de consuelo a los espíritus y en sus obras ejercita abnegación y caridad maravillosas, este hombre hace en su esfera lo que el Salvador en la suya, y en esos hechos exhibe las pruebas de su autoridad y demuestra el derecho que tiene a la credibilidad de los pueblos.

"Venid a mí los que trabajáis y estáis cansados, que yo os aliviaré" * dijo Jesús, porque sus palabras eran de vida y de consuelo. La paz nos dio, y mandó a sus discípulos que la diesen, y por señal de serlo suyos les recomendó el amor recíproco. "Por sus frutos los conoceréis" también se nos ha dicho, para que por ellos, si no son de amor ni de solaz espiritual, desechemos la ambición disfrazada de autoridad. En suma, la consolación y la santidad son las señales seguras de la verdad en las cosas necesarias. ¿Sería creíble que la verdad y la bondad no fuesen hermanas sino enemigas? No, es seguro que ambas vienen de Dios; que andan juntas en la tierra, y que la bondad, que es la más sensible, anuncia con sus buenos oficios, la presencia de la verdad, invisible y espiritual.

Y los pueblos ejercitan este criterio. Las tribus salvajes, esquivas a los principios, cuando empiezan a domesticarse con los misioneros, les creen, y les creen porque les aman y veneran como a autoridad competente, y por tal les acatan, porque instintivamente reconocen sus credenciales por verídicas, y estas credenciales son el consuelo que experimentan y las virtudes que contemplan. Dios, que hermana la verdad y la bondad, ha querido también que el amor y la fe sean inseparables hermanos.

Nace de aquí que la autoridad no legítima no logra nunca los triunfos de la legítima: aquélla inspira fanatis-

* [*Matth.,* 11, 28]. N. del E.

mo, ésta crea amor; la primera conquista corrompiendo, la otra santificando. De aquí resulta también el odio satánico de la autoridad intrusa. Predica un impostor libertad, y pretende que los pueblos le escuchen con el aprecio con que oyen a los que predican verdad; pero los pueblos, que no ven en el primero sino un sacerdote de farsa, o no le siguen, o le siguen sin respeto, sin amor, por corrupción, por contagio, como sigue el cómplice al delito que lo envuelve, o el enfermo a la epidemia que lo arrastra; no como siguen al sacerdote de veras, con amor y con respeto, por santificación y virtud, como sigue el corazón honrado todo lo divino, lo paternal, lo tradicional, lo saludable. Y de aquí el furor de los impostores: furor de envidia y desesperación, y de aquí la guerra que le declaran al orden sacerdotal y especialmente a los miembros de él más puros, más santos, *más autorizados*.

Hay, pues, dos criterios, el de argumentación y el de autoridad; ambos descansan sobre un mismo cimiento: la fe natural, pero tienen distintas reglas: las del primero constituyen la lógica erudita y difícil, de los hombres de letras y de ciencias, lógica, al cabo, de lujo; las del segundo forman la lógica popular, instintiva, universal, lógica, en rigor, necesaria, con que los pueblos distinguen a los enviados de Dios de los misioneros del diablo. Al presentarse un maestro le tocamos con ese criterio para ver si es autoridad buena, y en esta parte ejercitamos nuestro derecho, pero una vez comprobados sus títulos debemos acatarle como a tal, y en esta parte cumplimos nuestro deber. Admiremos en este fácil y hermoso mecanismo la filosofía providencial.

Apliquemos ahora este criterio seguro y sencillo, contestando con sinceridad:

¿Esas cosas que llaman sensualismo, utilitarismo, experimentalismo, liberalismo, son enseñanzas que dan paz a los espíritus, consuelo a los corazones, salud a los pueblos? No. ¿Esas escuelas son afectuosas, bondadosas, abnegadas, evangélicas? No. Luego no son autoridad buena en materia

de doctrina: son radicalmente malas, y por lo mismo tienen que ser falsas.

¿El catolicismo consuela? Sí. ¿Santa es la Iglesia católica? Sí. Luego es autoridad legítima en materias de doctrina; es esencialmente buena y, por lo mismo, tiene que ser verdadera. Hémosla reconocido por las notas de consoladora y de santa; consoladora hasta el milagro y santa hasta la perfección; evidenciada su misión providencial, creemos en lo que enseña, sin más discusión, *por razón de autoridad.*

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 5, 23 de julio de 1871, pág. 17.

RAZON DE AUTORIDAD

En el *Diario de Cundinamarca,* de 1º del que rige, ensaya el señor don Ezequiel Rojas una contestación a nuestra argumentación sobre el criterio de autoridad. Tenemos que pasar por la pena de demostrarle al mismo señor Rojas, que para contestar no se hizo cargo de nuestras ideas, de modo que su respuesta es aberrante. Veámoslo.

El señor Rojas dice:

> Los cuerpos son extensos: este hecho es verdadero. ¿La razón, la causa porque es verdadero es porque yo lo digo, o porque muchos lo dicen? *No,* contesta la escuela *impía,* porque los cuerpos existen y la extensión es una propiedad inherente en ellos, independiente de toda voluntad y de lo que digan los hombres.

La voz *razón* tiene dos sentidos y el señor Rojas la toma en uno sólo, desentendiéndose de varias cosas que yo había dicho; ejemplo:

> Han sido humildes los grandes filósofos porque al aceptar ambos criterios, el de razonamiento y el de autoridad, han comprendido que el hombre no conoce de las cosas que cree las *razones intrínsecas* que están en Dios; el hombre no conoce sino razones extrínsecas, motivos de credibilidad, señales de autoridad, ya en un razonamiento sobre otro razonamiento, ya en un maestro sobre otro maestro. En este punto de vista pudiera decirse que toda razón es de autoridad, sólo que unas veces la autoridad es en las cosas y otras veces es en las personas. *

Apliquemos estas observaciones al ejemplo de la extensión de los cuerpos presentado por el señor Rojas. Hay aquí dos cuestiones y dos clases de razones: 1ª) ¿Cuál es la razón de que los cuerpos sean extensos? 2ª) ¿Cuál es la razón de creer que los cuerpos son extensos? La pri-

---

* [*Autoridad es razón,* en *La Unión Católica,* 16 de julio de 1871; pág. 562 de este tomo]. N. del E.

mera cuestión es ultra-filosófica, la segunda de sentido común. La primera razón, a saber, por qué son extensos los cuerpos, es intrínseca y no la sabe el señor Rojas. El dice que son extensos, porque la extensión les es inherente, pero esto es lo mismo que decir que son extensos *porque sí.* Sólo Dios sabe por qué razón intrínseca los cuerpos son extensos. Ahora bien: ¿el señor Rojas cree que los cuerpos son extensos? Sí. ¿Por qué razón? ¿Por razones intrínsecas? No, porque él no las sabe. Y, sin embargo, cree. ¿Por qué razón? Porque tiene fe en que los sentidos no lo engañan, porque fía en la autoridad de sus sentidos que le presentan a su entendimiento como extensos los cuerpos que ve. Luego una de dos: o el señor Rojas cree en la extensión de los cuerpos sin *razón ninguna* para creer, o cree por razón de autoridad. Filósofos ha habido que han dudado de la extensión de los cuerpos, porque han dudado de la competencia o sea de la autoridad de los sentidos, testigos que acreditan dicha extensión.

Dice el señor Rojas: "En fuerza del sofisma de autoridad se mantienen tantos siglos ha los sistemas más disonantes y las opiniones más monstruosas". Nosotros también lo habíamos dicho; pero eso, ¿qué prueba? 1º) La fuerza de toda autoridad; 2º) la conveniencia de distinguir la autoridad buena de la mala, cuestión que traté en el artículo *En dónde está la autoridad.* *

Cuestión es ésta de indisputable trascendencia, aceptados los antecedentes sentados por el mismo señor Rojas. El cual lejos de tratarla, la elude. Tiene miedo a la dificultad y cree resolverla excluyéndola. ¿Y cómo la excluye? Trasladando la cuestión a otro terreno, es decir, desamparando el campo en que se debate la legitimidad de la autoridad y saltando a aquél en que sólo se aducen razones espontáneas.

Pero ¡ah! este campo no está menos erizado de dificultades. Siglos hace que en este terreno se están discutiendo

---

* [*La Unión Católica,* núm. 5, 23 de julio de 1871, pág. 17; págs. 568-572 de este tomo]. N. del E.

las cuestiones filosóficas y todos los días se multiplican más los sistemas. La filosofía es el palenque más libre de discusión y la filosofía es al mismo tiempo el campo de mayor discordia. Mientras más razones libres, menos conformidad de ideas, más y más extravíos y contradicciones. Si bastase abandonar el criterio de autoridad para descubrir la verdad, los protestantes que proclamaron el juicio privado fácilmente la hubieran hallado, y lo que han hecho es multiplicar al infinito sus sistemas y opiniones. No nos diga, pues, el señor Rojas: "prescindamos de autoridades, y con solas razones encontraremos la verdad", pues la historia, experimentalmente, patentiza que ese método exclusivo lleva a resultados opuestos.

Puedo presentarle al señor Rojas pruebas recientes. En el campo puramente filosófico, en debate libérrimo, el señor Rojas ha propuesto razones en favor del utilitarismo, yo he propuesto las mías en contra. ¿Qué haremos para conciliarnos? Ver, dirá el señor Rojas, cuáles son mejores y más fuertes; pero la dificultad subsiste, porque a él le parece que lo son las suyas, y a mí, que he leído las de él, me siguen pareciendo, imparcialmente y de buena fe, mejores y más fuertes las mías. No hay reconciliación posible: nuestras cabezas ven las cosas de distinto modo, y aunque el señor Rojas diga "ésta es la verdad", ésa es una fórmula ilusoria y pedantesca en demasía: lo que debe decir es: "esto *me parece* a mí la verdad", pues a otros que abren bien los ojos les sigue pareciendo que "eso es el error". El señor Rojas ve un gigante y yo veo una nube: razones de un lado y otro se estrellan en nuestra respectiva invencible manera de ver.

Fuera de estas razones puramente intelectuales que tengo para ser antiutilitarista, tengo otras de autoridad que también me parecen muy buenas. Si el señor Rojas no las tiene de esta clase, peor para él.

No, no, señor Rojas, usted no tiene privilegio exclusivo para fijar la verdad. Seamos humildes: busquemos la verdad con sencillez de espíritu, estudiando autoridades y razones. Si los hombres disputan, en lugar de apelar a

nosotros mismos que también somos hombres y disputamos, volvámonos a Dios y pidámosle desde luego luz y gracia para no ser engañados. Con este preparativo a nuestras candorosas investigaciones, procederemos con más fe y quedaremos más tranquilos que apoyándonos sólo, como lo hace usted, en nuestra *personal autoridad,* por el hecho de desecharlas todas.

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 7, 6 de agosto de 1871, pág. 27.

LA FILOSOFIA SENSUALISTA

Filosofía sensualista es una frase que envuelve contradicción. *Filosofía* significa *amor de la sabiduría,* amor espiritual y sublime de que los sentidos corporales no pueden ser ni partícipes ni exclusivo objeto; *sensualista* señala lo concerniente a aquellos mismos sentidos. Mas, contradictoria y todo, la frase *filosofía sensualista* se ha puesto en circulación y se hace preciso admitirla porque expresa una contradicción de hecho, un absurdo viviente, cual es la doctrina que bajo ese nombre se enseña en nuestros colegios públicos. Cuando las cosas se desnaturalizan, forzoso es que el lenguaje sufra también degradantes alteraciones.

Los estudios que se comprenden bajo el título de *filosofía* tienen el carácter mixto de religiosos y científicos. La filosofía es una planta que nace y crece en el terreno de la religión y que prospera y fructifica con los abonos de la ciencia o, en otros términos, la filosofía es una intermediaria entre la religión y la ciencia. Quitada la religión, la filosofía no tiene *principios* de donde partir; quitada la ciencia, la filosofía no tiene *hechos* que explicar ni en qué apoyarse. Cualquiera cuestión filosófica que se presente, ofrece al atento observador ese doble carácter de religiosa y de científica. Sirvan de ejemplo las cuestiones relativas al alma humana. Sin el fundamento de la religión, en vano han pretendido filósofos espiritualistas evidenciar el origen divino y la inmortalidad de nuestra alma; destruyendo ese cimiento religioso, en vano pretenderán filósofos materialistas convencernos de que todo acaba en la tumba. Aceptando, sobre bases religiosas, la existencia del alma, en balde trataremos de explicar sus relaciones con el cuerpo, si totalmente prescindimos de las leyes que determinan las funciones de nuestra organización física, o sea de la fisiología. Con la luz de la religión, con los datos de la fisiología, el entendimiento descubre maravillosas conexiones

entre el alma, cuya existencia garantiza la primera, y el cuerpo, cuyas leyes examina la segunda; y de esta comparación, de este análisis, de este estudio, nace ese conjunto de principios, observaciones y luminosas conjeturas que constituyen la filosofía del alma o sea la *psicología.*

Si doble es el carácter intrínseco de la filosofía, doble asimismo es el defecto de lo que con ese nombre se enseña en nuestros colegios nacionales; porque, por una parte, esa enseñanza desecha las bases que le ofrece la religión, de donde nace su falsedad, y, por otra, ignora las conclusiones de la ciencia, de que resulta su radical pobreza. Cuando en nuestras aulas de filosofía se toca, como es natural, algún principio teológico, el maestro advierte: "eso no es de nuestra incumbencia; la teología es un conjunto de supercherías; el que quiera saberlas apele al seminario" Lo mismo cuando ocurre alguna cuestión científica íntimamente conexionada con la filosofía, el maestro previene: "eso tampoco es de nuestra competencia; averiguadlo con el catedrático del ramo". Dentro de este círculo de reservas y temores, la filosofía que en nuestros colegios públicos se enseña, se reduce: ¿a qué diré yo que se reduce? ¿A principios? No, porque los principios son a priori ultrafilosóficos, esto es, teológicos, y nuestros catedráticos de filosofía le hacen ascos a la teología. ¿A hechos? Tampoco, pues éstos son a posteriori ultrafilosóficos, esto es, científicos, y esos catedráticos, que no entienden de ciencias experimentales, eluden las cuestiones de la ciencia y de la observación práctica. La filosofía que aquellos catedráticos leen tiene que reducirse, dados esos antecedentes, a aventuradas conjeturas.

Nos limitaríamos a calificar de inútil dicha enseñanza si, aislada y todo de la religión y las ciencias, sus conjeturas no fuesen dictadas por espíritu de impiedad e inmoralidad. Sucedería entonces con la filosofía lo que acaece con lo que llaman estudios de literatura, cuando no se apoyan en conocimientos sólidos de diverso género: sería una filosofía infecunda como lo es esta literatura. Para escribir bien es requisito indispensable, decía Horacio, acopiar

ideas: el que sabe lo que trata, abunda en palabras. Lo mismo puede decirse de la filosofía: el que no ha bebido nociones profundas en la teología, el que no ha ejercitado la lógica en las matemáticas ni en estudios históricos fortalecido su juicio, mal podrá salir razonador correcto con las estrechas ideas de una aula de filosofía exclusivista; así como el que sólo reglas de gramática y retórica haya aprendido, no será nunca, salvo los recursos del talento natural, ni escritor distinguido ni culto poeta.

Todos los estudios que por su naturaleza están recíprocamente conexionados deben hacerse sobre un plan uniforme y armónico para que sean fecundos. Por esto la filosofía debe enseñarse como derivación, en parte, de la teología, en parte como complemento de las ciencias, y finalmente como vínculo armonioso de aquélla y ésta. De otro modo ese estudio es, por lo menos, infecundo. Mas desgraciadamente si de pobre e infecunda hubiera de tacharse la filosofía que en algunos de nuestros colegios se enseña, visto el aislamiento en que se presenta, atento el espíritu que la dicta, se hace acreedora al calificativo todavía más severo de perniciosa. Porque no se limitan los maestros a discurrir sobre aventuradas conjeturas, sino que, ostensiblemente prescindentes de religión y de ciencias, pero en realidad enemigos de la primera e ignorantes de estotras, asientan asertos esencialmente falsos. En filosofía intelectual su enseñanza consiste en repetir en todas las páginas del texto, todos los días del año y por todos los tonos de la autoridad, que *pensar es sentir*. En filosofía moral sus lecciones, por el mismo sistema de repeticiones infinitas, se compendian en la fórmula inmoral: *bien es placer*.

Que estas enseñanzas carecen absolutamente de carácter científico, es cosa que se evidencia leyendo los textos u oyendo las lecciones. Si hubiera allí algo de ciencia, se alegarían hechos y se derivarían reglas para practicar correctamente lo que se enseña. Pero no es así; todo se reduce a parafrasear fastidiosamente unas mismas cosas. Si la fórmula inmoral *bien es placer* se enseñase científicamente, es claro que, como desarrollo apoyado en experien-

cias, deberían explicarse las diferentes combinaciones y matices de los placeres; los modos de conseguirlos y refinarlos y los medios de eludir y templar dolores; debería explicarse algo como el *ars amandi* de Ovidio, o como ciertos recientes tratados en que se exponen las leyes y modos de gozar, tratados cuyo anuncio no desconocen algunos de nuestros paisanos, pues circulaba días ha como una escandalosa curiosidad. Como para esos maestros un dolor de muela, según su doctrina, es un grave mal *moral,* lección moral y muy importante debía ser en sus aulas, la explicación del descubrimiento y aplicaciones del *gas hilarante.* No hay que reirse ni que asustarse; si la moral es la ciencia de los bienes y de los males, y si no hay más bienes ni males que los goces y penas, el gas hilarante entra de derecho con paso triunfante en el dominio de la moral a ocupar un puesto tan distinguido como el que damos en su esfera a la virtud los que entendemos la moral de otro modo. Nada, pues, nada absolutamente tienen de científicas esas enseñanzas; menos de religiosas, pues con las negaciones que sus fórmulas envuelven no sólo prescinden de las verdades teológicas sino que abiertamente las contradicen. Si *pensar es sentir,* el alma humana se iguala a la de los canes y cae de un golpe del elevado rango que redimida por Cristo ocupa, al lado de su ya posible ascendiente el mono y de todos los brutos sus semejantes. Si *bien es placer* y no hay otra cosa buena que el placer, la historia de la redención es un absurdo, la gloria de los santos una luz engañosa y la sangre de los mártires una mancha roja. ¡Triste filosofía!

Yo me imagino un joven que sale de los colegios apertrechado con esas máximas miserables y me pregunto ¿qué uso que no sea funesto puede hacer ese joven de lo que se le ha enseñado a título de filosofía? En lo especulativo se le ha inculcado que *pensar es sentir.* Persuadirse que el raciocinio que ejercita es una sensación, ¿le servirá para raciocinar correctamente? Figurarse que el lenguaje humano no se diferencia del de los loros, ¿le servirá para discurrir sesuda y elegantemente? No por cierto. Querer resolver todas las cuestiones de filosofía intelectual, querer

terciar con ventaja en cualquier debate científico con sólo afirmar que *pensar es sentir,* es una pretensión semejante a la del que pretendiese ser eximio geólogo y aclarar cualquier punto difícil de la ciencia con sostener que *toda cosa es materia;* o a la del que con humos de poeta creyese serlo excelente profesando que *ser poeta es hacer versos.* Por ese lado la filosofía sensualista especulativa es enteramente estéril; pero es funesta en cuanto hace concebir al que la sigue degradantes ideas de sí propio, y un escéptico desprecio por las cosas sobrenaturales, materializando al cabo sus costumbres a consecuencia del materialismo ya inspirado en sus ideas.

Concibe ese mismo joven una pasión imprudente, o recibe un golpe de fortuna, o tropieza con una situación ardua. El maestro de filosofía moral le habló de placeres, pero no de deberes; le aconsejó calcular, pero no le instruyó en la ciencia de deliberar moralmente. Para nada sino para confundirse más o extraviarse puede recordar el angustiado joven máximas como ésta: *Es de fe que los goces son la felicidad y las penas la desgracia.* ¿Qué luz esparce esta doctrina sobre el vasto campo de las acciones humanas? La filosofía moral cristiana examina las pasiones del alma; la moral pagana no habla sino de las sensaciones del cuerpo. La moral cristiana, desenvuelta científicamente, examina las enfermedades morales, expone sus síntomas y su tratamiento. Ella nos aconseja ora los viajes, ora el trabajo material, ora el estudio, y entre éstos distingue según las circunstancias: con el ejemplo de Goethe aconseja preferir las matemáticas a la literatura a propósito de curar dolencias de amor; con el reciente del americano Bryant, indicará la lectura de los poetas y los viajes a intento de aliviar duelos en avanzada edad. Pero la filosofía sensualista nada sabe de literatura, ni de ciencias ni de viajes; nada dice ella, nada absolutamente de las cosas del espíritu, y sus lecciones, que se reducen a graznar placer y más placer, son cuando tratan de practicarse, en parte estériles, en parte perniciosas, peligrosas siempre, muy a menudo desesperantes.

Por estas razones, y por consideraciones legales que aduciré en otra ocasión, he unido mi voz al coro de protestas que años ha se eleva de todas partes contra las enseñanzas de doctrinas sensualistas en nuestros colegios públicos. Si no se quiere enseñar filosofía cristiana, a lo menos no se enseñe ninguna; así lo he propuesto más de una vez en el Consejo de la Universidad. Desgraciadamente los directores de la instrucción pública no se han atrevido aún a desnudarse de cierto espíritu de oposición sistemática a toda reclamación que parte del partido católico, por justa que sea, y ceden a las violentas pretensiones de círculos socialmente desautorizados, con positivo detrimento de los intereses comunales de la sociedad.

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 10, 27 de agosto de 1871, pág. 37.

LIGERA EXCURSION IDEOLOGICA

I

Vamos a hacer algunos apuntes sobre el modo como entrevemos la misteriosa operación del juicio y su enunciación por medio de palabras. Entrevemos: porque mientras más reflexionamos en estos puntos, más nos persuadimos de que la mente humana, como todo en la naturaleza, está llena de misterios cuya clave se reserva Dios. Dios, su gran sabiduría, su gran bondad, es lo que descubrimos en la solución de todo problema y en el término de toda investigación. Nuestra ciencia será siempre muy imperfecta; ella no llega a ser verdadera sabiduría sino por el sentimiento religioso que suple con fe y amor la natural flaqueza del entendimiento.

Estudiando las operaciones de la mente nos hemos convencido íntimamente de dos cosas: la una, que el entendimiento humano es una facultad esencialmente distinta de los sentidos e infinitamente superior a ellos; otra, que el principio y conjunto de esas operaciones es misterioso y no ha sido ni podrá ser explicado satisfactoriamente por ningún sistema filosófico. En las opiniones y razonamientos de los hombres tienen parte la energía de sus facultades, ideas recibidas por tradición, impresiones particulares, inspiraciones y tentaciones; querer explicar humanamente el conjunto de estas cosas es como tratar de explicar la historia sin reconocer humildes la mano de la Providencia que dirige acontecimientos y desata dificultades. Dios solo sabe la ciencia de las combinaciones.

Pero en estos estudios así debemos guardarnos de un cobarde desaliento, de un ciego fatalismo, como de una confianza excesiva y de un racionalismo orgulloso. Huyamos, en general, de viciosos extremos. Dios quiere que poseamos una ciencia alegre, reverente siempre a su soberana

sabiduría. Desde luego, para escudriñar los recintos de la mente humana, preciso es despedirnos de la escuela sensualista que dice: *pensar es sentir*. Esta fórmula mezquina cierra la puerta a toda investigación ideológica. No, nosotros sentimos como el animal, pero además pensamos; por difícil que sea explicar los fenómenos del pensamiento, de ahí no se sigue que debamos negarlos igualándolos a las impresiones del cuerpo. Negar lo que no es fácil explicar, llamar material, visible y corpóreo a lo inmaterial, lo invisible y lo incorpóreo, es un sistema cómodo pero poco racional.

Dejada a un lado esta escuela, empezaremos a tropezar con dificultades. Hasta cierto punto veremos con alguna claridad; de ahí en adelante entraremos en una región de misterio y de conjeturas. Pero no equivoquemos la oscuridad con la nada; ni, en materia de ciencia, lo incompleto con lo falso. Creemos que todos los sistemas que tratan de explicar los fenómenos mentales son incompletos; pero no creemos que todos sean falsos. Ellos explican los fenómenos hasta donde alcanzan y por el lado que los consideran. Una misma cosa tiene muchos aspectos; aquel sistema será correcto que examina con exactitud el aspecto que toma por objeto de su investigación.

Sentiríamos que a estas observaciones se diese un alcance que no pretendemos darles. No queremos decir con Hegel, que el *sí* y el *no* sean una misma cosa. Queremos sólo asentar que a veces cosas contradictorias en apariencia son sólo aspectos de un fenómeno que no alcanzamos a comprender en su esencia y en el conjunto de sus partes; que debemos ser humildes en punto a estudios científicos, y que más importa avanzar en una investigación descubriendo nuevos puntos luminosos, que pararnos a reñir con quien, cual si poseyese la suma de la ciencia, se empeña en defender como única verdadera una doctrina incompleta.

No nos referimos en estas observaciones a los dogmas católicos; para nosotros los dogmas católicos están por encima de toda controversia y de toda indagación humana. Ellos son verdades divinas que esparcen su luz sobre mu-

chos problemas de filosofía natural, pero que no pueden demostrarse por ella, por lo mismo que están muy por encima de ella.

Nosotros vamos, pues, a exponer aquí algunos puntos nuevos que alcanzamos a divisar al meditar sobre la operación mental llamada juicio y sus elementos integrantes y auxiliares. La consideraremos por distintos lados; acaso entre nuestras diferentes observaciones no acertemos a poner un perfecto concierto formando un conjunto que merezca el nombre de sistema; nuevas observaciones irán completando lo deficiente y aproximando lo incongruente a primera vista. No trataremos de hacer por fuerza un sistema. Expondremos las cosas en la forma en que las vemos, sin pretensiones de reformadores. Bástanos el título de ingenuos expositores.

Dirán algunos, y no sin razón, que este estudio es más propio de un libro o de una revista que de un periódico. Pero entre nosotros ¿quién va a publicar un libro sobre un punto de filosofía especulativa? Las condiciones del país hacen que el periódico reúna los caracteres de tal y de revista y de libro al mismo tiempo. Tal lo hemos entendido en la redacción del nuestro. Por otra parte, nuestro trabajo no es más que un ensayo; apuntaremos lo principal sin ánimo de agotar la materia.

Quedaremos recompensados si la lectura de estos ligeros apuntamientos desengañare del error en que están, a algunos de aquellos jóvenes compatriotas nuestros que profesan, sin saber lo que hacen, el principio sensualista, y si ella por otra parte mereciere la atención ilustrada de nuestros suscriptores de fuera de la república, que prefieren en nuestras columnas los artículos serios y originales, a las gacetillas, cuentos y en general a la literatura frívola y ligera, destinada a otra clase de lectores.

II

El estudio comparativo del hombre y el animal, es uno de los más interesantes que pueden presentarse, y esta com-

paración es, a nuestro juicio, el mejor punto de partida en investigaciones ideológicas.

El hombre y el animal están dotados de sensibilidad, y esta sensibilidad está servida en ambos por unos mismos órganos. Si llamamos sensibilidad el conjunto de funciones que ejercitan, mediante esos órganos, así el hombre como el animal, habremos caracterizado la sensibilidad por la nota distintiva de ser orgánica. Quedará comprendida bajo ese nombre toda facultad orgánica. Cualquiera función de que sea capaz el hombre y no el animal, no obstante estar provistos los dos de unos mismos órganos, dependerá de un principio distinto de las facultades orgánicas; vendrá de facultades inorgánicas.

La inteligencia propiamente dicha, es una facultad inorgánica. El hombre y el animal por medio del oído, *sienten el sonido;* ambos, además de sentir el sonido, *estiman la voz,* tomándola como señal de cosas materiales. Pero hay entre el sonido, hay bajo de la voz, algo que el hombre percibe y no percibe el animal: el animal no es capaz de *entender la palabra* como la entiende el hombre.

Si la inteligencia de la palabra fuese una manifestación del organismo, tanto entendería el animal como entiende el hombre. Empero hay un lenguaje que el animal no entiende.

No se puede explicar la diferencia diciendo que el sentido auricular es más delicado en el uno que en el otro: animales hay que oyen mejor que nosotros y, sin embargo, no entienden lo que oyen. Estrechados por esta dificultad pretendieron desatarla algunos materialistas suponiendo que en el hombre la masa cerebral es más voluminosa que en el bruto. Aunque así fuese, ese mayor volumen no explicaría la existencia en el hombre de facultades que en el bruto no existen; cualquiera que sea el volumen de la masa cerebral, es el hecho que, oyendo, es decir, con un mismo sentido, el hombre entiende lo que no entiende el bruto. Lo único que eso probaría sería esto: coincidencia en el hombre de una mayor masa cerebral con una facultad superior. Pero ese mayor volumen y esta facultad ¿serían por

eso una misma cosa? ¿Habría proporción, comparación siquiera entre un insignificante aumento de materia con una extraordinaria superioridad en punto a capacidad? Sobre todo, hay animales cuya masa cerebral es mayor que la del hombre, y con este hecho la explicación de los materialistas viene a tierra, sin necesidad de más consideraciones.

El hombre, como el animal, siente; pero, además, entiende. Cuando se degrada, su inteligencia se ofusca, y siente sin entender. Isaías fija expresamente la diferencia entre el sentido y la inteligencia en aquel pasaje: "Y dijo: Anda y dirás a este pueblo: *Oíd,* oyentes, y no lo *entendáis;* y *ved* la visión y no la *conozcáis*" (VI, 9). En el Evangelio hallamos repetida, y por boca de Jesucristo autorizada esta distinción [1], consagrada, además, en el antiguo proverbio latino: *audiens non audit,* donde vemos tomado el verbo *audire* primero en sentido recto y luego en el metafórico, como sucede hoy con la voz *sentir,* que unas veces significa lo que suena, y otras, por figura, *entender.* De tomarse una voz en dos sentidos, uno natural y otro traslaticio, no se sigue que estos dos sentidos sean uno mismo, como deducen los sensualistas preocupados por las apariencias y faltos de principios filosóficos. *Sentir* y *entender* son dos cosas esencialmente diversas, aunque a veces digamos *sentir* en la acepción de *entender.* De un hombre afeminado decimos que es una mujer; ¿se seguirá de aquí que *hombre* y *mujer* son una misma cosa? Hacemos esta explicación únicamente para aquéllos de nuestros lectores que no tienen nociones de filosofía.

A esto objetan muchos que los animales tienen su lenguaje, su manera de hablar y su manera de entender. Sí, ellos usan cierto lenguaje, pero es el lenguaje del instinto, es un lenguaje sensual, no un lenguaje intelectual. Los hombres entre sí, y el hombre con el animal, usan este mismo lenguaje sensual enteramente distinto del espiritual. Antes de entender la palabra, el niño estima los signos con

---

1 *Matth.,* XIII, 14-15; *Marc.,* IV, 12; *Ioan.,* XII, 40. *Cf. Act.,* XXVIII, 26; PAUL. *Rom.* XI, 8.

que se le halaga o se le amenaza, y con voces expresa lo que siente. El perro obedece las órdenes del amo y le muestra sus impresiones con aullidos y movimientos expresivos. Todo esto es muy distinto de hablar y entender espiritualmente como habla y entiende el hombre.

Un mismo sonido puede a un mismo tiempo pertenecer a ambos lenguajes: el animal lo estima en su sentido material; sólo el hombre lo interpreta en su doble fuerza, material y espiritual. Si acostumbramos a un perro a oir la voz *¡corre!* cuando queremos que corra, asociará las dos impresiones y obedecerá a ese sonido como a voz de mando, pero sin penetrar su significación esencial. Del mismo modo podrá acostumbrarse a reconocer un objeto por el nombre con que se le señala; pero tomado en absoluto ese nombre, ya será para él enigma indescifrable.

Nótese que son del todo distintos el modo como un niño aprende a hablar y como el hombre estudia un idioma extranjero, por una parte, y por otra, la manera como el animal se enseña a estimar el valor de las voces. El animal, asociando impresiones, se enseña a tomar un sonido como anuncio de una visión; el hombre, además de tomar el sonido como signo de la visión, toma la visión misma como representación de algo que ni se ve ni se oye: de una substancia o una relación, cosas ambas extrañas a los sentidos. El que estudia una lengua forastera aprende a tomar un signo como equivalente de otro signo; pero cualquiera que sea el signo adoptado, el hombre concibe, como representado por ese signo, algo diferente de lo que ve el animal. El lenguaje humano expresa cosas que no afectan los sentidos.

San Severino, siguiendo a los Padres y particularmente a Santo Tomás, distingue perfectamente la sensibilidad de la inteligencia. Sensibilidad, dice, es la facultad de percibir las cosas materiales *en cuanto son materiales*. Inteligencia es la facultad de percibir las cosas *en lo que tienen de inmaterial*. Así que el conocimiento intelectivo es muy de otra suerte que el conocimiento sensitivo: en éste lo que la imagen o sensación representa es algo material; mien-

tras en aquél lo que se representa en el alma es algo no material. Así las cosas se llaman *sensibles* en cuanto afectan los sentidos, se llaman *inteligibles* en cuanto se refieren al entendimiento que las conoce. La razón de la *inteligibilidad* de las cosas se funda en lo que tienen de inmaterial.

Esta distinción nos parece clara y exacta: ella explica la diferencia que va del lenguaje animal al lenguaje humano. El animal siente, y expresa lo que siente: el hombre siente y expresa lo que siente; pero además, interpreta lo que siente y expresa lo que interpreta. Como de unos mismos signos se vale para expresar ambas cosas, de aquí la doble fuerza de las voces, material y metafísica; de aquí que el lenguaje humano es naturalmente metafórico.

El animal, en suma, alcanza a estimar la voz pero nunca a entender la palabra. Examinemos y determinemos con la posible claridad la diferencia entre voz, o sonido estimable, y palabra, o signo inteligible.

III

Para determinar la razón porque el animal no puede elevarse a la inteligencia del lenguaje humano, o sea, para fijar claramente las notas suprasensibles de la palabra, podemos partir de este hecho: por más que el animal estime las voces, y de aquí equivocadamente pueda presumirse que entiende las palabras, lo que no deja duda es que él no entiende la combinación de las palabras: *el animal no comprende la proposición*. La sintaxis es lo que caracteriza el lenguaje, y el estudio de la sintaxis se resume en el estudio de la proposición.

La proposición tiene dos aspectos: *individual* y *tradicional*. Ella puede considerarse como ingenua expresión del pensamiento y como molde enseñado y trasmitido para vaciar el pensamiento. La estudiaremos sucesivamente en ambos aspectos.

Proposición, dicen gramáticos y filósofos, es la unión de *nominativo* y *verbo,* o sea de *sujeto* y *atributo.* El su-

jeto expresa una substancia, y el atributo, lo que se dice de esa substancia; en otros términos: el nominativo denota el ser; el verbo, la vida. Pero la proposición misma ¿qué es lo que expresa? Contemplada la proposición como representación del pensamiento, sus notas distintivas no están en el nombre, sino en el verbo; el nombre por sí solo no forma proposición; mientras que el verbo no puede emplearse sino en la proposición. El hombre no inventa el nombre, el nombre es cosa que él aprende y repite; tampoco inventa el verbo, considerado éste como nombre o palabra; es decir, no inventa su raíz, pero sí lo refiere libremente a cualquier nombre, y, además, lo conjuga. Nadie, por ejemplo, ha inventado la palabra *hombre,* ni la palabra *pensar;* pero cualquiera puede referir *el pensar* a *el hombre* y decir: "el hombre piensa, pensaba, pensará". He aquí cómo, con voces ya formadas, con elementos tradicionales, podemos decir cosas nuevas, expresar pensamientos originales. Las palabras representan ideas trasmitidas; el pensamiento original que se consigna en la proposición, como se expresa es mediante la unión de las palabras, o, lo que es lo mismo, refiriendo una palabra a otra, empleando una palabra como verbo, poniendo el verbo. Uno no hace las palabras, pero sí puede decirse que pone el verbo y hace la proposición. Luego el examen de la proposición, como imagen del pensamiento individual, se reduce al examen del verbo, tomado no como palabra, sino como verbo, es decir, como voz que, refiriéndose a otra, forma la proposición. De aquí las siguientes observaciones.

Lo que forma la proposición es el verbo, y lo que caracteriza al verbo es su referencia al sujeto, es decir la *relación* que establece. Este es el mismo hecho que han reconocido los gramáticos expresándole, impropiamente en nuestro concepto, al decir que no hay sino un verbo, el verbo *ser,* el cual denota la relación, o llámese cópula, y que los demás verbos le contienen y son verbos en cuanto le contienen. Esta explicación, tomada a la letra, es falsa; es una manera material de expresar el hecho anotado, a saber, que toda proposición expresa una *relación.* Y este

hecho es importante, es capital; porque si la espiritualidad del lenguaje se descubre en la proposición, y es esencial a ésta expresar una relación, esta propiedad debe de ser el principal distintivo del lenguaje humano.

Y en efecto, los sentidos son afectados por las exterioridades, por las apariencias, mas nunca por las *relaciones* intrínsecas de las cosas. La relación, o sea la unión entre la substancia y sus atributos, que la proposición expresa, ¿quién la he visto, oído o palpado? Nadie ciertamente. Si se nos opone que esas relaciones afectan los sentidos, preguntaremos a cuál de los sentidos afectan. Como no puede señalarse para el caso ninguno de los exteriores, se replicará tal vez que es un sentido interior el afectado; y volveremos a preguntar: ¿cómo una relación, es decir, una cosa que no puede ponerse en contacto con ningún sentido, puede afectar un sentido interior, el cual no puede tampoco, por su parte, supuesto que es interior, comunicar con esa relación? Es condición de la sensibilidad que para sentir se necesita que el órgano competente se ponga en contacto con el objeto sensible. Si en algún caso —o mejor dicho, en muchos casos, pues constantemente hablamos por medio de proposiciones— se admite que la sensibilidad puede ser afectada sin intermediario, sin contacto del órgano con la cosa, vale tanto como admitir que podemos sentir lo que no vemos, ni oímos, ni tocamos; es decir, que podemos sentir lo que no sentimos. Si el contacto externo no fuera condición para sentir, podríamos sentir a los antípodas y aun lo que pasa en las estrellas. Reconocer en el hombre un sentido íntimo que percibe lo que pasa fuera, sin órgano alguno que le sirva, ni comunicación con el mundo corpóreo, es lo mismo que reconocer, bajo el nombre equívoco de *sentido,* la facultad del *entendimiento.*

Hay, pues, en el hombre una facultad inorgánica, espiritual, que percibe *las relaciones de las cosas.* La percepción de una relación es lo que vulgarmente se llama juicio; la expresión de un juicio por palabras, proposición. Pero ¿cómo podemos percibir lo que no sentimos? Por la interpretación de lo que oímos y de lo que vemos. El juicio

es la percepción de una relación, y esa percepción es la interpretación que hace el entendimiento de los *datos* que comunican la tradición y la sensibilidad. Es misterioso ciertamente el modo como el entendimiento se relaciona con la sensibilidad; por nuestra parte, no acertamos a explicarnos esta comunicación, y nos limitamos a consignar el hecho que, aceptados los antecedentes, es innegable.

Posesionado el entendimiento de los datos que la sensibilidad le comunica, los interpreta, y ¿cómo? En virtud de ciertas leyes o principios, innatos, pues la sensibilidad misma no puede suministrárselos. Toda interpretación supone leyes de interpretación, juez que interpreta, y materia que ha de interpretarse. La materia son los datos de la sensibilidad; juez, el entendimiento. Estas leyes, estos principios son los mismos que unos llaman *formas de la razón* y otros *ideas trascendentales*. Son la luz que tiene todo hombre que viene a este mundo: luz sobrenatural, participación de la divina luz.

El juicio es la interpretación que, en virtud de leyes sobrenaturales, hace el entendimiento de los datos que le comunican la sensibilidad y la tradición. Esta teoría, como todas las teorías filosóficas de alguna elevación de miras, puede llevar al escepticismo o a la humildad. Estudios superficiales de filosofía, decía Bacon, inducen a la incredulidad; estudios profundos, vuelven el alma a la religión. Y es que, con esta teoría, se descubre que el entendimiento no puede estar seguro de lo que juzga sino confiando en la veracidad de Dios, que le ha inspirado al hombre, a manera de instintos intelectuales, las leyes en virtud de las cuales hace apreciaciones de lo que siente. La fe en la veracidad de Dios es, explícita o implícitamente, el fundamento de toda certidumbre. Ahora bien, esta fe, que bajo otro aspecto es humildad, nos lleva a dudar de nosotros y a confiar en Dios. La sola desconfianza de nosotros mismos es el escepticismo; unida a la confianza en Dios, es la religión.

Los caracteres distintivos de la proposición lo son del lenguaje humano, pues, como ya dijimos, lo que distingue

al lenguaje humano es formularse en proposiciones. Estos mismos caracteres se descubren en el verbo, pues como también observamos ya, el verbo compendia la proposición. Lo mismo sucede con el nombre por otra razón, a saber, porque el nombre es una proposición abreviada. Todos los nombres por su origen y naturaleza son apelativos o adjetivos, es decir, envuelven la idea de ser y la de una modificación. Adán puso nombres a las cosas por sus propiedades. Así que, si se ha dicho en un sentido material que todos los verbos contienen el copulativo *ser,* quizá con más razón pudiera decirse que todos los nombres contienen el sustantivo *ser*. El nombre expresa un pensamiento o juicio tradicional condensado en una sola palabra, así como la proposición expresa un pensamiento o juicio individual descompuesto en varias palabras. ¡Cosa sorprendente! Si se examina la proposición, el nominativo aparece ser *antes* que el verbo, pues es lo que se da por *supuesto* o sujeto para afirmar algo; pero si se observa que el nombre mismo que sirve de supuesto envuelve una proposición, entonces el sujeto y el verbo aparecen coetáneos, tan antiguos como el nombre que los reúne. El nombre es antes que el verbo, y el verbo es tan antiguo como el nombre: ¿no parece simbolizar este secreto del lenguaje una de las fases del misterio de la Trinidad?

IV

Por imposible reputamos determinar en su forma primitiva aquellos principios innatos que aplica el entendimiento al apreciar los datos que la sensibilidad y la tradición le comunican. Pero no es difícil observarlos en las operaciones que ejercita la mente cuando los aplica y en las ideas que estas operaciones necesariamente envuelven o suponen. Si se demuestra que en todo juicio, cualesquiera que sean, por diversos que sean los datos que se juzgan, siempre ejercita la mente una misma operación, y esa operación envuelve siempre una idea, esta idea podemos decir que es innata, pues lo es en su origen; ella es desenvolvimiento lógico, efecto natural de un principio inherente a

la inteligencia, dispuesto siempre a aplicarse en el momento de juzgar. Así, para examinar cuáles son las nociones innatas de la razón, debemos investigarlas en sus manifestaciones, esto es, en sus actos y contenido necesarios.

Tomando siempre como ejemplar muestra de las operaciones intelectuales la proposición, la proposición como expresión del juicio, y el juicio como función característica de la actividad mental, propondremos algunas de las operaciones —no todas, pues no nos creemos capaces de hacer una enumeración completa— y algunas de las ideas o principios que parecen descubrirse en el fondo de toda proposición, en el origen de todo juicio. Haremos esta investigación siguiendo el orden lógico que indica la forma misma de la proposición, empezando por examinar lo que supone el nombre y señalando en seguida las principales ideas que implica el uso del verbo: este último examen será el más importante, pues, como ya dijimos, las notas capitales de la proposición se contienen en el verbo.

a) En cuanto a lo primero, el uso del nominativo o sujeto en la proposición presupone la idea de substancia. Esta noción es en cierto modo tradicional, pues está contenida en el nombre, que es el elemento tradicional en la proposición. Pero no se desenvuelve ni se exhibe en toda su fuerza sino individualmente, pues el nombre no presenta con toda claridad la noción de substancia sino en cuanto aparece como sujeto de un verbo, en cuanto el verbo lo reanima, en cuanto hace parte de una proposición. Expliquémonos con un ejemplo: la palabra *sol* aislada no despierta en el espíritu sino la idea de las sensaciones que ese astro produce en nosotros, pero si decimos: "el sol alegra a los vivientes", entonces pensamos en el sol, no ya como efecto, sino como causa; no ya como conjunto de impresiones que a nosotros, subjetivamente, nos afectan, sino como agente, objetivo, de esas impresiones. El nombre aisladamente denota una *cosa;* como sujeto del verbo, denota una *persona.* La proposición, pues, por el sujeto, esto es, por el nombre, en cuanto a él se refiere el verbo, presupone la noción de *substancia.*

b) Pasemos al verbo.

1. El verbo envuelve ante todo la operación de la *abstracción*. Cuando decimos, por ejemplo, "el ruiseñor canta", separamos, consideramos distinta, o lo que es lo mismo, abstraemos del sujeto "ruiseñor" la propiedad que tiene de "cantar". Pero como para abstraer el atributo se presupone una substancia, es decir, un ser independiente, una personalidad, de aquí la noción de *causa y efecto*. El atributo emana del supuesto como un efecto de su causa.

Y como el entendimiento está naturalmente dispuesto a juzgar de esta suerte de todas las cosas, podemos decir que instintivamente admite pluralidad de substancias, de seres independientes, de objetos que en sí contienen el principio de su actividad. Puede errar el entendimiento suponiendo una substancia o causa allí donde no existe; pero no es factible que yerre en el instinto que le guía al admitir pluralidad de substancias; pensar eso valdría tanto como decir que todos nuestros juicios contienen error, pues cada uno de ellos lleva sujeto propio, esto es, implícita la idea de que hay más de una substancia. Si el entendimiento viese en todo una misma substancia, no emplearía sino la primera persona, o bien la tercera en forma indefinida, como acaece en las proposiciones impersonales a que damos este carácter por no percibir claramente el sujeto, v. gr.: *llueve, truena*. De aquí se sigue que el panteísmo repugna naturalmente al entendimiento humano.

2. El verbo envuelve, en segundo lugar, la operación de la *generalización*. En virtud del verbo el atributo no sólo se separa del sujeto, sino que se considera genérico y de mayor extensión que el sujeto mismo. Cuando decimos "el ruiseñor canta", consideramos el "cantar" no sólo como distinto de "el ruiseñor" sino como formativo de una clase más extensa de individuos. El sentido de ese juicio, a virtud de la abstracción, es: "el canto emana del ruiseñor como efecto de su causa", y atendida la fuerza de la generalización, el sentido es: "los ruiseñores están incluídos en la clase de los seres que cantan".

Combinadas estas dos operaciones implican, aunque

vaga, la noción de Dios creador y conservador. ¿Cómo así? Porque si el atributo se contempla como efecto del sujeto, pero al mismo tiempo como más vasto que el sujeto, es porque, respecto del sujeto se considera como don que le trasmite una *causa primera*. Todo lo que gozamos es dádiva de Dios y todo lo que hacemos es por permiso de Dios, tal es la noción religiosa que necesariamente presuponen las dos operaciones expresadas.

La generalización envuelve, además, la idea de que todo en el universo está ordenado por géneros o clases, siendo el género, o clase, anterior y superior al individuo; o, lo que es lo mismo, el pensamiento ordenador, a las cosas ordenadas; la forma, a la materia o cuerpo. Esta noción es por una parte religiosa, pues equivale a la creencia de que todo este mundo que vemos fue creado por una inteligencia que no vemos, y científica además, pues la noción de que las cosas se dividen por géneros es fundamental de toda ciencia. No hay ciencia sin clasificaciones; casi pueden tomarse estas dos voces como sinónimos; ahora bien, la facultad de clasificar es la misma facultad de generalizar que aparece en todos nuestros juicios. Nótese por lo demás la íntima relación del aspecto religioso y el científico en esa noción: las clases o géneros son el pensamiento divino que se realiza y manifiesta en individuos; formar la ciencia, es descubrir, hasta donde la mente alcanza, esas clases; es sorprender, digámoslo así, ese oculto y generador pensamiento.

3. El verbo supone, en tercer lugar, la operación de la *identificación*. El atributo que se abstrae y generaliza, no subsiste, ante la mente, atendida la fuerza del verbo, disociado del sujeto, de donde, digámoslo así, salió, sino que torna a unirse a él íntima y esencialmente. Cuando decimos que "el ruiseñor canta", por medio del atributo "canta" aclaramos la noción del sujeto "ruiseñor" sin alterarla. Afirmamos la identidad de cosas que explícitamente distinguimos. Esta operación, unida a las anteriores, supone, pues, la noción de *la unidad en la pluralidad*. Tan natural es esta noción al entendimiento, tan necesaria para pensar, que

sin ella no puede formarse juicio alguno. La unidad sin pluralidad es absolutamente estéril; todas nuestras percepciones son compuestas; necesitamos multiplicar la unidad para concebirla y expresarla, es decir, para fecundarla. Por su parte la pluralidad sin unidad es contradictoria. Todos nuestros juicios son, en el aspecto que aquí examinamos, la afirmación de la unidad en la pluralidad.

4. Pero el atributo que unimos identificándolo con el sujeto, bajo otro aspecto se lo apropiamos. El verbo supone, en cuarto lugar, la operación de la *apropiación*. Cuando decimos que "el ruiseñor canta", imputamos el cantar al ruiseñor como una propiedad suya, como una cosa que él domina y posee. He aquí el germen de la noción de *propiedad* en general. Mas como esta propiedad es accidentalmente efecto del sujeto según el sentido de la abstracción, pero originalmente don de persona superior al sujeto, a todos los sujetos, autora de todo don, según el sentido de la generalización, de aquí esta otra noción implícita en el juicio, a saber: "que la propiedad es de derecho divino". Esta noción de propiedad se identifica con la de derecho: derecho es la facultad natural; propiedad, el ejercicio y los productos de esa facultad. En el ejemplo propuesto el ruiseñor tiene derecho a cantar, y el canto es propiedad suya.

La noción de autoridad se deriva también de la *apropiación* en sus relaciones con la *abstracción*. La autoridad es una especie de propiedad. Conforme al espíritu de la abstracción, el atributo es efecto del sujeto; el sujeto ejerce su acción exteriormente; conforme al espíritu de la apropiación, esta acción que ejerce el sujeto es una propiedad, un derecho del sujeto mismo. Todos los seres son, según eso, naturalmente autores de sus obras, es decir, ejercen una cierta suma de autoridad. Como esta autoridad le viene al que la ejerce de una causa primera, de una primera autoridad, según el sentido que envuelve la generalización, puede decirse de la autoridad lo mismo que dijimos de la propiedad: que "es de derecho divino", por visión natural del entendimiento, según lo manifiesta la forma de la pro-

posición. *Non est potestas nisi a Deo.** Como el atributo sale del sujeto, o de otro modo, como la autoridad se ejerce exteriormente, natural es que todo atributo *rija* un complemento, o en otros términos, que toda autoridad *gobierne* algún súbdito. De aquí el principio sostenido por los mejores gramáticos, a saber, que "todo verbo es activo". *Régimen* en gramática y *gobierno* en filosofía moral son en el fondo una misma idea.

Combinada esta operación con las anteriores, también creemos ver envuelta en ella la noción de *deber,* que con la de *derecho* constituye el cimiento de la moral. Toda criatura está clasificada en una especie, y esta especie está dotada de atributos que le corresponden como un derecho y como una propiedad; ejercitar ese derecho, beneficiar esa propiedad, es ser lo que uno es, y ser lo que uno *es,* es cumplir su misión, es ser lo que *debe ser.* El que no es lo que debe ser, ya no puede ser clasificado en la especie a que pertenece, pierde sus derechos, pasa a una clasificación inferior, se degrada. Todas estas ideas nacen naturalmente de las nociones que van envueltas en las cuatro operaciones que hemos recorrido. Otras ideas pudiéramos consignar aquí como innatas; basten las mencionadas como una muestra del método que en nuestro concepto debe seguirse para demostrar, en vista de la proposición, que existen nociones innatas.

Servirán los antecedentes expuestos para resolver la cuestión de "qué relación hay entre el sujeto y el atributo". Quiénes dicen que es la identidad, y que la proposición es una ecuación; quiénes, que el sujeto contiene al atributo; quiénes, al contrario, que en el atributo está contenido el sujeto. Opinamos que todos estos tienen razón, y que ninguno la tiene exclusivamente. Cada una de estas teorías es cierta, sin que entre ellas haya contradicción, pues son aspectos diferentes de una misma cosa. Por la *abstracción* y la *apropiación* el sujeto contiene al atributo como una cosa que de él procede y que le pertenece; por la *generalización,*

* [PAUL. *Rom.,* 13, 1]. N. del E.

el sujeto está incluído en el atributo como el individuo en su especie; por la *identificación,* aunque distintos, el sujeto es igual al atributo y el atributo igual al sujeto.

En resolución: la palabra humana es esencialmente *sustantiva,* por la suposición de substancia que envuelve el sujeto; *abstracta, genérica, colectiva* y *atributiva,* por las operaciones que presupone el verbo. Y decimos en general 'la palabra humana' porque lo que existe en la proposición existe en el verbo, que la caracteriza, y en el nombre que la compendia. Estos caracteres del lenguaje humano son enteramente espirituales y no pueden aplicarse al lenguaje animal. El lenguaje animal, dice un filósofo, es el cuerpo que habla con el cuerpo; el lenguaje humano es el alma que habla con el alma.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre II, núms. 18, 19, 21 y 22, 5 de marzo a 2 de abril de 1872, págs. 145, 154, 169 y 178-179.

QUIA SUM FORTIS

En toda cuestión política va envuelta una cuestión teológica, decía Donoso Cortés recogiendo una confesión de Proudhon. Hoy se ofrece repetir esta verdad, a propósito de la política que ha empezado a desenvolver el señor Murillo, particularmente en lo relativo a crédito público, pues al analizar la conducta del nuevo presidente, no sólo nosotros, que no sería extraño, sino los mismos enemigos de que la religión y la política se traten combinadamente subordinando los hechos de ésta a los principios de aquélla, se han visto envueltos, tal vez sin pensarlo, en las mismas cuestiones teológicas que tanto les desplacen: apelan a distinciones entre lo real y lo ficticio, distinciones que en boca nuestra y mejor aplicadas, llamarían *sutilezas escolásticas;* se citan, por primera vez en el *Diario Oficial,* en favor del gobierno textos del Evangelio —los examinaremos en otro número— y esto lo llamarían y lo llaman ellos, cuando a nosotros se refiere, *sermón*. En suma, se nota una cierta predisposición a buscar las razones últimas de las cosas, y al buscarlas se tropieza con la revelación, con la Biblia, "con la teología", como dice el ya citado Proudhon.

En este movimiento de la inteligencia investigadora ha habido en favor del señor Murillo dos tendencias opuestas, o mejor dicho, hase buscado la razón de su conducta, por alguien en las enseñanzas de la Iglesia, a quien *ahora* justifican; por otros, casi todos, en la necesidad, en la utilidad, en la *fuerza*.

Nosotros, que no apoyamos al señor Murillo, creemos haber demostrado que la *fuerza* es la verdadera razón de su conducta en punto a crédito público. ¿Qué es fuerza? No sólo las físicas llevan hoy este nombre, ni a ese campo se reduce nuestra demostración: *fuerza,* moralmente hablando, es todo poder, todo prestigio, toda preponderancia, todo interés, toda pasión, todo movimiento avasallador, en suma, que no aprueba la razón ni la religión.

Ni la imparcial razón ni la revelación sagrada —como veremos después— aprueban las medidas adoptadas por el señor Murillo y desenvueltas por sus esperanzados seguidores en materia de crédito público. "*¡La fuerza por razón!*" dijo de la conducta pública del señor Murillo en otra época quien le conocía, y nosotros hoy repetimos la misma frase, apoyados en buenas razones no menos que en el dicho de algunos, los más explícitos, de sus defensores.

Entre éstos, el autor de una hoja de las muchas que sobre la misma materia y con el propio título han revolado en estos días acerca de *crédito público,* de la cual, en comprobación de nuestro aserto, copiamos las líneas siguientes:

"La fuerza, dice el defensor del señor Murillo, fue el primer juez entre los hombres, y será el último juez entre los pueblos".

El primer juez entre los hombres fue Dios y Dios será el último juez entre los pueblos. Esta es la creencia de los cristianos; los partidarios del *progreso indefinido* nos señalan ahora como término de nuestra peregrinación la *fuerza.*

Continúa el escritor:

Yo no digo que ese haya sido o haya de ser un buen juez; pero cito, asiento el hecho de que tal ha sido y será su carácter necesario.

Y desde que una cosa, sea cual fuere —homicidio, robo, incendio, si gustáis— desde que una cosa es imprescindible, necesaria, es justa por cuanto aparece disculpable, ajena de malicia, inocente.

Las leyes escritas son buenas para mediar en las contiendas de los hombres, porque los hombres privados son inferiores a su *fuerza,* que es la de todos.

Una ley no puede obligar al que es más fuerte que ella. Porque el exceso de fuerza de éste hace ineficaz la sanción de la primera.

Esta sentencia del escritor, a quien interrumpimos por un momento, equivale a decir que las leyes morales, no *legalizadas,* cuales son, entre otras, todas las que se refieren a la conducta del hombre consigo mismo, por ejemplo la de respetar la propia vida, no son obligatorias; pues dichas leyes morales, que hablan sólo a la conciencia, no se imponen por fuerza, sino que se estatuyen por persuasión, por deber intrínseco.

Sigue:

En toda controversia se necesita un juez; pero es preciso que ese juez sea, por la fuerza o por el consentimiento, superior a los contrincantes. Donde no hay un tercero que haya de servir de juez, el juez es *la fuerza*. Porque, sean cuales fueren las reglas de moral o de conveniencia que se invoquen en el arreglo, *la fuerza* está siempre a la espalda para sostenerlas.

Volvemos a interrumpir al escritor para observar que, tratándose de jueces, excluye desde luego al que lo es por excelencia, al que en todo, incluso los pensamientos, se reserva el juicio definitivo: Dios. Dios ve las intenciones y de ellas juzga: doctrina del Evangelio, enseñanza del mismo Cristo. Pero, sin apelar a los Libros Santos, nuestro escritor se queda muy atrás de los mismos paganos ilustrados; prescindiendo de las elocuentes páginas de Cicerón sobre este punto, que mal pueden ocultarse al articulista, para probarle que los antiguos gentiles entendían más que él en materias religiosas y cultivaban, en ellas, un sentimiento más aproximado a la revelación cristiana, nos bastaría citarle este pasaje de Séneca (*Epist.* LXXXIII):

Vivir debemos como si todos nos estuvieran viendo; pensar como si alguno estuviera inspeccionando el fondo de nuestra alma, y lo está realmente. Pues ¿qué aprovecha que haya algo oculto a los ojos de los hombres? Nada se le oculta a Dios (*nihil clausum est Deo*). El mira nuestras intenciones y sorprende nuestros pensamientos, ni un instante se aparta de nosotros.

Y en otro lugar (*apud* Lactant., vi, 24):

Aquel en cuya presencia vivimos, todo lo sabe. Patentes estamos a Dios; obrar debemos de modo que él, al juzgarnos, apruebe nuestra conducta.

Cuando sometida una cuestión a fallo de juez humano, una de las dos partes reclama y protesta, "¿qué se hace entonces? ¿qué recurso queda?" pregunta nuestro escritor. "¡Ninguno!" contesta él mismo. "Porque es preciso deci-

dir. Hay necesidad de que la cuestión sea fallada". Y sigue preguntando y respondiendo:

"¿Cuál es el único juez posible?

"—El más fuerte".

"Y ese juez", concluye, "es legítimo, puesto que es necesario. Y obra en justicia, puesto que cumple la ley natural que le ordena que sea juez y que le obliga a serlo".

El señor Arboleda en el informe que sobre crédito público presentó al senado, y que conocen nuestros lectores,* opina en un sentido enteramente opuesto al dictamen del productor de las especies antes transcritas. Dice el citado senador, y nosotros suscribimos a su opinión, que, dados dos contratantes, la nación y el ciudadano, los cuales no tienen juez superior en lo humano, por esto mismo es más odiosa la injusticia del más fuerte de los dos, si es que el más fuerte quiere hacer prevalecer sus intereses sobre las impotentes reclamaciones del más débil. *Puede* la nación ejercitar la injusticia sobre sus acreedores interiores, luego no *debe* hacerlo, por lo mismo que *impunemente,* en lo humano, parece poder hacerlo. Tal es nuestro sentir. El defensor del señor Murillo, cree por el contrario que, suprimido un juez *humano más fuerte* que las partes contendientes, de éstas *la más fuerte* tiene derecho a imponer las condiciones que guste a la más débil, sin miramiento a la justicia ni temor a Dios, pues Dios y justicia son, para tales escritores, palabras vacías, según lo que lógicamente se desprende de sus palabras y de sus conclusiones.

He aquí cómo, quitada la noción de la justicia, se quiere igualar la sociedad humana con la de los brutos en que, no habiendo juez superior, el león se lleva la presa por la sabidísima razón: *Quia sum fortis,*** la misma que hoy se produce en favor del señor Murillo.

He aquí la fuerza exhibida como última razón, no ya

---

* [*Crédito público; informe del senador don Sergio Arboleda, miembro en minoría de la comisión legislativa del ramo,* en *El Tradicionista,* 23 y 30 de abril de 1872, págs. 201 y 210-212]. N. del E.

** [PHAED. *Fabulae,* liber I, v, 8]. N. del E.

de los reyes, como dijo la Antigüedad, ni de los leones como reza la fábula, sino de los liberales del día.

He aquí identificados la antigua monarquía y el liberalismo moderno.

He aquí planteada la actual cuestión de crédito público, por los partidarios del señor Murillo, en los mismos términos y decidida en el propio sentido en que nosotros dijimos debía decidirse, liberalmente hablando: en el sentido de *la fuerza.*

He aquí *a Dios,* supremo juez entre cristianos, suplantado por la *fuerza,* juez supremo entre liberales.

He aquí la palabra *libertad* sirviendo de velo, de máscara y pasaporte a la gentílica diosa *fuerza.*

E importa llamar la atención a estos puntos, porque hay muchos que se dejan alucinar por las palabras sin examinar el fondo de las cosas. Porque hay muchos que no comprenden cómo el *liberalismo* y la *libertad* verdadera están, hace tiempo, reñidos de muerte. Porque hay muchos que aún no perciben bien la afinidad que existe entre el *paganismo* antiguo y el moderno *liberalismo.* Porque hay muchos que no conciben cómo el *liberalismo* se resume en *fuerza mayor,* así como el *catolicismo,* su verdadero antagonista, se resuelve en *amor sobrenatural.* Porque hay muchos que creen que la política nada tiene que ver con la religión. Porque hay muchos, para decirlo todo de una vez, que no comprenden que *liberalismo* y *ateísmo,* filosóficamente hablando, son sinónimos. Por todas estas razones conviene mostrar a los ciudadanos los argumentos de utilidad y las razones de fuerza en que se apoyan los defensores del doctor Murillo.

Y por ese mismo motivo importa observar que ésas son las verdaderas, las únicas razones que tiene en su favor la actual administración en la política que ha adoptado y que, mediante la connivencia de las cámaras, espera llevar a término.

Los defensores del señor Murillo, como observábamos al principio, han ido sin quererlo a buscar las últimas razones de la conducta de este magistrado, y han ido a buscarlas

en la más alta filosofía, y en su investigación han invadido el campo de la teología, porque la teología es, como dijo del desierto un poeta persa, el paradero de todos los caminos del hombre.

Y los unos han hallado la razón del señor Murillo en el orden de la utilidad, cuyo fundamento es la fuerza; y éstos en nuestro concepto han dado la verdadera explicación del problema.

Y otros, o mejor dicho, *otro* defensor del señor Murillo, avanzando más en su excursión, se ha entrado por el campo de la teología, y en vez de la justa reprobación que allí encuentran las medidas que defiende, nos aduce textos eclesiásticos en contra de la Iglesia, olvidando siempre, respecto del gobierno, su favorecido, el séptimo precepto del Decálogo.

A este defensor del señor Murillo contestaremos en otro número. Hoy nos ceñimos a llamar la atención de nuestros lectores hacia la confirmación que nuestro artículo intitulado *El utilitarismo práctico* * adquiere con las confesiones del autor de la hoja citada sobre *crédito público.*

Nosotros apelamos a Dios y ellos a la fuerza en última instancia. Tal es, en resolución, la diferencia entre ellos y nosotros.

El Tradicionista, Bogotá, Año 1º, Trimestre 3º, núm. 29, 11 de mayo de 1872, págs. 222-223.

* [*El Tradicionista,* 30 de abril de 1872]. N. del E.

BASTIAT Y BENTHAM

Pocos días ha, en una contestación que en el *Diario de Cundinamarca* nos dirigió un ilustrado contendor, maravillábase de que la Iglesia (o, como él dice, los *clérigos*) prohibiese la lectura de Bentham, y no la de Bastiat, siendo, según él, profesores ambos de la misma escuela económica que asienta la utilidad por base de sus enseñanzas. Realmente las prohibiciones que la Santa Sede ha decretado respecto de Bentham, son, juntamente con unos cuantos autores semejantes, excepcionales, o como ahora dicen *personalísimas,* y deben distinguirse de la prohibición general que nos hace, derivación necesaria de sus eternos mandamientos, de contaminarnos y perdernos bebiendo el veneno derramado en los libros de autores fementidos y malévolos.

Algunos nos dirán: ¿Por qué paráis vosotros mientes en una pregunta o interpelación que sobre asunto de poca monta se os hace por allá en un artículo remitido al *Diario de Cundinamarca,* en vez de ocuparos en el contenido de los artículos de fondo del mismo periódico o en negociados de más palpable actualidad?

Contestaremos a esta cuestión preliminar.

En los periódicos, lo mismo que en las mesas, según leemos en el Quijote, no siempre ocupa la cabecera quien la merece. Hay en todo lo que se ve y lo que no se ve. Hay en todo *alguien* que preside y *alguno* que merece presidir. Cosas que por el momento parecen accesorias, insinuaciones que superficialmente consideradas se juzgan despreciables, tienen a veces una importancia que a primera vista no descubren vulgares espectadores. Confírmalo el propio Cervantes, que acaso habló de la cosa sin sospechar que él mismo con el tiempo sería una comprobación elocuente de la observación que en boca de otros puso en su inmortal leyenda.

Tal vemos las interpelaciones que se nos dirijan sobre

Bentham. Cualquiera que sea el lugar do comparezcan, y el título de la sección en los periódicos, en que se incrusten, ellas merecen una atención preferente, porque se refieren a una gran cuestión, a la cuestión moral.

Cualquiera, pues, que sea, y de donde quiera que venga una interpelación sobre Bentham, trataremos de satisfacerla, porque satisfacerla es satisfacer la curiosidad pública en ese importante departamento de las investigaciones morales.

Bentham, se nos dirá también, es un *nombre* que no merece particular atención. Así también lo creemos nosotros, a juzgar las cosas desde un punto de vista elevado. En la innumerable procesión de escritores y publicistas que recorren los siglos, Bentham es una figura muy exigua y muy oscura. Para demostrarlo, basta ojear los *diccionarios* de historia y geografía que principian a representar aunque no perfectamente, sí con alguna aproximación, el juicio de la posteridad respecto de los hombres que ya pasaron. Regístrese, pues, cualquiera de estos diccionarios, y se verá que ese nombre no merece más recuerdo que el que se consagra a celebridades pasajeras, a talentos medianos.

Tal es nuestro dictamen, y según él, poco o nada debiéramos hablar de Bentham. Hablar de Bentham, a nuestro juicio, es, en tesis general, lo mismo que hablar de Protágoras o de Hobbes, o de Montaigne, o de Feijóo... o de cualquiera de los innumerables escritores que en su tiempo hicieron ruido y que ya desaparecieron; y para los usos generales de la vida política y privada, sus nombres son sombras de nombres más bien que nombres propiamente dichos, según la expresión del poeta: *Stat nominis umbra.*

Esto por *punto general.* Pero como nosotros no vivimos allá arriba en el cielo, desde donde pudiéramos bien reírnos de todos los Benthams del mundo, ni allá lejos en la posteridad, donde acaso el *nombre* de Bentham será igual a cero o a algún jeroglífico egipcio, tenemos que pensar, y hablar y juzgar no sólo desde un punto de vista eminente, sino atendidas las circunstancias de época y de situación.

Bentham, para nosotros, como pensadores, *vale* muy poco; pero Bentham para nosotros, como hijos del siglo XIX,

y colombianos, *importa* mucho. Bentham ha tenido en el siglo XIX una influencia que no tendrá en otros siglos; Bentham, aquí en Colombia, goza un privilegio de que carece en todas partes, aun en las repúblicas hermanas, donde nombres más modernos ocupan la atención pública. Mientras andemos a tiro de bueyes y de mulas en los caminos, es probable que sigamos a empuje de Bentham y Tracy en los colegios. Acaso cuando haya ferrocarriles, Tracy y Bentham desaparecerán a modo de duendes, y sin quererlo ni pensarlo, si el señor Murillo logra conquistar la gloria de implantar la reforma de las vías férreas en el país, las inteligencias le deberán, en cierto modo también, el alejamiento de esos importunos y por demás anticuados huéspedes.

En efecto, se necesita andar muy despacio para tener todavía por textos en la universidad, de filosofía a Tracy (1774-1836) y de ciencia de la legislación a Bentham (1748-1830). Es cierto que los *autores* de nota no pasan, como no pasan las ideas, pero los *textos* sí pasan como pasan los hombres de que dijo Horacio: *Cecidere cadentque.* * Hoy estudiar filosofía, en cualquier punto del mundo, por Tracy, es una ridiculez, un anacronismo. En nuestra universidad sucede así: y lo único que podemos decir en nuestro descargo, es que Colombia no es su universidad. Persona allegada al que estas líneas escribe explica a Tongiorgi en un establecimiento respetable de educación en la capital. Entre Tracy y Tongiorgi hay, en filosofía, la misma distancia que en economía entre Quesnay y Garnier.

Pero si Bentham está muerto, ¿por qué la Iglesia le prohibe especialmente? El punto es fácil de explicar: la Iglesia *prohibió* especialmente a Bentham, cuando era él autor viviente, y la prohibición subsiste para aquellos países en que la irreligión ha resucitado este *cadáver.* La condenación relativa a la idea que murió, se aplica a la idea que galvanizada parece revivir.

Santander, Azuero, Rojas y otros nos trajeron a Ben-

* [*Ars poetica,* 70]. N. del E.

tham allá en tiempos de antaño. Si todos aquellos sectarios de Bentham hubieran muerto, Bentham habría también muerto entre nosotros. Pero hay alguien de aquella generación que se ha sobrevivido a sí mismo, y éste le da a Bentham una vida artificial. Bentham, así resucitado merece la misma condenación que mereció cuando tuvo vida por obra de la naturaleza y permiso de Dios.

Bentham resucitado torna a hacer daños como solía, y por eso la Iglesia condena a Bentham resucitado. ¿Hay cosa más clara?

¿Quién habla hoy de Volney, o de Dupuy, o de Voltaire, o de Rousseau? Pues bien, si algún aficionado a esos autores tornara a darle vida, y a enseñarle en los colegios, y a diluirle en los periódicos, la Iglesia tornaría a condenar al resurrecto. Y esto es lo que ha hecho y hace con Bentham.

Bentham es hoy *entre nosotros* lo que fueron ayer y en otros países, hombres como Voltaire, lo que son hoy, también en otros países, hombres como Blucher, Littré y mil más. Si hoy se estudiasen entre nosotros las obras de Renan, por ejemplo, su condenación resonaría en los púlpitos y por la prensa. Pero vamos muy despacio: estamos parados en Bentham y Tracy, y por eso contra Tracy y Bentham resuenan especialmente, aquí en Colombia, los anatemas de la Iglesia.

Bentham es un nombre en la larga serie de nombres que, desfilando a par de los tiempos, han representado en el mundo la causa de la impiedad. Bentham fue en su tiempo lo que en el suyo Epicuro; y la reaparición de aquél en Colombia puede compararse a la de éste en Roma, signo seguro de decadencia moral e intelectual. En ese punto de vista pasará Bentham, como pasó Epicuro; y la Iglesia subsistirá.

Pero hay, se nos observa y nosotros lo hemos reconocido, respecto de Bentham una prohibición especial distinta de la que se refiere a otros autores heterodoxos. ¿Por qué, se nos ha dicho, si se prohibe a Bentham no se prohibe a Bastiat?

No tenemos facultad para dar la razón por qué la Iglesia ha lanzado esta prohibición especial. Ella recibió autoridad para atar y desatar; ella ha examinado las obras de Bentham y juzgádolas dignas de particular reprobación, cuando dictó su providencia, para países en que *entonces* se leía ese autor, y *hoy* pasada ya en ellos la oportunidad, para éste en que, como la vieja de Larra, vamos siempre leyendo gacetas atrasadas.

Si, o por mal gusto literario, o por espaciosos en el andar, nos hubieramos quedado leyendo a Voltaire, y Voltaire fuese hoy maestro en nuestros colegios (y ¿ qué mucho, si lo es Tracy?), la prohibición de leerle se renovaría por la Iglesia, y nosotros, como periodistas católicos, tendríamos que ocuparnos en Voltaire, y repetir el nombre de Voltaire, como repetimos hoy el de Bentham, a pesar del tedio que nos causa quedarnos disputando, digámoslo así, en una venta, cuando el *ferrocarril* asoma; y, a pesar, eso mismo, de la vergüenza que nos da, respecto de los extranjeros que nos oyen, mostrarnos empeñados en tales querellas cuando aun en esos mismos asuntos nombres más respetables ocupan la atención de las gentes civilizadas.

Con todo, tenemos que hablar de Bentham porque las circunstancias lo piden. De cualquier viento que venga la interpelación, hay que dar una respuesta. Si ahora reapareciese alguna epidemia, como la que en el siglo XIII afligió a la Europa, la medicina estaría en el deber de estudiar la renaciente calamidad, así como el combatirla con cuantos recursos posee. Digamos pues algo sobre Bentham una vez que hay quien nos pregunta: "¿Por qué prohibe la Iglesia a Bentham y no a Bastiat?".

Hay a esto una respuesta preliminar muy sencilla: Porque pocos *leen* a Bastiat y muchos *estudian* a Bentham.

Para los verdaderos católicos hay otra explicación más satisfactoria, la de San Agustín: *Roma locuta est, causa finita est.* * Ha hablado la Santa Sede, la cuestión está terminada.

---

* [*Sermo* 131, 10]. N. del E.

Ni está obligada la Iglesia, ni nosotros facultados, repetimos, como órganos suyos competentes, para dar la razón de la conducta de ella en este negociado. Empero, podemos hacer algunas observaciones que, sin carácter autoritativo, sino simplemente como consideraciones humanas, contribuyan a justificar esa conducta a los ojos de espectadores indecisos o preocupados. Y conviene hacerlas cuando una parte considerable de nuestra juventud, envuelta en las redes del sofisma, seducida por los halagos del poder y comprometida, en fin, por circunstancias varias, sigue la corriente benthamista y engruesa las filas de los detractores de la Iglesia.

Comparemos, pues, a Bentham con Bastiat, ya que a esta comparación se nos invita, como pudiéramos compararlo con cualquier otro escritor de las modernas escuelas no católicas.

Hace mucho tiempo notaba Lacordaire, que la literatura hace una pérfida guerra a la Iglesia.

Hace mucho tiempo, hace algunos siglos que el espíritu humano se rebela contra la Iglesia, sin que por eso la Iglesia pierda terreno; lo que hay es que los dos campos se determinan, y empieza a patentizarse aquello de: "Quien no está conmigo contra mí está". *

En este aspecto general todos los autores no católicos son iguales. Empero la justicia previene hacer distinción entre autores *no católicos* y autores evidentemente *anticatólicos;* y, aun entre estos últimos, no confundir lo malo con lo peor y con lo pésimo.

Para nosotros Bastiat es escritor *no-católico;* Bentham es escritor *anti-católico*. No lo decimos porque fuera judío de religión. Los judíos en Florencia alfombraban allá en su tierra la carrera por donde debía pasar el Santísimo, cuya fiesta con tan extraordinaria solemnidad celebrábamos anteayer.

Todos, judíos, gentiles, cismáticos, herejes, los niños mismos, y aun los astros en su carrera silenciosa, cuánto

---

* [*Matth.*, 12, 30]. N. del E.

más los cristianos, rinden cada uno a su modo un homenaje, siquiera sea involuntario, al Rey de las naciones, Cristo; y hasta los condenados, con sus lamentos, cooperan a su gloria inmortal.

Pero hay quienes no queriendo tener voz en el coro de los vivos, prefieren, rebelándose contra Cristo, ir con sus blasfemias a aumentar la gloria del Cordero. Tal es en nuestro concepto, Bentham. Bentham no es prescindente, ni inconsciente, sino rebelde a Jesucristo. Tal es nuestro juicio particular. Y para fundarlo, comparemos, en un punto de vista general, a Bentham con Bastiat, ya que a esta comparación se nos convida por vía de censura al clero.

Las obras de Bastiat no son, que sepamos, obras de texto, propiamente dichas; lo son las de Bentham.

Hay entre las obras de texto y las que no lo son, aunque idénticas sean en el fondo, una diferencia muy grande. El hombre, según el abate Gaume, es materia que se vacia en los moldes de la educación. Moldes de educación son los textos de enseñanza; en ellos ha de vaciarse el espíritu de los mozos que se educan; si esos moldes son cristianos, el espíritu, por punto general, se cristianiza; si ese molde no es cristiano, el espíritu, prescindiendo de favores especiales de la divina gracia, se paganiza. Así aun cuando dos autores sean igualmente malos en el fondo por las ideas, si el uno *enseña* y el otro solamente *escribe* o *habla,* el primero es más pernicioso, porque el ministerio que usurpa, el de *maestro,* es más sagrado que cualquiera otro.

Tan sagrado es este ministerio de maestro o doctor, que Jesucristo dijo:

> Y aman ser saludados en la plaza y que los hombres los llamen *Rabbi;*
>
> Mas vosotros no queráis ser llamados *Rabbi;* porque UNO SOLO ES VUESTRO MAESTRO, y vosotros todos sois hermanos.
>
> Y a nadie llaméis *Padre* vuestro sobre la tierra, porque uno es vuestro padre que está en los cielos (*Matth.,* XXIII, 6-9).

Según estas palabras de Jesucristo, el título de *doctor* es

una usurpación sacrílega, siempre que la *doctrina* que se enseña no sea la de la Iglesia, esto es, la de Dios.

Que alguien se llame *doctor* si su doctrina no es la de Dios es, repetimos, una usurpación, según Jesucristo; una tiranía, profesar tal doctrina, según que de esas mismas palabras se deduce y, una desgraciada servilidad, seguirla y reverenciarla.

.El *doctor* Bentham es un doctor que no enseña con Dios, y por consiguiente llamarlo *doctor,* o lo que vale lo mismo, decir: "Yo estudio con Bentham, yo sigo a Bentham", es una indignidad, cristianamente hablando.

Distingamos, pues, entre *doctor* y *escritor.* Bastiat es un *escritor;* Bentham aspira al título de *doctor* de las gentes; el primero usa de la libertad de escribir; éste otro usurpa una autoridad que Dios no le ha conferido.

No es lo mismo *leer* que *estudiar,* como no es lo mismo *hablar* o *escribir* que *enseñar.* Bastiat escribe, Bentham enseña. El que estudia, forma su espíritu por el texto; el que lee puede ser inquietado, pero no reconstruído por el escritor que hojea. He aquí la primera diferencia que notamos entre Bentham y Bastiat; entre Bentham y los *doctores* de su escuela y Bastiat y los *escritores* a él semejantes.

La segunda diferencia que observamos, y concerniente a lo esencial, entre Bentham y Bastiat, es que el primero desde un principio *niega* el orden sobrenatural, mientras el segundo se limita a *prescindir* de su influencia en el orden natural.

Bastiat prescinde de esa influencia, pues trata sólo de *necesidades, esfuerzos* y *satisfacciones;* pero no niega, antes bien, reconoce la existencia de ese orden sobrenatural. *Digitus Dei hic est* es el epígrafe puesto al frente de sus célebres *Armonías.* La introducción rompe en estos términos: "Afición a estudiar, necesidad de creer, un espíritu desasido de viejas preocupaciones, un corazón exento de odios, celo propagandista, *ardientes simpatías, desinterés, abnegación, buena fe, entusiasmo por todo lo bueno, bello, inocente, grande, honesto, justo, religioso;* tales son los preciosos atributos de la juventud, y por eso a ella le dedico

este libro". No calcula en sus cómputos, lo que ellos, los economistas, llaman simpatía y nosotros caridad; pero en más de un lugar se felicita y felicita al género humano de que ese principio no haya desaparecido ni pueda desaparecer. Trata Bastiat de demostrar, y éste es el tema capital de sus escritos, que todos los intereses humanos son armónicos; Bastiat es optimista que se esfuerza por demostrar que en todo la Providencia ha establecido un orden admirable. Ciertamente que desconociendo el pecado, mal puede explicarse, en este planeta, el orden moral; ciertamente que entre el rico y el pobre no puede establecerse más armonía, bellísima en efecto, que la que establece el cristianismo, haciendo al primero misericordioso y resignado al segundo. Bastiat no se eleva a la región católica; lugar hay de sus obras en que, bien que cortésmente, increpa a los católicos, buscando entre éstos por una parte, y los socialistas por otra, y por otra los economistas de cierta clase, un justo medio que él, *economista* particular, se cree llamado a fijar. ¡Pecado de orgullo, sin duda! Pero, a pesar de todo, aunque no acierte a explicar Bastiat esas armonías, las contempla siquiera como producto de la divina Inteligencia, no como casual combinación ni como obra exclusiva del hombre; trata de explicarlas, las admira, y en muchos pasajes de sus obras leemos frases como esta: "Pero veamos aquí las miras de la Providencia...". La voluntad de Dios, mal interpretada a veces, pero muchas acatada, aparece en las obras de Bastiat como razón suprema; jamás en las de Bentham, ni aun como razón secundaria.

Bentham, en su *Tratado de legislación,* empieza por burlarse de lo que él llama el principio de la simpatía, es decir, de la generosidad, y de lo que él apellida el principio ascético, es decir, de la religión. Sobre estas burlas y negaciones, pues él niega burlando y negando burla, es sobre lo que asienta el edificio que él, o mejor sus fascinados discípulos, califican de *ciencia.* ¡Pobre ciencia!

Bastiat, como todos los economistas, habla de *satisfacciones* y *necesidades,* palabras que, aunque en concreto se aplican a lo físico, pueden también aplicarse a lo moral.

Dios, en efecto, es lo único que *satisface* nuestras necesidades religiosas; el alma, según San Agustín, no puede hallar el lugar de su descanso sino en Dios. Bentham no habla sino del *placer* y los *placeres,* voz material que se refiere a los goces de la carne, o a lo sumo a los del alma, siempre que por alma se entienda lo que Moleschott define: "el movimiento de la materia".

No, no ¡jamás para los cristianos! El alma no es sólo el movimiento de la materia: el alma es un ser incorpóreo, espiritual, inmortal, formado por Dios a semejanza de Dios.

Bastiat, cristiano, aunque no profesase el catolicismo, comprendía todas estas cosas; Bentham, judío, y *mal judío,* pues no practicaba el hebraísmo, y era renegado israelita sin llegar a ser nunca cristiano convertido, nada de eso comprendía.

Bastiat prescinde, Bentham niega.

Bastiat olvida, Bentham odia.

Bastiat es, en cierto modo, neutral; Bentham es, evidentemente, enemigo declarado. ¿Hay diferencia?

E insistamos sobre Bentham.

Bentham sostiene que el interés es el único móvil de las acciones humanas, y la utilidad la única razón de la moralidad de las leyes, así divinas como humanas.

Las consecuencias de este principio son espantosas.

Nosotros no dudamos que el interés sea uno de los móviles de las acciones humanas, unas veces como principal gerente, otras veces como auxiliar. Pero creemos que el interés no es el *único* móvil de nuestras acciones, pues, además de eso, atendemos, ya a la *pasión,* ya al *deber;* y menos admitimos que la razón de utilidad sea lo que moraliza los actos humanos, pues si así fuera, morales serían las acciones que por casualidad han ocasionado benéficos resultados.

Negar una verdad es sentar un error. Hay error de contradición y error de negación. Tal es el de Bentham: Bentham niega la *simpatía,* y niega *la religión;* niega el sentimiento en su parte más hermosa y niega la inteligencia en

su elación más divina. ¿Puede haber verdadera doctrina fundada en negaciones tan capitales?

La falsedad del principio aparece en su enunciación; sus defectos se manifiestan en sus derivaciones.

Veamos algunas en el orden religioso especialmente.

Si el placer es el único móvil de nuestras acciones; si por consiguiente toda acción producida por este móvil es natural y justa, Adán que pecó por razón de placer, no cometió verdadera falta. ¿Por qué lo castigó Dios tan severamente, así en él como en su descendencia?

El pecado de Adán fue de soberbia y desobediencia. Desobediencia y soberbia nada quieren decir en el lenguaje utilitario.

En un estado exento de penas no hay pecados utilitariamente hablando. Cuando Adán pecó no había penas: éstas fueron consecuencia de su pecado.

Si Dios no tiene más regla que el placer, ¿cómo hay desgraciados? La desgracia sólo puede explicarse por la justicia; la justicia no puede explicarse por la utilidad. La utilidad se ríe de la justicia, aquélla a que se refiere el Profeta cuando dijo: "Confitebor tibi in directione cordis" (Ps. cxviii).

Ni puede explicarse la Redención según Bentham. Si el placer es nuestro único motivo, y la utilidad es el único objeto de la voluntad, ¿por qué derramó Jesucristo su sangre? ¿No pudo Dios darnos la felicidad sin someterse al dolor, una vez que el dolor es cosa mala y evitable.

Jesucristo apuró el cáliz de la amargura, que como hombre deseó pasase de él, y se sometió al dolor. Como Bentham no concibe la justicia sino como posterior al placer y al dolor, dolores y placeres posteriores y subordinados a la noción de justicia son en su doctrina absurdos, y por consiguiente, según sus principios, la Redención es un absurdo.

El pecado original y la Redención son, vistos a la luz del principio de la utilidad, cosas inverosímiles, absurdas.

Ahora bien: sobre esos dos dogmas se asienta el edificio entero de la religión cristiana.

Pecado y Redención son los dos dogmas fundamentales de nuestra Iglesia. Pues bien, amar a Dios y amar al prójimo son los dos mandamientos capitales de nuestra religión.

Según el principio de utilidad estos dos mandamientos son insensatos. El nos aconseja amarnos a nosotros mismos, y amar a los demás únicamente en cuanto ese amor pueda sernos provechoso.

Puesto el amor en sentido condicional, no es precepto. Por consiguiente el principio de utilidad no admite preceptos de amor sino consejos de conveniencia.

Hemos dicho que los preceptos capitales de la religión cristiana son "amar a Dios y al prójimo".

¡Amar! Bentham no comprende absolutamente el sentido de esta palabra y, por lo tanto, no comprende el contenido del capital mandamiento de nuestra religión que se compendia en esa palabra sublime comentada por los Domingos y Franciscos: ¡amar!

Un cultivador que so pretexto de procurar frutos poda hojas y ramas y flores, ¿qué frutos podrá conseguir? Tal es Bentham al cercenar los dos primeros mandamientos de la ley de Dios. Sin ese tronco, sin esas flores, ¿qué fruto podrá madurar por más que su principio se llame *fructífero* o *utilitario?*

Bentham, pues, con su doctrina echa por tierra los dos dogmas fundamentales —pecado y Redención— y los dos capitales mandamientos —amor a Dios y amor al prójimo— de la religión cristiana. ¿Tendrá la Iglesia razón para prohibir que los espíritus se *edifiquen* tomando por texto a semejante *demoledor?*

Ahondemos, si cabe, un poco más:

Bentham se burla del sacrificio en general y especialmente del sacrificio voluntario. Y bien, el sacrificio es noción fundamental no sólo del cristianismo sino de toda religión.

Oigamos al famoso padre Ventura de Ráulica, que en este punto del sacrificio, habla así en sus *Homilías*:

Aun antes de la ley de Moisés, dice, que prescribió y ordenó el

tiempo, el lugar, el modo, los ritos y las diversas cualidades de los sacrificios, estuvieron ellos en uso en todos los pueblos, y se consideraban como el acto supremo de la adoración debida sólo a Dios. Abel y Caín, los primeros hombres nacidos de mujer, ofrecieron sacrificios a Dios. Sacrificios ofrecieron también Noé y Melquisedec, Abraham e Isaac, Jacob y José. *Siempre y en todas partes el sacrificio formó la parte esencial del culto, y la religión siempre y en todas partes se identificó con el sacerdocio y con el sacrificio.* Por consiguiente, negar el sacrificio del altar, decir que la Eucaristía no es más que una simple *memoria,* un *signo* estéril de la pasión y muerte de Jesucristo, es lo mismo que negar a la religión cristiana (que no reconoce otro sacrificio) toda ofrenda exterior y sensible hecha a Dios, toda expresión pública y solemne del culto, todo sacrificio; es hacer descender la religión cristiana aun más abajo del paganismo; porque *todos los pueblos paganos, aunque de una manera torpe, absurda y cruel, siempre y en todas partes han ofrecido y ofrecen sacrificios.* Las naciones más bárbaras, las tribus más salvajes, las hordas más degradadas, y que por sus torpezas y por su ferocidad han descendido hasta los brutos, de mil maneras diferentes, todas, sin excepción, tienen sacerdocio, tienen sacrificio que ofrecen a Dios para tributarle culto, para implorar perdón y gracia para los vivos y refrigerio para los muertos. De modo que puede decirse que el dogma de que con el sacrificio se debe honrar a la divinidad y pedirle todos los bienes, es un dogma primitivo, tradicional y esencial, que procede del sentimiento íntimo, del instinto y de la naturaleza del hombre, porque se ve profesado y expresado exteriormente con una conformidad tan universal y tan constante, en todos tiempos y lugares, por todos los hombres. Los mismos paganos, pues, a pesar de sus supersticiones y de sus errores, manifiestan tener una razón más sana y un instinto más recto en materia de religión, que los herejes, porque ellos no separan la religión del sacrificio ni creen que puede haber religión sin sacrificio.

Pero ¡qué digo, los paganos! El mismo demonio tributa homenaje a este dogma, y condena de insensatos y de absurdos a los herejes, sus hijos y discípulos, que niegan en la Iglesia el sacrificio; porque, como observa San Agustín, el demonio se ha colocado orgullosamente en el lugar del verdadero Dios, y se hace creer y adorar como Dios verdadero por los pueblos gentiles, fascinados y seducidos por él. Así pues, por lo mismo que ha persuadido a aquellas miserables gentes a que le atributen culto, con toda clase de sacrificios, da la gran lección y predica la importantísima verdad de que al verdadero Dios se debe el sacrificio, y que no hay religión sin sa-

crificio: *Nec ob aliud fallaces illi daemones sacrificia sibi exigunt. Nisi quia vero Deo deberi sciunt.* *

Pecado original, Redención, sacrificio, amor de Dios y del prójimo, todos estos principios cardinales de nuestra santa religión son sombras, errores, males, según el sistema de la utilidad, según Bentham. Fácil es demostrar por extenso, y a ello estamos dispuestos en caso necesario, la abierta contradicción, la incompatibilidad absoluta, entre aquellos fundamentos de la religión, y aun de toda religión, y las enseñanzas de Bentham.

Y si esa negación de las bases de nuestra religión sirve de *base* a un texto de ciencias morales y políticas, séanos lícito preguntar aún a los escépticos: ¿Habrá tenido razón la Iglesia para prohibir especialmente ese texto?

Por lo demás, no nos diga nuestro interpelador que los *clérigos* hacen indebidas distinciones entre Bentham, por una parte, y, por otra, autores semejantes a Bastiat.

Ellos, si hacen esas distinciones, proceden en virtud de disposiciones de la Santa Sede y de sus propios prelados.

La prohibición de estudiar a Bentham no es aquí, como algunos imaginan, nueva, sino continuación de antiguas prohibiciones; si esa prohibición subsiste, cúlpese de ello a los tercos profesores que, contra la voluntad de Dios y la corriente del siglo, siguen leyendo a Bentham y a Tracy.

En comprobación de nuestro aserto, porque muchos no la conocen, reproducimos aquí la resolución dictada sobre ese asunto en años anteriores por el ilustrísimo Mosquera, prelado inmortal a quien NADIE se atreverá a tachar de ignorante, retrógrado o arbitrario; la misma que en diferente forma ha sido producida por sus dignos sucesores.

Dice así:

1º) No puede darse la absolución sacramental a los que a sabiendas oigan alguno o algunos de los errores contra la fe y las costumbres que se hallan esparcidos en las obras de Bentham.

---

* [*De civitate Dei* X, 26]. N. del E.

2º) No se absolverá al que no abjure estos errores, si estuviere en ellos preocupado de buena fe.

3º) Pueden ser absueltos aquéllos a quienes juzgue prudentemente el confesor que el estudio de Bentham no les sirve de ocasión próxima, siempre que ellos lo estudien, no por voluntad propia, sino porque sus padres los han dedicado a ese estudio.

4º) Si habiendo dispensado en una confesión la absolución, en otra se ve que un estudiante tiene afición a los errores de Bentham o que no los alcanza a conocer, se suspende la absolución y se da cuando prudentemente se juzgue que han desaparecido las circunstancias de ocasión próxima.

5º) A los pertinaces en los errores de Bentham se les hará ver que están en pecado habitual, indignos del sacramento y fuera de la comunión católica.

Estas reglas se dieron a los padres candelarios en 31 de octubre de 1835, a consecuencia de una nota que el secretario de gobierno pasó al arzobispo exigiendo una resolución sobre el asunto. El arzobispo le comunicó su resolución, y el secretario le dio una contestación indigna, a la que replicó el prelado con la energía y la dignidad del caso.

Sean las palabras del señor Mosquera autorizado final a estas nuestras descoloridas observaciones.

En otro número * contestaremos, en lo que nos toca, a los artículos que el señor Cortés publica en el *Diario de Cundinamarca* en el negociado "Instrucción pública".

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre 3º, núm. 38, 1º de junio de 1872, págs. 258-259.

* [*La religión y las escuelas,* en *El Tradicionista,* 4 a 15 de junio de 1872; pág...? de este tomo]. N. del E.

NUEVAS REFLEXIONES

En otro número dirigimos la palabra a los jóvenes incrédulos de la escuela sensualista (si el sensualismo merece el nombre de escuela), para hacerles algunas reflexiones. Vamos hoy a complementarlas en el presente artículo.

¡Jóvenes! Las doctrinas, o mejor dicho, las pretensiones filosóficas que profesáis son enteramente opuestas al *progreso* y a la *ciencia* a quienes decís servir. Conforme a vuestra lógica, los nombres abstractos no representan realidad alguna. Según esto, *ciencia y progreso* son sólo abstracciones. Los hombres verdaderamente científicos y progresistas creen en el progreso y en la ciencia como en manifestaciones reales y reales dispensaciones de Dios. Vuestra ciencia y vuestro progreso se parecen a la ciencia y progreso verdaderos, como un fantasma a un hombre, como una abstracción vacía a una realidad. Una abstracción no puede ser una causa; vuestra causa, pues, no es la causa de la ciencia y el progreso.

La ciencia es creyente y vosotros sois incrédulos. Las demostraciones de la ciencia se apoyan, en último análisis, en principios indemostrables, en axiomas, en *creencias*. Si toda demostración hubiera de apoyarse en otra demostración, y ésta en otra, tendríamos una serie infinita de demostraciones, lo que es absurdo. La ciencia, pues, funda sus asertos en demostraciones, y sus demostraciones en creencias. Este es el método científico. Vosotros pedís la demostración de todo, vosotros queréis una serie infinita de demostraciones; queréis que la ciencia pierda el tiempo y haga lo imposible demostrando lo indemostrable. Rechazando la infalibilidad de los principios y aceptando la de las demostraciones (y eso las que vosotros entendáis), vosotros queréis una ciencia que no existe ni puede existir. La verdadera ciencia vosotros no la conocéis ni aun siquiera la vislumbráis.

Tampoco entendéis de filosofía, porque la filosofía es libre y vosotros sois esclavos de vuestra duda. "El conocer de antemano y con toda certeza, dice Balmes, las verdades fundamentales relativas al hombre, al mundo y a Dios, en vez de dañar a la profundidad del examen filosófico, la favorece; jamás entre los antiguos se elevó la filosofía al alto grado a que ha llegado después de la aparición del cristianismo. La existencia de Dios, su infinidad, su providencia, la espiritualidad del alma, su libertad, su inmortalidad, la diferencia entre el bien y el mal, todas las relaciones morales en su inmensa amplitud, han sido tratadas en las escuelas de los filósofos cristianos con una sublimidad que asombraría a Platón y a Aristóteles. En las regiones de la metafísica y de la moral el espíritu humano se muestra tanto más poderoso cuanto más participa de la influencia del cristianismo".*

Tampoco sois progresistas por más que habléis de progreso. El progreso es esencialmente osado, y la duda es esencialmente tímida. El progreso es hijo de la fe, que mueve los montes; y vosotros sois alumnos de la duda que os oscurece el camino y os paraliza los pasos. El progreso es fecundo en invenciones, y vosotros rechazáis la invención, porque rechazáis todo lo que no se demuestra, y la invención es el producto del genio, de la fe y del valor, no de la demostración. Si los hombres del progreso se pararan a dar a vuestras dudas la demostración de sus creencias; si en lugar de andar se pusiesen a discutir con vosotros, ¿cuánto tiempo no haríais perder al progreso con vuestras impertinencias?

Cuando Jesucristo enseñó el misterio de la Eucaristía, muchos de sus seguidores lo dejaron, porque aquello les pareció *duro de oir.*** Estos eran racionalistas; no se sabe que hicieran nada notable; hasta sus nombres se ignoran, y si de ellos sabemos que dudaron, lo deben a que los que creyeron escribieron los Evangelios en que se registra ese

* [*Historia,* cap. LXIII, § 389, en *Filosofía elemental*]. N. del E.
** [*Ioan.,* 6, 61]. N. del E.

pasaje. Interrogado San Pedro por el Señor si él también había de dejarle, respondió: "Señor, ¿a quién iríamos? ¡Tú tienes palabras de vida eterna!".* ¡Palabras de vida eterna! ¡Qué razón tan admirable, tan superior a vuestras fórmulas encierra esta frase! Pedro creía sin necesidad de demostraciones científicas; creyó, y he aquí sobre él se ha edificado el monumento más estupendo que han contemplado los siglos: la Iglesia católica. Vosotros bogáis en la corriente infecundísima de los racionalistas de entonces que dijeron: "¿Esto quien lo entiende ni lo sufre?".

En el orden natural también ha sido la fe siempre creadora y estéril siempre la duda.

No fue la fe la que pidió demostraciones científicas a Colón y a Galileo, a quien vosotros malamente queréis hacer vuestro. Si Galileo viviese, os depreciaría, y llevaría a mal que sólo le recordaseis, no por amor a la ciencia sino por odio a la Iglesia. Fueron los escépticos los que dudaron; fue la fe candorosa la que apoyó a Colón, y hubiera sido una fe enérgica, no la duda, la que habría hecho exclamar a Galileo el *Eppur si muove,* si esa exclamación fuese auténtica.

Todos los grandes hombres han sido de mucha fe, y calificados de locos por hombres, como vosotros, de poca fe o de ninguna.

La fe es la virtud del niño; la duda es el defecto del viejo. Los grandes hombres fueron niños; vosotros parece que hubierais nacido viejos.

El viejo no cree en el porvenir sino cuando imita el candor del niño. Jesucristo nos enseña que debemos *renacer* y ser semejantes a los niños para conquistar el porvenir, para ganar la vida inmortal.

El progreso parte de cálculos sobre el porvenir. Ningún cálculo sobre el porvenir es demostrable, porque el porvenir es un misterio, el mayor de todos. La esperanza sola hace esos cálculos, sola la fe llena esos presupuestos, solo el entusiasmo acomete esas empresas. Todo el que se lanza al

---

* [*Ioan.*, 6, 69]. N. del E.

porvenir es un nuevo Colón, que *sin demostraciones* se entrega a un mar desconocido.

El porvenir no se demuestra, y vosotros no admitís lo que no se demuestra; ¿con qué cara, pues, decís que sois progresistas?

Observad que las cosas más grandes que se han realizado en el mundo, se han hecho *sin capital.* ¿Qué dice de este *progreso* vuestra *ciencia?*

¡Adelante! Vosotros no entendéis esta gran palabra, porque no admitís lo no demostrado, y lo desconocido es indemostrable.

Hay tres afirmaciones que siempre han sido fecundas: la afirmación del entendimiento, que es la fe; la afirmación del espíritu, que es la esperanza, y la afirmación del corazón, que es la caridad. Vosotros vivís de negaciones: de incredulidad, que es el entendimiento que niega; de duda, que es el espíritu que niega; de odio a la verdad, que es el corazón que niega. Esta es la vida del condenado: vosotros, negándolo todo, sois como condenados en vida.

Todas las grandes cosas se deben a la afirmación; la incredulidad no crea, ni la duda ilumina, ni el odio fructifica. ¿Queréis ser útiles a vuestra patria? Pues creed, esperad y amad.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre 1º, núm. 124, 23 de enero de 1873, págs. 616-617.

LA NUEVA CIVILIZACION

El *Diario de Cundinamarca,* después de aplaudir el feroz asesinato cometido en la persona de García Moreno, insiste en aconsejar al Ecuador que expulse de su seno a los religiosos y apropie al Estado los bienes de las comunidades; y como nosotros hayamos llamado a tales hechos bárbaras proscripciones y robos infames, el *Diario* con gran frescura nos replica que son proscripciones y robos que *la civilización* sanciona.

El *Diario* tiene razón y no la tiene. Todo depende de saber qué es civilización.

Hay una civilización cuyo fundamento es Jesucristo. "Nadie, decía San Pablo (I *Cor.,* III, 11), puede poner otro fundamento fuera del que está puesto, que es Jesucristo". Esta es la civilización católica; ella, enseñando las leyes divinas como obligatorias a grandes y a pequeños, establece la fuerza del derecho contra el supuesto derecho de la fuerza, que es el principio de la barbarie. Pero hay una falsa civilización llamada *nueva* o *moderna* que, removiendo aquel fundamento de que hablaba San Pablo, va a identificarse con la barbarie misma, aceptando como última conclusión de todos sus sistemas filosóficos, el derecho de la fuerza. Esta civilización moderna, hija del protestantismo, se ha apoderado también de los gobiernos de países católicos como España, Italia, y la mayor parte de la América española, para ejercer violencias brutales y sacrílegas expoliaciones, en nombre de ese derecho de la fuerza que asistió a los césares paganos.

Si el *Diario* se refiere a esta civilización moderna, razón tiene en decir que ella sanciona la política de violencia y de opresión que él, con celo asaz liberal, aconseja a la vecina república del Ecuador.

M. Alfredo Fouillée ha publicado recientemente dos trabajos de sumo interés, sobre la idea moderna del derecho,

el uno: *El derecho, el genio y la fuerza, según las escuelas alemanas contemporáneas;* el otro: *El derecho y el interés, según la escuela inglesa contemporánea.* Quien lea estos opúsculos, hallará la generación, y progresos hasta el día, de las teorías materialistas que sirven de fundamento a la civilización moderna.

M. Fouillée, sin mostrarse católico, no por eso deja de reconocer, que la raíz de estas teorías en Alemania está en el protestantismo. La metafísica alemana, dice Schopenhauer, es eminentemente teológica. Pero Lutero imprimió a la teología un giro particular que la ha llevado derecho al fatalismo. Admitiendo la fe como impulso superior al hombre y único medio de justificación, y negando la eficacia de las buenas obras, aquel heresiarca destruyó por su base el libre albedrío: en su sistema, el hombre es un instrumento ciego y en sí mismo impotente, de un poder sobrenatural. La doctrina de Lutero entrega, teóricamente, al hombre atado y vendado, en manos de Dios. Pero como por otra parte aleja a Dios rechazando la Eucaristía, la autoridad del Papa y los demás medios de que Dios se vale para comunicarse con el hombre, en hecho de verdad la doctrina de Lutero entrega al hombre a merced de las fuerzas superiores, cualesquiera que sean, que lo envuelven y lo arrastran. De aquí la muerte de la libertad civil y política. Lutero dice terminantemente: "Dios os envía tiranos lo mismo que os envía padres: para corregiros y formaros".

No tenemos espacio para seguir a Fouillée en el examen del desarrollo que han hecho los modernos filósofos alemanes del misticismo fatalista de Lutero; sólo haremos algunas citas para mostrar el extravío de la razón fuera de las vías católicas.

Negado el libre albedrío, perdida la individualidad, la filosofía alemana considera al hombre como un fenómeno de un gran movimiento misterioso que se desenvuelve en la historia. En esta nebulosa corriente, lo absurdo se acepta por divino. Strauss, el autor de la *Vida de Jesús,* el precursor científico de la novela de Renan, dice: "Sin duda, hay en el absolutismo algo enigmático y aun absurdo, y

en esto se finca su superioridad; todo misterio parece absurdo, pero sin misterio nada hay profundo en la vida, en el arte, ni en el Estado". El principio de que en todo hay enigma para la débil razón humana, es exacto; pero de ahí no se sigue que lo más absurdo sea lo mejor. La razón católica pone una luz para no caer de ese principio místico a esta conclusión fatalista. El mismo Strauss justifica la conquista en estos términos: "Un estudio profundo de la historia nos enseña que es el instinto de expansión de los pueblos el que estalla en la ambición de los conquistadores, quienes no son sino los representantes de las aspiraciones generales... La *ultima ratio* de los pueblos será siempre, como hasta ahora, el cañón". Alejado Dios, como fuerza motriz, del hombre-máquina, en su lugar aparece la divinidad Nación. Conformarse con los impulsos nacionales será acción justa; contrariarlos, acción injusta. A este servilismo viene a parar, para no mencionar a otros, Hegel, el más célebre de los filósofos alemanes de este siglo. Pero ¿quién es la nación? El hijo afortunado de la fuerza que lleve su nombre. El señorío de Bismarck, que en nombre de la civilización moderna, insulta a la civilización católica y pisotea la Europa, no sólo se apoya en los rémingtons sino en la filosofía del luteranismo, desarrollada y aplicada al orden político.

"Los partidarios del fatalismo germánico", dice Fouillée, "han repudiado la obligación moral suprimiendo la idea moral del derecho. *El verdadero sentido de su filosofía del derecho, es que en el fondo no hay derecho, como el verdadero sentido de su moral, es que en el fondo no hay deber*. Así, al presentar el ideal de 'la sociedad más fuerte', no pueden presentarlo como un fin cuya prosecución obligue moralmente al individuo".

El derecho del más fuerte tiene por corolario el derecho del más inteligente y del más diestro; porque la inteligencia y destreza son fuerzas. Pero como la inteligencia, lo mismo que la fuerza, privada de moralidad recurre a la intriga, al engaño, a la seducción y a todo género de delitos para conseguir su fin, el derecho del más fuerte es el

derecho de los malvados —la fuerza y la habilidad, el rémington y el *sapismo*. *

La escuela positiva, nacida al calor del protestantismo inglés, la escuela de Bentham y de Stuart Mill, lleva a las mismas conclusiones que la escuela semiteológica fundada por Lutero en Alemania. El utilitarismo, que es el derecho del interés, lleva al derecho de la fuerza. Si cada uno tiene derecho a gozar cuanto pueda, el más fuerte tendrá derecho a gozar a costa del más débil. Don Ramón Salas, comentando a Bentham, confiesa paladinamente que, llevada a la práctica, la doctrina del maestro se reduce al derecho de la fuerza resumido en este adagio aplicado al hombre: "el pez grande se come al chico".

¿Qué progreso moral debe el mundo al protestantismo si donde quiera que él puso sus semillas la filosofía ha venido a cosechar por fruto el derecho de la fuerza? ¿Qué progreso es retroceder al paganismo? Y no se nos hable de progresos materiales de los pueblos protestantes. Hay progresos materiales que no dependen de las ideas, que vienen a pesar de las ideas, que son el desarrollo necesario de fuerzas naturales. El niño, al llegar a la adolescencia, adquiere fuerzas, hace progresos físicos, y tal vez ha pervertido su corazón. Lo mismo sucede con los pueblos. Pero ese mismo progreso material no será duradero: la ruina moral acabará por minar el edificio material. Nunca hubo mayor progreso material en Roma que en el tiempo de su mayor corrupción; pero ese siglo fue la víspera de su fracaso.

Error grande, injusticia palmaria es por otra parte hacer responsable al catolicismo de la decadencia de algunos pueblos católicos, cuyas desgracias datan precisamente del día en que los gobiernos de esos pueblos en vez de inspirarse en la filosofía católica, dieron oídos a las sugestiones de la

---

* [*Sapismo* fue el nombre que se dio al grupo político que seguía al doctor Ramón Gómez, 1832-1890, llamado "el sapo Gómez" por su fealdad física. Gómez fue un político poco escrupuloso y amigo de las componendas electorales, características que se atribuyeron a sus seguidores]. N. del E.

serpiente protestante, que les aconsejó lo que ahora el *Diario* aconseja al Ecuador: perseguir y robar a la Iglesia.

Moralmente hablando, hoy atravesamos una época de barbarie, porque no otro nombre merece ante el buen sentido y la honradez, esa nueva civilización que sustituye el derecho de la fuerza a la fuerza del derecho. ¡Ahora ved si Pío IX ha tenido razón en condenar esa civilización moderna! El *Syllabus* es la bandera del derecho: en él se declara la guerra al panteísmo, al naturalismo, al racionalismo, a todos esos abortos del protestantismo que han abortado a su vez el "derecho de la fuerza", monstruo en quien ponen todas sus complacencias. Sola la Iglesia levanta hoy en el mundo la bandera del derecho; solos los obispos católicos protestan ante los emperadores y ante los presidentes, contra la injusticia coronada.

El gobierno del Ecuador presidido por García Moreno, comprendió (ya lo hemos dicho otras veces) que la política fatalista, hija del protestantismo, no le conviene a pueblo alguno y menos a un pueblo católico. Levantando su voz contra la ocupación de Roma, y jurando adhesión al cautivo del Vaticano, el gobierno del Ecuador clamó altamente contra el brutal paganismo que avasalla al mundo. ¡Honor a ese gobierno en nombre de la verdadera civilización y de la verdadera filosofía! Persevere en la vías católicas la vecina república, y en ellas será grande, libre y feliz.

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre III, núm. 447, 26 de noviembre de 1875, pág. 1203.

FANATISMO RADICAL

Con motivo de haber contratado el gobierno para la Universidad Nacional un profesor suizo que debe dar conferencias de ciencias filosóficas y de prolegómenos de historia, el *Diario de Cundinamarca* pone los gritos en el cielo, y declara que éste "es el más rudo golpe que el señor Núñez en cumplimiento de sus deberes confidenciales para con el partido conservador pretende asestar a aquél de quien ha desertado".

He aquí una muestra característica del fanatismo radical, retrógrado, infalibilista a su modo, en provecho de miserable secta, frenético en su lenguaje, tiránico en las obras.

No tenemos el gusto de conocer personalmente al nuevo profesor, pero por informes que juzgamos exactos, sabemos que él, ni por su religión ni por sus especiales doctrinas filosóficas, pertenece propiamente al catolicismo. El señor Roethlisberger es calvinista; en filosofía es espiritualista de la escuela de Cousin y de Janet.

La primera condición que exige el fanatismo radical en un profesor universitario es que no sea católico. El nuevo profesor no es católico, pero esto solo no satisface al fanatismo radical...

El nuevo profesor es espiritualista, y el fanatismo radical quiere que todo profesor de filosofía sea materialista, por más que filosofía materialista sea una antinomia.

El nuevo profesor no se llama Rojas Garrido, ni tiene, que sepamos, el cargo de grande inquisidor en las logias masónicas, y estas y otras circunstancias semejantes constituyen para el fanatismo radical un *sine qua non*...

El nuevo profesor, cualesquiera que sean sus opiniones, se ha acostumbrado, por la educación que ha recibido, a respetar las ajenas; estudia y medita las obras de los grandes pensadores; y aquí, según el fanatismo radical, no ha de haber más que la férula siempre alzada y el martillo inexorable del pedagogo utilitarista.

Se comprende —dice el *Diario de Cundinamarca*— que del extranjero se traigan mecánicos, físicos, matemáticos, etc., etc.; pero profesores de historia y de filosofía, sólo se le ha ocurrido al campeón de la confusión de ideas.

No comprendemos por qué hemos de tener los colombianos, o por qué han de tener los radicales, el privilegio de ser ignorantes en matemáticas, ciencias físicas, etc., etc., y al mismo tiempo sapientísimos, infalibles en filosofía.

El movimiento de la civilización es solidario y uniforme, en lo especulativo y en lo práctico. Hemos visto entre nosotros fracasar empresas como la fábrica de ácido sulfúrico, por su aislamiento, por la falta de artes e industrias auxiliares, y del mismo modo los estudios corren paralelamente, mutuamente se ilustran, y juntamente progresan.

Es verdad que ciertos principios fundamentales no cambian, que las verdades morales son inmutables, que los hechos históricos no son materia de mudanzas caprichosas. El catolicismo es tan antiguo como el mundo. El epicureísmo es doctrina viejísima. En cierto sentido nada hay nuevo bajo el sol. Pero éste no es el punto. Tampoco cambian las leyes físicas, y no por eso deja de haber variedad y progreso en el modo de aprovechar las fuerzas de la naturaleza.

La forma de enseñar cosas que no cambian, es una ciencia que puede progresar, y progresa. No basta conocer una materia, es menester saber cómo se estudia y aplica, cuáles son de sus fases las que más llaman actualmente la atención, cuáles los autores más acreditados, qué investigaciones se siguen, qué libros se han publicado sobre tales o cuales puntos importantes. No basta una instrucción desviada y desorientada, para entrar en el concierto de la civilización.

Uno de nuestros filósofos infalibles, que no conocen sino ciertos librillos y fórmulas rutinarias, ¿qué haría por ejemplo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, si oyese allí una discusión sobre cualquier tema contemporáneo? Sospechamos que le sucedería lo que al

que asiste a una reunión sin saber el idioma de los contertulios.

El fanatismo radical es una parodia grotesca de iglesia infalible. Tiene sus pontífices infalibles y sus libros canónicos.

Los señores Rojas Garrido y Francisco Eustaquio Alvarez son los maestros de la doctrina, y el *Tratado de legislación* por Bentham y la *Lógica* de Tracy, pésimamente traducida por un catedrático molondro de Salamanca (no de aquélla que fue *madre de virtudes y de ciencias,* sino de la miserable Salamanca del reinado de Carlos IV), son sus libros canónicos.

¡Que traigan mecánicos, matemáticos, etc.; pero que nadie atente contra estos fetiches del radicalismo intolerante!

En años anteriores el citado señor doctor Francisco Eustaquio Alvarez encargó a un amigo suyo, que estaba en Europa, le enviase una buena edición de la *Filosofía* de Tracy. El amigo no halló el libro en ninguna librería, pues es obra que hoy nadie lee, y por lo mismo nadie se cuida de reimprimirla; no pudo hallarla ni en puestos de libros viejos, a orillas del Sena.

Pero no por esto se desengañan estos fanáticos señores, porque el fanatismo es naturalmente ciego; y siguen creyendo en el doctor Tracy, como los fanáticos secuaces del doctor Perdomo seguían creyendo en él después de la muerte del desgraciado Sabogal. Ni se trata de averiguar la verdad, sino de que todos repitamos de coro, "bien es placer", "pensar es sentir", como la pobre mujer que por obedecer a un capricho de su marido y reconocer su autoridad, había de estar diciendo: "Gracias a Dios que ya almorzamos". No se trata sino de esclavizar a las inteligencias jóvenes con fórmulas perentorias; no se quiere sino fundar sobre una parodia absurda y una fraseología fósil, el reinado, no diremos de la razón que abraza el error, que esto sería honrar demasiado a la secta, sino de una terquedad ciega e insolente.

Claro está que no abogamos aquí la causa personal del profesor Roethlisberger, a quien no tenemos el honor de

conocer, ni defendemos sus teorías filosóficas. Hemos tomado la pluma para esgrimirla contra esos resabios insufribles de fanatismo radical, a nombre de la ilustración y la tolerancia propias de gentes civilizadas.

El Conservador, Bogotá, Año I, Serie IV, núm. 72, 18 de febrero de 1882, pág. 286.

ABERRACIONES

Libertad y Orden inserta hoy en sus columnas una carta del señor Federico G. Calvo, escrita con motivo del artículo *Por la civilización,** que salió a luz en otro número de este periódico. Publícase ese documento por la consideración debida a quien, creyendo agraviada la memoria de un hermano suyo, pide la palabra para defenderle, — por más que el agravio haya sido imaginario y la defensa esté concebida en forma agresiva.

El señor Calvo cree que *Libertad y Orden* ha confundido los términos *frenología* y *antropología,* que a su juicio envuelven conceptos entre sí contradictorios. Y de ese supuesto "contrasentido" toma pie el remitente para injuriar a los que considera enemigos de la ciencia moderna.

Las palabras del señor Calvo pueden servir de muestra del poco modesto lenguaje de los que prefieren las noticias frescas a las ideas justas. Y aunque los puntos que allí se tocan de paso no son propiamente de nuestro resorte, ni cuadran con la naturaleza del periódico en que escribimos, ni con las actuales circunstancias del país, sin embargo, con licencia de los lectores y del mismo señor Calvo, haremos algunas breves indicaciones sobre dichos puntos, para entrar luego en otra especie de consideraciones de más interés.

En el artículo de *Libertad y Orden* a que el señor Calvo se refiere, se mencionó de paso la frenología; de antropología nada se dijo.

La frenología fue una derivación del fisonomismo, o sea del estudio que se hace de los signos exteriores por donde pueden revelarse las capacidades naturales del hombre. Empezó Gall, siendo estudiante, por observar en algunos de sus condiscípulos la coexistencia de cierta conformación de los ojos con una privilegiada memoria de pala-

---

* [*Libertad y Orden,* 13 de mayo de 1903]. N. del E.

bras. Mas, habiéndose dedicado desde temprana edad al estudio de la anatomía, pasó luego y concretose a un estudio particular, y puede decirse que consagró su vida entera al examen de las funciones de las diversas partes del cerebro y a la determinación de lo que él consideró como órganos privativos de instintos animales o de facultades mentales. La base de la frenología es, pues, fisiológica, y por eso se llamó el sistema *craneoscopia* o *craneología;* pero el sistema mismo, como la observación primitiva de Gall, no es fisiológico, puesto que no se refiere a la parte física sino a la relación de ella y al espíritu, por lo cual su célebre discípulo y compañero, Spurzheim, para caracterizar mejor el sistema, y como si dijésemos, para espiritualizarlo, le dio el nombre de *frenología*, que es el que ha prevalecido.

Ahora bien, como antropología es el estudio del hombre completo, del hombre dual, el examen y discusión de todo sistema, teoría o hipótesis tocante a la unión siempre misteriosa entre el alma y el cuerpo, entra de lleno en el dominio de la antropología, sea que ésta se considere como una rama de la filosofía, o como ciencia separada. Que el sistema frenológico sea erróneo, no es parte a excluir su examen del dominio de la ciencia mencionada. En toda rama de investigación filosófica o científica caben hipótesis diversas y opiniones contrarias, porque la inteligencia es limitada, porque la sabiduría infinita es atributo de Dios, no del hombre ni de escuela alguna, aunque ésta sea italiana y modernísima.

Gall, anatómico laboriosísimo, y original para su tiempo, con múltiples disecciones y experimentos continuos comparativos, adelantó sin duda la fisiología del cerebro, aun cuando quedándose atrás de ulteriores investigaciones. Pero no fue él un mero fisiólogo. El carácter de sus trabajos se marca por los títulos de algunos de sus libros, como el del primero que publicó, *Investigaciones médico-filosóficas sobre la naturaleza y el arte en el estado de salud y en el de enfermedad,* o los de algunas secciones de su obra monumental *Anatomía y fisiología del sistema ner-*

vioso, etc., cuales son, *Sobre el origen de las cualidades morales y las facultades intelectuales del hombre...*, *Exposición de los instintos, de las inclinaciones, de los sentimientos y de los talentos...* El fundador de la frenología fue un verdadero antropólogo, como antropólogos han sido Lélue, Adolfo Garnier y otros que le han combatido, impugnando la organología frenológica.

Si el sistema frenológico no es una mera hipótesis fisiológica, sino una *cuestión,* una de las cuestiones que se debaten en el vasto campo de la antropología, la antropología misma no puede ser monopolio de los fisiólogos, mucho menos de los materialistas. El materialismo es la negación de la inteligencia del que lo profese, porque la inteligencia no es materia. La antropología se nutre de todo lo que el hombre ha pensado sobre su propia naturaleza, de todo experimento psicológico o fisiológico. Una antropología que rechace sin examinarlo, un pensamiento, un testimonio, un libro, por la tacha previa de *teológicos,* es una antropología mutilada, y por lo mismo atrasada respecto de aquélla que de todas las fuentes se abreve con sereno y elevado criterio filosófico.

Llegando a este punto, por encadenamiento lógico, vamos a hacerles al señor Calvo y a los que con él piensen, una revelación verdaderamente curiosa y extraordinaria. Si ellos, desarrugando el ceño, se prestaren a hojear alguno de los cursos o tratados de filosofía cristiana que sirven de texto de enseñanza hoy en todas las universidades y seminarios católicos del mundo, el de Bogotá, por ejemplo, uno de esos libros *escolásticos, atrasados y quietistas,* merecedores del desprecio de los modernos sabios antropólogos, encontrarán allí extensamente tratado y refutado el frenologismo; y no sólo en las obras más recientes, sino en otras de la misma clase publicadas cuarenta o más años atrás. Dígnese el señor Calvo tomar en sus manos la grande obra *Philosophia christiana* de Cayetano Sanseverino, canónigo de Nápoles, publicada allá por los años de 1860, abra al tomo que comprende el tratado de antropología, en la sección en que se debate la inmaterialidad del alma, y encontrará

un capítulo intitulado *Refutatur phrenologismus,* allí explicado el origen de ese sistema, indicadas las fuentes de la controversia, con los nombres de los sustentantes y contrincantes, y demostrada ampliamente esta proposición: *Phrenologiae systema exploratissimis anatomiae observationibus atque praecipuis psycologiae decretis adversatur.*

No encontramos, por lo demás, imposibilidad ni incompatibilidad en que el finado señor Santiago Calvo, abogado criminalista de escuela moderna, pero no fisiólogo ni anatómico como parece serlo su señor hermano Federico, ni tampoco teólogo (atrasado) ni metafísico (alucinado), como Sanseverino y demás escolásticos que rechazan razonadamente el frenologismo, no hubiera podido ser aficionado al sistema de Gall. No entendemos por qué un criminalista no hubiera podido leer los trabajos de Gall y Spurzheim *sobre las disposiciones innatas del alma y del espíritu, sobre el materialismo, el fatalismo y la libertad moral con reflexiones sobre la educación y* SOBRE LA LEGISLACIÓN CRIMINAL. No sabemos por qué un hombre tal no podía de modo alguno aficionarse, aunque fuese por vía de ensayo o de curiosidad, a sistemas como la frenología, o la grafología, la que, por ser de más reciente invención, debe de ser también más respetable desde el punto de vista de los modernistas. No sabemos nosotros a derechas cuáles pudieron ser las teorías del finado doctor Calvo, que de eso sólo hablamos de paso; pero sospechamos que por la vía frenológica, aunque no segura, pudo haber dado en conclusiones menos erróneas que aquéllas a que fue a dar, aplicando a su modo lo que leyó en Lombroso, al juicio de alguno de sus compatriotas para negárselo, porque, a la verdad, llamar "megalómanos" a hombres amantes de la vida retirada y estudiosa y despreciadores de bienes perecederos, es el mayor de los "contrasentidos".

En cuanto al hecho, se dijo que el finado doctor Santiago Calvo había sido aficionado a la frenología, porque no faltó quien lo asegurase, y precisamente en los días de su muerte contábase como caso curioso, que en el campa-

mento mismo se entretenía Calvo a las veces en examinarles la cabeza a sus conmilitones. Ocupación, por cierto, la más inocente que atribuirse pueda a un guerrillero. Según el testimonio de su señor hermano, el hecho no debe de ser cierto; la aserción que de paso se hizo en *Libertad y Orden,* queda, pues, rectificada como inexacta, o como improbable; pero bien se advierte que ella no envolvía ninguna imputación deshonrosa.

El señor F. G. Calvo afirma, como en son de contestación, que su finado hermano no fue a la guerra como *demagogo depravado,* ni porque tuviera *instintos sangrientos. Libertad y Orden* no ha hecho esos odiosos cargos a ninguno de los muchos que, lanzado ya el carro de la revolución por culpa de algunas cabezas, se comprometieron en la guerra. "Fue Calvo —dijimos— uno de tantos jóvenes a quienes *arrastró* la ola revolucionaria". Y en cuanto al papel que le tocó a Calvo representar, no lo definimos como delito suyo, sino como "desgracia".

Parece el autor de la carta menos atento a defender la memoria de su hermano que a vindicar la ciencia, alta y soberana señora, de quien él, nuevo Berthelot, diríase que es autorizado representante. No se advierte que se indigne contra los que anunciaron la muerte de Calvo como la de un réprobo, contra los que se glorían de haberle hecho "morder el polvo", contra los que lanzaron gritos de venganza sobre sus restos. Si esa actitud ha sido inspirada por prudencia, la excusamos; si por generoso perdón de las injurias, la aplaudimos. Pero es extraño que reserve el señor Calvo toda su indignación contra la *atrasada teología,* el *derecho tradicional* y la *alucinada metafísica* de personas que, con el criterio que él así malamente define, y que no es otro que el de la filosofía cristiana, tan distante del fanatismo político y pseudo-religioso como del determinismo pseudo-científico, uno y otro sin entrañas, osaron en momentos de terror romper el silencio para protestar razonada y enérgicamente contra la matanza de prisioneros de guerra, y que han continuado protestando contra la persecución de los vencidos y el ultraje a los muertos.

Sobre los fundamentos de este criterio nuestro pensábamos, como al principio dijimos, hacer algunas consideraciones; pero falta el espacio, y ellas serán materia de otro escrito.

Libertad y Orden, Bogotá, Serie I, núm. 21, mayo 20 de 1903, págs. 2-3.

TRES GRANDES PALABRAS

In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas.

San Agustín.

Un pensamiento profundo, expresado en forma concisa, exacta, bella, luminosa, es una joya intelectual. Es como un rayo de luz aprisionado en un talismán. Contenta al entendimiento, grábase en la memoria, ayuda a la voluntad, y sácase a relucir cuando la ocasión llega, para resolver una dificultad o dirimir una cuestión, ahorrando tal vez disputas interminables, arrastrando el asentimiento de unos, imponiendo a otros silencio respetuoso. *Fiat lux.* *

Tales son las máximas sembradas en los libros morales de la Sagrada Escritura; las sentencias divinas de Cristo, consignadas en el Evangelio. Tales, en otra esfera, los aforismos o reglas del derecho romano, los pensamientos escogidos de filósofos y de poetas eminentes, y también muchos de los adagios o refranes anónimos, que son, según Cervantes, "sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia".**

Quizá, en cierto orden de ideas, no ha habido escritor que raye más alto en la facultad de descubrir principios y de emitirlos, digámoslo así, amonedados a la circulación, que aquél a quien un historiador moderno, tan sabio como imparcial, de la literatura romana (W. S. Teuffel), califica apellidándole "el más ilustre Padre de la Iglesia latina, el genio más vasto de su época, y la grande autoridad teológica de los siglos subsiguientes".

De San Agustín es el pensamiento que sirve de lema a estas líneas:

---

* [*Génesis.* 1, 3]. N. del E.

** [*Don Quijote de la Mancha,* parte primera, cap. XXXIX]. N. del E.

Unidad en las cosas necesarias, libertad en las dudosas, y en todas caridad.

Atento siempre al aspecto antropológico del dogma, al estudio del alma humana y del alma de la sociedad, propuso San Agustín por medio de esa máxima a los fieles de su diócesis una regla de conducta en sus relaciones recíprocas, y también respecto de los disidentes y de los paganos, en esa época decisiva de la lucha entre el paganismo y el cristianismo. El empieza por afirmar la unidad de la fe; pero inmediatamente proclama la libertad de la razón. ¿Cómo conciliar principios al parecer tan opuestos? Distinguiendo las jurisdicciones se dirime la competencia: la unidad en todo lo esencial, la libertad en todo lo que no lo es, en todo lo que no lastima la unidad misma, en el vasto campo filosófico abierto a la investigación del entendimiento humano. Esta libertad trae consigo forzosamente la variedad de opiniones, la diversidad de teorías y de escuelas, la controversia renovada y progresiva. Y San Agustín no habla aquí de la libertad como un hecho, la reconoce de derecho, la recomienda con sus consecuencias legítimas. Viene luego la caridad, como coronación de aquella *concordia discors.* * Ella hace que la adhesión del entendimiento a la unidad, no solamente no sea un acto servil, sino que sea un "obsequio racional" y aun un homenaje afectuoso; ella hace, por otra parte, que la contradicción de las ideas, el debate incesante nacido de la actividad mental no degenere en discordia entre los hombres. Por eso la caridad abraza tanto las cosas necesarias como las dudosas. ¿Y cómo conciliar la intransigencia en las cosas necesarias con la tolerancia, hija de la caridad? El mismo San Agustín concuerda estos principios, distinguiendo las personas de las doctrinas, como se ve por este otro aforismo suyo memorable: *Amad a los hombres, matad los errores* [1].

San Agustín confirmó con su ejemplo admirable, después de su conversión al cristianismo, esta doctrina por él proclamada; de tal suerte que esa máxima suya dictada

* [LUCAN. *De bello civili* I, 98]. N. del E.

1 *Diligite homines, interficite errores.*

como norma de conducta, viene a ser también como la suma de su vida; porque San Agustín (dice el historiador alemán antes citado), "reunía en sí cualidades tan diversas, que parecen incompatibles... El ardor de su celo por la unidad de la Iglesia, anda de acuerdo con la fe suya personal. Entre los elementos complejos de aquella naturaleza privilegiada, se advierte cierta rudeza imperiosa asociada a una amable delicadeza, el espíritu de moderación unido al espíritu de intolerancia, grande atrevimiento en el pensar, junto con el respeto más profundo de la autoridad en materia de fe".* Maestro, pues, y modelo de política cristiana. Y aquella enseñanza suya ha sido después muchas veces confirmada por la Iglesia en las decisiones que ha dictado para reprimir las fuerzas centrífugas del celo extremado de la unidad y de la libertad extraviada por la soberbia. Ella ha reprobado igualmente, siempre que la ocasión se ha presentado, el tradicionalismo que intentara en homenaje a la fe anular el valor de la razón, y el racionalismo que rechaza la fe en homenaje a la libertad de la razón. Carácter es éste propio de la religión cristiana, por lo cual un grande escritor ha dicho justamente, desde ese punto de vista, que "el cristianismo es la religión de la inteligencia".

Mas las grandes ideas relativas al hombre y a la sociedad, son universales y fecundas: a todos los tiempos se adaptan y a todas las latitudes. La máxima dictada por San Agustín como norma de conducta para los fieles en la república eclesiástica, contiene también, si bien se mira, la definición, el deslinde y el enlace de los principios generadores de toda organización sabia, de toda sociedad vivificada por el espíritu cristiano.

En otro artículo ensayaremos bosquejar la aplicación de estos principios a la organización de la república temporal. **

---

* [W. S. Teuffel, *Geschichte der römischen Literatur*, III. Band, sechte Auflage, Leipzig-Berlin, Druck und Verlag von B. G. Teubner, 1913, pág. 361]. N. del E.

** [*Los partidos políticos*, en *La Unidad*, 12 a 16 de junio de 1906]. N. del E.

Unidad, libertad, caridad. Tres grandes palabras hemos dicho; casi pudiéramos llamarlas santas. ¡Pluguiese a Dios que cada una de ellas trajese siempre a la mente de todos las otras que con ella se asocian, con lógico indisoluble lazo, en la fórmula agustiniana! Las invocamos, porque traen luz de lo alto en medio de la oscuridad e incertidumbre de la vida política, los que, atendiendo a insinuaciones dignas de todo respeto y acatamiento, venimos a cooperar modestamente en la publicación que hoy se inaugura.

La Unidad, Bogotá, 7 de junio de 1906, Año I, Serie I, núm. 1, pág. 2.

ESCRITOS RELIGIOSOS

¿POR QUE «LA OPINION» REPRODUCE A RENAN?

En el último número de *La Opinión*, de 5 de octubre, aparecen dos largos artículos sobre Renan, el uno dirigido a *La Voz de la Patria*, cuyo ilustrado redactor sabrá responder a él, si paciencia tuviere; el otro se titula: *¿Por qué reproducimos a Mr. Renan?* Este es indudablemente de los señores redactores, por cuanto en él tratan de dar razón de un hecho que a la redacción compete, cual es la reproducción de una obra en el periódico, y una obra que ataca al cristianismo en su base. Analicémoslo.

Empiezan los señores redactores por decir que desde el momento en que, *en su calidad de libres pensadores*, resolvieron dar algunos capítulos de Renan, comprendieron habría tormenta en las filas de los contrarios. A esto se reduce el primer párrafo. Desde luego no se comprende por qué reproducen a Renan en su calidad de libres pensadores, y lo que es más, por qué si son libres pensadores, es decir, que no están afiliados en ningún sistema político, religioso, ni literario, hablan inmediatamente de las filas de sus contrarios. Esto nos hace acordar de uno que arrimando una hacha encendida a un edificio, decía ostentosamente: he acercado esta hacha en mi calidad de libre pensador, y desde que ha empezado a humear he profetizado que se conmoverían las filas de mis contrarios, es decir, los que dentro del edificio estaban.

Siguen los señores redactores manifestando al público que la prensa católica pide al señor arzobispo que lance sobre *sus cabezas*, sobre *las* de sus compañeros de trabajo, los impresores, y hasta sobre las de sus amigos, los inocentes suscritores de *La Opinión* un anatema solemne, especial, como por ejemplo, el de la excomunión. Aquí ya se descifra la incógnita: las filas de los contrarios es la prensa católica, y, si la hubiera, la protestante. Pero lo gracioso es que los señores redactores ponen en boca de los católicos

una petición bien extraña. Los que tenemos la fortuna de ser católicos no pedimos eso, y en caso de pedir, pediríamos un anatema o sea una excomunión, mayor o menor si se quiere; pero no un anatema solemne, especial, como, por ejemplo, una excomunión. Esto sería peor que albarda sobre albarda.

Otra cosa notamos, y es el *inocentes* con que los redactores califican a sus *amigos,* los suscritores de *La Opinión.* Con que, señores suscritores, no olvidéis que sois amigos, o sea cooperadores de *La Opinión*: seguid desembolsando el importe de las suscriciones, y no temáis nada, que los libres pensadores, los partidarios del libre examen os han declarado inocentes.

Entran los señores redactores a examinar el caso posible de que se fulmine el supradicho anatema. Esperábamos, nosotros acostumbrados a oir ese estilo que está a la moda, hueco, ampuloso, de que los pobres lectores no sacan ni siquiera un adarme de sustancia, esperábamos, decimos, un rasgo como el siguiente:

"¡Los rayos del Vaticano se han apagado! Su órbita no afecta a los libres pensadores". Juzguen nuestros lectores cuánto nos sorprendería hallar en vez de estos lugares comunes, los siguientes: "De nuestros labios no saldrá queja alguna. Si uno de nuestros actuales relacionados de sociedad nos insinúa que no volvamos a pisar su casa, será cuestión (***hasta esto es cuestión***) de dirigirle el último saludo y obedecer a su legítimo deseo. Nada más. El caso es idéntico". Recogemos las palabras: ¡El caso *idéntico!* ¡El deseo *legítimo!* Luego los señores redactores frecuentan la casa del catolicismo, y si los excomulgan, es decir, les manifiestan el legítimo deseo de que se alejen por dañinos, ellos, los pobrecitos, obedecerán sin que de sus labios salga queja alguna. ¡El caso idéntico! ¡El deseo legítimo!

Esta humildísima frase manifiesta al mismo tiempo temor y vanidad. En efecto, los señores redactores se preocupan exclusivamente de sus personas, de que les caerá anatema especial, como, por ejemplo, una excomunión (lo que prueba que no saben lo que les pueda caer), de que no se

quejarán, de que no temerán, y de qué sabemos cuánto más; al paso de que los católicos en lo que pensamos es en la tea que los señores redactores llevan en la mano, en cortar el mal (sabido es lo fácil que es hacerlo), en alejar a los incautos de fuentes envenenadas. Esto de pensar sólo en sus personas manifiesta vanidad; y esto y su afectada humildad revela el temor de los señores redactores, confirmado por su protesta de que nada temen, y por el laudatorio párrafo que sigue: "Pero hay por qué dudar (dicen) que el señor arzobispo dé gusto en la materia a los exigentes. El hecho es que hasta hoy se ha mostrado tolerante, pacífico, manso de corazón e inclinado a seguir las inspiraciones de su alma *positivamente cristiana*: como que sí gusta de la paz que ahorra sangre, de la tolerancia que economiza escándalos, y que *confía en la verdad y en su infalible victoria*. Pero, repetimos, lo que en el asunto ocurra con nosotros, no nos preocupa, no puede preocuparnos".

Desde luego en estas líneas resalta lo de que el señor arzobispo es positivamente cristiano, lo cual se le dice por vía de elogio. *¿Ubinam sumus,* * señores redactores? Si sois defensores de Renan, del anticristiano Renan, ¿cómo alabáis por ser positivamente cristiano al señor arzobispo? ¿Qué cosa es ser positivamente cristiano, señores redactores? ¿Será acaso ser católico? Pero vosotros no queréis catolicismo. ¿Será acaso ser protestante? Pero los protestantes se apoyan en el Evangelio y vosotros con Renan queréis echarlo por tierra. ¿Será acaso seguir la doctrina de Renan? En este caso toca al señor arzobispo contestar al elogio que le hacéis.

La misma fundamental contradicción aparece cuando decís que el señor arzobispo confía en la verdad y en su infalible victoria. Pero la verdad es una. Si verdad es la doctrina cristiana, condenáis a Renan. Si entendéis por verdad la doctrina de éste, toca, repetimos, al señor arzobispo, no a nosotros, responderos. Vuestra frase, sin embargo, es anfibológica, y puede entenderse que la tolerancia es quien

---

* [CIC. *In L. Catilinam oratio* I, 4, 9]. N. del E.

confía; pero como decís el señor arzobispo gusta de esta señora tolerancia, nuestro argumento, mejor dicho, vuestro disparate subsiste; a menos que consideréis al señor arzobispo dotado únicamente de tolerancia, la cual le dice que triunfará la verdad, aunque no sepa dónde se halla ésta.

Hay más que observar. Decís que el señor arzobispo gusta de la paz que ahorra sangre [1]. Hay guerras, señores redactores, en que no corre ni una gota de sangre, y que ahorran una cosa más digna de ahorrarse que la sangre, a saber, la pérdida de muchas almas incautas, de la fe, de la inocencia. Guerras hay que se hacen no con la espada material, sino con las armas de la inteligencia y del saber que son las que exigís para la lid, y también con las prevenciones de una prudente autoridad, que son las que tanto os repugnan, aunque no las teméis, según repetís. Pero cuando decís que la tolerancia economiza escándalos, como ésta ha consistido en no prohibir vuestros papeles, en no haberos excomulgado, caéis en evidente contradicción, pues dais a entender ahora que sería escándalo lo que antes llamabais legítimo deseo. Ni el final de ese párrafo es digno de olvidarse, pues allí repetís los fieros que hacéis a todo lo que ocurra *con* vosotros en el asunto. Ese *con* es enigmático.

Sin habernos dicho antes, señores redactores, lo que nó, nos manifestáis ahora que lo que sí debemos tener muy presente es "que la cuestión Renan, o sea la cuestión del libre examen y de la crítica filosófica, provocada con la aparición, la reproducción *infinita* (?) y la lectura ávida de la *Vida de Jesús*, no está ni puede estar reducida a condenarla dogmáticamente, ni a inscribirla (¿la cuestión o la vida?) en el *Index*, ni a entregar a su autor y a sus lectores aún en vida a las llamas del infierno". Descansemos; no nos agobie tanta confusión de ideas. El hombre al expresar sus pensamientos muestra hasta qué punto ha cultivado sus facultades intelectuales, y a qué clase de verdades

---

[1] ¿Llamarán la paz los que quieren turbar la más sagrada de todas, entrando en el santuario de las conciencias?

ha consagrado su estudio y aplicación. El que la echara de conocedor en música, por ejemplo, sin haber estudiado la materia, revelaría a pocos pasos su ignorancia, en empezando a disertar en un punto del arte. Perdonad, señores redactores: así se nos figuran vuestros estudios filosóficos al leer esto y lo demás de vuestro artículo. Resumiendo vuestras palabras, decís esto: la cuestión de Renan, que es la cuestión del libre examen y de la crítica filosófica, no está reducida a inscribir un nombre en el *Indice,* ni a echar a nadie al infierno. Ya se ve que no: verdad de Perogrullo. Dejando aparte la impropiedad que cometéis llamándolo todo *cuestión,* no aceptamos la identidad de las que arriba ponéis. La cuestión Renan, entendemos que es la que este señor ha movido sobre si Jesucristo fue Hijo de Dios e hizo milagros, a despecho de las Escrituras; la cuestión del libre examen fue la que movieron siglos ha los protestantes, sobre si cada individuo tiene derecho de interpretar a su modo esas mismas Escrituras, pero dejándolas siempre por base de sus creencias y única infalible autoridad. Cuestión de crítica filosófica, es una proposición vaga que no viene al caso. Pero si por *cuestión* entendéis lo que arriba, cuando decíais que la cuestión era de dirigir vuestro último saludo y obedecer a un legítimo deseo, vuestra cuestión Renan, es la cuestión de quitar al pobre pueblo la religión de sus padres, dándole en cambio un papel que se llama *La Opinión.* Como todos vuestros tiros son contra Roma, según vuestra expresión, ya que teméis usar otra, sabed que esa frase que citáis, *el maestro lo dijo,* era el escudo que daba Lutero a sus discípulos.

* * *

Pero veamos el modo como se expresan los redactores de *La Opinión* tratando ya de responder a la pregunta que encabeza su artículo: *¿Por qué reproducimos a Mr. Renan?*

Tropezamos inmediatamente (dicen) con una verdad de observación, extraña al primer golpe de vista. Los tiempos presentes son altamente propicios para una gran restauración religiosa.

Excepto el *tropezamos,* porque nosotros no tropezamos con verdades (esto es bueno para el que va por el camino de la duda) sino con dificultades, aceptamos esas líneas en todas sus partes. En efecto, los ataques al cristianismo, a primera vista, parecen funestos; pero bien examinado todo, notamos que los tiempos son propicios para una gran restauración religiosa, a medida que los disidentes vuelven al seno de la Iglesia católica.

El sentimiento de las cosas de la fe se revela por todas partes. Y ¡es la filosofía la que mueve y excita!

Con otros términos no dudáramos decir lo mismo. En efecto, por todas partes hay un movimiento religioso y las ciencias humanas que podemos llamar *la filosofía,* han venido a confirmar hoy, con su mayor adelantamiento, la narración de los libros sagrados, y las verdades en contra de las cuales se invocaron y adujeron en su principio.

"¡El pensamiento libre aprovecha admirablemente a la religión!". Quisiéramos saber cuál es el sentido de esa frase, que viene después de las que hemos copiado y aceptamos como nuestras.

Siguen diciendo: "La Iglesia católica (trátase de cristianismo: ¿a qué viene la Iglesia católica?), sus *dogmas,* su gobierno, sus tendencias, su modo de ser en fin, están tan lejos del espíritu (¡lejos del espíritu!) de los tiempos presentes que hay entre los mismos que forman en las filas de sus defensores, a quienes basta un momento de luz y de generosa inspiración para hacerlos renegar de su causa".

Como esto no es un axioma, van a demostrarlo, y siguen inmediatamente diciendo:

¿Qué otra cosa es, pues (que renegar de aquella causa que se supone), lo que se llama en Europa el liberalismo católico? ¿A qué atribuir ese grito de libertad, lanzado por Montalembert en el Congreso de Malinas? ¿No les prometió allí al Papado y a la Iglesia católica más bellos días, si aceptaban la libertad política, la libertad religiosa?

Quisiéramos que los señores redactores manifestasen de

qué clase de libertad religiosa hablaba Montalembert. Dejando esto aparte, ¿no confiesan los señores redactores que la libertad se aviene con el catolicismo, cuando hablan de un liberalismo católico? ¡El liberalismo católico y Montalembert son los ejemplos que se aducen para probar que basta un momento de luz para renegar de la causa del catolicismo! ¡Y en el artículo anterior al que analizamos, se habla de la enfadosa escuela neo-católica y del conde de Montalembert como uno de los representantes en Francia, del mismo modo que un poco más adelante llaman *sensual* y escéptico a Voltaire, de quien antes dijeron ser hijos! ¡Y los hijos del sensual Voltaire dicen en América que lo que en Europa se llama liberalismo católico no es otra cosa que renegar del catolicismo! Y los libres pensadores excomulgan de la Iglesia a Montalembert y al liberalismo católico. ¡Y después llaman a la Iglesia agresiva a la libertad!

¡Cuán injustos, aunque ridícula y contradictoriamente, se muestran los redactores de *La Opinión* para con una religión, que, según la expresión del ilustre Cantú, es inmutable en la esencia, no en las formas con que se da a conocer, y sin embargo de conservar la misma fe, la misma esperanza, igual amor, se acomoda a los pasos sucesivos de la humanidad!

¡Ojalá los señores redactores renegaran del catolicismo al modo de Montalembert!

Siguen los redactores apoyados en el victorioso argumento que hemos visto, hablando contra el catolicismo. ¿Cuál es el remedio? Helo aquí: "Independizar el sentimiento y la idea religiosa de esa servidumbre funesta; romper con la disciplina exagerada y la obediencia pasiva de las viejas ideas y procurar que las santas nociones de la religión cristiana, vivificadas al contacto de la libertad, brillen delante de nuestros ojos como guía hacia lo porvenir, en lugar de asirnos como una cadena de hierro a lo pasado. Es la labor que está cumpliendo felizmente la filosofía restauradora del siglo".

Aquí ocurre preguntar:

¿Qué es independizar el sentimiento y la idea religiosa?

¿Qué es romper con la disciplina exagerada y la obediencia pasiva de las viejas ideas?

¿Cómo procuramos que las *santas nociones de la religión cristiana,* vivificadas (¡Nociones vivificadas! ¡La Trinidad vivificada! ¡Renan entonces muere!) al contacto de la libertad (¿cuál libertad?) brillen delante de nuestros ojos como guía hacia lo porvenir?

¿Cómo nos asimos cual cadena de hierro a lo pasado?

¿Cuál es la filosofía restauradora? ¿Qué restaura?

Estamos perdidos en este laberinto. Proposiciones vagas sin sentido ni conexión, términos ambiguos usados en múltiples y nuevas acepciones, ¿cómo es posible formen un lenguaje inteligible? Y no es que fijamos la atención en los accidentes, sino en la sustancia; no en que se hayan olvidado reglas preestablecidas, sino en que no se sigue método ninguno; no en defectos parciales, que poco o nada importarían, sino en la total confusión de ideas. Ni responda *La Opinión* lo que en otra ocasión dijo su correligionario *El Independiente,* es a saber, que para ser original despedazaba la gramática, hablando a lo rudo; porque, en primer lugar, lo de *La Opinión* es peor que despedazar la gramática, y después, quien desprecia la palabra desprecia el pensamiento, pues aquélla es la expresión de éste; por lo cual, ampliada la idea, se ha repetido muchas veces que la literatura es la expresión de la sociedad. Si queremos filosofar, aconseja un escritor, no descuidemos la exactitud del lenguaje; recordemos que no sin motivo se envuelven algunos en tinieblas, más que para otra cosa, para hacerse venerar de una multiutd que reverencia lo que no entiende. La buena filosofía es clara, evidente, y demostrable aun al sentido común. El genio moderno (observa el abate Gerbet) estuvo preparándose lentamente en el gimnasio del escolasticismo de la Edad Media; en aquella dura escuela contrajo hábitos severos de raciocinio, un tacto admirable para el orden y economía de las ideas, y un excelente método, del que son una prueba las grandes producciones de los tres últimos siglos. En la escuela de la libertad, como la entiende *La Opinión,* ¿qué podremos aprender? ¿Qué len-

gua hablarán nuestros nietos, si hoy no nos entendemos, ni en los vocablos que expresan ideas fundamentales? Reflexiónese bien sobre esto. Agradeciéramos que a lo menos nos diese *La Opinión* un vocabulario, o sea una clave, para entendernos. ¿Podría hacer algo un algebrista dando diversos valores a una misma letra en un problema? Prescindiendo de las locuciones *alto espíritu, epílogo eminentemente pragmático, doctrina humanizada* (en oposición a *Verbo humanado), autoridad sin afirmación del catolicismo, sentimiento de las cosas de la fe, fe convertida a la revolución, eructos teológicos, movimiento íntimo que avanza por todas partes, girar en torno a una doctrina, cristianismo magnificado en el hombre, análisis del examen* (¿estará por *examen analítico?), humilde y cristiana magnificación de Dios por la criatura,* quedaríamos muy contentos con que *La Opinión* nos definiera qué ideas expresa con los términos siguientes: FILOSOFÍA, FE, RELIGIÓN, CRISTO, CRISTIANISMO, CRISTIANO.

Sigamos viendo lo que dicen los redactores de *La Opinión*:

> Hay más riqueza de vida y de creencias en una página de *cualquier* pensador de la escuela liberal, que en todas las de De Maistre o de Bonald, por ejemplo.

Y nosotros deducimos. El artículo que analizamos es una página escrita por libres pensadores, luego, etc.

Sin embargo, si los señores redactores de *La Opinión* leyeran a De Maistre, no hablaran con tanta impropiedad y confusión sobre algunas de las cuestiones fundamentales que aquél ventila; no queremos decir que siguieran sus opiniones; mas a lo menos conocerían el campo, y sabrían luchar. Y si leyeran a Bonald, se cuidaran un poco más al escribir, porque entendieran la relación que existe entre las ideas y el lenguaje, punto de ideología, sobre el cual dijimos cuatro palabras más arriba.

Vuelven a hablar sobre restauración de la fe y contra Roma, única idea que domina en todo aquel fárrago tenebroso. Pero, ¿por qué con Renan en la mano, se estre-

llan directamente contra Roma, contra el catolicismo? ¿A qué hablar de restauración de la fe, de libertad religiosa, de libre examen? Esto no toca decirlo a los sectarios de Renan ¡y en estos tiempos! Todas esas imprecaciones parecen copiadas de algún libro protestante muy antiguo, pues ahora los protestantes mismos escriben de otra muy diversa manera, testigo Mr. Guizot. En seguida dicen que Renan engrandece la doctrina cristiana con todo el poder de la razón. Pero el pasaje es digno de copiarse íntegro, como modelo de elocuencia:

> Dando al cristianismo la prueba de la historia humana; hallándolo magnificado en el hombre, sin preocuparse de la divinidad de éste, y girando en torno a su doctrina con el análisis del examen, para hallarla tan grande, tan insuperable como la han considerado diez y nueve siglos, los hombres del presente encuentra en él como la *fuente de vida* de que habla la Biblia, en cuyas aguas puede apagar su sed la duda martirizadora y el escepticismo anheloso. Y entre Roma que nada enseña, porque todo pretende imponerlo, y Renan que escribe sencillamente la vida humana del Cristo, engrandeciendo la doctrina cristiana con todo el poder de la razón, estamos por lo último.

¿Seremos tan audaces que queramos desbaratar de un soplo esta hermosísima corona que se ofrece al libre pensador? No, solamente recogeremos de ese laurel, con sumo cuidado, la hoja que lleva escrito el nombre de Cristo.

Oigamos a Lactancio:

> CRISTO no era un nombre propio, sino un título que denotaba el poder, la majestad... Daban los judíos este nombre a sus reyes... Por eso se les mandó que ungiesen a los que eran elevados al sacerdocio o a la dignidad real. Entre los romanos se denotaba la soberanía con un manto *de púrpura*... Por eso llamamos nosotros *Cristo* al que los judíos llamaban *Mesías*, esto es *Ungido* o consagrado rey, porque Jesús poseía, no ya un reino temporal, sino un reino celestial y eterno (*Div. Instit.* IV, 7).

Oigamos ahora a San Juan en su Evangelio (XIX, 19, sigs.).

Escribió así mismo Pilato un letrero y púsole sobre la cruz. En él estaba escrito: JESÚS NAZARENO, REY DE LOS JUDÍOS.

Este rótulo le leyeron muchos de los judíos, porque el lugar en que fue Jesús crucificado estaba contiguo a la ciudad, y el título estaba en hebreo, en griego y en latín.

Con esto los pontífices de los judíos representaban a Pilato: No has de escribir: rey de los judíos, sino que él ha dicho: yo soy el rey de los judíos.

Respondió Pilato: lo escrito, escrito (*Vid.* trad. de Amat, tom. 13, pág. 463).

La misma cosa se repite hoy, aunque con alguna diferencia. Renan condena a Jesús. Los sectarios de Renan son los que escriben el letrero.

¿Qué más dicen los redactores de *La Opinión?* Veamos.

Roma tiraniza en nombre de la religión de un Dios.

Renan predica la verdad, el bien, dicta y consagra la libertad y el consuelo con la doctrina humanizada de ese mismo Dios, juzgado como hombre. ¡Escoge! La lucha queda circunscrita a un simple dilema: la letra o el espíritu, la teología dogmática o la creencia positiva que afirma o que nos salva, Roma o la filosofía cristiana, que hoy no tiene, pero que mañana, tal vez en la tarde no más del día mismo de la ardiente batalla, habrá conquistado la unidad en los pormenores, como ya la tiene en la idea cardinal.

Lo de que Roma tiraniza en nombre de la religión, se debe entender así por los buenos entendedores: *La Opinión* dogmatiza disparates en nombre de la libertad de pensamiento. Lo de que Renan predica la verdad, lo creeremos por la autoridad de los demoledores de la autoridad. Lo de doctrina humanizada necesita explicación. Aquí hay otro INRI en lo del *mismo Dios juzgado como hombre.* De esto y de lo otro resulta como obra mágica que la lucha quedó circunscrita a un simple dilema; y resulta también que sí es simple, pero no dilema, sino una disyunción peor que simple: o la letra o el espíritu, o teología dogmática o ciencia positiva; o Roma o la filosofía cristiana. Estas disyuntivas tan rotundas están precedidas de un *¡escoged!* tan imperativo, como el destemplado grito con que arriman los arrieros a sus bestias por los caminos públicos.

Que la filosofía cristiana (en lenguaje vulgar, la negación de Jesucristo) mañana, tal vez en la tarde no más del día mismo de la ardiente batalla, habrá conquistado la unidad de los pormenores, se hace un poco durillo de creer, si consideramos que los demoledores no reconocen más fuente de verdad que el propio pensamiento y el libre examen; pero se hace más llevadero cuando se piensa que los enemigos de toda autoridad se revisten de ella en triunfando, y entonces: ¡la fuerza por razón!

Queremos pasar por alto el párrafo siguiente en el cual se dice que la libertad es segura solución en varios asuntos, como en *economía*. Esta es cuestión resbaladiza, y así la dejamos. Todo lo restante del mismo en que se habla de Enrique VIII, deprimiéndole, no lo comprendemos.

Llegamos finalmente a la respuesta, que habrán esperado nuestros lectores, así para la pregunta que encabeza el nuestro, como para aquélla del artículo que respondemos. ¿Por qué, pues, *La Opinión* reproduce a Renan?

¡Por y para SERVIR DE ECO! ¡Qué respuesta tan triste! ¡Qué excusa tan leve! ¡Servir de eco de escándalo!

Como una barca que se mueve en mar alterado a la merced de las olas, así hemos bogado entre mil contradicciones y desafueros al examinar el artículo de *La Opinión* acerca de Renan. Pero ¿qué mar es éste tan alterado e inconstante? Hemos visto las partes, veamos el conjunto. Si el lector nos ha dispensado su atención, convendrá en que éste es imposible, siendo aquéllas heterogéneas; lo que no impide, sin embargo, que de esta misma heterogeneidad deduzcamos con él algunas consecuencias, reduciéndolas a dos puntos cardinales: FILOSOFÍA, RELIGIÓN.

FILOSOFÍA. Muestran claros los autores del artículo examinado que no tienen nociones de la ciencia que regulariza las operaciones del entendimiento. Ningún método de exposición, ningún objeto de investigación, términos usados en nuevas y múltiples acepciones, lenguaje embrollado, pasajes de repugnante contradicción, otros de completa oscuridad. No se puede entrar con ellos en discusión, ni debieran escribir y condenar, antes de leer y examinar.

Religión. Parece que no tienen ninguna. Ya se llaman cristianos *in genere;* ya se dan a conocer como protestantes; ya siguen la doctrina de Renan; ya son filósofos de la escuela liberal, ya positivistas... todo esto en pocas líneas y envuelto en un cúmulo de negaciones, que parece constituyen su única religión.

Si son cristianos ¿cómo repiten con aplauso la negación de Jesucristo? Si reniegan de Jesucristo ¿cómo se llaman cristianos? ¿Para dar el vaso de veneno, endulzado el borde? ¿Para engañar indignamente a los impresores que les ayudan en la obra de iniquidad?...

Muestran los mismos escritores que no conocen la religión que insultan. Ciertamente es muy fácil insultarla primero que ponerse de buena fe a estudiarla; pero esto ¿podrá llamarse honradez?

Se ostentan también enemigos declarados de toda autoridad. Y, sin embargo, dogmáticos en demasía, con el tono más imperativo y concluyente, nos mandan a escoger en disyunciones absurdas a que según ellos, queda circunscrita toda la lucha.

La doctrina de Renan en realidad de verdad no necesita refutación, pues viene a perecer delante de un muro bien defendido [2]. Desde que establecieron los cartesiasmos la existencia del propio pensamiento como único principio de certeza ¿de cuántas maneras no han hecho variar de fases el escepticismo y el racionalismo, en contra de las

---

[2] En prueba de que la obra de Renan no es cosa nueva, ni en el método, citaremos la *Vida de Jesús* por Strauss, de la cual se publicó una traducción francesa ha más de veinte años. A ella se refiere el abate Gioberti en su *Introducción al estudio de la filosofía,* cuando tratando del racionalismo alemán, dice: "Igual conflicto entre el raciocinio y el instinto se descubre en los racionalistas bíblicos, uno de los cuales, que ha adquirido en nuestros días una triste celebridad en este género de estudios, hubiera querido sustituir al Evangelio de la historia un evangelio ideal y filosófico. ¡Tan difícil es de apagar el fuego divino en los últimos hijos del oriente!". Es de notar que los que se llaman *libres pensadores* piensan algo; menos los de la nueva escuela, los cuales convierten el tal *pensamiento libre* en *eco servil,* rindiendo a un ídolo impostor y perecedero la adoración que niegan al Redentor de la humanidad.

verdades eternas, a dudas y sistemas nacidos en tiempos anteriores, fuese entre los filósofos antiguos, fuese en el reinado del escolasticismo? ¿Qué han obtenido en sus nuevos ataques? Mas si se quiere una refutación individual del libro de Renan, ahí están Augusto Nicolás, el Padre Félix, Mr. Guizot... También entre los nuestros, han ofrecido impugnarlo el erudito autor * del artículo *Los libres pensadores*, y el elocuente redactor de *La Voz de la Patria*. Entre tanto que otros combaten al maestro, nosotros damos a conocer los discípulos.

Tal vez de nuestra pluma han caído sobre el papel algunas expresiones de dolor e indignación. No nos pesa: somos católicos y tenemos corazón. No somos, ni permita Dios que seamos de aquéllos que, llamándose cristianos, ocultan su nombre bajo el velo del anónimo para decir con palabras más frías que el hielo, que después de haber leído lo que han copiado los periódicos de la obra de Renan, *se inclinan a creer* que es mala. Nosotros como cristianos que pertenecemos a un pueblo cristiano en su totalidad, levantamos la voz por nuestra parte, y heridos como nos sentimos en lo más caro, en lo más sagrado que tenemos, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra aquéllos que, en esta ciudad, apellidada SANTAFÉ por nuestros progenitores, cuyas cenizas se habrán conmovido dolorosamente, hacen hoy resonar POR VEZ PRIMERA la negación de Jesucristo.

El Símbolo, Bogotá, Trimestre II, núm. 23, 12 de octubre de 1864, págs. 2-3; núm. 24, 18 de octubre, págs. 3-4.

---

* [José Manuel Groot]. N. del E.

«LA OPINION»

Con una declaración insulsa y desatentada tratan de responder los redactores de ese periódico a los cargos que yo, entre otros, les he hecho por la prensa, ante el tribunal de la opinión pública. Como apóstoles de una nueva doctrina habían querido dar cuenta de ella y del por qué de su predicación. Demostré que se contradecían a cada paso; de lo cual se deduce que no predican verdad. Esas numerosas contradicciones manifiestan, además, o mucha mala fe o muy audaz ignorancia; o ambas cosas a la vez.

Para vindicarse de las deducciones, deben echar por tierra las premisas. ¿Qué responden al cargo de inconsecuencia? Lo reproducen de paso sin contestarlo; fuera de que alguna vez se me hace decir lo que no he dicho.

Demás de patentizar sus contradicciones, protesté contra sus blasfemias. Como en toda la extensión de Colombia, Bogotá es el único lugar, que yo sepa, donde se ha repetido públicamente una tan explícita negación de Jesucristo, creí que sus hijos, fieles como se han mostrado siempre a sus creencias, debían, públicamente también, decir a sus convecinos y a la posteridad: Esa voz que niega a Jesucristo no es la nuestra. No nos hagáis cargo de haber insultado la memoria de nuestros padres, de haber renegado de nuestra religión, de haber irrespetado la inocencia de las almas jóvenes, de haber manchado el nombre de nuestra hospitalaria y piadosa ciudad.

¿Qué se responde a esta protesta que hice por mi parte? La reproducen de paso, desfigurando mis ideas.

Para ser breve, pondré sólo un ejemplo de lo que escriben los redactores de *La Opinión*. Dícese en ella que SÓLO a los ojos de los educados por los jesuítas, *escapa* no se qué movimiento del mundo. No sólo soy educado por los jesuítas, sino que me glorío de serlo. Hay personas a quienes les parecerá sin duda más honroso que ser educado

uno por sabios sacerdotes, haberlos arrojado, inermes, de los colegios y del país (patria de muchos de ellos), haber entregado los edificios que ocupaban, a una inmunda soldadesca, abandonándolos luego a la influencia destructora del tiempo, y en señalar finalmente, como la gente más estúpida, *ipso facto*, a los que fuimos discípulos de los ilustres proscritos.

¡Eso es libertad, y amor por la ilustración! ¡Eso sí es ser inteligentes y bien educados!

El Símbolo, Bogotá, Trimestre II, núm. 26, 3 de noviembre de 1864, págs. 1-2.

[FRAGMENTO DE UN DISCURSO EN LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL]

Bajo muchos puntos de vista podríamos parangonar las obras de la creación con las de la reparación, y estos nombres por sí solos expresan bien sus relaciones y dependencia. En uno de esos aspectos, confírmelo o no el astrónomo, a los ojos del observador cristiano parecen harto semejantes los ejércitos de estrellas que en noche serena se ven resplandecer en el cielo y que, según la expresión de la Escritura, caminan en ordenadas filas cantando las alabanzas del Hacedor, y las falanges de apóstoles, mártires y confesores que se han derramado por el haz de la tierra, llevando al palacio y a la choza, a los mares y a los desiertos, la buena nueva de redención, el signo de afrenta vuelto en enseña gloriosa, y el bálsamo antes desconocido de caridad. ¿Y no es igualmente infundada y sin embargo harto cierta la indiferencia con que en tiempos normales vemos estas maravillas inconcebibles que se efectúan en los cielos y en la tierra? Necesitamos tal vez de la tormenta que nos dé mejor aviso, dando mayor esplendor a lo que pasábamos por alto. ¡Ved! sopla el viento, cae recia la lluvia, el horizonte se oscurece; en tales momentos desmaya el caminante, y más si es larga la peregrinación y espinoso el camino. Mas aguardad a que la tormenta pase y reconoceréis sus benéficos resultados. El rayo que derribó el tronco ha consumido las exhalaciones mefíticas; la lluvia y el torrente preparan el terreno para la estación de las flores; el aire se purifica, y entonces, ¡qué bello y sorprendente aparece el lucero de la tarde, mientras la noche va silenciosamente extendiendo su manto esparcido de estrellas que nos consuela del pasado temporal!

Tal se me presenta a la imaginación la resplandeciente figura de Vicente de Paúl. Bien sabéis las difíciles y angustiosas circunstancias que le rodearon, engrandeciéndole.

Fue aquélla una de las épocas para el catolicismo de más terrible prueba, de tribulación y de combates, y por lo mismo de triunfo y regeneración. La impiedad, la guerra y el hambre parecía como que se coligaban para devorarse la Europa. El descubrimiento de la imprenta había dado alas a las pasiones, que confundiendo en uno los abusos de un principio y el principio mismo, derramaban por todas partes la semilla del protestantismo. Esta herejía ha sido una de las más terribles y perniciosas hasta cierto punto, del cual, sin embargo, no ha pasado; porque la Providencia en sus soberanos designios la subordinó al progreso de la humanidad y al bien de la Iglesia. ¿Se imaginarían los hombres rabiosos que echaban suertes sobre las vestiduras de la esposa de Jesucristo, que su cólera revivificaría más y más en los sostenedores de la unidad y la autoridad, la mansedumbre y caridad evangélicas? ¿Qué la pérdida que en Europa sufría el catolicismo le sería con largueza reparada en las conquistas que el misionero, renovado su celo con los ataques, haría en otros continentes donde el terreno estaba virgen, y donde la semilla de la predicación brotaría copiosa y lozana?

Grande satisfacción deberá ser siempre para los católicos poder oponer a la descarada voz de Lutero, la inspirada de Ignacio de Loyola, y a la hoguera encendida por Calvino la de amor y caridad que ardía inextinguible en el pecho de Vicente de Paúl. Estos dos santos, aunque harto posterior el uno al otro, trabajaron como guiados por la misma mano, en la misma obra, y sus nombres han quedado unidos en la memoria de los que recogen recuerdos de virtud en el campo de lo pasado. Pues sin que por ello venga a menos el honor debido a Tomás de Villanueva y a Carlos Borromeo, a Cayetano y a Felipe de Neri, entre quienes no es lícito a un oscuro pecador hacer diferencias, y sí sólo debe venerarlos como hombre y como cristiano; sin que pidamos para los que nos son más caros y allegados lo que la mujer de Zebedeo para sus dos hijos, creo, digo, que sin faltar al respeto a nadie, podemos considerar a los dos santos mencionados, como cabeza el uno, y el otro como

el corazón en la grande obra de restauración católica, que empezada después de la Reforma protestante, ha continuado hasta nuestros días haciendo sentir por todas partes su benéfico influjo. Bien es verdad que uno y otro ejercían las obras de misericordia indistintamente, porque es difícil poner límites determinados a un corazón lleno todo del amor de Dios; pero, dedicados los jesuítas principalmente a la enseñanza, su primer título de gloria consiste en haber sabido armonizar la ciencia con la fe, ilustrando todas las inteligencias y convirtiendo con dulce y siempre eficaz palabra, al hereje y al filósofo, al mahometano y al idólatra; y sabido es que el principal objeto de los hijos de Vicente y de las Hermanas de Caridad es el de aliviar al necesitado, volver a buen camino la mujer extraviada, recoger al huérfano y al mendigo, en fin, continuar heroicamente esa serie de milagros de bondad de que sólo el cristianismo ha sido fecundo, consolando todo dolor, y secando toda lágrima...

Satisfactoriamente habéis quedado informados, y muchos de vosotros sois testigos de los progresos de la Sociedad en estos últimos meses, en sus tres secciones hospitalaria, limosnera y docente. Aunque sólo fijándome en algunos puntos, yo me complazco en encomiar vuestros trabajos, para lo cual basta narrarlos sencillamente. El periodismo es una arma que produce mucho mal y mucho bien. El señor presidente de esta Sociedad * ha sabido beneficiar su uso en pro de los pobres y de todos. *La Caridad,* como sabéis, ha salido al público modesta y graciosamente vestida, y ha obtenido sus sufragios. Un número cada vez creciente de lectores busca inocente solaz y aun saludable instrucción en sus páginas, depositando en cambio una moneda que, agregada a otra y otras, contribuye a formar, como las hojas de los árboles en primavera, fresca sombra a fatigados caminantes. A un tiempo, pues, impartís el pan del alma y el del cuerpo, enseñando al que no sabe y dando de comer al hambriento. Habéis llevado la doctrina de sa-

---

* [José Joaquín Ortiz]. N. del E.

lud y vida, en los templos a los párvulos inocentes, y en las cárceles a los malhechores...

Además, es muy digno de notarse que entre vosotros se cuentan casi todos los institutores católicos de esta capital; y si bien es cierto que en esto obra cada uno de ellos, como forzosamente tiene de hacerlo, pues es trabajo que demanda todas sus fuerzas, toda su consagración, obra, decía, independientemente de la Sociedad, ésta no por eso debe gloriarse menos de contarlos entre sus miembros. Ved aquí otra circunstancias que nos muestra una vez más el gobierno temporal de la Providencia. No temo asegurar que las mismas agitaciones políticas que han ocasionado la pérdida de excelentes profesores, han sido parte, si no causa primera, a determinar a algunos de los que hoy llevan en hombros la carga, cuanto preciosa abrumadora, de la educación... ¡La educación! ¿Cuándo penetraremos todo el valor que esta palabra encierra? ¿Cuándo serán suficientemente protegidos, ya que no recompensados sobre la tierra, los que con amor a la verdad y a la juventud se dedican a la carrera de la enseñanza? "Un solo profesor bueno, dice Balmes, es capaz, en algunos años, de producir inmensos beneficios a un país: él trabaja en una modesta cátedra, sin más testigos que unos pocos jóvenes; pero estos jóvenes se renuevan con frecuencia, y a la vuelta de algunos años, ocupan los destinos más importantes de la sociedad". * ¡Verdad trascendental, digna de toda nuestra consideración!

La Caridad, Bogotá, Año I, núm. 16, enero 5 de 1865, págs. 247-248.

* [*El criterio*, cap. 17, § 4, nota]. N. del E.

BELLO ERA CATOLICO

Por cuanto se acostumbra a decir hoy día que la ilustración no se aviene bien con la religión, no será inoportuno ni superfluo hacer saber que el gran Bello, el eminente sabio por cuyo reciente fallecimiento está de luto el mundo literario, el primer poeta americano y primer hablista castellano del siglo, era un hombre religioso, un buen creyente.

Citaremos algunos pasajes de sus poesías que atestiguan su fe católica.

En *El diez y ocho de setiembre* hace votos por la prosperidad de Chile, su patria adoptiva, apostrofándola de este modo:

Crece así, tú, ¡querida patria! crece,
Y tu cabeza altiva
Levanta, ornada de laurel guerrero
Y fructuosa oliva.
Y florezca a tu sombra la fe santa
De tus padres; y eterna
La libertad prospere; y se afiance
La dulce paz fraterna. *

La oración por todos no es una mera traducción de Víctor Hugo; respira en toda ella el profundo sentimiento religioso que animaba al traductor. En ella hallamos hermoseada con los colores más poéticos la creencia piadosa en los ángeles custodios:

Sonó en la torre la señal: los niños
Conversan con espíritus alados... **

---

* [*El diez y ocho de setiembre,* V, 113-120]. N. del E.
** [*La oración por todos,* I, 33-34]. N. del E.

El deber de caridad universal:

Ni por los que te amen sólo
El favor del cielo implores;
Por justos y pecadores,
Cristo en la cruz expiró. *

El poder inmenso de la oración en general:

Acuérdate, en fin, de todos
Los que penan y trabajan;
Y de todos los que viajan
Por esta vida mortal.
Acuérdate aun del malvado
Que a Dios blasfemando irrita.
La oración es infinita:
Nada agota su caudal. **

El poder de la oración para abrir los caminos de la gracia, y su influencia inmediata y sensible:

Cuando por mí se eleva a Dios tu ruego,
Soy como el fatigado peregrino,
Que su carga a la orilla del camino
Deposita y se sienta a respirar;
Porque de tu plegaria el dulce canto
Alivia el peso a mi existencia amarga,
Y quita de mis hombros esta carga,
Que me agobia, de culpa y de pesar. ***

Y por último, la noción del Purgatorio exornada en bellísimos versos:

Arrodilla, arrodíllate en la tierra
Donde segada en flor yace mi Lola,
Coronada de angélica aureola:
Do helado yace cuanto fue mortal;

* [*Idem,* 133-136]. N. del E.
** [*Idem,* 177-184]. N. del E.
*** [*Idem,* 113-120]. N. del E.

Donde cautivas almas piden preces
Que las restauren a su ser primero,
Y purguen las reliquias del grosero
Vaso, que las contuvo, terrenal. *

En *El incendio de la Compañía* hallamos esta tierna invocación a la Santísima Virgen:

¡Virgen! Si compadecida
Te halló siempre el ruego humano,
Detén la fiera avenida;
Tiende el manto soberano
Sobre tu mansión querida;
Sobre tu bella morada,
Donde con ardientes votos
Has sido siempre invocada;
Donde mil labios devotos
Te llamaron abogada. **

El poeta se dirige en seguida a San Miguel Arcángel, diciéndole:

Y tú, ¿puedes tolerar
Que así las llamas te ultrajen,
Santo Arcángel tutelar?
¿Se cebarán en tu imagen?
¿Harán pavesas tu altar?. ***

En esta quintilla se ve que el poeta veneraba las imágenes sagradas; en la que inmediatamente la sigue, reconoce la presencia real en la Eucaristía:

Nada aplaca su furor;
La destrucción es completa;
Arde todo en derredor;
Aun a su Dios no respeta
El fuego consumidor. ****

---

* [*Idem*, IV, 193-200]. N. del E.
** [*El incendio de la Compañía*, I. 56-65]. N. del E.
*** [*Idem*, 66-70]. N. del E.
**** [*Idem*, 71-75]. N. del E.

Y más adelante inicia la misma idea, que tanta impresión parece causarle, cuando al ver las ruinas alumbradas por la aurora, y después de una piadosa visión que le había sobrecogido, se expresa en estos términos:

No brilla la antorcha clara;
No arde el incienso süave;
Polvo inmundo afea el ara...
Mas ¿por qué en lo menos grave
El pensamiento se para?
El tabernáculo santo...
Tu rostro en la tierra humilla,
¡Jerusalén! rasga el manto;
Por tu pálida mejilla
Hilo a hilo corra el llanto.*

Es de católicos la devoción a la Santísima Virgen; y ya los lectores de *La Caridad* conocen el *Canto a la Virgen de las Mercedes,* publicado en el número 45 de este periódico.

A estas citas, cuyo número pudiéramos aumentar, nos complacemos en añadir el siguiente espléndido testimonio con que la amistad confirma la aserción de nuestra admiración sincera; son palabras que tomamos del discurso que a nombre de la Universidad de Santiago pronunció don Ignacio Domeyko sobre la tumba del ilustre colombiano:

El gran sabio, dice, cuya muerte nos cubre de luto, ha sido un creyente, hijo sumiso de la Iglesia, fiel a la fe de sus padres. ¿Quién no se acuerda del venerable anciano, cuando antes que la cruel enfermedad lo postrase en su silla, entraba acompañado de sus dos queridos hijos a ese mismo templo donde acaban de resonar los cantos por el reposo de su alma? Resplandecían en ese momento en su hermosa frente, esa gran sabiduría y esa calma del hombre virtuoso que tan admirablemente se hermanaban con su humildad y el profundo sentimiento religioso que le subía del corazón.

El gran deseo que me anima, me decía en la efusión de la amistad con que me honraba, es que la ciencia en América se halle siempre unida con la fe, inseparable de la fe, hija de la palabra

* [*Idem,* V, 261-207]. N. del E.

de Dios. Bello ha legado este pensamiento a la juventud chilena, estampándolo en su vida y en sus obras. El eminente sabio halló sus últimos consuelos en esta misma fuente divina en que durante la vida buscaba fuerza y razón.

¡Ojalá que esas palabras salidas de una tumba por tantos títulos venerable, se graben en todos los corazones americanos!

La Caridad, Bogotá, Año II, núm. 19, 5 de enero de 1865, págs. 298-299.

JESUITAS Y ARTESANOS

ARTICULO PRIMERO

Hace días dio a luz *El Republicano* una serie de artículos titulados *Miseria en Bogotá,* los cuales llamaron la atención y merecieron el aplauso del público ilustrado, así por la elevación de miras como por la importancia del asunto. Estos artículos acaban de aparecer en un cuaderno aparte, cuyo provento cede el autor en beneficio de los pobres. El mérito del escrito y las buenas intenciones del escritor hacen que sorprenda desagradablemente la página que a la postre consagra a los jesuítas: página injusta y declamatoria.

Me es muy penoso salirle al paso a un escritor por lo general imparcial y moderado, a fin de contradecirle; mas la verdad y la gratitud tienen exigencias imperiosas e imponen deberes indeclinables. Ni querría yo hacerme merecedor del terrible calificativo con que la justicia por boca del poeta, estigmatiza al que calla en ciertas circunstancias: "Absentem qui non defendit amicum alio culpante, *hic niger*". *

Veamos con qué ocasión el autor del folleto aduce a los jesuítas.

Examinando la cuestión que él llama *Artesanos de Bogotá,* trata de averiguar la causa del odio que "predomina, dice, en muchos obreros, contra todo lo que se llama gólgota o radical". Ofrece luego tratar esta cuestión con desusada franqueza, pero yo no he hallado sino inesperada injusticia. ¿Quién hubiera de imaginarse que el odio contra los gólgotas debiera endosarse a los jesuítas? Aquí no pude menos de acordarme del bueno de Lafontaine:

> *Il falloit dévouer ce maudit animal,*
> *Ce pelé, ce galeux, d' où venoit* tout leur mal.

---

* [HORAT. *Sermonum* I, IV, 81-85]. N. del E.

Atribuir a los jesuítas la causa de nuestros disturbios intestinos, no sólo parece indigno de un escritor equitativo, pero aun de un escritor ilustrado; es decir, no es sólo una ocurrencia apasionada, sino también extraña. Jesuítas hay en el Ecuador y Guatemala, y Guatemala y el Ecuador están en paz; en Venezuela no los ha habido *nunca,* y ya sabemos cómo anda Venezuela. Entre nosotros ellos no han demorado sino cortos intervalos. ¿Antes de que viniesen, estábamos en paz? ¿Después de su extrañamiento, hemos mejorado un punto?

Fuera de que no es exacto, como supone el autor del folleto, que las sociedades democráticas se *fundaran* en oposición a las congregaciones jesuíticas. Esas sociedades se habían fundado en 1838 por el señor Lleras y tuvieron ramificaciones en las provincias, tanto que los revolucionarios de Tunja en 1840, se probó haber sido de los incorporados en la establecida en dicha ciudad. Aquí cabe preguntar con el cordero de la fábula: ¿cómo os podemos enturbiar el agua, si vosotros estáis bebiendo más arriba?

Ahora, si el odio a los jesuítas ha causado guerras en nuestro país, esto no depone en contra de ellos, como insinúa el señor Samper (Miguel), sino en contra de los revolucionarios; quiere decir que aún existe entre nosotros aquella agreste rudeza que desconoce o viola el antiguo código de la hospitalidad, cerrando las puertas al extranjero o abriéndoselas para degollarle. Por honor de su partido, no debiera el señor Samper admitir históricamente como causa de nuestras revoluciones liberales "la necesidad premiosa de arrancar las masas populares a los garfios de un terrible bonete". Ya pasaron los tiempos de la intolerancia religiosa: la civilización se ha sustituído al fanatismo. En Inglaterra, en los Estados Unidos, en todo país libre hay masas populares, partidos liberales y bonetes; y hay revoluciones, y hay guerras, pero no "hay esa necesidad premiosa". Esta necesidad premiosa sólo existe en Colombia, en la China; en el Japón va desapareciendo.

Los jesuítas fueron desterrados en 1850, por decreto de Carlos III (aquí suele ser tardía la ejecución de las leyes)

y en 1861 por decreto del dictador Mosquera. Anexo a éste se expidió otro por el cual se expropiaba un edificio que *había* pertenecido a los penados. ¿Qué reparación han obtenido estas escandalosas injusticias? ¿Se ha acordado la patria de esos hijos suyos, como Paúl, Valenzuela, Castillo, Ramírez y tantos otros que están sufriendo la horrible pena de destierro indefinido, sin haber cometido otro delito que el tener las manos puras de sangre y de rapiñas?

Consumose el atentado, y las víctimas han sufrido en silencio las consecuencias. A uno de ellos le ví derramar lágrimas cuando preparaba sus papeles (única riqueza del jesuíta) para emprender marcha, y recibí sus quejas en el seno de la confianza. Son santos, pero no han dejado de ser hombres; tienen un corazón en el pecho, sienten como nosotros. Pasado el vértigo de la revolución, cimentada la paz, era natural, era noble y justo que alguien levantase la voz pidiendo reparación. Levantarla para acriminar al agraviado, pagarle sus perdones con malos recuerdos es... No me atrevo a escribir el calificativo que merece esta conducta, considerada en absoluto, porque estoy seguro de que el señor Samper no ha meditado bien... Su reconocida nobleza de carácter me obliga a pensar así.

Ni sabe el señor Samper que dos de los principales fundadores de esa Sociedad de San Vicente, a quien ofrece el producto de su escrito, son hoy jesuítas, y como tales están proscritos [1]. ¡Es que San Ignacio y San Vicente se dan la mano, como la fe y la caridad, como la luz y el calor!

En la parte que me ocupa del escrito del señor Samper, hallo además una expresión mal aplicada, en mi humilde concepto, y una reprobación demasiado lata:

Traición a la república apellida el señor Samper la ley que llamó a los jesuítas en 1842; la cual, según él, "se propuso entregar la instrucción de la juventud y el hogar de las familias a la influencia del jesuitismo". No tengo

---

[1] Los señores Mario Valenzuela y Rufino del Castillo. Posteriormente otros dos socios de San Vicente, los señores Francisco Mogollón y José María de la Roche, han dejado la patria para alistarse en la Compañía.

noticia de ley que haya monopolizado la instrucción ni el confesonario en favor de los jesuítas. Esta dirección, si la hubo, no se ejercía en virtud de una ley, pero sí a la sombra de la constitución que garantiza la libertad individual. La ley no es responsable sino de haber llamado a los jesuítas; de ahí en adelante no hay cumplimiento de una ley sino ejercicio de un derecho.

Traición a la república pudiera llamarse con más razón la tolerancia de instituciones inmorales, robos oficiales, gastos exorbitantes y demás plagas que afligen a la nación.

El mero hecho de llamar, al seno de la nación a unos hombres que moralizan, instruyen y consuelan, y cuya separación (esta consideración bastaría) hubo de costar tantas lágrimas, no puede ser una traición a la república.

Traición a la república y a la buena fe llamo yo la revalidación de la pragmática sanción de Carlos III y la expedición del decreto del dictador Mosquera.

Por lo que hace a la reducción de tribus salvajes, ya lo estuvieran si no fuera por la expulsión de los jesuítas en el siglo pasado; y ahora mismo, si les hubiesen dado tiempo, ya tuvieran misiones en los Llanos. Allí yace el Padre Laínez; esto se olvida fácilmente. El primer *indio salvaje* que yo he visto, lo conocí en 1860 en el colegio de los jesuítas.

En cuanto a los trabajos de los jesuítas en tiempo de la Colonia, ahí está la historia del Padre Casani. En Santa Fe tenían cátedras de lenguas indígenas. Poseo un ejemplar del *Societas Iesu militans,* impreso en Praga, 1675, libro voluminoso y con estampas, donde consta la vida de una infinidad de jesuítas sacrificados en estos países, en lugares como Cali, que hoy son poblaciones cultas e ilustradas. Pero esa sangre se borra fácilmente; ese capítulo de la historia se lee poco. ¡Ingrata humanidad!

Delación de los sentimientos íntimos llama el escritor a la confesión, y le señala como secuaces *la desconfianza y la disolución de los afectos.* Esto, de probar algo, probaría demasiado: la confesión es mucho más antigua y está mu-

cho más extendida que la Compañía, como muy bien lo sabe el señor Samper.

Pero ¿cómo conciliar la benevolencia y la piedad del señor doctor Samper con la injusticia de todos esos cargos? No basta rebatir éstos, porque aquéllas están bien sentadas; es menester hacer desaparecer la contradicción.

Yo la explico de esta manera: Hay hombres benévolos y sabios, pero completamente ignorantes de *ciertas* regiones sociales; lo que conocen de éstas es de oídas; y si las fuentes en que han bebido son impuras y viciosas, como *El judío errante,* citado por el señor Samper, cuando hablan de aquéllas, no hacen sino repetir, involuntariamente sin duda, noticias falsas. La impropiedad de los términos y cierto tinte como misterioso y mágico, revela que el escritor ha apacentado su imaginación en las regiones ideales de la novela.

Reconozco en el señor Samper un escritor altamente ilustrado; pero hay una ciencia en que le disputo justamente la primacía, es a saber, en la cuestión jesuítas: *De bobus narrat arator.* Yo entiendo más de jesuítas que el señor Samper: esto no es una vanidad ridícula; es que yo los he visto de cerca, he vivido con ellos recibiendo su instrucción y participando hasta cierto punto de sus costumbres.

El jesuíta de lejos parece *personaje;* de cerca es simplemente una *persona.*

El jesuíta es varón piadoso, sabio, afable, consagrado todo a la gloria de Dios y al servicio del prójimo.

Suele responderse distinguiendo entre los individuos y la sociedad. Como si no fuesen unos mismos los fines del hijo y de la madre. La Compañía de Jesús no es una sociedad tenebrosa que descubra sus secretos a cierto número de escogidos, mientras el vulgo de los adeptos tiembla y calla. El jesuíta tiene conciencia de su misión. Ya se ve, con tan sutil distinción es fácil desembarazarse del testimonio que arrojan tanta sangre derramada en el martirio, tantas generaciones instruídas, tantos infelices defendidos por los jesuítas.

Uno de los motivos de la persecución de los jesuítas es

la envidia. Los espíritus ambiciosos no pueden ver sin roerse de aquella mala pasión, el ascendiente que sin querer toman ellos sobre ciertas clases de la sociedad. No son cómplices de este ascendiente el dinero, la concupiscencia, ni la fuerza. Es el milagro de la caridad. Pero los ambiciosos no quieren estos milagros; pretenden que el pueblo pague con mejor retribución las falacias del egoísmo que las verdades del amor; y como esta pretensión es irrealizable porque es opuesta a la naturaleza humana, apelan al extremo de cortar el nudo: *¡la expulsión!*

Hay que convencerse de este hecho: el amor es mejor argumento que el raciocinio. Una palabra de amor vale más que todas las bibliotecas del mundo. Y el mejor comprobante del amor es el sacrificio. Pues ¿cómo resistir al que privándose de los goces de la vida, alejándose de la patria, va pobre de todo, pero lleno de amor, a consolar la humanidad? Va a rescatar, va a defender a sus hermanos. No busquemos ejemplos en lejanos países: ahí tenemos en Cartagena la venerable huella del jesuíta Claver, el esclavo de los negros, que les besaba en la mejilla, les curaba las llagas, los acompañaba a llorar y les enseñaba a sufrir y esperar. ¡Cuán mezquinas, cuán odiosas aparecen delante de esa humilde heroicidad las tribunas republicanas alzadas muchos años después en nuestras comarcas negreras!

ARTICULO SEGUNDO

Estructura de la Sociedad

Parado en mi anterior artículo el golpe con que la teoría del señor Samper amenazaba a la Compañía de Jesús, me permito en el presente, echar una ojeada general a nuestro estado social, que el escritor ha examinado más por menor bajo la fase económica.

El título *Jesuítas y artesanos* que sigue encabezando estos artículos no representa sino la causa ocasional de las consideraciones que a continuación aparecen. Sin embargo, de éstas derivará, como aplicación de principios generales,

la solución de cuestiones relacionadas con ese título, tales como la del origen de cierta oposición subsistente entre artesanos y radicales, y la del verdadero carácter de la influencia jesuítica.

Si el objeto que se propuso el señor Samper en su escrito, fue el de señalar la medicina del caso a los males que nos aquejan, hubiera sido de desear que no se hubiese embebecido tanto en la consideración de fenómenos netamente económicos de producciones y consumo; aspecto de la cuestión que elucida con el talento que suele, empero sin resultado alguno práctico. La dolencia es síntoma o anuncio de un mal, no el mal mismo, y dolencias son los fenómenos que examina el señor Samper. En vano es manifestar los feos retoños de una enfermedad cuyo carácter no se especifica. La miseria es una de las manifestaciones de la falta o mala dirección de la humana actividad, y la humana actividad es el resultado del uso o abuso de la libertad. Así la cuestión económica queda subordinada a la cuestión moral.

¿Qué importa que el señor Samper trate de mejorar el estado económico, si los consejos que da adolecen de la misma superficialidad de su crítica? ¿Cómo quiere que el artesano, ser inteligente y libre, acepte el deber de respetar la abundancia del rico y el poder del gobernante, viviendo sujeto a un asiduo y poco productivo trabajo, si se le presenta como único fundamento del deber, la utilidad, no la suya sin duda, supuesto que muchas veces el hambre llama a su puerta convidándole a desesperadas resoluciones? ¿Cómo, si en recompensa de ese deber no le ofrece el rico sino regatearle las consiguientes satisfacciones? Experimento un sentimiento doloroso al hallar en el folleto del señor Samper esta indicación: "Que los curas enseñen al labriego ignorante, al obrero informal, al pobre desaseado, al gamonal egoísta, que no se llega a la perfección moral y física si se descuidan la limpieza y el orden en las habitaciones y en las personas, la mejora de los cultivos, la puntualidad y constancia en el trabajo, el fomento de las escuelas, la composición de los caminos y tantas otras cosas que salen

en apariencia de los límites del catecismo; ésta, y no la de amplificar antievangélicamente la parábola del camello y el ojo de la aguja, es su verdadera, su cristiana obligación".

Con perdón sea dicho del señor Samper, el cura de almas no puede, no debe predicar una moral de esa naturaleza, contra la cual yo protesto a nombre del trabajador cristiano. El cura no puede predicar una moral cuyo fundamento es la utilidad; el labriego ignorante no entendería su predicación, y si tuviese facultad para entenderla, la despreciara o la maldijera. El cura debe, sí, predicar el trabajo, pero no como cumplimiento de una ley fatal, causa de satisfacciones de que tal vez participa lo menos el trabajador mismo; sino como obediencia al mandamiento de Dios (el cura no puede prescindir de este nombre, clave de toda dificultad y consuelo de toda pequeñez); de Dios, padre justiciero pero bondadoso, que reparte la obra y no escasea la recompensa. La figura del camello y de la aguja símbolo es de esa misma justicia divina, que no lo fuera si, sujetando al pobre a ganar el pan con el sudor de su frente, no dijese una palabra al que abunda de riqueza. Fuera de que esa figura condena con la fuerza de la palabra divina al corazón avariento, y avariento puede ser no sólo el rico, sino también el pobre con respecto a menesterosos de ínfima clase.

Es indudable que el señor Samper se refiere a alguna predicación especial en que el orador sacó a lucir, con el mal gusto con que suelen clérigos ignorantes, lo del camello por el ojo de la aguja; pero para el lector que carece de la impresión e ignora el recuerdo motivantes de la alusión, ésta aparece inoportuna y disonante. Lo que fue un descuido en el escritor, resulta así una falta en el escrito.

Véase por todo esto la insuficiencia del método para hallar una solución feliz al problema económico.

Digo que la cuestión del malestar social es una cuestión moral, supuesto que aquél depende de la violación del orden, que es ley de Dios, y la violación del orden es una determinación de la humana voluntad.

El mal social es la violación del orden social. Pero el

orden social tiene dos semblantes: podemos considerarle como ley natural, es decir, como manifestación mediata de la ley de Dios en la naturaleza misma de las relaciones humanas, y como revelación inmediata de Dios al espíritu humano. O de otro modo: en el desarrollo de la actividad social, como en el de la individual, se observan dos órdenes de fenómenos: el uno impuesto por la necesidad, por la utilidad, por la naturaleza misma; el otro es de más elevada alcurnia, porque viene del amor de Dios y florece de acciones benévolas. De uno y otro se compone la vida social, así como la vida del hombre consta de funciones orgánicas y funciones morales. Estos dos órdenes de actividad son armónicos; el segundo complementa y ennoblece al primero. Mientras el hombre trabaja sólo por satisfacer necesidades naturales, es simplemente un animal industrioso, mas luego que, conociendo el origen, razón de ser, y objeto moral de su industria, la hace meritoria por la conformidad de su voluntad y noble por las miras a que la enlaza, desde ese punto, de hijo de la naturaleza sabe recuperar su antiguo rango de hijo de Dios.

Al estudiar el orden social, es menester, pues, examinar el organismo antes de examinar el espíritu. Preséntase, desde luego, a nuestra consideración el orden político, cuya debilidad y desigualdades empiezan bien pronto a presagiar las compensaciones del orden religioso.

Sociedad, patria, nación, pueblo: he aquí nombres que, aunque no perfectamente sinónimos, concuerdan en la idea fundamental que despiertan, a saber, la de un conjunto de hombres confinados a ciertos límites por la naturaleza, y organizados sobre la base de una autoridad suprema y reguladora.

En todo conjunto organizado, en el mundo visible, se nota realizado el mismo tipo de la construcción de la sociedad. Un centro común, el gobierno, armoniza todo el movimiento a que conspiran los hombres por grupos organizados sobre centros secundarios, a saber: la mujer y la propiedad.

Gobierno, familia, propiedad: la constitución de estas tres cosas determina el carácter de la sociedad.

Entro en una cuestión que se ha hecho peligrosa por la influencia desmoralizadora de ciertas circunstancias y ciertos explotadores de la credulidad y la candidez de las gentes. Hablaré con franqueza y exijo la atención de los hombres de bien.

Parto de un hecho: la no apropiación de los bienes esencialmente limitados es causa de guerra entre los hombres. Cuando el poder público no está apropiado, la ambición trae la guerra. Cuando la mujer no lo está, el amor y los celos traen la guerra. Cuando la tierra y la riqueza no lo están, la codicia y la necesidad hacen la guerra.

Los hombres que han comprendido y enseñan hoy el respeto a la propiedad, consideren que ésta es aplicación de un principio general, y si son lógicos, acéptenlo en todas sus consecuencias. Todo despojo de bienes constituídos es violatorio de un derecho, ora se aplique al poder-cetro, ora al poder-moneda. Y atiéndase que si se examina sólo el fundamento natural de uno y otro, resulta que el primero proviene muchas veces del valor y la virtud, mientras que el segundo suele derivar de la extorsión o el fraude. En el orden puramente humano ambos son respetables, porque sin su seguridad vacilaría el edificio social.

La estabilidad en los goces no sólo les quita la fealdad anexa a todo desorden, sino que les da la belleza y la respetabilidad que Dios ha fincado en el orden. Toda adquisición súbita y casual viola el orden, es inmoral. La esposa es respetable, la prostituta es vil. La riqueza adquirida regularmente por el trabajo, da honor; la que se adquiere repentinamente por combinaciones de azar, se reputa deshonrosa.

Pues ¿cómo no sería aplicable esta misma sanción al poder público? Nada más respetable que las funciones públicas cuando son permanentes y obtenidas por promoción gradual o a virtud de licitación o examen, lo que supone siempre una preparación preliminar. Nada más despreciable que las mismas funciones cuando son transitorias, in-

seguras y obtenidas por medio de esas loterías públicas que llaman elecciones, a virtud del azar y de la intriga.

Estas evoluciones graduales necesitan el apoyo de una autoridad central, antigua, firme y respetable.

Esta autoridad salvó el Brasil en la tabla preciosa pero amenazada de la independencia. Nosotros la echamos a pique junto con otras cosas buenas y malas; y el tiempo, cuyo respetable legado repudiamos, se ha vengado y sigue vengándose de nosotros, alzando y derrocando por juego, administraciones que todo el mundo conoce.

Por mala que fuera la colonia, se asemeja a su hija la república, *ut matrona meretrici.* *

El socialismo deroga toda propiedad; tanto la de la riqueza, como la de la mujer, como la del poder público; es decir, anula la propiedad, el matrimonio y el gobierno para sustituirles la comunión, la prostitución y la anarquía. Trata de hacer instables y violatorias del orden las relaciones más interesantes.

Ahora pues: la república como existe en el continente americano es el socialismo aplicado al poder público, y explotado por ciertas clases. La exageración de dicha aplicación, la alternabilidad violenta de los funcionarios públicos, causa de tantos males, ha sido uno de los triunfos del radicalismo colombiano en los últimos tiempos.

El radicalismo empezó también a descargar sus golpes contra la institución de la familia; pero por fortuna ha vuelto atrás derrotado por la sensatez de las poblaciones.

El radicalismo ha violado la institución de la propiedad, iniciando, autorizando y aprovechando casi exclusivamente la expoliación de lo que se ha llamado malamente *manos muertas*. Hoy, fenecido el partimento, ceja en su predicación socialista, para inculcar el respeto a los derechos recién creados. El pueblo que tuvo la debilidad de permitir el despojo, ha tenido la hidalguía de respetar los goces de ahí derivados, y tiene hoy la virtud de llevar en paciencia la nueva predicación que se le dirige.

---

* [HORAT. *Epistularum* I, XVIII, 3]. N. del E.

Pero estoy anticipando consideraciones que no son de este lugar. Vuelvo al poder público. ¿Cómo puede haber orden social allí donde la potestad política es una sucesión de mandatarios, ejecutada con la habilidad de un titiritero? Las consecuencias de semejante sistema son infinitas e infinitamente perniciosas. Todos las sufrimos, ¿qué digo las sufrimos? las sostenemos, rebaño insensato, a costa de nuestra sangre, nuestro reposo y nuestra reputación. Veamos a grandes rasgos algunos de esos espantosos resultados. Y desde luego, la guerra civil. La facilidad de asaltar el poder, mueve rivalidades y ambiciones sin número que estallan, pugnan y vuelven el país un campo de batalla.

Pero esa guerra no es más que una manifestación del desorden de la actividad. Son innumerables los que aspiran al poder, los que se adueñan del poder, y los que caen del poder. Pocos, los que se resuelven a acometer empresas agrícolas o industriales, por una parte menos productivas que la concurrencia al asalto general, y por otra expuestas a la rapacidad de los combatientes.

No es actividad lo que nos falta, sino buena dirección de la que existe. Relativamente hablando, hay en Bogotá tanta o más actividad que en Londres, por ejemplo, la diferencia está en que ellos la regulan, la distribuyen; mientras nosotros la agolpamos toda en la escena política. Tenemos demasiadas proclamas, leyes y periódicos, y demás productos de la acción política. Y todo este desorden, esta guerra escandalosa depende de la no apropiación del poder público.

La inmoralidad personal de los hombres que ocupan sucesivamente la prostituída silla del magistrado, es una de las más repugnantes fases de nuestro sistema de alternabilidad.

Aquí me permito recordar lo que decía Caro en *La Civilización* * hace algunos años:

Marat recibió la apoteosis de la convención en que dominaba la

---

* [*La cuestión moral*, en *La Civilización*, núm. 2, 16 de agosto de 1849]. N. del E.

Montaña; ayer no más se ha visto a Proudhon de legislador del pueblo francés; y en las repúblicas suramericanas se ven todos los días recompensados con destinos honoríficos, con poderes extensos, hombres que han cometido los delitos más vergonzosos, más atroces y más notorios. A hombres a quienes ningún ser honrado querría tener por hermanos o por hijos, ni por amigos, ni por compañeros siquiera en la misma casa, se les ve, no escandalizando con su impunidad, sino con su gobierno. Imagínese todo lo que se quiera; jamás podrá imaginarse una cosa peor.

He aquí nuestra situación pasada, he aquí nuestra situación actual, y si Dios no lo remedia, nuestra condenación en vida. Todo el mundo, al leer las palabras que dejo copiadas, señalará con el dedo de su imaginación, las realizaciones vivientes de tan espantosa calamidad, de tan profunda degradación.

Estos gobernantes ¿qué pueden hacer por el pueblo? Egoístas, buscan el provecho propio; advenedizos, no comprenden a lo que son llamados; efímeros, ningún bien pueden hacer aunque quisieran. En suma, la sociedad es una gran familia; imagínese una familia, donde los hijos careciendo de padre, eligen en su lugar tutores de un día, y medítese un momento en la monstruosidad de esa ficción, retrato de nuestra sociedad.

A causa de esta alternabilidad, las relaciones sociales tienen el carácter del desamor y la desconfianza. Los artesanos suelen quejarse de la fría indiferencia con que los mira el gobierno, y repito, la cuestión económica es una cuestión moral; no se puede exigir sino fría indiferencia de funcionarios cuyas relaciones con el pueblo son enteramente casuales, y por decirlo así, de etiqueta. El pueblo a su vez mira de reojo, cosa también natural, a cada nuevo aparecido, cuyo nombre aprende y cuyos méritos ignora.

Y he aquí cómo a los sentimientos patrióticos se han sustituído miras egoístas, y a las relaciones sociales, asechanzas hostiles. La nación no tiene nombre fijo (medítese un poco en este hecho). Cámaras legislativas y periódicos son escuelas de odio y de mala crianza. A la barra acude la juventud; allí se adoctrina, allí crece.

La absoluta postración del amor a la patria es una consecuencia inevitable de nuestro sistema. El corazón del hombre no fue hecho para amar entidades abstractas y nombres vacíos. ¿Y qué otra cosa es la patria, si no la vemos realizada y digámoslo así, humanada? Hasta Dios se vistió de nuestra humanidad para ponerse al alcance de nuestro amor. Pues bien, nuestros efímeros gobiernos son incapaces de realizar y hacer amar *la patria*: 1º) porque carecen naturalmente de respetabilidad, y 2º) porque mal pueden representar *una* misma cosa hombres que forman una serie heterogénea, supuesto que no los enlaza vínculo alguno; ni de ideas, ni de sangre, ni de raza.

Predicar al pueblo amor a la patria, es como predicarle a un hijo el amor a la imagen ideal de la paternidad en vez de decirle: "Ama a tu padre". Esto no podemos inculcar en el pueblo, porque no tiene padre sino padrastros.

Aquí el que se sacrifica en el altar de la patria se sacrifica en el altar de un *nombre*.

Tan natural es en el pueblo la obediencia y amor a una autoridad estable, como en el individuo el afecto de hijo, esposo, hermano. El pueblo americano, digamos alguna vez la verdad, fue obstinado defensor del rey en la guerra de independencia. El pueblo ha simpatizado con las dictaduras. No se infiere de aquí que el pueblo sea naturalmente abyecto; lo que quiere decir es que Dios le ha dotado de un sentimiento de que no puede prescindir, sentimiento natural y cuya legítima satisfacción, por lo mismo, debe estar en el orden de las cosas, es decir, es un acto moral. Mal puede calificarse de abyección la lealtad de que los hijos del pueblo han sabido dar heroicas muestras. Nuestro pueblo al sostener a Melo o Mosquera ha sido como una mujer afectuosa que careciendo de un objeto digno de su cariño, llega a ponerle en un gato o en un perro.

Empiece a ver aquí el señor Samper la razón del "odio de los obreros contra todo lo que se llama radical". El radicalismo anula el gobierno, el hogar y la propiedad, centros de afectos o adhesiones hacia los cuales gravitan por

un impulso natural, la sociedad y el individuo, y cuya conmoción es dolorosa y funesta.

ARTICULO TERCERO

La Reforma Social

Hemos visto que el gobierno, la familia y la propiedad son requisitos indispensables para la fundación de los Estados. El tránsito de la forma selvática a la civilizada no puede verificarse sino es determinándose esas condiciones: ellas son los delineamientos que denuncian la faz social. A pesar de eso, una sociedad fundada sobre tan sólido cimiento, más digo, una sociedad abundante de riqueza material e inmaterial, no tiene por este mero hecho asegurado su completo bienestar.

En efecto, en el seno de la comunión civil se producen desigualdades que ocasionan acá o allá, sufrimientos, estrechez, injusticias, en suma. El poder público mismo, la riqueza y la ilustración, elementos ya necesarios, como hemos visto, ya benéficos, son odiosos y opresivos en cuanto establecen privilegiadas jerarquías. Jerarquías expuestas a abusivos excesos por ser los en ellas constituídos seres que ejercen libremente su actividad.

Así, pues, el mecanismo social, aun suponiéndole llevado a la perfección, requiere todavía como complemento, el elemento de la moralidad. *Quid leges sine moribus?* decía el romano interpretando una gran necesidad de virtud, un profundo sentimiento de impotencia, experimentados por un pueblo que no atinaba a resolver con leyes maestras, venerables tradiciones ni escuelas filosóficas, el problema de la paz social.

Mas ¿cómo fundar la paz social? ¿Cómo evitar las violaciones del orden moral? ¿Quién puede decir a cada asociado, como Dios al mar: *De aquí no pasarás?* Agentes libres, el poderoso puede abusar de su poder; el adinerado de su dinero, el sabio de su ciencia. ¿Quién defiende al débil, al pobre, al ignorante?

Desarmar todas las tiranías, tal es el problema de la *reforma social.*

Dos soluciones se han presentado en el mundo a tan arduo problema: la ciencia humana decanta la suya, el *socialismo;* la ciencia cristiana practica la suya, el *catolicismo.*

Examinemos de paso esos dos métodos.

La ciencia humana raciocina de esta manera: todos los inconvenientes, todas las injusticias sociales nacen de las desigualdades sociales; quitada la causa, desaparece el efecto; luego, abajo toda desigualdad para que caiga toda injusticia.

Este sistema peca por su base: tratar de anular las desigualdades, es tratar de anular el orden, y en último resultado las existencias; porque las existencias conspiran al orden, mediante relaciones; quien dice relaciones, dice desigualdades. Para relacionarse dos seres, han menester que el uno *no sea* lo que el otro *es*: ¡desigualdad! Es menester que el uno no esté donde está el otro; ocuparán situaciones correlativas que se llamarán *arriba* y *abajo, derecha* e *izquierda*: ¡desigualdad! Luego eliminar las desigualdades es eliminar las existencias.

Aplicado ese absurdo sistema a la reforma social, hallamos: 1º) que hay desigualdades cuya anulación es materialmente imposible obtener; 2º) que anuladas unas, se producen otras nuevas; 3º) que desapareciendo una desigualdad, desaparecen con ella no sólo sus inconvenientes, pero también sus ventajas.

Por ejemplo, entre padre e hijo hay desigualdades naturales; el primero es superior al segundo, superioridad que no carece de inconvenientes, pues que hay padres que abusan de ella, hay padres tiránicos. Llámese al reformador socialista, y decretará la igualdad entre el padre y el hijo. Esta sentencia no podría ejecutarse en toda su amplitud. Suponiéndola cumplida en la parte exequible, libre el hijo de la patria potestad, resultarían desigualdades más tiránicas: de vasallo de su natural superior, pasaría a serlo de superiores contra naturaleza: el compañero jayán, por ejemplo, o bien su propia inexperiencia, su misma debilidad.

Por fin, al lado de tal cual inconveniente, desaparecerían un sinnúmero de satisfacciones filiales.

¡Igualdad! palabra engañosa que manda la desigualdad, como *libertad* manda la tiranía.

Sometamos a la prueba de la nivelación socialista las desigualdades de riqueza y de poder: Hay que distribuir por lotes iguales, la tierra, el trabajo y la riqueza, dice el socialista. Supongámoslo realizable: a pocos pasos está el escollo. Distribuir los capitales, sería disolver focos de acción y de progreso. Igualar los hombres en haber, sería inhabilitarlos: no podrían poner en ejercicio su actividad sin conspirar al establecimiento de nuevas desigualdades, porque no todos son igualmente activos, fuertes e inteligentes. Si la primera desigualdad resultante hubiera de sujetarse a una nueva nivelación, sería suprimir toda aspiración a un estado mejor; de ahí vendría la inactividad individual, la muerte. Y, ¿quién sería el asignatario? ¿Quién el nivelador? Se responderá que el Estado. Pero como el Estado nada significa mientras no se personifique, y el Estado personificado es una, dos o tres personas, resultaría que todos los ciudadanos, igualados entre sí, quedarían *igualmente* esclavos, o estúpidos instrumentos, de uno, dos o tres amos.

Tal es la realización hipotética del socialismo aplicado a la propiedad: la realización efectiva ha consistido siempre en el despojo de ciertas clases en favor de los sectarios.

Todos deben tomar participación en el gobierno, dice el socialista, aplicando su doctrina al poder público. Para que esa participación se realice, se apela al expediente de la elección. Ahora bien, en las elecciones, suponiendo la exclusión de escrutinios fraudulentos, intervienen preponderancias parciales, por ejemplo, el dinero y la intriga, que establecen odiosas desigualdades. Si los más son los malos, la opinión sana queda por debajo de la ciega preponderancia numérica. Sí, *ciega* preponderancia numérica, porque la razón y la bondad son cosas inmateriales que no pueden medirse con la vara material del número. Ningún litigio, civil, literario ni científico, se dirime midiendo a los

contrincantes para decidir en favor del más alto o el más grueso; lo mismo da decidir en favor del partido más numeroso, es decir del más grueso.

La opinión pública es respetable por su fuerza moral, no por su extensión material; es más respetable la opinión religiosa de un cristiano viejo, que la de veinte desalmados *thugs;* más valiosa es la decisión astronómica de un Aragó, que la del populacho de París. Pesa más en realidad de verdad el sufragio de un patriota honrado e inteligente, que el de cien infelices capitaneados por un gamonal [2]. La elección es un medio de acordar las voluntades, pero cuando falta moralidad, en vez de acordarlas las desune en términos de ocasionar riñas. El triunfo de las mayorías es benéfico y apetecible cuando en virtud de instinto o educación, las mayorías son buenas, pero como esta bondad depende de *algo* permanente esencialmente distinto de una elección transitoria, se infiere que el sistema electivo por su naturaleza misma, es un mero accidente, no un *bien.*

Por otra parte, el sistema electivo exagerado, implica lo que han predicado los ecónomos como doctrina equitativa (el *laissez faire* de Bastiat), la debilidad de los gobiernos que crea. Pues bien, la limitación del poder supremo está en razón directa del ensanche de los poderes subalternos. Cuando el gobierno se abstiene, intervienen en los negocios, como principales gerentes, el gamonal, el tinterillo, el sofista.

En cuanto al resultado práctico del sistema electivo en estos países, recuérdese por ejemplo que el señor doctor José María Rojas Garrido representó al pueblo antioqueño en la Convención de Rionegro; recuérdese... ¿Qué necesidad hay de recordar? Abramos los ojos, y veamos.

Si del examen de las desigualdades sociales, es decir, de posición civil, pasamos al de las humanas, o de nacimiento o situación natural, el socialismo del terreno de la utopía pasa al de plena impotencia.

---

2 Ni corrige la tiranía numérica el negar el derecho de sufragio a los que no saben leer ni escribir. Saber leer y escribir no arguye honradez ni aún siquiera inteligencia.

El método de la Iglesia cristiana es esencialmente distinto.

Como títulos de su misión reformadora, ella presenta, entre otros, el beneficio gratuito y el sacrificio voluntario.

Y ella respeta todas las desigualdades y destruye todas las injusticias.

Ella hace el milagro del equilibrio social por su enseñanza dogmática, por su influencia moral, por su acción directa sobre la sociedad y por su conducta interior.

Ella enseña que la vida mortal es un estado de probación; que cada uno en su escala, el rico con la abundancia como el pobre con su desnudez, puede, haciendo buen uso de bienes y males terrenos, hacerse acreedor a superiores recompensas. Las bienaventuranzas, la parábola de los talentos y otros muchos pasajes del Evangelio, son contrapesos a las desigualdades temporales puestos en la eternidad. Así establece la Iglesia el equilibrio social por su enseñanza dogmática.

Ella, inspirando el amor, consigue que cada uno posponga algo de sus naturales prerrogativas en favor de los mal dotados de la fortuna: conocemos esta enseñanza con el nombre de obras de misericordia. En vez de destronar a los reyes, saquear a los ricos, embrutecer a los sabios, ella los inclina a dar limosna de todo género: limosna de autoridad, de dinero y de ciencia. Si no existiesen grandes diferencias sociales, no habría ocasión a que el poderoso ejerciese actos de benevolencia y caridad, y el pequeño, de resignación y agradecimiento. Vemos lo que son esas diferencias beneficiadas por la Iglesia, en la historia de un San Luis de Francia o una Santa Isabel de Hungría: santos que hicieron su virtud tanto más amplia y benéfica, cuanto más alta era la posición social que ocupaban. Y así establece la Iglesia el equilibrio social por su influencia moral.

El sacramento de la penitencia, ese tribunal donde se llaman a cuentas los "sentimientos íntimos", es una institución eminentemente niveladora. A los pies de Cristo juez son iguales el grande y el pequeño: allí la defensa del reo es una acusación voluntaria, y la sentencia del juez un alto

perdón, que borra la culpa y no humilla al culpado; allí se hermanan la justicia y el amor. Nuestras repúblicas, que tanto decantan el dogma de la igualdad, no tienen un funcionario que oponer al *confesor del rey,* esto es *juez del rey,* que hallamos en las viejas monarquías. Lo mismo puede decirse del cargo de *predicador de Su Majestad,* esto es *censor de Su Majestad*: de la cátedra del Espíritu Santo cae igual la amonestación sobre la cabeza del príncipe y la del mendigo, sin que uno ni otro pierda su carácter. Véase por esta imperfecta muestra, cómo establece la Iglesia el equilibrio social, por la acción que ejerce directamente sobre las gentes.

Mas ella no se contenta con enseñar de palabra; enseña con el ejemplo. Sus religiosos renuncian aun a la parte que legítimamente y sin perjuicio de tercero, pudiera tocarles en una distribución equitativa de los bienes de la tierra: hácense voluntariamente pobres, castos y obedientes. Ella misma, alzando a los pequeñuelos y condecorando a sus príncipes con el título de *siervos,* constituye un orden jerárquico que sirva de contrapeso, sin conmoverlas, a las jerarquías sociales. Su empeño en buscar el reino de Dios, recibiendo lo demás como añadidura, sin quitar un brazo a la industria, quita muchos al infame ministerio, si así puede llamarse, de la avaricia. Su absoluto desprendimiento, su caridad inagotable, bastan a comunicarse a la sociedad en la cantidad necesaria para su bienestar, así como el sol sólo alcanza a darnos de su fuego el grado de calor y luz que hemos menester para los usos naturales de la vida. Así es como la Iglesia establece el equilibrio social por la conducta que observa dentro de los términos de su inmediata jurisdicción.

Desde los primeros siglos del cristianismo, hallamos a la Iglesia empeñada en su caritativa labor. Hallámosla en Europa luchando serena con los tiranos del sur y los bárbaros del norte; amoldando aquellos cerebros de hierro a la *locura* de la caridad y el sacrificio; abogando en favor de los esclavos oprimidos (concilios de 517 y 813); inculcando el *sentimiento* de la libertad cristiana, que siglos después le

han usurpado, adulterándolo al convertirle en la *idea* de la libertad socialista, hombres que hubieran de estar gimiendo con una cadena al cuello y otra más pesada al entendimiento, si ella no los hubiera precedido en la época del conflicto. Hallámosla en Africa, redimiendo cautivos. Hallámosla en nuestra América protegiendo al indio avasallado y al negro esclavizado.

Yo bendigo a la Iglesia porque no quiero ser ingrato, porque soy miembro de una familia que ella ha redimido: *¡la humanidad!*

Hoy mismo las islas de Sandwich nos presentan un bello ejemplo de la reforma social desempeñada pacíficamente por la Iglesia. No ha muchos años sus habitantes andaban desnudos, como fieras, devorándose los unos a los otros: hoy andan vestidos, como hombres, amándose los unos a los otros. Esta trasformación se debe a los misioneros cristianos (católicos en su mayor parte). Los catequistas respetaron todas las desigualdades que hallaron naturalmente constituídas. A nadie intentaron sacar de su puesto: en vez de destronar al jefe ni insurreccionar a los súbditos, enseñaron al uno y a los otros sus recíprocas obligaciones; el amor ha suavizado y ennoblecido relaciones que ayer dibujaban una tribu feroz, y que hoy constituyen una monarquía cristiana donde la libertad y la ilustración florecen a la sombra de la autoridad.

El cristianismo empieza la reforma social por la educación del hombre; así aquélla se produce insensiblemente como concurso armónico de reformas parciales. El socialismo quiere reformar la sociedad sin el hombre y a pesar del hombre; ajusta el individuo moral al lecho de Procusto de la totalidad material, como quien reduce a espaldarazos a un soldado que sale de formación. Bajo este punto de vista el cristianismo es libertad; el socialismo, tiranía brutal.

El cristianismo basa su doctrina sobre los *deberes,* el socialismo sobre los *derechos del hombre.* "Esta diferencia, dice un célebre escritor, es capital; porque aunque es verdad que quien dice derecho dice deber, a pesar de eso, el derecho es el lado egoísta de la relación, al paso que el de-

ber es el lado generoso". Y es cierto: el convencimiento del deber inclina al beneficio gratuito, a la caridad, al perdón; la idea exclusiva del derecho lleva sin dificultad a la exigencia injuriosa, al odio, a la venganza. Bajo este concepto, el cristianismo es eminentemente abnegado; el socialismo, altamente egoísta.

El cristianismo empieza por proteger toda pequeñez; el socialismo principia por minar todo poder, toda superioridad. Lo uno es obra del amor; estotro, de la envidia.

El hombre educado en la fe cristiana, no tiene dificultad en respetar los poderes constituídos, porque no les teme; sabe que en su conciencia hay algo superior a toda humana prepotencia, y llegado el caso, muestra lo incontrastable de su virtud. El hombre formado en la idea socialista, no sosiega a la vista de la ajena elevación, porque la teme; no ve en su conciencia ni en la vida futura, nada con que contrarrestar la fuerza: tiembla a los que matan el cuerpo, porque no halla distinción entre el cuerpo y el *yo*, y, llegado el día de la prueba, lo deja todo, con tal de sacar la vida a salvo. Ejemplos recientes y notorios pudieran citarse en comprobación de esta diferencia, que en términos generales puede formularse así: el cristianismo es valor, dignidad; el socialismo, cobardía y abyección.

Este paralelo en su mayor amplitud, pediría un volumen, y ya es tiempo de poner lo expuesto en relación con el tema del presente escrito, mediante la conclusión siguiente: Los artesanos no simpatizan con el radicalismo, entre otros motivos, porque el radicalismo es enemigo nato de la Iglesia católica, y la Iglesia católica es a su vez favorecedora nata de los artesanos, como clase comparativamente desheredada.

En otros términos: El radicalismo es virtualmente el más odioso tirano, porque combate al catolicismo, única doctrina que ha resuelto satisfactoriamente el problema de la reforma social, desarmando todas las tiranías.

ARTICULO CUARTO Y ULTIMO

La Reforma Eclesiástica

Organizada la sociedad y sometida a reforma, todavía queda por resolver este problema: supuesto que el cuerpo reformador, o sea la Iglesia, se compone de hombres expuestos a degradación moral, ¿cómo podrá conservar su carácter? Si sus instituciones se relajan, ¿quién acarreará el remedio? O en otros términos: ¿quién reforma al reformador de la sociedad?

Tales son los gérmenes de bien que la Iglesia fecunda en su seno; tal el espíritu de abnegación, humildad y benevolencia que infiltra en el corazón de sus hijos, que, si siete veces caen, siete veces se levantan. Son como el árbol que se seca sin perder la savia, cuya subsistencia le permite, en estación oportuna, volver a echar hoja y flor. No es de este lugar dar la razón y la clave de ese fenómeno, poniendo de manifiesto la divinidad de los orígenes y la asistencia del Inspirador en la vida temporal de la Iglesia; baste el testimonio de la experiencia: echemos una mirada imparcial a los tiempos pasados, y habremos de confesar que la Iglesia católica, en medio de tantas modificaciones como ha podido experimentar, por su trato con diversas gentes, creencias y costumbres, ha mantenido incólume el adorable depósito de la fe y del amor.

Y siempre que el vicio del mundo la ha estrechado mancillando sus costumbres, ella se ha purificado por la virtud de su seno. Abramos si nó, acá o allá, la historia eclesiástica y hallaremos espléndidamente confirmada la palabra divina: *Non praevaledunt*: * registremos por vía de ejemplo una página en la Media Edad y otra en la moderna:

La acotación marginal nos señala los años 1210-20. Melancólico es el cuadro que a principios del siglo XIII presenta la Europa: guerras crueles y divergentes; confusión

---

* [*Matth.*, 16, 18]. N. del E.

de intereses de las dos potestades; indeterminación y corrupción de costumbres, nacidas en parte de las Cruzadas; áridas controversias en la Escuela (aquéllas a que alude desdeñoso Tomás de Kempis); regalo y simonía en el claustro. Añádase que los albigenses (herejía preponderante en aquella época) hacían alarde de cierto arreglo y pureza de costumbres. En estas circunstancias apareció Domingo de Guzmán, hijo de la Iglesia católica, nutrido en su seno, que fuerte de fe y lleno de amor, no desalentándole los abusos de la casa de Dios, ni extraviándole los dolosos amaños de los adversarios, emprendió la reforma de la Iglesia y del siglo. Suéñase una noche intercediendo por la salud del mundo en asocio de un varón desconocido; a otro día, asiste al templo; en medio de la concurrencia descubre a un pobrecillo, reconoce en su pálida fisonomía la que había visto en sueños, corre a él, le echa los brazos y bañándole en lágrimas de gozo y de amor, le apellida hermano bien venido. Y he aquí que aquellos dos hombres, Francisco y Domingo, dando ejemplo de caridad, pobreza y obediencia; predicando la palabra de vida, y haciendo todo bien, corrigieron el siglo renovando en la comunión eclesiástica el fervor de la era apostólica.

Será la segunda cita relativa a la época del Renacimiento:

Sabido es que la reacción literaria y científica que se conoce con ese nombre, verificada en los siglos XV y XVI, produjo en Europa una honda conmoción. El buen gusto, el amor a lo bello y al antiguo frisó en exageración, de que se resintieron las costumbres sociales, cuyo influjo se transmitió, como un contagio, a las eclesiásticas. Mientras Lutero, arrastrado de orgullo y dañada animosidad, trataba de cohonestar su separación de la cabeza de la Iglesia, del representante de Jesucristo, pretextando la necesidad de extirpar abusos y reformar costumbres; un soldado español traído a impulsos de su varia fortuna al canto del sepulcro y a la puerta de su vocación, colgaba la espada al altar de la Virgen de Monserrate y tomaba la vuelta de Jerusalén (1521). Era Ignacio de Loyola, en aquellas circunstancias

aflictivas, uno de los llamados a demostrar que la reforma eclesiástica no se produce de hacia fuera de la Iglesia, sino dentro de la Iglesia misma. Así, en volviendo de Tierra Santa, al poner por obra el inspirado proyecto de fundar la Compañía, fue su primer cuidado recibir la bendición de la Santidad de Paulo III; y él y sus compañeros agregaron a los tres votos de religión, el de sumisión especial al Papa en el departamento de las misiones. Quién fue y qué hizo San Ignacio lo sabe el mundo. Compárese la reforma eclesiástica llevada a cabo por los católicos con la iniciada por los apóstatas: la primera consistió en amar y civilizar; enternece la predicación dulce y sencilla de un San Felipe Neri, instruyendo a la juventud bajo el techo florido de algún bosquecillo a inmediaciones de Roma; conmueve y asombra la peregrinación de un San Francisco Javier por medio de las hórridas tribus del Asia. La reforma protestante consistió en odiar, dividir y corromper. No es esta diferencia una apreciación parcial; es un hecho histórico harto significativo sin duda.

La Compañía de Jesús, pues, no debe considerarse sólo como enviada a predicar a las gentes, sino también como reformadora de la vida interior de la Iglesia. El mismo objeto se habían propuesto órdenes fundadas anteriormente, pero fenecidas las necesidades especiales que fueron llamadas a satisfacer, y el espíritu de la época, para cuya mejora fueron destinadas, ellas mismas parece tocaron al término de su misión; como el atleta que se retiraba a la vida privada acabados los juegos del circo. No ha sucedido esto con la Compañía de Jesús; su misión como reformadora eclesiástica, no ha terminado; su carácter que armoniza con el espíritu investigador y científico del mundo moderno, subsiste igual; sus costumbres no se han relajado un punto. Así es que su presencia en países atrasados como el nuestro, se deja sentir simultáneamente en la sociedad y en el clero. Ella enseña el Evangelio, y enseña a enseñarlo.

Lejos de mí la mira de desconocer la existencia de sacerdotes nacionales de primera marca: varones apostólicos, altamente ilustrados y virtuosos. Mas la verdad sea dicha,

ellos son pocos comparativamente hablando; nuestro clero, en general, no está, lo digo con dolor y con temor, no está a la altura de su instituto. Necedad es querer reformarle con decretos de tuición y desamortización, es decir, atentando contra su libertad y despojándole de los medios materiales de que pudiera disponer en servicio de sus deberes de beneficencia; injusticia lamentar ese mal, expulsando del país a sacerdotes modelos de ciencia y de virtud, benefactores del clero y de la sociedad.

Aun humanamente hablando, no puede negarse en buena lógica lo ventajoso de una sociedad consagrada a comunicar conocimientos adquiridos a costa de largas fatigas. Es un hecho histórico, una verdad irrecusable, que los pueblos se civilizan recibiendo ciencia y costumbres de otros mejor dotados. No son consecuentes los que abogando de un lado por el libre cambio de mercaderías, de otro combaten la importación de buenas ideas y sanas costumbres; los que abriendo nuestros puertos a las cosas, los cierran a los hombres.

Reasumiendo el sistema social que contienen estos artículos, el cual someto respetuosamente al juicio de mis compatriotas, tenemos:

1º La organización de la sociedad consiste en la constitución de estas tres cosas: gobierno, familia y propiedad; y estas tres cosas consisten en la apropiación del poder, la mujer y la riqueza.

2º No basta organizar la sociedad, es preciso tenerla sujeta a corrección; porque hay en el desarrollo de su organización un conato insistente al abuso de todo poder, al trastorno de las bases constituídas. Sólo la Iglesia cristiana tiene la facultad de mantener a raya la actividad social.

3º La Iglesia está expuesta, parcial o temporalmente, a la relajación de su disciplina interna; mas ella encierra en sí misma el principio siempre activo del bien, mediante el cual renueva constantemente su juventud. La Iglesia, pues, reforma a la sociedad, mas la sociedad no reforma a la Iglesia; la Iglesia se reforma a sí misma.

Esto supuesto, si queremos poner remedio al malestar de nuestra sociedad, debemos empezar por lo principal, no por lo secundario: y para obtener eso principal, es menester inculcar en los ánimos nociones exactas; enseñar la necesidad del orden social que se basa en gobiernos sólidos, de la reforma social que compete a la Iglesia, y de la reforma eclesiástica, cuyo desempeño toca a la Iglesia misma. Conspirando los hombres de buen sentido a la consecución de estos bienes, nos pondremos en el camino de la paz social, es decir, del bien y la felicidad común.

El tiempo hará lo demás.

La República, Bogotá, Año I, Trimestre II, núm. 15. 9 de octubre de 1867, págs. 58-59; núm. 17, 23 de octubre, págs. 66-67; núm. 19, 6 de noviembre, págs. 73-74; núm. 23, 27 de noviembre, págs. 89-90:

PREDICACION DOGMATICA

Con pena hemos visto presentada en un periódico religioso y defendida por un escritor muy respetable, la idea de que la predicación evangélica debe ser puramente moral y en ningún caso dogmática.

En nuestra humilde opinión, el dogma y la moral están tan íntimamente asociados que mal pueden propinarse a los fieles separadamente la enseñanza dogmática y la moral; mucho menos la una con exclusión absoluta de la otra.

Cree el escritor que la moral puede demostrarse, mas no el dogma. Creemos lo contrario: la moral evangélica naturalmente severa y adversa a nuestra corrompida naturaleza, es indemostrable, si no se explican, si no se admiten las milagrosas verdades en que se apoya.

Predíquese *en abstracto* la máxima: "amad a vuestros enemigos", * y no tendrá eco alguno. Convénzase al oyente de que Jesús era efectivamente hijo de Dios y que murió por nosotros, recuérdesele su ejemplo, y entonces la divina palabra se apoderará de su inteligencia y de su corazón; entonces se sentirá dispuesto a seguir el consejo que antes, venido de la palabra de un hombre, había juzgado tal vez mal fundado y difícilmente practicable.

Por otra parte, la sencilla narración evangélica que el Señor mandó a sus discípulos propagasen en todo el mundo, ¿es pura enseñanza moral? No, de ella como de una misma fuente, nace el dogma y la moral cristiana.

En los tiempos modernos, en estos tiempos de incredulidad, ¿cuál ha sido la predicación que más campo ha conquistado para el catolicismo, sino aquélla que ilustra el misterio con las luces de la razón? Bastaríanos citar al Padre Lacordaire y al Padre Félix.

Los protestantes, discípulos de Lutero, sostienen que

---

* [*Matth.*, 5, 44]. N. del E.

basta al cristiano para salvarse la fe sin obras. Protestantismo en sentido opuesto, sería sostener la suficiencia de las obras sin la fe. La Iglesia católica, madre de verdad, exige de los fieles ambas cosas: la aceptación (y eso racional, como dice San Pablo) del misterio, y el cumplimiento de los mandamientos evangélicos.

Por tanto la predicación debe constar también de ambos elementos: doctrina y disciplina.

Estas ideas, cuya enunciación festinamos, creemos llamarán la atención del escritor a que aludimos, cuyas ideas y sana intención nos salen garantes de que él, meditando un poco, restringirá a sus justos límites una opinión que, interpretada en rigor, puede ser muy peligrosa.

La Fe, Bogotá, Trimestre I, núm. 9, 11 de julio de 1868, pág. 68.

CONTESTACION A «EL CATOLICISMO»

Este periódico nos dirige un... artículo en su número 12, porque en el número 10 del nuestro impugnamos en términos generales ciertas ideas emitidas recientemente.

Nuestros lectores conocen este artículo que se llama *Predicación dogmática*: ahora conocerá por qué lo escribimos.

He aquí las frases de *El Catolicismo* en el editorial del número 11, que nos llamaron la atención y que contestamos, excitados por varios eclesiásticos.

Es claro que el misterio es indiscutible; y es indiscutible, no sólo por su misma naturaleza misteriosa, es decir, desconocida, sino incognoscible como misterio. Sólo lo conocido o cognoscible es demostrable; porque *demostrar* no es otra cosa que exhibir los elementos constitutivos de un ser, de un hecho cualquiera, y los elementos de lo misterioso están fuera del alcance del razonamiento humano...

La religión *expone* sus misterios, pero *demuestra* su moral.

Lo primero constituye su parte puramente mística.

Lo segundo entraña su parte puramente social.

La mística está fundada en el poder de Dios.

La moral está basada en la naturaleza de nuestro ser, en relación con cuanto nos rodea en lo creado.

La predicación religiosa tiene, pues, dos partes perfectamente distintas:

La mística. La moral.

La mística no puede aspirar a una demostración, sino a una mera *exposición*...

Predicar pura mística, es predicar *para los que creen*: esto equivale a enseñarles a los hombres que sólo tienen una cabeza, dos ojos, dos manos: lo que todos saben, y que si no lo saben, no es posible demostrárselo...

Si, pues, la religión abraza dos órdenes de ideas: el misterio de fe y la moral discutible, predicar sólo mística es semi-predicar en religión, haciendo la *mitad de la tarea* y dejando la parte integrante de la creencia en un olvido incalificable.

¿En qué consiste, pues, que nuestro clero, *con rarísimas excepciones,* no sabe hacer sermones sino sobre la *presencia real,* sobre la

conversión maravillosa de San Pablo, sobre la Ascensión del Señor y otros puntos por el estilo? La cosa es clara. Consiste en que es muy cómodo hacer discursos para convencer al que está convencido; es decir, para convencer a nadie, porque para el que cree por intuición en un misterio de fe, en un milagro, toda amonestación sobre eso que él cree, y que tenga por objeto hacerle presente que eso que él cree es una realidad, equivale a ponerse a recordarle a un hombre que no es un pájaro, que no tiene veinte cabezas o cualquiera otra inutilidad por el estilo. Nada de eso está en discusión para el creyente; y citarlo a un templo para tratar de probarle lo que él no duda, es darle quizá a entender que lo que cree está aún en tela de juicio humano.

De aquí tantos sermones de pura mística, llenos de textos y de poesía, sobre cosas que nadie duda, que nadie discute; y entre tanto, los hombres se matan en las calles como perros, se despojan del honor y de la hacienda, se arrebatan la esposa y la hija, se entregan a las bacanales revolucionarias, se descamisan en las mesas de juego, se degradan en la más infame crápula, y no hay casi una alma de Dios que suba a un púlpito a demostrar que todo esto es malo, pésimo, pestilencial, abominable.

¡Y después no se quiere que haya incrédulos!

¿Y cómo no ha de haberlos ante una religión despojada así de hecho de toda su belleza moral, de toda su beneficencia social, y reducida a una mística estéril para la vida de este mundo?...

El que predica de sólo mística, sólo predica para sus fieles, para sus creyentes, y hace como si cerrara su templo a todos los que no son de este número.

Este no es el dogma cristiano que Jesucristo ha mandado predicar *a todos los hijos de Adán.*

Pero esto es muy cómodo, porque la pura mística no nos obliga a probar cosa ninguna; no nos malquista con los que viven atormentando a sus semejantes, los asesinos, los ladrones, los usureros, los borrachos, los jugadores y demás hombres caídos en los abismos del mal.

¿Pero es esta la religión cristiana? ¿Es con sólo hablar de mística que esa sublime religión ha transformado al mundo? ¿Es hablando eternamente de milagros que se han acabado la conquista, los gladiadores y la apoteosis de los tiranos de la vieja sociedad?...

Por lo demás, nunca ha entrado en nuestro programa sostener polémicas, y mucho menos con periódicos escritos en nombre de nuestra religión.

La Fe ha consultado a su hermana la *caridad*, y ésta le ha dado en respuesta la definición de su propio ser:

Charitas patiens, benigna est: non irritatur... *

La Fe, Bogotá, Trimestre I, núm. 11, 25 de julio de 1868, págs. 81-82.

---

* [*1 Ad Corinthios*, 13, 4-7]. N. del E.

NON IN SOLO PANE VIVIT HOMO *

El prospecto de los *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl* está trazado en el acuerdo del Consejo que se incluye en la presente entrega, y puede compendiarse en pocas palabras. Esta publicación llevará la voz de aquella Sociedad verdaderamente providencial; será una limosna más, puesto caso que el provento de las suscripciones se destina en favor de los pobres; y ¡dichosos los encargados de la redacción si consiguen que esta limosna del cuerpo llegue a ser por otro lado una limosna del alma, es decir, que además de ser esta publicación provechosa en su producto material lo sea también por su contenido en el orden moral!

Al poner manos a la obra, los redactores se hacen ante todo un deber de manifestar el más vivo y sincero agradecimiento en nombre de la Sociedad, a todos aquellos periódicos que la han franqueado espontáneamente sus columnas; y en particular a *La Caridad,* que con un desinterés laudable sirvió por tanto tiempo a los intereses de esta misma Sociedad.

Cuando decimos que los *Anales,* como cualquiera otra publicación, puede llegar a ser una limosna espiritual, no hay que suponer que hablamos figuradamente; por el contrario, hablamos en el sentido más riguroso de las palabras. La frase "limosna del alma" o "limosna espiritual" es la expresión fiel de un hecho constante. Con efecto, limosna es un don que satisface una necesidad; y el hombre no sólo tiene necesidades corpóreas, sino también espirituales. Lo mismo que decimos del hombre se aplica como es natural a la sociedad, la cual no sólo tiene necesidad de riqueza, bienestar y prosperidad material, sino también la de progreso intelectual y moral. Satisfacer las necesidades físicas sin satisfacer las morales, es una degradación, una renuncia

* [*Matth.,* 4, 4]. N. del E.

de la más bella porción de nuestra herencia; satisfacer las necesidades del alma sin dar lo justo a las del cuerpo, es una pretensión orgullosa, es un imposible. Lo uno es degradación; lo otro un arranque, aunque noble, de locura.

Hay una escuela sofística que no reconoce en el hombre otra necesidad que la de gozar de salud y vivir con comodidades. Pero el buen sentido y la sana filosofía no lo quieren así. ¿Cómo es posible dejar de reconocer en el hombre la legitimidad de aspiraciones más elevadas, y de necesidades mucho más nobles que aquéllas cuya satisfacción no da por resultado sino la holgura y tranquilidad de sola nuestra parte animal? La sana filosofía no puede estar en contradicción con el buen sentido; y el buen sentido reconoce no sólo una de estas dos clases de necesidades sino ambas; y no sin establecer sus diferencias: él ve en la satisfacción de las necesidades físicas una condición de existencia sobre la tierra; en la de las morales, una condición de perfeccionamiento acá en la tierra, y un mérito para allá en el cielo.

Puede decirse que el cristianismo ha fijado la fórmula de esta doctrina tan sana y tan justa, con aquella palabra pronunciada primero por Moisés, y adoptada después con intencional preferencia por Nuestro Señor Jesucristo, en una ocasión solemne: *No sólo de pan vive el hombre.* * Notémoslo bien: no se nos dice *el hombre no vive de pan,* sino *no vive sólo de pan.* Es decir que el solo bienestar o satisfacción de nuestras necesidades físicas, no alimenta al hombre, porque él tiene también otras necesidades de un orden superior.

También nos manda Jesucristo buscar primero la justicia, ofreciéndonos las demás cosas como añadidura; y con esto reconoce la legitimidad de unas y otras necesidades, pero al mismo tiempo nos enseña la superioridad del espíritu sobre la materia; de la verdad y la virtud, en suma, sobre el solo bienestar.

Pero si la filosofía lo mismo que la religión reconoce

* [*Deuteronomium,* 8, 3]. N. del E.

la legitimidad de nuestras necesidades y la superioridad de las morales sobre las físicas, sólo la religión mueve al corazón del hombre eficazmente al socorro y alivio de estas necesidades. Este celo, esta ardiente caridad de que no se cansa de presentar ejemplos al mundo el cristianismo, y especialmente la santa Iglesia católica, es ciertamente un hecho sobrenatural, una vez que la filosofía profana, profesando principios semejantes, con todo eso no ha podido nunca inspirar a los hombres este celo, este entusiasmo, esta caridad en servicio de los mismos principios que profesa; y aquí debemos reconocer con cuánta razón, con cuánta exactitud humanamente hablando, nos señala Jesucristo estos frutos y estas obras en que se resuelve la caridad que él inspira, como verdadera señal y distintivo inequívoco de sus verdaderos discípulos. Bellas ideas hallamos fuera del catolicismo, pero ¿de qué esterilidad radical no adolecen? En el catolicismo, por el contrario, ¿qué fecundidad maravillosa no lleva consigo la palabra más insignificante? ¡Oh!, si nuestros extraviados pero siempre amados hermanos los protestantes meditasen con algún detenimiento en la divina palabra *el árbol bueno es el que lleva buenos frutos; el mal árbol los lleva malos; por sus frutos los conoceréis (Matth.,* VII, 16 sigs.); y luego, aplicando la doctrina al estado actual de las cosas, comparasen los frutos opimos de la caridad católica, con el melancólico aspecto de aridez que presentan en este punto las sectas protestantes, llenas más del espíritu del siglo, que del espíritu que santifica y que viene de lo alto. ¿Cómo, si obraban de buena fe, no habían de volver inmediatamente al materno gremio de la Iglesia de quien por un sentimiento de orgullo aún permanecen separados, y que no se cansa de lamentar su ausencia, como que hoy mismo torna a llamarlos con el más vivo deseo de una reconciliación definitiva?

Sí, la Iglesia católica, con el ejercicio incesante de su ministerio, todo caridad, está dando el más irrecusable testimonio de su divinidad, si es que hemos de aplicar en este juicio el mismo criterio que Jesucristo ha querido que

apliquemos, esto es, la simple inspección de los frutos de un árbol comparados con los de otro. Ella ejerce este ministerio socorriendo a todo linaje de menesterosos. Y aquí se presenta un hecho digno de atención; una muestra de la admirable filosofía providencial: si las necesidades del cuerpo son de un orden muy inferior a las del alma, la caridad que socorre las primeras no es menos noble que la que socorre las segunda; porque la caridad es noble más que por sus resultados, por sus motivos; de esta suerte ha querido la sabiduría divina que la virtud más noble, la virtud que todo lo hace por todos, halle ocasión de ejercitarse en el alivio aun del desgraciado que en su ignorancia sólo busca con qué satisfacer la necesidad de alimentar su cuerpo. Consecuente con este nuevo principio a donde la filosofía no había alcanzado a llegar, la Iglesia católica venera a un Santo Tomás, que ha saciado la sed de tantos entendimientos elevados con las purísimas aguas de su angélica doctrina, no con más devotos homenajes que a un San Vicente de Paúl, que dedicó su caridad especialmente a la salud de los pobres, es decir, a la satisfacción de las más humildes necesidades de la humanidad doliente.

Es más: estas dos maneras de ejercitar la caridad se sostienen recíprocamente, y se dirigen a un mismo fin. Y así como Dios mismo hizo primero el barro que forma nuestra corteza, para luego inspirarnos una alma, hecha a imagen de su propia naturaleza, no de otra manera la caridad católica, atributo altísimo de nuestra alma, y por lo mismo semejanza de su Criador, desempeña sin descanso estos dos oficios de su ministerio, reparando sucesiva o simultáneamente estas dos quebrantadas obras de la mano de Dios que milagrosamente reunidas constituyen su criatura predilecta, cuales son el cuerpo, habitación de nuestra alma, y el alma, habitadora de nuestro cuerpo. Por consiguiente, ella da refrigerio a toda pobreza material y a toda pobreza moral; ella sigue haciendo el milagro de la multiplicación de los panes, para todas las bocas hambrientas y para todos los entendimientos vacíos. Y no confundamos el ministerio de la Iglesia con el de la medicina y el de la ciencia: éstos

son ministerios humanos y aquél es un ministerio divino; éstos son figuras de que aquél es la realidad viviente.

Quisiéramos que este periódico, que hoy se funda en beneficio de los pobres, llegue a ser para ellos a un mismo tiempo una limosna material y una limosna espiritual. Lo esperamos en primer lugar de la Providencia, y en segundo lugar de la caritativa cooperación de nuestros paisanos. A todos ellos los excitamos a colaborar en este periódico, ya con la limosna de su suscripción, ya con el contingente de sus producciones literarias. Nuestros primeros números son sólo un ensayo. En la misma proporción en que aumente el número de operarios, aumentarán también las dimensiones de esta empresa de caridad: mayores sumas acrecerán los escasos fondos de la Sociedad; y el periódico irá ensanchando sus estrechas columnas. Revisores y traductores más de ordinario que redactores, para llenarlas procuraremos escoger selectas producciones del vasto fondo de la sana literatura y especialmente de la moderna literatura católica, tan poco conocida entre nosotros, y cuyo pujante vuelo filosófico es hoy el consuelo de los fieles y la admiración del mundo. Entonces esta limosna será completa; y no será obra nuestra, sino una obra de todos, un noble ejemplo y una gloria popular.

Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Bogotá, Tomo I, núm. 1, 30 de junio de 1869, págs. 1-3.

EL PADRE JACINTO

Los periódicos llegados por el último correo traen entre otras noticias alarmantes o interesantes, varios pormenores relativos a la deserción, por no decir apostasía, del celebrado predicador, Padre Jacinto, de la Orden de Carmelitas Descalzos.

Las libertades inusitadas que solía tomarse éste por otra parte distinguido orador en sus discursos y publicaciones políticas, parece que fueron causa de que el Padre General de la Orden le hiciese algunas advertencias y le impusiese algunas restricciones relativas a su predicación en Nuestra Señora de París. El Padre Jacinto le contestó una carta que, remitida por su autor al *Temps,* periódico ultra-protestante, sin dar tiempo siquiera de que llegase a manos del destinatario, ha sido luego reproducida y traducida bajo todas formas. Hela aquí:

Al Reverendo Padre General de Carmelitas Descalzos, en Roma.

Muy Reverendo Padre: Cinco años ha que ejerzo mi ministerio en Nuestra Señora de París, y a pesar de los ataques declarados y las delaciones ocultas de que he sido objeto, el aprecio y confianza de Vuestra Reverencia no me han abandonado un solo instante. Conservo numerosas pruebas escritas de su mano, y que conciernen a mis predicaciones como a mi persona. Suceda lo que quiera, las guardaré y recordaré con gratitud.

Hoy, no obstante, por un repentino cambio, cuya causa no busco en el corazón de Vuestra Reverencia sino en las maquinaciones de un partido omnipotente en Roma, acusa Vuestra Reverencia lo que alentaba, condena lo que aprobaba y exige que emplee un lenguaje o que guarde un silencio que no serían la plena y leal expresión de mi conciencia.

No vacilo un instante. Con una palabra falseada por superior orden o mutilada por reticencias, no me atrevería a subir de nuevo al púlpito de Nuestra Señora. Manifiesto mi pena por ello al inteligente y valeroso arzobispo que me lo brindó y que me ha mantenido en él contra la mala voluntad de los hombres de que antes

hablaba. Manifiesto igual sentimiento al imponente auditorio que me rodeaba con su atención, con sus simpatías y, casi iba a decir, con su amistad. No sería digno ni del auditorio, ni del obispo, ni de mi conciencia, ni de Dios, si consintiese en representar ante ellos semejante papel.

Me retiro al mismo tiempo del convento que habito, y que, en las nuevas circunstancias en que se me coloca, se trueca para mí en una prisión del alma. Al obrar de este modo no soy infiel a mis votos: he prometido la obediencia monástica, pero dentro de los límites de la honradez de mi conciencia, de la dignidad de mi persona y de mi ministerio. La he prometido al amparo de esa ley superior de justicia y de *real libertad,** que es, según el apóstol Santiago, la ley propia del cristiano.

Hace más de diez años que vine a buscar en el claustro la práctica más perfecta de esa libertad santa en un rapto de entusiasmo libre de todo cálculo humano, aunque quizá no exento de toda ilusión de juventud. Si, en cambio de mis sacrificios, se me ofrecen cadenas, tengo, no solamente el derecho, sino el deber de rechazarlas.

La hora presente es solemne. La Iglesia atraviesa una de las crisis más violentas, más oscuras y más decisivas de su existencia en la tierra. Por vez primera, desde hace trescientos años, no solamente se convoca sino se declara *necesario* un concilio ecuménico; tales son las expresiones del Santo Padre. No es en semejante momento cuando un predicador del Evangelio, aunque fuese el último de todos, puede consentir en callar, como aquellos *perros mudos* de Israel, guardianes infieles a quienes el profeta echa en cara no poder ladrar: *canes muti, non valentes latrare.*

Los santos no han callado nunca. Yo no soy uno de ellos; me siento, empero, de su raza: *filii sanctorum sumus;* y yo he deseado siempre seguir sus pasos, derramar mis lágrimas y, si necesario fuese, mi sangre, en las huellas regadas con su llanto.

Levanto, pues, ante el Santo Padre y ante el concilio, mi protesta de cristiano y de sacerdote contra las doctrinas y prácticas que llaman romanas, pero que no son cristianas y que, en sus invasiones, siempre más audaces y más funestas, tienden a cambiar la constitución de la Iglesia, el fondo y la forma de su enseñanza y hasta el espíritu de su piedad. Protesto contra el divorcio impío e insensato que se esfuerzan en realizar entre la Iglesia, que es nuestra madre según la eternidad, y la sociedad del siglo XIX, cuyos hijos somos según el tiempo, y a la cual nos ligan también deberes y afecciones.

---

* [*Iacob.,* 1, 25]. N. del E.

Protesto contra esa oposición más radical y más horrorosa aún con la naturaleza humana, sublevada y herida por los falsos doctores en sus más indestructibles y más santas aspiraciones. Protesto principalmente contra la perversión sacrílega del Evangelio del Hijo de Dios mismo, cuyo espíritu y cuya letra son igualmente conculcados por el farisaísmo de la ley nueva.

Mi más profunda convicción es que si la Francia en particular, y las razas latinas en general, están despedazadas por la anarquía social, moral y religiosa, su causa principal está, no sin duda en el catolicismo mismo, sino en la manera como se comprende y practica hace mucho tiempo.

Apelo al concilio que va a reunirse a fin de que dé remedio al exceso de nuestros males aplicándolo con tanta firmeza como dulzura. Pero, si llegasen a realizarse temores de que no quiero participar, si la augusta asamblea careciese en sus deliberaciones de la libertad que no tiene ya en sus preparativos; si, en una palabra, estuviese privada de los caracteres esenciales a un concilio ecuménico, clamaría a Dios y a los hombres en demanda de otro concilio que verdaderamente se reuniese en el Espíritu Santo, no en el espíritu de los partidos; que representase en realidad la Iglesia universal, no el silencio de los unos y la opresión de los otros. "Sufro cruelmente a causa del sufrimiento de la hija de mi pueblo, exhalo ayes dolientes y me siento dominado de espanto. ¿No hay ya bálsamo en Galaad? ¿No hay allí médico? ¿Por qué, pues, no se ha cicatrizado la herida de la hija de mi pueblo?" (*Jerem.* VIII). *

Y por último, apelo a vuestro tribunal, oh Señor Jesús. *Ad tuum, Domine Iesu, tribunal appello.* En vuestra presencia escribo estas líneas; a vuestros pies, después de haber orado mucho, meditado mucho, sufrido mucho y esperado mucho, a vuestros pies las firmo. Tengo la confianza de que, si los hombres las condenan en la tierra, vos las aprobaréis en el cielo. Esto me basta para vivir y para morir.

Fray Jacinto;
Superior de los Carmelitas Descalzos de París, y Segundo Definidor de la Orden en la Provincia de Aviñón.

París, Passy, 20 de septiembre de 1869.

* * *

Reproducir o compendiar siquiera los comentarios a que

* [21-22]. N. del E.

esta carta ha dado margen en la prensa europea, sería obra demasiadamente larga. Puede, sin embargo, considerarse la opinión despartida en esta forma.

Por una parte los más de los periódicos católicos dan cuenta del hecho con suma reserva y escaseando comentarios. Sus redactores se muestran más compadecidos que enojados, más caritativos que justicieros. Parecen abrigar la esperanza de que el Padre Jacinto vuelva sobre sus pasos. Empero, *L'Univers* de M. Veuillot, se muestra severo.

El *Altar y Trono,* de Madrid, revista de alto mérito, paralela en opiniones al *Univers,* se expresa en estos términos:

Este es un acontecimiento doloroso; y en verdad lo es siempre un caso de esa especie por el escándalo que produce y por el daño que se hace a sí mismo el que da lugar a él. Por lo demás, la doctrina de la Iglesia ha sufrido ya ataques más rudos de los que pueda dirigir contra ella el Padre Jacinto y nada tiene que temer; antes bien la paz de la Iglesia gana con que hombres como el Padre Jacinto salgan de ella, porque hacen menos daño a ciertos católicos apocados sus predicaciones, cuando son abiertamente hostiles, que cuando no siéndolo, se apartan del espíritu y de las enseñanzas de la Iglesia. Más vale un enemigo declarado fuera que un elemento de deserción dentro. Como quiera que sea, el Padre Jacinto es una prueba de lo que pueden la vanidad y el amor propio. El ilustre Luis Veuillot vio, por desgracia con demasiado acierto, la pendiente en que estaba el Padre Jacinto. Le conoce muy a fondo, y si bien se duele del escándalo, asegura que el ex-carmelita no creará siquiera el jacintismo.

Por otro lado los periódicos anticatólicos de todos los matices (puesto caso que el mundo intelectual y moral, como ya en otra ocasión observábamos, viene a toda priesa dividiéndose en sólo dos grandes partidos, católico y anticatólico), halagan en lo general al Padre Jacinto con falaces encomios y satánicas risas, como interesándose a porfía en consumar su ruina. Son raros los que, relativamente honrados, se expresan a este propósito con la franqueza de *L'Avenir National,* que bajo la firma de A. Desonnaz, dice lo siguiente:

El Padre Jacinto rompe con el ultramontanismo. Mas no el amor de alguna verdad nueva que haya iluminado su alma y dádole la fiebre, la inspiración y el valor de los grandes reformadores; ¡no tal ha sido lo que ha determinado a este religioso! El se separa altamente de los ultramontanos, sale del convento y baja de la cátedra, simplemente por haber incurrido en la censura de sus superiores, y por no poder su orgullo avenirse con la obediencia de que hizo voto el día en que tomó el hábito de carmelita. ¿Podía él ignorar que esta obediencia es la primera condición de la vida monástica? ¿No sabía, cuando se sometió a la tonsura, cuando acomodaba el pie a la sandalia del carmelita, que lo que hacía era renunciar a su modo de ver y de sentir para no tener otro, de entonces más, que el modo de ver y sentir de la Iglesia manifestado por órgano de sus superiores? Si no se sentía con fuerzas para someterse; si no tenía la energía, o bien debilidad suficiente para una abnegación completa, si acariciaba las engreídas ambiciones de un pensamiento independiente ¿por qué no acomodarse a la condición de hombre libre, sin pretender honores y privilegios que la cogulla confiere, y que el catolicismo no concede a sus elegidos, sino con condiciones irrevocables? Debía de saberlas muy bien el señor don Jacinto Loyson, antes de llegar a ser el Hermano Jacinto; ni puede sustraerse al cumplimiento de ellas, si no es colgando el hábito y renunciando su calidad de clérigo católico. Mas él, por el contrario, presume seguir manteniendo condiciones entre sí irreconciliables; y no advierte que halaga la más loca de las quimeras, cuando presume seguir siendo católico a tiempo que niega lo que es el fundamento de la catolicidad, a saber: la obediencia, la jerarquía. No nos toca juzgar semejante conducta desde el punto de vista religioso; mas si perteneciésemos a la Iglesia romana, nuestro juicio sería severo. El Padre Jacinto ha cometido el gran pecado, el pecado de soberbia. ¿Surgían dudas en su espíritu? Su deber era someterlas a su superior y al Padre Santo, y aceptar con humildad las decisiones de estas autoridades. ¿Rayaban estas dudas en negación absoluta de la autoridad? Entonces otro linaje de deber era el que tenía que cumplir el Padre Jacinto: el del hombre que no reconoce más prescripciones que las de su conciencia, y que confiesa altamente el error en que ha venido viviendo.

"Si el espíritu de venganza y de soberbia no ha extinguido todo buen sentido en nuestro desgraciado amigo (dice en *L'Echo Universel* M. H. Delacroix, comentando el artículo de *L'Avenir* anteriormente transcrito), él tiene que

reconocer el gran fondo de justicia de esas palabras salidas de la pluma de un libre pensador, que aparece enemigo personal de la religión de Jesucristo".

Por nuestra parte, desde este rincón de América donde escribimos, adherimos sinceramente al sentimiento que ha producido en el mundo católico este nuevo ángel caído. Extrañamos sobre todo en su carta al General de su Orden, frases que parecen no de un hijo del claustro sino del siglo. ¿Cómo es que la práctica de las virtudes cristianas, nos hemos preguntado, no le había enseñado el espíritu mismo de estas virtudes? Habla enérgicamente de sus derechos; y esto sienta mal en boca de un religioso, que no debe acordarse sino de sus deberes. Habla de las prescripciones de su conciencia; y parece ignorar que a veces lo que en el mundo se llama así, no es religiosamente hablando sino tentaciones de orgullo y malas inspiraciones; parece olvidar que nuestros pensamientos son a veces nuestros propios enemigos, pues según el mismo Jesucristo, también con el pensamiento se peca. Dice que el convento es una prisión para su alma; y parece olvidar que para un buen religioso, humilde, casto y pobre, como ha hecho voto de serlo, puede haber prisiones para el cuerpo, mas no para el alma, esclavizada por el pecado y libre por Jesucristo doquiera que se halle. Recuerda que el siglo es su padre, que no puede renunciar a él; y olvida que a eso se comprometió cuando respondió al llamamiento que Jesucristo hace a los que quieran ser perfectos, mandándoles dejar padre y madre: "El que ame a padre o madre más que a mí, no es digno de mí". Comprendemos una abjuración, una apostasía; lo que no concebimos es cómo un religioso, como el Padre Jacinto, se exhiba tan extraño al modo cristiano de ver las cosas; tan ignorante de principios consignados, no diremos en libros de teología, más en sólo estas palabras del Padre nuestro: *Hágase tu voluntad. Perdonamos a nuestros deudores. No nos dejes caer en la tentación.* *

* [*Matth.*, 6, 10, 12-13]. N. del E.

Los dos documentos que a continuación se ponen simbolizan bien, en nuestro sentir, por una parte la ternura paternal de la Iglesia, por otra el espíritu maligno de que parece haberse dejado poseer el Padre Jacinto.

Mi querido compañero. Luego que supe de París lo que usted iba a hacer, no pensé, bien lo sabe usted, sino en ver de impedir a toda costa lo que para usted sería una gran falta y una gran desgracia, y para la Iglesia un motivo de profunda tristeza; y así hice partir al instante, siendo de noche, a su antiguo condiscípulo y amigo para detenerlo a usted, si posible fuese. Fue demasiado tarde; el escándalo se había consumado; y ya puede usted medir por el dolor de todos los amigos de la Iglesia, como por el contento de todos sus enemigos, el mal que usted ha hecho. Ya no me queda otro recurso que pedirle a Dios y conjurarlo a usted mismo que se detenga en la pendiente por donde va, y que lo llevaría a abismos, ocultos por lo pronto a la vista fascinada de su razón. Sí, yo sé bien lo que usted ha sufrido; pero permítame usted decirle que el Padre Lacordaire y el Padre Ravignan, de ello respondo, sufrieron más que usted; mas ellos se levantaron a una mayor altura por la paciencia y por la fuerza de su amor a la Iglesia y a Jesucristo. ¿Y cómo no ha advertido usted la ofensa que hacía a la Iglesia, nuestra madre, con esas previsiones en mala parte? ¿Y la que hace a Jesucristo, presentándosele solo, cara a cara, con menosprecio de su Iglesia?

Pero me consuela esperar, como espero, que todo esto ha sido un extravío pasajero.

Vuelva usted a nosotros: después de haberle dado al mundo católico esta pesadumbre, déle usted un gran consuelo y un grande ejemplo. Vaya usted y échese a los pies del Padre Santo. El le recibirá a usted con los brazos abiertos, y al abrazarlo contra su corazón paternal le volverá la paz de su conciencia y el honor de su vida.

Reciba usted de quien fue su obispo y que no dejará nunca de amar su alma, este testimonio y estos consejos de verdadero afecto.

† FÉLIX, Obispo de Orleans.

En el mismo sentido le han escrito otros obispos y personajes católicos. La respuesta es del tenor siguiente:

Ilustrísimo señor: Me ha tocado en el alma el sentimiento que inspiró a Su Señoría la carta que me ha hecho el honor de remitirme; y quedo así mismo muy reconocido por las oraciones que

Su Señoría se digna hacer por mí; mas no puedo aceptar ni las reconvenciones ni los consejos que me dirige.

Lo que en concepto de Su Señoría es una gran falta, yo lo llamo el cumplimiento de un gran deber.

Reciba Su Señoría el homenaje de los sentimientos respetuosos con que quedo en Jesucristo y en su Iglesia, su humilde, obediente servidor,

FRAY JACINTO.

Parece, por lo visto, humanamente imposible que el Padre Jacinto vuelva sobre sus pasos. Empero, lo que los hombres no, Dios lo puede. Confiamos en que el Apostolado de la Oración no olvidará elevar una oración unánime en todo el mundo, como las acostumbra, en favor de esta oveja descarriada.

Después de escrito lo que antecede, hemos visto dos cartas del Reverendo Padre General de Carmelitas al Padre Jacinto: la una que provocó la de éste que queda arriba copiada, y la réplica. Transcribiremos la primera, dejando la segunda para nuestro próximo número.

Roma, julio 22 de 1869.

Mi muy Reverendo Padre Jacinto. Definidor. He recibido la carta de Vuestra Reverencia de 9 del corriente, y poco después el discurso que pronunció en la *Liga de la Paz.* Afortunadamente no he hallado en ese discurso la frase heterodoxa que se atribuía a Vuestra Reverencia. Con todo, preciso es confesar que en él se contienen proposiciones vagas que se prestan naturalmente a torcidas interpretaciones, y que él mismo no sienta bien en boca de un religioso. El hábito del Carmen no estaba tampoco allí en el lugar que le conviene.

Mi Reverendo Padre, mi querido amigo: Vuestra Reverencia sabe cuán grande interés ha sido siempre el mío por Vuestra Reverencia. Desde que comenzó Vuestra Reverencia a predicar en Nuestra Señora de París, yo le he exhortado vivamente a no mezclarse en aquellas cuestiones que se ventilan entre los católicos y sobre las cuales no todos están conformes. Porque bastaba que Vuestra Reverencia adhiriese ostensiblemente a los unos para que su ministerio viniese a ser más o menos infructuoso para los otros. Ahora bien: es evidente que Vuestra Reverencia no ha hecho caso alguno de los avisos de

su padre y de su superior; pues el año pasado escribió Vuestra Reverencia a un club de París, una carta en que manifestaba abiertamente sus opiniones decididamente favorables a un partido no muy sensato y en oposición con los sentimientos del Padre Santo, del episcopado y del clero en general. Yo me alarmé con ese motivo y conmigo todo el clero francés.

Yo entonces escribí inmediatamente a Vuestra Reverencia para hacerle ver la falsa vía en que acababa de entrar, a fin de detenerlo en ella. Fue en vano, pues meses después Vuestra Reverencia autorizó directamente a una revista de Génova para publicar otra carta que ha ocasionado tantos disgustos así a Vuestra Reverencia como a mí mismo.

En fin, en la última estada de Vuestra Reverencia en Roma yo le hice serias observaciones y aun reconvenciones algo fuertes sobre la falsa posición en que Vuestra Reverencia se había por su imprudencia colocado; y luego que Vuestra Reverencia llegó a París hizo publicar por autoridad propia una carta que ha desagradado a todos, aun a sus adherentes.

Ahora últimamente la presencia de Vuestra Reverencia y su discurso en la *Liga de la Paz* ha producido gran escándalo en toda la Europa católica, como sucedió, cerca ha de seis años, con ocasión de su discurso en cierta reunión de París. Algún pretexto ha debido de haber dado Vuestra Reverencia a esas recriminaciones, con algunas frases ambiguas, atrevidas y nada prudentes.

Hasta el presente he venido haciendo todo cuanto he podido para defenderle y sacarle salvo. Hoy ya se me hace preciso ver también por el interés y el honor de esta sagrada Orden a quien Vuestra Reverencia, sin saberlo, está comprometiendo.

Vuestra Reverencia me escribía de París en 10 de diciembre de 1868: "Yo evito mezclar en estas cosas el convento de París y la Orden del Carmelo". Permítame Vuestra Reverencia decirle que esa es una ilusión. Vuestra Reverencia es religioso y está ligado con votos solemnes a sus superiores; a quienes toca responder de Vuestra Reverencia delante de Dios y de los hombres, tomando de consiguiente medidas respecto de Vuestra Reverencia como respecto de cualquiera otro religioso, una vez que su conducta pueda acarrear algún perjuicio a su alma y a su Orden.

En Francia, en Bélgica, aquí mismo se censura a los superiores de nuestra Orden de no tomar alguna medida respecto de Vuestra Reverencia, concluyendo de ahí que en nuestra congregación o no hay realmente autoridad, o que la autoridad participa de las opiniones de Vuestra Reverencia y de su modo de conducirse. Yo no me

arrepiento de la conducta que hasta el presente he observado a este propósito; mas las cosas han llegado a tal punto, que comprometería mi conciencia y toda la Orden, si no empezara a tomar medidas más eficaces que hasta ahora han sido.

Considere Vuestra Reverencia, mi querido y Reverendo Padre, que es religioso, que Vuestra Reverencia ha hecho votos solemnes y que por el de obediencia Vuestra Reverencia se ha ligado a sus superiores regulares con un vínculo más fuerte aun que el que liga al simple sacerdote a su obispo. Yo, pues, no puedo permitir de hoy más que Vuestra Reverencia continúe comprometiendo a la Orden con sus discursos y escritos, como tampoco que nuestro santo hábito siga haciendo figura en reuniones que no están en consonancia con nuestra profesión de carmelitas descalzos.

Así pues, por el interés de su alma y de la Orden, yo ordeno formalmente a Vuestra Reverencia no imprimir más cartas y discursos, no hacer uso de la palabra como orador fuera de la Iglesia, y no volver a presentarse en las asambleas, ni a intervenir en la *Liga de la Paz,* ni en reunión alguna que no tenga un objeto puramente católico y religioso. Y espero que Vuestra Reverencia sabrá obedecerme con docilidad y aun con amor.

Y ahora permítame Vuestra Reverencia abrirle mi corazón, hablándole como un padre a su hijo. Yo le veo a Vuestra Reverencia lanzado en un camino sumamente peligroso; que a pesar de sus actuales intenciones, podría acaso conducirle a un término a donde le parecería ahora mismo a Vuestra Reverencia cosa espantosa haber de llegar.

Deténgase, pues, mi querido hijo; oiga la voz de su padre y amigo que le habla con el corazón partido de dolor. Sería bueno que Vuestra Reverencia se retirase a uno de los conventos de la provincia de Aviñón para tomar un descanso, como para tener allí los ejercicios de que le dispensé el año pasado en atención a sus ocupaciones.

Allí en la soledad podrá Vuestra Reverencia meditar en las grandes verdades de la religión, no ya para predicarlas sino para su aprovechamiento espiritual. Pida Vuestra Reverencia las luces celestiales con un corazón contrito y humillado. Encomiéndese a la Santísima Virgen, a nuestro Padre San José y a nuestra Seráfica Madre Santa Teresa. Un padre está autorizado para dirigirle estas palabras a un hijo, por más que éste sea un grande orador.

Esta es una cuestión bien seria para Vuestra Reverencia como para todos nosotros.

Le pido a Nuestro Señor se digne concederle sus luces y sus gra-

cias; me encomiendo a mi vez a sus oraciones; le doy a Vuestra Reverencia mi bendición, y quedo su más humilde servidor,

FR. DOMINGO DE SAN JOSÉ.
Prepósito General.

Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Bogotá, Semestre II, núm. 7, 20 de noviembre de 1869, págs. 117-121.

EL PADRE JACINTO

La réplica del General de Carmelitas al Reverendo Padre Jacinto que ofrecimos en nuestro número anterior es como sigue:

Roma, setiembre 26 de 1869.

Reverendo Padre Jacinto, Definidor.

Mi Reverendo Padre. Ayer 25 llegó a mis manos la carta de Su Reverencia del 20.

No le costará trabajo a Su Reverencia hacerse cargo de lo que esta su carta ha podido afligirme, y la amargura de que ha llenado mi alma. Lejos estaba yo de esperar de parte de Su Reverencia una tan gran caída. Mi corazón se parte de dolor, y en fuerza de un sentimiento de infinita compasión por Su Reverencia, elevo mis humildes ruegos al Dios de las misericordias, a fin de que se digne enviarle luz, le perdone, y le mueva a salir cuanto antes de la vía deplorable y fatal en que Su Reverencia ha entrado.

Es muy cierto, mi Reverendo Padre, que en estos últimos cinco años, no obstante mis opiniones personales, opuestas en lo general a las de Su Reverencia acerca de un gran número de cuestiones religiosas, como se lo he manifestado más de una vez; no obstante las advertencias que le he hecho relativas a sus predicaciones, y de las cuales, salvo la cuaresma que pasó en Roma, Su Reverencia no ha hecho casi ningún caso; con todo esto, en tanto que Su Reverencia no había saltado abiertamente fuera de los límites prescritos por la prudencia cristiana a un sacerdote, y sobre todo a un religioso, siempre había dado a Su Reverencia testimonios de mis sentimientos de estimación y de amistad, y le había alentado en el ministerio de la predicación. Mas si esto es cierto, no es menos cierto que, desde el momento en que advertí que Su Reverencia empezaba a transgredir aquellos límites, he debido empezar a manifestarle mis temores y a hacerle ver el disgusto que aquello me ocasionaba.

Recuerde, mi Reverendo Padre, que así lo hice especialmente el año pasado, por el mes de octubre, a mi paso por Francia, con motivo de la carta que Su Reverencia dirigió a un club de París. Dile a entender entonces lo que aquella carta me había desagradado.

Las cartas que publicó en Italia me causaron también una penosa impresión, y le ocasionaron a Su Reverencia observaciones y reconvenciones de mi parte la última vez que vino a Roma.

Por conclusión, su presencia y singularmente su discurso en la *Liga de la Paz* echaron el sello a mis aprensiones y a mi pesadumbre y me obligaron a escribir a Su Reverencia mi carta del 22 de julio último, por la cual le ordenaba formalmente que no volviese a dar a la estampa en lo sucesivo carta ni discurso alguno, ni a dirigir la palabra en público fuera de los templos; ni a presentarse en las asambleas, ni a tomar parte en la *Liga de la Paz,* ni en reunión alguna que no tuviese un objeto puramente católico y religioso.

Se ve, pues, que mi prohibición no se refería ni por asomo a sus predicaciones en la cátedra sagrada. Bien al contrario, a sola la cátedra sagrada deseaba yo precisamente reducir el talento y elocuencia de Su Reverencia.

Por tanto no he podido menos de leer con penosa sorpresa en su carta, aquello de que: *con una palabra falseada por superior orden o mutilada por reticencias, no volverá a subir a la cátedra de Nuestra Señora.*

Entienda bien Su Reverencia que nunca le he prohibido predicar; que jamás le he señalado órdenes o impuéstole restricciones en lo tocante a la predicación. Me he limitado a hacerle algunas indicaciones, y a dirigirle algunas observaciones, en especial a propósito de sus últimas conferencias, como tenía derecho a hacerlo y deber de hacerlo en mi calidad de superior.

Quedaba, pues, Su Reverencia libre para continuar sus predicaciones, quier en París, quier en algún otro punto; tan libre como lo estuviera en los precedentes años antes de mi carta de 22 de julio; así que, si Su Reverencia renuncia a seguir predicando en Nuestra Señora, renuncia es ésta que hace de su propia y espontánea voluntad; que no a virtud de medidas que yo haya podido tomar al efecto.

Su carta del 20 me dice que se sale de nuestro convento de París. Los periódicos y cartas particulares me informan, con efecto, que Su Reverencia ha abandonado el convento y dejado el hábito sin autorización eclesiástica. Si desgraciadamente eso fuese cierto, yo me permitiría observarle, mi Reverendo Padre, que Su Reverencia debe saber que el religioso que abandona el convento y deja el hábito de la Orden, sin permiso regular de autoridad competente, es considerado como un verdadero apóstata, y cae en consecuencia bajo el peso de las penas canónicas mencionadas in cap. *Periculoso.*

Su Reverencia sabe que estas penas consisten en la excomunión mayor, *latae sententiae;* y con arreglo a nuestras instituciones confirmadas por la Santa Sede, parte III, capítulo XXXV, número 12, los que salen de la congregación sin autorización eclesiástica, inciden *ipso*

facto en excomunión mayor y nota infamante: *Qui a congregatione recedunt, praeter apostasiam, ipso facto excomunicationem et infamiae notam incurrunt.*

Por tanto, en mi calidad de superior de Su Reverencia y a fin de obedecer las prescripciones de los decretos apostólicos que me obligan a valerme aun de censuras, a fin de reducir a Su Reverencia al seno de la Orden que abandona por un deplorable extravío, me veo en la necesidad de ordenarle que se restituya al convento de París del que Su Reverencia ha salido, dentro del término de diez días, contados desde que reciba la presente carta; y, además, debo hacerle notar que si dentro del término fijado no obedeciere a esta prescripción, será privado canónicamente de todos los cargos que ejerce en la Orden de Carmelitas Descalzos y seguirán pesando sobre Su Reverencia las censuras establecidas por el derecho canónico y por nuestras instituciones.

¡Oh! ¡Si Su Reverencia diese oídos a vuestra voz y al grito de su propia conciencia! ¡Oh! ¡Si, volviendo al punto sobre sí mismo, meditase seriamente la altura de la caída que acaba de dar; y se levantase noblemente reparando el escándalo que ha dado y consolando así a la Iglesia de la gran pesadumbre que acaba de causarle! Tales son los más sinceros y ardientes votos de mi corazón; esto, lo que sus hermanos consternados y yo que soy su padre, pedimos reunidos con todo el fervor de nuestras almas al Dios Omnipotente, al Dios lleno de misericordia y de bondad!

FR. DOMINGO DE SAN JOSEF.
Prepósito General de Carmelitas Descalzos.

Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Bogotá, Tomo I, 5 de diciembre de 1869, págs. 140-141.

LO QUE INTERESA A LOS PUEBLOS

Los verdaderos intereses de la sociedad, así como los del individuo, no se cifran en el orden político sino en el religioso.

El objeto de las ciencias políticas, así como el fin de los gobiernos temporales, es la felicidad de los pueblos. Creen algunos que esta felicidad no puede lograrse sino bajo una cierta forma de gobierno; otros sostienen que bajo otra diferente; de aquí nacen, en la acepción más favorable de esta palabra, los partidos políticos. Pero la historia y la experiencia se aúnan para demostrar con evidencia invencible que bajo todas las formas de gobierno ha habido pueblos dichosos y pueblos infortunados. ¿Y esto en qué consiste? En una cosa bien sencilla, y es ésta: Cualquiera que sea la forma de gobierno instituída en un país, monárquica, republicana, etc., siempre hay algunos hombres a quienes la fuerza de las circunstancias coloca en situación de ejercer una influencia marcada en los negocios públicos; no hay ley positiva, no hay poder humano que obligue a estos hombres a manejarse bien en todo tiempo y en todo caso, cuando ellos mismos no tienen buena voluntad. Contra los abusos de los hombres públicos no tienen fuerza, en lo humano, sino las rebeliones. Mas de una rebelión salen nuevos caudillos cuyos abusos no tienen a su vez más remedio en lo humano, repetimos, que una nueva insurrección. Pero este remedio, la guerra civil perpetua, ¿no es en sí mismo el mayor de los males que pueden afligir a un pueblo?

Por esta razón la dicha y bienestar de los pueblos depende principalmente de la moralidad de los hombres públicos. Esta moralidad consiste no en vanas teorías, sino en saber gobernarse a sí mismos; o mejor dicho en saber obedecer a una ley superior: la ley de Dios.

El temor de Dios es en la autoridad pública, la más sólida garantía de bienestar público.

¿Y quién inspira este temor? No lo inspira el principio de la utilidad que nos dice: *busca tu provecho;* no lo inspira la filosofía con sus fórmulas tan vagas como escépticas; no lo inspira el protestantismo, permitiendo, con el libre examen, la negación de los castigos eternos.

El único que inspira este temor es el catolicismo; porque es el único que mide con una misma vara al grande y al pequeño. El hace respetuosa a la autoridad y sensata la obediencia.

El catolicismo no reforma sus dogmas por respetos de reyes ni de pueblos. Dígalo el cisma de Inglaterra; dígalo la Revolución francesa.

¡Gracias a Dios que ha querido fundar en la tierra, para los hombres de buena voluntad, el reino de su justicia!

Y como el catolicismo no inspira el temor sino unido al amor, su influencia es para las sociedades la mejor garantía y el mayor consuelo.

A esta sencilla forma se reducen, a nuestro ver, los problemas políticos y sociales. La civilización es el cristianismo práctico. El cristianismo práctico es el catolicismo.

Hombres de recta intención ha habido que envueltos en el torbellino de la política han llegado a fincar la ventura de los pueblos, más que en el triunfo del catolicismo, en el planteamiento de algún sistema humano.

Cuando Dios se ha dignado llamar a la soledad a estos hombres, entonces han abierto los ojos y confesado su equivocación. Propondremos hechos.

Pocos habrá que no sepan quien fue Silvio Pellico. Dios sometió a este hombre a una prueba severa. El vio en su desgracia la mano de la Providencia que le hería para sanarle; y desde su prisión de Venecia, a 22 de febrero de 1822, escribía a su padre Honorato Pellico una afectuosa carta, en que a vueltas de otros conceptos interesantes se registra esta importante lección:

Ya todos los males se me hacen llevaderos después de haber adquirido aquí el bien más grande, la religión, que el torbellino del mundo había logrado casi del todo arrebatarme. Aunque privado del consuelo de poder indemnizar a mis queridos padres de todo cuanto

han tenido que sufrir por mi causa, con todo eso, y en los momentos en que debo alejarme de ellos aun todavía más, dejo de sentirme desgraciado, dejo en realidad de serlo, cuando considero que mis buenos padres, como me lo dicta la religión, prefieren verme desterrado *pero cristiano,* a tenerme a su lado, en medio de las aparentes prosperidades del mundo, pero privado *de la gracia...* La soledad, beneficio inestimable, objeto de mi amor y de mis votos en medio del aturdidor ruido del mundo; la soledad y la reflexión me han hecho comprender CUÁN PELIGROSAS SON PARA LA SOCIEDAD AQUELLAS EXALTADAS IDEAS DE PATRIOTISMO a que adhirió mi corazón inocente y a que debí mantenerme extraño, como lo mandaba la prudencia. Respeto la mano que me hace sentir mi error [1].

Otro nombre no menos respetable que el anterior es el del Padre Lacordaire. Asociado por algún tiempo al presbítero Lamennais en la redacción de un periódico en donde se predicaban ideas políticas que eran conceptuadas por ellos como la tabla de salvación de las sociedades, reconoció Lacordaire su error, y se separó del orgulloso amigo, cuando oyó el llamamiento de la Santa Sede. En la serie de cartas de este ilustre eclesiástico, cuya traducción viene publicándose en *Los Anales,* * nuestros lectores verán a su tiempo todas las pertenecientes a aquel glorioso período de su vida, que podría servir de ejemplo y de reconvención a los modernos Lamennaises. También halagamos la esperanza de hacer lugar en *Los Anales* a algunos fragmentos de la vida de Lacordaire escrita por el señor conde de Montalembert. Entretanto, nos limitamos a propósito de desengaños políticos, a transcribir unas pocas líneas de una de las mencionadas cartas, fecha a 19 de agosto de 1833. Dice así:

He hecho, pues, cuanto era de mi deber respecto del señor de Lamennais. He dicho lo que una experiencia personal de diez años me ha enseñado acerca de la escuela que él pretendió fundar, y con

---

[1] *Lettres de* S. PELLICO *recueillies par M. A. de Latour, lett. XXXVI.*

* [Las *Cartas del Reverendo Padre Lacordaire* comenzaron a publicarse en *La Fe* el 3 de octubre de 1868, y luego siguieron apareciendo en los *Anales* a partir del 31 de julio de 1869]. N. del E.

esto sólo que hubiese hecho en mi vida, tenía ya para morir satisfecho. Mi conciencia siente descanso y respira al fin; al cabo de diez años de martirio comienzo a vivir. Personas hay que me comprenden; ellas saben que yo no me he vuelto republicano, moderado ni legitimista; lo que he hecho es acercarme más al noble carácter del sacerdote, superior a todos los partidos, pero compasivo con todas las miserias. Ellas saben que el fruto de mi viaje a Roma, ha sido dulcificar mis ideas y salir del torbellino fatal de la política, para no ingerirme más sino en las cosas de Dios y por Dios, contribuyendo a la felicidad *lenta y futura* de los pueblos. Saben que al separarme de un hombre célebre lo he hecho por no seguir precipitándome con él, envuelto en esa política cuotidiana y desastrada, y porque vi que era imposible reducirle al terreno en donde lo aguardaban las aclamaciones de la Iglesia, y EN DONDE HUBIERA HECHO POR LA EMANCIPACIÓN DE LA HUMANIDAD LO QUE NO LOGRARÁ JAMÁS EN EL CAMINO QUE SE HA RESUELTO A SEGUIR [2].

Estas solemnes lecciones se dirigen a los hombres y a los pueblos. Ellas no han menester comentario. Las entregamos a la consideración de aquellos hombres que, vacilantes en los medios que deben adoptar para cooperar a tan noble fin, anhelan con todo, sincera y desinteresadamente, por el triunfo de la justicia en la tierra. Vuelvan su corazón a Cristo y sus miradas a Roma.

Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Bogotá, Semestre II, núm. 12, 5 de febrero de 1870, págs. 192-194.

---

2 *Lettres du R. P. Lacordaire* recueillies por M. l'abbé Perreyve, *lettre IX*.

[DISCURSO AL INSTALAR LA JUVENTUD CATOLICA DE BOGOTA]

Ilustrísimo señor, señores:

Lleno de gozo doy gracias a la Providencia porque nos permite reunirnos para corresponder en algún modo a nuestra vocación social; y preséntolas luego a vosotros por la alta distinción que me habéis hecho llamándome a presidiros, junto con mi cordial adhesión a vuestras generosas miras y la formal promesa que añado de servir lealmente a la confianza con que me honráis.

Si por mí mismo he de adivinar los frutos de esta asociación, no vacilo en augurarlos saludables y copiosos. Secuestrado el hombre seglar del trato constante de las almas piadosas, envuelto en el torbellino de las cosas del mundo, fácil es que olvide muchos deberes, y lo que es peor, que caiga en un estado de indiferencia interrumpido sólo por inspiraciones tal vez nobles, pero siempre estériles. Mas cuando este hombre vuelve al centro de su espíritu; cuando se halla en medio de sus hermanos por la fe y la tradición, unido a ellos, por ellos estrechado; favorecido por su benevolencia, mudamente advertido por la notoriedad de sus virtudes; cuando siente la realidad exterior y tangible de la verdadera fraternidad, entonces las creencias y los afectos, los recuerdos y las esperanzas, todos los móviles divinos de la naturaleza humana se sublevan para arrancarle de esta postración letárgica, y el corazón torna a palpitar con enérgicos latidos predispuesto a la virtud.

Del campo de las consideraciones personales me remonto a un orden más elevado, y creo estar asistiendo a una asamblea universal, porque nuestros intereses son los de la humanidad; paréceme estar presenciando una fiesta secular, porque nuestra causa es la de los siglos. ¡Oh! ¡Qué pensamiento tan feliz y tan oportuno el de formar y extender por todas partes estas asociaciones católicas! Europa nos da

el ejemplo, y a nosotros, centinelas avanzados, incumbe trasmitirlo a la América española. Sí, señores, hoy cuando tantos hombres, o malévolos u obcecados, por tan diversos medios, aprovechándose de los recursos de una civilización abundante en ellos y llena de movimiento; invocando luz, pero encovados en tinieblas; apellidando fraternidad, pero ocupados de odio, tratan de volver el mundo a la gastada barbarie paganizando instituciones y costumbres; nosotros, cuantos estemos interesados en mantener en el mundo los vínculos del amor; los que estamos persuadidos con convicción más que humana de que la fraternidad de los corazones no puede asegurarse sin la fraternidad de las ideas y que la fraternidad de las ideas no existe sino en el catolicismo, bajo la paternal autoridad del Sumo Sacerdote, confirmador de la fe; penetrados de que esos vínculos de amor son los hilos mismos de la red que desde la ciudad de los santos extiende por sobre el mar de las naciones el pescador de almas, Pedro; nosotros, digo, debemos hoy más que nunca proclamar altamente nuestras creencias, repetir públicas manifestaciones de nuestros sentimientos, y ante un siglo que nos pide las razones materiales de las cosas, hacer alarde de nuestra fuerza y de nuestro número.

Pero ¿dónde está, nos dirán muchos, la novedad y oportunidad de vuestra empresa? Si se cifra en asociaros en servicio de la Iglesia ¿qué necesidad hay de hacerlo, supuesto que la Iglesia es una gran sociedad, la sociedad de los creyentes? Ella misma abraza en su seno corporaciones ejemplares de confesores, de misioneros y de santos. ¿En dónde está, pues, la novedad y oportunidad de vuestra empresa? ¡Oh! cuando la juventud católica europea, obedeciendo a una de aquellas inspiraciones que la mano de Dios esparce en la atmósfera de cada época, se busca, se reconoce y se estrecha alrededor de la silla del Jefe de la Iglesia, no hay duda que este movimiento es providencial, oportuno, necesario. En cuanto al carácter peculiar de estas asociaciones, me permitiré, interpretando vuestro propósito, señalar sus principales lineamentos.

En primer lugar ha de ser ésta una sociedad de laicos,

de hombres de mundo, de gentes de todas condiciones. Ya que nuestra clase, decía un insigne escritor, se ha hecho en los últimos tiempos eminentemente culpable para con la religión, no veo por qué no haya de ofrecer ella misma a los eclesiásticos algunos fieles aliados que agrupándose en torno del altar sirvan a alejar los temerarios sin perjuicio de los levitas. ¿Y quién sabe, añadía de Maistre, si esta especie de alianza no ha llegado a ser necesaria por los mil motivos que han concurrido a debilitar el orden sacerdotal? La Revolución le ha despojado, desterrado, asesinado; se ha ensañado por todos los modos posibles en los sostenedores de unas máximas que ella naturalmente aborrecía.

Estas causas no han desaparecido, mejor dicho, se han renovado, y de ello tenemos ahora mismo una muestra sangrienta en la capital de Francia. Otro motivo muy poderoso y muy especial nos obliga. Y es, señores, que lo mismo que para los individuos suena para las naciones la hora de la vocación y la hora de la tentación; el momento de responder a la una y el momento de resistir a la otra. El espíritu del mal pide permiso a Dios para acercarse a un pueblo como se acercó a Job. Fácil es señalar en la historia de las naciones esos breves períodos, pero no sería fácil seguir con la vista sus crecientes resultados. Cedieron en su mayoría a la tentación los que hoy son países protestantes; y qué recia lucha moral interna no han venido sosteniendo desde entonces sin que aún haya lucido para ellos, bien que algunos creen verle aproximarse, porque también llega, aunque a veces tras largas convulsiones y fatigas, el día de la reconciliación con la verdad. Y ¿podemos responder de que no estamos nosotros atravesando ahora mismo el período de la tentación? Estos momentos no se aparecen a los coetáneos con la misma majestad con que han de presentarse al tribunal de los venideros. La seducción es astuta, y con medidos pasos retarda la alarma. Yo veo a la tentación insinuarse a título de ciencia y de libertad; la veo volando con las livianas alas que le da la prensa. ¡Ah! ¡y qué gran responsabilidad gravita sobre una

generación encargada de la defensa común a nombre de generaciones que yacen inermes durmiendo el sueño del porvenir, y que al alzarse mañana a recibir el bautismo de la luz, han de hallarse ya, por nosotros, o salvadas o vendidas!

En segundo lugar, nuestra sociedad es en su mayoría de jóvenes: de aquí el título de *Juventud Católica* que otras han adoptado y que ella gustosa acepta. No quiere decir esto que se excluyen de su seno edades más avanzadas. Jóvenes son los ancianos en el cielo. Joven, aunque cargado de años y tribulaciones, el amado Pío IX con su frente serena, sus risueños labios y su ardiente corazón. Dios mismo, que no descansó de la obra de la creación sino para comenzar la de un amor infinito a sus criaturas, ¿no podemos decir que Dios mismo nos da ejemplo de una eterna juventud? Importa que todos seamos jóvenes en espíritu; pero domine el elemento de la juventud material como anuncio del valor, la abnegación, la magnanimidad y todas las virtudes que deben señalarnos y que esa edad de derecho representa.

Llevará particularmente nuestra atención el cultivo de la sana literatura, ya por su importancia intrínseca, ya por ser el símbolo más inocente y más bello que podemos presentar de nuestra doble condición de hombres de mundo y amantes de las cosas juveniles en su conexión con el sentimiento religioso. Por esta razón apoyaremos decididamente las publicaciones benéficas, y negaremos nuestro contingente a las producciones de la ignorancia y la impiedad, con aquella indignación contra el mal sin la cual no se concibe entusiasmo por el bien. Animados del mismo espíritu abriremos concursos literarios, sobre tesis selectas, y los premios serán adjudicados con la solemnidad debida por mano de juez competente.

Todavía debemos fijar otra nota distintiva; porque con las mismas condiciones que nosotros, hermanos nuestros hay que han tomado a su cargo la parte más laboriosa y menos brillante de la religión: el ejercicio diario de la caridad. Tales son los hijos de San Vicente de Paúl. Sin re-

nunciar a ese departamento, consagrémonos señaladamente al de las ideas. Unámonos para confesar y defender en el orden intelectual, aquellos principios que superficialmente contemplados aparecen como dogmas demasiado antiguos y severos, pero que resueltos en hechos significan caridad, paz, bienestar. Sustentemos la bandera de las creencias que da sombra al campo de las virtudes.

Al brillo del mundo, al brío de la juventud, al doctrinarismo de la verdad, conviene juntar el conocimiento y, hasta donde quepa, la participación del espíritu moderno. El catolicismo debe penetrarlo todo, apoderarse de todo, modificarlo y santificarlo todo. Como católicos, obligados estamos a pelear por nuestras cosas y nuestros hombres; como almas independientes, libres somos de adoptar en órdenes inferiores al religioso, las opiniones que quisiéremos. Es más: usar podemos del derecho de asociar la causa del catolicismo con aquellas causas secundarias que merecen nuestra particular simpatía. Pero no es lo mismo asociar que identificar: guardémonos de confundir las verdades divinas con los sistemas humanos. Recordemos que como católicos no tenemos el deber ni de atacar, ni de adherirnos a nadie; a los demás toca adherirse a nosotros o atacarnos, porque nosotros vamos siguiendo el pendón de la verdad, que es al mismo tiempo el signo de contradicción en el mundo.

Nace de ahí el carácter de internacionales que distingue a estas asociaciones, y aquel espíritu de racional cosmopolitismo que debe animarnos, y que sin alterar el amor doméstico, el amor patrio, ningún afecto legítimo, ahoga sí el pagano orgullo nacional y personal. Este es el mismo espíritu que dictó a San Pablo aquellas indelebles frases en que se borran diferencias entre hombres y entre pueblos; el mismo que hizo a los israelitas renunciar a su orgullo de pueblo escogido y a los romanos al de pueblo rey, y juntó sus brazos para alzar en la capital del orbe el altar de Cristo y el trono de su Vicario. Con esto se manifiesta la conveniencia así como la facilidad que nos asiste de estrechar relaciones con sociedades forasteras de igual carác-

ter que la nuestra: ni necesitamos para ser atendidos exhibir tenebrosos diplomas; basta el título de nuestra lealtad no sólo para que se nos atienda, sino para ser afectuosamente acogidos. Porque, notadlo bien, señores, el sentimiento católico es lo único que ha logrado fomentar el fértil comercio de creencias y afectos entre el antiguo mundo y estas comarcas hispanoamericanas. Con el prestigio de la unidad en la distancia, estas amistades nos darán recíprocamente fuerza y movimiento. Coronaremos nuestro intento promoviendo en el resto de la nación la fundación de otras semejantes a la nuestra y a ella agregadas, con quienes trabajaremos, Dios mediante, como un solo cuerpo.

Ni era justo que dejasen de resonar en nuestro seno los dos acontecimientos que por diversos conceptos han afectado más seriamente a la Iglesia en los últimos tiempos, es decir, la declaración de la infalibilidad pontificia y la usurpación de Roma: lo uno significa la representación de las conciencias opuesta a la representación de las voluntades; la soberanía de la razón divina en medio de los delirios humanos; lo otro, el cautiverio de nuestro buen Padre; porque, según la expresión de la noble diputación católica alemana, hoy en día un Papa destronado no es otra cosa que un Papa prisionero o desterrado. Si nos sentimos libres ciudadanos de la tierra no menos que hijos leales, es justo, es indispensable que respecto de esos dos hechos estampemos la convicción de nuestras almas en las lápidas históricas a donde los pueblos que pasan asientan sus adhesiones y sus protestas cuando no es llegada ocasión de sellarlas con su sangre.

Tales son en suma los rasgos característicos que a mi juicio nos convienen; tales las ideas que la Junta Directiva ha consignado en los estatutos. En lo que he dicho se compendian asimismo los votos que hago al declarar solemnemente instalada la *Juventud Católica de Bogotá*. Si todavía se dijere que nuestro pensamiento no está bien determinado, pero a lo menos lo están nuestros sentimientos, y ya sabemos que las grandes ideas nacen del corazón. Si no se particularizan bien nuestros fines ni se ofrecen los medios

más fáciles de perseguirlos, de todos modos juntemos nuestros buenos deseos, y confiemos, sobre promesas que el tiempo no cancela, que la Providencia se dignará de favorecernos con fecundas inspiraciones.

La Caridad, Bogotá, Año VII, núm. 7, julio 6 de 1871, págs. 98-101.

LA RAZA LATINA

El Tiempo de 18 del que rige, demuestra con buenas razones salpicadas de chistes, que el título de *raza latina* con que acostumbramos a cobijarnos, en el sentido natural de las palabras es un puro sofisma. Histórica ni etnográficamente existe tal raza. ¿Qué es, pues, eso que así llamamos? Un conjunto de pueblos y familias que se estrechan, confunden e identifican a virtud de una idea, y ésta es la idea católica, comprendiendo bajo el nombre de idea, dogmas, tradiciones y afectos.

El Tiempo ha dicho verdad y burládose acremente de una preocupación advenediza; pero se ha abstenido de sacar del principio que asienta las importantes cuestiones consecuenciales a que da ocasión. Anotaremos algunos puntos, aunque sea muy ligeramente.

Raza latina es, literalmente hablando, un sofisma. Para que esa frase signifique algo, es preciso tomar las voces en un sentido distinto del que rezan; es preciso interpretar *raza* por *comunión,* y *latina* por *romana.* En efecto, los que nos llamamos raza latina, ni formamos una sola casta, ni del Lacio descendemos; pero sí formamos, generalmente hablando, una escuela, una comunión, una colectividad cuyo distintivo principal es una idea, no latina, pero sí romana, porque el Pontífice Romano ha venido siendo al través de los siglos la cabeza de esta escuela, familia o colectividad conocida con el autorizado nombre de Iglesia

¿Qué quieren decir, pues, los que al mismo tiempo que se ríen del título histórico, exacto y correcto de *Iglesia romana,* nos hablan con seriedad y aun con personal interés, de la *raza latina?* O este interés es un quijotesco alarde de pertenecer a una cierta generosa raza, o como si dijésemos, a una cierta orden de caballería, o no saben lo que se dicen. O se refieren a una cosa que no existe, porque la raza latina como *raza* y como *latina* realmente no existe, o alu-

den a la Iglesia católica bajo sus rasgos más característicos, siquier sean materiales, recordando la madre a quien deben lo que son y de quien no quieren confesarse por hijos, aunque por tales, si bien degenerados, implícitamente se denuncian.

Raza latina, pues, o nada significa, o denota la misma *Iglesia romana* considerada, empero, bajo sus rasgos más vivamente característicos, como he dicho, siquier sean materiales, como son las prácticas y otras condiciones que como relevantes lineamientos agrupan en una sola comunidad histórica a los diferentes pueblos y gentes católicas.

Y cosa extraña: ¿cómo las demás razas no tienen sino caracteres puramente materiales? ¿Cómo a las que se comprenden bajo el nombre de raza latina se les distingue por caracteres espirituales, pues aun los materiales que se apropian al conjunto le convienen sólo en cuanto son simbólicos de cierta idea? ¿Cómo el indio americano no se identifica nunca con la raza anglosajona, sino que sucumbe a ella por destrucción, o se le va asimilando por cesión de su sangre y de sus rasgos orgánicos en los frutos de enlaces mixtos; y cómo ese mismo indio americano, según confiesa *El Tiempo,* se asimila a la raza latina con sólo el contacto de la idea, y por hijo de raza latina se numera? ¿Cómo el negro en los Estados Unidos de América fraterniza menos con los yankees que le proclamaron libre, que con los hombres del sur aun durante su estado servil? Porque la idea de que accidentalmente se ha hecho misionera la dicha raza latina en los tiempos modernos, la idea que parte de Roma y que Roma enseña, tiene el carácter divino de la catolicidad, y la maravillosa virtud de devolver su alterada unidad a las razas humanas. Porque (viniendo al segundo hecho) en los Estados del sur prevalecen más que en los del norte las virtudes, los modos de ser que resultan con largos hábitos del influjo de esta misma idea católica. De ahí proviene también que los católicos de los países protestantes o gentílicos se asemejan tanto a los de los pueblos llamados de raza latina. ¿En qué se diferencia un jesuíta inglés o alemán de uno español o

italiano? ¿En qué uno japonés de uno americano? En nada sustancial ciertamente. Forman una misma raza, la dicha impropiamente latina. ¿Y por qué esta llamada raza latina no sólo se distingue con la estampa de la unidad espiritual sino que lleva esa misma estampa, con ímpetu vigoroso, a tan diversos pueblos y remotos rincones de la tierra? Porque la idea católica romana infunde, además, en sus prosélitos, la virtud de la apostolicidad. ¡Singular privilegio el de la Iglesia romana, el de reunir en sí los divinos caracteres de ser una, católica y apostólica!

Si esta explicación no satisface a *El Tiempo* con quien estamos de acuerdo en las premisas, dígnese darnos si puede, una explicación humana de los hechos enunciados. Y si no acepta nuestra solución ni se le ocurre otra alguna, reconozca al menos la existencia del milagro de la historia.

Si *raza latina* se ha de tomar en ese sentido espiritual, si con esa frase señalamos la gran congregación de hombres unificados por la verdad cristiana, no se nos negará que la frase, aunque gramaticalmente impropia, corresponde en su acepción sustancial al anuncio de Isaías, cuando preveía que en uno habían de reunirse todos los pueblos y naciones; a la esperanza de Virgilio, cuando adivinaba que una generación de oro debía poblar el mundo, y finalmente a las frecuentes alusiones del Nuevo Testamento al advenimiento de una gente, generación o raza espiritual, que después ha resultado y demostrádose ser la Iglesia católica.

Cuando hablamos de los privilegios de la raza latina, o sea de los pueblos fieles a Roma, no se entienda que tratamos de deprimir en lo más mínimo a los otros pueblos. Respetamos las demás razas, así propiamente dichas, y admiramos especialmente a la nación germánica. Las grandes virtudes de la familia católica no vienen de las condiciones materiales de las razas que la componen; vienen de la idea que profesan, vienen de Roma y a Roma le vienen de Cristo, que allí reina en la persona de sus sucesores. Es posible que, volviendo a la unidad, el ministerio de la Iglesia se trasmita de lo que hoy llamamos raza latina a las gentes

germánicas, como el cetro de César acaba de pasar de manos de Napoleón a las de Guillermo.

No es increíble que dentro de algún tiempo la fuerte Alemania sobresalga entre las naciones católicas en el teatro del mundo, como hoy mismo sobresalen los teólogos de aquel país en el recinto del Colegio Romano.

¿No fue Alemania católica? ¿No cuenta hoy en su seno muchos miles de buenos católicos?

Fue Roma antes de Cristo el centro de la civilización material que había de unificar a los pueblos por la espada, y hoy es el centro de la civilización cristiana que identifica a los hombres por la idea. Entonces venció a los fuertes; hoy persuade a los sabios; y si entonces los fuertes la llamaron señora, hoy los sabios la apellidan madre. He aquí la causa del movimiento católico en los pueblos más cultos; he aquí también la razón de nuestras esperanzas respecto de Inglaterra, Estados Unidos, y sobre todo de la docta Alemania.

En conclusión: el mundo, moral y filosóficamente hablando, no se divide por colores sino por ideas; no en razas sino en escuelas. Pero de estas ideas sólo una ha probado históricamente poder adaptarse a todas las condiciones del hombre: de esas escuelas sólo una ha demostrado ser verdaderamente universal o católica, y esta escuela (humanamente hablando) es la Iglesia romana. Por lo mismo, si nos referimos a lo material, no digamos que somos de la *raza latina,* y si es que miramos a cosas más altas y trascendentales, digámoslo en fórmula clara y concreta, confesándonos con orgullo y franqueza por hijos leales y rancios partidarios de la *Iglesia católica romana.*

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 5, 23 de julio de 1871, págs. 19-20.

VENGA A NOS EL TU REINO

No hay que preocuparse con instruir a los pobres; lo que hay que hacer es procurar que no haya pobres.
MANUEL MURILLO.

Aun no bien invocado y bendecido el nombre del Padre Universal, lo primero que le pedimos en la oración que todos los días le hacemos, es el advenimiento de su reino. El mismo ha querido y enseñado que eso sea lo primero que pidamos, aun antes que el alimento diario y el perdón de nuestras deudas. "Buscad el reino de Dios y su justicia, y las demás cosas se os darán por añadidura". *

Pero ese reino "no es de este mundo"; ** es el reino de los pobres y "dentro de nosotros está". Los cristianos que, materializando la idea de ese reino, le creen todavía difícil y lejano, se parecen a los israelitas que no reconocían al Mesías en Jesús porque no le veían con cetro y corona en carro triunfal. "El Señor colmó de bienes a los necesitados":*** he aquí la misma idea del reino de Dios expresada en el cántico de la Santísima Virgen. Estos dones de que colma a los necesitados, estos tesoros con que enriquece a los pobres deben de ser de bienestar y libertad; pero como éstos no son principios, sino frutos, ellos deben de brotar de los verdaderos principios, y en la propagación de los principios, o hablando con más discreción, de la doctrina, debe de estar el reino de Dios. Recibir el Evangelio y practicarle verdaderamente es entrar en el reino, es poseer el reino, es hacernos libres y ricos. La virtud es el mejor cálculo. Todos los días lo vemos; todos los días vemos libertad y dicha allí donde hay fe, allí donde se ejercita la justicia.

Jesucristo es corto y fácil camino para llegar a El mis-

* [*Matth.*, 6, 33]. N. del E.
** [*Ioan.*, 18. 36]. N. del E.
*** [*Luc.*, 1, 53]. N. del E.

mo: El es a un mismo tiempo el camino y la verdad y la vida a donde el camino lleva. Pero ¡ay! que la rebeldía antigua permanece en el corazón nuestro; ella es dura, es ciega, y se torna en acerba ingratitud. ¿Qué mayor libertad de pensar y de obrar que la que nos ofrece la fe cristiana? Por ella andamos contentos y libres fuera del círculo opresor de nuestras malas pasiones. Pero no nos basta esa libertad; queremos la libertad del mal, la libertad de no creer, y con ella la esclavitud de la duda y la desesperación. Niños imberbes preguntan todos los días en nuestras librerías por las obras de Bentham y Tracy; ellos no las han leído ni son capaces de juzgarlas, pero han oído que son malas, que son anticristianas, y ya esto sólo despierta en ellos el deseo de comer del fruto prohibido. ¡Ah! ¿Qué terca ingratitud es ésta, me he dicho yo muchas veces, que desde niños nos pervierte? Y después de eso ¿habría de maravillarme si los que poco ha fueron mis discípulos que me amaban y respetaban, alzan la voz, no diré para contradecirme, pero aun para negarme tratándome como a forastero y desconocido? No me asombra este proceder, si recuerdo que todos los días damos muestras de la misma ingratitud para con el Divino Maestro.

¿Qué más bienestar que la paz de la conciencia, el calor del hogar doméstico, y la intimidad profunda, el amor exclusivo, puro, inmortal de dos almas buenas? Pero somos ingratos; ideas paganas nos extravían; nos figuramos que la verdadera riqueza no está en las personas sino en las cosas; que los tesoros del espíritu son ilusiones, y ciegos, necios, ingratos, buscamos la grandeza en la muchedumbre, el mérito en los vestidos, la belleza en los colores, el amor en los placeres, la dicha en las vanidades. Yo también he concurrido a esas grandes fiestas de la ingratitud de los hombres y he visto llegar allí con inquietas miradas a la inocencia misma. ¡Triste consideración! Desde la infancia asoma ya nuestra ingratitud, y parece que de este mal adolece la misma inocencia. La joven que a todos ríe y con todos se solaza puede simbolizar inocencia, pero es la inocencia que en danza bulliciosa pisa la flor de la felicidad

que Dios le ofrece. Buscar amores es renunciar al amor; usar de libertades, ahogar la libertad; y todo eso, ingratitud de corazón.

Y como el reino de Dios se ofrece a los pobres, y pobres son los pueblos y pobre el linaje humano; como el nombre de pobre incluye toda dolencia, toda orfandad y toda desnudez, ingratos son también por sí y por los menores a quienes están obligados a proteger, los gobiernos que desconociendo el beneficio de Cristo se abstienen de fomentar la instrucción religiosa llamando misioneros evangélicos, y o bien abandonan el pueblo a su propia suerte, o bien tratan de favorecerlo, ya con mejoras materiales, ya con una instrucción puramente científica, insuficientes una y otra cosa para llenar el vacío de la pobreza y malestar de las gentes.

El gobernador de Santander en 1858 decía a la asamblea de los representantes del Estado las palabras citadas al comienzo de este artículo: "No hay que preocuparse con instruir a los pobres; lo que hay que hacer es procurar que no haya pobres". Yo acepto la frase, aunque mirando las cosas desde otro punto de vista. El pueblo es pobre, esclavo y doliente; es menester ocurrir a esas necesidades antes que a su ignorancia, o instruirlo en tal modo y forma que esta instrucción supla por la riqueza, las medicinas y alivios que necesita. *Lo que hay que hacer es procurar que no haya pobres.*

Planteada la cuestión en estos términos, en los términos que la planteaba el señor Murillo, la primera solución que se presenta es no darle ninguna: *nullam sperare salutem.* * Si la cuestión es que no haya pobres, y si pobres tiene que haber siempre, porque a trabajo y a pobreza material está condenada la mayoría de la humanidad, cualesquiera individuos que la compongan, la cuestión es insoluble. Expropiando, desamortizando, intrigando, puede obtenerse que algunos pobres dejen de serlo, pero no se obtiene que no haya pobres, y éste es puntualmente el problema. Hacer a

* [SEN. *Nat. Quaest.*, VI, II, 2]. N. del E.

unos ricos y dejar a otros pobres es mudar los pacientes, pero no curar el mal. Liberal y utilitariamente el mal es incurable, el problema insoluble, y la consecuencia lógica que al efecto se saca en política, es hacer extensiva a la moral la doctrina económica del *laisser faire;* que el gobierno en nada debe intervenir; que a nada, sino a agravar males, conduce la existencia de los gobiernos; que los gobiernos, en suma, no tienen misión social ni razón de existir: liberalismo anárquico, liberalismo escéptico, pero lógico.

Y éstas son las consecuencias a que iba el mismo magistrado. "*Renunciemos resueltamente,* decía, *a toda intervención del Estado en el ramo de la instrucción, y aun prohibámosla de un modo explícito,* del mismo modo que se ha prohibido la intervención en los negocios religiosos reconociendo en el individuo la capacidad bastante para establecer sus relaciones con Dios. De deducción en deducción hemos al fin de aplicar *a todos los ramos de la actividad humana* el mismo principio que se hizo valer para suprimir los gremios de artes y ciencias, las universidades, etc., llegando como último término a emancipar el derecho de enseñar y aprender, del propio modo que el de pensar, el de adorar a Dios, y demás derechos". El mismo magistrado no aceptaba la instrucción a cargo del Estado sino para el único efecto de *sacarla del monopolio de la Iglesia.* Sellada la boca a la Iglesia docente, el Estado debía también cerrar la suya y dejar que cada cual siguiese sus propias inspiraciones, y sálvese el que pueda.

Vista la malandanza de esta desconsolante doctrina, nace el desengaño en los ánimos de muchos y con el desengaño un principio de reacción y de fe, que lo es al mismo tiempo de esperanza para los que queremos remedios y soluciones radicales. Tal es el entusiasmo que recientemente se ha despertado por la instrucción popular. Saliendo de esa esfera materialista en que encierra con duro encanto el liberalismo a sus secuaces, empiezan éstos a dar oídos, sordos antes, y todavía tardos, a la verdad religiosa. "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca

de Dios". * El alma semi-conversa principia a oir esta enseñanza, pero no oye sino la primera parte. Sí, se dice, no sólo de pan vive el hombre; y siguiendo a tientas, añade: sino también de ciencia; enseñemos, popularicemos la ciencia, y los pueblos serán salvos.

Aquí tenemos un paso de progreso y un paso de extravío; el progreso está en decir: el remedio de la pobreza es del orden espiritual; y el extravío está en agregar: y ese orden espiritual es la ciencia humana. Nuevos escarmientos convencerán a esos hombres del nuevo error, y les reducirán definitivamente al camino, si de buena fe proceden, pero sería de desearse que, escarmentando en ajena cabeza, ahorrásemos los amargos días de los desengaños. El señor Murillo suprimiendo en 1858 en Santander la enseñanza oficial, era el escéptico que encargado de un enfermo dice: Yo no creo en la medicina; no llamaré médico; dejemos obrar a sola la naturaleza. Los entonces cooperadores del señor Murillo que hoy, gobernando la nación, decretan enseñanza sin religión y alguna vez contra la religión, son los amigos del enfermo que reflexionan y dicen: No, no, sí hay medicina; llamad al médico, a cualquier médico; o bien traed acá a aquel hechicero que cura con yerbas y sortilegios. Allá hablaba el liberalismo escéptico; acá, arrepentido de su escepticismo, procede imprudentemente o se torna supersticioso.

No poca superstición, no escasa idolatría y mucho de error hay en esta adoración de la ciencia humana. Que la instrucción irreligiosa no sólo es insuficiente sino que puede ser y ha sido a menudo perniciosísima, lo prueban la reflexión y la experiencia. Lo prueba la reflexión, porque si la pobreza material ha de existir precisamente ¿qué vale darle al pobre la ciencia de su pobreza y la conciencia de sus derechos a ser rico, si no se le da la filosofía de su desgracia? Y la filosofía de su desgracia sola la religión puede dársela. Lo que se consigue es tornarle de pobre ignorante en pobre rabioso y desesperado. Lo demuestra, he

* [*Matth.*, 4, 4]. N. del E.

dicho, la experiencia. El abate Gaume en su *Catecismo de perseverancia* y el doctor Descuret en su *Medicina de las pasiones,* entre otros muchos autores que podría citar, demuestran con números cómo ha subido siempre en Francia la estadística criminal a medida que se ha extendido la instrucción popular, cuando la instrucción popular no ha sido fuertemente religiosa. Hoy mismo ¿nos atreveremos a decir con Víctor Hugo de los comunistas de París: no saben lo que se han hecho; la ignorancia no es delito del ignorante? No, no hay tal ignorancia humanamente hablando; lo que hay es irreligión. Julio Vallés era un hombre de letras; Courbert era un hábil artista; ahí había hombres científicos e instruídos; y esos hombres instruídos, esos artistas, esos escritores, poseídos de la hidrofobia utilitaria y anticatólica que roe a algunos de los nuestros, esos fueron los que decretaron muerte al arzobispo, saqueo de templos, guerra a la religión y fuego a los monumentos. Póngase en manos de nuestros comunistas la educación del pueblo y tendremos un pueblo comunista y tendremos días amargos. ¡Ah! Dios habla, París arde; y seguimos sordos y ciegos en nuestra peligrosa labor.

Hablando de la esclavitud, dijo de Maistre y demostró, esta palabra profunda: "El género humano es en gran parte *naturalmente* siervo, y no puede salir de este estado sino *sobrenaturalmente*".

Lo mismo puede decirse de la pobreza. El género humano es en gran parte *naturalmente* pobre, y no puede salir de este estado sino *sobrenaturalmente.* Hay que darle al siervo la dignidad de alma redimida, al pobre el orgullo de sus dotes espirituales, al débil la fuerza de la virtud; y esto sola la religión puede hacerlo con sus divinas enseñanzas. Ella es, además, indirectamente fecunda en remedios y bienes temporales que da por añadidura; porque inspirando al pequeño la filosofía de su condición y al grande la conciencia de sus deudas, a todos amor y fe, establece aquella armonía social cristiana en que la riqueza justamente se distribuye y los derechos convenientemente se nivelan.

Afortunadamente el actual ilustrado gobierno de Antioquia se ha hecho bien cargo de su misión estableciendo la enseñanza sobre bases netamente cristianas. Sea ésta la ocasión de que un ciudadano independiente y amante de la justicia le ofrezca a ese gobierno cordiales y respetuosas felicitaciones. Ese gobierno ha comprendido bien que entra primariamente en el círculo de sus deberes el de abrir las vías del espíritu, los caminos del reino de Dios. El oye entera y practica sin meticulosas reservas la frase bíblica: "No sólo de pan vive el hombre sino de toda palabra que sale de la boca de Dios". Antioquia es un ejemplo intachable. ¡Feliz pueblo! Cuando en sus templos y públicos establecimientos, ya de boca de sus sacerdotes, ya de boca de sus niños, siempre en nombre del pueblo, se eleva a Dios la petición de *Venga a nos el tu reino,** ese pueblo habla con pureza de intención, con voces y con hechos; y no se expone a que el Señor vuelva su rostro respondiendo a almas ingratas: "Esta gente me invoca con los labios, pero su corazón está lejos de mí".

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 9, 20 de agosto de 1871, pág. 33.

* [*Matth.,* 6, 10]. N. del E.

AUTORIDAD ES RAZON

La tesis contraria sirve de título a un artículo que registra *El Tiempo* del 22; pero las consideraciones que allí se consignan en nada anulan la argumentación presentada por *La Unión Católica* sobre ese punto, como resulta del cotejo de dicho artículo con los que conocen nuestros favorecedores.*

En primer lugar *El Tiempo* reconoce que en materias religiosas autoridad es razón; luego lo que importa es descubrir en dónde está, en esas materias, la autoridad verdadera: punto que nosotros tratamos y que *El Tiempo* elude.

En segundo lugar *El Tiempo* sostiene que en materias puramente científicas autoridad no es razón. Deseosos de abreviar, dejamos pasar el aserto; pero rechazamos la consecuencia de que, por lo mismo, autoridad no es razón en ciencia legislativa. Y rechazamos la consecuencia porque esta ciencia, y en general las morales y políticas, contienen una parte esencial que se deriva de principios religiosos y otra secundaria de carácter propiamente científico. Luego no se puede decir de ellas lo mismo que de las matemáticas, por ejemplo; luego en la ciencia de la legislación, admitida la premisa, autoridad es razón en todo lo que esa ciencia deriva de verdades teológicas. Que existe esta inevitable conexión entre los principios religiosos y las ciencias morales y políticas, lo demostró *La Unión* a grandes rasgos en el artículo *Principios y hechos*.**

Para eludir la cuestión de discernir la autoridad buena de la mala en materia religiosa, repite *El Tiempo* dos afir-

---

* [*Autoridad es razón, En dónde está la autoridad* y *Razón de autoridad,* publicados en *La Unión Católica,* 16 de julio, 23 de julio y 6 de agosto de 1871. Véase págs. 562-576 de este tomo]. N. del E.

** [6 de agosto de 1871]. N. del E.

maciones muy usadas en nuestras aulas de política, y falsas ambas en nuestro concepto: 1ª) que la ciencia de la legislación es independiente de la cuestión religiosa; 2ª) que como cada país tiene su religión, aquella cierta religión será autoridad en cada país dado, sin que sea posible ensayar un examen comparativo. La primera proposición es falsa, porque como Cristo vino al mundo para santificar las costumbres anticristianas, anticristiana se haría la ciencia que, influyendo por su instituto más que otra alguna en las costumbres, pretendiese prescindir de lo que Cristo enseña. La segunda proposición presenta las cosas en un aspecto falso y envuelve un anacronismo. Antes de predicarse el Evangelio pudo decirse: "Cada pueblo posee su religión y no tiene medios bastantes para saber si no es mejor la que profesa otro pueblo". Pero hoy entre las gentes cultas hay un comercio constante de ideas que permite a los creyentes tener conciencia de lo que creen y ciencia de lo que no creen. Hoy no se puede poner en cuestión la verdad del cristianismo sin hacer retroceder el mundo a los primeros siglos de la Iglesia. El debate religioso hoy, en los pueblos cultos, es entre las diversas comuniones cristianas para saber cuál de ellas es la verdadera Iglesia, y en esa competencia se discute con hechos del orden moral, como por ejemplo la fecundidad de la predicación. Y los pueblos sienten las diferencias y juzgan con aquel criterio sencillo de que se habló en el artículo *En dónde está la autoridad*. En medio del debate se levantan filósofos retrógrados, que quieren decidir las cuestiones sociales sin hacer caso de la religión. Estos son los que componen aquella *escuela liberal* que también hemos procurado describir a nuestros lectores. * Los hombres creyentes, a cualquiera religión que pertenezcamos, no podemos ni por hipótesis, sin suicidarnos, aceptar las ideas neo-paganas de que *El Tiempo* se hace eco en la parte que contestamos.

---

* [*La escuela liberal*, en *La Unión Católica*, 13 de agosto de 1871]. N. del E.

Tampoco aceptamos como único criterio la sensibilidad, facultad puramente pasiva; ni otras especies de *El Tiempo;* pero nada de eso discutimos por ahora, bastándonos insistir, sobre lo expuesto, en nuestra tesis: autoridad es razón.

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre I, núm. 10, 27 de agosto de 1871, pág. 39.

SIGA, FORERITO, QUE ESTA MUY BIEN

Ha producido sensación en Bogotá el hecho de que no haya producido ninguna un editorial de primer orden que trae un periódico liberal de Bogotá y del cual reproducimos un *cespedón,* sin creer que perjudique a nadie su viril elocuencia.

Supongamos, y el caso no es difícil, puesto que ya ocurrió en parte, cuando las potencias signatarias de la Convención de 1865, tuvieron que expulsar de ella al Santo Padre, por haberse comprobado que había emitido y puesto en circulación una cantidad de moneda de baja ley, superior a la que le permitían sus estipulaciones; supongamos que el Papa, bien porque se restablezca su principado civil en Malta, o en Córcega, o porque el gobierno italiano agregue esta nueva prerrogativa al *bill* de inmunidades y garantías para la Santa Sede, ocurra mañana al arbitrio rentístico de fabricar y emitir moneda de baja ley, declarando que los católicos están obligados a recibirla, bajo pena de excomunión, a la par de la moneda de 0.900. Los obispos católicos promulgarían inmediatamente en sus respectivas diócesis el breve de Su Santidad, sosteniendo, por supuesto, que 10 gramos de oro o de plata a la ley de 0.600, que sólo contendrían 6 gramos de metal fino, eran equivalentes a 10 gramos con 9 de fino; y así deberían creerlo los fieles, so pena de separarse de la comunión de la Iglesia. Los confesores, para hacer cumplir la ley papal, negarían desde luego la administración de los sacramentos a los que se resistieran a recibir las medallas de Su Santidad, como moneda corriente; y los agentes de la curia, contando con la prescindencia del gobierno y con la credulidad y el fanatismo de las masas, realizarían el negocio más pingüe de cuantos pudieran ocurrir a la avaricia de la corte romana. Las pobres gentes de los campos y muchas de las ciudades, soportarían con gusto la enorme pérdida que les resultara en el cambio de sus productos; el país sufriría en definitiva, al balancear su comercio con el extranjero, un desfalco de muchos millones anuales, y el desconcierto y la inseguridad perturbarían todas las transacciones.

Los periódicos de la curia sostendrían por supuesto de muy buena fe, y muy desinteresadamente, que el gobierno del país no tenía nada que hacer en el particular, que las prescripciones de los con-

fesores y la obediencia de los fieles eran actos inmunes e inocentes de la libertad de conciencia, garantizada por la constitución; sostendrían también que el único remedio que nos quedaba, conforme a los sanos principios de la escuela liberal, era el de ilustrar al pueblo, sobre los abusos que pretendemos corregir, reservándose ellos, a su turno, el derecho de excomulgar la escuela y el colegio que nosotros fundemos para hacer la luz sobre la impostura.

Pero si en el congreso federal y en las asambleas de los Estados hay liberales que comprendan la constitución, y que no tengan miedo de cumplir con su deber, los promulgadores y ejecutores de la ley de monedas del Papa, tendrían que tomar el camino del destierro, por delito de usurpación de la soberanía nacional en un negocio de la competencia del gobierno general, sin perjuicio de que las leyes de los Estados castigaran el delito de estafa contra la propiedad particular.

Lo de la moneda del Papa es magnífico. La cámara francesa juzgó este asunto y tuvo que callarse, porque al seguir hubiera tenido que pronunciar la justificación de Su Santidad indignamente calumniado; pero dejó flotando en el aire el principio de la calumnia para que sirviera de estímulo a los rojos. La *Revista de Colombia,* disculpándose ante un escritor antioqueño, dio por razón de que la había confirmado cierto colombiano que nombra, *que es católico;* y aquel colombiano a nadie oculta que él no es católico, y así anda todo el cuento.

La cadena de suposiciones del autor del artículo que reproducimos es admirable. Supongamos que el Papa dice a un católico: "o come usted plátano verde o lo excomulgo". ¿En ese caso debe quedarse callado el partido liberal, encargado de vigilar en que no se obligue a nadie a comer plátano verde? No. En ese caso no debe quedarse callado. ¿Qué hiciéramos si el partido liberal se callara en el caso de que el Papa ordenara que se comiera plátano verde? Nada; porque como el caso no ha de llegar ni llegará, tampoco ha de obligar al mundo católico a que reciba moneda ni buena ni mala ni con 0.9 ni con 0.7 de fino. La moneda que expidió el Papa circulaba en sus Estados y en los vecinos, pero no en los que no tenían convención monetaria con él, y lo mismo sucederá con todas las otras que expida.

Por lo tanto el escritor liberal puede dormir tranquilo aunque siga soñando despierto. Las suposiciones son tan verosímiles como la del plátano verde, y los desinteresados periódicos de la curia, *que no han proclamado candidato* del cual esperan el arreglo de cuentas de sus editoriales, seguirán sosteniendo lo que es justo y no lo que es absurdo aun en suposiciones.

Pero ahí se habla también de un colegio que van a fundar. Esto es ya algo: ¡SERÁ EL PRIMERO! ¿Pero qué se entiende por fundar? ¿Quitar a la Iglesia un edificio ya hecho, a la nación rentas, asignarse fondos para sus cátedras, y empezar la propaganda? La gracia sería hacer un edificio con fondos propios y fundar en él el colegio en cuestión.

Se habla también del *camino del destierro* que deben tomar los curiales. Cero y van 99 en el mismo periódico. ¡Qué manía!

Un loco dio en la manía
De...

Todas las manías son iguales.

La Unión Católica, Bogotá, Trimestre II, núm. 14, 24 de septiembre de 1871, pág. 54.

EL PARTIDO CATOLICO

I

El Partido Católico en el Mundo

En los países gentiles o cismáticos los católicos son misioneros encargados de convertir las almas. Pero en aquellos países en que el catolicismo llevó sus conquistas hasta incorporar en su gremio la mayoría de los ciudadanos, éstos aspiran, además, a organizar la sociedad católicamente, así como católicamente reorganizaron la familia, y forman un partido contra los hombres que pretenden imponer gobiernos ateos a pueblos creyentes. La escuela de los que esto pretenden se llama "la escuela liberal", y en ella están afiliados los incrédulos, los apóstatas y los católicos de poca o de mala fe.

En los tiempos modernos el liberalismo astutamente organizado ha logrado extenderse por todo el mundo a la sombra de las sociedades secretas y con el halago de sus frases seductoras. Proclamó la moral independiente y la libertad de cultos, y usando de todo linaje de asechanzas y seducciones se insinuó en los gobiernos católicos hasta hacerlos apóstatas. Los buenos católicos han advertido el mal, y alzando una protesta unánime contra usurpación tan escandalosa, se organizan por todo el mundo en numerosas asociaciones que se trasmiten la voz de alarma y preparan el momento de vindicar sus fueros ultrajados.

El liberalismo es hoy en el mundo lo que fue una vez el arrianismo: una herejía amenazante que se ha apoderado de los gobiernos. Contra ella es forzoso combatir por medios adecuados a la naturaleza del mal. Cuando las agresiones a los pueblos católicos fueron armadas, armada fue la defensa, y a ejércitos impíos se opusieron ejércitos cristianos. Hoy que las agresiones son principalmente doctri-

narias, doctrinaria debe ser principalmente la defensa; y como el gran error contemporáneo no es tan sólo del orden religioso, sino del orden religioso en sus relaciones con el orden político, como este carácter mixto es su carácter distintivo, por esa razón debe ser, y es en efecto, religioso-política la cruzada que a sus invasiones oponemos; la cruzada del siglo XIX que en todas partes se conoce hoy con el nombre de "partido católico".

El partido católico, según esto, no es la Iglesia misma en toda su extensión, pero sí una cruzada promovida, autorizada y dirigida por la Iglesia. El partido católico es el conjunto de católicos que trabajan por restaurar en el orden civil los principios cristianos. El partido católico es la misión de operarios diputada ante los gobiernos por la Iglesia a fin de convertirlos del liberalismo a la unidad católica. El partido católico es la Iglesia militante en el orden social y político.

El jefe de este partido es el jefe mismo de la Iglesia, el inmortal Pío IX, el Papa excepcional que en su carácter de confirmador de la fe de los cristianos, según la expresión de San Jerónimo, ha cumplido egregiamente su misión ante naciones conjuradas para sacudir el yugo de Cristo, condenando desde su cátedra infalible el liberalismo y el estado anormal de las sociedades, producto del liberalismo y que el liberalismo apellida "civilización moderna".

La Santidad de Pío IX no sólo ha anatematizado el error sino que se ha dignado formular en el *Syllabus* el programa filosófico y político del partido católico. Vino en seguida el Concilio Vaticano y con su decisión inapelable sancionó el dogma de la infalibilidad del Pontífice, con lo cual el *Syllabus* ha quedado incorporado en los cánones de la fe católica, y el partido católico en las legiones de la Iglesia.

Cuando Cristo se dignó revelar a sus discípulos el dogma de la Eucaristía con que selló sus divinas enseñanzas, diciendo: "Yo soy el pan de la vida", entonces los judíos comenzaron a altercar unos con otros y decían: "¿Cómo nos puede dar éste su carne a comer?". Y muchos de sus

discípulos dijeron: "Duro es este razonamiento, y ¿quién lo puede sufrir?". Desde entonces, añade San Juan, muchos de los discípulos volvieron atrás y no andaban con él.*

Pues he aquí que hoy en la historia de la Iglesia y en la persona del Vicario de Cristo se reproduce la misma escena que nos refiere el evangelista. El Padre Santo sintió que era llegado el momento de explicar un dogma necesario y ha intimado a las potestades de la tierra que también ellas deben entrar en la comunión católica y rendir culto a Jesucristo. Esta es la gran palabra de Pío IX y la gran enseñanza católica del siglo; éste es el razonamiento que, aplicado a la sociedad, ha parecido *duro* a los políticos ambiciosos y a los cristianos contaminados por los errores del liberalismo, como pareció *duro* a los judíos aplicado a los hombres en general por boca del Salvador. Y los políticos y los "hombres de la ciencia" altercan y dicen: "¿Cómo es posible que las entidades civiles profesen una religión?". Y muchos de los discípulos han vuelto atrás y no andan ya con el Papa.

Por esto hablan algunos de la inoportunidad de las decisiones del Pontífice y del Concilio. Pero si la deserción de los tibios y de los hombres de poca o de mala fe fuese indicio de inoportunidad, ¿no debiéramos argüir del mismo modo respecto de Jesucristo? También Jesucristo sabía en sí mismo que sus discípulos murmuraban y que sus palabras eran motivo de escándalo. Y así y todo, habló y habló rotundamente. Dios mejor que los hombres distingue la oportunidad de los momentos.

Pero ved la justicia de las enseñanzas de la Iglesia. Dios nos ha dicho: "Pedid y se os dará; llamad y se os abrirá".** Los hombres sencillos y las almas buenas, en medio del conflicto de opiniones morales que hay en el mundo, han pedido enseñanzas a la Iglesia y la Iglesia ha satisfecho su sed de verdad. ¿No es éste un acto de justicia y de misericordia? Y si lo es, ¿no será también un acto oportuno?

---

* [*Ioan.*, 6, 48-67]. N. del E.
** [*Matth.*, 7, 7]. N. del E.

¿No es oportuna siempre la limosna, aunque algunos soberbios la rechacen por insultante, según la teoría de los internacionales de Valencia? El Padre Jacinto y el profesor Doellinger rechazarán esta limosna de verdad que da la Iglesia; pero ella en cambio cae como una bendición del cielo sobre millones de católicos que aman y desean la verdad. Ellos repiten unánimes la palabra que dijo Pedro en los momentos en que otros escandalizados se alejaban del Señor. "¿Y vosotros queréis también iros?" dijo Jesús a los doce. Y Simón Pedro le respondió: "Señor, ¿a quién iríamos? ¡Tú tienes palabras de vida eterna!".*

Necesarias eran, por otra parte, las palabras del Pontífice para que el partido católico pudiera organizarse con perfecta unidad de fe y de aspiraciones a fin de combatir en ordenadas filas al liberalismo contemporáneo. Y el partido católico se organiza en efecto, y bajo la conducta de su providencial caudillo libra una batalla decisiva.

II

El Partido Católico en Colombia

El pueblo de Colombia es católico y sus aspiraciones respecto a la constitución del orden civil se han manifestado diversas veces y por distintos órganos. Pero a pesar de la gran mayoría en que están los católicos, por falta de organización y de dirección el partido católico no se ha determinado con bastante independencia entre los partidos políticos. Y es que para que la fisonomía de un partido se dibuje con lineamentos fuertes y característicos no basta que muchos tengan una conciencia vaga de sus principios: es necesario que esta conciencia se manifieste exteriormente en un credo bien definido; es necesario que este programa sea promulgado y consecuentemente defendido por órganos respetables de publicidad; es necesario, en fin, que los

---

* [*Ioan,* 6, 68-69]. N. del E.

miembros de ese partido formen un solo cuerpo con unidad de principios, unidad de miras y unidad de acción.

Hoy el partido católico empieza a determinarse, y conviene que definitivamente se determine adoptando el nombre que le corresponde y ocupando el puesto que está llamado a ocupar. Pero ¿dónde está ese partido? ¿Quiénes lo componen? Veámoslo.

El partido conservador entre nosotros es un partido católico o a lo menos debería serlo. En otros países hay partidos conservadores no católicos, porque hay en ellos costumbres e instituciones no católicas que los conservadores quieren conservar y perpetuar. Pero entre nosotros si se ponen a un lado los principios católicos y las tradiciones católicas ¿qué queda que conservar? ¿Qué principios alegará entonces el partido conservador? Con todo esto, nosotros, católicos ante todo, confesamos francamente que los hombres públicos del partido conservador no siempre han correspondido a la confianza de sus comitentes católicos: que muchos de ellos están contaminados de ideas liberales, o ya por la educación que recibieron en aulas de ciencias políticas enseñadas en sentido liberal, o ya por su incorporación y voluntaria permanencia en las logias masónicas; que otros por debilidad y por respetos humanos hacen indebidas concesiones; y que hay, finalmente, afiliadas en ese partido personas que cordialmente aborrecen las santas instituciones católicas. Todo esto hace que ese partido, compuesto de heterogéneos elementos, carezca de toda la pureza que debe caracterizar a un partido netamente católico, y que por más afición que tengamos al nombre de "conservador", nos veamos obligados a renunciar a él toda vez que no se convenga por todos los que a él se dicen adictos, en considerarlo como sinónimo de católico. Para llegar a este resultado debiéramos convenir en aceptar como "dogma" toda creencia católica, y en dejar como "opinión libre" otros principios que no tienen el carácter de creencias católicas. Porque el publicar como dogmas esas opiniones que son libres entre católicos, trae dos inconvenientes: uno que nos impide incorporarnos de lleno en el partido cató-

lico del mundo; otro que mantiene separadas de nosotros a personas que estando de acuerdo con nosotros en los principios católicos, no se conforman a suscribir esos otros principios. Debemos decir con San Agustín: *in necesariis unitas, in dubiis libertas.*

Por desgracia parece difícil que todos los miembros del antiguo partido conservador convengan en aceptar este carácter uniforme. Los conservadores católicos dicen: "Nosotros somos los verdaderos conservadores". "No, sino nosotros", contestan los conservadores liberalizados. Aquí hay dos cuestiones: cuestión de nombre y cuestión de principios. Prescindamos del nombre y veamos la doctrina. Si nos ponemos de acuerdo en ideas, podemos seguir viviendo políticamente bajo un mismo nombre; pero si nuestros respectivos programas no sólo son distintos sino aun opuestos, ¿cómo hemos de seguir llamándonos con un mismo nombre? Esto sería un sofisma. Por nuestra parte, para no pelear por nombres y para evitar funestas mistificaciones, estamos dispuestos a presentar nuestro programa, y a calificar nuestro partido con el título de católico que exactamente le pertenece. Hagan por su parte los disidentes lo que a bien tengan.

Pero esto es, se nos dirá, dividir el partido. No, esto es simplemente definir la situación y discernir claramente las opiniones. A partidos que tengan fe en sus principios no les conviene una unión puramente material o nominal. Los hombres malos prescinden de ideas para reunirse en sociedades de tinieblas y hacernos la guerra. Pero nosotros, para defender nuestros principios, no podemos prescindir de los principios mismos. Amamos la verdad más que el mayor número, y por eso en caso necesario no dudamos sacrificar las ventajas del mayor número a los intereses de la verdad. Esperamos más de la buena fe y decisión de diez que de la tibieza de ciento. Por otra parte, con distinguirnos nada perdemos, porque con triunfar juntos creemos que nada ganaríamos: correríamos peligro de que el elemento liberal nos contaminase y nos dominase. Más vale un triunfo lejano y seguro, que un triunfo inmediato y

ficticio. El amor de la verdad trae al cabo mejores resultados que los cálculos de un interés impaciente.

En cuanto al partido liberal, de él no aguardamos sino odio y guerra; si dejase de odiar dejaría de existir, porque el odio está en su naturaleza; si dejase de perseguir, dejaría de ser consecuente con sus odios. Lo que hay es que sus persecusiones son más o menos acerbas según las circunstancias. El es prudente, él se acomoda a los tiempos y sabe que a veces es más fuerte la maña que la violencia. Furiosos unas veces, se apoderan de los sacerdotes y los matan; cautos otras, avocan a sí el derecho, el tremendo derecho de enseñar, y haciendo una propiedad de la infancia, la envenenan con el error. En suma: el partido liberal es esencialmente satánico y anticatólico. Con todo eso, y aun por eso mismo, confiamos en que muchos equivocadamente afiliados en ese partido, en presencia de la historia contemporánea y en vista de la actitud franca e independiente que vamos tomando los católicos, acabarán de desengañarse, y renunciando al ya odiosísimo nombre "liberal" y suscribiendo a nuestro programa, se alistarán a nuestro lado en el "partido católico".

Hemos ofrecido nuestro programa, y vamos de una vez a formular su parte sustancial en pocas proposiciones, prescindiendo de convicciones que siendo entre católicos "opiniones libres", no estamos autorizados para estamparlas como "principios necesarios". Adviértase que no tratamos de imponerle programa a nadie. Lo que hacemos es traducir con la fidelidad que está en nuestras facultades, las doctrinas del *Syllabus* y, por lo mismo de la Iglesia, aplicándolas a nuestra particular situación, y expresar de este modo lo que sabemos que nuestros copartidarios aceptan y profesan. El fondo de este programa es puramente católico, y de él sólo nos pertenecen la forma en que le traducimos y el modo en que le aplicamos con ligeras adiciones que esta aplicación requiere y que no alteran sino antes desenvuelven las ideas sustanciales. Repetimos, los que no lo acepten no están con nosotros ni nosotros estamos con ellos; no solicitamos uniones ficticias ni queremos

ambiguos principios; deseamos sólo verdad y claridad. Con estas advertencias, he aquí el

III

Programa Católico de «El Tradicionista»

1) El Papa como cabeza de la Iglesia y doctor de las gentes es infalible.

2) El partido católico, por punto general, no discute formas de gobierno en el orden civil; mucho menos en países en que nadie pone en discusión la forma establecida. El partido católico respeta las potestades legítimas y se atempera a todos los gobiernos que por su parte acaten los derechos de la Iglesia. La verdadera libertad del hombre, la libertad que le enaltece ante el hombre y ante Dios, no depende esencialmente de instituciones humanas, sino del triunfo de la verdad y de la práctica de la virtud, así individual como socialmente, según las enseñanzas de la Iglesia apostólica.

3) Roma es de los Papas. La capital del orbe católico no es patrimonio de Italia sino de la Iglesia. La independencia local de la Santa Sede asegura la libertad de las almas y los derechos de las clases desvalidas. Los pueblos católicos deben protestar contra la ocupación de Roma, y están en el caso de unirse para reivindicar su herencia.

4) En países eminentemente católicos los gobiernos deben ser eminentemente católicos. Las constituciones de los pueblos deben empezar con el nombre de Dios. En una federación de pueblos católicos el reconocimiento de la unidad religiosa debe consignarse entre las "bases de unión", así por deber cristiano como por altos intereses nacionales. Mientras la unidad religiosa no esté nacionalmente legalizada, nuestros Estados confederados, usando de la soberanía temporal que han asumido, y respetando "la libre profesión de cualquiera religión" que nuestra constitución asegura a los "individuos"; pueden y deben por su parte adoptar oficialmente la fe católica.

5) La elevación moral e intelectual del clero es el primer recurso de la civilización cristiana, y siéndolo, la autoridad civil debe cooperar a robustecerlo apoyando en lo de su competencia a la autoridad eclesiástica. Necesitamos misioneros que evangelicen nuestras tribus salvajes, y buenos eclesiásticos extranjeros que unidos a los nacionales bajo la dirección de nuestros dignísimos prelados, adelanten la obra de restaurar en todo su vigor las austeras prácticas y tradiciones de la Iglesia romana.

6) La pluralidad de cultos y la divulgación del error por medio de la palabra y la escritura, son males sociales que deben precaverse a tiempo, tolerarse sólo cuando su represión ocasione una exacerbación más grave, y nunca sancionarse como bienes. Pasar de la unidad católica a la pluralidad de creencias, es disolver los vínculos de la familia y de la sociedad, es dejar lo perfecto por lo imperfecto. En un país católico la libertad de cultos, y las de enseñanza y de imprenta en sus relaciones con el orden religioso, son injustas e inconvenientes. En tanto que estas libertades existan en nuestras leyes, pedimos a los gobiernos encargados de hacerlas efectivas que las respeten lealmente, y que mientras no se resuelvan a profesar la verdad, practiquen siquiera la lógica en el error.

7) El que no cree no tiene derecho a quitar ni a imponer creencias. Un gobierno ateo no tiene derecho de educar. La autoridad civil tiene derecho de enseñar las ciencias, pero no de fijar la doctrina. Entendemos por doctrina el orden religioso y moral con sus dependencias. La autoridad civil tiene derecho a dar instrucción, y a obligar a recibirla toda vez que garantice la legitimidad de la parte doctrinaria de la misma instrucción con la aprobación de la Iglesia católica, que es la encargada de definir.

8) En los cuerpos legislativos deben estar representados el pueblo, el clero y las clases ilustradas. En los tribunales de justicia deben funcionar hombres de suma pureza, de representación y de ciencia. Los ejecutores de la ley deben ser probados servidores de la ley.

9) Entre nosotros las enseñanzas de filosofía y de cien-

cias morales y políticas demandan importantes reformas en sentido católico. Es necesario que los maestros católicos empiecen a ajustar sus doctrinas a las doctrinas católicas implicadas en el *Syllabus*.

10) Nuestro gobierno debe reconciliarse con la Iglesia, promoviendo arreglos con la Santa Sede, a fin de reparar injusticias con prudentes indemnizaciones, volver la paz a las conciencias y restablecer la confianza en los cambios.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre 1º, núm. 1, 21 de noviembre de 1871, págs. 22-23.

LIBERTAD DE CULTOS

I

Consideraciones Generales

Entre la libertad absoluta de cultos, por una parte, la cual consiste en la existencia de un gobierno absoluta y prácticamente indiferente en materias religiosas y la absoluta intolerancia, por otra, que es como si dijésemos gobierno absoluta y prácticamente intolerante de toda religión, pública o privadamente manifestada, que no sea la adoptada por él mismo, median infinidad de matices. Hay una larga serie, hay una escala gradual de restricciones que nos llevan de la libertad absoluta a la absoluta intolerancia. La primera restricción legal que puede ponerse a la libertad de cultos es la profesión de una religión por parte de la autoridad civil, sin prohibir por eso los demás cultos observados por particulares. Decimos que esto es ya una restricción, 1º) porque esta profesión es de suyo una preferencia que anula la igualdad de todos los cultos; 2º) porque viniendo esta preferencia de parte del gobierno, los demás cultos, aunque permitidos, quedan más bien en el carácter de tolerados que no en el de absolutamente libres. Una vez adoptada una religión por el gobierno, la segunda restricción que puede poner a las excluídas consiste en permitirles manifestaciones privadas y domésticas, pero no públicas, como sucede en Portugal. En esta libertad doméstica o privada se finca la *libertad de conciencia.* La tercera y última restricción consiste en prohibir aún las manifestaciones particulares de sentimientos religiosos distintos del oficial; y aquí tocamos ya con la absoluta intolerancia religiosa. En la época de las guerras de religión en Europa, los gobiernos, por punto general, consagraron la intolerancia.

Las tres restricciones enumeradas pueden ser más o me-

nos severas: así es que de la absoluta libertad a la absoluta intolerancia median, como hemos dicho, infinidad de grados o matices. Pero en las actuales circunstancias de la civilización y para el efecto de tratar con la debida claridad la importante, la cardinal cuestión de "libertad de cultos", lo que interesa es distinguir tres situaciones o estados, dos de los cuales suelen designarse promiscuamente con unos mismos nombres, si bien son enteramente distintos, a saber:

1º) *Libertad absoluta de cultos,* o simplemente, *libertad de cultos:* gobierno indiferente, nivelación de todas las religiones, perfecta igualdad de derechos en todos los cultos para manifestarse y propagarse.

2º) *Tolerancia religiosa:* gobierno que profesa una religión dada, que mira las demás como falsas, y les concede con mayor o menor latitud la facultad de manifestarse y propagarse. La tolerancia, según esto, va más o menos lejos, pero siempre respeta la conciencia.

3º) *Intolerancia:* gobierno que profesa una religión dada y cohibe aun simples conatos en oposición con aquella religión adoptada.

Para elucidar las cuestiones conviene ante todo definir los términos. Los términos deben definirse atendida la etimología y el uso; pero en la prosecución de un debate filosófico, sea que se respete o no la etimología y el uso, lo que accidentalmente interesa para fijar las ideas, es que una vez tomado un término en cierto sentido, se siga tomando perpetuamente en el mismo sentido. Con este objeto hemos principiado por definir los términos "libertad" y "tolerancia"; los emplearemos en el curso de nuestra exposición en el sentido en que los hemos definido; y si alguno quisiere contestarnos, le rogamos desde ahora se atempere a estas acepciones en gracia de discusión y en beneficio de la claridad.

Definidos los términos, la primera cuestión que se presenta es ésta: de los tres estados supradichos, "libertad", "tolerancia" e "intolerancia", ¿cuál es mejor y más conveniente a la sociedad? Como el de "intolerancia" es unánimemente rechazado por los hombres educados y piadosos,

la cuestión queda restringida a los términos "libertad" y "tolerancia".

Y como esta cuestión es no sólo filosófica, sino práctica y jurídica, el primer aspecto que debe considerarse es el de la posibilidad. ¿La tolerancia es posible? Sí, y de hecho la vemos legalmente sancionada, ya en un sentido, ya en otro, en todos los países cultos. ¿La libertad, es decir, la absoluta libertad de cultos es posible? Creemos que no; la razón ilustrada lo demuestra; los hechos lo comprueban.

En efecto, la absoluta libertad de cultos consiste, en primer lugar, en la existencia de un gobierno absolutamente indiferente. Pero un gobierno no puede ser absolutamente indiferente sin dejar por el mismo hecho de existir. La noción de gobierno y la de absoluto indiferentismo son incompatibles. Gobernar es educar: la educación supone principios morales y religiosos: el que profese principios de este orden, cualesquiera que ellos sean, tiene por el mismo hecho una fe, una creencia, y el que cree no es indiferente.

La noción de la libertad de cultos consiste en segundo lugar, según nuestra concepción, en la perfecta igualación de las religiones ante el gobierno. Pero ¿qué cosa es una religión? ¿Cómo sabe un gobierno si un conjunto de principios y de práctica puede considerarse como una religión? ¿Qué criterio seguirá para hacer esta discriminación? Para poder distinguir un gobierno lo que es una religión de lo que no lo es, es forzoso que tenga ciertas nociones morales y religiosas que le enseñen cuáles principios son suficientemente religiosos para ser *tolerados* como si fuesen una religión, y cuáles principios son *intolerables* para el mismo efecto. Pues si así no fuese, cualquiera tendría derecho para decir: "Me declaro fundador de una religión cuyos artículos de fe son estos y otros semejantes: 'el hombre es un mono trasformado', 'la poligamia es un derecho', 'la propiedad es un robo' "; y un gobierno que hiciese alarde de indiferente y de respetuoso a la libertad de cultos, tendría que reconocer a ese pretenso fundador en posesión de un derecho, y procediendo en buena lógica se vería obligado a permitir

su propaganda y su culto, es decir, sus errores y sus vicios, a título de nueva religión.

Por otra parte, en todos los ramos de administración pública se tropieza a cada momento con la moral y la religión, pues hombres son los que la desempeñan, y religioso y moral es el carácter distintivo del hombre, y en todas esas circunstancias es preciso que el gobierno obre en conformidad o en oposición con principios religiosos. Contrae el gobierno una obligación y llega el caso de satisfacerla pudiendo no hacerlo. ¿La satisface? ¿Por qué? Porque la religión le dice que el hombre está obligado a cumplir su palabra. El gobierno educa. ¿Por qué? Porque la religión manda enseñar al que no sabe. El gobierno enseña ciertas cosas como verdades morales. ¿Por qué? Porque hay una religión que le dice ser esas, y no otras, las verdades morales. El gobierno castiga y castiga los delitos. ¿Por qué? Porque sabe, por educación religiosa, que tales o cuales son delitos, y porque entiende, por conciencia religiosa, que tiene el derecho de castigar. Si se prescinde de la religión, la educación y la penalidad por parte de los gobiernos son actos violentos que podrán explicarse como fuerzas en el orden material, pero en manera alguna como derechos en el orden moral. Por esta razón un gobierno ateo, aunque se llame liberal, es mil veces más temible que un gobierno absoluto con tal que profese una religión cualquiera: éste tiene conciencia religiosa, siquiera sea errónea; aquél no la tiene, y una entidad humana sin conciencia religiosa es un elemento ciego y feroz.

La imposibilidad que entraña la absoluta libertad de cultos está, además, comprobada por la experiencia. En los países en que más alarde se hace de libertad de cultos, esta libertad no es un hecho. Si estos países son sociedades mixtas, las restricciones a la libertad de cultos son unas veces autorizadas por la opinión general y otras atentatorias y caprichosas. En los Estados Unidos de América se ha perseguido a los mormones como a *bandidos religiosos* por interpretar la Biblia de una manera inusitada, y su jefe Smith fue pasado por las armas. En países católicos en

que se ha sancionado legalmente esa libertad, como esta sanción no vino de la mayoría católica sino de una minoría incrédula, audaz y afortunada, de la misma minoría parten las restricciones, restricciones violentas contra el catolicismo; así en nuestra Colombia, a la sombra de la libertad legal de cultos, hemos visto despojar las iglesias, desterrar a los sacerdotes y prelados y perseguir de mil modos la religión que los colombianos profesan. Lo mismo ha sucedido en Bélgica, España, Italia y demás países católicos en que se ha proclamado la ilusoria libertad de cultos o una tolerancia excesivamente lata.

Esto supuesto, el sentido común y la experiencia demuestran que la libertad, la absoluta libertad de cultos en los términos en que la hemos definido y en que sus adeptos la glorifican, es un ideal irrealizable. Pero si esto es así, se nos dirá, si la libertad de cultos es imposible, ¿cómo es que en muchos países existe la libertad de cultos? La libertad de cultos existe en algunos países legalmente, pero en ninguno se practica *realmente* en toda la latitud que le es esencial. Sin esa latitud la libertad ya no es libertad absoluta sino simple tolerancia. La libertad de cultos en las leyes significa tolerancia no legal sino arbitraria; significa que las restricciones no vienen de la ley sino del capricho o de accidentales combinaciones.

Ahora bien, siendo realmente imposible la libertad de cultos, ¿es justo y conveniente que las leyes sancionen tal libertad? No, la ley debe acomodarse en primer lugar a la naturaleza de las cosas y en segundo lugar a circunstancias y costumbres del país para el cual se dicta. Estando en la naturaleza de las cosas la imposibilidad de la libertad de cultos, la ley no puede consagrar tal libertad, porque sería ir contra la naturaleza de las cosas. No habiendo país alguno cuyas circunstancias y costumbres no dependan de ciertas ideas religiosas, la ley no puede prescindir de respetar ese elemento generador y esencialmente constitucional. Cuando la ley prescinde de ese elemento es para ofenderlo o para dejar su dirección a cargo de influencias ad-

venedizas. No es justo ni conveniente, en suma, legislar sin religión.

La irreligión oficial es, pues, un absurdo. Luego la libertad de cultos que supone esa irreligión oficial, es un imposible. Luego la libertad de cultos sin restricciones legales significa libertad de cultos con restricciones, con injustas y temibles restricciones extralegales. Luego entre "libertad" y "tolerancia" toda persona sensata debe optar por la segunda, aunque no fuese sino por esta razón: que la "libertad" es imposible y la "tolerancia", necesaria.

Pero la exclusión de la libertad, se nos dirá, ocasiona graves dificultades. No importa; estas dificultades son cuestión posterior; por lo pronto huyamos de lo imposible y de lo absurdo. Es muy difícil ser buenos, ¿debemos por eso dejar de hacer el bien? Es muy difícil ser sabios, ¿debemos por eso dejar de estudiar? Si estamos seguros de que dando un paso a la izquierda caemos en un hoyo, forzoso es echar por la derecha, aunque echando por la derecha hayamos de emprender un camino escabroso y oscuro. El argumento de las dificultades es el de aquéllos que porque no entienden a Dios niegan a Dios; es el argumento de los perezosos y los malos. En buena lógica, presentando un dilema, si uno de los términos es absurdo y el otro dificultoso, hay que optar por el dificultoso.

La dificultad —y ésta es la cuestión que se ofrece una vez excluída la libertad— consiste en el modo de fijar y aplicar la tolerancia. La tolerancia supone el conocimiento de la verdad: la tolerancia es para los errores, no para la verdad; para los disidentes, no para los fieles. Pero, ¿cuál es la verdad? Todos altercan creyendo cada uno tener la verdad. ¿A qué juez podemos apelar en este general litigio?

Esta, ésta es indudablemente la dificultad. Combatiendo en otra ocasión el ateísmo oficial decíamos a este propósito:

Se presenta una dificultad y un peligro: que el Estado elija como nacional una religión falsa. Mas esta misma dificultad le sale al encuentro a todo el que busca la verdad; todos estamos expuestos a errar ¿y esto nos exime de buscar y elegir la verdad? No, por cierto.

Eso sólo quiere decir que cumplimos nuestro deber con buscar y seguir lo que de buena fe juzguemos ser la verdad. Tanto más peligro de errar habrá cuando más nos desentendamos de aquel deber. El indiferentismo es un peligro todavía mayor; es peligro de muerte. Por lo demás es muy dudoso que quien proceda de buena fe en estas materias no acabe por abrazar el catolicismo.

Es más: esta dificultad no existe realmente sino en sociedades mixtas, porque allí se toca con una doble cuestión, la cuestión dogmática y la cuestión jurídica: la cuestión de saber cuál es la verdad cuando todos altercan, y la cuestión de saber si el gobierno puede adoptar oficialmente una religión cuando todos recíprocamente disienten. Esta dificultad nace de un mal; este mal es la pluralidad de creencias. Lo vemos en los Estados Unidos de América: allí la conciencia pública no se ha formado, trata de formarse; así que el gobierno no puede decir: "el catolicismo o el protestantismo está en la conciencia pública, y yo como representante del pueblo, expreso en mis actos esa conciencia". Allí la libertad de cultos no puede limitarse fijamente por la ley, sino que estas limitaciones hay que dejarlas a cargo de los progresos que hace la nación en su pacífica lucha religiosa, que no es otra cosa sino el empeño que instintivamente toma por acabar de formar su conciencia. Cuando el catolicismo triunfe definitivamente en los Estados Unidos, el Estado será esencialmente católico. Pero ese mal no existe entre nosotros. Colombia, inferior a los Estados Unidos por tantos conceptos, le es muy superior en cuanto posee la unidad religiosa. Existiendo este bien en los hechos, debía existir paralelamente en las leyes el de la tolerancia fijamente reglamentada desde el punto de vista católico.

¿Por qué? ¿Por qué estamos ahora discutiendo sobre un hecho que debía pasar en autoridad de cosa juzgada? Ya lo diremos adelante: por el resabio de practicar una lógica eminentemente plagiaria, Colombia, como decía el señor Soto, se pierde por la falta de buena lógica. Las medicinas son generalmente venenos y sólo pueden considerarse como bienes relativos: Colombia se ha aplicado el paliativo de la "libertad de cultos" sin padecer del mal, del

gravísimo mal de la "pluralidad de creencias". Luego veremos los resultados de este insensato procedimiento.

La pluralidad de creencias es un mal; ella estorba a la unidad y al progreso. Una nación policultista es tan inferior en ese punto de vista a una unitaria, cuanto un hombre lleno de dudas y vacilaciones a otro de ideas fijas. Este último si admite las dudas es por tolerancia, como tolera un gobierno los cultos disidentes. Los Estados Unidos no tienen una literatura nacional, porque aún no han logrado tener una religión nacional. Si los Estados Unidos hubieran sido una nación totalmente católica, permitido es conjeturar que no se hubieran despedazado como lo hicieron en la última guerra. Semejantes son a un hombre robusto que adolece de una grave enfermedad.

En países esencialmente católicos, como lo es Colombia, los inconvenientes y dificultades notadas no surgen naturalmente, sino que artificialmente se producen por políticos ineptos o por minorías descreídas y audaces. La nación es católica; el catolicismo está en la conciencia pública: ¿hay por ventura alguna dolorosa necesidad que impida al gobierno representar leal, franca y tolerantemente el sentimiento religioso de la nación? ¿Hay alguna razón que aconseje al gobierno el ateísmo oficial? La unidad religiosa, fuerza de la familia y de la sociedad, prenda segura de paz interior, cuya adquisición costó a otros pueblos hercúleos esfuerzos y guerras seculares, nosotros los hispanoamericanos la poseemos por herencia pacífica. Desgraciadamente nos sucede lo que a quien habiendo nacido rico, deja dilapidar su haber en manos de administradores refractarios. Hemos cancelado por gusto, por juego, nuestro valioso título de nación católica; la Iglesia apenas ha conseguido que se la tolere como a cualquier otro culto, pero aun esta tolerancia parece excesiva concesión ¡y algunos perturbadores proponen remover persecuciones contra ella a título de reivindicar la "soberanía nacional"!

La imitación de los Estados Unidos de América es la única que pudiera alegarse para cohonestar entre nosotros la implantación de la libertad de cultos. Pero esa razón

viene a tierra si se considera que un país que tiene conciencia religiosa no está en el caso del que trata de formarla. Nosotros estamos en posesión pacífica de nuestra herencia; ellos tratan de crearla mediante una guerra de religiones, incruenta, pero guerra al cabo de que no necesitamos. Y ¡qué diferencia entre el espíritu de los hombres públicos de allá y el de nuestros políticos! Allá sufren el mal de la pluralidad de creencias, funesto legado del protestantismo inglés; pero lo conocen y aspiran a remediarlo. Habiendo infinidad de creencias, y no formada aún la conciencia pública, se admite la libertad de cultos *pro bono pacis;* la ley no ha podido decidirse en ningún sentido, pero el derecho consuetudinario prepara el camino al derecho positivo en esa materia. Los magistrados invocan oficial y respetuosamente el nombre de Dios. Se conviene en que el sentimiento cristiano tiene más derechos que las otras religiones a influir en las cosas públicas, y como la mayoría de las comunidades cristianas condena la poligamia, el culto mormónico ha sido reprimido. En algunos Estados el gobierno local protege la religión dominante en la localidad. La cuestión religiosa se debate con interés de llegar a la verdad en la unidad por las comuniones cristianas; el catolicismo gana terreno; se aspira a la unidad; se camina a la unidad. Entre nosotros las cosas van al contrario: tenemos la unidad y la desamamos, hemos consagrado en las leyes la libertad, pero como ella no puede existir en absoluto, las restricciones no vienen de principios fijos constitucionales sino del libre arbitrio de gobernantes. En suma, en la ley se desconoce la conciencia de la nación, y en la práctica se la tolera a duras penas; a cada paso reviven conatos de persecución.

De lo expuesto deducimos que en países en que las religiones pululan sin que haya podido formarse conciencia pública, los legisladores por una dolorosa necesidad se ven obligados a sancionar la libertad de cultos, libertad, que siendo imposible de hecho en toda su latitud, queda expuesta a restricciones ojalá que prudentes, pero siempre peligrosas por no emanar de principios fijos constitucionales. La ley

en esos países debe responder progresivamente al movimiento de la conciencia pública en su empeño por determinarse. Pero en países enteramente católicos, que deben al catolicismo su fuerza y su fisonomía propia, la religión del pueblo debe ser profesada por el gobierno civil, fijándose claramente en la ley los términos de amistad y concierto entre ambas potestades, y la forma en que se concede la tolerancia a los huéspedes disidentes para que éstos, sabiendo a qué atenerse, funcionen con seguridad en la esfera a que la ley los circunscribe. En el primer caso están los Estados Unidos de América; en el segundo, los pueblos hispanoamericanos. ¿Han procedido unos y otros según los consejos de la prudencia y del sentido común? Lo decida el lector estudiando la siguiente

II

Estadística Constitucional de los Cultos de América

1) *Estados Unidos de América*: Libertad de cultos restringida por derecho consuetudinario en favor de los cristianos.

Enmiendas constitucionales, artículo 1º. "El congreso no podrá expedir ninguna ley que establezca una religión o prohiba el libre ejercicio de otra, o que restrinja la libertad de la palabra o de la prensa, ni el derecho que tiene el pueblo de reunirse pacíficamente y pedir justicia al gobierno".

Para que se vea el sentido más tolerantista que liberal en que los sensatos publicistas americanos entienden esta enmienda, no podemos resistir a la tentación de trascribir la glosa que pone al artículo citado el comentario Story; dice así:

Tratemos primero de la prohibición de establecer una religión y de la libertad de cultos y opiniones religiosas.

Hasta dónde tenga un gobierno derecho de intervenir en materias religiosas, ha sido asunto muy discutido por los escritores de política y de derecho público. El derecho y aun el deber del go-

bierno de mezclarse en asuntos de religión ha sido sostenido por distinguidos autores, tanto de los entusiastas partidarios de los gobiernos libres, como de los inclinados a un régimen de carácter arbitrario. Lo que hay de cierto es que ninguna persona persuadida de que la piedad, la religión y la moralidad están íntimamente ligadas con el bienestar del Estado y de que son ellas indispensables para la administración de la justicia civil, puede disputar al gobierno el derecho de apoyar la religión. La promulgación de sus grandes doctrinas; la existencia, atributos y providencia del Omnipotente; la responsabilidad para con él por todas nuestras acciones, fundada en la libertad moral; un estado futuro de recompensas y castigos; el cultivo de la benevolencia y de todas las virtudes personales y sociales: estas cosas jamás pueden mirarse con indiferencia en una sociedad bien constituída, porque apenas se concibe cómo pueda existir sin ellas. Para los que crean en la verdad del cristianismo como revelación divina, es imposible dudar de que sea deber especial del gobierno el apoyar y fomentarlo en todos los ciudadanos y súbditos. Esto es completamente distinto del derecho de juicio privado en materia de religión y de la libertad del culto público según los dictados de la propia conciencia.

La dificultad real está en fijar con precisión los límites dentro de los cuales deba el gobierno prestar ese apoyo y ese fomento de un modo conveniente. Pueden suponerse tres casos: uno que el gobierno apoye una religión particular, dejando a los ciudadanos la libertad de adoptar otra cualquiera; otro, que el gobierno trate, por medio de un establecimiento eclesiástico, de la propagación de las doctrinas de una religión particular dejando la misma libertad a las otras; tercero, que, creando ese establecimiento eclesiástico, excluya a todas las personas que no pertenezcan a él, de toda o de alguna participación en los honores públicos, cargos, emolumentos, privilegios e inmunidades del Estado. Por ejemplo, un gobierno puede declarar simplemente que el cristianismo es la religión del Estado y que será apoyado y fomentado en todas las comuniones que lo compongan, o puede declarar que la religión católica o protestante será la del Estado, dejando a todos los ciudadanos el libre goce de sus opiniones religiosas; o puede proclamar las doctrinas de una secta particular, como la de los episcopales, como religión del Estado con la misma libertad; o puede establecer las doctrinas de una secta particular como religión exclusiva del Estado, tolerando a otras hasta cierto punto o excluyendo a los que se separen de ella, de todos los cargos públicos, honores, emolumentos, privilegios e inmunidades.

Muy pocas personas habrá en este o en cualquier otro país cris-

tiano, que sostengan de buena fe ser injusto o inconveniente que el gobierno proteja o fomente la religión cristiana en general como un elemento de sana política, a la vez que como verdad revelada. En efecto, todas las colonias americanas, desde su fundación hasta la revolución, con excepción de Rhode Island (si es que puede contarse ésta como excepción) han sostenido y apoyado francamente en sus leyes e instituciones alguna forma de la religión cristiana, dando casi todas de un modo invariable sanción especial a algunas de sus doctrinas fundamentales. Algunos Estados han continuado hasta hoy esta misma política, sin sospechar siquiera que ella pueda ser como contraria a los principios de derecho público o de libertad republicana[1]. En una república, al contrario, hay razones especiales para considerar la religión cristiana como su base principal, sobre la cual debe descansar para su duración y sostenimiento, pues que siempre se ha considerado como la religión de la libertad. Montesquieu hizo notar de la religión cristiana que la única forma de gobierno con que no puede acomodarse es el despotismo. La dulzura, tan a menudo recomendada en el Evangelio, es incompatible con ese furor despótico con que los príncipes suelen castigar a sus súbditos y ejercitarse en la crueldad.

Como quiera que sea, podemos asegurar que la madre patria mostró siempre un celo severo y vigilante en el sostenimiento del cristianismo, celo que se ha conservado en la mayor parte de los Estados hasta nuestros días. Massachusetts, al promulgar en su *Bill de derechos* la importancia y la necesidad de dar apoyo público a la religión, autorizó a la legislatura limitar este apoyo al protestantismo. El lenguaje de ese *Bill de derechos* es notable por la afirmación categórica del deber en que está el gobierno de sostener el cristianismo y por las razones en que lo funda. "Considerando", dice el tercer artículo, "que la felicidad de un pueblo y el buen orden y conservación del gobierno civil dependen esencialmente de la piedad, religión y moralidad, y que estas doctrinas no pueden propagarse en la sociedad sino por medio del culto público de Dios y de públicas enseñanzas de piedad, religión y moralidad, por tanto, consultando la felicidad pública y la conservación del orden y del gobierno, el pueblo de esta república tiene derecho de investir a su legislatura con el poder de autorizar y requerir, y la legislatura de tiempo en tiempo autorizará y requerirá a las varias ciudades, parroquias, etc., etc., para que hagan a sus expensas los gastos necesarios

---

[1] *Kent's Comm.*, Lect. 36; *Rawle on Const.*, ch. I.

para el culto público de Dios y para el sostenimiento y pago de los maestros públicos *protestantes* de piedad, religión y moralidad, siempre que las contribuciones voluntarias no sean suficientes". Siguen después disposiciones con el objeto de prohibir la superioridad de una secta sobre otra y de asegurar a todos los ciudadanos el libre ejercicio de su religión.

Al tiempo de la adopción de la Constitución y después en el de la enmienda que estamos estudiando, el sentimiento general, y podemos decir que universal, fue que el cristianismo debía ser sostenido por el Estado hasta donde fuera compatible este apoyo con los derechos privados de la conciencia y de la libertad del culto religioso. *El proyecto de igualar todas las religiones y de hacer de la indiferencia la política del Estado, habría merecido* una desaprobación universal, y acaso una universal indignación [2].

El objeto verdadero de la enmienda no fue favorecer, mucho menos propagar, el mahometismo, el judaísmo *o la impiedad,* en perjuicio del cristianismo, sino solamente impedir toda rivalidad entre las sectas cristianas, y evitar el que se estableciese una jerarquía eclesiástica nacional de orden y con privilegio exclusivo del gobierno.

¿Tenemos razón para decir que los que tanto nos hablan de la libertad de los Estados Unidos no entienden el espíritu público de los Estados Unidos?

2) *Méjico:* El desgraciado emperador Maximiliano consagró una tolerancia excesiva en la constitución que otorgó al imperio, cediendo a las funestas influencias francesas. De ahí sus conflictos con el clero y con las clases cultas que lo sostenían. No tenemos a la vista la actual constitución de la Confederación Mejicana y así no podemos reproducir sus disposiciones en esta materia.

3) *Guatemala*: Tolerancia lata desde el punto de vista católico.

Constitución, artículo 3º. "La religión católica, apostólica, romana es la del Estado; será protegida por las leyes y respetados sus establecimientos y sus ministros". La revolución que acaba de triunfar en aquel país y que ha mandado sustituir la *república* con la *libertad,* ha hecho la misma suplantación respecto a la "tolerancia" y proclamado

---

[2] *V. Lloyd's Deb.*

tumultuariamente la amenazante libertad de cultos. La primera manifestación de esta libertad ha sido la expulsión de los jesuítas.

No conocemos las leyes fundamentales vigentes de las otras repúblicas de Centroamérica.

4) *Colombia*: Libertad con restricciones anticatólicas, o sea tolerancia desde el punto de vista de la impiedad.

Constitución de Rionegro, 1863, artículo 6º. "Los Estados convienen en consignar en sus constituciones y en su legislación civil el principio de la incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas para adquirir bienes raíces".

Artículo 15: Garantía de derechos individuales... 16º. "La profesión libre, pública y privada, de cualquiera religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional o que tengan por objeto turbar la paz pública".

Artículo 23: "Para sostener la soberanía nacional y mantener la seguridad y tranquilidad públicas el gobierno nacional y los de los Estados, en su caso, ejercerán el derecho de suprema inspección sobre los cultos".

Artículo 33: "Son elegibles para los puestos públicos del gobierno general de los Estados Unidos los colombianos varones mayores de 21 años o que sean o hayan sido casados; con excepción de los ministros de cualquiera religión".

Estas son las disposiciones que contiene la constitución relacionadas con la cuestión religiosa; y como la católica es la que profesan los colombianos, es claro que ella sola sufre las restricciones contenidas en esos artículos. La libertad de cultos está consignada en el 15, pero otros la limitan fuertemente respecto de los católicos.

Los legisladores de Rionegro, que con tan exquisito cuidado cerraron la puerta a las invasiones del ejecutivo en diferentes ramos de gobierno, dejaron en descubierto los derechos de los católicos en aquellas frases ambiguas y peligrosas de "hechos incompatibles con la soberanía nacional", "sostenimiento de la soberanía nacional", "suprema inspección sobre los cultos religiosos". Estas maliciosas fra-

ses periodísticas no se compadecen bien con la severidad y precisión de lenguaje propias de una ley fundamental. La enmienda citada de los Estados Unidos de América asegura la tolerancia religiosa prohibiendo al congreso legislar sobre la materia; al paso que nuestra constitución deja esa tolerancia a merced de las oscilantes opiniones de las cámaras, cuando dice que la inspección se ejercerá "según lo determine la ley". Todo esto entraña una marcada mala voluntad contra el catolicismo. La verdad es que aquella constitución, olvidándose de su alta misión, desconoció lamentablemente los derechos de la Iglesia. No se atrevió a decir: "la constituyente profesa un filosofismo anticatólico"; pero es lo cierto que, legislando en nombre del pueblo, se olvidó que el pueblo está lejos de profesar ese filosofismo, y proclamando una nominal "libertad de cultos", impuso al catolicismo restricciones injustas desde el punto de vista de ese filosofismo impío que, esencialmente hablando, está contenido en esa constitución como religión oficial.

5) *Venezuela*: Tolerancia restricta desde el punto de vista católico.

Constitución de 1864, artículo 14: "La nación garantiza a los venezolanos: 13. La libertad religiosa; pero sólo la religión católica, apostólica, romana podrá ejercer culto público fuera de los templos".

6) *Ecuador*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1859, artículo 19. "Para ser ciudadano se requiere: 1º ser católico". Art. 13. "Los derechos de ciudadanía se suspenden: 1º) por pertenecer a sociedades prohibidas por la Iglesia".

El presidente jura proteger la religión del Estado. Hay otros artículos en que las libertades de imprenta y de asociación están limitadas por el respeto debido a la religión.

7) *Brasil*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1823, artículo 5º: "La religión católica, apostólica, romana continuará siendo la religión del Imperio. Todas las demás religiones serán permitidas con su culto doméstico o privado, en casas destinadas al efecto, sin forma alguna exterior de templo".

8) *Perú*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1856, artículo 4º: "La nación profesa la religión católica, apostólica, romana. El Estado la protege y no permite el ejercicio público de otra alguna".

9) *Bolivia*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1868, artículo 4º: "La religión del Estado es la católica, apostólica, romana. Se prohibe el ejercicio público de cualquiera otro culto".

10) *Nación argentina*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1860, artículo 2º: "El gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico, romano".

El presidente es católico por requisito constitucional.

11) *Chile*: Tolerancia restricta.

Constitución de 1833, artículo 5º: "La religión de la república de Chile es la católica, apostólica, romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra". El presidente jura protegerla.

12) *Paraguay*: Tolerancia restricta.

Ley fundamental de 1844. Por el artículo 3º del título IV, el presidente jura proteger la religión católica, "única del Estado".

13) *Uruguay*: Tolerancia restricta.

Según la constitución de 1821, la religión católica es la del Estado. El presidente jura protegerla.

El cuadro que acabamos de presentar no necesita comentario. Una rápida comparación de sus partes basta para convencer a cualquier observador despreocupado de que en las relaciones del Estado con la Iglesia, el sistema constitucional de Colombia es el único ateo y el más irregular de todos. La libertad que otorga la constitución, por su esencial imposibilidad y por las restricciones constitucionales que la invalidan, se convierte en tolerancia; pero ¡qué tolerancia! No es una tolerancia ejercida por el sentimiento religioso para con la impiedad como en la América del Norte, ni por la religión verdadera para con las falsas como sucede en el resto de la América meridional, ¡sino una tolerancia restricta ejercida por la impiedad para con la religión! ¿Quién no ve la injusticia de este sistema y la ne-

cesidad de reformarlo? Mostremos ahora sus inconvenientes prácticos, vista la cuestión por el lado utilitario, y los medios, prácticos también, de llevar a cabo la reforma.

III

Inconvenientes de la Libertad

El primer inconveniente que apareja la absoluta libertad de cultos es la arbitrariedad del gobierno civil. Un gobierno que no reconoce una ley divina superior a sus leyes, es un gobierno esencialmente despótico. ¿Cómo podrá sacudir una sociedad el yugo de este despotismo? Fácil es demostrar que ningún medio humano satisface esta necesidad. Destruir los gobiernos en absoluto es imposible, porque la sociedad no puede existir sin una autoridad que la rija. Moralizarlos cambiando únicamente su forma, es una pretensión materialista y en consecuencia frustránea: un monarca ateo y una asamblea popular atea son dos formas de un mismo Proteo: de la impiedad siempre amenazadora.

Creer que el despotismo está vinculado únicamente en los gobiernos llamados personales es una equivocación; porque, en primer lugar, el despotismo no consiste en que venga de un hombre o de muchos, sino en la falta de justicia y caridad, falta de que así puede adolecer un individuo como una corporación; y, en segundo lugar, todo gobierno por popular que parezca, tiene mucho de personal, pues no pudiendo los pueblos gobernarse por sí mismos, se gobiernan por medio de delegados o representantes, quienes, si carecen de religión, eludirán siempre que puedan la sanción comunal a fin de legislar y mandar en su propio provecho con detrimento del bien general. Es más: los congresos de representantes del pueblo no pudiendo pensar colectivamente, suelen dejarse guiar por un círculo más reducido, círculo en que a su vez domina alguna cabeza eminente. Conviene para la felicidad de los pueblos que este inspirador reciba a su vez inspiraciones de una conciencia ilustrada y religiosa; pues de lo contrario la direc-

ción que imprime al movimiento administrativo es una especie de despotismo anónimo que invade todos los órganos del gobierno y oprime al cabo a la sociedad.

No puede haber cosa más temible para la sociedad que un parlamento que se arrogue los atributos divinos de infalible y omnipotente. Y un parlamento se arroga estos atributos cuando, negándolos a Dios, finge derivarlos del pueblo. No ha mucho el congreso de Colombia se creyó con derecho a imponer como dogmas en los colegios públicos el utilitarismo y el sensualismo. ¿El pueblo de donde salió ese congreso profesa tales doctrinas? No, pero así como se practica que el que escruta elija, así mismo sucede que quien representa manda. La sociedad no siempre tiene medios de llamar a cuentas a hombres que careciendo de temor de Dios, carecen también de todo temor humano. Y he ahí el parlamentarismo ateo, no menos temible y feroz que los césares paganos.

Siendo, pues, el ateísmo oficial por su propia naturaleza un despotismo, violento a veces y a veces manso, pero siempre alarmante, y no pudiendo corregirse por medios humanos, es preciso apelar a un derecho más alto, a una ley sobrehumana que respetada de todos, a todos recíprocamente garantice el cumplimiento de la justicia y el goce de la paz. De aquí la frase atrevida pero significativa de un escritor impío: "Si Dios no existiese habría que inventarlo".

Y como es primario deber en un gobierno no ser tiránico, y como ateísmo y tiranía son por lo visto sinónimos, claro es que el gobierno civil debe ser ante todo religioso. Los gobiernos que adoptan una religión falsa parten de un principio verdadero, pero se equivocan en los medios. Los paganos ilustrados comprendieron esa necesidad y apelaron a la religión natural, insuficiente para gobiernos como para individuos. Otros han apelado a religiones nacionales, insuficientes también, como lo es en el individuo una religión personal. Una religión que nace de la voluntad del pueblo o del individuo deja por el mismo hecho de ser religión y se convierte, en el individuo, en una opinión como cualquiera otra, y en la sociedad, en un *estableci-*

miento, como sucede en Inglaterra. En vista de estos resultados dicen algunos: "no conviene que el gobierno sea religioso". Error: eso es confundir el principio con los medios. Si el que padece hambre muerde equivocadamente una piedra, no por eso hemos de concluir que no debe buscar alimento. Que los gobiernos sean religiosos es una necesidad imprescindible para la sociedad, pero ni la sola ley natural ni los *establecimientos* eclesiásticos satisfacen la necesidad propuesta; luego hay que buscar el objeto de ella en otra parte.

El ciego de nacimiento a quien sanó Jesucristo miraba alrededor sin reconocer la mano divina que le volvía la vista; así las naciones a quienes Dios hizo *sanables* por su Iglesia, vuelven a mirar y no ven que la salud está en el catolicismo. El catolicismo tiene la sanción positiva de que carece la ley natural y la independencia que les falta a las iglesias nacionales. Tiene además el sublime carácter de universal y una organización jerárquica acomodada a incorporarse sin confundirse en los gobiernos, así como Dios se incorpora en los hombres mediante la encarnación del Hijo. La reciente definición de la infalibilidad del Papa echa el sello a esa grandiosa institución impidiendo que las iglesias católicas particulares se nacionalicen demasiado, asimilándose, como sucedió con la galicana, a establecimientos oficiales. ¡Políticos! abrid los ojos y admirad esta divina economía.

En sociedades mixtas la libertad de cultos puede admitirse como un mal menor, en concepto de algunos, comparado con la profesión oficial de una religión falsa, o bien como un medio para llegar a la unidad dejando que combatan públicamente las diferentes doctrinas de igual a igual, y acabe por enseñorearse la que por sus triunfos ante la opinión compruebe su superioridad. Pero en países en que se ha llegado a la hermosa unidad católica, la vuelta a la libertad es obra de violencia y sólo por fuerza puede mantenerse. La razón es clara: en un país católico la libertad de cultos no puede ser obra de la mayoría, porque es principio católico creer que la pluridad de creencias es un

mal y la unidad en la verdad el bien por excelencia: ¿cómo iba, pues, esa mayoría a proceder en contradicción con sus principios? Son minorías disidentes, círculos apóstatas los que en países católicos imponen la libertad de cultos. Igualando nominalmente todas las creencias, introducen en realidad como religión oficial "la religión de la impiedad". ¿No lo demuestra la historia contemporánea? Aquí mismo ¿no hemos visto las persecuciones ejercidas por esa horrible religión oficial de la impiedad? Si, pues, la libertad de cultos supone por sí misma un gobierno sin reglas fijas en la dirección moral de la sociedad, en países católicos en que hay libertad de cultos, esa arbitrariedad del gobierno se determina en forma de fanatismo anticatólico; y en esa arbitrariedad y en este fanatismo consiste el primer inconveniente de la libertad de cultos.

La libertad de cultos es una reproducción en la sociedad de la triste organización de una familia en que no hay religión doméstica; y, a la vez, las familias así organizadas se multiplican con el ejemplo y a la sombra de gobiernos ateos. En virtud de esta recíproca influencia, así como una sociedad libre-cultista puede considerarse resultado e imitación de los matrimonios mixtos, así también la relajación de las familias puede reputarse en parte como uno de los inconvenientes de la libertad de cultos que la promueve, autoriza y favorece. Comparando don Vicente de La Fuente en su obra magistral *La pluralidad de cultos* [3] el melancólico aspecto de una familia sin religión con la alegría del hogar católico, nos dibuja en breves rasgos este interesante cuadro, imagen al mismo tiempo de la armonía de los ciudadanos en un Estado católico: "A mí me encanta, dice, el espectáculo de una familia católica española donde se conservan esas costumbres sencillas y puras, donde se lleva esa vida patriarcal de que hay todavía frecuentes modelos en la parte setentrional de España y sobre todo allende el Ebro, sin perjuicio de encontrarlas también en las

3 Madrid, Imprenta de La Esperanza, 1865.

demás provincias; donde nadie se sienta a la mesa sin que el anciano o el niño eleven al cielo su modesta plegaria; donde al toque de oraciones se saluda a María, suspendiéndose todas las conversaciones y labores y descubriendo la cabeza; donde al oir los tres golpes pausados de la campana mayor se suspende el trabajo y cesan las conversaciones por un minuto para adorar la hostia santa que en aquel momento se eleva a lo lejos en la iglesia; donde después de rezar el rosario toda la familia, sin perjuicio de tener ocupadas las manos en sencillas labores como los antiguos monjes, se toma la modesta cena, después de la cual todos, aun los más provectos, besan la mano de su anciano padre, y reciben cariñosamente antes de acostarse, la bendición del jefe de la familia".

Pero para concretar nuestro razonamiento fijando la consideración en un punto interesante, vamos a acercar algunos hechos recientes que manifiestan los inconvenientes de la libertad al lado de las ventajas de la unidad en el vital departamento de la educación. Estas observaciones tienen, por otra parte, interés de actualidad, atendido el raro y sospechoso empeño con que nuestros hombres públicos consagran hoy su atención al fomento de la instrucción.

Veamos por su orden algo de lo que sucede en la instrucción pública primaria y en la secundaria.

En los Estados Unidos de América, persuadido el gobierno de que la educación debe ser religiosa, la Biblia se lee en las escuelas públicas. Pero ¿qué sucede? Que como aquella sociedad es realmente mixta, concurren a las escuelas niños católicos, protestantes, judíos y de otras comuniones. Los padres católicos no quieren que a sus hijos se les lean traducciones protestantes; y, como éstas son las que generalmente se adoptan, han elevado justas protestas sobre la materia. Los judíos a su vez no quieren que a sus hijos se les enseñen los Evangelios, en que no creen. Tenemos en los Estados Unidos, por una parte, gobiernos convencidos con Washington de que "la religión es indispensable apoyo en todo lo concerniente a la prosperidad política", y por otra parte dificultades graves que estorban la

benéfica acción de esos gobiernos y que nacen exclusivamente del mal radical de la pluralidad de creencias.

Por las palabras siguientes, tomadas del informe publicado en este año por el secretario de la Comisión de Educación de Connecticut, con motivo de tales dificultades, se ve cómo el gobierno de aquella sección se esfuerza por conciliar de algún modo el cumplimiento de sus deberes religiosos con las encontradas creencias de los educandos. "Soy adversario de la coacción, dice, y proclamo la más extensa libertad religiosa" —quiso decir tolerancia.

"Toda vez, continúa, que se manifiesta oposición al uso de la lectura de la Biblia, debe permitirse la libertad a los disidentes y conceder de la mejor voluntad a los padres el decidir si sus hijos deben leer o no ese libro y asistir o ausentarse en el acto de su lectura. Los niños católicos podrán leer la versión de Donay, los judíos el Antiguo Testamento, o lo que es aún mejor, el maestro podrá leer un trozo selecto o dejar la lectura para la conclusión de los ejercicios". Todos estos medios ofrecen tropiezos. Una escuela así montada es como una familia en que el padre, protestante, trata de no mortificar a los hijos, de los cuales uno va al templo católico, otro a la sinagoga, otro a la logia. Concíbese que para obviar dificultades semejantes el gobierno de un país como ese diga: "Nada de religión en la instrucción pública", estimando esta prescindencia no como un bien sino como un mal menor, o como paliativo aplicado a una enfermedad avanzada. Concíbese igualmente que si en esas regiones no existiese la pluralidad de creencias, un gobierno animado de los sentimientos morales que hemos señalado, no tendría que estar buscando paliativos ni expedientes complicados para proteger las creencias, sino que mandaría enseñar a todos la religión de todos. No existe una esperanza respecto del judaísmo, porque la historia comprueba el resultado de una maldición divina, a saber, que esa religión emigrante no puede llegar a ser la religión general y tradicional de un pueblo. Tampoco puede esperarse la unidad del protestantismo, porque éste no es nombre de una religión sino de una legión de

opiniones siempre discordantes. Sólo el catolicismo crea la unidad religiosa, y juzgando por los principios políticos dominantes de los Estados Unidos, si allí todos fuesen católicos, como en Colombia, el catecismo de la doctrina católica se enseñaría en las escuelas públicas, como no sucede en Colombia.

¿Y por qué no sucede esto en Colombia? Por imitación mal intencionada en sus principios, servil en su forma, exagerada y falsa en sus desarrollos, y por consiguiente funesta en sus aplicaciones. Funda nuestro gobierno escuelas primarias y cuando todos se preparaban a aplaudir y a cooperar, he aquí se extiende la alarma, porque lejos de mandarse enseñar el catecismo, se impone la indiferencia, y lo que es más grave, se toman ciertas medidas peligrosas y se nombran ciertos empleados sospechosos. Los argumentos con que se apoya el procedimiento son falsos de evidente falsedad. "No teniendo los funcionarios públicos federales de los Estados y de los distritos, dice el señor Secretario de lo Interior en resolución de 13 de setiembre, autoridad constitucional para *imponer* ninguna religión ni para *inducir* a los alumnos de los establecimientos públicos de enseñanza a que crean en los principios de ninguna comunión religiosa en particular, toda acción de dichos funcionarios con el objeto de hacer obligatoria en dichos establecimientos la instrucción en los principios religiosos de cualquier iglesia, tiene que ser arbitraria o tiránica". He aquí un esfuerzo de defensa hábil pero débil; pues no vale talento en pro de una causa falsa. En primer lugar, si las autoridades no tienen facultad para enseñar la religión de todos, tampoco la tienen para enseñar cosa alguna; si la constitución no le dicta al gobierno la religión que ha de profesar, tampoco le prescribe los sistemas científicos que ha de preferir. En segundo lugar, enseñar el catecismo de Astete o de Ripalda no es *imponer* el gobierno una religión sino repetir en las escuelas lo que la opinión general debía *imponerle* a un gobierno mal avisado. Si enseñar la verdad es imponer e inducir a creer, tanto se imponen las reglas de la aritmética y se induce a creer en ellas como

se imponen los artículos de la fe. El decreto de instrucción pública obliga bajo fuertes penas a los niños a ir a aprender cosas que no se sabe si *todos* los padres quieren que sus hijos aprendan; ¿por qué no ha de enseñarse lo que *todos* los padres, incluso los incrédulos, quieren que sus hijos aprendan? En tercer lugar, y de conformidad con lo que antecede, la enseñanza del catecismo no es arbitraria ni tiránica en nuestras escuelas, porque estamos en un país católico. Como quiera que sea, la verdad es que los obstáculos con que el gobierno ha tropezado en su furor por instruir, nacen de su sistema indiferentista. Convenimos en que la enseñanza del catecismo en las escuelas puede ser en uno u otro caso dificultosa, cuando algún maestro impío no quiera enseñar la doctrina o la enseñe mal. Pero esto es caso raro, mal menor, y además inconveniente que nace también de la inconsulta libertad de cultos que embaraza la libre inspección de la Iglesia sobre las enseñanzas religiosas de los establecimientos oficiales. Si el gobierno fuera católico y dejara expedita esa legítima inspección, tenemos certidumbre de que todos los padres de familia quedarían muy satisfechos, y, establecida la confianza general, las cosas marcharían tranquila y armoniosamente.

Nuestro gobierno supone dificultades que no existían; prescribe la abstinencia de religión sin haberse presentado síntoma alguno de pluralidad y contradicción de creencias. Lo natural era que, reconociendo la unidad existente en hecho, de derecho la favoreciese mandando enseñar en las escuelas un texto de doctrina aprobado por la Iglesia católica: el día en que varios padres de familias elevasen una protesta, sería el caso de resolver la dificultad. Pero el gobierno, siguiendo en esto el sistema de admitir renuncias que no se han hecho, supone elevada la protesta contra la enseñanza del catecismo católico, y resuelve la dificultad que él mismo crea, ordenando que en las escuelas se prescinda de la instrucción religiosa y que se distribuya el tiempo de modo que cada niño reciba las lecciones de religión que sus padres o guardadores acuerden que reciba. Esta resolución aparentemente conciliadora, es precisamente lo

que ha causado alarma, suscitado protestas y ocasionado repulsas, porque no consultando la situación verdadera de las cosas, es falsa y por sus adjuntos sospechosa. En suma: en los Estados Unidos de América la instrucción pública primaria tropieza en los obstáculos del mal, allí real, de la pluralidad de creencias; y, entre nosotros, en las ficciones inconsultas del gobierno, en el mal artificial de la absoluta libertad de cultos.

Mejor que todo eso es la paz de las conciencias y la fraternidad de las almas en la unidad católica. Para evidenciar los felices prácticos resultados que en ella se obtienen pudiéramos mostrar el Ecuador, y ceder la palabra a nuestro ministro en aquella república, general don Julián Trujillo, cuyo informe conocen nuestros lectores, y a quien nadie tachará de parcial; pero, para evitar contestaciones apasionadas de gentes ligeras, preferimos volver los ojos a Venezuela. En esta nación hermana, bien que azotada por la guerra civil y contaminada de masonismo, con todo se conserva tal respeto por la religión que *nadie* se atreve a insultar por la prensa las creencias de la sociedad; existe allí la unidad católica y natural es que produzca sus frutos saludables aun en medio de otro género de calamidades que afligen al país. En los serios estudios teológicos, que siempre allí se han cultivado y tenido en honor, puede descubrir una crítica perspicaz la principal razón de la superioridad de la literatura de aquel país. Eminentemente religiosos han sido los poetas lo mismo que los distinguidos publicistas de que se honra la ilustre Caracas. Ahora véase el resultado de esa unidad en la educación oficial.

El Abecé de 3 de octubre, periódico que sirve de órgano a la Dirección de Instrucción Pública de Venezuela, y que es allá lo que acá *La Escuela Normal,* nos anuncia que el 1º del mismo mes se fundó en la capital de esa república la escuela modelo "Guzmán Blanco". El señor Sanabria, ministro de fomento, en presencia del ilustrísimo provisor del arzobispado, de los miembros de la dirección y demás funcionarios, pronunció un discurso del que trascribimos las siguientes frases: "Por demás está decir que la instruc-

ción elemental, por extensa que sea, de nada sirve sin la moral. La moral es la savia; sin ella no hay árbol. *El nombre de Dios junto con la manera de darle culto es lo primero que debe oírse en el fondo de la conciencia. Nada somos si no somos religiosos*". ¡Qué lección para Colombia! De ese modo prudente de proceder, así en Venezuela como en otros Estados hispanoamericanos, de donde pudiéramos tomar elocuentes ejemplos, nace que a la obra de la instrucción pública una vez iniciada por el gobierno, cooperan confiadamente todos los buenos ciudadanos; mientras que, entre nosotros, el absurdo y temible indiferentismo que ha presidido a la organización del ramo, pone obstáculos y ocasiona conflictos desde los primeros pasos: los hombres creyentes temen, se abstienen y aun protestan, no sin recordar que la siguiente proposición, XLVIII del *Syllabus*, ha sido condenada por la cabeza de la Iglesia, a saber: "Los católicos pueden aprobar aquella forma de educación de la juventud que esté disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire únicamente a la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo o a lo menos capital, a los fines de la vida civil y terrena". Y en vista de la armonía de la unidad y de los inconvenientes de la libertad ¿se nos dirá todavía que ésta es un bien y un progreso? ¡Ah! ¡Un bien que no deja hacer el bien, y un progreso que impide marchar!

No son menos palpables los inconvenientes del sistema liberal en la instrucción secundaria. Una universidad no basada en la unidad religiosa es un cuerpo monstruoso que, para no desorganizarse, tiene que apelar a la unidad material, al régimen militar o napoleónico; la libertad espiritual reposa sobre la unidad religiosa. Una universidad que no reconoce como primer principio la verdad católica, es una institución sin carácter fijo, sujeta a los caprichos personales de sus directores, cuando no depende del gobierno, y cuando de él depende, a los vaivenes de la política. Una universidad basada en el decantado *libre examen,* palabra hueca como tantas otras, es en lo ideal un concepto absurdo que halaga a los que tienen la inteligencia en los oídos y,

en realidad, una oficina de impiedad y de charlatanismo. Pero todo esto lo explicaremos en un artículo especial sobre *Educación*.* Por ahora mostremos hechos y comparemos resultados.

Fundose en 1843 la Universidad de Chile sobre el pie de la unidad católica. Creose en consecuencia la facultad de teología como indispensable y principal departamento del claustro. "El fomento de las ciencias eclesiásticas", decía don Andrés Bello, primer rector de aquella Universidad, en su discurso de inauguración, "el fomento de las ciencias eclesiásticas, destinado a formar dignos ministros del culto, y en último resultado a proveer a los pueblos de la república de la competente educación religiosa y moral, es el primero de estos objetos, y el de mayor trascendencia. Pero hay otro aspecto bajo el cual debemos mirar la consagración de la universidad a la causa de la moral y de la religión. Si importa el cultivo de las ciencias eclesiásticas para el desempeño del ministerio sacerdotal, también importa generalizar entre la juventud estudiosa, entre toda la juventud que participa de la educación literaria y científica, conocimientos adecuados del dogma y de los anales de la fe cristiana. *No creo necesario probar que ésta debiera ser una parte integrante de la educación general indispensable para toda profesión, y aun para todo hombre que quiera ocupar en la sociedad un lugar superior al ínfimo*".

Yo no separo la moral de la religión dice el mismo profesor en el discurso que aquí se cita: frase netamente católica, frase que compendia la doctrina del *Syllabus*, y que adquiere un subido realce filosófico en boca del gran Bello.

Así montada aquella universidad ha sido un instituto verdaderamente nacional porque responde al sentimiento católico de la nación. A ella, por la fuerza que le da el catolicismo, debe Chile muy especialmente su avanzada posición científica y social entre los pueblos de nuestra Amé-

---

* [Debe referirse al artículo titulado *La religión y las escuelas*, publicado en *El Tradicionista*, 4 a 15 de junio de 1872. Ver pág.? de este tomo]. N. del E.

rica. Entre los frutos de esa unidad religiosa citaremos uno: el ejemplar patriotismo del clero chileno, bien manifestado en la última guerra entre España y aquellas repúblicas. Cuando lejos de tratar el gobierno al clero con la consideración que allí se le trata, como al mejor ornamento de la nación, se le considera constitucionalmente como a tribu extranjera a quien no se reconocen derechos de ciudadanía y a duras penas se la tolera, pretensión sarcástica y nerónica sería pedirle entusiasmo y voluntarios sacrificios en pro de las mismas instituciones que le vejan y secuestran. La contigüidad de nuestro Seminario a la Escuela Universitaria de Filosofía y Literatura, ha sido aludida en tono hostil por catedráticos de la misma, y planes se han meditado para lograr que el Seminario, callado pero aborrecido vecino, se marche lejos. El patriotismo ardiente del clero es, pues, una de las ventajas de la unidad, y la frialdad con que es natural que corresponda al odio, ya que odiar no le es permitido, uno de los inconvenientes de una inconsulta libertad.

Cuando la libertad de cultos se otorga amplia y, hasta donde cabe, lógicamente, resulta el inconveniente de que el gobierno no puede educar. Según la doctrina del *laissez faire,* la educación oficial es una intervención pecaminosa, una usurpación, una tiranía. Así lo concibió la escuela radical de 1850; de ahí resultó la ruina de la antigua universidad; y el señor Murillo, jefe de aquella escuela, realizó su programa cuando rigió en 1858 el gobierno de Santander, absteniéndose de toda intervención en la educación, porque según él, y como derivación de la doctrina sensualista que propone por objeto de la actividad humana, no la verdad, no la virtud, sino únicamente el goce, no hay que preocuparse porque no haya ignorantes sino porque no haya pobres. Empero los resultados melancólicos de semejante sistema avergonzaron a muchos de sus ardientes introductores, que volviendo por su honor desprestigiado, trataron de enmendar la plana, mas (¡funesta terquedad!) sin enmendar los principios.

Y de aquí ha resultado el otro inconveniente que apa-

reja la libertad de cultos cuando se aplica sin lógica, a saber, que el gobierno educa mal. Fruto de aquel desengaño de que se habló arriba fue la creación de la Universidad Nacional que hoy tenemos, en 1867, por la administración del general Acosta. * Hubo según parece, regulares intenciones al principio. Creose absurdamente una cátedra de *moral universal* que no tuvo efecto. Pero en cambio se toleró la enseñanza de religión y se solicitó el contingente de profesores católicos. No dominaba ciertamente el espíritu católico en la dirección del establecimiento, antes bien el rector leía una filosofía ecléctica nociva a las ideas católicas. Pero asomaban intenciones recíprocamente benévolas que correspondían al deseo de lograr la unidad. Tolerábase, decimos, la enseñanza de la religión, y los católicos por su parte asentían *pro bono pacis* a la de ese heterodoxo eclecticismo. Estos presagios de armonía tocaron la alarma a las pasiones de los liberales intolerantes, y el congreso de 1870 excitó al ejecutivo para que impusiese como textos universitarios al judío Bentham y al volteriano Tracy, obras condenadas por la filosofía y por la Iglesia. De aquí nacieron contradicciones en la universidad; de aquí la justa desconfianza de los padres de familia. Si la universidad fuese católica, sería verdaderamente nacional; pero enseñándose en ella la irreligión, el título de nacional es usurpado. La importancia de las escuelas de ingeniería, medicina y ciencias naturales sostiene parcialmente el crédito del establecimiento. Pero las enseñanzas mortíferas de las de filosofía y jurisprudencia son manzana de discordia, motivo de justa indignación, amenaza y agravio a la creencia pública. Todo el establecimiento siente las lamentables conmociones que parten de ese punto negro y fatal; y la causa es la libertad de cultos ilógicamente aplicada y en sentido tiránico practicada. He aquí nuevos inconvenientes de la tal libertad en la instrucción secundaria.

Las insinuaciones apuntadas inducirán a los descuidados a meditar, y bastan, en nuestro concepto, a persuadir a lec-

* [Santos Acosta]. N. del E.

tores discretos que la libertad de cultos, especialmente en un país católico como el nuestro, acarrea en la práctica constantes y gravísimos inconvenientes. Paz queremos, y la libertad de cultos no da paz. Por consiguiente es necesario volver a la unidad. ¿Por qué medios? Materia será esta cuestión de otro artículo.

IV

Situación creada por la Libertad

En un país, como el nuestro, constituído según el sistema popular representativo, juzgaríase a primera vista que lo que la ley sanciona como obligatorio es lo mismo que la mayoría de los ciudadanos gradúa de justo y conveniente. Partiendo de este principio, para hacer triunfar un pensamiento social, sus propugnadores debieran consagrarse a formar opinión hasta obtener mayoría de sufragios. Llegado este caso, parece que nada más había que hacer; el triunfo quedaría asegurado por el tiempo que la mayoría siguiese favoreciendo el movimiento triunfante. En suma: en un país republicano, parece que la opinión habría de presidir a la formación de las leyes y a la administración de las cosas públicas.

Empero, la experiencia ofrece muy a menudo irrecusables testimonios contra tales conjeturas. El pueblo de Colombia, con raras excepciones individuales, es católico; y, sin embargo, la constitución de Colombia es atea y particularmente hostil a la Iglesia católica. El sistema electivo entre nosotros practicado significa que el pueblo elige a los que deben representar su opinión, y, sin embargo, todos los días vemos que los elegidos no representan la opinión del pueblo. Fenómeno extraordinario, el más digno de estudio para publicistas, así como el más desconsolador para honrados ciudadanos.

Si este sistema fuese verdadero en la práctica, nosotros mismos no estaríamos ahora estudiando los medios de restaurar la unidad católica, porque esta necesidad radica en

los principios católicos que los colombianos profesan. El pueblo colombiano es católico; el pueblo colombiano vota y, sin embargo, no consigue llevar su catolicismo a las leyes de la nación. Lo mismo acontece en otros países. Luego no basta tener mayoría; es menester buscar los medios y medios pacíficos, de que la mayoría triunfe. No basta practicar el sistema electivo; es menester buscar los medios y medios pacíficos, de impedir la violencia mansa del fraude. He aquí el problema más interesante para una república católica.

Tócanos a nosotros tomar parte en la discusión de este problema, una vez que teniendo en su pro las opiniones nuestras a la mayoría de los colombianos, no alcanzan a prevalecer con ese solo asentimiento. Invitamos a todos los periodistas de buena voluntad al estudio de esta vital cuestión. He aquí el resultado de nuestras reflexiones sobre la materia. Nos sentimos muy inclinados a creer con Donoso Cortés y otros escritores discretos, y en fuerza de lo que todos los días estamos viendo, que en el orden natural de las cosas el mal vence al bien; que para que el bien se levante y huelle al mal, se necesita un auxilio sobrenatural. Dios dispensa este auxilio a los hombres de buena voluntad, es decir, a los que dispuestos a recibirle, ejercitan la que Santo Tomás llama "facultad obediencial". Si, individualmente hablando, para que el bien triunfe sobre el mal, se necesita la correspondencia del individuo a las gracias que Dios por medio de su Iglesia le dispensa, por el mismo principio, socialmente hablando, para que el bien triunfe sobre el mal, es indispensable que la sociedad corresponda a las gracias que por el mismo delegado, la Iglesia, se digna Dios comunicarle. No se asusten nuestros lectores con el tinte místico de esta explicación; fijen sin miedo la vista en las causas que señalamos y en los medios que proponemos, y mediten un instante sobre la realidad de aquéllas y la lógica conveniencia de éstos. Nuestra teoría puede todavía presentarse en términos más sencillos: si para que el hombre sea honrado y feliz necesita practicar el catolicismo, lo propio para idéntico fin necesita la sociedad, entidad

esencialmente humana. Si para que un hombre en sus negocios particulares no cometa fraudes, necesita el freno de la religión, el mismo freno necesita la sociedad para que sus funciones generales no adolezcan de corrupción moral. El auxilio sobrenatural en el individuo consiste en que él mismo y las autoridades que obedece sean religiosas; en la sociedad, ese auxilio sobrenatural consiste en que ella misma y las autoridades que la rigen sean igualmente religiosas.

Cuando un gobierno es ateo, el pueblo está en grave peligro de desmoralizarse por falta de auxilio sobrenatural de parte de sus directores; así como cuando un padre de familia es ateo, los hijos corren el propio peligro por una causa semejante. El gobierno civil es, respecto de la sociedad, uno de los medios por donde se comunican auxilios sobrenaturales en la eterna lucha que en la tierra mantienen el bien y el mal.

Los liberales dijeron a los gobiernos: "No hay diferencia entre el bien y el mal; no hay razón para favorecer al primero y reprimir el segundo; el único bien, el verdadero estado de la sociedad, es la igualdad entre lo que llaman bien y mal, es decir, la libertad; bien y mal son elementos de la armonía de la naturaleza. *¡Laissez faire!*". Nueva serpiente paradisíaca, buscaron una segunda Eva que autorizase y dulcificase sus maléficas enseñanzas, y la hallaron en los católico-liberales. Y los católico-liberales hablaron y dijeron a las potestades de la tierra: "El bien y el mal no son una misma cosa, antes son enemigos; el bien debe triunfar sobre el mal. Pero vosotros no favorezcáis al bien, porque vuestros favores le dañarán; no reprimáis el mal porque, nueva hidra, sacará duplicadas fuerzas de vuestros golpes; de su sangre nacerán vengadores que le coronarán y a vosotros darán muerte. *¡Laissez faire!*". De aquí resultaron los gobiernos indiferentes al bien y al mal; de aquí la libertad de pensar, de enseñar y de adorar lo bueno y lo malo indistintamente. El nuevo sistema se ha extendido por todas partes, y sus ciegos adeptos le apellidan "civilización moderna".

Cuando Adán pecó, el Señor le reconvino; Adán refirió su culpa a Eva; Eva dijo: "la serpiente me engañó", y el Señor maldijo a la serpiente.* Hoy que los gobiernos antes fieles han prevaricado, el Vicario de Cristo los llama a cuentas; ellos se escudan con los liberales católicos; ¿tendrán valor los liberales católicos para decir: "engañonos el liberalismo"? No sabemos; pero el Papa le ha visto detrás de la social apostasía y sobre él ha fulminado anatema. ¿Con qué autoridad? A esta pregunta ha contestado el egregio Concilio Vaticano diciendo: "El Papa es infalible".** Basta para los fieles tan solemne y autorizada respuesta. Pero a los "hombres de la ciencia", a los que pretendiendo continuar el falaz sistema que a tantos sedujo, murmuran que la *ciencia* demuestra lo contrario de lo que el Papa afirma, la Providencia divina se ha encargado de darles una respuesta solemne con hechos, que así acostumbra la Providencia a hablar a los pueblos. Los "hombres de la ciencia" alegan que el sistema liberal es la armonía de la naturaleza; los católico-liberales, que de ese mismo sistema resulta la solución en buen sentido, de todo antagonismo. Hoy los hechos hablan más alto manifestando todo lo contrario. Del liberalismo belga ha nacido el solidarismo; del liberalismo francés, el comunismo; del liberalismo español, el anarquismo. Por donde quiera que gobiernos católicos apostataron, no se ven sino desastres y terribles amenazas de disolución social. Coincidencia asombrosa: en un mismo año, o como si dijésemos en un mismo día en la historia del mundo, 1864, nacieron el *Syllabus* y la *Internacional;* el *Syllabus* que condena el liberalismo; la *Internacional* que muestra al mundo los verdaderos frutos de maldición del liberalismo, harto diferentes de las áureas pomas que los católico-liberales prometían.

La situación que de aquí ha resultado es una situación definida y elocuente. Entre la Iglesia que las amonesta para que se salven volviendo a la unidad católica, bajo pena de

---

* [*Génesis,* 3, 9-14]. N. del E.

** [Sesión IV, 18 de julio de 1870]. N. del E.

excomunión, y la *Internacional* que las amenaza intimándoles escoger entre la abdicación y la muerte, las potestades de la tierra están en el caso de optar. Los gobiernos seducidos por el liberalismo han corrompido a los pueblos, y la Iglesia para traer al redil a los pueblos descaminados, pide su contingente de fidelidad a los gobiernos ordenándoles que retracten su error, hoy a todas luces evidente, a fin de que convertidos a la fe, den ejemplo de humildad cristiana a los pueblos y puedan así reconquistar el respeto perdido. Sólo el que sabe obedecer a Dios tiene derecho a regir a los hombres; he aquí lo que la *Internacional* se ha encargado de demostrar con su furiosa rebeldía, a gobiernos a su vez dementados y rebeldes.

En consecuencia, para que en una sociedad el bien triunfe sobre el mal se necesita cooperación a los auxilios sobrenaturales de parte de las potestades legítimas, así políticas como sociales y domésticas. Los pueblos cristianos deben criar gobiernos cristianos, y éstos a su vez proteger el cristianismo de los pueblos contra las invasiones de los malos. El verdadero catolicismo es una liga universal en que todos, individuos y comunidades, deben tomar la parte que les corresponde. La separación de los que en esta liga ejercen autoridad, es para todo el cuerpo perniciosa, porque interrumpe los canales de la gracia, y porque habiendo en las sociedades responsabilidad solidaria ante Dios, los pueblos corrompiéndose expían la apostasía de los gobiernos, que a su vez son víctimas de la corrupción que ocasionan. Francia destrozada y Napoleón III destronado, son un ejemplo reciente de esa verdad. Hoy más que nunca puede decirse de los pueblos castigados por la apostasía de sus gobiernos, aquello de

Quidquid delirant reges plectuntur Achivi. *

Tal es la situación creada por el liberalismo en las naciones católicas de Europa: gobiernos apóstatas y pueblos en consecuencia corrompidos. Causas semejantes han creado

* [Horat. *Epistularum* I, ii, 14]. N. del E.

entre nosotros la situación, pacífica hoy, pero inmoral y amenazadora en que estamos. Desde 1837 en que la facción santanderista quedó postrada, la conducta del partido conservador en el poder ha sido, en lo religioso, en lo sustancial, una serie de concesiones católico-liberales que nos han traído al ateísmo oficial, diligencia en que vamos Dios sabe a dónde si el mal no se remedia con tiempo. Ahora mismo tenemos a la vista la colección de *Cartas de los sin cuenta* (1837-1838), escritas a Santander y contra Santander por conservadores tan conspicuos como Márquez, Urisarri y Gori, a quienes se atribuyen. ¿Y será creíble que entre los cargos profusamente acumulados y apasionadamente coloreados que allí se consignan, no se haga mención siquiera del gran pecado de Santander, como hombre público, es decir, de las enseñanzas anti-cristianas por Bentham y Tracy que introdujo en los colegios oficiales, motivo desde entonces de tantas alarmas y fuente de tantas apostasías, incluso la apostasía oficial a que al cabo llegamos? Pues nada dicen *los sin cuenta* de suceso de tanta trascendencia.

Reconozcamos, pues, con dolor de nuestras pasadas culpas, pero sin desaliento, antes con firmes propósitos para lo porvenir, los peligros de la situación creada por el liberalismo y busquemos los medios de restaurar la hermosa unidad católica. Hemos dicho que tenemos en nuestro favor la opinión de la mayoría; pero para que esta opinión prevalezca, es necesario que el gobierno civil, animado de sentimientos religiosos, únicos verdaderamente justos, proteja y haga efectivo el triunfo de la opinión sana, que es al mismo tiempo la del mayor número.

Nuestra acción, pues, no tanto debiera referirse a extender la opinión, porque la que tenemos es suficientemente extensa, cuanto a convertir a los poderes públicos a fin de que protejan la opinión. En Europa fácil es ejercitar esta acción amonestando a los príncipes y familias privilegiadas, mostrándoles, hoy más claros que nunca, los peligros a que su apostasía expone sus propios intereses y los intereses sociales. La Providencia ha permitido la aparición de la *In-*

ternacional como un terrible argumento material que los católicos pondrán ante los ojos de los gobiernos. Pero entre nosotros el gobierno, siendo impersonal y alternativo, ni oye amonestaciones, ni escarmienta con las cosas pasadas, ni tiene miedo de las venideras. Sus intereses accidentales y efímeros no se ligan con los de la sociedad por medio de resortes permanentes y recíprocamente sensibles. He aquí la dificultad: para que la opinión prevalezca, es menester que el gobierno la proteja; para que el gobierno la proteja, es menester convertir al gobierno; pero mal puede convertirse a un gobierno como el nuestro, cuerpo voluble de naturaleza extraña a la predicación evangélica.

Nótese bien: lo que buscamos es un medio de que, al pasar de la potencia al acto, la opinión no vea adulterados sus productos a virtud del fraude que astuto se introduce en las elecciones y osado se corona sobre las profanadas urnas.

Un auxilio sobrenatural, comunicado por medios naturales como lo es el gobierno civil, es el único correctivo de tamaño mal. Pero no pudiendo buscarlo en el gobierno civil, ¿a qué medio apelaremos en demanda de ese auxilio sobrenatural?

Este es el aspecto práctico, la última fase que presenta entre nosotros la cuestión de las cuestiones. He aquí la solución que nosotros proponemos. Desprovistos de fuerza política, debemos armarnos de gran fuerza moral. Es menester volver a ejercitar nuestra acción sobre la opinión, no tanto para extenderla, pues, ya lo hemos dicho, ella es suficientemente extensa y, además, el mayor número, medio natural, no basta solo para que el bien triunfe; sino sobre todo para moralizarla y para comunicarle caracteres sobrenaturales a fin de obtener un triunfo milagroso sobre el mal. Es menester volver al sistema de los primeros cristianos y de los misioneros que, armados de una virtud enérgica, obtuvieron gracia y poder bastantes para conquistar naciones. Debemos hacer esfuerzos extraordinarios para que la opinión sana adquiera aquella fuerza que le falta en el orden natural, como lo notó ya Cicerón cuando se quejaba

de la indolencia de los buenos en los negocios públicos. El auxilio sobrenatural debemos, pues, esperarlo como don con que apoyará Dios nuestra buena voluntad. Pero como esta buena voluntad debe manifestarse por vías naturales, nuestros esfuerzos deben converger a formar por medios humanos una opinión no sólo extensa, sino en todo digna del favor divino, como verá el lector en el próximo y último artículo.

V

Medios de Restaurar la Unidad

Para restaurar la unidad católica en el orden civil no basta, dijimos en nuestro artículo anterior, que la opinión propicia a esa restauración sea numéricamente extensa, es preciso que sea viva, como la fe que debe animarla. Ahora bien, esta vida de la opinión supone los mismos elementos que la vida humana: inteligencia, voluntad y actividad. Saber, querer y moverse son las prerrogativas del ser racional; saber, querer y moverse deben ser asimismo los caracteres de una opinión que aspira a merecer favores de la Providencia.

Por consiguiente los que deseamos ver restaurada en Colombia esa hermosa unidad católica que con más o menos amplitud brilla en otras repúblicas hispanoamericanas, según manifestamos en nuestro artículo segundo, debemos esforzarnos por comunicar a la opinión unitaria esos caracteres vitales, *ilustrándola, vigorizándola* y *ejercitándola.*

La opinión colectiva, lo mismo que la individual, consta de *ideas* y de *sentimientos.* La idea representa la verdad; el sentimiento, la lealtad. En un ejército bien organizado la idea está en la cabeza del general que ordena; el sentimiento en el pecho de los soldados que obedecen. Pero ni los directores, los poseedores de la verdad, deben carecer de entusiasmo, ni los leales cooperadores estar completamente extraños a los planes de la campaña. Una cosa semejante se ve en las sociedades católicas, en las cuales las clases cultas, los hombres destinados al gobierno de la Iglesia y

del Estado están obligados a adquirir una sólida instrucción teológica, y el común de los ciudadanos a respetar las justas disposiciones que acordes sancionan la Iglesia y el Estado.

Ilustrar la opinión es extender las ideas a par de los sentimientos, y enseñar a los súbditos las razones de su racional obediencia. Ilustrar la opinión, instruir a los ciudadanos en los fundamentos de su religión, en el conocimiento de sus derechos y deberes, es entre nosotros labor de altísima importancia por la naturaleza del régimen político adoptado; pues no habiendo una clase particularmente destinada al gobierno de las cosas públicas, sino siendo todos los ciudadanos elegibles para el ejercicio de la autoridad, conviene que las clases todas sean suficientemente ilustradas, a fin de que los ciudadanos a quienes alternativamente toque administrar, comprendan el espíritu público y puedan gobernar con la opinión de las mayorías.

Por tanto conviene ampliar la instrucción doméstica y popular, inculcando desde la infancia nociones exactas, aunque sin desarrollos, respecto de la Iglesia y sus derechos, de las relaciones entre la autoridad eclesiástica y el poder temporal, de los peligros del moderno liberalismo, de la conveniencia de restaurar la unidad católica. Estas nociones, clara y sencillamente explicadas, pondrán a las inteligencias del pueblo en capacidad de descubrir los sofismas que envuelven las producciones anticatólicas y que dañados escritores emplean confiando en la ignorancia de las masas. Un pueblo de honrados sentimientos, pero falto de principios, expuesto está a dejarse seducir de la brillantez del lenguaje y de la sonoridad de los vocablos. ¿Qué dolorosas experiencias no han sido necesarias para que en nuestro pueblo no haga ya la mella que en épocas de alucinación la sola palabra *libertad?* Hoy todavía circulan algunas frases y palabras mal intencionadas con que se pretende excitar las pasiones de las gentes. Un pueblo ilustrado no se dejará arrastrar de frases huecas sino que investigará su sentido y mirará a sus fines, a la luz de los principios de la religión y de la verdadera ciencia.

Con todo eso, aquí donde no existe la aristocracia de

la sangre, existe otra clase de aristocracia en el orden político: la aristocracia de los leguleyos. Como el poder judicial es el principal árbitro de los intereses de los particulares, los que estudian leyes y se ejercitan en las prácticas de la abogacía y de los tribunales, adquieren en la sociedad una preponderancia inevitable, no sólo en su profesión, sino en todo el orden civil. Entre nosotros, los abogados, y en su día los militares, monopolizan el ejercicio de todos los poderes públicos. ¿A qué debe en Cundinamarca su larga dominación el círculo *sapista,* sino a las arterías con que, bajo la conducta de un jefe versado en negocios judiciales, logró adueñarse de los tribunales del Estado? Y como entre nosotros no hay verdadera ciencia sino arte jurídica, la abogacía es por lo común empírica, y son los que la ejercen, en lo general, personas de miras poco elevadas, predispuestas a sustituir la habilidad a la justicia: jueces, procuradores y legisladores imperitos, interesados y peligrosos. Y si esto se ve en los centros cultos, ¿qué no diremos de los pueblos? El *tinterillismo* es el secreto del *gamonalismo.* He aquí una de las causas de nuestro malestar social.

Por tanto, si la profesión de la abogacía es el principal recurso de preponderancia política y constituye en la república una indisputable aristocracia, los católicos debemos procurar fomentar en sentido católico el estudio del derecho, porque de esas aulas es de donde principalmente salen nuestros legisladores, y es a los legisladores a quienes compete catolizar la legislación. Nuestros adversarios han comprendido la realidad de esa aristocracia, la trascendental importancia de esos estudios y en tal virtud se apoderaron de la educación secundaria, introdujeron textos anticristianos que explicados por catedráticos liberales fueron moldes de perdición en que se vaciaron las inteligencias de los estudiantes; adulteradas así las tradiciones universitarias, el mal ha continuado aun a sombra de administraciones conservadoras, ya por tolerancia culpable de parte de éstas, ya porque los más, si no todos los conservadores que subieron al poder después de aquella primera traición, salían de los colegios mismos en donde esa traición se con-

sumó. La exposición del modo y términos cómo se ejecutó un plan tan funesto como certero, se halla consignada en las elocuentes páginas de *El Granadino,* números 14 y 15, * por una de las inteligencias por él seducidas, que sólo a fuerza de reflexión y particulares estudios logró romper el duro encanto de las doctrinas liberales.

Para ir a los puestos públicos es condición consuetudinaria pasar por el estudio de ciencias políticas; pero este estudio tal como entre nosotros se hace, es una turquesa anticatólica. Esto explica la tenacidad con que los liberales se han apoderado de la instrucción pública secundaria; y el anhelo con que aspiran a monopolizar la primaria como conveniente preparación para aquélla. Eso también explica en parte, el hecho antes apuntado, de que aun en los casos en que la opinión católica ha triunfado en las elecciones, su triunfo no se ha sentido en la formación de las leyes. ¿Por qué? Porque el sentimiento es el que vota y elige, y la idea, encarnada en el elegido, pero ya adulterada por la educación liberal, la que gobierna y legisla.

¿Quién no ve, según esto, la necesidad de combatir esa tradición espuria? ¿Quién no ve el deber en que están los padres católicos de sustraer a sus hijos al influjo letal de esa educación? Para lograr este fin es menester que, despertando de su letárgica indiferencia, los padres de familias no envíen sus hijos a los colegios en que el gobierno enseña; que si colegios católicos no existen en que se lean ciencias políticas, se creen por suscripciones de particulares, como se han creado universidades católicas dondequiera que gobiernos usurpadores envenenaron las fuentes de las enseñanzas públicas; que los catedráticos católicos de esas mismas ciencias sean más severos en la doctrina que explican y menos condescendientes con las pretensiones liberales; que los directores de colegios católicos den grande importancia a esos estudios y pongan mucho cuidado en la

* [José Eusebio Caro. *Sobre el principio utilitario enseñado como teoría moral en nuestros colegios, y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres,* en *El Granadino,* 23 y 30 de octubre de 1842]. N. del E.

designación de profesores y de textos; que todos, en fin, no perdamos un momento de vista, que ese punto es capital; y procedamos en consecuencia.

Dos causas principales ocasionaron el mal rumbo que se imprimió a la enseñanza de ciencias políticas, a saber: el odio a la religión, y un espíritu servil y plagiario en materia de investigaciones intelectuales. Para los que introdujeron en los colegios por textos las obras de Bentham y Tracy, tenían éstas dos méritos, uno el estar prohibidas por la Iglesia; otro, el ser forasteras y noveles. Esta última circunstancia ha desaparecido con el trascurso del tiempo; hoy esos autores son relativamente antiguos; pero subsisten las otras dos circunstancias: irreligiosidad y extranjerismo. Responde la segunda al espíritu liberal servil, y es necesario que nuestros pensadores católicos empiecen a odiar el peso de un yugo tan ignominioso que a todos, aun sin sentirlo, nos oprime, y se resuelvan a sacudirlo.

¿Sabía Bentham lo que era Colombia y lo que debía ser? ¿Escribía desde un punto tan alto que sus apreciaciones fuesen en cierto modo adivinatorias, y pudiesen aplicarse a países lejanos, para él desconocidos? No, porque él, preocupado por intereses de otro orden y de otra época, carecía de la calmada y sobrenatural previsión católica o universal, única que mira a todos los hombres, a todos los pueblos, a todos los tiempos: *nunc et in saecula*. Judío por educación y de suyo descreído, émulo apasionado de la Universidad de Oxford; naturalizado en Francia, y comentadas y publicadas varias obras suyas por el ministro protestante Dumont, todas estas circunstancias entran en la composición de sus doctrinas sin que de ello se den cuenta sus ciegos partidarios.

Cada pueblo tiene sus particulares intereses, su destino en la vida de la humanidad, su misión providencial. Colombia debe tener su vocación como los demás pueblos, pero no la misma que cualquiera otro pueblo. Colombia pertenece al orbe católico, a Hispanoamérica y al siglo XIX; Bentham y Tracy pertenecen a la Revolución, a la Francia desmoralizadora, al siglo XVIII. Ellos no pueden decirnos

lo que somos ni lo que debemos ser. Nosotros debemos investigarlo; nuestros profesores de ciencias políticas deben estudiarlo y exponerlo a la luz de los principios católicos y con vista de las circunstancias contemporáneas. Los pueblos de Hispanoamérica tenemos una misma religión, y no una religión particular, sino la católica; unas costumbres y un idioma. ¿Mirará con indiferencia el hombre público estos importantísimos elementos? Supuesta una nueva convulsión, no improbable, en Europa, y una mayor inmigración de europeos, ¿no debemos prepararnos por medio de leyes previsoras a recibir esa inmigración sin peligro de nuestro carácter y misión nacional? Una vez que estamos en capacidad de determinar hasta donde humanamente cabe el porvenir, ¿no debemos sentar las bases de la futura unidad nacional? En breves espacios de tiempo se efectúan grandes evoluciones sociales, y nada tiene de imposible que, andando los años, se realice la profecía de uno de nuestros grandes poetas cuando dijo de América:

Y Eden será en el tiempo venidero
De la cansada humanidad postrero;
Donde busquen asilo
Hombres y leyes, sociedad y culto,
Cuando otra vez al filo
Pasen de la barbarie, en el tumulto
De un pueblo vengador con fiero insulto.
¡Ay de ellas, las comarcas
Viejas en el error y la mentira,
De pueblos, de monarcas,
Cuando el Señor que torvo ya los mira
Descoja el rayo y se desate en ira!
Por los tendidos mares
Entonces vagarán, puerto y abrigo,
Paz clamando y altares,
Y después de las culpas y el castigo
Nuevo mundo hallarán cordial y amigo.

Tal anunciaba en 1849 nuestro ilustre vate don Rafael María Baralt, y su anuncio empieza a cumplirse. ¿Será cierto que en materia de previsión les ganan los poetas a

los hombres de ciencia? Mediten éstos en lo que pasa, en lo que viene, en lo que somos, en lo que debemos y podemos ser, y desde ese punto de vista dicten sus enseñanzas si aspiran a merecer la gratitud de los venideros.

Al mismo tiempo que a ilustrar la opinión, ya por la enseñanza oral, ya por la imprenta, debemos atender a *vigorizarla* y *ejercitarla* por todos los medios que sugiera la prudencia y que estén en la órbita no sólo del derecho natural sino también de la ley patria. Enumerando algunos de los derechos individuales en el orden en que nuestra constitución dice garantizarlos (capítulo II, sección II), la nación nos asegura:

a) "La libertad de imprenta". Pues hagamos uso de esta libertad propagando por medio de la prensa nuestras opiniones, como escritores; apoyando, como lectores, a los legítimos representantes de nuestras ideas, y retirando nuestro culpable contingente a publicaciones que nos *calumnian* y que nos *persiguen*.

b) "La libertad de dar y recibir la instrucción". Pues enseñemos nuestra doctrina y guardémonos de proteger a los maestros que enseñan las contrarias. Protestemos igualmente ante la opinión pública y ante los tribunales contra las leyes violatorias de esta garantía.

c) "El derecho de obtener pronta resolución en las peticiones que por escrito se dirijan a los funcionarios". Pues no nos cansemos de elevar nuestras justas peticiones a dichos funcionarios, obligándolos a ocuparse en las cuestiones que afectan los intereses de la comunión católica.

d) "La libertad de asociarse sin armas". Pues asociémonos sin armas; fundemos y propaguemos las sociedades católicas por más que griten contra ellas los intolerantes periódicos liberales.

La constitución nos garantiza el derecho de sufragar y el de representar. En un país constituído de otra manera que el nuestro, el primer derecho incluye el segundo; porque, en esos países, el que quiere manifestar sus opiniones puede votar por representantes que legítimamente representen esas opiniones; pero entre nosotros no sucede lo mismo

a causa de la aristocracia jurídica de que antes hablamos. Yo, elector católico, deseo llevar mi opinión a los congresos: ¿qué hago? ¿Votar por un candidato católico? ¿Dónde le encuentro? Si voto por un católico verdadero, pero no instruído en ciencias políticas, éste, caso de ser elegido, no podrá defender mis intereses por falta de conocimientos, de habilidad y de *viveza*. Si voto por un candidato conservador, de los ilustrados, éste, viciadas sus ideas por la mala educación recibida en los colegios públicos, defenderá mal los intereses de mi causa. Esto supuesto, para consultar la verdadera opinión pública más que a la elección debiera apelarse entre nosotros al plebiscito. En vez de preguntar al pueblo únicamente, como hoy se pregunta: "¿quiénes queréis que os representen como legítimos procuradores vuestros?", debiera preguntarse además y primordialmente: "¿en qué sentido queréis que os representen vuestros procuradores?". La idea del plebiscito cae en la órbita de las facultades de los Estados, y la sometemos a la consideración de las legislaturas para que la adopten, si lo tienen a bien, como una ampliación y como una garantía del derecho de sufragio. Las legislaturas mismas podrían al iniciar sus tareas, y como primera y provisional resolución, someter al pueblo ciertas cuestiones de interés general para que aquél decidiese en sentido afirmativo o negativo, respondiendo *sí* o *no* a la cuestión propuesta, por donde la asamblea pudiera guiarse en posteriores y consecuenciales resoluciones.

Como quiera que sea, la constitución nos garantiza ambos derechos, y ambos debemos ejercitarlos, el de sufragio y el de representación. Asociémonos para acordar candidatos, y asociémonos para suscribir peticiones. Pero supuesto que, por las razones expuestas, así como porque en el hecho de firmar un memorial hay mayor seguridad así material como moral que en el de sufragar para un puesto público, el ejercicio del derecho de representar manifiesta con más pureza que el de sufragio la opinión de los pueblos, nosotros que contamos con el sentimiento de la mayoría, debemos esforzarnos por manifestarlo a la luz pública

y a los congresos nacionales. Y lo manifestaremos, Dios mediante. *El Tradicionista* publicará, con el fin de ser elevado al congreso de 1873, un memorial jurídico y extensamente razonado, en que se manifiesten todas las leyes, todas las disposiciones legislativas que lesionan los intereses católicos; así como las reformas y adiciones que los católicos pretendemos se introduzcan en el cuerpo de nuestra legislación. Emplearemos el año que ahora empieza en recoger firmas que por su respetabilidad, y no lo dudamos, por su número, acrediten la justicia de nuestra petición. Conviene demostrar que la mayoría del pueblo colombiano es esencial y profundamente católica, y esto es lo que nos proponemos demostrar a la luz meridiana.

La constitución, además de asegurar los derechos individuales, determina los medios legales, bien que difíciles, de reformarla. Las condiciones que para tal acto requiere son las siguientes: 1ª) Que la reforma sea solicitada por la mayoría de las legislaturas de los Estados; 2ª) Que la reforma sea discutida y aprobada en ambas cámaras conforme a lo establecido para la expedición de las leyes; y 3ª) Que la reforma sea ratificada por el voto unánime del senado de plenipotenciarios, teniendo un voto cada Estado. También puede ser reformada la constitución por una convención convocada al efecto por el congreso, a propuesta de la totalidad de las legislaturas de los Estados y compuesta de igual número de diputados por cada Estado.

Procedieron ciertamente los legisladores de Rionegro con tanta confianza en sus decisiones, o mejor dicho con tanto desprecio por las ajenas, que creyeron conveniente poner los mayores obstáculos posibles a la reformación de la constitución que otorgaron. El vencimiento de estas dificultades probará a nuestros pretensiosos legisladores que la verdad no respeta trabas artificiales, y, una vez desatadas legalmente, nuestro triunfo será tanto más espléndido cuanto más estudiadamente poderosos fueron los obstáculos.

Pero mientras la constitución no se reforma, debemos estudiarla para ver hasta qué punto permite a los funcionarios, no realizar, pero sí favorecer o proteger el pensa-

miento de la unidad. De este modo los católicos a quienes, vigente la constitución, toque ejercer alguna autoridad, podrán saber hasta dónde van sus facultades, y podremos saber asimismo, en lo que mira a funcionarios ambiguamente católicos, hasta dónde su prescindencia en materias religiosas nace de obstáculos constitucionales y hasta dónde de falta de buena voluntad. No pretendemos aquí hacer este estudio, pues nos vamos alargando demasiado, pero no omitiremos una observación.

El espíritu de nuestra constitución es evidentemente ateísta, pues en ella por una excepción estudiada, se prescinde del nombre de Dios. Ella contiene, además, disposiciones hostiles a la Iglesia católica; pero poniendo a un lado ese espíritu general, que no hace ley, y esas disposiciones especiales, que sólo conciernen a ciertos puntos, la constitución, por la misma organización exageradamente federativa que da al país, permite cosas que no prohibe ni pudo haber prohibido, ni pueden considerarse prohibidas, sin detrimento común de intereses de otro orden que ni aquellos legisladores hubieran consentido ni los actuales intérpretes de la ley consentirán en considerar como ilícitos o ajenos a las funciones del poder público. En este punto de vista conviene estudiar la constitución.

"Todos los asuntos de gobierno, dice la constitución, cuyo ejercicio no deleguen los Estados expresa, especial y determinantemente al gobierno general, son de la exclusiva competencia de los mismos Estados". Y como entre las funciones delegadas no aparecen las relaciones entre la Iglesia y el Estado, claramente se sigue que este negocio es de competencia de los Estados y que éstos tienen la facultad de legislar sobre la materia como a bien tengan, siempre que no violen alguna otra disposición constitucional. Así, constitucionalmente, cualquier Estado puede adoptar la religión católica como religión oficial, pero sin prohibir el culto público ni privado de otra religión, porque este derecho está garantizado por el artículo 15, inciso 16, de la constitución, así como aquella facultad que tienen los Estados de declarar oficial una religión, está contenida

implícitamente en el citado artículo 16 de la misma constitución.

En cuanto al gobierno general, impídele favorecer la unidad el no habérsele delegado función alguna en esa materia; pero la cuestión se complica desde el momento en que ese mismo gobierno ejerce facultades amplísimas en punto a instrucción pública. Que el gobierno enseñe, como evidentemente lo hace, fundando universidades y escuelas públicas, puede tildarse de inconstitucional; pero una vez que enseña, dado que esto sea inconstitucional, lo es menos la enseñanza católica, que la anticatólica o indiferente; porque la primera consulta el sentimiento público, y la segunda lo contraría o lo burla; y en buena hermenéutica hay que suponer que la constitución, dictada en nombre del pueblo, ha de consultar los intereses y aspiraciones del pueblo más bien que contrariarlos o burlarlos. A esto se añaden otras consideraciones que apuntaremos cuando hablemos de *educación*. *

La libertad de creer garantizda por la constitución, según vimos arriba, es la otra traba que se opone a que el gobierno general profese y proteja la religión católica. Pero en el mismo caso están la libertad de instrucción y la de industria. Si estas libertades significan que el gobierno no debe absolutamente ingerirse en la materia objeto de la libertad, tanto debe prescindir de fomentar la instrucción, como la industria y la creencia. Pero si estas libertades, según la interpretación de órganos liberales como el *Diario de Cundinamarca,* número 569, no se oponen a que el gobierno fomente la instrucción y la industria, tampoco deberán oponerse a que proteja las creencias públicas; y si el gobierno tiene derecho a abrir caminos y a preferir para ello tal o cual vía, igualmente debe tenerlo para apoyar los intereses de la religión prefiriendo tal doctrina a tal otra; con esta importantísima diferencia: que al elegir una vía más bien que otra para abrir un camino, el gobierno de-

* [*La religión y las escuelas*, en *El Tradicionista*, 4 a 15 de junio de 1872. Ver págs. 1286-1325 de este tomo]. N. del E.

fiere al voto de un ingeniero más o menos competente; mientras que si prefiriese el sistema católico a cualquiera otro sistema en la organización de la instrucción pública, que constitucional o inconstitucionalmente ha tomado a su cargo, satisfaría a los clamores y necesidades de la nación entera.

No hemos enumerado los recursos sobrenaturales del Apostolado de la Oración y de la competente educación del clero, no porque los consideremos de importancia secundaria, sino porque no entran en el plan que nos propusimos de recorrer los medios *humanos* de que debemos valernos para propender a restaurar el culto de Dios por parte de la autoridad civil. Las oraciones de las almas puras y el influjo irresistible de un clero ilustrado son auxilios con que contamos, y sin duda los más poderosos, en nuestra cristiana empresa; bien que no nos incumba analizarlos en esta disertación.

Virtud que todo lo alcanza y que todo lo vence es la perseverancia; y de ella debemos armarnos en esta lucha para contrarrestar los ataques, ya rudos, ya insidiosos, de nuestros adversarios.

Si desplegamos toda nuestra energía, dentro de las facultades que otorga la constitución, nuestros triunfos serán tan evidentes que nuestros adversarios se verán compelidos o a cedernos el puesto o a continuar en él con manifiesto desprecio del sistema adoptado y en ejercicio de una innegable dictadura. Conviene, en uso de nuestros derechos, llevar las cosas a este dilema decisivo.

Damos fin a estos artículos sobre *Libertad de cultos* a los últimos rayos del año que expira; al mismo tiempo que desde el fondo del desierto se deja oir una voz patriótica que clama por la unidad como condición necesaria para llevar la luz del Evangelio a las lejanas y desamparadas tribus [4]; esa voz se une a la nuestra que clama por la unidad como condición necesaria para el progreso y mora-

---

[4] Véase la carta que de Casanare dirige don José María Mallarino a *El Bien Público* y que dio a luz el 27 del pasado diciembre.

lización de nuestras poblaciones cultas; y con estos ardientes votos saludamos al año que alborea sobre nuestras cabezas.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre I, núm. 4, noviembre 28 de 1871, págs. 30-32; núm. 6, diciembre 12 de 1871, págs. 46-47; núm. 8, diciembre 26 de 1871, pág. 62; núm. 9, enero 2 de 1872, págs. 70-71.

DE LA FE EN SUS RELACIONES CON LA CONTROVERSIA

La controversia no es otra cosa que el raciocinio aplicado, por medio de la contradicción, al esclarecimiento de una materia dada y, por lo mismo, una arma de que se valen naturalmente los hombres para defender sus doctrinas u opiniones y combatir las opuestas. Por esta razón la Iglesia católica, como cualquiera otra comunión religiosa, ha creído de su derecho valerse de la controversia para acreditar su doctrina, ya sobre las doctrinas opuestas procedentes de distintos orígenes, ya sobre las disidentes o heréticas originadas accidentalmente en su propio seno. Sabemos, por ejemplo, para omitir innumerables citas que en este momento pudiéramos hacer, que a fines del siglo IV el senado romano promulgó un edicto en que se abolía el culto gentílico, después que sometida la cuestión a público debate, el cristianismo por boca de San Ambrosio triunfó del paganismo defendido por Símaco, orador famoso en aquellos tiempos. El siglo XIX no ha sido menos fecundo que los anteriores en controversistas católicos, y hoy mismo la Iglesia católica los tiene de primera nota. Con todo esto, el carácter especial, mejor dicho, excepcional de la doctrina católica que es palabra pura procedente de la boca de Dios, a diferencia de las otras doctrinas, que son en lo religioso, o ficciones humanas o adulteraciones más o menos remotas de la misma palabra, así como las circunstancias peculiares de los pueblos donde esta doctrina sufre contradicción, son parte para que la controversia religiosa tome a su vez un cierto carácter especial, y exija de parte de los que la sostienen en pro del principio católico, condiciones y requisitos particulares.

En este artículo nos proponemos hacer sumariamente algunas reflexiones a este respecto.

Una de las notas que mejor caracterizan el cristianismo,

y que por lo mismo ha de influir grandemente sobre la manera como los católicos debemos defender en polémica nuestras creencias, es la manera como entendemos ser nuestra fe, a diferencia de la simplemente humana, siendo la primera en su origen un don especial de Dios, al paso que la segunda es un asentimiento natural o habitual de nuestra inteligencia limitada, a un cierto principio que puede ser verdadero y puede también ser falso. La doctrina católica a este respecto, y en la parte que viene a nuestro propósito, puede compendiarse en las siguientes palabras del venerable Granada:

Hay, dice aquel ilustre doctor, dos maneras de fe; una que llaman adquisita y otra infusa. La adquisita es la que se adquiere con muchos actos de creer, cual es la que tiene el moro o el hereje, que, por la costumbre que tiene de dar crédito a sus errores, viene a afirmarse tanto en ellos, que apenas hay medio para desquiciarle de lo que tantas veces tiene aprendido. Mas fe infusa es la que el Espíritu Santo infunde en el ánima del cristiano, lo cual comunmente se hace en el santo bautismo, donde juntamente con la gracia se infunde la fe, y con ella todas las virtudes que de la gracia proceden. Esta es una especial y sobrenatural lumbre del Espíritu Santo, infundida en el entendimiento del cristiano, la cual le inclina eficasísimamente a creer lo que la Iglesia le propone, *sin ver la razón en que se funda*. Porque lo que hubiera de obrar la razón, si la hubiera, eso mismo obra por más excelente manera aquella invisible lumbre del Espíritu Santo. Lo cual se ve en la constancia de los santos mártires, y particularmente en muchas mujercicas simples y mozos de poca edad, los cuales, sin saber los fundamentos y razones de nuestra fe, estaban tan firmes en ella que se dejaban martirizar y despedazar por la verdad y confesión de ella. Pues esta tan grande certidumbre y firmeza que tenían, obraba en ellos esta lumbre de fe que decimos.

Mas es de saber que con tener la fe esta firmeza y certidumbre infalible, porque se funda en la primera verdad, que es Dios, el cual nos reveló todo lo que creemos, con todo eso, no tiene claridad ni prueba de razón, porque es de cosas que sobrepujan toda razón, como es el misterio de la Santísima Trinidad y de la Encarnación del Hijo de Dios, con todos los artículos de la fe que Nuestro Señor Dios tuvo por bien revelarnos, sin la cual no era posible que la razón humana los pudiese comprender. Y por esto dice el Apóstol

(*Hebr.*, 11, 1) que la fe es de las cosas que no se ven, esto es, de las que no se alcanzan por sola razón, sino por revelación de Dios. En sujetándose el entendimiento a que vea por fe lo que no alcanza por razón, está el merecimiento de ella. Lo cual declara el mismo Apóstol por ejemplo de Abrahán, al cual, siendo de edad de cien años y su mujer Sara de noventa y estéril, prometió Dios que daría un hijo (*Rom.*, 4, 18; *Gén.*, 15, 3), lo cual por vía de naturaleza era imposible. Mas el santo patriarca, aunque no veía razón para esperar tal fruto, creyó fielmente la palabra de Dios. Y fuéle esta fe reputada y contada por merecimiento y obra de justicia, y así lo será a todos los que con semejante fe y devoción creyeren lo que Dios nos ha revelado, de tal modo que cuanto la cosa que se nos propone fuere más remontada y encumbrada sobre toda razón, tanto será mayor el merecimiento de la fe. *

De estos principios, que no son otros que los de la Iglesia católica, nacen inmediatamente, para el católico, una multitud de consideraciones relacionadas con la cuestión de controversia religiosa.

Notemos, antes de llegar a estas conclusiones, la conexión lógica entre el principio que acaba de presentarse y los principios fundamentales de una doctrina que, como la católica, es creída y defendida por sus adherentes como una en sí misma y la sola verdadera. Hay aquí un hecho culminante que, bien atendido, manifiesta claramente la conexión lógica que acabamos de señalar, y este hecho es el contraste notable que presenta el carácter vario, movible y múltiplo de todas las opiniones humanas, por una parte, y por otra el carácter fijo, permanente y universal de la doctrina católica. Porque, fuera de ésta, no hay otra alguna que al trasmitirse no se vaya alterando y diversificando. ¿Cuál será pues la causa de que la doctrina católica pueda incorporarse, sin alteración, en almas de todas condiciones? ¿Qué riego secreto, qué virtud oculta es la que prepara el terreno de las inteligencias humanas para recibir esta simiente, de tal manera que en todas, por diversas que sean, pueda germinar, crecer y dar frutos sin variación ni adul-

* [Fray Luis de Granada, *Introducción al símbolo de la fe*, parte II, capítulo 1]. N. del E.

teración? Si recorremos la escala de los motivos humanos, forzoso es reconocer que ninguno de ellos explica el fenómeno propuesto. No es la facultad del raciocinio o juicio privado; pues todo principio sometido al juicio privado sufre alteraciones correspondientes a la manera especial de ver las cosas de quien lo ejercita, como sucede en el protestantismo, donde la idea cristiana se ha multiplicado en tantas opiniones como cuenta individuos y como maneras de ver sucesivas hay en cada individuo. No es tampoco el hábito, pues en primer lugar, el catolicismo, como su nombre lo dice, no depende de ningún género de tradiciones ni costumbres locales y, en segundo lugar, es potestativo de nuestra religión ganar almas a su seno venciendo aun los hábitos más arraigados, de que es ejemplo un San Agustín, lo cual no sucede en las falsas religiones. No es, en suma, ningún motivo humano; pues los brotes de la fe católica son de un carácter tal que no permite imputarlos a motivos humanos. Se nos dirá aquí que el motivo de la unidad de nuestras creencias puede hallarse fuera de las almas, en la autoridad de la Iglesia fundada por el mismo Jesucristo para enseñar el Evangelio a todos los hombres. Sea enhorabuena; lejos, muy lejos estamos de negar la necesidad de la autoridad de la Iglesia para establecer la fe. "Yo no habría creído en el Evangelio, decía San Agustín, si la autoridad de la Iglesia no me lo hubiese propuesto". Mas de la necesidad de la Iglesia para establecer la fe, no se sigue la no necesidad de la gracia predisponente a recibir lo que la Iglesia propone. La Iglesia es una necesidad objetiva o general; la fe lo es subjetiva o individual, y ambas concurren a un mismo fin, es a saber: a fijar la palabra de Dios en las almas. La Iglesia propone esta palabra; mas el alma necesita para admitirla, la predisposición que entendemos por don de la fe. Hablamos de fe propiamente dicha o sobrenatural.

Con esto podemos sentar que la necesidad de la fe como don del Espíritu Santo es, es cuanto a lo primero, un dogma de nuestra religión y, además, un principio lógicamente conexionado con la esencia de esta misma religión. El

católico empieza por ser sólo creyente y, siéndolo, es asimismo lógico en sus creencias. No sucede lo propio con las otras religiones. El que, como el mahometano, no tiene para creer otro fundamento que la autoridad o el hábito, no puede sostener la verdad de lo que cree, pues no tiene otros argumentos que el hábito o la autoridad, y ni el hábito ni la autoridad contienen en sí mismos caracteres esenciales de verdad; y el que, como el protestante, profesa el juicio privado como principio esencial de su creencia, no puede sin contradicción hablar del don de la fe, pues el don de la fe es forzoso que lleve a la adopción de doctrinas superiores al juicio privado, so pena de dejar de ser lo que suena, multiplicándose en tendencias parciales que a nada más conducen que a la adopción de lo que el juicio privado nos dicta con detrimento de la verdad, que es una y exenta de alteraciones. Si han de ser lógicos, el mahometano defienda la autoridad con la autoridad, el hábito con el hábito, la fuerza con la fuerza; el protestante defienda el raciocinio con el raciocinio, el juicio privado con el juicio privado; ellos, en suma, siendo consiguientes, no pueden defender sino las armas con que pelean. Los católicos nos hemos valido también de esas armas, más o menos justas [1] según nuestros mismos principios; hemos peleado con la razón y con la fuerza; pero no es la fuerza ni la razón lo que defendemos; ni es eso lo que caracteriza nuestra causa, como han podido pensar erróneamente los adversarios, juzgándonos por su manera de ser; lo que defendemos es la verdad, y lo que nos caracteriza es la fe.

¡Dios mío! ¿Qué diferencia tan grande no se echa ya aquí de ver entre nuestra religión y las otras religiones? ¡Y qué consuelo y qué tranquilidad no debe sentir el católico al considerar los sólidos fundamentos de sus creencias, arraigadas por dentro en la divina gracia, y resguardadas por fuera de muros humanos, que pueden considerarse como mero adorno comparados con la solidez intrínseca de aquellos mismos fundamentos!

---

[1] A emplear las justas exhorta San PABLO, 2. *Cor.*, VI, 7.

La primera consecuencia que de aquí nace en lo tocante a controversia religiosa, es que el católico no debe mirarla ni con el desprecio que el idólatra ni con la importancia que la da el protestante. No con el desprecio del uno, porque la facultad del raciocinio es una noble facultad, es una rica dádiva que merece nuestro respeto y que manda nuestro agradecimiento a su autor. No con la importancia que el segundo, ya porque la razón no es el único don que debemos al Hacedor, ni el único medio de que se vale para comunicársenos; ya porque el demasiado aprecio de una facultad tan personal como la del raciocinio trae consigo el pecado de soberbia, y la alteración, como lo vemos entre los protestantes, la alteración decimos y la disolución de las verdades que el mismo Señor nos enseña por boca de su Iglesia, no para que las erijamos en verdades[2], que de suyo lo son, mas para que de ellas nos aprovechemos con humildad de espíritu.

Para el católico, pues, el racicionio debe ser considerado no como objeto de creencia, sino como medio, y no único, de atraer a ella al que niega, y como medio, tampoco único, de confirmar en ella al que vacila. De aquí se sigue, en primer lugar, que antes de entrar en controversia debemos ver si no hay algún otro medio más oportuno y más expedito de obtener el fin saludable que nos proponemos. Con este sistema demostraremos que buscamos la honra de Dios más bien que el lucimiento de nuestro talento o destreza, para acrecentarla. La caridad, el buen ejemplo, el silencio mismo en ocasiones, son medios más oportunos que la disputa, para conquistar las almas. El sistema de propaganda que debe seguir el católico en la conquista de almas, lo simbolizó nuestro Redentor en la pesca milagrosa. El no examinó los hilos de que estaban tejidas sus redes, sino que mandó echarlas; ni fijó en su infinita sabiduría, la manera como debía pescarse, sino que se contentó con instituir a sus discípulos pescadores de almas. ¡Qué diferencia

[2] Así como tampoco pueden los delitos *erigirse* en lo que son, como en sentido material y despótico pretende Bentham, sino ser *declarados* tales.

entre las grandes y fecundas fórmulas de nuestro Salvador, en medio de su sencillez, y las restrictas y estériles de la sabiduría humana, a pesar de su sonoridad! Recorriendo la historia del establecimiento del cristianismo vemos extenderse la red de Pedro, y tenemos que convenir que el raciocinio es sólo uno de los hilos de esta inmensa red. Emplee, pues, cada uno el instrumento que está a su alcance y en el lugar que pueda, seguro de que el filósofo como el ignorante, el grande como el pequeño, siendo cristianos, son pescadores de una misma barca, y que con la gracia de Dios la pesca de los menos ejercitados puede ser la más abundante.

En segundo lugar, si por circunstancias especiales es llegado el caso de entrar en controversia, es menester que el católico que la sostenga, lo haga con serenidad, manifestando desde luego que no es en la argumentación, aunque salga en ella triunfante, en lo que principalmente estriba su convicción, sino en la fe que debe a Dios. De la argumentación debe valerse para preparar al adversario a esta misma fe, o para afianzar en ella al que empieza a desviarse; mas no para descubrir la verdad, suponiéndola absolutamente desconocida por ambas partes; porque este sistema, que no es otro que el cartesiano, envuelve una especie de abdicación de la fe que se trata de sostener. Un católico no debe, no puede sin contradicción, entrar en polémica diciendo a su adversario: "Vamos a discutir la cuestión religiosa, a ver si usted me convence a mí o yo lo convenzo a usted". Y no puede usar de este lenguaje, porque eso equivale a colocar sobre un mismo pie la creencia católica con cualquiera otra creencia, lo cual es incompatible con el hecho que dejamos expuesto, a saber, que nuestra creencia se apoya en la fe y se defiende con el raciocinio, a tiempo que las demás creencias pretenden a lo sumo tener por base el último, mas nunca la primera. Por consiguiente, un buen católico no puede usar para con su adversario sino un lenguaje semejante a éste: "Yo entro en discusión con usted para probarle que mi fe puede defenderse con las armas de la razón, y esto para honra de Dios

y para aprovechamiento de su alma de usted. Deseo lograr impresionarle a usted fuertemente con las armas de la razón, a fin de moverle a la fe y predisponerle a la gracia. Mas si usted logra dejarme sin respuesta en esta discusión, no por eso me daré por vencido; pues yo tengo el asilo de mi fe, a donde no alcanzan los tiros del raciocinio". Tales son, cuando no el lenguaje, las disposiciones con que los católicos debemos luchar con nuestros adversarios, o presenciar la que con ellos sostienen los adalides de nuestro campo.

Estas disposiciones creemos que están en perfecta consonancia con el espíritu del Evangelio. "Bienaventurados, dice Jesucristo, los que oyen la palabra de Dios y la guardan". * ¿Y será por ventura guardar la palabra de Dios desglosarla, como hacen los protestantes, del arca en que debiera conservarse, y entregarla a público debate predispuestos a abandolarla como legítimo despojo de guerra, en llegando a ser vencidos en los palenques del raciocinio? No, por cierto, guarda más bien la palabra de Dios quien combate por ella y para ella, mas sin exponerlas nunca a los reveses del combate. Aclara este sentido San Pablo, que más de una vez exhorta a sus discípulos a "guardar el buen depósito evitando novedades y contradicciones" [3].

En otro lugar del Evangelio nos manda el Señor asemejarnos a los niños y recibir como niños el reino de Dios si queremos entrar en su gloria. Parece no caber duda en que asemejarnos a niños quiere decir revestirnos de la docilidad e inocencia que los distingue. Ahora pues, no caben estas condiciones en un controversista que hace depender la creencia que profesa o que trata de persuadir, de sola la fuerza de su argumentación, de su juicio privado, de méritos suyos personales. Mas el que razonando en torno, digámoslo así, del asilo de su fe, vuelve siempre a él con respeto y sumisa adhesión, ese tal, cumpliendo por un lado con el consejo de San Pablo de ofrecer obsequios intelec-

---

* [*Luc.*, 11, 28]. N. del E.

3 PAUL., *I. Tim.*, VI, 20. It. 2 *Tim.*, I, 13, 14.

tuales a nuestra fe: *rationabile obsequium,* cumple asimismo con el precepto del Redentor, aceptando con sencillez, con pudor de niño, dado que nuestra fe es, según un escritor ilustre, algo como el pudor de la inteligencia, todo cuanto la Iglesia propone y amonesta. Tal es el sistema de los doctores católicos. Sus libros más acreditados llevan siempre al frente una *protesta* del autor, no la protesta del que se subleva, sino la del que se humilla, como un niño, ante la autoridad encargada de enseñar y corregir. Por este medio los grandes doctores católicos pueden acogerse sin temor a aquel dulce llamamiento: "Dejad a los niños que vengan a mí". * Vanamente se buscarían fuera del catolicismo estas bellas y tiernas armonías.

Obsérvese que si este procedimiento está de acuerdo con el espíritu del Evangelio, es además perfectamente lógico. Con efecto, si los católicos creemos con fe intrínseca que nuestra doctrina procede de Dios, que es palabra de Dios, lógico es que creamos en ella a pesar de cualquiera contradicción que se suscite, ya sea individual, ya social, ya de parte de los sofistas, ya de parte de los tiranos. Con la misma firmeza resistieron los antiguos cristianos a la tiranía de un Nerón que a la amenazante reforma de un Arrio. Las inspiraciones de nuestro propio entendimiento son también enemigos a que debemos negar hospedaje cuando atentan contra la limpieza de la fe que nos ha sido confiada. Porque el entendimiento es débil y escasa la humana ciencia. No hay hombre —¿qué es hombre?— no hay siglo que pueda envanecerse de haber abarcado, en lo humano, la verdad completa. Ahora bien, todo conocimiento incompleto implica *ipso facto* algún error. ¿Cuántas preocupaciones de los anteriores siglos no han sido desvanecidas a la luz que alcanzamos, que a su vez mezcla a sus grandes descubrimientos errores que toca poner de manifiesto a épocas más adelantadas? En esta incertidumbre, llegado el caso en que la ciencia humana parezca contrariar la doctrina católica ¿cómo podremos descubrir si esta

* [*Marc.,* 10, 14; *Luc.,* 18, 16]. N. del E.

contradicción procede de la parte errónea de la ciencia o de su parte verdadera? La ciencia contradijo ayer relaciones de los Libros Santos que hoy con mejor acuerdo empieza a confirmar; ¿cómo sabemos lo que ha de decir mañana? En esta oscilación no hay más que dos caminos puramente humanos, y otro católico. De los dos primeros consiste el uno en desconfiar de todo, esperando que al cabo de larguísimos siglos llegue la humanidad a adquirir la ciencia de sus destinos, cuya necesidad siente tan imperiosamente. Tal insinúa Jouffroy, tal Renan en su impío libro *Vida de Jesús*. Pero ¡qué miserable consuelo! ¡qué remota esperanza! El segundo camino consiste en erigirse cada individuo en juez entre la ciencia y la religión. Tal es el método protestante y racionalista. Pero ¿cuál es el hombre, sino ciego de soberbia, que pretenda levantarse como inmenso coloso oprimiendo con un pie el siglo y con otro la eternidad? Un desaliento completo y una soberbia desmedida son, pues, en estos grandes juicios contradictorios las únicas vías expeditas fuera del camino real del catolicismo. El católico lejos del escepticismo del uno como del orgullo del otro, confía en Dios y descansa en su Iglesia al través de las más rudas pruebas. Si argumentos humanos confirman su religión, felicítase por este acrecentamiento; si la contradicen, no por eso desalienta. El sabe que Cristo está presente en todos los tiempos, y que de su boca sale esta palabra para consuelo de todos sus seguidores: *Nolite timere*, no temáis [4]. Sabe, por otra parte, que el mismo Cristo le tiene anunciada esta larga serie de rudas pruebas de todo género, pruebas del orden material como del intelectual, prometiéndole la salvación si al través de todas ellas supiere perseverar hasta el fin [5].

Y ésta es la conducta que han seguido en épocas críticas los discípulos de Jesucristo. Traigamos sólo un recuerdo al papel. Cuando San Fructuoso, obispo tarraconense del

---

[4] Esta palabra sale de la boca de un ángel para animar a todos los que buscan a Jesús, y de la boca del mismo Jesús para consuelo de los que le hallan (*Matth.*, XXVIII, 5, 10).

[5] *Matth.*, X.

siglo II, era conducido a la hoguera por causa de su fe, como se le acercase un joven a suplicarle no se olvidase de él para con Dios, el santo le contestó: "Yo no debo ocuparme en estos momentos sino de la idea de la Iglesia católica, extendida del oriente al occidente". Y, sin embargo, aún faltaba mucho para que se realizase en toda su extensión la palabra del santo: aún no se había descubierto el nuevo continente, y en el antiguo el cristianismo, como un germen enérgico, pugnaba por desarrollarse entre una infinidad de elementos humanos, acumulados por la mano del tiempo, que parecían conjurarse en su daño. Con todo eso, el santo era de los que poco vieron y mucho creyeron; por la fe miraba como presente lo que hoy vemos realizarse.

Ahora, séanos lícito preguntar: ¿Abunda entre los controversistas católicos del día esta fe viva? Sin duda que muchos dan buenas muestras de ella; pero otros, ojalá que estemos engañados, muestran por el contrario, tibieza de fe en la misma energía precisamente con que combaten, en la misma acaso desmedida importancia que atribuyen a la fuerza de la argumentación. Soldados valientes, soldados decididos, pero que no confían bastantemente en la causa misma que defienden. Para andar sobre este mar de la vida, al llamamiento de Jesús, no basta entrar con decisión y amor; forzoso es entrar con fe, porque es la fe la que consolida las aguas bajo nuestros pies. Dicho sea con reserva: estos controversistas que combaten con energía pero con poca fe, que hacen alarde de fuerza por lo mismo que se sienten débiles, son demasiado racionalistas, están en cierto modo contagiados de la enfermedad que atacan. Guardémonos de imitarlos: *Nolite timere.*

En tercer lugar, así como la argumentación no es la única arma de que puede valerse el católico en defensa de sus creencias, del mismo modo no es tal o cual modo de razonar la única argumentación de que dispone. Hay mil modos católicos de discurrir: teológicos, metafísicos, alegóricos, históricos, estéticos y algunos otros [6]. El modo de ra-

---

[6] El ilustrísimo señor Landriot ha publicado recientemente un

zonar de Nuestro Redentor, en cuanto hombre, si bien acomodado a veces al modo de ver de la época y la nación judaica, es tan ancho, fecundo y original que mal pudiera reducirse a las clasificaciones de los lógicos; tan sorprendente, por otra parte, que no permite detenerse a analizarlo: conmueve, persuade, atrae, sin revelar el secreto de sus prestigios. Los Apóstoles a su vez adoptaron diversas clases de razonamientos según las circunstancias.

A este propósito observa Wiseman que al mismo tiempo que los Apóstoles de los judíos los llamaban a Jesucristo recordándoles profecías cumplidas, como se ve en San Felipe, que con una sola reflexión sobre Isaías le abrió los ojos al eunuco de la reina de Etiopía; el Apóstol de los Gentiles, teniendo que entenderse con quienes no sabían de las profecías, recurría a un orden de pruebas distinto, citándoles las palabras de sus mismos poetas, y hechos como el de haberle erigido un altar *al Dios desconocido,* * cual pruebas o móviles para atraerlos al cristianismo. Y descendiendo de allá a los tiempos modernos, nota el mismo Wiseman la diversidad de motivos que impulsaron a varios sabios, especialmente alemanes, a abrazar el catolicismo: quiénes hallaron la primera luz en sus estudios históricos, el profesor Phillips uno de ellos; quiénes, como Stolberg, Schlegel, Molitor, en medio de sus meditaciones estéticas; éstos profundizando el estudio de la economía política, ejemplo el publicista De Coux; aquellotros, como Adan Muller, en el estudio del derecho público [7]. Convengamos, pues, en que es infinita casi la variedad de raciocinios por donde, como también por canales de otro orden distinto, puede abrirse paso la gracia de Dios al corazón del hombre.

Síguese de todo lo dicho que la argumentación no crea la fe, sino que despierta las almas a la fe; y vemos que lo consigue ya de un modo ya de otro; ya con dificultad, ya

---

libro muy notable intitulado *Le symbolisme* destinado a demostrar la importancia del razonamiento simbólico.

* [*Act. Ap.*, 17, 23]. N. del E.

[7] WISEMAN, *Lectures on the principal doctrines of the Cath. Church*, Introduction.

sin ella; ora a la larga, ora en pocos momentos. Por esta razón la Iglesia católica no le da a la argumentación, como hacen los racionalistas, una importancia esencial, sino relativa, en cuanto propende a los altos fines de la conversión y salvación de las almas. ¿Qué importa un razonamiento elegante si no produce frutos de virtud? Admiremos, pues, en todo esto la sabiduría de la Iglesia. Y permítasenos notar aquí una cierta contradicción de parte de sus adversarios. Sabido es que a sus doctores se ha tachado de ceñirse demasiadamente al método deductivo y al silogismo; cosa por una parte inexacta, pues fácil sería demostrar que ni el método deductivo puede dar un paso sin el inductivo ni éste sin aquél; cosa que por otra parte poco prueba, pues el silogismo, más que una manera de raciocinar, es una forma a que pueden adaptarse pensamientos de diferentes clases. Ahora bien, esos mismos hombres que con ocasión del silogismo han tratado de desacreditar las enseñanzas filosóficas de las escuelas católicas, son los mismos que hacen hoy cargo a la Iglesia de valerse de métodos que ellos llaman teológicos; se acusa, pues, a la Iglesia de ser demasiado restricta en su manera de argumentar, y se la acusa al mismo tiempo de valerse de todo género de razonamientos. La Iglesia seguirá usando de esta argumentación llamada teológica, supuesto que quizá con más eficacia que otras, según demuestra la experiencia, contribuye a avasallar los entendimientos a la fe.

Y es que la Iglesia conoce al hombre mejor que la humana filosofía. Mientras ésta le considera dotado de solas ciertas aptitudes intelectuales, ella le toma en toda su integridad; ella le habla a su alma y a su corazón; a su espíritu y a sus sentidos; a su imaginación y a sus esperanzas; comprende que muchas y a veces misteriosas son las facultades por donde puede el hombre comunicar con la verdad, y de todas hace uso como de otros tantos resortes para convertir y elevar las almas. Humanamente hablando, el cristianismo no hubiera podido progresar un solo paso si se hubiera detenido a satisfacer la viciosa curiosidad de la razón. Esta por sí sola no hubiera podido dar a los Pa-

triarcas la garantía de sus esperanzas que gloriosamente se cumplieron con la venida del Mesías, ni ofrecer a los Apóstoles demostración alguna de los misterios que rodearon la cuna del Salvador. El mismo *¿cómo puede ser?* que murmuran hoy los incrédulos con motivo de la infalibilidad del Papa y del deber en que están los gobiernos civiles de incorporarse en la comunión católica, murmuróse siglos ha con motivo, primero de la Encarnación, y después, de la Resurrección del Hijo de Dios. La sola razón no comprende a la verdad, y la verdad sigue su triunfal carrera, y la razón va mal que le pese atada al carro providencial de la verdad. Y es que la verdad es más grande que la razón; es anterior a la razón humana: *antes que Abrahan fuese, yo soy* [8], dice con el Verbo. Ella se comunica al hombre, más que *ocupando* su razón, impresionando su naturaleza por medio de la gracia. El hombre, sin *comprenderla,* la siente y la adora, y magnéticamente la sigue. Así ha triunfado del hombre y del género humano. Sus razones no se formulan: circulan en la sangre de la humanidad redimida.

No querríamos que de las reflexiones propuestas se dedujesen conclusiones demasiado latas. Hemos tratado de rebajar algún tanto la importancia excesiva que algunos atribuyen a la controversia y a cierto género de controversia. Mas no es nuestro ánimo extender lo dicho a los estudios conexos con lo que forma el objeto o materia de la controversia religiosa; todo lo contrario; sería muy plausible, en nuestro sentir, que a esta clase de estudios se dedicase todo el empeño que algunos dedican a la disputa. El estudio profundo y tranquilo de las grandes cuestiones religiosas, o sea de la teología, hecho con paz, humildad y fe, eleva el espíritu sin exponerlo a los peligros que nacen del espíritu de contradicción. El punto a que desearíamos haber llamado la atención de nuestros lectores, se reduce, en suma, a este pensamiento: la controversia es una espada de que el católico no debe echar mano sino, como en antiguas justas, después de romper lanzas; y todavía si se ve obligado a

---

[8] *Ioan.*, VIII, 58.

blandirla, no debe fiarlo todo de ella. Quédale todavía, si es buen católico, para un revés, la impenetrable armadura de su fe. No confundamos las batallas de los entendimientos con la gran guerra del espíritu; del catolicismo puede decirse lo que alguien con menos acierto dijo de la libertad: que podrá perder batallas, pero jamás la guerra.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre I, núm. 10, 9 de enero de 1872, págs. 80-81.

EXPLICACIONES

Desde que con el favor de Dios acometimos esta publicación, confiamos en que merecería las simpatías de los hombres de buena voluntad y que la juventud colombiana la miraría con ojos propicios. Adivinamos que esta juventud sabría estimar la ingenuidad unida a la cultura con que nos propusimos hablarle y con que, si no nos engañamos, le hemos venido hablando de los principios de la religión y de los destinos de la patria.

Con el objeto de fundar un establecimiento tipográfico que sirviese exclusivamente a la causa católica desembarazado de toda influencia extraña, reunieron sus esfuerzos al efecto algunos sujetos graves y respetables, haciendo uso del derecho de asociación que conceden la naturaleza y la ley y siguiendo una costumbre antigua ya en otros países. *El Tradicionista* debía ser el principal órgano de la empresa, y al hacérsenos el honor, a los que esto escribimos, de designarnos para dirigir la publicación, dimos de mano a otras ocupaciones y a otros proyectos para servir tan honroso encargo, cierto que insuficientes por nuestra falta de luces y experiencia, que nosotros mejor que nadie sentimos, pero no inoportunos por los propósitos enérgicos y convicciones firmísimas en que abundamos.

Esta voluntad decidida de decir la verdad y toda la verdad, de hablar con claridad y con una claridad inusitada, fue lo que juzgamos poder poner útilmente al servicio de la comunión católica, esperando, como esperamos hoy, que una vez prestado este servicio podrán reemplazarnos con grandes ventajas, animadas ya por nuestro ejemplo, inteligencias más ilustradas, pero menos valerosas. A dar un provechoso ejemplo, a abrir un camino ancho a las doctrinas de cuya vigorosa circulación deriva sus esperanzas la sociedad amenazada, fue a lo que miró nuestra lícita ambición al aceptar nosotros el cargo de directores de *El*

Tradicionista. Hoy creemos poder decir que ese ejemplo está dado, que vamos abriendo a buen paso ese camino, que el éxito de nuestro pensamiento está asegurado, atendida la acogida favorable y aun superior a nuestras conjeturas que hemos recibido de todos los centros cultos de la república. Elevamos por tanto gracias a la Providencia divina, y las enviamos después de eso, no menos sinceras, al público que con sus simpatías recompensa nuestra franqueza.

Pero no se crea que de esta misma franqueza queremos envanecernos como de virtud que particularmente nos pertenezca. No, ella está en la época; ella es propia de la juventud católica del día. Miembros de esta generación nosotros hemos sentido la fuerza de la reacción cristiana, de la corriente providencial que nos envuelve y arrastra, y no tenemos otro mérito —el mismo de soldados que van a la vanguardia— que el de haber sido los primeros, en el orden del tiempo, a representar en este país el movimiento contemporáneo. Nuestros predecesores y maestros eran más tímidos, menos explícitos. Fácilmente se explica la diferencia. El error no había tomado hasta nuestros días proporciones tan deformes y amenazantes como las que hoy toma. Hay un hecho muy significativo: todos los sistemas, todas las teorías que atacaban al catolicismo bajo la falsa apariencia de la filosofía, comienzan a mostrar su verdadera esencia, la de apetitos desordenados. Sólo el catolicismo vive en la atmósfera de las ideas; sus enemigos han bajado todos a la arena de las pasiones. Pues ¿cómo no ha de fijar este fenómeno la atención de las generaciones que llegan al mundo? ¿Y cómo no han de decidirse éstas por el pensamiento que ven elevarse sobre las miserias terrenales ceñido de una aureola celestial? Grandes esperanzas concebimos al considerar que sólo el catolicismo mantiene hoy el carácter de *idea:* la historia nos enseña que en la vida de los pueblos siempre las ideas triunfaron de las pasiones conjuradas.

Otra condición tiene hoy el catolicismo (prescindiendo siempre de su verdad intrínseca), que le hace simpático a

la juventud generosa. Ha permitido la Providencia que en todo el orbe católico los gobiernos hayan aceptado, como elemento indispensable de administración, el liberalismo a quien la Iglesia ha condenado. Estos gobiernos ateos han educado masas ateas que contra ellos se levantan airadas como los niños fabulosos de la Tierra, mientras ellos, como Saturno, aspiran en su venganza a devorar sus legítimos hijos. *Dominación* es el lema de estos gobiernos; *revolución*, la bandera de esas masas. La Iglesia levantándose por encima de los césares y de la plebe, condena a la plebe y a los césares modernos, y ofrece al mundo la paz del cristianismo. ¿Puede vacilar un momento la juventud generosa en presencia de esta situación?

Entre el cesarismo y el internacionalismo y por encima de ambos se levanta el catolicismo. Los gobiernos sin religión son malos y malos igualmente son los pueblos sin religión. No damos las pruebas de nuestro aserto, porque Dios ha querido que el mundo y sobre todo Francia las exhiba tremendas. Imperio, comunidades y repúblicas se han sucedido rápidamente en esa nación ilustre como tres monstruos abominables. La consecuencia que de esos hechos deducen las inteligencias jóvenes y por consiguiente no preocupadas con ideas fósiles, es sencillísima: la bondad de los gobiernos no tanto depende de su forma cuanto de su religiosidad. Todos han sido víctimas de todos esos gobiernos ateos. Y la juventud desengañada, convencida de que ni la fuerza ni la soberanía del pueblo ni las teorías brillantes bastan a dar paz y ventura a los hombres, se vuelve al anciano de Roma y rodeando su trono inmortal, repite con él: "Queremos gobiernos cristianos y sólo gobiernos cristianos. Fuera de la Iglesia católica no hay salvación para el mundo".

La juventud católica contemporánea, generosa por instinto y por educación, justificada por los hechos, acrisolada por las tribulaciones, vive, pues, lejos de los palacios y de los clubs, apercibida al combate y lealmente dispuesta a restaurar el imperio de la justicia, si Dios en su misericordia le reserva la dirección del porvenir. En ella después de

Dios, ha proclamado Pío IX tener puestas sus esperanzas de regeneración social.

Nosotros, eco de este movimiento benéfico y justiciero, proclamamos que existe el partido católico y que el *Syllabus* es su programa. Que existe ese partido en Colombia lo demuestra el éxito lisonjero de nuestra publicación. Pero como algunos órganos de la prensa, ya abierta, ya insidiosamente han hecho acerca de nuestra conducta y de nuestras miras apreciaciones inexactas, estamos en el caso de rectificarlas con sencillas explicaciones, no porque esperemos convencer a los que así nos juzgan, sino para confirmar la confianza con que los hombres de buena voluntad nos favorecen y estimulan.

Al decir que existe el partido católico nada nuevo ni original dijimos. Existe este partido en todos los pueblos cristianos y así se llama sin contradicción en cuanto al nombre, en Alemania, en Bélgica, en España, en Italia. Hay un partido católico en política como hay en filosofía una escuela católica. Aquello no quiere decir que catolicismo y política sean una misma cosa, como esto último no implica que lo sean catolicismo y filosofía. Partido en política es una comunidad de individuos que desean influir en cierto sentido en las cosas públicas. Desde el momento en que un gobierno se muestre hostil a la Iglesia y una multitud de ciudadanos quiere que esa hostilidad desaparezca y que se trueque en sincera amistad, estos ciudadanos pretenden ejercer influencia y una influencia católica en las cosas públicas, y por lo mismo componen un partido, político por el terreno en que se sitúa, y católico por la naturaleza del influjo que aspira a ejercer. He aquí la diferencia entre la Iglesia, que es universal, y el partido católico que siendo universal por sus elevadas miras y uniforme doctrina, como hijo de la Iglesia, es en otro sentido particular, por el país en que se localice y la esfera a que circunscriba sus aspiraciones. Al determinar nosotros el partido católico de Colombia, lejos de querer degradar a la Iglesia mezclándola en asuntos materiales, lo que hemos pretendido es ennoblecer la política conservadora despoján-

dola de todo lo accesorio, de todo lo nocivo, de todo lo personal, elevándola al rango de escuela tradicionalista, depositaria de verdades inmortales, salvadora natural de la sociedad que vacila tristemente entre el servilismo y la anarquía, entre el césar y la plebe.

Dijimos que el *Syllabus* es en cierto modo el programa de ese partido, y esta declaración ha sido también, como era de esperarse, torcidamente denunciada al público por los que nos quieren mal. Hemos adoptado el *Syllabus* como bandera en el mismo sentido y por las mismas razones que lo han hecho los católicos de todas partes. Es el hecho que los males que sufre la sociedad son efectos naturales de un gran desvío de la ley moral. Las ciencias morales y políticas están viciadas, y tales como hoy las enseña y practica el liberalismo, autorizan y fomentan a un mismo tiempo las tiranías y las revoluciones. Sin temor de Dios, sin una religión positiva, la razón es una facultad impotente para fijar la verdad, y los sentimientos honrados, un móvil insuficiente para consolidar las buenas costumbres. No hay moral sin religión, y las ciencias morales y políticas enseñadas por el liberalismo, pretenden apoyarse en una cosa que llama moral universal, moral independiente, es decir en una moral irreligiosa, absurdo patente. Los hechos hablan aquí también muy alto: la juventud contemporánea no puede fiarse de ciencias que descansen en cimiento tan ilusorio, pues ella sabe que esta moral independiente, esta moral universal fue el programa uniforme de la difunta *Commune* de París y lo es hoy de la Internacional. Jesucristo nos enseña a conocer el árbol por los frutos, y los frutos de la revolución nos están mostrando lo que vale el árbol de la moral independiente, tronco y cimiento de todos los sistemas liberales.

El razonamiento que de aquí se desprende es también muy sencillo. Puesto que la moral independiente no puede servir de fundamento a las costumbres ni a las ciencias sociales, es menester volver a fundar éstas sobre la religión verdadera, si queremos que la sociedad sea salva. Pero ¿dónde está esa religión verdadera, dónde esa autoridad

establecida por Dios a fin de enseñar a los hombres las verdades necesarias para la salvación temporal de los pueblos y la eterna de las almas? La sola razón nada cierto nos dice, o afirma cosas opuestas: a la sola razón como a criterio propio e infalible apelan *todas* las escuelas filosóficas y políticas irreligiosas, ¡ah! y todas ellas se contradicen. Pues oigamos y entendamos bien esto que la juventud contemporánea ha oído y entendido: *la Iglesia católica es la única autoridad docente que ha venido condenando los errores que, engendrando tiranos y revolucionarios, han producido todos los males del siglo.* Todos los hombres de buena voluntad, príncipes y plebeyos, fatigados de tanta faena inútil, empiezan a mirar con asombro y agradecimiento esa previsora cátedra, infalible ante la fe y el buen sentido, que condena el error, y juran aprovecharse de sus grandes enseñanzas.

¿Qué somos nosotros al proclamar la necesidad de adoptar esas doctrinas en las costumbres y en las ideas? Somos únicamente un eco del inmenso concierto que forman reunidos los desengaños del siglo y las esperanzas de la Iglesia. Y como el *Syllabus* es la condenación sumaria de los errores que minan la sociedad, por esto esa palabra es la letra de nuestra bandera. Nosotros no creemos, ni nadie ha creído, que el *Syllabus* sea un tratado completo de derecho; pero sí estamos convencidos, con el orbe católico, que en ese inmortal documento están consignados todos los errores causantes de las calamidades sociales. Queremos, por tanto, que las doctrinas que el *Syllabus* anatematiza sean inexorablemente extirpadas de las públicas enseñanzas y de las costumbres. Por esta misma razón estamos muy lejos de ver el *Syllabus* como materia abstracta de doctrina. Lo contemplamos como materia dogmática, pero al mismo tiempo y por consecuencia necesaria, como materia práctica y eficazmente práctica, pues él censura principios que se han venido practicando, y su objeto es nada menos que sustituir las costumbres neo-paganas que el liberalismo preconiza, con las costumbres cristianas tradicionales que el catolicismo sanciona y fomenta.

Ensayando el tono de la amistad y pretextando prudencia se nos dice también:

"¿Pero a dónde iremos a parar adoptando para la sociedad los principios del *Syllabus?* Iremos al despotismo teocrático". No, irá la sociedad a donde ha ido la familia católica; así como, sin esos principios, la familia va a donde han ido las sociedades que apostataron.

Una sociedad sin Dios es tan absurda, tan peligrosa, tan desgraciada como una familia sin Dios. Porque a nadie se oculta que la familia es el tipo y la base de la sociedad. Un gobierno impío y perseguidor es como una familia en que el padre no enseña religión a los hijos y los castiga severamente si van al templo, si se confiesan y comulgan, y si en esto no le obedecen, les apellida ingratos y traidores. En la familia cristiana el *Syllabus* es y ha sido canon consuetudinario, y ¿qué mal ha resultado? Ninguno, antes grandes bienes, felicidad cumplida cuanta cabe en la tierra, porque el *Syllabus* impone deberes iguales al que manda y al que obedece. Id a los países en que por una lógica irrecusable se llevó el ateísmo oficial al hogar doméstico, y entonces, espantados, comprenderéis la necesidad de volver a extender el régimen de la familia cristiana a la sociedad. Buena es siempre la lógica: aplicada al ateísmo, nos servirá de escarmiento; aplicada al catolicismo, será nuestra salvación.

Deseosos de ser fieles y verdaderos antes que originales, cuidamos desde el principio de no emitir concepto alguno que, pesado y meditado, no nos pareciese ajustarse a las enseñanzas de la Iglesia. En el discurso de nuestra tarea hemos tenido la satisfacción de haber merecido la aprobación de personas graves y eruditas en materias teológicas, y de notar que nuestros escritos consuenan perfectamente con las publicaciones católicas de todo el mundo. Artículos hemos reproducido de las más autorizadas revistas católicas de Roma, Munich, Madrid, Nueva York; y en todas ellas hallamos expuesto con brillantes colores aquello mismo que nosotros dibujamos con pálidas tintas. En todas ellas vemos la misma distinción por nosotros establecida, entre política

cristiana y política anticristiana, la misma aceptación de toda forma racional de gobierno que sepa educar a los pueblos católicamente, la misma proclamación de los principios del *Syllabus* como única tabla de salvación de las modernas sociedades. Y en medio de esta admirable unidad contemplamos extasiados la extraordinaria fecundidad del sentimiento católico. Siempre unos mismos principios y, sin embargo, ¡qué gran variedad de conceptos! ¡qué gallardía de exposición! ¡qué novedad de aplicaciones! Es que la unidad verdadera es la madre de la verdadera libertad.

En comprobación de nuestro aserto recomendamos muy especialmente a nuestros discretos lectores la obra del Padre Ramière: *Esperanzas de la Iglesia,** que hemos empezado a publicar, y el discurso del distinguido eclesiástico chileno don Domingo Benigno Cruz que acabamos de recibir y que sin demora procedemos a reproducir en estas columnas.** En aquélla y en ésta lo mismo que en otras inserciones selectas con que nos prometemos obsequiar a nuestros lectores, hallarán ellos expuestos bajo diferentes formas los mismos principios fervorosamente adoptados por *El Tradicionista.*

Les llamará particularmente la atención por su procedencia y carácter esencialmente americanos el elegante trabajo del presbítero Cruz. Pronunciado este discurso por una alta dignidad de la Iglesia chilena, en la república mejor gobernada y ante la corporación científica más respetable de Hispanoamérica, reúne notas sobresalientes de verdad y autoridad, y nosotros lo adoptamos como un testimonio elocuente en nuestro favor y como una sólida garantía de la ortodoxia de los principios que sustentamos.

* [*Las esperanzas de la Iglesia,* por el Padre Ramière (traducción castellana para *El Tradicionista* por Juan Buenaventura Ortiz), en *El Tradicionista,* 28 de noviembre de 1871 a 26 de marzo de 1872]. N. del E.

** [*El deber de los católicos en política*: discurso de recepción en la Facultad de Teología de la Universidad de Chile del señor prebendado don Domingo Benigno Cruz el 17 de octubre de 1871, en *El Tradicionista,* 23 de enero a 13 de febrero de 1872]. N. del E.

Creemos con lo expuesto haber explicado suficientemente nuestra conducta mostrando la pureza de nuestras intenciones y la elevación de nuestras miras. En cuanto a nuestros favorecedores, estén ellos seguros de que seguiremos sin desmayar por la vía que hemos emprendido contando siempre con su apoyo, por el cual, en cuanto se han dignado disimular nuestras deficiencias personales en vista de nuestro grande objeto, volvemos a expresarles aquí nuestra gratitud.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre I, núm. 12, 23 de enero de 1872, págs. 96-97.

LOS DERECHOS DE LA IGLESIA SEGUN EL "DIARIO DE CUNDINAMARCA"

Ocupado de *grande escándalo* el *Diario de Cundinamarca,* según dice, por nuestras opiniones sobre crédito público, es decir por nuestra adhesión al derecho de propiedad, nos dirige en su número del sábado 18 un artículo editorial intitulado: *El derecho de los acreedores según la Iglesia,* el cual principia por decir que la Iglesia, él y nosotros vamos cada cual por su camino, y acaba por calificarnos de cismáticos.

> El tenedor de un documento contra el gobierno tiene derecho a que éste le pague ÍNTEGRAMENTE el valor que representa el papel.

En esto, así formulado por él, dice el *Diario* que estamos de acuerdo él y nosotros.

Pero disentimos, según también palabras del *Diario,* en que nosotros opinamos que a los tenedores de renta debe pagárseles lo ofrecido "HOLLANDO los incontestables derechos del pueblo contribuyente y de los demás acreedores públicos", mientras que él opina que debe pagárseles "solamente lo que sea COMPATIBLE con los demás derechos que afectan al tesoro".

La diferencia es insignificante: nosotros decimos HOLLAR donde el *Diario* dice COMPATIBLE.

El *Diario* nos atribuye un HOLLAR muy metafórico, y él usa un COMPATIBLE muy elástico.

Desde que hay palabras ambiguas y frases equívocas, fácil es defender las malas causas y hacer interminables las polémicas.

El *Diario* conviene con nosotros en que el valor del papel debe pagarse ÍNTEGRAMENTE, pero disiente de nosotros en que opina que debe pagarse SOLAMENTE lo que sea compatible con otros derechos.

El *Diario,* pues, *cree* que el valor del papel debe pagarse ÍNTEGRAMENTE.

Y el *"Diario" opina* que del valor del papel debe pagarse *solamente* algo, o nada, si ese algo es INCOMPATIBLE.

De aquí lógicamente se sigue que el *Diario* CREE una cosa y OPINA la contraria.

Esto no es absurdo, porque realmente es distinto creer de opinar, y es muy distinto pagar en íntegro de pagar en parte o no pagar nada.

El *"Diario" opina* contra sus propias *creencias* y el gobierno *obra* según las *opiniones,* mas no según las *creencias* del *Diario.*

Este modo de razonar del *Diario* es lo que antes se llamaba *enredo* y ahora suelen llamar *dédalo.* Dédalo o enredo, lo cierto es que el *Diario* opina lo contrario de lo que cree, y cree lo contrario de lo que opina.

Propónese el *Diario* en el artículo citado, demostrarnos que nosotros creemos u opinamos contra lo que la Iglesia opina o cree. Aun dado que eso fuera cierto, no se deducía de ahí que nosotros y la Iglesia fuésemos entidades distintas, pues el *Diario* empieza por opinar contra lo que cree, sin perder por eso la identidad consigo mismo.

Después de leer atentamente todo el artículo en cuestión, creemos que sus raciocinios pueden condensarse en esta forma:

La Iglesia, al hacer arreglos con los rematadores de sus fincas usurpadas, para graduar la ganancia emergente ilícita que ellos obtuvieron, computa los documentos que colocaron en el remate, al tenor del precio del mercado, para compararlo con el valor, también según el mercado, de la finca que adquirieron, y lo que vale la diferencia lo imputa a ganancia que debe restituirse a la Iglesia;

Es así que al estimar un documento de deuda pública según el precio del mercado, se reconoce que el gobierno, que lo debe, está obligado a pagarlo sólo a ese precio;

Luego la Iglesia admite que el gobierno debe pagar sus documentos según el precio del mercado y no según su obligación;

Luego la Iglesia y *El Tradicionista,* en esta parte, están en contradicción.

Tal es, compendiado en forma lógica, el razonamiento que nos endereza el *Diario*. Contiene, en nuestra síntesis, dos premisas y dos consecuencias.

La primera premisa es inexacta, por exagerada. En los arreglos que ha hecho la Iglesia con los rematadores de sus bienes, casi siempre se ha conformado, como prenda de buena voluntad de restituir, más bien que como verdadera restitución, con una insignificante cantidad, obteniendo "rara vez quizá *la diferencia entre el valor nominal de los documentos con que se hizo el remate y su valor real en el mercado, que indudablemente sería lo equitativo y lo justo"*, según la *Unidad Católica* citada por el *Diario*.

Los rematadores de los bienes llamados de manos muertas que han solicitado la absolución de la Iglesia, lo han hecho porque, según su conciencia, cometieron pecado al hacer postura a dichas fincas y obtuvieron una ilícita ganancia en el remate que aventuraron. Su conciencia los lleva al tribunal de la Iglesia, y ésta, generalmente, para el efecto de la restitución se ha acomodado al dictamen de conciencia de los mismos penitentes.

¿Saben estos penitentes lo que hicieron y lo que lograron? Nadie, sino su conciencia, los ha llevado al tribunal de la penitencia; nadie, sino su conciencia, les hizo medir y restituir según su propia medida, el lucro ilícito que en esos remates obtuvieron.

"Restituya usted lo que en conciencia crea deber", ha sido la exigencia de la Iglesia.

Hay una cosa que la Iglesia ha otorgado gratuitamente, en bien de la reconciliación y a pesar de la restitución: el derecho de propiedad de la finca rematada.

La propiedad, mal que le pese a Bastiat, no sólo se refiere al valor de la cosa, sino a la posesión exclusiva de la cosa misma.

La propiedad se funda en la ocupación, que es una especie de trabajo, y en el trabajo, que es una especie de ocupación. El valor se funda en el servicio que se hace en el cambio.

La propiedad no depende del valor, como quiere Bas-

tiat; pues si así fuese, todo propietario podría ser despojado siempre que se le pagase un precio que no fuese inferior al precio o valor corriente de sus bienes. La legislación inglesa que no admite, ni aun en el gobireno, como otras naciones, semejante derecho de poder quitar por fuerza devolviendo lo quitado en equivalentes, establece por ese hecho una diferencia entre valor y propiedad.

Si la propiedad fuera sólo valor, como quiere Bastiat, no habría cambios, pues los valores que se cambian son *iguales,* y el cambio supone alguna *diferencia* en las cosas que se cambian, la cual se explica por el derecho de propiedad añadido al valor de lo que se cambia.

(Vea por aquí nuestro conocido el señor Salas que no somos de la escuela de Bastiat, aunque aceptemos algunos de sus conceptos).

La Iglesia es dueño de sus fincas y dueño del valor de sus fincas.

De aquí que, si a un hombre se le roba su propiedad, mientras no haya sido destruída, tiene el derecho de reclamar no sólo su valor de quien la robó, sino la cosa misma del último ocupante, cuanto más si éste la obtuvo a sabiendas de su origen y explotando el vicio originario de que adolecía para no pagar sino una pequeña parte de su valor.

El despojado violentamente que, llegado el caso, cobra la finca al que la tiene y cobra su valor al que la quitó, no cobra dos veces una misma cosa, sino que recoge, divididos y si se quiere fecundados por efecto de la violencia, su derecho de propiedad y su derecho al valor de la cosa robada, o en términos económicos y jurídicos: cobra los daños del *usurpador,* cobra la finca del *tenedor.*

Justo es que los malos sirvan alguna vez gratuitamente a los buenos que se desviven sirviendo gratuitamente a los malos. Justas son las compensaciones; justa es la justicia.

Exagerada pueden juzgar algunos esta doctrina nuestra. Nosotros la profesaremos mientras no se nos demuestre que ella no se deriva necesariamente del derecho de propiedad.

Y ella, además, por sus consecuencias, tiene una gran significación moral, pues se resuelve en esta fórmula: el

que quita está obligado a dos cosas, a restituir y a reparar; o en esta otra evangélica:

Bienaventurados los que lloran...
Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia...
Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia...
Porque ellos serán consolados, porque ellos serán hartos, porque de ellos es el reino de los cielos. *

Cuando estas cosas no se cumplen en este mundo, se cumplen en el otro, y pueden cumplirse en ambos; pues la justicia, que es hermana de la misericordia, ordena que de los daños que injustamente sufrimos, cosechemos multiplicadas ventajas.

Como quiera que sea, la Iglesia, aquí en Colombia, en sus arreglos con los rematadores de sus fincas, cuando llaman a sus puertas movidos de arrepentimiento, ella, que tiene derecho a *todo* lo que es suyo, concede el derecho de propiedad, y en cuanto al valor sólo recibe una parte insignificante sin renunciar a reclamar *el resto* al usurpador, mas no la propiedad misma. Lo demás lo pone ella en olvido y en perdón, pues sabe olvidar y tiene facultad de perdonar.

Las indemnizaciones que acepta son en muchos casos como las penitencias que impone: un *Padre nuestro* por un homicidio. Lo demás lo presume acarreado en arrepentimiento y santos propósitos.

Es, pues, sobremanera exagerada, y por ende falsa, la suposición contenida en la primera premisa del *Diario*.

Pasemos a la segunda, que, como dijimos, es absolutamente errónea.

La Iglesia no siempre reclama, como indemnización, la diferencia entre el valor real de los documentos colocados y el precio corriente de la finca rematada.

Pero supongamos que esa haya sido siempre su medida para fijar el monto de la indemnización.

---

* [*Matth.*, 5, 5-10]. N. del E.

La Iglesia, piensa el *Diario,* parte en sus cálculos del valor de los documentos según el precio corriente del mercado, luego cree que a ese precio debe pagarlos el gobierno que los emitió como comprobante igual de lo que adeuda.

No vemos conexión alguna entre el antecedente y la conclusión.

La Iglesia, piensa el *Diario,* admite el valor real de los documentos, porque desconoce su valor nominal.

Distingamos y comentemos:

La Iglesia admite el valor real de los documentos, porque desconoce, de su parte y en el mercado, la realidad del valor nominal; pero no desconoce este valor nominal para el efecto de que el gobierno pague lo que debe.

La Iglesia reconoce en hecho, como todos reconocemos, incluso el escritor del *Diario,* el valor real en el mercado, de los vales de deuda pública.

Y la Iglesia reconoce, en derecho, el deber que tiene el gobierno de pagar dichos vales al tenor de sus obligaciones.

Reconocer el hecho y el derecho a un mismo tiempo, aun cuando uno y otro no estén de conformidad, no es contradicción sino justicia.

La Iglesia no puede admitir, como ninguno admite, los documentos de deuda pública a la par; por una sencilla razón, porque ella no es deudor solidario con el gobierno, porque ella no ha firmado tales obligaciones. Para ella, como para todos, son papeles que valen más o menos lo que alcanzan; para el gobierno deben ser obligaciones que valen ni más ni menos lo que publican.

Adoleciendo, como acabamos de ver, de exageración y de falsedad las premisas en que se apoya el *Diario,* no se nos negará el derecho de hacerles honores funerales a sus conclusiones.

Pero veamos la patética narración que nos hace el *Diario* de lo acontecido con los bienes expropiados a la Iglesia para probarnos que ésta es responsable de todos los daños ocasionados del delito, por *ella* cometido, de haber sido despojada.

La *nación,* dice, haciendo uso de lo que ésta CREÍA uno de los atributos de su soberanía, cambió la constitución de los bienes eclesiásticos, y reconoció su valor en renta sobre el tesoro a favor de las entidades que antes los poseían.

Nosotros hubiéramos dicho REVOLUCIÓN donde el *Diario* dice NACIÓN, y quizás hablaríamos con mayor propiedad.

El *Diario* no se atreve a asumir la responsabilidad de aquel atributo anónimo de soberanía, y se limita a decir: "lo que la nación CREÍA".

Reconoció la nación su VALOR... ¿Qué entiende el *Diario* por *valor?*

A favor de las entidades que antes poseían dichas propiedades. Si el *Diario* se refiere a las comunidades religiosas, nos permitiremos recordarle que estas comunidades están extinguidas por obra de la misma revolución, y que de los cuantiosos bienes que poseían no se reconoce sino una exigua renta, que en frase galicana y grotesca llaman *viajera,* a los individuos reliquias de aquellas comunidades.

Pero dejemos comentarios de detalles, y sentemos el hecho de que la nación violentamente se apoderó de los bienes de la Iglesia.

Los bienes desamortizados, continúa el *Diario,* fueron destinados por el gobierno al pago de la deuda interior flotante al tres por ciento. Los bienes destinados a la amortización de esta deuda eran cuantiosos, y los acreedores originarios hubieran podido colocar sus documentos a muy altos precios si la curia no hubiera ahuyentado la competencia en los remates depreciando el fondo de amortización.

Juan ofrece a Diego, en pago de lo que le adeuda, una propiedad de Pedro. Pedro dice: "esa finca es mía", y en tal virtud, Diego no se atreve a obtener, por ese medio, el cobro de un crédito que juzgaba perdido. ¿Quién tiene la culpa del daño que sufre el acreedor burlado? ¿El deudor que paga con lo ajeno o el expoliado que se queja? Este, sin duda, según el *Diario de Cundinamarca.*

Hay aquí una cosa curiosa, y es que, según el *Diario,* los acreedores originarios, si no todos la mayor parte, no

aceptaron el fondo de amortización, y vendieron sus documentos a vil precio. Fueron los tenedores de segunda mano los que colocaron sus documentos en los remates de las fincas. Y ¿por qué los primeros no aceptaron el fondo de amortización y sí los segundos? Porque los primeros oían a la Iglesia y los segundos la despreciaban. ¿Tenía razón la Iglesia en condenar la ocupación de los bienes? Si no tenía razón, los primeros que no quisieron hacer uso de un derecho, por vanos temores, fueron unos necios, y pagaron su necedad; si la Iglesia tenía razón, los rematadores fueron cómplices de la usurpación y, además, como poco timoratos, dice el *Diario,* "hicieron remates *ventajosos*". El *Diario* cree que la Iglesia es responsable de lo que sufrieron los primeros, pero no cree que los segundos, por el lucro excepcional e ilícito que hicieron, sean responsables a la Iglesia ni a nadie.

Así entiende el *Diario* los derechos de la Iglesia.

Pero se presenta el caso de un acreedor originario que colocó sus papeles en un remate. ¿No tenía derecho, pregunta el *Diario,* a sacar de ellos su valor íntegro puesto que esos papeles eran suyos y el gobierno debía pagarlos al tenor de la obligación?

Aquí hay una lamentable confusión de ideas que se despeja dándole al acto del gobierno su verdadero carácter de expoliación.

El gobierno debía pagar sus documentos, pero no debía ni podía pagarlos con bienes que no eran suyos.

El acreedor tenía derecho a ser indemnizado, pero no con bienes usurpados por su deudor.

El gobierno, que aplicó al pago de anterior deuda bienes ajenos, repudió su deuda por una parte y por otra ofreció el valor de la misma como precio de complicidad.

El acreedor que no aceptó esa manera ilícita de pago, se resolvió a perder lo que el gobierno no quería pagarle.

El acreedor que aceptó esa manera ilícita de pago, recibió el valor, pero no el pago de la deuda, pues ese valor se le ofreció con la estricta condición de que participara de la expoliación, contribuyendo además, por ese medio, a

causarle un nuevo daño al despojado, dándole circulación a la finca y alejando la posibilidad de que ésta volviera a manos de su legítimo dueño.

El gobierno pagó esa complicidad y ese auxilio con la diferencia entre el valor real y el nominal de sus documentos, pues dijo: "Mis acreedores no podrán obtener esa diferencia sino a título de cómplices".

Esa diferencia, pues, no representaba el pago de la deuda sino el precio de la complicidad.

Cuando el acreedor se resolvió a aceptar el modo ilícito de pago que el gobierno le ofrecía, dio por perdida la diferencia entre el valor real y el nominal de su crédito, pues el gobierno, que era más fuerte, declaró que no lo pagaba sino a título de complicidad en un despojo que traía entre manos.

Por consiguiente, esa diferencia, antes del remate de las fincas eclesiásticas, fue ya una pérdida para los acreedores, no por obra de la Iglesia, sino porque el gobierno anuló o depreció el valor de sus obligaciones.

Tan cierto es que esa diferencia era ya una pérdida, que todos la sufrieron.

Pero unos dijeron: a mí me quita el gobierno, mas no por eso puedo quitar a otros.

Y otros raciocinaron: a mí me quita el gobierno, luego yo puedo ayudarle al gobierno a quitar a otros para indemnizarme.

Y otros, cesionarios, o compradores de los bonos, se aprovecharon de todas estas circunstancias y dijeron: "A río revuelto..."

Y éstos obtuvieron una ganancia exorbitante, porque explotaron las censuras de la Iglesia, y la moralidad de los acreedores, y las necesidades del gobierno, y todas las circunstancias.

Por consiguiente la diferencia entre el valor del documento en el mercado y el justo precio de la finca, representa, término medio, la ganancia ilícita del rematador.

Pero la Iglesia lo estima como término máximo, pues

nunca ha cobrado esa diferencia, sino una cantidad *muy inferior* a ella, en calidad de indemnización.

Y luego prescinde del derecho de propiedad, que como hemos dicho, es distinto del derecho del valor, y lo cede gratuitamente.

—Pero aceptando la Iglesia intereses de lo que se le ha quitado, cobra así dos veces el precio de sus bienes.

A esto contestamos:

1) El gobierno no paga intereses sino por una pequeña parte de lo que usurpó.

2) El despojado tiene derecho al valor de la finca usurpada, y a la indemnización de daños ocasionados por el usurpador y sus cómplices.

La Iglesia, sin embargo, no usa de sus derechos sino de un modo caritativo y prudentísimo.

Otra objeción puede presentársenos: Toda nuestra argumentación se funda en que la desamortización fue una usurpación. Si no lo fue, nuestra argumentación viene a tierra.

Sea enhorabuena. Pero nótese que nuestra argumentación, no se refiere sino a aquéllos que aceptan nuestra premisa.

La Iglesia que ofrece su absolución y el penitente que manifiesta voluntad de restituir, parten ambos del principio de que los bienes desamortizados fueron mal habidos por el gobierno. Al arreglo que entre ambos se consuma se refieren nuestras observaciones.

Entre la Iglesia despojada y el rematador de sus bienes que no cree haber tomado parte en una acción mala ni contribuído a la consumación de una injusticia, no hay arreglo posible, pues la Iglesia no ejerce coacción en ese negocio.

Y he aquí en la terca ceguedad de esta clase de rematadores que mueren impenitentes, una nueva pérdida para la Iglesia, pérdida de que ella no hace mérito ni los censores de ella computan en sus envidiosos y malévolos cálculos.

Y no se diga que la Iglesia emplea el temor del in-

fierno como un medio de compulsión, pues por una parte ella no ha inventado ese temor ni ese infierno, cosas que por sí existen; y, en segundo lugar, el que juzga en conciencia haber obrado bien, no teme al infierno, aunque crea en el infierno.

La Iglesia dice que hay infierno.

Los que temen al infierno no es sólo porque la *Iglesia* les diga que exista, sino porque su *conciencia* los intimida.

Aun dado que la creencia venga de la Iglesia, la acusación no viene de la Iglesia sino de la conciencia.

La Iglesia llama a los pecadores, pero la conciencia es la que nos dice si hemos pecado.

Es, pues, la conciencia la que lleva a los rematadores de dichos bienes de manos muertas a reconciliarse con la Iglesia.

Cuando la conciencia los lleva al tribunal de la penitencia, es porque ellos creen haber contribuído a una injusticia y granjeado una utilidad ilícita.

¿Condenarán este pensamiento los partidarios de la libertad de conciencia?

La Iglesia perdona lo malo y recibe parte de lo mal adquirido, a juicio del penitente, que ve en ella la víctima del despojo.

El restituye lo que ganó como cómplice, sin que por eso quede exento el despojador de reconocer lo que tomó como delincuente.

En todo esto hay perfecta libertad, libertad de pensamiento y de conciencia.

Los que gritan contra estos arreglos gritan contra la conciencia, contra la libertad de conciencia.

Hay casos en que estos arreglos se hacen o a lo menos han podido hacerse (pues no entramos en el fuero interno), no por conciencia sino por conveniencia. Fácil y conveniente es dar a la Iglesia diez para que la finca en el mercado adquiera cien más de valor. Y sobre todo si esos diez se dan como suelen darse, no en dinero, sino en un documento que el otorgante no pagará tal vez, que la Igle-

sia no tiene medio legal de cobrar y que el gobierno está dispuesto a desamortizar si lo pilla.

Pero dejemos estas consideraciones o comprobantes de la excesiva benignidad y buena fe de nuestra Iglesia.

Volviendo al punto principal de nuestra contestación al *Diario,* conceptuamos que toda su argumentación parte de un sofisma mal armado.

La Iglesia, según él, y son palabras que pone en boca del congreso, "enseña que ningún tenedor de documentos de crédito público tiene derecho para amortizar su papel a mayor precio que el del mercado".

La Iglesia no enseña tal cosa. El *Diario* adultera maliciosamente el pensamiento que se deduce de los procedimientos de la Iglesia. Ese pensamiento es éste, a nuestro juicio: "Ningún tenedor de documentos tiene derecho a amortizar su papel, a *ningún* precio, haciendo postura a bienes que su deudor ofrece en pago no siendo suyos".

Para inculpar a la Iglesia porque no paga los perjuicios que el gobierno ha causado, pregunta el *Diario* en tono afirmativo:

> ¿El cesionario de un crédito no representa acaso todos los derechos del cedente? ¿No tiene el dueño de un título derecho de hacerse pagar todo el valor que éste representa?

Con el *sí* tácito que estas preguntas suponen, ¿a dónde va a parar toda la argumentación del señor Murillo y del señor Salas que apoyan los proyectos del gobierno en la supuesta diferencia de derechos entre el poseedor primitivo y el endosatario? "Sostenemos, dice el señor Salas en la última contestación que nos dirige, que la propiedad de *terceros* que la república debe garantizar a los tenedores de sus documentos de crédito pasivo emitidos a la circulación, está limitada a su valor en cambio" (*Diario de Cundinamarca,* 21 de mayo).

Para concluir, estamos tentados a celebrar la ortodoxia del *Diario* que no sólo cree en la infalibilidad del Papa sino aun en la de la *Unidad Católica,* y nos califica, a la postre, de cismáticos.

Esto por nuestra parte. Al redactor de la *Unidad* hemos dado traslado en lo que le toca, y esperamos que el *Diario* le escuche con el respeto consiguiente a la infalibilidad que *él* le atribuye.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 34, 23 de mayo de 1872, págs. 242-243.

ACTAS DEL CONCILIO DE NICEA

Hemos hablado, en uno de nuestros números anteriores, del descubrimiento moderno de algunos de los documentos originales del primer concilio de Nicea * (que tuvo lugar el año 325 de nuestra era). Se debe este hallazgo, en el museo de Turín, a Eugenio Revillout, quien reconoció en varias hojas de papiros llenas de caracteres coptos, algunos fragmentos de los que habla Gelasio de Cízico, historiador de ese memorable concilio.

No pudiendo dar los pormenores que sobre este asunto contiene *El Católico* de Roma, nos limitamos a extractar de dicho periódico lo que nos parece más notable.

Los dichos fragmentos empiezan así:

> Bueno es Dios Padre y bueno es Cristo Señor Nuestro, y bueno es el Espíritu Santo; Dios, que no tiene ni principio ni fin, nos contiene a todos en su Divinidad, porque El es el principio y fin del universo.

Sobre la cuestión del libre albedrío y la pretendida coexistencia de los dos principios del bien y del mal, los fragmentos dicen esto:

> Dios ha dado el libre albedrío a los que viven en este mundo. Unos se sientan al lado de Cristo por su propia voluntad y otros, también por la suya, se van al infierno.
>
> Dios no ha creado nada malo; los mismos demonios no son malos por naturaleza sino por su propia voluntad.

El Verbo, creador demiurgo, se indica en los fragmentos, por estas palabras:

> Dios no ha creado nada sino por su Hijo.

---

* [*El Tradicionista,* 16 de mayo de 1872, núm. 31, pág. 232]. N. del E.

Los padres de ese concilio cuidaron también de vituperar el esmero excesivo de las mujeres en sus personas. Hay sobre este asunto en los citados fragmentos amonestaciones como éstas:

> La que se adorna la cabeza con joyas manifiesta poco seso, y la que usa el cabello suelto llama hacia sí a los insensatos. Adórnate, oh mujer, para tu marido con las obras de tus manos, y sele grata por la prudencia en el hablar. No gustes de adornarte al exceso y acuérdate al hacerlo, de todas las hermosas que están hoy en el sepulcro. ¡Oh hijo! ¡oh hombre! aléjate de la mujer amiga de afeites. La extremada compostura, el llenarse de anillos los dedos, es hacer ostentación de adulterio. Reconoce a la mujer que no ha pecado por la serenidad de su rostro; la que tiñe de negro sus ojos pregona la futilidad de sus pensamientos. La limpieza del cuerpo, de que todos debemos cuidar, no ha menester de todas esas otras cosas. ¿De qué sirve ennegrecerse los ojos? Eso es echar a perder una bella estampa con el humo de las lámparas [1].

Lo anterior es parte de las muchas cosas que acordó el celebrado Concilio Primero de Nicea con referencia a la vida profana; pero en cuanto a lo que se refiere a lo interior de la iglesia, debemos decir que fue mucho más severo: "ultraja a su creador el que se adorna excesivamente para ir al templo", y en seguida recomienda a las mujeres no entrar en las iglesias sino con el rostro cubierto.

Estas truncas e imperfectas muestras de las actas del Concilio de Nicea, manifiestan el estilo cándido y verdaderamente evangélico de aquellos padres. Los del Tridentino consignaron la verdad católica en fórmulas severas y precisas, casi matemáticas. Cada época tiene sus necesidades, y la Iglesia sabe acomodarse a ellas satisfaciéndolas con cumplida oportunidad.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 47, 22 de junio de 1872, pág. 296.

---

1 A la tizne pide cejas
Como a la tumba cabellos (Góngora).

NON VERBO, SED OPERE

No por prurito de censurar, pues no tenemos vocación de críticos, sino por amor a la verdad, por cumplir el deber de decirla cuando hay interés en ocultarla, fue por lo que en otro número nos permitimos estampar algunas observaciones sobre los preparativos de la fiesta nacional que hoy se celebra. *

Y hoy mismo como para confirmar nuestras tristes reflexiones, en el momento en que el cortejo oficial y los aderezados corceles recorren las calles de la ciudad, manos piadosas tocan a nuestra puerta solicitando un auxilio para los hijos de José María Dávila, fusilado por orden de Morillo puntualmente en 20 de julio de 1816; los cuales después de luchar, en honrado trabajo, con su mala fortuna, enfermos y desamparados, en el pueblo de Tocaima, recuerdan en la soledad de su corazón, como aniversario de orfandad el que nosotros acá conmemoramos como de gloria.

¡Y lo mismo que estos desgraciados, hay muchos otros hijos de próceres a quienes la república niega tal vez un pan mientras eleva arcos triunfales!...

Parece como si los descendientes de aquellos fundadores, bajo la forma incruenta de la pobreza, la exclusión de la cosa pública, y el olvido o los ultrajes de la ingratitud, estuviesen condenados a continuar en sí propios y sus familias el sacrificio sangriento de sus padres, cuando no les ha tocado también refrendarlo con su sangre misma, en los propios lugares que los primeros consagraron.

Pero dejando a un lado estas quejas que algunos tacharán acaso de intempestivas recriminaciones, elevémonos a pensamientos de más alta importancia, y sin acepción de personas, llamémonos a juicio a nosotros mismos, como

---

* [*Fiesta nacional,* en *El Tradicionista,* 11 de julio de 1872]. N. del E.

nación, ante las mudas, invisibles, pero siempre venerables sombras de los padres de la patria.

¿Hemos sido leales guardadores del depósito que al morir consignaron en nuestras manos? ¿Hemos cumplido sus votos y realizado sus esperanzas? Porque si, dignos descendientes, llevamos adelante su obra y prosperamos su herencia, éste es el más digno homenaje que a su memoria podemos ofrecer; el más blando, aunque modesto monumento que podemos alzar a sus mortales reliquias; mas si, por el contrario, venimos haciendo traición a sus votos y a tradicionales juramentos, y profanando con manos impuras sus preciosos legados, entonces ¿qué a ellos con esta ovación ruidosa? Sus almas indignadas apartarán la vista de la ofrenda material.

¿Cuáles son, pues, las obras, no las palabras, con las cuales acudimos hoy al tributo con que la nación honra la memoria de esos ilustres varones? Podemos, sí, mostrarles que somos independientes; pero ¡ah! ésta no es obra nuestra sino de ellos, y del tiempo. La América debía ser independiente. No entran en el plan de naturaleza, dice Baralt, ni en el de la filosofía providencial, diríamos nosotros, las proporciones desmedidas de sus seres, pues tiene todo en ella tamaño fijo así en el orden moral como en el físico; por manera que una nación acrecida con las conquistas más allá de sus lindes propios, es un monstruo político que perece luego.

Lo que importa mostrar no es que somos independientes sino que somos dignos de serlo, y que lo somos como y para lo que quisieron que lo fuéramos, los que esa independencia nos legaron.

Ellos quisieron que constituyésemos una república católica, y no una república oficialmente atea y perseguidora de la Iglesia. Ellos proclamaron nuestra independencia política de España, pero no nuestra separación espiritual de Roma, pues no se les ocultaba que el pueblo católico que rompe sus vínculos con la Iglesia, se opone a las leyes de la filosofía providencial que impone la fraternidad a los

pueblos como a los individuos, y fuera de la unidad católica no puede haber fraternidad para los pueblos.

Regístrense todos los documentos importantes de la época de la revolución de independencia, y en todos ellos se verá unánime y constantemente repetido el juramento de fidelidad a la Iglesia católica.

He aquí los términos en que el gran Caldas narraba en el *Diario político* los acontecimientos del día glorioso:

> En fin, después de las agitaciones más acaloradas, después de las inquietudes más vivas, después de una noche de sustos, temores y de horror, quedó instalada la junta suprema del Nuevo Reino de Granada al rayar la aurora el 21 de julio de 1810. Ella fue reconocida por el pueblo que la acababa de formar; por el clero, cuerpos religiosos, militares y tribunales. El orgullo de los oidores, de esos sátrapas odiosos, se vio humillado por la primera vez; se vio esa toga imperiosa por trescientos años, ponerse de rodillas a prestar fe y obediencia en manos de una junta compuesta de americanos a quienes poco antes miraban con desprecio. ¡Gran Dios! ¿Cómo reconoceremos dignamente estos beneficios debidos a tu bondad? Tú nos salvaste de las manos de nuestros enemigos, sálvanos ahora de nuestras pasiones. Inspira dulzura, humanidad, moderación, desinterés y todas las virtudes en nuestros corazones; tranquiliza nuestros espíritus; reúne las provincias; forma un *imperio* de la Nueva Granada. Nosotros te adoraremos en él; nosotros cantaremos tus alabanzas y te ofreceremos el sacrificio de nuestros corazones, el más grato a tus ojos.

De aquí, como de las demás fuentes históricas que tenemos a la vista, se deduce con perfecta evidencia que aquellos patriotas, muchos de ellos eclesiásticos, no proclamaron la independencia para que la Iglesia fuera despojada y escarnecida, extinguidas las órdenes religiosas, eximio ornamento suyo, y en fin, privado el sacerdote del nombre y de los derechos de ciudadano; sino que por el contrario hicieron como Moisés el solemne voto de alzar un altar, con manos agradecidas, al Dios que los sacaba de servidumbre, y el cumplimiento de esta promesa lo encomendaron a la fidelidad de los venideros.

¿La hemos cumplido? O por el contrario ¿somos reos de traición y deslealtad?

¿Qué dirían, si hablasen, las efigies de los próceres, almas verdaderamente cristianas, al ver que en el código constitucional que depositamos hoy al pie del acta de independencia, está rayado el nombre de Dios y ultrajado el de su Iglesia? ¿Es digno este tributo de la memoria de aquellos cristianísimos varones? Ellos juraron poner un templo en donde Cristo fuese pública y colectivamente adorado, y nosotros hemos arrancado los cimientos y sembrado de sal los escombros.

Restaurar en las leyes y en el gobierno el imperio del sentimiento cristiano, es a nuestro juicio el mejor modo de honrar la memoria de los próceres; y como nosotros hayamos consagrado nuestros esfuerzos a este objeto, contribuímos hoy a la celebración de la fiesta cívica, con el llamamiento serio que hacemos a la lealtad de los que dirigen la nave de la república, diciéndoles: "Si queremos honrar dignamente la memoria de los próceres, juremos en este día reparar las injusticias cometidas para con aquélla a quien, siéndolo al mismo tiempo nuestra y de todos, ellos reverenciaban por madre: la santa Iglesia católica".

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 59, 20 de julio de 1872, pág. 344.

REFLEXIONES

En un artículo que en otro número reprodujimos, debido a la pluma del ilustre escritor contemporánea don Vicente de la Fuente, * fijó nuestra atención el siguiente concepto:

> Para estos necios, dice, no debe haber nunca una contestación seria: ese es mi sistema. Ellos se burlan de la verdad, ¿y hemos de ser nosotros tan bonachones que hayamos de responder con seriedad a las burlas de lo que es algo más que error, pues raya en estupidez?

Tomando al acaso las publicacionen liberalescas del día, no se puede menos que confesar que el señor La Fuente tiene mucha razón.

Tenemos a la vista un folleto que don Lorenzo Montúfar, publicista y actualmente secretario de Estado de Costa Rica, ha dada a luz contra los jesuítas y "dedicado a los gobiernos de Guatemala y el Salvador en testimonio de *respeto* (sic) *por la expulsión* de los individuos de la Compañía fundada por Loyola". El opúsculo es una agregación ridícula de consejas antijesuíticas mal copiadas, como la de atribuir a los jesuítas la doctrina de que se puede matar al que intente darnos una bofetada, y adicionadas con cargos como este:

"No era jesuíta el ilustre genovés que dio al viejo mundo el mundo en que nos hallamos". Con esto queda demostrado que los jesuítas (y seguramente todos los que no fueron Colón), han debido ser expulsados por el gobierno de Guatemala.

Olvidando el autor que vive en el siglo del padre Secchi, arguye también que los grandes astrónomos, como

---

* [*Nueva edición de las obras de San Juan de la Cruz*, en *El Tradicionista*, 9 de enero de 1873]. N. del E.

Eulero y Newton, no fueron jesuítas. ¿Hay buena fe en todo esto? ¿Hay siquiera sentido común? ¿No tiene razón el señor La Fuente?

A estilo de Montúfar escriben los impíos de nuestra tierra. Es curioso ver, en todas las lenguas, en todos los escritores, cuando se escribe sistemáticamente contra la verdad, un mismo estilo. Se ha dicho que el estilo es el hombre; nosotros modificaríamos: el estilo es la escuela. Víctor Hugo es un gran poeta y Héctor F. Varela es un mal zurcidor de "vil prosa"; y ¿quién lo creyera? Varela y Hugo, charlando de libertad, ¡tienen un mismo estilo!

A jóvenes que a nosotros se dirigen provocando estériles polémicas, y que llaman, por ejemplo, víctima de los católicos al inmortal descubridor a quien una católica reina y un fraile apadrinaron en su peregrinación a mundos nuevos, otros aplicarán el concepto del señor La Fuente. Nosotros preferiremos cerrar los ojos a pruebas tan claras de apasionada parcialidad y suponer sinceridad de intención, investigación candorosa, en los ensayos irreligiosos de algunos, pocos por fortuna, jóvenes compatriotas nuestros.

No nos resignamos a creer que alguna parte de nuestra juventud sostiene a los perseguidores por amor a la persecución y que es incrédula amando la incredulidad. Hay que suponer que ella buscando la verdad ha dado en el error, y en este sentido, ¡oh jóvenes! nos permitimos hoy dirigiros seriamente la palabra y proponeros algunas reflexiones.

Ante todo, ¡oh jóvenes!, sed humildes, si queréis tener alguna grandeza; sed creyentes, si queréis poseer alguna ciencia.

Hay una cosa que vale más que los conocimientos que hayáis adquirido en vuestra corta edad y en vuestros superficiales estudios: la ciencia de los sabios y la experiencia de los siglos. Pensad que cuando crezcáis en años y la desgracia os enseñe lo que la irreflexión no sabe, entonces desearéis poder recoger las semillas que vuestra imprudencia esparce a los cuatro vientos abusando del milagroso medio de la imprenta.

Y hay algo que vale más que la ciencia humana y la humana experiencia: la sabiduría divina. Por más que el hombre se afane estudiando, por más que la humanidad progrese padeciendo, nunca podrá el hombre ver con sus ojos lo invisible ni la humanidad llegar con su imprenta, sus telégrafos y ferrocarriles a la eternidad. Y entre tanto el hombre y la humanidad necesitan saber de dónde vienen, cuál es su misión, a dónde van.

¿Quién se lo dirá? La sabiduría divina sólo sabe estas cosas, y sólo la divina condescendencia puede comunicárselas al hombre, inteligencia inferior a tan altas verdades, y a la humanidad, sociedad raquítica para tan colosal empresa.

Pero la condescendencia divina, si se digna comunicar al hombre eternas verdades, ni puede ni debe demostrárselas; porque mal se puede demostrar una cosa al que no alcanza a comprenderla. Pretender nosotros que venga Dios a demostrarnos las verdades eternas, es pretender que Dios se presente ante el tribunal del hombre, es empezar por negar la existencia de Dios, porque un Dios inferior al hombre no sería Dios. Por eso la escuela que empieza por pedir la demostración científica de todo, es una escuela locamente orgullosa y radicalmente ateísta.

¿Qué diríais de un niño que exigiese la demostración de las letras que se le enseñan, de las oraciones que se le hacen aprender, y de todas las cosas que sus padres y maestros se dignan comunicarle? Delante de la sabiduría divina los hombres somos menos que niños; las verdades que ella nos comunica, son mercedes que nos hace; exigir la demostración de estas verdades, es pedir la demostración de un favor, de una gracia para recibirla: ¿qué os parece semejante conducta?

Pero como ha habido y hay hombres malos que fingen hablar en nombre de Dios, lo que necesitan los hombres no es que Dios les demuestre las verdades que les comunica, sino que les acredite con señales distintivas a sus verdaderos enviados.

Por tanto si queréis ser razonables en la investigación

de las verdades que interesan a vuestras almas, no empecéis por pedir la demostración de lo que no conocéis ni comprender os es dado; pedid solamente los títulos, las señales de los que os ofrecen trasmitiros las cosas reveladas por Dios.

Dios es tan benigno con los hombres que ha querido investir a sus enviados, es decir, a su Iglesia, de señales inequívocas. Estas señales de que la ha investido no son demostraciones humanas sino virtudes divinas. Subid al collado de una imparcial investigación; registrad todos los ángulos del horizonte de la historia; de todas las instituciones mirad la más grande, la más perfecta, la más buena, la más amante, la más fecunda, la más extraordinaria, la más milagrosa, y esa será la institución divina establecida por Dios para enseñar a las gentes la verdad.

No busquéis astros menores cuando el sol os rodea de luz. La Iglesia católica es el sol del mundo. ¿Pedís las pruebas de nuestro dicho? ¡Siempre las pruebas! Hay una muy sencilla: suprimid la Iglesia católica en la historia, y os queda el paganismo; suprimidla en la sociedad, y os queda el despotismo o la anarquía; suprimidla en la familia, y os queda corrupción y miseria; suprimid la Iglesia, y suprimís todo bien; suprimid la luz, y os quedan las tinieblas. Tenéis para con la Iglesia o la indiferencia del que favorecido siempre del sol se olvida que del sol viene la luz de que goza, o la ingratitud del que acostumbrado a recibir beneficios mira con brutal ceño a su mismo benefactor.

Notadlo bien: las señales de los enviados de Dios no son del orden *demostrativo,* son de un orden milagroso, indefinible. Jesucristo se dio a conocer por señas de que por él los ciegos veían, oían los sordos, los cojos andaban, resucitaban los muertos. Estos milagros los ha repetido la Iglesia con el género humano.

Buscar las pruebas de la divinidad de la Iglesia en el orden demostrativo, es buscar la verdad divina en la lógica humana, es buscar a Dios en las fórmulas microscópicas de sus criaturas.

Buscad la verdad divina por los enviados de Dios, y buscad los enviados de Dios por las señales sobrehumanas que los distinguen de la egoísta y carnal muchedumbre.

El niño que solicita maestro no puede someter a examen a los que le ofrecen como tales sus servicios; tiene que distinguir el que le conviene por señas de otra clase: por las prendas de su carácter, no por las dotes de su cabeza. Los hombres y los pueblos que buscan la verdadera iglesia no pueden tampoco erigirse en jueces de todas las que pretenden serlo, pues ellos son inferiores a las verdades que solicitan. Tienen que atenerse a otras señas: iglesia necesitan, este primer punto es indiscutible; ¿pero cuál es la verdadera? La verdad no se conoce por sí misma, pues puntualmente suponemos que la estamos buscando. La iglesia verdadera será la más buena en sus obras, la más bella en su culto, la más amante, la más fecunda, la más milagrosa; la que tenga misioneros como los nuestros, hermanas de la caridad como las nuestras, escuelas como las nuestras, hospicios como los nuestros; unidad, santidad, maternidad, libertad, caridad como sola la Iglesia católica. He aquí el método de investigación natural del niño, del hombre y del pueblo respecto de las verdades religiosas: el método que Jesucristo indica cuando nos dice, no "por sus *pruebas científicas*", sino "por *sus frutos* los conoceréis"; el método que han practicado niños, mujeres, hombres todos, sabios e ignorantes, y en masa las gentes al convertirse al cristianismo.

Jesucristo al que quería llamar le decía: "Ven, sígueme"; y a esta palabra le siguieron los que fueron sus discípulos. Ellos no respondieron: "Danos antes las pruebas de tu divinidad", sino que levantándose le seguían. Si se hubieran parado en pruebas científicas (hipótesis humana) el cristianismo hubiera muerto en su cuna.

Este es el método candoroso del niño; él ha convertido al mundo al cristianismo. Y no solamente le indicó y aprobó Jesucristo, no solamente le practicaron sus discípulos de entonces y de todos los tiempos, sino que él terminantemente enseña que la verdad divina debe necesariamente

recibirse por ese método: "Quien quiera que no reciba el reino de Dios como niño no entrará en él" (*Luc.*, 17, 18).

Que sigamos a la Iglesia sin *demostraciones,* no quiere decir que la sigamos sin *motivos;* las clasificaciones humanas son imperfectas y mezquinas; hay una multitud de pruebas que no caben en vuestras diminutas demostraciones y, desde luego, ¿qué más prueba que la gracia?

Alguna razón ha debido tener el mundo civilizado para haberse convertido a Cristo; y aunque esta razón no quepa en vuestras fórmulas, ella debe de ser una gran razón.

Hoy os hemos hecho algunas reflexiones religiosas; mañana si tenéis a bien oirnos, os haremos otras filosóficas. * Os hemos hablado de fe; os hablaremos de filosofía.

Entre tanto grabad en vuestras almas este consejo:

¡Oh jóvenes! Sed niños si queréis llegar a ser verdaderamente hombres.

Seguid el método del niño si buscáis la ciencia de Dios.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre I, núm. 122, 18 de enero de 1873, págs. 608 y 609.

---

* [*Nuevas reflexiones,* en *El Tradicionista,* 23 de enero de 1873; págs. 621-624 de este tomo]. N. del E.

EL PARTIDO CATOLICO

Amicus Plato, sed magis amica Veritas. *

El número 1º de *El Obrero* en artículo editorial, suscrito R. P. ** (iniciales que nos anuncian el nombre de un ilustre poeta y querido amigo nuestro) registra el siguiente concepto que de derecho nos toca contestar, pues la censura que envuelve recae sobre un título glorioso que hemos adoptado, y por consiguiente sobre la idea que ese título representa, idea para nosotros de la mayor importancia, y que es como el compendio y cardinal elemento de nuestros trabajos periodísticos. Dice así: "Preguntamos por el partido conservador en el cual fuimos nacidos y criados, y a cuyo gremio volvíamos confirmados y ratificados...; y nos dan por respuesta, los unos, que dicho partido fue muerto y sepultado hace luenga fecha; los otros que subsiste bajo la denominación de partido católico, dos palabras que no atinamos cómo se encuadernan juntas sin recortamiento y mengua del catolicismo y de la nación". El articulista viene hablando de los diez y ocho años que ha estado ausente del suelo patrio; compárase con el viejo Rip Van Winkle, que habiéndose dormido hace un siglo en un agreste sitio a orillas del Hudson, tras largos años despertó barbicano y viudo y huérfano y por todo extremo extranjero entre ciudades florecientes: en esta parte el articulista está en su terreno, en el terreno de las amenidades poéticas; aquí hallamos al profesor de lo bello, al pintor rico de colores, que todo lo engalana y lo hermosea. Pero al pasar de ese su terreno propio al campo de las doctrinas, el autor decae tanto y tanto se diferencia de sí mismo, como el Rip de coyunturas enmohecidas del colono amabilísimo de las orillas del Hudson. Cuando el articulista

* [*Cfr.* Aristóteles, *Etica a Nicómaco* I, 4, 1096a, 16]. N. del E.

** [Rafael Pombo]. N. del E.

pregunta qué es esto de *partido católico,* y cómo se encuadernan estas dos palabras, verdaderamente se muestra un sí es no es desorientado, y bien da muestras que hace muchos años vive la vida literaria más que la agitada y dolorosa de la polémica social. Si siguiésemos el ejemplo de Víctor Hugo, podríamos remitir al admirado amigo a nuestros reiterados escritos sobre este punto, donde hemos aclarado las dudas que él ahora presenta; pero líbrenos Dios de tan desmañada conducta; lleve en paciencia nuestro excelente amigo la sorpresa que su sorpresa nos causa, y como personas razonables vamos a departir razonablemente; y desde luego le haremos algunas preguntas:

¿*El Obrero* es un periódico político? Sí, pues de dos secciones consta, y la primera es la sección política. Luego *El Obrero* representa un partido político. ¿Y es *El Obrero* un periódico religioso? Sí, pues religiosa es su segunda sección. Luego *El Obrero* representa un *partido* que tiene una opinión *religiosa,* y esta opinión religiosa, no es otra cosa según allí se dice, que la fe católica, que incluye la creencia en el *Credo* y en el *Syllabus.* Luego *El Obrero,* por su prospecto y forma, aparece como órgano de un *partido católico,* si ya no fuese por la protesta que contra esta expresión registra el artículo de nuestro amigo R. P. Ya ve el articulista que tenemos doble razón para sorprendernos de su sorpresa.

La diferencia entre el *partido católico* de *El Obrero* y el *partido católico* de *El Tradicionista,* es hasta ahora, según se nos alcanza, que aquel periódico adiciona el programa del partido con opiniones políticas que no son las de todos los católicos. R. P., por ejemplo, se declara centralista, y como que recalca sobre la importancia de esta doctrina; a tiempo que nosotros estamos lejos de adoptar tales opiniones como esenciales, pues católicos puede haber amigos del sistema federal, y no es justo pretender que acepten todos como dogma lo que no es sino una opinión discutible. Hay dos modos de relacionar la política con la religión: el uno consiste en darle a la política un carácter moral y religioso, en aconsejar a los gobiernos que acepten

los principios católicos como base fundamental en legislación, y la moral católica como regla capital de administración, y ésta es nuestra *política religiosa;* y el otro modo es pretender que la religión sirva a ciertas opiniones políticas discutibles, que el clero apoye proyectos y miras que no son estrictamente católicas, y ésta es una *religión política* que nosotros no profesamos, antes la creemos inconveniente y no justa.

Por eso nosotros, sin renunciar a nuestros derechos como ciudadanos influentes en la marcha de los negocios políticos, ya que así lo pretendan los que absolutamente quieren desterrar a la Iglesia del seno de la sociedad, y por eso somos *partido,* hemos cuidado también de no ingerir en nuestro programa de *partido católico* opiniones humanas discutibles. Queremos el triunfo de los principios católicos, no más que de estos principios, en la familia y en la sociedad. No nos hemos declarado absolutamente *monárquicos* ni *republicanos, centralistas* ni *federalistas,* porque la Iglesia da a los fieles libertad para opinar en estos puntos; ¿con qué derecho pretenderíamos coartar nosotros esa misma libertad? Aprobamos lo que la Iglesia aprueba, y condenamos lo que la Iglesia condena; queremos gobiernos católicos para países católicos, como quiere y manda la Iglesia. *In necesariis unitas, in dubiis libertas.* Este es nuestro lema.

El *partido católico,* uno mismo en todo el mundo, es puro y sin liga allí donde lleva con orgullo ese nombre, y presenta con orgullo en su programa, solos y sin mezcla, principios que la Iglesia inspira, aconseja y manda en el orden social; y esto no redunda en detrimento de la Iglesia, sino antes bien en provecho suyo, pues desde luego no se la hace responsable de opiniones controvertibles ni de intereses humanos; ni es eso tampoco "mengua o recortamiento" para la sociedad: fuera de desearse que en los países católicos no hubiera *partido católico* sino *unidad católica,* pero si en esos países un círculo audaz refractario a las opiniones públicas, se erige en gobierno anticatólico, él es el que divide la nación, él es el responsable de la divi-

sión, y los católicos que para combatir el anticatolicismo, forman un partido, o agrupamiento, o coalición (el nombre poco importa, fijémonos en el hecho), los que forman, repetimos, un partido católico, cumplen con su deber y salvan ante el mundo y ante los venideros la dignidad de un pueblo cristiano. Lo triste sería que disputando sobre tópicos de importancia secundaria, no hubiese una multitud de ciudadanos agrupados en torno de la Iglesia católica, de la gran civilizadora de las naciones. Partido católico hay en Alemania, y en Bélgica, y en España, y en todas partes donde ha llegado el caso de *combatir por la Iglesia.* Atáquense nuestras doctrinas, si se quiere, pero no se nos dispute la legitimidad de nuestro glorioso título. Somos católicos, y combatimos por la Iglesia; tenemos periódicos y asociaciones que representan nuestra causa; y he aquí por qué somos el *partido católico,* ni más ni menos.

ARTICULO SEGUNDO

Nuestro anterior artículo sobre este asunto, en contestación a un concepto estampado en *El Obrero* por R. P., ha merecido una réplica de nuestro querido amigo el señor Pombo, publicada en *La América* del sábado. Desde luego no comprendemos por qué reduce a cero el señor Pombo el título de "ilustre poeta", con que antes lo señalamos; pues bien habrá él observado que no solemos prodigarlo, extraños como somos al ilícito comercio de alabanzas fementidas, y persuadidos por otra parte de que no merecen tan alto y envidiable dictado los fabricadores de sonoras bagatelas sino sólo los privilegiados ingenios a quienes cupo *mens divinior atque os magna sonaturum,** según la discreta enseñanza del inmortal Horacio, tan ilustre poeta él propio como mediocre tribuno. Ni tampoco sabemos por qué nos hace responsables el señor Pombo, de creerle ajeno hace mucho tiempo a nuestra política, cuando a él mismo fue a quien le vino en gusto compa-

---

* [HORAT. *Sermonum* I, IV, 43]. N. del E.

rarse con el desenterrado Rip Van Winkle, y él mismo es quien nos informa que anda preguntando qué se hizo el antiguo partido conservador, por carecer de noticias frescas. Esa es en nuestro amigo otra extrañeza que tenemos que extrañar.

Redúcese la contestación con que el señor Pombo nos ha honrado, al desgraciado empeño de presentarnos en contradicción con nosotros mismos; y al efecto copia varios trozos de antiguos escritos nuestros que, leídos y releídos, nos han parecido en perfectísima consonancia con nuestro anterior artículo, de tal manera que en vez de convencernos de contradicción, más bien, si cupiese aquí vanidad literaria, nos avergonzaríamos de ver lo mucho que nos repetimos. Habla también el señor Pombo de una conversación que tuvimos hace meses sobre este asunto, y si de ella no habíamos hecho mérito, no fue obra del olvido, sino en consideración al carácter privado de aquella entrevista, en la cual dijimos al señor Pombo lo mismo que siempre hemos dicho y escrito. Entonces hicimos observar al señor Pombo que nunca nos habíamos llamado órgano del partido conservador (ya que él parecía alarmarse por esto) sino servidores del partido católico, lo cual le satisfizo; pero, oponiéndonos todavía que no debiéramos llamarnos *partido* sino *grey,* le replicamos que respecto de nuestros *pastores* lo éramos, pero que respecto del partido liberal que pretende *devorarnos* no podíamos convenir en ser *rebaño.* El mismo pensamiento le manifestamos el día 15 de los corrientes delante de otras personas en la oficina de *El Tradicionista.*

Pudo el señor Pombo subiendo más en sus recuerdos, traerlos desde el número 3º de nuestro periódico, que pudo leer en Nueva York, a donde se lo remitimos, número correspondiente al 21 de noviembre de 1871. El editorial de aquel número lleva el mismo título que el presente, y bien quisiéramos reproducirlo íntegro, pues creemos que allí dimos anticipada y llena respuesta a la objeción del señor Pombo; sólo tenemos espacio para copiar los primeros párrafos en que definíamos el partido católico:

En los países gentiles o cismáticos los católicos son misioneros encargados de convertir las almas. Pero en aquellos países en que el catolicismo llevó sus conquistas hasta incorporar en su gremio la mayoría de los ciudadanos, éstos aspiran, además, a organizar la sociedad católicamente, así como católicamente reorganizaron la familia, y forman un partido contra los hombres que pretenden imponer gobiernos ateos a pueblos creyentes. La escuela de los que esto pretenden se llama 'la escuela liberal', y en ella están afiliados los incrédulos, los apóstatas y los católicos de poca o de mala fe.

En los tiempos modernos el liberalismo, astutamente organizado, ha logrado extenderse por todo el mundo a la sombra de las sociedades secretas y con el halago de sus frases seductoras. Proclamó la moral independiente y la libertad de cultos, y usando de todo linaje de asechanzas y seducciones, se insinuó en los gobiernos católicos hasta hacerlos apóstatas. Los buenos católicos han advertido el mal, y alzando una protesta unánime contra usurpación tan escandalosa, se organizan por todo el mundo en numerosas asociaciones que se trasmiten la voz de alarma, y preparan el momento de vindicar sus fueros ultrajados.

El liberalismo es hoy en el mundo lo que fue una vez el arrianismo: una herejía amenazante que se ha apoderado de los gobiernos. Contra ella es forzoso combatir por medios adecuados a la naturaleza del mal. Cuando las agresiones a los pueblos católicos fueron armadas, armada fue la defensa, y a ejércitos impíos se opusieron ejércitos cristianos. Hoy que las agresiones son principalmente doctrinarias, doctrinaria debe ser principalmente la defensa; y como el gran error contemporáneo no es tan sólo del orden religioso, sino del orden religioso en sus relaciones con el orden político, como este carácter mixto es su carácter distintivo, por esa razón debe ser, y es en efecto, religioso-política la cruzada que a sus invasiones oponemos: la cruzada del siglo XIX que en todas partes se conoce hoy con el nombre de 'partido católico'.

El partido católico, según esto, no es la Iglesia misma en toda su extensión, pero sí una cruzada promovida, autorizada y dirigida por la Iglesia. El partido católico es el conjunto de católicos que trabajan por restaurar en el orden civil los principios cristianos. El partido católico es la misión de operarios diputada ante los gobiernos por la Iglesia a fin de convertirlos del liberalismo a la unidad católica. El partido católico es la Iglesia militante en el orden social y político.

El jefe de este partido es el jefe mismo de la Iglesia, el inmortal Pío IX, el Papa excepcional que en su carácter de confirmador

de la fe de los cristianos, según la expresión de San Jerónimo, ha cumplido egregiamente su misión ante naciones conjuradas para sacudir el yugo de Cristo, condenando desde su cátedra infalible el liberalismo y el estado anormal de las sociedades, producto del liberalismo y que éste apellida 'civilización moderna'.

La Santidad de Pío IX no sólo ha anatematizado el error sino que se ha dignado formular en el *Syllabus* el programa filosófico y político del partido católico. Vino en seguida el Concilio Vaticano y con su decisión inapelable sancionó el dogma de la infalibilidad del Pontífice, con lo cual el *Syllabus* (o condenación de errores) ha quedado incorporado en los cánones de la fe católica, y el partido católico en las legiones de la Iglesia. *

Esto dijimos en 1871 y esto mismo decimos en 1873.

Pero examinemos más de cerca las notas de impropiedad y de contradicción con que se arguye contra el título que llevamos de *partido católico*. Se dice, en primer lugar, que siendo la Iglesia una y católica, o universal, no caben en ella partidos, los cuales implican desunión. En efecto, la palabra *partido* denota partición; empero cuando decimos *partido católico*, no queremos significar, y esto es claro, que la Iglesia esté dividida en secciones, sino que un país o sociedad dada lo está en dos coligaciones civiles, de las cuales una defiende a la Iglesia aspirando a la unidad católica, y otra la ataca y persigue. El *partido católico* es uno mismo en todo el mundo, como es una la Iglesia, pero no es la Iglesia misma en toda su extensión, sino la coligación de ciudadanos que en el orden político defienden a la Iglesia misma. Del mismo modo que hay una política católica, hay una filosofía católica, y puede uno ser escritor católico, y filósofo católico, lo mismo que político católico, sin que estos títulos amengüen en nada la dignidad que el solo nombre de "católico" envuelve.

Los que creen que el catolicismo se encierra dentro de los muros de los templos, fácilmente se concibe que combatan el título de *partido católico,* pues no tienen por dónde comprenderlo, pero no debiera suceder lo mismo a los

* [Ver págs. 751-760 de este tomo]. N. del E.

que como el señor Pombo tienen tan alto concepto de la doctrina católica que la creen capaz de *"purificar* la democracia". Sí, el catolicismo no es sólo culto, es también dogma, es verdad, y verdad libertadora; es principio de regeneración, no sólo para el hombre, sino para la sociedad. El catolicismo vino a cambiar leyes y costumbres, vino a cambiarlo todo, a regenerar al hombre, y por el hombre la familia, y por la familia la sociedad. Para nosotros es sistema perfecto de política aquél en que la unidad católica, la educación católica, la moral católica son objetos de importancia capital. ¡Ojalá no tuviéramos que llamarnos partido! hemos dicho, pero esto no por las razones que ha supuesto el señor Pombo, sino por lo mismo que, alistados en un ejército católico, el que combatió a los otomanos en Lepanto, por ejemplo, podríamos haber dicho: "¡Ojalá no tuviésemos que llamarnos ejército católico, ojalá no tuviésemos que combatir por la Iglesia, sino que todos los pueblos fuesen un solo rebaño con un solo pastor!". Pero mientras haya quienes en el orden político combatan a la Iglesia, nosotros en el orden político la defenderemos, y como los ejércitos del orden político se denominan partidos, *partido católico* seremos. En suma, cuando decimos que hay en Colombia un *partido católico,* la palabra *partido* anuncia que *desgraciadamente* la sociedad está dividida (y éste es el mal cuyos autores son los enemigos de la Iglesia); pero la unión de las dos palabras expresa que *afortunadamente* en esa sociedad dividida hay una gran *parte* esencialmente católica. El *partido católico* es la parte *católica* de la sociedad, ¿qué hay aquí de impropio?

Este mismo sentimiento lo hallará el señor Pombo en nuestro anterior artículo, por donde verá él que no hay que buscarlo en otros artículos de atrasada fecha, y se convencerá así mismo que sus citas no están en contradicción sino en perfecta consonancia con nuestros más recientes escritos. Allí, pues, dijimos:

Fuera de desearse que en países católicos no hubiera *partido católico* sino *unidad católica,* pero si en esos países un círculo audaz refractario a las opiniones públicas, se erige en gobierno anticatólico,

él es quien divide la nación, él es responsable de la división, y los católicos que para combatir el anticatolicismo, forman un partido, o agrupamiento, o coligación (el nombre poco importa, fijémonos en el hecho), los que forman, repetimos, un partido católico, cumplen con su deber, y salvan ante el mundo y ante los venideros la dignidad de un pueblo cristiano. *

Se nos objeta en segundo lugar, si mal no hemos comprendido el ataque, que nos contradecimos diciendo unas veces que somos la unidad y la paz, y otras que somos partido y blandimos la espada. La contradicción es aparente, y una sencilla distinción lo demuestra.

El catolicismo da al hombre la paz de la conciencia, y a los pueblos la paz social; pero no le da al hombre paz con sus malas pasiones ni a los pueblos con sus internos enemigos: *inimici hominis domestici eius.* ** Y esta aparente contradicción no es cosa nuestra; ahí está, y de más bulto en el Evangelio, pues el mismo Jesucristo a quien anunciaron los ángeles cantando paz a los hombres de buena voluntad, y que no una vez sola nos ofreció su paz: "Mi paz os dejo, mi paz os doy", *** nos dice también terminantemente: "No penséis que vine a meter paz sobre la tierra; no vine a meter paz, sino espada" (*Matth.*, X, 34), y en otro lugar: "Quien no está conmigo contra mí está", **** palabras que bien manifiestan que en el orden moral no hay más que dos grandes partidos, el que sigue a Jesucristo y sus doctrinas, y el que no le sigue. La palabra *parte* o sea *partido,* está también en el Evangelio como denotativa de esos dos bandos en que los hombres se dividen: "Su parte con los desleales" (*Luc.*, XII, 46). "Jesús le respondió: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo" (*Ioan.*, XIII, 8). ¿Y qué otra cosa significa aquel verbo *seguir* tan repetido en el Evangelio? Jesucristo nos manda seguirle: los que seguimos a la Iglesia, con ella tenemos parte, *relictis omni-*

---

* [Ver artículo citado; págs. 861-862 de este tomo]. N. del E.

** [*Matth.*, 10, 36]. N. del E.

*** [*Ioan.*, 14, 27]. N. del E.

**** [*Luc.*, 11, 23]. N. del E.

bus, * es decir, dejadas a un lado como cosas secundarias todas las causas efímeras que se llevan el entusiasmo de muchos, no el nuestro, pues a nuestros ojos sólo la Iglesia es grande, sola ella es hermosa en este mundo de miserias.

La diferencia entre partido católico y partido no católico o liberal, establecida en Bélgica, y que en otras partes tiende a establecerse, no es más que la formulación en el orden político de la palabra divina: "Quien no está conmigo contra mí está", "Nadie puede servir a dos señores". ** Y así como en la Media Edad los elementos políticos y sociales anduvieron confundidos hasta que se fueron determinando en nacionalidades, así los elementos morales, los partidos políticos han venido rodando en ciega confusión en los tiempos modernos, hasta que ahora empiezan a determinarse y dividirse en dos grandes escuelas, que llevan las *dos banderas* de que nos hablan los sabios escritores místicos. Fuera del principio católico, la autoridad tiende a ser tiranía y la libertad a ser desorden: fuera del catolicismo surgen a un mismo tiempo el césar en Berlín y la Commune en París, y el césar y la Commune, o sea, el gobierno y la libertad fuera de la Iglesia, aunque entre sí tan diferentes a primera vista, se unen contra la Iglesia, y contra ella están porque no están con ella, y forman juntos el monstruoso y perseguidor *partido liberal.* Ninguna fuerza, fuera del *partido católico*, es capaz de contrarrestarlo. Así vemos que en Alemania al decretarse la instrucción laica los mismos protestantes como animados todavía de sentimientos religiosos, protestan contra dicha enseñanza; pero ¿qué pueden hacer los protestantes, sectas esclavizadas al poder civil? Ellos acallan al fin sus protestas, y los pastores protestantes que viven sólo de pan, seguirán comiendo ese pan con que el Estado los sustenta, mientras los jesuítas sufren la persecución y el destierro. Si esto sucede en el imperio alemán, una escena semejante observamos en las repúblicas americanas; también aquí se pretende educar a la infancia

---

* [Cic. *De oratore* III, 14, 51; Ter. *Eunuchus* I, II, 86]. N. del E.
** [*Matth.*, 6, 24]. N. del E.

en el ateísmo, y sólo los católicos tienen derecho y valor bastante para protestar contra el principio ateísta en la educación, y no aceptarlo jamás en sus escuelas. Así, pues, en imperios y repúblicas, en Europa y América, en todas partes es el catolicismo el único principio que protesta contra la injusticia reinante, que moraliza el poder y dignifica la obediencia, y que al mundo alborotado y ruinoso le ofrece otra vez la paz de la justicia en la unidad de la verdad. En materias económicas e industriales pueden campear opiniones varias y múltiples que no comprometen los intereses permanentes de la sociedad, y así cabe disputar sin peligro ni lucha sobre mejoras y progresos materiales; pero en el orden propiamente moral, en cuestiones trascendentales, en todo lo que concierne a la propiedad, la familia y el público bienestar, en estas cosas no hay más que dos partidos: el partido católico, con una sola cabeza, el Papa, y el partido liberal, monstruo de dos cabezas que se llaman cesarismo y comunismo.

Este partido idéntico, que con tanta uniformidad defiende en todas partes la justicia contra las invasiones del poder y los sacudimientos de la libertad, no es el partido *conservador*, pues esta palabra es relativa. *Partidos conservadores* son los que defienden lo existente, que puede ser bueno y puede ser malo: es conservador en Alemania Bismarck, el que expulsa a los jesuítas, y es conservador en el Ecuador García Moreno, que con los brazos abiertos los recibe. ¿Hay identidad entre esos dos principios, ni afinidad alguna entre esos dos hombres aunque ambos se llamen conservadores? No, luego este dictado no expresa la verdad esencial de las cosas, sino un accidente.

En los países como los Estados Unidos, donde la sociedad es mixta, donde los católicos están en minoría, estos se ocupan en el trabajo preliminar de *desmontar* preocupaciones, y por eso no se exhiben con el pujante nombre de *partido católico*: allá van, por su gradual acrecentamiento, y si mediante Dios llegan a ser la mayoría y a ejercer en el gobierno la influencia de sus doctrinas, darán entonces

a ese país materialmente grandioso la grandeza moral de la unidad, la que tuvieron las naciones de Europa que en ella fueron grandes y que sin ella vacilan hoy entre el cesarismo y la anarquía. Allí en los Estados Unidos los católicos aspiran por ahora, como minoría política, al equilibrio en la variedad; aquí, como gran mayoría nacional. aspiramos a establecer la sociedad en la unidad católica, sobre la base de la familia católica; que la unidad que estriba en creencias y sentimientos unánimes, es bien más precioso que el equilibrio sostenido por el interés común y por una vigilante policía. Esta unidad hermosa es nuestra aspiración inquebrantable, y ella nos da el nombre de *partido católico.*

ARTICULO TERCERO

> ¿Pensáis que soy venido a poner paz en la tierra? Os digo que no, sino división:
> Porque de aquí adelante estarán cinco en una cosa divididos; los tres estarán contra los dos, y los dos contra los tres.
> (*Luc.*, XII, 51-53).

Hoy nos limitamos a copiar el anterior texto, en el cual se ve que después de Jesucristo, cada cosa, es decir cada sociedad, está dividida bajo diferentes nombres, en dos partes, una católica y otra anticatólica. *Tres* y *dos* respecto de *cinco,* es como quien dice *mayoría* y *minoría* en un número dado: unas veces la mayoría es católica y otras la minoría, pero siempre y en toda casa no hay en el fondo sino estos dos partidos sociales: así se ha dividido Colombia donde *tres* estamos con la Iglesia y *dos* contra la Iglesia. Y en cuanto a los que buscan la confirmación de las verdades cristianas en la palabra de los grandes hombres trascribirémosles el siguiente artículo profesional de *César Cantú,* figura acaso la más eminente entre contemporáneos, en el orden literario y científico. En este artículo hallarán nuestros lectores la misma doctrina que desde un principio hemos venido sosteniendo, sólo que formulada de

mano maestra y acreditada con el sello de la autoridad humana. En este artículo se expresa perfectamente cómo ha venido determinándose en el mundo, no ya la Iglesia católica, sino el partido social que la oye y la sigue. Repitámoslo: el Concilio Vaticano ha declarado que la verdad social y política se funda en la verdad católica: los que apoyamos nuestras opiniones sociales y políticas en los dogmas católicos, además de católicos en lo privado, somos en lo público partido social católico; pues creemos, como cree Cantú, que las cuestiones políticas son subsidiarias de la cuestión social, y que esta gran cuestión debe resolverse en la Iglesia, con la Iglesia y por la Iglesia. *

ARTICULO CUARTO

Las tendencias de los actuales gobiernos en el mundo civilizado (los de Alemania, Rusia, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Portugal, España, Estados Unidos del Norte, Méjico, América Central, Venezuela, Colombia, etc.) son a tener en materia de instrucción pública y religión facultades aún mayores que las que tenían: el cesarismo de tales gobiernos en estos dos asuntos es manifiesto; así es que por regla general los católicos de esos países no son conservadores *actualmente*. Los irlandeses católicos, a quienes tanto debe la causa del derecho, casi nunca han sido conservadores; si el general Grant quiere darle más fuerza al poder central, sobre todo en materia de enseñanza, el *Catholic World* no estará por él. Su Santidad ha protestado contra las medidas adoptadas por la mayor parte de esos gobiernos, y los *torys* le han hecho siempre una cruda guerra al papado. En el estricto sentido de la palabra, un conservador *actualmente* significa: sustentador del orden establecido; de suerte que aquí podría sin violencia llamarse *liberal conservador*, el sostenedor del liberalismo establecido en nuestras actuales instituciones, es decir, sostenedor de la

---

* [A continuación incluye Caro una extensa página de Cantú, bajo el título de *El Concilio Vaticano y el "Syllabus"*]. N. del E.

constitución de Rionegro, de las enseñanzas por Bentham, de las leyes de crédito público, del sistema de elecciones vigente, de la supremacía del poder legislativo, de la desamortización, del derecho de *tuición,* de la enseñanza por compulsión, etc. Si el partido liberal acaba de afianzar su poder, definitivamente habrá liberales conservadores, como hubo conservadores imperialistas en Francia, y como hay conservadores en Italia, sostenedores del gobierno del rey Víctor Manuel. Para evitar confusiones, un eminente escritor de una revista política, científica, religiosa y amena se dirige y refiere al *mundo católico,* es decir a una *parte* del mundo, como católico y como político.

Existe realmente otra especie de conservadores, que pueden no ser católicos, sostenedores de las grandes leyes fundamentales de las sociedades, en otros términos, individuos que, como si Jesucristo no hubiese venido al mundo y como si el hombre de bien no tuviese más armas que las de filosofía, no las de la religión cristiana, toman por programa los principios de la *ley natural;* pero éstos en el transtorno actual no tienen bandera conocida ni en Francia ni en los Estados Unidos. El grande publicista Guizot es su personificación; pero ni él ni los que lo siguen se ofenden de que el partido católico, como partido político, se llame por su nombre y trate de conquistar su libertad; y el mismo Guizot reconoce implícitamente su falsa posición, y sin quererlo se echa a sí propio en cara su inexplicable apartamiento de la Iglesia católica, única que realiza la unidad, cuando da y cava en que todos los cristianos deben agruparse bajo una sola bandera contra gobiernos y escuelas irreligiosas, contra los bárbaros modernos. ¿Cómo se llamaría este partido católico en Inglaterra, cuando ve a liberales y conservadores empeñados en quitarle a la Iglesia católica el derecho que tiene en materias de enseñanza, y qué haría en Colombia si a pretexto de adoptar un régimen más central y más fuerte (conservador) se insistiera en que el Estado siga teniendo, aún con mayor extensión, las regalías de don Carlos III, y se instara a los antiguos conservadores a que como partido político acabaran de so-

meterse al yugo que se les ha impuesto por ser católicos?

Cuando la política sale de su esfera temporal y pasa al orden social y religioso, es muy difícil sostener las antiguas denominaciones de los partidos.

Del partido liberal republicano han salido los socialistas, los comunistas, y los internacionales; pero como estos traspasaron su esfera política, los republicanos como M. de Lamartine y M. Thiers, que han respetado y respetan ciertas bases sociales establecidas, no pueden confundirse con aquéllos, y hay que distinguirlos. Tarde o temprano tendrá que suceder lo mismo con el partido liberal colombiano.

El más radical, el que va hasta los fundamentos de la sociedad; que pudo tener por jefe al gran general * y que hoy está representado por el señor J. M. Rojas Garrido, aquí, y en Venezuela por el dictador Guzmán Blanco, no una sino varias veces ha tratado de darse un nombre que lo distinga de los liberales de *agua-dulce;* esta fracción que podemos llamar *economista,* amiga hasta cierto punto de dejar rodar la bola, a fuerza de maña se arropa hasta hoy con la cobija del otro, pero cuando aquél se empeñe en tratar los capitales particulares como ha tratado a los colectivos, ambos tendrán que ocurrir a nombres de partido que den alguna idea de sus diversas tendencias; del mismo modo cuando de política se convierte la cuestión en social y, por consiguiente, y más que todo, en religiosa, tiene que variar la designación de las ramas en que está dividido el partido conservador, sin que por esto en cuestiones en que están de acuerdo, haya por necesidad que hacer desunión. La fracción esencialmente religiosa que en las luchas sociales que se prevén, mira como secundarias ciertas formas políticas, tiene que darse un nombre que la distinga de los que le dan al elemento político una importancia que no tiene para ella. No es mucho, pues, que trate de darse un nombre que la distinga de los conservadores esencialmente políticos.

* [Tomás Cipriano de Mosquera]. N. del E.

Y no se diga por esto que los católicos al llamarse partido católico pretenden invadir un campo que no pertenece a la política, no; lo que sucede es que invadiéndolo los anticatólicos, los despojadores y opresores de la Iglesia, ellos, los católicos, cumplen el deber de organizarse en defensa de sus derechos. Ora se ataque la *autoridad* de la Iglesia en nombre del *liberalismo,* ora se llamen *conservadores* (lo eran los regalistas) los que pretenden encadenar su libertad, los verdaderos católicos se opondrán a esos ataques e invasiones, tratando de estorbarlos en el orden político, es decir como partido político católico.

Cuando los católicos se presentan como partido, muestran que ejerciendo sus derechos civiles se organizan contra las invasiones que en *el orden político* se hacen a la Iglesia. Ni se diga tampoco que aquí en Colombia los anticatólicos son unos pocos, y que siendo despreciable su número, no merecen ni el nombre de partido. Cuando Sancho se quejaba de los malos tratamientos que recibía, don Quijote se empeñaba en probarle que todo era obra de encanto, y que los mozos retozones que manteaban al escudero eran algunos encantadores que por el aire venían. Pero Sancho, que sentía el molimiento en los huesos, sabía que aquello era real y muy real. Perdónesenos la festiva alusión en asunto tan serio; pero ello es que el despojo y persecución de la Iglesia de 1861 acá, no es obra de *espíritus,* sino de un partido audaz y bastante poderoso para lograr perpetuarse en el poder en largos años.

Nuestra propia debilidad, nuestra mal definida política contribuye a fortificar la mala causa. Nótese que el llamarnos *católicos* no es desunirnos, sino caracterizarnos. Aquí como siempre podemos decir: *Veritas liberabit.* *

ARTICULO QUINTO

Hemos distinguido, sin separarlos ni asociarlos necesariamente, el *partido católico,* uno mismo en todas partes

---

* [*Ioan.,* 8, 32]. N. del E.

pues en todas partes sostiene una misma cosa: la política cristiana; y los *partidos conservadores,* diferentes unos de otros según los países y circunstancias. El partido católico y el conservador se confunden allí donde las instituciones sociales son esencialmente católicas, y se aparta del partido conservador, allí donde las instituciones son anticatólicas. El partido católico, empero, en ninguna parte es *liberal,* pues la calidad de liberal, se refiere, no a los accidentes, sino a las doctrinas. Hay *liberales conservadores* y hay *liberales revolucionarios,* pero *liberales católicos* o *católicos liberales* es un contrasentido manifiesto.

En nuestra tierra hay dos clases de conservadores: los que ese nombre llevan, y que tratan de conservar algo que no es el actual régimen, y los conservadores noveles, o liberales conservadores, los que sostienen, no como hipótesis, sino como tesis, el actual orden de cosas, la constitución de Rionegro con sus antecedentes y consecuencias. Estos son conservadores liberales, es decir, conservadores del régimen liberal constituído. ¿Los primeros son conservadores de qué? Ellos, a nuestro modo de ver, deben ser conservadores católicos, es decir afectos a un orden de cosas fundado en el principio católico, o no serán conservadores sino en el nombre. Pues si ellos no aceptan el orden de cosas liberal, ni tampoco el orden de cosas católico, ¿qué es lo que quieren? No vemos medio entre esos dos términos: si los conservadores antiguos no son esencialmente católicos, no tienen derecho de existir como partido opuesto al *liberal conservador*.

Fuera del catolicismo, ¿qué otro principio podemos proclamar en oposición a las actuales instituciones?

¿La *legitimidad?* No, porque, políticamente hablando, la revolución ha legitimado su obra, ella ha dado una constitución que rige hace diez años, y nadie piensa en volver a levantar la bandera de la *Confederación Granadina.* Este nombre representó en su día la causa de la legitimidad y el orden, pero ese nombre caducó ya y pertenece sólo a la historia.

¿La pena de muerte? No, porque ésta es una cuestión

de derecho penal, y no un principio que constituya por sí sólo una causa social y política.

¿El centralismo? No, porque, entre otras razones, Antioquia, fuerza y nervio del partido conservador antiguo, es eminentemente federalista.

Hoy el partido conservador antiguo, o es esencialmente católico, exclusivamente católico, o no tiene razón de ser y no es en efecto nada. Pero sea que ese partido esté hoy regenerado y purificado, o sea que haya dejado de existir, lo cierto es que *hoy* hay una gran masa de ciudadanos cuyas aspiraciones políticas se reducen a que la *legislación nacional sea justa con la Iglesia y favorable a la Iglesia;* y como éste es un hecho irrecusable, se sigue que, cualquiera que sea la procedencia del personal que le compone, existe hoy en la república un gran partido católico, y también conservador, siempre que por conservador se entienda conservador del sentimiento popular católico. ¿Este partido católico de dónde viene? El se compone, creemos, de la *mayoría* del partido conservador antiguo, y de muchos individuos que viniendo del partido liberal, han ingresado en su seno. Tres distinguidos ciudadanos de Tunja han dicho ante la nación: *Venimos del partido liberal y vamos al* PARTIDO CATÓLICO; y otros, callando, o hablando en más reducidos círculos, han hecho la misma cosa. Cualquiera que sean sus orígenes históricos, el *partido católico* existe.

A este hecho añadimos la aserción de que los miembros del partido conservador antiguo tienen que, o declararse liberales, o declararse católicos, o no hacer figura ninguna en el orden político. ¿Qué medio les queda? Nosotros no vemos ninguno. El escritor de *El Obrero,* cuyas palabras han ocasionado esta polémica, ha buscado ese medio, y después de aguda investigación, sólo ha podido balbucir la palabra *centralismo.*

Pero del *centralismo,* repetimos, no puede hacerse bandera política en el país, y mucho menos bandera reaccionaria; si a los liberales no les conviene *hoy* el centralismo, a los católicos menos. Sobre este punto nos permitimos dos palabras para evitar equivocaciones.

Nosotros distinguimos dos órdenes de cosas en las que al hombre interesan: uno absoluto y otro acomodaticio. En el primero colocamos las verdades eternas y la moral inmutable; en el segundo, las conveniencias públicas y privadas. A la segunda categoría pertenecen las formas de gobierno; para nosotros la federación no es una cosa absolutamente buena ni absolutamente mala; la juzgamos según las circunstancias, y si nos parece conveniente o inconveniente, es en el sentido hipotético en que juzgamos todo lo que no pertenece al orden eterno de lo verdadero y de lo bueno, sino al acomodaticio de lo oportuno y lo provechoso, orden este último subordinado siempre al primero. Nuestro criterio es en un todo opuesto al de los políticos anticatólicos y utilitaristas; para ellos la verdad es dudosa, y la moral acomodaticia (precisamente las cosas que para nosotros son ciertas e inalterables) y, al mismo tiempo, dejando como siempre la adoración para caer en idolatría, proclaman como absolutamente verdaderas e infalibles y óptimas, cosas como la ciencia humana, el juicio privado, el gobierno republicano, el sistema democrático, etc. Su adhesión a estas cosas, y aun a solos sus nombres, raya en el fanatismo. Nosotros los católicos, a quienes la verdad ha librado de insensatos entusiasmos, miramos las formas como accidentes, y como decía Larra del diccionario, no les damos razón sino cuando tienen razón.

Por tanto nosotros no juzgaremos la federación según ese sistema idolátrico que absuelve o condena a priori las formas de gobierno, sino en fuerza de su conveniencia o inconveniencia con el orden social en cada caso dado. *Hoy* y *aquí* en Colombia ¿qué significan las tendencias al centralismo? Lo que sea el centro. ¿Y qué es ese centro? Una oligarquía eminentemente anticatólica. Darle hoy fuerza centrípeta al poder nacional, equivale a fortificar un poder que, aunque centro en una nación dada, tiende a emanciparse del gran centro de la unidad católica. Por medio de la enseñanza materialista y atea, nuestro gobierno arrastra fuera de la Iglesia, centro de la humanidad, una generación, un pueblo entero. Así *hoy* y *aquí* la centralización

política es la descentralización social. Lo mismo sucede en los Estados Unidos del Norte, y por eso allí como aquí, los católicos sostenemos el sistema federal y la libertad de las secciones componentes de la unión como convenientes *por ahora.* Para nosotros la Iglesia es más grande que la patria; nosotros no queremos *la Iglesia en el Estado,* que eso es esclavizarla aunque se la apellide libre, según la fórmula cavouriana: queremos el Estado en la Iglesia, única fórmula que consulta la libertad, aunque este nombre no suene en ella. Según esto tanto más conveniente nos parece una forma de gobierno, cuanto más facilite la incorporación de la sociedad civil en la gran sociedad católica. Por eso *aquí* y en *este momento,* entre el centralismo instruccionista y una holgada federación, estamos por la federación.

Ponemos aquí punto a estas reflexiones, dejando para posteriores artículos, si pareciere necesario, la refutación de las objeciones suscitadas contra la denominación de *partido católico.* Aunque el nombre no fuera gramaticalmente el más propio, socialmente sí es el más claro y, sobre todo, lo que no puede negarse es que el *partido católico* EXISTE a pesar de la grita de adversarios y disidentes.

...Así en el Nilo
Suele el tostado habitador dar voces
Y al astro hermoso en que se inflama el día
Frenético insultar: la injuria vana
Huye a perderse en la anchurosa esfera,
Y Febo en tanto derramando lumbre
Sigue en silencio su inmortal carrera.

ARTICULO SEXTO

El número 2 de *El Obrero* registra un artículo de polémica en la cuestión "partido católico", del señor don Rafael Pombo, cosa que no esperábamos después que en la réplica por él publicada en *La América* se dio a entender que en este periódico y no en aquél, saldrían las contestaciones sobre la cuestión suscitada, para no darle al pan del pueblo el desagradable sabor de la controversia. Y pa-

rece tanto más lamentable este hecho cuanto *El Obrero* no ha entrado en debate con los periódicos que atacan la fe católica, sino con *La Caridad* y *El Tradicionista,* que bien o mal, vienen de atrás sosteniendo las doctrinas ortodoxas.

Como quiera que sea, ya en esta segunda réplica empieza el señor Pombo reconociendo la existencia del "partido católico" y limitando su censura a la propiedad de ese título; pero a pocas vueltas hace recaer su censura no ya sobre el nombre sino sobre la cosa misma, diciendo que "desde los principios del siglo XVI la historia está que tizna y quema con los extravíos, horrores y monstruosidades cometidas por bandos llamados partido reformista, *partido católico,* partido protestante, partido anabaptista, etc." Deploramos esta frase y otras del artículo a que vamos a contestar, por su sabor volteriano, y por parecer propias de aquellas personas que miran todas las religiones como igualmente perniciosas a la sociedad repitiendo el famoso verso de Lucrecio:

Tantum religio potuit suadere malorum. *

Disimulemos por ahora la acerbidad con que el señor Pombo se produce contra los católicos que en Europa luchan por restaurar sus principios en el orden social llamándolos "conspiradores ignorantes y sacrílegos, digna contraparte de los ateos comunistas y petroleros, que toman la cruz por cebo para engrosar sus filas"; prescindamos del fanático tono de estas frases, y examinemos con el rigor lógico posible el pensamiento del señor Pombo. Hay en él, desde luego, algo oscuro, algo ambiguo, algo incomprensible. El señor Pombo critica alternativamente el título de partido católico y al partido católico mismo. Si defendemos el nombre, nos dice: "Yo no critico sino la cosa misma, la mezcla de la religión con la política". Si defendemos la cosa, nos replica también con aire de triunfo: "¡Inútiles y descaminadas contestaciones! Yo no critico sino la unión antigramatical e ilógica de esas dos palabras". Presentemos

* [LUCR. *De rerum natura,* I, 101]. N. del E.

las cosas en otro aspecto para ver de entendernos, y salir de tan fastidioso dédalo.

Suponga nuestro amigo el articulista de *El Obrero,* que se halla en un país encendido en *guerra de religión,* y que una de las banderas es la bandera católica. ¿Qué hará un buen católico, que hará el señor Pombo en esa supuesta situación? Son los católicos españoles que luchan con los moros, o los franceses con los hugonotes, o los polacos con los rusos cismáticos. Ni vale alegar que estas guerras religiosas son funestas y crueles guerras; eso estará bien decirlo antes que la guerra estalle; por eso es tan provechosa a la tranquilidad de los pueblos la unidad religiosa, y tan laudables las providencias de los príncipes y gobiernos cristianos que en el seno de un pueblo católico han reprimido amenazadoras novedades. Pero una vez dada la guerra, y guerra abierta, no es ya ocasión de hacer filosóficos panegíricos de la paz, ni de condenar con igual severidad a todos los beligerantes. El hombre de corazón creyente que ve dos campos opuestos, y en el uno a los que tienen su fe, y en el otro a los enemigos de su fe, más bien que deshacerse en lamentaciones inoportunas, es forzoso que acompañe, siquiera sea con sus simpatías, al bando, al partido, al ejército de los suyos, y que haga votos por su triunfo. Sin esa fe, sin el profundo convencimiento de que luchaban por Dios y por la Iglesia; con esa doctrina ecléctica y en realidad no católica de que todos los partidos cristianos, incluso el católico, es decir las gentes que han luchado por una creencia religiosa, sin excluir la católica, "Satanás no tiene por dónde desecharlos", con esa doctrina, repetimos, los católicos que en diversas épocas tomaron las armas y en guerra sangrienta reconquistaron la tierra invadida por los enemigos de la Iglesia ¿habrían tenido entusiasmo para luchar y fuerza para vencer? Se nos dirá que Dios les dio la victoria; sí, Dios les dio la victoria precisamente a su entusiasmo y a su fe. En las grandes guerras religiosas, cuando una nación está dividida en dos campos, no cabe la filosofía ecléctica ni el sentimentalismo poético: entre la Iglesia y sus encarnizados enemigos, no

hay medio ni fusión posible: o la Iglesia sucumbe (no hablamos de la Iglesia en general, sino de su existencia en cada país), o cejan sus enemigos en sus insolencias y ambiciones. ¿Qué diríais de un filósofo que a los cristianos y a los turcos antes de la batalla de Lepanto les hubiera predicado la paz y propuesto el desarme? Dijerais que estaba loco. Pero si ese filósofo en vez de predicarles a ambos contendores, se limitase a hacerlo a los cristianos con el ejemplo de Pedro cuando desenvainó la espada, diríais que en medio de sus delirios ese filósofo simpatizaba con los turcos. Querer entre dos ejércitos opuestos que el uno deje de serlo sin dejar de serlo el otro, es pretender que éste degüelle a aquél. Pretender entre dos partidos beligerantes que el uno deje de ser y el otro subsista, es pretender que aquél sucumba y éste triunfe, y eso parecen pretender los que a los católicos nos niegan el derecho de ser "partido católico" sin negarle la misma facultad a los enemigos del catolicismo. En las guerras de religión todo hombre de fe es soldado. *In Dei hostes omnis homo miles.*

Y bien, ¿qué sucede hoy en el mundo? ¿Acabose por ventura la guerra de religión? No, ella ha cambiado de forma, pero subsiste más terrible y más ardiente que nunca. Arde la guerra de religión en Europa, arde en nuestra América; es verdad que ella no tiene sino de tarde en tarde manifestaciones sangrientas, pero esto no significa que ella ha terminado (sólo pudiera afirmarlo el espectador superficial y asustadizo que confunda la guerra con el derramamiento de sangre). No, lo que hay es que del terreno militar la guerra de religión ha pasado principalmente al terreno social y político; el principio religioso y el principio liberal, la Iglesia y la revolución, luchan en lid fiera disputándose la dirección de las sociedades humanas: la cátedra, el periodismo y la tribuna son baterías; y las elecciones, batallas en que se libra la suerte de los pueblos. Allí, en el terreno político se pelea hoy, como antes en el terreno militar; y si antes nadie negó a los católicos el derecho de organizarse en ejércitos para defender la Iglesia en el campo a donde se les retaba, el campo

militar, por más que esa palabra *ejército* fuese "rencorosa y cruenta", y pareciese "poco evangélica", hoy que la lucha está principalmente localizada en el campo político, hoy que en todo el mundo estamos los católicos oprimidos bajo férreo yugo por no habernos a tiempo organizado en el terreno político y social a donde se nos ha asaltado y a donde se nos reta a luchar, ¿quién será osado a negarnos el derecho de levantar la cerviz pisada por el pérfido enemigo, y organizarnos para luchar en el terreno en que se nos ataca, esto es, como *partido,* en el campo *político,* una vez que en el campo político los ejércitos se llaman *partidos?* ¿Tendrán nuestros enemigos derecho a perseguirnos, y no lo tendremos nosotros a defendernos? Pues concederles a ellos el derecho de ser partido, y negárnoslo a nosotros, es proponernos que nos rindamos a discreción, y en esto jamás les podremos dar gusto a nuestros mal adictos consejeros.

Pero entre nosotros, se dirá, ¿arde esa guerra de religión? Sí, arde: hay aquí un partido llamado liberal, rama del gran partido liberal europeo, secuaz suyo, y eminentemente anticatólico. Por sus actos y sus doctrinas se conoce la naturaleza de un partido, y los actos y las doctrinas del partido liberal son, principalmente desde que se adueñó por fuerza del poder público, una serie de ataques a la Iglesia y a sus derechos. El partido que aquí en guerra incruenta nos combate es el mismo que en la vecina república de Venezuela nos combate (nos, decimos, porque el partido católico es uno dondequiera) en sangrienta dictadura. Se nos conceden algunas libertades como la de palabra e imprenta, no por sentimientos conciliatorios, sino por cálculo, por la misma razón que se suspendió la ley de tuición, es decir, por temor de que viendo los templos cerrados y los sacerdotes desterrados, comprendiese el pueblo la cuestión y se alzase contra sus raquíticos opresores, y diese con ellos en tierra. Se nos da la libertad de palabra, como una válvula, como un respiradero y un desahogo, como la daba Federico de Prusia a sus malquerientes, como la da el gobierno inglés a los católicos irlandeses. Pero

ellos, dejándonos hablar, desoyen por sistema nuestras justas reclamaciones. Todos los días se le quita un palmo más de tierra a la Iglesia. ¿Quiere el señor Pombo la paz? ¿Detesta la guerra? Pues propóngales a nuestros adversarios que dejen de atacar nuestros inajenables derechos, y habrá paz. Pero no pretenda el señor Pombo que nosotros dejemos de luchar en el terreno político y de rechazar la persecución mientras la persecución subsista. ¿No ve el señor Pombo esa persecución, no la siente como buen católico? ¿No le duele ver a la Iglesia despojada de sus bienes temporales? ¿No le parece infame ese despojo? ¿Y no le parecen infames y abominables cosas la secularización de cementerios, el maridaje civil sustituído al sacramento del matrimonio? ¿Y no condena él altamente con el infalible Jefe de la Iglesia, la instrucción primaria atea y la educación superior materialista? Pues si estas cosas le parecen malas, e intolerables, ayúdenos a combatirlas; mas si le parecen siquiera tolerables, entonces por doloroso que nos sea reconocerlo, debemos declarar que el señor Pombo y nosotros no podemos entendernos porque disentimos esencialmente en principios. Nosotros condenamos sin restricción ni reserva cuanto la Iglesia condena, cuanto el *Syllabus* anatematiza, y ésta es nuestra bandera en el campo político. ¿La acepta nuestro particular amigo el señor Pombo?

Muchos pretenden que los católicos callemos, y que contemporicemos con los principios liberales o anticatólicos, y que en suma dejemos de ser católicos, porque de este modo se acabarán los partidos, dicen, nombre rencoroso, y "salido del infierno", y se acabará la guerra, "bárbaro nombre" como dijo Quintana. ¡Insidiosa sugestión! ¡Amistad engañosa! Sí, se acabará la guerra, pero se acabará también el catolicismo en nuestra tierra. Para el católico, ceder en principios, es suicidarse. Cuando nadie en esta tierra proteste, por ejemplo, contra la educación atea y materialista, ese día (¡Dios no lo quiera!) seña tendremos de que la Iglesia, inmortal en el mundo, *aquí* habrá desaparecido, y no habrá guerra con los católicos ¡porque no habrá católicos!

No, nosotros no queremos la paz del despotismo liberal y de la Iglesia difunta. *Peleamos* como *católicos,* porque hay guerra de religión, y peleamos en *partido* y no en *ejército,* porque la guerra está ahora localizada en el campo político, y los ejércitos del campo político se llaman *partidos.*

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre II, núm. 170, 15 de mayo de 1873, págs. 800-801; núm. 172, 20 de mayo, págs. 810-811; núm. 174, 24 de mayo, pág. 816; núm. 175, 27 de mayo, pág. 820; núm. 177, 31 de mayo, págs. 827-828; núm. 181, 10 de junio, págs. 843-844.

CATOLICOS PERO...

Aquellos hombres de alma ambigua y semblante doble, que sin tener valor para el mal ni para el bien, falsifican la verdad sin negarla en absoluto, y ganan prosélitos al error sin defenderlo directamente, suelen decir que son católicos pero no del jaez de tal o cual escritor. Muchos dicen en Francia ser católicos pero no de la especie de Luis Veuillot, y muchos aquí dicen ser católicos, pero no de la escuela de *El Tradicionista.* No es que queramos compararnos (delirio fuera) nosotros, pobres escritores, con los valientes titanes de la prensa católica, pero las circunstancias nos han ocasionado el honor de que los católico-liberales designen en Colombia a *El Tradicionista* como uno de los adalides más definidos de lo que ellos llaman *neo-catolicismo, ultramontanismo, etc.,* debiendo llamarlo *catolicismo* a secas. El intento de estos falsos católicos no puede ocultarse a las personas de mediana sagacidad: ellos buscan un escritor particular, y un escritor laico, para atribuirle las doctrinas de la Iglesia, y hacer creer que al combatir esas doctrinas no están separados de la Iglesia misma, sino de un escritor exagerado y entrometido.

Desde luego este sofisma, como todas las demás hipócritas y dañinas opiniones que venían introduciéndose en la Iglesia, ha quedado herido de rayo por el dogma de la infalibilidad pontificia. Ya no hay *ultramontanos* y *galicanos;* ya no hay sino *católicos* y no *católicos;* el que no siga la doctrina de Roma, no tiene ya capa con que cubrir la marca de hereje con que el Concilio Vaticano ha señalado a los disidentes y a los traidores. Todos los obispos han quedado en consecuencia unidos a la cabeza de la Iglesia, y todos los fieles a sus respectivos obispos, y aquí no hay escuelas ni diferencias, sino una hermosa y perfecta unidad.

En esta situación los escritores católicos no podemos

enseñar lo que la Iglesia no enseña, ni tenemos tampoco interés en condenar lo que la Iglesia no condena.

No podemos enseñar lo que la Iglesia no enseña, pues desde el momento en que enseñáramos algo contrario a la fe y a la disciplina, seríamos reprendidos por el prelado propio, que tiene el deber de reprender al que yerra, y nosotros retractaríamos inmeditamente nuestro error, so pena de ser separados de la Iglesia. Respecto a los católicos que escriben para el público, el solo silencio del prelado es asentimiento, y el asentimiento del prelado es garantía de perfecta ortodoxia, pues así como él vela sobre los fieles, el Papa, infalible pastor de la grey universal, vela igualmente sobre los obispos. Los hombres como las ideas, están eslabonados en la Iglesia, hoy más que nunca; ¿cómo, pues, atribuir al anillo imperceptible fuerzas y tendencias que no vengan de la cadena? ¿Cómo suponer en la ola un movimiento contrario al del torrente que la arrastra? No nos pregunte, pues, el *Diario de Cundinamarca,* por qué no obramos de acuerdo con tales o cuales sacerdotes: ellos y nosotros y todos los católicos del mundo somos soldados del ejército mejor organizado, somos piedras del edificio mejor construído.

Si los escritores católicos, especialmente los laicos, no podemos enseñar nada contrario a las doctrinas de la Iglesia, tampoco tenemos interés en exagerar sus doctrinas. ¿Qué ventajas sacaría el escritor laico de exagerar tales enseñanzas presentándolas más severas de lo que son? En un país católicamente gobernado en lo civil, pudiera sospecharse ambición política y anhelo de hacer méritos en una conducta semejante; pero en un país como éste en que se trabaja por una reacción lenta y lejana, aquí donde otra generación verá los frutos de los árboles que nosotros sembramos, ¿qué interés pudiéramos tener en exagerar las doctrinas de la Iglesia? Aquí el escritor católico que defiende con valor a la Iglesia, no hace sino cerrarse con sus propias manos las puertas de la carrera política y de los cargos públicos. ¿Es ésta una ventaja, o es más bien un sacrificio que se hace en amor de la causa de la verdad?

Y si pasamos de estas consideraciones generales a examinar prácticamente aquellas doctrinas que los semi-católicos dicen ser nuestras, pero no de la Iglesia, todas ellas las hallaremos en los cánones de los concilios generales y en las letras apostólicas. Condenamos la educación laica, porque el actual Pontífice la ha condenado terminantemente; combatimos el ateísmo oficial, porque Pío IX lo execra; rechazamos el *catolicismo-liberal,* porque Roma lo anatematiza. Léase el *Syllabus,* y se hallarán en él condenadas las siguientes proposiciones:

XLVII. La óptima constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, concurridas de los niños de cualquiera clase del pueblo y, en general, los institutos públicos, destinados a la enseñanza de las letras y a otros estudios superiores, y a la educación de la juventud, estén exentos de toda autoridad, acción moderadora e ingerencia de la Iglesia, y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad, civil y política, al gusto de los gobernantes, y según la norma de las opiniones corrientes del siglo.

XLVIII. Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar a la juventud, que esté separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente a la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, o por lo menos primario, a los fines de la vida civil y terrena.

LV. Es bien que la Iglesia sea separada del Estado y el Estado de la Iglesia.

LX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

LXXVIII. En esta nuestra edad no conviene ya que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado, con exclusión de otros cualesquiera cultos.

LXXX. El romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización modernos.

Estas proposiciones las condena el Papa, las condena la Iglesia. En cuanto a los *católico-liberales,* Pío IX los ha declarado repetidas veces más temibles que los francos enemigos; a continuación publicamos uno de los muchos documentos que abonan nuestro dicho: otros no menos explícitos hemos publicado anteriormente. ¿Despues de leer

todo esto seguirán diciendo los tímidos, los falsos y los asustadizos católicos que nuestro catolicismo no es el catolicismo de la Iglesia? ¿No sería más lógico, más verdadero y más leal que en lugar de decir: *No opinamos con los exagerados,* dijesen claramente: *No pensamos con el Papa, no estamos con la Iglesia?*

NEMO POTEST DUOBUS DOMINIS SERVIRE. *

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre III, núm. 228, 27 de septiembre de 1873, págs. 1032 y 1033.

---

* [*Matth.,* 6, 24. Viene a continuación el *breve pontificio* de S. S. Pío IX a los miembros de la Federación de los Círculos Católicos en Bélgica, sobre el problema de los católico-liberales, fechado en Roma el 8 de mayo de 1873]. N. del E.

NUESTRO DERECHO

No somos doctores ni prelados de la Santa Iglesia para que osemos discutir en tono magistral, ni menos pretendamos decidir cuestiones teológicas y canónicas. Nunca hemos levantado nuestra pluma a la altura de la autoridad de que carecemos, y no tenemos hoy por qué salir de nuestra modesta esfera. Pero en defensa de nuestro derecho, en vindicación de nuestra conducta como periodistas católicos, hoy que algunos nos censuran en alta voz hasta el punto de no reconocer en nosotros, en el ya largo combate que hemos venido sosteniendo, ningún servicio, ningún mérito, ni aun el de la buena intención, diremos algunas palabras con la moderación que cumple, y también con la libertad que lícitamente usa en su defensa el escritor católico que empieza por someter sus pensamientos a la censura de la autoridad de la Iglesia, como lo hemos hecho repetidas veces, y lo hacemos ahora mismo.

Dirigiremos desde luego algunas observaciones, como lo prometimos, a nuestro particular amigo y secretario del prelado, señor Pardo Vergara, * y contestaremos de paso algunos de los cargos que no se han querido llevar a la prensa, pero que en alta voz se nos han dirigido, sin bajar el vuelo de nuestra pluma al terreno de las acusaciones ridículas o frenéticas, en el cual dejamos que nuestros ofensores tomen de su propia conciencia y de nuestro silencio la respuesta que provocan.

El artículo del señor Pardo, ** excepto en sus últimas líneas, es una defensa razonada y escrita en el tono conveniente, del hecho de no haber declarado el señor arzobispo, violado el cementerio por la sepultura dada en él al cadáver

---

* [Joaquín Pardo Vergara, quien fue después obispo de Medellín]. N. del E.

** [*El doctor Ezequiel Rojas*, en *El Tradicionista,* 4 de octubre de 1873]. N. del E.

del doctor Rojas. Aplaudimos la moderación de que en esta vez se ha usado (excepto en la conclusión del artículo), y celebramos la vindicación de la conducta del prelado en punto a la *no declaratoria* consabida, pues lo que honra al prelado honra a los fieles, y los triunfos del primero son satisfacciones para los últimos. Por lo demás hemos dado al artículo del señor Pardo Vergara la franca acogida que damos a todos los documentos que los señores obispos y demás dignatarios de la Iglesia nos envían para su inserción en *El Tradicionista,* y sólo sentimos que esta haya sido su primera colaboración. Nuestro periódico está a sus órdenes en los pocos meses en que, para satisfacer a compromisos contraídos, permanecerá aún a la cabeza de él su actual director. Esperamos que nuestro sucesor mantenga las columnas del periódico a la disposición del clero como lo hemos hecho nosotros.

Queremos ser justos, y querríamos que los demás lo fuesen para con nosotros. De lo que acabamos de decir no se sigue que nuestro respetable colaborador *Justus* * haya sentado *aseveraciones falsas,* como sostiene el señor Pardo. Hay que distinguir en los puntos de disciplina aquéllos que están fijados por la Iglesia universal, y aquéllos que en general son controvertibles o cuya decisión varía según la legislación de las iglesias particulares. La cuestión de si queda violado un lugar sagrado por enterrarse en él un *hereje notorio,* no está definitiva y claramente decidida, y sobre ella disputan los teólogos según se patentiza por las citas que hace el señor Pardo, a las cuales nos limitaremos, para no engolfarnos en copiar, con erudición fácil, pero que no cuadra con la incompetencia que hemos confesado, las opiniones y controversias que registran los diccionarios teológicos. Craisson, pues, autor principalmente alegado por el señor Pardo, dice que en el punto controvertido, la opinión negativa (que es la seguida por el señor arzobispo)

* [Con este seudónimo escribía Ignacio Gutiérrez Vergara, 1806-1877. El artículo a que se refería el señor Pardo Vergara apareció en *El Tradicionista* del 30 de septiembre de 1873, bajo el título de *El doctor Ezequiel Rojas*]. N. del E.

es la MÁS PROBABLE y la MÁS COMÚN. De aquí se deduce, si no vamos errados, que la opinión afirmativa es MENOS COMÚN, y MENOS PROBABLE en *opinión del tratadista,* y por lo mismo puede *seguirse* sin separarse de la fe ni de la razón. Según esto *Justus* ha seguido una opinión menos común, y también menos probable en concepto de personas graves; pero una opinión menos común, y en dictamen de algunos menos probable, no es un error, no es una falsedad, como se aventura a decirlo el señor Pardo.

El jesuíta Schmalzgrueber, el otro canonista cuyas palabras transcribe el señor Pardo, tal como éste le cita, depone en conformidad con *Justus* y en contra del señor Pardo; dice así:

> Y aquí en nuestra Alemania *aun* los herejes pueden sepultarse en el cementerio católico *sin que haya violación* de éste. Lo atestiguan Pirrhing y Engel, pues en la penúltima guerra contra los turcos, convinieron los príncipes católicos con *consentimiento de la potestad eclesiástica,* en que los soldados no católicos fuesen sepultados en los cementerios de los católicos en los lugares en donde no había cementerios de luteranos, lo cual fue tolerado, etc.

Nosotros preguntamos: 1º) Si en Alemania AUN los herejes pueden ser sepultados *sin violación,* ¿AUN los herejes podrán sepultarse sin violación en los otros países? Entonces ¿por qué se habla de la Iglesia de Alemania *excepcionalmente?* ¿Y ese 'AUN los herejes', no prueba que el caso de sepultarse un hereje es más grave que muchos otros casos? 2º) Si en Alemania el enterramiento de un hereje no implica violación del lugar sagrado, en virtud de *concesión* de la Iglesia (no de *privilegio* del Estado) ¿sucederá lo mismo en otras partes donde no exista esa concesión? Y si en Alemania, país mixto, se introdujo esta laxitud, como otras semejantes en materia de matrimonios con herejes, ¿convendrá que se haga la misma concesión en países unitarios como el nuestro, donde tal concesión sería un escándalo público, y después que la Santa Sede ha condenado en países católicos las libertades que tal vez se toleran en los mixtos? 3º) El canonista citado habla

excepcionalmente, no sólo de la facultad de enterrar al hereje, sino también de la no violación del lugar; ¿no implica esto que fuera de Alemania no debe de haber ni tal facultad ni tal *no violación?*

Puede haber habido impropiedad en la traducción del anterior texto; pero tal como él ha sido aducido por el señor Pardo, es a todas luces contraproducente.

Que el doctor Rojas fue un *hereje notorio,* es un hecho en que creemos que el señor Pardo está de acuerdo con nosotros. Y no un hereje como quiera, sino un hereje que estableció aquí la secta utilitaria, propagando en largos años y con tesón incansable esta doctrina condenada expresamente y con prohibición específica y severa, por la Iglesia. *"Hereje",* dice Bergier, autor que por ser antiguo no deja de ser muy respetable y probadísimo, "es el sectario o defensor de una opinión contraria a la creencia de la Iglesia católica". Los teólogos distinguen los herejes que no escandalizan ni inquietan los pueblos, como personas pacíficas y tolerables, de aquellos propagadores ardientes del error, y apologistas de la mentira, que introducen la perturbación en los ánimos e inoculan el veneno en familias enteras, preparando graves desórdenes y catástrofes lamentables. A éstos últimos perteneció el doctor Rojas: a él se debe en gran parte la propagación del odio a la Iglesia en este país; y si la generación que él educó, y que ya empieza a mostrar lo que es, rige algún día las riendas del Estado, entonces veremos todo el alcance de su propaganda sensualista sellada con su impenitencia final.

Enhorabuena, pues, que el prelado no haya incurrido en una falta, no declarando violado el cementerio, y nosotros somos los primeros en complacernos porque su conducta sea una continuación digna de los gloriosos antecedentes que cita el señor Pardo. Pero no se diga que *Justus* ha sostenido un error, ni que nosotros nos hemos apartado un punto de las enseñanzas de la Iglesia. Hay más. Si ésta es cuestión de disciplina particular, y si consultamos los decretos vigentes del Concilio Provincial Neogranadino de 1868, hallamos en el capítulo IV del título IX las siguientes

disposiciones que enteramente concuerdan con la opinión de *Justus;* damos una traducción ajustada del texto latino, al cual nos remitimos; dice:

Los nominalmente excomulgados, los duelistas, suicidas, públicos pecadores y *todos los que mueren fuera del seno de la Iglesia,* no deben llevarse allí (al cementerio) para evitar que, por sepultárseles, se turbe el descanso de los fieles y haya de derramar la Iglesia sus preces EN LUGARES PROFANOS.

Queremos por tanto, concluye el capítulo, que los párrocos cuanto antes hagan cementerios, y donde los gobiernos o municipios los hayan usurpado, los reclamen, con acuerdo de los católicos a los mismos párrocos encomendados; *y si nada obtuvieren, construyan otro lo más pronto posible, y entre tanta inhúmense los cadáveres en un lugar bendecido por tal razón* [1].

De aquí deducimos (y sometemos nuestra deducción a la censura eclesiástica) que en la Iglesia neogranadina, según sus cánones vigentes, los cementerios quedan profanados por el enterramiento de quienquiera que muera fuera del seno de la Iglesia católica.

Nosotros consideramos esta cuestión en el punto de vista en que la contempla la sociedad, y en que más particularmente llama la atención asombrada del espectador católico. Cualesquiera que sean las disposiciones canónicas sobre violación de lugares sagrados, lo cierto es que el caso del entierro del doctor Rojas no está previsto en las acotaciones del señor Pardo Vergara; es un caso excepcional, es la injuria no sólo de un cadáver, sino de un gobierno usurpador y ateo que toma ese cadáver para hacer en el cementerio una irrupción ruidosa, y es un ultraje que se irroga

---

[1] Hinc nominatim excommunicati, duellatores, suicidae, publici peccatores, et omnes qui extra Ecclesiae sinum obierunt, non sunt illuc efferendi, ne, si sepeliantur, fidelium turbetur requies, et preces Ecclesiae IN LOCIS PROFANIS EFFUNDANTUR.

Volumus proinde ut parochi quam primum comparent coemeteria et ubi gubernii vel municipia ea usurpaverint, collatis consiliis cum catholicis sibi concreditis repetant; si nihil obtinuerint, alterum quam citissime construant; interea cadavera in loco ea de causa benedicto inhumentur.

no sólo al lugar sagrado sino a la Iglesia, en ocasión la más pública y con circunstancias las más agravantes. Todas las consideraciones que aconsejan la tolerancia *ad vitanda scandala,* aquí desaparecen; y todos los motivos que inspiran la elocuente protesta del *non possumus* * apostólico, aquí se levantan con irresistible evidencia. El gobierno toma ese cadáver asendereado para, so capa de tributarle honores, dar al pueblo un espectáculo de incredulidad y lanzar un cartel de desafío a la Iglesia. Decretos de honores, cual nunca se habían expedido, se expiden en honor del finado como profesor de una doctrina herética; la juventud que se educa en los colegios oficiales, católica en su mayor parte, es arrastrada en divisadas filas a acompañar el entierro del solidario; a las puertas del cementerio se pronuncian discursos en que se ensalza a los usurpadores de aquellos lugares sagrados y se hace alarde de la libertad con que se turba el sueño de los fieles; estos discursos son allí aplaudidos, y de ellos, reproducidos por la prensa liberal, acaba el gobierno de hacer una edición oficial, componiendo con ellos la entrega 56 de los *Anales de la Universidad,* revista costeada con fondos públicos [2]. ¿Puede llevarse más lejos la persecución de la Iglesia? ¿Puede jurársele una enemistad más declarada y más execrable? *¡Desde el establecimiento del cristianismo en América no se había presenciado aquí un hecho semejante!* ¿Y en presencia de tal espectáculo la Iglesia debe enmudecer? ¿Hemos obrado mal los que hemos clamado contra el ultraje público y estruendoso que se ha hecho a la Iglesia? No le hacemos al señor Pardo el agravio de dudar de su respuesta a estas dos preguntas. El dirá con nosotros: ¡No!

---

* [*Actus Apostolorum,* 4, 20]. N. del E.

2 Es un cuaderno de unas 64 páginas cuya impresión importa cerca de $ 100. De este modo, a título de instrucción pública, gruesas sumas del tesoro se invierten diariamente en insultar y perseguir a la Iglesia. ¿Después dirá el doctor Aguilar ** que somos exagerados?

** [Federico Cornelio Aguilar, sacerdote que perteneció en un tiempo a la Compañía de Jesús y que dirigió la sección religiosa de *La América*]. N. del E.

Nuestro antiguo colaborador *Justus* sostiene que no basta que los escritores católicos levanten la voz contra los enemigos de la Iglesia sino que *"esos escritores deben ser apoyados por el prestigio de la autoridad de la Iglesia"*, y que: *"es necesario que el sacerdocio y los prelados depongan consideraciones y respetos"*. Estas apreciaciones que forman el fondo y esencia del artículo de *Justus* nos parecen muy razonables, y la conformidad nuestra en este punto capital, junto con la respetabilidad del remitente, explica la inserción de aquel artículo en nuestro periódico. Sí, creemos que los prelados deben dirigir el movimiento católico en todas sus manifestaciones, y por lo tanto, deben dar la voz de rumbo al periodismo católico, a la prensa católica. Los escritores católicos son una falange que debe marchar y pelear bajo las inspiraciones de la Iglesia. Para esto es preciso que la voz de los jefes no cese de sonar; que sus opiniones en todos los casos, no dejen de hacerse sentir. El silencio de los que mandan trae el desconcierto del ejército. Y si a esto se agrega que personas allegadas a la autoridad, que deben alentar, imprueban y embarazan las operaciones, y que los enemigos aplauden a estos censores, el combatiente católico se encuentra en una situación bien difícil. El, mientras tenga fe en el pecho, no irá a auxiliar al enemigo, no volverá las armas, no se manchará con infame traición y apostasía. Cáigasele la lengua y pierda la mano antes que hable o escriba una sola palabra contra la Santa Iglesia que le crió a sus pechos. Pero si se ve desautorizado y sus esfuerzos se estiman inconducentes, se envolverá en el manto de su honradez, y pedirá el *florete de madera* con que los gladiadores romanos se retiraban del campo después de tres años de servicio.

En la próxima ocasión hablaremos sobre las últimas frases del señor Pardo Vergara, y nos ocuparemos también en la carta del señor Groot que a última hora hemos recibido. Terminamos el presente artículo repitiendo al señor Pardo que tiene a sus órdenes las columnas del periódico, y al prelado que sometemos a su revisión nuestros escritos,

y estamos dispuestos a retirar lo que juzgue que merezca censura, si en algo hemos errado:

—Si quid novisti rectius istis,
Candidus imperti: si nil, his utere mecum. *

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 232, 7 de octubre de 1873, págs. 1047-1048.

---

* [HORAT. *Epistularum* I, VI, 67-68]. N. del E.

A LOS LECTORES

Escrito y en prensa ya nuestro segundo artículo en contestación a las frases desdeñosas del señor Pardo Vergara respecto al periodismo católico, y en apreciación de la importantísima carta del señor Groot, * hemos retirado dicho escrito, por complacer los deseos que nos ha manifestado persona autorizada, de que esta cuestión se corte.

Por lo demás damos al clero en general las más expresivas gracias por las recientes manifestaciones de aprecio y consideración con que nos han honrado el ilustrísimo señor Arzobispo y muchos sacerdotes respetables.

Continuaremos a la cabeza del periódico hasta el 31 de diciembre cumpliendo los compromisos contraídos y que hasta dicha fecha contraiga la empresa, y trabajaremos porque ella siga sobre el mismo pie, representando los intereses morales y materiales de los señores accionistas que nos han confiado y de los que quisieren confiarnos sus poderes.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 233, 9 de octubre de 1873, pág. 1052.

---

* [La carta de Groot lleva fecha de 5 de octubre de 1873 y apareció en *El Tradicionista,* 7 de octubre de 1873, págs. 1048-1049. Se queja Groot de las críticas que algunos eclesiásticos han hecho de los escritos del grupo de apologistas católicos laicos que colaboran en *El Tradicionista,* y después de invocar los testimonios que en favor de sus escritos han dado eminentes autoridades del catolicismo, incluyendo al Papa Pío IX, toma la resolución de dejar la pluma, trabajada en treinta y siete años de luchas por la causa de la Iglesia, para no tenerse que ver censurado por clérigos incompetentes]. N. del E.

CONFERENCIA

En Bogotá a 9 de octubre de 1873, se presentaron en el palacio arzobispal, llamados por Su Señoría Ilustrísima, los señores doctores Bernardo Herrera Restrepo y Eulogio Tamayo, presbíteros, y José Manuel Groot y Miguel Antonio Caro, seglares. El ilustrísimo señor Arzobispo manifestó a los concurrentes, que siendo perjudicial a la causa de la Iglesia, y motivo de escándalo, el que se continuasen las discusiones en mala hora suscitadas entre unos y otros, él como prelado y como amigo los excitaba a que entrasen en explicaciones amigables que cortasen aquellas discusiones y volviesen la armonía que siempre había existido entre ellos.

Oídas con el debido respeto las palabras del prelado, los individuos de la junta se dieron mutuas satisfactorias explicaciones; y después de una larga conferencia, con beneplácito del ilustrísimo señor Arzobispo y en recíproco desagravio por expresiones tal vez poco meditadas y frases tal vez interpretadas con excesiva latitud, convinieron en formular las siguientes manifestaciones.

Los señores doctores Tamayo y Herrera dijeron:

1º) Que están de acuerdo con todas las doctrinas relativas al dogma y a la disciplina sostenidas por *El Tradicionista,* y que sus improbaciones hechas en la reunión de accionistas sólo deben referirse a los artículos últimamente publicados que en su concepto increpan algunos actos del prelado. Pero que, abstracción hecha de estas últimas publicaciones, siempre han aplaudido el celo con que los señores Groot y Caro han sostenido como escritores los intereses católicos.

2º) Que si por suponérseles infundadamente favorables en algún sentido a las doctrinas condenadas por Su Santidad, es por lo que han recibido elogios de algún periódico anticatólico, declaran que no pueden aceptar tales elogios en ese sentido.

Los señores Groot y Caro dijeron:

Que si en sus escritos aparecen algunas frases que puedan interpretarse como improbación de la conducta del ilustrísimo señor Arzobispo en el gobierno eclesiástico, y que menoscaben de alguna manera su dignidad, retiran tales frases y rechazan tales interpretaciones.

Todos declararon que están dispuestos a hacer cualquier sacrificio en favor de la causa católica, a procurar la unión entre todos los

católicos, y a trabajar bajo la dirección de su prelado inmediato en la causa de la Iglesia.

El ilustrísimo señor Arzobispo aprobó las anteriores declaraciones, aceptó las manifestaciones hechas, y ordenó se extendiese y publicase la presente acta.

Bogotá, 9 de octubre de 1873.

VICENTE, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá. — BERNARDO HERRERA R. — EULOGIO TAMAYO. — JOSÉ M. GROOT. — MIGUEL ANTONIO CARO.

Aunque yo no concurrí a la junta de accionistas, suscribo con mucho gusto esta acta, y abundo en los mismos sentimientos de los señores arriba firmados.

JOAQUÍN PARDO VERGARA, Pbro.

Según los estatutos de la empresa, el director es *absolutamente irresponsable* por sus opiniones y publicaciones, con sola excepción de la censura de la autoridad eclesiástica. Así, esta autoridad tiene, por los estatutos, derecho a reconvenir al director, pero no lo han tenido los accionistas.

Debemos reconocer con todo que el doctor Herrera en la junta limitó sus censuras a los términos a que aquí se restringen también las del doctor Tamayo, y que ambos, y mayormente el primero, han prestado a la empresa servicios importantes. Dicho sea esto en honor de la verdad.

No es cierto, como dice el *Diario de Cundinamarca,* que persona alguna improbase en la junta de accionistas que el director cobrase el pequeño sueldo que los estatutos le asignan; pues entre los accionistas, que son todos gente educada, no hay ninguno de las ruines ideas del escritor anónimo del *Diario.*

A los demás conceptos de ese y otros periódicos, damos por toda contestación el acta precedente. Ella demuestra que entre católicos caben diferencias de opinión en cuestiones secundarias, pero división, jamás.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 235, 14 de octubre de 1873, págs. 1060 y 1061.

EL SYLLABUS

Continuamos * contestándole al señor Samper, ** no por gusto de altercar, que no lo tenemos, ni lo concebimos siquiera, sino porque refutando sus falsos asertos, habremos refutado algunos de los principales sofismas con que el liberalismo católico hace sordo estrago en el campo de la Iglesia.

Estamos tentados a creer que el señor Samper no ha leído el *Syllabus,* como no ha leído (estamos seguros) los santos Padres, que cita con el aplomo de un Laínez, afirmando que en todas sus obras no se halla una fórmula para resolver esta o aquella cuestión. El señor Samper piensa que el *Syllabus* ha sido *fulminado* abusivamente "porque Jesucristo, dice, no fundó su Iglesia para oponerse al desarrollo benéfico de las escuelas y universidades, de la prensa y los telégrafos, de los ferrocarriles y la industria". Ahora pues, como en el *Syllabus* no se habla de ferrocarriles, ni telégrafos, ni cosa semejante, concluímos que, enfrascado en la lectura de sus propias obras, el señor Samper no ha tenido tiempo para leer el *Syllabus;* pues no hemos de suponer que habiéndolo leído, le levante tales testimonios.

Es verdad que en las proposiciones 47 y 48 del *Syllabus* se condena el error de los que pretenden, con manifiesto odio a la Iglesia de Jesucristo, desterrar de las escuelas y colegios públicos la enseñanza de la religión; pero nosotros preguntamos: condenar la *supresión maléfica* de la instrucción religiosa ¿será condenar el *desarrollo benéfico* de las escuelas y universidades? La *escuela* es una institución cristiana que reconoce su origen en las palabras de Jesucristo, no antes de él oídas: 'Dejad a los niños que

---

* [*Un pequeño antipapa,* en *El Tradicionista,* 28 de octubre de 1873]. N. del E.

** [José María Samper]. N. del E.

vengan a mí'; * y las universidades son obra exclusiva de la ingeniosa y munífica caridad de la Iglesia católica. Los liberales, aquí lo mismo que en Europa, nada han fundado: las universidades que han usurpado y esclavizado amarrándolas al carro del Estado omnipotente, y matando en ellas la discusión con el entronizamiento de despóticas enseñanzas, fueron institutos libres fundados y enriquecidos por los obispos y los frailes. Nuestros famosos colegios del *Rosario* y *San Bartolomé* protestan con sus nombres contra sus usurpadores, y contra la acusación injusta del señor Samper. De estos establecimientos ha sido expulsado Jesucristo; ¿esto será lo que el señor Samper llama *desarrollo benéfico?*

"Si todo el partido conservador", dice el señor Samper, "siguiera los consejos de los tradicionistas, se hallaría condenado a la inacción y a la impotencia en todo". (Nuestros consejos producen impotencia e inacción, y ¡nos tiene miedo el señor Samper!). "Al tratarse en las cámaras", continúa, "de una cuestión de impuestos, por ejemplo, si se admitiera que no hay más conservatismo que el catolicismo" (nosotros no hemos dicho tal cosa; hay *conservadores católicos y conservadores liberales,* pero no hay *liberales católicos*), "no hallando en los textos sagrados la clave para resolver el punto, o formar siquiera una opinión, apelarían al *Syllabus* como regla de universal criterio. Pero como el *Syllabus* sólo contiene negaciones" (y afirmaciones de las proposiciones contradictorias a las erróneas) "los conservadores tendrían que reducirse a negar el impuesto, o a no opinar en sentido alguno".

Aquí el señor Samper se despeña de la cumbre de su simplicidad al profundo de su ignorancia, como diría Cervantes. ¡El se imagina que los católicos consultamos el *Syllabus* al levantarnos, al salir a la calle, al comer y al dormir! La ocurrencia del señor Samper es digna de las viejas protestantes semi-brujas de Londres que anualmente celebran aquelarre para quemar en efigie al Papa.

---

* [*Marc.* 10, 14; *Luc.* 18, 16]. N. del E.

Pero el señor Samper le mezcla a su ignorancia un buen porqué de malicia. Al poner un ejemplo de las cuestiones legislativas se le ocurrió casualmente hablar de impuestos, ¿por qué no habló de instrucción pública? A buen seguro que el *Syllabus* nos daría claras respuestas, consultado en esa y semejantes cuestiones, en todas las que se refieren a la moral política.

La *política,* tomada en un sentido vago, y considerada como una señora inmune, es uno de los sofismas más socorridos del señor Samper y los católico-liberales. ¡La religión no tiene que mezclarse en política! Este es el grito con que ensordecen toda discusión; pero sospechamos que se verían apurados para definir la religión, a pesar de llamarse católicos, y para definir la política, aun cuando blasonan de profundos políticos. La política, en el sentido común y corriente de la palabra, no es otra cosa que la gobernación civil de la sociedad, y sus dependencias. Sobre dos clases de negocios se versa esta gobernación: los unos son de carácter marcadamente *moral,* y es el principal de ellos la educación pública; hay otros puramente *terrenales,* como lo es el fomento de los progresos y mejoras materiales. Estos últimos negocios, es claro, no tienen que hacer, por punto general, con los dogmas religiosos; y decimos por punto general, porque la preponderancia del elemento judaico y el pagano en la administración pública, aun en lo puramente temporal, suele ser funesto a la sociedad; ¡tan lata y fecunda es la influencia social de la religión! Pero, en fin, la parte temporal, terrena y corpórea, digámoslo así, de los negocios públicos no se maneja ni decide en virtud de principios religiosos, sino por razones científicas, por cálculos y combinaciones intelectuales, no dogmáticas. En este sentido, y sólo en este sentido, la política es materia independiente de la religión. Pero los malignos católico-liberales, por un sofisma de ampliación, después de asentar que el Evangelio no habla de ferrocarriles, hacen extensiva la independencia de que hablamos, a todos los negocios públicos, incluso los de carácter moral y religioso, no viendo, o fingiendo no ver, que para un pueblo

católico no pueden ser idénticos un sistema de gobierno respetuoso a sus creencias, y uno cordialmente hostil y sordamente perseguidor; y que la Iglesia, como institución divina, y obrando en nombre de Dios, tiene que condenar la injusticia y corrupción en los pequeños y en los grandes, y así en los individuos como en los gobiernos. Si la política hubiese de ser armadura encantada contra la obra civilizadora de la Iglesia, no sería la Iglesia un poder divinamente instituído para redimir la humanidad, hartas veces sacrificada a esa política pagana y materialista que los malvados tratan de restaurar en el mundo sobre las ruinas del catolicismo, con estúpido aplauso y criminal apoyo de los católico-liberales.

¡No! la Iglesia tiene el derecho de reprender a los gobiernos refractarios a aquellas creencias que, respetadas por ellos, serían para el pueblo mejor garantía que las mentidas promesas de precarias constituciones; y la Iglesia, para bien de los pueblos, en defensa de los ciudadanos inermes y aislados, y en amparo de la amenazada y desvalida infancia, tiene el deber de mezclarse en la política, es decir en la parte de la política que se refiere a la educación pública y a la moralidad social. ¿Quiere el señor Samper que la Iglesia mire con estólido silencio a los gobiernos roba-niños, que al son de progreso, intentan matar la semilla católica en el corazón de la juventud y por lo mismo en el seno de las naciones? ¿Y quiere que la Iglesia calle y se resigne, sólo porque esos gobiernos tienen la fuerza bruta, y porque llaman *política* a sus protervas ambiciones? Repetimos: ¿ha de servirle a los malos la *política* como arnés hadado contra los golpes de la verdad eterna?

Si en los primeros siglos de la Iglesia los apóstoles hubieran seguido el principio de no intervención en la política, tal como lo entienden los católico-liberales, la Iglesia (humanamente hablando) no hubiera vencido al mundo. Porque la Iglesia restauró la sociedad restaurando la familia y el individuo, y la familia y el individuo estaban sometidos a las leyes civiles, es decir a la política, que decía *sí* donde la Iglesia decía *no*. La política pagana le daba al

individuo derechos que la religión le negaba, y le imponía deberes de que ésta le eximía. La política pagana fundó el hogar pagano con sus ídolos, la mujer materializada y los esclavos domésticos; y la religión cristiana destruyó esta obra, y fundó el hogar cristiano con sus virtudes venerables. Y esta regeneración del hogar fue a los gobiernos: la política pagana fundó el cesarismo avasallador, y la religión cristiana hizo el gobierno cristiano, cualquiera que sea su forma, pero siempre cristiano. Si esto es ingerirse en la política, ¡bendita, necesaria y providencial ingerencia! Hoy la política neo-pagana quiere volvernos al paganismo echando el matrimonio del hogar, y el catecismo de la escuela, y la fe de las oficinas públicas; y la Iglesia está en el deber de impedir la consumación de esta reacción pagana. Por eso, ella condena a los liberales que la llevan adelante, y a los católico-liberales que ayudan y aplauden.

Estos últimos están encargados de hacer ruido mientras la demolición avanza; ellos lo confunden todo, lo embrollan todo y lo falsifican todo, para narcotizar la conciencia católica. ¡Muestra el *Syllabus* el peligro de la invasión pagana; y ellos fingen que el *Syllabus* no es la voz del Soberano Pontífice, del Vicario de Jesucristo, del infalible Maestro, sino un feo y avinagrado vestiglo que viene a romper telégrafos y a desbaratar ferrocarriles y a fundar la santa ignorancia!

Así como el señor Samper equivoca *la política* en general con la *parte material* de la política, así también confunde *el liberalismo* con la *libertad,* y el *catolicismo* con el *absolutismo,* afirmando que nosotros "aspiramos a destruir por completo *la libertad* del hombre", y a suplantar nuestro *absolutismo* a las doctrinas de la Iglesia. Aquí, como de costumbre, hay una calumnia, y debajo de la calumnia un sofisma miserable.

La voz *liberalismo* no significa *libertad,* sino *aprobación de la libertad para el mal.* El ilustre Aparisi y Guijarro poco tiempo antes de su muerte, decía con valiente desenfado en las Cortes españolas: "Señores: yo soy *libre,* por eso no soy *liberal*". Y en efecto la libertad del mal, como

enseña San Pedro, es servidumbre. El Papa no ha condenado ni podido condenar la hermosa libertad del bien, que la Iglesia ha enseñado a las naciones; lo que ha condenado es la libertad pagana y la omnipotencia satánica que reclaman los gobiernos temporales para hacer el mal. El *liberalismo* está condenado no sólo en el *Syllabus,* sino, muchos siglos antes, en el *Decálogo*: allí se condena la libertad de mentir, de robar, de matar, etc., y como hoy se miente publicando funestos errores, y se roba desamortizando, y se mata haciendo revoluciones, por eso las condenaciones del Decálogo se han hecho extensivas a la prensa impía, y a la desamortización oficial, y a las revoluciones comunistas, etc. El *Syllabus* es el *Decálogo* aplicado a la nueva y gigantesca forma que ha tomado la libertad del mal en las sociedades modernas. Esa libertad del mal es la esencia del liberalismo, y la libertad del bien, que es la libertad que Dios ama, es la libertad que lleva en sí el catolicismo; la libertad del bien es la civilización cristiana.

Se nos llama *absolutistas;* y ¿qué se entiende por absolutismo? Si con esta palabra se señala la conducta arbitraria y voluntariosa de los gobernantes, nosotros no somos ni podemos ser absolutistas. Si queremos gobiernos *sometidos* a las leyes de Dios, ¿cómo vamos a aceptarlos libres de todo freno y sin más regla que el capricho de un hombre? En el *Syllabus* está condenada la teoría de la omnipotencia del Estado y, por consiguiente, el absolutismo. Y el *Syllabus* al condenar el absolutismo pagano y el liberalismo pagano, es consecuente, porque este liberalismo y aquel absolutismo son dos cabezas de un mismo monstruo. El liberalismo negando el origen divino del poder, y los deberes de los gobiernos para con Dios, hace soberanos e irresponsables a los parlamentos, y un parlamento soberano e irresponsable es una dominación *absoluta.* Los liberales creen que ellos estando en mayoría en un congreso, pueden hacer lo que *quieran*: he aquí plantado el absolutismo que nosotros execramos.

Pasando de las apreciaciones generales a lo que se ve y palpa en nuestra pequeña esfera política, aconsejaremos al

señor Samper que si busca aquí hombres libres, los busque entre los católicos que él llama absolutistas, y no en un partido "cuya política" según él mismo confiesa en un arranque de desesperación, "es de tal naturaleza que prefiere él apartarse de su terreno por estimación de sí mismo".

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 242, 30 de octubre de 1873, págs. 1088 y 1089.

A UN RESPETABLE ANONIMO

Una persona *altamente respetable,* pero profundamente anónima, como todos los colaboradores del *Diario de Cundinamarca* (número 1172) nos hace el cargo de haber reproducido una revista de nuestro corresponsal de Boyacá, en la cual aparece una frase de censura contra algunos eclesiásticos, * que dicho *respetable* colaborador entiende como alusión al señor Arzobispo. Gran consideración muestra ahora el *Diario* por el prelado, después de insultar todo lo que hay de sagrado en el cielo y en la tierra, y con ánimo sin duda de insultarlo a él mismo mañana, como le ha insultado antes, y como ha escarnecido recientemente y pretendido tirar al fango, cual ídolos de un día, a los próceres de la guerra de Independencia, a quienes ayer quemó incienso.

El contexto y los antecedentes de la frase que copia el *respetable* colaborador, demuestran que ella no se refiere al prelado. El contexto, porque nuestro corresponsal viene hablando de lo que ha sucedido en Boyacá, y censurando a los que allí se han ligado con el gobierno en las intrigas eleccionarias; los antecedentes, porque ya en anteriores revistas había nuestro corresponsal aludido a unos pocos poquísimos eclesiásticos que han ayudado en las elecciones al círculo de Rueda. ** El señor Arzobispo no ha entrado ni

---

* [La frase de censura contra algunos eclesiásticos, que alarmaba al colaborador del *Diario de Cundinamarca,* era la siguiente: "Mas, nada debe sorprendernos después de haber visto que hombres llamados por Dios y por su estado a defender el catolicismo se han vendido al poder por gozar a lo Sardanápalo y por temor de que se repitan ciertos hechos que los han dejado escarmentados". Se refería el autor de la corresponsalía, fechada en Tunja el 19 de octubre de 1873, a un decreto de honores a la memoria de Ezequiel Rojas y Ricardo de la Parra, votado por la asamblea de Boyacá. V. *El Tradicionista,* 25 de octubre de 1873]. N. del E.

** [Venancio Rueda]. N. del E.

podido entrar en esas indignas tramas; nadie ha pensado jamás en achacarle tal cosa, y el *respetable* colaborador del *Diario* que sí se la achaca implícitamente, al acomodarle la alusión, es quien le ofende.

Devorado de celo por la causa de la religión, el *respetable* colaborador extraña que publiquemos las revistas de Boyacá en un periódico "que por su índole y sus tendencias está llamado a dar ejemplos de moderación y cordura". Duele, es verdad, tener que revelar al público, actos indignos e inmorales; pero este amargo deber entra en el ministerio de la prensa. En países democráticos, en que tan fácil es trepar por malas artes al poder, éstas deben descubrirse: la publicidad es aquí el único freno contra los abusos de los gobernantes; y si tantos tenemos que deplorar a pesar de esta sanción, ¿qué sería sin ella? ¿Qué sería si todo el periodismo paliase y aun aplaudiese el mal, como lo acostumbra el *Diario?*

Dice el *respetable* colaborador que los cargos que formula nuestro corresponsal son infundados. Pues ¿por qué no se rebaten? Los contenidos en las últimas revistas están repetidos y confirmados en el extenso *Manifiesto* publicado por la minoría de la asamblea de Boyacá; * ¿quién ha intentado refutar esa exposición?

Dice el *respetable* colaborador que nuestro corresponsal ofrece dar su nombre, el que "nadie ha pedido". Otra falsedad. El señor don José María Cortés ha solicitado ese nombre en el despacho de *El Tradicionista,* y se le ha dado. Lo mismo hizo don Trajano Vargas, como procurador del Estado, dizque para investigar un denuncio dado por nuestro corresponsal, sobre fraudes en materia de papel sellado. El señor Cortés escribió un artículo a que replicó

* [El manifiesto de la minoría de la asamblea legislativa del Estado de Boyacá, fechado en Tunja el 21 de octubre de 1873 (vid. *El Tradicionista,* 4 y 6 de noviembre de 1873) y firmado por los señores Jesús María Chaparro Plazas, Bernardino Cuéllar, J. Eusebio Otálora, Manuel Colmenares, Salvador Chaparro, Polidoro Martínez, Flavio González Malo y Juan Orjuela, es una violenta denuncia del fraude con que se hizo triunfar la candidatura del señor Santiago Pérez para la presidencia de la Unión]. N. del E.

nuestro corresponsal; y el señor Vargas nada ha podido hacer, o por lo menos nada ha hecho, en el asunto indicado.

Nuestros corresponsales son personas dispuestas a suscribir sus revistas y a dar los fundamentos de sus asertos. Pueden equivocarse, pero su franqueza es una garantía de su buena fe. Los corresponsales del *Diario,* por el contrario, temen la luz y el debate. Uno de los más fidedignos vio en el Guamo al señor don Sergio Arboleda, que se trasladó allí por encantamento, como recordarán nuestros lectores. Nuestro corresponsal de Boyacá pidió el nombre del que lo es del *Diario,* y éste dijo serlo un oficial de la Guardia Colombiana! ¿Qué tal le parece ésto al *respetable* colaborador?

En abono de nuestro tantas veces citado corresponsal nos basta recordar que su nombre se halla al pie de uno de los más importantes y honoríficos documentos que en los últimos tiempos han salido a luz en esta tierra de Colombia. Pero al *respetable* colaborador le agregaremos que ese corresponsal nos ha remitido en su justificación, para que los enseñemos al que quiera verlos, un legajo de documentos autógrafos en que aparecen los halagos y solicitaciones con que han pretendido acallarle los que temen su pluma. Allí los que hoy le andan denigrando, le hacen grandes elogios. Le han ofrecido, entre otras cosas, el cargo de representante, hombres que de todo disponen; y él ha rechazado todas esas seducciones con indignación. Hombres de este temple son tan raros como dignos de aprecio.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 244, 4 de noviembre de 1873, pág. 1097.

JUVENTUD CATOLICA

Señor Mesa: *

La *Juventud Católica* os ha designado para presidirla en este segundo período. Al daros posesión de este cargo, me es grato reconocer que, si él es honrosísimo por la sociedad que lo confiere, es también en esta ocasión muy merecido por la persona que lo recibe.

Venís a presidir una sociedad de jóvenes a cuyas inocentes ocupaciones podemos muy bien aplicar aquellas hermosas palabras que Cicerón dijo en defensa de sus ocios literarios: "¿Quién osará reconvenirme, si el tiempo que los demás dedican a particulares negocios, o a diversiones públicas, o bien al propio recreo y al descanso mismo del cuerpo y del espíritu; el tiempo que otros dan a inmoderados banquetes y a juegos de destreza o de azar, yo lo consagro al cultivo de estos estudios?".

Pero las tareas de la *Juventud Católica* no son tan sólo ocupaciones inocentes, ni se reducen únicamente a un *otium cum dignitate*: ** ellas envuelven deberes sagrados. En medio de las turbulencias políticas y de la inmoralidad reinante, la Iglesia es hoy puerto y refugio, y en una palabra la verdadera patria de las almas que aman la verdad y la justicia. Nosotros como fieles hijos suyos, nos hemos alistado en sus milicias para honrarla y defenderla. No nos dejemos poseer de indiferencia letárgica y de ingrato olvido, pero tampoco concibamos una impaciencia excesiva que a menudo fatiga y para en desaliento; no, lo que importa es marchar con paso lento, pero firme, cumpliendo las obligaciones que nos hemos impuesto, frecuentando nuestras juntas y conferencias. La perseverancia, gran condición de la virtud y gran virtud del genio, es paciente.

---

* [Luis Antonio Mesa]. N. del E.

** [Cic. *De oratore*, I, 1]. N. del E.

Mantengámonos disciplinados y apercibidos para hacer en todas ocasiones lo que debemos a la Iglesia.

Tomad, señor Mesa, posesión del honroso puesto que merecéis y a que os llaman vuestros dignos compañeros.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 260, 11 de diciembre de 1873, pág. 1160.

UNA PSEUDO-DEFENSA

El señor Francisco E. Alvarez ha concurrido un poco tarde en el *Diario de Cundinamarca* a defender la memoria del doctor Ezequiel Rojas del cargo de hipocresía. El doctor Rojas escribió en su *Filosofía moral* una frase en que se dice que la "religión católica, apostólica, romana es la única verdadera", y el doctor Rojas inspiraba a sus discípulos profunda aversión a la Iglesia católica, como es notorio, y el doctor Rojas muere impenitente. ¿Cómo se explica esta contradicción? Haciendo honor a su inteligencia, pero no a su carácter, se ha dicho generalmente que el doctor Rojas no era católico, pero que, *por no alarmar*, estampaba aquellas frases en su obra. Esta explicación la da *El Tolerante* mismo, testimonio que el señor Alvarez no recusará, pues los redactores de aquel periódico fueron alumnos del doctor Rojas, y saben por consiguiente *qué pensaba el doctor Rojas*. El señor Alvarez, haciendo honor al carácter del doctor Rojas, pero no a su inteligencia, supone que de buena fe profesaba dicho doctor el *catolicismo y el sensualismo* hasta 1867, poco más o menos, en que empezó a notar la incompatibilidad, y esto no porque la hubiera antes, sino porque de esa fecha a esta parte el catolicismo dizque se ha trasformado totalmente.

¿A qué nos atenemos, a lo que dicen los discípulos en *El Tolerante* o a lo que dice el compañero en el *Diario?* Los unos han tratado de poner en salvo el talento del profesor, comprometiendo su reputación moral; el otro intenta vindicar ésta, a costa de su reputación de hombre de luces.

Sin odio, sin pasión contra un hombre muerto que sólo ha podido inspirarnos compasión, mirando las cosas sin la parcialidad del amigo ni la del alumno, creemos que el doctor Rojas no fue tan torpe como lo supone el señor Alvarez, para no comprender antes de 1867, en su larga carrera de profesor y de hombre público, la incompatibili-

dad entre la doctrina del *placer* y la religión del *sacrificio*, entre el Evangelio y las obras de Bentham.

El mismo señor Alvarez reconoce que las prohibiciones eclesiásticas respecto a Bentham datan entre nosotros ¡desde el año de 1835! en que el insigne arzobispo Mosquera dictó unas reglas (que nosotros reprodujimos en el número 38 de nuestro periódico correspondiente al 1º de junio del año pasado), las cuales concluyen así: "5º A los pertinaces en los errores de Bentham se les hará ver que están en pecado habitual, indignos del sacramento y fuera de la comunión católica". Ya ve el doctor Alvarez, verificando su propia cita, que la condenación de Bentham no es obra de *catolicismo nuevo*, que desde 1835 vienen luchando nuestros prelados contra ese pernicioso autor, y que ya desde 1835 pudo haber caído en cuenta el doctor Rojas de que estaba *en pecado habitual y fuera de la comunión católica.*

No es cierto lo que afirma el señor Alvarez, que a virtud de aquellas reglas dictadas por el señor Mosquera, "se ocurrió al gobierno, y éste hizo respetar los fueros del pensamiento y de la ciencia, y los estudiantes fueron absueltos, porque *entonces no podía ejercerse aquí ninguna tiranía*". Fue cierto, sí, que el secretario de gobierno dio una contestación indigna al arzobispo; pero éste replicó en términos enérgicos y dignos de un prelado católico. El gobierno no pudo obligar a los sacerdotes a absolver a los contumaces. Esta compulsión, que el señor Alvarez aplaude como consecuencia de no poderse ejercer tiranía alguna, es un acto de violencia que no se registra en nuestra historia. ¿Cree el señor Alvarez que los gobiernos temporales tienen derecho de decidir cuándo se debe absolver, y cuándo no, y de obligar a dar la absolución, y de hacerla válida por su propio querer? ¡El señor Alvarez, que nos llama a los católicos auxiliares del despotismo, profesa esas teorías neronianas, y ve en su aplicación la *imposibilidad de ejercer tiranía alguna!*

Como quiera que sea, el señor Alvarez reconoce también que el arzobispo Herrán mantuvo la resolución de su

antecesor el señor Mosquera sobre enseñanza. De donde se sigue que el actual arzobispo no ha introducido en esa materia novedad alguna que explique la nueva actitud que se supone tuvo que tomar el doctor Rojas de 1867 a esta parte. Todo aquello de *catolicismo nuevo* es una ficción *muy vieja* de los apóstatas y cismáticos.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre IV, núm. 261, 13 de diciembre de 1873, pág. 1164.

EL TRADICIONISTA

En la junta de accionistas de la imprenta de *El Tradicionista* que se celebró el 2 del último diciembre, presenté a la compañía mi renuncia del cargo de director gerente y de redactor en jefe del periódico, renuncia anunciada por mí en el número 232 del periódico, correspondiente al 7 de octubre. * En votación secreta y por unanimidad, la junta se negó a admitir tal renuncia, dándome así una muestra de confianza, y un voto de aprobación

A la necesidad que manifesté de separarme proveyó la que me dejan muy reconocido y sumamente obligado. misma junta concediéndome licencia para retirarme por tiempo indefinido, y presentándome dos ternas de individuos a fin de que yo, disponiendo de ellas, sucesivamente en caso necesario, designase la persona que debiera sustituirme. Mi sucesor, por disposición de la junta, entrará a funcionar en esta fecha, y yo quedo exento de toda ingerencia y responsabilidad en los negocios que desde hoy inicie la compañía.

Creó también la junta una comisión compuesta de los señores don Ignacio Gutiérrez Vergara, don Rufino Jose Cuervo y don Carlos Martínez Silva, encargada de revisar y fenecer las cuentas, y de fomentar el mejoramiento y prosperidad de la empresa, en lo moral y en lo industrial, como consejo directivo asociado al gerente.

En contestación a los que han pretendido identificar *El Tradicionista* con la persona de su redactor, he manifestado más de una vez que *El Tradicionista* es un periódico de una causa, no de un círculo ni menos de un individuo: mi ambición ha sido crear en la prensa un representante de los intereses católicos en sus ineludibles relaciones sociales y políticas, y servirle mientras fuese mi presencia necesaria. Dios ha concedido a mis buenas intenciones y a mis es-

---

* [*Nuestro derecho;* págs. 889-896 de este tomo]. N. del E.

fuerzos el haber organizado y encaminado el periódico en términos de poder separarme sin perturbación alguna en su espíritu y sus doctrinas. Tampoco la sufrirá en las condiciones de su existencia, si sus habituales favorecedores continúan dispensándole su protección. A los que por confianza en mí han sido suscriptores al periódico, les aseguro que éste no habrá de defraudarla, y les ruego con todas veras que le miren con la benignidad con que le han mirado, pues él será siempre el mismo. El hombre es mortal, pero puede sobrepujarse y sobrevivirse a sí mismo en sus obras. Con la cooperación de hombres de buena voluntad he fundado en la prensa un defensor de la Iglesia que tiene un programa definido, doctrinas y tendencias invariables y, en una palabra, vida propia por los recursos morales que ha acumulado. En cuanto a su existencia, él vivirá mientras los buenos la sostengan con el óbolo de sus suscripciones: pequeño sacrificio para tan grande objeto, y sobrada recompensa a la noble ambición de sus fundadores.

Será mi sucesor el señor don Carlos Martínez Silva, que desde esta fecha se encarga de la gerencia y redacción. Escritor católico, adicto de corazón a los principios de nuestra escuela, viene a la lucha con alientos juveniles que ha ensayado ya con gloria en la redacción de *La Autoridad* de Medellín. Los señores don Francisco Javier Caro, don José M. Groot, don Juan B. Ortiz, don Rafael Arboleda y otros que han sido asiduos colaboradores de *El Tradicionista,* continuarán siéndolo; y yo mismo, hasta por una necesidad de mi corazón, ya que no sea redactor en jefe, elijo entre todos los periódicos a *El Tradicionista* para enviar siempre a él las contribuciones de mi pluma.

El Tradicionista, Bogotá, Año III, Trimestre I, núm. 269, 1º de enero de 1874, pág. 1195.

DISCURSO PARA LA FIESTA DE SAN VICENTE DE PAUL EN GUASCA. 30 DE JULIO DE 1874

Señores:

¡Cuán penoso ha sido a mi corazón no poder asistir a la fiesta cristiana que vais a celebrar, invitado por vuestro digno párroco * a tomar parte en ella! Quisiera estar entre vosotros, quisiera regocijarme entre vosotros, porque vuestros fructuosos trabajos son triunfos para nuestra común madre la santa Iglesia. Pero ya que no se me concede esta dulce satisfacción, os dirijo desde lejos mi saludo, sin título alguno, o diré mejor, con el título de hermano y amigo, en testimonio del afecto que os profeso en vuestro párroco, y para felicitaros por vuestras tareas, y para desearos prosperidad y acrecentamiento.

Vuestro instituto es ejercer la caridad cristiana; y os aseguro que bajo un nombre modesto y aun humilde abrazáis el más hermoso programa que imaginarse puede, y que en vuestra pequeña esfera, procurando la salvación del prójimo y el alivio de sus necesidades de alma y cuerpo, merecéis bien de la patria más que aquéllos que ofrecen *empujarla* por el camino del progreso material, y que sólo medios personales tienen en mira. Si ha de darse crédito a las obras antes que a las palabras, como nos enseña San Juan, no vacilo en decir que valen más las limosnas que da una mano y no ve la otra de los hijos de San Vicente, que las pomposas alocuciones políticas, discursos parlamentarios y artículos de periódico de la escuela de la mentira;

¡Cuán callada que pasa las montañas
El aura, respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas! **

---

* [El doctor Rudecindo Arenas]. N. del E.

** [Francisco de Rioja, *Epístola moral: sobre la vida del filósofo*]. N. del E.

Por otra parte vosotros en vuestros trabajos no sois operarios aislados: lo que hacéis ahí, lo hacen aquí y acullá otros y otros, y todos en un mismo espíritu, todos como miembros de un mismo cuerpo. El pan que vosotros dais al necesitado es un pedazo del que Nuestro Señor Jesucristo distribuyó a la muchedumbre: dividido sin agotarse, al pasar por vuestras manos se multiplica de nuevo por la maravillosa virtud de la caridad. "Siempre habrá pobres entre vosotros", nos anunció el mismo Jesucristo; pero nos dejó su amor, que saca de la nada la limosna, y hace rico al que la da en su nombre y deja consolado al que la recibe. ¡Oh divina economía! ¿Y qué son delante de ella los raquíticos sistemas de la política mundana? ¡Cuánto mengua la gloria mentirosa de la tierra, comparada con las consolaciones del cielo! Y ved la diferencia entre el lenguaje de la mentira y el de la verdad: la filantrópica política del siglo de las luces nos habla siempre, con teatral emoción, del *pueblo;* Jesucristo abre su boca divina para recomendarnos a los *pobres*.

¿Quién dice más verdad, y quién da más realidad? Jesucristo se da a sí mismo a los pobres, es decir, a los hombres todos. ¿Qué le dan al pueblo los políticos anticristianos? Dicen que van a darle instrucción. No será la instrucción que en diez y nueve siglos ha dado la Iglesia en cumplimiento de aquel mandamiento: "Id y enseñad a todas las gentes". * ¡Estupenda invención! ¡Admirable progreso! ¡Van a darle al pueblo la instrucción de Juliano el Apóstata, que llenó de escuelas el imperio romano para enseñar a olvidar a Dios! ¡Ah! ¿Qué ciencia es la de una alma que conoce el mapa, y no ha oído hablar de su patria? ¿Que sabe leer, y no ha aprendido a orar? ¿Que suma números, y no examina su conciencia? ¿Que sabe todo, y no sabe salvarse? Merece el nombre de ciencia un aprendizaje que nos aleja y olvida de lo que más nos interesa? Saber ser bueno es la mayor sabiduría. ¡Y hay quienes pretendan hacer bien enseñando mal! De ciencia sin virtud

* [*Matth.*, 28, 19]. N. del E.

está lleno el infierno. Si se quiere de boca misma de la ciencia el testimonio de cuán débil y maligna es ella sin el auxilio ennoblecedor de la religión, óigase lo que escribe un médico distinguido: "No hay hombre sin dignidad moral; no hay dignidad moral sin moral; no hay moral sin religión; no hay religión sin la cruz, sin aquel madero santo que salvó al mundo" [1].

Las obras de misericordia son siempre las mismas; pero su práctica y aplicación varían según las circunstancias y los tiempos. El gran mal de nuestra época es el liberalismo doctrinario; la gran necesidad de nuestra época, la de educar cristianamente a la infancia y a la juventud. Tenemos que redimir cautivos en las almas de los niños, aprisionadas por esa doctrina en esas fábricas de trabajos forzados llamadas escuelas laicas. Y así como San Vicente de Paúl recogía infantes expósitos entre la nieve de las calles de París, nosotros tenemos que recoger niños expuestos a los vientos helados del ateísmo. Fundar escuelas católicas bien servidas, ¡he aquí, pues, la grande obra de caridad que piden estos míseros tiempos!

Sed felices, y no olvidéis en vuestras oraciones a vuestro amigo.

Bogotá, 29 de julio de 1874.

La Caridad, Bogotá, Vol. 10, Año X, núm. 11, 13 de agosto de 1874, págs. 170-171.

---

[1] MAX. SIMON, *Higiene.*

NOVEDADES FRANCMASONICAS

Los *Documentos italianos* de la francmasonería que estamos publicando, tomados de fuentes auténticas e irrecusables, darán a nuestros lectores la medida de lo que es, lo que puede hacer y lo que hace esa institución en Europa.

En América, donde, blasonando de independencia, seguimos a veces con poco discernimiento la moda extranjera, la francmasonería, múltiple en sus formas pero una en sus propósitos, bajo la dirección misteriosa de un gran centro europeo, no es menos osada e inquieta en sus trabajos de demolición social. La *Historia de México* por Arrangoiz nos revela una parte de la funesta influencia que ella ha ejercido en aquella república. Recientes y notorias son las perturbaciones causadas por ella también en el Brasil. En Chile principian a sentirse los efectos de su sordo taladro. En todas partes es de notarse su fraternal intimidad, su identidad, mejor dicho, con el liberalismo, de suerte que allí donde él oprime, ella se mueve en las regiones del poder; donde él maquina contra el poder público, ella le protege en sus antros misteriosos. En todas partes ella y él son por excelencia revolucionarios, porque la civilización cristiana no ha desaparecido, y como allí donde se la excluye del orden político, domina todavía en otros órdenes, contra ella endereza su obra de destrucción el principio del mal, ora se engalane con el título de liberalismo, ora se encapote con el cabalístico de francmasonería.

Nadie que abra los ojos y vea esta identidad, podrá extrañar que la Iglesia conozca por sus diversos nombres al monstruo que pretende devorarla, y antes hallará muy justo que abrace esos diferentes nombres en la identidad esencial que representan, haciendo recaer sobre ellos unos mismos anatemas.

La *Gran Logia* de Venezuela, según leemos en un pe-

riódico digno de entera fe, ha dado una circular en que el principio liberal asoma por entre el gitanesco dialecto masónico. En ella se lee el párrafo siguiente:

Llamado por su país para echar los cimientos de la generación de Venezuela, el H .˙. Guzmán Blanco, lleno de fe en los principios masónicos, ha resuelto ofrecer su cooperación a la masonería de Venezuela, *presentándose como su protector declarado y decidido*. La Gran Logia comprendiendo toda la trascendencia de la nueva era a que se asocia esta institución ha hecho notable este día feliz por una gr .˙. ten .˙. extraordinaria, y presentó en ella al Q .˙. H .˙. Guzmán Blanco con gran solemnidad la resolución por la cual es reconocido protector y recibió el significativo título de M .˙. Resp .˙. y Q .˙. F .˙. Protector. Exhortó a la masonería para que ocupara el puesto que le conviene en la lucha con las tinieblas.

Guzmán Blanco, que lleva el propio camino de Mosquera, después de perseguir a la Iglesia ha recibido, lo mismo que éste por igual causa, un título excepcional que le da el congreso a par de la excepcional condecoración que le ofrece la logia agradecida. La escuela liberal y la secta masónica se confunden en un mismo pensamiento.

Mientras esto pasa en la vecina república de Venezuela, en la nuestra la francmasonería, *gobierno secreto del gobierno público,* despliega principalmente su actividad en el vasto departamento de la instrucción. En la constitución de Rionegro se consignó el principio liberal antiguo, acomodado a los tiempos en que el liberalismo trata de adueñarse del poder, de que cada uno es libre de "dar y recibir la instrucción que a bien tenga" (Artículo XV, 11). La citada constitución se expidió en 1863. No mucho después comenzó la francmasonería europea a dirigir sus acechanzas a la infancia, como antes lo había hecho a la juventud. Conoció que debía emponzoñar las aguas en la fuente. "Es preciso preparar al mundo profano a recibir nuestros principios (decía el *Mundo Masónico* en 1866). Consideramos hoy que *la instrucción primaria es la piedra angular de nuestro edificio*. ¿Ha de excluirse de nuestro programa la instrucción religiosa? El principio de autoridad sobrenatu-

ral, que arrebata al hombre su dignidad, es inútil para educar a la niñez, pues es susceptible de conducirnos al abandono de toda *moral*" (ya se sabe lo que es la *moral* masónica), "luego hay que renunciar a él... Crear escuelas es el mejor medio de vulgarizar la francmasonería". En enero de 1867 el Gran Oriente de Francia expidió un decreto en que declara se pone a la cabeza de una obra que tiene por objeto proteger la instrucción primaria. Estas disposiciones masónicas atropellaron la constitución de Rionegro, con mengua verdaderamente de la soberanía nacional, de que ella se muestra tan celosa, y trajeron aquí y llevaron a las demás colonias de la secta, la "instrucción laica y forzosa". Adueñados del gobierno, no han tenido que pensar en hacer erogaciones para fundar tales escuelas; las han fundado, por mano del gobierno mismo, a título de administración pública, con los fondos del tesoro público, que es la sustancia del pueblo católico.

No es extraño, en consecuencia, que el director de instrucción pública en Cundinamarca, hombre de una actividad maravillosa, digna de mejor causa, sea uno de los hermanos de más cuenta, y que bajo su inspiración se esté haciendo diligente reclutamiento de jóvenes en Bogotá para engrosar las filas y para enriquecer las arcas de la orden. Este segundo punto es muy importante, pues es sabido que entre los muchos llamados para *dar oro* son pocos los escogidos para *recibir luz*. Con el dedo pudiéramos señalar el agente principal de este reclutamiento, y designar por sus nombres a los jóvenes neófitos del presente año, si no fuera por la consideración de no llevar la amargura de tales revelaciones al seno de madres y familias católicas, que nos merecen mayor respeto del que por ellas han tenido hijos poco caritativos.

Con este ensanche han resuelto, "llenos de fe y entusiasmo", acometer la construcción de un local adecuado a sus trabajos, según aparece en nota que el venerable de la logia "Propagadores de la Luz" dirigió al M∴ I∴ H∴ Manuel Ancízar, con fecha 30 de marzo. A excitación del consejo de caballeros Kadosh, presidido por Antonio Clo-

patofsky (este caballero es un carpintero alemán establecido hace algunos años en esta capital), el citado hermano Manuel Ancízar, serenísimo (¡qué título tan republicano!) Gran Maestre de la Orden del Grande Oriente de Colombia, ha solicitado del gobernador de Cundinamarca con fecha 14 de abril que reconozca personería jurídica "para la adquisición de propiedades" y otros efectos legales, a las sociedades masónicas de este Estado, según la facultad que para ello concede el artículo 664 del código civil. El gobernador, vista la constitución anexa al memorial, según la cual la orden masónica tiene por objeto "el ejercicio de la beneficencia, la práctica de la moral" etc., ha resuelto de conformidad, por decreto de 7 de mayo, documento que con los anteriormente citados, aparece en el *Registro del Estado,* de 8 del que rige.

Es muy curioso, desde luego que pretenda se le dé personería bajo el concepto de "corporación no religiosa", una asociación que solicita esta concesión con el objeto de fundar un *templo al grande arquitecto del universo.* Sabemos todos que la masonería interior es eminentemente impía y atea, pero se presenta exteriormente bajo la forma de una asociación religiosa que tiene culto, ortodoxia, cánones, ritos, jerarquía y cuantos caracteres constituyen lo que se entiende por *una religión,* siquiera sea falsa y supersticiosa. Desde luego debió verlo el gobernador en las fórmulas sibilíticas de los documentos que se le presentaron. Atendiendo, pues, a su forma externa y simbólica, y al objeto inmediato del memorial, que era fundar un *templo,* el gobernador no ha debido reconocer las logias como sociedad "no religiosa". Pero debió él ver también que esas exterioridades no son signo del verdadero carácter de la sociedad, y que éste no puede descubrirse siendo ella secreta. Las "constituciones" que una asociación de tal naturaleza presenta en público son disfraz para engañar a los profanos. En lugar, pues, de decretar el gobernador que, habiendo examinado las constituciones de la sociedad, la reconoce como persona jurídica, debió resolver en toda justicia, y para no mostrar o infantil candidez u ocultas inteligencias,

que no pudiendo examinarse las constituciones ni conocerse el carácter de la sociedad, por ser ésta severamente secreta, no podía acceder a la petición.

En efecto el artículo 664 del citado código prescribe que para acordar la personería jurídica el gobernador lo hará "con acuerdo del Consejo de Estado"; y de éste y el siguiente artículo, en que se deja expedito el recurso a la justicia a las personas a quienes los estatutos de una sociedad dada amenazaren perjuicio, se deduce a todas luces que es deber del gobernador cerciorarse de que los estatutos verdaderos, no aparentes, de una asociación no dañan a terceros, antes de reconocerla como persona jurídica.

¿Y cómo responderá el gobernador al público, de que no dañan a tercero las constituciones secretas de una asociación no radicada aquí, sino universal, y cuyos mismos miembros, en su mayoría, nada conocen o sólo una parte pequeña del misterioso instituto? En un país cuya constitución política garantiza la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra, una asociación secreta, embozada en misterios, y compuesta de individuos que nada pueden temer de la autoridad civil, pues ellos mismos pertenecen al partido que la ejerce, no tiene razón de existir, y mucho menos derecho a ser reconocida como persona jurídica, pues su propia naturaleza y las circunstancias enunciadas la condenan como peligrosa y amenazadora a todos los *profanos,* cómplices de la muerte de Adoniram (valor entendido), esto es, a la sociedad en general. Cierto que cuando el legislador habla en aquel código (sancionado en 1859, por una asamblea conservadora), de establecimientos y corporaciones cuyos estatutos deben examinarse, su mente estaba muy distante de estas asociaciones tenebrosas.

Haríamos estas consideraciones al gobernador de Cundinamarca, si no estuviésemos viendo, como antes dijimos, que la francmasonería y los gobiernos liberales son una misma cosa, y que la traslogia son los bastidores de donde un mismo actor sale disfrazado, ya de caballero Kadosh o Rosacruz, etc., ya de personaje político, para representar su farsa a los profanos y pueblo contribuyente, nombres tam-

bién de un solo paciente espectador y de una misma víctima.

Temiendo habernos extendido demasiado concluiremos por contestar categóricamente dos cuestiones que dejan a muchos suspensos y dudosos:

1ª) ¿Por qué mantiene su carácter de secreta la francmasonería en aquellos países donde se ha adueñado ya del poder público? —Porque el orden político no es el único representante de la autoridad: lo es también, y con carácter más sagrado, el orden doméstico. La francmasonería se mantiene secreta porque, aunque ha minado ya la autoridad pública, se ocupa ahora en minar la autoridad doméstica, arrebatándole engañosamente el niño para sus escuelas laicas, y solapadamente el joven para sus ágapes. Si lograse minar la constitución cristiana de la familia como ha minado la de la sociedad civil, la conspiración secreta cesaría, porque habría coronado su triunfo, hoy muy incompleto. Gracias a Dios, esto no sucederá porque la mujer cristiana, sustentáculo de la familia, aplastará siempre la cabeza de la serpiente.

2ª) ¿Por qué, siendo una potencia tan formidable la masonería, es al mismo tiempo tan ridícula? —Porque el mal moral puede adquirir el poder, en la hora de las tinieblas, pero en ninguna hora le es dado revestirse de las formas de la belleza. El principio del mal es feo, y lo feo es ridículo. Esta es una verdad de filosofía y de estética que han comprendido perfectamente los artistas cuando al encarnar el demonio, el pecado, y todo espíritu malo, los presentan bajo formas abigarradas y grotescas, únicas que les convienen.

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre II, núm. 418, 18 de junio de 1875, págs. 1088-1089.

¡MENTID! ¡CALUMNIAD!

Este es el consejo de Voltaire. ¡Y qué obediente discípulo del rancio Voltaire es nuestro *Diario de Cundinamarca!*

No nos acordemos ahora ni del discurso que nos dio hace años como pronunciado por un obispo alemán en el Concilio Vaticano, ni aun de los versos de Pioquinto Rojas que nos dio, hace semanas, como compuestos en la capilla por Pedro Celestino Azuero... En el rápido vivir del periodismo todo eso pasó, se olvidó.

En los números recientes del citado *Diario* hallamos nuevas muestras de falsificaciones adoptadas por él a sabiendas.

En el número del día 4 aparecen una pastoral herética atribuída al obispo de Oporto. En los diarios europeos venidos por el último correo, ha podido y debido ver nuestro colega que la tal pastoral es una invención contra la cual ha protestado enérgicamente el obispo de cuyo nombre abusó el travieso falsificador. En la revista europea de nuestro distinguido y veracísimo corresponsal el señor Rastoul, aparece denunciado el hecho de esa falsificación. Pero no haya miedo que el *Diario* diga en homenaje a la verdad: "La pastoral del obispo de Oporto es falsa". El *Diario* va a manos de lectores que no reciben *El Tradicionista* y ¿a qué desengañarlos? En el número del día 10 aparece tomada de un periódico de Méjico una acta fechada en Palermo, año de 1839, en que se dice haberse recibido de masón en ese lugar y año, en la logia tal, el joven Giovanni Ferretti Mastai. Se presenta este documento para hacer creer que el actual Pontífice es masón. Es maña vieja de la orden inscribir falsamente entre sus miembros a hombres ilustres que la desprecian o la condenan, para desacreditarlos y causar escándalo. Don Vicente de la Fuente, actual rector de la Universidad de Madrid, grande enemigo de los masones, en su *Historia de la masonería española* consigna la costumbre que dejamos indicada, y en comprobación de su aserto, cita a Pío IX como

a uno de los calumniados por las logias como supuestos miembros de ellas; y se cita a sí mismo como fraudulentamente inscrito en una de ellas. Presenta los comprobantes de varias de esas falsificaciones.

Por los años de 1853 se publicó en Bogotá una lista de masones. Allí aparecieron infinidad de personas que nunca fueron masones, pero que no podían reclamar desde el sepulcro. El obispo de Popayán acababa de publicar un folleto contra los masones: era preciso vengarse, ¡y se le puso en la lista!

Hace algunos años se esparció el rumor de que Pío IX era masón y entonces se produjo una atestación de masones que certificaban haberse recibido el señor Mastai Ferretti en una logia de los Estados Unidos de América. Ahora se supone que la recepción fue en Sicilia. El mentir quiere memoria.

El nombre de Su Santidad es Giovanni María Mastai Ferretti; el del iniciado del documento consabido es *G. Ferretti Mastai* (invertido el orden de los apellidos). Documento tan importante no se había descubierto hasta ahora, ¡después de 36 años! Aparece en el G. Oriente de Nuremberg, y sale a luz en Méjico. Nadie irá a pedir cuentas a los supuestos firmantes del acta, cuyos nombres pertenecen sin duda a personas muertas; pero en todo caso queda el recurso de decir que hubo un *G. Ferretti Mastai* distinto de *G. M. Mastai Ferretti, conde Mastai,* y que aquél fue el iniciado. La alteración del nombre es sin duda estudiada para dejar este portillo abierto.

Pío IX ha condenado enérgicamente a la masonería, y era preciso vengarse de él manchando su nombre. Pero no mancharán ellos el nombre más puro, el más hermoso nombre del siglo XIX. Sobre ellos es sobre quienes cae la afrenta, porque ¿qué decir de unos hombres que para ofender y vilipendiar a otro no hallan modo más procaz de calumniarlo que el de decirle: "Tú alguna vez tuviste parte con nosotros. Tú has estado en nuestra caverna"?

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre III, núm. 443, 12 de noviembre de 1875, pág. 1187.

¡CUIDADO CON EL SOFISMA!

Los enemigos de la verdad, desesperanzados de poder derribarla con el ariete de la negación, meditan minarla con el sofisma. Como aquellos diosecillos homéricos que tomaban forma corpórea y disfraz de amigo, para esparcir funestos rumores en un campamento, así los sofismas introducen mañosamente en las filas católicas espíritu de desconfianza y de traición. ¡Alerta! ¡Alerta!

Descubiertos en una forma, reaparecen bajo formas diversas. El sofisma de que el clero debe volver a la condición mendicante de los primeros tiempos apostólicos, renunciando al crecimiento progresivo y fecundo que al cubrir la redondez de la tierra ha alcanzado y debido alcanzar la Iglesia; el sofisma de que el clero católico, a semejanza de las clases sacerdotales de falsas religiones, debe encerrarse dentro de las paredes del templo con sus misterios y símbolos, y en el fondo del santuario, sin intervenir en la organización de la familia ni de la sociedad, familia de familias; este viejo sofisma, después de renovarse bajo mil formas diferentes se presenta hoy con esta divisa: *No deben mezclarse la religión y la política; el clero no debe ingerirse en la política.*

La falacia de este sofisma, así formulado, radica en el vago sentido de la palabra 'política'.

La política es un vasto campo en que las cuestiones morales, sociales y administrativas se encuentran, se penetran y confunden. En lo puramente administrativo no tiene que ver la Iglesia, pero en lo moral y social sí tiene que enseñar, advertir y reprender. ¿Por qué? Porque la Iglesia enseña *fe y costumbres,* y en el departamento de las costumbres se encierran las cuestiones morales y sociales.

Hoy en todos los países cultos las cuestiones políticas son más sociales que administrativas; por eso *hoy* la intervención de la Iglesia es y debe ser más pronunciada que nunca en el terreno político.

Cuando la política no tenga que ver con la moral, la religión no tendrá que ver con la política. En el campo de las cuestiones morales se encuentran el político y el teólogo. De aquí la observación de Proudhon: En el fondo de las grandes cuestiones políticas hay una cuestión teológica.

La aplicación del sofisma es muy sencilla: cuando se trata de invadir los derechos de la Iglesia, *todo* es política, y nada religión; todo en consecuencia, es lícito al liberalismo invasor; *nada* es lícito a la Iglesia en defensa de sus derechos.

Pedid a un alemán protestante o viejo católico que os explique la persecución que hace el gobierno germánico a la Iglesia, y os dirá: "Allí no hay cuestión religiosa, sino política. Los jesuítas quieren tramar una sublevación contra el imperio. Los obispos proclamando la infalibilidad pontificia, se inclinan a la Francia contra la Alemania, y esgrimen una arma política contra la patria. Bismarck castiga a los traidores. ¿Qué tiene que hacer esto con la religión?".

El mismo Bismarck en una carta a Bancrof, que publican los periódicos, emplea el socorrido sofisma:

> No he querido tomar parte en la cuestión teológica entre viejos católicos o neocatólicos... Hoy se intenta hacer creer que el Papa es infalible en lo moral y *lo político*... Limítense los neocatólicos a pedir el respeto de sus derechos; no intenten invadir el derecho ajeno, y no se hará preciso que estén bajo la inspección de la policía social. Respeten en el Papa la infalibilidad dogmática; nada es más justo, y en este terreno estén seguros de que nadie los atacará. Pero no pretendan que Alemania haya de ser gobernada por un Papa romano... Esto ya implica un *ataque a la soberanía nacional*, y yo debo hacerla respetar.

Aplíquese también el sofisma a las peregrinaciones a Lourdes, que compiten con las de los siglos de mayor fe. Los sofistas dicen que son *meetings* disfrazados, grandes manifestaciones políticas. Por eso la peregrinación de alemanes católicos a la gruta milagrosa se discutió diplomáticamente y trató de impedirse.

Según el *Diario de Cundinamarca* y los periódicos impíos a quienes copia servilmente, el *Syllabus* es rayo *político*. El Papa es irascible, está enojado por el despojo de sus Estados y por esto condena al liberalismo.

Según el mismo *Diario,* la condenación que contra él ha lanzado el señor arzobispo es un golpe *político* maquinado por los carlistas de Colombia.

A los escritores católicos se nos aplica el mismo sofisma; ¿qué privilegio íbamos a tener para salir mejor librados que los obispos, el Papa y que la misma milagrosa aparición de la Virgen Santísima en la gruta de Lourdes? En tan buena compañía nos consideramos honrados más de lo que merecemos cuando, juzgando nuestras intenciones, se dice que defendemos la Iglesia por ambiciones *políticas,* por aspiraciones personales; que tomamos la religión como instrumento *político.*

El sofisma es antiguo, muy antiguo, sólo que ha modificado su fórmula. Jesucristo fue acusado porque se llamaba rey, porque quería trastornar el orden público, que es como si dijéramos hoy, porque se mezclaba en política. Pilatos le dijo: "¿Luego eres rey tú?". Respondió Jesús: "Tú dices que soy rey. Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio a la verdad: todo aquél que es de la verdad escucha mi voz" (*Ioan.,* XVIII, 37). Preguntole Pilatos qué fuese la verdad y sin esperar respuesta dijo "Yo no hallo en él ninguna causa". * Pero los judíos instaron y lograron que se le condenase, alegando a Pilatos que "si soltaba a Jesús no sería amigo del César, porque todo aquél que se hace rey se declara contra el César". ** En el lenguaje moderno esta última frase se traduce así: "Todo el que ejerce autoridad religiosa comete un atentado contra la soberanía nacional".

Bismarck y sus secuaces de todo el mundo, así viejos católicos *** como católicos liberales, y cuantos engañadores

* [*Ioan.,* 18, 38]. N. del E.

** [Id., 19, 12]. N. del E.

*** [*Viejos católicos.* Con este nombre se llamaron los miembros de la iglesia cismática, que surgió como fruto de la oposición

o engañados repiten el sofisma de la *no intervención en política* hablan el lenguaje no de Pilatos que dijo: "He aquí al hombre" * y "Ved aquí a vuestro rey" ** y que escribió "Jesús nazareno rey de los judíos", *** sino el de los que entregaron a Jesús acusándole de rebeldía, reos de mayor delito que el mismo Pilatos (*Ioan.*, XIX, 11) y el de los pontífices que decían: "No tenemos por rey sino a César". ****

Hemos dibujado a grandes rasgos el sofisma de la no *intervención en política*, y recordado algunas de sus malignas aplicaciones. Basta lo dicho para reconocerle y cautelarnos.

¡Guerra al error franco! Pero también cuidado, mucho cuidado con el sofisma especioso.

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre IV, núm. 452, 14 de diciembre de 1875, pág. 1223.

---

al Concilio Vaticano I y a la proclamación de la infalibilidad pontificia. Con el nombre querían indicar sus adeptos la adhesión a la Iglesia antigua, entendida como la Iglesia de los primeros ocho concilios ecuménicos. La constitución de la nueva iglesia se formalizó en el congreso de opositores del Concilio Vaticano, reunido en Mónaco en septiembre de 1871, bajo la presidencia del canonista J. F. von Schulte]. N. del E.

* [*Ioan.*, 19, 5]. N. del E.

** [Id., 19, 14]. N. del E.

*** [Id., 19, 19]. N. del E.

**** [Id., 19, 15]. N. del E.

SE PUEDE Y SE DEBE

Ni se puede, ni se debe, dijo hace algunos años el entonces director de instrucción pública, notabilidad católico-liberal, en contestación a las justas reclamaciones del periodismo católico, de los padres de familia, y del pueblo creyente en general, que pedían, como piden hoy, que los maestros de escuelas establecidas por el gobierno enseñen a los niños la doctrina cristiana.

El gobierno, dicen, *no puede,* legalmente, enseñar religión, porque no profesa religión alguna. Un gobierno que enseñe religión, es un gobierno religionario y teocrático, lo cual se opone al espíritu y a la letra de la constitución nacional.

¿Este argumento prueba algo? Sí, prueba mucho, prueba demasiado en contra de los instruccionistas, y por lo tanto nada prueba en favor de ellos. Ampliémosle en toda su extensión lógica.

El gobierno no puede enseñar *literatura,* porque no profesa doctrina alguna literaria: no es clásico ni romántico; no ha nacido en Arcadia, no es alumno de las musas. Un gobierno, que enseñe bellas letras, es un gobierno *poético,* condición del todo ajena a su carácter constitucional.

El gobierno no puede enseñar *filosofía,* porque no se ha adscrito a ninguna escuela filosófica, no es discípulo de Platón ni de Epicuro. Un gobierno que enseña filosofía, es un gobierno *ideólogo,* y esto no cuadra con su instituto.

No puede enseñar *medicina,* porque los gobiernos no son entidades científicas. Un gobierno que enseñe *medicina,* es un gobierno *curandero,* y la constitución no le atribuye al nuestro tales funciones.

Si del hecho de enseñar religión en los establecimientos oficiales le resulta al gobierno la nota inconstitucional de *teocrático* y *religionario,* porque enseña artes u oficios en

la universidad, le apellidaremos en cambio artista y menestral, y porque da lecciones de música y canto en las escuelas, le trataremos por lo menos de *dilettante*. ¿Qué más da ser religioso que ser todas estas cosas?

Hay en todas esas censuras un fondo de justicia: la noción del "Estado docente" no se armoniza bien con los principios de la antigua ni de la moderna ciencia constitucional. Según el sistema de intervención y protección oficiales, el gobierno fomentaba, pero no dirigía por sí mismo la instrucción. Según el sistema nuevo de libertad económico, o llámese de *laisser faire,* la instrucción como cualquiera industria, profesión o ramo de cultura, cae fuera de la órbita del poder público, encargado únicamente de conservar el orden y dar seguridad.

Conforme a nuestra constitución vigente, es materia "de la competencia, aunque no exclusiva, del gobierno general, EL FOMENTO *de la instrucción pública",* (XVIII, 1), no la instrucción pública misma, cosas entre sí enteramente distintas. Puede ser de la competencia de un gobierno EL FOMENTO *de la agricultura;* no por eso está autorizado a establecer oficinas de labranza, ni a cultivar la tierra por medio de sus empleados. El "Estado docente" no estuvo en la mente de los legisladores de Rionegro; no está en el espíritu ni en la letra de la constitución. Haciendo una concesión al sistema proteccionista, esos legisladores estatuyeron que el gobierno pudiese fomentar la instrucción pública. ¡Cuán lejos estuvieron de imaginar que sobre esa inocente y secundaria atribución hubiera de establecerse un vasto ramo de administración; que para sostenerlo se impondrían fuertes contribuciones, y que se iría hasta dar a la instrucción, abrogando así todos los derechos individuales, el odioso carácter de obligatoria! El Estado que enseñe, y enseñe por compulsión, sale de la esfera de la libertad, no se atempera tampoco el sistema proteccionista, y adquiere carácter absorbente y despótico.

La instrucción obligatoria es abiertamente inconstitucional. Nosotros la rechazamos también desde nuestro punto de vista.

El "Estado docente" es del propio modo una invención inconstitucional. Y nosotros, según nuestros principios, no admitimos tampoco esa monstruosidad socialista.

De suerte que, acordes de buen grado con la teoría constitucional, y con la constitución en la mano, creemos y sustentamos que el Estado no puede ni debe erigirse en suprema entidad docente; pero que sí puede y debe fomentar la instrucción pública.

Los instruccionistas nos dicen: "El gobierno puede enseñarlo *todo*". Y nosotros les replicamos: "Luego puede enseñar religión".

Ellos proclaman: "No puede el gobierno enseñar religión". Y nosotros entonces argüimos: "Luego no puede enseñar nada".

El gobierno no es industrial ni labrador; pero si se empeña en montar fábricas y en cultivar los campos, proceda como los buenos industriales y labradores, y no porfíe en prescindir, por escrúpulos constitucionales, de los instrumentos más indispensables para el cultivo de la tierra, de las máquinas más necesarias para la fabricación de artefactos.

El gobierno no puede, según la constitución, ser entidad docente; pero si atropellando la constitución, se torna director de escuelas, no alegue escrúpulos constitucionales para adoptar un sistema de instrucción mutilada y perniciosa. El no puede apoderarse de los niños para instruirlos; pero si *pudo* acometer esa empresa, *puede* desempeñarla lo mejor posible, a satisfacción de los padres de familia y del público en general.

Nosotros, pues, no tomamos las cosas en el terreno constitucional, sino en el estado en que se hallan; y en ese campo sostenemos que el gobierno, en sus colegios y escuelas puede enseñar la religión de los colombianos.

Nuestra argumentación de analogía no les deja salida a los asombradizos instruccionistas. Ellos dicen, por ejemplo: Si el gobierno enseña una religión, la favorece respecto de las otras, se hace parcial, comete una falta de equidad. Replicamos: Si el gobierno enseña medicina según el sis-

tema alopático, toma parte, empleando al efecto las rentas públicas, a favor de esa escuela, con agravio de la antagónica, la fundada por el ilustre Hahnemann. Con esta notable diferencia: que hay colombianos homeópatas; y no hay, que sepamos, un solo colombiano protestante, israelita ni musulmán. Los incrédulos están fuera del campo religioso; no pueden considerarse justadores en esa arena; son, digámoslo así, o debieran serlo, neutrales; los más de ellos, siguiendo el ejemplo de Voltaire, quieren que sus mujeres sean piadosas y que sus hijos se eduquen cristianamente. En suma: la enseñanza de alopatía ofende y agravia a algunos colombianos; la enseñanza de religión a ningún colombiano perjudica; la primera puede considerarse, así la consideran los homeópatas, un acto de parcial intervención del gobierno; no así la segunda. Este es un ejemplo; lo propio puede decirse de la enseñanza de muchas materias, no religiosas, controvertidas y controvertibles.

Los instruccionistas contestarán a este razonamiento: El gobierno enseña medicina pero no asume responsabilidad científica, no se constituye en campeón alópata. Si eso es verdad, tienen que convenir en que — el gobierno enseñando religión no asume responsabilidad religiosa, ni se presenta como paladín del catolicismo.

Nuestra argumentación de analogía va más allá. Si no es lícito al gobierno enseñar religión en las escuelas públicas por los mismos maestros, este principio no debe sufrir excepción en otros establecimientos oficiales.

Ahora bien, el *Diario Oficial*, de 4 de mayo, en son de contestar a las quejas del católico pueblo colombiano, nos da la noticia siguiente:

En la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad Nacional existe una clase de religión católica, que fue servida por el señor Ricardo Carrasquilla primeramente, y después por el señor Diego Fallon hasta fines del año próximo pasado. Hoy está acéfala, porque el último de dichos señores hizo renuncia del empleo de catedrático de ella, dando por razón que el prelado le había negado el permiso para seguir regentándola.

Esta cátedra, según aparece en el mismo *Diario* fue establecida por decreto del presidente Gutiérrez, de 20 de febrero de 1869.

No sabemos lo que haya de cierto respecto a la citada prohibición del prelado, por la cual se dice estar vacante la clase. Si la ha habido, se explica fácilmente. En un colegio donde las ciencias morales y políticas se dictan por textos sensualistas prohibidos por la Iglesia; donde se lee a los niños en el refectorio el libro de *Los tres impostores, Moisés, Jesús y Mahoma* [1] la cátedra de religión es un pérfido lazo tendido a los padres de familia.

No entramos, empero, en esa cuestión. Consignamos el hecho, oficialmente publicado, de que, hace ocho años, existe en la universidad una clase de religión católica, regentada por catedráticos laicos, con el consentimiento y aprobación de los varios congresos y administraciones que en ese lapso de tiempo se han sucedido, sin que se haya suscitado duda sobre la constitucionalidad de tal hecho. Antes bien, de él hace alarde y blasona en estos momentos, publicándolo en el *Diario Oficial,* el mismo gobierno que por escrúpulos constitucionales no quiere que los maestros de escuela enseñen el catecismo de la doctrina cristiana.

¿Hay en todo eso consecuencia? ¿Hay aquí lógica? ¿Y sobre todo habrá buena fe?

Si en la universidad puede un catedrático laico enseñar los fundamentos de la religión ¿por qué en la escuela no puede el maestro enseñar el catecismo? Y cuenta, que hay circunstancias que agravan ese contraste. Bien pudiera hallarse en Bogotá, entre muchos sacerdotes ilustrados resi-

---

[1] Un estudiante nos contó el hecho; pero aguardábamos nuevos datos para publicarlo. *La Caridad* * lo ha denunciado, y hasta ahora no ha sido desmentido.

* ["Sabemos que en el Colegio de San Bartolomé cuando los niños van a entregarse a las dulzuras del sueño, un superior lee algunas páginas de un libro titulado *Moisés, Jesucristo y Mahoma,* (entendemos que es el que se llama *Los tres impostores*), libro que contiene la negación radical de las verdades y dogmas del cristianismo". *La Universidad,* en *La Caridad,* 25 de mayo de 1876, núm. 28, pág. 435]. N. del E.

dentes en esta capital, uno que desempeñase holgadamente la cátedra de religión en la universidad. En los pueblos y aldeas el párroco, solo muchas veces y bajo el grave peso de la cura de almas, no siempre puede asistir a la escuela a las horas que le fije el maestro; y así la instrucción dada por el sacerdote viene a ser en esos lugares precaria, mendicante e ineficaz. El corazón infantil está predispuesto a recibir para toda la vida las buenas como las malas impresiones; la primera educación suele decidir de la suerte de un hombre. Lacordaire consideraba un gran milagro su vuelta al catolicismo. Dolíase de haber sido educado de niño por un hombre, de sanas costumbres y muy estudioso, pero indiferente en materias de religión, por un maestro del moderno tipo prescindente; juzgaba que ese ejemplo agostador le había sido funesto durante su adolescencia. El niño que ve la religión postergada, se acostumbra a despreciarla; mientras su mente se ilustra, su corazón se corrompe.

¿Por qué, pues, no se puede enseñar en las escuelas la religión católica? No alegue más una hipocresía refinada escrúpulos de inconstitucionalidad.

En una circular que, con ocasión de haber firmado dos maestros de escuela adhesiones católicas, y para evitar que se repitan estas *manifestaciones alarmantes,* ha dirigido el director general de instrucción pública a los de ella en los Estados, con fecha 15 de mayo (*Maestro de Escuela,* 25 de mayo), se arguye con el ejemplo de los Estados Unidos de América, en donde, según el señor director, los católicos pretenden únicamente que no se lea a los niños la Biblia sin notas, y se contentarían con la absoluta prescindencia de toda enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Aquí, como se ve, se ensaya una nueva argumentación, dejando ya a un lado escrúpulos constitucionales, y apelando a la razón de una falsa autoridad, y al principio de una servil imitación de los Estados Unidos.

¿Cuándo dejaremos de ser niños para ser hombres? ¿Cuándo adquiriremos la conciencia de que hemos salido

de mantillas, para no creernos obligados a remedar cuanto se hace en los Estados Unidos del Norte? Poca dignidad nacional, poco colombianismo acusa la argumentación del señor director de instrucción pública.

Cada nación tiene su fisonomía propia, sus costumbres tradicionales, sus peculiares necesidades, y a todo esto, no a tipos extraños, han de acomodarse las leyes. En los Estados Unidos hay una multitud de religiones y de cultos y concurriendo a las escuelas niños de diversas creencias, la enseñanza religiosa se dificulta, si ha de ser uniforme. Allí se ha creído obviar la dificultad haciendo leer la Biblia, libro aceptado por todos los cristianos, y, en cuanto al Testamento Antiguo, por los israelitas. Esta solución no satisface a los católicos, que no admiten la lectura de la Biblia sin notas puesta a la libre interpretación de los niños. En Colombia todos los niños que van a la escuela son católicos; si alguna rara excepción se presentara, el niño disidente podría dejar de recibir lecciones de religión, y así se zanjaba la dificultad. No por consideración a un caso excepcional y apenas posible, que tal vez no se presentará, se ha de privar a los niños de una enseñanza indispensable. Es ejemplo que ya se ha propuesto y que aquí por muy adecuado, repetiremos: en atención a los ciegos de una ciudad, no hay motivo para suprimir en ella el alumbrado de las calles.

En los Estados Unidos de Norte América las enseñanzas públicas se dan en inglés, porque ésta es la lengua de la mayoría de los ciudadanos, sin embargo de que hay muchos extranjeros que hablan otros idiomas: Nueva York es una ciudad casi completamente alemana. Nadie por ello se queja, porque el inglés es la lengua *de los nacionales.* Todos ellos hablan el inglés como idioma nativo pero profesan diferentes creencias; por tanto la razón que existe allí en favor de la enseñanza en inglés no milita en pro de determinada religión; aquí la lengua y la religión tienen un mismo derecho. Sería absurdo pretender que en nuestras escuelas se enseñase en inglés por cuanto así se practica en los Estados Unidos. Si queremos imitarlos, hagámoslo ra-

zonablemente; tomemos por modelo no el hecho sino el principio. Allí se respeta la manera de ser de la mayoría, allí la mayoría profesa el protestantismo; por eso, aunque no se enseñe una religión especial en las escuelas, se lee un libro cuya lectura admiten todos los protestantes. Aquí la mayoría, la totalidad de los nacionales es de católicos; respetando la unidad de sus creencias, enseñemos catolicismo. Si allá se enseña en inglés porque esa es la lengua de los nacionales, enseñemos acá catolicismo, porque ésta es a su turno la religión de nuestros nacionales. Sea racional la imitación de los instruccionistas, y llegaremos, ellos y nosotros, por distintos caminos, a una misma conclusión.

No hay, en consecuencia, paridad lógica en la cita del señor director de instrucción pública. Tampoco hay exactitud en algunas de sus afirmaciones. Los católicos de los Estados Unidos están muy distantes de aprobar la instrucción laica, condenada por la Santa Sede. *The Catholic World,* revista católica y la más respetable que se publica en los Estados Unidos, dirigida por el ilustre Hecker, repetidas veces, y especialmente en una serie de artículos que hemos traducido para *El Tradicionista*[2], demuestra con razones filosóficas y con pruebas experimentales formuladas en numéricos datos de estadística criminal, que la instrucción laica es funesta a los pueblos. Hecker, ese sabio profundo de reputación americana y europea, llama a la instrucción laica "la gran maldición del siglo XIX".

Claro está que los católicos americanos no pretenden que se enseñe religión católica a los niños protestantes que en gran número concurren allí a las escuelas; pero sostienen que a esas escuelas no deben concurrir los niños católicos. Si en los Estados Unidos todos los escolares fuesen católicos, creemos que no habría allá directores de instrucción pública que arguyesen con el ejemplo de naciones extranjeras para impedir la enseñanza solicitada por todos los padres de familia.

Cree también el señor director que la oposición de los

---

2 *Una consecuencia de la controversia de Gladstone.*

católicos a la instrucción laica, nace aquí de el vehemente deseo de que el poder público pase a otras manos. Es decir, que atribuye a esa oposición miras puramente políticas. Reflexione el señor director que esa oposición existe en todo el mundo, porque nace de la conciencia católica, corroborada por la explícita condenación fulminada contra la instrucción laica por la Santa Sede.

Como la instrucción laica no ha sido condenada por otras religiones, ataca directamente a la conciencia de los católicos, que no pueden aprobarla sin faltar a su fe y a sus deberes religiosos. La Santa Sede la ha condenado; los católicos creemos infalible esa autoridad; ¿por qué se busca, pues, en miras políticas y no en nuestra conciencia y lealtad, el motivo de la oposición que hacemos a la instrucción laica? Si hubiera motivo para hacer esa imputación, debiera extenderse a todos los católicos del mundo, inclusos los norteamericanos que, como hemos visto, reprueban enérgicamente aquel funesto sistema.

El clero al fomentar y dirigir las sociedades católicas (dice el dignísimo obispo de Popayán [3])* busca por medio de ellas el triunfo de los principios religiosos y morales, aspira a la libertad de practicar sin trabas de ningún género nuestra santísima religión, herencia preciosísima que hemos recibido del cielo; desea un apoyo para reclamar sus más sagrados derechos y obtener el respeto que les es debido, sin hacer uso de medios reprobados por el derecho natural y divino, pues como católico no acepta el aforismo utilitario de que el fin justifica los medios. Miopes son, pues, en extremo o refinadamente maliciosos, los palaciegos que nos atribuyen el tonto designio de procurar por medio de las *sociedades católicas* el triunfo del partido conservador. Que ese partido llegue a aprovecharse del horror que causa la tiranía que pesa sobre la nación, para sacar avante sus miras políticas, esa no será seguramente obra nuestra: quéjense de sí mismos los fautores de tan insoportable tiranía.

Razón tiene el señor obispo. Si los liberales creen que los conservadores toman la instrucción religiosa como arma

---

[3] *Semana religiosa,* 12 de mayo.

* [Monseñor Carlos Bermúdez]. N. del E.

de partido, ellos los liberales, por interés político ¿qué deben hacer? Una cosa muy sencilla: *desarmarnos* accediendo a nuestras justas reclamaciones. Si eso es posible, como hemos demostrado, también es conveniente, para los actuales mandatarios, en el punto de vista del interés de dominación. El que puede desarmar pacíficamente al enemigo, no tiene necesidad de ser con él en batalla.

El Tradicionista, Bogotá, Año V, Trimestre II, núm. 502, 9 de junio de 1876, pág. 1423.

UN CATOLICISMO ANTICATOLICO

Con motivo de haber anunciado nuestro corresponsal de París que aparecería un nuevo diario, *La défense sociale et religieuse,* católico liberal, patrocinado por monseñor Dupanloup, el *Diario de Cundinamarca* de anteayer diserta sobre lo que el llama el *catolicismo del porvenir,* que no es en realidad sino la por él deseada *destrucción del catolicismo.*

Quien quiera conocer la historia del liberalismo católico, lea con atención los artículos que sobre el asunto estamos actualmente reproduciendo, debidos a la pluma de un eminente filósofo católico, el jesuíta Ramière. El liberalismo católico fue una semilla funesta sembrada en Francia hace próximamente medio siglo, por hombres piadosos, pero alucinados, que no preveían los frutos amargos para la Iglesia, que se cosecharían en ese campo. La providencial previsión de la Santa Sede condenó la herejía en embrión y desde entonces no ha cesado de repetir sus anatemas. Roma ha hablado; la cuestión está definida. De los católico liberales unos, como Lamennais, apostataron; otros, entre ellos el insigne Lacordaire, retractaron gallardamente su error.

Hoy los pocos católico liberales que quedan, renunciando a este nombre monstruoso, justamente anatematizado, se refugian, según nos dice Ramière, en esta fórmula: "Católicos del todo en religión, liberales sólo en política". Pronto abandonarán esta última y precaria reserva, y se declararán católicos y nada más que católicos. Es el postrer esfuerzo que ensaya en almas honradas el orgullo humano contra la fe que lo lleva de vencida.

Jesucristo anunció claramente a sus discípulos la lucha que al través de los siglos debían sostener contra el falso amigo, contra el allegado indiferente y egoísta. Porque no

vino a meter paz, sino espada[1]. "¿Pensáis", les dijo, "que yo he venido a poner paz en la tierra? Os digo que no, sino división. Porque de aquí adelante estarán cinco en una casa divididos, los tres estarán contra los dos, y los dos contra los tres"[2].

Los católicos liberales no comprenden bien la misión batalladora de la Iglesia. Ansiando anticipado reposo, lo buscan en avenimientos imposibles. Imaginan que se puede servir a dos señores; que los lobos son corderos; que gobiernos que no están con Jesucristo pueden no estar contra Jesucristo. Tales ilusiones forman el error de esos católicos liberales: el Papa les advierte el engaño que padecen y los graves males que hacen sin pensarlo: los hechos acabarán de rasgar la venda de los ojos.

De esos católico-liberales que vuelven a buen paso a la ortodoxia, muchos de ellos beneméritos defensores de los derechos de la Iglesia, a blasfemos y excomulgados escritores, que a las veces se cubren con piel de oveja, con el mismo nombre de católico-liberales, hay inmensa diferencia.

El catolicismo liberal, o catolicismo del porvenir, del señor Vezga, * consiste en la supresión del culto del Sagrado Corazón de Jesús, del de María Santísima en sus diversas advocaciones; supresión, así mismo, de la liturgia y del rezo; matrimonio de sacerdotes y nombramientos de obispos y curas por votación popular. Después de exponer este cúmulo de heréticos absurdos, el señor Vezga los bautiza con el nombre de aspiraciones del catolicismo liberal y tiene la avilantez de decir que eso es lo que patrocina monseñor Dupanloup.

El señor Vezga anuncia que pronto llegará a su poder *La Défense,* y que entonces dará de ella extractos y traducciones. Tenemos varios números de ese diario, y los

---

[1] MATTH., X, 34.
[2] LUC., XII, 51-52.
* [Florentino Vezga]. N. del E.

ponemos desde luego a disposición del señor Vezga, seguros de que no le cumplirá al público la palabra que le ha dado.

Expone *La Défense* su programa, y en el artículo segundo de esta exposición, examina los *peligros religiosos*. Señala como uno de los primeros males de la sociedad moderna la propaganda que hace la impiedad por medio de la prensa. En segundo lugar, indica las *ligas de enseñanza* de la francmasonería. "Y hay además", dice por último, "para *descristianizar* la Francia un medio que proclaman soberano, la escuela, la escuela *laica,* como dicen, es decir, la escuela sin religión, sin Dios".

¿Qué dice de esto el señor Vezga?

En cuanto a la ingerencia del señor Dupanloup en *La Défense,* él mismo ha explicado el punto en una carta al *Fígaro*:

> Ni quiero, dice, ni debo absolutamente tomar parte alguna en la redacción de *La Défense*. Añadiré, sin embargo, que no puedo dejar de aplaudir con toda el alma el celo de los generosos católicos que en los peligros que amenazan a la Iglesia, a la *Santa Sede* y a la sociedad, se unen a los valientes defensores de causas las más queridas para nosotros, y se consagran con denuedo a la defensa social y religiosa.

Se reputará acaso católico liberal a *La Défense,* en atención sólo a la filiación histórica de sus redactores. Por lo que hace a monseñor Dupanloup, no tiene más tacha de catolicismo liberal que haber sido adverso a la definición de la infalibilidad, considerándola inoportuna. Pero una vez definido el dogma, no tardó en someterse a las decisiones del concilio. El triunfo parlamentario que alcanzó su elocuencia en favor de las universidades católicas, y su brillante impugnación de la francmasonería, le han valido de la Silla Apostólica las más señaladas pruebas de aprecio, y ponen a cubierto de indignas sospechas el nombre del venerable obispo de Orleans.

Perniciosísimo error es, sin duda, el catolicismo liberal. Pero no es justo confundir el error con la iniquidad. Ni

esperen encubrirse con el título ambiguo de católico-liberales esos hombres malos que con mano traidora siembran la cizaña en medio del trigo.

El Tradicionista, Bogotá, Año V, Trimestre III, núm. 518, 4 de agosto de 1876, pág. 1487.

CLERICALISMO Y FANATISMO

He aquí dos palabras apasionadas, que sirven de disfraz para disimular la impiedad, y de sofisma para engañar a ciertas gentes impresionables.

¿Se nos llama *clericales* a los católicos, para significar que por único programa tenemos en mira defender los intereses temporales del clero y los derechos civiles de sus individuos? Sí, defendemos esos intersees y estos derechos, por justicia y por conveniencia; para que esa porción escogida de la sociedad cristiana viva con el decoro debido a su alta misión, y cuente con recursos suficientes para sostener sus benéficos institutos e impulsar sus empresas apostólicas.

Pero ni defendemos nosotros, ni el clero mismo defiende sus intereses temporales y derechos civiles, como cosa sustancial, sino subsidiaria respecto del grande y primordial objeto de regenerar al hombre y la sociedad, de salvar las almas y los pueblos.

La Iglesia no es sólo el clero, es la congregación de todos los creyentes; por consiguiente una gran causa en que todos ellos están interesados, no es privativamente clerical, sino católica.

Si el clero católico fuese, como el clero protestante, y como el clero de toda falsa religión, una clase egoísta, no abnegada; especuladora, no caritativa; entonces no inspiraría ardientes simpatías entre los pueblos ni tendría fervorosos adictos, a quienes hubiese ocasión de apellidar clericales.

Seguimos el clero católico, porque no se presenta a sí propio como objeto de nuestro culto, ni se predica a sí mismo, ni excusa sacrificarse por el bien de la humanidad. Respetamos al clero católico como a digna embajada de Cristo. Le creemos por las verdades que enseña; le amamos por las virtudes que practica.

Si hay eclesiásticos indignos, los mismos censores que se complacen en exagerar su número, toman la medida de

su indignidad por la idea de la perfección que se ven forzados a reconocer en el tipo del sacerdote católico.

Así, la fe y la moral cristianas, a que están vinculados los intereses permanentes de la sociedad, son realmente, y no las conveniencias de una clase social, lo que constituye nuestra causa, que es la causa a que sirve el mismo clero.

Si con decir que somos clericales, se dice que seguimos al clero, añádase que le seguimos porque él mismo no está animado del espíritu de corporación, sino del vivífico espíritu apostólico; porque en suma, y por decirlo así, el clero católico no es un *clero clerical*. Lo repetimos: un clero egoísta, o clerical, no tiene partidarios. Por consiguiente, cuando se trata de la causa que sostienen *con* el clero todos los creyentes, no se la llame clerical, sino católica; y católica y no clerical, a la parcialidad militante que sustenta el reinado social de Jesucristo.

Por esa causa, común a todos los fieles, millares de sacerdotes, que están hoy en los altares, sacrificaron sus intereses y sus vidas.

Por ella, santos mártires también, renunciaron a sus bienes y derramaron su sangre millares de cristianos que no pertenecían al orden sacerdotal.

Luego la causa católica está muy por encima de los bienes perecederos de la tierra, y de esta misma vida mortal.

Así es que, a menudo, el sacerdote defiende la causa católica con desprecio o prescindencia de sus particulares comodidades. Por ejemplo: en orden a instrucción laica, el sacerdote la combate por el interés general de la salvación de las almas; mientras que el padre de familia tiene además, en esa cuestión, interés directo como jefe de su casa y como ciudadano contribuyente, porque coopera, mal de su grado, con el fruto de su trabajo, a sostener establecimientos de educación a donde no puede enviar a sus hijos sin peligro de perderlos.

¿Y qué tiene que hacer el catolicismo (insisten algunos) con las cuestiones políticas?

En primer lugar, que el liberalismo hace la guerra al orden sobrenatural, a toda religión, a Dios, y una sociedad,

como la nuestra, criada a los pechos de la religión católica, no puede resignarse a apostatar; resiste a los que quieren destruir sus creencias y costumbres, y de esta resistencia nace la pugna entre los perseguidores liberales y la sociedad católica.

En segundo lugar, que en todas partes, y mayormente en países en que no hay más religión posible, ni otra cosa que salvaje impiedad, fuera del catolicismo, éste es el medio más eficaz, el único de combatir la inmoralidad política, o *sapismo,* y la anarquía de las ideas engendradora del despotismo o de indefinidas revoluciones.

Quince años es período de dominación suficientemente largo para que se hubiera hecho algo en beneficio de este pobre pueblo. Y, sin embargo, la arbitrariedad no cesa, el *sapismo* crece, las dictaduras no faltan, las revueltas son frecuentes, los proyectos de progreso se disipan como sueños de imaginación enferma.

No es capaz de regenerar la sociedad una secta que si penetrase en la familia, destruiría allí mismo la base de la sociedad. La sociedad se agita, pero no ha muerto, porque el liberalismo en su marcha triunfal no ha llevado las consecuencias prácticas de su doctrina al hogar doméstico.

Quiere, sí, llevarlas; quiere sí, sustituir el maridaje civil a la santidad del matrimonio, y arrancar los hijos a los brazos de sus padres y al seno de la Iglesia, para enseñarles en las escuelas del dios-Estado, la ciencia de la insensatez y el camino de la esclavitud.

El combate se libra ya a las puertas de la familia cristiana. ¿Y habrá todavía quien, so pretexto de no mezclarse en política, y no perturbar la paz, se atreva a proponer que abramos al liberalismo las puertas de nuestros domicilios? ¡Y se nos llama fanáticos, aun en el lenguaje oficial [1], porque resistimos y resistiremos hasta la muerte a los que quieren profanar nuestros hogares!

Cuando en medio del partido liberal se han levantado

---

1 "*Cartagena, julio 29.* El gobierno general debe contar con los servicios del Estado y con el de los buenos ciudadanos para defender las instituciones amenazadas de muerte POR EL FANATISMO. EUGENIO BAENA".

algunos de sus hombres a protestar contra la corrupción política, proclamando la libertad del sufragio y la verdad de la república, han tenido nuestras simpatías y nuestro apoyo. Ellos, empero, nada han podido hacer, porque proclamando la moralidad política, que es una consecuencia, no han aceptado la religiosidad pública, que es el principio de donde emana.

Hoy que se levanta en el Cauca el hermoso estandarte católico, que no cobija farsas indignas, que ofrece sombra a todo derecho; hoy que pasiones desapoderadas empujando al gobierno amenazan hacer general esa contienda, muchos de los que ayer gritaban "¡sufragio libre!" nos pagan las honradas simpatías con que entonces los favorecíamos, yendo a cosechar nuevos desengaños, combatiendo contra nosotros, en las filas de los usurpadores. Algunos, es verdad, celosos de su dignidad personal, aunque no del triunfo de los principios, se retiran como Aquiles a su tienda. Otros (¡honor a ellos!) forman al fin a nuestro lado, persuadidos de que no hay más verdadero *enemigo común* que la oligarquía atea.

Hay de estos aliados quienes querrían que no se levantase la bandera religiosa porque aún conservan cierto temor al fantasma del fanatismo. ¡Lo que puede una palabra apasionada en la imaginación de los hombres de nuestra raza! ¿Qué es lo que motejan de fanatismo? Un alto grado de exaltación y de entusiasmo. El peligro de las sociedades modernas, del siglo del metálico y los goces materiales, no está en ninguna clase de *fanatismo,* sino en todo género de *positivismo.*

Todos los días estamos luchando por cuestiones personales o de importancia secundaria; no será indigna cosa que alguna vez combatamos por los grandes principios, única causa cuyo triunfo puede asegurar la paz, y en la cual, por lo mismo, debe alistarse, sin ridículos temores ni mezquinos escrúpulos todo ciudadano honrado, todo verdadero patriota.

El Tradicionista, Bogotá, Año V, Trimestre III, núm. 520, 11 de agosto de 1876, pág. 1495.

LA MANÍA TEOLÓGICA

Ya hemos visto el prurito cientista que aqueja al redactor del *Diario de Cundinamarca*. Con esta dolencia se complica en él otra más grave, más persistente, más característica. Hablamos de la manía teológica.

Y en esta materia el citado redactor es un tipo único, fenomenal, desconocido en el siglo XIX, un ejemplar póstumo de una especie extinguida hace algunos siglos.

En la Edad Media y en países donde los herejes eran perseguidos y penados, los que trataban de sembrar novedades peligrosas valíanse muchas veces de la treta de fingirse católicos, y publicaban refutaciones ostensibles de las mismas doctrinas que en secreto profesaban; pero los argumentos impugnativos eran tan débiles como tenían que serlo, calculados por sus autores para propagar las ideas que fingían rebatir.

Muchas veces se vio ante severos tribunales simular religiosidad, con la más refinada hipocresía, a hombres que en la última extremidad confesaron sus detestables maquinaciones. Tal sucedió en los juicios de conspiraciones protestantes en España en el siglo XVI.

Si algún efecto odioso tienen las persecuciones religiosas, es esa disimulación maquiavélica que vicia los caracteres. La impiedad se liga con el miedo, y de este consorcio nace la hipocresía en su forma más repugnante.

Resultado de causas diversas y a veces opuestas, que se resumen en el sistema de educación y gobierno de épocas anteriores, en el siglo de la Reforma aparecieron en Europa multitud de herejes, que, no ya por miedo, sino por hábitos de intolerancia, por orgullo ciego, rechazaban el nombre de heterodoxos. Sostenían ser ortodoxos, y querían a su modo ser papas. Lutero trataba a los calvinistas de malditos de Dios, de fanáticos blasfemos, porque negaban la presencia real en la Eucaristía. Calvino, a su turno, perseguía, de muerte, por herejes, a Blandrata, a Socino, a Gentil,

y hacía perecer en el suplicio a Miguel Servet, como hereje, porque negaba el misterio de la Trinidad. Enrique VIII sacrificaba a un mismo tiempo a los católicos, porque no reconocían su autoridad espiritual, y a los protestantes, por herejes.

De aquellas largas y sangrientas disensiones religiosas resultó, al fin, el completo descrédito de la autoridad espiritual ejercida por papas apócrifos, la ruina moral de los falsos profetas; y la tendencia de la civilización moderna, en Europa, ha sido, en consecuencia, a dividirse los hombres, en punto de creencias, en dos campos, el de los católicos y el de los librepensadores. Es verdad que hay todavía creyentes protestantes que aceptan o rechazan tales o cuales dogmas importantes; pero las iglesias protestantes, como tales, subsisten en condiciones precarias, y fundadas sobre el principio del juicio privado; de suerte que los pastores protestantes no ejercen autoridad espiritual, sino funciones administrativas, ya como delegados de gobiernos cismáticos, ya como empleados de una colectividad, por el libre nombramiento y benévola condescendencia de los adherentes. La idea fundamental de la tradición apostólica va desapareciendo de las comuniones disidentes. Todas ellas son instituciones patentemente humanas, y sólo la Iglesia católica conserva, con realce esplendoroso, las notas que con la promesa de inmortalidad le comunicó su divino Fundador. Y tan cierto es que este convencimiento está en la conciencia de todos, que las sectas embozadas que pretendían abrigarse a la sombra de la Iglesia van desapareciendo. El galicanismo murió, el liberalismo católico está herido de muerte, y la agrupación de los viejo-católicos se disuelve. Pasó el tiempo de los reformadores, de los cabecillas de secta; nadie, si no está loco, aspira a fundar una nueva iglesia, porque el mundo ya no admite papas fuera de Roma, y los que osarían arrostrar el anatema de un concilio, se arredran ante el anatema popular de lo ridículo.

Por otra parte, los gobiernos de los países católicos se han emancipado de la Iglesia católica, y en ocasiones la persiguen. Hoy la profesión de incredulidad no ofrece peligro material en ninguna parte, y donde la irreligión im-

pera, sirve más bien de boleta de entrada a las colocaciones y empleos públicos. Hoy, como en los primeros tiempos del cristianismo (a los cuales en este sentido, hemos vuelto), hay católicos que por miedo ocultan sus creencias, y que por ambición mundana adoran los ídolos; pero no hay incrédulos que finjan lo que no creen, por temor del tormento o del suplicio. Los millones de buenos católicos que hay en el mundo son un ejército de voluntarios que a veces tienen que sacrificar y sacrifican sus intereses materiales a su conciencia, y los incrédulos son, a su vez, una legión que goza de omnímoda libertad.

Muchos hay que hacen ostentación de incredulidad. Muchos hay también, en Europa, que profesan un cristianismo mutilado y arreglado a su sabor. Pero ninguno jura ya por las palabras del maestro; nadie cree en esto o aquello, ni admite tal dogma, y rechaza tal otro, porque así opinó el doctor Lutero o el doctor Calvino; sino porque ellos así han entendido las Escrituras, y admiten las opiniones de Calvino o de Lutero con las modificaciones que a bien tengan introducir en ellas según su juicio privado.

Lo que es completamente insólito y anacrónico es que una persona que no tiene respeto alguno a la persona y doctrinas de Jesucristo, que no profesa creencias a derechas de ninguna clase, que lanza hipótesis sacrílegas sin cuidarse de que vayan a lastimar cosas veneradas y santas, como el muchacho que tira piedras sin ver a donde van a parar; un hombre que no tiene más dogma que la libertad absoluta del pensamiento, que en él equivale a la versatilidad caprichosa y forzada de una imaginación roma pero audaz, se enfurezca de cuando en cuando porque no se reconoce su ortodoxia, y, lo que es el colmo del delirio, porque no se acata la autoridad soberana que quiere ejercer sobre los obispos y aun sobre los concilios ecuménicos.

Y ésta es la característica aberración del redactor del *Diario de Cundinamarca,* * a quien, si creyésemos en la me-

* [El *Diario de Cundinamarca,* en sus catorce años de existencia, fue dirigido sucesivamente por Florentino Vezga, José Benito Gaitán, su fundador, y Nicolás Esguerra]. N. del E.

tempsícosis, tendríamos por fraile hereje redivivo del siglo XVI; y ya que no por tal, le tenemos realmente por caso extraordinario de atavismo secular, por singular reaparición de un tipo extinguido en la raza europea.

Sábese de qué estofa son las filosofías del *Diario,* y que las reproducciones que hace son por el estilo de un artículo frenéticamente impío de Edgard Quinet, que actualmente inserta en sus columnas.

Por abreviar, no salgamos del editorial *Tartufería política,* a que nos hemos referido en las notas a una autobiografía. *

En dicho artículo ratifica el escritor del *Diario* sus opiniones contra el celibato eclesiástico: opiniones que no se refieren al dogma, pero sí a la disciplina tradicional de la Iglesia. Desde el punto de vista protestante las han sostenido los que miran con envidia mala el apostolado católico y quisieran que no hubiese misioneros ni hermanas de la caridad. Los poquísimos clérigos católicos que han abrazado tales opiniones lo han hecho impulsados por abatidas pasiones, y de hecho han pasado al protestantismo, como Blanco White, el Padre Jacinto Loison, y recientemente el canónigo Campello. Pero todos éstos se han contentado con ser pastores reformistas, y ninguno de ellos, hombres por lo demás de talento e ilustración, ha pretendido ser director del episcopado católico. Esta aberración es monopolio del redactor del *Diario de Cundinamarca.*

En el mismo artículo el mismo redactor insiste en su opinión sobre "amor libre" o "matrimonio libre". Verdad es que sobre estos puntos han disertado, como él dice, publicistas distinguidos, adoptando diversas opiniones, pero ninguno de los que se apartan de la doctrina cristiana pretendió jamás que sus teorías fuesen recibidas como ortodoxas. La teoría (si tal nombre merece), de nuestro redactor, está condenada por el Concilio de Trento, ** y en con-

---

* [*Un tipo: notas a una autobiografía,* en *El Conservador,* 31 de enero de 1882]. N. del E.

** [Sesión XXIV, 11 de noviembre de 1563]. N. del E.

tradicción con la declaración expresa de Nuestro Señor Jesucristo cuando fue interrogado sobre la ley de Moisés. *

En el mismo artículo el mismo redactor sostiene, como coronación de su doctrina, que lo mismo da pertenecer al "rito griego, al rito protestante o al rito católico, o ser ajeno a cualquiera de los ritos establecidos por los cleros que disputan sobre puntos secundarios de liturgia". Esta proposición iguala al deísta con el católico. El escritor, por su propia autoridad, convierte en meras y secundarias cuestiones de rito y ceremonial las grandes cuestiones religiosas, y en puntos secundarios de liturgia los diversos dogmas con que iglesias y comuniones cristianas, semicristianas y cismáticas admiten o rechazan tales o cuales dogmas, como el pecado original, el poder de la gracia, la eficacia de los sacramentos, la presencia real en la Eucaristía, etc., etc. Para el redactor del *Diario,* el bautismo, la confesión, la oración, la misa, el matrimonio eclesiástico, son meras ceremonias que indistintamente pueden practicarse o dejarse de practicar, como las danzas grotescas, los collares y joyeles de nariz, los dibujos de la piel, de que usan las tribus salvajes. Tal indiferentismo no sólo es un insulto al cristianismo, sino a todo hombre de creencias, porque quien las tiene, cualesquiera que ellas sean, principia por creer que los grandes problemas religiosos no son "puntos secundarios de liturgia".

Y el mismo que profesa la impiedad en esta forma, más odiosa ante Dios y los hombres, por el espíritu de rebeldía satánica que la dicta, que las más ridículas y necias supersticiones de gentes ignorantes y extraviadas, pero humildes; el mismo que tan desenfadado se ostenta, y en el mismísimo artículo en que tales venialidades estampa, pregunta con una seriedad increíble:

¿En cuál de nuestras columnas editoriales podrá mostrar *El Conservador* una sola palabra de que se derive siquiera la intención de probar que Jesucristo no es hijo de Dios? ¿Dónde se hallará un vocablo escrito por nosotros con tendencia a renegar de la doctrina cristiana?

---

* [*Matth.*, 19, 3-9]. N. del E.

Y luego nos lanza el siguiente cartel de desafío, en forma y términos tan atrevidos como toscos y de gusto eminentemente cursi:

Creemos conveniente hacer una oferta incitativa para los señores redactores de *El Conservador*. Vamos; hablemos en plata. Les compramos a cinco pesos fuertes cada palabra, un monosílabo que sea, escrita o publicada por nosotros, en este periódico o en cualquiera otra parte, que se refiera a probar que Jesucristo no es hijo de Dios, a renegar de su doctrina o a ensalzar las reflexiones científicas del filósofo inglés que ellos citan. Ya ven que les pagamos muy ventajosamente el trabajo que se tomen de hacer la busca. No exigimos sino una pequeña condición: la de que si los señores redactores no encuentran palabras que vendernos, suscriban una declaración poco más o menos así: "Confesamos que somos embusteros, y que las acusaciones que hemos hecho al redactor principal del *Diario de Cundinamarca*, no son sino falsedades y calumnias". Si encuentran palabras con qué comprobar lo que han dicho de nosotros, resultará que, además de dejarnos estigmatizados, nos ganarán el dinero y nos colocarán en la humillante posición de hombres que se arrepienten y se avergüenzan de lo que han escrito, o que por lo menos niegan sus propias ideas tan tristemente como el apóstol que negó a su Maestro tres veces antes de que cantase el gallo.

Si el redactor del *Diario* tuviese medios y honrada intención de pagar su apuesta, sería obligado a poner a nuestras órdenes no pequeña suma de duros, pues ya habrán comprendido nuestros lectores que no hay cosecha de dislates teológicos tan abundante como la que ofrece el *Diario de Cundinamarca*.

Pero el redactor del *Diario* es un Proteo que no se dejará ganar cuestión alguna de ortodoxia. Su doctrina es un círculo vicioso que lo pone a cubierto de todo argumento racional.

Profiere cuantas extravagancias le ocurren contra la doctrina cristiana, sosteniendo al mismo tiempo que son verdades evangélicas, y no hay medio de vencerle en juicio, porque tiene, como hemos visto, la pretensión de ser juez en su propia causa.

El redactor confiesa que tienen al *Diario* por heterodoxo los católicos.

En el mismo concepto le tienen los liberales. Citaremos, entre muchos, un testigo.

En *El Promotor* de Barranquilla, número 562, de 17 de diciembre último, leemos este concepto, autorizado por las conocidas iniciales P. M. C.:

> ¿No cree usted (se dirige al señor González Rubio) que es una ironía del destino, y bien amarga por cierto, que las prensas de donde han salido los *Conflictos entre la ciencia y la religión*, las apologías del amor libre y *tanto ataque a la fe de los colombianos*, y tanto insulto al doctor Núñez, se conviertan en voceros de las causas que combatían ellas mismas?

El arzobispo de Bogotá prohibió la lectura del *Diario de Cundinamarca*. Por algo sería, pues es éste el único periódico de la capital, que sepamos, que se haya hecho acreedor a una censura nominal.

Podríamos, pues, citar al *Diario* ante los tribunales eclesiásticos, que son los competentes para decidir lo que es ortodoxo, y lo que no lo es, y podríamos citarle ante el tribunal de la opinión pública de todos los partidos, y en todas partes oiría sentencia desfavorable en el pleito de desafío que nos promueve.

Podríamos sacar asimismo de sus columnas muchísimas proposiciones condenadas por bulas y concilios de la Iglesia católica, y evidentemente impías.

Todo inútil. El redactor del *Diario* se declara papa superior a los papas, concilio superior a los concilios, y él, como autoridad soberana e infalible, declara que puede uno ser buen cristiano sin pertenecer a religión ninguna, por cuanto el presidente yankee Andrés Johnson dijo al morir que era adicto a la doctrina evangélica, pero que no pertenecía a ninguna denominación eclesiástica; que por lo tanto "el doctor Murillo ha sido uno de los hombres más positivamente cristianos que ha tenido este país".

Pero aún podríamos hacer enmudecer al redactor del *Diario* en otro tribunal. Podríamos invocar el testimonio

del maestro a cuya "amorosa y solícita dirección" confiesa él que debió su educación cristiana; de aquel respetable sacerdote que murió devorando amarguras de que por hoy aún no queremos hablar; de aquel discípulo de Jesucristo que haciéndose superior a los impulsos de la carne y de la sangre, lanzó contra el redactor del *Diario,* en ocasión solemne, aquel terrible anatema evangélico:

> Si tu ojo derecho te sirve de escándalo, sácale y échale de tí, porque te conviene perder uno de tus miembros antes que todo tu cuerpo sea arrojado al fuego del infierno. *

El Conservador, Bogotá, Año I, Serie IV, núm. 67, 7 de febrero de 1882, pág. 266.

* [*Matth.*, 18, 8-9; *Marc.*, 9, 42-47]. N. del E.

RECUERDOS Y RECTIFICACIONES

(A *LA AMÉRICA* DE MADRID)

En 1878 publicó el señor José Benito Gaitán una traducción de la obra de J. G. Draper sobre supuestos *Conflictos entre la religión y la ciencia.*

Era una simple reimpresión de una versión hecha y publicada en España. No se puso nombre de traductor en la portada, suprimiose un largo y nebuloso prólogo de don Nicolás Salmerón, y en su lugar se estampó otro anónimo, corto pero *ad hoc,* en que se presenta la publicación como un gran servicio que prestan a la juventud colombiana los que se afanan por instruirla y por contrarrestar la influencia de aquellos otros libros que sólo sirven para *condensar la ignorancia, entenebrecer la inteligencia e imposibilitarla para las concepciones de la ciencia.*

Una mano oficiosa, más que amiga de la reputación del doctor Murillo, reprodujo, después de muerto este personaje, * el expresado segundo prólogo, poniendo al pie el nombre de su autor.

¿Qué ganaba Murillo con que se sacase a relucir con su nombre una producción pobrísima en la sustancia y en la forma, de que él mismo, literariamente hablando, quedó sin duda, muy poco contento?

¿Y qué efecto puede hacer esa declamación de sectario en el ánimo de los compatriotas que conocimos la superficialidad de las ideas del doctor Murillo, su ignorancia en materias religiosas y científicas; de los que en sus últimos días presenciamos sus vacilaciones, sus puerilidades, y las deplorables muestras que dio el estado enfermizo de su cerebro, en que se reflejaba la impotencia y desconcierto

---

* [Manuel Murillo Toro murió el 26 de diciembre de 1880]. N. del E.

de un entendimiento entregado a sus propios recursos y no iluminado por la fe?

Pues ahora *La América*, de Madrid, en un número de meses atrás, que por casualidad ha llegado a nuestras manos, inserta dicho prólogo en sus columnas, y ofrece "a todo los demócratas de América" aquella página como "el *testamento político* de uno de los ciudadanos a quienes debe más la causa de la libertad en el Nuevo Mundo".

Murillo, hombre de combinaciones políticas, innovador audaz, periodista hábil en la escaramuza, no profesaba doctrinas determinadas, ni llevó puesta la mira en fundar nada, ni dirigió de un modo regular campaña alguna en la prensa periódica. Era el tipo del demoledor.

Murillo no había hecho los estudios ni tenía los conocimientos apropiados para juzgar el movimiento teológico contemporáneo, y el prologuillo puesto a Draper es una prueba de este aserto.

La América, que lo inserta y lo recomienda *urbi et orbi*, es un periódico en que el argentino Héctor F. Varela, ex-redactor del desastrado *Americano*, torna a escribir como solía, por activa y por pasiva, dando y recibiendo elogios.

Y esto pone en su punto la autoridad que ha podido asistir a *La América* —nombre no poco presuntuoso— para tratar a los colombianos, hijos de la verdadera AMÉRICA, en los términos galantes que van a ver nuestros lectores, en la nota, probablemente vareliana, del prólogo murillesco.

Estas páginas son las últimas y más importantes que escribió Murillo... Murillo se proponía publicar varios libros de este género, destinados a la juventud colombiana, pues veía con dolor profundo que *en aquel país son casi desconocidas las obras de la ciencia moderna y que* SE LEE MUY POCO Y MAL. Hasta los últimos días de su vida estuvo preocupado Murillo por esa idea, y convencido de que hay que poner al alcance del pueblo libros como los de Draper, que contengan la *síntesis de la ciencia, e iluminen tantos cerebros sumidos en las tinieblas de la ignorancia y del fanatismo.*

¡Ni leer sabemos!

Gracias, mil gracias, señora *América,* por el concepto con que vuesa majestad favorece a esta sección americana, y al mismo tiempo permítanos que digamos dos palabras sobre el valor literario, y la tendencia moral y filosófica de la desdichada pieza publicada a guisa de testamento de Murillo.

Principiamos por confesar (y esta consideración en parte sirve de descargo al anotador del prólogo), que el concepto que el periodista extranjero se ha formado de nosotros se basa en informes del mismo prologuista.

Es el tantas veces mencionado prólogo un extracto infiel y mal tejido de las ideas de la obra de Draper, precedido de una especie de arenga de *meeting* propagandista sobre la necesidad de publicar y divulgar *libros buenos,* esto es, *malos libros.*

Y para encarecer esta necesidad estampó el doctor Murillo la siguiente afirmación:

> Hay un ramo bastante descuidado, porque, a pesar de todo, se ha dejado en manos del clero o bajo su influencia: es *el libro.* Nada más raro aquí que hallar un buen libro al alcance de la juventud estudiosa. Por los hábitos, por la falta de vías de comunicación, por el alto precio de la imprenta, nuestra sociedad no se provee sino de libros autorizados y especialmente elaborados por la Compañía de Jesús, desde los del padre Jaén hasta los de la pomposa y falsa erudición de Cantú.

Juan Jacobo Rousseau decía: "El que quiera conocerme, oiga la siguiente confesión..." Si Murillo, o mejor dicho, los hombres de su escuela (pues ningún interés tenemos en hacer individualizaciones), hubiese habitado el palacio de la verdad, podría haber dicho: El que desee saber quién soy, y cómo escribo, examine ese párrafo...

El libro del Padre Jaén, capuchino, sobre examen de conciencia, obrilla que los jesuítas, como cualesquiera institutores, verían con horror en manos de sus alumnos, porque está destinada a gente pecadora, es, según Murillo, un libro *autorizado y especialmente elaborado por la Compañía de Jesús.*

Sabido es que cuando apareció la monumental obra de César Cantú, en medio de los aplausos que recibió del público ilustrado, fue censurada en muchos puntos de doctrina y filosofía de la historia, por escuelas opuestas: por racionalistas y por ultramontanos; y el mismo Cantú, en algunos de sus prólogos, hace mérito de estas múltiples y opuestas contradicciones.

Cantú es católico ortodoxo, no sólo con la fe del carbonero, sino con la convicción del sabio, y por esto los racionalistas contradijeron algunos puntos de su historia, bien que sólo la ignorancia audaz se ha atrevido a condenarlo con anatema absoluto y seco, llamando a una obra de tanto estudio, de tanta ciencia y de tanto trabajo, *"libro de pomposa y falsa erudición"*.

Pero en la época en que publicó Cantú las primeras ediciones de su historia, la política italiana presentaba difíciles problemas, que aún no están hoy resueltos; las promesas de los partidos no habían dado todos sus frutos de maldición; Cantú, que había tomado cartas en la política y había sido perseguido por el gobierno austríaco, guiado por sentimientos de ferviente nacionalismo, trató las cuestiones relacionadas con Roma de un modo que los ortodoxos no creyeron seguro ni discreto.

Los jesuítas no hubieran suscrito a esa parte de la historia contemporánea de Cantú, como tampoco a otros capítulos de la misma obra, por ejemplo, el relativo al jansenismo y a Port-Royal, no porque el autor no esté en buen terreno, sino porque la exposición es débil, y porque usa para con algunos sectarios de términos benévolos a que el espíritu de mala fe y de sistemática calumnia no es acreedor en ningún caso.

Esto en cuanto a la afirmación de que los jesuítas han autorizado la obra de Cantú.

Que sea esta obra *especialmente elaborada por la misma Compañía,* es una especie absurda, que no cabe en cabeza de persona ilustrada, y que sólo puede estamparse con dañado intento de engañar a gente sin letras.

En 1876 dirigían los padres lazaristas el seminario de

Popayán. Un gobierno radical determinó expulsar aquellos virtuosos y útiles sacerdotes, y se trató de cohonestar la medida esparciendo que los lazaristas eran *jesuítas disfrazados*.

En 1878, Murillo anatematiza a Cantú gritando: ¡alto el jesuíta!

Si en Colombia se creyese en estas patrañas, tendría sobrada razón *La América* para pensar que aquí *se lee poco y mal*, y que somos *cerebros sumidos en las tinieblas de la ignorancia*.

Pero tales ocurrencias no son sino invenciones ridículas de la tiranía, vertidas por hombres de un bando que, habiendo perdido toda noción de respeto y de decoro, acabó por perder el juicio, y con el juicio el poder, por justísima sentencia de la opinión pública.

El prologuista de Draper que quiso vestir la sotana de jesuíta a César Cantú para expulsarlo de las bibliotecas, concibió una trasformación de otra clase, que de realizarse, hubiera sido pesada broma, y resolvió cruzar la banda del presidente de la república al ciudadano Tomás Rengifo. *

Y su partido lo siguió sin notar que el cerebro del anónimo prologuista ya empezaba a fantasear extravagancias, y se hizo voluntariamente reo de demencia y se cumplió en ese bando la sentencia consignada por el mismo Murillo al pie de su prólogo. *Quos Iupiter vult perdere prius dementat.*

No, no deben equivocarse las afecciones morbosas de un hombre, ni las locuras de una facción, con las condiciones intelectuales y morales de un pueblo.

Hoy en Colombia nadie estudia a los jesuítas en el *Judío errante*.

Hoy en Colombia no hay una sola persona que confunda a los capuchinos con los jesuítas, ni que piense que César Cantú es un firmón de los jesuítas.

---

* [Tomás Rengifo fue presidente del Estado de Antioquia en 1878. Candidato a la presidencia de la república, vio estorbados sus intentos por la muerte del joven revolucionario Guillermo Mc Ewen, quien fue pasado por las armas por órdenes del general Belisario Gutiérrez, teniente de Rengifo]. N. del E.

Pero concedamos todo esto al prologuista, y veamos la lógica de sus quejas contra el público porque no lee sino obras *autorizadas y especialmente elaboradas por la Compañía de Jesús.*

Explica el prologuista este fenómeno señalando tres causas: 1ª) *los hábitos,* y pase este primer motivo (aunque a la verdad no sabemos bien de qué *hábitos* se trata); 2ª) *la falta de vías de comunicación,* de donde se deduce que las obras recomendadas por el prologuista vienen por Honda a Bogotá pagando fuertes gastos de trasporte, y las obras jesuíticas propias para *condensar la ignorancia y entenebrecer la inteligencia,* esas vienen por el aire y gratis, y 3ª) *el alto precio de la imprenta,* lo cual no puede entenderse sino en este sentido: que la obra de Cantú, que el prologuista deplora que se haya propagado tanto (como se ha propagado en efecto, pues en Bogotá apenas hay casa donde no suene un piano y donde no se vea un ejemplar de Cantú), aunque se venda a $ 30 o $ 40, no le cuesta nada al comprador, o le cuesta menos que un ejemplar de la edición de Renan, que aunque sólo vale $ 2 o $ 3, se ha quedado intacta en los estantes del editor; o bien, quiso decir el prologuista que las impresiones nacionales tienen una tarifa de alto precio para las obras que él recomienda, y otra de precios bajos para las que él condena...

Se nos dirá que divagamos en comentarios baladíes. Pero no son excusados para mostrar la lógica que entraña el texto del prologuista, la misma que él y sus copartidarios quisieron aplicar al gobierno de la sociedad. En la literatura del radicalismo se refleja su política monstruosa: la intolerancia y la mentira son sus elementos constitutivos.

No sólo desde entonces, sino tal vez de tiempo atrás, adolecía el doctor Murillo de la afección cerebral que se caracterizó después, según lo hizo notar sagazmente el señor presidente Núñez en su discurso necrológico.

Pero en ese caso, ¿por qué se recomienda ese prólogo infeliz como *la página más importante que escribió Murillo,* y como su *testamento político?*

Tal vez no sin razón en cierto sentido. Hay enferme-

dades cerebrales, que, a semejanza de la embriaguez, dejan ver en medio de extravagancias y sandeces, el fondo del alma.

El prólogo de Murillo, en una forma poco razonable, demuestra con claridad, y a las veces con sobra de franqueza, las tendencias de su escuela.

Nada hay más raro aquí, dice el prologuista, que hallar un buen libro al alcance de la juventud estudiosa.

Habiéndose desarrollado tanto en los últimos años el comercio de libros en la república, habiendo tantos en circulación, buenos y malos, parecerá extraño que "no hay aquí nada más raro que un buen libro".

El anotador extranjero ha entendido que aquí son *desconocidas las obras de la ciencia,* que *leemos poco y mal,* que *estamos sumergidos en las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo.*

No es que haya pocos libros; hay muchos, buenos y malos; pero realmente son raros los que *en el orden de lo malo* sean tan *buenos* que no desdigan del tipo que concibió Murillo y que los radicales tienen como modelo de libros al alcance de la juventud.

Por eso es raro no sólo en Colombia sino en el mundo un libro *bien bueno,* es decir, un libro profundamente mal intencionado.

La ciencia es, como el entendimiento humano, naturalmente religiosa.

Los hombres que aman la ciencia por la ciencia, pueden no profesar determinados dogmas, pero no son impíos, no son enemigos de la religión. Mientras más saben, aprenden, como Newton, a conocer que ignoran muchísimo más. La verdadera ciencia es humilde, y la humildad, al mismo tiempo, es la base de la religión. El sabio aprende a respetar todo lo que es respetable, y el respeto es una forma de religión.

Hay muchas obras científicas peligrosas por las teorías atrevidas o inconvenientes que avanzan; pero obra escrita por hombre científico y en espíritu sectario, es rarísima.

Porque el sabio no gusta de envilecer la ciencia, descoyuntándola, tornándola en repugnante instrumento de pasiones díscolas y de intrigas políticas.

El mejor libro que halló Murillo para reimprimirlo y divulgarlo fue la obra de Draper sobre supuestos *conflictos entre la religión y la ciencia.*

Hay inteligencias que adolecen de brutalidad y grosería; ricas de conocimientos, pero faltas de instintos seguros y delicados.

El mundo físico es reflejo del mundo invisible; así como hay cuerpos hermosos y elegantes, y otros feos y desgarbados, hay espíritus de iguales condiciones. Hay entendimientos patanes.

Tal era el del finado profesor yankee J. G. Draper.

Su tesis es que el triunfo del cristianismo ha sido contrario a los progresos de la civilización.

¡Entre el catolicismo y el protestantismo, está por el protestantismo; entre la Iglesia católica romana, y la cismática griega, por la griega; entre el cristianismo y el islamismo, por el islamismo; entre el monoteísmo y el paganismo, por el paganismo!

Draper no tiene lágrimas bastantes para llorar la muerte de Hipatía, la filósofa pagana de Alejandría, descuartizada en un motín (año 415), como si se tratase de un acontecimiento capital y decisivo en la historia de la civilización.

No hay obra más rigurosamente retrógrada que la de Draper: es una insolente negación de la ley del progreso. Para reconstruir la civilización, sería preciso, según Draper, desbaratar en orden ascendente los hechos históricos.

Lutero debió prevalecer sobre el Papa; pero Lutero a su vez no debió haber nacido cristiano. En Lepanto debió triunfar Selim II sobre las potencias católicas aliadas, y antes de eso los moros españoles debieron haber invadido la Europa por el Pirineo. En Alejandría los judíos debieron haber expulsado a San Cirilo (obispo celoso y enérgico, a quien Draper ¡raro capricho! trata con virulencia personal, como si fuese un contemporáneo, particular enemigo suyo)

y los judíos por una parte, y los nestorianos por otra, debieron prevalecer sobre San Cirilo; y sobre israelitas y sobre cismáticos la joven Hipatía (objeto idolatrado del profesor de Nueva York), y no debió tener efecto el incendio de la biblioteca de Alejandría, que Draper no se contenta con mirar como un rico depósito en mala hora perdido, sino como centro de la verdadera ciencia de *todos los tiempos;* de tal suerte que si renaciese esa misteriosa biblioteca, como el fénix de sus cenizas, brotaría de nuevo la verdadera civilización, perdida hace siglos, y ahogada hasta ahora por tantos contratiempos.

La historia, en el cuadro que traza Draper para combatirla, está viciada por un sofisma tan maligno como desdichado.

Inventa una entidad, un poder llamado ciencia, y todos los adelantos y progresos, todos los descubrimientos de la Edad Media y la moderna, son obra de esa señorona.

No importa que hayan sido clérigos, monjes y papas, hombres creyentes y piadosos, los autores de muchísimos de esos inventos útiles; no importa que todos esos progresos sociales, científicos y literarios, se hayan verificado a la sombra de la Iglesia, bajo el clima, dentro del ambiente, digámoslo así, de la Iglesia. Draper prescinde del *medio* cristiano en que se desenvolvió la civilización, y de los *agentes* cristianos que la impulsaron. Todo, a su juicio, es obra de la ciencia, que salió prófuga y desnuda de Alejandría, y andaba errante por Europa, perseguida por la Iglesia.

Y en seguida el autor, poniendo a un lado los elementos constitutivos de la Iglesia, despojándola de todas sus glorias, la considera como un conjunto de todas las ignorancias y miserias de los pasados siglos. Y poco importa en cada caso el origen de la resistencia opuesta a una verdad científica o a un progreso social. Venga de donde venga, todo adelantamiento es obra de la ciencia, y toda ignorancia es culpa de la Iglesia.

Mientras la parte más culta de Europa fue católica en masa, no podía suceder que hubiese controversia alguna científica sin que fuesen católicos los sustentantes así del

pro como del contra. Los juicios contradictorios, las controversias son condiciones necesarias para el progreso de las ciencias; siempre las ha habido en los países católicos. Si las opiniones religiosas de algunos de los que sostienen una tesis científica, bastasen a probar que esa tesis es dogma de la respectiva comunión religiosa, nada sería más fácil de probar, con Draper, que la Iglesia ha condenado y anatematizado todas las verdades científicas; pero sería igualmente fácil demostrar que todas las verdades científicas han sido descubiertas y defendidas por la Iglesia católica; por la sencilla razón que acabamos de apuntar, a saber, que en la Europa católica todas las controversias fueron entre católicos; y católicos eran los que opinaban que *sí,* y católicos los que opinaban *no.* Si Galileo fue inquietado en Pisa, ciudad católica, en cambio gozó de tranquilidad y honores en Padua, ciudad católica también. Si decimos que el catolicismo condenó el sistema de Copérnico porque los inquisidores romanos llamaron a cuentas a Galileo, por unas interpretaciones arbitrarias y fantásticas de la Biblia con que él pretendía apoyar su sistema científico, y lo penaron por esa involucración de la teología con las ciencias físicas, por otro lado pudiéramos afirmar que el catolicismo es copernicano, porque todos los papas, como particulares, todos los cardenales, todos los obispos, y millones de católicos de aquel tiempo a esta parte, han creído y creen en el movimiento que describe la tierra en torno del centro de nuestro sistema planetario. De aquí resultaría que la Iglesia aprueba y desaprueba a un mismo tiempo todas las verdades científicas. Absurdo; luego el razonamiento es falso. La astronomía no es atea, porque lo fuera Laplace; ni la ciencia del Padre Secchi, porque éste fue jesuíta romano, es tampoco un dogma de la Iglesia.

Lo que debe llamar la atención del verdadero filósofo es que toda esa agitación científica, que engendra el progreso, todas esas controversias que suponen un interés general por el descubrimiento de la verdad, opuesto del todo a la inercia y apatía de los pueblos no cristianos, son manifestaciones de un movimiento intelectual, paralelo al de-

senvolvimiento de la Iglesia. La civilización no es el cristianismo, ni las verdades científicas son dogmas religiosos; pero indudablemente la Iglesia es el medio, el universo intelectual dentro del cual se desenvuelve la civilización.

Tal es el tema tratado magistralmente por nuestro ilustre compatriota el poeta filósofo José Eusebio Caro en su admirable poesía *El bautismo;* de la cual, contando anticipadamente con la aprobación del lector, copiamos aquí algunas estrofas:

Vén, y en las vivas fuentes del bautismo
Recibe ¡oh niño! de cristiano el nombre,
Nombre de amor, de ciencia y heroísmo
Que hace en la tierra un semidiós del hombre.

Los hombres que esas aguas recibieron,
Con su espíritu y brazo subyugaron
La inmensa mar que audaces recorrieron,
Los mundos que tras ella adivinaron.

Potentes más que el genitor de Palas
Al rayo señalaron su camino,
Y en los vientos alzándose sin alas
Siguieron sin temblar su torbellino.

Cristianos son los que esas formas bellas
Con que el Criador engalanó a natura,
Obligan a vaciar sus blandas huellas
En instantánea 'nítida pintura'.

Y tú también, eras también cristiano,
Tú que dijiste contemplando al cielo:
"Ya mis ojos no alcanzan ¡pobre anciano!
¡Yo rasgaré del firmamento el velo!".

Y elevando en el cielo dos cristales,
Vuelta a Venus la faz, puesto de hinojos,
Los ojos que te hiciste fueron tales
Que envidiaron las águilas tus ojos.

Y era cristiano aquél que meditando
En el retiro de modesta estanza,
Sin afán, sin error, pesó, jugando,
Los planetas y el sol en su balanza!

¡Oh prenda de mi amor, dulce hijo mío!
Cuando en edad y para el bien crecieres,
(Y en el buen Padre Universal confío
Vivirás para el bien lo que vivieres);

Serio entonces quizá, meditabundo,
De ardor de ciencia y juventud llevado,
Quieras curioso, visitando el mundo,
Juzgar lo que los hombres han fundado.

Conocerás entonces por tí mismo,
Verán tus ojos, palparán tus manos,
Lo que puede el milagro del bautismo
En los que el nombre llevan de cristianos.

¡Sí! do naciones prósperas hallares,
Sujetas sólo a moderadas leyes
Que formaron senados populares
Y que obligan a súbditos y reyes:

Do al hombre vieres respetar al hombre,
Y a la mujer como a su igual tratada,
Modesta y libre, sin que al pueblo asombre
Viva fiel sin vivir esclavizada:

Do vieres generosos misioneros,
Sin temor de peligros ni de ultrajes,
Abandonar la patria placenteros
Para llevar la luz a los salvajes:

Do vislumbrares púdicas doncellas,
De oscuro hospicio entre las sombras vagas,
Curando activas con sus manos bellas
De los leprosos las inmundas llagas:

Do puedas admirar instituciones
Que abrigan al inválido, al desnudo,
Que amanzan al demente, sin prisiones,
Que hacen al ciego ver, y hablar al mudo:

Do vieres protegido al inocente,
Castigado al perverso con cariño,
Respetado al anciano inteligente,
Asegurado el porvenir del niño:

Allí do hallares libertad y ciencia,
Misericordia, caridad, justicia,
Dominando del pueblo la conciencia,
De la industria calmando la codicia;

Allí do respetándose a sí mismo,
Vieres al hombre amar a sus hermanos,
Podrás clamar: "¡Honor al cristianismo,
Que éstos no pueden ser sino cristianos!".

Filósofos como Caro, dicen: el cristianismo es indirectamente, por su influencia fecunda, autor y propagador de las ciencias, fundador de la más bella forma de civilización que han visto los siglos.

Sectarios como Draper y su prologuista dicen: el cristianismo es el enemigo directo, el feroz destructor de la ciencia y de la civilización.

Renan niega que Jesucristo fuese Dios; pero no se atreve a poner en duda la santidad y eficacia del cristianismo. A Jesús mismo le llama *divino*.

Hay en la doctrina de este hombre una contradicción. Si Jesús es divino, si el cristianismo es una regeneración de la humanidad, ¿por qué no doblar la rodilla ante el altar de Jesucristo? ¿Por qué no reconocer el milagro del bautismo? ¿Por qué no entrar con sentimientos de amor y sumisión en este templo grandioso, cuyos infinitos detalles arquitectónicos no puede examinar uno a uno nuestra vista limitada, pero que en todo y en todas partes refleja destellos de una luz sobrenatural?

La tesis de Renan es una negación débil o hipócrita del cristianismo. Las numerosas citas al pie de las páginas de su *Vida de Jesús,* con cifras romanas y arábigas, semejan un ejército de mudos pigmeos haciendo guerra al sol de la verdad.

La audacia y la insolencia, que no los números, han de suplir la falta de razón.

Quiérese ahora una negación brava, una predicación *nihilista.*

No basta negar a la Iglesia, hay que escupirla al rostro,

hay que azotarla y darle de pescozadas. Necesítanse escritores que hagan el oficio de sofistas y de sayones.

Gibbon, el apóstata, el apologista del paganismo, pudiera haber ofrecido *un buen libro al alcance de la juventud estudiosa.*

El autor de *Historia de la decadencia y ruina del imperio romano,* que hace esfuerzos de cálculo por reducir los guarismos de los mártires del cristianismo; que absuelve al gobierno romano de la nota de injusto, en la muerte de San Cipriano, porque *se limitó a cortar la cabeza* al apóstol; que se empeña en demostrar que los cristianos no pasaban tan mala vida como se cree, en las minas, calabozos y catacumbas; Gibbon, que describiendo con frialdad el saco de Bizancio, observa fríamente que muchas doncellas libertadas de los claustros "debieron de cambiar gustosas las cadenas de la clausura por las del serrallo"; este escritor que, como dice Cantú, trata la historia al modo que la luna, con rayos fríos, nos muestra la naturaleza sin color ni vida; Gibbon, repetimos, pudo ofrecer al doctor Murillo *un buen libro al alcance de la juventud estudiosa* de Colombia.

Pero la *Historia de la decadencia* es un libro voluminoso en que la pasión del escritor es tan extraordinaria como su erudición; es una obra, por este lado, seria, que ha sido comentada por sabios cristianos como el doctor Milman. * La obra de Gibbon es de pesada artillería histórica; y hay que hacer guerra de guerrillas con munición científica.

¿Quién va a comprar ocho o diez tomos de Gibbon? ¿Quién va a pensar en reimprimirlos? ¿Quién se pone a leerlos ni menos a estudiarlos? Y lo que es peor, ¿quién responde de que el que estudie seriamente, aunque sea en Gibbon, la historia de los orígenes del cristianismo, no acabe por volverse cristiano?

La obra de Gibbon es *buena,* pero no es de las que

---

* [Enrique Hart Milman, 1791-1868, deán de San Pablo en Londres. Autor de *Decline and fall of the Roman Empire* (1838) y *Life of Edward Gibbon* (1839)]. N. del E.

conviene poner al alcance de la juventud, porque es muy larga, y bastante seria y erudita.

Para este objeto se requieren pequeñas obras de propaganda materialista con aparato científico.

Y la de Draper es, según el doctor Murillo y *La América* de Madrid, una de las mejores en este sentido, una de las más adecuadas para sacarnos a los embrutecidos colombianos de las tinieblas de la ignorancia y del fanatismo en que yacemos, dándonos en cambio... el ferrocarril del Norte... y la religión de *Héctor*.

El Conservador, Bogotá, Año II, Serie VI, núm. 142, 16 de agosto de 1882, págs. 566 y 567.

CRONICA RELIGIOSA GENERAL

SUMARIO. — Importancia y ventajas de esta clase de publicaciones. — Templo nacional del Sagrado Corazón de Jesús en el Ecuador. — El futuro padre general de los jesuítas. — Las fiestas de Nuestra Señora del Rosario en Nápoles y Palermo. — Escuelas católicas en París. — Respeto al descanso del domingo. — Reclamación de ochenta y ocho mil argentinos católicos. — El catolicismo en Australia. — Trapenses en el Cabo de Buena Esperanza. — Legados en favor del Papa. — Nueva prueba de la mala fe de Lutero. — Ministro plenopotenciario ruso en el Vaticano. — Futuros cardenales. — Importante documento redactado por los obispos reunidos en Nueva York. — Actitud de los católicos alemanes y españoles en el centenario de Lutero. — Palabras de *La Unión* sobre el general Payán. — El catolicismo en los Estados Unidos. — Delegación apostólica en Bogotá. — Reunión de arzobispos y obispos americanos en Roma. — Protección de la Santa Sede a los estudios históricos. — Entrevista de Su Santidad con el príncipe imperial de Alemania.

Principiamos en este número de *Los Anales Religiosos* la publicación de revistas o crónicas religiosas, tratando de darles el carácter de universalidad que sea compatible con la índole del periódico y que pueda obtenerse en estas apartadas regiones.

Nada más importante, a la verdad, que esta clase de escritos, en los cuales, en breve espacio, se abarcan amplios horizontes, y se contempla de una ojeada la marcha majestuosa de la humanidad a través de los siglos. Ellos, llevando el conocimiento de los sucesos importantes ocurridos en el seno de la Iglesia, a las masas del pueblo, afianzan más a los fuertes, confortan y animan a los débiles, atraen tal vez a los que dudan, y dan a todos algún trasluz del modo como se desenvuelven los planes de la Providencia en el gobierno del mundo.

El soldado envuelto en el horror de una batalla, cegado por el humo, ensordecido por las incesantes detonaciones, no teniendo conocimiento del plan que sigue su jefe, puede

creerse perdido y derrotado en los momentos mismos en que la victoria está coronando sus esfuerzos. Pero si sube a una eminencia, y desde allí contempla el movimiento de los diversos cuerpos que convergen todos a un punto, llave estratégica que abrirá las puertas del triunfo a los combatientes, si se le muestran en armónico conjunto los pormenores que él creyó perjudiciales y desacertados cuando los juzgó aisladamente, y ve y comprende el porqué de una falsa retirada, el motivo de una carga, la razón de todas las órdenes dadas, entonces se reanima su valor, se avivan sus esperanzas, y con nuevos y pujantes bríos vuelve a entrar a la pelea. Igual cosa acontece quizá a muchos católicos que juzgan de la suerte de la Iglesia teniendo sólo en cuenta los sucesos que más de cerca han conocido. Esparcidos como están por toda la redondez de la tierra, asistiendo cada cual según su nacionalidad a una de las múltiples batallas que se pelean en el mundo, entregado a las disputas de los hombres, pueden juzgar tal vez erróneamente creyendo universal un triunfo o una derrota que fue sólo local.

Es, pues, indispensable darles razón de los demás acontecimientos que se están cumpliendo en el mundo, para que no desmayen, para que cobren fuerzas y vean cómo se cumplen estas dos divinas promesas: *Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos. Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia.* * Puede, es cierto, ser en algunas ocasiones tan desatada la tempestad que parezca va ya a zozobrar la barca que salida del Calvario y guiada por Pedro, nos conduce a la eternidad bienaventurada.

A los desgraciados que no tengan fe en las promesas anteriormente citadas, despiértelos de su escepticismo la experiencia de los siglos pasados. En ellos se ha atacado a la Iglesia de mil maneras, se han esgrimido en contra de ella toda clase de armas, se han ensayado para perderla

* [*Matth.*, 16, 18]. N. del E.

muchos principios disociadores, se han armado para derribarla el norte y el mediodía, el levante y el occidente, y sin embargo, la brillante estela de la barca se ve a través de los siglos y de las generaciones, ¡siempre recta, siempre inmutable, siempre siguiendo el mismo rumbo!

¡Dichosas las épocas mismas de persecución, porque ellas auguran victoria!

En la Iglesia la palma del mártir es la del triunfador.

* * *

Bellísimo y consolador ejemplo acaba de dar a las demás naciones la república del Ecuador, organizada recientemente con un gobierno católico. Hablamos del decreto por el cual se ordena la construcción de un gran templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Dice el decreto:

El gobierno provisional de la república, considerando que los recientes triunfos de que se gloría la patria, son debidos a la manifiesta protección del Omnipotente, a quien es preciso que se le consagre un monumento imperecedero que acredite la gratitud de los pueblos del Ecuador,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º Se dispone la construcción, a expensas del Estado y con el auxilio de donativos particulares, de una lujosa basílica, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, al cual de antemano se halla consagrada la república.

ARTÍCULO 2º Se levantará el nuevo templo en el ejido de esta capital, y ocupará la localidad que el gobierno y la autoridad eclesiástica designen, de común acuerdo.

ARTÍCULO 3º El día 10 del próximo agosto, fausto aniversario de la independencia del Ecuador, se colocará con toda solemnidad la primera piedra de la expresada basílica.

* * *

El 28 de septiembre último se nombró al Padre Anderledy vicario coadjutor del General de la Compañía de Je-

sús, con derecho a la sucesión. El Padre Anderledy cuenta hoy sesenta y cuatro años y medio. Puede juzgarse de las grandes cualidades que poseerá, cuando, a contentamiento de toda la Compañía, va a ocupar un puesto considerado siempre como de una importancia y categoría verdaderamente excepcionales.

De los veintidós padres generales que ha tenido la Compañía de Jesús, once nacieron en Italia; cuatro en España (San Ignacio de Loyola, el Padre Laínez, San Francisco de Borja y el Padre González); cuatro en Alemania, entre ellos el Padre Anderledy, que es de la Suiza Alemana; tres en Holanda y Bélgica, y uno en Polonia.

El número actual de jesuítas es de 11.058, entre presbíteros, profesos y coadjutores.

* * *

La fe y la piedad no podrán morir nunca en Italia. Prueba de esto son las magníficas manifestaciones que se han hecho a la Santísima Virgen en Nápoles. Más de 5.000 personas, entre las cuales estaba el ilustrísimo señor arzobispo que encabezaba la procesión, salieron por las calles de la ciudad recitando el rosario. Unos cuantos miserables trataron de acometer a la respetable concurrencia, pero la indignación del pueblo se manifestó tan unánime en contra de ellos, que se vieron obligados a huir y a refugiarse en un teatro. A los insultos de los provocadores respondían los concurrentes a la procesión con vivas a Nuestra Señora del Rosario.

El número de personas que durante ocho días recitaron públicamente el santo rosario en las calles de Palermo, parece que es de 200.000. Las comuniones se calculan en más de 130.000.

* * *

Las donaciones hechas en París con el objeto de fundar escuelas libres católicas en la ciudad, ascienden a la suma de $ 296.330.

* * *

En Alemania se ha formado una asociación que tiene por objeto restablecer el respeto al descanso del domingo. La emperatriz, aunque protestante, ha enviado $ 2.000 a los promotores de la asociación.

* * *

El tribunal de casación en Berlín ha declarado que los que ridiculizan la infalibilidad del Papa cometen un hecho punible, y ultrajan a la Iglesia católica. Bella declaración, que prueba que las naciones civilizadas, aunque sean protestantes, consideran la intransigencia que va hasta el insulto, como propia sólo de salvajes.

* * *

La cámara de diputados en la república argentina pretendió descatolizar el país, planteando la sola enseñanza laica en las escuelas. El senado se ha opuesto afortunadamente. Ochenta y ocho mil argentinos se presentaron ante el senado a reclamar contra las ideas de la cámara de diputados. Las matronas argentinas dijeron al senado en un memorial que las honra, entre otras cosas lo siguiente: "...Todas, bajo la autoridad de la Iglesia y de una experiencia tan elocuente como universal, estamos en aptitud de afirmar que no es posible disponer a los hombres para las virtudes cívicas y morales, y encaminarlos al bien, sin el conocimiento de la religión y acendrados sentimientos de piedad. Creemos poder esperar que este clamor tan general, tan profundo en estos momentos, que ha hecho que por la primera vez se dé el caso de presentarse la mujer ante el congreso de la nación, constituyéndose en eco de las angustias públicas, hallará una benévola acogida en el seno del cuerpo político más elevado de la república".

* * *

Cada día se extiende más el catolicismo en Australia.

Hay actualmente 2 arzobispos, 14 obispos, 400 sacerdotes, 500 iglesias, 600 conventos y casas de educación, y más de 600.000 católicos.

* * *

En el Cabo de Buena Esperanza se han fundado dos conventos de trapenses, con el objeto de civilizar y convertir a los cafres. El Papa se ha dignado conceder su bendición a los que secunden tan santa obra.

* * *

Se ha iniciado en España, por el redactor de *La Cruz,* y ha sido adoptada y reconocida por muchos periódicos católicos, una felicísima idea, que, si se pusiera en práctica en todo el mundo católico, produciría muy benéficos resultados en favor de Su Santidad; la de dejar un legado en metálico para el Romano Pontífice en todo testamento que se otorgue por los católicos. Por pequeña que fuera la suma señalada al Papa en cada testamento, podría obtenerse anualmente, si la idea se generaliza, una pingüe entrada en dinero, que llevaría la holgura al tesoro pontificio, privado hoy de sus rentas.

* * *

Se ha descubierto en la biblioteca de la ciudad de Nordhaus una edición del Antiguo Testamento, en lengua alemana, que no contiene el texto de la traducción de Lutero.

Esta edición lleva la fecha de 1529, y fue impresa en Augsburgo, en casa de Stayner. En la cubierta del libro se encuentran las iniciales M. L., que indican que esta Biblia fue del celebérrimo apóstata.

Este descubrimiento, hecho precisamente en la época en que se celebra el centenario de Lutero, quien pretendía ser *primer traductor de la Biblia en lengua alemana,* prueba hasta qué punto este apóstata abusó de la ignorancia y de la confianza de sus partidarios.

* * *

La Rusia acreditará próximamente un ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede. Este será el señor Bouteniéff, personaje que había logrado ya anteriormente arreglar un *modus vivendi* entre los dos poderes. El Papa ha conseguido también que Alejandro III restablezca la jerarquía católica en Polonia, y que conceda alguna libertad a los católicos rusos. Estos hechos dan fuerza y esplendor a la Santa Sede.

* * *

Se hablaba de próximas promociones al cardenalato. Entre los futuros cardenales se citan los siguientes nombres: monseñor Felinski, antiguo arzobispo de Varsovia; monseñor Sembratowicz, antiguo arzobispo de Lemberg, y monseñor Melchers, arzobispo de Colonia. También se cita al señor Monescillo, arzobispo de Valencia.

* * *

La reunión de obispos de los Estados Unidos celebrada últimamente en Nueva York, había terminado sus sesiones redactando un importante escrito que resume las deliberaciones. Entre otras cosas importantes que contiene este documento, copiamos lo siguiente:

¡Qué lección nos dan los enemigos de la Iglesia! Por medio de la prensa siembran en todas partes la mala semilla de sus principios. No perdonan ningún sacrificio para apoderarse de los espíritus de la juventud. Tienen escritores para todos los gustos; hacen sus producciones fascinadoras por medio de ilustraciones. ¡Y nosotros permanecemos con los brazos cruzados, sin hacer nada! Vemos a nuestros hijos beber este veneno, y no tratamos de impedirlo.

Almas inmortales perecen a causa de los libros depravados, y no hacemos nada o casi nada por salvarlas. Padres cristianos y madres cristianas asisten a este espectáculo sin palidecer. Sus hijos devoran las más infames producciones, sufren las más desordenadas excitaciones, y estos padres cristianos no se alarman. Una gran batalla se libra a nuestro alrededor; se forjan contra nosotros armas homicidas; la prensa nos ataca en todos los puntos, y muchos católicos no tratan

de defenderse de estos asaltos, y se dejan llevar sin armas y sin defensa hasta las filas mismas de sus enemigos.

Muchas veces se han hecho grandes esfuerzos por escritores beneméritos para vulgarizar la literatura católica, y han logrado dotar a nuestro pueblo con obras verdaderamente admirables y a propósito para los gastos de cada una de las clases de la sociedad. Es verdaderamente lamentable que una parte considerable de la comunidad católica haya dejado que se produjeran en vano todos estos laudabilísimos esfuerzos. Cierto que tenemos muchos diarios y revistas católicos; ¡pero cuán insignificante es el auxilio que se les presta!

Comúnmente os quejáis de la falta de interés de estas publicaciones; mas ¿quién sino vosotros tiene la culpa de ello? *Empezad por animar y favorecer a los editores y a los escriotres* CON VUESTROS AUXILIOS, y veréis cuán pronto os dan más interesantes y más literarias lecturas. Nuestros mejores escritores se ven obligados a trabajar para la prensa mundana. Ciertamente desean consagrar su talento a la defensa de causas más nobles; ¡no pueden hacerlo porque no se les sostiene eficazmente en sus reiterados esfuerzos!

Si cada familia católica se suscribiera a uno o dos diarios católicos, sabrían los hijos cómo contestar las especiosas objeciones que se formulan a menudo contra la fe; las dificultades quedarían resueltas y las dudas desvanecidas. No hay ninguna familia tan pobre, que no pueda suscribirse al menos a un periódico católico, suprimiendo, si es necesario, algunos gastos superfluos.

Muy aplicables son a nuestro país estas apreciaciones.

Este llamamiento de los obispos de América en favor de la prensa católica, ha sido reproducido por muchos periódicos, dándole la importancia que realmente tiene.

Hablando de esto dice el *Journal de Rome*:

La Iglesia no deserta de ningún campo de combate. A todo mal pone remedio. La prensa diaria amenaza a la Iglesia, y la Iglesia ha querido que los católicos se armen para este combate como para los otros. Pío IX declaró que la prensa católica es obra piadosa.

León XIII, en una audiencia memorable, dijo a los representantes de la prensa católica: —'Puesto que es una costumbre universalmente admitida, por decirlo así, la de publicar diarios, los escritores católicos deben trabajar principalmente para aplicar a la curación de la sociedad civil y a la defensa de la Iglesia los medios empleados por los enemigos para la perdición de la una y de la otra'—. La causa está juzgada, como se ve, por la Santa Sede, y los católicos

están en la estricta obligación de trabajar para difundir el contraveneno del error.

Hemos tratado con alguna detención este asunto, por ser él de una importancia excepcional.

* * *

Con motivo de las grandes fiestas preparadas en Alemania para celebrar el centenario de Lutero, decretado en julio último por el emperador Guillermo, los católicos por su parte organizaron funciones de desagravio, asistiendo todos en masa, para dar así una prueba de su fe y de su adhesión a la Iglesia. Otro tanto se ha hecho por los católicos de algunas poblaciones de España.

* * *

Dice *La Unión,* periódico que se publica en Madrid:

El delegado apostólico en Colombia ha procurado alcanzar, para la obra de la propagación de la fe en aquella república, la protección de los gobiernos de los Estados soberanos, y principalmente de el del Cauca, en donde existen muchas tribus salvajes.

Después reproduce *La Unión* la carta que el señor general Payán dirigió al excelentísimo señor delegado, y que hemos ya publicado en uno de los números anteriores. Al terminar, dice *La Unión,* después de hacer elogios de la carta:

He aquí un presidente de sección que no se parece en nada a los presidentes de república que en España hemos tenido.

* * *

En San Francisco de California se ha puesto la primera piedra para el templo del convento de dominicos de la ciudad. Más de 12.000 personas asistieron al acto, y las sociedades religiosas y civiles enviaron sus representantes. El

costo de la nueva iglesia, que será magnífica, está calculado en $ 250.000, que están ya reunidos.

En Fort Wayne (Estados Unidos), se ha colocado una estatua de la Virgen Santísima sobre la fachada de la universidad.

La estatua mide 16 pies de altura, y pesa más de 4.400 libras.

Es increíble el terreno que gana diariamente la causa católica en los Estados Unidos.

* * *

En una carta de Roma, que publica *La Unión* de Madrid, leemos lo siguiente:

Monseñor César Sambucetti, delegado apostólico y enviado extraordinario en las repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia, ha sido designado para el cargo de internuncio en el Brasil. *El Moniteur de Rome* añade que monseñor Agnozzi, delegado apostólico en los Estados Unidos de Colombia, que había sido indicado para el expresado puesto, se ve obligado a permanecer todavía en Colombia para continuar las negociaciones relativas al concordato entre el gobierno de esta república y la Santa Sede.

* * *

Importante fue la reunión en Roma de varios arzobispos y obispos americanos. Fueron a la Ciudad Eterna a fin de conferenciar allí sobre los medios que deban adoptarse para poner en vigor en América los decretos del Concilio de Trento, para obtener así el hacer más estables los rápidos progresos de la fe en el Nuevo Mundo por una aplicación más uniforme de la disciplina eclesiástica.

Celebraron reuniones en el Palacio de la Propaganda Fide, bajo la presidencia del cardenal Simeoni.

He aquí los nombres de estos prelados:

Monseñor Williams, arzobispo de Boston; monseñor Corrigan, auxiliar del arzobispo de Nueva York; monseñor Gibbons, arzobispo de Baltimore; monseñor Feehan, arzobispo de Chicago; monseñor Seghers, arzobispo de

Oregón-City; monseñor Chatard, obispo de Vincennes; monseñor Ryan, coadjutor de San Luis; monseñor Hara, obispo de Siraton; monseñor Gerold, obispo de Little-Rock; monseñor Fecker, obispo de Wilmington, y monseñor Flash, obispo de Croszen.

Dichos arzobispos y obispos americanos (dice nuestro ilustrado compatriota el señor Zuleta en su correspondencia de Nueva York à *El Comercio* de esta ciudad) dejaron aquella ciudad el 18 de diciembre para regresar a sus respectivas diócesis. La última entrevista que tuvieron con Su Santidad duró dos horas. El Padre Santo se mostró muy satisfecho con los trabajos del último congreso, y tomó en consideración uno por uno los trece puntos que habían sido sometidos a éste y tratados en él muy detenidamente; habló de la atención particular que había que poner en la educación del clero católico, y en el ensanche y cultivo de las relaciones con los sacerdotes y obispos de América; manifestó mucho interés por el buen éxito de las misiones consagradas a la educación de los negros, y refiriéndose a la apertura reciente de los archivos de la librería del Vaticano, dijo que estaba muy gozoso de ver a los sabios de Europa y aun de América, aprovecharse de las nuevas ventajas que se les ofrecían para el estudio. Al fin habló del estado de la Iglesia católica en Oriente e hizo votos al cielo para que le concediera la dicha de ver la reconciliación de las dos iglesias. A tiempo ya de despedirse de los prelados les impartió su bendición y les regaló un hermosísimo retrato suyo.

* * *

El concilio de todos los obispos católicos angloamericanos se reunirá en Baltimore, en noviembre, después de la elección presidencial, y probablemente el ilustrísimo señor Gibbons, arzobispo de Baltimore, lo presidirá.

* * *

Los altos estudios históricos siguen siendo objeto de la solicitud de Su Santidad. Todos los jueves se reúnen los

cardenales de la Biblioteca Vaticana para conferir sobre los medios de realizar los nobles propósitos del Sumo Pontífice en esta materia.

* * *

Dice la citada correspondencia:

Después de la visita hecha por el príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona de Alemania, en nombre de su padre, al rey de España, el que le hizo una recepción ruidosa, se dirigió a Roma, a donde llegó el 18 del actual. Mucho ha hablado la prensa del objeto de dicho viaje, y aun se llegó a dudar de que se realizara, pero hoy, por lo visto, es un hecho cumplido.

El príncipe imperial hizo anunciar su llegada a Roma, al cardenal Jacobini, por medio de Herr von Scholoezer, el ministro alemán en el Vaticano, y el deseo ardiente de visitar a Su Santidad. El ministro cumplió su cometido, y acto continuo el cardenal Jacobini dejó su tarjeta en la legación alemana. El príncipe visitó al Papa a la una de la tarde, y fue recibido con todos los honores de su rango.

El Padre Santo concedió al príncipe una audiencia privada, después de la cual le fue presentada la comitiva de éste. Durante la entrevista el príncipe habló a Su Santidad en nombre del emperador Guillermo. Más tarde, el cardenal Jacobini fue también visitado por el príncipe. El Papa, según dicen los calogramas, estuvo afable y cordial; el príncipe estaba visiblemente afectado, y expresó en nombre de su padre, el emperador Guillermo, la satisfación que le cabía en poder presentar sus respetos a Su Santidad. La entrevista privada duró una hora, y el príncipe, al dejar el Vaticano, se mostró profundamente conmovido. El *Monitor de Roma* dice que la visita del príncipe Federico Guillermo es el resultado del proyecto de Bismarck de unir las fuerzas conservadoras contra las audacias de la democracia, y que el puesto de honor en la alianza ha sido señalado al Papa, como el de más influencia en el mundo.

Sea de esto lo que fuere, es el hecho que cuando la

grita racionalista se deja oir por una parte, y algunos en su insensatez e ignorancia quieren hacer creer que el catolicismo está en decadencia, y que el Papado es un poder que no ejerce influencia alguna, los descendientes de Lutero vuelven la mirada al Vaticano, y los señores de la nación más poderosa de la tierra, van a postrarse ante un anciano prisionero que no tiene más cetro que el espiritual, ni más corona que la anunciadora de su misión divina.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, noviembre de 1883 a octubre de 1884, Imprenta de Silvestre y Compañía, núm. 7, febrero 1º de 1884, págs. 99-103.

REVISTA BIBLIOGRAFICA GENERAL

Publicaciones católicas. — I. Obras enciclopédicas. — II. Obras didácticas y catequísticas. — III. Colecciones: La Verdadera Ciencia Española. — IV. Publicaciones populares y de propaganda.

I

1. *Gran diccionario de ciencias eclesiásticas, teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, derecho canónico y civil, patrología, liturgia, disciplina antigua y moderna, historia eclesiástica, Papas, concilios, santos, órdenes religiosas, cismas y herejías, escritores, personajes célebres, arqueología, oratoria sagrada, polémica, crítica, misiones, mitología, errores modernos, etc., etc., y principalmente cuanto se refiere a nuestra España.* Publicado bajo la protección y dirección de muchos señores arzobispos y obispos, por los señores doctor don NICETO ALONSO PERUJO, doctoral de Valencia, doctor don JUAN PÉREZ ANGULO, deán jubilado de Manila, y otros muchos distinguidos escritores eclesiásticos, cada uno de los cuales firmará los artículos que escriba. Con licencia de la autoridad eclesiástica.

El señor Perujo (ventajosamente conocido por sus obras sobre el *Syllabus,* sobre la *Pluralidad de mundos habitados,* y otras muchas) y el señor Pérez Angulo, han terminado con la cooperación de distinguidos escritores, los trabajos preparatorios de esta grande obra, y ofrecen al público el tomo I.

Han logrado reunir una colaboración numerosa y escogida de distinguidos y notables eclesiásticos, ya conocidos por sus escritos, ciencia y servicios prestados a la Iglesia, los cuales escriben los más importantes artículos, que aparecen firmados con sus respetables nombres. Entre ellos figuran señores dignidades y canónigos de oficio de varias catedrales, rectores y catedráticos de seminarios, escritores

públicos, individuos de las órdenes religiosas, clérigos, abogados, etc., etc.; y lo que es más todavía, algunos eminentes prelados. Notabilísimos escritores, han prometido escribir algunos artículos sobre puntos interesantísimos.

La Unión de Madrid nos suministra los siguientes datos sobre este gran diccionario.

Será el más completo de cuantos se han publicado hasta hoy.

En él se refunden los diccionarios de teología dogmática de Bergier y su suplemento; el de moral, de Pierrot; los de derecho canónico, de Ferraris y Anaré; el de Sagrada Escritura, de Calmet; el de disciplina, de Tomasino y Bourassé; los de liturgia y antigüedades cristianas, de Avedichian, Jehan y Martigni; el de las herejías, de Piuquet; el enciclopédico alemán de la teología católica, de Wetzer y Welte, etc., etc.,* depurados y acomodados a la más severa ortodoxia, proverbial en España.

Será también el *más completo* por el número de sus artículos.

El diccionario de Bergier sólo contiene unos *tres mil doscientos* artículos, y el suplemento unos *mil quinientos,* y entre ambos no llegan a *cinco mil;* el enciclopédico de la teología alemana, fuera de los artículos de interés puramente alemán, apenas tiene *cuatro mil,* debiendo advertir que la mayor parte de las voces del uno se hallan también en el otro; el de derecho canónico sólo contiene unos *ochocientos,* muchos de ellos remisiones; el de moral no llega a ese número; los demás son todavía más escasos. El que recomendamos a nuestros lectores contendrá más de *nueve*

---

* [NICOLAS-SYLVESTRE BERGIER, *Dictionnaire théologique,* París, 1788, tres volúmenes; LUCIO FERRARIS O. F. M., *Prompta bibliotheca canonica, iuridica, moralis, theologica,* Bolonia, 1746, ocho volúmenes; AUGUSTIN CALMET O. S. B., *Dictionnaire historique et critique... de la Bible,* 1722, dos volúmenes (suplemento, 1728); JEAN-JACQUES BOURASSÉ, *Dictionnaire d'archéologie sacrée,* París, 1851, dos volúmenes; JEAN-ALEXANDRE MARTIGNY, *Dictionnaire des antiquités chrétiennes,* París, 1865, 1877 y 1899; HEINRICH JOSEPH WETZER y B. WELTE, *Kirchenlexikon,* 1847]. N. del E.

mil y trescientos, es decir, más que entre todos juntos, teniendo en cuenta que las voces de los unos se encuentran repetidas en los otros; y, por lo tanto, tiene más de *dos mil* artículos *nuevos.*

Además está perfectamente distribuído, como aparece en el siguiente estado:

TOMOS	LETRAS	ARTÍCULOS
I.	A	1.167
II.	B y mitad C	954
III.	C mitad 2ª y D	1.000
IV.	E, F, G	918
V.	H, I, J, K	946
VI.	L, LL, M	922
VII.	N, O, y 200 P	740
VIII.	P, Q	784
IX.	R, S	938
X.	T, U, V, W, X, Y, Z	747
	Total	9.316

2. Ha salido a luz el quinto y último tomo de la *Suma teológica* de SANTO TOMÁS, traducida al castellano por don Hilario Abad de Aparicio, y anotada por el reverendo Padre Mendía, sabio escolapio, y por otros distinguidos eclesiásticos.

Precede a la traducción un excelente discurso preliminar del ilustrado dominico Padre Vigil.

Trae al principio censuras eclesiásticas muy satisfactorias, y ha merecido la recomendación de personas competentes.

La edición, en gruesos tomos en 4º, impresos en papel fino, es muy limpia y correcta, y bajo todos aspectos recomendable, y por ello merece plácemes el editor madrileño don Nicolás Moya.

3. También acaba de publicarse (en Barcelona) el quinto y último tomo de la parte segunda del *Tesoro de oratoria sagrada* de don RAMÓN BULDÚ, provincial de franciscanos.

He aquí el contenido de esta vasta publicación:

PRIMERA PARTE, DICCIONARIO APOSTÓLICO MORAL. Comprende 705 sermones completos y dispuestos de manera que con ayuda de los *títulos, planes, divisiones, pasajes y figuras* de la Sagrada Escritura, y *sentencias* de los Santos Padres, debidamente todo ordenado en el *Indice general de materias,* pueden componerse miles de discursos para *Adviento, Cuaresma,* etc., formando en su conjunto un *Thesaurus Biblicus* y un *Flos sanctorum* completísimo.

Doce tomos en 4º mayor, 180 rs. vellón, en rústica.

SEGUNDA PARTE, TESORO MARIANO. Tomo I, *El jardín mariano,* o sea la Santísima Virgen simbolizada en las flores (31 discursos); 9 rs. rústica. — Tomo II, *La Virgen de Nazareth,* contemplada en los principales pasos de su vida, durante el mes de mayo (31 discursos); 9 rs. en rústica. — Tomo III, *La verdadera devoción a la Virgen,* discursos en los cuales con los ejemplos de María se nos enseña lo que hemos de practicar para poder llamarnos devotos de María (31 discursos); 13 rs. rústica. — Tomo IV, *Novenarios para las principales festividades de la Virgen* y *Septenarios de los dolores;* 14 rs. rústica. — Tomo V (Acaba de publicarse), *Las virtudes de María santísima,* consideradas en el mes de mayo; propios también para panegíricos.

II

1. *La religión: Estudios filosóficos-teológicos* por don VICENTE SANTIAGO SÁNCHEZ DE CASTRO, *doctoral de León, León (España), 1883.*

Un tomo de más de 800 páginas en 8º. (Cinco pesetas en toda España).

El ilustrado señor Isern, en la *Revista de Madrid,* dedica un artículo al examen de esta obra, y la elogia altamente.

Dice el prólogo:

Hay un problema, síntesis de todos los problemas, que en definitiva es el único digno de la consideración del hombre: ¿de dónde vengo

y a dónde iré a parar? ¿Cuál ha sido mi principio y cuál será mi fin, y por qué medios habré de llegar a él? ¿Hay algún ser supremo, a quien yo debo reconocer como a señor y dueño y dar cuenta de todas mis acciones? ¿Qué relaciones me ligan con él? O, en otros términos:

¿Se da una religión verdadera a la que todos los hombres deban vivir sujetos, y de la que no les sea posible prescindir sin perderse para siempre? ¿Cuál es, y dónde se halla?

La respuesta a estas preguntas constituye el objeto de nuestros sencillos ESTUDIOS.

Alguien quizá los considerará innecesarios entre tanto como se ha escrito acerca de esta materia: pero, si se tiene en cuenta que muchos viven en completo descuido de tan trascendentales cuestiones; y muchos pasan por ellas con sobrada ligereza; y que son pocos los que tienen capacidad y paciencia para revolver voluminosos libros; y que los breves *tratados* no satisfacen las exigencias de la generalidad, arrastrada como se halla por un desmedido afán de investigar y examinarlo todo...; entonces acaso llegaremos a convenir en que no está de sobra un pequeño libro, que viene a ser como un buen amigo, como un compañero comprometido en el mismo viaje que nosotros; investigador del mismo bien que buscamos; a cuyo lado cada cual, aunque por de pronto no traiga más luz ni escuche otra voz que la de su razón, pueda ir fijando con seguridad su planta y removiendo los obstáculos que se opongan a su paso, hasta recorrer entera la senda que conduce indefectiblemente a la posesión de la VERDAD y del BIEN, que en la tierra no es posible hallar...

A este fin hemos creído oportuno adoptar un estilo que, ni sea rigurosamente didáctico —para que la rigidez de la forma no le haga ingrato—, ni exclusivamente oratorio, para que las galas de la elocuencia no oculten a los ojos de los sencillos, o menos perspicaces, la fuerza y el encadenamiento de los raciocinios.

Contiene esta obra las siguientes materias:

Dictamen del censor y aprobación, Prólogo, Parte primera. CAPÍTULO I: 1. Hay Dios. — 2. Sus atributos. — 3. Su naturaleza. — 4. Es uno solo. — 5. Criador de todas las cosas. — 6. El panteísmo. — 7. La Porvidencia. — CAPÍTULO II: 1. El hombre. — 2. El alma es inmaterial. — 3. Espiritual. — 4. Libre. — 5. Inmortal. — CAPÍTULO III: 1. Fin del hombre. — 2. Su destino en esta vida. — 3. Existencia de una sola religión verdadera. — 4. Culto interno, externo y público. — CAPÍTULO IV: 1. Insuficiencia de la razón para conocer

debidamente la religión. — 2. Indiferencia religiosa. — 3. Caída del hombre. — 4. Necesidad de la revelación. — CAPÍTULO V: 1. Existencia de una revelación primitiva. — 2. Caracteres de la revelación. — 3. Doctrinas religiosas de los pueblos antiguos. — CAPÍTULO VI: 1. Revelación mosaica. — 2. Autenticidad del Pentateuco. — 3. Divina inspiración de estos libros. Antiguo Testamento. — CAPÍTULO VII: 1. La creación. — 2. Los ángeles: malos y buenos. — CAPÍTULO VIII: 1. Felicidad del primer hombre. — 2. La caída, o pecado original. — 3. Trasmisión de este pecado. — 4. Promesas de un libertador. — CAPÍTULO IX: Perversión de los descendientes de Adán, y su castigo. — 2. Origen del politeísmo y de la idolatría. — 3. Nuevas profecías relativas al Mesías o Libertador. — 4. Cumplimiento de estas profecías en Jesús de Nazaret. — CAPÍTULO X: 1. Nueva Alianza o Testamento. — 2. Autenticidad de los libros del Nuevo Testamento. — 3. Existencia y credibilidad de los misterios. — 4. Divina misión de Jesucristo. — 5. Divinidad de los libros del Nuevo Testamento. La Biblia. — CAPÍTULO XI: 1. Divinidad de Jesucristo. — 2. Divinidad del Espíritu Santo. — 3. Misterio de la Santísima Trinidad. — CAPÍTULO XII: 1. Encarnación del Verbo. — 2. Concepción inmaculada de María Santísima. — 3. Su perpetua virginidad. — CAPÍTULO XIII: 1. Jesucristo es mediador entre Dios y los hombres. — 2. Ha pagado nuestras deudas y dado satisfacción por nuestros pecados. — 3. Está sentado a la diestra del Padre. — 4. Es de necesidad unirse a él y vivir de su vida divina. — CAPÍTULO XIV: 1. Unión con Jesucristo. — 2. Necesidad de una sociedad fundada por él. — 3. Establecimiento de la Iglesia. — 4. Es una, visible, perpetua e indefectible. — 5. Existencia de la tradición divina. — CAPÍTULO XV: 1. Indefectibilidad de la Iglesia. — 2. Su infalibilidad. — 3. Corolarios de esta doctrina. — CAPÍTULO XVI: 1. Necesidad de la autoridad de la Iglesia. — 2. Disciplina eclesiástica. — 3. La Iglesia ha sido dotada de autoridad suprema e independiente. — 4. Corolarios de esta doctrina. — CAPÍTULO XVII: 1. El Pontificado. — 2. Necesita las mismas dotes que la Iglesia. — 3. Jesucristo le ha dado estas dotes. — 4. Corolarios de esta doctrina. — CAPÍTULO XVIII: 1. Notas de la Iglesia. — 2. Es *una.* — 3. *Santa.* — 4. *Católica.* — 5. *Apostólica.* — CAPÍTULO XIX: 1. El protestantismo no es la Iglesia de Jesucristo. — 2. Tampoco lo son las iglesias cismático-griegas. — CAPÍTULO XX: 1. La Iglesia romana es la Iglesia de Jesucristo, porque es: *una.* — 2. *Santa.* Los mártires. — 3. *Católica.* — 4. Apostólica. — 5. Dogmas de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y de la infalibilidad del Romano Pontífice. — CAPÍTULO XXI: Acusaciones contra la Iglesia romana. — 1. San Pedro no estuvo en

Roma. — 2. Los Papas han caído en error. — 3. Hay sacerdotes, obispos y Papas escandalosos. — 4. La papisa Juana. — 5. La Iglesia romana es intransigente y enemiga del progreso. — Galileo. — *Parte segunda.* Capítulo i: 1. Los sacramentos. — 2. El bautismo. — 3. La confirmación. — Capítulo ii: 1. Sacramentos de la penitencia. — 2. Dolor. Propósito. — 3. Confesión. — 4. Satisfacción. — Capítulo iii: 1. Necesidad de las obras satisfactorias. — 2. Ayuno. — 3. Limosna. — Capítulo iv: 1. Oración mental. — 2. Necesidad de la gracia. — 3. Oración vocal. — *Padre nuestro.* — Capítulo v: Comunión de los santos. — Capítulo vi: 1. Necesidad del purgatorio. — 2. Su existencia. — 3. Las indulgencias. — 4. El jubileo. — 5. Bula de la Santa Cruzada. — Capítulo vii: 1. Sacramento de la Santísima Eucaristía. Promesa: institución. — 2. Festividad del Santísimo *Corpus Christi.* — 3. Comunión: frecuente: espiritual. — 4. Viático. — 5. Sacramento de la extremaunción. — Capítulo viii: 1. Idea del sacrificio. — 2. La Eucaristía. — Sacrificio. — 3. Sus efectos. — 4. Aplicable a los difuntos. — 5. Su valor y sus frutos. — 6. Santificación de las fiestas. — 7. Misa. Modo de asistir a ella. — Capítulo ix: 1. El sacerdocio. — 2. Sacramento del orden. — 3. Dignidad del sacerdote. — 4. La virginidad y el celibato. — Capítulo x: 1. El matrimonio. — 2. Es sacramento. — 3. Sus propiedades. — 4. Matrimonio *rato.* — 5. Divorcios. — 6. Impedimentos del matrimonio. — 7. Dispensas. — 8. Matrimonio civil. — 9. Los novios. — Capítulo xi: Sanción de la ley evangélica. El infierno. — 2. El cielo. — 3. Juicio particular. — 4. Resurrección de la carne. — 5. Juicio universal. — 6. Signos precursores del juicio. El Anticristo. — 7. Fin del mundo. — Capítulo xii: 1. Símbolo de los apóstoles. Fórmula de fe católica. — Capítulo xiii: 1. Fuera de la Iglesia no hay salvación. — 2. Miembros de la Iglesia. — 3. Los herejes y los cismáticos. — 4. La fe sola no justifica. — 5. Los infieles. — 6. Los niños sin bautismo. — 7. Los excomulgados. — 8. Conducta de la Iglesia con los que mueren fuera de su seno. — 9. Intolerancia de la Iglesia. — 10. La predestinación. — *Nota* a la página 6. — *Apéndice I.* Armonía entre la religión y la ciencia. — *Apéndice II.* De los libros prohibidos.

2. Nuestro ilustrado compatriota el presbítero don Juan B. Ortiz, cura de Zipaquirá, infatigable escritor, ha publicado un tratado de religión, que inmediatamente han adoptado como texto todos los colegios católicos de Colombia.

Dice sobre esta obra *El Repertorio Colombiano*: *

El presbítero don Juan B. Ortiz, tan conocido ya por su tratado de *Filosofía social,* acaba de publicar una nueva obra, que está destinada a prestar un importantísimo servicio a la enseñanza en los colegios y en la educación religiosa de las familias. Su *Exposición demostrada de la doctrina cristiana* es un libro verdaderamente precioso por el fondo y por la forma. Allí encuentra el cristiano de todos los estados y condiciones sociales cuanto necesite saber sobre las verdades de la religión y sobre sus deberes morales. La exposición de la doctrina corre mezclada con la demostración filosófica, en términos tan claros, sencillos y apropiados, que está al alcance de todas las inteligencias. Cada uno de los puntos de doctrina que se tocan en el texto va ilustrado con el correspondiente pasaje de los Libros Santos, de manera que el estudiante, aprendiendo de memoria, como debe hacerlo, todas aquellas citas, va adquiriendo una ilustración escrituraria importantísima, y por desgracia muy descuidada hasta hoy en nuestros colegios. En la parte moral la obra del señor Ortiz no sólo trae la doctrina general, sino que hace de ella muy oportuna aplicación a las costumbres particulares de nuestros pueblos. Todas estas razones hacen que la obra del señor Ortiz cobre ventaja sobre cuantos textos de religión hemos conocido aquí, y le aseguran una extensa circulación. Es libro que no debe faltar en ninguna familia cristiana.

3. Entre otras publicaciones recientes análogas a la anterior, citaremos:

Doctrina cristiana explicada por doña JULIA CODORNIÚ, Madrid, 1884.

Etude de la religión. Tratadito que ofrece a sus parroquianos el abate MÉRIT. 2 cuadernos.

III

Si la meditación y la reflexión son condiciones necesarias de la vida mental del individuo, lo son también del desenvolvimiento intelectual de las naciones. Los pueblos que tienen conciencia de sus tradiciones científicas, las re-

* [*Revista literaria,* en *Repertorio Colombiano,* tomo X, núm. IV, diciembre de 1883, págs. 365-366]. N. del E.

cogen y depuran, repitiendo en sucesivas ediciones para que nunca mueran, y siempre las tengamos a la mano, las producciones más selectas, las obras de los más esclarecidos ingenios de anteriores épocas.

Hace tres años se están publicando en Barcelona (viuda de Subirana) en serie indefinida de tomos, una colección intitulada: La Verdadera Ciencia Española, o Biblioteca Económica, bajo el patrocinio del Beato José de Oriol. Es director principal de esta biblioteca el señor don José de Palau y Huguet, y le asiste, como consultor, el Padre Mon, de la Compañía de Jesús.

Dice *El Siglo Futuro* de Madrid:

> La Verdadera Ciencia Española tiene por objeto *resucitar*, permítasenos la expresión, aquel saber y gusto que hicieron grandes a nuestros clásicos, y para ello acude a reimprimir y difundir sus obras, único medio de obtener eficaces resultados. Los ideales de los Granadas y Leones, de los Ribadeneyras y Estellas, son los ideales que persigue La Verdadera Ciencia Española, y se propone a la vez que el cultivo del entendimiento, la gloria de Dios y el bien del prójimo. Si no fuera así, ni sería verdadera ciencia, ni sería española, ni tendría la protección de Dios, que visiblemente ha conseguido.
>
> Salir de la dependencia del extranjero, sacar del olvido los nombres inmortales de *nuestros* sabios, de *nuestros* teólogos, de *nuestros* poetas, de *nuestros* grandes escritores; suplir, en lo posible, la falta de las bibliotecas de nuestros conventos y catedrales; poner de manifiesto la alteza, profundidad y gloria de *nuestra* ciencia, fundando para ello una biblioteca escogida y completísima y a todos asequible, fue lo que se propuso el señor Palau y a lo que se encaminaron los consejos del ilustre Padre Mon; y cómo lo han conseguido se ve claramente con referir lo que ya está hecho y lo que está preparado.

La Verdadera Ciencia Española se divide en dos secciones, latina y castellana, y durante los años de 1881, 82 y 83 ha publicado las obras siguientes:

SECCIÓN LATINA. *In quatuor evangelistas commentarii* (JOANNIS MALDONATI). Consta de 10 tomos de 300 a 400 páginas cada uno.

Patrologia hispana, PP. saeculi IV (DD. PACIANI et DAMASI *opera*). Un tomo.

Patrología hispana. PP. saeculi IV (FAUSTINI, OSSI, PALADII, SEVERI MAJORICENSIS et COELII SEDULLII *opera*). Un tomo.

Patrologia hispana. PP. saeculi IV (THEODOSII, BACHIARII et D. PHILASTRII *opera*). Un tomo.

Patrologia hispana. PP. saeculi IV (JUVENCI *opera*). Un tomo.

Patrologia hispana. PP. saeculi IV (GAUDENTI *opera*). Un tomo.

Patrologia hispana. PP. saeculi IV (LUCIFERI *opera*). Un tomo.

De suavitate Dei et custodia linguae. Divididas en dos tomos.

Defensio fidei catholicae adversus anglicanae sectae errores. P. FRANC. SUÁREZ, S. J. Seis tomos.

Cursus philosophici, regalis Collegii Salmanticensis Societatis Jesu, in tres partes divisi. Auctore LUDOVICO DE LOSADA *ejusdem Societatis.* 10 tomos.

Metaphysica, P. FRANC. SUÁREZ, S. J.

SECCIÓN CASTELLANA. *Los trabajos de Jesús,* que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios Fray TOMÉ DE JESÚS. Tres tomos.

La conversión de la Magdalena, de MALÓN DE CHAIDE, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicación. Dos tomos.

El príncipe cristiano, del Padre RIBADENEYRA. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Un tomo.

El filósofo rancio, del Padre ALVARADO. El solo epígrafe de esta obra es ya su recomendación. Seis tomos.

Hechos políticos y religiosos del que fue duque de Gandía y virrey de Cataluña, San FRANCISCO DE BORJA, *y obras del mismo,* por el padre JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, de la Compañía de Jesús, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía cristiana. Tres tomos. El tercero contiene obras originales del santo, no publicadas antes.

El Orinoco ilustrado, del Padre GUMILLA. Obra muy amena y curiosísima, de la cual apenas se tiene hoy noticia. Dos tomos.

La Providencia de Dios, de don FRANCISCO DE QUEVEDO. Interesante obra, tan notable como poco conocida. Un tomo.

Historia de Guipúzcoa, del Padre LARRAMENDI. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesús. Un tomo.

El epistolario y la victoria de la muerte, del nunca bien ponderado beato OROZCO. Dos tomos.

La Crotalogía, del Padre FERNÁNDEZ ROJAS (Liseno). Obra recreativa, que a la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la dicción.

Meditaciones devotísimas del amor de Dios, por el Padre Fray DIEGO DE ESTELLA. Dos tomos.

Obras de San JUAN DE LA CRUZ. Encarecerlas sería desvirtuar su valía. Cuatro tomos.

Examen de ingenios para las ciencias, del doctor don JUAN HUARTE DE SAN JUAN. Consta de un tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad.

Autos sacramentales, de don PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Un tomo.

La vanidad del mundo, de Fray DIEGO DE ESTELLA. Tres tomos.

El pintor cristiano y erudito, de Fray JUAN INTERIÁN DE AYALA. Tres tomos.

Esto es lo hecho. Véase ahora lo que publicará La Verdadera Ciencia Española durante el próximo año de 1884.

Libro de la imitación de Cristo Nuestro Señor, en el cual se recogen los bienes que tenemos en Cristo Nuestro Señor, y se comunican a los que lo imitan. Y se proponen las virtudes del mismo Señor, en lo que lo debemos imitar, sacadas del Evangelio y confirmadas con autoridades y ejemplos de santos, compuesto por el padre FRANCISCO ARIAS, de la Compañía de Jesús. Esta obra, cuyo original de la edición de 1599 ha sido dificilísimo encontrar, no es la *Imitación* de Kempis, como podrían algunos juzgar, atendiendo solamente al título; es completamente distinta, aunque corre pareja con ella en el

mérito y provecho que pueda sacarse. Preciado tesoro de la literatura y manantial fecundo de la más pura doctrina, es de lo más selecto de la ciencia española. Enseña, deleita y es de suma utilidad para el cristiano y para el hombre de letras.

El Monserrate, de CRISTÓBAL DE VIRUÉS. Poema clásico.

La retórica cristiana, del Padre Fray LUIS DE GRANADA. Rarísimo tratado que casi nunca viene incluído en las colecciones del insigne maestro de mística y de lengua española, no se ha perdonado medio para copiar uno de los dos ejemplares de que hemos tenido noticia. Los oradores hallarán en esta obra guía perfecta y acabado modelo.

Las guerras de los Estados Bajos, por don CARLOS COLOMA, caballero del hábito de Santiago y embajador extraordinario en la Gran Bretaña. Crónica rarísima y de notable mérito.

Las misiones de la Compañía de Jesús en la China y el Japón, escritas por el Padre JUAN DE GUZMÁN, Societatis Jesu. Amenísima historia escrita con galana pluma, y muy poco conocida, describe con pasmosa exactitud las costumbres, ritos, países e historia de los puntos mencionados.

Cartas de San FRANCISCO JAVIER. Tesoro de enseñanza que bendecirán los directores de espíritu, los predicadores, las almas que desean consagrarse al servicio de Dios, y que reconocerán los hombres de letras como modelo de estilo.

La guerra del Palatinado, por don FRANCISCO DE IBARRA, capitán de lanzas españolas. Obra de suma amenidad y erudición profunda.

Además comenzará a publicar una nueva edición de la Sagrada Biblia, texto de la Vulgata, traducción de Torres Amat y notas del Padre Scío, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos ya conocidos del Padre Fita, de la Compañía de Jesús, y otros renombrados escritores.

El *Polybiblion,* importantísima revista bibliográfica que se publica en París, en el fascículo de diciembre, dedica un largo artículo, firmado por M. V. Postel, al examen y elogio de La Verdadera Ciencia Española.

Los lectores de los *Anales Religiosos de Colombia* verán con placer que en esta colección se ha reimpreso y puéstose al alcance de todo el mundo (cinco reales vellón un tomo, en España) la obra del Padre Gumilla relativa a las misiones del Orinoco.

No sabemos por qué se ha escogido el *Monserrate* de Virués entre las obras que han de reimprimirse en el presente año, pues este poema, además de ser escaso o nulo su mérito literario, tiene pasajes escabrosos. Es la historia del pecado que cometió y de las grandes penitencias que hizo luego cierto monje. La descripción que hace el capitán Virués de la tentación y caída de aquel monje, es prolija, *realista,* y llena de pormenores indecentes. En las bibliotecas de Rivadeneyra y de Baudry tenemos muestras del *Monserrate* que bastan para apestar. Doloroso nos es hacer esta crítica; pero *magis amica veritas;* y acaso no venga tarde para que los ilustrados editores de La Verdadera Ciencia Española desistan de incorporar en su preciosa colección un libro literaria y moralmente indigno de tal honor.

IV

Biblioteca ligera para uso de todo el mundo, por don FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Barcelona.

Se anuncia la conclusión de esta popular *Biblioteca,* que consta de cien opúsculos cabales, por el orden siguiente:

1. ¿Hablemos de religión? — 2. ¿Religión? ¿Quién se ocupa en eso? — 3. ¿En qué quedamos: hay o no hay Dios? — 4. La razón de la sin razón. — 5. ¿Si seré yo algo más que un bruto animal? — 6. Bueno; pero el alma nadie la ha visto. — 7. ¿Qué me cuenta usted del otro mundo? — 8. Los amigos del pueblo. — 9. ¿Y si hay? — 10. ¡A confesar! — 11. ¿Soy católico? — 12. Amigo leal. — 13. Jesucristo y el Evangelio. — 14. ¿Milagros? No soy tan bobo. — 15. No me hable usted del Papa. — 16. Padre nuestro, Ave María y Gloria. — 17. ¿Y cómo no hay ahora milagros? — 18. Yo no creo sino lo que comprendo. — 19. ¿Y eso de la bula? — 20. Libertad, igualdad, fraternidad. — 21. La santa Cuaresma. — 22. Muerte y juicio. — 23. Infierno y gloria. — 24. Querer es poder. — 25. Esos curas, ¡los hay tan malos! — 26. Bueno sí, pero no beato. — 27. Honrado, y esto basta. — 28. Dios no se mete en eso. — 29. ¿Para qué necesito yo sacramentos? —

30. Dios quiere el corazón. — 31. ¡Todos somos iguales! — 32. Más trabajo y menos fiestas. — 33. ¡Qué dirán! — 34. ¡Dad al Papa! — 35. Pero, ¿de veras os parece que hemos de resucitar? — 36. ¡Calla, blasfemo! — 37. Lo de Lourdes. — 38. ¡A veces hasta duda uno si hay Providencia! — 39. ¡Pobre de mí... no tengo tiempo! — 40. ¿Y por qué no he de leer yo todo lo que quiero? — 41. Esos curas... por todo piden dinero. — 42. Belén y la cuestión social. — 43. Principio y fundamento. — 44. Lo que se va y lo que se viene. — 45. Malo, malo no lo soy. Otros hay peores que yo. — 46. A vela y remo. — 47. ¡Las fiestas! ¡Las fiestas! — 48. ¡Tolerantes e intolerantes! — 49. Terquedades católicas. — 50. ¡No, no prevalecerán! — 51. ¿Religión? ¡A los curas con ese embrollo! — 52. Pero, ¿cómo puede ser lo de la Eucaristía? — 53. Los frailes holgazanes. — 54. Historia contemporánea. — 55. ¡Se va a espantar el enfermo si le hablan de sacramentos! — 56. La librería de mi amigo. — 57. Corazones partidos. — 58. ¡Qué iglesias y conventos! Escuelas y talleres necesitamos. — 59. Vamos andando. — 60. Los pocos y los muchos. — 61. Ganar para la vejez. — 62. Poncio Pilatos. — 63. Mira que te mira Dios. — 64. El santo rosario. — 65. ¿Y hay de veras purgatorio? — 66. Cariño más allá de la tumba. — 67. Celestial compañero. — 68. Ni fe sin obras, ni obras sin fe. — 69. La santa Inquisición. — 70. ¿Los curas? ¡Bah! son hombres como nosotros. — 71. Cuentas galanas. — 72. El secreto del bien morir. — 73. ¡Eternidad! ¡Eternidad! — 74. Higiene espiritual. — 75. María, Madre de Dios. — 76. La casa-iglesia y la casa-club. — 77. Escuelas laicas, es decir, impías. — 78. El sagrado Corazón. — 79. El secreto de la escuela laica. — 80. Vivos y muertos, o ¿cuándo se nace de veras? — 81. Piezas para un proceso. — 82. Las tres mentiras de la enseñanza laica. — 83. ¿Romerías? ¿Qué se saca de eso? — 84. Modos de tener religión que equivalen a no tenerla. — 85. No estoy por tanto lujo en las iglesias: Cristo fue pobre. — 86. Con que ¿nos vamos? — 87. Criterio seguro... y único. — 88. La casa de la eternidad. — 89. El bu del jesuitismo. — 90. ¿Tanto

mal es el pecado? — 91. Más sobre el jesuitismo. — 92. El pecado cristiano. — 93. La más justificada justicia. — 94. El combate de la vida. — 95. El triunfo de la fe. — 96. La vejez del incrédulo. — 97. ¡Esos teatros! — 98. El crimen de muchos hombres de bien. — 99. Ricos muy pobres. — 100. Ad majorem Dei gloriam.

Esta preciosa biblioteca popular, que se vende a precios ínfimos, se está reimprimiendo actualmente en Bogotá.

2. Entre las obras del señor SARDÁ llama la atención la siguiente:

El sacerdocio doméstico, o sea el deber de los padres y amos para con sus dependientes. Librito es éste que debieran tener muy presente todos los padres y amos que se precien de ser fervientes católicos. Para formarse mejor idea de su contenido léase el índice de materias, que es como sigue:

Un opúsculo en 8º (a 60 céntimos de real de vellón el ejemplar).

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 8, 15 de febrero de 1884, págs. 121-126.

CRONICA RELIGIOSA GENERAL

Escasas noticias religiosas hemos podido publicar de Colombia, sin embargo que a darles preferencia parece obligarnos el título mismo de este periódico. Esta deficiencia no depende de la redacción, sino de haber sido escasas las comunicaciones que hemos recibido. Excitamos a los editores de boletines eclesiásticos de las diócesis, y a los de todo escrito de interés católico, a que envíen tales impresos a la administración de los *Anales*. Esta publicación se canjea con todos los periódicos que acepten el cambio. Recibiremos igualmente con aprecio la correspondencia de todos los eclesiásticos y seglares que se sirvan comunicarnos noticias religiosas dignas de registrarse en este periódico, relativas a misiones, obras piadosas, ejemplos edificantes, movimiento de seminarios y escuelas católicas, biografía y necrología de personas beneméritas, etc., etc. Deseamos que las personas que nos favorezcan con sus comunicaciones, prescindan de hacer comentarios, que no podremos reproducir, y nos den las noticias, si les fuere posible, en la forma concisa en que hayan de consignarse.

* * *

En breve de 24 de diciembre manifestó Su Santidad el Papa León XIII la satisfacción que le ha causado la piedad con que los fieles de todo el orbe católico, correspondiendo al llamamiento que se les hizo en letras apostólicas, recitaron solemnemente el santo rosario durante el mes de octubre. Su Santidad, deseoso de que se golpee sin intermisión a las puertas de la Virgen mediadora, en los tiempos que atravesamos, exhorta a que se rece en público y con solemnidad el santo rosario en la iglesia principal de cada diócesis, y todos los días de fiesta en todas las parroquias.

Por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, en el mismo breve pontificio, se dispone que en la letanía laure-

tana, después de la invocación *Regina sine labe originali concepta* se añada lo siguiente: *Regina sacratissimi Rosarii, ora pro nobis.*

* * *

Tenemos a la vista el libro que acaba de darse a la estampa bajo el título: *Sínodo diocesano de Santa Marta, reunido en la iglesia catedral el día 29 de junio de 1882, por el ilustrísimo señor doctor José Romero, obispo de la diócesis de Santa Marta, prelado asistente al Solio Pontificio, etc., etc.,* Santa Marta, 1883. Un tomo en 4º de 68 + 65 páginas.

Contiene las constituciones aprobadas por el sínodo (el cual fue convocado y actuó con arreglo a los decretos del último concilio provincial), y un apéndice importante de documentos pontificios y otras piezas.

Registramos con placer esta nueva prueba del celo y diligencia del ilustrísimo señor obispo de Santa Marta.

* * *

Leemos en *La Voz de Antioquia* que el ilustrísimo señor Rodríguez, obispo de Antioquia, deseoso de fomentar los estudios eclesiásticos, ha fundado diez becas en el seminario de su diócesis. Y a propósito del señor Rodríguez, sabemos que los vecinos de Antioquia elevaron, hace pocos meses a monseñor Agnozzi, delegado apostólico, una manifestación, en que se felicitan por el acierto de la Santa Sede en la elección del nuevo prelado, del cual hacen los mayores elogios.

* * *

El benemérito religioso agustino Fray Pedro Salazar, cura de Facatativá, ha dirigido a la delegación apostólica una interesante carta, en la que manifiesta los copiosísimos frutos cosechados en la misión que dieron los reverendos Padres Taboada y Navarro en aquella población, la cual forma uno de los centros más importantes del Estado de Cundinamarca.

El diligente párroco, con lecturas y exhortaciones catequísticas, preparó a la población para recibir a los misioneros, los cuales dieron principio a su apostólica labor el 2 del pasado febrero. El día 5 empezaron las confesiones; y de continuo ocupábanse en oirlas los dichos padres jesuítas, los reverendos Padres Abondano, Espinosa, Murcia, Salazar, Silva y Quintero, de la Orden de San Agustín, el reverendo Padre Valera, de Santo Domingo; el presbítero Ardila, y los señores curas de Anolaima, Bojacá, Chía, Fontibón, Guatavita, Sasaima, Serrezuela, Subachoque y Zipacón; total, diez y nueve sacerdotes.

Comulgaron cosa de seis mil personas, y el número de casamientos ascendió a doscientos cincuenta y uno.

La comunión de los niños —dice el reverendo Padre Salazar— se hizo notable por su número, preparación y recogimiento, en tales términos que el pueblo entero quedó edificado.

Transcribiremos algunos párrafos de la carta del reverendo cura de Facatativá.

El día 11 empezaron las Cuarenta Horas con el esplendor que fue posible, habiendo misas desde las cinco hasta las doce del día.

El día 14, último de la misión, a las doce del día, después del sermón de perseverancia, dio el reverendo Padre Taboada la bendición papal, en virtud de los privilegios concedidos a los misioneros; a las doce de la tarde se hizo la gran procesión, llevando la santísima Cruz a uno de los cerros inmediatos a la población, acompañándola el Sagrado Corazón de Jesús y la purísima Virgen, para colocarla allí, como un monumento imperecedero y recuerdo de la misión. El concurso era tanto que pasaba de nueve mil personas; mucho respeto se notó durante aquel trayecto que mide casi un cuarto de legua. El Padre Taboada hizo tres pláticas en diferentes puntos del camino: la primera versó sobre el triunfo del Corazón de Jesús en los pecadores; fue tal la conmoción del pueblo en general, que le daban vivas al Corazón de Jesús como vencedor; la segunda versó sobre una recomendación patética a la Virgen por el pueblo de Facatativá; las palabras del padre fueron tan conmovedoras y penetrantes, que allí no fueron vivas sino lágrimas y suspiros los que exhalaron los oyentes; y la última fue al colocar la Cruz, la cual versó sobre el triunfo de esta insignia del cristiano en el pecador, y

haciendo ver que sin ella no hay salvación, excitando al mismo tiempo al pueblo a rogar por los misioneros, quienes dejaban aquel monumento a los habitantes de Facatativá como un símbolo de cariño, de amor y de ternura.

Termino bendiciendo la mano de Dios y dando las más cumplidas felicitaciones a esa delegación apostólica, que tiene tanto interés por el bien positivo de los pueblos, y que ha llenado de facultades a los padres misioneros para dispensar tantos impedimentos que obstaban para llevar a cabo los matrimonios, a todos los hermanos sacerdotes que han cooperado al fin que me propuse al iniciar esta tarea.

No tengo palabras cómo manifestar a monseñor la unción, la precisión y claridad con la cual los reverendos padres manejan la oratoria sagrada, en tales términos, que el pueblo a porfía se aglomeraba en torno de la cátedra santa, para oir aquellas palabras llenas de sabiduría, esclareciendo la verdad y atrayendo a los más empedernidos pecadores con el imán de la dulzura, con esa caridad que los caracteriza y con esa humildad que desarma, abriéndoles a todos los inmensos tesoros de la Iglesia, y haciéndoles agradable, suave y dulce la confesión a los tímidos e indiferentes.

* * *

Entre las obras catequísticas recientemente publicadas en España importa no olvidar la siguiente, que es de mucha utilidad:

Guía práctica del catequista en la enseñanza metódica y constante de la doctrina cristiana. Adiestrar a los seglares y jóvenes sacerdotes en el desempeño de la enseñanza del catecismo, tal es el objeto de esta obra. Precédenla un tratado del sabio Gerson sobre la importancia de este ministerio, y acompáñanla una porción de cantos propios para los niños. — Barcelona, Librería Católica, calle del Pino, número 5.

* * *

De *La Unión* de Madrid trascribimos:

El señor González Martínez, director de la Capilla del Canto Sacro, ha publicado otra entrega de los *Cánticos para congregaciones católicas*.

Comprende este cuaderno varias letanías para distintas solemnidades de la Virgen, y la Salve armonizada para órgano.

El señor González Martínez, al perseverar en la publicación de dichos *Cánticos para congregaciones católicas,* a pesar de las dificultades que sus muchas atenciones le ofrecen, presta un verdadero servicio a la buena música religiosa, que será seguramente recompensado, y lo es ya con el apoyo de venerables prelados, y de otras personas de alta significación social.

Mucho nos complace el éxito lisonjero que principia a obtener la publicación del señor González Martínez, patrocinada por nosotros desde el principio, porque ni un momento dudamos de que venía a satisfacer una necesidad real en nuestros templos, y con este precedente se recomendaba por sí misma.

* * *

Monseñor Tripepi, prelado romano, ha reunido en un tomo catorce disertaciones por él escritas en defensa de los Papas y de la religión. He aquí los títulos de las materias contenidas en este interesante libro:

I. Los Papas y Anales de Brescia.

II. Los Papas escolásticos y Colón.

III. Méritos de los Papas y de la Iglesia en lo que respecta a la educación de los hijos del pueblo.

IV. La más hermosa página de una historia, o estudios sobre algunos Papas.

V. Nuevos estudios sobre algunos adversarios de la autoridad de los Papas y de la gloria de Dante.

VI. Nuevos pensamientos sobre el Papa Paulo V y sobre el asesinato de Sapri.

VII. Juicios de la crítica moderna respecto a los Papas, a la Iglesia y a los estudios en Italia al principio de la Media Edad.

VIII. Los estudios modernos con relación a los méritos de los Papas y de la Iglesia por lo tocante a las escuelas y a las bibliotecas de Italia en el siglo v.

IX. A propósito de algunos Papas, de los Padres de la Iglesia y de sus estudios geográficos, defendidos contra acusaciones recientes.

X. A propósito de los Papas y de honores públicos concedidos a los estudios científicos y literarios.

XI. Juicio sobre el Pontificado de Paulo IV.

XII. Un pensamiento nuevo sobre la infalibilidad pontificia y sobre las doctrinas de los *viejos católicos.*
XIII. Los estudios históricos y el Soberano Pontífice León XIII.
XIV. Las poesías del Tasso estudiadas con relación a los Papas.

* * *

El sabio comendador Rossi ha descubierto un documento de la más alta importancia para ilustrar las controversias dogmáticas relativas al Papa Liberio. Es una epigrafía en verso que se conserva en un manuscrito procedente de la abadía de Corbía, y que hoy día se halla en la Biblioteca Nacional de París. La descripción de este documento precioso puede verse en el *Boletín de Arqueología Cristiana.*

De una noticia escrita por el profesor Armellini, extractamos lo siguiente:

El autor de la epigrafía no hace otra cosa en su poema (cerca de 150 hexámetros) que afirmar con insistencia, la constancia, la fe, la actividad de aquel Papa coronadas por un triunfo completo, las cuales valieron al Pontífice el título de confesor y mártir.

El nombre expreso de Liberio no aparece, pero Rossi demuestra con evidencia, por la época del manuscrito y por los hechos que se narran, que no puede referirse a otro Pontífice.

El panegirista repite continuamente que la fe del Papa fue coronada con éxito completo y final:

Haec fuit, haec semper mentis constantia firma.

Este testimonio reiterado, procedente de un escritor contemporáneo, y presentado al público en un monumento expuesto al juicio de todos, suministra una espléndida confirmación de lo que ya sabíamos por los Padres de la Iglesia, San Epifanio, San Basilio, y San Ambrosio, esto es, que Liberio, después de su muerte, fue objeto de particular veneración y que se le tributaron honores reservados a los santos. Así queda destruída por su base la leyenda fabulosa de la supuesta retractación de aquel Pontífice.

Confirma este poema de un modo perentorio dos puntos: el amor que siempre profesó a Liberio el pueblo romano, y (como acabamos de indicar) el culto que siempre recibió Liberio. Si en la Edad Media se desechó este culto, obra fue de la ignorancia de la época, que dio crédito a las actas apócrifas de Eusebio, insertas luego en el *Liber Pontificalis.* Empero, otros martirologios conservaron intacto el culto de Liberio hasta el siglo XI, y es sabido que Gregorio VII tenía

especial devoción a la memoria de aquel predecesor suyo, acaso porque el pontificado de Hildebrando tuvo grande analogía con el de Liberio. Y fue probablemente Gregorio VII quien, a despecho de las censuras del cismático Bennon, hizo colocar la imagen del santo Papa del siglo IV en la abadía de *Sancta Maria Aventina,* donde se sabe que se conservaba.

En suma, el manuscrito descubierto por Rossi nos ofrece el juicio supremo de la antigüedad respecto a Liberio, juicio que vindica plenamente a este gran Papa de las calumnias que han perseguido su santa y veneranda memoria.

* * *

Leemos en *La Unión* de Madrid, que el 22 de diciembre falleció de repente en Valladolid, el dignísimo chantre de aquella iglesia don Juan González, y añade que con él ha perdido la Iglesia española una verdadera gloria.

Fue grande amigo de Balmes y Donoso Cortés; con el primero escribió en *El Pensamiento de la Nación,* donde con el insigne filósofo defendió la unión de las ramas de la familia de Borbón. Colaboró en *La Esperanza* y en las revistas *Altar y Trono* y *La Cruz;* fue autor de diferentes obras religiosas, entre ellas las tituladas *El Papa en todos los tiempos, Catecismo de la Virgen, Catecismo de perseverancia y de los fundamentos de la fe,* obras populares para refutar los errores protestantes y de que se hicieron numerosas ediciones en 1869.

En Valladolid fue redactor de *La Bandera Española,* donde sostuvo controversias con los protestantes. Gozó justa fama de orador sagrado, siendo numerosísimos los sermones que ha predicado. Los impresos forman diez tomos, y se han hecho de ellos dos ediciones; de algunos de ellos muchas tiradas especiales, entre ello, se cuentan *Conferencias acerca del trabajo, Oración fúnebre de Cervantes, Sermón de la Inmaculada Concepción, Acerca de la mujer católica, Panegírico de la Inmaculada Concepción* y otros varios. Son también muy notables la oración fúnebre por las víctimas de las inundaciones de Murcia, predicada en 1879 en la parroquial de San Ildefonso, de Valladolid, y el sermón

de las Siete Palabras predicado a la Juventud Católica de Madrid el año 72.

Hombre de gran sentido práctico no se dejaba arrebatar por entusiasmos pasajeros. Colocaba siempre la Iglesia por cima de las cuestiones políticas. Sufrió muchas privaciones y contrariedades a causa de su celo, de su energía y de la independencia de su carácter. Fue varias veces desterrado durante la última guerra civil carlista, a pesar de que se concretaba únicamente en sus escritos y sermones a defender la causa de la Iglesia y no se ocupaba en política.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I. núm. 9, marzo 1º de 1884, págs. 138-140.

CRONICA RELIGIOSA

El 21 de febrero celebrose en el Vaticano el sexto aniversario de la elección del glorioso Papa reinante León XIII. El doble aniversario del nacimiento del Pontífice (2 de mayo de 1810) y de su coronación (3 de marzo de 1878) fue igualmente celebrado con extraordinaria pompa.

Con tal ocasión Su Santidad recibió los homenajes y felicitaciones que le presentó el cardenal decano del Sacro Colegio, a nombre del senado de la Iglesia, y contestó en un sentido discurso, en que desahogó la amargura que su corazón ha experimentado por la sentencia inicua contra la Propaganda.

León XIII —dice con tal motivo *Le Moniteur de Rome*— ha sabido rodear la tiara de un esplendor extraordinario. Hoy el Papado se presenta ante el mundo como un poder social cuyo prestigio y autoridad se acrecientan cada día. Nada más que en este último año, la visita del príncipe imperial de Alemania, las peregrinaciones católicas italianas, la venida de los obispos americanos a Roma, son otras tantas manifestaciones que demuestran una vez más la atracción invencible, el prestigio soberano que ejerce hoy el Pontificado y que impone respeto a sus adversarios mismos.

Mas, por un contraste que impresiona dolorosamente al par que da mucho en qué pensar, a medida que gana en lo moral la situación del Papado, su posición material en Roma se hace cada día más difícil e intolerable, y el círculo de la cautividad del Pontífice se estrecha cada vez más.

Uno de los méritos menos discutibles del pontificado de León XIII consiste precisamente en haber dado a la cuestión romana un carácter vivísimo de actualidad, preparando así, por una acción perseverante y continua, la solución de este gran problema.

Como eco de un glorioso aniversario, y como un documento en que se anunciaban ya, bien que en forma poética, las glorias que el *Moniteur* conmemora, juntamente con la expresión de dolor por la cautividad del inmortal

Pontífice, y los más ardientes votos por su providencial liberación, reproducimos la oda castellana con que uno de los colaboradores de *Los Anales* cantó, hace seis años, al glorioso Pontífice con motivo de su coronación. *

Pondremos también aquí, en obsequio de los admiradores del Pontífice y de los aficionados a la buena y culta latinidad, el saludo epigráfico que le ha dirigido su secretario de cartas latinas:

AVE. ET. SALVE. PATER. SANCTISSIME
VICARIA. CHRISTI. POTESTATE. PRAEFVLGENS
CVIVS. SAPIENTIA. ET. FORTITVDO
LABORANTI. SAECVLO. ROBVR. ET. LVMEN. EST
HAC. DIE. QVA. SEPTIMVM. TVI. SACRI. PRINCIPATVS
ANNVM. INGREDERIS
CATHOLICVS. ORBIS. LAETITIA. GESTIENS
GRATVLATIONIBVS. OFFICIIS. VOTIS
PRIVATIM. PVBLICE
FIDEM. TIBI. AMOREMQVE. TESTATVR
AT. TV. EXCIPE. PATER.
VOTA. FIDELIVM. POPVLORVM
QVORVM. VNVS. AMOR. VNA. PIETAS. POSTVLAT
VT. QVI. DEDIT. SVMMAM. POTESTATEN
IDEM. DET. TIBI. AC. PER. TE. GENERI. HVMANO
SVI. INCREMENTA. PRAESIDII
VT. TVIS. CONSILIIS. VIRTVTIBVS. OPERIBVS
SACERDOTII. MAXIMI
AVCTORITAS. ET. GLORIA. AVGEATVR
AC. LONGA. ANNORVM. SERIES
TVVM. NOMEN. RERVMQUE. AMPLITVDINEM
MONUMENTIS. HISTORIAE. CHRISTIANORVM. TEMPORVM
QVAE. INMORTALI. TIBI. BENEFICIO. OBSTRICTA. EST.
AD. PERPETVAM. POSTERITATIS. MEMORIAM
LAVDEMQUE. COMMENDET

CAROLUS NOCELLA.
A Secretis
Latinarum Epistolarum
Leonis XIII.

---

* [*A la coronación de León XIII, P. M.*, en *Obras poéticas de don Miguel Antonio Caro: Musa militante — Sátiras — Lira cristiana*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1933, págs. 56-60]. N. del E.

* * *

El cardenal di Pietro, que llevó la voz del Sacro Colegio en la fiesta del aniversario de la coronación del Pontífice, y que parecía gozar de buena salud, murió en Roma el 6 de marzo, cuatro días apenas después de aquel acto, lo cual ha sido causa de general sentimiento, especialmente para Su Santidad.

El cardenal Camilo di Pietro nació en Roma el 10 de enero de 1810. Recibió el capelo en 1856. Era decano del Sacro Colegio, desempeñaba el cargo de camarlengo de la Santa Iglesia, el de archicanciller de la Universidad Romana y otras altas funciones.

Expiró tranquilamente confortado con los últimos sacramentos, y después de abrazar el crucifijo y de consagrar sus últimas palabras al Papa y a la Iglesia.

* * *

La Sagrada Congregación de Propaganda ha impreso una circular importante bajo el título de *Appunti.*

Después de exponer los antecedentes y circunstancias de la famosa sentencia de la corte de casación, dicen los *Appunti:*

> Resulta que la situación de la Propaganda en Italia se hace intolerable, puesto que no puede desempeñar con seguridad y de un modo satisfactorio la sublime y difícil misión que le ha sido confiada.
>
> Si la Propaganda no debe abandonar el vasto campo regado con los sudores de los misioneros, mal puede, siendo una institución de carácter universal, someterse al Estado italiano, y menos aún dejar en lo sucesivo sus rentas consignadas, a título de inajenables, en manos de un gobierno expuesto a las variaciones inherentes al sistema político que hoy rige en Italia; por lo cual se ve obligada a recurrir a algún medio extraordinario, a fin de mantener a salvo, hasta donde sea posible, la libertad de su alta misión.

Concuerda con esto lo que dice *L'Osservatore Romano,* a saber, que la Propaganda trasladará el asiento de su administración fuera de Italia, especialmente para asegurar

contra nuevo despojo los donativos y legados con que los fieles quieran concurrir para los gastos de esta benéfica institución.

La sentencia de la corte de casación ha sido objeto de universal reprobación. La prensa protestante, la prensa liberal la condenan. Apenas se hallará algún periódico inmundo que haya osado aplaudirla.

Como una muestra, como una sola muestra de la opinión unánime de la prensa de Europa y América, registraremos algunos conceptos del *Sun* de Nueva York.

Cree este periódico justificada la intervención de las naciones extranjeras cuyos súbditos se ven perjudicados por ésta que apellida "confiscación parcial disfrazada de conversión", y presenta como ejemplo el seminario americano establecido en Roma, y en el cual han estudiado los más eminentes prelados católicos de los Estados Unidos. Este edificio fue comprado por la Propaganda y cedido su uso a perpetuidad a los prelados americanos. Estos han gastado $ 50.000 en reformas y mejoras, que se perderán con la venta del edificio. "¿No estaría (pregunta el *Sun*), no estaría nuestro gobierno, que reconoce el derecho de proteger por igual a protestantes y a católicos, justificado para protestar contra la conversión arbitraria de propiedades pertenecientes a ciudadanos americanos? ¿No hubiera dirigido prontas y enérgicas manifestaciones si una iglesia o capilla protestante americana en Roma hubiera estado igualmente amenazada de confiscación parcial?".

Los periódicos liberales de Italia confiesan últimamente que la odiosa sentencia ha sido una gran falta política. Con motivo de la desdichada circular que el ministro Mancini ha pasado a los gobiernos extranjeros sobre el asunto, *L'Italie* observa que, aunque en esa circular se asienta que al gobierno italiano no le importa la opinión de las otras potencias en la materia, puesto que declara irrevocable la sentencia, de hecho muestra la poca seguridad que tiene el gobierno de Humberto de estar obrando honradamente, y reconoce asimismo el derecho de las potencias a intervenir en el asunto de la Propaganda, desde el momento en que

acerca de él se les dirigen explicaciones, que no se les harían si el negocio no tuviese carácter de internacional.

* * *

Se ha publicado el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que confirma el culto (como ya lo anunciábamos en otro número) que de tiempo inmemorial se ha tributado en algunos puntos al siervo de Dios Severino Boecio, filósofo y mártir, honrado con el título de SANTO.

* * *

El nuncio de Su Santidad en Madrid * ha comunicado al Vaticano que está enteramente de acuerdo con el nuevo ministerio en las cuestiones religiosas. El concordato se cumplirá escrupulosamente.

Consignamos con las debidas reservas esta noticia que trae entre las telegráficas el periódico *Las Novedades*, de Nueva York.

* * *

La prensa católica observa que el gobierno francés no ha sabido corresponder al espíritu de moderación con que Su Santidad trató las tristes cuestiones religiosas de aquella nación en su reciente encíclica al episcopado francés.

El gobierno de M. Grevy se empeña en empeorar la situación del clero, con perjuicio no sólo de los intereses católicos, sino de los intereses políticos de Francia, puesto que el catolicismo (como ha dicho Bismarck) es un factor poderoso que no puede despreciarse sin faltar a las conveniencias y sin exponerse a serios peligros.

* * *

Monseñor Vaugham, obispo de Saldford, ha sido nombrado con derecho de futura sucesión, coadjutor del car-

---

* [Mariano Rampolla del Tindaro, elegido cardenal en 1887]. N. del E.

denal Manning, arzobispo de Westminster. El agraciado nació en 1832, y es obispo desde 1872.

* * *

Han obtenido licencia para fundar un convento en Jerusalén los reverendos padres dominicos, y al efecto han comprado el terreno donde fue apedreado y muerto el primer mártir San Esteban. Levantarán un pórtico de 450 metros de largo por 6 de ancho, alrededor del edificio y allí construirán quince estaciones, en memoria de los quince misterios del rosario de María, con estatuas e inscripciones alegóricas.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 13, mayo 1º de 1884, págs. 195-197.

CRONICA RELIGIOSA Y VARIEDADES

Exterior

El día 24 de mayo, a las 9 a. m., tuvo lugar en el Vaticano un consistorio secreto, en que el Soberano Pontífice pronunció una enérgica alocución concerniente de un modo especial a la sentencia dada por el tribunal de casación de Roma contra los bienes de la *Propaganda Fidei*.

Creó cardenales a monseñor Neto, patriarca de Lisboa (nacido en 1841), y al arzobispo de Nápoles, monseñor Guillermo Sanfelice, de los duques de Acquavella.

Nombró también al cardenal Ledochowski camarlengo del Sacro Colegio; al cardenal Consolini, camarlengo de la Santa Iglesia Romana; al cardenal Mertel, vicecanciller.

Preconizó a monseñor Meignan, arzobispo de Tours, a monseñor Thomas, arzobispo de Rouen, y a monseñor Goossens, arzobispo de Malinas.

Proveyó los arzobispados italianos de Monreale y de Manfredonia, y los obispados, también italianos, de Bagnorea, de Cajazzo y de Cassano.

Dio coadjutores a cuatro obispos italianos, y auxiliares a los arzobispos de Turín y de Palermo.

Preconizó también un obispo portugués, y cinco obispos para las diócesis rusas. El guardia noble C. Antonelli partió aquel mismo día, como correo extraordinario, para llevar las insignias cardenalicias al patriarca de Lisboa.

* * *

El 27 de marzo hubo un consistorio público, en el cual el arzobispo de Nápoles recibió la imposición del capelo.

El nuevo cardenal, eminentísimo Guillermo Sanfelice, de los duques de Acquavella, patricio napolitano, nació en Avessa el 18 de abril de 1834.

Desde niño se distinguió por su piedad y por su talento

precoz. Recibió las sagradas órdenes en 1857, y poco después se retiró al monasterio de los benedictinos de Monte Cassino, donde se dedicó exclusivamente a los estudios teológicos. En 1865 recibió en Roma el grado de doctor en ambos derechos.

Vicario poco después de la abadía de Cava, fundó allí una institución literaria que mereció especiales elogios de Pío IX.

Sucedió al cardenal Sforza en la sede arzobispal de Nápoles en 1870.

Sábese por todos el celo que desplegó con ocasión del espantoso desastre de Casamicciola. *

El año anterior presidió el sexto congreso de católicos de Italia, que tan poderoso impulso ha comunicado a las empresas religiosas en la península italiana.

* * *

Terminado, con el ceremonial de estilo, el consistorio público, siguiose, en la sala de costumbre, el consistorio secreto, en que Su Santidad se dignó proveer muchas iglesias.

De los obispos preconizados mencionaremos los del mundo español:

Obispo de Cádiz, ilustrísimo don Vicente Calvo. Trasladado de la diócesis de Santander.

De Calahorra, ilustrísimo don Antonio María Cascajares y Azara. Trasladado de la diócesis titular de Dora y priorato de Ciudad Real para las órdenes militares de España.

De Santander, don Vicente Santiago Sánchez de Castro, lectoral de León (y autor de la obra *La religión*, de que hemos hablado en este periódico). **

De Oviedo, reverendo Padre Ramón Martínez Vigil, de la Orden de Predicadores (autor de varias obras muy notables, teológicas y científicas).

---

* [Casamicciola fue epicentro del movimiento sísmico del 28 de julio de 1883, que destruyó la población]. N. del E.

** [*Revista bibliográfica general*, II: págs. 986-1001 de este tomo]. N. del E.

De Namur, en la República Argentina, reverendo don Eduardo José de Belín.

De Córdoba (en la misma república), reverendo Padre Juan de Capistrano, en el siglo José Polonio Tissera, provincial de los menores observantes en Buenos Aires.

De Lero, don Crescencio Carrillo y Ancona, provisor y vicario general de Mérida de Yucatán.

* * *

El gobierno de los Estados Unidos ha protestado contra el despojo de los bienes de la Propaganda, en cuanto afecta al Colegio Americano sostenido con fondos procedentes de ciudadanos de la gran república. El ministro americano en Roma ha recibido instrucciones al efecto, y parece que el Colegio Americano será exceptuado de la ejecución de la inicua sentencia.

* * *

Con motivo del aniversario de la coronación de León XIII, nuestro agente oficioso en Roma fue recibido en audiencia particular y tratado en ella por Su Santidad con particular benevolencia y afecto.

El señor Vélez * se ha granjeado en Roma muchas y muy merecidas simpatías.

* * *

El doctor Eugenio Desprez, distinguido médico y cirujano francés, librepensador y republicano, escribe (10 de abril) en su calidad de médico del Hospital *de la Charité,* una carta en que protesta enérgicamente contra la exclusión de las Hermanas de la Caridad del hospital. Dice que no han sido ni pueden ser convenientemente reemplazadas estas señoras; que tales medidas, gravemente perjudiciales a los pobres, revelan un despotismo peor que el que pu-

* [Joaquín F. Vélez fue agente confidencial de Colombia ante la Santa Sede de 1883 a 1895]. N. del E.

diera ejercerse por cualquier forma de monarquía, y que no sirven sino para comprometer la existencia de la república en Francia.

* * *

Los mandarines chinos de las provincias anamitas de Tan-Hoa y de Eg-Han, fueron juzgados y condenados por el tribunal de Hué, por haber consentido el asesinato de gran número de cristianos en los pueblos de su mando. El castigo de los mandarines no escarmentó, sin embargo, pues pocos días después turbas fanáticas atacaron y destruyeron las habitaciones de muchas comunidades religiosas y dieron muerte a cincuenta cristianos.

* * *

Monseñor Brinhman, obispo de Münster, desterrado hacía años de su diócesis por el gobierno alemán, ha sido "agraciado" recientemente por el emperador y ha vuelto a desempeñar sus funciones episcopales. Pasó los años de su destierro en Holanda bajo el más riguroso incógnito.

* * *

La cuestión diocesana de Basilea en Suiza está en vía de arreglo. Los gobiernos de Soleura, Basilea, Argovia y Turgovia, se han puesto al fin de acuerdo para reanudar con la Santa Sede, bajo los auspicios del Consejo General, las negociaciones relativas a la reconstitución del obispado de Basilea. Sólo el gobierno de Berna se mostraba renuente al arreglo; pero viendo la actitud resuelta de los otros cantones, ha cedido también.

* * *

El partido católico alemán se ha decidido a someter por segunda vez al Reichstag, la moción relativa a la abolición del destierro de los sacerdotes. Se espera con fundamento que el Centro Católico en el parlamento alemán,

alcanzará en esta vez la reparación de aquella monstruosa iniquidad, pues las modificaciones que recientemente han experimentado los partidos en el seno del Reichstag han hecho del Centro el eje de la situación parlamentaria.

* * *

El 23 de febrero (noticia que por olvido no salió en números anteriores) se dio audiencia por Su Santidad a una numerosa peregrinación de católicos belgas conducidos por el obispo auxiliar de Malinas. León XIII los recibió con singular complacencia, pues es sabido el afecto especial que él tiene por Bélgica, donde la gran masa católica lucha contra la impiedad oficial, con una energía, una constancia y una disciplina que no se observa, por desgracia, en otras partes. Del discurso que el Papa dirigió a la peregrinación, tomamos las siguientes líneas:

Vosotros sabéis, en efecto, mis queridos hijos, que nuestros enemigos hoy son particularmente fuertes y numerosos. No están ya aislados, como en otro tiempo. Enrolados en sociedades tenebrosas —*convenerunt in unum*— reúnen todas sus fuerzas para combatir la Santa Iglesia... La educación de la juventud, con alejamiento de toda idea cristiana, el odio contra las instituciones católicas, la ruptura misma de las relaciones con la Santa Sede, todas estas medidas y muchas más que conocéis, igualmente hostiles a la religión, y que lastiman los derechos de la Iglesia, no son sino resultado de las maquinaciones de las sectas masónicas.

* * *

Acaba de consagrarse la nueva catedral católica de Bucarest, principiada en 1874 por monseñor Paoli, obispo de aquella ciudad. El *Monitor de Roma* da cuenta en estos términos de la manera como ha sido ejecutada la obra:

La catedral, tal cual hoy está y todavía inconclusa, cuesta un millón. No se encontrará exagerada esta suma si se tienen en cuenta la riqueza del conjunto y la perfección de los detalles. No se han empleado en la construcción sino materiales escogidos, y la decoración se ha confiado a verdaderos artistas. Al entrar en este edificio siente

uno que se encuentra en presencia de una obra inspirada por la fe y por el genio, acariciada con amor, hasta no dejar en ella defecto alguno. La altura de la bóveda, el gracioso atrevimiento de las columnas, el puro diseño de las ojivas, la variedad armoniosa de las pinturas, se unen para dar a este hermoso templo un carácter profundamente religioso, aunque sin austeridad. Casi todo el mundo católico ha contribuído para la edificación de la catedral de Bucarest. El Papa León XIII hizo una donación de veintemil francos. El emperador de Austria y otros soberanos se han distinguido por su munificencia, y cuantiosas cuestaciones. El altar mayor, de precioso mármol blanco, es donación del príncipe Torlonia de Roma; los vidrios de color de las ventanas, verdaderas obras de arte, cuestan cada uno setecientos francos, y casi todos han sido ofrecidos por particulares.

* * *

Muy pronto comenzarán también los trabajos para la nueva catedral católica de Londres, sobre un espacioso terreno contiguo a la abadía de Westminster y comprado en quinientos cincuenta mil fuertes. Los planos han sido trabajados en Viena. El costo de la obra se calcula en cerca de tres millones de fuertes.

* * *

El 28 de febrero próximo pasado, falleció en Roma su eminencia el cardenal Hassún, cuya vida estuvo toda entera consagrada a los intereses religiosos. En medio de las pruebas de su ministerio patriarcal en Constantinopla, sostuvo con celo infatigable todas las obras del apostolado y, al fin, a fuerza de paciencia y de bondad paternal, consiguió atraer a la unidad de la Iglesia a los neo-cismáticos armenios. Fue esto como el coronamiento de su largo ministerio pastoral, y poco después de la conversión de los principales jefes del cisma, el Papa León XIII le elevó a los honores de la púrpura en el consistorio de diciembre de 1880. Después del célebre Besarión, es el único patriarca de las iglesias de Oriente que haya formado parte del Sacro Colegio.

* * *

Los reverendos padres jesuítas que dirigen la Universidad Católica de Beirut, han abierto en ella una escuela de medicina, a fin de combatir por este medio práctico la invasión del protestantismo en Siria.

* * *

Monseñor Benjamín Cavicchioni, minutante en la secretaría de la Sagrada Congregación de Propaganda, ha sido nombrado delegado apostólico y enviado extraordinario en el Ecuador, Perú y Bolivia, y arzobispo titular de Amida.

* * *

El marqués de Molíns, embajador de España cerca de la Santa Sede, presentó sus credenciales al Santo Padre, pronunciando palabras muy gratas y satisfactorias.

* * *

Las conferencias pronunciadas en la Cuaresma de este año en el púlpito de Nuestra Señora de París, por el reverendo Padre Monsabré versaron sobre la Eucaristía. Los periódicos hacen de ellas alto elogio.

* * *

El *Mundo Masónico* de París, al dar cuenta del estado del orfelinato general masónico, establecimiento que subvencionan el gobierno republicano y la municipalidad de París, se expresa en estos términos:

Las entradas para el servicio de 1883-1884, ascienden a 25.182 francos. En esta cifra la *francmasonería de las cuatro obediencias* no figura sino por una suma insignificante, que no alcanza siquiera para los gastos de fiestas y de escritorio. Siempre que nosotros queremos meternos a fundar establecimientos de beneficencia y de socorros encallamos lastimosamente, como lo prueba el orfelinato general masónico.

Si nuestros adversarios, los clericales, quisieran medir lo vano de nuestros esfuerzos en la vía de la beneficencia práctica, encontra-

rían un bello tema para cubrirnos de ridículo. Comparando la situación del único establecimiento creado por nosotros y que cuenta hoy veintidós años de existencia, con la multitud de instituciones, por medio de las cuales distribuye la Iglesia socorros de todo género a un pueblo de agraciados, nuestros enemigos podrían, en verdad, tenernos lástima.

El terreno en el que seremos siempre temibles a nuestros enemigos, y en el cual tratan de combatirnos sin esperanza seria de vencernos, es el de la especulación filosófica; no salgamos de él. Importa al honor del libre pensamiento que la francmasonería no se ponga en ridículo.

* * *

En la comisión de la mesa nombrada por el Reichstag alemán, han quedado representados los principales partidos de la cámara, según su respectiva fuerza numérica. El señor Lewetzow, conservador, es presidente; el señor de Frakenstein, católico, primer vicepresidente, y el señor Hoffman, progresista, segundo vicepresidente.

* * *

El señor de Windthorst, jefe del partido católico alemán, presentó en el Landtag prusiano, una moción para restablecer las asignaciones eclesiásticas, suprimidas por las famosas leyes de mayo. La discusión sobre el particular ha sido muy interesante, pues la moción de Windthorst fue sostenida no sólo por los católicos, sino por una fracción numerosa de los conservadores, encabezados por el señor Gerlach. Del discurso de este orador tomamos las siguientes líneas:

La ley sobre la suspensión de las asignaciones religiosas fue una ley de combate. Se esperó, al dictarlas, que los católicos se apartarían de Roma. Esta tentativa ha encallado: la unión de los católicos con el Papa es hoy más fuerte y más íntima que nunca. Se ha reconocido que aquella ley es una injusticia, y no debe permitirse que su abolición dependa de determinadas concesiones. El señor Falk ha cometido falta sobre falta: no ha dado a la Iglesia lo que le corresponde, ni ha cuidado tampoco de los intereses del Estado. Acepto, por lo mismo, la moción del señor Windthorst. Quedarnos aguar-

dando la revisión orgánica de las leyes de mayo, es exponernos a tener que esperar por mucho tiempo aún un *modus vivendi* con la Iglesia católica.

* * *

El Progreso de Santo Domingo dice:

Al ex-presidente, monseñor Fernando Arturo de Meriño, le ha sido conferida una magnífica espontánea distinción de Su Santidad el Sumo Pontífice. Ha sido nombrado primiciario decano (deán) del capítulo de la iglesia metropolitana.

Monseñor de Meriño, de la presidencia de la república pasó a la del congreso legislativo, y hoy se encuentra a la cabeza del capítulo catedral. Es un hombre de la más alta inteligencia y sabe conciliar la política con la parte moral.

Monseñor de Meriño es, además, rector del *Institutor Profesional*, establecimiento que ocupa el lugar de la antigua universidad. De allí salen los laureados en toda clase de profesiones.

Se vive en el Estado dominicano en la vía del más alto progreso, y se espera siempre seguir de bien en mejor.

INTERIOR

Respondiendo a la excitación que hemos dirigido a nuestros suscriptores para que nos envíen noticias sobre el estado y movimiento religioso de las poblaciones de Colombia, nos comunica persona notable de Sogamoso lo siguiente:

Algunos de los católicos de esta ciudad, invocando la caridad pública allegaron, hace tres años, recursos suficientes para hacer venir diez Hermanas de la Caridad, destinando seis de ellas para el régimen de un colegio de niñas, y las restantes para el servicio del hospital de caridad. El colegio, después de los progresos alcanzados en años anteriores, tiene hoy cien alumnas, la mayor parte de ellas naturales de Boyacá, y no pocas de Santander. Desgraciadamente, por la estrechez del local, no pudieron las hermanas recibir otras niñas que solicitaban colocación. Para el año próximo quedará obviada ya esta dificultad por estar construyendo generosamente el presbítero doctor Ignacio R. Avella un local a sus expensas.

La Conferencia de San Vicente de Paúl de esta ciudad, gracias a la caridad del señor don José María Castillo, tiene un espacioso

local que sirve de asilo a los enfermos. Este hospital cuenta tres años de existencia, y en todo este tiempo se ha mantenido por obra de la Providencia, pues la suscripción mensual fija con que contribuyen algunos fieles es solamente de 29 pesos, y el gasto asciende, por término medio, a 80 pesos. Las cuatro hermanas que sirven el hospital han tenido a su cargo la instrucción y educación religiosa de más de doscientos niños de uno y otro sexo. Las niñas aprenden allí además algunos oficios que les proporcionarán los medios de vivir honradamente. El hospital, como el colegio, han tenido que arrostrar dificultades y contradicciones.

Existe también en esta ciudad, hace año y medio, un colegio de varones que dirige el señor don Luis A. Mesa, con la cooperación de don Justo García. Cuenta este establecimiento setenta alumnos, y tiene la garantía para los padres de familia de que los superiores son católicos y muy competentes.

* * *

Cursa en el congreso una ley por la cual se auxilia a las religiosas que viven fuera del país, sujetas a privaciones y penosa vida, para que puedan restituirse al seno de la patria. Presentó el proyecto en el senado el señor don José S. Peña.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 14, 15 de mayo de 1884, págs. 216-219.

LA CUESTION ROMANA

Adquieren insistencia los rumores relativos a la necesidad en que puede hallarse el Papa de dejar a Roma. Parece que nada hay resuelto sobre la materia: no se sabe el día ni la hora; pero la corriente de los sucesos tiene su lógica, y ya ha empezado a diseñarse este futuro contingente como necesario.

Toda la prensa europea trata de este asunto con insistencia.

Según un telegrama de la Agencia *Reuter*, se había discutido en una reunión de cardenales si Su Santidad está en el caso de salir de Roma; y si el futuro conclave deberá celebrarse fuera de Roma.

Las *Tablettes d'un Spectateur* pretenden que la corte de Austria había preguntado al Papa lo que pensaba hacer, encargando a su embajada que ofreciese a Su Santidad, en todo evento, la amistosa intervención del emperador.

Los diarios que han hablado de la salida del Papa (dice *L'Osservatore Romano*) tratan de la posibilidad de que éste se vea obligado a salir, aunque no de una próxima salida.

La época no depende del Papa, depende del gobierno italiano. El día en que el Papa vea su dignidad en extremo comprometida, y su libertad cohibida en extremo, romperá el círculo que le oprime, y así como otros predecesores suyos, buscará lejos un asilo más libre y seguro. Hará lo que acaba de hacer la Propaganda.

A dondequiera que vaya, irá con él la Iglesia. El pedazo de tierra donde se fije, será centro del mundo, y así como una humilde aldehuela que le sirva de asilo adquirirá importancia universal, Roma, saliendo el Papa, quedará huérfana y privada de toda grandeza.

Si el Papa aún permanece en Roma, detiénele sólo el amor que profesa a Roma y a Italia, la consideración de los gravísimos peligros a que una y otra quedarían expuestas si no vivieran a la sombra protectora de la cátedra de Pedro.

El Papa desterrado y errante, provocaría una explosión de entusiasmo en todos los pueblos, aun en los más insensibles, y les im-

pulsaría a magnánimas empresas. ¡Ay entonces de los que hubiesen hecho al Papa andar desterrado y errante!

Precisamente por tal motivo no se resuelve el Papa a dejar a Roma.

Sobre esta materia ha discurrido largamente, y en varios artículos, el *Moniteur de Rome.*

¿Quién cederá el primero? dice el *Moniteur.* ¿El Pontificado? Pero éste no puede; porque eso equivaldría a desmentir su origen divino, su alta misión civil y religiosa. El Pontificado sometido al poder de Italia, no sería Pontificado. Aceptando el Papa la ley de las garantías, descendería al rango de patriarca de Constantinopla. La paz que se le pide, no sería paz, sería un suicidio, si esta palabra es aplicable a una institución a que se ligan los destinos de la Iglesia y que, como ella, ha recibido las promesas de eterna duración.

El retroceder corresponde, pues, forzosamente a Italia; y éste sería su verdadero progreso.

Reconociendo el derecho a las justas reivindicaciones del Soberano Pontífice, restituyendo al Pontificado su independencia y la soberanía territorial, Italia resolvería las dificultades con que en el interior y *el exterior* lucha, y entraría en el camino de la prosperidad y de la verdadera grandeza. Una solución equitativa a la cuestión romana pondría fin *a desconfianzas y hostilidades del extranjero,* y dentro, por el acceso de los católicos a las urnas, facilitaría la formación de *un gran partido conservador* que sería el mejor dique contra la corriente radical y revolucionaria.

¡Piense seriamente en ello la Italia oficial! que más tarde no habrá lugar a elegir una decisión. *¡Tome sus medidas cuando todavía es tiempo!*

En poner fin al conflicto con el Vaticano, no hará sino ganar, no perderá nada.

En esta dolorosa lucha, juega su existencia propia: su entero porvenir depende de la decisión que adopte.

El mismo periódico inserta en sus noticias, sin el menor comentario, la siguiente carta escrita en Roma por M. de Montferrier al *Journal des Debats*:

El destierro eventual del Papa ha motivado multitud de artículos publicados en Italia y otras partes. Con excelentes razones se ha de-

mostrado que la traslación de la Santa Sede daría terrible golpe a la Iglesia, y aun tal vez mortal.

Mas las razones alegadas en apoyo de semejante opinión, decisivas al parecer, tienen la falta, a los ojos del Padre Santo, de provenir de escritores cuya fe no es la más viva, y son considerados, además, como adversarios del catolicismo.

La lógica brutal de la *Riforma* y de la *Capitale* puede hacer más impresión. ¿Queréis partir?, se le pregunta al Papa. ¿Sí? Pues partid, se le dice, nada no es más agradable. No nos conviene echaros; pero si os vais, colmaréis nuestros votos. ¡Buen viaje! y, sobre todo, no volváis más.

Lo que no permite al Papa arreglarse con el reino de Italia, a despecho de sus sentimientos italianos y de los sentimientos e intereses italianos de cuantos le rodean, es que teme perder, al someterse a una potencia particular, su autoridad cosmopolita.

Hay que decirlo: la conciliación no podría ser sino la sumisión. Y me parece que, en el estado actual de cosas, el gobierno no puede ni quiere aceptar ninguna transacción que no sea exclusivamente pecuniaria.

El *Vaterland* de Viena consagra un importante artículo a la situación del Papa en Roma. Con pruebas históricas demuestra que la soberanía del Papa es una necesidad ineludible. Arrebatársela sería un crimen. Someterse a la dominación del gobierno italiano sería jugar la suerte de los intereses católicos más esenciales. La libertad personal del Papa es de inmensa importancia para los católicos. Si el Papa estima conveniente salir de Roma, salvará, con su libertad personal, la independencia misma del Pontificado y de la Iglesia.

Tras los ecos de la prensa, repercutidos en ambos mundos, vino la admirable alocución consistorial del Pontífice, en la cual, bien que con alta discreción, se indica que el Papa puede verse reducido a la extremidad de dejar la Ciudad Eterna. En este documento Su Santidad habla del despojo de los bienes de la Propaganda, no como un hecho inopinado, aislado, sino como premeditado golpe enlazado con una cadena de maquinaciones encaminadas a reducir al Papa a aquella última extremidad. En frases de tan

augusto origen parecen hallar una confirmación las inquietudes y alarmas del mundo católico.

A propósito de los comentarios de que ha sido objeto la alocución consistorial, dice *El Siglo Futuro:*

León XIII está hablando el mismo lenguaje que hoy desde el momento en que por vez primera se sentó en la silla de San Pedro; desde su primera encíclica, en que reprodujo todas las condenaciones de Pío IX, las del *Syllabus* inclusive, y las excomuniones a los despojadores de la Santa Sede.

El que está más gracioso entre todos los liberales a quienes ha disgustado la alocución, es *El Liberal.*

Teme, por alguna frase de la alocución, que el Papa piense en abandonar algún día a Roma. Quiere espantar la negra idea de que eso pudiera producir un sacudimiento en los católicos que devolviera al Papa la posesión de sus derechos. Y argumenta de este modo:

'Si se desarrolla el proyecto de abandonar a Roma, como lo ha expuesto el prelado romano, de quien proceden esas reflexiones, recibirían un gran desengaño los que esperan el triunfo del Vaticano contra Italia después de algunos años de destierro voluntario.

'Auguramos que una vez fuera de Roma, el Papa perderá las ventajas que se derivan de la creencia común de ser inseparables la Ciudad Eterna y el Pontificado. El Papa, en Austria o en Malta, sería un obispo más, distinguido por sus desgracias. El Papado es un árbol cuyas raíces se han extendido en el terreno romano, y que no puede ser trasplantado. El Papa no hará una segunda Roma del lugar que elija para su residencia.

'El Papado será romano o no será. Lo ha demostrado la experiencia del Papado en Aviñon'.

La demostración es evidente.

Cuando el Papa fue a Aviñón, no dejó el Papa de ser Papa, sino que Aviñón fue el centro del mundo.

Y al fin y al cabo, no hubo remedio, el Papa volvió a tomar posesión de Roma.

Pues eso dicen los católicos.

Lo que demuestra la experiencia de Aviñón.

Que en Aviñón o en el Vaticano los enemigos del Pontificado pasan o caen; el único que no cae ni pasa es el Pontificado, y que al fin y al cabo volverá a ser rey de Roma.

Según la experiencia de Aviñón.

Y como muestra, basta de transcripciones: la prensa ca-

tólica se ha pronunciado unánime en el asunto, lo cual, si en el punto de vista católico es cosa muy natural, debe llamar la atención de los que no creen, como fenómeno digno de reflexión y respeto.

Si en algo se ve clara la acción divina en las cosas humanas, es en la historia del Pontificado. La estela de la nave de Pedro es la señal más honda del gobierno temporal de la Providencia. El anuncio de San Juan Bautista, respecto de Jesús, se cumple en la Iglesia de Cristo: *es necesario que crezca.* * Hoy más que nunca aparece como un solo rebaño y un solo Pastor. La ocupación de Roma halló prevenida a la Iglesia y armada con la definición de la infalibilidad pontificia, sello glorioso de su unidad. Los años que han corrido de entonces acá no han sido de estéril afán: la proclamación de ciertos principios esenciales a la doctrina y necesarios a la unidad produjo por lo pronto conmociones y escisiones que poco a poco han ido desapareciendo. El tiempo y los escarmientos políticos han coronado la obra grande de Pío IX. La labor complementaria de León XIII ha sido de decoroso apaciguamiento y reconciliación en el terreno de lo accesorio y secundario, sin ceder un ápice en el fondo de las cosas. *Venid a mí,* ** ha dicho a las naciones trabajadas por la apostasía y las sociedades secretas. Y siéntese, en efecto, aun en medio de contrarias apariencias, y bajo la presión de falsas direcciones de la sociedad, un eco profundo que responde al augusto llamamiento. León XIII tiene el respeto de todos y el amor de muchos. Sólo el gobierno italiano, ciego y mezquino, no ve la transformación que en el mundo opera, y se atreve a dar un nuevo golpe al Pontificado: el Papa, manso siempre, ha hablado esta vez con la energía que pedían las circunstancias, y de la cual nos dio ejemplo en muchos casos el mismo que nos dice: "Aprended de mí que soy manso y humilde", *** y la prensa universal, en ecos mil y mil, aplaude el lenguaje del Pontífice. Sólo los de su propia

---

* [*Ioan.*, 3, 30]. N. del E.

** [*Matth.*, 11, 28]. N. del E.

*** [*Id.*, ib., 29]. N. del E.

tierra le desconocen y le ultrajan. Se le abren las puertas del mundo; sólo las de su propia casa, que así podemos llamar a Italia respecto de los Papas, se le cierran. Nosotros no sabemos lo que en estos momentos prepara Dios y medita el Papa; no es nuestro augurar si vuelven los tiempos de sacar de nuevo la nave a alta mar; sólo sabemos que el mundo civilizado todo, no sólo la comunión católica, quiere la libertad del Papa, y a donde quiera que vaya Pedro, saludará y venerará en él a la Iglesia universal:

Troianam ex hostibus urbem
Qui revehis nobis aeternaque Pergama servas! *

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 15, junio 1º de 1884, págs. 235 a 237.

* [VERG. *Aeneidos* VIII, 36-37]. N. del E.

LA ENCICLICA "HUMANUM GENUS"

El admirable documento pontificio que tradujimos y publicamos en castellano en el anterior número de los *Anales Religiosos,* * ha sido objeto de vivísima atención en ambos mundos, y ha dado materia a largos comentarios y contradictorias apreciaciones. Toda la prensa católica, el periodismo serio, que sirve a los intereses del orden social, aplauden con entusiasmo la encíclica *Humanum genus,* y discurren sobre los medios de regeneración que en frases generales ha indicado allí el Sumo Pontífice. Los periódicos masónicos, o paniaguados con la secta, se desatan, por su parte, en blasfemias y recriminaciones. Señálase entre las protestas el manifiesto que el Grande Oriente de Italia ha publicado en contestación a la encíclica.

La Voz Nacional, de esta ciudad, refiriéndose a la encíclica que reproduce en su último número, trae un importante resumen de varios de los conceptos emitidos por connotados periódicos de varios países con motivo de la enseñanza que da hoy al mundo Su Santidad.

Nada más natural que el eco dilatado que despierta la encíclica *Humanum genus,* porque nada menos debía esperarse de un documento tan importante por su procedencia, por sus antecedentes, por su forma expositiva, por su objeto doctrinal y práctico.

El origen de la encíclica no puede ser más augusto: Jules Ferry, personaje nada sospechoso de simpatía por la Iglesia, se ha visto obligado a confesar que hoy el Papa es *la más alta autoridad moral* reconocida y acatada por los hombres.

La encíclica *Humanum genus* no se destaca aislada: es como resumen y aplicación de anteriores enseñanzas pontificias. El mismo Padre Santo así lo manifiesta, citando

---

* [*Anales Religiosos de Colombia,* 15 de junio de 1884, págs. 249-256; págs. 1533-1556 de este tomo]. N. del E.

sus anteriores encíclicas, en que explicó los fundamentos de la sociedad doméstica, del poder social y de la política cristiana, y en que combatió los delirios comunistas y socialistas, como una serie de encadenadas lecciones, cuya doctrina resume ahora para dar batalla a la secta masónica.

Todos los errores modernos, muchos de los cuales parecen todavía indeterminados y flotantes, tienden a tomar forma y cuerpo en el seno de la francmasonería, centro de todas las agrupaciones heterodoxas y revolucionarias, especie de anti-iglesia, o de ciudad rebelde que se levanta en frente de la ciudad de Dios. Concentrándose así las fuerzas, y definiéndose los contendientes, la guerra entre el bien y el mal en el mundo se presenta en su aspecto verdadero. Su Santidad resume con fidelidad y precisión las doctrinas que sustenta el enemigo, y les opone, en luminoso epítome, los principios de la filosofía cristiana. De aquí el excepcional valor doctrinal de la encíclica, nuevo y razonado *Syllabus*.

Y pasando de la idea a la acción, del dogma a las obras, descubre León XIII la táctica y maniobras de la secta, y dicta a los católicos un plan de resistencia ortodoxa, cuya fuerza principal consistirá en la unión de todos los hombres de bien, por medio de asociaciones varias, bajo la inspiración y tutela de la Iglesia, enlazadas unas a otras en todo el mundo, en espíritu de fe y amor, como miembros de la Iglesia militante. Lema debe ser de todos los católicos, inscrito en todas las puertas, grabado con buril de fuego en todos los corazones, aquella hermosa palabra de la encíclica: BONI OMNES AMPLISSIMAM QUAMDAM COEANT OPUS EST ET AGENDI SOCIETATEM ET PRECANDI.

Dos grandes e inmediatos resultados ha alcanzado ya la encíclica *Humanum genus:*

1º) La resonancia universal de este documento pontificio demuestra que el Papado no es una institución muerta ni caduca, porque la decrepitud y las tumbas no levantan tempestades. Por otra parte, las potestades humanas hablan para mandar, como fuerzas. Ninguna de ellas se atrevería a enseñar como maestra, porque nadie le haría caso. Sólo

la Iglesia enseña a las gentes, y sólo las enseñanzas morales de la Iglesia tienen eficacia. Habla el Papa, y el mundo cristiano escucha: dígalo la encíclica *Humanum genus*. Sólo la Iglesia podrá salvar a las naciones.

2º) Las contestaciones que las logias masónicas han dado a la encíclica *Humanum genus* la contradicen en muchos puntos, pero no niegan que hay enemistad entre la Iglesia y la masonería, y de esta suerte, en medio de sus protestas, vienen a dar la razón al Papa precisamente en el punto capital de la cuestión. Así, por ejemplo, el Grande Oriente de Italia, en su manifiesto, declara que la Iglesia católica no tiene la menor idea de la dignidad humana cuando echa menos la *barbarie* de otros siglos, y canoniza a individuos como Benito José Labre, *modelos de estolidez y cinismo;* que es una institución condenada inexorablemente a perecer, etc., etc. De este modo los masones se quitan ya la máscara, y se declaran enemigos de Cristo.

Podrán seguir los enemigos de la Iglesia haciendo la guerra de la traición y apostasía, de la negación o la sofistería pseudo-científica; pero la simulación de tolerancia, el antifaz de religión, el sistema pérfido de *arma dabunt ipsi,* son medios, de hoy más, harto difíciles de ejercitar, gracias a la encíclica *Humanum genus,* rayo de luz que ha iluminado horizontes visibles e invisibles.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, núm. 17, julio 1º de 1884, págs. 267 y 268.

EN EL "ALBUM DE LA CARIDAD"

Hubo filósofos antiguos que consideraron, y no sin razón, la gratitud como la mayor de las virtudes: gratitud es el amor filial; gratitud, el amor a la patria; gratitud, el culto que damos a Dios. Nuestro Señor Jesucristo, permitiendo que con un vaso de agua dado en su nombre pudiésemos corresponder a sus beneficios, sacó la caridad de los términos de la compasibilidad, la ensalzó con la gratitud, y la hizo fundamento de la religión.

Folletines de "La Luz", Bogotá, Imprenta de La Luz, 1884, pág. 395.

LA RELIGION DE LA NACION[1]

No haría yo uso de la palabra, señor presidente, si se tratara de arrancar aplausos o de exaltar las pasiones de numeroso auditorio, porque no recibí de la naturaleza el poder de la elocuencia. Tampoco hablaría (si no fuese ya para dejar consignada una protesta) en medio de aquellas corporaciones, donde alguna vez me he encontrado, cuyos miembros se presentan regimentados y juramentados para votar por sí o no, sistema de violencia por medio del cual las asambleas, abusando de la facultad de hacer leyes, ejercieron muchas veces un despotismo colectivo e irresponsable, más odioso que el de los césares. Hablo delante de una reunión respetabilísima, que ya me ha dispensado muestras de su generosa benevolencia, y cuyos miembros vienen todos dispuestos siempre a votar las soluciones que a la luz de pacífico debate aparezcan como las más justas y patrióticas. De rectitud de intención yo también he dado aquí pruebas, votando negativamente sobre alguna proposición que sostuve al principio y cuya inconveniencia reconocí luego en fuerza de razones que otros presentaron.

En la cuestión que se debate estoy enteramente conforme con el honorable señor Calderón * en las premisas de su discurso; ¿y cómo no había de estar de acuerdo con él, si yo he sido el primero en sostener aquí la obligación que nos corre de mantenernos fieles al espíritu, a la genuina y verdadera significación de las bases aprobadas por los pueblos? Pero concediendo, no digo concediendo, afirmando el antecedente, niego la consecuencia. El honorable señor Calderón y yo partimos de un mismo principio, que

---

[1] Artículo 35 de la Constitución. "La religión católica, apostólica, romana, es la de la nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social".

* [Carlos Calderón Reyes]. N. del E.

son las *Bases de reforma,* * pero en el punto en cuestión, en lo que hace a la base sexta, ** mi honorable e ilustrado compañero la entiende erróneamente, a mi juicio, por ajustarse demasiado a la letra, que mata, mientras yo indago el espíritu, que es vida; y para dirimir esta competencia de interpretación, es forzoso acudir a la historia de esta base, y poner de manifiesto lo que el Consejo quiso que contuviese, y lo que los pueblos que la aprobaron han entendido que en ella se contiene.

El preámbulo de esta base, según estaba al principio redactada, reconocía que "la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos *para los efectos siguientes...*", esto es, para los efectos que literalmente hemos reproducido en otro lugar de este proyecto de constitución. Pero en el curso del debate se advirtió que estos efectos no eran los únicos que podían emanar de tal reconocimiento, y el honorable señor Samper, *** con mucho acierto, introdujo un adverbio oportunísimo: "Reconócese que la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos, PRINCIPALMENTE para los siguientes efectos". Y esta modificación, si la memoria no me engaña, fue aprobada por voto unánime. Registrando ahora mismo las actas razonadas de aquellos debates, hallo que en la sesión del 23 de enero el señor general Reyes **** pidió la reconsideración de la base religiosa por parecerle deficiente, y retiró su proposición cuando observó que en una sesión anterior se había adoptado la modificación a que aludo, reconociendo que

---

* [*Acuerdo sobre reforma constitucional*, en *Diario Oficial,* 2 de diciembre de 1885]. N. del E.

** ["La nación reconoce que la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos, principalmente para los siguientes efectos: 1º Estatuir que la Iglesia católica gozará de personería jurídica. 2º Organizar y dirigir la educación pública en consonancia con el sentimiento religioso del país. 3º Celebrar convenios con la Sede Apostólica, a fin de arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica"]. N. del E.

*** [José María Samper]. N. del E.

**** [Rafael Reyes]. N. del E.

daba margen a las ampliaciones convenientes. Si nosotros creemos hoy conveniente ampliar la base en virtud de la autorización que del adverbio PRINCIPALMENTE se deriva, nadie puede llamarse a engaño: aquellas deliberaciones se publicaron en el periódico oficial, y de ellas, en esta parte, tomaron nota los que tuvieron oídos y oyeron. No ha habido, pues, aquí misterio ni disimulación de ninguna especie.

Veamos ahora cómo entendieron la base sexta los que la aprobaron y hablaron de ella. Si respecto de otras partes de la república faltan datos, respecto del Cauca los hay abundantes, y valen mucho, porque si bien es cierto que en toda la república se luchó por ideas, e ideas son las que han triunfado, la opinión regeneradora se ostentó en el Cauca más viva, franca y explícita que en ninguna otra región de Colombia. El general Payán * tuvo la gloria de iniciar la santa cruzada de la enseñanza religiosa, aun antes de que el señor Núñez publicase el hermoso programa general, donde ese principio ha tenido la debida colocación.

Respecto de las bases, y luego que se publicaron, la opinión caucana se dividió. A la cabeza de los disidentes, que fueron por dicha pocos, apareció en Popayán, como todos saben, el señor doctor Manuel D. Camacho, apartándose así por manera muy deplorable, del movimiento a que él mismo había noblemente cooperado.

El doctor Camacho impugnó las bases en el terreno político y en el religioso. Como federalista atacó la unidad legislativa en ellas proclamada. Como católico dijo que el preámbulo de la base sexta, el reconocimiento de que *la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos,* quedaba mejor como apunte en la cartera de un viajero o como dato en una geografía, que como artículo en una constitución. En esta parte el señor Camacho pudo tener razón y no la tuvo. La hubiera tenido, y la tendría hoy, si tal proposición —*la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos*— hubiese de aprobarse en la

---

* [Eliseo Payán]. N. del E.

forma de artículo constitucional que propone el honorable señor Calderón. Pero el señor Camacho no advirtió entonces, y el honorable señor Calderón no advierte en este momento, que en aquel preámbulo sólo se dice que se reconoce un hecho (que también reconocen para otros fines los viajeros y los geógrafos), para ciertos efectos legales que son los que deben formar parte de la constitución. Creíble es que la oposición del señor Camacho fuese principalmente política, y no religiosa; o que no prestó la atención debida a la redacción de la base sexta, puesto que también interpretó torcidamente el artículo que restringe la libertad de imprenta,* entendiendo que la de palabra, de la cual nada se dice, había quedado igualmente restringida, y lo que es más aberrante, que podía estarlo para los predicadores del Evangelio!

Y como quiera que el señor Camacho excitaba a los votantes a que desaprobasen las bases, planteada por él la cuestión, los que aconsejaban el voto afirmativo hubieron de dar concepto sobre uno y otro punto. No tengo noticia de que ninguno por escrito apoyase sus opiniones federalistas, hecho negativo de mucha significación en ese particular. Le siguieron algunos en lo religioso, entendiendo mal las cosas, y aun dieron voto negativo a las bases, como sucedió con dos de los veinte y más regidores de Popayán. Entre tanto, los que siendo favorables a las bases impugnaron la oposición del señor Camacho, le negaron la razón en la parte política, y negándosela en tesis en la parte religiosa, concediéronsela hipotéticamente en el sentido en que yo se la he concedido. Entre otros documentos que pudiera presentar, tengo aquí, señor presidente, una publicación que, aunque breve, es una de las más precisas y

---

* [*Base novena*: "La prensa será libre en tiempo de paz; pero estará sujeta a responsabilidad cuando atente contra la honra de las personas, o contra el orden social o contra la tranquilidad pública". Artículo 39 del título III del *Proyecto de Constitución*: "La prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública"]. N. del E.

luminosas que se han hecho en los últimos meses, y de las que mejor dan la medida del espíritu de la reforma. Las firmas que lleva añaden la mayor gravedad e importancia a este documento. Es una hoja volante rotulada *La reforma,* impresa en Cali, población en donde está la mayor fuerza y nervio de la región caucana, y suscrita por los vecinos de aquella ciudad entre los cuales figuran personas tales, como mi antiguo y respetable amigo don Elías Reyes, hermano de nuestro honorable y distinguido compañero el señor general Reyes, y el señor don Gonzalo Córdoba, hermano del actual digno gobernador de Cundinamarca. * Perdóneseme que entre en estos pormenores, y de estas conexiones haga mérito; creo que no de otra suerte debe pulsarse la opinión pública, en todas sus legítimas manifestaciones, en materia tan grave como la que aquí tratamos. Por esta razón espero que el Consejo me conceda permiso para hacer leer la publicación de los vecinos de Cali.

(El secretario lee la manifestación).

El Consejo se habrá penetrado de la gravedad y alcance que tiene bajo todos aspectos el documento que acaba de leerse. Contiene dos partes. La primera es una impugnación vigorosa del régimen federal, en la cual se rechaza ese sistema, no a modo de sacrificio generoso de la soberanía, sino como repudiación cordial de un modo de gobierno, a un tiempo inconvenientísimo y absolutamente funesto para los enlazados e inseparables intereses de la república y de los miembros de ella. Y de paso observaré que los autores de esta publicación, anticipándose a los redactores del proyecto de constitución, proponen ya la nomenclatura de departamentos en vez de Estados, la misma que aquí tuve yo el honor de defender en otra discusión. Cuanto a la cuestión religiosa, los discretos autores de la manifestación reparan que la base reconoce un hecho que sirve como de argumento para ciertos efectos, PRINCIPALMENTE; que uno de los efectos que no se enumeran puede ser el reconocimiento explícito de la religión católica, y que ellos esperan

---

* [Jaime Córdoba Vallecilla]. N. del E.

fundadamente en que así se consignará en la ley fundamental [2]. Si este documento, señor presidente, es, como yo lo creo, expresión auténtica de la opinión caucana, complázcome en creer que yo he sido aquí, y soy en este momento, fiel eco de esa opinión, en cuanto aspiro a interpretar la opinión nacional, confundiéndose ambas, como veo que se confunden, en un solo sentimiento, en una sola esperanza, bajo el lema de Regeneración.

¿Qué más, señor presidente? No solamente se han hecho tales públicas declaraciones: también han venido al Consejo (y pasaron a la comisión de reforma constitucional) por vía de petición, en numerosos memoriales, procedentes de diversos pueblos. Por mi conducto vinieron dos representanciones, una de Buga y otra de Pasto, y en esta última, publicada en el *Diario Oficial* (a que me remito en comprobación de mi aserto), se pide que el reconocimiento solemne de la religión católica, como religión de la república, se consigne en la constitución como consecuencia y legítimo desarrollo de las bases aprobadas.

De todo lo expuesto dedúcese claramente que el preámbulo de la base sexta ha sido materia de interpretación por parte de muchos pueblos, y por lo mismo, nosotros debemos confirmar o rectificar la interpretación que se ha hecho; y adviértese asimismo que todos los que de la base

---

[2] El pasaje de la publicación caleña de que el honorable señor Caro pidió que se tomase especial nota, es el siguiente:

"Aun cuando un párrafo semejante a la base sexta pueda escribirse, como lo indica el señor doctor Camacho, en un tratado de geografía; aun cuando puede anotar la misma cosa en sus apuntamientos de cartera el extranjero que viaje por Colombia, sea turco, birmano o malayo, no por esto debe decirse que sea impertinente en el acuerdo sobre reforma constitucional. Para muchos fines puede hacerse el reconocimiento en cuestión, puesto que no se expresan en el acuerdo sino aquéllos para los cuales se hace principalmente. *Por otra parte, al declarar un gobierno democrático representativo, que la única religión de sus gobernados es la católica, reconoce de hecho la obligación en que se encuentra de acatar y proteger esa religión. Y no dudamos que así se prescribirá en la carta fundamental*". [Nota de la edición de *Obras* de Caro hecha por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo].

sexta han hablado, la entendieron de un mismo modo, siendo esta uniformidad, junto con el silencio de otros, que significa asentimiento o inercia, presunción fundada de que la interpretación constitucional habrá de coincidir con la interpretación popular.

¿Y tiene este Consejo derecho a interpretar las bases? Sí, porque él las expidió, y sólo el que hace la ley puede por vía de autoridad interpretarla, según el principio de todos conocido —*eius est interpretare leges cuius condere*. Más digo, tiene este Consejo el deber de interpretar las bases de reforma aprobadas por los pueblos de la república, porque está en la obligación de desenvolverlas y complementarlas, y todo desenvolvimiento y complementación razonable implica forzosamente la operación de interpretar. Dígase —y yo el primero lo he afirmado— que tenemos la obligación moral de ejercer con ánimo imparcial e intención recta y sana, la facultad interpretativa, pero no se niegue este derecho al Consejo, si ya no es que se pretende condenarlo a la impotencia y al silencio.

Ahora bien, la fidelidad de la interpretación legislativa no consiste en la reproducción literal: al contrario, si la letra es la que ofrece en algún punto oscuridad o ambigüedad, el intérprete tiene que variar forzosamente la letra en ese punto, sin lo cual la ambigüedad u oscuridad subsisten, y no hay interpretación. Hay casos en que, como se ha dicho discretamente de la interpretación literaria —*una extrema fidelidad es una infidelidad extrema*. Nuestra tarea, según la doctrina del honorable señor Calderón, debiera reducirse, como lo observa el honorable señor Ospina, * a reproducir las bases: sería la tarea mecánica del copiante o el impresor. En las bases hay artículos que la comisión ha reproducido literalmente en el proyecto, porque venían redactados en forma legal; y esto sucede con algunas, pero no con todas las cláusulas que componen la base sexta, la cual no podría trasladarse aquí de un golpe y sin alteración alguna, como pretende el honorable señor

* [José Domingo Ospina Camacho]. N. del E.

Calderón, sino faltando a la consecuencia debida y al espíritu mismo que presidió a su redacción.

El mismo señor Calderón ha omitido en su proposición el adverbio *principalmente,* que tanta importancia ha tenido en este negocio, y no dudo que para ello le asisten razones; baste decir que tal adverbio, propio en las bases, sería impropio en la constitución. Pero yo llamo la atención del Consejo a esta circunstancia, y la alego como una prueba de que el honorable señor Calderón no practica, sino a medias, el principio que profesa de la reproducción literal. Me place que haya omitido ese adverbio; pero no es justo que se haya limitado a esa alteración única, mediante la cual se diría en la constitución menos de lo que en las bases se dijo.

La base no puede incrustarse íntegra en este lugar porque contiene disposiciones que han ido a diversas partes del proyecto, con arreglo al plan adoptado por la comisión. En este título se trata de derechos civiles y garantías sociales: en él se han dejado oportunamente colocadas las disposiciones congruentes con la materia, y otras han ido, como debían ir, al título de relaciones entre la Iglesia y el Estado; pues la comisión ha hecho distinción entre la religión que profesan los colombianos y que, como sacratísima propiedad de todos, constituye un derecho y demanda especial garantía, y la Iglesia, como sociedad perfecta, con la cual ha de entenderse el gobierno para arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer recíprocas relaciones ordenadas al bien común.

Yo distingo entre las cláusulas contenidas en las bases, unas que pueden o deben transcribirse literalmente, por venir ya redactadas en forma legal; otras que son como reglas u órdenes dictadas al constituyente; y otras, en fin, que son motivos o *considerandos* que sirven de base a la doctrina. Ni las reglas que nos hemos dictado ni los motivos o fundamentos de doctrina, son susceptibles de reproducción literal en el cuerpo de la constitución.

Así, por ejemplo, cuando se dice en las bases que se reconoce el hecho de ser la religión católica la general-

mente profesada para el efecto —entre otros— de *estatuir* que la Iglesia tendrá tal prerrogativa, es claro que aquí se impone al constituyente la obligación de hacer eso — *estatuir* —; y nosotros aquí y ahora en vez de repetir el precepto como si otros y no el Consejo hubieran de cumplirlo, debemos cumplirlo ya por medio de una disposición expresa y terminante. La reproducción literal de la base sexta implica la repetición de lo preceptuado, y no su cumplimiento, y por lo tanto falsea evidentemente el espíritu de la base misma.

Otro ejemplo análogo nos ofrece la base relativa a la composición de las cámaras. * En ella se lee esta frase, que fue precisamente redactada por el honorable señor Calderón: "El senado será constituído de modo que asegure la estabilidad de las instituciones"; lo cual quiere decir que el constituyente ha de discurrir los medios prácticos que correspondan a ese pensamiento, no que ha de reproducirle textualmente. Y yo creo que el honorable señor Calderón, a pesar de estar esa cláusula en las bases, y de ser suya, no la propondrá, no la votará como artículo constitucional, porque ni él ni nadie ha de pensar en imponer al senado la extraña obligación de asegurar la estabilidad de las instituciones. En vez de eso se ha dispuesto que la elección de senadores se haga en determinada forma, y que se señalen requisitos para ser senador, forma y requisitos de que no hablan las bases; prueba evidente de que aquí estamos autorizados a decir más y menos de lo que las bases expresan, pero sin alterar el pensamiento que contienen, antes bien desenvolviéndolo y confirmándolo.

¿Qué carácter, qué significación tiene el preámbulo de

---

* [*Base duodécima*: "El senado será constituído de tal manera que asegure la estabilidad de las instituciones, y la cámara de diputados o representantes, como cuerpo representativo del pueblo colombiano. Para ser senador o representante se necesitarán condiciones especiales, pero no unas mismas, de elegibilidad. El senado se renovará parcialmente, y los senadores funcionarán por seis años. La cámara de representantes se renovará en su totalidad y dentro de términos más breves"]. N. del E.

la base sexta? ¿Está redactado como artículo constitucional? No. ¿Qué es, pues? Un motivo, un *considerando*. Si las disposiciones constitucionales se fundamentasen, lo incorporaríamos en esta forma: "El Consejo Nacional, *considerando* que casi todos los colombianos profesan la religión católica, *decreta*: Reconócese la expresada religión católica como religión de la república", etc. No puede redactarse el artículo constitucional en esta forma, porque los títulos y artículos de la ley fundamental no se motivan. Y si se motivasen, como cualquiera otra ley, deberíamos reproducir el motivo en la base sexta consignado, pero no estaríamos obligados a colocarlo solo, puesto que no es ese el único en que se fundan las disposiciones que de las bases deben trasladarse a la constitución, y cuando se trata de dar razones buenas adúcense las principales o las más poderosas, sin que esto altere en manera alguna la esencia de la ley. El catolicismo es la religión de Colombia, no sólo porque los colombianos la profesan, sino por ser una religión benemérita de la patria y elemento histórico de la nacionalidad, y también porque no puede ser sustituída por otra. La religión católica fue la que trajo la civilización a nuestro suelo, educó a la raza criolla y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga en todos tiempos, en próspera y adversa fortuna. Por otra parte, la religión católica es hoy la única que tiene fuerza expansiva en el mundo, signo visible de la verdad que encierra, demostrado por la experiencia y principalmente por la estadística religiosa de los Estados Unidos. Si Colombia dejase de ser católica, no sería para adoptar otra religión, sino para caer en la incredulidad, para volver a la vida salvaje. La religión católica fue la religión de nuestros padres, es la nuestra, y será la única posible religión de nuestros hijos. O ella o ninguna; y puesto que es dilema inevitable, ningún hombre que experimente la necesidad del sentimiento religioso, vacilará en aceptar el primer término.

Debemos confirmar las bases; contrariarlas en ningún caso. El artículo primitivo del proyecto sería contrario a las bases si produjese efectos opuestos a los que en ellas se

previeron. Abro las constituciones de diversos países y encuentro en casi todas el reconocimiento formal de una religión, pero los efectos con que se hace varían mucho. En unas partes se la considera como ley fundamental del Estado, en otras se sostiene el culto y clero, y el poder civil se reserva la prerrogativa de la alta inspección y vigilancia; y hay mayor o menor tolerancia respecto de los disidentes. Los *principales* efectos que la base religiosa va a producir en Colombia están detallados y se han trasladado fielmente; se reconoce la independencia y libertad de la Iglesia; se acepta su doctrina como base de la enseñanza pública; se autoriza al gobierno para tratar y afianzar con ella la debida amistad y concordia; y respecto de otras creencias, se sanciona claramente el principio de la tolerancia. Los que profesan otras creencias podrán practicarlas libremente dentro del respeto debido a las leyes y a la moral cristiana. Este sistema merece la aprobación de todo no católico sensato, y sólo podrá parecer malo a los enemigos rabiosos de la paz religiosa, del bienestar social y de la tranquilidad doméstica. Eso fue lo que dijeron las bases, y eso se ha reproducido en el proyecto de constitución.

Pero si el reconocimiento de la religión católica, en cualquier forma, impone virtualmente unas mismas obligaciones al gobierno colombiano, ¿por qué —pregunta el honorable señor Calderón— por qué se insiste en la fórmula del proyecto y no se acepta la frase copiada de las bases? Señor presidente, el Consejo Nacional Constituyente no tiene que ver nada con minorías, con mayorías ni con *casi totalidades* —término, por lo demás, impropísimo, como lo ha hecho notar el honorable señor Cuervo—; * el Consejo Nacional no puede hacer mérito de opiniones particulares, ni menos de opiniones excepcionales, por respetables que sean; él solo debe examinar los caracteres históricos, los atributos propios de una colectividad que se llama nación; en nombre de la nación, y no de la casi totalidad

* [Antonio B. Cuervo]. N. del E.

de los habitantes, dictan sus sentencias los tribunales; en nombre de la nación, de este cuerpo político indivisible, expide leyes el cuerpo que representa su soberanía.

Los efectos del artículo del proyecto son principalmente morales; los legales están especificados en otras disposiciones más precisas. Una declaración tímida o tortuosa desdeciría de la gravedad del asunto y de la seriedad de esta corporación. La confesión pública de Jesucristo debe llevar cierto sello de majestad. En esta materia las constituciones hablan en la forma del artículo del proyecto, o guardan silencio. Yo no veo término medio que consulte la dignidad y el decoro nacional.

Si procuramos ajustarnos a las bases, es porque ellas fueron aprobadas por los pueblos, es porque así queremos acomodarnos a la opinión general. Y en esta materia, más que en ninguna otra, la opinión popular es de pública notoriedad. No debemos temer la desaprobación de nadie que profese alguna fe religiosa, cualquiera que sea, porque la tolerancia queda establecida con franqueza y claridad. Sería, por lo demás, absurdo que esa *casi totalidad* de colombianos, que según las bases y la modificación del honorable señor Calderón, es de católicos, haya de quejarse de que la tratamos aquí con mayor consideración y respeto. Votemos el artículo del proyecto sin alteración alguna, seguros de merecer el aplauso de la nación.

(El honorable señor Reyes presenta una modificación).

No votaré la modificación.

El término *oficial* adolece de vaguedad, es ambiguo, y en este lugar inconveniente. ¿Qué se quiere decir cuando se dice que la religión católica no será oficial? O significa esta frase que la religión católica no tendrá las debidas preeminencias, que no será norma fundamental del Estado en lo tocante a la enseñanza religiosa y demás efectos legales que las bases determinan, y en ese caso habría contradicción en los términos; o bien se da a entender, aunque no se expresa, ni hay por qué entenderlo así, que la Iglesia católica no quedará sometida y esclavizada al poder civil, y esto no hay para qué insinuarlo aquí, cuando en

el título IV * se garantiza claramente la justa independencia espiritual de la sociedad universal fundada por Jesucristo. Siendo por ese lado ocioso el aditamento que se propone, es por lo demás inconveniente, porque es una especie de recomiendo que desvirtúa la solemnidad de la declaración.

(Interviene el honorable señor Calderón Reyes).

Los efectos de la adopción y reconocimiento público de una religión no tienen más extensión ni otro límite que los que fije el soberano. Si en Chile se adoptó una fórmula de juramento, aquí hemos propuesto otra, y no tenemos por qué cambiarla: cada pueblo se da las leyes que le convienen. La profesión particular del catolicismo sería condición de elegibilidad si así lo dispusiésemos aquí, como se dispuso en otra época en el Ecuador; pero esa disposición no rige hoy en ninguna parte, ni va a regir aquí. La identidad de las creencias del funcionario y las de la nación puede establecerse de dos modos: o el funcionario para serlo ha de creer lo que la nación cree, o la nación ha de someterse a los caprichos del gobernante. Aquí ha querido practicarse la identificación en esta segunda odiosa e injustísima forma: por cuanto ciertos hombres públicos eran ateos, había de negarse la instrucción religiosa al pueblo. Este sistema también se ha practicado recientemente en Francia y ha merecido reprobación universal. Nosotros no proponemos la identificación en ninguna forma: queremos que se concilie el derecho individual del funcionario con el derecho social. El gobernante puede opinar como guste, como particular, pero está obligado, como tal gobernante, a respetar y hacer que sea respetado el sentimiento público. En Bélgica se ha visto a un rey protestante

---

* [Artículo 50 del título IV del *Proyecto de Constitución*: "La Iglesia católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores, y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica sin necesidad de autorización del poder civil; y como persona jurídica, representada en cada diócesos por el respectivo legítimo prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce"]. N. del E.

presidir a un gobierno católico, cuando de la opinión pública ha surgido ese gobierno. El sistema de la identificación de creencias es una violencia; el respeto que el gobernante debe a la religión de los pueblos cuyos intereses rige, es meramente un acto de justicia. En Colombia podrá haber gobernantes heterodoxos; esto lo permite la constitución; pero constitucionalmente no podrá haber, como supone el honorable señor Calderón, gobiernos heterodoxos; un gobierno heterodoxo, un gobierno perseguidor, como los de triste recordación que han pasado, sería, de hoy más, un gobierno que falta a sus deberes y viola sus juramentos.

Diario Oficial, Año XXII, núm. 6.702, (14 de junio de 1886), págs. 577-580.

EL DARWINISMO Y LAS MISIONES

Los hombres que dan sus libros al público no se presentan revestidos de los atributos de la infalibilidad, de la impecabilidad, ni de la invulnerabilidad. Así como el actor se somete al aplauso o a la silba de los espectadores, el escritor queda sujeto al juicio de la prensa, que sólo por la prensa misma ha de rectificarse si fue apasionado e injusto.

Mayor fuerza adquiere esta observación cuando se trata de obras escritas en desempeño de comisión oficial y costeadas por el gobierno.

Tal es el *Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena* por Jorge Isaacs, impreso en la entrega de los *Anales de la Instrución Pública* correspondiente a los últimos meses de 1884, que sólo ha venido a circularse después de más de dos años, no sabemos por qué con tanto retraso [1].

Sin erigirnos en críticos científicos, vamos a hacer sobre esta publicación breves observaciones inspiradas en la justicia, dictadas por el sentimiento común. No cabe aquí, aplicado a la ciencia, el *sanctae sancte tractandae,* porque la obra del señor Isaacs es un trabajo curioso, pero de ningún modo científico.

---

[1] Comprende 176 páginas en 8º prolongado, desde la página 177 a la 352, del respectivo tomo de *Anales.*

En la cubierta se lee:

"El presente número corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1884.

"Circunstancias especiales habían retardado su aparición.

"A virtud de repetidas reclamaciones de las personas que se interesan por conservar coleccionado este periódico, se reparte la presente entrega incompleta, para concluir el trabajo que ella contiene tan pronto como fuere posible".

Nota probablemente del autor del *Estudio.*

I

El Autor

El señor Isaacs es conocido en Colombia y en otras regiones hispanoamericanas como novelista y poeta, mejor dicho, como poeta exclusivamente, porque *María* no es una novela, (y si como tal se juzgase, sería una mala novela); es un idilio, un sueño de amor, como es idilio en prosa, y modelo de todos los demás, el *Pablo y Virginia* del inmortal Saint-Pierre, como es idilio en verso, menos puro y sencillo que aquél, el *Jocelyn* de Lamartine.

Isaacs es distinguidísimo poeta lírico. Algunas de sus poesías, y sobre todo el canto al río Moro, son verdaderas inspiraciones, que figuran con honor en el parnaso colombiano.

Colombia es nación muy incipiente y muy avanzada. Su civilización aparece desigual e incompleta. Aquí hay buenos literatos y no hay carrera literaria. Sensible es que el señor Isaacs no haya podido recibir —*del público*— la legítima retribución de su producción poética [2], como lo han recibido en otros países, poetas que le son muy inferiores; sensible, sobre manera, que haya abandonado las musas con extravíos más bien que desvíos, de tal índole, que cuando ha vuelto a pedirles inspiración, indignadas no han querido concedérsela, salvo algunos brillantes, aunque raros destellos que en sus escritos en prosa recuerdan su perdida vocación.

---

[2] Esta afirmación, que expresa un sentimiento justo, no puede, sin embargo, estamparse en términos generales, sin alguna salvedad. El señor Isaacs ha hecho de su *María* varias ediciones que se han agotado dentro y fuera de Colombia. Si el señor Isaacs no ha obtenido más provecho, hay que tener presente: 1º Que el consumo de libros no es grande aquí, por no ser densa la población, y no estar organizado este ramo de comercio, pero la *María* de Isaacs ha alcanzado, relativamente, la mejor acogida; 2º Que el señor Isaacs, después de publicar la *María* y sus *Poesías,* escritas cuando era espiritualista y creyente, no ha vuelto, en veinte años, a escribir ningún libro ni cosa alguna de mérito literario. Parece que el materialismo le ha esterilizado.

Hay pecados contra el Espíritu Santo, y en otro orden de ideas hay pecados contra la poesía que no se perdonan jamás.

Complaceríanos ver al señor Isaacs con su familia, en amena quinta, cual otro Tennyson, libre de preocupación del *mañana,* cultivando las artes de imaginación, con espíritu sereno y corazón creyente.

El señor Isaacs, hombre de naturaleza vigorosa y activa, ha sido comerciante, periodista conservador por los años de 1868 o 1869, representante de la misma calificación política, radical y cónsul en Chile poco después, desgraciado empresario agrícola a su regreso al Cauca, militar, personaje revolucionario en Antioquia en 1879, explorador *científico* en el Magdalena en 1881 y 1882 en comisión del gobierno, revolucionario luego y ahora contratista del mismo gobierno para la explotación de las carboneras de Riohacha.

Malo es salir un hombre de su esfera, porque se expone a no hallar reposo ni llegar a ninguna parte.

No censuraríamos al señor Isaacs (lo decimos con perfecta sinceridad) sus mudanzas políticas, si no se hubiese empeñado, al mismo tiempo, en hacer gala de incredulidad y de odio al clero, que ni a él ni a su cristiana familia ha hecho daño jamás.

Esto es lo que deploramos y esto lo que no le han perdonado las musas, porque *poeta materialista* es una antinomia, un imposible.

En 1881 el gobierno del señor Núñez, con plausible objeto, creó una comisión científica, encargada de explorar algunas de nuestras vírgenes regiones. Dirigía la comisión un argelino apellidado Manó, y en ella ingresó como secretario el señor Isaacs.

La comisión marchó de la capital con los recursos que le proporcionó el gobierno y con algunos duplicados de obras importantes de la Biblioteca Nacional, entregados por orden del secretario del ramo.

Los miembros de la comisión, ya desavenidos desde que salieron de Bogotá, riñeron luego; el finado jefe — según

afirma el señor Isaacs en la introducción a su *Estudio* — "burló la confianza del gobierno" [3] y fue (según alusión clara contra él dirigida por el mismo señor Isaacs, *ibid.*) un "aventurero embaucador". La mal organizada comisión se disolvió sin hacer nada de provecho; pero el secretario, señor Isaacs, se empeñó en seguir solo la exploración, y presentar por separado el trabajo que ahora publica.

No podemos ocultar ni las simpatías que nos inspira el poeta y el audaz explorador, ni la profunda aversión que nos causa el odio injustificable que sigue profesando el señor Isaacs a ideas a quien debe sus mejores inspiraciones y a personas que le demostraron benévolo y sincero afecto, más valioso que los pérfidos halagos de los Mefistófeles.

Reconocemos la actividad del señor Isaacs y su consagración a lo que toma entre manos, virtudes merecedoras de aprecio y de apoyo, pero al mismo tiempo hay que advertir que su laboriosidad ha sido en esta vez estéril, ya por sus tendencias poéticas (no sólo inocentes sino aun fecundas, dentro de su esfera propia), ya por sus preocupaciones antirreligiosas, malas para todo: tendencias y preocupaciones incompatibles con los intereses de la ciencia, imparcial y severa.

El señor Isaacs no hizo, ni ha tenido tiempo para hacer estudios científicos en ninguna parte. Sin previos conocimientos metódicos no hay rumbo ni brújula en ninguna investigación científica. *Non valet studere, sed studuisse.*

El trabajo del señor Isaacs es una compilación de rasgos poéticos, de largas transcripciones, de comentos y citas, de observaciones personales. Allí no se destaca ningún pensa-

---

[3] No es la única invectiva que contiene el *Estudio* del señor Isaacs. En la pág. 273 vuelve a hablar de los "peregrinos informes" del finado jefe de la comisión, informes "que podía pulverizar un niño de escuela". En sus apreciaciones contra Manó tiene razón; pero censura injustamente a los gobernantes del Magdalena por no haber prestado apoyo a una comisión que tenía por jefe a un "aventurero embaucador" que daba tales "informes peregrinos", y por secretario a un poeta, autor del *Estudio* que examinamos.

miento fecundo; no se desenvuelve ninguna teoría. Es una nueva y confusa *Floresta de Santa Marta.* *

II

La Poesía Exótica

Hemos dicho que en la prosa del señor Isaacs destellan rasgos poéticos que le recuerdan al lector y debieran de recordarle a él mismo su perdida vocación.

De la Introducción, descartando lamentaciones e invectivas copiamos algunos pasajes elocuentes:

Los hombres de ciencia juzgarán únicamente por la valía e importancia de los resultados; es lo natural y lógico, es su derecho temible; mas los del país sí tendrán en cuenta que sólo ahora está él dando los primeros pasos, vacilantes por lo mismo, en este género de estudios, tan ocasionados a dificultades, hostilidad y peligros en las comarcas salvajes como amenos en las civilizadas y en la blandura y el grato calor del gabinete.

Los montes, las pampas, las selvas y los mares de la América española le esconden todavía tesoros inmensos e innúmeros arcanos a esta civilización de ayer, de cuatro siglos no completos, que le costó millones y millones de sus hijos y un diluvio de sangre y de lágrimas [4].

Las ciencias interrogan impacientes; sus obreros meticulosos compilan, comentan y aguardan; los audaces luchan y escudriñan; la esclava rencorosa no responde y bajo el manto de sus selvas oculta la descendencia que salvó de naciones incontables, como si oyese aún el grito de victoria de los conquistadores, retumbando el galope de sus corceles (págs. 177 y 178).

Los periódicos oficiales publicaron desde principios de 1882 las observaciones que en el curso de los viajes creí oportuno anticipar al poder ejecutivo, en correspondencia destinada a las secretarías de gobierno, de hacienda y de instrucción pública. Casi en su totalidad los estudios restantes versan sobre las tribus indígenas del Estado, las cuales demandaban preferente atención, por motivos que antes

---

* [*Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta,* escrita por el alférez don José Nicolás de la Rosa en 1739 y publicada en 1742]. N. del E.

[4] Hipérbole andaluza.

apunté, investigaciones minuciosas, esfuerzo tenaz; captarse el respeto y cariño de los jefes y sacerdotes y el de sus allegados, lo primero; recorrer así, ya en compañía de algunos salvajes, las comarcas que habitan y los desiertos donde imperan; en el estudio de los idiomas no perder instante propicio para la adquisición de un dato valioso, de una palabra nueva, de un giro extraño; obtener de los ancianos, mediante dones, benevolencia y astucia paciente, lo que no ha sido fácil conseguir de los jefes y médicos sacerdotes en lo relativo a tradiciones y creencias religiosas; conquistar el afecto de las mujeres, comunmente agreñas y recelosas al principio, con regalos de bujerías y bagatelas, que estiman mucho para adornarse a su modo, y acariciando a los niños, tributando consideración a las ancianas; en fin, días y noches, perdido el recuerdo de número y de fechas, sin otra sociedad que la de gentes bárbaras, sin más techo ni hogar ni cuidados que los suyos; por horizonte lo no visto, lo grandioso, lo ignorado... y sed insaciable de eso; una impaciencia indócil a las caricias del sueño y fuerte, sin ligaduras ni zozobras, el alma libre (págs. 181 y 182).

Aquí campea el poeta, alma *libre* de miserias; más adelante y repetidas veces, por desgracia, reaparece el sectario, esclavo de preocupaciones mezquinas.

Confiesa el señor Isaacs así como de paso y de mala gana, que fueron abnegados misioneros católicos los que llevaron luz, consuelo y artes útiles a nuestras tribus salvajes, pero no se digna hacer la pintura de ninguno de ellos. ¡Qué bien hubiera venido en las páginas del *Estudio* sobre tribus indígenas, aun en el punto de vista literario y patético, un rasgo biográfico de evangelizadores como San Luis Beltrán o el Beato Pedro Claver! *

En cambio el señor Isaacs, más inclinado a los *Natchez* que al *Genio del cristianismo,* nos ofrece la siguiente pintura de un venerable sacerdote de religión incógnita:

Sheukaká es el sacerdote más anciano y venerable de la parte oriental de la serranía. Cuando en agosto de 1882 estuve en Marocaso y en los valles y montes circunvecinos, bajó de las alturas de Dunguirúa, que él habita, porque deseaba verme. Llevároule a sus

---

* [San Pedro Claver fue canonizado en 1888 por León XIII]. N. del E.

desiertos la noticia de que "un español cariñoso y bueno con los indígenas" visitaba aquellas comarcas después de haber recorrido las del interior y occidente de la Nevada. Encanecida ya por completo su cabellera, que le cae sobre los hombros, destácase sombrío el rostro inteligente del anciano. Debió de ser muy gallardo en la juventud y aún está vigoroso, pero es presumible que no baja su edad de noventa a cien años. Me sorprendió mucho verle el ropaje de los guajiros, extraño en la Sierra, e interrogándole sobre el particular, me dijo que aquel traje habían llevado siempre en tiempos anteriores los varones de su tribu. No supo darme la razón de tal coincidencia y por estudios hechos poco antes en la Guajira, era más importante para mí la circunstancia de que trato: algunas tribus fueron desalojadas de la península por los caribes que actualmente la poseen y de seguro los vencedores, menos cultos que *los vencidos (aruákár),* adoptaron el traje de éstos, vestidura que los *aruá* no pudieron conservar en las regiones frígidas de la Sierra donde se asilaron después (págs. 301 y 302).

Este rasgo puede ser poético; pero ¿qué gana con él la ciencia? ¿Qué revelaciones hizo Sheukaká a nuestro explorador de la Sierra Nevada?... Lo mismo pudo escribir el señor Isaacs desde Cali o Ibagué o Bogotá, sin que la ciencia ganase ni perdiese nada, como Moore o como Mery describían desde sus gabinetes países extraños, enriqueciendo con ello la literatura inglesa y la francesa.

La aventura de Sheukaká nos recuerda el desenlace intencionalmente cómico de *La perrilla* de Marroquín, y la siguiente página bufa *a natura,* de Montalvo, otro escritor tan desorientado como Isaacs por la misma falta de lastre de principios.

La copiamos para más amenizar, porque es de aquellos pasajes que se leen con gusto —a costa del *bueno*— como se contempla por solaz un bello cuadro mímico, que termina con una extravagancia de payaso.

Yendo a recorrer yo el campo de batalla de Cuaspud en los confines de Colombia, después de haber pasado el Carchi, iba subiendo una cuesta asaz dilatada; he allí una voz lastimera de persona que está dando al viento sus desgracias y pesadumbres: ¿es llanto de amor? ¿de dolor físico? ¿de desesperación? La queja es triste, la voz alta y profunda está resonando en la anchurosa vega. Allá des-

cubro un hombre sentado a la orilla del camino: blanco el rostro, decente el vestido, su barba negra desciende hasta el esternón en madeja sublime; fisonomía más propia de monarca antiguo nunca han visto mis ojos. Ese Príamo joven, ese Carlomagno americano es quien está hiriendo el cielo con sus ayes. Grave debe ser la causa; doy de espuelas a mi cascudo: ¡Eh, buen hombre! ¿qué le ha sucedido a usted? —Me pegó mi mujer, ¡aaah, aah, aah! —Si el pícaro no se despeña en un pronto y no se esconde por ahí en un matorral espeso, le mato como hay Dios, haciendo bailar sobre él mi furioso caballo [5].

III

La Filología Pedantesca

La parte del *Estudio* que quisiéramos denominar científica consta de noticias *filológicas, geográficas, históricas* y *arqueológicas*.

El sistema seguido por el señor Isaacs, principalmente en la parte geográfica e histórica, consiste en hacer largas transcripciones de diferentes autores sin distinción alguna entre ellos, citando confusamente, v. gr. a Alejandro de Humboldt y a Ricardo Pereira, a Reclus y a Filiberto Thermoz, y al canto de cada trascripción un breve comento o refutación de tal o cual punto indiferente.

Este sistema puede cuadrar a un artículo de *crítica de detalle* como el presente, pero en una exposición científica e histórica equivale a ausencia absoluta de método y de estilo.

En la parte histórica se trascriben páginas sobre páginas del señor Rodríguez Pinilla, sobre si la Universidad Salmantina aprobó o desaprobó el proyecto de Colón y otras cuestiones impertinentes a la historia de los indígenas del Magdalena.

Marean tantas transcripciones, digresiones, distracciones y menudencias sueltas.

La parte filológica se compone de vocabulario de la lengua goajira y de otros dialectos de aquella región.

---

[5] *Siete tratados*, tomo II, pág. 32.

El señor don Rafael Celedón, natural de Riohacha, ilustrado y virtuoso sacerdote que por muchos años ha evangelizado a los goajiros, a quienes profesa paternal cariño, compuso no ha muchos años una *Gramática de la lengua goajira* y otros trabajos lingüísticos, publicados en París por el editor Maisonneuve y mencionados con elogio por personas competentes.

Era natural que el señor Isaacs tributase justo homenaje de respeto a su predecesor en aquellos estudios e investigaciones.

Lejos de eso el señor Isaacs habla con despego, hasta con animadversión, del señor Celedón, citándole sólo para criticarle tal o cual detalle insignificante [6].

Copiamos los pasajes relativos al benemérito señor Celedón:

NOTA. — En la *Gramática, catecismo y vocabulario de la lengua goajira,* escrita por el señor Rafael Celedón, aparecen las letras *ö, ü,* que representan los sonidos de *eu* y de *u* francesas. Confesamos no haberlos encontrado, y presumimos que no existen [7], porque hemos oído pronunciar generalmente *u,* y raras veces *o, e* en las palabras en que dicho autor las hace figurar (pág. 217).

Preciso es confesar que los accidentes del verbo, como toda la lengua, requieren estudios más profundos de los que hasta hoy se han hecho. Es verdad que el señor Celedón ha tratado extensamente este asunto en su *Gramática;* pero *ninguna confianza nos inspiran esos trabajos,* tanto porque no fueron hechos en el seno mismo de las tribus que hablan este idioma, cuanto porque durante nuestra permanencia entre ellas tuvimos ocasión de notar muchos errores consignados en esa obra.

Sobremanera embrollada nos parece la conjugación que trae, para un idioma pobre como el guajiro; y según creemos, ha nacido de

---

[6] El señor don Rafael Pombo, que proporcionó al señor Isaacs las obras de Celedón, hizo notar luego la falta de cortesía del señor Isaacs, el cual replicó en términos destemplados ultrajando también al señor Pombo.

[7] El señor Isaacs que niega la existencia de estas vocales en el goajiro, lengua estudiada largos años por el señor Celedón y sólo de paso por el señor Isaacs, sí pudo descubrir (pág. 183) en la lengua businka esos mismos sonidos y además la dudosa *e* muda francesa.

no haber dado a las raíces de los verbos la terminación que en efecto tienen, y haber tomado desinencias ficticias para los diversos tiempos...

Otra cosa que admira, dicho sea de paso, es el empeño con que el autor citado trata de establecer diferencias cuando una dicción significa cosas distintas, como si tal hecho fuera absolutamente imposible (pág. 222).

Lo que admira es la NINGUNA CONFIANZA que inspiran al señor Isaacs los trabajos de un hombre a quien debiera respetar en eso y en todo.

Ya ha hecho notar *El Ensayo,* periódico de esta ciudad, redactado por jóvenes estudiantes del Rosario, las frecuentes diferencias que se observan entre los vocabularios de Celedón y los de Isaacs; por ejemplo:

LENGUA KOGGABA

	Celedón	*Isaacs*
Feo	Nusaguetse	Amúkara
Luna	Sagha	Kuna
Mano	Kánkalla	Oma, etc.

Solamente dos personas —observa *El Ensayo*— han escrito sobre esas lenguas, ¡y ya tenemos el caos!

Un natural del Magdalena, que ha pasado lo más de su vida en aquellas regiones, un sacerdote, que ha empleado muchos años evangelizando a las tribus indígenas, nos merece más confianza que el secretario de la comisión científica.

El señor Isaacs, natural de otra región de la república, no conocía el Magdalena y la correría que hizo por aquel departamento fue demasiado rápida [8] para poder escribir en tono magistral despreciando a los maestros.

En atención a la labor, aunque de pocos meses, del señor Isaacs, estaríamos dispuestos a disimular los rasgos de

---

[8] El mismo lo confiesa: "La falta de elementos precisos en mis viajes, la de unos meses más, necesarios para la índole del estudio, y lo penoso de aquella labor, *perjudicaron grandemente el éxito de la obra*" (pág. 177).

pedantería y señales de incompetencia que se advierten en sus lucubraciones filológicas. Pero su falta absoluta de cortesía y algo más para con el benemérito señor Celedón no tiene disculpa, y nos autoriza para decir que el señor Isaacs, como filólogo, nos inspira por lo menos POCA confianza.

La *e* muda francesa es eco de sílabas finales perfectamente sonoras de una lengua madre y es propia de una lengua derivada, compuesta toda de palabras agudas sin otras graves o llanas, a medias, que las terminadas en esa *e*. Es más que dudoso que el businka, lengua de sonidos fuertes y precisos, que tiene muchas voces esdrújulas y francamente llanas, posea el delicado matiz de la *e* muda, que el señor Isaacs imagina haber percibido.

> Algunos adverbios son tan expresivos que en vano buscaríamos en español uno equivalente. *Inneki,* por ejemplo, es una negación tan enérgica como el *ne... point du tout* de los franceses (pág. 185).

¿Qué diferencia hay entre la frase francesa, mal citada por el señor Isaacs, y nuestro *no absolutamente, ¡jamás!* etc.?

> El adjetivo *guané* se emplea, lo mismo que *one* en inglés, para denotar la idea de unidad por oposición a la de pluralidad, llevando, sin embargo, envuelta la idea de indeterminación. Ejemplos: *Tanapa guané ama,* préstame un caballo (pág. 218).

¿A qué viene aquí el *one* inglés? Lo mismo valdría citar el ruso o el turco. Nuestro artículo indefinido o indeterminado *un, una,* asocia puntualmente las dos ideas de unidad y de indeterminación. *Un* caballo es uno sólo, pero no determinado caballo.

> Las partículas *kar, kor* se usan algunas veces solamente para dar más elegancia a la expresión (*ibid.*).

La elegancia en lo estético es algo como la *e* muda en lo fonético. No concebimos cómo el señor Isaacs, en pocas semanas, alcanzó a percibir elegancias de dicción en una lengua bárbara. No que las lenguas bárbaras no tengan cierta énfasis ocasional; pero esos accidentes difícilmente

han podido ser apreciados por el señor Isaacs, y en ningún caso como *elegancias* literarias.

> Hay un caso en que pudiera creerse a primera vista que el sustantivo lleva dos determinativos: es aquél en que, por ejemplo, para averiguarle a una persona si un niño es hijo suyo, dicen: *Pu chon tu?* lo que literalmente significa: ¿Tu hijo éste? Pero aquí, como se ve, el demostrativo no modifica a *chon* sino sirve para señalar la persona que es asunto de la interrogancia (pág. 218).

Tradúzcase: "¿Hijo tuyo éste?", frase elíptica como las hay en todas las lenguas, y queda explicado el misterio que el señor Isaacs vuelve más misterioso con sus explicaciones técnicas impropias.

En otra parte discute largamente el señor Isaacs si ha de decirse Guajira o Goajira, y condena la segunda forma, que es la generalmente adoptada. Cuestión baladí pues la diferencia está en la mayor o menor abertura de boca al proferir la sílaba. Ni es cierto que los españoles escribieran siempre *Guatemala;* al contrario, hasta no ha mucho, se escribió siempre *Goatemala.* Que si ha de prevalecer inmutablemente la *u,* el señor Isaacs pudo haber cerrado el paso a la *o,* ya que esto tanto le interesa, escribiendo *Huajira,* como *huano, Huánico.*

Parte de los vocabularios del señor Isaacs es erótica con ribetes de romántica, v. gr.:

> La hija de Seinevia es muy ardiente.
> Yo te quiero mucho.
> Me siento morir por ti.
> Sueño contigo.
> ¿Quieres irte conmigo?
> Mi corazón es tuyo.
> Hazte cerca de mí.
>
> Yo te quiero comprar.
> Cómprame, negóciame con mi padre.
> Tengo triste el corazón.
> Tú tienes la culpa.
> Ven a la noche.
> Ven sola.

Las seis últimas frases, y otras semejantes, fueron recogidas a bordo, y el señor Isaacs observa en ellas, con pena, la *corrupción*... del idioma:

Estas frases, recogidas a bordo, sirven más para dar idea de la corrupción a que ha llegado el idioma, que para hacerlo conocer. El comercio con los habitantes de Riohacha y con los antillanos está ejerciendo su influencia *corruptora* y no será de extrañar que dentro de algunos años el guajiro se convierta en una jerga detestable, compuesta de voces alteradas, nacidas de esta lengua, del español y del papiamento (pág. 241).

¡Qué celo por la pureza... del idioma goajiro!
Por lo demás, ni una frase catequista o religiosa.

IV

La Arqueología Darwiniana

En la parte prehistórica y arqueológica se nota la misma falta de sistema. Cita el autor del *Estudio* tradiciones y opiniones diversas. No adopta ningún principio de crítica ni de interpretación, no desenvuelve ninguna teoría, lo cual no impide que diga muchísimas cosas poco pertinentes.

En su rápida excursión recogió el señor Isaacs varios dibujos, algunos realmente curiosos y dignos de examen y comparación. Pero mezcla lo antiguo y lo moderno y no distingue las figuras emblemáticas de aquellas toscas representaciones o ensayos rudimentarios de pintura a que se refiere el moderno arqueólogo marqués de Nadaillac cuando dice:

Las figuras aparecen en general tan ingenuamente trazadas, que los descendientes, contemplándolas, no habrían podido comprender nada de las proezas de sus antepasados. Es más probable que estas figuras, por curiosas que sean, deban con frecuencia su origen a la fantasía del pintor o del escultor [9].

---

[9] También han de distinguirse las tradiciones de las interpretaciones caprichosas de los mismos indígenas.

"No hay duda (observa con sano criterio el obispo Piedrahita) en que lo más de esta relación (de Bochica) se compone de fábulas y engaños, y que *de ordinario en la gente ignorante, el mismo no saber dar razón de las cosas les persuade y dicta notables quimeras*".

Nuestro viajero, enamorado de estas *pictografías, jeroglíficos* y *emblemas,* los acompaña a su cuaderno reproducidos por la litografía y hace de algunas de ellas las más inauditas interpretaciones.

Refiriéndose a una de las *figuras,* dice con el mayor desenfado:

Tolerándolo mis lectores muy susceptibles, los partidarios de la teoría darwiniana podríamos *suponer* que la figura número 12, mitad simia y de rostro muy raro, es representación de la forma que tuvo el animal, temible como se ve, que precedió al hombre en la escala de perfeccionamiento (pág. 326).

Es deplorable ver a un verdadero poeta convertido por arte mágica, como los compañeros de Ulises, en discípulo de Darwin, y discípulo de aquéllos que imitan lo más feo del maestro por espíritu de remedo; de aquéllos que precisaron la teoría transformista, estableciendo una obligada genealogía, que nos hace descender no de una "forma primitiva" sino del "simio", como le llama el señor Isaacs, o sea del "mono".

Ya hemos observado que *poeta* y *materialista,* o *darwiniano,* son términos contradictorios.

No se puede negar que los remedadores de Darwin, por su inclinación a la imitación grotesca, tienen ciertas afinidades con su presunto abolengo; *afinidades* decimos, y nada más como las que podemos cualesquiera hombres tener con las imágenes de virtudes y vicios repartidas en la naturaleza animal; pues, por lo demás, no admitimos para ningún racional, inclusos los darwinianos, la miserable alcurnia que ellos con tan escaso sentimiento nobiliario se atribuyen.

Para estampar su hipótesis pide el escritor la venia de sus lectores *muy susceptibles.*

¡Y qué! ¿es exceso de susceptibilidad rechazar una hipótesis que nos niega nuestro excelso origen y destinos inmortales y nos reduce a la triste condición de *descendientes* de uno de los brutos más repugnantes?

¡Si a lo menos se nos clasificara como progenitores de monos! ¿Pero descendientes?... El ascendiente puede estar exento de los vicios adquiridos por una progenie degenerada; pero a ésta ¿qué esperanza le queda?

Con suposiciones tales es preciso tomarlas, examinarlas con paciencia y desmenuzarlas sin piedad para matar el resabio de los pujos de ciencia antirreligiosa y antihumana.

Analicemos:

Los partidarios de la teoría darwiniana podríamos suponer...

¿Por qué los partidarios de la teoría darwiniana podrían suponer eso? ¿Es decir que una teoría, una hipótesis, autoriza a suponer *cualquiera* cosa, sin más fundamento que existir tal teoría o hipótesis?

Podríamos suponer que la figura número 12...

Vamos a ver la figura número 12. Es un perfil de una figura oblonga como cuerpo, que tiene una como cabeza, con una abertura de donde parte un dardo o lengua como de serpiente. La figura tiene una prolongación lateral que podemos *suponer brazo único* y su base es una bifurcación que consiste en dos patas o en una pata que va a la derecha y una cola hacia la izquierda.

Tal es la figura número 12, ni más ni menos.

La cual —sigue el señor Isaacs— *mitad simia y de rostro muy raro.*

¿Por qué mitad *simia?* (*simio* querría decir). ¿Se indica que la figura es biforme como los centauros y sirenas? ¿O que es simio a medias y en apariencia? A la verdad el semianimal, como queda indicado, no es cuadrumano, ni tiene trazas claras de mono del Nuevo ni del Viejo Mundo: ni chimpancé, ni orangután, ni gibón, ni sajú cornudo, ni seimiri, ni mono araña. Ni *aquello* es cabeza de mono Diana, ni de mono patas del Senegal, ni de babuino. ¿Y el dardo que sale de la hendidura que llamaremos

boca?... En lo que acertó el señor Isaacs fue en la atenuación que puso: es un animla mitad *simia* (simio) *pero de rostro muy raro*... tan raro que no se halla otro igual en las generaciones vivíparas conocidas.

Es representación de la forma que tuvo el animal temible, como se ve, que precedió al hombre...

¿Por qué temible? ¿Ni por dónde *se ve* que era temible? El dibujante era tan imperito que no imprimió a sus líneas el aire de lo temible ni de lo risible siquiera. Sería temible una cabeza de alce, de búfalo o de bisonte. Sólo el dardo o lengüeta pudiera indicar algo de temible, pero ya se ve que ese rasgo no corresponde a ningún cuadrúpedo temible.

El animal temible que precedió al hombre en la escala de perfecionamiento.

Si aquel animal que precedió al hombre era temible, no podía serlo por otra causa que por sus armas naturales, por sus cuernos, dientes y garras, por su fuerza y agilidad. En ese caso la transformación en hombre no determinó un progreso, porque el hombre como animal, débil e inerme, es inferior a muchos cuadrúpedos, y debió serlo respecto de aquel animal temible. El hombre es poderoso no por dotes físicas hereditarias, sino por artes de defensa y de estrategia de su invención. El Señor le dio el dominio de la tierra, dotándole de la inteligencia con que este ser privilegiado regula la fuerza y subyuga la materia.

El tránsito de un animal antropomorfo, como el gorila, a un hombre *verdadero,* como Virgilio o Pascal, no es natural, y si lo fuese, no supondría escala ascendente sino descendente en el orden físico, único que reconoce la escuela naturalista a que en mal hora y con poca reflexión se ha afiliado nuestro compatriota.

La teoría darwiniana es una de aquellas aberraciones propias de un especialista maniático. Los que dedican sus vigilias a un ramo particular de conocimientos, acostúmbranse a ver las cosas por un solo aspecto y pierden la visión del conjunto. Esos hombres son meros *observadores,* buenos para suministrar datos al filósofo, al *pensador,* pero

no para establecer teorías generales. El zoólogo, que no se ocupa más que en confrontar semejanzas y diferencias que sugieren clasificaciones, no verá en el hombre sino un mamífero bípedo. Darwin, descontento con las clasificaciones admitidas por otros naturalistas, se esforzó por simplificarlas, suponiendo, sobre una hipótesis vieja, que todos los animales y plantas se derivan de un reducido número de formas primitivas, *acaso de una forma única*[10], y todas sus modificaciones sucesivas dependen de una ley constante de elección regular (*natural selection*)[11] de individuos y de razas mejor adaptados a los tiempos y circunstancias. Y como el hombre es un *animal,* el naturalista, sin contar con Dios, ni con la historia, ni con el hombre mismo, toma ese *animal* como pudiera tomar un molusco o un cetáceo, y con la mayor naturalidad, tal vez con candor, lo coloca donde mejor conviene a su teoría preconstituída[12].

Pero si respecto de los animales propiamente dichos se ofrecen al darwinista graves dificultades, por la repugnancia invencible que presenta la naturaleza a fecundar las hibridaciones de animales y a exhibir ante nuestros ojos la

---

[10] Si Darwin hubiera sido filósofo habría colocado (como muchos filósofos) en la mente creadora aquella unidad y simplicidad de ideas que no alcanzó a ver sino en imaginarios tipos reales de la naturaleza. Negando la unidad de la familia humana fue a buscar una unidad más general en tipos más y más groseros, originarios del *átomo.* Los que no quieren mirar a Dios, van a parar al *Dios-Nada.*

[11] La manía darwinista lleva al señor Isaacs a hablar del "*grado de selección* (a secas) y cultura" en que se halle un pueblo (pág. 178).

[12] La teoría transformista de Darwin no es nueva. Precedióle el francés Lamarck (1744-1829), y el origen atómico y la generación espontánea, base de esa teoría, se remontan a Lucrecio y a Epicuro.

Pueden reducirse a tres las grandes teorías sobre el origen del hombre: 1ª La de los monogenistas, que mantienen la unidad de la familia humana como procedente de un solo par primitivo, aunque sujeta a diversas modificaciones; 2ª La de los poligenistas, que suponen diversas e independientes creaciones de hombres, progenitores de razas humanas; 3ª La de los evolucionistas (entre los cuales figura con especial notoriedad Darwin), que suponen que el hombre es un animal y nada más que un animal, engendrado por otro *más* animal que él, principiando esta serie de procreaciones progre-

imaginada transformación efectiva de sus tipos, respecto del hombre mismo, la experiencia amplia, psíquica y física, desmiente perentoriamente la teoría evolucionista.

En primer lugar, el hombre en su *parte* animal, aun considerado sólo como animal, ostenta la unidad de su especie y no permite se le confunda con los otros animales. Anatómicamente no hay diferencia entre el negro africano y el blanco europeo. El color y otras peculiaridades accidentales dependen de la influencia poderosa que en larga serie de edades ejercen sobre la organización física los climas y demás condiciones materiales. Los híbridos de plantas o de animales no poseen el poder de reproducirse, mientras que los cruzamientos de diversas razas de hombres son fecundos, lo cual demuestra que no hay híbridos humanos sino que todos formamos una sola familia, que recibió en herencia todas las zonas: *creced y multiplicaos, y henchid la tierra.* * En segundo lugar, este ser idéntico a sí mismo en todo tiempo y región, si tiene una parte que lo asimila a los animales sin confundirlo con ellos, tiene, además, una

---

sivas por la generación espontánea de los tipos inferiores de la naturaleza vegetal y animal.

La teoría monogénica, única conforme con la religión revelada, se halla hoy profesada y sostenida en el terreno puramente científico por los sabios más eminentes, tales como Latham, a quien se asigna generalmente el primer puesto entre los etnólogos europeos; filólogo insigne además y naturalista en toda la latitud de la palabra.

Recomendamos a los jóvenes colombianos, que quieran estudiar a fondo estas cuestiones, las obras siguientes, clásicas en la ciencia: Latham (Robert Gordon), *Natural history of the variety of men,* Londres, 1850; *Men and its migrations,* 1851; *The native races of de Tussian empire,* 1854; Prichard (James Cowles), *The natural history of man,* Londres, 1855, 2 vols.; *Researches on the physical history of mankind,* 5 vols.

Si el señor Isaacs, como él lo confiesa, es nuevo en estos estudios ¿por qué a ojo cerrado se va a Darwin, y no se digna hojear a los monogenistas? ¿Qué especie de *selección natural* es ésta de la ignorancia en favor del error? Entre los impugnadores directos de Darwin, véase al célebre naturalista francés Quatrefagues, y en castellano, como autor más popular y al alcance de todos, a Polo y Peyrolón.

* [*Génesis,* 1, 28]. N. del E.

parte espiritual, intelectual, que le constituye ser compuesto esencialmente diverso de todo mero animal. En vano, tratando de debilitar la objeción, los evolucionistas confiesan, como quien no dice nada, que el hombre *habla,* sin reparar que el habla es sólo revelación de una facultad luminosa —la inteligencia. Llevados, mal de su grado, a este terreno, llamarán *inteligencia* menor a la de los animales, e *inteligencia* mayor a la del hombre, como si usando de un mismo término pudiesen identificarse la facultad sensitiva y estimativa del animal con la intelectiva propia del hombre, entre las cuales hay diferencia tan esencial, abismo tan profundo, que en ningún tiempo ni en zona alguna el animal más *inteligente* ha dado un solo paso para salvarlo [13].

"La mayor parte de la flora y la fauna de América —observa Hubert Bancroft, el eximio etnólogo de California— si se exceptúan las regiones circumpolares, es esencialmente desemejante de las del Viejo Mundo; al paso que el hombre del Mundo Nuevo, aunque lleva trazas de alta antigüedad, es específicamente idéntico a los hombres de las demás razas que pueblan la tierra". La excursión que hizo el señor Isaacs en la Goajira, la buena acogida que halló entre aquellos naturales, las amistosas relaciones que cultivó con algunos de ellos, su conferencia con el venerable sacerdote businka que bajó de las montañas para saludarle, han debido persuadirle experimentalmente que él, originario de razas del mundo antiguo, y el hombre americano, no se encuentran como extraños sino como hermanos en quienes la larga separación no ha borrado los medios de recíproco reconocimiento e *inteligencia* recíproca; han debido revelarle de nuevo— ya que él había renunciado a la revelación divina que le trasmitió su madre— que los hombres todos formamos una sola familia predilecta del Sumo Hacedor.

---

[13] Sobre el error de clasificar al hombre como una especie de animal, aunque se añada racional, véase un excelente artículo filosófico de don José Eusebio Caro en sus *Obras escogidas.**

* [*El hombre,* en *Obras escogidas de José Eusebio Caro,* Bogotá, Imprenta de *El Tradicionista,* 1873, págs. 193-200]. N. del E.

Pase que un hijo de curtidor, mirándolo todo desde el ruín punto de vista en que se ha formado, pregunte *qué se hicieron los cueros* de sus abuelos, si alguna vez oye decir que sus abuelos murieron; pase que un zoólogo, como aquel curioso naturalista que pinta Iriarte, * acostumbrado a trajinar con animalillos, adolecido de visión incompleta y de desequilibrio mental, se mantenga aferrado a una tesis materialista; pero esa misma tesis, adoptada por servil homenaje a lo *novísimo* aunque sea *malísimo,* o, lo que es peor, por odio a la religión de Cristo, es intolerable en el filósofo lo mismo que en el poeta, que estudian y conocen al hombre *por dentro* y tienen la convicción o el sentimiento profundo del orden *sobrenatural.*

El señor Isaacs implora la tolerancia de sus lectores muy susceptibles. Vea ahora el señor Isaacs por qué, si *tolerar* significa callar y asentir, nosotros, ya que hemos tenido la paciencia de leerle o de hojearle, no podemos absolutamente tolerar que en los *Anales de Instrucción Pública* de una nación cristiana, se haya permitido él estampar su adhesión a la teoría de Darwin, precisamente en el punto repugnante de esa teoría, en lo que toca con el hombre.

Pero tenemos que decirle al señor Isaacs —ya que interpela a sus lectores— que, aun puesta a un lado la creencia católica y la fe cristiana *in genere* de este pueblo de Colombia, desde el punto de vista puramente darwiniano tampoco podemos *tolerarle,* ni se lo toleraría el mismísimo Darwin si viviese, la significación que el señor Isaacs atribuye a la ridícula figura marcada con el número 12 en su colección de *jeroglíficos.*

En gracia de discusión, para demostrar al señor Isaacs su desatino, *podemos suponer* y, haciendo algún esfuerzo para vencer la repugnancia que cuestan estas suposiciones o retiradas estratégicas, suponemos *aquí* que el hombre desciende del mono.

Pero no podemos suponer que esta hipótesis *cientista* tenga ningún fundamento histórico ni tradicional.

---

* [*El naturalista y las sabandijas*]. N. del E.

La hipótesis de un estado salvaje primitivo sostenida por los razonadores del siglo XVIII —los más enclenques razonadores de todos los siglos— y refutada como jugando por De Maistre con la limpieza del gladiador que reserva sus fuerzas para combates formales[14]; esa hipótesis busca a lo menos apoyo en la historia y en la historia contemporánea; porque todavía hay en el mundo muchas tribus bárbaras y salvajes y el señor Isaacs ha visitado algunas de ellas.

De Maistre, dentro de los tiempos históricos, demuestra que el salvaje no es el hombre primitivo sino el hombre degenerado.

La hipótesis darwiniana no tiene fundamento histórico ni aun fuerza de analogía histórica de ninguna especie. El supuesto paso del mono al hombre no se ha verificado en ningún tiempo ni región; los hombres han sido hombres siempre y los monos jamás han engendrado hombre, ni homúnculo, ni semihombre ninguno. El darwinista coloca ese fenómeno muy lejos, mucho más allá de los tiempos históricos, fuera de todo experimento y de toda tradición.

Ya ve el señor Isaacs que nosotros no podemos suponer lo que los darwinistas mismos no se atreven a suponer, porque *no pueden* suponerlo.

La teoría darwiniana no es un hecho histórico ni tiene analogía histórica.

La teoría darwiniana no es una tradición.

El "animal temible", supuesto progenitor del hombre, no pudo trasmitir a su inmediato descendiente su recuerdo. Si en los pueblos que tienen historia, genealogías y tradiciones, no existe la tradición símica, ¿cómo habremos de buscarla en tribus que sólo conservan recuerdos confusos y fantásticos de sus orígenes?

Es más: esa tradición ni existe ni puede existir. La tradición requiere dos condiciones indispensables: la identidad

---

[14] La misma hipótesis fue proclamada como hecho cierto, hace años, por el señor J. I. Escobar en un discurso universitario que refutó *El Tradicionista*.

de la especie en sucesivas generaciones y su intelectualidad. La tradición es la memoria de la raza humana, o de una rama de ella, como tal raza humana, *una* misma e inteligente. En la teoría darwiniana hubo una forma primitiva que se transformó lentamente hasta parar en el hombre cual hoy existe. No hubo, según esa teoría, una transición brusca de "animal temible" y deforme a hombre, como parece que supone el señor Isaacs. En ninguno de los dos casos pudo haber tradición: ni durante la insensible e inconsciente transformación, ni en las relaciones inconcebibles del padre bruto con el hijo inteligente. La tradición, como el lenguaje que la trasmite, supone un estado *social* permanente.

Por lo demás, para fijar la significación de una pintura es preciso confrontarla con las tradiciones, con las creencias, con las supersticiones del pueblo que tratamos de estudiar.

El señor Isaacs nos da las siguientes noticias de la mitología de las tribus indígenas del Magdalena:

> En Mâgüeipá, al oriente de la península, y en Parârierun recogí las tradiciones más importantes de los guajiros.
>
> Mareigua habitó un tiempo en las cumbres de Arâhur, y se fue dejándoles la tierra a sus nietos. Existe allí una laguna salada, donde vive una serpiente voraz. Si alguien toma frutas de los árboles inmediatos, al punto muere. Las alturas de aquel monte, el más venerado de las tribus, se cubren a veces de nieblas, y es de aspecto extraño en aquella región e imponente por lo mismo para los indígenas. A esto se reduce lo que de su teogonía me fue dado conocer.
>
> Como otros pueblos salvajes de América, tienen recuerdo legendario de un diluvio o inundación del país que habitan, y he aquí el relato que de tal acontecimiento me hizo un anciano de la raza jayariú:
>
> Era Guarunka una virgen de extraordinaria hermosura e irresistibles atractivos y su padre el jefe más poderoso y valiente de la nación. Nunca mujer tan bella habían conocido los hombres y ninguno podía ser bastante rico para comprarla como esposa. Un agorero o adivino advirtió a los padres de la doncella, que sería funesto el instante en que su hija concediera las primicias de amor. Vióla Yarfá —Luzbel o espíritu maligno— y desde ese momento fue poseído de amoroso frenesí. Toma entonces, experimentado y astuto,

la apariencia de un mancebo gentilísimo, y ronda las florestas y campiñas espiando a Guarunka ya en secreto abrasada de amor.

Bañábase la princesa en las corrientes del Sarsaráin; aprovechó Yarfá el descuido de los guardianes celosos, y ella, olvidada del fatal y odiado pronóstico, fue débil para resistir a los ruegos y caricias de su amante.

Obligada era la fuga, y se asilaron en Guarkasanhirú; allí tenía casa el raptor, grande y cómoda; pero al despertar advirtieron los amantes que se había convertido en piedra, o en un antro sin salida sobre el cual bramaban las olas. Largo tiempo trascurrió después, que es de suponerse no sería de ansiedad ni de privaciones para la reclusa y venturosa pareja, porque Yarfá debió de apelar a todo su poder, no bastante sin embargo a combatir el elemento que los sepultaba. Al fin oyeron sobre la casa de piedra el canto de un ave; les decía que llamasen a Sûarrar —la rata grande— para que abriera salida bajo el suelo, porque ya la tierra se había secado; mas no se aceptó el recurso. Entonces la avecilla —el canoro turpial de aquellas pampas— convocó a todas las aves a efecto de abrir un agujero en la roca; todo en vano, porque sus picos se amellaban y sólo el Hîschu fue capaz de hacer uno pequeñito por donde salieron Yarfá, Guarunka y cuatro de sus hijos, en forma de pájaros diminutos, colibríes seguramente. Mas el quinto de aquéllos se resistió a trasformarse así; era el más sabio y malicioso; el padre futuro de los guajiros nobles. Le instaron a que saliera convertido en humo, y eso sucedió. Luego una grandísima serpiente fue sacando del lodo gentes de todas las razas: primero los indios que habitan la región oriental de la Guajira, después los paraujas, que marcharon más allá de la sierra de Makuira, en seguida los cosinas, que se fueron al sur, y por último ingleses, españoles y otros blancos. Notóse a poco, que los guajiros comían mucho y fue necesario resolver que los blancos buscaran tierra en donde vivir y se les arrojó al punto.

Aquellos indígenas no le dan por causa al diluvio de sus leyendas la corrupción de los hombres, que tal castigo merecieran, rebeldes a los mandatos y enseñanzas del Creador; atribuyen la calamidad a obra del espíritu maligno —a quien temen y cuyo poder admiran— enloquecido de amor por una mujer de la tribu, y se reputan descendencia de Satanás, su Noé, si no con orgullo a lo menos sin rubor (págs. 304-305).

En otro lugar del *Estudio* leemos:

Los sacerdotes businkas de la Sierra Nevada de Santa Marta, una vez que pude ganarme su cariño y estimación, me referían que en

los altos montes de Sulivaka, al sudeste de los nevados, nacieron los primeros hombres para esparcirse en familias por toda la tierra. Kankusina (Dios) y su esposa Nahueyecan habían engendrado la especie humana, y el grupo escogido de ella fueron los descendientes de Kavio Kúkui, nieto de aquel creador universal. La humanidad vivía entonces en un medio o ambiente casi tenebroso, porque ni el sol ni la luna alumbraban; apenas se percibía en la tierra el débil resplandor de Hûkue (constelación del Tauro), de Minkokc avankaba (Sirio), de Nauteke (Júpiter) y de otras estrellas, que en largos tiempos no se divisaban. De tal región bajaron Busin-Diuave y sus descendientes, que eran por su genitor de la raza de Kavio Kúkui, y marchando como a tientas de cumbre en cumbre y de abismo en abismo, llegaron al fin al valle que fue primer asiento de la nación businka —treinta kilómetros al noroeste de San Sebastián de Rábago. De súbito apareció el sol en el oriente y Busin fue convertido en la enorme piedra sagrada que en el valle me mostraron. El musgo de los siglos ha cubierto en contorno bajo densa alfombra los amuletos de cornerina, ágata, mármol y pórfido (!). La roca no tiene signos ni en el dorso ni en los flancos; los businkas le dan el nombre de Busin-Diuave.

De los jeroglíficos y emblemas que copié en los adoratorios recónditos de las montañas, los sacerdotes indígenas, no obstante la veneración de que son objeto las piedras sagradas, sólo conocen el significado de tres emblemas, los distinguidos en las planchas anexas con los números 42, 84 y sus semejantes, y 92. El primero es representación de la divinidad; el segundo del sol; y el tercero, una interminable evoluta, de la eternidad. Los otros signos, o su mayor parte, podrían comprobar que la tribu o nación que los grabó en las rocas conservaba tradiciones toltecas o memoria de inscripciones, de ídolos y monumentos de aquel pueblo. Así lo aseguró, al mostrarle las planchas adjuntas, el señor presbítero Filiberto Thermos [15], viajero doctísimo que acaba de estudiar las antigüedades de Méjico y de Centro América (pág. 298).

Sin meter el escalpelo de la crítica en esta adornada y algo romántica relación, en que vemos mezcladas noticias del origen de los indios con las de la procedencia que los mismos indios suponen a los ingleses, españoles y otros

---

15 Este apellido se escribe con *z*, y la persona que lo lleva no es doctísima ni de condiciones propias para investigaciones críticas.

blancos, nos conformamos con ella para la indagación del momento.

Resulta de la mitología goajira y businka, recogida por el señor Isaacs, que aquellos indígenas tienen la tradición de un Dios creador, de un espíritu maligno, de una serpiente, de un diluvio, de una piedra sagrada.

En ninguna parte de su mitología se hace mención del mono o animal temible representado, según la suposición del señor Isaacs, en la figura número 12.

El mismo señor Isaacs supone que esas tradiciones no son autóctonas sino traídas por los ascendientes de los indígenas que vinieron en remota época de otros países; lo cual impide al señor Isaacs suponer que los indígenas *puedan* imaginar que descienden de un mono o de otro animal *americano.*

En la página 307 el autor *supone* que —

> Las tribus, que habitaban la península al efectuarse la invasión caribe, eran sin duda descendencia muy lejana, mucho, del pueblo que grabó en las vertientes orientales de la Sierra los signos y figuras que copié en Setkuá (Marocaso) y valles al poniente, en las rocas de Seukuke, Hugüirruambá y Lonzeirá. Escribí en páginas anteriores que ni los guamakas ni los otros moradores actuales de la Sierra conocen el origen y edad de las pictografías y que sólo les ha llegado muy débil luz de aquellos tiempos.

De aquí podría inferirse que fueron hijos inmediatos de un "animal temible" alienígena los autores de los emblemas copiados por el señor Isaacs. Pero ya se ha dicho que esos supuestos remotísimos seres no dejaron tradiciones en ninguna parte, ni pudieron dejarlas si hubieran existido; las tradiciones humanas tienen sus límites; la escritura, la pintura y el habla misma pertenecen a los tiempos históricos.

En suma, la interpretación del señor Isaacs no se conforma con las tradiciones de las tribus ni con ninguna tradición.

Pero supongamos todo lo que podemos suponer contra el texto del viajero y en favor de la hipótesis del darwiniano.

Supongamos que esa figura, que lo mismo podría ser

la de un sapo o la de un tigre y que en realidad no es nada apreciable etnográficamente, supongamos que ese rostro *muy* raro sea efectivamente la representación de un animal mitad simio o enteramente simio y por añadidura temible.

Y supongamos, que esto también es mucho suponer, que los indígenas del Magdalena crean o hayan creído alguna vez que descienden de ese animal raro y temible.

¿Se deduce de sólo ese hecho, que ese animal raro y temible haya precedido al hombre en la escala del perfeccionamiento ni en cualquiera otra escala?

No; el más fanático darwinista no se atrevería a sacar esa consecuencia; porque, como queda dicho, la teoría darwiniana no depende de ninguna tradición.

Hay algunas tribus salvajes que —si hemos de creer a los viajeros [16]— imaginan descender de éste o de aquel otro animal, no precisamente del mono. Otros traen su origen del sol como los peruanos o de un espíritu como algunos indígenas del Magdalena, según el testimonio del señor Isaacs.

¿Y qué prueba todo eso en favor de la teoría darwiniana, ni siquiera en relación con ella? Absolutamente nada. Las variadas tradiciones mitológicas no buscan su explicación en rígidas clasificaciones técnicas, ni los darwinistas aspiran a elevarse a la región filosófica de la mitología comparada.

Sucede precisamente todo lo contrario de lo que al señor Isaacs sugirió su preocupación antirreligiosa. Donde menos han de buscarse comprobantes de ciertas teorías cientistas es en las tradiciones o fábulas de ninguna tribu ni gente.

La civilización muy avanzada trae consigo la división y subdivisión del trabajo intelectual; de aquí los especialismos científicos, las ingeniosidades extravagantes y los refi-

---

[16] Muchos datos suministrados por viajeros son patrañas. Recuérdense aquellas ratas chatas de que descienden los santandereanos de Colombia, según el ingeniero Mr. Ross, citado muy seriamente por Herbert Spencer. ¡Este dato es el fruto que sacó la ciencia del proyectado ferrocarril del Carare!

namientos viciosos, el *plus sapere quam oportet sapere*. Los Darwines y el darwinismo son correlativos. Si se demuestra que en la Goajira ha existido el darwinismo, quedaría *ipso facto* demostrado que allí hubo zoólogos tan escudriñadores y suspicaces como el famoso zoólogo inglés. Ahora, prescindiendo de extravagancias, la ciencia respetable que estudia los fósiles y reconstruye animales anteriores al hombre, sólo florece en pueblos civilizados. Si en la Goajira se reconstruían animales que el hombre no conoció, eso probaría que aquellos naturales alcanzaron alto grado de civilización. ¡Pero en ese caso, habría allí maestros y escuelas organizadas y los pintores de ellas no serían tan toscos como el autor del número 12!

Dejemos a un lado las rapantes águilas, los combates de elefantes y otras enormidades fantaseadas por el señor Isaacs; y para dar de una vez una idea general de las interpretaciones arqueológicas de este aficionado, pasemos a la figura número 7, que está próxima a la marcada con la cifra 12.

Hace algunos años descubrióse, no recordamos dónde (en Europa), una piedra que contenía tres letras: NEL. Diéronse de cabezadas los anticuarios por descifrar tan enigmático nombre, y dijeron no pocos disparates. Poco después se descubrió que aquella piedra era un fragmento y las tres letras que contenía, la parte media del conocido nombre latino de varón CORNELIUS.

Casos de esta naturaleza abundan en la historia contemporánea para humillación de soberbios y desengaño de crédulos.

La figura número 7 es una especie de cruz ligada a una B.

Véase la interpretación del señor Isaacs.

En las planchas llamarán la atención las figuras de los números 2, 3 y 7; las dos primeras fueron tomadas en la piedra de Kaukamakué y la última al oriente del sitio donde están las ruinas de la antigua Valencia de Jesús. El signo marcado con el número 7 es obra relativamente moderna, y por la inicial que tiene en su base,

he inferido que lo grabó Fray Luis Beltrán, evangelizador en las tribus de la Sierra Nevada por los años de 1563 a 68, como Fray Luis de Vero en Maracaibo y la Guajira, sacerdotes de eximias virtudes y loable abnegación, *nunca imitada por otros de la diócesis de Santa Marta*[17]; demuéstralo así la historia seria, prescindiendo de los encomios desautorizados que les prodigó a muchos en su *Floresta* don José Nicolás de la Rosa, y antes Fray Alonso de Zamora, cronista de sano criterio en casi todo lo demás y de altas dotes.*

Por nuestra parte preferimos la explicación sencilla y contemporánea que dan los habitantes de la región visitada por el señor Isaacs.

Aquellas dos líneas cruzadas son una T, y el *jeroglífico* es el hierro que servía para marcar los animales pertenecientes a la señora Tomasa Barros.

"La geografía no se inventa", dice el señor Isaacs, refiriéndose a la del señor don Felipe Pérez.

Tampoco se inventa la arqueología, y si el inventor carece de humildad cristiana, puede incurrir en "pecados vergonzosos".

V

Las Misiones en Colombia

Jamás nación alguna —dice el inmortal De Maistre— fue civilizada de otro modo que por la religión. No se conoce ningún otro instrumento que sirva para reducir al hombre salvaje. Sin recurrir a la antigüedad, que es decisiva en este punto, tenemos de ello una prueba palpable en América. Hace tres siglos que estamos allí (los europeos) con nuestras leyes, nuestras artes, nuestras ciencias, nuestra civilización, nuestro comercio y nuestro lujo, ¿y qué hemos hecho en beneficio de las tribus salvajes? Nada. Destruímos a esos desgraciados por el hierro y con el aguardiente; los acosamos más y más

---

[17] La maligna bastardilla es del original.

* [*Estudio sobre las tribus indígenas del Estado del Magdalena, antes provincia de Santa Marta*, en *Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia*, tomo VIII, septiembre de 1884, núm. 45, págs. 298-299]. N. del E.

hacia el interior de sus desiertos hasta hacerlos desaparecer del todo, víctimas de nuestros vicios y de nuestra cruel superioridad. *

¿Ha habido algún filósofo alguna vez que haya pensado en dejar *su patria y sus comodidades* para ir a las selvas de América a reducir a los salvajes, separarlos de sus vicios y barbarie y darles una moral?... Los filósofos han hecho algo mejor: han compuesto elegantes libros para probar que el salvaje es el hombre *natural,* y que no podríamos aspirar a mayor dicha que a salvajizarnos...

Los misioneros han obrado maravillas que están muy por cima de las fuerzas y aun de la voluntad del hombre. Sólo ellos recorrieron de un extremo a otro el continente americano para crear allí hombres. Nada hay que en este género iguale a las misiones del Paraguay; allí se vio de un modo más señalado la autoridad y el poder exclusivo de la religión para civilizar a los hombres. Se ha encomiado este prodigio, pero nunca cuanto merece; el espíritu del siglo XVIII y otro espíritu, su cómplice, han tenido fuerza para ahogar en parte la voz de la justicia y la de la admiración hacia aquellos pacíficos conquistadores a quienes la antigüedad habría divinizado.**

Y cuando se piensa que esa Orden legisladora que reinó en el Paraguay sólo por el ascendiente de las virtudes y los talentos, sin apartarse jamás de la más humilde sumisión hacia las autoridades legítimas, aun las más desalumbradas; que esa Orden, digo, venía a arrostrar al mismo tiempo en nuestras prisiones, en nuestros lazaretos y hospitales, cuanto la miseria, las enfermedades y la desesperación presentan de más asqueroso y repugnante; que esos hombres, que al primer llamamiento corrían a sepultarse en calabozos inmundos al lado de la inteligencia, no se presentaban con aire extraño a la cultura en los círculos más refinados; que subían a los cadalsos a *decir las últimas palabras* a las víctimas de la justicia humana, y que de esos teatros de horror pasaban a la cátedra sagrada para tronar desde allí en presencia de los reyes [18]; que manejaban el *pincel* en China, el telescopio en nuestros observatorios, la lira de Orfeo [19]

---

* [*Essai sur le principe générateur des constitutions politiques et des autres institutions humaines,* XXXIII-XXXIV]. N. del E.

** [*Idem,* XXXV]. N. del E.

[18] *Loquebar in testimoniis tuis in conspectu regum, et non confundebar* (Ps. CXVIII, 46). Inscripción puesta en el retrato de Bourdaloue y por muchos de sus colegas también merecida. DE MAISTRE.

[19] El padre Salvaterra (hermoso nombre de misionero, justamente apellidado el *apóstol de California*) aproximábase a los salvajes más intratables de que hay noticia, sin más armas que un laúd que to-

en medio de los salvajes, y que esos mismos hombres formaron el siglo de Luis XIV; cuando se piensa, en fin, que una detestable coalición de ministros perversos, de magistrados febricitantes y de ignobles sectarios, pudo en nuestros días destruir esta institución maravillosa y vanagloriarse de ello, creyérase estar viendo a aquel loco que triunfalmente asentaba el pie sobre un reloj exclamando: *No te dejaré sonar*. Mas ¿qué tenemos que decir en este caso? ¡Los locos no saben lo que hacen![20].

Sin embargo en la locura, como en la embriaguez, aparecen los buenos o los malos instintos. Hay locuras risueñas y festivas; locuras caballerescas y nobilísimas —la religión católica fue llamada la *locura de la Cruz*—; locuras malévolas y feroces.

De Maistre escribía a fines de la pasada centuria y principios de la presente, cuando todavía reinaban en el mundo intelectual las sandeces del "siglo XVIII". Contra ellas pro-

---

caba lindamente. Empezaba a cantar: IN VOI CREDO, DIO MIO! Hombres y mujeres le rodeaban y escuchábanle en silencio (MURATORI, *Cristianesimo felice*, 1752, cap. XII) — DE MAISTRE.

[20] *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas* [XXXVI]. — Opúsculo admirable, como todo lo que escribió De Maistre; lo más fecundo que se ha dicho, en breves páginas, sobre derecho constitucional.

Para que nada falte, al testimonio del genio católico añadiremos el de los demonios mismos.

En uno de sus momentos lúcidos escribía Voltaire, en carta de febrero de 1746:

"En los siete años que viví al lado de los jesuítas ¿qué vi? La vida más laboriosa, más frugal, más arreglada; todas sus horas estaban divididas entre los cuidados que nos consagraban a nosotros y los ejercicios de su austera profesión. Apelo en esto a miles de hombres educados por ellos como yo; no habrá uno solo de ellos que pueda desmentirme. Y por esto *no acabo de maravillarme de que se les acuse de enseñar una moral corruptora*. Ellos tuvieron, como todas las demás órdenes, religiosos que agitaron el pro y el contra de cuestiones esclarecidas hoy y echadas al olvido. Mas de buena fe, ¿su moral ha de ser juzgada por las sátiras ingeniosas de las *Cartas provinciales?*... Me atrevo a decir que nada hay más contradictorio, nada más vergonzoso para la humanidad que acusar de moral relajada a hombres que llevan en Europa la vida más pura y van a buscar la muerte en las extremidades de Asia y de América".

testa él con firme entonación. ¡Qué asombro no debía de causar a aquellos hombres insensatos la voz de la razón y la justicia! El siglo XIX, infinitamente superior al siglo ignorante y presuntuoso que adoró a la razón encarnándola en una meretriz, ha confirmado las doctrinas de De Maistre. Hoy en sus obras hallamos sólo la expresión elocuente del buen sentido. Pero en la época en que él escribió, fue como hombre que se libra de una epidemia reinante y que lamenta el extravío universal. Por eso De Maistre en medio del siglo XVIII aparece como un milagro, y ante los siglos siguientes se ostenta su figura como la de uno de los raros profetas de los tiempos modernos [21].

El siglo XIX tiene sus manías; pero no adolece (¡gracias a Dios!) de la *mala* locura demoníaca que atormentó al siglo XVIII. En naciones en su mayoría protestantes como Inglaterra y los Estados Unidos se propaga libremente el más genuino catolicismo. No solamente no se persigue allí a los misioneros de que habla De Maistre, sino que se fomentan sus establecimientos. En las dos naciones que hemos citado hay florecientes colegios de jesuítas. No ha mucho el gobierno de los Estados Unidos intentó, con buen éxito, ante el de Italia, en lo que le concernía, una reclamación diplomática por la expropiación de los bienes de la *Propaganda*.

En las naciones católicas no ha cesado del todo el principio mórbido. Sin embargo la España de Cánovas, y aun

---

21 Los farfulladores de diccionarios biográficos, y los que como ellos no han leído a De Maistre, hablan de su brioso estilo y de sus *opiniones singulares;* eco tardío de la sorpresa que causaron sus escritos en ya remotos tiempos. *"Il n'est pas moins remarquable* (dice Bouillet, con ser escritor moderado) *par la vigueur de son style que par* LA SINGULARITÉ DE SES DOCTRINES". De Maistre es ciertamente *original,* pero su originalidad es la del talento superior, y sumiso a la verdad, no la extravagancia y la paradoja. — Si todavía el *Syllabus* en 1865, y la declaración de la infalibilidad pontificia en 1869, alarmaban a hombres como el obispo Dupanloup y a los católicos de Fulda, ¿qué diremos de esos mismos principios sostenidos con la mayor serenidad en 1809? — De Maistre en lo dogmático alcanza la inmutable perfección que Kempis en lo místico.

la de Sagasta y de Castelar, no es la España del conde de Aranda y de los alumnos de la Francia revolucionaria. Francia misma, en medio del torbellino de sus actuales extravíos, no se atreve a tocar a las misiones en sus colonias. Gambetta, cuando por ese lado se le acusaba de inconsecuencia, decía que la persecución religiosa no era artículo de *exportación;* y Paul Bert, desaforado anticatólico en Francia, manifestó como gobernador del Tonkín, el aprecio que hacía de los misioneros que, fuera de su patria, saben mantener las simpatías del mundo hacia el nombre francés.

En América sólo el Perú y las pequeñas repúblicas de Centro América, de cerviz rebelde a las más terribles lecciones, padecen todavía síntomas de obsesión.

El general Cáceres, presidente del Perú, como ya sucedió con el general López, presidente de la Nueva Granada en 1850, demuestra que el valor militar no es el valor cívico ni alcanza solo a vencer la compulsión de malos consejeros, y después de haber recibido personalmente, en días de tribulación, pruebas directas de la bondad y caridad de los padres jesuítas, los expulsa del territorio peruano por un decreto que ha firmado, como López, contra la voluntad de la nación y contra sus propios sentimientos [22].

En meses pasados el gobierno de Guatemala prohibió la entrada en su territorio a todo *clérigo católico extranjero.* ¡Es decir que el dictador Barrios, aquella figura siniestra, exótica en nuestro siglo, no ha muerto!

---

[22] El señor Palma, director de la Biblioteca de Lima, antes riquísima, destruída por la guerra con Chile, pasa circulares pidiendo libros; y al mismo tiempo ha sido de los que, con más virulencia y con publicaciones que dejan atrás sus calumniosos y tristemente célebres ataques a la memoria del Libertador Bolívar, han promovido la expulsión de los miembros de una sociedad que más que ninguna otra honró al Perú con sus virtudes y le enriqueció con sus producciones literarias (Véase TORRES SALDAMANDO. *Los antiguos jesuítas del Perú,* en 8º, Lima, 1882). Dios hizo sanables a las naciones, pero algunos hombres se empeñan en impedir la curación de su propia madre.

Ahora los representantes de las repúblicas centroamericanas se reúnen en Guatemala para acordar las bases de la unión, y entre ellas está la proscripción de los jesuítas. Sobre odios cobardes, indignos aun de tribus salvajes, ¿qué cosa grande ni fecunda podrá fundarse?...

Colombia, justamente orgullosa de sus eximias facultades intelectuales, ha recobrado también la sana razón. La obra civilizadora, interrumpida aquí como en otras partes, dejó mudo pero elocuente el vestigio de la cruz de la misión en desiertos que antes fueron reducciones, en medio de nuestras tribus salvajes; y el Estado se asocia a la Iglesia para reanudar la pacífica conquista de las almas, tras la cual vienen las artes y el legítimo progreso, que son la *añadidura* prometida por Cristo al reino de Dios y su justicia.

La comisión, que ha explorado recientemente las regiones del Meta, abrió el corazón a los sentimientos que naturalmente despierta la contemplación de ricas comarcas que fueron florecientes misiones de jesuítas:

Hoy cenizas, hoy vastas soledades.

Los miembros de la comisión principian su informe por esta importante indicación:

Teniendo en cuenta que la insalubridad del llano y los demás peligros a que el viajero va expuesto, cuando emprende la tarea de recorrer esas vastas y solitarias pampas, provienen todos de la falta de población que, echando mano de los medios que la civilización ofrece para el cómodo paso de los ríos en las épocas de sus crecientes, construyendo albergues y posadas que guarezcan de la inclemencia del sereno y de las lluvias y acarreando provisiones y alimentos de que hoy se carece, le suministre al viajero, estimamos como elemento primo al allegar a las riberas del Meta las tribus salvajes que se hallan dispersas y errantes en esa región. *El establecimiento de las misiones es, en sentir de cuantos conocen aquellos lugares, el único medio capaz de atraer y congregar las tribus nómades, si ya las ruinas de Santo Tomás de Upía, Guarimena, Zurimena, Santiago de Agua-azul, Casimena, Joguaná, Orocúe viejo, Cu-*

maral y las de otras poblaciones que florecieron en tiempo de los antiguos misioneros, no proclamasen por sí solas esta verdad [23].

Volvamos los ojos al Caquetá y oigamos la descripción que, con sano criterio y noblemente animado, hace de aquellas regiones un escritor que de cerca las conoce —el señor don Julián Bucheli, en *El Precursor* de Pasto:

Al dirigir una mirada al inmenso territorio del Caquetá ¿qué se presenta a las miradas del observador? Por un lado un emporio de riquezas, venas de preciosos minerales, quinas, caucho, ricas maderas y vegetales, en fin, todo lo que puede halagar al que se dedica a hacer una fortuna; todo lo que puede sellar la prosperidad de un país. Sus vírgenes montañas en las que al lado del vetusto roble se levanta la palma gigantesca, las linfas puras de sus cascadas y de sus inmensos ríos, que llevan por todas partes la fecundidad; el rugido estridente del jaguar, que responde a las voces del leopardo; el silbido penetrante de sus reptiles, el armónico canto de la infinidad de aves, que llenan el aire con sus trinos; sus fieras, el sordo grito del huracán, que abate la maleza; todo, todo hace del Caquetá una especie de paraíso salvaje mezclado con no sé qué de terrible, que hace estremecer el alma.

Pero al lado de tan majestuosa belleza se levanta un cuadro desgarrador: la humanidad degradada, el cancro moral que ha herido de muerte al mísero habitante de esas inmensas soledades. Un abismo insondable los tiene separados del gran banquete de la civilización. ¡Qué triste es el espectáculo que presenta la más noble de las criaturas, cuando medio borrados y envilecidos los nobles títulos de su dignidad, se arrastra como inmundo reptil por entre el fango de la ignorancia! Y no ha faltado quien pondere la felicidad y la inocencia del hombre en ese estado de aislamiento. ¿Puede haber inocencia, viciados como están entre ellos los cimientos de la familia y autorizados los crímenes más atroces de que puede avergonzarse la humanidad? Nuestra pluma se resiste a narrar las repugnantes escenas de que son testigos las inmensas florestas del Caquetá.

¿Y los pretendidos filántropos han intentado alguna vez siquiera reducir a la vida civilizada a esa multitud de hermanos desdichados?

---

[23] Firman este informe los señores Ricardo Núñez, J. M. Vargas, Ruperto Ferreira y Nicolás José Casas. Registramos con satisfacción los nombres de estos cristianos y patriotas exploradores.

El gobierno, cuya misión es velar por el bien de los asociados, ¿qué ha hecho en este sentido durante casi un tercio de siglo? Vergonzoso es decirlo: con sus inicuas medidas, con su abierta oposición al catolicismo, con la expulsión de las órdenes religiosas, con su criminal indiferencia no ha hecho otra cosa que oponer una muralla al soplo civilizador del cristianismo; porque es necesario confesar que, fuera de él y sin la abrasada caridad de sus celosos y abnegados ministros, las misiones son una mera utopía o un problema sin solución.

Por fortuna hoy, cambiado el aspecto de las cosas, tenemos un gobierno emprendedor, que ha entrado decididamente por la única vía que conduce sin extravío al anhelado término de la felicidad de los pueblos, llevando grabado en sus enseñas victoriosas el mote gloriosísimo de "libertad en el orden", y por consiguiente en la que es fuente única de este elemento esencial de la sociedad, es decir, del orden, fruto exclusivo y espontáneo de la religión del Crucificado.

La Iglesia no aspira a tiranizar, ni avasallar a los gobiernos, ni a absorber en sí ningún poder que no le haya legado su divino Fundador; sólo quiere libertad de acción para obrar el bien. Así, pues, apenas cambiaron las instituciones que se oponían a sus miras bienhechoras, se ha apresurado a procurar el pronto establecimiento de las misiones en esas olvidadas comarcas, hasta donde la solicitud del gobierno cesante no creyó deber extenderse por la sola razón de que únicamente la Iglesia era capaz de poder convertir en hombres y en útiles ciudadanos a los embrutecidos seres que vagan por sus florestas, sin casi otra seña que los distinga de sus fieras salvajes, que la figura humana y la aptitud para llegar a ser algún día racionales.

Pronto veremos a los operarios evangélicos acometer la ardua, gigantesca labor de catequizar a los incultos moradores del Caquetá y aumentar el rebaño de Jesucristo con esas hordas hasta hoy abandonadas en presa a la tiranía del vicio y de la ignorancia. Cuando apóstoles como el ilustrísimo señor Ignacio Velasco empuñan el cayado de pastor, que es el emblema de la caridad, la parte más desgraciada del rebaño no puede quedar desatendida. En efecto, tiempo ha que viene bullendo en su mente la filantrópica idea de la regeneración moral del Caquetá. A él, pues, y a la Compañía de Jesús será a los primeros a quienes les queda la alta gloria de dar principio a esta empresa sobrehumana, que quiere ejecutores revestidos de la sublime abnegación, que sólo tienen los que militan bajo las banderas del divino Mártir del Calvario. El reverendo Padre E. Sebastiani, atleta infatigable de la hueste de Cristo, que ha pasado su

vida sepultado en los bosques del Napo, después de recorrer varios pueblos, se halla actualmente en el de Santiago, combatiendo las preocupaciones y los vicios que lo devoran; única y triste herencia que les ha dejado la multitud de comerciantes, que han invadido esas comarcas. Triste es por cierto ver estrellarse las miras elevadas de este soldado de la idea católica contra obstáculos casi invencibles. Sabemos positivamente que es muy poco el fruto que ha sacado de su difícil peregrinación; el elemento corruptor está entre ellos y, mientras no desaparezca por completo, esos pueblos desgraciados irán cada día adelantando más y más por el camino de la corrupción. ¡Quién lo creyera! los mismos que debían coadyuvar a los esfuerzos del misionero son los que hacen inútil su sacrificio. Parece exageración, pero es evidente; los blancos, a quienes la idea del lucro ha conducido a esas regiones y que se precian de ser hijos de ciudades cultas y civilizadas, han introducido entre ellos la anarquía, la irreligión y los vicios más repugnantes y, para satisfacer pasiones mezquinas, han impulsado a los naturales a un estado de casi completa barbarie.

No tardará mucho en llegar a esta ciudad el reverendo Padre Soberón y, unido con el Padre Sebastiani, se internarán en el Caquetá a buscar las tribus que menos contacto hayan tenido con los blancos; pues si bien aquéllas son bárbaras y en extremo corrompidas, no tienen los vicios que la civilización mal entendida introduce en el corazón del hombre, tanto más difíciles de exterminar cuanto más trabajoso es quitar la causa que los produce.

El apoyo del gobierno será de mucha importancia en esta empresa evangélica y salvadora; pero si quiere contribuir de un modo directo al desarrollo de la civilización entre esa raza desgraciada, si quiere que las misiones produzcan los efectos sorprendentes que en época no muy remota produjeron en las por siempre memorables reducciones del Paraguay, debe dejar a los misioneros en completa libertad para establecer el régimen civil, que la prudencia de los mismos juzgue más conveniente al estado de civilización naciente de los pueblos que catequicen y reduzcan a la vida social, hasta que, más desarrollados entre ellos los gérmenes del orden y del respeto a la autoridad, se hallen en estado de soportar el freno de las leyes generales. Mientras tanto debe dejar que la religión obre con absoluta independencia su conquista, para que no muy tarde los resultados económicos de una inmensa región, puesta en vía de la civilización, le recompensen con usura de tan prudente conducta.

Por lo que hace a la Goajira, visitada por el señor

Isaacs, debemos referirnos a lo que en repetidas representaciones han expuesto el ilustrísimo señor Romero, obispo de la diócesis, y el señor Celedón.

Los trabajos de este varón apostólico, aunque fructuosos en reducido campo, han sido desiguales a la empresa, y no ciertamente por falta de consagración, de celo, ni de "virtudes eximias"; sólo que no basta a inmensa mies un solo operario. La diócesis de Santa Marta es pobrísima y han faltado los recursos para mantener el seminario de misiones establecido por el señor obispo.

Entretanto los judíos holandeses de Curazao se han adueñado del comercio de Riohacha, y con esta llave han monopolizado el de la Goajira, explotando a aquellos indígenas sin llevarles en cambio ningún principio de cultura social. ¡Ojalá que los daños que causan esos despiadados traficantes se redujesen a la corrupción del nativo idioma, único perjuicio que deplora el señor Isaacs!

M. Eduardo Drummond, en su reciente libro *La France juive*, una de las obras más ruidosas de los tiempos modernos [24], describe con datos y pruebas irrecusables las artes de que se valen los israelitas para apropiarse los bienes de los cristianos, avasallar los gobiernos, inspirar mal el periodismo y desterrar a Cristo de las escuelas y demás instituciones públicas; invasión financiera y antisocial que demanda severas leyes represivas, si la Europa, que repelió el islamismo armado, no ha de resignarse a esta sorda y más ignominiosa conquista.

No sospecha acaso M. Drummond que las adjudicaciones del pueblo israelita van en América aun a las tribus indígenas explotables.

Para reprimir los abusos de los judíos antillanos, el gobierno de Venezuela ha dictado providencias eficaces; y el Consejo Nacional de Colombia ha autorizado al gobierno para imponer un gravamen adicional de treinta por ciento

---

[24] ¡Había alcanzado en pocos meses ciento veinte ediciones! Se ha publicado como complemento *La France juive devant l'opinion*, y se anuncia como próxima a salir *L'Europe juive*.

sobre las mercaderías procedentes de las Antillas (Ley 8ª de 1887, artículo 6º).

Esperamos que esta disposición protectora no ha de quedarse escrita.

VI

El Señor Isaacs y las Misiones

Era natural que el visitador de la Goajira se inspirase en los mismos sentimientos en que han sabido inspirarse los exploradores del Meta, que propusiese el mismo UNICO REMEDIO EFICAZ que éstos proponen para Casanare, lo mismo que el señor Bucheli recomienda para el Caquetá, lo que el ilustrísimo Romero y el señor Celedón piden para la Goajira misma; y en cuanto a protección del comercio goajiro contra el monopolio judaico, algo análogo a lo acordado por el Consejo Nacional.

En su Introducción dice el señor Isaacs:

> Y así sucederá si el gobierno de la nación y hombres ilustrados, honrándola y sirviéndola positivamente, acogen *las indicaciones que al efecto haré en algunas de estas páginas* y adoptan *los medios que me he decidido a indicar con el fin de que todo se lleve a la práctica.* No siempre han de gastarse y perderse las fuerzas vitales y creadoras del país en luchas atroces, odios, escepticismo y desalientos que lo aniquilan y afrentan; ni siempre la barbarie, alardeando de autoridad y cultura, ha de ser estorbo, saña, celo parroquial en comarcas de la república que importa y urge estudiar, y que exigen protección efectiva y civilizadora.*

¿Y cuáles son esas *indicaciones* y esos *medios?*

El señor Isaacs, que es poeta y ha visto con sus ojos y palpado con sus manos las huellas veneradas de aquellos héroes a quienes, como dice muy bien De Maistre, "la antigüedad habría divinizado", no puede en alguna ocasión resistir a la santa tentación de ensalzar a los misioneros.

---

* [*Estudio sobre las tribus indígenas del Estado del Magdalena*, en *Anales de la Instrucción Pública,* tomo VIII, pág. 179]. N. del E.

Pero este generoso sentimiento se resfría de pronto y degenera en diatriba; este noble impulso se interrumpe bruscamente y toma mala dirección, por el odio no disimulado que el señor Isaacs abriga hacia el clero católico. Ora elogia a los antiguos misioneros, para afirmar que no han tenido sucesores (¿de quién es la culpa, si eso es cierto?), y deprimir a los actuales escasos evangelizadores; ora se burla de las *supersticiones* de los catequistas; ya propone que vayan a domesticar las tribus salvajes los arqueólogos, los etnógrafos, los filántropos, los misioneros, todos juntos, y los misioneros en último lugar, y no misioneros cualesquiera, sino los que el señor Isaacs apruebe; el encomio, el vituperio, la burla, la duda, la desesperanza absoluta, todo va mezclado allí, y el señor Isaacs al fin y al cabo nada propone, ni sabe a derechas qué debe proponer al gobierno.

¡Triste y deplorable consecuencia de la fe perdida!

Transcribamos imparcialmente del señor Isaacs algunos pasajes íntegros relativos a lo que debió ser primordial objeto de su *Estudio* sobre las tribus indígenas del departamento del Magdalena.

Aparte de los trabajos de biógrafos y naturalistas competentes —no aventureros y embaucadores, sino *idóneos de veras*—, la obra en los territorios ocupados por tribus salvajes no sólo pide administradores cultos y filántropos y labor de etnógrafos y arqueólogos; requiere *misioneros de aptitudes probadas, de virtudes eximias, de mansedumbre y perseverancia admirables.* Suponíamelo así antes de estudiar las tribus del Estado del Magdalena, pero aún vacilaba; después no. Ellas son la sangre rica y sana de aquella región de Colombia, son germen valiosísimo y obligado de toda prosperidad allí; y un absurdo y caro sistema de administración, socaliñas fiscales, torpes abusos, vicios que los mercaderes importan y estimulan, —las irritan, las embrutecen y las envenenan. Si no se acude muy pronto a combatir el mal, transcurridos cuarenta o cincuenta años casi toda la antigua provincia de Santa Marta será desierto temible, dominio de indígenas ya implacables y feroces.

La cordillera oriental del Valledupar, que desde 1846 es refugio del resto de los itotos, tupes y yukures reunidos, y su posición terrible —todo a causa de las crueldades hórridas cometidas entonces por los *civilizados* en la llanura de Casacará—, está mostrando que

no exagero en el pronóstico. Y la suerte que hoy se les puede augurar a otras regiones de la Unión habitadas por valerosas tribus de aborígenes, no es mejor. *

A San Luis Beltrán, cuya biografía debió trazar aunque fuese a grandes rasgos el señor Isaacs[25], escatímale este explorador el título de SANTO, y sólo lo cita, como queda dicho, para interpretar torcidísimamente una marca de ganados y para deprimir a otros misioneros.

En las planchas llamarán la atención las figuras de los números 2, 4 y 7; las dos primeras fueron tomadas en la piedra de Kaukamakué, y la última al oriente del sitio donde están las ruinas de la antigua Valencia de Jesús. El signo marcado con el número 7 es obra relativamente moderna y, por la inicial que tiene en su base, he inferido que lo grabó Fray Luis Beltrán, evangelizador en las tribus de la Sierra Nevada por los años de 1563 a 68, como Fray Luis de Vero en Maracaibo y la Guajira, sacerdotes de eximias virtudes y loable abnegación, *nunca imitada por otros de la diócesis de Santa Marta;* demuéstralo así la historia seria, prescindiendo de los encomios desautorizados que les prodigó a muchos en su *Floresta* don José Nicolás de la Rosa, y antes Fray Alonso de Zamora, cronista de sano criterio en casi todo lo demás, y de altas dotes. **

Ya se observó que la maligna bastardilla de la frase —*nunca imitada por otros de la diócesis de Santa Marta,* es rasgo original del señor Isaacs.

¿Por qué mezclar al elogio, y al elogio que se hace de paso interpretando soñados *jeroglíficos,* una envenenada censura? Si un explorador como el señor Isaacs hubiese escrito en los tiempos en que evangelizaba San Luis Beltrán, calumniado no una vez sola por algunos de sus contemporáneos, habría recordado probablemente las virtudes de los tiempos apostólicos *nunca imitadas en el siglo XVI,* o cosa semejante.

San Luis Beltrán tuvo por teatro de sus labores evangé-

---

* [*Idem*]. N. del E.

25 Puede verse en la importante obra *La Iglesia y el Estado* de don Juan P. Restrepo.

** [*Idem,* págs. 298-299]. N. del E.

licas a Panamá y a Santa Marta, pero no era *sacerdote de la diócesis de Santa Marta,* sino sacerdote y religioso natural de Valencia en España.

Si el señor Isaacs tenía empeño en establecer odiosas comparaciones, ha debido decir que las virtudes eximias y loable abnegación de San Luis (o Fray Luis) Beltrán *nunca fueron imitadas por otros sacerdotes* DE *la arquidiócesis de Valencia;* o bien que nunca lo fueron por otros EN (no DE) la diócesis de Santa Marta.

La confrontación que hace el señor Isaacs no es lógica, y sólo se alcanza a descubrir, en la bastardilla con que acentúa su pensamiento, la intención de zaherir al doctor Celedón, virtuosísimo y sabio sacerdote de la diócesis de Santa Marta, que ha consagrado largos años de su vida a catequizar a los goajiros y que ha escrito una *Gramática* completa de la lengua que hablan aquellos indígenas.

El señor Isaacs, explorador de la Goajira, ha debido consagrar extenso recuerdo a San Luis Beltrán; y de las ciento setenta y siete largas y condensadas páginas de su *Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena* pudo también escribir una de ellas, o algunas líneas, o una frase siquiera, en elogio del benemérito *sacerdote de la diócesis de Santa Marta,* evangelizador de la Goajira, señor don Rafael Celedón [26].

Los términos en que el señor Isaacs habla de las misiones se dan la mano con su olvido absoluto del cristianismo en sus conversaciones con los indígenas. ¡No se necesita ser sacerdote para ejercer la obra de caridad de enseñar al que no sabe, anunciándole la buena nueva de la Redención! Los naturales de aquellas regiones comunicaron al señor Isaacs noticias de sus creencias y tradiciones, sin

---

[26] Colombianos y aun extranjeros, que no han sido exploradores de la Goajira, han hecho lo que el señor Isaacs ha omitido. Pueden verse rasgos biográficos del señor Celedón en los *Anales Religiosos* y en el *Papel Periódico Ilustrado* * de Bogotá, en el *Freeman's Journal* de Nueva York, etc.

* [FLORENTINO GOENAGA, *Rafael Celedón,* en *Papel Periódico Ilustrado,* Año V, núm. 101, 1º de octubre de 1886, págs. 66-67]. N. del E.

que el señor Isaacs en cambio les hiciese partícipes de la luz del cristianismo; por manera que ellos aparecen como adoctrinadores y él como mudo catecúmeno.

En el punto de vista científico la filología de lenguas bárbaras les debe todo su caudal a los misioneros. El interés de estudiar esas lenguas se ha subordinado siempre al de enseñar a los que las hablan la doctrina cristiana. Sin este móvil religioso ¿quién se hubiera tomado la molestia de estudiar seriamente la jerga de los salvajes? ¿Quién el de escribir gramáticas y vocabularios? ¿Ni quién habría pensado en establecer, como las tuvieron los jesuítas en Bogotá, cátedras de tales idiomas iliterarios? ¿No era más natural, más fácil, despreciarlos altamente y contribuir a su extinción, persiguiendo a las tribus mismas que los hablaban? La condescendencia de estudiar el habla del salvaje no era, ni ha sido, ni será nunca, efecto de impulso natural, sino obra de la gracia. Nadie va a tratar con salvajes por puro amor a la ciencia del lenguaje; ningún filólogo visita a las tribus bárbaras por el gusto de tomar los materiales de primera mano.

Aun para trasmitir estos materiales a los filólogos que "en la blandura y grato calor del gabinete", según la frase del señor Isaacs, se entregan a sus lucubraciones favoritas, necesítase de un intermediario religioso. Fuelo, a principios de este siglo, el sabio jesuíta Hervás y Panduro, que en su *Catálogo de las lenguas* recopiló los datos científicos obtenidos con fines evangélicos por los laboriosos misioneros, y echó, por confesión unánime de todos los filólogos, la primera base de la ciencia moderna de la filología comparada.

El misionero aprende las lenguas bárbaras para catequizar al salvaje; el filólogo estudia los datos que el misionero le proporciona para descubrir semejanzas, indagar orígenes y comprobar leyes lingüísticas. Ninguno de ellos tiene, como manifiesta el señor Isaacs tenerlo, interés particular en conservar *la pureza de un idioma* que no ha alcanzado, ni lleva trazas de alcanzar nunca los refinamientos de las lenguas literarias y clásicas; —tronco rudo que no da flores.

El empeño que ha puesto el señor Isaacs en tomar notas filológicas del idioma de los goajiros, ya provenga de amor puro a la ciencia del lenguaje, ya se enlace con el mal encaminado propósito de corregirle la plana al eclesiástico autor de la *Gramática y vocabulario de la lengua goajira*, es, de un modo u otro, caso excepcional en la historia de este género de investigaciones [27].

VII

El Señor Isaacs y los Historiadores

Castellanos, cura de Tunja, el bogotano Oviedo y Baños, historiador de Venezuela [28], el dominicano Zamora, el

---

27 En 1882 publicaba el *Diario Oficial* una comunicación en que el señor Isaacs, secretario de la Comisión Científica, hacía mérito del fruto de su exploración en estos precisos términos: "Del 27 del mes próximo pasado al 18 del que cursa he permanecido en las regiones occidental y meridional de la Guajira... He aquí algunos de los temas de mis observaciones: errores numerosos, incontables, del presbítero Rafael Celedón y del señor Ezequiel Uricoechea, en cuanto escribieron sobre el lenguaje guajiro" etc.

Los *incontables* errores de la *Gramática goajira* de Celedón, descubiertos por el señor Isaacs en pocos días (fácilmente contables, pues fueron apenas veinte o veintiuno) de excursión por el territorio goajiro, han quedado reducidos a los breves pedantescos reparos que transcribimos en uno de los capítulos de este artículo, publicados en el anterior número de *El Repertorio.* *

Después de impreso aquel número, hemos visto una extensa y concluyente contestación al señor Isaacs, remitida por el señor Celedón a los *Anales de Instrucción Pública.* En esta réplica el docto sacerdote examina y refuta cada cargo y explica satisfactoriamente todos los puntos. Pero lo que en ella más admira y edifica es la caridad con que el señor Celedón paga mal con bien, tomando a buena parte la crítica del señor Isaacs, elogiándole en lo que cree que merece elogio y callando respecto a los gratuitos agravios que le ha irrogado el citado explorador. Léase el *Estudio* de uno y la *Réplica* del otro; *ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

* [*El darwinismo y las misiones*, III: *La filología pedantesca*, en *El Repertorio colombiano*, XII, febrero de 1887, págs. 471-476. Ver págs. 1056-1061 de este tomo]. N. del E.

28 Su valiosa *Historia* acaba de publicarse en dos tomos de la *Biblioteca de Americanistas.*

obispo Piedrahita, los jesuítas Cassani, Gumilla, Rivero... en suma nuestros historiadores y cronistas fueron en su mayor parte, si no todos, eclesiásticos, lo mismo aquí en Nueva Granada que en las demás colonias españolas. Aquellos libros históricos se recomiendan por la buena fe y el candor de sus autores, por el cúmulo de noticias que contienen, y algunas veces por el método, por la limpieza de estilo y otras condiciones literarias. Lejos de desmerecer, hoy son más apreciados que nunca; las ediciones ya raras, que de ellos se hicieron, alcanzan en Europa subidos precios, y al mismo tiempo se reimprimen por ilustrados editores [29]. Hablar con desprecio de nuestros historiadores, negándoles confianza porque eran eclesiásticos, es una aberración que no tiene disculpa.

Hablando de ciertas tradiciones indígenas relativas al diluvio, y después de transcribir las que recogió Humboldt, añade el señor Isaacs:

> Aun suponiendo que Pedro de los Ríos, religioso dominico, alterara la tradición hasta cierto punto y a su amaño, *como ha sucedido con muchas de este género* AL ESCRIBIRLAS SACERDOTES CATÓLICOS, siempre quedará lo esencial de la leyenda que referían los indígenas de Cholula en 1566. *

Aun suponiendo —dirémosle a nuestra vez al señor Isaacs— que los *sacerdotes católicos*, por ser tales *sacerdotes católicos* (pues el señor Isaacs no aduce otra razón) fuesen capaces de, o inclinados a, falsificar la historia, debieran de falsificarla en los puntos en que algún interés los moviese a ello. Teníanlo, y muy santo, los misioneros en acabar con ídolos de aquéllos que hoy se conservan en los museos como curiosidades, pero que entonces eran objeto de inmundo o sangriento culto; lo tenían asimismo en borrar de la mente de los indígenas las detestables supersticiones que abrazaban y en ilustrarles con la fe católica. Pero los

---

29 Véase el catálogo de Maissoneuve (editor de las obras de Celedón), y la *Biblioteca de Americanistas*, ya citada, que publica en Madrid el inteligente editor don Luis Navarro.

* [*Anales de Instrucción Pública*, VIII, pág. 329]. N. del E.

cronistas que en sus libros referían aquellas tradiciones no tenían interés alguno en desfigurarlas a *su amaño,* ni nadie ha supuesto que lo tuviesen.

El único interés que podríamos suponer en los cronistas eclesiásticos sería el de encontrar semejanzas entre las tradiciones indígenas y los primitivos dogmas de la religión revelada. Pero aquel pensamiento del canciller Bacon, después muchas veces repetido, que la revelación primitiva se ha trasmitido y se conserva y centellea, envuelta en sombras y mentiras, en los pueblos más supersticiosos, era desconocido de los eclesiásticos que vinieron a la conquista o que escribieron historias de Indias. Ellos eran profundamente religiosos, enemigos de sutilezas filosóficas, cándidos y fieles en sus narraciones. Ellos establecían absoluta distinción entre la fe cristiana y las supersticiones idolátricas de todo linaje. En éstas sólo veían sugestiones diabólicas, ayudadas (como observa Piedrahita) por la fantaseadora ignorancia. La confrontación de unas tradiciones con otras, el empeño en descubrir su recóndito sentido filosófico o teológico, ha sido obra de la crítica, posterior a la crónica. Pedro de los Ríos consignó la tradición del diluvio, que conservaban los indígenas de Cholula, como la oyó y la supo, sin pensar en que hubiese de confrontarse con otras tradiciones para interpretarla sagazmente. Es el señor Isaacs el que compara las tradiciones de la provincia de Santa Marta con las de México, y el señor Isaacs quien se da a cavilar sobre varios puntos, según queda dicho, tan *a su amaño,* que más que intérprete semeja adivino.

Raras, rarísimas son las interpretaciones que se hallan en nuestros historiógrafos, y no ciertamente en los cronistas primeros, sino en escritores de época posterior, como lo fue Piedrahita respecto de Castellanos; interpretaciones, por otra parte, no relativas a teorías fantásticas, sino a *hechos* de interés cristiano, posibles, aunque improbables o inciertos.

Fundados en la tradición constante (que el mismo señor Isaacs registra como viva aún, pág. 301) de haber venido a Indias de ultramar en remotos tiempos ciertos hombres barbados, que predicaron, hicieron milagros y luego desapa-

recieron, recordando que los Apóstoles se derramaron sobre la haz de la tierra y llegaron a las más apartadas regiones, y rastreando otras memorias oscuras, imaginaron algunos que a estas comarcas pudo venir San Bartolomé, Santo Tomás u otro apóstol; pero no consignan esta hipótesis como un hecho comprobado, sino como una inducción por ellos discurrida como posible y que en nada altera la verdad y pureza de sus narraciones.

Véase el pasaje de Piedrahita relativo a este punto:

...siendo cierto (como lo es) que no hubo parte en el mundo donde no resonasen las noticias del Evangelio, divulgadas por los discípulos de Cristo Nuestro Señor, que para este efecto se dividieron por todo el universo predicando su doctrina; y siendo tan corriente en *los autores modernos* (a que dieron luz los antiguos), que entre las demás partes en que predicó el bienaventurado apóstol San Bartolomé, fue una de ellas ésta de las Indias occidentales, *es muy verosímil* que el Bochica, de quien hacen esta relación, fuese este glorioso apóstol, y, con la antigüedad del tiempo y falta de letras o jeroglíficos para escribir y estampar sus acaecimientos, variasen de suerte las noticias de ellos en las memorias de unos a otros (que son los libros historiales que tenían), que de un suceso verdadero hayan fabricado una fábula tan llena de *los errores que van referidos...* *

Como se ve, el escritor distingue el hecho que juzga *verosímil* de los *errores* que deja fielmente referidos.

Jugando del vocablo contra los ilustrísimos, había dicho el señor Isaacs, en otro lugar, que "el ilustrísimo Piedrahita fue *verdaderamente ilustre*". ** Como que, después de estampar este gracejo, le pareció tal vez excesiva la concesión que hizo, aun reducido el superlativo a positivo, y, al comentar el pasaje que dejamos transcrito, se explica así:

A pesar de estas y otras lucubraciones por el estilo, califiqué de verdaderamente ilustre al obispo Piedrahita, y de tal elogio no me

---

* [*Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada,* libro I, capítulo 3]. N. del E.

** [*Estudio,* en *Anales de la Instrucción Pública,* VIII, pág. 272, nota 34]. N. del E.

arrepiento, porque bastante fue que en muchas materias escribiera como lo hizo en su época y bajo el influjo de la *educación sacerdotal* que recibió.

La *Historia de la Provincia del Nuevo Reino* por Fray Alonso de Zamora (añade el señor Isaacs) abunda en disertaciones semejantes, y el capítulo XVI del libro II fue destinado especialmente a ellas.*

En otra parte había dicho el señor Isaacs que "Zamora es cronista de sano criterio *en casi todo lo demás*". ** Si se vuelve a leer el pasaje, se advertirá que *todo lo demás* es aquello en que el diligente y docto cronista no tributa "desautorizados encomios" a los misioneros. Ahora se ve que Piedrahita fue *ilustre* y Zamora tuvo *criterio sano* a despecho de la *educación sacerdotal* (*eclesiástica,* quiso decir), esto es, a pesar de haber sido hombres virtuosos, creyentes e instruídos en todo género de disciplinas. ¿Pensará el señor Isaacs, con Rousseau, que el estado salvaje es el estado natural y que la cultura cristiana es una degeneración?

Trae también el señor Isaacs el siguiente pasaje de la *Nueva floresta de Santa Marta* *** de Nicolás de la Rosa, libro más reciente no escrito por eclesiástico y harto inferior a nuestras crónicas e historias más generalmente conocidas:

El reverendo Padre Fray Silvestre de la Bata, religioso capuchino, misionero de los indios de nación goajiros de la provincia del Río de la Hacha, y comisario de aquella misión, me asegura que habiendo atravesado toda la Sierra Nevada, en que habitan hoy los indios de nación *aurohuacos,* y llevando en su compañía a algunos de ellos, llegó a un paraje en que halló estampada en una piedra grande una huella de un pie descalzo, y que, por la tradición antigua de que anduvo por esta América el apóstol Santo Tomás, veneró por suya la huella, arrodillándose a ocularla; y que los aurohuacos le dijeron, burlando su adoración, que aquella señal era del pie de alguno de sus antiguos, y replicando el padre que ¿cómo podía imprimirse en la piedra pie que no fuese de algún santo? le respondieron que cuando nace la piedra está blanda como jabón

* [*Idem,* pág. 340]. N. del E.
** [*Idem,* pág. 299]. N. del E.
*** [Libro I, capítulo v, 4]. N. del E.

y después se va endureciendo poco a poco; y así, no dudase que era pie de indio que pasó por sobre la piedra cuando estaba blanda... Muchas opiniones hay de ser esta huella de San Luis Beltrán, fundadas en que pasó por allí dando *las primeras voces* del Evangelio, y por eso lo he puesto en este lugar... Quédese esto en la piadosa opinión...

Comentario del señor Isaacs:

...donde copié las pictografías que van con los números 89 y 90, Fray Silvestre de la Bata habría tenido que oscular ocho pies y no uno, entre ellos algunos de niño y de mujer, circunstancia bien capaz de sugerirle versión mística muy diversa. Tengo la certidumbre de que en un viaje más detenido o convenientemente despacioso por las regiones de la Nevada, me hubiera sido posible agrandar la colección de signos y emblemas que tomé de las rocas. *

Comparemos y analicemos.

La relación que hace La Rosa, con referencia al Padre La Bata, es sincera; el misionero capuchino no ocultó, ni tampoco La Rosa, la explicación natural que los indígenas daban de un hecho que La Bata estimó milagroso y cuya explicación verdadera no da el señor Isaacs. Además La Rosa consigna en calidad de mera *opinión piadosa* la de que aquella estampa de pie humano fuese de un apóstol primitivo o de San Luis Beltrán; y ya se sabe lo que significa *opinión piadosa*: opinión fundada en un piadoso sentimiento y no en principios dogmáticos ni en comprobantes históricos.

Vamos al comentario. En primer lugar, una cosa es huella de pie humano estampada en una piedra y otra cosa figuras de pies humanos (o que se suponen tales) dibujadas en una roca. Si el señor Isaacs con su altivez filosófica no se hubiera arrodillado a besar huella ninguna de pie humano, el Padre La Bata, en su humildad religiosa, no se hubiera encaramado con el señor Isaacs a venerar en la

---

* [*Anales de Instrucción Pública*, VIII, págs. 341-342]. N. del E.

roca Seukuka los lineamientos de pies humanos que el explorador respetuosamente denomina SIMBOLOS.

En segundo lugar, las "pictografías" números 89 y 90 son tan toscas e informes como la célebre figura número 12, y concediendo de buen grado que representen pies humanos, no sabemos por cuál oculto rasgo ha podido distinguir el señor Isaacs que unos son pies de niño (no de niña), otros de mujer, otros de hombre; y como en esta distinción, verdaderamente supersticiosa, se funda toda la malignidad del comentario, el crítico epigramático clava su aguijón y muere.

Si el señor Isaacs fuese un Champollion, habría dedicado todas sus potencias a examinar los vestigios enigmáticos de tribus americanas, y no tomaría la pluma de Voltaire [30] para cebarse en la piadosa equivocación de un olvidado misionero, que pasó la vida en medio de los salvajes haciendo el bien, sin alardes científicos, en la medida de sus facultades; hombre, si de escaso entendimiento, de voluntad generosa y de ardiente caridad.

La verdadera ciencia es benévola.

Y he ahí todo lo que piensa y dice nuestro explorador respecto de los misioneros y de los historiadores eclesiásticos, es decir, de los más conspicuos representantes que en anteriores siglos tuvieron en nuestro país el heroísmo cristiano y la cultura literaria.

VIII

Confusión de Ideas y Sentimientos del Señor Isaacs

Hay que tomar al hombre en la integridad de sus facultades y reconocer en ellas la jerarquía sabiamente establecida por el Creador.

El hombre entiende, siente y quiere.

---

30 Tomamos a Voltaire como tipo del hombre que se ríe de las cosas santas. Pero en este caso particular la comparación puede ser injusta para Voltaire mismo, que, como queda dicho, tributó homenajes de respeto a los misioneros.

Las doctrinas son superiores a los sentimientos y los regulan. Si la razón se ofusca, la voluntad no tiene norte, se extravía y obedece a la ciega pasión.

Sobre el sentimiento aislado nada sólido, nada permanente, nada que inspire confianza puede fundarse.

Tampoco podemos razonablemente esperar nada bueno del sentimiento, si obedece a una doctrina errónea.

Rousseau estaba dotado de exquisita sensibilidad, de benevolencia universal o panfilismo, que el siglo XVIII puso en moda. Sin embargo, falto de doctrina que le guiara, enviaba sus hijos a la inclusa, y en vez de aliviar la desgracia, cerraba los ojos para no ver escenas que conmoviesen sus nervios y evitar sensaciones desagradables.

Robespierre era un filántropo; se estrenó escribiendo contra la pena de muerte, se apasionó por la guillotina y ha quedado en la historia como el tipo del filántropo asesino.

El cristianismo armoniza las facultades del hombre; ilustra su razón, mueve su voluntad, ordena sus sentimientos.

La filantropía es el sentimiento de la benevolencia, expuesto a todo viento de doctrina, en la noche de la incredulidad.

La caridad es el corazón limpio, guiado por una razón iluminada de lo alto.

La filantropía no hará jamás los milagros de la caridad; los filántropos no serán jamás misioneros.

Condorcet, mal contento con la *grosera vergonzosa superstición* de los misioneros católicos que evangelizaron el Asia y la América, prometió que "los filósofos se encargarían incesantemente de la civilización y la felicidad de las naciones bárbaras" [31].

Este pronóstico no se cumplirá jamás, porque adolece de imposibilidad moral. En el siglo XIX hay muchos incrédulos, pero nadie tan necio que se atreva a repetir la enfática promesa del patriarca del "progreso indefinido".

---

[31] *Esquisse d'un tableau historique des progres de l'esprit humain.*

El verdadero filósofo reconoce que la fuerza del misionero es un poder sobrenatural.

El político entendido no examina la esencia de este poder maravilloso; lo admite como un hecho experimental y de él se aprovecha, como del más eficaz medio para propagar la civilización.

Con el criterio *seleccionista* mismo, si conservamos lo que encierra de verdad, si lo despojamos de su materialismo grosero y lo espiritualizamos, tendremos motivos para admirar la fuerza triunfal del misionero.

El error darwiniano, como todo error, envuelve una verdad incompleta y trunca. Nadie ha negado que las criaturas viven en guerra. Nadie ha negado tampoco que el fuerte domina al débil. Ni ha habido quien con pluma tan vigorosa y colores tan vivos como lo pintó De Maistre, tantas veces citado, haya descrito el estado de guerra permanente que ofrece el espectáculo de la naturaleza. Pero los darwinistas incurren en el error de inferir de los triunfos de la fuerza un estado convencional de trasformismo, que los hechos no comprueban, y luego en el de contemplar sólo lo material, prescindiendo de las fuerzas morales y del poder sobrenatural, sin el cual la historia del género humano no tiene explicación posible.

El bien y el mal también son fuerzas que *pugnan por la vida,* según la frase darwiniana. El mal triunfa naturalmente sobre el bien; pero el bien sobrenaturalmente vence al mal. Jesucristo *no trajo paz sino espada;* * pero a los suyos *dejó su paz;* ** es decir, que los destinó a la guerra, dándoles por arma la mansedumbre, enviándolos *como corderos en medio de los lobos.* *** La virgen cristiana, arrojada a las fieras en el circo, sucumbía materialmente, pero de allí se alzaba radiante y con aureola y palma de vencedora pasaba a los altares, donde hoy mismo le tributamos homenajes. El elemento sobrenatural, incorpóreo, pero poderoso como

* [*Matth.,* 10, 34]. N. del E.
** [*Ioan.,* 14, 27]. N. del E.
*** [*Matth.,* 10, 16]. N. del E.

el calórico o la electricidad en el orden físico, impele al hombre, trasforma a la sociedad y lo vence y domina todo. Este es el milagro del cristianismo. *Ego vici mundum.*

El misionero es la personificación de la debilidad física armada de fuerza sobrenatural; en él se realiza la invención mitológica de las armas *encantadas.*

La autoridad civil, instituída por Dios para proteger el bien contra el mal, debe proteger a este agente sobrenatural de la causa del bien.

Por esto los gobiernos, aun los no católicos, si consultan el bien social, protegen las misiones católicas [32]; y como ellos no tienen poder para *crear* instrumentos y sólo les compete *escogerlos,* fomentando las misiones católicas las admiten tales como ellas son, con todo lo que les es esencial, con el acompañamiento de todo aquello que los enemigos del cristianismo denominan *supersticiones.*

Ahora bien, para admitir, recomendar y proteger las misiones, tales como ellas son, se requiere, ya que no abrazar abiertamente la verdad, no estar uno aferrado al error; ya que no amar ardientemente el bien, al menos tributar culto a la justicia; —en una palabra, no inspirarse en el odio, abstención por donde principia la caridad. *Virtus est vitium fugere.* *

El señor Isaacs abriga nobles sentimientos, pero, extraviadas sus ideas, se amortigua su benevolencia y no acierta a disimular los tristes odios que concibe; *sólo una vez* (pág. 179) recomienda las misiones, pero esa sola vez con condiciones y reservas que desvirtúan del todo su recomendación, y a cada paso asoma luego la mala voluntad que profesa al clero católico, al plantel donde se forman los anunciadores del Evangelio, cuyos pies bendice el Señor.

Quien profese la doctrina materialista y abrigue formalmente mala voluntad hacia la Iglesia de Cristo, no cabe que

---

32 Catalina de Rusia decía: "La fuerza bruta no convence; sólo la educación convence, y los jesuítas educan a mi satisfacción". Napoleón menospreciaba el poder militar sobre los cuerpos, comparado con el poder evangélico que se ejerce sobre las almas.

* [HORAT. *Epistularum* I, I, 41]. N. del E.

recomiende las misiones; ése, en la lógica del error, o volverá a la desacreditada utopía de Condorcet, o mirará la pugna por la vida de las razas humanas con la indiferencia científica con que contempla el conflicto entre las diversas razas de animales, que, devorándose unos a otros, progresan en sucesivas selecciones en el curso de interminables edades.

Según la doctrina materialista que profesa sin rebozo nuestro explorador darwiniano, el hombre es descendiente de animal, animal como cualquiera otro, e inferior a otras especies que vendrán con el tiempo; criatura sin alma ni destinos inmortales, sometida a la ciega evolución de la inexorable naturaleza.

Al trágico destino de los griegos, divinidad sorda y misteriosa pero inmaterial, sustituyen los darwinianos otro destino minúsculo, prosaico y literalmente *brutal*.

Por manera que el señor Isaacs no acertaría a dar expansión a ninguno de los nobles sentimientos sembrados en su corazón por la naturaleza y cultivados por su cristiana madre, sin incurrir en patente contradicción con las siniestras doctrinas que han hecho asiento en su cabeza.

Vuélvase a leer el trozo siguiente de la *Introducción*:

> Si no se acude muy pronto a combatir el mal, transcurridos cuarenta o cincuenta años casi toda la antigua provincia de Santa Marta será desierto temible, dominio de indígenas ya implacables y feroces.
>
> La cordillera oriental del Valle Dupar, que desde 1846 es refugio del resto de los itotos, tupes y yukures reunidos, y su posición terrible — todo a causa de las crueldades hórridas cometidas entonces por los *civilizados* en la llanura de Casacará —, está mostrando que no exagero en el pronóstico. *

Pues bien, señor Isaacs, tengamos la audacia de nuestras doctrinas, o el valor más generoso y meritorio de abominar de ellas si sus consecuencias son horribles y ellas, por lo mismo, falsas.

* [*Anales de Instrucción Pública*, tomo VIII, pág. 179]. N. del E.

¿Qué importan, dentro de la teoría darwiniana, las *ferocidades* de las tribus indígenas ni las *crueldades hórridas* de los civilizados? ¡Nada, absolutamente nada! Esas son manifestaciones de instintos naturales, igualmente legítimos, que *pugnan por la vida.*

Los economistas liberales de la escuela de Bastiat quieren que los gobiernos se crucen de brazos y contemplen impasibles la pugna de los intereses económicos. *Laissez faire.*

Los darwinianos establecen una premisa más general en el amplio campo de la biología, de que el comercio y la industria son sólo manifestaciones secundarias; crúcense de brazos los gobiernos y dejen que los conflictos de razas se resuelvan *por la libertad. Laissez faire!*

La detestable doctrina darwiniana y los nobles sentimientos ingénitos del señor Isaacs aparecen a veces confusa e ininteligiblemente mezclados, como se ve en el párrafo siguiente:

> Los antropologistas [33] y sociólogos, que hacen diversas clasificaciones de razas, explican a su manera la victoria *inevitable* de las unas sobre las otras y la *extirpación* [34] o absorción de las razas vencidas. Ello será muy científico, mas la historia, que tales asertos pudiera justificar, demuestra a lo sumo que la humanidad ha estado muy distante, casi tanto en los últimos siglos como hoy, del perfeccionamiento o *selección* que alcanzará algún día, remoto tal vez. Entre tanto, a despecho de la doctrina redentora del Cristo [35], la

---

[33] ¿Por qué no *antropólogos?* ¿Y si a éstos se les llama *antropologistas,* por que no *sociologistas* a los otros? Anarquía en la pedantesca nomenclatura, reflejo de las ideas.

[34] Término impropio. Las razas no pueden, ni físicamente como plantas o tumores, ni figuradamnte como vicios y abusos, ser arrancadas de cuajo, que eso vale extirpar. Las razas pueden ser destruídas, mezclarse, modificarse, perderse, desaparecer.

[35] Los cristianos no acostumbramos, en español, decir *el* Cristo, como se dice *el* Dante. Ese artículo es resabio golgótico * y por lo mismo de moda pasada.

* [Con el nombre de *gólgotas* se conocieron en el siglo pasado los jóvenes estudiantes del Colegio de San Bartolomé de Bogotá, que se reunieron por primera vez el 25 de septiembre de 1850. Unidos después a un grupo de jóvenes profesionales, entre los que se dis-

fraternidad humana, síntesis de todo progreso sobre la tierra, es una utopía.*

Destrabemos esta hibridación:

1. *Sentido cristiano.* — "Los antropólogos y sociólogos anticristianos son unos charlatanes. La historia no comprueba sus asertos. La fraternidad humana no se ha realizado aún, porque aun no se ha establecido el reinado social de Jesucristo; su doctrina redentora es síntesis de todo progreso sobre la tierra".

¡Muy bien!

2. *Sentido darwiniano.* — "La fraternidad cristiana, fundada en la doctrina de Cristo, es una utopía. El mundo, lejos de acercarse a ese ideal, se aleja de él más y más. No hay otra esperanza que la de un nuevo, aunque remotísimo, grado de perfeccionamiento, que la humanidad alcanzará algún día por la *selección* natural".

¡Muy mal!

¿Qué queda de esta inextricable confusión de ideas y de aspiraciones? Tristeza y aflicción de espíritu... la esperanza tal vez de que el señor Isaacs vuelva *algún día* a la poesía y a las enseñanzas de su cristiana madre.

IX

Gastos Inútiles

Si el señor Isaacs no acierta a proponer lo que ha de hacerse, al menos censura justamente lo que no ha debido hacerse.

---

tinguían Francisco Eustaquio Alvarez, Pablo Arosemena, Camilo A. Echeverri, Aníbal Galindo, Ramón Gómez, Manuel Murillo Toro, Rafael Núñez, Santiago Pérez, José M. Plata, José M. Rojas Garrido, Eustorgio Salgar, José M. Samper, Foción Soto y Francisco Javier Zaldúa, formaron lo que se conoció como Escuela Republicana. Estos jóvenes se ejercitaban en la oratoria y bebían inspiración en las doctrinas de los revolucionarios franceses de 1848 y en la *Historia de los girondinos* de Lamartine. Su libro preferido era la novela *El Mártir del Gólgota,* de donde les vino el apelativo de referencia]. N. del E.

* [*Idem,* págs. 297-298]. N. del E.

Oigámosle:

Y aquí es obligatorio explicar por qué motivo se ha exagerado desde 1871 hasta hoy el número de los habitantes civilizados, o no salvajes por completo, que habitan en los territorios de la Guajira y de Nevada y Motilones. El tesoro de la Unión costea desde entonces por cada territorio, un comisario, especie de representante que concurre a la cámara nacional de diputados con voz y voto en los asuntos relacionados con el respectivo territorio. Estos comisarios reciben viáticos y dietas como representantes de la república. Hase convertido pues en un empleo lucrativo y honorífico la representación de indígenas; las cábalas y las prestidigitaciones en la farsa del sufragio popular son también de provecho y usanza en las regiones salvajes del país. Afirmo, sin riesgo alguno de que se me contradiga, que en los territorios a que me refiero jamás hubo un centenar de indígenas salvajes que supiera de qué se trataba en las tales elecciones de comisario, y sé que los aborígenes bárbaros no conocen ni de nombre a las personas que vienen a representar los intereses de esas tribus en el congreso nacional. Tuve en mi poder registros de aquellas elecciones y no sé verdaderamente decir a qué se parecen los apuntes en borrón. Compréndense así las razones que obraron en el ánimo del señor doctor José Manuel Goenaga, probo e inteligente servidor de la república, al proponer en 1882 o 1883, en su carácter de comisario del territorio de la Guajira, que tal empleo y los de su misma especie fueran suprimidos.

Mas con ser tan perjudicial de suyo ese aparato costoso, de mera forma, que les da nominalmente representación en el congreso a los aborígenes de los dos territorios, ocasiona deplorables consecuencias en perjuicio de las tribus salvajes; las indicaciones, que el gobierno nacional recibe comunmente para hacer la designación de prefectos, significan a la vez y en último resultado designación de comisarios, porque aquéllos, en realidad de verdad, eligen o dan por elegidos a éstos, y las prefecturas son confiadas así no a individuos idóneos y amados de los indígenas, sino como les conviene a los pretendientes del empleo de comisario.

Cada uno de los comisarios tiene, *cuando no se prorrogan las sesiones del congreso,* $ 606.45 por dietas y de viáticos $ 1.308, o sea la suma total de $ 1.914.45. Los dos comisarios le han importado anualmente a la nación $ 3.828.90, lo menos, y desde 1872 hasta la fecha, $ 45.946.80. Dinero perdido que, a invertirse en escuelas

industriales o en obra de provecho, habría sido fructuoso para la nación y las tribus. *

Todo ese dinero realmente estuvo mal gastado, como lo estuvo igualmente el que se empleó en la expedición presidida por el *sabio* Manó y en la publicación del *Estudio* del señor Isaacs.

De esas representaciones políticas, expediciones científicas y publicaciones darwinianas ningún provecho reportan los indígenas del Magdalena.

Todo eso es edificar a gran costo sobre arena. Es preciso volver al único fundamento sólido que es Jesucristo [36].

X

Conclusión

El gobierno de Colombia no ha tenido otra culpa en la publicación del *Estudio* del señor Isaacs, sino la de haber recibido su manuscrito sin examen y mandádolo imprimir, en el concepto de que el secretario de una comisión científica presentaba un escrito puramente científico, sin tendencias políticas ni irreligiosas.

Por lo que hace al señor Isaacs, a pesar de la mortificación que naturalmente debe causarle la severidad de esta crítica, si reflexiona un momento estamos ciertos que, aunque no se conformare con nuestras creencias, reconocerá los honrados motivos que han guiado nuestra pluma.

Una filosofía enervante puso en moda desde el siglo anterior el falso principio de que la tolerancia debida a las personas debía extenderse a todo género de ideas y de opiniones.

La experiencia ha patentizado lo que el sentido común bastaba a demostrar, a saber, que las ideas buenas son fe-

* [*Anales de la Instrucción Pública,* tomo VIII, pág. 282, nota 42]. N. del E.

36 S. Pablo *a los Corintios,* 1ª, III, 11.

cundas en frutos buenos, que las ideas malas engendran males positivos y que quien tolera la causa tolera los efectos.

Juan de Leyden en el siglo XVI, interpretando libremente la Biblia, predicó la poligamia; y los mismos príncipes protestantes, que profesaban y protegían el juicio privado, tuvieron que prescindir de su teoría y reprimir el pensamiento que se realizaba en hechos antisociales. Lo propio sucede ahora mismo en los Estados Unidos; aquel gobierno, esencialmente tolerantista, reprime enérgicamente la interpretación libre que de la Biblia hacen los mormones. ¿Qué más? Renan confiesa que escribe sus obras anticristianas bendiciendo el tañido de las campanas católicas, porque ¡ay de él y ay de la sociedad el día en que las campanas dejasen de sonar y sus ideas se realizasen en hechos!

Si nosotros no abrigásemos la convicción profunda de que el error es pernicioso, si estimásemos juego inocente de palabras la divulgación de ciertas teorías, la crítica que dirigimos al *Estudio* del señor Isaacs sería sólo un injustificable ataque a su persona.

Pero si nuestras palabras llevan el sello de todo lo que es sincero y sale del fondo del alma, el señor Isaacs debe reconocer que, desde nuestro punto de vista, no hacemos como escritores católicos sino cumplir un deber, oponiendo a sus apreciaciones erróneas, a sus hipótesis audaces, a sus apreciaciones injustas un razonado y enérgico ¡NO!

El señor Isaacs invoca la tolerancia de sus lectores menos susceptibles, mas no ha invocado ni invocar puede el silencio de asentimiento de los que atribuímos a las ideas la importancia que tienen para el bien como para el mal.

Por fortuna y por desgracia, según el caso, ni todos los que sostienen la buena causa están a la altura de sus doctrinas, ni los que defienden malos principios los aceptan prácticamente en sus horribles consecuencias.

¿Qué sería de la sociedad, qué del señor Isaacs mismo y su familia, si admitiese la sociedad y tradujese en instituciones las teorías darwinianas que sigue el señor Isaacs, si

el señor Isaacs pretendiese obrar como descendiente de animal?

Los salvajes, hombres degenerados, practican lo que los civilizados darwinianos profesan, y los darwinianos como el señor Isaacs, como padres de familia, como hombres de sociedad, protestan tácitamente contra sus propias doctrinas.

Mas si a los principios, sólo a los principios, se observa esta contradicción entre las ideas y la conducta de los hombres que las profesan malas y la observan buena, a la larga la doctrina aceptada echa raíces y acaba por pervertir y degradar a la sociedad; por lo cual es forzoso contribuir a matar la venenosa semilla antes de que germine y dé frutos de abominación.

Ya empezábamos a recogerlos en las generaciones viciadas por las enseñanzas materialistas de los colegios oficiales; los malos mismos empezaron a temblar de su propia obra; el gobierno ha restaurado la educación cristiana, con el aplauso de todos los que creen en Dios y el asentimiento de todos los que temen un desquiciamiento. ¿Y ahora hemos de volver a la predicación materialista? ¿Se quiere imponer a Colombia una labor no sólo estéril como la de Penélope, sino sangrienta y aniquiladora?

El que hace guerra a la religión es enemigo de la patria.

El señor Isaacs debe comprender que es tan sincero el horror que nos inspiran sus conceptos darwinianos, como son sinceros los votos que hacemos porque él, para gloria suya, para honra de la patria y regocijo de los que hemos sido sus amigos, vuelva sobre sus pasos y los enderece por el camino de la verdad.

El Repertorio Colombiano, Bogotá, Tomo XII, núm. 6, septiembre de 1886 a febrero de 1887, págs. 464-491; Tomo XIII, núm. 7, marzo de 1887, págs. 5-35.

SAN CIRILO DE ALEJANDRIA

La impiedad tiene su modas y sus muletillas. En los países españoles se ha hablado con insistencia, y de oídas, como de monstruos engendrados y mimados por el catolicismo, de Santo Domingo de Guzmán, de Torquemada y de Felipe II. Las figuras históricas vienen así a quedar reducidas a palabras supersticiosas.

Hoy, obedeciendo a la inspiración de libros extranjeros recientes, empiezan a caer en desuso aquellos nombres misteriosos y se repite con terror y escándalo, impuestos por el ceremonial de la impiedad, el peregrino nombre de San Cirilo.

San Cirilo principia a ser ahora el tipo del victimario; Galileo continúa siendo el tipo de la víctima, hasta que la moda, que es o parece ser caprichosa, sustituya este símbolo gastado por otro flamante, aunque corresponda a personaje remoto o ignorado.

Hasta los estudiantes de negaciones han hablado ya de "San Cirilo asesino", sin caer en la cuenta de que un patriarca alejandrino del siglo IV pertenece a la historia antigua. La actualidad no está en la cosa sino en el nombre, o mejor dicho, en la sorpresa con que la ignorancia acoge como novedades las vejeces.

Los amantes de la actualidad, del siglo XIX y del progreso indefinido, suelen andar muy atrasados en sus citas, como se ve en este caso.

Sería curioso indagar el origen y genealogía de estos descubrimientos.

Cuando leímos a Draper nos pareció singular fenómeno la virulencia personal con que ataca a San Cirilo; y en el artículo precedente [1], publicado en 1882, consignamos esta

---

[1] Refiérese el autor al artículo *Recuerdos y rectificaciones* publicado en *El Conservador*, agosto 1882, e incluído en el tomo de sus *Artículos y Discursos*, 1888. [Nota de la edición de *Obras*, hecha

impresión. Entre los filósofos fáciles se ha propagado bastante la obra del profesor de Nueva York, y en los dicterios contra San Cirilo, con que procuran acreditar de erudita su saña contra la Iglesia, se descubren los payasos de Draper.

Pero en Draper mismo el odio ponzoñoso con que ataca a San Cirilo no es germen natural, no es brote espontáneo de su espíritu. Reflexionando sobre este punto creemos poder asegurar que Draper, a su vez, no hace más que repetir la lección de su maestro Gibbon, con la diferencia que hay entre un sabio y clásico historiador, aunque diabólicamente inspirado en orden al cristianismo, y un cientista con humos de filósofo y estilo de *reporter*.

Las fuentes de la historia de San Cirilo son escasas, deficientes e inseguras. Cítanse principalmente a Sócrates el Escolástico, débil continuador de los anales eclesiásticos de Eusebio; y a Severo, historiador arábigo del siglo x, obispo de Hermópolis Magna o Ashmunein, a quien el propio Gibbon confiesa que "no se puede prestar fe, salvo que los hechos lleven en sí mismos caracteres de evidencia". No es dado, por tanto, conocer la vida de San Cirilo sino a grandes rasgos, siendo oscurísimos los incidentes con que se la ha querido dramatizar. De ella sólo consta de un modo cierto y preciso, por las actas originales de los concilios y por copiosos documentos eclesiásticos, todo lo referente a controversias religiosas y al desenvolvimiento externo del dogma católico, el celo ardiente, infatigable, que desde su elevación a la silla patriarcal de Alejandría, como digno y no lejano sucesor de San Atanasio, desplegó en defensa de la pureza de la doctrina católica, que había bebido en la tradición apostólica de los labios de sus maestros y en la asidua lectura de los escritos de San Clemente, San Dionisio, San Atanasio y San Basilio, durante sus juveniles años, que pasó en el desierto, en los monasterios de Nitria, entregado a la penitencia y el estudio.

Las cartas canónicas de San Cirilo, sus doce anatematis-

---

por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Ver además, págs. 958-972 de este tomo].

mos, las controversias que suscitaron y cuanto concierne a la definición de la divina maternidad de la Virgen María, es honda materia teológica. La historia de este patriarca está, por tanto, íntimamente ligada con la del dogma, y razonable y provechosamente sólo ha de escribirse como página de historia eclesiástica o bien como ilustrativo preámbulo de la doctrina de la Encarnación en la teología dogmática [2]. Los pormenores de la biografía de este patriarca, puesta a un lado su importancia como escogido instrumento de la Providencia en la declaración de uno de los dogmas fundamentales del cristianismo en época de grandísima confusión de ideas, son apenas objeto curioso de indagación para eruditos orientalistas o para hagiólogos tan minuciosos y eruditos como los Bolandos. De sus términos propios sacó Gibbon a este extraordinario personaje eclesiástico para darle nueva vida e interés dramático en el cuadro general de la historia del imperio romano.

Sin la obra de Gibbon no habría Draper probablemente colocado a San Cirilo en primera línea como blanco de sus tiros; y si el entrometido químico americano, siguiendo las pisadas del eminente Gibbon, no la hubiese emprendido con San Cirilo, no tendríamos cirilófobos en Colombia.

Era Alejandría a principios del siglo IV una ciudad tumultuosa donde hervían creencias diversas y opuestos fanatismos; los paganos, los judíos y los herejes se agitaban y a veces concertaban coaliciones contra el catolicismo pujante y dispuesto a defenderse en todo terreno. Pocos años antes que San Cirilo ocupase la silla de Teófilo, habiendo abolido Teodosio la idolatría, los paisanos católicos de Alejandría tuvieron el valor de demoler el templo de Serapis y derribar a golpes la estatua colosal del dios infernal, arrostrando

---

[2] Así la escribió Petavio en su monumental obra *De theologicis dogmatibus*, que hemos consultado en la edición de Amberes, 1700, 5 tomos en folio; y abreviadamente Hottzlau en la teología de los Wirceburgenses, París, 1850, tomo II. No se puede poseer ciencia alguna sin el auxilio de la historia de la ciencia misma; todo tratado de teología debiera, como los citados, contener prolegómenos históricos.

el tradicional y supersticioso terror con que los egipcios la adoraban. Era siglo de exaltación, de lucha teológica fundamental; no cabía en aquel tiempo la discusión serena; el pueblo se amotinaba y pugnaba en las calles por cuestiones dogmáticas; los monjes de Nitria acudían a veces a la ciudad como precursores de los caballeros cruzados; era Alejandría un lugar de cita, que se tornaba en campo de batalla; y el patriarca necesitaba tener dotes singularísimas para poder entenderse con los agentes imperiales, reprimir los ataques de sus enemigos y corregir a sus adictos sin enervarlos; pero de ningún modo hombre alguno habría podido alterar las condiciones excepcionales de aquellos tiempos y de aquel pueblo exaltado y revuelto. No sería, pues, propio de una crítica reflexiva y justiciera tomar como un hecho aislado el deplorable suceso de Hipatía.

En uno de los frecuentes alborotos que ocurrieron en Alejandría, aquella filósofa y propagandista pagana, influyente consejera del prefecto Orestes, fue detenida en su carro, muerta violentamente y quemados sus miembros en un sitio llamado Cinarón. Gibbon dice que San Cirilo "alentó *o aceptó* el sacrificio de aquella virgen, que profesaba la religión de los griegos y a quien ligaban vínculos de amistad con Orestes". La disyuntiva "alentó o aceptó" denota que el anticristiano historiador, enemigo de San Cirilo, pero temeroso de faltar abiertamente a la verdad por cierto pundonor de exactitud que el hábito de compulsar documentos inspira, procura culpar al patriarca y producir en el ánimo de los lectores la impresión de complicidad, pero sin afirmar el *hecho,* sino en forma de presunción. Algo más audaz se muestra cuando, para preparar este efecto moral, dice que "San Cirilo miraba *con malos ojos* el pomposo cortejo de esclavos y de caballos que rodeaban la puerta de la Academia", donde aquella joven, "tan modesta como sabia, tan sabia como hermosa", dictaba sus lecciones. Gibbon no presenta, ni presentar podía, ninguna prueba de aquellas *envidiosas miradas* [3].

[3] "He—the saint (*ironice*)—*soon prompted or accepted* the sa-

Todos los historiadores serios, católicos y anticatólicos, están conformes en la relación de las circunstancias de la muerte de Hipatía. Pero sólo por presunciones morales destituídas de todo fundamento histórico, los benévolos excusan y los malévolos complican a San Cirilo en aquel deplorable suceso. Véase la relación de Croiset, *Año cristiano*:

Principió el ejercicio de su alta dignidad por un rasgo de rigor contra los novacianos, haciendo cerrar las iglesias que tenían estos herejes en Alejandría y apoderándose de todos los vasos y muebles que había en ellas. Algún tiempo después arrojó los judíos, culpables de muchas violencias contra los cristianos, lo que le indispuso con Oreste, gobernador de Alejandría, quien fue picado vivamente de este acto de autoridad y rompió públicamente con el santo; y aunque éste dio todos los pasos para reconciliarse, enviándole a pedir su amistad en nombre de los santos Evangelios, todo fue inútil; Oreste prosiguió en su odio y fue ocasión de una funesta catástrofe. Una joven pagana, llamada Hipatía, había abierto en Alejandría una escuela de filosofía platónica; su reputación era tal, que se atrajo un gran número de discípulos, y entre ellos al célebre Sinesio, quien la suplicó revisase sus obras. Los filósofos más afamados la consultaban de todas partes sobre cuestiones difíciles y recibían sus decisiones como oráculos. Hipatía tenía estrechas relaciones con Oreste, y el pueblo de Alejandría, de una imaginación fácil de ser inflamada, dio crédito al rumor de que ella era la que retraía al gobernador de reconciliarse con el patriarca. Su muerte fue jurada y al salir un día de su casa, echándose sobre ella una tropa de hombres furiosos, la arrojaron del carro en que iba, la hicieron pedazos y arrastraron sus miembros por los diferentes barrios de la ciudad. Pasó esto el año 415. Una acción tan horrible fue detestada por todas las personas de bien y más particularmente por San Cirilo, que buscaba los medios de sofocar toda semilla de división.

No todos los santos pertenecen a cierto tipo de perfección; desde San Pedro hasta San Hermenegildo hubo muchos que fuera de sazón y con imprudente celo desnudaron la espada. Suponiendo que San Cirilo en un momento de

---

crifice of a virgin who profesed the religion of the *Greeks*", etc. "Cyril beheld *with jealous eye* the gorgeous train of horses and slaves who crowded the door of her academy". Gibbon's *Rome*, capítulo XLVII.

impaciencia hubiese proferido contra Hipatía alguna palabra imprudente, que pudo exaltar al pueblo, la supuesta falta no compromete con *mancha imborrable* — *an indelible stain* — la santidad de San Cirilo, porque falta que no se cometió o que se expió, no es imperdonable. Podemos suponer que pecó San Cirilo y presumir que se santificó desde que abrió su providencial y aun humanamente admirable campaña contra el nestorianismo. San Cirilo, carácter franco y resuelto, no excusaba responsabilidades; si él hubiese provocado la agresión, hubiera obrado, como siempre, a la luz del día y no faltaría algún escritor antiguo que le culpase. Si consta, por otra parte, que deseaba reconciliarse con Orestes y que por los santos Evangelios le convidaba a amistarse, no parece natural que al mismo tiempo promoviese la muerte escandalosa y sangrienta de aquella mujer a quien el prefecto y muchos cristianos trataban con marcada estimación. De aquí la conjetura de Croiset. La que hace Gibbon suponiendo al patriarca instigador del atentado, no sabemos en qué principio, fuera de una mala pasión, haya de fundarse [4]. Bástenos hacer constar que históricamente nada puede afirmarse, que Gibbon dramatizó la historia, en éste como en otros incidentes, torciendo la vara de la justicia, y que hay muchos casos análogos que persuaden que, en lo dudoso y lo oscuro, la regla de pensar bien es más segura que la de pensar mal. Quien ape-

---

[4] Respecto a la muerte de Hipatía, Gibbon cita a Fabricio, *Bibl. Graec.* (1705-28) y a Meursio (1613). Estos eruditos, como se ve por las fechas, que Gibbon omite, son modernos y ellos a su vez sólo se refieren a noticias incidentales e inseguras y no precisamente relativas a San Cirilo, tomadas de los *Léxicos* de Suidas y de Hesichio. La única fuente antigua es Sócrates y ninguno le cita para probar "the jealous eye" (Gibbon) ni la complicidad de San Cirilo en la muerte de Hipatía. La citación de muchos escritores es un aparato engañoso, cuando no hay más que un autor o testimonio primitivo, que, o no merece fe, o no confirma la especie repetida por la fama, *ficti pravique tenax.* * Lo propio acontece respecto al *e pur si muove* de Galileo, como se verá en este mismo artículo. La crítica de las fuentes es el mejor medio de depurar la historia.

* [VERG. *Aeneidos* IV, 188]. N. del E.

llide terminantemente asesino a San Cirilo, no se libra de la nota de calumniador [5].

Gibbon, contra toda regla de caridad, de justicia y de crítica histórica, interpreta siniestramente *todos* los actos de San Cirilo, atribuyéndolos a malas intenciones. ¡Dichoso aquél —diremos con un célebre escritor— dichoso aquél de quien sólo se pueden culpar las intenciones!

Ya citamos las "miradas envidiosas" que San Cirilo dirigía al pomposo cortejo de Hipatía, según lo fantaseado por el historiador de la decadencia de Roma. Nestorio, patriarca de Constantinopla, empieza a propagar una nueva herejía; San Cirilo la combate. El papa San Celestino hace condenar a Nestorio en un concilio celebrado en Roma (430), y encarga a San Cirilo de ejecutar la sentencia de deposición y de nombrarle sucesor. Natural parecía que quien a cada paso, estudiando los primeros siglos del cristianismo, ha tenido que reconocer como un hecho histórico comprobado, aunque a los escépticos ignorantes parezca absurdo y estúpido, la inclinación del hombre a combatir, guerrear y sacrificarse por una idea; natural parecía que

---

5 Viéndose una vez el cardenal Newman infamemente calumniado, dedujo la facilidad con que la historia puede perpetuar la difamación de personas inocentes y desde entonces hizo propósito de ser cauto y caritativo para con los muertos, que no pueden defenderse. Véase su *Apologia de vita mea.* En Colombia tenemos un ejemplo muy significativo. Propagóse en 1876 la falsa noticia de que el obispo de Pasto, don Manuel Canuto Restrepo, cual otro cura Santa Cruz, había tomado las armas y acaudillado una tropa revolucionaria hasta Popayán; imputación tanto más absurda cuanto los mismos revolucionarios quejábanse por su parte de la negligencia del prelado en apoyar una causa que estimaban "santa". No obstante ser notorio en el Cauca, en Colombia toda, que aquello fue una fábula estúpida, sigue repitiéndose. No ha mucho los estudiantes del Rosario, que apellidaban "asesino" a San Cirilo, llamaban a renglón seguido "al obispo Canuto" "bendito lancero que por sus crímenes merece figurar en el calendario de los santos católicos". Y ahora mismo tenemos a la vista una publicación reciente, en la cual se lee que "en la guerra civil de 1876 en Colombia, un obispo, parodiando a Julio II, capitaneó un ejército y llevó tras sí multitudes enarbolando una bandera en que estaba pintado un Cristo". (*Las cosas de Venezuela,* Curazao, 1887, folleto sin foliatura).

Gibbon atribuyese la conducta del fogoso patriarca de Alejandría a su ardiente celo religioso y siquiera lo llamase ciego y feroz fanatismo. No le concede este honor a San Cirilo. "Por interés *y no por pasión* —dice— profesaba enemistad a los pontífices de Bizancio[6]. Miraba *con envidia* la posición ventajosa que ocupaban en medio del brillo de la corte imperial; infundíale temor la ambición que desplegaban oprimiendo a los metropolitanos de Europa y de Asia, invadiendo las provincias de Alejandría y Antioquía y tratando de igualar los términos de sus diócesis con los del imperio. En suma, en aquellas guerras episcopales la religión sólo fue un pretexto; la ambición constituyó el verdadero móvil".

Nada más injusto que esta imputación deshonrosa. Acúsese a San Cirilo de intransigente, de fanático, pero cuidado con decir que obedecía a una ambición interesada y fría, no al ardor de su celo, o si se quiere, a los arranques de la pasión. Entero y firmísimo se ostenta su carácter, consecuente y sostenida su conducta como obispo católico; sus actos se explican unos por otros lógicamente.

Después de la reñida competencia que elevó a San Cirilo a la silla de Alejandría, principió el nuevo patriarca por perseguir a los novacianos y luego a los judíos, exponiéndose con esta intervención enérgica a incurrir en el desagrado de las autoridades imperiales y por lo mismo en desgracia, humanamente hablando. Y en efecto, la expulsión de los judíos le ocasionó el desabrimiento del prefecto de Egipto y pudo proporcionarle persecuciones como las que padeció San Atanasio, si Dios no hubiese permitido que el emperador Teodosio II aprobase su conducta. ¿Podrá decirse que en esa sazón obró el patriarca de Alejandría movido por emulación hacia el de Constantinopla, cuando la ambición egoísta sólo podía sugerirle providencias conciliatorias y cuantas hubiesen de hacerle grato a la corte imperial?

---

6 "His enmity to the Byzantine Pontiffs was a sense of interest, not a sally of passion", etc.

Si San Cirilo, oponiéndose a Nestorio, obedeció a un espíritu de emulación hacia la silla de Constantinopla, explíquese cómo pudo aquel santo patriarca regir por treinta y dos años la iglesia de Alejandría, habiendo siempre cultivado amistosas y cordiales relaciones con Atico, predecesor de Nestorio, y con los inmediatos sucesores del depuesto heresiarca, y cómo después de haber presidido un concilio ecuménico y haber merecido del Soberano Pontífice, de la gran mayoría de los obispos, de la cristiandad entera, testimonios de respeto y fervientes ovaciones, lejos de ensoberbecerse con este triunfo, que un obispo mundano hubiera tomado como gloria propia, en vez de humillar a unos cuantos obispos obcecados que le habían injuriado y aun tuvieron la audacia de excomulgarle en un conciliábulo, dirige todos sus esfuerzos, con caridad y prudencia, a atraer a los disidentes, como los atrajo al fin a la unidad. Con tal motivo decía el papa San Sixto III, en su primera encíclica a los obispos de Asia: "Nunca habremos ponderado bastante la abnegación con que nuestro venerable y santo colega Cirilo, olvidando los ultrajes que recibió en otro tiempo, no teniendo en cuenta las injurias personales, lejos de vengarse de sus enemigos, se esfuerza heroicamente por reconciliarlos con la Iglesia". ¡Santa ambición, gloriosamente coronada!

Petavio, consultadas *todas* las fuentes, expone, fundado en *todos* los textos pertinentes al asunto, la historia de la competencia teológica entre San Cirilo y Nestorio [7]. Basta comparar esta relación histórica con las mutiladas correspondientes páginas de la *Historia de la decadencia del imperio romano,* para penetrarse de la malignidad con que

---

[7] Gibbon dice haber consultado a Petavio, y acerca de su grande obra *De theologicis dogmatibus* se expresa así: "Pasmosa es la inmensidad del plan y la del trabajo que supone. La erudición de este jesuíta es copiosa y *exacta—correct—;* su latín puro, claro el método, *los argumentos profundos y bien enlazados;* pero se ostenta esclavo de los Padres, azote de los herejes y enemigo de la verdad y de la sinceridad cuando ellas están en contradicción con la causa católica".

tejió el historiador inglés esta parte de su grande obra. Casi todos los que después de él, y siguiéndole, han narrado aquellos sucesos, presentan a San Cirilo oponiéndose de repente desde Egipto a la predicación del patriarca constantinopolitano.

Nada más falso. Cuando empezó a predicarse en Constantinopla, con el beneplácito de Nestorio, la nueva herejía, los católicos avisados se alarmaron y resistieron. El día de la Anunciación (año 429) en la gran basílica de Santa Sofía, Proclo, obispo electo de Cícico, debía predicar el sermón de la fiesta. El auditorio era inmenso y Nestorio presidía la solemnidad. El sermón del santo obispo, que se conserva en la colección de los Padres de la Iglesia griega, fue una elocuente apología de la maternidad divina de la Virgen y el auditorio lo recibió con aplausos. Nestorio subió inmediatamente a la cátedra y rectificó, a su modo, la hermosa doctrina de Proclo, fundándose en que un "niño Dios" daría que reír a los paganos; cobarde argumento de cuantos, negando en su corazón la divinidad de Cristo, sólo a medias la profesan con los labios. No contento con la afectación hipócrita de aquel lenguaje, autorizó y aprobó en seguida abiertamente la predicación de Doroteo, obispo de Marcianópolis, que desde el púlpito lanzaba furiosos anatemas contra los que invocasen a María como a Madre de Dios. El primer sermón de este fanático adversario de la divina maternidad de la Virgen provocó espantoso tumulto; gran parte del auditorio se desató en clamores, interrumpiendo al orador, y desde entonces muchos se separaron de la comunión del patriarca, juzgándole fautor de la herejía. En especial los monjes todos resistieron la nueva doctrina; se levanta cátedra contra cátedra, cunde el escándalo y los de uno y otro partido claman por la indicción de un concilio ecuménico.

De estos hechos, que Gibbon consigna en parte y en parte considerable omite, se deduce claramente que la oposición a Nestorio se inició en Constantinopla y no en la ambiciosa cabeza de San Cirilo.

Los ecos de la ruidosa disputa llegaron —dice Gibbon— a las celdas de Palestina y Egipto. Deber era de San Cirilo ilustrar la ignorancia y el celo de los innumerables monjes sometidos a su autoridad episcopal. La escuela de Alejandría le había enseñado la encarnación de una naturaleza [8] y él había adoptado esta doctrina; pero armándose contra un segundo Arrio, que más amenazador y más culpable que el primero ocupaba el segundo trono en la jerarquía eclesiástica, el sucesor de San Atanasio sólo consultaba su ambición y su orgullo. Después de una correspondencia que duró muy poco, en la cual los dos prelados rivales, bajo un lenguaje pérfido, simulaban respeto y caridad, el patriarca de Alejandría denunció al príncipe y al pueblo, a Oriente y a Occidente, los culpables errores del pontífice de Bizancio. Los obispos orientales, y en especial el de Antioquía, que eran favorables a Nestorio, aconsejaban moderación y silencio; pero el Vaticano recibía con los brazos abiertos a los diputados de Egipto; Celestino se lisonjeaba de verse elegido juez de la controversia y la infiel versión de un monje determinó la opinión del Papa, tan ignorante como todo el clero romano, en la lengua, las artes y la teología de los griegos.

---

[8] Gibbon emplea un lenguaje impropio. San Cirilo sostenía la unidad de la persona de Cristo, no la unidad de naturaleza. Toda la confusión resulta, como lo demuestra Petavio, de la mala traducción de términos griegos que se usaron en diversas acepciones. La mente de San Cirilo se comprueba con textos íntegros del santo, que no dejan lugar a ninguna ambigüedad. Pueden verse en Petavio, tomo V, libro VI, que es una apología completa de la ortodoxia de San Cirilo. Baste decir que en su segunda carta a Nestorio decía San Cirilo: "Volved a leer el símbolo de Nicea y os convenceréis que el título de Madre de Dios ha sido dado en todo tiempo a la Virgen Santísima, porque ella llevó en su seno al Verbo hecho carne, Jesucristo Nuestro Señor, *persona única, la cual encierra dos naturalezas, divina y humana, indisolublemente unidas*. En nombre de este gran Dios que nos mira, en nombre de los santos ángeles que le adoran, os conjuro que volváis a la integridad de la fe, restableciendo así el lazo de paz y concordia que a todos debe ligarnos". Gibbon parece que desconoce estas pruebas, o que pone orejas de mercader; trata a San Cirilo de monofisita y reputa a Nestorio inculpable de herejía e injustamente condenado por el concilio de Efeso. Es falso, por lo visto, que "sólo después de este concilio, viéndose San Cirilo obligado a vencer la repugnancia que le costaba hacer esta confesión, reconociese todavía de un modo equívoco y a su despecho la doble naturaleza de Jesucristo".

En este solo párrafo de su narración incurre el autor en omisiones sustanciales y gravísimas tergiversaciones. Señalaremos las más salientes:

1º No sólo llegaron a Egipto ecos o rumores del escándalo causado por Nestorio, sino cartas en que los fieles católicos de Constantinopla consultaban a un tan ilustre doctor como San Cirilo y le pedían que interviniese en el asunto.

2º Las cartas de San Cirilo a Nestorio, escritas en tono de convicción profunda, son monumentos de ciencia teológica, de celo apostólico, de caridad evangélica, y contrastan con las respuestas tan frívolas como injuriosas de Nestorio, despreciador de los santos Padres, de los exégetas y de la tradición [9]. Confundir estos documentos en un mismo juicio tan desfavorable como el que pronuncia Gibbon es acto de temeridad y también acaso efecto de ignorancia. La regla de no condenar sin oír al reo pertenece lo mismo a la jurisprudencia que a la crítica histórica, puesto que el historiador hace oficio de altísimo juez. El historiador *de la decadencia y ruina del imperio romano,* a despecho de su erudición incontestable, no se dignó consultar las obras del personaje a quien condena, contentándose con declararlas "inútiles" bajo la palabra de honor de La Croze [10].

3º Aquella correspondencia que dice Gibbon fue de poca

---

[9] Pueden verse estos documentos en Darrás, *Histoire générale de l'Eglise,* tomo XIII. El capítulo que este excelente historiador dedica al pontificado de San Celestino (§ 1, Nestorio; § 2, San Cirilo; § 3, Concilio de Efeso), contiene una exposición completa del asunto (dogma de la Encarnación). Sócrates que, como novaciano, es autoridad nada sospechosa respecto de San Cirilo, cita textos de Padres griegos en que se admiten y afirman las prerrogativas de la Virgen negadas por Nestorio y concluye que este gárrulo heresiarca era ignorantísimo en teología.

[10] "Il y en a peu (d'ouvrages) qu'on lise avec moins d'utilité", *Histoire du christianisme des Indes,* tomo I, página 24. Este juicio relativo a la literatura, y si se quiere a la teología de San Cirilo, no relevaba a un historiador de la obligación de examinar aquellas obras como documentos cuyo valor histórico han aprovechado y patentizado Petavio, Darrás y otros muchos. Nada hay que se lea con tan poca utilidad como los expedientes de una causa, menos por el juez que ha de conocer de ella, si quiere pronunciar justa sentencia.

duración, como para insinuar la precipitación con que se llevó el negocio, se prolongó durante un año; tiempo sobrado para que los obispos y doctos eclesiásticos, que en ella debían intervenir, formasen cabal concepto.

4º Cuando San Cirilo se enteró de las ruidosas disensiones de Constantinopla, dirigió a los solitarios no un denuncio del heresiarca, sino una instrucción pastoral razonada, en que exponiendo la verdadera doctrina, les exhortaba a premunirse contra las heréticas novedades que se esparcían, pero no quiso culpar ni mencionó siquiera a Nestorio; rasgo de moderación muy digno de tomarse en cuenta. En sus primeras cartas a Nestorio le dice que no se ha resuelto a creerle fautor de la herejía, aunque así lo pregonaba la fama.

5º No fue San Cirilo quien llevó a Roma la causa de Nestorio; fue Nestorio quien se apresuró a denunciar a San Cirilo, pidiendo al papa San Celestino la condenación del patriarca de Alejandría. San Cirilo, después de agotar sus esfuerzos para detener a Nestorio por medio de las cartas que le escribió y de su exposición *de recta fide,* dirigida al emperador, que hasta la celebración del concilio de Efeso favorecía al heresiarca, resolvióse a escribir al Papa una carta que confió al diácono Posidonio, y en ella decía: "Al santísimo y amadísimo de Dios, Celestino, Cirilo, salud en el Señor! Si no estuviese yo obligado a informar a Vuestra Santidad de las causas graves relativas a la fe, y si me fuese permitido ahora sin reato guardar silencio, *declaro que preferiría mi sosiego y tranquilidad a afrontar las luchas que van a sobrevenir*. Pero Dios mismo exige de nosotros infatigable vigilancia; la inmemorial tradición de las iglesias me obliga a ocurrir a Vuestra Santidad [11]. Escribo pues a impulsos de mi deber y de la necesidad. Tengo el dolor de anunciar a Vuestra Santidad que Satanás dirige un nuevo ataque a la Iglesia de Cristo, y en su encono procura

[11] *τὰ μακρὰ τῶν Ἐκκλησιῶν ἔθη πείθουσιν ἀνακοινοῦσθαι τῇ ὁσιότητι*. Elocuente testimonio en favor de la primacía del Romano Pontífice. Las referencias a los textos originales de San Cirilo, en la *Patrología griega,* pueden verse en Darrás.

pervertir todas las almas que andan por los caminos de la fe verdadera. Hasta ahora no he querido escribir ni a Vuestra Santidad ni a obispo alguno acerca de aquél que administra la iglesia de Constantinopla, porque sé que *la precipitación en estas materias puede hacer irremediable una falta.* Mas habiendo tomado tan grandes proporciones el escándalo, debo romper el silencio y exponer a Vuestra Santidad la calamidad que nos aflige". En seguida expone el origen y progresos del error nestoriano, refiere el episodio del sermón blasfematorio predicado por Doroteo en Constantinopla, la escisión entre los católicos de aquella capital y el patriarca, los esfuerzos que hacía la secta por atraerse adherentes en los monasterios de Egipto y en todas las iglesias de Siria. Luego añadía: "No dejará de consolar grandemente a Vuestra Santidad el saber que los obispos de Oriente, en general, y los de Macedonia, en particular, reprueban unánimes los nuevos errores". Por aquí se ve que no era San Cirilo, como lo presenta Gibbon, aislado e imprudente opositor de Nestorio; el concilio de Efeso, compuesto de más de doscientos miembros, demostró en breve que la opinión de San Cirilo no era particular suya, sino tradición de la cristiandad entera.

6º Cuando el portador de las letras de San Cirilo llegó a Roma, ya los escritos de Nestorio eran materia de escrupuloso examen. Su versión latina había sido revisada por el célebre Casiano, versadísimo en ambas lenguas y competentísimo en el punto teológico discutido, como autor de un tratado de la Encarnación. San Cirilo acompañó a su carta los mismos escritos de Nestorio, traducidos en latín "con la mayor fidelidad posible" por doctos intérpretes de Alejandría; por manera que pudieron cotejarse en Roma diversas y autorizadas versiones. Por otra parte, el punto esencial de la cuestión podía precisarse en pocas palabras. Era hecho reconocido y aceptado por ambas partes que Nestorio y sus secuaces rechazaban como impío y blasfematorio el título de θεοτόχος dado a la Santísima Virgen. Declarábalo así el mismo Nestorio en su carta al Papa. Ahora bien, aquel término, en la historia del sínodo romano que presidió San

Celestino, aparece literalmente traducido por *Deipara;* versión que no adolece de más infidelidad que de la de una fidelidad extrema, pues la combinación que en griego es naturalísima por la índole del idioma, en latín no es eufónica [12]. Por lo demás el fragmento que se conserva del discurso pronunciado por San Celestino en el sínodo romano, que unánime condenó a Nestorio, demuestra que entendía perfectísimamente la cuestión. Cita la doctrina uniforme de San Ambrosio, San Hilario y otros Padres latinos (conformes con los griegos que por su parte citaba San Cirilo), y proclama que la Virgen es realmente Madre de Dios, dándole *en griego* este título.

El hombre que deja cerradas por "inútiles" las obras de San Cirilo, acoge en cambio, con escrupulosa diligencia, las calumnias esparcidas en Constantinopla contra el patriarca de Alejandría por malhechores expulsos o prófugos de Egipto y en parte acogidas en el calor de la disputa por Juan de Antioquía [13] y otros émulos de San Cirilo y amigos de Nestorio. "Sé que insignes calumniadores —decía San Cirilo en su segunda carta a Nestorio— engañan a Vuestra Piedad haciéndome cargos tan odiosos como quiméricos [14]. No me remuerde la conciencia de ningún acto de injusticia ni de tiranía. Esos hombres fueron juzgados conforme a derecho y su culpabilidad quedó plenamente comprobada. Uno

---

12 Gibbon en una nota se burla del término *Deipara* como zoológico. Pero precisamente se empleó ese término para que nadie pudiese jamás decir, como ha dicho Gibbon, que la versión fue infiel.

13 Juan de Antioquía, amigo de Nestorio, fue el autor del criminal conciliábulo que protestó contra el concilio de Efeso y condenó a San Cirilo y a Memnón. Más tarde aquel obispo se rindió a la autoridad de la Iglesia, y San Cirilo se apresuró a reconciliarse con él olvidando generosamente sus agravios. Hay testimonios posteriores de Juan de Antioquía altamente favorables a San Cirilo; Gibbon prohija textualmente las ofensas y a la elocuente retractación se refiere en globo en estos términos: "Después de la coalición de San Juan y de San Cirilo las invectivas fueron recíprocamente olvidadas. Vanas declamaciones no deben engañarnos sobre la opinión que enemigos respetables conservan de su mérito recíproco".

14 Del origen y naturaleza de estas calumnias informaron a San Cirilo sus apocrisiarios en Constantinopla.

de ellos fue convicto de haber defraudado los bienes de los pobres y de los huérfanos, otro hirió a su madre con mano parricida, el tercero se concertó con una moza de servicio para robar a una familia. Convendréis en que no deben preocuparme acusaciones de tan vil origen. Dios me es testigo que no hablo así por orgullo. *La experiencia me ha enseñado que la inocencia más notoria no está al abrigo de la calumnia* [15]. Abandonemos a esos desgraciados a los remordimientos de sus conciencias y sobre todo al juicio de Dios y volvamos al punto capital de este negocio".

Ni Nestorio en su respuesta, ni escritor alguno, salió a la defensa de aquellos perversos calumniadores señalados con el dedo por San Cirilo. El lenguaje de este patriarca en las frases copiadas, si no fuese el de un obispo justiciero, aborrecido de los malvados, sería el del más audaz de los perjuros. Apelaríamos al juicio que hubiese de pronunciar Gibbon mismo, si viviese, sobre el texto de esta carta, que, como queda dicho, no mereció figurar entre los documentos que consultó para escribir su *Historia.*

Aun suponiendo que Gibbon acusase a San Cirilo en ejercicio de cargo legalmente conferido que le obligase a extremar la culpabilidad del reo, hubiera incurrido en extravagancia y delirio si le motejara de enemigo y perseguidor de la ciencia. Pero Draper, que no traza la historia del sacerdocio y del imperio, sino soñados conflictos entre la religión y la ciencia, al adoptar y acentuar las diatribas del historiador, se ve arrastrado por la índole especial de su forzado argumento a personificar la religión en San Cirilo y la ciencia en Hipatía, para que resulte la ciencia sacrifi-

---

[15] Y en el discurso apologético que dirigió más tarde a Teodosio cuando este príncipe empezó a hacerle justicia, decía San Cirilo: "*La calumnia es cosa amarga ciertamente; lo sé por experiencia;* duro es a un hombre inocente ver torcidamente traducidas sus intenciones y desnaturalizados sus actos. Yo me consuelo leyendo aquellas palabras de la Sagrada Escritura. 'Si me han perseguido a mí, dice Nuestro Señor a los apóstoles, también os han de perseguir a vosotros; no es el siervo mayor que el amo'. * Siervo yo de Cristo, no debo quejarme cuando me veo tratar como a él mismo le trataron".

* [*Ioan.*, 15, 20]. N. del E.

cada por la religión —dando por hecho que el patriarca asesinó a la filósofa—, con lo cual no sólo falta el profesor newyorkino a la verdad histórica, sino que incurre en un antropomorfismo científico más ridículo que el teológico y, además, en manifiesta inconsecuencia con su teoría fundamental, puesto que para los cientistas de su escuela la filosofía platónica que profesaba Hipatía, por muchos de ellos despectivamente confundida con el cristianismo, es ni más ni menos una especulación tan inútil y aérea como las letras divinas y humanas en que era versado San Cirilo.

Ningún personaje batallador careció de enemigos y el que atacó diversos y poderosos intereses debió de granjearse diversas también y poderosas enemistades. En este caso se halla San Cirilo, que combatió a un mismo tiempo y reprimió a todos los enemigos del cristianismo. Mas aquellos odios parece que debieran haberse extinguido con el largo transcurso de los tiempos, o buscado otras personas en quien cebarse, dejando descansar la memoria de San Cirilo. Ni el espíritu de hostilidad general hacia el cristianismo, que envenena la pluma de Gibbon, ni el fanatismo cientista de Draper, explican suficientemente su encono personalísimo hacia San Cirilo, encono que parece hubiera provenido como por contagio no de los libros serenos y fríos, sino de alguna tradición.

Las colectividades propagandistas u hostiles, combatidas o contrariadas por el santo patriarca, desaparecieron o se transformaron; pero sobrevive una de ellas, no como secta, sino como nación dispersa. Si novacianos y nestorianos no dejaron conocidos y conjurados sucesores en Occidente, es permitido creer que los colonos judíos expulsados de Alejandría ni callaron, ni dejaron de transmitir a su numerosa y errante parentela la saña vengativa que consigo llevaban contra el precursor oriental de la política que los Reyes Católicos acentuaron siglos después en Occidente.

Las leyes de los Césares y de los Tolomeos —dice Gibbon— y la prescripción establecida por el transcurso de siete siglos desde la fundación de Alejandría, aseguraban la libertad de su culto y ciertos privilegios a los judíos, que habían crecido en número hasta llegar

a cuarenta mil en Alejandría. Sin previa sentencia legal, sin orden alguna del emperador, el patriarca se presenta un día temprano a la cabeza de una turba sediciosa y ataca las sinagogas. Desarmados y acometidos de improviso no pudieron los judíos hacer resistencia; fueron arrasados los lugares en que acostumbraban a reunirse a orar y el obispo guerrero, después de entregar sus bienes al pillaje de las tropas, arrojó de la ciudad los restos de aquella nación incrédula. Acaso pudo alegar, en su abono, la insolencia de la prosperidad de los judíos y el odio mortal que profesaban a los cristianos, cuya sangre habían derramado no hacía mucho en un alboroto, casualmente ocasionado o deliberadamente promovido [16]. Semejantes crímenes merecían la animadversión del magistrado, pero en aquella agresión se confundió a inocentes con culpables y Alejandría perdió una colonia rica e industriosa. El celo desplegado por San Cirilo le hacía incurrir en las penas de la ley Julia; pero con un gobierno débil y un siglo supersticioso, tenía asegurada la impunidad y aun el aplauso. Orestes, prefecto de Egipto, se quejó, pero los ministros de Teodosio echaron pronto tierra a sus reclamaciones y quedó olvidado el asunto.

Adviértase que el doctísimo Gibbon hace gala de exactitud y fidelidad como narrador, citando al pie de las páginas con diligencia suma y escrupulosidad bibliográfica, las fuentes de los hechos. Mas en el pasaje citado no hace una sola referencia para fundar los incidentes adulterados con que adornó su relación [17]. El número de cuarenta mil, a que se hace subir los judíos de Alejandría, es probablemente exagerado; pero Gibbon, que reduce el de los mártires, no se detiene a discutir esta cifra. El hecho histórico se reduce a estos tres capítulos sin exornaciones: 1º que los judíos de Alejandría, llenos de furor contra el cristianismo, habían hecho matanzas de católicos; 2º que San Cirilo reprimió su insolencia, cerrando sus sinagogas y expulsándolos de la ciudad; 3º que el emperador Teodosio, a despecho del prefecto de Egipto, aprobó la conducta del patriarca.

---

16 Se ve, por confesión de Gibbon, que Alejandría, como dijimos antes, era un campo de batalla. Si los católicos no se hubiesen defendido, habrían sido oprimidos. San Cirilo comprendía que el precepto de la caridad personal no excluye el derecho de defensa social.

17 La fuente de estas noticias está en Sócrates, libro VII, capítulo 13. Le sigue, con algunas variantes favorables al patriarca, Nicéforo Calisto, libro XIV, capítulo 14.

Sócrates refiere que la enemistad entre judíos y cristianos se declaró abiertamente con ocasión de un espectáculo público en que hubo algunas riñas y muertes (el "accidental o deliberado tumulto" de que habla Gibbon); pero a esa ocurrencia se siguieron graves desórdenes. En vano el patriarca previno a los principales judíos que si no se contenían en sus demasías serían severamente castigados. Una noche salen los judíos con armas ocultas, y divisados para reconocerse, dando voces de incendio y en medio de la confusión dan muerte a muchos cristianos. Indignado el obispo ocupa al día siguiente las sinagogas y arroja de la ciudad a unos hombres ni desarmados ni desapercibidos, pero más audaces que valientes. El patriarca elevó al emperador una exposición de los hechos, que desgraciadamente no se conserva [18]. Algunos de los expulsos, convertidos más tarde al cristianismo, volvieron a Alejandría a ejercer allí sus industrias, sin que nadie les molestase; uno de ellos, Adamancio, médico famoso. Tal es, en resumen, la relación de Sócrates.

Por lo demás, la justificación de San Cirilo ante el emperador, no ha de atribuirse ni a "debilidad del gobierno" ni "a la superstición del siglo". El emperador Teodosio limitó las facultades de San Cirilo, privándole del derecho a escoger los parabolanos y reduciendo considerablemente el número de los miembros de esta confraternidad, adictísima al patriarca [19]. A los principios del nestorianismo, Teodosio apoyaba decididamente al heresiarca; sus agentes ejercieron violencias contra los padres del concilio de Efeso y trataron de estorbar la definición del dogma de la Encarnación. San Cirilo estuvo preso en Efeso por orden del emperador. Al fin, Teodosio se rindió al voto unánime de las iglesias de

[18] "Utinam literae Cyrilli extarent! Maius eae pondus quam furentis illius Orestis apud recte sentientes obtinerent". BOLLANDO, *Vita S. Cyrilli*.

[19] Confraternidad fundada para asistir a los enfermos y enterrar a los muertos. Gibbon observa que estos parabolanos "por el oficio que tenían estaban familiarizados con escenas de muerte"; dando a *scenes of death* un doble sentido, hospitalario y sangriento. La misma tacha podría ponerse a las Hermanas de la Caridad.

Oriente y de Occidente, y San Cirilo volvió en triunfo a Alejandría como un nuevo Atanasio. Mas todo esto prueba que Teodosio no tenía particular afición a San Cirilo ni le favorecía, y poderosas razones legales y políticas —no un sentimiento de debilidad— le inclinaron a aprobar la expulsión de los judíos de Alejandría. En las primeras persecuciones del cristianismo los israelitas se unieron a los paganos como Herodes y Pilatos en odio al Justo, y con los paganos concurrían al circo y aplaudían el cruento martirio de los confesores. Sin embargo, al principio creían muchos que los cristianos eran sólo una rama de judíos. Poco a poco el mundo fue comprendiendo que los cristianos eran una sociedad universal y los judíos sus más irreconciliables enemigos. Al principio del siglo III el emperador Severo, a su regreso de Palestina a Egipto, al propio tiempo que se ensañaba en los cristianos, castigó duramente a los judíos de Alejandría; hecho que Gibbon olvida o afecta desconocer. Juliano, en odio a los cristianos, protegió a los judíos y les prometió reedificar a Jerusalén. Era lógico que los emperadores cristianos tuvieran un criterio contrario al del Apóstata. La nación deicida ni muere ni perdona, y es natural que no olvide jamás el nombre de Cirilo ni el de Justiniano:

—Nullus amor populis nec foedera sunto.

En el punto de vista de los escépticos, que debiera ser y es de ordinario el de Gibbon, las disputas teológicas en que tomó tanta parte San Cirilo fueron sólo una fiebre, una epidemia de aquel tiempo, que cobijó en Oriente todos los partidos religiosos. En este concepto, a la causa general antedicha, y no a personal ambición, han de atribuirse los esfuerzos constantes del doctor de la Encarnación. Pero con criterio cristiano —y no hay otro que explique la historia de la Iglesia en todos los tiempos— San Cirilo con su firmeza y constancia admirables coronó gloriosamente la misión de San Juan contra Cerinto y de San Alejandro y San Atanasio contra Arrio.

Todas las herejías de los primeros siglos se reducían bajo una u otra forma a negar la divinidad o la humanidad de Cristo; negación más radical y profunda la primera que la segunda, aunque la segunda, nacida a veces más de fantástica ignorancia que de odio a Jesucristo [20], no dejara de atacar totalmente, por extremo opuesto, la verdad católica. Nestorio no hizo sino renovar la primera rama de herejía, la negación de la divinidad de Cristo, disputando a la Virgen Santísima el título de Madre de Dios. Tocábale a San Cirilo, oponiéndose a este error, afirmar enérgicamente la unidad de Cristo. De aquí tomaron pie los seminestorianos para suponer que San Cirilo, en el calor de la disputa, había incurrido en el extremo opuesto, en el apolinarismo, una de las formas de la herejía que niega la humana naturaleza de Jesucristo o la declara absorbida por la naturaleza divina. Nada más falso. San Cirilo exponía la doctrina católica con la mayor precisión teológica, sólo que a cada herejía, a cada determinada negación, corresponde determinada afirmación contradictoria. San Cirilo afirmaba contra Nestorio la unidad personal de Cristo, sin insistir de un modo especial en otras afirmaciones dogmáticas que Nestorio no rechazaba o que tal vez acogía para extremar su alcance. Sin embargo, no por eso se ha de pensar que en aquellos documentos mismos, escritos expresamente contra Nestorio, dejase San Cirilo de reconocer claramente la doble naturaleza de Jesucristo. Consigna terminantemente este sentimiento en su segunda carta al heresiarca. Sus doce anatematismos, tildados de apolinarismo por los seminestorianos, fueron adoptados no sólo por el concilio de Efeso que proclamó a María *Dei genitrix* sino por el de Calcedonia, que completó la definición del dogma declarando la unidad de la persona de Cristo *en dos naturalezas*. San Cirilo en sus cartas a Nestorio y en las que dirigió posteriormente a los orientales [21] para reducirlos, como al fin lo obtuvo, a la

---

[20] San León el Grande descubría en Eutiches más ignorancia que malicia. *Multum imprudens et nimis imperitus*. Epist. XXVIII.

[21] Llamábase orientales únicamente a los sufragáneos del patriarca de Antioquía. Gibbon emplea el término sin fijar su sentido restricto,

unión de la fe, protesta que nunca hizo otra cosa que insistir en la misma doctrina católica que expuso en su libro sobre la Trinidad, por él escrito cuando presidía la iglesia de Constantinopla Atico, predecesor de Nestorio. ¿Qué más? Los padres del sínodo de Constantinopla, que condenó a Eutiches (año 448) porque negaba la distinción de dos naturalezas, leída el acta de acusación contra el extraviado monje, prorrumpieron en esta exclamación: "¡Honor eterno a Cirilo! Su fe es nuestra fe. ¡Anatema a quien no la profese! ¡Maldición sobre el que quiera quitar, añadir o cambiar nada en ella!" Los padres del concilio de Calcedonia (IV ecuménico) que confirmó la misma doctrina, exclamaron de igual modo: "Nuestra fe es la de Cirilo. ¡Honor inmortal a la memoria del santo patriarca!" Y luego que se leyó la famosa decretal de San León el Grande, la acogieron con estas aclamaciones: "Pedro ha hablado por boca de León. Su voz es la del Colegio Apostólico. Su creencia es nuestra creencia. León y Cirilo han enseñado una misma doctrina". Puede bien asegurarse que, después de algunos Soberanos Pontífices, no ha habido ningún doctor de la Iglesia que reciba de diversos concilios ecuménicos tan unánimes y espléndidos testimonios de adhesión y respeto como Cirilo de Alejandría.

Los testimonios de los Papas y las tradiciones de la iglesia griega no son menos explícitos en favor de San Cirilo. San Celestino le dio el título de *doctor católico, doctor del mundo* le llaman los coftos, los teólogos le conservan el dictado de *doctor de la Encarnación.* En las *Menaia* de los griegos se ensalzan sus virtudes con varios himnos, odas y antífonas, tanto el 28 de enero como el 18 del mismo mes, en que le tributan también culto en unión con Atanasio, dedicándoles a entrambos iguales alabanzas. Y por último, en el oficio recientemente dado por León XIII se le apellida "defensor preclarísimo de la fe católica, lumbrera de

---

dejando que el lector entienda que la oposición a San Cirilo tuvo una extensión que nunca alcanzó.

la Iglesia oriental e invicto mantenedor de la divina maternidad de la Santísima Virgen".

Y basta de San Cirilo.

Respecto de Galileo, citado al principio de este artículo, como "tipo de los mártires de la ciencia", D. Berti y H. de l'Epinois, con las piezas del proceso original a la vista, han pulverizado las calumnias esparcidas por los enemigos del catolicismo. Las pruebas aducidas por estos escritores contemporáneos han sido aceptadas como irrecusables por los protestantes ilustrados y de buena fe. Están comprobados, entre otros, los siguientes hechos: 1º que las obras de Galileo prohibidas por las congregaciones romanas del Indice y del Santo Oficio, merecieron censura por razones distintas de su contenido científico; 2º que las decisiones de aquellos tribunales no fueron confirmadas por declaración alguna del Papa, y por lo mismo no son pontificias, ni dogmáticas, ni comprometen absolutamente la infalibilidad de la Iglesia; Benedicto XIV las revocó, lo cual no hubiera podido hacer con una declaración dogmática preexistente; 3º que no se dio ni se pensó en dar tormento a Galileo; 4º que Galileo fue tratado con especiales consideraciones por los Papas; 5º que la exclamación *e pur si muove* es enteramente apócrifa; habiéndose puesto en circulación por vez primera en 1789 por un escritor anónimo, en la séptima edición de un diccionario histórico publicado en Caen. Estos hechos están reconocidos por el concienzudo y nada sospechoso autor del artículo *Galileo* de la *Encyclopoedia Britannica,* cuya lectura recomendamos. Con todo eso los ecos del calumnioso *e pur si muove* siguen y seguirán resonando en el mundo.

Artículos y discursos, primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888, págs. 271-298. El artículo había aparecido anteriormente en *El Repertorio Colombiano,* Bogotá, Tomo XIII, núm. 9, mayo de 1887, págs. 268-300. Como las dos versiones presentan algunas diferencias de detalle, se ha preferido aquí la del tomo de *Artículos y discursos,* que parece ser la definitiva.

RELIGION Y CIENCIA

El cardenal de Cusa (n. 1401, †1464), hijo de un pescador, defensor esclarecido de la infalibilidad de la Iglesia, místico apologista de la *docta ignorancia,* sostuvo años antes de la celebración del concilio de Basilea (1431) el sistema astronómico heliocéntrico, o sea el que pone al sol como centro de nuestro sistema planetario. Por su piedad y su ciencia concedióle el papa Nicolás V los más altos honores eclesiásticos. Con mayor copia de doctrina, mejor método y más extensa celebridad, enseñó más tarde Copérnico (n. 1473, †1543) la misma teoría. Su grande obra *De revolutionibus orbium coelestium*, impresa en Nuremberg, está dedicada al papa Paulo III.

Galileo Galilei (n. 1564, † 1642) siguió las pisadas de Copérnico. Su obra *Il saggiatore* lleva dedicatoria al papa Urbano VIII, su protector. Empeñóse en sostener el sistema copernicano, libremente enseñado hasta entonces, dando autoridad científica a la Biblia y forma teológica a las teorías científicas (*Epistolae tres de conciliatione Sacrae Scripturae cum systema telluris mobilis*); método falso y peligroso a que modernamente se ha inclinado tal vez con exceso el ex-jesuíta Moigno. Denunciado Galileo con tal motivo a la Inquisición romana, este tribunal, y luego la Congregación del Indice, prohibieron la enseñanza de la teoría copernicana *convertida ya en tesis teológica.* De paso es de notar que el decreto de la Congregación del Indice (5 de marzo de 1616) cita como autores de igual nota a Copérnico y al español Diego de Zúñiga, que sustentó la misma idea en su *Comentario del libro de Job,* libro este aducido también, al mismo propósito, por Moigno. La mala suerte que ha tocado a España, debida a culpable incuria de sus hijos y a injusto desprecio de los extraños, ha sido causa de que el nombre del sabio español no aparezca en la historia ruidosa de esta controversia.

Más tarde, el abate de Vence (1676-1749), en sus *Análisis y disertaciones sobre el Antiguo Testamento* y especialmente sobre los salmos, continuando a Calmet y a Carrières, con crítica imparcial, enteramente distinta de la de Galileo y Moigno, expone el falso sistema astronómico de los hebreos. Su *Biblia* (1738-43), de que hay una estimada traducción castellana impresa en México, ha corrido en ambos mundos con aprobaciones eclesiásticas y gran crédito.

Las decisiones de las congregaciones romanas tienen más fuerza que las de un doctor particular; en algunos casos son obligatorias como sentencias judiciales, pero la autoridad intermedia que ejercen dichas congregaciones (según expone Franzelin) *no es jamás la autoridad infalible del supremo magisterio conferido a San Pedro.* Siendo esto así, y no habiendo recaído contra el sistema copernicano ninguna decisión *ex cathedra* del Romano Pontífice, la cuestión de Galileo es sólo una de las infinitas cuestiones científicas debatidas originariamente por contendores católicos en el seno del catolicismo. Por lo demás, el *E pur si muove,* citado todavía por oradores trasnochados y cursis, es una invención, que por primera vez aparece en un *Diccionario histórico* publicado en Caen en 1789. Así lo reconoce la *Encyclopoedia Britannica,* autoridad nada sospechosa.

La religión verdadera y la ciencia verdadera no pueden hallarse en contradicción. Cada una tiene su propia esfera. La religión abraza las verdades del orden moral y sobrenatural, la ciencia las del orden físico y natural. Una verdad no puede destruir a otra verdad; la contradicción sólo puede ser aparente. Lo que hay es que las verdades puramente científicas no han de irse a buscar en la Biblia, ni las verdades morales y religiosas en los libros científicos. *Que la tierra gira alrededor del sol*: ésta es una tesis científica indiferente para la religión, porque ella no contradice ninguna verdad teológica, ni se refiere al perfeccionamiento moral del hombre, ni a la salvación de su alma. Pero lo que no puede admitirse teológicamente es que una tesis puramente científica, aunque esté demostrada, cuanto más

si es dudosa como lo era la del sistema copernicano, se sostenga y profese *a título de verdad teológica.*

El cardenal Newman es acaso el filósofo que con más propiedad ha explicado la diferencia entre el orden teológico y el científico y las relaciones, *no identidad,* que puede haber entre ellos. Hoy las obras de Moigno, como en otra época las de Galileo, deben leerse como excelentes libros científicos, pero con alguna desconfianza, porque a las veces dan carácter teológico a una tesis científica y otras confunden los dos aspectos que presenta una misma cuestión.

Los esfuerzos que algunos hacen para demostrar ciertas verdades científicas con razones escriturarias han sido efecto de un sentimiento generoso, aunque en los medios que emplea a veces indiscreto de reacción contra los que maliciosamente han querido introducir *negaciones* teológicas a título de *verdades* científicas. La ciencia por su naturaleza es amante de la verdad, no es sectaria. Es humilde, porque mientras más descubre, más claramente advierte —como decía el gran Newton— la inmensidad de lo desconocido y lo inexplorable. Es respetuosa a la Revelación, porque tiene el sentimiento de un *más allá* y sabe *experimentalmente* que lo sobrenatural no está sometido a sus limitados recursos de experimentación. El microscopio y el telescopio no hacen sino acercar los objetos al sentido de la vista, pero no crean un *nuevo* sentido, distinto de la vista; obran sobre la materia visible, pero no hay instrumento que haga ver lo real invisible, que es el campo del criterio filosófico y del teológico.

Si en una disertación farragosa se cita el nombre de Darwin no faltarán aplausos, que no son ciertamente inconscientes y automáticos. Pero no son aplausos arrancados por la elocuencia de un Cicerón, ni por los prodigiosos descubrimientos de un Edison. Son muestra de la siniestra alegría de espíritus extraviados y no científicos, que acarician el sueño de que de las investigaciones de un "curioso naturalista" pueda resultar demostrada la negación de la dignidad del hombre y del inmenso beneficio de la Redención. Si es el amor a la ciencia el que aplaude, ¿por qué

no bate palmas también a las profundas investigaciones de un Quatrefagues, de un Pasteur y de tantos otros ilustres antropólogos y naturalistas que han probado que el evolucionismo darwiniano es una hipótesis que no alega en su favor *un solo* hecho, *una sola* transformación?... ¡Oh, triste satisfacción la del charlatanismo, que recoge los aplausos del odio a la verdad!

Hay una demostración práctica, concluyente, de que la ciencia y la Revelación no se hallan en contradicción, y es que los primeros sabios son hoy cristianos. Si se necesita para ser médico saber algo más que Claudio Bernard, o para explorar el "piélago inmenso del vacío" exceder a Secchi, nos damos por vencidos.

La Iglesia ha sido protectora nata de las artes, las letras y las ciencias, no porque ellas sean parte de la Revelación, pero sí de la civilización cristiana que la Iglesia trajo al mundo. Ella sólo pide a la ciencia, para las verdades que enseña, lo que ningún verdadero sabio ha negado a la religión de Cristo: *respeto.*

La Nación, Bogotá, Año III, núm. 248, 2 de marzo de 1888, pág. 2.

GALILEO

E pur si muove.

LA CALUMNIA.

Las cuestiones relativas a la controversia, que se suscitó en Italia sobre el sistema copernicano en los siglos XVI y XVII, no caben en columnas periodísticas. Nosotros nos referimos de paso al incidente de Galileo en un artículo sobre *Religión y ciencia,* * como ilustración oportuna de la doctrina que allí brevemente expusimos.

Pero no puede pronunciarse el nombre de Galileo sin mover alboroto. A los que por tanto tiempo han propagado que los Papas condenaron *ex cathedra* la teoría de Copérnico y Galileo, a los que no pierden ocasión de repetir como frase histórica la frase apócrifa y calumniosa *E pur si muove,* les duele naturalmente que se les arrebate de las manos por la crítica histórica esta arma vedada, que han esgrimido y todavía pretenden esgrimir contra la Iglesia.

Un escritor que se firma *Umbra,* rechaza desde *El Liberal,* con exaltación sectaria, algunas afirmaciones nuestras que se refieren a hechos históricos perfectamente comprobados. Replicaremos con la mayor brevedad posible.

I

El escritor umbrátil, antes que al contenido de nuestro artículo, se refiere "al redactor de *La Nación*", al "señor Caro", para tener el gusto de hacer respecto de él estas curiosas suposiciones, que responden al sistema de personalización apasionada:

Los errores del señor redactor de *La Nación* en su exposición

* [*La Nación,* 2 de marzo de 1888; ver págs. 1131-1134 de este tomo]. N. del E.

sobre Galileo (número 248) provienen, sin duda, del falso método que adopta. Ha sentado una tesis y *trata de adaptar la historia a sus ideas preconcebidas*. Ya se ve, pues, que no dudamos de su sinceridad; pero a su *falso método* agrega *su incondicional aceptación de ciertas autoridades,* y se encierra con ellas en aquella Escolástica que, como dice Paul Janet, "acostumbró los espíritus a los razonamientos deductivos"; escuela —si tal nombre merece— llena de pretensiones, orgullosa y pedante, que falseó los hechos, inventó sofismas y murió de esterilidad. Por otra parte este escritor, que *quebró su voluntad, sigue derroteros impuestos, estudia en sus propios libros, estrecha su inteligencia en moldes a la antigua* e ignora o aparenta ignorar que el espíritu moderno se guía por sentimientos e ideas más variados y complejos que los antiguos, y que así, y sólo así, ha llegado el hombre a sondear las más desconocidas profundidades del alma.

No ignora el señor redactor que *alterar los hechos de la historia pudo ser arma de los escolásticos,* pero que es arma débil e implica grave error y aún más grave responsabilidad moral en esta época de comprobaciones. Desgraciadamente sus deberes ortodoxos, el *Indice* romano, no le permiten quizá aclarar su errónea tesis.

No obstante ella es hoy insostenible. Y admira que un literato de tanta seriedad se detenga en investigaciones hoy triviales, como la que a Galileo se refiere, la cual, si alguna vez fue enigma de la historia, es hoy lugar común entre gentes ilustradas. Hasta cierta época escritores interesados pudieron amontonar sombras sobre aquel drama de la ciencia, que pone en alto relieve el carácter de la lucha entre Galileo, los teólogos y los peripatéticos. ¡Pero hoy la luz se ha hecho y, para confusión de ciertas gentes, el proceso de Galileo existe!

Y más adelante:

Permítanos el señor redactor expresar aquí un concepto sobre la seriedad de sus juicios. Consideramos sus escritos como de escritor sinceramente convencido, pero *ciego e inflamado por sus terribles pasiones políticas.* No de otro modo puede explicarse su manera de combatir en estas lides filosóficas y políticas, en que los más avisados saben cuánto vale el respeto a las opiniones de nuestros adversarios.

El que haya leído nuestro artículo *Religión y ciencia,* sabe que allí consignamos algunas reflexiones y citamos hechos. Véase ahora lo que hay en materia de fuentes de información.

Los documentos originales sacados de los archivos de la Inquisición y relativos a los sucesos de 1616 y 1633, fueron recobrados en París por el conde Rossi en 1846 y existen hoy en la Biblioteca Vaticana.

Un panfletista francés, a quien el escritor umbrátil cita con letras trocadas y sin referencia de fechas ni otras indicaciones bibliográficas, escribió hace años un libelo en que, entre otras cosas mal traducidas por el escritor umbrátil, decía, refiriéndose al jefe de los archivos del Vaticano:

> Monseñor Marino Marini remite al lector a Bergier, a Feller, a Henrion, en vez de citarnos EL MÁS PEQUEÑO FRAGMENTO de este proceso, que él ha tenido en sus manos, para probarnos lo que avanzaron aquellos escritores bajo la fe de un folletista tan poco escrupuloso como Mallet Du Pan.

Nosotros no hemos citado a Mallet Du Pan ni a Bergier ni a los otros escritores que "*el* autorizadísimo biógrafo" [1] quiere que no se citen y que el copista llama "viles despojos de la historia, que hoy se miran con el *último* desprecio". En esto damos gusto al escritor umbrátil, pero no podemos dárselo en quedarnos parados con él en época ya remota. El afirma desdeñosamente que la cuestión de Galileo "es *hoy* lugar común entre las gentes ilustradas", como lo es él, si bien ignora todo lo que sigue:

Monseñor Marino Marini, con autorización de la Santa Sede, dio a luz en 1850 parte sustancial del proceso de Galileo, que fue más ampliamente publicado en 1867 en la *Revue des Questions Historiques* por M. Henri de l'Epinois. Karl von Gebler, en un libro bien escrito, pero parcial, *Galileo Galilei und die römische Kurie* (Stuttgart, 1876), arguyó contra la autenticidad de una de las piezas originales del proceso, relativa a los sucesos de 1633, que es decisiva en favor de la Santa Sede. Contestáronle "victoriosa-

---

[1] Como si sólo existiera *ese* biógrafo de Galileo. Decididamente los escritores de *El Liberal* no tienen idea de lo que vale el artículo definido.

mente" (dice la *Encyclopoedia Britannica*) el señor Domenico Berti en *Il processo originale di Galileo Galilei* (Roma, 1876) y el mismo L'Epinois en *Les preuves del procès de Galilée* (Roma y París, 1877).

He aquí la bibliografía de la cuestión de Galileo. Las dos últimas obras citadas son las más completas y ricas en documentos, y a ellas se refieren cuantos después han escrito honradamente sobre ese punto histórico.

El autor del artículo *Galileo* en la *Encyclopoedia Britannica* traza la biografía del célebre astrónomo, condensando el resultado de todas estas modernas investigaciones.

Si nosotros hubiésemos citado a Berti y a L'Epinois [2], no por eso debía decirse que así procedíamos por *terrible pasión política,* ni por *adaptar la historia a nuestras ideas,* ni *por incondicional aceptación de ciertas autoridades,* ni por *seguir derroteros impuestos,* ni por *estrechar la inteligencia en moldes antiguos,* ni por las demás causas indicadas por el benévolo colaborador de *El Liberal,* sino porque hay que buscar las cosas donde están, y no es culpa nuestra que sean católicos los que publicaron aquel proceso para confusión de leyendistas calumniadores.

Sin embargo, ni a Berti ni a L'Epinois nos hemos referido directamente. Citamos y seguiremos citando la *Encyclopoedia Britannica,* 1º porque es, en su género, la obra más moderna, científica y autorizada; 2º porque sus autores son *protestantes* y no pueden ser acusados de fanáticos.

Por nuestra parte ni sabemos, ni nos importa saber, quién es el escritor umbrátil. Le juzgamos por su escrito. ¡Es un escritor que no conoce siquiera la bibliografía de la cuestión y se apoya en un autor atrasado y tan apasionado, que después de confesar, a más no poder, que el *E pur si muove* es frase apócrifa, trata de disculpar a la *calumnia* dándole el título de *conciencia humana!*

---

[2] El autor de estas líneas introdujo hace algunos años en Colombia esta obra, que *El Liberal* no conoce, y de ella se publicaron fragmentos el año pasado en *El Orden,* periódico de esta ciudad.

II

El escritor umbrátil niega que el sistema copernicano se hubiera enseñado libremente en Italia antes del incidente de Galileo; que los Papas hubieran protegido, tolerado siquiera, a los defensores de tal sistema; niega, igualmente, que Galileo hubiese entrado en el campo teológico haciendo interpretaciones de la Biblia, que dieron origen a su acusación ante el Santo Oficio, y, apoyado en la consabida *autoridad,* dice que esta aserción es una invención de Mallet Du Pan, 1784.

Antes de Copérnico el sistema heliocéntrico fue profesado por el cardenal Cusa, a quien puede considerarse como el primer iniciador o al menos precursor (1430) de esta teoría en los siglos modernos. La grande obra de Copérnico, *De revolutione orbium coelestium,* fue impresa en Nuremberg en 1543 con dedicatoria que aceptó el papa Paulo III. Estos hechos solos prueban que el sistema, que por muchos después se ha llamado copernicano, se enseñó libremente en Italia durante largos años. Por supuesto que, cuando hemos dicho *libremente,* no hemos querido decir que se enseñase sin contradicción, que la tuvo grande de filósofos y sabios que profesaban, como profesó el mismo Galileo al principio, la teoría tolemaica [3]; pero sin oposición de la Santa Sede, ni oposición religiosa de ninguna especie. Los Papas han sido protectores de las ciencias, los sistemas astronómicos eran materia de viva controversia en las escuelas entre católicos, y la contradicción que, como teoría nueva, experimentaba el sistema copernicano, realza la benevolencia e imparcialidad con que los Papas, sin ingerirse en la cuestión científica, protegieron a algunos de los osados novadores.

El sabio Tiraboschi, en tres disertaciones que nadie ha contestado, demostró que los Soberanos Pontífices, lejos de haber retardado el verdadero conocimiento del sistema del

---

[3] Era Galileo ardiente partidario de Aristóteles y Tolomeo. Fue Moestlin quien en un viaje a Italia lo convirtió al nuevo sistema.

mundo, lo impulsaron indirectamente *durante dos siglos* por la generosa protección que dispensaban a las ciencias y a los sabios; que tres Papas y tres cardenales habían sucesivamente sostenido, alentado y recompensado a Copérnico mismo y a sus predecesores. Pero los enemigos de la Iglesia afectan ignorar estos antecedentes *seculares,* que están claramente indicando que el incidente *aislado* de Galileo debe explicarse por circunstancias singulares independientes de la cuestión puramente científica.

Mientras el sistema heliocéntrico se mantuvo en los términos de las ciencias físicas no experimentó ninguna contradicción religiosa; pero empezó a despertar alarma desde que Giordano Bruno, que habiendo apostatado atacaba al cristianismo, tomó dicho sistema como arma de partido, deduciendo de él consecuencias contrarias a la religión cristiana. Fue, pues, un enemigo de la religión quien, con ánimo hostil a la Iglesia, mezcló primero la cuestión religiosa con la científica y produjo la confusión que en esta materia se introdujo. Con este motivo Galileo (1614), que ya había abrazado y enseñaba el sistema, rebatió las consecuencias anticristianas que con dañado intento sacaba Giordano Bruno; pero, no contento con esta justa impugnación, "combatió —dice la *Encyclopoedia Britannica*— a los oponentes con *imprudente audacia* en el terreno en que ellos se colocaban, y se empeñó en demostrar *con pruebas escriturarias* un sistema que a los ignorantes parecía una paradoja y a algunos sabios una hermosa pero atrevida novedad". La imprudencia de Galileo consistió, 1º en sostener con razones teológicas un sistema científico, que en el terreno mismo de la ciencia no estaba plenamente demostrado, como se dirá luego. La tesis científica era controvertida y controvertible; Galileo podía sostener que sus *consecuencias* no eran anti-cristianas, pero no podía alegar en su favor fundamentos bíblicos, sin comprometer indebidamente las Sagradas Escrituras en el debate; y 2º en sostener y publicar interpretaciones bíblicas en lengua vulgar, lo cual estaba prohibido. Toda cuestión teológica se debatía entonces

en latín, lo mismo por la prensa que en las escuelas [4]. De aquí los denuncios que Caccini y otros hicieron de las enseñanzas de Galileo al Santo Oficio. La cuestión pasó del terreno científico al religioso y últimamente a un tribunal eclesiástico, primero por culpa de un apóstata mal intencionado y luego por la imprudencia de Galileo.

El cardenal Roberto Belarmino —dice la citada *Encyclopoedia*— era por aquel tiempo uno de los miembros más influyentes del Sacro Colegio. Era hombre de mucho saber y piedad, pero, aunque personalmente amigo de Galileo, consideraba sus polémicas peligrosas a la religión. Como resultado de una conferencia que tuvo con los cardenales Belarmino y Del Monte, recibió Galileo una resolución semioficial, por la cual se le decía que dejase *la polémica teológica y se limitase al razonamiento científico. Escriba usted libremente.* le escribió monseñor Dini, *pero no se meta en la sacristía.* Desgraciadamente se encaprichó en mantenerse en peligroso terreno. En diciembre de 1615 volvió personalmente a Roma, lleno de confianza en que la fuerza de sus argumentos y la vivacidad de su elocuencia harían que la corte pontificia admitiese su punto de vista. Fue cordialmente recibido y oído con la mayor benevolencia, pero *su ardor imprudente* vino a dañar su causa.

En 1616 el Santo Oficio y la Congregación del Indice prohibieron las enseñanzas de Galileo. En aquel mismo año el Papa llamaba a la Universidad de Bolonia al gran Keplero, que no solamente profesaba el sistema copernicano, sino que lo reformó haciendo centro *de hecho* al sol, que en el sistema de Copérnico era sólo centro nominal. Keplero echó el verdadero cimiento científico de este sistema, que Galileo apoyaba en razones teológicas por una parte y por otra en una *falsa* demostración científica.

En este artículo segundo sólo nos hemos referido a los sucesos anteriores a la cuestión teológico-científica de Galileo planteada por sus publicaciones de 1614. Hemos dicho que en tiempos anteriores, es decir, durante todo el siglo

---

[4] El escritor umbrátil dice en letras mayúsculas que Galileo nunca publicó sus interpretaciones bíblicas. —Ahí está su *Apología* dedicada en 1614 a Cristina de Lorena, gran duquesa de Toscana.

xvi, el sistema copernicano *se había enseñado libremente.* Para rebatir esta afirmación el escritor umbrátil, confundiendo los sucesos y los siglos y cuidando de no citar ninguna fecha, opone a lo dicho sobre el siglo xvi el decreto de la Congregación del Indice (¡5 de marzo de 1616!) y el incidente ocasionado por el famoso *Dialogo dei due massimi sistemi* (¡1632!), y luego exclama triunfalmente:

¡No, señor Caro; no es así como se escribe la historia!

Continuaremos examinando las cuestiones secundarias, antes de llegar al punto capital.

III

Hemos dicho que en el siglo xvi el sistema copernicano se enseñó libremente en Italia. Llegamos al período en que se pusieron ciertas restricciones a la forma en que podía enseñarse, no a la enseñanza misma.

Llevado el negocio de Galileo a la Inquisición romana, los consultores de este tribunal calificaron las bases del sistema copernicano como erróneas en filosofía (las matemáticas eran ramo de filosofía) y en parte como formalmente *heréticas.* Galileo fue llamado al palacio del cardenal Belarmino y a solas se le previno se abstuviese de defender las proposiciones condenadas y él prometió, como católico, someterse a esta prevención. El cardenal le dio un certificado en el cual constaba que no se le había exigido retractación ni impuéstosele pena alguna.

La admonición inquisitorial se verificó el 25 de febrero de 1616. La Congregación del Indice, que, como era natural, vio también en el asunto, dio el 5 de marzo inmediato un decreto en que admitía las calificaciones de los consultores del Santo Oficio, excepto la calificación de *herejía* y puso en el Indice condicionalmente la grande obra de Copérnico *usque corrigatur,* esto es, mientras se revisaba, prohibiendo en absoluto otra obra de un fraile

Foscarini, que trataba el mismo asunto como cuestión teológica.

El papa Paulo V dejó correr este decreto, pero ni él ni ninguno de sus sucesores lo confirmaron, e hizo declarar inmediatamente que las prohibiciones emanadas de las dos congregaciones romanas suspendían la enseñanza de la teoría copernicana como tesis pero no como hipótesis. Y la prueba terminante de que aquellas prohibiciones no tuvieron mayor alcance es que cuatro años después, en 1620, la grande obra del astrónomo polaco *De orbium coelestium revolutionibus,* dedicada originalmente, como queda dicho, a Paulo III, salía de nuevo a luz con aprobación eclesiástica, mediante —dice la *Encyclopoedia Britannica*— "*triviales* cambios de palabras", con que el cardenal Gaetani, como revisor, dio cumplimiento a la condición *usque corrigatur* de la Congregación del Indice.

La Inquisición cayó en el lazo de la confusión teológico-científica. Copérnico, en su epístola dedicatoria a Paulo III, censuraba ya a los que *se metían a discurrir sobre el sistema del mundo sin ser matemáticos.* Pero ¿qué mucho si la cuestión se debatía entre grandes matemáticos? ¿Eran Tycho o Grassi algunos ignorantes? ¿Qué mucho que Galileo experimentase algunas contrariedades, si cuando Cristiano Vurstizio, discípulo de Copérnico, empezó a enseñar este sistema, Galileo mismo, según su propia confesión [5], no quiso asistir a la Academia a oír delirios de locos?...

La Inquisición *erró,* pero importa hacer constar que este error *no compromete la infalibilidad de la Iglesia, ni suspendió el curso de las investigaciones científicas, ni impidió que los Papas siguiesen dispensando generosa protección a Galileo.*

IV

La decisión de la Inquisición romana no compromete la infalibilidad de la Iglesia.

El Papa es infalible *como doctor universal en materia de*

[5] *Systema cosmicum,* dial. II citado por Cantú.

fe y costumbres, pero nadie ha dicho jamás que lo sea en sus opiniones privadas, ni en asuntos profanos, ni en sus actos como soberano temporal, ni en nada que no sea *definición ex cathedra.*

Pudo un Papa, particularmente, ser copernicano y otro no serlo, y esto nada tiene que ver con la infalibilidad dogmática. Copérnico puso su grande obra *De orbium coelestium revolutionibus* bajo la egida de Paulo III para "ampararse, con el favor que le dispensaba Su Santidad, de los tiros de la calumnia" [6]. Después de la decisión inquisitorial de 1616, Paulo V concedió a Galileo una larga audiencia y en ella le manifestó su "estimación particular" y le ofreció "personal protección" [7]. Más tarde Urbano VIII (1624) le dispensó favores y le concedió primero a su hijo Vincenzo y después a él mismo una pensión de que disfrutó hasta el fin de sus días [8]. Citamos estos hechos no porque se relacionen con la infalibilidad dogmática, sino porque, entre otros innumerables, prueban la magnanimidad, la benevolencia y constante disposición de los Papas a fomentar las ciencias y proteger a los sabios, aun en casos como el de que aquí se trata, en que una teoría nueva, no bien demostrada todavía, despertaba grandes recelos lo mismo en los países católicos que en los protestantes por la cuestión teológica que con ella se mezcló por algún tiempo.

Nadie ha dicho tampoco jamás que la Inquisición ni la Congregación del Indice posean el privilegio de la infalibilidad doctrinal concedida por Jesucristo a San Pedro y a sus sucesores en la cátedra de la verdad.

De Maistre, el más vehemente apologista de la infalibilidad pontificia, dice:

Jamás la Iglesia reunida en concilio, jamás Papa alguno en su calidad de cabeza de la Iglesia, pronunció una palabra contra aquel sistema (copernicano) en general ni contra Galileo en particular. Ga-

---

6 *Dedicatoria a Paulo III.*

7 *Encyclopoedia Britannica.*

8 Galileo no fue casado. Tuvo un hijo y dos hijas, que tomaron el velo de religiosas.

lileo fue condenado por la Inquisición, es decir, *por un tribunal que podía equivocarse como cualquiera otro y que se equivocó en efecto en el fondo de la cuestión* [9].

Y la *Encyclopoedia Britannica,* autoridad nada sospechosa, dice:

Aquel edicto, cuya responsabilidad corresponde a una congregación disciplinar, que de ningún modo representa a la Iglesia, no fue confirmado por el Papa, y después fue virtualmente revocado en 1757, bajo el pontificado de Benedicto XIV.

Además la calificación de *herejía,* que los calificadores del Santo Oficio pusieron a una de las proposiciones fundamentales de Copérnico, fue desechada, pasada apenas una semana, por la Congregación del Indice, que mantuvo la calificación de doctrina "errónea en filosofía"; pero inmediatamente se mitigó esta calificación y quedó el copernicanismo en las escuelas católicas en la condición de *hipótesis,* que es la que en aquella época justamente correspondía a una teoría probable, pero no demostrada.

Sobre este punto esencial dice el colaborador umbrátil de *El Liberal*:

Entre las muchas cosas *singulares,* que nos enseña el señor redactor de *La Nación,* está la siguiente:

"La autoridad intermedia que ejercen dichas congregaciones (las romanas), según expone Franzelin, no es jamás la autoridad *infalible* del supremo magisterio conferido a San Pedro. Siendo esto así, y no habiendo recaído contra el sistema copernicano ninguna decisión *ex cathedra* del Romano Pontífice, la cuestión de Galileo es sólo una de las infinitas cuestiones debatidas originariamente por contendores católicos en el seno del catolicismo". *

No somos teólogos, ni pretendemos serlo, ni mucho menos queremos salir del terreno puramente histórico. Pero no admitimos esta manera de razonar.

---

9 *Examen de la philosophie de Bacon,* II, VII. [Paris, Poussielgue-Rusand, Libraire-Editeur, 1836, pp. 277-278].

* [*Religión y ciencia,* artículo anterior, pág. 1132 de este tomo]. N. del E.

La Iglesia es una y una es su doctrina. Aquél que la invade, como aquél que de ella se aparta una línea, no es ortodoxo, etc.

Ya se ve que el autor de tales especies no es "teólogo, ni mucho menos".

Sí, la Iglesia es una y una es su doctrina. Pero la unidad de doctrina desaparecería si sacásemos la infalibilidad dogmática de su esfera.

Ha habido decisiones de concilios provinciales contradictorias o reprobadas por un concilio ecuménico o por el Papa.

Y ha habido decisiones de congregaciones romanas que no concuerdan o que han sido revocadas, como en el caso de que se trata.

No hay remedio; o está la infalibilidad donde la Iglesia dice que está o no está en ninguna parte.

Citamos al cardenal Franzelin como pudimos citar a cualquier teólogo, pero elegimos a éste porque, además de su grande y merecida celebridad, es jesuíta y no se ha de decir que cercena la infalibilidad.

El colaborador de *El Liberal* no es teólogo, ni mucho menos, y no quiere salir del terreno histórico.

Siendo así, ¿por qué se mete a decidir que las congregaciones romanas son infalibles, que no es poco teologizar?

Porque, aceptada la novísima infalibilidad que él decreta, y confundida la infalibilidad pontificia con aquélla, podrá en seguida el hábil colaborador argüirnos contra la infalibilidad del Papa y dejarnos callados.

¡Gracioso escamoteo!

V

Y aquí abrimos un paréntesis para demostrar que el escritor umbrátil, que no es teólogo y no quiere salir del terreno histórico, no está parado en terreno ninguno.

Dice:

Continuemos copiando las palabras del señor redactor de *La Nación*.

"Su obra, *Il saggiatore,* lleva dedicatoria al papa Urbano III, su *protector* (de Galileo)". *

¡Oh cronología! ¡oh historia! ¡oh verdad!

Urbano III fue elegido Papa en 1185, es decir, como cuatrocientos cuarenta y cinco años antes que se publicara *Il saggiatore.*

No fue sino el célebre cardenal Barberini, que ocho años antes de su pontificado cantaba alabanzas a Galileo, a quien Galileo dedicó su libro.

No podemos menos de recordar aquí cierta frase que nos dirigía, años ha, algún teólogo con quien discutíamos: "¡No faltaba más, nos decía, sino que estos... vinieran a discutir con nosotros la historia y la verdad!"...

Realmente, ¡oh cronología! ¡oh historia! ¡oh verdad!
Lo cual nos recuerda al filosofastro:

¡Oh edad nefanda!
¡Vicios abominables! ¡Oh costumbres!
¡Oh corrupción! — exclama; y de camino
Dos tortas se tragó!

Sobre todo ¡oh crítica!

Ciertamente Urbano III fue elegido Papa en 1185, algunos siglos, pero no precisamente cuatro cientos cuarenta y cinco años, antes de la publicación del *Saggiatore.*

Si el *Saggiatore* no hubiese sido dedicado a un Papa, que es lo esencial del caso; aún más, si ese Papa no se hubiese llamado Urbano, tendría razón el colaborador umbrátil para rectificar, pero no con exclamaciones tales ni con el cuento ridículo de su discusión con un teólogo.

Pero si el *Saggiatore* fue dedicado a un Papa y aquel Papa se llamaba Urbano VIII, y en nuestro artículo se imprimió Urbano III, cualquiera advierte que aquélla es una errata de imprenta, muy distinta de las que el colaborador umbrátil copia y adopta. El cajista omitió la letra *V* antes de las tres *Ies;* errata que no altera la *verdad* ni la *importancia* del hecho de haber sido dedicado el *Saggiatore* al Papa.

---

* [*Idem,* pág. 1131 de este tomo]. N. del E.

¡No —dice el doctísimo extractador de Troussart—; no fue sino al célebre cardenal Barberini a quien Galileo dedicó su libro!

Tiene razón, pero tiene razón contra sí mismo.

Maffeo Barberini y Urbano VIII — ¡cuidado, cajista!— son una misma persona.

El cardenal Barberini fue elegido Papa el 8 de agosto de 1623.

Y el *Saggiatore* fue impreso en Roma en octubre de 1623 por la Academia de los Lincei, con dedicatoria al nuevo papa Urbano VIII.

Otra muestra de *terreno histórico.*

Copia el umbrátil con el mayor desdén un trozo del texto de la relación que hace Cantú de aquellos sucesos en su *Historia universal,* traducción de Cuesta, edición de Madrid, 1856. Y añade:

> Y, sin embargo, a las pocas páginas olvida esta énfasis falaz y dice:
>
> "Hasta 1835 es encuentran escritos en el índice de los libros prohibidos — Copérnico y A. Estúñiga (no Diego Zúñiga, como dice el señor Caro); pero en 1820 se permitió tratar de la movilidad de la tierra, aun como tesis".
>
> (Véanse las páginas 415 y 422, t. V).
>
> ¡Vamos! ¿somos acaso los lectores hijos del asno de Buridán? ¿Estamos entre dos piensos? ¿Será ofender vuestra "dignidad" decretada y académica, señores titulados, llamaros al respeto de la verdad y de los hombres?

El pasaje transcrito con tanta satisfacción es una nota plagada de errores *tipográficos* en la edición española.

De estos errores no tiene culpa Cantú ni el traductor, pero se hace responsable de ellos el grave copiante, que tiene la paciencia de transcribirlos fidelísimamente y enviarlos a la imprenta y hacerlos reproducir, como el sastre chino que imitaba los remiendos. Porque aquí evidentemente el impresor de *El Liberal* no tuvo culpa ninguna.

Galileo vivió en el siglo XVII y las cifras 1835 y 1820 corresponden a época algo posterior.

Y no es el error secular el único trastrueque que se advierte en esos guarismos.

Fundándose en esta nota mal impresa, el escritor umbrátil, que no cree en la infalibilidad de los Papas, pero sí en la de las erratas de imprenta, nos corrige con una manecilla el nombre que pusimos de Diego de Zúñiga.

No es Diego de Zúñiga, dice, sino A. de Estúñiga. Lo mismo haría para el caso, y la cosa no tiene más importancia que la de hacer ver, una vez más, cómo los radicales ejercitan al revés las obras de misericordia, "enseñando *el* que no sabe", "corrigiendo *el* que yerra" y "dando consejo *el* que lo ha menester". Y si no, díganos el umbrátil, ¿esa *A* de qué nombre es inicial? ¿Cuál era el nombre de pila, que empezaba por *A,* del Padre Zúñiga?

Estúñiga es una variante de *Zúñiga,* y *de Zúñiga* solía verterse al latín *Stunicae,* y así es posible que en el *Indice* se pusiese *Stunicae,* pero no *A. de Estúñiga* ni *A. Stunicae,* sino *Didacus de Zúñiga* o *Didacus Stunicae,* precisamente.

El comentador del libro de Job se llamaba en castellano *Diego de Zúñiga,* era natural de Salamanca, religioso agustiniano e hijo de Diego de Zúñiga y Flores Dávila, por más señas.

Y la obra suya que se puso en el *Indice,* obra por cierto admirable por la erudición, se intitula:

Commentaria in librum Job, quibus triplex ejus editio vulgata Latina, Hebraea, et Graeca septuaginta interpretum, nec non et Chaldea explicantur et inter se conciliantur, etc. — Toledo, 1584; Roma, 1591.

Y Nicolás Antonio, aunque escribe en latín, conserva el apellido *Zúñiga* en el artículo *Didacus de Zúñiga, Bibliot.,* edic. Ibarra, tomo I, pág. 324, que el escritor umbrátil, para que vea que no somos "falaces" como Cantú, ni le tratamos como a "hijo del asno de Buridán", puede consultar en la Biblioteca Nacional de esta ciudad.

Y basta por hoy.

Nota sobre los Padres Zúñiga y Foscarini

Fray Diego de Zúñiga, como queda dicho, era un religioso agustiniano y fue, según parece, el primero que en España defendió la teoría heliocéntrica. La siguiente nota de su *Comentario latino de Job,* citada y traducida por el ilustrísimo Padre Cámara, servirá de muestra así de la erudición de aquel sabio español, como de los fundamentos escriturarios que él y otros alegaban en favor del sistema de Copérnico:

El conmueve la tierra de su lugar y sus columnas se estremecen. * Aduce (Job) otra obra de Dios, para declarar su poder sumo junto con su infinita sabiduría.

Difícil parece este lugar y se aclararía mucho con la opinión de los pitagóricos, los cuales dicen que la tierra se mueve por sí misma naturalmente, y que no de otro modo se puede explicar el movimiento de las estrellas, tan desiguales en lentitud y celeridad. Esta opinión sostuvo Filolao y Heráclides Póntico, como refiere Plutarco en el libro *De placitis philosophorum,* a quienes siguió Numa Pompilio; y, lo que más me admira, el divino Platón, ya anciano, la defendía de tal manera, que llamaba absurdo muy grande pensar lo contrario, según cuenta el mismo Plutarco en su *Numa;* e Hipócrates en el libro de los *vientos* llama al aire *τῆς γῆς ὄχημα,* esto es, vehículo de la tierra.

En nuestros días Copérnico explica conforme a esta opinión el curso de los planetas. Y no hay duda que mucho mejor y con más certeza se hallan los lugares de ellos, según esta teoría, que no según el libro *Magna compositio* de Tolomeo y las opiniones de otros. Es cierto que Tolomeo no pudo explicar el movimiento de los equinoccios, ni establecer un principio cierto e invariable, como él mismo lo confiesa en el libro tercero de la *Gran composición,* capítulo segundo, y lo deja a la investigación de los astrólogos posteriores, que pudiesen hacer sus observaciones a mayor distancia que él.

Y aunque intentaron aclarar esto mismo los partidarios de Alfonso y Thebith Core Ben, sabido es que nada consiguieron. Las suposiciones de aquéllos eran contradictorias, como prueba Bicio, y aunque la explicación de Thebith sea más ingeniosa y por ella establezca el principio del año, como lo deseaba Tolomeo, se ve, sin

---

* [*Iob,* 9, 5]. N. del E.

embargo, que los equinoccios han avanzado ya más de lo que él creía posible.

Conócese, además, que el sol está cuarenta mil estadios más cercano a nosotros, que en otros tiempos, y ni Tolomeo, ni los demás astrólogos conocieron la causa de este movimiento. Pero Copérnico declara y demuestra evidentísimamente la razón de todo ello por el movimiento de la tierra, con el cual todo lo restante tiene asimismo más fácil explicación. Y no se opone en manera alguna a este parecer lo que dice Salomón en el Eclesiastés, capítulo I: "Mas la tierra siempre queda estable". Pues solamente significa que, aunque sean muchas las descendencias y varias las generaciones de los hombres sobre la tierra, la tierra siempre permanece la misma y del mismo modo. Pues el texto sagrado dice: "Una generación pasa y otra generación viene, mas la tierra siempre queda estable". * Por lo tanto no conviene consigo mismo el contexto, si se explica de la inmovilidad de la tierra, como quieren los filósofos.

El que haga mención el Eclesiastés en este capítulo y la Sagrada Escritura en otros muchos del movimiento del sol, que Copérnico supone fijo e inmóvil en el centro del universo, en nada tampoco contraría al parecer de éste. Pues en los discursos atribuyen al sol el movimiento de la tierra el mismo Copérnico y sus secuaces, llamando muchas veces curso del sol al curso de la tierra.

Finalmente, no se mostrará un sólo lugar de la Sagrada Escritura que diga tan claramene que la tierra no se mueve como aquí se afirma su movimiento. Según esta opinión, pues, fácilmente se explica este lugar de que hablamos, para mostrar el admirable poder y sabiduría de Dios, que, a pesar de ser la tierra muy grave por su naturaleza, a toda ella la agita y pone en movimiento. —Dice, Y *sus columnas se estremecen,* para significar que, según esta teoría o según la doctrina sentada, se mueve desde sus cimientos. Para los que no admiten este sistema, tanto de los antiguos como de los modernos filósofos, puede aplicarse, aunque no tan propiamente, a los terremotos con que de cuando en cuando es sacudida la tierra.

Paulo Antonio Foscarini, religioso de la Orden de Carmelitas de la Antigua Observancia, célebre matemático, publicó en 1615 una carta [10] en que examina los pasajes de

* [*Ecclesiastes,* I, 4]. N. del E.

10 *Lettera sopra l'opinione de Pittagorici e del Copernico, della mobilità de la terra e stabilità del sole e il nuovo pittagorico sistema del mondo.* — Nápoles, 1615.

la Biblia, que, tomados a la letra, parecen estar en oposición con la rotación de la tierra y con la inmovilidad del sol, y los explica con singular talento. Esta fue la obra de Foscarini puesta en el *Indice*.

VI

Más sobre la confusión teológico-científica

Verdad es que estos sabios religiosos interpretaban la Biblia en favor de teorías matemáticas que *después* han alcanzado *en gran parte* confirmación científica. Pero el procedimiento no era prudente ni conforme con la doctrina de la Iglesia. La Sagrada Escritura no ha sido medio providencial para enseñar ciencias físicas. Cada época, cada siglo tiene sus teorías y sus preocupaciones. Lo que ayer se profesaba como verdad científica inconcusa, hoy se rechaza también científicamente, y ¿quién podrá prever las modificaciones y rectificaciones profundas que ulteriores descubrimientos habrán de introducir en el cuerpo de los actuales conocimientos humanos? El campo de lo desconocido es inmenso y cualquier nuevo descubrimiento puede derribar y transformar un sistema entero.

La ciencia es falible. La Iglesia es infalible. La infalibilidad de la Iglesia no abraza, empero, las verdades científicas sino las dogmáticas y morales. En estos puntos la Biblia es interpretada por la Iglesia infalible con independencia del orden científico; en materia de hechos sujetos a experimentación, el texto sagrado (según la regla de San Agustín) se interpreta literalmente, mientras no haya razones poderosas para interpretarlo metafóricamente, o bien metafóricamente, en conformidad con doctrina científica humanamente demostrada; pero esta interpretación es condicional y prudente y no tiene el carácter absoluto de las verdades dogmáticas y morales. Mañana puede sobrevenir un nuevo descubrimiento, una nueva teoría, que haga necesario abandonar la interpretación metafórica antes adoptada.

Estas observaciones resultan, en parte, comprobadas en el caso de Galileo. Las dos afirmaciones sustanciales sobre que recayó la censura de los calificadores de la Inquisición fueron *la inmovilidad del sol* EN EL CENTRO DEL UNIVERSO *y la rotación de la tierra.* Y fue precisamente la primera de estas dos proposiciones, defendidas por Foscarini y Galileo con razones escriturarias, la que los calificadores culparon de *herética,* por estar en contradicción con el tenor *literal* de algunos textos de la Escritura. Ahora bien, la afirmación absoluta de la inmovilidad del sol como centro del cosmos es rechazada por la astronomía moderna, y si la Inquisición, dando gusto a Galileo, que en ese sentido esforzaba sus argumentos y agotaba su vehemencia natural, hubiese autorizado la enseñanza de tal proposición como confirmada por el texto sagrado, los enemigos de la Iglesia la acusarían hoy por haber aquel tribunal dado un fallo *contrario* al que efectivamente dictó en 1616.

En el mismo admirable libro de Job, comentado por Zúñiga y citado por Foscarini y otros entonces y modernamente por el abate Moigno, con el fin de comprobar el sistema copernicano con el concepto, por lo demás realmente extraordinario, del santo varón idumeo, hallamos un pasaje que hubiera debido hacer más cautos y discretos a aquellos intérpretes.

Interviniendo Dios en la disputa de Job con sus amigos para enseñarnos lo que va del Criador a la criatura y lo que al hombre esencialmente interesa, dice, entre otras cosas, a Job:

> ¿Podrás tú, por ventura, atar las brillantes estrellas de las Pléyades? ¿o mudar el giro de Orión?
>
> ¿Eres tú quien hace aparecer a su tiempo al lucero de la mañana o brillar el de la tarde sobre los habitantes de la tierra?
>
> *¿Entiendes tú el orden de los cielos y podrás dar razón de su relación con la tierra?* *

Luego ni Job ni el pueblo escogido estaban obligados a dar razón exacta del sistema del mundo; luego estos co-

* [*Iob,* 38, 31-33]. N. del E.

nocimientos no formaban parte de la revelación sobrenatural, dada a los hombres para salvarlos de la servidumbre del pecado; luego la ciencia profana es "añadidura" que se da o se niega al justo en esta vida, sin necesaria relación con los fines espirituales de la humana existencia.

La Inquisición no era competente para calificar de ortodoxa o de heterodoxa una doctrina pura y exclusivamente matemática, pero sí lo era para restringir su enseñanza en los institutos católicos por razón de los abusos a que estuviese ocasionada, de los escándalos que promoviese o por otra razón de alta conveniencia. En las calificaciones que dieron los consultores pudo apoyarse la decisión del tribunal, pero no quedaron contenidas en ella, como la vista fiscal no forma parte de la sentencia judicial. De todas suertes el fallo de la Inquisición no era *infalible,* como no lo es el de un obispo, pero sí obligatorio para todo buen católico, mientras no fuese revocado o reformado por la autoridad superior.

VII

Digresión sobre la inspección que ejerce la Iglesia en materia de enseñanza. Diferencia entre el sistema católico y el sectario

Las cuestiones del orden natural no son materia de decisiones o definiciones dogmáticas, pero no por eso están exentas de la inspección y vigilancia que la Iglesia ejerce sobre el conjunto de enseñanzas que se dan en las universidades e institutos que ella funda y dirige. La educación intelectual debe ser armónica y en el centro de ella está la verdad cristiana, *unum necessarium.* La enseñanza de materias extrañas al dogma católico es libre en los institutos católicos, pero si aquellas enseñanzas se dan con ánimo hostil al catolicismo, si el profesor pasa del terreno natural al teológico, como sucede, por ejemplo, cuando un profesor de medicina se mete a negar la existencia del alma humana, que es materia filosófica ajena a su misión experimental, o como sucedía con la cuestión del copernicanismo

desde que tomó carácter de discusión teológica, en esos casos la Iglesia interviene y examina con justa prevención aquel principio perturbador de la unidad armónica, que debe reinar en el conjunto de sus enseñanzas.

Y conviene observar aquí que la Iglesia jamás ha establecido la unidad armónica de la educación intelectual por medio de maliciosa *ocultación* sino de justa y prudente *calificación*. No hay en este concepto enseñanza más libre que la de la Iglesia. La Iglesia quiere que se enseñe *todo,* pero no fuera de sazón ni en un mismo concepto. No fuera de sazón, porque al niño que aprende el catecismo no se le enseña teología moral, aunque en aquel catecismo no se contiene nada que esté en contradicción con lo que en cursos superiores se expone. La instrucción debe ser gradual; lo que no se opone a que sea completa, antes bien lo gradual y lo completo son conceptos necesariamente correlativos. Adopta la Iglesia respecto de las ciencias, por lo que hace a su amplitud, el mismo método que debe regular la enseñanza de la historia. La historia comprende y abraza acciones buenas y malas, vidas de santos y vidas de criminales. La Iglesia quiere que nada se oculte, pero también que nada se desfigure y que no se equivoquen y confundan los juicios históricos y morales. La Iglesia, por ejemplo, no quiere que se oculte en la enseñanza de la historia nada de lo que ocurrió con Galileo, antes bien promueve el esclarecimiento de los hechos y autoriza la publicación íntegra de los documentos que en sus archivos reposan. Pero no consiente que se diga que la doctrina copernicana fue condenada por decisión pontificia ni que se afirme, como afirma el impostor Draper, que Galileo fue tratado por los Papas "con cruel severidad" y que "se le negó sepultura eclesiástica" ni que se repita enfáticamente el *E pur si muove,* porque éstas son mentiras y calumnias. Ni quiere tampoco la Iglesia que *se oculten* estas mentiras y calumnias, pero exige que se consignen como tales, como lo que son y no como verdades; que en este trastorno consiste, precisamente, la perversa falsificación de la historia.

La verdad se constituye por lo cierto, pero la ciencia se

constituye no sólo por lo cierto sino también por lo probable y lo dudoso, y el que en una ciencia —dice un insigne escritor católico— v. gr., en la ciencia del derecho, no conoce las teorías de lo dudoso y lo probable, *no conoce la ciencia*. Hay algunas, como la medicina, en que lo cierto se reduce a muy poco. La Iglesia quiere que se enseñe todo, pero no en injusta y perturbadora confusión; lo cierto como cierto, lo erróneo como erróneo, lo probable como probable, como dudoso lo dudoso. Y esta calificación no es un pueril juego; ella es orden, es justicia y es luz.

Así, el que quiera tener noticia de todo linaje de herejías lea los grandes teólogos católicos, Santo Tomás, Suárez, Lugo. Allí encontrará *todas* las teorías heréticas, *todos* los argumentos producidos por la duda o malicia humanas contra la doctrina católica. Pero todo ello aparece allí en su lugar y con su carácter propio en el curso de la exposición y como objeciones contra tal o cual afirmación ortodoxa. Y estas objeciones se presentan allí sin atenuaciones ni adulteraciones, con toda fidelidad, en toda su fuerza. ¡Tánto es el amor de la verdad y tal la confianza en la indestructibilidad del edificio completo! La Iglesia no sólo ha autorizado sino fomentado la publicación y circulación de aquellos infolios en latín, porque se ha considerado el latín como lengua docta o cuyo conocimiento, por lo menos, presupone cierto grado de ilustración, y se prejuzga que tales obras, por lo tanto, no han de servir de pasto a la vana curiosidad de la ignorancia sino de alimento al estudio serio y concienzudo[11]. La Iglesia no rehuye ningún debate, ninguna objeción, sólo exige instrucción previa, la *puramente* indispensable y, sobre todo, método; pide que no se arguya sobre una cuestión anticipadamente, sino cuando le llegue su turno en el currículo científico. Del

---

[11] En siglos anteriores el latín era la lengua de las ciencias, en ella se escribía toda obra científica y era indispensable adminículo de toda *mediana* ilustración. En este siglo de las luces la Iglesia ha comtemporizado con la ignorancia de los sabios y semisabios permitiendo la publicación en lenguas *vulgares* de la Biblia y de obras teológicas como la *Suma* de Santo Tomás.

propio modo un profesor de matemáticas no desata dificultades de cálculo diferencial e integral en los primeros cursos de aritmética, álgebra o geometría.

Por su parte el periodismo, que suele respetar los misterios de la ciencia, no respeta los de la religión, no vacila en tratar cuestiones teológicas, llama a cuentas a la Iglesia sobre puntos en que los periodistas son, de ordinario, incompetentes, y los escritores católicos, para remediar los daños que causa entre incautos el charlatanismo, de quien puede decirse con Moratín:

> ¿Quién te mete a criticar
> Lo que no sabes leer?

vense obligados, no sin pena, a descender a estos debates democráticos. Sabio sería y por toda persona sensata quedaría justificadísimo el gobierno que dijese: "Las grandes transacciones no corresponden a los mercachifles; las cuestiones científicas y teológicas no han de tratarse en el periodismo callejero sino en los libros, en las revistas, en las universidades".

¡Y qué diferencia entre el amplio sistema didáctico católico y la sistemática ocultación sectaria! En las facultades de filosofía y teología, aun en épocas en que reinó la intolerancia religiosa, ¡qué libertad de discusión! ¡qué ardientes y dilatadas controversias! Si a la hipótesis no se concede el puesto de honor de la tesis, no por eso se le niega la palabra ni el derecho a ennoblecer su condición, si nuevos argumentos y hechos nuevos hacen probable lo que era dudoso, o cierto por evidencia mediata lo que sólo era probable. Respétase siempre la libertad de la razón dentro de los justos límites del orden y del progreso mental.

En Colombia tenemos un elocuente ejemplo de la diferencia esencial entre ambos sistemas en materia filosófica.

La Congregación del Indice, compuesta de doctores en filosofía y teología, prohibe, entre millares de libros, aquéllos que, denunciados y examinados, se juzgan por algún concepto perniciosos; prohibición que por otra parte no es absoluta, pues siempre se ha concedido permiso especial de

leer aquellos mismos libros prohibidos a personas de suficiente ciencia y prudencia. Aquí, bajo el imperio del radicalismo, congresos políticos, compuestos de gente iletrada, no condenaban un libro; imponían uno o dos como únicos textos infalibles. La diferencia esencial entre el *veto* relativo y la *imposición* absoluta es patente. Declaróse a Tracy único oráculo de la llamada "filosofía sensualista", que es la negación de la inteligencia, y a Bentham maestro único de "utilitarismo", que es la negación del derecho natural. En estos autores no se encuentra ninguna noción crítica ni histórica de las opiniones y sistemas filosóficos, ni siquiera de los orígenes de aquella misma teoría mezquina que ellos sostienen [12]. Los profesores tampoco se cuidaban de abrir horizontes a los alumnos y éstos salían de las aulas sin haber oído más denominaciones de escuelas que "sensualismo" y "utilitarismo" ni otros nombres de autores que Bentham y Tracy. Los demás sistemas y autores comprendíanse bajo la genérica y cómoda denominación de "fanatismo" y "fanáticos" o "ascetismo" y "ascéticos", que es el término usado por Bentham para despacharse de la humanidad creyente, y de este modo la inteligencia reducíase a estrecho molde, como el pie de las mujeres chinas, comprimido en horma de hierro [13].

Compárense tales autores con cualquiera de los textos modernos de filosofía escolástica, Sanseverino, v. gr., o Prisco o Vallet. En estos libros, a vueltas de la exposición y demostración de la doctrina que se defiende, examínanse las principales opiniones contrarias, reproduciéndose con buen orden y fielmente sus argumentos, por manera que

---

[12] Bentham, si mal no recordamos, no se cura de citar a su predecesor Hobbes, que, con talento diez veces mayor que el suyo, echó las bases del error utilitario. Tracy en el prefacio de su *Ideología* (1801), dice apenas de su maestro Condillac que "il *ne parait* pas avoir été exempt d'erreurs", (edic. París, 1827, pág. xxi). *Parece* que no estuvo libre de errores, sin decir por qué ni cuáles. Y añade que "no dio, en parte alguna, un cuerpo de doctrina".

[13] Macaulay, en sus artículos sobre utilitarismo, observa que en Inglaterra los sectarios de este error se volvían maniáticos y perdían la libertad mental.

un estudiante de filosofía de una universidad católica sabe qué fue lo que pensaron y dijeron Hobbes y Condillac, mejor que los que estudiaron sensualismo y utilitarismo en las páginas estériles de autores como Tracy y Bentham, que ejercitaron su egoísmo hasta para escatimarles reputación y crédito a sus mismos maestros.

VIII

El incidente de 1616 no interrumpió la investigación científica

Volvamos a Galileo y al año 1616.

¿Era en aquel año doctrina demostrada y tesis propiamente dicha la teoría heliocéntrica, que Galileo defendía con tanto calor?

Cuando Galileo se presentó en Roma en aquel año, las razones que alegaba en favor de la inmovilidad del sol eran las mismas razones escriturarias que había consignado en sus cartas al abate Castelli y a Cristina, duquesa de Lorena. En vano el cardenal del Monte, Guicciardini, embajador de Toscana, que eran sus amigos, en vano los mismos cardenales de la Inquisición le aconsejaban que se moderase y no se empeñase en que se resolviese teológicamente la cuestión [14]. Griemberger, astrónomo del Colegio Romano, consultado por el cardenal Belarmino, le contestó que sería de desear que Galileo hubiese hecho una demostración antes de hablar de la Sagrada Escritura: que *Galileo avesse prima fatto le sue demostrazioni, e poi fosse intrato a parlare della Scritura* [15]. Los calificadores prefirieron tomar literalmente los textos de la Escritura, tales

---

[14] Correspondencia de GUICCIARDINI, *Civiltà Cattolica,* serie V, volumen XXI, página 731 sg. Ya De Maistre, en su obra antes citada sobre Bacon, * citaba esta correspondencia secreta para probar la imprudencia de Galileo.

* [*Examen de la philosophie de Bacon,* tome second, chapitre VII; París, Poussielgue-Rusand, Lyon, Pelagaud, Lesne et Crozet, 1836, pág. 278]. N. del E.

[15] S. PIERALISI, capítulo III, citado por Cámara.

como —*nacer y ocultarse el sol,* etc.—, mientras no se presentase una demostración científica, que determinase a tomar tales textos en sentido vulgar y metafórico.

Razones científicas ni Galileo ni Foscarini las daban por aquel tiempo. Preciso era buscarlas en otros autores, no denunciados a la Inquisición, porque aquellos otros autores no habían tratado la cuestión en el terreno teológico. Verdad es que la Congregación del Indice puso también a Copérnico, aunque condicionalmente, en el catálogo de libros prohibidos; pero esto fue la consecuencia, no el principio de la *dislocación* de la cuestión. Fue después de aquella época cuando Galileo publicó libros, que se citarán luego, en que empezó a defender su teoría en el terreno *científico;* y todavía, refiriéndose a aquellas obras suyas posteriores al incidente de 1616, dice Laplace que Galileo no presentaba pruebas efectivas sino "meras analogías" [16]. Los físicos y astrónomos anticopernicanos no se aquietaban con los discursos de Galileo, porque no contenían *demostraciones,* según lo evidencia el ilustre astrónomo Secchi en su *Memoria* sobre Galileo. Su *Dialogo dei due massimi sistemi del mondo,* que, estampado en 1632, promovió segunda censura inquisitorial, fue la última obra que publicó Galileo sobre la materia, y refiriéndose a ella dice la *Encyclopoedia Britannica*: "Es singular circunstancia que el argumento, que Galileo esforzaba como demostración física de la verdad de la nueva teoría, descansaba en un concepto erróneo. Afirmaba él que el flujo y reflujo de la marea era efecto visible del doble movimiento de la tierra, como que resultaba de la desigualdad de las velocidades absolutas al través del espacio de las varias partes de la superficie de la tierra, producida por el movimiento de rotación. Atribuía Galileo capital importancia a esta noción, que nacía de una confusión de ideas, y trataba con desprecio la sugestión de Keplero, de que una oculta atracción de la luna se relacionaba con el fenómeno".

---

16 LAPLACE, *Essais sur les probabilités,* París, 1820, pág. 247, citado por Cámara.

Así argumentaba Galileo en 1632 cuando acababa de morir Keplero, que fue quien dio base sólida al sistema de Copérnico y descubrió las leyes sobre que descansa la astronomía moderna.

En 1616 Keplero mismo, aunque partidario de Copérnico, no había coronado aquellos descubrimientos, y su maestro y amigo Tycho Brahe y otros matemáticos insignes seguían creyendo en que la tierra era el centro del mundo, porque la teoría heliocéntrica no estaba aún bien demostrada. En aquella misma época Galileo no había escrito en favor de dicha teoría sino interpretaciones bíblicas consignadas en sus citadas cartas, que fueron materia de la censura inquisitorial.

En vista de lo expuesto y dado, sobre todo, el testimonio irrecusable de Laplace, puede apreciarse lo que vale esta afirmación que el umbrátil escritor de *El Liberal* copia, según parece, de Trouessart:

> Entre los sistemas de Galileo y Copérnico hay la diferencia que va de una hipótesis a una tesis demostrada, pero en las conclusiones *absolutamente científicas* de Galileo iba envuelta la caída —el "descrédito" o la "ruina", quiso decir el traductor— de algunas ideas teológicas.

No se sabe si quiso decir aquí el escritor que el sistema de Copérnico era una tesis y el de Galileo mera hipótesis, que es lo que en rigor gramatical dijo, o que Galileo convirtió en tesis la teoría hipotética de Copérnico. Ambas proposiciones son históricamente falsas. Galileo no fue autor de ningún sistema astronómico; abrazó el de Copérnico y lo sostuvo, primero con interpretaciones de la Escritura y más tarde con débiles razones matemáticas. Tal sistema fue una hipótesis más o menos plausible, hasta que Keplero le dio bases sólidas, que Galileo no supo o no quiso aprovechar. Después veremos cuáles son las supuestas conclusiones *absolutamente científicas*.

Por rigurosas que hubiesen sido las prohibiciones dictadas por la Inquisición y la Congregación del Indice, nunca hubieran traído por resultado la *ocultación* de la

teoría copernicana, porque, como queda dicho, en las facultades católicas de filosofía y teología no se oculta nada. Prohibíase que se adoptase y defendiese aquella teoría como parte cierta e integrante de la doctrina profesada por los institutos católicos docentes y por escritores católicos. ¿En qué concepto debía enseñarse aquella teoría? La calificación de herética, aplicada a una de sus bases por los calificadores de la Inquisición, no fue aceptada por la Congregación del Indice. La prohibición de la obra de Foscarini y del modo como defendía Galileo la teoría heliocéntrica se justifica plenamente, porque equivalía a sacar la cuestión del terreno teológico, circunscribiéndola al científico. La calificación de los consultores del Santo Oficio, por el contrario, mantenía la deplorable confusión. Tampoco se justifica la censura de la obra de Copérnico, que no era teológica; pero tal censura fue condicional —*usque corrigatur*.

El incidente de Galileo en 1616, prescindiendo de pormenores, se redujo, en hecho de verdad, a que la teoría de Copérnico quedó privada en las escuelas católicas de los honores de tesis demostrada, que se prohibió sustentarla con textos de la Escritura y se permitió su enseñanza sólo con el carácter de hipótesis científica.

Ahora, pues, ¿qué perdía la ciencia con que aquella teoría se enseñase como hipótesis? ¿Dejaba por eso de darse a conocer? ¿Qué perdió la ciencia con los "triviales cambios de palabras", que se introdujeron en la reimpresión de Copérnico autorizada por la Santa Sede? Nada perdió con esto, y sí ganaba con que se acallase el tumulto promovido por la controversia teológica, que en mala hora se mezcló con el negocio científico.

¿Y qué había de ganar, por otra parte, la ciencia con declarar demostrado y tratar de imponer lo que era materia de razonable investigación? ¿Qué con apelar ya a la decisión teológica, ya al juicio popular, con alegaciones vehementes y apasionadas publicaciones en lengua vulgar, en vez de apertrecharse, como indicaba el discreto Griemberger, en el silencio del estudio con "buenas y fundadas razones"?

La duda científica, tan distante del estéril escepticismo como de la ciega credulidad, ha sido y seguirá siendo elemento obligado de investigación. Por medio de hipótesis se han hecho siempre grandes descubrimientos, y tan errado andaba Galileo tratando con soberano desprecio, no sólo a sus contrarios sino a Keplero mismo, y calificando de idiotas a los que no se sometían a su opinión, como los calificadores del Santo Oficio tomando un texto de la Escritura en sentido literal como expresión científica de un hecho.

Llegó Copérnico, dice Cantú, a idear su sistema por medio de la hipótesis, *fuente de los principales descubrimientos*. La esfera, decía, es la más perfecta de las figuras, luego el mundo es esférico [17], esféricos los planetas y circulares sus movimientos, pues sólo el círculo puede producir períodos regulares.

Los cuerpos celestes (otra hipótesis) son tanto mayores cuanto mayor es la órbita que tienen que recorrer. Presentó también como hipótesis la gravitación o sea la atracción de la materia, extendiéndola a los cuerpos celestes y anticipando así, en embrión, los descubrimientos newtonianos.

Tycho Brahe, no por haber sido astrólogo ni por haber rechazado el sistema de Copérnico y haber muerto en la creencia de que la tierra era centro inmóvil del mundo, dejó de ser un astrónomo insigne. Tycho perfeccionó la teoría de la luna determinando sus leyes, y demostró que las esferas sólidas, especie de muros entre los cuales Aristóteles y sus comentadores hacían rodar los planetas, eran incompatibles con el movimiento dilatado e irregular de los cometas. Estos y otros descubrimientos impulsaron el genio de Keplero, quien, con criterio metafísico y eminentemente religioso, incompatible con el puramente experimental de Galileo, respetando las teorías y descubrimientos de los que le precedieron como base de nuevas y más fe-

---

[17] Esta es una hipótesis de aquéllas que deben rechazarse como malos pensamientos, según la filosofía experimental de Galileo y Bacon y el positivismo moderno. Sobre la limitación del espacio y figura del universo véanse los elocuentes capítulos de Balmes, en su *Filosofía fundamental*. [Libro III].

lices investigaciones, sin desviarse nunca del faro luminoso de las causas finales y de los planes providenciales, objeto de la burla de Bacon y todavía a fines del siglo XVIII y principios del XIX materia de altísimo desprecio para los Bailly [18] y los Tracy [19], individuos de la turbamulta de *grandes hombres* de aquel siglo que engendró y mimó los errores más absurdos, Keplero, decimos, internóse con paso firme y confiado por campos inexplorados e inexplorables a juicio de los positivistas, para salir de allí con la aureola de "creador de la astronomía moderna" [20].

Tycho aconsejaba a Keplero que abandonase aquellas "vanas especulaciones" en que se había metido y que se entregase al cálculo de las observaciones. Keplero, tan audaz en sus hipótesis como paciente en el empeño de buscar las comprobaciones, no siguió el consejo de Tycho, pero no por eso se ensoberbeció ni despreció al astrónomo danés ni se apartó de su amistad. Profesando sistemas contrarios, Tycho y Keplero se auxiliaron recíprocamente con sus observaciones y contribuyeron juntos al adelantamiento de la ciencia. ¿Qué mucho, si el mismo Keplero publicó, para enseñanza de los demás, las tortuosas tentativas y los errores parciales que, lejos de extraviarle o desalentarle, le ayudaron, por modo maravilloso, al descubrimiento de la verdad? En suma, Keplero supo hacerse respetar, empezando por respetar las opiniones ajenas, reconociendo su falibilidad y poniendo toda su confianza en Dios.

Una comparación entre el método de Keplero y el de

---

[18] BAILLY en 1783, refiriéndose a las obras de Keplero, decía que "la folie de l'homme a toujours été de vouloir pénétrer les premières causes de la nature *qui seront toujours inconnes*". "Esta locura —dice DELAMBRE, citando el pasaje de Bailly— esta locura hizo la gloria de Keplero, guiándole al descubrimiento de sus leyes inmortales!".

[19] DESTUTT DE TRACY, en 1801, *prefacio* arriba citado, dice que "las especulaciones sobre el principio y fin de las cosas, sobre el origen y destino del mundo, son objeto de la metafísica", "la cual debe colocarse en el número de las artes de imaginación, destinadas a recrearnos y *no a instruirnos*".

[20] Frase de CANTÚ.

Galileo es asunto que bien desempeñado sería fuente de provechosísima enseñanza y está convidando a quien entienda a un tiempo de filosofía y de matemáticas. Baste decir aquí que Galileo, que no admitía nada que no estuviese comprobado por cálculo y examen geométrico, pretendía defender una teoría que él no demostraba, incurriendo en este punto en contradicción con sus principios; el canciller Bacon, a quien se consideró, junto con Galileo, aunque en grado más eminente, fundador de la filosofía *experimental,* se burlaba del sistema de Copérnico. ¡Keplero, aplicando la sentencia de Arquimedes, tomaba la hipótesis metafísica como punto de apoyo y con la palanca de su genio levantaba un mundo!

El mantener una hipótesis como tal mientras no adquiera todas las condiciones de verdad demostrada, no es, pues, retroceso sino regulación del movimiento para que no experimente ningún extravío.

Más valen los pies de plomo de Keplero, que peregrinó más de veinte años pacientemente hasta "descubrir tierra" el 15 de mayo de 1618, que las alas de cera de Galileo, que dio nombre al mar de la controversia, pero no al sistema *copernicano,* iniciado por un sacerdote y confirmado por el sabio más profundamente religioso de los siglos modernos.

IX

Las supuestas «conclusiones absolutamente científicas»

M. Trouessart confiesa, según parece, que la teoría que sustentaba Galileo no estaba demostrada, y para explicar la contradicción que experimentó, apela a las supuestas "conclusiones *absolutamente* científicas".

El proceso de Galileo —dice— no tuvo otras causas que la lucha inevitable que debió sostener para emancipar la ciencia y lanzarla en esta vía nueva, que tan brillantemente ha recorrido en los dos últimos siglos. Esta lucha, en las condiciones en que se empeñó, vistos los tiempos, lugares y doctrinas reinantes, debía necesariamente terminar en el proceso. Que Galileo lo quisiese o no, la creencia en

la pluralidad de los mundos era la consecuencia inevitable de sus descubrimientos. Sus adversarios mismos lo proclamaban en alto. Si la tierra es un planeta, los planetas son otras tantas tierras. *Dios y la naturaleza no hacen nada en vano.* Si los planetas son habitables, están habitados. Así se comprende por qué los teólogos, para evitar las consecuencias que tanto los escandalizaban, atacaron el principio mismo de la movilidad de la tierra, que les arrebataba su privilegio y hacía de ella un planeta. Esta es la clave del proceso [21].

La idea de que los astros pueden estar habitados por criaturas cuya naturaleza no conocemos es muy antigua, y no está necesariamente relacionada con la cuestión del sistema astronómico en que intervino Galileo.

La idea de que la tierra gira era también muy antigua, aunque contraria al testimonio de los sentidos. Heráclides y toda la escuela jónica, en la antigüedad, atribuyeron a la tierra movimiento giratorio; los pitagóricos colocaron al sol, como la más espléndida imagen del Creador, en el centro del mundo; así que la teoría heliocéntrica, que en el siglo XV renovó el cardenal Cusa, se llamó de ordinario *pitagórica* en contraposición al sistema *tolemaico.* Estos nombres mismos están por sí solos proclamando que tal cuestión se consideró, durante siglos, lo mismo que hoy se considera, como cuestión científica y que sus antecedentes históricos se buscaban en la antigüedad docta y profana y no en los Libros Sagrados. Jamás el sistema tolemaico alcanzó el renombre de *católico.*

¿La tierra está inmóvil o gira alrededor del sol?

¿Los cuerpos celestes están o no están habitados?

He aquí dos cuestiones que *pueden* relacionarse, pero que ni en la historia de las opiniones humanas han marchado identificadas, ni están necesariamente ligadas una con otra.

Cuando Nicolás de Cusa, el más audaz precursor de Copérnico en 1431, como que pensaba que no sólo la tierra gira, sino también el sol con la tierra hacia otra parte del

---

[21] En gracia de la fidelidad copiamos textualmente la traducción de *El Liberal* o, mejor. semitraducción, porque viene del francés sin pasar a castellano

universo, explicaba a sus compañeros del concilio de Basilea sus ideas astronómicas, cuando Eugenio IV, Nicolás V y Pío II le confiaban importantes legaciones, cuando Nicolás V le hacía cardenal en 1448, cuando el cardenal Schönberg y otros prelados de Roma excitaban a Copérnico a publicar su obra, cuando Paulo III estimulaba y apoyaba a Copérnico mismo, y antes que él a Calcagnini, que defendía *Quod coelum stet, terra autem moveatur,* ¿quién se levantó entonces para combatir la teoría por su relación con la pluralidad de mundos habitados?

En la época de Galileo, en que se dislocó la cuestión llevándola al terreno teológico, tampoco se le hizo tal objeción. Tratábase únicamente de la interpretación de los textos bíblicos que hablan, accidental y figuradamente, de la *estabilidad,* o mejor dicho, permanencia de la tierra y del movimiento del sol. De las cartas y del proceso de Galileo consta el tenor de la discusión entre el mismo Galileo y los inquisidores sobre diversos pasajes de la Escritura, fundándose principalmente los inquisidores en la detención del sol por Josué y en el *terra stat* del Eclesiastés. *

Pero estas dos cuestiones tampoco están necesariamente relacionadas.

Supongamos que el sol gira en torno a la tierra. ¿Se seguiría de esto sólo que los cuerpos celestes *no pueden* estar habitados? —Claro está que no se sigue tal consecuencia forzosa.

Ahora, ¿del hecho de que la tierra gira alrededor del sol, se sigue que los cuerpos celestes *están forzosamente* habitados? Tampoco es necesaria la consecuencia.

Se parte de esta premisa hipotética: que la habitabilidad de un astro está en proporción directa de su categoría en el sistema mecánico del mundo. Tomando esta hipótesis para juzgar de los hechos desde un punto de vista imparcial, intelectual, ni solar ni terrestre, y dado que el sol es el centro del sistema planetario y que la tierra gira en torno de ese centro, se seguirá o que el sol está habitado

* [1, 4]. N. del E.

y los planetas no, o que el sol está habitado por seres de mayor importancia en el orden jerárquico de las criaturas racionales, que los moradores de *cualquiera* de los planetas. Y ya se ve que no es ésta la forma de la teoría de la "pluralidad de mundos habitados" que Trouessart adhiere al sistema copernicano.

Pero "si la tierra es un planeta, los otros planetas —dice Trouessart— son otras tantas *tierras*. Si los planetas son habitables, están habitados". No es ésta, como supone Trouessart, una "consecuencia inevitable" ni una conclusión "absolutamente científica"; es sólo una inducción, y una inducción matemáticamente indemostrable, y una inducción que no adquiere alguna fuerza sino en virtud de una premisa de otro orden, como se verá luego.

Pero dado que la rotación de la tierra fuere una premisa y la pluralidad de mundos habitados su consecuencia inevitable y "absolutamente científica", ¿por qué esta supuesta consecuencia inevitable había de dañar en el terreno teológico a la causa de Galileo? Y obsérvese, de paso, que la llamada causa de Galileo es la causa de Copérnico, sacerdote y teólogo, y de todos los sacerdotes y teólogos que antes que Galileo profesaron la misma teoría astronómica.

La pluralidad de mundos habitados por seres de *naturaleza desconocida* es una hipótesis que algunos teólogos admiten y otros rechazan como materia opinable y ajena a los dogmas de la religión, mientras sobre la naturaleza y destinos de tales seres, en su relación con el linaje de Adán, no se fabriquen nuevas hipótesis, caprichosas o temerarias, que pueden ser rechazadas ya por la teología o ya de la ciencia misma. Gustosos viajaremos con Virgilio o Dante al infierno o con Julio Verne a la luna. Pero una cosa es la poesía y la novela y otra la ciencia; y en nombre de ésta —no se trata aquí de teología— negamos absolutamente a Flammarión el derecho a describirnos, como astrónomo, la figura corporal de los moradores de Marte.

Si la tierra es un planeta —añadirán— el hombre resulta empequeñecido en el orden de la creación. Físicamente sí, moralmente no. Error grave sería suponer que, antes

de Copérnico o Galileo, el hombre era físicamente grande y que a la luz del sistema heliocéntrico hemos advertido nuestra pequeñez material. La debilidad del hombre, su confinamiento no sólo a la tierra sino a la parte menos extensa del globo, su inferioridad física respecto de animales más agiles o más fuertes como los que se describen en el libro de Job, la brevedad de sus días, todo lo que constituye la "miseria" humana, ha sido observado y universalmente reconocido en todos los tiempos. Los hombres más religiosos y contemplativos son los que más se han parado a considerar esta materia, los que más han despreciado la riqueza, el mando y todos los atributos de la falsa "grandeza" humana. Pero al mismo tiempo el hombre ha tenido siempre la conciencia de su alteza moral y la revelación de sus destinos inmortales. De aquí la combinación antitética y maravillosa de la pequeñez natural y la grandeza sobrenatural, de aquí el profundo misterio de la *condescendencia divina,* que está en el fondo del cristianismo y que ha servido de tema a uno de los más elocuentes discursos del cardenal Newman.

Hay más: si el filósofo compara al hombre con la grandeza del universo, el cristiano le compara también con la infinita majestad del Creador que, según la expresión de David, se levanta sobre los cielos mismos, por lo cual el cristiano siente mucho más que el filósofo ateo o escéptico la pequeñez de la "criatura". El misterio de la condescendencia divina se concreta aún más en la Redención y en la historia de la pasión del Hombre-Dios, pasmo y asombro del creyente que en ella medita.

Para poner de manifiesto que el sentimiento de nuestra pequeñez y de la pobreza de nuestra morada en el universo forma parte del sentimiento religioso más puro, bástenos citar el testimonio del Rey Profeta y el de un altísimo poeta teólogo de los siglos modernos.

Se ha dicho con razón que los *Salmos* son una verdadera preparación evangélica. El genio de David, libre siempre del estrecho círculo de las circunstancias, generaliza, lo ve todo en la inmensa unidad del poder que le inspira y

todos sus pensamientos y sentimientos se convierten en plegarias [22]. Si contempla la naturaleza, su entusiasmo religioso nos enseña el modo como debemos a nuestra vez contemplarla:

¡Oh Señor, dueño nuestro, cuán admirable es tu nombre en todo el universo!...

Yo contemplo los cielos, obra de tus manos, la luna y las estrellas que criaste [23].

¿Y qué es el hombre (exclamo) *para que tú te acuerdes de él? ¿O qué es el hijo del hombre para que vengas a visitarle?*

Hicístele poco inferior a los ángeles, coronástele de gloria y de honor.

Y le has dado mando sobre las obras de tus manos... [24]

Aquí se expresa el sentimiento de la pequeñez física del hombre, imperceptible habitante del universo, unido al de su grandeza intelectual y moral.

Y en otro lugar:

Porque me has llenado de admiración, Señor, con la visión de tus obras, y al contemplar las obras de tus manos salto de gozo.

¡Cuán grandes son, Señor, tus obras, cuán insondable la profundidad de tus designios!

Pero el incrédulo no ve tus maravillas y el extraviado no las comprende [25].

Penetrado de estos mismos sentimientos, Fray Luis de León, anterior a Galileo, cantaba en su inmortal *Noche serena,* poesía que ha sobrevivido al argumento del flujo y reflujo de la marea aducido por el matemático pisano para probar la rotación de la tierra:

Cuando contemplo el cielo
De innumerables luces adornado,
Y miro hacia el suelo

---

22 De Maistre.

23 Se ve que cantaba así contemplando de noche el estrellado firmamento.

24 Ps. VIII, 2, 4-7.

25 Ps. XCI, 5-7.

De noche rodeado
En sueño y en olvido sepultado,

El amor y la pena
Despiertan en mi pecho un ansia ardiente...

Morada de grandeza,
Templo de claridad y hermosura,
El alma que a tu alteza
Nació ¿qué desventura
La tiene en esta *cárcel baja, oscura?*

¿Qué mortal desatino
De la verdad aleja así el sentido,
Que de su bien divino
Olvidado, perdido
Sigue la vana sombra, el bien fingido?...

¿Quién es el que esto mira
Y *precia la bajeza de la tierra,*
Y no gime y suspira,
Y rompe lo que encierra
El alma, y de estos bienes la destierra?

No se diga, pues, que el sentimiento de nuestra pequeñez no existía antes de Galileo; menos puede decirse que este sentimiento, inherente a la teología mística, haya sido jamás consecuencia de lucubraciones matemáticas y motivo de impugnación teológica a la teoría copernicana.

Por el contrario, los grandes descubrimientos astronómicos demuestran el poder de la inteligencia humana, confirmando el sentimiento de nuestra dignidad, que impide que el de nuestra pequeñez degenere en quietismo y anonadamiento. El cristianismo nos humilla como a la oruga y nos da después las alas de la mariposa, y no hay ciencia que, mejor que la astronomía, compruebe el vuelo de la inteligencia humana.

La cuestión de la movilidad de la tierra y de la pluralidad de mundos habitados, deben, como se ve, tratarse separadamente; pero de todas suertes lo que importa entender bien, contra lo que afirma Trouessart, es que ni la mo-

vilidad de la tierra, ni menos la pluralidad de mundos habitados, se iniciaron y desenvolvieron *al principio* por el método experimental de Galileo, ni por el nuevo instrumento baconiano, complemento y desarrollo de aquel método [26], y que la pluralidad de mundos habitados permanece todavía en el terreno del sentimiento espiritualista y de la demostración metafísica.

Para establecer los fundamentos de esta afirmación debemos recordar la debatida y hoy de muchos olvidada cuestión de *las causas finales*. El universo no es obra del acaso, todo en él ha sido hecho "con peso y medida", todas las cosas han sido creadas para mayor gloria del Creador y con fines de utilidad recíproca.

Principiaremos por extractar a De Maistre, el más elocuente expositor de este principio fecundo:

> La demostración de la existencia del artífice por el artefacto es vulgar; ella se ofrece a todos los espíritus. Si a alguien en particular puede atribuirse, debemos reconocer a Cicerón como autor de ella, dado que, propiamente hablando, no hay pensamientos nuevos; todos son comunes, hasta que llega quien los revista de una de aquellas formas que sólo pertenecen al genio; entonces aquel pensamiento sale del fondo común y se convierte en propiedad del que supo formularlo [27]. Fue, pues, Cicerón quien dijo: *¡Cómo! ¿la esfera de Arquimedes prueba la existencia de un artífice inteligente que la fabricó, y el sistema real del universo, de que aquella máquina es imitación, no habrá de tener la misma fuerza demostrativa?* [28] Difícil sería presentar el grande argumento en forma más hermosa.

---

[26] Ya hemos dicho que Bacon se burlaba de la teoría de Copérnico.

[27] DE MAISTRE escribía esto (*Filosofía de Bacon*) al principio del presente siglo. En este lugar nos da la doctrina y el ejemplo. En estas pocas líneas formuló con precisión admirable la razón del principio de la propiedad literaria. Mucho se ha escrito y legislado modernamente sobre esta materia y creemos que se ha olvidado el nombre de De Maistre. Las breves palabras suyas sobre este asunto valen por muchas disertaciones.

[28] "Archimedem arbitramur, plus valuisse in imitandis sphaerae commutationibus quam naturam in efficiendis?" (CIC. *De natura deorum*, II 35).

La *Teología natural* del doctor Paley, de que tenemos en caste-

Siendo las causas finales el azote del materialismo, los filósofos modernos no han ahorrado esfuerzo para desembarazarse de un argumento que ha estorbado tanto a los materialistas y a los filósofos que, sin ser precisamente materialistas, se inclinaron, no obstante más o menos, hacia las doctrinas materialistas.

El orgullo estra también por mucho en el ataque general dirigido contra las causas finales. Lo que salta a los ojos, lo que está al alcance de todos los espíritus, no le basta al orgullo filosófico, el cual se apresura a rechazar una prueba inteligible a todos los hombres. Parece que Dios le pesa y que quisiera no encontrarse con Dios en parte alguna; es éste uno de los rasgos característicos de la filosofía de nuestro siglo.

A esta consideración especialmente debe atribuirse el mal humor, la irritación sensible, siempre que de causas finales se trata; todo lo que ataca a la verdad es bien recibido de los adeptos, aun cuando sea absurdo; mas jamás ocurre que hablen de causas finales tranquilamente o que hablen sin cólera de los filósofos que han tratado este asunto y que le dieron la importancia que merece. Una prueba de la existencia de Dios aflige literalmente a esta especie de hombres, y cuando se descubre alguna objeción contra aquella prueba, regocíjanse como si hubiesen alcanzado una verdadera victoria [29].

Objétase, en primer lugar, que *la investigación de las causas finales se opone a la de las causas físicas.*

(Y ésta precisamente es la idea insinuada, aunque contradictoriamente, por Trouessart).

Lo mismo daría decir que las investigaciones anatómicas dañan en grado sumo a la medicina. ¿Qué nos impide que seamos anatómicos o médicos, o uno y otro juntamente, siguiendo nuestras inclinaciones y consultando nuestras fuerzas?...

Bacon escribió un libro intitulado *Lo interior de las cosas,* al modo que ciertos viajeros modernos trazan en sus gabinetes la descripción de países que nunca visitaron. Que nada era para Bacon tan desconocido como lo *interior de las cosas,* se advierte observando que, si él hubiese tenido el menor conocimiento de ese país, sabría, 1º que las causas físicas y las causas finales se hallan juntas, 2º que a menudo son idénticas, y 3º que el estudio y la veneración de las

---

llano la excelente traducción de Villanueva, es un bellísimo desenvolvimiento filosófico y científico de este argumento.

[29] "¡Qué infelicidad, sin embargo, estar lejos de Aquel que está en todas partes!" (S. Aug. *In Ps. XCIX*).

causas finales perfeccionan al hombre que cultiva las ciencias físicas y le preparan a sus descubrimientos. *

Continúa De Maistre refutando, con la fuerza y profundidad que le distinguen, las objeciones que se presentan contra las causas finales. Sentimos no poder reproducir íntegro su razonamiento [30], pero así daríamos excesiva amplitud a esta parte del nuestro y urge enlazar la anterior transcripción con el asunto que nos ocupa.

Ya hemos dicho que Copérnico se elevó a la concepción de su sistema por hipótesis fundadas en las causas finales. Pero nadie ha enlazado el amor de la religión y el de la ciencia, el estudio de las causas finales y de las causas físicas, en unidad tan hermosa y fecunda como Keplero, el glorioso descubridor de las leyes en que descansa la astronomía moderna.

Sus descubrimientos —dice Cantú— pues, tenían por base la misma idea; todo le parecía inspiraciones supremas, que convertía con himnos al externo Geómetra. El *Organo* de Bacon, los experimentos, las inducciones, ¿daban acaso medios para tales descubrimientos o los proporcionaban las hipótesis sin obstinación y prudentemente empleadas? Decíase a Copérnico: *Si fuera cierta vuestra teoría, Venus tendría las mismas fases que la luna, lo que no es exacto.* Y Copérnico respondía: *Tenéis razón, no sé qué deciros, pero Dios nos hará la merced de que se halle alguna contestación*, y en efecto se halló. No fue la experiencia la que condujo a Eulero a descubrir que, a pesar de las variaciones de la inclinación de la elíptica, ésta no se confundirá nunca con el Ecuador, y muchos siglos serían menester para llegar a ver que los trópicos se separaban de nuevo. Y precisamente de aquellas causas finales, que el canciller inglés vilipendia, dedujo Keplero sus grandes ideas, persuadido de que debía ser así, porque así era racional que fuese. La tercera ley especialmente parece imposible que reconozca por origen observaciones y conocimientos anteriores. Las distancias medias entre los planetas y el sol y las épocas de sus revoluciones deben estar reguladas según

* [*Examen de la philosophie de Bacon*, ed. cit., tome second, chapitre VI, págs. 178-196]. N. del E.

30 *Examen de la filosofía de Bacon*, tomo II, cap. VI. [Ed. cit., págs. 178-196].

una analogía universal, comparándola con los cuerpos geométricos regulares o con los intervalos de la escala tónica, y al cabo de diez y siete años descubrió que los cuadrados de los tonos están en proporción de los cubos de los grandes ejes de las órbitas.

Con hipótesis de igual naturaleza halló que la órbita lunar está constantemente inclinada hacia el plano de la eclíptica, y si bien repugnaban esta doctrina las observaciones precedentes acerca de las mayores latitudes de la luna y la oblicuidad de la eclíptica, no quiso abandonar su suposición, que un siglo más tarde se demostró que era el resultado necesario del peso universal [31].

Obsérvese que de Galileo puede decirse lo que se dice de Bacon, porque el último no hizo sino dar forma filosófica al método *exclusivamente* experimental del primero. Cantú cita a Bacon con más libertad que a Galileo, porque Galileo es su compatriota, y aunque Cantú no falta a la justicia, guarda ciertos miramientos de paisanaje, cuando no hay necesidad de faltar a ellos. En el párrafo citado bien pudo Cantú referirse a Bacon y no a Galileo, porque podía consignar la verdad refiriéndose al filósofo inglés y no al matemático italiano. Pero nosotros podemos llenar la laguna y decir: "Con el método de Galileo, que Bacon erigió en sistema filosófico, Keplero no se hubiera elevado al descubrimiento de las leyes del universo"...

Las causas finales fueron para Keplero inspiración y estímulo poderoso. Los fines de los progresos científicos no son puramente prácticos, no están relacionados exclusivamente con la satisfacción de las necesidades materiales del hombre. La medicina, la más práctica acaso de las ciencias, no sirve sólo para curar; el médico científico anhela profundizar el conocimiento de las leyes que rigen el organismo, aunque el resultado práctico no corresponda a la importancia del conocimiento. El fin más alto de la ciencia es

---

31 CANTÚ, *Historia universal*, traducción de Cuesta, Madrid, 1856, tomo V, pág. 381. En gracia de la fidelidad citamos esta traducción, por ser la única edición de Cantú que tenemos a la vista, aunque la versión, en éste como en otros pasajes, adolece de impropiedades de lenguaje.

puramente especulativo, espiritual. La filosofía es el alma de las ciencias, sin ella se convertirían éstas en artes y rutina.

El propósito de proporcionar a los hombres un beneficio material tan pequeño, casi nulo, como el cálculo de los eclipses, no hubiera jamás servido de estímulo a Keplero ni a Newton en la investigación de las leyes del universo. Ellos indagaban las causas de los fenómenos no para modificar el fenómeno y producir así un fin práctico, sino porque la mayor satisfacción de la inteligencia es conocer el pensamiento del Creador, comprobando así el excelso destino de esta criatura privilegiada. La astronomía es precisamente una de las ciencias menos prácticas en el sentido vulgar de esta palabra y es, por lo mismo, de las más sublimes y más dignas del entendimiento. La tendencia utilitaria, el mezquino interés, hizo degenerar la astronomía en astrología. El espíritu religioso, inseparable de las causas finales, que animaba a Keplero y a Newton, levantó aquella ciencia y la colocó en la región de la especulación pura.

Keplero, en su entusiasmo por el sistema copernicano, había pedido a Dios fervientemente —según él mismo lo declara— la gracia de descubrir un nuevo argumento en favor de la movilidad de la tierra, para tener la gloria de presentar al mundo *una nueva prueba de la sabiduría del Creador*, y después que alcanzó esta gracia con el descubrimiento de las tres grandes leyes decía: "He visto al fin la luz, y anuncio a todos los mortales que he robado los vasos de oro de los egipcios, para fabricarle a mi Dios un tabernáculo lejos de los confines de Egipto" [32].

El sistema del mundo sostenido sucesivamente, mediante, como queda dicho, el espíritu de las causas finales, por el cardenal Cusa, por Copérnico, sabio sacerdote, y por Keplero, alma profundamente religiosa, alcanzó al fin firme comprobación matemática.

---

[32] *Harmónico del mundo*, 1619.

La pluralidad de mundos, que Trouessart cree consecuencia absolutamente científica de las afirmaciones de Galileo, es hipótesis fundada igualmente en las causas finales, que Bacon rechaza, pero desprovista aún de las pruebas matemáticas que la filosofía de Galileo exige como base indispensable de toda afirmación racional.

En primer lugar, esta grandiosa hipótesis es eminentemente espiritualista, por lo cual se ha convertido en creencia espiritista, con el falso aditamento de la pluralidad de existencias, porque el espiritismo es la adulteración o caricatura del espiritualismo.

Es opinión espiritualista, porque se basa precisa e indispensablemente en la esencial distinción entre espíritu y materia. Los astrólogos atribuyeron a los cuerpos celestes influencias inmateriales sobre las almas de los hombres; hipótesis espiritualista también, pero extravagante y supersticiosa. Los partidarios de la pluralidad de mundos dicen: los astros son cuerpos materiales, pero sirven de morada a seres racionales. Si en el universo no hay más que materia, ¿qué significa decir que los astros deben estar habitados porque no los concebimos solitarios y vacíos? ¿Vacíos de qué? ¿Ni para qué discutir sobre la naturaleza de los seres que allá deben de existir? Nos limitaríamos a decir que los cuerpos celestes, que todo lo que existe fuera de nuestro alcance es, como lo que aquí vemos, materia, en las mismas combinaciones que aquí conocemos o en otras desconocidas, y no habría que discurrir sobre lo que los materialistas consideran fantástica y estéril distinción de naturalezas.

En segundo lugar, la pluralidad de mundos habitados no se apoya en hechos experimentales, sino en una causa final, esto es, en el principio de que todo ha sido creado por la inteligencia y *para la inteligencia.*

Extractaremos la argumentación de dos célebres escritores católicos de nuestro siglo en favor de la habitación de los mundos, la cual argumentación, como verán los lectores, se apoya, como en premisa primaria, en la enunciada *causa final.*

De Maistre en su *Ilustración sobre los sacrificios,* apéndice de las *Veladas de San Petersburgo,* obra póstuma publicada a principio de este siglo, dice:

Mas el cristianismo al mismo tiempo que afirma este dogma no lo explica, al menos públicamente, y vemos que las raíces secretas de esta teoría dan mucho en qué pensar a los primeros iniciados del cristianismo.

Orígenes, sobre todo, merece ser oído en esta materia, que él meditó mucho. Era bien conocida su opinión: "Que la sangre derramada en el Calvario no sólo fue beneficiosa a los hombres sino a los ángeles, a los astros y a todos los seres creados"; lo cual no parecerá extraño a quien recuerda lo que San Pablo dijo: *Que Dios quiso reconciliar toda cosa por Aquél que es el principio de la vida y el primero que resucitó de entre los muertos después de haber pacificado por la sangre, que derramó en la cruz, tanto lo que está en la tierra, como lo que está en el cielo* [33]. Y si todas las criaturas *gimen* [34], según la doctrina del mismo apóstol, ¿por qué no habían de ser todas *consoladas?* El grande y santo adversario de Orígenes, atestigua que al principio del siglo V era todavía opinión recibida que la *redención alcanza tanto a la tierra como al cielo* [35]; y San Crisóstomo no dudaba que el mismo sacrificio, continuado hasta el fin de los tiempos y celebrado cada día por los ministros legítimos, se renovaría en beneficio de *todo el universo* [36].

Y esta inmensa amplitud daba Orígenes a los efectos del gran sacrificio. "Mas cómo esta teoría —dice— se refiere a los misterios celestes, es lo que el apóstol mismo nos declara con estas palabras: *Que era necesario que lo que sólo era figura de las cosas celestiales, fuera purificado con la sangre de los animales, pero que los* celestiales mismos *lo fuesen por víctimas más preciosas que las primeras* [37]. ¡Contemplad la expiación *de todo el mundo,* quiero decir, de las regiones celestiales, terrenas e inferiores y ved entonces de cuántas

---

[33] *Coloss.* I 20, *Eph.* I 10.

[34] *Rom.* VIII 22.

[35] D. HIERON. Epist. LIX.

[36] S. CHRYSOST. *Homil. LXX in Ioh.* — Y San Francisco de Sales dice que "Jesucristo padeció principalmente por los hombres *y en parte por los ángeles",* donde se ve, sin examinar qué quiso decir precisamente el santo, que él no circunscribía los efectos de la Redención a los límites de nuestro planeta. (V. *Cartas de San Francisco de Sales,* libro V).

[37] *Hebr.,* IX, 23.

víctimas necesitaban!... Mas *el Cordero* solo ha podido quitar los pecados del mundo", etc., etc.[38]

Además, aun cuando Orígenes haya sido *un gran autor, un grande hombre y uno de los más sublimes teólogos*[39] que jamás han ilustrado a la Iglesia, no pretendo, sin embargo, defender cada renglón de sus escritos; me basta cantar con la Iglesia romana:

La tierra, el mar, los astros, cuanto existe
Con esta sangre redimido queda[40].

Ahora, pues, no acabo de admirar bastante los escrúpulos particulares de ciertos teólogos, que se han negado a adoptar la hipótesis de la pluralidad de los mundos, temiendo que llegara a conmover el dogma de la Redención[41]. Es decir, que, según ellos, debemos creer que el hombre, viajando en el espacio sobre su triste planeta, miserablemente *entrabado* entre *Marte* y *Venus*[42], es el único ser inteligente del sistema y que los otros planetas no son más que globos *sin vida y sin belleza*[43], que el Creador lanzó en los espacios para divertirse al parecer como un jugador de bochas. ¡No, jamás se presentó pensamiento más mezquino a la mente humana! Decía Demócrito, tiempo hace, en una conversación célebre: *¡Ay, caro amigo, guárdate bien de rebajar en tu espíritu el concepto de la naturaleza, que tan grande es!* Pues bien, nosotros que vivimos en medio de la luz, pudiendo contemplar en su esplendor la inteligencia suprema en lugar de aquel vano fantasma de la *naturaleza,* harto inexcusables seríamos si no nos aprovecháramos de esta advertencia. No, no achiquemos miserablemente al Ser infinito, poniendo límites ridículos a su poder y a su amor. Por ventura, ¿hay algo más cierto que esta proposición: *todo ha sido hecho* por *y* para *la inteligencia?* ¿Puede un sistema planetario ser otra cosa que un sistema de inteligencias

---

38 ORÍG. *Hom.,* XXIX, *in Num.*

39 BOSSUET, *Pref. sobre la explicación del Apoc.,* números XXVII y XXIX.

40 *Terra, pontus, astra, mundus,*
Hoc lavantur sanguine (flumine).
(Himno de Laudes del Domingo de Pasión).

41 Se encontrará un ejemplo notable de esto en las notas con que el ilustre cardenal Gerdil quiso honrar al último poema de su colega el cardenal Bernis.

42 *Nam Venerem Martemque inter natura locavit,*
Et nimium, ah! miseros, spatiis conclusit iniquis.
(BOSCOVICH, *De sol. et lun. defect.,* lib. I).

43 *Inanes et vacuae* (*Gén.,* I, 2).

y cada planeta en particular puede ser otra cosa que la mansión de una de esas familias? Pues, ¿qué hay de común entre la materia y Dios? *¿Le conoce el polvo*[44]*?* Si los moradores de los otros planetas no son seres culpables como nosotros, no necesitan del mismo remedio, y si, por el contrario, le necesitan, ¿temen esos teólogos, de que acabo de hablar, que la virtud del sacrificio que nos salvó no pueda ascender hasta la luna? Mucho más profundo y más *comprensivo* es el punto de vista de Orígenes, cuando dice: *El altar se hallaba en Jerusalén, pero la sangre de la víctima bañó el universo*[45]. *

Al hacer esta importante transcripción de De Maistre, debemos observar:

1º Que el inmortal apologista católico trata ex profeso esta cuestión en relación con la teoría de los sacrificios, independientemente de las cuestiones astronómicas, y hace remontar la idea de la pluralidad de mundos habitados, como creencia implícita, a los primeros siglos del cristianismo, cuando aquellas cuestiones astronómicas no se conocían y nadie hablaba del movimiento de la tierra;

2º Que la oposición que *algunos* teólogos han hecho a la teoría de la pluralidad de mundos se contrapesa con la de *otros teólogos,* y que se refiere a las dificultades que han encontrado para conciliar esta hipótesis con el dogma de la Redención, sin que tenga nada que ver con la cuestión de Galileo;

3º Que al tratar la cuestión de la pluralidad de mundos en el campo filosófico, independientemente de dogmas positivos, De Maistre ocurre a las causas finales, es decir, al principio de que todo ha sido hecho por y *para la inteligencia.*

A las causas finales apela igualmente el ilustre escritor contemporáneo señor Perujo, doctoral de Valencia, que a este asunto ha dedicado especialmente su docta pluma:

---

44 *Numquid confitebitur tibi pulvis?* (*Ps.* XXIX, 10).

45 Oríg., *Hom.,* I, *in Levit.,* núm. 3.

* [*Eclaircissement sur les sacrifices,* chap. III; *Les soirées de Saint-Pétersbourg,* tom. II, Lyon, Pélagaud, Lesne et Crozet, 1836, pp. 392-397]. N. del E.

La vida (dice) domina como soberana en todos los lugares que conocemos, se extiende poderosa por todas partes, invade lozana todos los lugares, se propaga exuberante y robusta aun en los sitios que parecen más incompatibles con ella y se multiplica con variedad asombrosa en miles y millones de existencias, sin que ni el calor, ni el frío, ni la oscuridad más profunda, sean un obstáculo a su difusión. Ella ha establecido su imperio lo mismo en los climas ardientes de la línea ecuatorial y en las fuentes abrazadoras de los terrenos volcánicos, que en las oscuras profundidades del océano, bajo la presión enorme de sesenta atmósferas, así como en las ateridas regiones del polo y en los mares helados del círculo polar, sin que nada pueda impedir el desarrollo de la vida vegetal y animal. La muerte no existe en la naturaleza; la muerte misma de los individuos no es otra cosa que la manifestación de la vida bajo una forma nueva. ¿Y esta superabundancia de vida había de haberse ostentado solamente en la tierra? No, levantemos nuestros pensamientos como verdaderos filósofos y reconozcamos que sobre esos mundos desconocidos, que contemplamos en nuestras noches serenas, millares de seres palpitan y se mueven bajo la mano creadora de la vida universal.

Los dominios del Creador no deben ser dominios de muerte, sino el imperio de la vida; no deben ser desiertos silenciosos y vastas soledades, sino la residencia de seres vivientes que cumplen sobre ellos su destino. Las obras más bellas y prodigiosas de su infinita sabiduría no deben ser masas inertes y áridas que se pasean desconocidas por el espacio con un orden mecánico, como colosales autómatas, sino la morada de criaturas inteligentes, que le tributan el homenaje libre de su reconocimiento, y desde todos los globos celestes deben elevarse hasta el trono del Eterno, formando un coro universal y armónico, fervientes adoraciones.*

La Nación, Bogotá, Año III, núms. 252, 254-256 y 259-260, 16 y 24 de marzo, 3, 6, 17 y 20 de abril de 1888, págs. 2, 3, 1-2, 2, 1 y 1 respectivamente.

---

* [*"Advertencia.* Habiendo el estudio sobre *Galileo* alcanzado mayor extensión de la que las condiciones especiales del periódico consienten en esta especie de escritos, hemos resuelto suspender su publicación en estas columnas y darlo íntegro, a petición de varios suscriptores, en edición de folleto, que se anunciará oportunamente". (*La Nación,* 24 de abril de 1888, año III, número 261, pág. 1). Este folleto sobre Galileo no apareció y no ha podido establecerse si en realidad el señor Caro terminó este estudio]. N. del E.

[CARTA A LOS DIRECTORES DE «LA NACION» Y «EL ORDEN»]

Bogotá, abril 9 de 1889.

Señores Directores de *La Nación* y *El Orden*.

Estimados amigos:

Desearía complacer a ustedes. Nadie realmente más obligado que yo a tributar homenajes de amor y gratitud a la memoria de nuestro llorado arzobispo.

Reconozco la sagrada obligación, pero pido se me excuse de cumplir con ella en momentos en que el ánimo embargado no lo permite. Me acostumbré a tratar al ilustrísimo señor Paúl * con la amistad particular, con el respetuoso cariño y tranquila confianza que inspiró a sus hijos el más afectuoso, el más sabio y el mejor de los padres. Espero, pues, que ustedes y sus lectores justifiquen hoy mi silencio.

Quedo de ustedes afectísimo amigo.

La Nación, Bogotá, Año IV, núm. 364, 12 de abril de 1889, pág. 2.

---

* [José Telésforo Paúl, S. I.]. N. del E.

UN FALSO BUDISTA

I

El cristianismo es tan antiguo como el mundo; él enlaza la redención de la familia humana con la caída del primer hombre; la ley de amor es complemento maravilloso de la revelación primitiva.

Las religiones falsas contienen algunas verdades fundamentales mezcladas con errores y supersticiones monstruosas, y aquellas verdades son puntos en que las falsas religiones concuerdan con el cristianismo. Este hecho se explica de dos maneras: 1º por los vestigios de la revelación primitiva transmitidos por la tradición, aunque mezclados con fábulas, y 2º por los esfuerzos de la razón natural o filosófica, la cual por sí sola alcanza a descubrir algunas verdades religiosas, como la existencia de un orden sobrenatural, la necesidad de un Dios creador y de una providencia y una justicia superiores.

En el gentilismo la luz brillaba en medio de las tinieblas y los primeros apóstoles del cristianismo argüían a los paganos, ya demostrándoles lo absurdo de los errores que profesaban, ya recordándoles las verdades incompletas proclamadas por sus grandes filósofos y poetas, y mostrándoles luego las mismas verdades completas, hermoseadas e iluminadas por el cristianismo, fecundizadas por una virtud práctica antes desconocida, confirmadas por sacrificios más que heroicos.

El moderno orientalista Max Müller, cristiano sincero aunque no ortodoxo ni teólogo, se vio conducido por el estudio de las lenguas comparadas al de las religiones y publicó varios eruditos trabajos sobre esta materia. * Como ob-

* [Cuando el señor Caro publicó este trabajo, ya habían aparecido los siguientes libros de Max Müller sobre la ciencia de las religiones: *Introduction to the science of religion* (1873), *The origin*

servador científico y no misionero Max Müller descubre y adivina ciertas semejanzas fundamentales en todas las religiones y deduce que todas ellas, aunque de ningún modo iguales, contienen cierto fondo de verdad y satisfacen bien o mal una necesidad imperiosa del espíritu humano. Para confirmar lo que decimos sobre el punto de vista en que se coloca el citado orientalista, copiaremos aquí algunos párrafos de la introducción a su *Ensayo sobre la historia de las religiones*[1]:

Los Padres de la Iglesia, aunque vivían en tiempos en que debía parecer peligroso despertar los recuerdos aún recientes del paganismo, no vacilaron en admitir como útiles y provechosas las analogías entre el cristianismo y las demás religiones. "Si sus doctrinas, —decía San Basilio hablando de los escritores griegos—, tienen alguna conformidad con las nuestras, nos es ventajoso conocerlas; si no la tienen, el mejor medio de afirmar la más perfecta de ambas doctrinas es compararlas" [2].

Hace pocos años que, habiendo hecho notar un escritor eminente que había llegado el tiempo de estudiar la historia del cristianismo con arreglo a una sana y rigurosa crítica, como se estudia la historia de las demás religiones tales como el brahmanismo, el budismo o el mahometismo, provocó esta observación un verdadero escándalo. ¿Puede, sin embargo, haber nada más justo y más estrictamente conforme con la verdad? Es necesario ser un hombre de poca fe para temer aceptar en el estudio de su propia religión las reglas de crítica que sigue el historiador cuando quiere estudiar los demás sistemas religiosos [3]. Es verdad que no tenemos motivos para desear que se empleen miramientos o indulgencia al discutir la fe que nosotros tenemos por la única verdad. Debemos pedir más bien que se la someta al más severo examen, como hace el marino respecto del buque al confiarle su vida y la de las personas que le son más queridas.

---

and growth of religion (1878), *The science of thought* (1887) y *Natural religion* (que apareció precisamente en 1889, año en que Caro escribía estas cosas)]. N. del E.

[1] Nos referimos a la traducción de García Moreno, impresa en Madrid en 1878.

[2] BASILIUS, *De legendis graecis libris,* c. V.

[3] Bossuet dio el ejemplo, dentro del cristianismo, escribiendo un paralelo de las diversas opiniones religiosas en que se resaltan la unidad y hermosura del catolicismo. (*Nota del articulista*).

En un estudio científico de las religiones humanas es necesario confrontar las doctrinas cristianas con las de los otros cultos. Nosotros no podríamos reclamar para el cristianismo ningún privilegio particular, como no lo puede pedir el misionero cuando discute contra el sutil brahmán, el fanático musulmán o el simple y sencillo zulú. Si enviamos nuestros misioneros a todo el mundo para combatir el error, si los comprometemos a no retroceder jamás ante la lucha, a aceptar francamente el examen de todas las objeciones, es seguramente una razón para no mostrarnos pusilámines aquí en nuestra patria o en nuestros propios corazones. No debemos temer que el estudio comparativo de las diversas religiones del mundo quebrante los sólidos fundamentos sobre que deben reposar nuestras creencias, so pena de derrumbarse.

Para los misioneros particularmente creo que será este estudio de gran provecho. La mayor parte de ellos están muy dispuestos a considerar las demás religiones como creencias enteramente distintas de las suyas, lo mismo que en otros tiempos describían sus antepasados las lenguas de los pueblos bárbaros como más análogas al canto de las aves que al lenguaje articulado del hombre. La ciencia del lenguaje nos ha enseñado que en todas las lenguas reinan el orden y la inteligencia y que hasta las jergas más decaídas conservan restos alterados de su nobleza y de su belleza pasadas[4]. Espero que la ciencia de la religión producirá un cambio análogo en nuestra manera de considerar las creencias y los cultos bárbaros y que llegará un día en que los misioneros, en vez de buscar únicamente las diferencias, se preocuparán más de descubrir algunos puntos de concordancia, algún rayo de la verdadera luz que aún puede ser reavivada, algún altar que pueda ser dedicado de nuevo al verdadero Dios.

Hasta nosotros mismos podremos hallar bastantes enseñanzas útiles en estos estudios, que abrirán más extensos horizontes sobre la vida religiosa de la humanidad. *El cristianismo tiene, sin duda, una inmensa superioridad sobre todas las demás religiones,* y ninguno de nosotros podemos darnos cuenta de esta superioridad tan claramente como aquél que haya examinado con buena fe los elementos de las demás creencias. Es verdad, sin embargo, que en todos los países del mundo ocupan, poco más o menos, la misma posición los creyentes y los incrédulos respecto del sistema religioso, que los unos aceptan y rechazan los otros.

Los antiguos Padres de la Iglesia se expresaban en este punto con

[4] Principio abiertamente contrario al evolucionismo darwiniano. (*Nota del articulista*).

mucha más libertad que en nuestros días lo hacemos. Justino, mártir, escribía en su apología (compuesta en el año 139 de nuestra era) este pasaje memorable (*Apología* I, 46): "Se nos ha enseñado que Cristo es el primogénito de Dios, y ya hemos mostrado que es el *Logos* (la razón universal) de que participa el género humano. Todos aquéllos cuya vida ha sido conforme a esta razón han sido cristianos, aun cuando hayan pasado por ateos; tales han sido, entre los griegos, Sócrates, Heráclito y los que les han imitado; entre los bárbaros, Abraham, Ananías, Azarías, Misael, Elías y otros muchos cuyos hechos y nombres sería prolijo enumerar, y por esto los omitimos en este lugar. También los que han vivido en tiempo pasado de una manera contraria a esta razón son perversos, enemigos de Cristo y asesinos de los que vivían según la razón. Los que han ajustado o ajustan su conducta a la razón son todos cristianos, hombres sin temor y tranquilos".

"Dios —dice Clemente de Alejandría (hacia el año 200)— es la causa de todo lo bueno; sólo que de unas cosas es la causa primera, como del Antiguo y del Nuevo Testamento, y de otras es la causa segunda, como de la filosofía. Puede ser, sin embargo, que haya obrado como causa primera, dando la filosofía a los griegos antes que el Señor los hubiese llamado, porque ésta ha instruído al pueblo griego y le ha guiado hacia Cristo, como la ley lo ha hecho respecto de los hebreos. La filosofía prepara, pues, y abre los caminos a los que se han hecho perfectos por Cristo".

Y en otro lugar dice el mismo autor: "Es pues evidente que el mismo Dios, a quien nosotros debemos los dos Testamentos, es el que ha dado también a los griegos esa filosofía, por la que ha sido glorificado entre ellos el Todopoderoso".

No ha sido sólo Clemente de Alejandría el que se ha expresado con esta libertad y valentía, pero sus vastos conocimientos de la filosofía griega le daban más derecho, que a muchos de sus contemporáneos, para hablar con autoridad sobre tales asuntos.

Oigamos ahora lo que dice San Agustín [5]: "Si los mismos gentiles han podido tener algo divino y bueno en sus doctrinas, no lo han reprobado nuestros santos, por más que estos gentiles debieran ser detestados por sus supersticiones, por su orgullo, por su idolatría y por sus corrompidas costumbres y ser castigados por el juicio de Dios, si no se reformaban. Porque el apóstol Pablo, hablando de

---

[5] Nam et ipsi gentiles si quid divinum et rectum in doctrinis suis habere potuerunt, non improbaverunt sancti nostri, quamvis illi per suas superstitiones et idolatriam et superbiam, caeterosque per-

Dios a los atenienses, citó el testimonio de algunos de los suyos que se habían expresado de una manera análoga. Si aquéllos se convirtieron a Cristo, esta conformidad, reconocida, debía ponerlos en estos puntos al abrigo de toda condenación. San Cipriano ha citado también testimonios de este mismo género contra estos mismos paganos. Porque, a propósito de los magos, dice: 'Sin embargo, el principal de ellos, Hostanes, niega que pueda verse la forma del verdadero Dios y afirma que los verdaderos ángeles están al lado de su trono'. En esto está de acuerdo con él Platón; adorando a un solo Dios, dice que los otros son ángeles o demonios. Hermes Trismegisto, hablando también de un solo Dios, confiesa que 'éste es incomprensible y que se escapa a nuestra apreciación' ".

Es verdad que hay filósofos para quienes el cristianismo y todas las demás religiones son errores que han tenido su tiempo, cosas del pasado que deben ser reemplazadas por una ciencia más positiva. El estudio de las religiones humanas no tendrá para estos filósofos nada más que un interés patológico y nunca sus corazones podrán animarse a presencia de estos rayos de luz de la verdad que brillan como estrellas en la noche sombría y, sin embargo, magnífica del mundo antiguo...

Hay otros filósofos que quieren limitar la acción de esa divina Providencia que gobierna el mundo a la historia del pueblo hebreo y de las naciones cristianas, que pretenden negar hasta el nombre de religión a las creencias de la antigüedad y para quienes el nombre de religión natural se ha convertido casi en un reproche. Diré también a estos filósofos cristianos que si quisieran estudiar bien los hechos positivos y leer con detenimiento e imparcialidad la Biblia, hallarían que la grandeza del amor divino no puede calcularse con arreglo a medidas humanas, que Dios no ha abandonado nunca un alma que no le haya dejado a El primero.

---

ditas mores detestandi essent, et nisi corrigerentur, divino iudicio puniendi. Nam et Paulus apostolus apud Athenienses cum de Deo quaedam diceret, perhibuit testimonium quod quidam eorum tale aliquid dixerint: quod utque si ad Christum venirent, agnosceretur in eis, non improbaretur. Et sanctus Cyprianus talibus adversus eosdem ethnicos utitur testibus. Nam cum de Magis loqueretur, "quorum tamen, inquit, praecipuus Hostanes, et formam veri Dei negat conspici posse, et angelos veros sedi eius dicit assistere". In quo et Plato pari ratione consentit, et unum Deum servans, caeteros angelos vel daemones dicit. Hermes quoque Trismegistus unum Deum loquitur, et eum incomprehensibilem atque inaestimabilem confitetur. (*De baptismo contra donatistas,* lib. VI, cap. LXXXVII).

"Ha hecho nacer, —dice San Pablo—, de una misma sangre todos los hombres y les ha dado por morada toda la tierra, fijando las épocas, la duración de cada pueblo y la tierra que deben habitar, a fin de que buscasen a Dios y procurasen hallarle como con la mano y a tientas, por más que no se halle lejos de ninguno de nosotros" [6]. Si los filósofos a quienes yo aludo en este momento quisieran tomarse la pena de profundizar lo bastante en esta cuestión, hallarían ellos mismos que lo que llaman con desprecio religión natural es en realidad el don más grande que Dios ha hecho a los hombres y que sin ella no tendría la religión revelada firme asiento ni raíces vivas en el fondo del corazón humano.

Reiteradas veces observa Müller que el estudio de las otras religiones debe afirmarnos más en la religión de Jesucristo; variante de la máxima de Bacon: "Poca ciencia conduce a la incredulidad, mucha ciencia a la religión".

La conferencia de Müller sobre los Vedas termina con esta conclusión:

Aprenderemos a apreciar mejor que lo hemos hecho anteriormente lo que poseemos en nuestra propia religión. Nadie puede saber lo que es en realidad el cristianismo tan bien como aquél que ha examinado con paciencia y con imparcialidad las demás religiones del mundo; nadie puede repetir con tanta verdad y sinceridad estas palabras del Apóstol: "No me avergüenzo de profesar la religión de Cristo".

Y al principio de su estudio sobre el budismo dice en términos aún más expresivos y elocuentes:

El estudio atento de las diversas religiones nos es provechoso bajo muchos puntos de vista, pero el mayor servicio que puede hacernos es el de permitirnos apreciar mejor todo lo que poseemos en nuestra propia religión, así como después del regreso de un viaje hecho al extranjero es cuando más vivamente sentimos y conocemos mejor las ventajas de que goza nuestra patria. No hay duda que sucede esto mismo en religión. Veamos lo que han tenido y todavía tienen otros pueblos por su religión; examinemos las oraciones, el culto, la doctrina de las razas más civilizadas, de los griegos, de los romanos, de los indios y de los persas y comprenderemos, más claramente que

[6] *Act. de los Apóstoles,* XVII, 26-27.

nunca, toda la grandeza del beneficio que hemos recibido de Dios, cuando nos ha permitido respirar desde nuestra entrada en este mundo el aire puro de un país en donde resplandece la luz del cristianismo. Estamos muy dispuestos a considerar los más grandes dones de la Providencia como cosas muy naturales y ni siquiera admitimos excepciones en favor de la religión. *Hemos hecho tan poco para ser cristianos, hemos sufrido tan poco por la causa de la verdad, que no concebimos nunca una idea bastante elevada del cristianismo, hasta que no lo comparamos con las demás religiones del mundo.*

Las precedentes transcripciones nos parecen necesarias para que el lector imparcial pueda juzgar de lo que sigue:

El señor Juan Manuel Rudas, en un artículo que ha publicado recientemente, combate la instrucción religiosa y sostiene que puede darse una enseñanza atea y al mismo tiempo muy moral, como dice él que era la que se daba en épocas anteriores en el Colegio del Rosario.

Ante todo, el señor Rudas no tiene embarazo en declararse ateo y en reconocer que las enseñanzas del Colegio del Rosario eran ateístas, mientras el señor Alvarez, * *su maestro,* más prudente y menos franco que él (como buen francmasón grado 33, que oculta a los profanos la palabra sagrada), clama que las acusaciones de *ateísmo* y *materialismo* de que fueron blanco las enseñanzas que él viste y adorna con el profanado e inmerecido nombre de *liberales,* son nuevas imputaciones falsas y calumniosas, y en son de reto, en carta a su *querido discípulo* el señor Rudas, pide que se levante la voz de uno siquiera de sus alumnos para desmentirlo. ¿A quién debemos creer, al maestro o al *querido discípulo?*

Pasemos a la alianza entre la incredulidad y la moralidad.

Dice el señor Rudas:

La virtud no está ligada a ningún artículo de fe religiosa. Hay innumerables malvados de crencias firmísimas y de fe ardiente [7].

---

* [Francisco Eustaquio Alvarez]. N. del E.

[7] Los justos pecan por la fragilidad humana; pero no hay grandes malvados de creencias firmísimas y fe ardiente. La perversidad supone siempre el olvido de Dios.

Hay muchos hombres buenos, generosos y justos que no admiten ningún artículo de fe religiosa. Puede asegurarse más; la historia prueba que la creencia en Dios, en la Providencia, en la inmortalidad del alma y en las penas y recompensas póstumas, no son necesarias ni para hacer hombres virtuosos, ni para formar buenos preceptos de moral. Hay un sistema que ha contado y cuenta más adeptos que el catolicismo romano y que cualquiera otra religión, el cual sistema ha enseñado explicar el mundo y el origen del hombre sin necesidad de Dios y que proclama el aniquilamiento absoluto. Este sistema es el de Buda, que ha tenido sus héroes, sus mártires y sus santos, y posee uno de los códigos de moral más pura. El código de moral proclamado por Buda, —dice Max Müller—, es uno de los más perfectos que ha conocido jamás el mundo. J. M. Kington, citado por él, dice de la misma obra: "Tenemos aquí un código de moral y una lista de preceptos, que no ceden en pureza, en excelencia ni en sabiduría, a no ser a las enseñanzas del mismo Legislador divino".

Véase que no sólo no se horrorizó (el paganismo) de la tendencia expresada, sino que aceptó un sistema verdaderamente ateo y materialista, que produjo, entre los hombres, los mejores maestros de moral, tanto en lo teórico como en lo práctico [8].

Hace notar de paso el señor Rudas, que el budismo cuenta más adeptos que el catolicismo y que cualquiera otra religión, y nosotros debemos hacer notar en esa frase la intención de deprimir con números el cristianismo en el año de gracia de 1889 y en el seno de una nación cristiana por un apóstata oscuro, que estuvo adueñado del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundado por Fray Cristóbal de Torres. A es. observación tan ridícula como perversa, le contesta el mismo Max Müller anticipadamente en la nota que verán al pie los lectores [9], sacada del artículo

[8] Los ateos, los mejores maestros de moral en lo teórico como en lo práctico. ¡Conque no solamente buenos, sino los mejores! Tome nota el doctor Alvarez de las declaraciones de su querido discípulo.

[9] "*Aunque la verdad no reconoce como prueba la opinión de las mayorías,* es interesante saber cuál es la religión profesada hoy por mayor número de hombres. Hemos visto anteriormente que Berghaus, en su *Atlas físico,* dice que de toda la población del globo 31,2% son budistas y 30,7% cristianos. Como comprende entre los budistas chinos a muchos sectarios de Confucio y de Lao-tse, el primer lugar

mismo citado por el señor Rudas contra el espíritu del autor, bajo cuyo respetable nombre trata de amparar su odio a toda religión.

El budismo es una religión falsa. Prescindiremos de esta circunstancia. El budismo es una religión que cuenta millones de adeptos. Si el budismo es una religión (el señor Rudas lo reconoce y nadie puede revocarlo a duda) y si el señor Rudas le compara con el cristianismo, la cuestión se reduce a saber cuál de las dos es mejor. Si el cristianismo es superior o siquiera igual al budismo, en ese caso no le quedaba al señor Rudas ni sombra de pretexto para meterse en un colegio católico, fundado por un fraile y dotado con rentas creadas por católicos, a combatir el catolicismo y a emplear esas mismas rentas en tan desleal tarea. Si el budismo es mejor religión que el cristianismo, si así lo cree el señor Rudas, en ese caso ha debido enseñar budismo, aunque no con rentas usurpadas a los católicos, yendo primero a aprenderlo a la India o pidiendo de allá misioneros budistas, dando, como ellos y como es debido en tales casos, el ejemplo, renunciando a los goces terrenos y entregándose a las meditaciones extáticas y al nirvana.

Pero el señor Rudas, en vez de razonar de ese modo, discurre en el fondo así:

> El budismo es una religión distinta del cristianismo y enseña una moral pura; luego puede combatirse el cristianismo, que es la única religión que aquí se profesa, y predicarse la antirreligión absoluta, enseñando al mismo tiempo una moral muy pura.

---

de esta lista debe pertenecer realmente al cristianismo. En China es difícil hacer un censo de las sectas religiosas, teniendo en cuenta que un mismo individuo puede profesar dos o tres religiones. El mismo emperador, después de haber hecho un sacrificio con arreglo al ritual de Confucio, visita un templo de Tao-se y va en seguida a inclinarse ante la imagen de Fo en su templo búdico" (*Melanges asiatiques de San Petersburgo,* t. II, página 374). — Esto escribía Max Müller más ha de veinte años, en los cuales el cristianismo ha hecho grandes conquistas en la India misma. El budismo domina en una región pobladísima pero estancada; el cristianismo domina en los países de más avanzada civilización, en los países que progresan y se difunden, como la luz, sobre todas las zonas.

Argumento digno de los que enseñaban en el Colegio del Rosario la moral del interés y la *verdadera* lógica.

Lo que el señor Rudas ha debido probar, para demostrar la posibilidad que sostiene, es que hay o ha habido alguna vez una sociedad *de ateos energúmenos* que profesen y practiquen una moral pura o una moral cualquiera.

La apología del budismo en esta tierra de cristianos y en este momento histórico revela algo realmente extraño y alarmante en la mente del iniciador de semejante predicación. Mas no debemos extrañarlo si recordamos el refrán: *A los que Dios quiere perder les quita el juicio.* Y este fenómeno se está realizando no sólo en el citado ex-rector, sino en su partido, desde la proclamación de la candidatura de Tomás Rengifo para presidente de la república. Y cabe añadir con San Pablo: "Conviene que haya herejías". *

II

El señor Rudas, ex-rector del Colegio del Rosario, para justificar aquel deplorable y pernicioso extravío que padeció la enseñanza pública en tiempos que caen más allá de la Constitución de 1886, vuelve al desacreditado tema de la moral independiente y, para probar que puede inculcarse buena moral sin religión, invoca el budismo, que no enseña la creencia en Dios y sí una moral muy pura, según el testimonio de Max Müller.

Con lo cual el ex-rector sobre razonar muy ilógicamente, como lo tiene de costumbre, empeora a ojos vistas la causa que defiende, porque es ciertamente bien extravagante venir a invocar la autoridad de una religión falsa y el ejemplo de una civilización estacionaria y exótica para justificar el giro que imprimió el radicalismo incrédulo a la educación pública en un pueblo eminentemente cristiano.

El budismo, aunque religión falsa, como se demuestra no sólo por el examen racional de sus fundamentos dogmáticos, sino por la razón práctica, por la inspección de sus

* [*I ad Corinthios,* 11, 19]. N. del E.

frutos sociales, comparados con la civilización cristiana, es sin embargo una religión completa, con sus libros canónicos, ritos, sacerdocio, templos, monasterios y muchos millones de adeptos.

El señor Rudas no puede negar que el budismo sea una religión. Y no sólo no lo niega, sino que se goza en comunicarnos la noticia de que aquella religión enseña una moral muy pura. Exagere cuanto quiera el señor Rudas la pureza de la moral búdica, que él apenas conoce por "noticias" de revistas; pero de ese hecho sólo ha podido deducir, en su odio al cristianismo, que puede haber una moral muy pura en otras religiones distintas del cristianismo y no, como él dice, que puede haber moral muy pura fuera de TODA religión. Con esta especie de razonamientos el exrector no nos descubre la moral, pero sí la lógica que él enseñaba en el asendereado colegio.

—Pero el budismo, se dice, es ateísmo.

Aceptando esta afirmación en la forma cruda en que se presenta y admitiendo igualmente la pureza de la moral búdica, todavía de aquí no se infiere, absolutamente, que pueda inculcarse una moral pura sin el auxilio de ninguna religión; lo que se deduce es todo lo contrario, que la moral necesita el auxilio de alguna religión, aunque falsa y absurda en su parte filosófica, que para producirse la alianza monstruosa del ateísmo y de la moral, el ateísmo tiene que mentirse a sí mismo, disfrazándose y encubriéndose con la autoridad DIVINA y sobrenaturales misterios de una revelación. Por más ateísta que se suponga el origen del budismo, jamás podrá negársele el carácter de sistema religioso, pues de otra suerte no contaría con millones y millones de adeptos, y es evidente que si aquella moral tiene alguna eficacia, no depende de la negación de Dios que emana de la soberbia de la razón individual o de un corazón corrompido; depende de la autoridad, respetada y no discutida, de grandes ejemplos de virtud o de una enseñanza tradicional.

Dícese que el budismo encierra un fondo de ateísmo, porque, según la común tradición de sus sectarios, Buda

enseñó la inanidad de las cosas, el desprecio de cuanto a los hombres cautiva y como término de males y bien sumo, la muerte, aniquilamiento o NIRVANA.

El desprecio de lo visible, en sí mismo, y prescindiendo de las ideas a que se asocia, lejos de ser ateísta, implica más bien una tendencia religiosa y mística.

Las palabras *vanitas vanitatum et omnia vanitas,* del autor del Eclesiastés, * han resonado al través de los siglos y tenido eco profundo en el seno del cristianismo; el inspirado autor *De la imitación de Cristo* ** las comenta.

Ese sentimiento, alentado por la fe en Cristo, pobló desde los primeros siglos de nuestra era los desiertos, con aquellas inmigraciones cenobíticas que tánto sorprendieron al pagano Plinio y que el escéptico Gibbon trata de ridiculizar; ese sentimiento se traduce en renunciación del mundo, de sus pompas y "vanidades" y hace todos los días milagros que el mundo llama "locura". Sólo que en el cristianismo este sentimiento anda regido y gobernado por el saludable magisterio de la Iglesia, mientras que extraviado por las cavilaciones del juicio privado, toma a veces las formas heterodoxas del quietismo o del fatalismo.

En el terreno puramente filosófico este sentimiento de la vanidad de las cosas se presenta bajo formas extravagantes y tristes: el escepticismo de Berkeley, que consideraba el universo como una mera ilusión de los sentidos; las teorías de Fichte y otros filósofos alemanes, que han reconcentrado todo en el YO; el pesimismo de Schopenhauer, que mira la existencia como una desgracia y la muerte como bien único.

Todos estos sistemas o delirios tienen en común la idea de la inanidad de las cosas, aunque entendida de muy diversas maneras. Buda enseña que todo es sombra y nada, pero es imposible fijar el sentido metafísico de sus palabras. Sus sectarios se han dividido en opiniones, muchas de ellas idénticas y anteriores a los sueños de ciertos filó-

* [1, 2]. N. del E.
** [Libro I, capítulo I]. N. del E.

sofos alemanes. Si Buda enseñó que no existe realidad alguna en lo pasado ni en lo futuro, si predicó el nihilismo absoluto, de tal enseñanza esencialmente negativa no puede resultar una moral muy pura ni moral ninguna, sino un pesimismo inerte o suicida, contrario a toda aspiración progresista y a todo esfuerzo por el mejoramiento individual y social; y si el budismo contiene realmente otras máximas de moral pura, claro es como la luz que estas máximas no provienen de aquella filosofía estéril, sino que son inspiraciones de la religión natural, preciosísimo don que Dios hizo a los hombres, como dice Max Müller contradiciendo fundamentalmente a Bentham, de aquella luz que brilla en medio de las tinieblas. Ese es el fondo de verdad que anda mezclado con los errores y la idolatría en toda religión falsa; y si esa verdad parcial se enseña y se inculca, y se recibe y practica, esta propaganda no se apoya en tal o cual teoría, ni a nadie podrá ocultarse esta contradicción entre la revolución religiosa que obró Buda y el nihilismo que se le atribuye. Al señor Rudas estaba reservado encontrar naturalísima la alianza entre el nihilismo y la moral; sólo él, el ex-rector del primer colegio público de la capital, sólo él, enemigo de todo dogma, ha podido afirmar, dogmáticamente y a secas, que los ateos han sido "los mejores maestros de moral en lo teórico y en lo práctico". Y como él sólo se apoya en el testimonio de Max Müller, transcribiremos las palabras con que el ensayo de este autor termina:

En una parte del canon búdico vemos al maestro exponiendo su doctrina sobre el mundo y llevando al extremo los principios nihilistas. Nos ceñiremos a observar que la redacción de este canon es posterior al fundador de aquella religión y que en otros pasajes, después que Buda ha entrado en el Nirvana, todavía hablan de él estas mismas escrituras como de quien existe y se muestra a los fieles que en él creen. Buda, que negó la existencia o por lo menos la naturaleza divina de los dioses adorados por los brahmanes, fue a su vez deificado por algunos de sus sectarios (los Asvarikas). No hay, pues, que extrañar que su Nirvana se considere como una especie de Elíseo. Por último, recordando lo que ha sido en todos tiempos y países la

naturaleza humana y reflexionando en lo que fue el reformador religioso de la India, aquel apóstol de una moral tan perfecta, aquel joven príncipe que abandonó todo y se dedicó a socorrer y consolar a los pobres y a los enfermos, tenemos *por imposible* que se diese a especulaciones de esa especie, muy poco comprensibles e incomprensibles del todo para las gentes a quienes se empeñaba en guiar por camino de salvación. Parécenos inadmisible que Buda rechazase la creencia en la vida futura, medio tan natural y poderoso de influir sobre el sentimiento religioso. ¿Ni cómo podría ocultársele que si esta vida hubiese de reducirse a nada, no valía ciertamente la pena de tomar sobre sí tan ímprobo trabajo, soportar tantas penalidades e imponer a sus discípulos tamaños sacrificios?

Esta consideración de Max Müller es decisiva e incontestable.

Por lo demás, todo lo que se dice sobre la verdadera doctrina metafísica de Buda debe recibirse a beneficio de inventario. La historia de aquel gran reformador religioso es una leyenda, en que es más fácil repudiar lo fantástico que establecer lo cierto; leyenda que ha dado materia a teorías e hipótesis diversas; basta citar las obras de Ed. Arnold, Rockhill, Leblois, Senart, Kern * y otros posteriores a Müller. Siendo cosa imposible para la mayor parte de los hombres, aun doctos, lo es dificilísima aun para peritísimos especialistas, fijar la genuina enseñanza de un personaje que vivió hace 2.400 años, extractándola de una masa inmensa de escrituras en que, según la costumbre oriental, las obras de los autores más antiguos y las interpolaciones y mudanzas introducidas por otros posteriores, y aun por los copiantes, todo va revuelto y mezclado. El canon de los tibetanos —dice Müller— se compone de dos grandes recopilaciones llamadas comunmente el Kanjur y el Tanjur. Hay muchas ediciones del Kanjur en 102 y 108 tomos en folio. Comprende 1.083 obras distintas. El Kanjur se com-

* [Edwin Arnold, *Light of Asia* (1879) y *The light of the world* (1891); William Woodville Rockhill, *Life of the Buddha* (1884); Jean Louis Leblois, *La Bible et les initiateurs religieux de l'humanité* (1883-1888); Emile Senart, *Essai sur la légende du Bouddha* (2ª ed., 1882); Jan Hendrick Kern, *Geschiedenis van het Buddhisme in Indië*]. N. del E.

pone de 225 tomos en folio y el peso de cada uno en la edición de Pekín es de cuatro a cinco libras. Las ediciones de este código colosal han sido impresas en Pekín, en Lassa y en otros lugares. La del Kanjur, publicada en Pekín por orden del emperador Kian-Lung, se vendía a un precio equivalente a 15.000 francos. Los Buriatas dieron 7.000 bueyes por un ejemplar del Kanjur y la misma tribu 1.200 rublos de plata por un ejemplar completo de ambas colecciones. Alejandro Csoma, joven húngaro de una inteligencia y fuerza de voluntad poco comunes, viajó a pie desde Hungría hasta el Tíbet para hacer ciertos estudios arqueológicos; cuando llegó al Tíbet halló nuevo aliciente a su espíritu entusiasta, resolvió aprender una lengua, que antes de él no había poseído ningún europeo, y explorar la vasta recopilación de los libros búdicos escritos en tibetano. El estudio de aquella literatura religiosa, que debe ser el mejor tesoro del mundo para los Lamas y Dalai-Lamas, fue —añade Müller— prueba demasiado dura para aquel hombre que había viajado a pie de Hungría al Tíbet. Csoma empezó a publicar un análisis de aquella biblia inmensa, que resultó ser sólo traducción de documentos originales conservados en los monasterios de Nepal. Apenas había dado a luz Csoma los primeros frutos de sus investigaciones pacientísimas, murió víctima de un trabajo superior a fuerzas humanas.

De todas suertes aquellas enciclopedias colosales, el respeto con que se guardan y diligencia con que se consultan, están revelando un trabajo persistente y poderoso de la inteligencia y una tendencia activa del espíritu, tan contraria al nihilismo paralizador que a Buda se atribuye, como a la cómoda enseñanza utilitaria —*ande yo caliente y ríase la gente.* Más dichoso que Csoma, nuestro Rudas ha extractado en la sola palabra "ateísmo" aquella estupenda labor del espíritu humano, y con eso demuestra satisfactoriamente que estaba autorizado para enseñar materialismo en el Colegio de *Nuestra Señora del Rosario,* y que la negación de la autoridad divina y de todo principio religioso encierra una moral muy pura!

Pero dejando a un lado la parte filosófica y dogmática del budismo y su verdadero o falso ateísmo teórico, veamos su moral en los ejemplos que del Buda se conservan y en las máximas que comúnmente profesan los maestros de aquella religión, según el testimonio de Burnouf, Barthélemy St.-Hilaire * y otros orientalistas y viajeros citados y extractados por Max Müller, que es la fuente a que el señor Rudas se refiere.

La vida de Buda, según la tradición recibida por sus sectarios, ofrece ejemplos admirables de abnegación y sacrificio. Niño, rehusaba tomar parte en los juegos de sus compañeros y gozábase en retirarse a un lugar solitario o a los bosques vecinos y absorberse en la meditación. Siendo de noble raza y nieto de reyes, resolvió renunciar a las comodidades que disfrutaba y una noche, burlando la vigilancia de los guardias, huyóse del palacio en que habitaba, abandonando a su madre y a su mujer, y se fue a un desierto, donde vivió seis años sometido a la más austera penitencia. Después de largas meditaciones creyó al fin haber alcanzado la inteligencia suprema de las cosas y salió a predicar su sistema, tomando para sí el nombre de *Buda* o Iluminado. Sigue la relación de su predicación y de numerosísimas conversiones a su doctrina. Tenía ya más de setenta años cuando visitó de nuevo la ciudad de Ragragriha, donde el rey parricida Agatafatra, antes enemigo suyo, se convirtió a la nueva religión. Visitó muchas ciudades seguido de inmenso séquito de discípulos y un día, hallándose de camino, sintió que le faltaban las fuerzas y, sentándose bajo un árbol frondoso, exhaló el último aliento o, como diría un budista, entró en el Nirvana.

Es claro que los discípulos de Buda y aquel mismo rey parricida no se movieron a oírle y a hacer penitencia por espíritu de escepticismo y de ateísmo, sino por la propensión de los mortales a recibir una enseñanza superior, por

---

* [Eugene Burnouf, *Introduction à l'histoire du Bouddhisme indien* (1844); Jules Barthélemy Saint-Hilaire, *Le Bouddha et sa religion* (1860) y *Du Bouddhisme* (1855)]. N. del E.

el prestigio que rodeaba a un hombre que salía del desierto y que a sí mismo se llamaba iluminado o depositario de una revelación celestial, en suma, por el respeto que inspira un hombre abnegado y semidivino. Y es del mismo modo claro que los centenares de millones de budistas que han existido y existen no profesan aquellas creencias ni practican aquellos ritos por ateísmo ni por escepticismo, sino por espíritu religioso, aunque este espíritu, extraviado de su verdadero objeto, revista los caracteres de falsa conciencia o de fanatismo.

Contando con un sentimiento de la humanidad más natural de lo que se piensa —dice Barthélemy St.-Hilaire— pudo Buda instituir la confesión entre sus religiosos y aun entre todos los fieles. Dos veces al mes, en el novilunio y en el plenilunio, confesaban en alta voz los religiosos sus faltas en presencia de Buda y de la asamblea. No era posible la redención y el perdón sino mediante el arrepentimiento y por la vergüenza que la confesión pública causaba en el que la hacía y en los demás. Reyes poderosos confesaron delante de Buda los crímenes que habían cometido y sólo a precio de esta confesión podían los culpables expiar los más odiosos delitos.

Ahora bien, ¿no es evidente que esta institución, que tanto pugna con las pasiones y con el orgullo humano, no se explica en un sistema verdaderamente ateísta como el que el señor Rudas tiene el cinismo de recomendar apoyándose en la autoridad de Buda? Si no hay otra vida ¿de qué sirve la expiación, sobre todo para los poderosos que en esta vida dominan por la fuerza y la riqueza? Es esta institución una forma de la idea de la necesidad del sacrificio, verdad o innata o tradicional que existe en el fondo de todas las religiones, aunque en las falsas desfigurada a las veces con prácticas horribles, doctrina esencialmente contraria al utilitarismo o deontología de Bentham.

Todos los que han escrito sobre el budismo están de acuerdo en que la fuerza de Buda no está en la parte filosófica, metafísica o dogmática de su doctrina, sino en sus ejemplos de abnegación y en la forma religiosa de su propaganda.

"Si Buda —dice Müller— *no hubiese hecho más que enseñar un sistema filosófico, apenas habría llegado su nombre hasta nosotros, el pueblo no le hubiera prestado atención alguna y su doctrina hubiera sido como una gota de agua en ese océano de especulaciones filosóficas que han inundado la India en todo tiempo".* La confesión pública y el sincero arrepentimiento sustituídos a los terrores del brahmanismo, la caridad, la limosna, el desprecio de los bienes terrenos en frente de la avaricia de aquel voraz sacerdocio, el ejemplo de centenares y aun millares de religiosos MENDICANTES... he aquí, según Müller, el secreto de la fuerza de Buda y de su enseñanza, fuerza esencialmente religiosa.

El elemento más importante de Buda ha sido (continúa el mismo autor) su código moral y social, *no sus teorías metafísicas.* Este código moral, considerado *en sí mismo,* es de lo más perfecto que se conoce. Todos convienen en esto, así amigos como enemigos... El código búdico contiene cinco principales mandamientos, no matar, no hurtar, no cometer adulterio, no mentir, no embriagarse, y encierra además preceptos especiales contra los principales vicios, la hipocresía, la cólera, el orgullo, el juicio temerario, la codicia, las conversaciones ociosas, la crueldad con los animales. Entre las virtudes, cuya práctica recomienda Buda, no sólo hallamos la del respeto a los padres, el cuidado de los hijos, la sumisión a la autoridad, el reconocimiento hacia los bienhechores, la moderación en la fortuna, la resignación en la desgracia, la ecuanimidad en todo tiempo; vemos también allí un precepto que no se halla en ningún código pagano, el de perdonar las injurias y no devolver mal por mal.

No vacilo en afirmar, dice Barthélemy St.-Hilaire, que, exceptuando por supuesto a Cristo, no hay entre los fundadores de religión figura más hermosa que la de Buda. Su constante heroísmo iguala a su convicción, y aunque la teoría que preconiza es falsa, los ejemplos personales que da son en cambio irreprochables. Es modelo acabado de las virtudes que predica; su abnegación, su caridad, su inalterable dulzura no se desmienten nunca; a los veintinueve años abandona la corte del rey su padre para hacerse religioso y mendigo; prepárase en silencio a la enseñanza, durante seis años de retiro y meditación; propaga su doctrina con sólo el poder de la palabra y de la persuasión por cerca de medio siglo, y muere entre sus discípulos con la serenidad de un sabio que ha practicado el bien...

Todo esto es hermoso y honra a la humanidad, pero sería sacrílego intento equiparar el budismo al cristianismo. Cabe aplicar lo que refiriéndose a Sócrates dijo Rousseau mismo: Si la vida y muerte de Buda fueron las de un sabio, la vida y muerte de Jesús fueron propias de un Dios. La moral de Buda es pura pero deficiente, puesto que carece de los dos preceptos fundamentales, el amor de Dios y el del prójimo, pues la generosidad y el perdón de las injurias no son precisamente el evangélico precepto nuevo de "Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os calumnian y persiguen". * Y sobre deficiente, esa moral flaquea por su base, porque carece de fundamento dogmático y de autoridad divina.

Por eso un examen atento y profundo del budismo debe afianzarnos más, como dice Müller, en la religión cristiana; por lo mismo Barthélemy St.-Hilaire, insigne orientalista y grande admirador de Buda, como se ve por el trozo citado, refiriéndose a la parte filosófica de su doctrina: "Bueno es que sepan (los autores de ciertas teorías modernas) por el ejemplo poco conocido de Buda, lo que alcanza el hombre cuando sólo se apoya en sí mismo, y que sus meditaciones, extraviadas por un orgullo de que no siempre sabe desconfiar bastante, conducen al precipicio en que cayó Buda".

Pero no es nuestro ánimo entrar en esas comparaciones. Convenimos en que la moral búdica, aunque imperfecta, es sana, como lo fue la moral de muchas escuelas paganas, pero sostenemos con los autores citados y a la luz del sentido común, que ni esa ni otra moral alguna se funda en el ateísmo ni en el escepticismo universal, ni en cosa parecida, sino en la religión natural, en el sentimiento religioso que busca la verdad y acepta lo que a la verdad se aproxime, cuando no alcanza la verdad íntegra, y se guía por luces artificiales y fuegos fatuos cuando no ha salido el sol que disipa las tinieblas.

Admitimos que la moral búdica es sana y damos de

* [*Matth.*, 5, 44]. N. del E.

barato al señor Rudas, que sea esa la forma más pura y perfecta de moral. ¿Qué se sigue de aquí, razonando en el punto mismo de vista del señor Rudas? Que el señor Rudas ha debido practicar y enseñar la moral búdica, ha debido inculcar con la palabra y el ejemplo el respeto a la autoridad, el desprecio de los bienes terrenales, la perfección de la vida monástica y en especial de las órdenes mendicantes, la pública confesión de los pecados dos veces al mes y todo lo más que acabamos de ver. ¿Y enseñaba eso el señor Rudas en el Colegio del Rosario? Enseñaba todo lo contrario; enseñaba el utilitarismo, que no es moral sino antimoral, como lo reconoce su mismo maestro Bentham, repudiando hasta el nombre de moral y reemplazándolo por el de *deontología,* que significa *ciencia de las conveniencias* y se resume en la palabra "placer" (como ya lo observó Cicerón hablando del epicureísmo antiguo, que se cifraba en el término "voluptas"); expresión antitética de vida monástica, pobreza, meditación, confesión de las faltas y todo lo demás que enseñó Buda en el orden práctico.

Luego si la moral búdica es muy pura, lo que enseñó el señor Rudas, que fue enteramente opuesto, debió de ser cosa muy impura.

Luego el señor Rudas, que es anticristiano, es también antibudista, y no se ha hecho budista para imitar a Buda, sino para cohonestar, con tan ridículo expediente, su mala conducta como rector que fue del Colegio del Rosario, que no fue fundado por impíos, ni tampoco por monjes budistas, sino por un fraile católico.

No ha mucho tiempo la cámara de los comunes, en Inglaterra, expulsó justamente de su seno a un diputado por ateo. Ni le hubiera valido para obtener revocatoria echarla de hindú budista. Eso, le hubieran dicho, está bueno para que usted campee por sus respetos en la India o la China, pero no para sentarse en el parlamento inglés. Menos, muchísimo menos, puede servir esta estrafalaria estratagema de buena probanza en apelación ante la opinión

pública a un hombre destituído por ateo del rectorado de un colegio esencialmente católico.

Se dirá que le damos demasiada importancia al señor Rudas impugnando sus extravagancias. El señor Rudas ha tenido una importancia pasajera que le dio el nivel de tiempos desgraciados y que históricamente no podemos disputarle. Ni es él la única notabilidad revesada que registra la historia del radicalismo. La historia no se cambia y él fue de los que concurrieron a hacer historia, bien triste por cierto, en el ramo de instrucción pública, en la que figurará como "el último rey moro del Rosario". Cerró un período deplorable y borrascoso de la historia de aquel colegio. Sus predecesores, como dijo *La Nación,* pusieron el huevo y él lo empolló. Declaróse francamente materialista y ateo. Enseñó a despreciar toda autoridad, divina y humana, excepto la suya, pero los estudiantes, más lógicos, no admitieron esta excepción, y fundándose en el principio de Bentham, de que "cada uno es el único juez de sus propios intereses", creyeron consultarlos bien metiéndose a políticos en época revuelta en que podían pescar algo y haciendo, en 1882, grandes alborotos. El rector, señor Rudas, quiso reprimirlos no con la *deontología* sino con la vara de la autoridad, llamó en su auxilio la tropa de Cundinamarca, opuso el Remington a los ladrillos arrancados de los claustros y no se avergonzó de aplicar la pena de "excomunión", expulsando a CUARENTA Y SEIS alumnos. Todo esto estaba muy bien y la prensa lo aplaudió. Sólo que carecía de autoridad moral el señor Rudas y él mismo había dado las armas, protegiendo la escandalosa publicación de *El Estudio.* La fuerza sola no moraliza, y siguieron los escándalos a que en 1884 se refería el doctor Alvarez, maestro del señor Rudas, en un discurso que pronunció en el senado y en el cual lamentaba las consecuencias, cerrando los ojos para no ver las causas, pues él había sido una de ellas.

Todo eso estaba olvidado, pero el señor Rudas, con tanta imprudencia como audacia, se empeña en remover los recuerdos de una época nefasta y en justificar, con ellos y

con sus recientes ratificaciones de ateísmo, a los hombres que dieron al traste con todo aquello y establecieron la PAZ CIENTÍFICA.

El Siglo Veinte, Bogotá, Serie I, núm. 1 y 4, 10 de agosto y 5 de septiembre de 1889, págs. 1-3 y 26-28.

[DISCURSO EN LA RECEPCION EN EL PALACIO DE GOBIERNO. RESPUESTA AL ARZOBISPO DE BOGOTA] *

Ilustrísimo Señor:

Después de implorar las luces del Espíritu Santo, las autorizadas palabras de Vuestra Señoría Ilustrísima, fundadas en las enseñanzas dogmáticas del Soberano Pontífice, son la mejor prenda de que el cielo derramará sus bendiciones sobre el pueblo y gobierno de Colombia.

Creo no desconocer la naturaleza de las dos potestades establecidas por Dios para el bien de la sociedad. La Iglesia tiene un poder en el orden de la religión, distinto e independiente del poder temporal. Este, a su vez, no depende del poder espiritual. Mas lejos de vivir reñidos ni separados, deben marchar ambos en el espíritu de amistad y concordia a que los obliga la comunidad de origen y su fin benéfico.

La presente administración, como la anterior, cumplirá los deberes de un gobierno cristiano y continuará inalterables sus relaciones con el digno representante de la Santa Sede y con el episcopado colombiano, celoso dispensador de la paz de Dios, que es el fundamento de la paz social.

El concordato celebrado con la Santa Sede, luminosamente explicado por Vuestra Señoría Ilustrísima en su anterior residencia episcopal, es uno de los pactos de esta especie en que con más franqueza se reconoce la libertad e independencia de la Iglesia, tanto más honroso para los católicos de Colombia, cuanto sus cláusulas principales son reproducción literal de las declaraciones de eficacia inmediata, hechas anteriormente por el legislador de 86 y 87 ** como

---

* [Bernardo Herrera Restrepo]. N. del E.

** ["Título IV. *Artículo 50.* La Iglesia católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores, y ejercer actos de

reconocimiento natural de las prerrogativas propias de la Iglesia y desagravio espontáneo de pasadas injusticias, no como concesiones que exigiesen compensación.

Entiendo yo, Ilustrísimo Señor, que por la acción libre, amplia y fecunda de la misión confiada por Jesucristo a sus Apóstoles, protegida por la ley civil y acatada por los pueblos y no por actos de intervención oficiosa, aun cuando bien intencionada, de la autoridad temporal en asuntos espirituales que no son de su competencia, es como se ejerce el suave imperio social de Jesucristo, puesto que el reino de Dios es la Iglesia misma y el divino Maestro nos enseña que quien a vosotros escucha a El escucha.

Deben los encargados del poder respetar los precisos límites de sus respectivas funciones y evitar toda intrusión que pudiese ocasionar una desavenencia o establecer un peligroso antecedente, a fin de mantener viva la cordialidad de la armonía, fundada en la consideración recíproca.

Notorias son la sabiduría y la prudencia que han caracterizado todos los actos de Vuestra Señoría Ilustrísima, como sus sentimientos de amor patrio, acendrado por la caridad cristiana.

Por mi parte velaré por que sean fielmente cumplidas las estipulaciones del concordato, y propenderé a que los puntos en él no definidos sean regulados en términos de mutua conveniencia para el interés espiritual y el temporal.

Finalmente, a los gratos recuerdos de Vuestra Señoría

---

autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica sin necesidad de autorización del poder civil; y como persona jurídica, representada en cada diócesis por el respectivo legítimo prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce. *Artículo 51.* Las funciones del ministerio eclesiástico son incompatibles con el desempeño de cargos públicos. Podrán, sin embargo, los sacerdotes católicos ser empleados en la instrucción y beneficencia públicas. — Los eclesiásticos y seminaristas están exentos del servicio militar. *Artículo 52.* Los edificios destinados al culto católico, los seminarios y las casas episcopales y curales no podrán ser gravados con contribuciones. *Artículo 53.* El gobierno podrá celebrar convenios con la Santa Sede apostólica a fin de arreglar las cuestiones pendientes, y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica". *Proyecto de Constitución,* 13 de mayo de 1886]. N. del E.

Ilustrísima correspondo gustoso renovando aquí el testimonio de mi amistad personal y profunda estimación, que datan de la adolescencia, no alteradas sino robustecidas por el respeto debido al metropolitano de Colombia.

He dicho.

La Defensa Católica, Bogotá, Año III, Serie X, núm. 10, 11 de agosto de 1892, pág. 57.

[CONTESTACION AL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD, AGRADECIENDO LA CONCESION DE LA ORDEN PIANA] *

Eminencia:

Con breve apostólico de 4 de julio y con la atenta comunicación de Vuestra Eminencia de 5 subsiguiente, me ha cabido el honor de recibir las insignias de la pontificia y distinguida Orden Piana, que la Santidad de León XIII, por un acto de la generosidad más espontánea, ha tenido la dignación de conferirme, después de haberme bondadosamente enviado en meses anteriores la Gran Cruz de San Gregorio Magno ** y un ejemplar especial de sus *Poesías latinas* con dedicatoria autógrafa.

Profundamente reconocido por tales y tan señaladas muestras de paternal benevolencia, me apresuro a reiterar, por el muy digno conducto de Vuestra Eminencia ante el Soberano Pontífice felizmente reinante, la expresión reverente de mi filial amor y de mi eterna gratitud.

Dios Nuestro Señor guarde muchos años la importante vida de Vuestra Eminencia.

Bogotá, 13 de agosto de 1894.

Eminentísimo Señor Mariano Rampolla del Tindaro.

Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma.

Diario Oficial, Bogotá, Año XXX, núm. 9.568, 5 de septiembre de 1894, pág. 857.

---

* [La Orden Piana, una de las Ordenes Ecuestres Pontificias, fue instituída por el papa Pío IX el 17 de junio de 1847]. N. del E.

** [La Orden de San Gregorio Magno, del mismo género de la anterior, fue instituída por el papa Gregorio XVI el 1º de septiembre de 1831]. N. del E.

[KALOGRAMA AL CARDENAL RAMPOLLA CON OCASION DEL 18º ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE SU SANTIDAD LEON XIII]

Sopó, 3 de marzo de 1896.
Cardenal Rampolla. — Roma.
Pueblo y gobierno Colombia festejan gran aniversario, renovando homenaje amor y veneración a Padre Santo.

Presidente CARO. *

Diario Oficial, Bogotá, Año XXXII, núm. 9.966, 6 de marzo de 1896.

---

* [*Roma 4,* Presidente Caro, República Colombia. — Su Santidad agradece vivamente a Vuestra Excelencia testimonio amor y veneración renovado aniversario coronación y pide a Dios derrame gracias y bendiciones sobre pueblo y gobierno colombiano. — M. Card. Rampolla]. N. del E.

[TELEGRAMA A VARIOS PRESBITEROS]

Chapinero, 10 de mayo de 1897.

Señores Gómez, párroco, Villegas Díaz, Bernardino Gómez, presbíteros. Socorro.

Entre los cargos falsos y monstruosos que han acumulado contra mí los "enemigos domésticos", nada tan extraordinario como aquella especie de que tengo inteligencias con la secta masónica, de que abrigo sentimientos hostiles hacia la Iglesia y propósitos contrarios a los intereses de la religión. Se intenta explotar la credulidad de gentes incautas y sencillas, se supone que toda fuerza moral puede ser derribada por alevosa maquinación. Por lo que a mí toca, he guardado silencio y estoy tranquilo; nadie puede repelar la historia ni engañar a Dios, y esto me basta. En cuanto a las consecuencias de esa obra de iniquidad en relación con los autores de ella o con la sociedad, ellas vendrán independientemente de resultados electorales y del curso humano de los negocios públicos, porque no se trata de una cuestión política sino de un grave desorden moral, y de un modo u otro brillará indefectiblemente la justicia de Dios. Habiendo ustedes hecho público el grito de su conciencia contra esa sugestión diabólica, los felicito por la iniciativa que les corresponde; su testimonio será confirmado y sus nombres citados con honor cuando se escriba este triste episodio de nuestra historia.

El Nacionalista, Bogotá, Año I, Serie I, núm. 14, 12 de mayo de 1897, pág. 1.

[CARTA A DON JOSE MANUEL MARROQUIN]

Bogotá, 23 de mayo de 1897.

Señor Don José Manuel Marroquín. — Yerbabuena.

Mi querido señor don Manuel:

Está en mi poder su gran carta.

En ocasiones como la presente es de rúbrica comenzar por dar "un millón de gracias", pero agradeciendo, como agradezco con todas veras, esa voz de aprobación y aliento, la primera palabra que me dicta el corazón no es de gracias sino de plácemes:

¡Bien haya tanta nobleza!

Ha hecho usted una obra buena o diré mejor que la ha coronado gallardamente.

En estos tiempos que atravesamos la lectura de los libros que usted ha publicado ha sido para mí tan grata como provechosa, porque, a vueltas de la amenidad de estilo y de las bellezas de todo género del narrador cervantino, he considerado que entre nosotros y aquí muy cerca, en casa solariega cuyo nombre despierta en mí recuerdos de tradicional y nunca interrumpida amistad, tenemos un caballero como el señor de la Torre de Provedaño, pero más accesible y expansivo, que nos enseña a mirar con serena filosofía las flaquezas de la humanidad y las miserias de la vida.

A esas páginas, en que usted retrata caracteres y costumbres, agrega ahora ésta que por sí retrata el alma de usted, que honra tanto al hombre cuanto las otras acreditan al escritor y con ellas vivirá.

Recordará usted que hace algunos años se propuso usted enseñar buena letra española a un hijo suyo, al que lleva su nombre, valiéndose del método y de los seguidores de don Francisco Javier Caro, de aquel grande amigo de su familia, que en ella dejó perdurable sello de sus enseñanzas literarias.

Convidó usted a mi hijo Juan para que le hiciese com-

pañía al alumno de casa, como que eran de una edad y juntos trabajarían con gusto. Muy contento Juan con su clase de escritura, enteróme del modo de preparar el papel y de calcar los modelos, díjome que usted le había puesto una muestra que empezaba con estas palabras: *Mi querido Juanito,* y repitióme las excelentes máximas que el seguidor contenía.

Entonces le dije:

"Has de saber que quien te llama *mi querido Juanito* es tu tatarabuelo y que esos consejos te los da desde la otra vida para que seas hombre bueno y cristiano como él lo fue".

Recordando ahora a los finados compatriotas, nombrados por usted, que en nuestra juventud nos honraron con su amistad y algunos de ellos nos prestaron su apoyo moral y la cooperación de sus luces en nuestras labores de propaganda y de polémica doctrinal, bien creo que la pluma de usted, al expresar los sentimientos que usted abriga, ha sido al mismo tiempo fiel intérprete de conocidas voces de ultratumba. ¡Qué suave y consoladora compenetración, qué fuerte e inexpugnable concierto de afectos y de tradiciones!

Por lo demás, crea usted que esas invenciones absurdas de *polititians* no me impresionan de modo alguno en lo que a mí toca, antes bien, debo considerarlas como *felix culpa,* pues son ocasión de testimonios públicos para mí sumamente honrosos y de que los muertos mismos se levanten para defenderme.

Lo único alarmante sería que, faltando a las veces la prudencia de la serpiente y el conocimiento de cierto linaje de tretas y travesuras políticas, los que en esta vez han ensayado jugar también el arma de un celo religioso anónimo, variedad rara o quizás remedo de fariseísmo, lograsen engañar a algunas, aunque pocas, de aquellas personas a quienes los pueblos oyen con merecido respeto por su sagrado carácter y por su alta misión docente. Tal credulidad, convertida en instrumento de injusticia, sería por muchos conceptos lamentable, y los que como usted, con autoridad moral indiscutible y sin miedo a los que han inten-

tado imponer el terrorismo periodístico, acuden a impedir el engaño, prestan valiosos servicios a la sociedad.

Quedo siempre suyo afectísimo.

El Nacionalista, Bogotá, Año I, Serie I, núm. 19, 29 de mayo de 1897, págs. 1-2.

[DISCURSO EN EL ACTO DE ENTREGA DE CREDENCIALES DEL EXCELENTISIMO MONSEÑOR ANTONIO VICO, DELEGADO APOSTOLICO]

Excelentísimo Señor:

He oído con sumo placer vuestras palabras nobles y afectuosas y con filial reverencia acojo las credenciales que presentáis como emanadas del Soberano Pontífice, de Su Santidad León XIII, en quien reconocemos los católicos como el más excelso de sus títulos el de Vicario de Cristo en la tierra.

Ocasión tan plausible convida a exponer, con la acostumbrada franqueza y con la brevedad que fuere posible, los sentimientos del gobierno de Colombia respecto de la Iglesia.

Aquí se reconoce, Excelentísimo Señor, que la Santa Sede Apostólica cifra todos sus anhelos en la salvación de las almas y de los pueblos, que con tanta fortaleza y constancia como prudencia y dulzura admirable promueve la paz, la concordia y el ordenado progreso de las naciones; nosotros la contemplamos como oráculo de eterna verdad, como estandarte de salud divinamente erigido sobre la cumbre de los montes y sabemos bien que el que ha sido herido, y a ella vuelve los ojos, vivirá.

Penetrados de estas ideas y como representantes de un pueblo que disfruta del inestimable beneficio de la unidad de la fe, los que restauraron la unidad política y las venerandas tradiciones de los fundadores de la patria pudieron acercarse al Padre Común de los fieles a fuer de hijos, no de extraños, a fin de regular de modo equitativo el ejercicio de los dos poderes, espiritual y temporal, en orden a sus mutuas relaciones y prevenir la repetición de conflictos tan dolorosos como funestos sin exigir, por vía de compensación, ningún privilegio odioso, sin esperar en favor de la

potestad secular sino aquello únicamente que de derecho se le debe como necesario al afianzamiento de la autoridad en general y a la conservación del orden social, con arreglo a la doctrina misma que la Iglesia infalible predica e inculca desde los primitivos tiempos con grave enojo de los secuaces de la rebelión y el desorden.

Reconocida ha sido por tanto, sin reservas ni recelos, la libertad de la Iglesia en toda su amplitud. En la erección de nuevas diócesis y en la provisión de sedes episcopales, asuntos en que el gobierno es razonablemente oído, como lo demanda la concordia sin detrimento de la libertad, el jefe del Estado se ha mantenido absolutamente ajeno a cualquiera sugestión de favoritismo personal o político y gustoso ha deferido siempre a lo que reflexiva y prudentemente se ha juzgado que más conviene al bien espiritual y consiguientemente a la paz y bienestar temporal de la sociedad.

Hase creído, en efecto, conforme a razón y a experiencia, que sirviendo a la religión se sirve también a la patria; que la autoridad civil sirve a la religión cooperando, sólo en parte y por los medios que son de su competencia, a la acción libre y benéfica de la Iglesia; que, por el contrario, se inferirá grave daño a la religión y a la patria confundiendo jurisdicciones y milicias, provocando intrusiones abusivas, mezclando cosas y personas sagradas en profanas contenciones, apasionados debates y agitaciones populares.

La sublime misión docente de la Iglesia no sólo ha sido reconocida y amparada, sino auxiliada con larga mano. La enseñanza pública costeada por el Estado ha sido colocada bajo la inspección de la autoridad eclesiástica en todo lo tocante a la fe y a la moral, y en parte muy considerable, en todos los departamentos de la república, bajo la inmediata dirección de institutos y congregaciones religiosas docentes.

Inspirándose en el ejemplo de la Iglesia misma, el gobierno no establece ninguna diferencia entre los operarios del bien por razón de raza, de nacionalidad ni de lengua.

Si los pueblos nuevos no logran engrandecerse y atener con otros más vigorosos, sin el concurso de inmigraciones omnígenas, pero sanas y respetuosas a las leyes de la nación en que ingresan, faltaríamos a los deberes de la hospitalidad, a las reglas de la justicia y a los dictados de la política, estableciendo una odiosa excepción respecto precisamente de los civilizadores más abnegados, de los más modestos y que más acatan la autoridad, de los médicos del alma. Y si proclamamos todos con los labios el principio de la fraternidad universal, que muchos erradamente entienden ser descubrimiento y conquista de los tiempos modernos, nos mostraríamos, como los que eso presumen, hipócritas o ciegos, rechazándolo en la práctica, repudiando el milagro de esa fraternidad efectiva, con que el catolicismo puede dejar de sorprendernos sólo porque no cesa de realizarlo.

Ni la levadura de los Herodes ni la de los fariseos ha penetrado en estas regiones oficiales. Y como no se ha procedido andando por tortuosos caminos ni con miras ambiciosas, sino con intención recta y pura (¡Dios lo sabe!), ningún género de contrariedades, aun inesperadas y extraordinarias, han sido parte a conmover el cimiento de convicciones profundas y con el favor divino inexpugnables, ni a modificar la política cristiana del gobierno de la república.

Tal ha sido la invariable conducta de las administraciones que se han sucedido bajo el imperio de las instituciones vigentes, y estos mismos sentimientos, según es público y notorio, han profesado toda su vida los respetables ciudadanos * que felizmente deben venir dentro de breves días a regir los destinos de la nación.

Fundado en los hechos que dejo expuestos y en el antecedente de las consideraciones que se guardaron siempre a los distinguidos representantes de Su Santidad León XIII, puedo asegurar firmemente a Vuestra Excelencia que en esta tierra de Colombia encontrará el afecto y el respeto

---

* [Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín]. N. del E.

debidos a su alta representación, a su sagrado carácter y a sus relevantes prendas personales.

He dicho.

Bogotá, Bogotá, Año II, Serie VI, núm. 127, 28 de mayo de 1898, pág. 2.

¡NO MAS FRAILES!

Hace ya más de un mes que los cables oficiales anunciaron haber llegado a California unos veinte frailes, procedentes de Filipinas, y que se disponían a seguir para Colombia. Esta noticia causó impresión desagradable a los que tienen allá por dentro sus convicciones arraigadas, sus ideales republicanos, y entre ellos a los que profesan "las más sanas doctrinas de nuestra causa". A pesar de la terminología política artificial, inspirada por una especie de francmasonería reformada, que aspira siempre a la libertad, igualdad y fraternidad, como la otra francmasonería, pero que además, si es necesario, tributa homenajes con el sombrero, pero no con el corazón, a nuestra santa religión; a pesar de que ellos caritativamente convienen en decir "perdono a tutti", excepto al macho cabrío emisario que ha de cargar con los pecados del despotismo, del absolutismo y de todos los *ismos* abominables; a pesar, decimos, de tanta benevolencia, no deja de trazumarse por algunos resquicios y rendijas el fermento de otros odios más profundos, y comunes a todos ellos, como que la historia nos enseña que los altares de Ahrimán demandan víctimas humanas, nobles y sagradas, y no se contentan con una sola, sino que, consumado el sacrificio de una, siguen otros y otros holocaustos. Esto es lo que un colega liberal de esta ciudad, con eufemismo discreto, ha llamado "la labor infinita del liberalismo".

Así, con motivo del aludido cable, un periódico de Medellín que sin quererlo ha acertado con el título que lleva, porque es nombre de serpiente, dice, dándola de festivo y chistoso:

¿Más?

Al leer un cable de San Francisco, fechado el 9 de enero, que anuncia la llegada allí de unos padres agustinos en viaje para Colombia, no pudimos menos que recordar la anécdota siguiente:

En una asamblea popular pidió un labriego la supresión de las palomas, los conejos y los frailes.

—¿Por qué esa mezcla tan disparatada? preguntó el que presidía.

—Porque las palomas nos comen en simiente, los conejos en tallo y los frailes en espiga.

Al leer lo que precede no pudimos menos de recordar que otro periódico de Bogotá, de la misma secta que el de Medellín, al publicar la misma noticia, se mostró igualmente alarmado, pero nos dio el consuelo de que si el ejército de frailes (veinte) cometía la imprudencia de invadirnos, los despacharíamos sin pérdida de tiempo (siempre hablan con autoridad ejecutiva y como revestidos de facultades extraordinarias) a Casanare y a la costa de San Blas, esto es, al Polo Norte y al Polo Sur; de ese modo esos *santos* misioneros irán a cumplir sus deberes catequizando salvajes... y nosotros quedaremos libres de tan *mala* semilla.

Ciertamente los agustinos descalzos, que aquí llamamos candelarios, han tomado a su cargo las misiones de Casanare, territorio erigido en intendencia en lo político, y en vicariato apostólico en lo eclesiástico, en la precedente administración. Allí reside un obispo vicario apostólico, de la misma Orden de San Agustín, * tan manso como docto[1]; allí existe una misión de padres agustinos, que propagan la fe e inculcan la virtud, renovándose oportunamente los misioneros que mueren o enferman bajo el peso del trabajo y del clima. En el Desierto de la Candelaria, en Leiva, convento a la antigua, apacible retiro alejado del "mundanal ruido", que dijo el inmortal Fray Luis (de la misma Orden), ** se preparan los jóvenes religiosos que deben relevar a los que los han precedido en una labor que no se ejercita por la fama, ni por la riqueza, ni por ningún bien

---

* [Fray Nicolás Casas, obispo titular de Adrianópolis, vicario apostólico de Casanare de 1896 a 1905]. N. del E.

[1] Autor, en asocio con otros misioneros, de una *Gramática de la lengua goahiva,* que es la lengua de la tribu misionada: esa obra ha sido materia de burla para algunos de por aquí y de aprecio para las sociedades europeas de lingüística y filología.

** [*Vida retirada,* 2]. N. del E.

terreno, sino por el bien de las almas; labor que llamaríamos *heroica* si el espíritu de sacrificio que el catolicismo engendra, los tesoros de caridad que crea y la fortaleza de que reviste al hombre, pudiesen quedar bien calificados con ese epíteto profano. Y de esos milagros no se dan cuenta ciertos pontífices de la prensa periódica, ni de esos se acuerdan para nada, sino es ahora para anunciar que allá, lejos, muy lejos, irán los nuevos frailes que vengan, no porque ellos quieran ir y se hayan impuesto esa ley redentora, sino porque *nosotros* los hemos de mandar para librarnos de tal plaga.

Por la hebra se saca el ovillo; así que, combinando esto y aquello y lo de más allá, no será temerario traducir así: "Los frailes quieren comernos, pero llevarán buen chasco; porque todo fraile que llegue, a Casanare o a San Blas con él, a entenderse con climas deletéreos... y acaso con antropófagos". Quizás no sea para los frailes el chasco, porque, después de todo, acá en América, en los pueblos que llamamos salvajes, encuéntranse sentimientos de hospitalidad, de respeto a la virtud austera y de gratitud al beneficio, extinguidos y suplantados por los impulsos contrarios entre algunos civilizados, de tal modo que, cotejando lo uno con lo otro, se pregunta uno tal vez asombrado y confuso: "¿Cuáles son los salvajes, cuáles los antropófagos?" Y nos inclinaríamos en algún momento a seguir a Rousseau en su teoría de que la civilización ha dañado al hombre y que el estado salvaje es el más perfecto, si por civilización no se entendiese la verdaderamente cristiana, y si no recordásemos la profunda distinción que hace un genio católico entre el *bárbaro* u hombre incivilizado y el *salvaje* u hombre bautizado, civilizado, educado y luego renegado, ingrato para con Dios, para con sus padres, para con la sociedad, rebelde contumaz, reo de pecado contra el Espíritu Santo.

Lo dicho nos trae como por la mano a completar las precedentes citas con la de otro periódico de esta ciudad, que en cierta liga misteriosa, pero que empieza a tornarse secreto a voces, la liga de la DEGENERACIÓN, ocupa la extrema izquierda y resuella por la misma herida de la noticia

de California, pero con más fuerza y más fétido aliento, aunque conservando siempre, según la consigna, cierta hipócrita máscara, que en este caso es la *Review of Reviews.*

El aludido diario, en su edición del 18 último, bajo el título de *El doctor Rizal* y como "versión y extracto" de la citada revista inglesa, "por R. U. U.", * trae un artículo de fondo sobre las Filipinas, enderezado a desacreditar y calumniar a los frailes, pero siempre con el endoso de "versión y extracto" de opiniones inglesas. Principia así:

> Estamos preparando un estudio sobre las causas que determinaron la insurrección de Filipinas en 1896, origen[2] de los sucesos que actualmente se cumplen en aquellas islas. Bástenos por hoy anticipar *que la culpa mayor del alzamiento la tuvieron los frailes,* verdaderos amos del archipiélago. Eran seis mil, repartidos entre agustinos, franciscanos y dominicanos, *gran parte de los cuales,* al sobrevenir la anexión yanki, ha emigrado *y está en camino para Colombia, su mejor refugio en el mundo.* Los franciscanos predominaban por el número, la riqueza, la influencia. *Dueños de un poder político considerable,* lo empleaban en obtener que los indígenas se plegaran al yugo español. Al empezar la insurrección insistieron *fuertemente* para que la represión fuese terrible; de su lado no se alzó una voz en favor de las medidas de clemencia.

Y luego hace una relación espeluznante de maldades y atrocidades tales como el fusilamiento de un niño de diez y seis años y otros muchos individuos en el paseo de La Luneta, festejados con champaña y al batir de abanicos y sombrillas y pañuelos por señoras y damas elegantes; el sacrificio de cien prisioneros, asfixiados en el Agujero de la Muerte, habitación de ratas, serpientes y gusanos, etc., etc. ¡Qué horror!

Lo primero que ocurrirá al que lea el párrafo transcrito

---

* [Rafael Uribe Uribe]. N. del E.

[2] Falso; aquello no fue origen o causa de esto otro; los americanos no intervinieron en Filipinas para apoyar la insurrección, y la prueba es que ahora mismo la están combatiendo por su cuenta y con argumentos más fuertes y menos frailescos que los que empleó España. La isla de Puerto Rico estuvo siempre quieta y sosegada, y allí fueron desde el principio los americanos, no a proclamar independencia, sino sumisión, como parece que sucede también en Cuba.

es pensar, acaso con cierto sentimiento de orgullo patrio, que la *Review of Reviews* nos considere hasta el punto de creernos "el mejor refugio del mundo" para los frailes que han escapado de las persecuciones de Filipinas. Es un grande honor para una nación ser el mejor refugio de emigrados o proscritos de cualquier procedencia. Eso ha sido Inglaterra, eso han sido los Estados Unidos, y la política de esas naciones ha insistido en mantener el timbre de reconocer el derecho de asilo que han tenido los altares. ¡Bien por ellas! Si el autor de *Review of Reviews* lo dijese, lo diría en son de elogio, según el moderno criterio inglés; pero se descubre luego que es incrustación hecha por el traductor a propósito de denigrar y vilipendiar a Colombia, su patria, según el *patriótico* criterio de su secta. Es demérito, y grande, ser refugio, ser asilo de hombres perseguidos por la barbarie.

Ni hay necesidad de cotejar la "versión y extracto" con el original para probar que lo que se dice allí de Colombia "como el mejor refugio de frailes" no es frase de ningún escritor inglés, pues a continuación se describe al doctor Rizal como "*mezcla* de Caldas y Galán, de Camilo Torres y Nariño", se habla de los fusilamientos de Facatativá (nombre seguramente tan desconocido como el del doctor Beri Beri para los escritores de la *Review*), de las supuestas crueldades de la Regeneración y, para terminar y para que nada deje de atribuirse al inglés, de los "Estados Unidos codiciosos y crueles (así en plural), que merecen ir unidos con España en un mismo sentimiento de universal reprobación *por haber manchado* Y ESTAR MANCHANDO *este final de un siglo ilustre (sic) con crímenes horrendos contra la civilización y la humanidad*!!!" Según esto, España, los Estados Unidos, el cristianismo occidental, representan la barbarie, y los mahometanos y los idólatras de Oriente la verdadera civilización. El venerable obispo de Nueva Segovia sometido a barrer calles y a hacer otros oficios bajos para darle en público la bofetada, azotarle y ultrajarle, antes de inmolarle; los religiosos condenados a morir de hambre, otros horriblemente martirizados y mutilados, esos son los

victimarios; de esos actos feroces y sacrílegos que el cable transmite cada día con indignación y espanto del mundo civilizado, no se toma nota ni se hace cuenta; los mártires son victimarios, los victimarios, mártires de la civilización y de la humanidad.

¿Y a qué este enredo de *autorship,* dirán ahora los lectores, si el mismo enredador no tiene inconveniente en descubrir la hilaza con los fusilamientos de Facatativá, los crímenes de la Regeneración y los nombres que él profana con su pluma, como el de Camilo Torres, que si levantara la cabeza del sepulcro sería el primero en protestar contra tamaño abuso, puesto que, sin dejar de ser gran patriota, se preció siempre de ser ante todo "esclavo del Santísimo Sacramento"? Parece ser en algunos la mentira no sólo costumbre y ley por aquel canon de Ferney: *Mentid, mentid siempre,* sino casi naturaleza; que mienten para ofender a Dios y para dañar al prójimo y también porque sí, porque el hijo como el padre, *cum loquitur mendacium ex propiis loquitur.*

El escritor *inglés,* que parece ser el mismo que en 1895, bajando el Magdalena, pretendió hacerse pasar por turista *inglés,* se propone infamar y calumniar juntamente a los frailes y a la Regeneración de Colombia, presentándolos como íntimamente enlazados y casi como una misma cosa: "Colombia es el mejor refugio de los frailes en el mundo". Así se intenta hacer a los frailes odiosos a los enemigos de la Regeneración y a la Regeneración aborrecible a los malquerientes de los frailes.

Y sin embargo entre la Regeneración y los frailes no ha habido otras relaciones que las que existen entre los gobiernos que respetan el derecho de asociación y los hombres que hacen uso de ese derecho. La Regeneración no ha prestado a los frailes otro servicio que el de *no perseguirlos,* lo cual, desde el punto de vista de los que en 1861 extinguieron las órdenes religiosas y saquearon los conventos, de los que todavía en 1877 vejaban y desterraban a Fray Damián González, aquel varón apostólico cuya memoria venera la sociedad de Cali como memoria de un santo, y que

en 1895 persiguieron al obispo * y a los misioneros de Casanare, en los pocos días que allí pudieron dominar, ese sólo servicio, repetimos, si no perseguir es servir, es desde ese punto de vista, una complicidad criminal en la obra frailesca. Los frailes, por su parte, que ni pretenden ingerirse en el gobierno civil, ni se meten jamás en politiqueos, no han prestado ningún servicio político a la Regeneración, sólo que por servicio político se entienda el dar ejemplo de pobreza, humildad y desprendimiento, evangelizar, ejercer las obras de misericordia y predicar, llegado el caso, la paz y el respeto y obediencia debidas a las autoridades legítimas, porque eso es lo que la Iglesia enseña y predica; mas el sólo ejercicio de su ministerio, desde el mismo mencionado punto de vista, es un acto de criminal complicidad de los frailes en la obra de la Regeneración.

Después de hablar la "versión y extracto" de ejecuciones y escenas sangrientas para producir un sacudimiento de nervios, y preparar el ánimo para concebir odio mortal contra los frailes, habla de la "crueldad" de éstos, de sus "infames abusos", de los "consejos de guerra frailescos". El mariscal (léase capitán general) Blanco, aunque como militar español debía ser pintado como un monstruo, y así habría sido descrito si no estuviesen de por medio los frailes, aparece como un hombre benignísimo y clementísimo, como un ángel de misericordia, contrariado por la ferocidad frailesca. "De parte de los frailes no se alzó una sola voz en favor de las medidas de clemencia... Ellos formaron parte de los consejos de guerra que juzgaron a los prisioneros y que los condenaron casi sin excepción a muerte, y aun es voz común que en la instrucción del proceso fueron puestas en vigor todas las antiguas torturas de la Inquisición".

No dudamos que en aquella guerra habrán ocurrido hechos atroces, terribles represalias, porque la guerra es por sí misma sangrienta y feroz; la guerra, con sus hermanas la hambre y la peste, es un azote de Dios. Y si en este mismo

* [Fray Ezequiel Moreno, obispo titular de Pinara, vicario apostólico de Casanare de 1893 a 1896]. N. del E.

siglo, en las naciones cristianas del Occidente, con los progresos de la civilización y los avances del derecho de gentes, en las guerras napoleónicas, en las de independencia de América, en las europeas de más reciente data, en las de secesión de los Estados Unidos, se recuerdan actos espantosos de ferocidad y de exterminio, si el general Sherman (para poner un ejemplo), después de recorrer inmenso territorio arrasando *todo viviente y toda vivienda,* daba lacónico parte de su expedición anunciando que no había dejado sitio donde pudiera pararse un cuervo[3], ¿debemos esperar que sea guerra más benigna y como de juego la que tiene por teatro regiones de Oriente, donde la vida en general en nada se aprecia y donde aparecen en pugna razas, creencias y costumbres diversas y antagónicas; donde, bien pesado todo, la barbarie constituye elemento preponderante? Baste decir que gran parte de la población de Filipinas es de moros o mahometana, gente que ejerció por mucho tiempo la piratería como único oficio y que estaba a punto de dominar el archipiélago cuando intervinieron los españoles, como leemos en Reclus; que todavía los criollos y naturales cristianos temen los ultrajes de los moros, quienes cometen asesinatos y raptos en toda ocasión que creen brindarles con la impunidad, y que se ha conservado allí en muchos pueblos la costumbre del tatuaje para marcar a los hijos, con la esperanza de reconocerlos y redimirlos si fueren robados y esclavizados por los moros o los idólatras. ¿Qué esfuerzo de imaginación podrá dibujar algo parecido a las guerras de Haití? ¿Cómo han tratado los ingleses a los súbditos de Jamaica o de la India cuando allí ocurrieron rebeliones? Parece, aun dadas por ciertas las relaciones que hacen escritores parciales contra España, que nada de lo que ha pasado en sus colonias se parece a lo que en otras ha ocurrido, y sin embargo esto es materia de comentario apasionado, y los grandes escarmientos de otros dominadores pasan como severa pero necesaria acción de la justicia, porque nuestra raza española en los últimos

[3] Como si dijéramos aquí un gallinazo.

tiempos ha tenido la nobleza de no censurar a los extraños, pero en cambio ha incurrido en la debilidad suicida de ayudarles a desacreditarse a sí misma; y por boca de extraños, no ahora sino pasando los tiempos, vendrá a pronunciarse el justiciero veredicto de la historia.

Mas damos por cierto todo lo imaginable. Lo que no ha podido suceder, lo que no sucederá nunca, lo que rotundamente negamos, es que los frailes, como dice el autor "inglés", hayan formado consejos de guerra y firmado sentencias de muerte. Porque, si bien es cierto que la Iglesia católica defiende la tesis doctrinal de que la autoridad civil, que viene de Dios y por el poder que de Dios ha recibido, tiene facultad de establecer la pena de muerte para reprimir el delito y conservar la sociedad, es igualmente cierto que ella, por el espíritu de caridad que la anima y por razón de la lenidad propia del carácter sacerdotal, prohibe bajo graves censuras a los eclesiásticos votar sentencias de muerte y aun intervenir en "causas de sangre". Y aunque puede suceder que un sacerdote, que al cabo es hombre, desconociendo y violando las leyes de la Iglesia, cuelgue los hábitos, se ciña pistolas al cinto y forme parte de un consejo de guerra, ese sacerdote es condenado y excluído de su seno por la Iglesia misma; ni eso puede suceder con las órdenes religiosas, sometidas a la disciplina del propio instituto y a la obediencia de la Santa Sede. Pudo Lutero, exfraile agustino, predicador y fundador celebérrimo de la libertad de conciencia y del libre examen, decir en 1534 a los nobles y señores alemanes con motivo de la insurrección de los paisanos que en nombre de los mismos principios y *según su libre examen* hicieron armas en Sajonia, Franconia, Suavia y comarcas renanas: "Nada de clemencia, nada de compasión con los paisanos. Para ellos sólo la cólera de Dios y de los hombres. Tratadlos como a perros rabiosos. ¡Herid, matad, aplastad! Esa es la vara que yo receto para tales escolares". La insurrección fue ahogada en sangre; Muntzer, jefe de los iluminados, fue entregado al verdugo. Mas el fraile que así hablaba, que así predicaba el exterminio, estaba separado de su Orden, excomulgado por la Igle-

sia; era un renegado que no hacía sino aplicar a sus discípulos díscolos las iras de que quiso hacer víctimas a su madre y a sus hermanos de religión; y ya se ve que de los actos del apóstata, del traidor, no responde causa alguna. Judas no es el Cenáculo; Lutero no es orden religiosa.

Cabe aquí, como anillo al dedo, recordar la elocuente protesta que a propósito de la misma calumnia que ahora se repite, formulaba uno de los más grandes pensadores de nuestro siglo, en un escrito fechado en Moscú en 1815:

> Entre los innumerables errores que el siglo XVIII ha propagado y arraigado en los espíritus —decía el inmortal autor de *Las veladas de San Petersburgo*— confieso que ninguno me ha sorprendido jamás tanto como aquél que supuso, sostuvo e hizo al fin creer a la ignorante multitud, que los sacerdotes podían condenar un hombre a muerte. Permitido es ignorar la religión de Fo, de Buda, de Somonocondon (si bien para difamarlas sería todavía justo empezar por conocerlas), pero ¿qué europeo tiene derecho a ignorar el *cristianismo universal?* ¿Qué ojo no ha contemplado esa lumbrera inmensa, suspendida hace diez y ocho siglos entre el cielo y la tierra? ¿A qué oído no llegó alguna vez aquel axioma eterno de esta religión, LA IGLESIA TIENE HORROR A LA SANGRE? ¿Quién no sabe que la profesión de cirujano está prohibida al eclesiástico, por temor de que su consagrada mano derrame la sangre del hombre, aun para curarle? ¿Quién no sabe que en los países *de obediencia*[4], el sacerdote está inhibido de dar testimonio en causas de sangre, y que en los países en que se ha creído deber rehusarle esta condescendencia, se le da al menos certificado de la protesta que hace de que *no depone sino en obediencia a la justicia y de que pide gracia?* Jamás el sacerdote levantó el cadalso, jamás subió a él sino como mártir o como consolador; él no predica sino misericordia y clemencia y, en todos los puntos del globo, no ha derramado otra sangre que la suya. *

El Orden, Bogotá, Año XII, núm. 628, 22 de febrero de 1899, págs. 2-3.

---

[4] Colombia, según las instituciones de 86, milagrosamente vigente, figura en ese número.

* [*Lettres a un gentilhomme russe, sur l'Inquisition espagnole*, lettre première; Lyon, Pélagaud, Lesne et Crozet, 1837, págs. 17-18]. N. del E.

19 DE MARZO

CULTO DE SAN JOSÉ. — CAPILLAS DE SAN JOSÉ: LOS PADRES TALAVERA, VARGAS Y PÁRAMO. — EL POEMA DE SAN JOSÉ, DE VALDIVIELSO. — LA GUERRA Y LA PAZ.

Hoy se celebra en el mundo católico la fiesta de San José, esposo de la Santísima Virgen. Hace dos mil años vivía en Nazareth un hombre de real estirpe, pero de humilde condición, que ejercía el oficio de carpintero o de serrador. Su vida, que no salió afuera, sino en cuanto no pudo él ocultarse al mundo, se compendia en la lacónica frase del Evangelista: "era un varón justo". * Y ese hombre modesto, humilde, desconocido, tiene hoy altares en todos los países del globo. No hay un hecho que más confunda la soberbia humana y que más visiblemente compruebe el espíritu nuevo que trajo consigo y que propaga el cristianismo en su perpetua lucha con el espíritu satánico.

El nombre de José no aparece y él, él mismo, está allí en todas partes, desde el principio, en la obra de la regeneración de la humanidad. José es el dechado de los humildes, de quienes dice la Santísima Virgen en su cántico inmortal que "serán ensalzados"; ** José es el primer bienaventurado de aquellas bienaventuranzas jamás antes oídas, que predicó el Salvador en su sermón del monte, porque todas le comprenden [1]; he ahí el pobre de espíritu, he ahí el manso, he ahí el que llora en secreto y es consolado (Matth., I, 19, 20), he ahí el que ha hambre y sed de justicia, he ahí el misericordioso, he ahí el limpio de corazón, he ahí el pacífico, he ahí el que padece persecu-

---

* [*Matth.*, 1, 19]. N. del E.

** [*Luc.*, 1, 52]. N. del E.

1 ...et quae divisa beatos
Efficiunt, collecta tenes.

CLAUD. *De laudibus Stiliconis* I.

ción y huye a extranjero suelo para salvar a Jesús, por causa de Jesús.

El culto de San José no fue conocido o no se hizo público en los primeros siglos de la Iglesia; él, en cierto modo y en sentido muy profundo, fue mártir; pero convenía ceder el paso al culto de los mártires que en la primera batalla tuvieron la dicha de consagrar su fe con sangre visiblemente derramada; el martirio secreto era como uno de los arcanos de los primitivos tiempos, incomprensible del todo para el mundo. Conveníale crecer en la sombra, como vivió en la sombra, *occulto velut arbor aevo.* * La devoción a San José ha ido extendiéndose lentamente en todo el mundo cristiano; ese culto enseña a honrar la virtud oculta, la humildad profunda, el trabajo manual que no desdeñaron manos regias, el sudor de la frente honrada del padre de familia, todo lo que la soberbia humana desprecia o abomina; es el culto del niño anciano y del anciano niño, culto consolador, de inmensa trascendencia. Cuando el Padre Santo Pío IX en 1870 proclamó a San José patrono de la Iglesia universal, marcó época, poniendo sello solemne a la glorificación de la pobreza, la abnegación callada, la humildad perfecta, precursora de la santa locura de la cruz.

Cítase a Santa Teresa y a San Francisco de Sales ** entre los santos modernos que más han contribuído a extender y afirmar el culto de San José.

La capilla recientemente dedicada al Santo Patriarca en el templo de San Ignacio, enriquecida y ornamentada merced al celo y perseverante esfuerzo del reverendo Padre Teódulo Vargas, de la Compañía de Jesús, a la artística cooperación del reverendo Padre Páramo y al concurso generoso de numerosos congregantes y de este católico pueblo, es un hecho que comprueba en esta ciudad andina la dilatación del culto de San José.

Hace tres siglos, en 1597, se erigía en España de igual

* [HORAT. *Carminum* I, XII, 45]. N. del E.

** [SANTA TERESA DE JESÚS, *Libro de la vida,* capítulo 6, 6-7; *Cuentas de conciencia,* 41ª y 44ª; *Avisos,* 65. SAN FRANCISCO DE SALES, *En la fiesta de San José* (sermón)]. N. del E.

modo una capilla espléndida en honor de San José. En aquellos días se hacían informaciones de la vida, virtudes y milagros de Santa Teresa de Jesús, la gran devota del santo; en el año subsiguiente se elevaba su sepulcro y moría el rey católico Felipe II. La erección de aquella capilla daba ocasión al maestro José de Valdivielso, natural de Toledo y capellán mozárabe de su iglesia catedral, para componer su poema *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo Patriarca San José, esposo de Nuestra Señora,* dividido en 24 cantos en octava rima que digna y honrosamente figura en la *Colección de poemas épicos* ordenada por Rosell en la gran *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, tomo 29, Madrid, 1854.

Comparando tiempos con tiempos y hombres y cosas con cosas y hombres semejantes, el nombre del reverendo Padre Vargas no ha podido menos de traernos a la memoria el de Fray Gabriel de Talavera, inspirador del poema de San José; por fortuna la generación de esos hombres se continúa y se perpetuará en la Iglesia; por desgracia no sucede lo propio con las letras y el ingenio, no brotan hoy Luises, Lopes, Valdivielsos, y la obra piadosa del reverendo Padre Vargas no inspirará poema alguno, ni homenaje literario, acaso, digno de memoria, en esta edad estéril de decadentismo.

No podemos resistir a la tentación de ofrecer a los lectores de *El Orden* la relación sencilla y graciosa que hace Valdivielso de la ocasión con que escribió su poema, muestra al mismo tiempo de las costumbres de aquella edad de fe:

El año de 1597 —dice en su *Prólogo al lector*— el licenciado Alonso Lobo, racionero y maestro entonces de capilla de la santa iglesia de Toledo y agora de la de Sevilla e íntimo amigo mío (cuyas alabanzas merece mejor que escucha y yo conozco mejor que lisonjeo, pues no sólo nuestra España, Italia y Flandes, mas todo el mundo admira su habilidad, desea sus obras y se honra con sus trabajos, como de maestro que lo es de todos), siendo como tal llamado por el religioso convento del célebre santuario de Nuestra Se-

ñora de Guadalupe, con otros combeneficiados e insignes músicos de esta Santa Iglesia, para la traslación de unas santas reliquias, quiso hacerme participante de tan dichosa romería, la cual hicimos con no menos gusto que devoción, siendo todo en extremo. La capilla donde se trasladaron, se dedicó al Patriarca San Josef, de quien es devotísimo el muy reverendo Padre Fray Gabriel de Talavera, prior dignísimo que a la sazón era de aquella santa casa, el cual lo mostró bien en la suntuosidad del edificio, en la grandeza del gasto, en las riquezas del ornato y en la diversidad de cosas que para hacer mayor la fiesta tenía prevenidas: solemnes procesiones, devotos altares, curiosas fuentes, elegantes versos, públicas alegrías, artificiosos fuegos, luminarias, toros, danzas, máscaras e invenciones, publicando todo un religioso regocijo y devota fiesta. La cual acabada, por hacérmela, me mandó que de todas hiciese un epítome para que Su Majestad y otros príncipes viesen el orden que en la traslación se había tenido y una suma de la vida del glorioso santo. Yo, estimando por favor su petición, quise más atenerme al caudal corto de mi pobre ingenio que a la obediencia debida a tan justo mandato, y juntando a él un deseo, que había algunos años que me atormentaba, de ver de este angélico varón alguna cosa digna de la devoción que por toda la cristiandad se iba dilatando, teniéndome por su no menor devoto, ya porque el cielo quiso honrarme con su nombre, ya por haberle escogido por mi particular abogado, me determiné a más de lo que mis flacas fuerzas podían, confiando que supliría mis faltas sujeto tan heroico y causa tan de todo el cielo y especial de su Santísima Esposa, a quien supliqué me favoreciese, pues tanta parte le cabía del servicio que intentaba hacer a su esposo carísimo. Empecé esta obra con más faltas que yo quisiera, que no es posible no tenerlas, ni que cuando le faltaran, faltara quien se las pusiera. Crée de mi deseo quisiera que no tuviera ninguna. Este recibe, que, si eres devoto de tan gran santo, tú le agradecerás y yo tu reprehensión, y si no lo fueres, no quiero tu enmienda ni tu agradecimiento.

El *Romancero espiritual del Santísimo Sacramento,* bellísimo ramillete de poesía a un tiempo mística y popular, obra del mismo autor (principia precisamente por el *Romance de San José*), fue publicado en Toledo en 1612 y ha sido reimpreso en nuestros días (Madrid, 1880) como primer tomo de la *Colección de escritores castellanos,* con una introducción del padre Mir, quien se explaya en alaban-

zas de Valdivielso, considerándole como a "uno de los más elocuentes y apacibles poetas" de la Edad de Oro.

El poema de San José, como todas las obras poéticas extensas que en lo épico o en lo dramático produjo la gente española, no anda sujeto a reglas clásicas de composición literaria, y es a modo de selva donde se encuentra desde la planta rastrera y la hoja seca hasta el árbol frondosísimo y de hondas raíces, desde los detalles más llanos y familiares, hasta los más profundos conceptos y los más altos y atrevidos pensamientos.

No caben en un artículo de periódico muestras extensas de tales obras, por lo cual nos limitaremos a citar un brevísimo rasgo, acomodado a las necesidades de nuestros tiempos. Hermosamente describe el poeta la universal expectación del Mesías, y pone en boca de San José una encendida oración al Padre de la misericordia para que apresure la venida del Redentor; recordando en ella las profecías, dice:

¿Cuándo descenderá tu amado Verbo
A dar remedio a tan amargas quejas?
¿Cuándo al cojo darás los pies de ciervo,
Claros ojos al ciego, al sordo orejas?
Y las espadas del guerrear protervo,
¿Cuándo se volverán en corvas rejas,
Y en rudas hoces las soberbias lanzas,
Cumpliendo las antiguas esperanzas? *

¿Qué otro clamor brota del corazón de los justos y pacíficos, y cuándo con más necesidad que en nuestros días? Las profecías se han cumplido, el Hijo de Dios vino a redimirnos y nos ha dejado su paz, pero esta paz que vive y florece en el seno de la Iglesia, dentro de muchísimas almas escogidas, *intra vos est,* no cobija los pueblos como agrupaciones políticas. El mundo político no quiere la paz, se mueve fuera de la caridad y de la fraternidad cristianas, está en rebeldía contra Cristo; de ahí ese profundo desequilibrio que a todos conmueve y amenaza. Las grandes na-

* [*Vida y muerte del Patriarca San José,* canto I]. N. del E.

ciones son ya grandes ejércitos con monstruosas máquinas de guerra, aprestados a gigantesca lucha. En estos países nuestros donde no amagan por lo pronto conflictos internacionales, las guerras intestinas, continuas o periódicas, satisfacen las exigencias del espíritu del mal. Cesa el choque de las armas y los hombres de buena voluntad no logran fundar la paz. Alcanzamos apenas una paz raquítica y amarga, en cuyo seno las furias de la envidia, el odio y la ambición, conjuradas, se embravecen, y agitando sus múltiples serpientes por medio del periodismo político, envenenan a la juventud y amenazan a la sociedad con el reinado del terror.

Si una generación mejor que las anteriores, como debe de presumirse por la educación cristiana que en medio de luchas y grandes dificultades se le ha proporcionado, no previniere o remediare los males que se temen, ¿qué debemos esperar? Quiera Dios que nuestra fe no sea muerta, que nuestro espíritu religioso no sea vano y aparente, que nuestra confesión de católicos no esté por lado alguno viciada de hipocresía, lo que haría nuestros homenajes no sólo estériles, sino abominables: *incensum abominatio*. Aplicado el criterio infalible para distinguir el árbol bueno del malo, la calidad de nuestra fe y religión se mostrará, y ya es tiempo que se muestre por sus frutos sociales, por la propaganda del bien, por los esfuerzos de la virtud, por la acción colectiva que despleguemos para contener la invasión del mal, promoviendo la paz, la verdadera paz, honrando la verdad, defendiendo la justicia.

El Orden, Bogotá, Año XII, núm. 636, 19 de marzo de 1899, págs. 1-2.

UN RECUERDO HISTORICO Y UNA POESIA LATINA

Señor Director de *El Orden Público:*

Por una feliz casualidad llegó a mis manos, y guardo entre algunos papeles curiosos, la poesía latina que remito a usted para que, publicándola, si lo tiene a bien, en su acreditado periódico, la salve de este modo del olvido, antes de que alguna guerrilla, en nombre de la libertad y de nuestro amo y señor Rosas, * venga y barra con esta pobre vivienda.

Quizás extrañarán y aun censurarán no pocos el que en estas circunstancias se publiquen versos (¡y versos latinos!), pero deben considerar estos lectores melindrosos que con el pequeño espacio que en un solo número de su diario se destine a estas líneas, no se les defrauda de cosa importante a ellos, y que no faltarán algunos otros lectores que las reciban sin ceño y acaso con agrado. De todo hay en la viña del Señor. En tiempos calamitosos, para serenar el espíritu volvemos a mirar a veces las estrellas del cielo y las flores del campo; ¿por qué no gustar alguna vez el aroma de la poesía, que es la flor del espíritu? Por otra parte, la que remito a usted no sólo puede ser interesante por su mérito literario, del cual no me toca juzgar por falta de competencia, sino que lo es también, y de esto doy por mi parte testimonio, por el recuerdo que en ella se consagra por el afecto, el cual ha de durar mientras existan en esta tierra nobles tradiciones y corazones agradecidos. ¿Y qué impresión no ha de producir en el ánimo el confrontar el recuerdo de los misioneros de la Cruz con la imagen horri-

* [Debe referirse a Avelino Rosas, guerrillero liberal, quien tuvo acciones muy destacadas en la guerra civil durante los años de 1900 a 1901, muriendo vilmente asesinado el 20 de septiembre de este último año]. N. del E.

ble, que ya tenemos a la vista por estos lados, de los apóstoles del machete?

Porque es un hecho capital en nuestra historia, y que no habría nadie a quien no fuese notorio si en nuestros colegios y escuelas (permítaseme este desahogo) se estudiasen racionalmente los orígenes de nuestra civilización, no por mal arreglados y miserables compendios que se leen y repasan de carrera para "ganar el curso", sin que dejen en la memoria sino algunos nombres propios, vacíos de significación, ni en el ánimo otra huella que la impresión perniciosa de matanzas y destrozos, pequeña pesadilla donde no luce criterio racional ni filosofía providencial alguna; es un hecho, repito, capital en nuestra historia, que la Compañía de Jesús fue, si no nodriza, ya que esa preparación tocó en suerte a otras órdenes religiosas y en especial a los padres dominicanos, * sí maestra de estos pueblos desde el año 1605, 67º de la ocupación del centro de este país por los descubridores. Desde ese año, en que se echaron los fundamentos del Colegio de San Bartolomé, del nombre de su fundador el arzobispo Lobo Guerrero, hasta el de 1653, en que se fundó el Colegio Mayor de Nuestra Señora del

* ["Y así, el mismo año que determinó el emperador Carlos V viniesen de España oidores, y se plantara Audiencia en este Nuevo Reino..., que fue el año de 1550, ordenó también pasasen en compañía de los oidores buena copia de religiosos de ambos estados y órdenes (franciscanos y dominicos), para que en el gobierno espiritual y temporal tuviesen con estos medios el crecimiento que en todo se deseaba en estas dilatadas provincias. Sabiendo estos deseos el Generalísimo de nuestra sagrada religión (franciscana) que era el Padre Fray Andrés Insulano, o de la Insula... señaló para el efecto al Padre Fray Francisco de Victoria, hijo de la santa provincia de Santiago en España... para que siendo comisario, como lo nombró, pasase con gran número de frailes a estas provincias del Nuevo Reino, y... plantase una custodia con el título de San Juan Bautista... El sobredicho Padre Custodio Fray Francisco de Victoria... se embarcó en la ciudad de Cádiz... a los primeros del año de 1549..., en compañía de los padres de Santo Domingo, cuyo comisario era el Padre Fray José de Robles... y llegaron a esta ciudad de Santafé juntos..." FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, segunda parte, séptima noticia, capítulo I]. N. del E.

Rosario, "no podía señalarse sujeto ilustre que no hubiera sido alumno del Colegio de San Bartolomé", como decía el Padre Barillas en un memorial citado por el Padre Rafael Pérez, diligente historiador de la Compañía en Colombia y Centro América después de su restauración, o sea a partir del año 1842. (Valladolid, 1896-98, tres tomos). *

Coincidió exactamente la fundación del Colegio de San Bartolomé y de la iglesia de la Compañía en esa capital con la inauguración del período de mando del presidente don Juan de Borja, digno nieto del santo duque de Gandía, tercer general de la Orden de los jesuítas. Gobernó el presidente Borja veintitrés años, y habiendo alcanzado y tocádole festejar en el Nuevo Reino la canonización del fundador de la Compañía en 622 y la beatificación de su propio abuelo en 624, murió en 628 en Santafé de Bogotá, dejando de sí grato recuerdo como prudente y justiciero gobernante. No es posible dejar de ver la mano de Dios en la reunión extraordinaria de las circunstancias que acompañaron el establecimiento de la Compañía en la Nueva Granada como en terreno especialmente confiado a su apostólico celo y a su magisterio.

Según las listas que acompañan el inédito memorial de Barillas, aumentadas con datos posteriores, documentos a que se refiere el Padre Pérez y que también poseo, en el período comprendido desde la fundación de San Bartolomé hasta la del Rosario, o sea en la primera mitad justa del siglo XVII, entre los alumnos formados en las aulas del primero "en todas letras políticas, humanas y divinas, y en las facultades de filosofía y teología, y en la de santos cánones", muchos fueron los que llegaron a ocupar, dentro y fuera del reino, los más altos puestos de la jerarquía civil, habiendo llegado uno de ellos, natural del país, Cabrera y Dávalos, a ser más tarde presidente de la Nueva Granada. En el estado eclesiástico se contaban ya "seis obispos, sesenta prebendados, trescientos párrocos, y considerable nú-

---

* [*La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*]. N. del E.

mero de religiosos de diversas órdenes, entre los cuales había no pocos muy señalados en virtud y letras, y aun coronados con la aureola del martirio entre los bárbaros que evangelizaban". Así se propagaba la civilización cristiana en todo el país y aun en las comarcas limítrofes.

Crecía la sociedad neogranadina, y por tanto la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario por el ilustre arzobispo Fray Cristóbal de Torres, de la Orden de Predicadores, vino a satisfacer una necesidad ensanchando considerablemente la instrucción superior. Olvida el Padre Pérez consignar una circunstancia muy de notarse: que el primer rector, señor Araque, * y los primeros catedráticos del Rosario fueron escogidos entre los más distinguidos colegiales de San Bartolomé, por manera que, si bien el nuevo instituto debía disfrutar de autonomía como de ella disfrutó, estableciéndose una noble emulación entre los dos colegios, es lo cierto que el segundo empalma *por su raíz* con el primero.

Un siglo después, en 1767, cuando los padres de la Compañía, por una orden de Carlos III, reservada hasta ejecutarla de modo fulminante en una misma noche (30 de julio) fueron arrojados de estas entonces colonias españolas, que ellos, como queda dicho, educaron, su acción benéfica se extendía ya a todo el territorio de la Nueva Granada. El historiador liberal Plaza, ** al llegar a este punto, hace justicia a la Compañía, reconociendo los servicios eminentes que prestó a la civilización. "Los indios achaguas (dice al mismo propósito Vergara y Vergara en su *cuadro cronológico*), los airicos, caribes, araucas, palenques, llaneros, giraras, guaibas, chiricoas y los feroces sálibas reducidos ya en poblaciones cristianas, volvieron a ganar la vida del desierto". Fuera de esas misiones florecientes tenían los jesuítas residencias, colegios y bibliotecas en Tunja y Pamplona, en Buga, Popayán y Pasto, en Antioquia, en Honda y Mompós, en Pa-

---

* [Cristóbal de Araque Ponce de León]. N. del E.

** [José Antonio Plaza, autor de unas *Memorias para la historia de la Nueva Granada*]. N. del E.

namá y en Cartagena, teatro de los trabajos asombrosos de los padres Sandoval * y Claver (San Pedro), "apóstoles de los negros". Todo fue arrebatado o suprimido. Pero la buena semilla del Evangelio había sido esparcida a todos los vientos, y si en algunas partes cayó en peñascos o en espinos, en otras partes halló seno fértil y fructificó en la tradición de las familias cristianas.

Por eso en 1844, cuando por gestión hecha ante el Padre Santo por la administración Herrán, vinieron de Europa algunos padres jesuítas a demostrar con su presencia, después de setenta y seis años, la verdad de la resurrección de la Compañía, que había sido crucificada en el siglo precedente, aun cuando en todo aquel tiempo había crecido aquí y prosperaba la cizaña e irguiéndose amenazaba, sin embargo los misioneros encontraron fraternal y entusiasta acogida en una sociedad que conservaba sus santas tradiciones, en el venerable arzobispo Mosquera, en no pequeña parte del clero, en todas las familias verdaderamente católicas. El Padre Pérez describe someramente aquella recepción y reproduce en los apéndices la pastoral que, con tal motivo, publicó el citado arzobispo, la que, como todos los documentos del mismo origen, vivirá entre los monumentos de nuestra Iglesia merecedores de perpetua memoria.

¡Maravillosa trama de recuerdos! Los que habiendo sido alumnos y amigos de la Compañía sobrevivieron a la expulsión colectiva de 1767, habían guardado y transmitido a sus relacionados aquellas sagradas memorias. Aquí, por ejemplo, el piadoso y doctísimo canónigo Duquesne, ** alumno de los jesuítas, fue en su ancianidad ejemplo vivo de los frutos del árbol que había sido cortado y, sobrino de Duquesne, el santo apóstol doctor Margallo, en su trato familiar y en su incesante predicación, con la cabeza cubierta de nieve y el corazón encendido en llamas divinas, hasta el último día de su existencia mortal, en vísperas, por de-

* [Alonso de Sandoval]. N. del E.
** [José Domingo Duquesne]. N. del E.

cirlo así, del regreso de los hijos de San Ignacio, * de quienes fue como precursor, avivaba en todos los corazones el recuerdo de los que fueron y la esperanza de ver a sus dignos sucesores. Pero si aquí se conservaban aquellas piadosas tradiciones, los padres que vinieron el año 43 las guardaban también, habiéndolas recibido allá en Europa, algunos de ellos directamente, no sólo de los jesuítas europeos, sino también de los americanos expulsos que alcanzaron mayor edad. Por eso el Padre Pablo de Blas, uno de los que entonces vinieron aquí y que luego pasó como superior a la vecina república ecuatoriana, en la breve y elocuentísima oración que pronunció en Quito el 2 de abril de 1851, decía:

Hoy se cumplen ochenta y cuatro años desde que se fulminó aquel tan terrible como injusto anatema contra los venerandos religiosos de la Compañía, que humildes tributaron culto al Señor en este magnífico y suntuoso templo, ** digno de campear en la capital del orbe cristiano, contra los religiosos que tan dignamente ocuparon esta misma cátedra que yo ocupo ahora poseído de confusión y de respeto, contra aquellos religiosos que *nacidos en esas mismas casas que ahora habitáis,* unidos a vosotros por la sangre, objeto de los más tiernos afectos de vuestras familias, después de haber ilustrado y edificado a vuestros abuelos con su profundo saber y sus virtuosos ejemplos, fueron a transmitir sus luces y virtudes hasta en principales ciudades de la cultísima Italia, dejando en bendición su memoria, *de lo cual yo mismo he sido testigo.*

Si la Compañía vivió tranquila en la colonia durante algo más de ciento setenta años, bajo el régimen de reyes absolutos hasta Carlos III, en una república democrática, bajo el imperio de la libertad y el mando de presidentes constitucionales, le esperaba muy más corta vida. Por ley de 28 de abril de 1842 se había declarado legal la existen-

* [Los jesuítas desembarcaron en Santa Marta el 26 de febrero de 1844, dirigidos por el Padre Pablo Torroella, acogiéndose a una ley sancionada el 28 de abril de 1842, ley que fue presentada al congreso de ese año por Mariano Ospina Rodríguez]. N. del E.

** ["La Compañía", iglesia del siglo XVII]. N. del E.

cia de los jesuítas en la república, declaración implícita en las garantías de toda constitución republicana, y el 18 de mayo de 1850 el presidente de la república, José Hilario López, expulsaba a los jesuítas por decreto refrendado por sus secretarios Murillo, Paredes y Herrera, decreto fundado en éstos, entre otros considerandos:

Que la pragmática sanción de 2 de abril de 1767, expedida por Carlos III, rey de España e *Indias,* por la cual se mandó extrañar de todos los dominios DE AQUEL SOBERANO (*como si todavía lo fuera*) a los regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores o legos que hubiesen hecho la primera profesión, con prohibición expresa de volver a ellos (*¡a los dominios de Su Majestad, de suerte que la Nueva Granada era más dominio de Su Majestad que la Península, donde había jesuítas!*) está vigente en la república;

Que una de las cuestiones que más se agitaron y más fervorosamente se sostuvieron durante la gran discusión que preparó la última elección de presidente de la república, fue la de la conveniencia de confiar el poder ejecutivo a un sujeto que por *sus principios y enérgica decisión republicana* dictase las providencias convenientes para hacer cumplir la citada pragmática de Carlos III (*un republicano bastante enérgico para cumplir la orden despótica de un monarca español*), y fue ESPECIALMENTE bajo esta invocación que el nombre del actual presidente entró en la urna electoral y obtuvo un considerable número de sufragios (*pero no el que requería la constitución para ser declarada a su favor la elección*);

Que aunque por la índole y naturaleza de las instituciones democráticas los hombres que *trabajamos* en su desenvolvimiento *desearíamos* (*hablan en plural, descubriendo la hilaza, los redactores del decreto a nombre del presidente que lo firma, quien dijo allí mismo en singular:* EL PRESIDENTE DECRETA) no rehusar *nuestro* asilo y territorio a ninguno de los miembros de la gran familia humana, todo sentimiento generoso de esta especie debe subordinarse al alto y trascendental interés social del RIGUROSO (*¡bien dicho!*) cumplimiento de las leyes (*de su difunta Majestad Carlos III*), que es la garantía del porvenir...

Ese acto, tan hipócrita en su forma como brutal en su ejecución, ha quedado grabado en nuestra historia en estas estrofas gráficas de nuestro gran poeta:

¡Podéis hablar vosotros así mismo,
Humildes misioneros de la Cruz,
Contra los cuales del reabierto abismo
Renace del Borbón el despotismo
En esta edad de luz!

¡El mismo espectro horrendo resucita,
La misma escena, el mismo ardor feroz
Que entre la noche a la inocencia excita
Del pobre lecho al ostracismo, y quita
A la piedad su voz!

(José Eusebio Caro, *La libertad y el socialismo*).

En 1859 llegaron algunos padres jesuítas a Bogotá, casi todos granadinos, de los expulsados en 1850, y como superior de ellos el reverendo padre Blas, antes mencionado. Pero aunque contaban con la benevolencia del gobierno y con el amor del pueblo católico, al mismo tiempo que ellos iniciaban sus tareas apostólicas, estallaba una nueva revolución.

Tras desastrosa guerra triunfó el bando liberal, alzado en armas; el general Mosquera tomó la capital el 18 de julio de 1861 y después de imponer terror ordenando fusilamientos atroces y mandando sepultar vivos a personajes respetables en las bóvedas de Bocachica, su primera providencia fue expulsar violentamente a los jesuítas, convirtiendo en cuartel el Colegio de San Bartolomé y expropiando la casa del noviciado (quinta de la Huerta de Jaime), que estaba bajo la dirección del inolvidable Padre José Telésforo Paúl. A lo menos hay que reconocerle a Mosquera que para ese acto brutal no invocó, como antes López, quien en esa época era su teniente, la autoridad de Su Majestad Carlos III.

El Padre Paúl, expulsado primero en 1850, no obstante ser entonces novicio menor de edad y faltarle la condición de profeso que para el castigo exigía el decreto dado en RIGUROSA ejecución de la real pragmática de 1767, expulsado segunda vez en 1861, ya profeso y maestro de novicios,

había venido a ser antes de 1885 obispo de Panamá, por disposición de la Providencia, misteriosamente encaminada. En ese año, habiendo muerto el arzobispo de Bogotá, * el obispo de Panamá fue promovido a la sede metropolitana por Su Santidad León XIII, por medio de breve, excusándose la formalidad de la preconización consistorial a petición del presidente Núñez.

A pesar de la guerra trasladóse el nuevo arzobispo en medio de peligros a la capital, y la presencia digna al frente de la Iglesia de aquel hombre de Dios, irresistible por su dulzura, fue en tales momentos de transición un hecho de incalculable trascendencia.

En esa época pasaron de Panamá al centro del país algunos jesuítas que allá residían ya como misioneros bajo la protección del obispo. Más tarde tuvieron que abandonar aquella residencia, no por culpa del poder civil y con dolor de la sociedad istmeña. Entretanto los que habían vuelto a Bogotá principiaron a ejercer sus tareas apostólicas y abrieron un colegio en local alquilado. En 1886 el congreso nacional, no sin alguna apasionada oposición proveniente, como suele acontecer, de quienes menos era de temerse, expidió una ley que autorizaba al gobierno para confiar la educación de la juventud en el Colegio de San Bartolomé a alguna congregación o instituto docente, sin determinarlo. En ejercicio de esta atribución, el general Campo Serrano, a la sazón encargado del poder ejecutivo, llamó a los padres de la Compañía a regir aquel colegio, rechazando *ciertas* reclamaciones. Establecieron también aquellos religiosos un modesto noviciado en Chapinero, ** no obstante el alarma y la resistencia de alguien que, para impedirlo y sin medir las energías que la dulzura recata, pretendió in-

* [El ilustrísimo señor Vicente Arbeláez]. N. del E.

** [La casa de los jesuítas en Chapinero se debió ante todo al celo del Padre Mario Valenzuela, superior de la misión centroamericana y restaurador de la Compañía de Jesús en Colombia. El 1º de enero de 1887 se inauguró la casa de probación, que en mayo de ese año funcionaba en una casa de Chapinero, propiedad del Seminario de Bogotá, que el arzobispo Paúl había cedido al efecto. Posteriormente compraron los jesuítas la casa que, en ese mismo ba-

timidar al arzobispo si lo permitía. *Tempora mutantur et nos mutamur in illis,* dijo no sé quién y expresó gráficamente una gran verdad. La historia, sin embargo, imitando a Dios, de cuyos juicios debe ser vislumbre, sabrá distinguir a los que hicieron con su firmeza que otros se mudaran en este grave incidente, de los que se mudaron echando sus cuentas, y pretendieron luego derivar de la corriente que los venció títulos propios para dirigirla.

Hoy los regulares de la Compañía en Colombia tienen colegios en Bogotá, en Medellín y en Bucaramanga y residencias en Pasto y en Cartagena. Lástima que por falta de personal no haya extendido la Compañía de Jesús su acción en Colombia tanto como correspondía al tiempo transcurrido y a las necesidades de muchas poblaciones deseosas de instrucción religiosa y científica. Sólo podemos decir que las mismas causas producen los mismos efectos, o bien que, como dice Chateaubriand, la historia es un drama eterno en que no cambian los papeles, renovándose los actores.

¡Quiera la misericordia divina que nosotros o nuestros hijos no tengamos que presenciar en los comienzos del siglo xx la repetición de las escenas salvajes de 1767, 1850 y 1861!

Y ahora el lector paciente que haya llegado a este punto, preguntará tal vez a qué viene tan difusa divagación a propósito de una elegía latina. Confieso haber divagado un tanto fuera *de modo,* pero no fuera de los límites de mi asunto, de los antecedentes y consiguientes que lo ilustran. La adjunta poesía es una despedida afectuosa que uno de los padres que quedaban en Europa, a nombre de sus hermanos, dirigió a los que formaban la expedición apostólica que vino a la Nueva Granada en 1844, expedición por más de un título memorable: ya porque fue la primera que después de la restauración de la Compañía en 1814 se organizó

---

rrio de Chapinero, había pertenecido al arzobispo Arbeláez. Allí, por iniciativa del Padre Luis Antonio Gamero, se comenzó la construcción del noviciado, cuya primera piedra se colocó el 19 de enero de 1889 y se terminó la construcción del primer claustro a principios de 1890]. N. del E.

en París, cuna de la misma Compañía, con sujetos de diversas procedencias, para volver al Nuevo Mundo; ya por la extraordinaria fecundidad con que Dios quiso dotarla, no obstante el escasísimo número de los que la compusieron. Creció la semilla de mostaza, ella se extendió al Ecuador, a Centro América, a las Antillas; sin ella no contaríamos en el catálogo de nuestros metropolitanos a Paúl y a Velasco; * sin ella otros territorios, fuera del nuestro, no habrían recibido las gracias prodigadas por Dios por medio de varones apostólicos como nuestros padres Orbegozo y Taboada, ** para no hacer mérito de los vivos. ¡Admirable es el Señor en sus caminos!

Doce fueron los sacerdotes miembros de aquella expedición, según la inscripción de la *Elegía,* fuera de los coadjutores que se agregaron. He aquí los nombres y cargos de *los doce,* según la relación que de ellos hace en su *Historia* el Padre Pérez:

1. Padre Pablo Torroella, profesor de teología en el colegio de Fermo, superior de la misión.
2. Padre Pablo de Blas, profesor de teología en el colegio de Fermo, admonitor del superior.
3. Padre Pedro García, que concluía tercer año de probación en San Eusebio.
4. Padre Manuel Fernández, como el anterior.
5. Padre Luis Amorós, joven de virtud nada vulgar y singular talento, del Seminario de Nobles de Roma.

Estos concurrieron a Roma convocados por el General Padre Roothaan, y recibida la bendición del Padre Santo

* [El señor José Telésforo Paúl fue arzobispo de Bogotá de 1884 a 1889; lo sucedió el ilustrísimo señor Ignacio León Velasco, también jesuíta, quien murió en 1891]. N. del E.

** [El Padre Heladio Orbegozo, granadino, formado en el noviciado de Popayán, fue uno de los fundadores de la residencia de los jesuítas en Pasto, año de 1849. El Padre Pedro Ignacio Taboada fue uno de los compañeros del Padre Valenzuela en la última restauración de los jesuítas en Colombia, año de 1884. Murió en 1895, misionando en Boyacá a pesar de sus setenta y siete años de vida y trabajos]. N. del E.

Gregorio XVI, pasaron a París, donde se reunieron con los siguientes:

6. Padre José Téllez, superior del colegio de Niveles, ministro de la misión.

7. Padre Joaquín Freire, procedente de Génova y antes superior de la residencia de Gibraltar.

8. Padre Francisco J. de San Román, catedrático de matemáticas en Niveles.

9. Padre José Segundo Laínez, que hacía en Laval tercer año de probación. (Murió en olor de santidad evangelizando las tribus salvajes de Colombia).

10. Padre Mariano Cortés, procedente de Friburgo.

11. Padre Felícitas Trapiella, de Burdeos.

12. Padre Antonio Vicente, de Navarra.

A estos deben agregarse los hermanos coadjutores, de quienes el Padre Pérez menciona justamente los nombres * y los servicios, llamándolos "verdaderos beneméritos".

¿Quién hay en Colombia, de los que trataron a aquellos misioneros y hoy sobreviven, que no conserve el aromoso recuerdo que de sí deja la virtud? Contra esos "humildes misioneros" se suscitó el furor de la impiedad; contra ellos se fundaron periódicos, se alzaron cátedras, se conjuraron pedagogos invocando sacrílegamente contra Cristo el nombre del "Espíritu Santo"; contra ellos, en fin, se dictaron decretos con profusión de *considerandos* históricos y jurídicos, como si se tratase de exterminar a enemigo prepotente, mientras que los hermanos de aquellas víctimas en los Estados Unidos gozaban, entonces como hoy, de la más amplia libertad para estudiar, para enseñar, para vivir, para todo lo que cualquiera lícitamente puede hacer, y ellos mismos, al salir expulsados de la Nueva Granada, país católico, se detienen en Jamaica y fundan allí un colegio protegido por las garantías efectivas, aunque no *constitucionales,* que concede a los habitantes del territorio inglés Su

* [Los hermanos coadjutores Luis Serasols, Rafael Fortún, Anacleto Ramírez, Joaquín Ugalde, Francisco García y Miguel Parés]. N. del E.

Majestad británica (no católica). ¡Misterio es éste digno de consideración! *Inimici hominis domestici eius.*

A esos *doce* misioneros, dignos de perpetua recordación y de profunda gratitud por nuestra parte, se dirige la composición poética que ha dado materia a estas líneas, la cual figuraría ya seguramente entre los documentos de la *Historia* del Padre Pérez si hubiera llegado a su conocimiento. Al pie de ella se lee como firma P. MICH, sin que yo sepa a quién corresponde un nombre que debe constar sin duda en los registros y anuarios de la Compañía.

Pidiendo a usted, señor director, mil perdones por mi atrevimiento y confiando en su benévola acogida, me despido poniéndome a sus órdenes como muy atento seguro servidor,

L. P.[1]

Santiago, enero de 1900.

J. H. S.

DUODECIM PRIMIS PATRIBUS POST RESTITUTAM IESU SOCIETATEM ORAS NOVAE GRANATAE IN AMERICA PETENTIBUS

Ibitis Ignatio soboles dilecta Parenti
  PRIMORUMQUE DECEM nomine dicta PATRUM.
Ibitis incerti malefida per aequora ponti,
  Et modo vos rapient caerula stagna maris.
Ah! notis liceat dextras coniungere dextris,
  Amplexuque diu colla premente frui,
Et petere et gratas voces audire loquentum,
  Et simul alternos ore referre sonos:
Dulcia perpetuae committere verba salutis,
  Fratribus heu! nusquan fors repetenda meis.
Sistite, quaeso, gradum... sanctaque innectite fraude
  Inde viae fictas disimilesque moras.
Quid loquor? officii quo me meus abstulit error?
  Cur variis ultro ludor imaginibus?

[1] Iniciales del seudónimo *Luis de la Plaza.* [Nota de la edición de *Obras* de M. A. Caro hecha por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo].

Iam Deus optatas socios diffundit in oras,
  Granataeque Novae vos pia regna vocant.
Dividimur... nimiumque dolens praedixerat ante
  Cor mihi; cor vestro vulnere laesit amor.
Quam duros patior medio sub pectore sensus!
  Pars magna heu! cordis scinditur ecce mei!
Dividimur... portus tribuit cui GRATIA nomen,
  Vos tenet, Oceani tangitis ora pede,
Navita mordacis laxat retinacula ferri,
  Velorum tumidos explicuitque sinus.
Scandite felicem navem. Iam littora fluctus
  Pellunt, iam Zephyrus ducit in alta favens.
Ite mei, semper gratissima pignora, Fratres,
  Ite salutati: vos pia Virgo regat!
O superi! servate diu, servate Parenti
  Progeniem: pelago nunc prohibete minas...
Tu, decus astrorum, quae fulgentissima luces
  Stella, tenebrosae sola magistra viae,
O! niteat lux alma tuo splendore coruscans,
  Et socios ducens per maris alta, veni!
Stella veni, Regina poli, quae proxima Phoebae
  In matutinis candida sideribus!
Felix qui noctis sequitur per nubila sulcos
  Purpureumque iubar luminis, alma, tui!
Navita securus tentabit classibus altum,
  Ipse fidens dubias exagitabit aquas.
Felix quam ducis turbata per aequora puppim;
  Non mare, non scopulis ardua saxa timet.
Ipsa volat rapidos diffindens integra fluctus,
  Audet in ignotas usque subire vias.
Ecce sali primum tentat nunc marmora puppis
  Dulcia cui cordis pignora credidimus.
Stella, veni, miseris fulge spes una salutis,
  Et duc ad litus *Cataginense* ratem!

P. MICH

El Orden Público, Bogotá, Año I, núm. 115, 2 de abril de 1900, pág. 459; núm. 116, 3 de abril, págs. 463-464.

LA ESCUELA DE CRISTO

Es ésta la más noble y la más antigua de las asociaciones piadosas, para hombres, que funciona en la ciudad de Bogotá. Cuenta ya doscientos siete años de una existencia no interrumpida y a ella han pertenecido los varones más ilustres y santos de esta tierra, entre los cuales figura el presbítero doctor Margallo, de santa memoria, quien fue su capellán por muchos años.

La santa Escuela de Cristo, que tuvo su origen con la fundación de la Capilla del Sagrario, se reúne todos los días, invariablemente, a las 6 de la tarde, en el templo de San Juan de Dios. De ella es capellán el señor canónigo doctor Francisco J. Zaldúa y tiene por objeto dar culto diario, durante una hora, de 6 a 7 de la tarde, al Santísimo Sacramento y a la Virgen Santísima, en el orden siguiente: de 6 a $6\frac{1}{4}$, ejercicio del santo Rosario; de $6\frac{1}{4}$ a $6\frac{1}{2}$, lectura doctrinal; de $6\frac{1}{2}$ a $6\frac{3}{4}$, meditación sobre el punto de lectura; y de $6\frac{3}{4}$ a 7, estación a Jesús Sacramentado y sufragios por las almas del purgatorio. Todos los viernes se hace el piadoso ejercicio del *Viacrucis,* en lugar de la meditación de costumbre, y el segundo domingo de cada mes comunión de regla. El primer jueves de cada mes adoración nocturna a Nuestro Amo Sacramentado.

Es la santa Escuela de Cristo una asociación en la cual se compendia todo lo que hay de más grande en la religión y en el culto, pues ella es la madre de las instituciones piadosas, escuela del cristiano práctico, escuela para perseverar en los buenos propósitos y centro para cumplir los deberes de sincero católico.

Así, pues, el poderoso y eficaz recurso de perseverancia y de piedad es el de alistarse como socio de ella y asistir todos los días, a la hora indicada, a la práctica de los ejercicios mencionados. Por eso, y al considerar cuál es el objeto de la Escuela de Cristo, se viene a comprender que es

una asociación santa y augusta y a la vez devoción por excelencia para acumular méritos e indulgencias extraordinarias. Es muy sencillo pertenecer a la Escuela; basta hacerse inscribir en el registro, dando aviso al respectivo secretario del nombre y dirección del socio, y concurrir al ejercicio diario. A nada obliga el no cumplimiento de las obligaciones que allí se contraen, y todo es voluntario y espontáneo para el congregante.

Tiene esta escuela por patrono titular al glorioso patriarca San Francisco de Paula, que tan visiblemente la protege desde el cielo. Cada año hace la Escuela su fiesta a este santo en el templo de San Juan de Dios con la solemnidad del caso. Para el presente año está señalado el domingo 29 del mes actual para la fiesta expresada, a las 9 de la mañana.

En resumen, la Escuela de Cristo en su larga existencia ha tenido siempre estos firmes propósitos: la mayor gloria de Dios, culto especial al Santísimo Sacramento y a la Reina de los Cielos, salvación de las almas y propia santificación de los socios que a ella pertenecen.

Bogotá, 18 de abril de 1900.

El Orden Público, Bogotá, Año I, núm. 130, 23 de abril de 1900, pág. 519.

TRAVESURAS

Se vende también (*el Gran Circo de Viena*) en la tienda de vinos de la calle de Pez.
MORATIN, *La Comedia Nueva,* acto I, escena 13.

La Unidad Católica, antigua y respetable publicación periódica de la diócesis de Pamplona, dirigida por el secretario del ilustrísimo señor obispo, * trae en el número 369, año XXII (18 febrero 1903) el bien pensado artículo intitulado *Falsa interpretación* que reproducimos hoy en nuestras columnas.

La Unidad Católica en ese artículo denuncia una pequeña travesura del periódico *La Constitución. Libertad y Orden* se permite señalar otra de más bulto.

El añalejo, o calendario ritual de esta arquidiócesis, correspondiente al presente año (*Ordo divini officii recitandi*... Bogotá, Imprenta de Vapor, 1903), corre encuadernado en rústica, con una cubierta o forro de color, en el cual resalta impreso lo que a continuación copiamos en letra redonda, siendo nuestros los paréntesis en cursiva:

La Constitución, periódico de la ciudad (*por ahora no hay más que una; ya se fundarán otras*), saluda muy atentamente al ilustre clero de la república y le ofrece sus columnas en defensa de Dios y de la patria. En dicho periódico verá la luz pública el afamado proyecto del general Fernández, salvador y defensor de la causa conservadora, en el cual proyecto, entre otras medidas, se aconseja la unión, actividad, energía y fuerza de los conservadores contra el liberalismo (*unión, actividad, energía y fuerza, cuatro medidas aconsejadas, fuera de otras, a los conservadores contra el liberalismo*) para mantener la paz en Colombia por más de cincuenta años (*cálculo matemático exacto de resistencia de materiales*) [1].

---

* [En 1903 ocupaba la silla episcopal de Nueva Pamplona el señor Ignacio Antonio Parra]. N. del E.

[1] *La Constitución* (20 abril) dice que el gobierno de Colombia ha de ser "al estilo del de Méjico, pero verdaderamente católico". El estilo de Méjico es la reelección presidencial indefinida. Confron-



La Civilización, periódico de la capital, presenta su respetuoso saludo al ilustrado clero de la república, y espera su colaboración en defensa de la religión y de la patria. En este periódico se publicará el renombrado proyecto (*distinto del afamado que anuncia "La Constitución"*) del enérgico y progresista señor ministro de guerra, general Fernández, sobre la fundación de nuevas ciudades en Colombia (*milagro que no diga nuevas naciones, pues tiene en las manos la lámpara de Aladino*), y sobre los nuevos ferrocarriles y puertos (*admirables empalmes*), telégrafos, caminos, industrias que hay que emprender una vez que se restablezca el orden público en la república. (*¡Qué cadencia! y ¡qué dicha! Pero eso será, según alcanzamos a comprender, después de más de cincuenta años*).

El Siglo Católico, periódico bogotano, saldrá a luz próximamente en defensa de la religión y del clero. En él se publicará el famoso proyecto (*tercero*) del gran defensor de la religión y del clero en Colombia, sobre la Liga Santa y el homenaje que a Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen tributará la república de Colombia en acción de gracias por el triunfo en ella de la causa católica.

También se engalanarán las columnas de este nuevo periódico con los retratos y biografías del señor don José Joaquín Casas, ministro de instrucción pública, y del general Perdomo, ministro de gobierno (*altera el orden legal de precedencia de los ministros*), y de otros grandes defensores de la causa de la religión y del clero.

ALMACEN DE ARTÍCULOS ECLESIASTICOS. Tiene toda suerte de artículos para las iglesias, como ornamentos, imágenes, etc., vino para consagrar, etc. Hace a Europa los pedidos que le recomienden los señores curas. Compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, caucho, café. etc. [2].

Bogotá, carrera...

Quienquiera que sin conocer las cosas por dentro, y con ánimo desprevenido, lea lo que precede, quedará persuadido de que eso no es más que una burla de personas y cosas, sagradas y profanas. Y burla resulta ser, aunque no haya sido tal la intención del autor anónimo.

La religión, el clero, la Liga Santa... El salvador, el

---

tando los dos textos, se ve que *La Constitución* se promete que nuestro Porfirio el Católico haya de vivir todavía más de cincuenta años.

[2] *Non potestis Deo servire et mammonae.* *

* [*Matth.*, 6, 24]. N. del E.

gran defensor, los otros grandes defensores... El famoso proyecto, el afamado proyecto... El renombrado proyecto... Nuevas ciudades, puertos, ferrocarriles, telégrafos... La paz de más de cincuenta años... Ornamentos de iglesia... Brillantes y esmeraldas, oro y plata, caucho y café...

Y el adorable nombre de Jesucristo y el de la Virgen Santísima mezclados y revueltos en ese baturrillo.

¡Qué abominación!

La Civilización, periódico de la capital, y *El Siglo Católico,* periódico bogotano, no existen. Tampoco hemos visto las biografías y retratos, los nuevos ferrocarriles y puertos, ni otras curiosidades. Pero existe *La Constitución,* periódico de la ciudad, o como quien dice "urbano", y existe el almacén donde se venden artículos eclesiásticos y la mercancía política de *La Constitución,* y se compran brillantes y esmeraldas, oro y plata, caucho y café.

Atando cabos resulta que el autor de lo que en la cubierta del añalejo se lee, no puede ser otro que el redactor de *La Constitución,* * el diseñador de la ciudad MATER DEI, bañada por los ríos Phison, Geón, Tigris y Eufrates, y el poeta de la *Pastorela.* El estilo es el hombre.

La *Pastorela* es una comedia en tres actos, que había permanecido inédita (según dice *La Constitución*)... probablemente desde los tiempos de la *Tapa del cóngolo* (1824). Está escrita en estilo nuevo, que no es el de Méjico, ni el de parte alguna del mundo. No es prosa, porque está en renglones desiguales; no es verso, porque son "desigualísimos". A la fundación de nuevas ciudades y puertos faltó agregar la de nuevas literaturas y estilos. Aunque ¿quién sabe si la obra inédita es del mismísimo Padre Maestro Ruiz? * ¿Si será la "segunda parte" de su obra inmortal, que a su fallecimiento quedó entre sus manuscritos, y ha venido de mano en mano a parar en las de un usurpador?

---

* [El redactor de *La Constitución* era el señor Manuel del Castillo]. N. del E.

* [Fray Juan Ruiz, dominico, autor de *La tapa del cóngolo*]. N. del E.

Sea de ello lo que fuere, no se contenta el periódico *La Constitución,* el que todos los días llama a otros "salvajes", con publicar eso por la prensa, sino que, nuevo don Eleuterio, se empeña en que su obra se represente, para que se comprenda todo su mérito [3]. Y no le faltará un don Serapio que cuide de que los carteles en que se anuncie la función se peguen "con buen engrudo".

A tal literatura, tal política y tales mañas.

De todo eso se ríen muchos y nos reiríamos nosotros si perteneciésemos a la escuela ilustrada, pero escéptica y pancista de don Antonio en *La Comedia Nueva* de Moratín. Vamos con don Pedro, y no podemos reirnos de lo grotesco y lo ridículo, cuando lo grotesco y lo ridículo son síntomas de grave enfermedad.

Es evidente que el IMPRIMATUR del ordinario que autoriza la publicación del añalejo de la arquidiócesis, recayó únicamente sobre el texto del libro. Falta de sentido común sería de nuestra parte, o temeraria irreverencia, suponer que la aprobación de la autoridad eclesiástica comprende también la cubierta política y mercantil del calendario.

No por eso deja de ser cierto que hay quienes deseen que las cosas se entiendan como no son ni han podido ser; que la persona que logró, no sabemos cómo, imprimir aquello en esa cubierta, ha encontrado un medio cómodo y gratuito de hacer que sus recomendaciones varias penetren en todas las parroquias, en todas las iglesias de la arquidiócesis, y anden en manos de todas las personas del clero secular y regular que están obligadas al rezo del oficio divino.

¡Admirable propaganda política subrepticia!

Porque se cuenta con gentes sencillas e incautas que piensan que, si eso no está aprobado expresamente, lleva a

---

[3] "PASTORELA. Recomendamos la representación de esa comedia que estamos acabando de publicar". (Se le olvidó que ya había *caído el telón*). "Cuando sea representada, se verá la *importancia* de ella, y la sinrazón con que se criticó dicha publicación". (*La Constitución,* 17 abril).

lo menos el tácito consentimiento y acaso el beneplácito de las autoridades eclesiásticas.

He ahí la faz seria de aquellos extravagantísimos y archiridículos escritos.

La Constitución (periódico) ha madrugado mucho. No habrá sorpresas. Ya *La Unidad Católica* de Pamplona ha dado la voz de alerta, no contra candidatura presidencial determinada, no en favor de otra alguna, sino contra las travesuras de un periódico que quiere anticiparse a todo, dirigirlo y resolverlo todo, abusar del nombre de la religión y comprometer al clero en sus intrigas.

Tiempo queda para que las autoridades eclesiásticas, para que el clero todo, se enteren bien de lo que está pasando, y sosegada y reflexivamente procedan como cumple a su decoro y a sus deberes.

Libertad y Orden, Bogotá, Serie I, núm. 11, 24 de abril de 1903, pág. 1.

PROTESTA

(De *La Unidad Católica* de Pamplona, "Periódico oficial de la diócesis, director: el secretario episcopal", número 360, 19 de marzo de 1903).

Agradecemos a los señores don Pedro León Mantilla y doctor don Raimundo Ordóñez el envío del número 47 de *La Constitución* de Bogotá, en que se reprodujo, bajo otro título, un suelto de *La Unidad Católica* que llevaba por lema *Militarismo,* escrito con muy diversas intenciones de las que se han supuesto los redactores del referido periódico. Pero no es sólo el hecho de habernos atribuído otras intenciones, sino el de haberle hecho al referido suelto incrustaciones de muy mala intención, como lo puede ver cualquiera que compare las dos publicaciones.

PROTESTAMOS por tanto contra el proceder de los redactores de *La Constitución*:

1º Por habernos hecho aparecer como autores de una intención que no teníamos;

2º Por las incrustaciones maliciosas que osadamente hicieron en el suelto de *La Unidad,* intitulado *Militarismo;*

3º Por haber bautizado dicho suelto con otro nombre, sin haber habido necesidad, ni licencia de nuestra parte;

4º Porque este proceder es insólito entre escritores que comprenden sus deberes.

Las incrustaciones a que nos referimos son las siguientes:

1ª *Aun cuando sea el mejor...*

2ª *Que nos eclipsa y aventaja...*

3ª *Y por medio del mismo liberalismo...*

4ª *Circulismo...*

5ª *Y centro del partido católico...*

6ª *Conservador...*

7ª *Y que éste cumpla su deber de gobierno católico y no se deje engañar por el liberalismo ni por los círculos liberalizantes...*

8ª *Católicos...*

9ª *Y que ésta sea verdaderamente católica o conservadora...*

10ª *Que esa brújula no se tuerza e indique siempre el norte.*

Véase, pues, que la osadía en materia de incrustaciones sufridas por nuestro suelto, no es cualquier cosa. ¿Qué objeto se habrá pro-

puesto el tal periódico al servirse de las palabras de *La Unidad* para hacerla decir cosas no intentadas y para meterle cuñas que no necesitan?...

Nota de "Libertad y Orden"

A propósito del asunto a que se refiere la anterior gravísima protesta, el periódico *La Constitución*, en su edición de ayer, dice lo siguiente:

> *La Unidad Católica.* Al suelto que publicamos de aquel importante colega, le cambiamos el nombre de *Militarismo* por el de *Circulismo*, porque nosotros no podíamos adoptarlo con el primero. Nos lo envió un ilustrado y muy distinguido sacerdote, que parece ser su autor y quien hablará a su debido tiempo.

Según esto, el *ilustrado y muy distinguido sacerdote, que parece ser autor del suelto*, envió éste a *La Constitución* tal como se hallaba en *La Unidad Católica*, y fue el director de *La Constitución* quien cambió el título, sólo el título. Pero ahora resulta que no solamente el título está mudado, sino "osadamente" adulterado el texto, falsificado el documento. Si el director de *La Constitución* no hizo más que cambiar el título, las alteraciones internas y sustanciales deben de ser obra del ilustrado y muy distinguido sacerdote. Pero es curioso que entre estas alteraciones se encuentra la mismísima palabra *circulismo* y aquello de *centro del partido católico, causa católica o conservadora, círculos liberalizantes*, en fin, todo el tecnicismo exclusivo y característico de *La Constitución (bastardilla)*.

Que hable, pues, el *ilustrado y muy distinguido sacerdote*, pues que ya es tiempo de hacerlo en vista de la protesta de *La Unidad Católica* y de la declaración que ha hecho *La Constitución (bastardilla)*.

O que la dicha *Constitución* apócrifa asuma ante el público y ante el clero la doble responsabilidad de haber falsificado un documento publicado en un periódico redactado por eclesiásticos y aprobado por el señor obispo de Pamplona, y la de excusarse ahora de esa gravísima falta

echándole la culpa a un *ilustrado y muy distinguido sacerdote.*

La misma *Constitución,* que publicó la comedia *Pastorela* y recomendó su representación pública, trata ahora de salvarse del ridículo, que ha visto que eso le apareja, haciendo recaer la responsabilidad de tal publicación, no ya sobre un *ilustrado y muy distinguido sacerdote,* sino nada menos que sobre una *santa religiosa de Costa Rica.*

La falsedad de que el periódico *La Constitución* ha quedado convicto nos autoriza a dudar de su palabra, también en este caso, y a preguntar:

¿Cómo han podido llegar a manos del director de *La Constitución* comedias inéditas de una monja de Costa Rica?

¿Cómo una comedia de una monja puede publicarse sin autorización de la misma monja y sin aprobación eclesiástica?

¿Cómo una *santa religiosa* puede ser autora de versos como los siguientes?

Déjate allá esa copa,
Que ya acabó con su empleo
Y dame acá, que yo gusto
Beber a boca de cuerno.
(*Bebe*)
¡Bendito sea Noé que nos hizo
Tan loable descubrimiento!
Ahora si ¡viva Nectalia!
Digamos a voz en cuello.
Ea zagalas al baile
O cantemos o gritemos,
Afuera toda vergüenza,
Afuera el encogimiento.
Su compañera de baile
Cada uno vaya escogiendo.
Si con las dueñas de casa
Ha de empezar el festejo,
No me queda en qué escoger
Y con Zéfora me entiendo.
Pero... voto a los bigotes de mi padre,
Que ahora me acuerdo
Que tenía un grave

Negocio entre manos,
Me espera un momento,
Mi palabra está empeñada: vuelvo.

¿Qué interés tiene por el honor del clero y de las congregaciones religiosas el que denuncia a un *ilustrado y muy distinguido sacerdote* como autor de una deshonrosa falsificación y a una *santa religiosa* como autora de la pieza de que acabamos de presentar una muestra tomada al acaso?

El periódico *La Constitución* no quiere que toquemos estas "minucias, pequeñeces, literatura microbiana"; dice que esos son "bodocazos" que acusan "degeneraciones psicológicas dignas del estudio de los especialistas modernos". Y en parte tiene razón, porque es peligroso tratar con gente *non sana.*

Pero nosotros hemos creído cumplir un deber y prestar un servicio al país y a la Iglesia, descendiendo al género iliterario para arrancar la máscara a los que intentan aquí defender la religión deshonrándola. Y vengan en buena hora sobre nosotros los *abajos* y *mueras* con que nos regala el periódico pseudocatólico y dictatorial.

Libertad y Orden, Bogotá, Serie I, núm. 14, 30 de abril de 1903, pág. 2.

EL PADRE MORENO

Por comunicación cablegráfica, recibida por el provincial de agustinos recoletos (candelarios) en esta ciudad, ha llegado la noticia de la muerte del reverendo obispo de Pasto, Fray Ezequiel Moreno, ocurrida el 19 de este mes en Monteagudo (Navarra).

El Padre Moreno nació en Alfaro, pueblo de Castilla la Vieja, el 9 de abril de 1848; juntamente con un hermano suyo vistió el hábito de agustino en 1864 y profesó en el siguiente año. Destinado con su hermano a las misiones de Filipinas, permaneció allí algunos años, consagrado a la evangelización de los indígenas. Vuelto a España, fue nombrado rector del antiguo y acreditado colegio de Monteagudo. Vino a Colombia en 1888 (llegó a Bogotá el 2 de enero de 89) como jefe de la primera misión de agustinos descalzos (candelarios), encargados de anudar, después de más de un siglo, las misiones de Casanare.

En Casanare trabajó como buen MISIONERO, y cuando en 1892 se creó por el gobierno civil aquella intendencia, y a petición del mismo gobierno se erigió por la Santa Sede en vicariato apostólico, el Padre Moreno fue llamado a ese puesto, eligiéndole al efecto obispo titular de Pinara. De allí fue trasladado a la diócesis de Pasto en octubre de 1895, reemplazándole en Casanare como vicario apostólico su compatricio de Alfaro y compañero de hábito Fray Nicolás Casas, que le siguió entonces en aquel viaje temporal y ahora le ha precedido en pocos días en el viaje eterno.

Fue el Padre Moreno un varón apostólico, un hombre espiritual, un carácter entero, intransigente en doctrinas, caritativo en obras, manso y humilde de corazón, predicador del Evangelio, no de sí mismo, sin artificio ni afectación, fácil, abundante de afectos, cautivador, un confesor prudentísimo, amigo de los pobres, consolador de los tristes, cumplidor, en suma, de todas las obras de misericordia.

Podrán discutirse ciertas opiniones teológicas del Padre Moreno; unos las tendrán por justas, dirán otros que a veces fueron severas y extremadas. No nos toca entrar en ese terreno. No podemos ni debemos juzgar. La religión, sin quererlo ella, se roza a veces con la política, y allí empiezan las cuestiones enojosas, las interpretaciones apasionadas, las inquietudes y zozobras de los creyentes; épocas de prueba, épocas desgraciadas.

Nosotros queremos sólo recordar un hecho. Un Padre Bustamante, * candelario, resto de su extinguida Orden en Colombia, anduvo largamente por Europa, solicitando el envío de padres agustinos descalzos que viniesen aquí a restaurarla como misioneros. El Padre Gabino Sánchez, superior de aquella rama de agustinos en España como vicario general apostólico, convino en mandar misioneros a Colombia y solicitó la concurrencia de los que *con libre y espontánea voluntad* se creyeran inclinados y con vocación para esa misión. El Padre Moreno, que después de haber sido misionero en Filipinas desempeñaba el cargo de rector del colegio de Monteagudo (el mismo lugar, quizá la misma celda donde ahora ha ido a morir), cargo que desempeñaba a los cuarenta años de su edad, como descanso y premio de sus trabajos apostólicos, fue el primero que se ofreció voluntariamente para misionero de Colombia, país para él desconocido, y arrastró en esa resolución heroica a los siete compañeros que le siguieron, procedentes del mismo colegio.

Eso es lo que Colombia no debe olvidar nunca.

El Nuevo Tiempo, Bogotá, Año V, núm. 1395, 28 de agosto de 1906, pág. 2.

---

* [Fray Nepomuceno Bustamante]. N. del E.

VALOR DEMOSTRATIVO DE LA SANTIDAD

(Líneas leídas por el señor don Antonio Gómez Restrepo en la velada del 25 de marzo último).

El reverendo Padre Aime, * superior de los sacerdotes salesianos en este país, con la bondad que le caracteriza y con la cual me favorece, me invita a tomar parte en la fiesta literaria que esa congregación benemérita prepara con el fin de honrar la memoria de su venerado y venerable fundador.

Mis circunstancias no me permiten concurrir personalmente a un acto público, pero lo haré muy gustoso en esta ocasión en la forma que puedo, enviando allá mi adhesión motivada al homenaje que debemos todos tributar a la virtud.

Un pobre pastorcillo de los Alpes piamonteses, criado en la soledad, formado en el seno de la Iglesia, llega a ser luego pastor de almas, fundador de obras santas y grandes, y en su tierra natal y, después, fuera y muy lejos de ella, por medio de las imágenes vivas que de sí dejó, apóstol de la caridad, padre, maestro y refugio de la niñez desvalida. Sus esfuerzos parecieron al principio extravagancias, muchos le tuvieron por loco; mas su fe viva allanó los obstáculos, su caridad paciente atrajo las voluntades y al fin vio coronada su obra con el favor celestial. Hoy, veinte años apenas después de su muerte, aparece ya estrella fija, como muestra esplendente de la perpetua juventud y de la fecundidad perpetua de la Iglesia católica. He ahí el prodigio que tenemos a la vista.

---

* [El Padre Antonio Aime]. N. del E.

La religión cristiana ha encontrado en su propagación maravillosa dos clases de opositores, tan poderosos humanamente hablando, cuanto contra ella, obra divina, impotentes: los que desde sus comienzos pretendieron ahogarla bajo el peso de la fuerza bruta de poderes despóticos en sucesivas y sangrientas persecuciones, y los que intentaron luego e intentan ahora socavar su doctrina con las armas de la dialéctica. Celso, filósofo y escritor del siglo II, es el primero de estos adversarios intelectuales, de cuya argumentación, ya que no de su vida, nos queda noticia cierta por los fragmentos que trascribió Orígenes en su inmortal refutación para responder a todo leal y ordenadamente. La acusación del filósofo vive por haber quedado incorporada en la defensa del apologista, fenómeno que en la historia de la Iglesia, que es inmortal, mientras sus impugnadores efímeros, se ha repetido en cierto modo aun después de la invención de la imprenta. Los pasajes de Celso reunidos forman un todo homogéneo, revelan el poder de sus facultades filosóficas y críticas, la extensión de sus conocimientos y, lo que más que todo es interesante dato, la identidad de sus recursos y de su táctica con el moderno racionalismo. Aun anticipaciones se encuentran allí de argumentos sacados modernamente a luz como nuevos por la escuela darwiniana.

Orígenes, ilustre alumno de la escuela cristiana de Alejandría, donde florecieron amistosamente las letras sagradas y profanas, como reflorecieron siglos después en Italia en la época del Renacimiento, teólogo el más distinguido de su tiempo y el de mayor influencia en Oriente, fue posterior a Celso y emprendió la refutación de la obra de este filósofo muchos años después, ya en el siglo III, por complacer el celo de algunos compatricios suyos, no porque él pensase que el cristianismo, invencible por sí propio, necesítase de aquella defensa escrita; y es muy de notar, como lo observa un crítico eminente de nuestros días, que aquella obra magistral del doctor alejandrino, habría quedado imperfecta y débil en sus efectos, si él se hubiese limitado a rebatir punto por punto los argumentos varios de Celso,

tantas veces después repetidos como nuevos, y no hubiese sacado luego el debate a terreno despejado, desde un punto de vista comprensivo y luminoso.

La fuerza de la apología compuesta por Orígenes no estriba en la parte que llamaremos científica, en lo que otros, con la labor acumulada de los siglos, le han dejado atrás, sino en el testimonio vivo de su experiencia, en la confrontación de hechos patentes. Hijo de uno de los mártires de la fe en época de persecución feroz, testigo desde la niñez y actor después en la pugna gloriosa de la Iglesia contra el mundo, él trazó con palabras el retrato del cristianismo en espíritu y en acción, con los caracteres o signos visibles que le distinguían de las instituciones y de las obras humanas conocidas hasta entonces: *mortalia facta*. La Iglesia era algo por primera vez nuevo bajo el sol. Ella había traído una virtud excelsa, la caridad, que el genio de Aristóteles no conoció. Ella, sociedad universal, llevando a todas partes la "buena nueva" * venía no a destruir con el arma harto conocida y ya gastada de la violencia, sino a abolir mansamente, compenetrándolo todo con su propia organización espiritual, el aislamiento en que vivieron los pueblos de la Antigüedad, el antagonismo de razas y clases y aquella eliminación del débil por el fuerte, que pareció siempre, y hoy mismo se proclama por una ciencia cómplice de grandes injusticias, como ley de naturaleza que confiere derecho. Ella llama, levanta, perdona, rehabilita, transforma. Ella, en suma, es un poder regenerador del hombre y de la especie humana. Ahora pues, por una relación de ideas inmediata y evidente, los frutos de las virtudes que engendra la Iglesia de Cristo acreditan su origen divino y la verdad de sus creencias.

Tomando como punto de partida aquella controversia de tiempos muy pasados, se echa de ver que la historia de la Iglesia militante se repite y que la polémica filosófica y

* [*Isaías,* 40, 9]. N. del E.

científica suscitada desde entonces en torno de Cristo, puesto como blanco de contradicción, *signum cui contradicetur*, continúa varia en sus formas pero sustancialmente idéntica. De las partes contendientes, la que ataca invoca la razón, ensimismada y ensoberbecida, excluyendo cuanto no quede encerrado en su dominio exclusivo; la que defiende se apoya también en la razón, pero unida ésta a la fe y por la fe sublimada y fortalecida. No pudiendo acordarse los contendores en un criterio común o principio fundamental de razonamiento, no podrán tampoco convenirse jamás en la designación de un árbitro, y no es posible que cada una de las generaciones, que se suceden y que una tras otra pasan tan presto, espere para decidirse a que termine un debate o antagonismo intelectual perpetuo. Es preciso —*oportet*— que la Iglesia tenga siempre, como siempre ha tenido, medios de atracción potentes y sencillos, ajenos a todo complicado razonamiento, y que, en orden a la razón misma, que ella propia reconoce y ejercita y respeta, habiéndola honrado en cuanto debe honrarse, por declaraciones pontificias que hoy mismo reitera el Padre Santo Pío X en su reciente encíclica *Pascendi dominici gregis,* * contra los que niegan su valor y la tienen por incapaz de ver a Dios en sus obras, posea un argumento propio suyo, el argumento aquel de Orígenes; que pueda tenerlo siempre a mano y presentarlo a la vista en la copia renovada de sus frutos, que a la enseñanza de la doctrina se agregue el ejemplo de las costumbres, a la elocuencia de las palabras la de las obras, a la tradición de la verdad LA TRADICIÓN DE LA SANTIDAD.

Las vidas edificantes de los santos antiguos, a quienes veneramos en los altares, habrían perdido su eficacia si ellos no fuesen miembros del cuerpo místico de la Iglesia, si se hubiese extinguido el espíritu de santidad y la comunión de los santos hubiese quedado rota y destruída. En ese caso hipotético aquellas historias admirables se tendrían por fabulosas o míticas, o bien como dispensaciones del cielo he-

* [8 de septiembre de 1907]. N. del E.

chas en beneficio de los que allá, lejos de nosotros, vivieron, y revocadas luego para siempre. ¿Qué misioneros, qué apologistas podría tener una institución caducada? ¿Qué vida podría comunicar lo que está muerto? —¡Oh, no! La Iglesia vive, y escrito está que "todo escriba instruído en el reino de los cielos es semejante a un padre de familia que saca de su tesoro cosas nuevas y viejas: *nova et vetera*". * En el plan de la Redención era necesario que de cuando en cuando, pero siempre y no pocas veces en cada siglo, reaparezcan en el seno de la Iglesia aquellos seres que en lenguaje profano llamaríamos pálidamente "héroes" y en lenguaje bárbaro "superhombres", a quienes, en frase autorizada por Santa Teresa de Jesús en un caso particular, refiriéndose a un hombre santo de su tiempo (Fray Juan de la Cruz), llamaremos bien "hombres celestiales y casi divinos", ** aquéllos que realizan en su vida y obras el más alto concepto de la santidad, mostrando sin pretenderlo la alteza de la humildad, la fuerza de la mansedumbre, la suavidad del yugo de Cristo y la libertad de espíritu de los que lo llevan, las riquezas inagotables del desprendimiento absoluto de los bienes terrenos y, por último, aquélla como participación de omnipotencia que alcanza la voluntad humana, cuando desasida de todo responde resueltamente a la vocación divina.

En este punto de vista se colocaba ya Fray Luis de León cuando, a fines de un siglo de gran revuelta religiosa, publicaba en Salamanca, 1588, las obras de la Madre Teresa de Jesús, diez y seis años antes de hacerse con autoridad apostólica el proceso de beatificación de aquella mujer extraordinaria. "Y en esta vejez de la Iglesia —decía— tuvo [Dios] por bien demostrarnos que no se envejece su gracia, ni es ahora menos la virtud de su espíritu que fue en los primeros tiempos de ella; pues con medios más flacos en linaje que entonces, hace lo mismo o casi lo mismo que entonces". Y luego, viendo el tenor de vida de las almas

* [*Matth.*, 13, 52]. N. del E.

** [Santa Teresa de Jesús, *Carta CCLXI* (a la Madre Ana de Jesús), diciembre de 1578]. N. del E.

escogidas que seguían las pisadas de la finada fundadora y el grado de perfección en que las puso su madre, añadía: "¿Qué es [esto] sino un retrato de la santidad de la Iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos ahora con los ojos en sus costumbres; y su vida nos demuestra en las obras lo que ya por el poco uso parecía estar en sólo los papeles y las palabras; y lo que leído admira y apenas la carne lo cree, ahora lo ve hecho... [por quienes] ponen en ejecución la más alta y más generosa filosofía que jamás los hombres imaginaron, y llegan con las obras a donde, en razón de perfecta vida y de heroica virtud, apenas llegaron con la imaginación los ingenios". * Esto que aquí copio escribía entre otras cosas muy bellas al frente de aquella publicación el profundo teólogo y sublime poeta agustiniano, digno vocero entonces de la veneración popular que precede a las calificaciones solemnes de santidad emanadas de la Iglesia infalible.

En medio del tumulto del siglo XIX la Iglesia ha sido la misma que fue antes y que seguirá siendo. Su acción continua, llevada sin ruido por sendas escogidas, se dilata y muéstrase de pronto acá y allá, sorprendiendo con sus efectos milagrosos. He ahí en el fundador del Oratorio Salesiano de Turín un ejemplo reciente que ella ofrece a nuestra veneración. *Este hombre santo, de nuestro tiempo era;* conocemos su vida no sólo por lo que de él anda escrito, nosotros hemos podido recogerla de los labios mismos de testigos fieles que "oyeron su dulzura", que vieron sus prodigios, recibieron su bendición y alentados con ella continúan su apostolado. El venerable Juan Bosco, ** este contemporáneo nuestro, es también nuestro huésped, humilde, afectuoso y benéfico. El fijó los ojos en estos países de len-

---

* [*Carta-dedicatoria a las madres priora Ana de Jesús y religiosas carmelitas descalzas del monasterio de Madrid*]. N. del E.

** [San Juan Bosco fue canonizado el 1º de abril de 1934 por el papa Pío XI]. N. del E.

gua española que forman, propiamente hablando, el mundo de Colón, y acá envió sus operarios, empezando por las regiones australes, por los rincones remotos adonde no alcanzó a llegar sino a medias en este vasto continente el celo infatigable de los misioneros españoles. El nos visita por medio de sus hijos, herederos inmediatos de su espíritu; él se acomoda a las condiciones de nuestra existencia regional, él nos habla en nuestra propia lengua y la endulza con el timbre de la suya nativa, "ni idénticas las dos ni diversas una de otra, cuales deben ser las hermanas" [1], hijas ambas de aquélla majestuosa a quien la Iglesia romana mantiene rediviva y hace partícipe de la universalidad y perpetuidad de que ella misma por derecho divino disfruta. El trae acá una rama fecunda que viene a ser propia nuestra, sin separarse del tronco que le da vida. Tal es la virtud de propagación, multiplicación y asimilación característica de la Iglesia católica.

En la circunscripción geográfica en que vivimos, hemos visto de años atrás a estos sacerdotes, después de haber establecido escuelas y talleres católicos, según el pensamiento del fundador, para formar los hijos de las clases pobres, ir más lejos aún, llevados del ardor de su caridad, y encerrarse en nuestros lazaretos a cuidar y consolar a los leprosos, acto de abnegación a que ninguno otro supera y que los hace a ellos acreedores a la gratitud de la familia colombiana.

Tales son las consideraciones que ocurren a mi mente en la presente ocasión. Lejos de mí la presunción temeraria de explicar delante de los maestros materias que no son de la competencia de personas laicas; sólo deseo, correspondiendo a una invitación para mí muy honrosa, decir lo que

[1] Lo que de las Nereidas dijo el poeta:
—Facies non omnibus una,
Nec diversa tamen, qualem decet esse sororum.
OVID. *Metamorphoseon* II, 13-14.

siento y es de justicia. A los que no logramos la dicha de poder imitar las grandes virtudes, nos es dado, sin embargo, admirarlas y, en la contemplación de ellas, como en la de una obra de arte sobrenatural, serenada la mente *in più spirabil aere,* olvidando todo lo que aflige y conturba, confirmar nuestra fe en las promesas misericordiosas de Cristo.

Bogotá, 24 de marzo de 1908.

El Hogar Católico, Bogotá, Serie 2, núm. 11, 1º de mayo de 1908, págs. 163-166.

UN HIMNO EN HONOR DEL PAPA

En el mes de mayo del año próximo pasado, la comisión central constituída en Roma por la Juventud Católica Italiana, con el fin de dirigir los trabajos preparatorios del jubileo sacerdotal del Sumo Pontífice Pío X, amplió su programa por iniciativa de la junta arquidiocesana de Buenos Aires, abriendo en nombre de ésta un doble certamen, poético y musical, para la composición de un "himno latino al Pontificado romano", certamen al que fueron invitados los literatos y los profesores de música del mundo católico. Prefijáronse la extensión y la forma métrica del himno, indicáronse las reglas que debían observarse en la composición musical y señaláronse premios. Las composiciones literarias deberían presentarse hasta el 30 de septiembre del mismo año. La que resultase premiada se publicaría profusamente por la prensa católica, quedando abierto desde aquel entonces el concurso para la composición musical, ajustada a letra ya conocida. El término de este segundo concurso ha debido expirar el 30 de abril del corriente año. Ofrecióse también por la comisión bonaerense un premio a la mejor traducción del himno latino en verso castellano, debiendo ésta corresponder al original en la forma métrica y número de las estrofas [1].

El himno latino que ahora se publica no se ha escrito para disputar el premio en un certamen internacional; lejos estuvo siempre de nuestra mente tal pretensión. Meses después de haberse cerrado el mencionado concurso literario, y sin tener noticia alguna de sus resultados, hemos compuesto ahora estas cortas estrofas para contribuir, en lo

---

[1] El cartel del certamen fue publicado por *Il Giubileo Sacerdotale del Sommo Pontefice Pio X,* número 8-9, Apr.-Maggio 1907 (único número que a nuestras manos ha llegado de esa publicación), y abreviadamente en Bogotá por *El Hogar Católico,* número 3, 3 enero 1908.

que se ha creído que podíamos hacerlo, desde estas apartadas regiones andinas, al homenaje que el orbe católico se prepara a ofrecer al Padre Santo con ocasión de su *misa de oro* [2], respondiendo así por nuestra parte a la honrosa invitación que se sirvió dirigirnos el señor cura de la parroquia de San Pedro de esta ciudad como director del periódico *El Hogar Católico,* en cuyas columnas habría de aparecer, en número extraordinario, esta composición.

La alteza del asunto nos habría arredrado de tratarlo ante el público, si no hubiéramos contado con la cooperación de nuestro amigo y compatricio el presbítero don Carlos Umaña, maestro de capilla de la catedral de Bogotá. Nos alentó desde luego el realce que este distinguido maestro habría de dar a versos sencillos y de fácil estructura [3], expresión ingenua de pensamiento no grandes, pero nacidos del corazón. El señor Umaña, en efecto, se encargó con fina voluntad de la interpretación musical, parte esencial y la de mayor empeño en toda obra destinada al canto. La música, como suele acontecer, salvará la letra.

Quizá en próxima ocasión ampliaremos esta nota con algunas explicaciones tocantes al nuevo himno, conforme en lo sustancial, así como en su extensión, mas no en el ritmo adoptado, con las condiciones establecidas por la junta de Buenos Aires, a quien se debe la idea inicial.

---

[2] El quincuagésimo aniversario de la ordenación de Pío X caerá en 18 de septiembre de 1908, pero con autorización de Su Santidad se ha acordado celebrar su jubileo el 16 de noviembre siguiente, fecha también memorable, porque en un día como ese, veinticuatro años atrás, el cardenal Parocchi consagró en Roma obispo de Mantua al sacerdote José Sarto, hoy Sumo Pontífice.

[3] Yámbicos dímetros.

AN. MCMVIII

AD ROMANUM PONTIFICEM

Hymnus

Salve magister gentium,
Romane salve Pontifex!
Aucti superno spiritu
Longo renident ordine;
Caelestis et tu claviger,
Nec Petrus unquam decidet.

Te veritatis nuntium
Christi fideles audiunt,
Et ultimis a finibus
Quot osculari confluunt
Apostolorum limina
Linguis canunt te plurimis.

Tu namque pastor es bonus,
Non militum dux ferreus;
Inermis, at quo lumine
Serena lustras pectora,
Mentes superbas fulminas,
Portas Averni commoves.

Promissa Christi praevalent.
Ergo perenne gratias
Patri simulque Filio
Agamus et Paraclito:
Sit Trinitati gloria!
Sit magna pax Ecclesiae!

VERSIÓN LITERAL DEL HIMNO PRECEDENTE

¡Salve, oh maestro de las gentes! — ¡Salve, Romano Pontífice! — Los que fueron ya enriquecidos por el espíritu de lo alto — brillan en larga serie; — eres tú también clavero celestial — y Pedro no faltará nunca.

A ti, nuncio de la verdad, — oyen los seguidores de Cristo; — y desde los últimos confines, — cuantos concu-

rren a besar — los umbrales de los Apóstoles, — te cantan en variedad de lenguas.

Porque eres tú Pastor bueno, — no caudillo militar cubierto de acero; — inerme, sí, pero con la luz misma — con que visitas las almas serenas, — anonadas los entendimientos soberbios, — conmueves las puertas del Averno.

Prevalecen las promesas de Cristo. — Así pues, continuamente gracias — al Padre y juntamente al Hijo — rindamos y al Paráclito. — ¡Gloria a la Trinidad! — ¡Paz grande a la Iglesia!

El Hogar Católico, Bogotá, número extraordinario dedicado al Sumo Pontífice Pío X, 2 de junio de 1908, pág. 4.

ESCRITOS PEDAGOGICOS

[Se incluyen aquí los trabajos sobre tema pedagógico, publicados por el señor Caro entre los años de 1866 y 1899 en diversos periódicos y revistas de Bogotá.

Del tomo de *Artículos y discursos,* primera serie, (Bogotá, Librería Americana, 1888), están tomados los siguientes: *Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, El Estado docente, Educación religiosa* y *El Colegio del Rosario* (el segundo que con este título aparece)].

COLEGIO DE LOS SEÑORES SANDINOS

Los exámenes de este colegio, que han tenido lugar en los cuatro primeros días del presente mes, han sido un motivo de plena satisfacción para los padres de familia y amantes de las buenas letras.

Niños de la más tierna edad han exhibido conocimientos muy superiores a lo que de suyo alcanzan a dar los primeros años, en religión, aritmética, geografía y demás ramos de instrucción primaria. Pero lo que más nos ha admirado es la clase de gramática, atendido el modo como se suele enseñar entre nosotros este ramo importante. Allí donde se enseña bien la lengua patria, allí hay verdadera educación literaria. Los señores Sandinos han logrado inculcar en sus discípulos las luminosas doctrinas del ilustre Bello.

En vista de tales adelantos, no podemos menos de dar, admiradores imparciales, esta pública enhorabuena a los señores Sandinos.

Bogotá, diciembre 5 de 1866.

La Prensa, Bogotá, Trimestre III, núms. 35 y 36, 14 de diciembre de 1866, pág. 221.

LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Nuestro respetable compatriota señor Cañadas, * residente en Quito, se ha servido comunicarnos los interesantes documentos que, bajo el título *Escuelas Cristianas,* ** publicamos en éste y en el anterior número de *El Tradicionista,* conexionados con el establecimiento en estos países de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

No extrañen nuestros lectores que insistamos una vez y otra, y tornemos a insistir en lo sucesivo, en punto a *educación*. Para nosotros ésta es una palabra sagrada, una idea trascendental. Todo lo comprende la educación. La educación forma la juventud y decide del porvenir, la educación desenvuelve la misión encargada a particulares y a gobiernos, en cuyo análisis se ocupan las ciencias morales y políticas, y cuya explicación nos da con admirable sencillez el catecismo de la doctrina cristiana. La educación, dice un célebre escritor, es el molde en que se vacían las generaciones que al mundo van llegando. Así lo han comprendido siempre los católicos y así empiezan ahora a comprenderlo y a practicarlo los enemigos de Cristo, y ésta es la razón por qué la lucha secular empeñada entre los hijos de Dios y los seguidores de Satanás, entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, hoy se determina particularmente en el recinto de las escuelas.

Elocuentes son de suyo, por la sinceridad de sus autores y la sencillez de sus formas, los documentos que presenta-

---

* [José María Cañadas, político conservador que vio frustrada su carrera por el triunfo liberal de los años 1860 a 1862]. N. del E.

** [Bajo el título de *Escuelas cristianas* aparecieron en *El Tradicionista* dos cartas: una del Hermano José, fechada en Quito el 23 de diciembre de 1871 (número 27, correspondiente al 7 de mayo de 1872, págs. 214-215), y otra del señor Cañadas, dirigida a don Manuel María Mosquera y Arboleda, con fecha de 12 de marzo de 1872 (número 28, correspondiente al 9 de mayo de este año, pág. 219)]. N. del E.

mos al juicio imparcial de nuestros compatriotas, y nada tendríamos que añadir a la convicción que su simple lectura produce, si no importase confrontarlos, para desengaño de muchos, con el costoso sistema de instrucción iniciado por nuestro gobierno nacional.

Hase éste empeñado en que los maestros de escuelas, traídos del extranjero, sean precisamente alemanes. Y ¿por qué? Los motivos no se ocultan a los espectadores instruídos en lo que pasa. En primer lugar, como los que hoy gobiernan son los mismos que años atrás expulsaron a los jesuítas so pretexto, entre otros, de que eran extranjeros y que en nuestro país había maestros más competentes que ellos (argumento que adujo un paisano nuestro en unos artículos que publicó sobre *La miseria en Bogotá,* diciendo que aquí tenemos sacerdotes muy dignos y muy ilustrados, superiores a todos los que pudieran venirnos de fuera), fácil les parece vindicarse del cargo de contradicción que naturalmente salta a los ojos y a los labios, diciendo que se trata no de maestros extranjeros sino alemanes, como si alemanes y extranjeros fueran cosas muy diversas. En segundo lugar, vencedora Alemania de Francia, ella principia a merecerles a nuestros liberales homenajes que no se habían acordado de tributarle cuando todo lo tenía, menos la preponderancia de la fuerza material. El liberalismo es muy inclinado a este género de adulaciones. En tercer lugar, con la misma lógica con que distinguen entre alemán y extranjero, confunden alemán y protestante y, frívolos y antipatrióticos parciales del protestantismo, creen que introducción de maestros alemanes e implantación del protestantismo, y esto y civilización y progreso, son todo una misma cosa, y así lo ha insinuado el señor Martín, * y lo han dejado entrever los principales gerentes, entre nosotros, del negociado de "instrucción pública".

Nosotros amamos la Alemania, y sobre todo a la Alemania católica, como una nación clásica, como una raza

* [Carlos Martín, senador de la república de 1870 a 1872]. N. del E.

pensadora y sobre todo como un pueblo cristiano. En los catálogos de Haar, que hemos tenido ocasión de consultar de obras recientemente publicadas en Alemania, hemos observado que el volumen de libros latinos, así de jurisprudencia como de filosofía y literatura, es el más copioso e interesante de todos. Puede decirse que Alemania es hoy, después de Roma, el único país en que literariamente el latín es lengua viva. Cultivan los alemanes con tal amor la literatura española, que sus ediciones de clásicos españoles rivalizan con las mejores de la península ibérica, y de ellas, hablando con la sombra de Calderón, dijo ya el ilustre Gallego:

Difunden hoy tus dramas a millares
Las prensas de Leipzig; los oye Viena,
Y hasta en las playas bálticas resuena
El cisne del modesto Manzanares.

Que la educación que se da en Alemania es esencialmente cristiana, lo evidencia la exposición del ilustrísimo Dupanloup * que conocen nuestros lectores. Maestros católicos y protestantes, todos enseñan allí, cada cual según su religión, nociones de cristianismo y prácticas cristianas.

Amamos, pues, la Alemania, desde antes que fuera conquistadora, por las dotes y condiciones distintivas de aquel pueblo privilegiado. Pero nuestro gobierno, infausto y *novísimo* amigo de los alemanes, nos hace hoy mirar con justo ceño las importaciones de ese país. Los maestros que de allí se han pedido son en su mayoría protestantes, pues entendemos que sólo para Antioquia y el Tolima se les contrató católicos, ¡cómo si el Tolima y Antioquia fueran los únicos pueblos católicos de la república de Colombia!

En Alemania misma, que una escuela primaria de niños católicos fuese dirigida por un maestro protestante, se consideraría como una monstruosidad, y lo es infinitamente mayor la dirección de las nuestras encargada a tales secta-

* [En *El Tradicionista* del 30 de abril de 1872 apareció la traducción de un extracto del ilustrísimo Dupanloup, tomado de *L'Univers,* sobre el tema *Educación pública en Alemania* (número 26 del periódico, págs. 206-207)]. N. del E.

rios. ¿Qué hace aquí, en efecto, un maestro alemán protestante? O enseñar protestantismo, como le competía entre protestantes, o no enseñar religión alguna, cosa que en su mismo país, y según lo que él propio aprendió de los suyos, se reputa inmoral y perniciosa; de otro modo un maestro protestante entre nosotros no puede hacer sino una de dos cosas: o atentar contra la conciencia de sus alumnos, no sin detrimento de la suya propia, o proceder contra su propia conciencia, no sin detrimento de la de sus alumnos. ¡Triste, muy triste situación!

Esta cuestión no sólo es de derecho sino de hecho, no sólo de moralidad sino de utilidad. No se trata únicamente de saber si el catolicismo es verdadero, sino si entre nosotros es necesario. ¿Puede, cree poder nuestro gobierno destruir el catolicismo? Pues si no puede ni racionalmente espera destruirlo, ¿a qué traerle enemigos para producir en el seno de la sociedad una permanente lucha religiosa? Las guerras de religión son en concepto de nuestros liberales mismos el mayor de los males; pues si es así, ¿por qué las promueven? ¿Con qué objeto siembran con mano larga las semillas de que nacen tan espantosas borrascas?

No sólo se trata de averiguar si los padres de familia hacen bien o hacen mal en no enviar sus hijos a escuelas dirigidas por protestantes; se trata de saber —y ésta es la cuestión que debe proponerse un gobierno que como el nuestro hace gala de no seguir religión alguna— se trata de saber *si de hecho* los padres enviarán sus hijos a esas escuelas. Y si no los envían, ¿qué interés tiene la nación en costear maestros tales que, a fuerza de apremios y amenazas, hay que *cazar* alumnos que concurran a sus escuelas? ¿Cuántos cuenta nuestra escuela normal? Pocos, poquísimos, mientras que los Hermanos establecidos en Quito, sólo en la escuela superior, dirigida por ocho maestros, según nos informa el señor Cañadas, educan a 800 niños.

Homo sum. * Hombres somos todos, capaces de suprema perfección y de degradación suprema, y error grave comete

* [TEREN. *Heauton Timorumenos* I, I, 25]. N. del E.

quien por el carácter general de un pueblo pretende juzgar a todos sus individuos sin atender a sus condiciones y circunstancias. Salen de las piedras hijos de Abraham e hijos hay de Abraham que se convierten en estatuas o se tornan en brutos. Inglaterra es una nación protestante y católica lo es la España; pero si al caso tomamos de acá y allá, sacar podemos superiores católicos ingleses e incrédulos españoles abominables. Así, aun dado que Alemania sea intelectualmente superior a Francia —punto muy difícil de decidir por los varios aspectos que presenta y, en concepto de muchos, de solución no favorable a Alemania—, con todo eso de ahí no se sigue que los maestros alemanes, *tales como los ha pedido y contratado nuestro gobierno,* sean superiores a *cualesquiera* institutores franceses. Bien al contrario, en favor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que por otra parte no son todos franceses, pues sólo sucede que su residencia central está en París, militan condiciones de altísima importancia, entre otras las siguientes.

1ª *La abnegación cristiana.* No es lo mismo enseñar por necesidad o por especulación, que enseñar únicamente por amor de Dios, como observa el señor Cañadas. Los Hermanos de las Escuelas, bien que laicos, hacen votos religiosos para consagrarse a la obra de misericordia de "enseñar al que no sabe". A este objeto consagran no sólo su *tiempo* sino su *vida.* Excusado es ponderar las ventajas que, aun en el orden temporal, se derivan de esta circunstancia. Baste decir que ellos son no tan sólo maestros, sino en un todo padres amorosos de los niños que toman a su cargo.

2ª *La catolicidad.* Circunstancia preciosa, condición indispensable para países católicos y católicos padres de familias. Niños católicos piden maestros católicos; es absurdo, es tiránico criar ovejas a los pechos de los lobos. Prescindiendo de consideraciones domésticas y religiosas y fijándonos sólo en lo político, recordemos que, dados maestros extranjeros, sólo con la enseñanza del catolicismo no sufre la dignidad de un país católico. El catolicismo es el patrimonio de todos; lo demás es extranjero, nacional, exclusivista. El protestantismo es anglicano en Inglaterra, como galicano en

Francia, como germánico en Alemania. Por eso el protestantismo no es apostólico, porque no es universal, porque ningún pueblo, fuera de la fuerza de las armas, se resigna graciosamente a rendir vasallaje a otro pueblo. Por eso mismo dar maestros extranjeros a niños de un país católico es no sólo atacar la religión, sino imponer el extranjerismo, acostumbrar a la servilidad, matar el espíritu de independencia nacional. No así el catolicismo, pues Roma es de todos, menos de sus conquistadores que quieren nacionalizarla. En suma el protestantismo de maestros extranjeros es una amenaza; el catolicismo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, aunque sean extranjeros, una garantía aun en el orden político.

3ª *La unidad* de acción y por consiguiente la *uniformidad* de medios en la enseñanza. Miembros los Hermanos de una gran asociación dedicada exclusivamente a la enseñanza, todos se aprovechan de las luces y la experiencia de todos. *Saben* enseñar a los hijos del pueblo o, como ahora se dice, conocen perfectamente los *métodos,* pues *método* no es, como algunos creen, un descubrimiento particular, sino el hábito que resulta de la práctica de muchas personas que, dedicadas a un mismo trabajo, progresan *trabajando*. Maestros, y no novicios, en la enseñanza, los Hermanos se encargan de arreglar y editar textos y libros elementales para las escuelas. Con esto no más nuestra dirección de instrucción pública quedaría aliviada de ese presunto trabajo, que forma el objeto principal de su instituto, y en el cual NADA absolutamente ha hecho, a pesar de estar administrada por sujetos distinguidos y de talentos indisputables; todo por haberse pretendido que la instrucción pública sea una oficina del gobierno más bien que una labor social por él favorecida o, como dice la constitución, *fomentada.* Instituídos dichos Hermanos, competía al gobierno invigilarlos únicamente, y la dirección general podría suspender sus ya claramente infructuosas tareas, con gran contento de los contribuyentes y no poco alivio del tesoro.

4ª *La economía.* Sabemos que nuestros maestros alemanes cuestan una suma relativamente considerable. Fuera de

viáticos y otros gastos, por los contratos publicados en el *Diario Oficial* aparece que cada uno devenga un sueldo de $ 1.000 anuales, mientras que por la contrata publicada en nuestro anterior número, * se ve que cada hermano no recibe, en Quito o Cuenca, sino $ 140.00. Todas estas condiciones están íntimamente ligadas, y sea esta ocasión de notar las relaciones estrechas que cultiva la moral con la economía, la religión con la política. Los Hermanos son verdaderamente religiosos y por lo mismo católicos, y por ende unidos, y de aquí fructíferos sus trabajos y ÚTILES Y BARATOS sus servicios.

A las apuntadas agregaremos dos observaciones de especial aplicación a nuestro país.

La primera, que yendo los Hermanos allí donde los llaman los gobiernos, con humildad de espíritu y sencillez de corazón, se necesita u odio excesivo al catolicismo o excesiva suspicacia para recelar de dichos Hermanos invasiones a la "soberanía nacional". Es la segunda, que dichos Hermanos, aunque ligados con votos religiosos a la misión de la enseñanza, son laicos, circunstancia adecuada a acallar las murmuraciones y amortiguar las hostilidades de todos aquéllos que no quieren se confíe la educación pública a sacerdotes y que miran mal la benéfica influencia del confesonario y de la cátedra sagrada.

Los gobiernos de los Estados, a los cuales, según la constitución, es a quien corresponde organizar y dirigir la instrucción pública, creemos que no verán con desdén las importantes indicaciones del señor Cañadas. Sabemos, por lo pronto, que la municipalidad de Popayán, con votos liberales nominalmente registrados, ha pedido al gobierno del Cauca que llame a los Hermanos Cristianos, y sabemos

* [Se refiere el señor Caro a la contrata celebrada en París entre el ministro plenipotenciario del Ecuador, Antonio Florez, y el superior general de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermano Felipe, en el año 1862, adicionada con algunas modificaciones por el congreso ecuatoriano en 1865. El texto está incluído en la carta citada del Hermano José al señor José María Cañadas. *El Tradicionista,* 7 de mayo de 1872]. N. del E.

igualmente que el general Trujillo, * como que ya de Quito tan buenos informes dio de los mismos, apoya decididamente aquel patriótico pensamiento.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 28, 9 de mayo de 1872, pág. 218.

---

* [El general Julián Trujillo fue ministro de Colombia en Quito en 1870 y después ocupó la presidencia del Estado soberano del Cauca hasta 1875]. N. del E.

LA RELIGION Y LAS ESCUELAS

I

El Silencio y las Amenazas

Nuestra respuesta a los artículos, que con este mismo título ha publicado en el *Diario de Cundinamarca* el señor don Enrique Cortés, principiará por un acto de justicia a su autor. El señor Cortés ha atendido a los clamores de la opinión pública, a los razonamientos de la prensa católica, y aunque es verdad que, al tratar de satisfacerlos, emplea el sofisma y el agravio, a lo menos trata de satisfacerlos, acatando así en alguna manera lo que en todas partes merece acatamiento: los derechos del oprimido. En suma, el señor Cortés manifiesta que no pertenece a la escuela brutal del silencio sistemático y por ello merece nuestras consideraciones.

Diose la palabra al hombre para que pudiese hablar, razonar y discutir dentro de los sagrados límites del amor de la verdad. Así entendemos nosotros la libertad de pensamiento y de palabra, y así sus justas limitaciones. Si la palabra no es libre, no hay progreso, pero si esa libertad no respeta la verdad, en vez de progreso habrá lamentables extravíos. Los brutos no hablan, porque no raciocinan, ni lo necesitan, pues sus relaciones las fija no la fuerza de la verdad, sino la realidad de la fuerza. El león, que es poderoso y lo será siempre, no necesita sino del rugido, signo eterno de su permanente superioridad sobre el cordero, el cual, a su vez, inerme y débil de suyo, exprime con balidos su habitual modo de ser. Entre los brutos sólo la fuerza triunfa, entre los hombres la verdad es quien debe triunfar, la verdad, que lucha por medio de la palabra. *Ego vici mundum,* dijo el Verbo divino: la palabra ha vencido al mundo. Jesucristo con su palabra hizo apóstoles, los apóstoles con su palabra hicieron cristianas las gentes, y hoy,

destituídos de toda arma que no sea la palabra, los católicos esperamos por la palabra, Dios mediante, restaurar el reinado social de Jesucristo. ¡Y después se nos llama a los católicos enemigos de la libertad de la palabra, porque queremos que la palabra respete a la verdad!

Ni se concibe hombre sin palabra, ni palabra sin discusión, por supuesto que discusión racional, es decir, discusión que parta del amor de la verdad.

Como el despotismo es la fuerza suplantada al derecho, claro es por su naturaleza, que el despotismo tiende a *crear el silencio.*

Dos clases de silencio engendra el despotismo: el silencio natural del que oprime y el silencio obligado del oprimido.

El opresor que posee la fuerza y, poseyéndola, cree poseer así mismo el derecho, que equivoca la una con el otro, que confía en aquélla y de éste se ríe, dice como Federico de Prusia: "Mientras yo tenga las bayonetas, hablen y escriban lo que gusten mis enemigos". (Nótese aquí que los tiranos confunden, por una necesaria consecuencia de sus primeras equivocaciones, la *oposición* con la *enemistad*).

El oprimido, que no confunde la fuerza con el derecho, protesta contra la fuerza en nombre del derecho, como protestamos hoy contra ella todos los que combatimos el plan de educación iniciado y desenvuelto por nuestros anticatólicos gobernantes.

Pero muchos se sienten aterrados, confundidos delante de la fuerza o la caprichosa fortuna, que no es más que una forma ciega de fuerza, y oprimidos callan y se resignan, como se resigna y calla la materia oprimida en las prensas inventadas por la industria moderna. Tal es el silencio de la servilidad, el otro es el silencio de la tiranía, obras ambos del despotismo envilecedor.

Crea, pues, el despotismo —ora sea monárquico, ora oligárquico como entre nosotros— un doble silencio: el silencio del opresor y el silencio del oprimido. Cuando todavía hay hombres que hablan de una y otra parte, podemos decir: "Hay todavía dignidad en esta tierra, hay toda-

vía gobernantes que dan la razón de sus actos, hay todavía perseguidos que saben protestar contra la injusticia triunfante".

El lauro del déspota que habla alguna vez le corresponde al señor Cortés.

El lauro del perseguido que protesta, nos corresponde a nosotros: al pueblo en primero lugar, después al señor Groot y a *La Caridad* y a la que fue *Unión Católica* y a *El Tradicionista.*

Bisoño en el arte de despotizar, a que están avezados sus compañeros desde 1860 (¡doce años de dominación! ¡y después hablan ellos contra las dinastías!) el señor Cortés se ha creído en el deber de *hablar. Hablamos* también nosotros, los que creemos soberanamente injustas las recientes disposiciones del gobierno sobre instrucción pública.

Habla el señor Cortés y hablamos nosotros. ¿Qué hacen los demás? *Desoír* y *callar.* ¡Gran recurso para la tiranía lo mismo que para la servilidad!

CALLEMOS Y DOMINEMOS: he aquí la fórmula de los déspotas.

CALLEMOS Y COMAMOS: he aquí la fórmula de los serviles.

CALLEMOS Y DESOIGAMOS: he aquí la fórmula de todos, tiranos y serviles.

Colombia tiene fama de nación libre entre las repúblicas americanas. ¿Qué dirían por allá si nosotros les aseguráramos esto, que es la verdad: Aquí en Colombia, de los que están en el poder no hablan sino los NOVICIOS, y de los que están en la proscripción no alzan la voz sino los VALIENTES?

Y sin embargo, por triste que sea el decirlo, así es la verdad. La prueba:

Por escritores desinteresados, imparciales, órganos de una opinión respetable, se ha censurado en el negociado de instrucción pública la conducta de los señores Salgar, Zapata, Ancízar... *

* [Eustorgio Salgar, presidente de la república de 1870 a 1872; Felipe Zapata y Manuel Ancízar]. N. del E.

Y el señor Ancízar ha callado;
Y el señor Zapata ha callado;
Y el señor Salgar ha callado;
Y ¡todos han callado!

Ellos habrán creído que no tienen obligación de dar la razón de su voluntad:

Sit pro ratione voluntas.

Ellos han creído que *poder es razón* y, en tal virtud, que *callar* en su caso *es un derecho.*

¡Cómodo sistema, el sistema de todos los tiranos! He ahí el silencio despótico.

Otros, por su parte, nominales copartidarios nuestros, han creído también que les conviene callar, que deben callar, que para ellos, como para los otros, *callar es un derecho.*

Callan, pues, los opresores porque teniendo el poder, *ultima ratio,* les da *pereza* hablar para alegar razones secundarias a la razón de fuerza, suprema para ellos. Y callan asimismo los siervos, porque les da *miedo* hablar y alegar su derecho, que es para ellos ínfima razón.

Muchas veces hemos preguntado ya a alguno de nuestros adversarios, ya a alguno de nuestros correligionarios:

"¿Ha visto usted lo que pasa en materia de instrucción pública? ¿Qué dice usted?".

Y muchas veces nos ha replicado el adversario:

"Mal haya si leo yo tales inepcias. Haya escuelas, que por lo demás yo no me rebajaré a oír las murmuraciones de los fanáticos".

Y muchas veces también nos ha replicado el correligionario, tal vez algún sacerdote por otros títulos respetable:

"Yo no me ocupo en esas cosas. Yo no leo periódicos. Lo mismo es que haya o que no haya escuelas. ¿Y usted para qué escribe? ¿Y usted para qué se ocupa en esas materias? Deje usted que las cosas sigan su camino".

He aquí el silencio y los consejos de la servilidad.

Empero, nosotros hablamos y seguiremos hablando aunque nadie nos oiga, y el señor Cortés, por su parte, ha te-

nido, también hoy por hoy, la decencia de oír y la condescendencia de contestar.

Lo que en todas partes es un deber, aquí hay que considerarlo como una *gran gracia.* Tal es la conducta del señor Cortés; sus compañeros le vituperan su condescendencia, se envuelven en su capa y callan seguros de su poder.

Hay con todo momentos en que los dueños del poder, desunidos y amenazados, hablan, pero entonces no hablan racionalmente, sino de miedo.

Por su naturaleza los animales están condenados al silencio, pero hay situaciones en que la fábula les atribuye palabras, al león para decir: "¡Y yo soy fuerte!" y al cordero para murmurar: "¿Qué te hice?".

Estas *palabras,* apropiadas por la fábula a los brutos, no son más que una interpretación intelectual del significado contenido en las *voces* dadas por Dios a cada especie: el rugido al león, el balido al cordero.

"¡Yo soy fuerte!" es el sentido del rugido del león; "¡Pobre de mí!" es la significación del balido de la oveja.

Nada de esto es digno del hombre, ni el "yo soy fuerte" del león, ni el "pobre de mí" de la oveja.

Una sociedad en que así se habla es una sociedad verdaderamente *animalizada.*

Cuando nuestros liberales, adueñados del poder, nada temen, oprimen y callan.

Cuando se sienten desunidos, amenazados y vacilantes, entonces hablan; pero no hablan el lenguaje del razonamiento, sino el idioma que la fábula atribuye al león:

Quia sum fortis, esto es: "Porque tengo el poder".

*Nominor quia leo,** es decir: "Porque me llamo partido liberal".

¡Alerta liberales! ¡El enemigo común *está a las puertas!* Todas estas son formas no del lenguaje humano, sino del lenguaje que la fábula sustituye, como intelectual equivalente, a las voces de los brutos.

---

* [PHAED. *Fabulae* I, v, 7-8]. N. del E.

Desgraciadamente el señor Cortés ha apelado a este lenguaje bárbaro cuando nos dice en su último artículo:

Creo que ningún liberal en la república protestará, si, haciéndome el vocero de ese gran partido, digo hoy al señor arzobispo con todo el respeto (!) que su posición y su persona me inspiran y rogándole excuse mi ruda franqueza:

'Meditad bien lo que vais a hacer antes de descargar un golpe de naturaleza semejante. Sabed que lanzada esa palabra de vuestra boca, el partido liberal la recogería como UN RETO MORTAL. Tras de esa palabra vendría una *ley de tuición,* que devolvería al clero pobre la libertad que los liberales le arrebataron entregándolo maniatado a las grandes dignidades de la Iglesia y que devolvería a los pueblos el derecho de elegir sus párrocos; vendría la suspensión de las rentas nominales, la educación obligatoria y se erigiría en delito el ejercer coacción, espiritual o física, sobre los creyentes para vaciar la escuela pública'.

Según esto el señor Cortés, haciéndose el intérprete de todos los liberales (pues ninguno en la república cree él que protestará) juzga que el señor arzobispo no debe hablar, porque, si habla, vendrá la FUERZA y le aplastará a él y aplastará a la Iglesia y nos aplastará a todos.

Con esto borra el señor Cortés todas las razones de sus anteriores artículos. Si la *fuerza* es razón suprema, no vale la pena de que riñamos batallas alegando razones secundarias.

El señor arzobispo no puede hablar, y la razón es, que si habla, será oprimido y oprimida la Iglesia que rige. Y esto se le intima, y en nombre no del escritor sino del partido liberal entero, de quien el escritor se cree órgano autorizado e infalible vocero. He aquí, pues, renaciente la razón de fuerza.

¿Qué vale, pues, hablar, qué sirve discutir?

SE NOS ARGUYE CON AMENAZAS.

SILENCIO Y AMENAZAS: he aquí la lógica liberal.

Si a estas amenazas se redujera el escrito del señor Cortés, nuestra respuesta se reduciría a decirle: "Amenazas no son razón", y nuestras consideraciones por él, como escritor, serían iguales al desprecio que tenemos por sus

compañeros que O CALLAN O LADRAN, pero no HABLAN nunca.

Seamos, empero, justos, y por este acto de justicia hemos dado principio a nuestra réplica. El señor Cortés, a pesar de que a veces pierde los estribos, se ha hecho cargo de nuestras concienzudas observaciones y ha tratado de resolver las insolubles dificultades que le hemos propuesto.

Los déspotas silenciarios no merecen sino desprecio y guerra. Los déspotas que raciocinan merecen una respuesta y ésta vamos a darla al señor Cortés.

II

Tendencias y Revelaciones

Cuando, al través de las nubes sospechosas del misterio, alumbró entre nosotros el plan de "instrucción primaria", que ahora con mejor luz principia a desarrollarse, entonces nosotros dudábamos acerca de las intenciones de los iniciadores de dicho plan y de las tendencias del plan mismo.

Oíamos que unos alababan el plan, que otros le vituperaban, y nosotros mismos dudábamos. Aguardábamos que se exhibiesen datos más convincentes. Desconfiábamos del entusiasmo, verdaderamente singular de los unos, y de la oposición, acaso prematura, de los otros.

Cuando supimos que en realidad eran maestros *protestantes* los que se habían pedido, en general, para nuestras escuelas, empezamos a sospechar de los promotores del movimiento instruccionista.

Aumentóse nuestro recelo cuando vimos que *El Tiempo* patrocinaba a nuestros instruccionistas, deseando que desde niño el hombre hubiese de ser formado por la república, dado que, según la fórmula del mismo *Tiempo*:

EL QUE ES CATÓLICO NO PUEDE SER REPUBLICANO;

O lo que era lo mismo:

EL QUE ES REPUBLICANO NO PUEDE SER CATÓLICO.

Quería, pues, el difunto *Tiempo* * que, desde la escuela,

* [*El Tiempo* fue el primer periódico de gran formato que apa-

la república empezase a formar sus hijos, que por el mismo hecho, según sus falsos principios, habían de ser enemigos natos de la Iglesia.

El nombre y las ideas, harto conocidas, del señor Ancízar, director del ramo de instrucción en Cundinamarca, fueron un nuevo argumento que nos hizo dudar de las intenciones de los promotores del plan.

El venerable Alfa, * adversario del señor Murillo en la constituyente de Cundinamarca, creyó de su deber renunciar su puesto, porque en algo pensó que se quería atentar al derecho de los ricos, y ahora se ha creído en el deber de apoyar el proyecto de instrucción por ser, a su juicio, favorable a las clases pobres. Mas en la asamblea de Cundinamarca se trataba de empleos y de impuestos, y ahora sólo se trata de instrucción popular (bien que ésta se resuelva económicamente en un nuevo impuesto). Como quiera que sea, la intervención, en este negociado, del señor Ancízar, que ya en otra época hizo gala de *protestante,* era necesariamente un nuevo motivo de sospechas.

Todas estas cosas y la dirección de las escuelas de Cundinamarca, encargada al señor Cortés que, miembro de una conocida familia de Boyacá y recién venido de Nueva York, pocas simpatías manifestaba por el catolicismo, no eran ciertamente una demostración, pero sí un fuerte argumento a favor de los que desde un principio calificaron de 'sospechoso' este nuevo plan de educación.

El empeño que se ha tomado en que los maestros sean protestantes y que no se enseñe religión en la escuela; la

---

reció en Colombia. Lo publicaron los hermanos Echeverría (Jacinto, León y Cecilio), quienes habían sido anteriormente editores de *El Neogranadino.* Fue órgano del radicalismo y vio la luz el 1º de enero de 1855, después de la aventura dictatorial de Melo, bajo la dirección de José María Samper. Tuvo una vida muy accidentada y apareció por última vez el 1º de febrero de 1872. Después del triunfo de Mosquera estuvo bajo la dirección de Felipe Pérez, Januario Salgar, Lorenzo María Lleras, Próspero Pereira Gamba, Lino Ruiz y José María Rojas Garrido]. N. del E.

* [Seudónimo de Manuel Ancízar, usado en su famosa *Peregrinación de Alpha*]. N. del E.

disposición, en este último sentido, de la asamblea de Cundinamarca; los insultos que por la prensa liberal se nos irrogan a los que queremos se enseñe la doctrina católica, apellidándonos "religiosos a lo Torquemada, * que quieren ver consumida por las llamas la sociedad entera" (*Diario de Cundinamarca* de ayer); esta insistencia, este furor se explica y desenvuelve en una serie de hechos que en nuestro espíritu, desde un principio despreocupado, ha producido la convicción de que este plan de educación es, sin sombra de duda, una cruzada de la impiedad contra el catolicismo.

De la impiedad, decimos, pues aunque el elemento protestante aparezca como excusa y como medio en este movimiento, ya pasó para siempre la posibilidad de que un pueblo católico se haga protestante.

Este es uno de los más fuertes argumentos contra el plan semiprotestante de nuestros reformadores. No lo ha comprendido así el señor Cortés, quien por el contrario cree que con esa observación que hicimos, citando a Macaulay, desbaratábamos el conjunto de nuestra demostración. "Si la obra pérfida que se nos atribuye", dice en tono triunfante el señor Cortés, "es imposible, ¿por qué alarmarse? Bien castigados quedaremos con el chasco que habremos de sufrir".

Nuestro argumento es el siguiente; lo reproducimos en otra forma para que el señor Cortés vea si tenemos razón.

Si enseñando protestantismo pudiera obtenerse que el pueblo se hiciera protestante, los que ven a medias y superficialmente las cosas podrían justificar el movimiento de educación protestante, pensando que un pueblo protestante es más feliz que un pueblo católico. Pero (así argüimos nosotros) como es imposible hoy hacer protestante propiamente dicho a un pueblo católico, la cuestión entre catolicismo y protestantismo no tiene aquí cabida y lo único que hay que averiguar es si conviene o no crear ateos e indi-

* [Se refiere al dominico Tomás Torquemada, quien por encargo de los Reyes Católicos organizó el tribunal de la Inquisición en Castilla y Aragón, el año 1483]. N. del E.

ferentes en el seno de un pueblo católico, pues esto sí es hacedero y fácil por medio de un sistema de educación indiferente o ateísta. No vendrá, no puede venir el protestantismo, pero sí pueden venir la irreligión, la indiferencia y la duda, como han venido en otros países católicos. ¿A qué le debe su ruina la Francia sino a su debilidad moral, ocasionada por la propagación en su seno de elementos irreligiosos? Y si estos elementos invaden los pueblos a modo de tentaciones peligrosísimas, preguntamos: ¿debe el gobierno contener el empuje amenazador de esos principios disolventes, mandando enseñar la doctrina en las escuelas, o debe fomentar la propagación de los mismos, excluyendo como elemento extraño esa enseñanza benéfica?

La cuestión es clarísima y, como nuestros gobernantes se empeñan en resolverla en sentido adverso a la enseñanza de la doctrina cristiana, no es posible dudar de que sus intenciones en esta materia son esencialmente hostiles al catolicismo. Clara es igualmente la consecuencia que de ahí saca todo católico de corazón: el deber de resistir al mal dentro de la esfera de su derecho.

Respecto del señor Cortés creímos al principio que le animaban intenciones reconciliadoras y aun favorables al catolicismo. Pero sus recientes artículos persuaden que le inspira el mismo furor de persecución que ya desplegó *El Tiempo*.

> Confieso, dice el señor Cortés al principio de sus artículos, que hubiera preferido que el director de la escuela fuese católico, a fin de quitar este *obstáculo* que se apoya en *preocupaciones absurdas*.
>
> Pero es el caso que los *mejores* maestros alemanes, es decir los que saben propagar mejor los conocimientos, no pertenecen a la comunión católica, y es aquél un obstáculo que no se podría vencer fácilmente.

Este pretexto nos parece mal excogitado. No creía tan difícil el señor Cortés conseguir en el extranjero excelentes maestros católicos, cuando sobre este punto contestaba al gobierno de Antioquia. La prueba de que no es tan difícil vencer la dificultad, supuesta por el señor Cortés, es que a

Antioquia y al Tolima se han enviado maestros alemanes católicos. Si la opinión católica de los demás pueblos de Colombia estuviese armada, como lo está en esos dos Estados, el gobierno hubiera cuidado de acatarla, como acató la de aquéllos, enviando maestros católicos cuales ella pedía. Más: pensamos que es muy fácil conseguir buenos maestros católicos alemanes hoy que, por la persecución que el catolicismo sufre en aquel imperio, * muchos de ellos estarán allí mal acomodados y descontentos. Lo que hay es que nuestro gobierno y el cónsul colombiano en Berlín se han confabulado para enviar protestantes, alegando dificultades que no existen sino en sus deseos para contratar institutores católicos.

Está moderada esta parte del artículo del señor Cortés, pero más adelante hallamos que su moderación y su consentimiento de que se enseñe religión no nacen de respeto a ésta, sino de la prudencia de quien desea dar contra ella golpe certero.

Imprudentemente ha acabado por revelarnos el señor Cortés aquel otro género de prudencia o cautela suya, pues nos dice; atendamos:

> En mi opinión, y en esto me hallé y me hallo en desacuerdo con gran número de mis copartidarios y de ciudadanos a quienes respeto altamente, en un país como en este Estado la primera necesidad en materia de escuelas es la de *vulgarizarlas, haciéndolas aceptables al pueblo. Para esto, es preciso separar todo obstáculo, de cualquiera naturaleza, que contribuya a hacerlas antipáticas a las masas.* Si el pueblo quiere religión católica, démosle religión católica, con tal de que a su sombra podamos despertar su inteligencia adormecida por la embriaguez y la ignorancia. No digo yo la religión católica, que tanto ha contribuído al desarrollo de las luces, fetichismo o mahometanismo deberíamos enseñar, si el pueblo quisiera estas creencias como condición de la escuela. *Lo que importa no es salvar un principio escrito, que violamos en Santander, Cauca y Tolima,*

* [Con el nombre de *Kulturkampf* se conoció la violenta persecución, disculpada con pretextos legales y políticos, que desató Bismarck contra la Iglesia católica en Alemania, especialmente en Prusia, de 1871 a 1885]. N. del E.

sino poder tocar con certidumbre el cerebro de las masas y removerlo. Si es necesario, convirtamos las preocupaciones populares en el portacauterio, que nos permita llevar la piedra mágica a las profundidades en que se asienta el mal. Es preciso tener fe en las fuerzas innatas del espíritu humano, que conduce irresistiblemente al progreso, una vez que se ha abierto la puerta a la luz. Las preocupaciones viven de tinieblas, como los gusanos de la podredumbre; evitemos la corrupción de ciertas materias y los gusanos no aparecerán; abramos la puerta a la luz en el cerebro popular y LAS PREOCUPACIONES MORIRÁN DE POR SÍ.

Y luego, en comprobación de su dicho, nos cita el señor Cortés las escuelas puritanas de Massachussets; oigámosle otra vez:

Abrióse allí la escuela, esencialmente religiosa, intolerante y fanática, pero era al fin escuela y se hallaba envuelta por el aire de la libertad política, y aquella escuela de odios y persecuciones religiosas es hoy LA ESCUELA SIN RELIGIÓN.

Ahora sí se comprende bien por qué, aún no bien expedida la ley de Cundinamarca que prohibía la enseñanza religiosa, y después de conferir con sus más celosos defensores, el señor Cortés pasó una circular en la cual prevenía que la tal ley no prohibía la enseñanza religiosa en los locales de las escuelas.

Importábale no asustar a los padres de familia ni alejar a los niños con imprudentes anticipaciones de sus miras anticatólicas. Importábale ofrecer la enseñanza religiosa para quitar, como él dice, un obstáculo. Por lo demás para él lo mismo es que se enseñe catolicismo o mahometismo; lo que importa es atraer a la escuela niños que, según sus pronósticos, marcharán después muy distantes de los caminos religiosos por donde se les encaminó, por condescendencia y para quitar obstáculos, en los inocentes días de la infancia.

Lo que importa es mover el cerebro de los niños, pero este movimiento cerebral no debe ser muy benéfico bajo la dirección de los enemigos del catolicismo. Nosotros los católicos tenemos perfecto derecho para juzgar así, lo mismo

que para rechazar con indignación la enseñanza que en tales términos se nos ofrece, o mejor dicho se nos impone, pues no se nos reconoce el derecho de no aceptarla.

Como todos los enemigos de nuestras creencias católicas, el señor Cortés unas veces ostenta por ellas una gran indiferencia, otras veces nos trata con calificativos que arguyen odio profundo y reconcentrada enemistad.

El señor Cortés en varios lugares de sus artículos nos llama, por ejemplo, *retrógrados, ultramontanos,* * *hombres impíos,* calificativo fósil el primero, ultraexótico el segundo e increíble el último. Todos éstos echan chispas y manifiestan lo que podemos esperar los católicos de las promesas intermitentes de hombres como el señor Cortés.

Dice también el señor Cortés "que los *ultramontanos* lo que atacan es la escuela pública por ser escuela y *nada más*". Aquí en Colombia el epíteto *ultramontano* recae únicamente sobre los católicos, sobre todos los católicos, pues no hay aquí regalismo ni nacionalismo religioso que pudiera establecer diferencias a ese respecto entre los mismos católicos. Ese calificativo es, por otra parte, un plagio insensato y entre nosotros sólo puede salir de boca de anticatólicos declarados y furiosos. Véase el cargo que uno de éstos nos hace a los católicos: "¡Atacáis la escuela sólo porque es escuela y nada más!". Volveremos a hablar de esto adelante. Por lo pronto registramos la injusticia y odiosidad del señor Cortés.

En otro lugar, aludiendo siempre a los que hemos hecho oposición a sus planes, habla el señor Cortés de "partidos que viven del engaño, de la astucia y la mentira y cuyo pasado es ignominioso".

Después de esto ¿podemos confiar en la *imparcialidad* del señor Cortés?

Hablando de la fe el señor Cortés demuestra que ca-

---

* [*Ultramontanismo.* Palabra de significación genérica e imprecisa creada y usada (en Francia, Alemania, Inglaterra y los Países Bajos) para designar, más que una corriente de pensamiento, la adhesión a las directivas de la Iglesia romana en materias que tocaban con lo teológico, lo jurisdiccional y también lo político]. N. del E.

rece de ella. Dice siempre *Jesús* hablando de Jesucristo Nuestro Señor, modo de hablar de que usan hoy únicamente los Renanes que no ven en Jesucristo al Hombre-Dios, sino únicamente al hombre y por eso dicen *Jesús* a secas. Es más: el señor Cortés habla de la OPINIÓN DE JESÚS, como si Jesucristo opinara simplemente como cualquier hijo de mortal.

Después de esto ¿podremos confiar en la *catolicidad* del señor Cortés?

¡Ah! el señor Cortés emplea alternativamente el lenguaje de la indiferencia afectada y el del furor irreligioso.

Lo mismo proceden sus compañeros, incluso el actual rector en interinidad de la Universidad Nacional, don Antonio Vargas Vega, quien, en un folleto publicado en estos días, se expresa así:

> No hay que perder de vista que, si LOS QUE COMBATEN LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO han tenido por objeto principal suprimir la enseñanza LAICA de la legislación y la filosofía, no limitan a eso sus aspiraciones. Los DIRECTORES DEL MOVIMIENTO TEOCRÁTICO han declarado con entera franqueza y por todos sus órganos de publicidad, que es preferible la ignorancia completa a la ciencia dispensada POR MANOS QUE NO ESTÁN SOMETIDAS A SU AUTORIDAD.
>
> Si la nación suspende hoy en la universidad las clases de legislación y filosofía, no por eso hará cesar la controversia entre los que proclaman que la emancipación del pensamiento es la condición indispensable del progreso y LOS QUE SOLICITAN DE AUTORIDADES INFALIBLES LA SOLUCIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES QUE AGITAN LAS SOCIEDADES.

Como se ve, el rector de la Universidad llama a la Iglesia católica "movimiento teocrático" y a los prelados "directores de ese movimiento".

Habla el señor rector de nosotros los católicos como de enemigos de la *libertad del pensamiento.* Tanto se ha demostrado que ésta es una frase absurda, que sólo podemos admirar la IGNORANCIA del señor rector.

Tanto se ha hablado asimismo de la infalibilidad del Papa, que, cuando el señor rector se refiere a esa infalibilidad como si ella comprendiese TODAS LAS CUESTIONES, no

podemos menos de admirar, ahora como antes, la ignorancia o la mala fe del mismo señor rector [1].

No es, empero, nuestro ánimo comentar ni refutar las ideas del señor Vargas Vega, sino simplemente trascribirlas como un nuevo comprobante de que todos los encargados del ramo de instrucción pública son desaforados enemigos de la Iglesia.

Ellos no dudan contradecirse en pro de sus *aspiraciones*, según la expresión del señor Vargas.

La prueba: el señor Vargas Vega, en otra época, combatió la enseñanza de filosofía por Tracy como ridícula ANTIGUALLA, y ahora la sostiene a capa y espada como "PREFERENTE en las investigaciones de la humanidad".

Pero, repetimos, no es nuestro ánimo discutir con el señor rector, sino mostrar al público que él y todos sus compañeros son enemigos cordiales de la Iglesia católica y que tales hombres son hoy, por público castigo, los directores de la instrucción pública.

Es, pues, la instrucción pública, tal cual entre nosotros se ha planteado, una cruzada de la impiedad contra la religión.

Volvamos al señor Cortés y examinemos cuáles serán los resultados de este nuevo plan de educación, si han de realizarse sus deseos y sus pronósticos.

> Lo que sí debe asustar al *Tradicionista,* nos dice el señor Cortés, es que, andando los años, cuando la escuela sea una institución como son hoy el telégrafo y el banco, SE LES CUENTE A LOS NIÑOS EN TODAS LAS ESCUELAS que para establecer eso que enseña a los hombres pensantes, tuvimos que arrostrar odios, persecuciones (!) y calumnias los que pretendíamos sostenerlo, y que hubo HOMBRES TAN IMPÍOS, que llamaron a Dios en su ayuda para tumbar la escuela pública. En aquella triste relación tendrá su lugar *El Tradicionista* y su lugar eminente y conspicuo *La Caridad*.

---

[1] El señor Camacho Roldán, * cuñado del señor Vargas Vega, ha renunciado el cargo de rector para que había sido nombrado a propuesta del señor Vargas Vega. En tal virtud éste seguirá de rector, mientras no se proponga nueva terna. ¡Esto sí que es libertad de pensamiento! ¡Esto sí que es infalibilidad!

* [Salvador Camacho Roldán]. N. del E.

Extraño es por cierto que el señor Cortés llame *perseguidos* a los *perseguidores*. ¿Cómo podemos perseguir nosotros, inermes y oprimidos, a quienes el señor Cortés dice: "Si *habláis* os aplastamos"?

Hablar es en nosotros un delito; aplastarnos, en ellos, es un derecho. ¿Cómo, pues, repetimos, se llama perseguidor al inerme oprimido y perseguido al opresor que dispone de la fuerza? ¡Este lenguaje es extraño!

Sea como quiera, nuestros lectores conocen las amenazas que nos ha dirigido el señor Cortés y, relacionando éstas con los otros datos que hemos suministrado, convendrá con nosotros si compendiamos en los términos siguientes las aspiraciones y pronósticos del señor Cortés:

1. De escuela *semirreligiosa,* se pasa a la escuela *sin religión,* según sus historias.

2. De la escuela *sin religión* iremos, por la vía del progreso, quién sabe a dónde. El señor Cortés no alcanza a medir las consecuencias de su sistema.

3. Cuando la escuela sea una institución, son palabras del señor Cortés, se hablará en todas de los que hicimos oposición a este plan, se nos pondrá en la lista de los Torquemadas, oficialmente seremos execrados, moralmente seremos quemados. He aquí los pronósticos del señor Cortés.

Chirriarán nuestras efigies, nuestros nombres y apellidos, en las hogueras protestantes.

4. Si el señor arzobispo *hablare,* condición sencilla y muy factible, habrá *tuición,* que entre nosotros quiere decir *opresión,* como *parcas* quiere decir *las que no perdonan.*

5. Los pueblos podrán, *constitucionalmente,* elegir sus párrocos, con lo cual quedará destruída la jerarquía y organización canónica de la Iglesia.

6. Se suspenderá el pago de la renta nominal.

7. La instrucción oficial será obligatoria, es decir, forzosa, contra el querer de Dios y de la constitución.

8. Toda coacción espiritual, es decir, toda obligación moral, será, por parte de quien la intime, un delito.

He aquí los deseos y pronósticos del señor Cortés.

Y nótese la gravedad de los resultados que anuncia y la facilidad de los trámites que señala.

Basta que el señor arzobispo *hable,* es decir, que haga uso de la libertad de palabra garantizada por la constitución, para que todo eso se realice.

He aquí, pues, las intenciones del señor Cortés.

He aquí, en compendio, sus revelaciones.

No se nos diga que sin datos juzgamos de las intenciones. Juzgamos de los intentos por las revelaciones de los mismos que los tienen.

No se nos tilde, pues, ni de injustos ni de ligeros.

Claras están las intenciones. Las revelaciones son explícitas.

Sabemos, pues, a qué atenernos. Han abierto campaña contra el catolicismo a título de instrucción. Así lo anuncia el sentido común. La experiencia lo confirma. La conciencia adquiere, a ese respecto, una completa certidumbre.

III

El Despotismo y la Ignorancia *

Hemos demostrado que las miras de los instruccionistas son esencialmente hostiles al catolicismo. Puestas en acción, estas miras se resuelven en despotismo.

Sorpresa habrá causado a algunos, no sabemos si al mismo señor Cortés, el calificativo de déspotas que a él y a sus compañeros nos permitimos aplicar. Quizá ellos no habían caído en la cuenta de que hablan prosa, la prosa del despotismo. Hay cosas en efecto que hacemos sin saberlo, y el despotismo que ejercen en esta materia nuestros instruccionistas depende en parte de mala voluntad, pero en parte también de ignorancia.

Hay en las masas anticatólicas un instinto certero, que las dirige siempre en contra de la Iglesia, como hay también

* [*Tiranía e ignorancia* es el título de este aparte en la edición de *Artículos y discursos,* primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888]. N. del E.

entre los católicos un sentimiento seguro que les anuncia, aun a oscuras, la proximidad del peligro. Tal ha sucedido entre nosotros, y sucede hoy en todo el mundo, en esta materia de instrucción pública. Los enemigos del catolicismo nos habían atacado en todos los terrenos; adueñados del poder, ahora echan de ver que pueden atacarnos con buen éxito en la infancia. Este es el instinto satánico que ha presidido al movimiento instruccionista irreligioso; los católicos desde el principio recelamos, y la experiencia con datos inequívocos confirma nuestros primeros presagios, y he aquí formados dos partidos cuya esencia es católica por una parte, por otra anticatólica. Muchos, empero, envueltos en el movimiento, no ven el fondo de las cosas, proceden sin conciencia perfecta de lo que hacen, y por esto hemos dicho que el partido instruccionista obra por odio y por ignorancia, y que la ignorancia se mezcla en parte al despotismo que contra la Iglesia trata de ejercerse.

Con respecto a algunos, y atento al entusiasmo impremeditado que conciben por una causa que viene engalanada con vistosas palabras y seductivos halagos, podemos repetir la palabra divina: "Perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen". * Los más entendidos en el movimiento sí comprenden, empero, lo que pasa y a dónde van, y por eso decimos que en ese partido que con inusitado entusiasmo funda escuelas, hay dos cosas: DESPOTISMO E IGNORANCIA.

Expliquemos la verdad de estas dos apreciaciones.

Despotismo es una palabra que, en el sentido que hoy importa, envuelve la idea de violencia o injusticia en el gobierno.

En materia de *despotismo,* así como en materia de *inmoralidad,* nosotros no podemos resignarnos a las opiniones estrechas de los que no admiten despotismo sino allí donde hay fuerza material, ni inmoralidad sino allí donde hay vicios groseros.

Los que así juzgan no conciben un déspota que no

---

* [*Luc.,* 23, 34]. N. del E.

tenga las banderas de Napoleón I ni un ladrón que no haya saltado techos como Russi.

Nosotros juzgamos las cosas en un punto de vista más elevado. Ni desconocemos los abusos de la fuerza bruta, ni la fealdad de los vicios vulgares. Pero creemos que el despotismo es más extenso de lo que sospechan aquéllos a quienes lo material fascina y postra, que la inmoralidad va más allá de lo que presumen aquéllos que sólo tienen repugnancia por las costumbres inconvenientes y grotescas.

Para nosotros hay viciosos elegantes y cultos y déspotas pigmeos y mansos.

Para nosotros la inmoralidad no está sólo en las costumbres exteriores, en el andar, en el vestir, en el comer y beber, sino también y principalmente en el corazón y en el entendimiento, y el hombre que no cree en la verdad y odia la virtud, aunque guarde todos los preceptos de la urbanidad y de las leyes sociales, aunque luzca por lo culto en los salones y por lo cumplido en el comercio, es un hombre inmoral.

No se refiere lo que antecede a la persona del señor Cortés, sino a la doctrina de unas frases en que nos habla con desdén de "la vida de todos los devotos de Bogotá juntos".

Lo que sigue se refiere a los compañeros del señor Cortés y el señor Cortés mismo.

Así como nosotros no vinculamos la inmoralidad en las exterioridades, tampoco vinculamos el despotismo en la fuerza material —cañones, batallas, fusilamientos, potros de tortura.

Para nosotros el despotismo está no sólo en el abuso de la fuerza material sino en el uso arbitrario de la autoridad, de toda autoridad.

En este sentido, pequeño de cuerpo y dulce de trato y manso cuanto se quiera en su apariencia humana, es déspota un hombre que abusa de la autoridad para conculcar el derecho de los ciudadanos y de la sociedad que ellos componen.

Veamos: en medio de un pueblo católico se forma, a la

sombra de la paz y de la tolerancia, una escuela anticatólica que se arroga el derecho de enseñar, que pretende enseñar lo que ella quiere y lo que no quiere el pueblo, que impone esa instrucción al pueblo y se la hace pagar al pueblo y amenaza al pueblo si no la acepta. ¿No es ésta una escuela, una institución eminentemente despótica cual nosotros la hemos calificado? Tenemos, pues, derecho a calificar de déspotas, o a lo menos de fragmentos de déspota, a los directores y miembros de esa funesta y costosa institución.

Dos clases de tiranía se han ensayado en las escuelas contra el pueblo: la una, la de negarle la enseñanza de religión que él pide; la otra, la de darle, en vez de la que pide, una religión mutilada y adulterada, que equivale, como dice el señor Groot, a dar agua corrompida al que la pide de la fuente.

O como dice, autoridad divina, el mismo Jesucristo:

> ¿Quién de vosotros es el hombre a quien si un hijo pidiere pan, le dará una piedra?
>
> O si le pidiere un pez ¿por ventura le dará una serpiente? (MATTH., VII, 9-10).

En estas palabras del Señor están, creemos, perfectamente simbolizados los dos sistemas adoptados hoy por nuestros déspotas:

Negar la enseñanza de la religión al pueblo que la pide, es darle con una piedra en la boca al que pide pan;

Y dar una religión alterada al que pide la verdadera religión, es ofrecer una serpiente al que solicita un pez, pues ambos, pez y serpiente, son en la apariencia semejantes, mas la una sirve para envenenar a los incautos, cuando el otro para alimentar a los que han hambre.

Nosotros, pueblo, queremos que haya escuelas y que en ellas indispensablemente se nos dé enseñanza de religión. Ellos, déspotas, no quieren darnos sino la piedra de la negación o la serpiente de la falsificación.

Por este último sistema se ha decidido el señor Cortés,

tomando a su cargo confeccionar la religión que se propone propinarnos.

La religión que él confecciona ha sido calificada de protestante, por razón de que esta palabra se refiere a toda mutilación de doctrinas católicas con pretensiones y visos de cristiana, originada de humana soberbia, de rebelión contra la autoridad divina.

Todo el que no acepta en su integridad la doctrina cristiana, tal como la enseña la Iglesia, es para nosotros enemigo del cristianismo aunque cristiano se llame. "Quien no está conmigo contra mí está", dijo Jesucristo. Nótese todo el alcance de esta enérgica sentencia. La Iglesia es obra de Jesucristo; por consiguiente quien no está con la Iglesia contra la Iglesia está y está contra Jesucristo.

Si todo el que hablara de Jesucristo y si todo el que dijera "¡Señor! ¡Señor!" * fuese católico, católicos serían todos los herejes condenados por la Iglesia en la larga serie de los siglos que han pasado. Esta es la doctrina católica y nosotros los católicos no podemos renunciar a ella sin apostatar. Hablamos aquí, pues, desde el punto de vista católico.

El señor Cortés toma el cuerpo de la doctrina de la Iglesia y dice: "Enséñese esto, esto no se enseñe, esto conviene, esto no conviene, aquí hay verdad, aquí hay error".

El cristiano cuando llega a tener uso de razón está obligado, según el catecismo católico, a conocer cuatro cosas: lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar y lo que ha de recibir. ¿Y quién define cuáles son estas cosas? La Iglesia, sola la Iglesia.

Viene el señor Cortés y dice: El niño debe saber esas cosas, pero yo soy quien las defino y no la Iglesia.

Crean en Dios Criador, pero no en las demás cosas que dice el *Credo*.

Rece el *Padre Nuestro*, pero no el *Ave María*.

Practique los mandamientos, pero no el quinto.

Reciba instrucción, pero no los sacramentos.

---

* [*Matth.*, 7, 22]. N. del E.

Pues en efecto, el *Credo,* el *Ave María,* el quinto mandamiento de la Ley y los sacramentos están eliminados en los recientes reglamentos de instrucción pública.

¿Y quién le ha dado autoridad al señor Cortés ni al señor Ancízar para definir en materia de dogma ni de moral, eligiendo y modificando a su arbitrio lo que la Iglesia define y enseña?

Atribuirse esa facultad sublime es ponerse en lugar de la Iglesia, es usurpar la autoridad de la Iglesia, es ejercer un despotismo intolerable.

Para los que juzgan las cosas material y superficialmente, nada importa que los señores Ancízar y Cortés hayan quitado del Decálogo el quinto mandamiento; los que tienen la sensibilidad por criterio, juzgarán esa supresión inocente, pues es amputación que a ellos no les duele. Nosotros vemos las cosas de un modo muy distinto y graduamos la conducta de estos reformadores de despótica y sacrílega.

Al usurpar el señor Cortés la autoridad de la Iglesia con el fin de confeccionar una religión para las escuelas, ejerce violencia.

Pero cuando el mismo señor Cortés se maravilla de habernos escandalizado su conducta y trata de probarnos que ha tenido razón para introducir reformas en las enseñanzas de la Iglesia, en este caso nos muestra que padece ignorancia.

Si el señor Cortés recordara lo que es ser uno católico no nos argüiría a los católicos con razones protestantes y de libre examen, pues vería que nosotros no aceptamos ni podemos aceptar esas razones.

El quiere probarnos, por ejemplo, que en las escuelas debe aprenderse el *Padre nuestro* y no el *Ave María,* porque aquélla fue dicha por Jesucristo y ésta no. Con el mismo razonamiento podría decirnos que debíamos creer en el cielo y no en el purgatorio, adorar a Dios pero no venerar las imágenes. ¿No ve el señor Cortés que el libre y personal examen, que él adopta, al pasar de mano en mano es lo que ha producido todas las herejías, y que nosotros ca-

tólicos no podemos aceptar ese libre examen como regla de fe sin desertar de la Iglesia, pues la Iglesia lo condena?

No hay razón contra la razón, no hay derecho contra el derecho. Si la Iglesia tiene razón y está en su derecho, nosotros no podemos aceptar contra ella la razón individual ni el derecho novísimo del señor Ancízar, ni del señor Cortés, ni de nadie.

En materia de fe y de moral la Iglesia es única maestra, y por esto no podemos admitir como maestros, en esas materias, al señor Cortés, ni al señor Ancízar, ni a nadie. ¿Hay cosa más clara?

El señor Ancízar suprime a Jesucristo en sus reglamentos; el señor Cortés nos da en estilo de Renan, la *Historia de Jesús,* hablándonos como Renan de la "humildad de su nacimiento, su mansedumbre, su dulzura, su tolerancia, su pureza, su muerte". El señor Ancízar, en esta vez, nos da la piedra, el señor Cortés la serpiente, y quieren ambos que las aceptemos como pan y como pez. ¿Habrá pretensión más extraña?

Entre las muchas equivocaciones en que incurre el señor Cortés vamos a notar una de las menos sustanciales, pero no poco significativa.

Ha creído el señor Cortés que debía poner como primera idea, en el orden moral y muy propia para grabarse en el ánimo de los niños, esta máxima, dice él, evangélica: "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan". "Y estaba reservado, agrega, a los católicos redactores de *El Tradicionista* censurar a la dirección de instrucción pública porque, para enseñar la moral en las escuelas, ha adoptado las palabras de Jesucristo".

Aun cuando las palabras citadas fueran de Jesucristo, la censura nuestra no se refería a las palabras mismas, sino a la profanación que comete quien sin autoridad para ello selecciona frases sagradas para formar un credo.

Pero ¿es esa realmente máxima evangélica? ¿Son esas palabras de Jesucristo? Así lo cree y lo asegura el señor Cortés.

Su máxima, sin embargo, no es evangélica, sino proce-

dente de moralistas anteriores al cristianismo, así orientales como griegos, la cual se halla reproducida entre los latinos bajo diversas formas, pero siempre con carácter negativo:

Quod sibi quis NOLIT *fieri,* NON *inferat ulli...*
Quod tibi fieri NON *vis, alteri* NE *feceris...*

La máxima evangélica no es negativa sino positiva:

Todo lo que queráis que los hombres hagan con vosotros, *hacedlo* también vosotros con ellos (MATTH., VII, 12).

Y lo que queráis que hagan a vosotros los hombres, eso mismo *haced* vosotros a ellos (LUC., VI, 31).

Puede parecer a primera vista que las dos formas, la positiva y la negativa, son iguales, pero no lo son. Hay entre ellas la diferencia que entre el precepto de la antigua ley *No matar* * (suprimido en los nuevos reglamentos) y el mandamiento evangélico de amar sin excepción. El mandamiento positivo es mucho más amplio y más seguro que el negativo, y en cuanto lo complementa es en lo que puede llamarse evangélico.

Equivocaciones como ésta no podemos atribuirlas a intención dañada sino a ignorancia. Para legislar, como lo pretenden, en estas materias dogmáticas y morales, los señores Ancízar y Cortés carecen, por lo visto, no sólo de autoridad sino de conocimientos.

Una de las cosas en que más se manifiesta la ignorancia de los nuevos reformadores es en la manera como ven el *Catecismo de la doctrina cristiana* que se enseña en *nuestras* escuelas. Los que lo miran mal lo llaman: "el Catecismo difuso *macarrónico* del Padre *español* Gaspar Astete": frase del *Diario de Cundinamarca.* Otros, admirados acaso de la doctrina que contiene, pero sin saber de dónde procede, exclaman a veces: "¡No se puede negar que Astete era un gran sabio!".

Todos ellos ignoran sin duda, cosa trivial, que la doctrina del Astete no es de Astete sino de la Iglesia, que As-

* [*Exodus,* 20, 13]. N. del E.

tete no dijo nada *suyo,* y que si su *Catecismo* está autorizado, no es porque Astete fuera español, ni hombre de talento ni nada de eso, sino porque, examinado por la Iglesia, su *Catecismo* apareció fiel traslado del de Trento.

Ahora comprenderán nuestros reformadores por qué queremos los católicos que se enseñe en las escuelas por Astete u otro autor aprobado por la Iglesia, y no por Ancízar ni sus semejantes; la razón es que lo que dice Astete lo aprueba la Iglesia; en la escuela en que por ese autor se enseña, es la Iglesia quien enseña, mientras que en la escuela donde se expliquen reglamentos confeccionados por personas desautorizadas que, en vez de someter sus obras a la aprobación de la Iglesia, la insultan y amenazan, allí no es la Iglesia quien enseña sino sus enemigos.

Si no se quiere que se enseñe por Astete, pídase alguno de los recientes catecismos aprobados por la Iglesia, que, idénticos en su doctrina a los anteriores, son más completos en cuanto registran las últimas decisiones del Concilio Vaticano, pero no nos den los señores Ancízar y Cortés sus desautorizados reglamentos, que nosotros los católicos no podemos aceptar sin quebrar nuestras promesas bautismales de ser fieles a la Iglesia nuestra madre.

No concluiremos este tercer artículo sin citarles a los señores Ancízar y Cortés las palabras siguientes del señor Zapata, tomadas de la resolución que en esta materia dictó con fecha 13 de septiembre del año pasado. Según él "no tienen los funcionarios públicos federales autoridad constitucional para IMPONER ninguna religión".

Nosotros pedimos que en las escuelas se enseñe la doctrina católica; esto no sería *imponer* una religión, pues darle pan al que lo pide, no es imponérselo sino dárselo.

Los señores Ancízar y Cortés mandan enseñar una cosa íntimamente conexionada con las creencias religiosas, pero que no es doctrina católica. Esto sí es *imponer,* porque el pueblo ni pide ni quiere ese linaje de religión.

No queremos piedra ni serpiente, sino el pan y pez que da Jesucristo a las gentes. Pero el partido instruccionista,

procediendo contra el querer del pueblo y el espíritu de la constitución, se empeña en darnos la serpiente o la piedra.

En resolución: la conducta de ese partido es una mezcla monstruosa de VIOLENCIA y de IGNORANCIA.

Quod erat demonstrandum.

IV

INJUSTICIA E INGRATITUD

Ignorancia y despotismo envuelven injusticia e ingratitud. Esta ingratitud y esta injusticia, en el caso presente, tratándose de la conducta del partido instruccionista, se manifiestan particularmente en lo que observan y en los conceptos que emiten respecto de nosotros, hermanos de ellos mal vistos, y de la Iglesia, madre de quienes ellos reniegan.

Según ellos, los instruccionistas, ¿qué valemos y qué somos nosotros los que hemos dicho: "enséñese la doctrina católica en las escuelas públicas"? Oigámosles:

El *Diario de Cundinamarca,* número 732, en su parte editorial nos califica de APÓSTOLES DE LA IGNORANCIA, y añade que el nuevo sistema de educación "cuenta con el apoyo de la gente *sensata* del país". Nosotros, pues, somos los INSENSATOS.

El mismo *Diario,* número 736, nos da los siguientes calificativos: *Idólatras y amantes del paganismo, fanáticos cual Pedro el Ermitaño, hombres que pelechan a favor de la ignorancia, azuzadores, rezagos del antiguo sistema feudal, religiosos a la Riveira y Torquemada, que quieren ver consumida por las llamas esta sociedad.*

Juzguen nuestros lectores por este lenguaje y este estilo de los que se llaman amantes de la ilustración.

El señor Cortés, por su parte, en el mismo *Diario* nos llama *retrógrados* y otras cosas semejantes, según dejamos dicho, y asegura, no una vez sola, lo siguiente:

"Que se ha hecho y se hace y *se seguirá haciendo"* — nótese: pronostica que seguiremos haciendo la guerra; esto quiere decir que están resueltos *ellos* a seguir hacién-

dola — "por los ULTRAMONTANOS guerra cruda a la escuela POR SER ESCUELA".

Antes había dicho: "Los ultramontanos lo que atacan es la escuela pública por ser escuela Y NADA MÁS".

No hemos hecho aquí sino tomar al vuelo algunos de los calificativos con que, en esta cuestión de escuelas, nos obsequia el *Diario*. Muchos otros hubiéramos podido trascribir si hubiésemos tenido tiempo y paciencia para repasar el contenido del *Diario* y de otras publicaciones liberales en el mismo asunto.

Mas confiando en que por la hebra se saca el ovillo y por la uña el león, según antiguos proverbios, conceptuamos que, si reuniendo nuestros lectores las frases copiadas exprimen su sustancia, penetrarán fácilmente el espíritu de que están para con nosotros animados los instruccionistas. Ellos creen, o aparentan creer en una palabra, la palabra del *Diario,* que nosotros somos los APÓSTOLES DE LA IGNORANCIA.

Pero ¿quiénes somos nosotros? Los retrógrados. Y ¿quiénes son los retrógados? Los ultramontanos. Y ¿quiénes son los *ultramontanos?...* ¿Hay por ventura aquí quiénes *caminen para atrás,* que eso es ser retrógrados? ¿Hay acaso entre nosotros quiénes *estén más allá de los montes,* que eso es ser ultramontanos? Ciertamente hay aquí montes y cerros que pudieran establecer distinciones entre *cismontanos* y *ultramontanos,* pero a nada de eso pueden referirse nuestros detractores.

Con palabras tan impropias, tan serviles, tan ridículas como esas, ellos no pueden referirse sino bien a la Iglesia católica y sus ministros en general, bien en particular y personalmente a *nosotros* los que hemos por la prensa propuesto objeciones serias al nuevo plan de educación, o finalmente a la Iglesia y a nosotros, hijos de ella, a todos juntos, que es lo más probable según la vaguedad de las frases y la ciega rudeza de los insultos.

Examinemos por parte los dos casos, que pueden refundirse en uno, y empecemos por la Iglesia en general.

Mandó Jesucristo a sus apóstoles "ir y ENSEÑAR a todas

las gentes", * y en cumplimiento de este mandato, arrostrando todo linaje de contradicciones, la pobreza, las fatigas, las distancias y por último el martirio, se derramaron los apóstoles por todo el mundo, andando y ENSEÑANDO a las gentes.

Fúndase la religión nuestra, como en uno de sus cimientos principales, en el deber de enseñar. ¿Podremos llamar APÓSTOLES de la *ignorancia* a los apóstoles de la *doctrina*?

Doctrina por su etimología quiere decir enseñanza, pero en los países católicos significa únicamente la enseñanza católica, que lo es por excelencia. Tanto así se han convencido los pueblos y el mundo de que sin la Iglesia no habría educación y que la educación es obra de la Iglesia.

La Iglesia católica ha sido en el mundo moderno la fuente originaria de toda instrucción y de toda ciencia, aun de las enseñanzas protestantes, que cual acequias emponzoñadas, arrastran en el fondo aguas que nacieron en aquella divina fuente. Así se apartan estos adulterados canales de la doctrina católica, como se apartaron las antiguas tradiciones paganas de la revelación primitiva, a manera de flautas por donde al pasar produce disonancias el aire, ministro de la armonía, según la comparación del canciller Bacon.

Lo mismo sucede con la instrucción de que se creen dispensadores nuestros reformistas. Todos los recursos de que ellos disponen son fundaciones hechas por la Iglesia; todos los edificios que destinan, son casas labradas por la Iglesia; todas las rentas de que gozan, ya sean antiguas vinculaciones, ya nuevos impuestos, son ofrendas de un pueblo educado por la Iglesia en el sentimiento de que la instrucción cristiana es de primera necesidad.

Cuando los señores Ancízar y Cortés y sus compañeros vinieron aquí a reformar las escuelas, la gran empresa de la educación estaba ya realizada en Colombia, lo mismo que en todo el mundo civilizado por obra y merced de la Iglesia católica. Ellos no han hecho sino aprovecharse de

* [*Matth.*, 28, 19]. N. del E.

elementos existentes y decir: "He aquí vamos a abrir nuevos horizontes al espíritu humano".

Quitemos los curas, quitemos las *cátedras* sagradas alzadas en las más remotas y pobres aldeas, quitemos las funciones piadosas, quitemos los edificios levantados por manos católicas, quitemos en suma la Iglesia, ¿qué terreno ni qué germen queda para fundar la obra de la educación del hombre? Si con la imaginación tuvieran nuestros reformadores la lealtad de considerar suprimidas todas esas cosas, tendrían que asombrarse de su soledad, según el pensamiento de Tertuliano.

¿Qué es lo que hacen nuestros reformadores? Pedir maestros alemanes para que enseñen por nuevos métodos lo que siempre se ha enseñado en las escuelas primarias: lectura, escritura, aritmética, geografía... pero no religión, o a lo sumo nociones de religión, las que ellos manden y como ellos manden que se enseñen. ¿Es esto abrir nuevos horizontes al espíritu? ¡Ah, no! sólo la gracia, moviendo el corazón endurecido, sólo la doctrina católica, que nos enseña nuestro origen, nuestra misión sobre la tierra y nuestros destinos inmortales, puede decirse que abren nuevos horizontes al espíritu. ¿Será abrir nuevos horizontes enseñar, aunque sea por nuevos métodos, las operaciones de la aritmética y las partes del mundo?

En cuanto a métodos puede haberlos mejores que los que antes se seguían, pero esto es obra natural del tiempo y del estudio, no peregrina invención de modernísimos ingenios. Creemos con José de Maistre que *las cosas difíciles serán siempre difíciles*. Muchos nuevos métodos se nos anuncian cada día para enseñar a leer y a escribir. El señor don Ramón Mercado acaba de obtener privilegio, según entendemos, para ensayar uno nuevo de lectura. Bueno puede ser como cualesquiera otros, pero ¿podrá nunca enseñar a leer en tres días? Hay en las cosas dificultades insuperables, lo difícil será siempre más o menos difícil. Vengan todos los alemanes juntos a enseñarnos, no diremos en meses, en años, a interpretar a Virgilio como lo hizo su

paisano Heyne. * ¿Lo lograrán? ¿Habrán llegado ellos mismos a ese grado de perfección en el conocimiento de la lengua latina?

Convenzámonos: preside al estudio y a la enseñanza la misma ley providencial que preside al trabajo en general.

Salvo la trasmisión gratuita, la propiedad ha de ser producto del trabajo, y esta ley providencial que abarca todo el orden económico, ¿por qué no ha de aplicarse al círculo de la enseñanza?

Algunos creen, dice Balmes, que los grandes ingenios son perezosos. ¡Gravísimo error! Todos los grandes hombres se han distinguido por una actividad infatigable; ésta es una condición necesaria para su grandor, sin ella no serían grandes. La vanidad impele a veces a ocultar los sudores que cuesta una obra, pero téngase por cierto que *poco bueno se hace sin mucho trabajo*, que aún los que llegan a adquirir extraordinaria facilidad no lo consiguen sin haberse preparado con dilatadas fatigas. Deséchese, pues, la vanidad pueril de fingir que se hace mucho trabajando poco; nadie debe avergonzarse de las condiciones impuestas a la humanidad entera, y una de éstas es que no hay progreso sin trabajo (BALMES, *Lógica*, libro III, cap. 2, sección VII, 394, en *Filosofía elemental*).

Hace pocos años se dijo a nuestros jóvenes inexpertos: "Nuevo método de adquirir riquezas: cultivad añiles y dentro de pocos días SERÉIS RICOS".

La misma promesa hizo entonces la industria que hoy hace la moderna ciencia: "Concurrid a las escuelas y dentro de pocos meses SERÉIS SABIOS".

¡Seréis ricos!

¡Seréis sabios!

He aquí las promesas de la industria moderna y de la moderna ciencia.

Pues id y preguntad a los discípulos de la industria moderna lo que ha producido la de añiles. Y pasados algunos años podréis ir y averiguar el resultado de las promesas de la ciencia moderna.

* [Christian Gottlob Heyne preparó una edición crítica, con comentarios, de las obras de Virgilio, que fue publicada por G. P. Wagner de 1830 a 1841]. N. del E.

La ley providencial no caduca; lo difícil será siempre, en algún modo, difícil; la recompensa será siempre, en algún modo, fruto del trabajo.

Mucho pudiéramos añadir sobre este punto, pero no tenemos tiempo para divagar. Bástenos consignar que sin la Iglesia no tendríamos educación, que la educación es obra exclusiva de la Iglesia.

Supongamos, pues, en primer lugar, que a la Iglesia se ha aplicado la censura de que ataca a la escuela sólo porque es escuela, y a sus ministros el calificativo de *apóstoles de la ignorancia.*

Si así ha sido, y si consideramos por otra parte que los que así hablan nada serían sin la Iglesia, no podemos menos, aunque nos duela, de calificarlos de INGRATOS.

Ellos, sin embargo, podrán decirnos: Nosotros no nos referimos a la Iglesia en general sino personalmente a vosotros, los que atacáis nuestro plan de educación.

Aceptemos el supuesto y examinemos este segundo caso:

El conocido autor del folleto *Instrucción primaria* y otras muchas publicaciones sobre el mismo asunto, es en Colombia uno de los más antiguos y más consagrados institutores, y ha dedicado sus años seniles a componer, para uso e instrucción de la juventud, la más erudita historia patria que se conoce.

Ha encanecido, como el anterior, en la enseñanza el director de *La Caridad,* el cual ha dedicado, según él mismo dice, su existencia a esas laboriosas lucubraciones. El señor Ortiz * es, además, autor de uno de los libros de texto más completos y útiles que corren en la república.

Nosotros mismos, los que esto escribimos, no podemos decir que "hemos encanecido", pero sí que HEMOS CASI CEGADO en estudios conexionados con la enseñanza. Dígalo el mismo señor Ancízar, que nos conoce.

¿Qué interés podemos tener nosotros, los que hemos

---

* [José Joaquín Ortiz escribió varias obras didácticas, entre las que hay que citar las siguientes: *Lecciones de literatura colombiana, Lecturas selectas, El lector colombiano* y *El libro del estudiante*]. N. del E.

objetado el nuevo plan de educación, en objetarlo? No el de la emulación, pues, aunque maestros, estamos actualmente casi del todo separados de la enseñanza; no el de la envidia, pues tacharnos de envidiosos en ese ramo sería una infamia; no el de la dominación, pues es título a que en nuestra humildad nunca hemos aspirado. Hemos siempre y perseverantemente trabajado por destruir la ignorancia en los ánimos y llevar la luz y la ciencia a regiones remotas aun con perjuicio de nuestros personales intereses. Todo progreso en estos asuntos es para nosotros materia de investigación y motivo de regocijo. ¡Oh! ¡si los que HABLAN de la ciencia supieran lo que nosotros AMAMOS la ciencia y lo que estamos dispuestos a hacer por la ciencia!

Ellos han hablado de los "apóstoles de la ignorancia" y nos permitimos aseverar que, si a nosotros personalmente aluden, han estado esta vez *injustos.*

¿Se refiere el señor Cortés a la Iglesia?

Pues es un INGRATO.

¿Se refiere a nosotros los escritores? Pues es un INJUSTO.

Entre *ingrato* e *injusto* elija el señor Cortés, o acepte ambos predicados, o demuéstrenos que ninguno de los dos le conviene, o, por último, sistema más cómodo, calle, imitando a sus compañeros silenciarios.

La verdad es que aquí hay *ingratitud* e *injusticia; ingratitud* respecto de la Iglesia y sus ministros; *injusticia* respecto de la prensa católica y los escritores católicos; *ingratitud* e *injusticia* se mezclan al *despotismo* y a la *ignorancia* de que hablamos en nuestro anterior artículo.

Concluiremos.

V

CONCLUSIONES *

Los antecedentes de este negociado, el curso que lleva y las luces con que ha contribuído a ilustrarlo la polémica, no menos que su conexión con lo que en todas partes del mundo se hace hoy en el propio terreno, todo tiende a dar

* [*Recapitulación,* en *Artículos y discursos,* ed. cit.]. N. del E.

realce a la cuestión que se debate y a publicar su importancia.

Resumiendo lo que hemos dicho en nuestros anteriores artículos, aparece que hay aquí un partido que se esfuerza por imponer la instrucción forzosa y atea y un partido también que protesta contra tales pretensiones. ¿Quiénes forman el primer partido? ¿Quiénes el segundo? ¿Cuáles son los motivos de aquél? ¿Cuáles los que éste tiene para proceder contra el otro?

Creemos haber demostrado suficientemente en nuestros anteriores artículos, que forman el primer partido los enemigos del catolicismo que quieren, a título de instrucción, hacer guerra a las ideas y a las costumbres cristianas, y el segundo, hijos de la Iglesia que comprenden su misión y cumplen su deber.

Los primeros, los anticatólicos, han querido volver esta cuestión política y en tal virtud han publicado, firmado por senadores y representantes miembros del partido liberal, un manifiesto en que declaran: "Que en su opinión es canon de su credo político *la educación gratuita y universal*".

Registra este documento el *Maestro de Escuela,* número 14, y el 15 trae las dos siguientes piezas:

NOTA al Director General de Instrucción Pública remisiva de una manifestación de varios miembros del Congreso.

Bogotá, 29 de mayo de 1872.

Señor Director General de Instrucción Pública.

Señor Director. — Para que repose en el archivo de esa dirección, tengo el honor de acompañar un documento *original* en que varios ciudadanos, miembros del congreso nacional, aceptan como canon de su credo político el principio de la EDUCACIÓN GRATUITA Y UNIVERSAL.

Soy del señor director muy obediente seguro servidor,

ENRIQUE CORTÉS.

CONTESTACIÓN

[Al señor Director de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca].

Ha venido a esta oficina con la atenta nota de usted fecha de

hoy, número 583, el documento original en que varios miembros del congreso manifiestan aceptar como canon de su credo político el principio de *la educación gratuita y universal.* He dispuesto que ese importante documento se publique en el número de *La Escuela Normal,* * que ha de salir el sábado 1º de los corrientes.

De usted atento servidor,

FELIPE ZAPATA.

Estos documentos manifiestan una cosa: que los anticatólicos quieren volver esta cuestión de partido; que los liberales han aceptado la identificación que los primeros proponen, entre anticatólico y liberal.

Nosotros no habíamos presentado esta fórmula, pero es el caso que unos la proponen y otros la aceptan, de donde se sigue que unos y otros convienen en el pensamiento que la fórmula envuelve.

Para comprobarlo basta examinar la fórmula: "La educación gratuita y universal es canon del partido liberal". ¿Qué quiere decir "educación gratuita"? ¿Qué significa "educación universal"?

Unicamente tres sentidos puede tener esa fórmula: un sentido católico, un sentido absurdo y un sentido anticatólico.

Sentido católico. Por amor de Dios y sin esperanza de remuneración en la tierra ha de enseñarse al que no sabe, instruirle y ayudarle a conseguir su salvación. Así lo practican, para no citar otros ejemplos históricos, los hijos de San Ignacio de Loyola y de San Vicente de Paúl. No podemos imaginarnos que en este sentido se haya propuesto la fórmula.

Sentido absurdo. Sin amor de Dios y sólo por amor de la ciencia, o por cualquiera otro motivo, debe instruirse al que no sabe sin remuneración alguna. ¿Habrá entre nuestros liberales quienes así procedan, quienes deriven del estudio únicamente toda la fuerza, celo y abnegación que de

* [En el número 74, correspondiente al 1º de junio de 1872, de *La Escuela Normal* no apareció el documento a que aquí se hace referencia]. N. del E.

la gracia reciben los católicos? No lo creemos, y pensamos fundadamente que tampoco en este sentido presentaron su fórmula los instruccionistas.

Sentido anticatólico. Por odio al catolicismo y sin amor de la ciencia hay que encargarse de la educación de la juventud, para privarla del beneficio de la instrucción religiosa, halagándola con la esperanza de adquirir conocimientos puramente humanos, sin perjuicio de que los maestros y directores del movimiento devenguen sueldos y utilidades por su impío trabajo.

¿Podrá llamarse en rigor *educación* la instrucción irreligiosa? No lo pensamos.

¿Podrá llamarse *gratuita* una instrucción que le cuesta al pueblo buena parte de las contribuciones que paga, amén de otros perjuicios? Tampoco nos parece aceptable el afirmarlo.

¿Podrá por último llamarse *universal* una instrucción que sólo se ofrece a los que están en capacidad de concurrir a las escuelas públicas y que no es *católica?* No es lícito tampoco sostenerlo.

Por consiguiente cuando los liberales miembros del congreso han dicho ser la educación gratuita y universal parte de su credo político, o nada han dicho o han consentido en admitir la irreligión docente como esencial a su programa político.

Añádase a esto que ahora y sólo ahora, cuando la cuestión de enseñanza se mezcla íntimamente a la cuestión religiosa, ahora y sólo ahora se han acordado los liberales de hacer semejante declaración.

Y esta declaración se adopta y acoge por la dirección de instrucción pública y se prohija por los periódicos oficiales.

Si es cierto que la idea es primero que la personalidad, podemos bien invertir los términos de un antiguo refrán y decir con un ingenio bogotano: *cada tema con su loco.* El tema del odio al catolicismo, que bulle en el cerebro enfermizo de los representantes y funestos directores del partido liberal, trata de mover todo el organismo de ese mismo partido.

En cuanto a nosotros, los que hemos hecho oposición decidida al nuevo plan de educación, la hacemos naturalmente por un sentimiento religioso, sin que hayamos querido mezclar en este negocio la política con la religión, sino únicamente en cuanto la irreligión y la mala política se han presentado coligadas para combatir la fe católica. Nuestra conducta ha sido de resistencia. *Similia similibus.*

¿Qué otro motivo, que no sea el sentimiento religioso, hubiera podido mover nuestra pluma en esta cuestión?

¿Odio a la difusión de la ciencia? Algunos lo han supuesto, pero nadie lo ha pensado.

¿Deseo de mantener alarmada a la sociedad? También lo ha insinuado el *Diario de Cundinamarca,* pero hacernos tal cargo es, lo mismo que el anterior, obra de mala fe o de falta de sentido común.

No; personas esencialmente pacíficas, no podemos querer la guerra; hombres reconocidamente estudiosos, no podemos abogar la causa de la ignorancia. Es preciso que para proceder como hemos procedido con tanta decisión y con tanta uniformidad, hayamos sido guiados por un motivo muy grande y muy justo, y este motivo es el principio católico que manda la paz de la justicia, no la paz de la muerte, y quiere y promueve la educación por buenos caminos, no por caminos de iniquidad.

Hay una cosa que nuestros adversarios acaso no han observado y que conviene hacerles observar, para persuadirlos de la sinceridad y fundamentos de nuestra opinión. Esta observación es que, prescindiendo de pormenores, el hecho de querer educar a un pueblo fuera de la religión, la sola prescindencia de religión en la enseñanza, aunque ésta se llame laical y aunque trate de apoyarse en la separación de la Iglesia y el Estado, es para nosotros los católicos un crimen social, una pública apostasía a que por ningún título podemos contribuir.

La educación popular es para nosotros una cosa científica en su materia pero religiosa en su forma, y no podemos admitir la separación que se intenta hacer de la for-

ma y la materia en negocio tan importante. Quitarle su forma a la educación, aunque subsista la materia, es adulterar, destruir la educación. La educación popular así mutilada y viciada es para nosotros una educación falsa y corruptora, que ni el nombre de educación merece. La educación es como el hombre: alma y cuerpo. Educación sin religión es hombre sin alma, cadáver y nada más. *

Y no se diga, como una gran concesión, que dos o tres veces a la semana se abre la puerta al párroco. No, eso es como querer hombre sin alma, pero que pueda de cuando en cuando recibirla. No, la religión es la forma de la educación y abrirle de vez en cuando las puertas es *ipso facto* declararla forastera. La esencia de las cosas está dentro y no fuera de las cosas.

Así concebimos nosotros la educación y esta doctrina la sacamos de las enseñanzas de la Iglesia y de haber sido terminantemente condenada por el Papa, que es infalible, la siguiente proposición, XLVIII del *Syllabus*:

> Los católicos pueden aprobar aquel modo de educar a la juventud que está separado y disociado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia y mira solamente a la ciencia de las cosas naturales y de un modo exclusivo, o siquiera primario, a los fines de la vida civil y terrena.

Llámennos, pues, nuestros adversarios, fanáticos, ultramontanos y como gusten, pero convengan en que, católicos, no podemos aprobar un sistema de educación condenado por la Iglesia. Díganos si quieren: "Hacéis mal en ser católicos, supuesto que la Iglesia condena esto que os ofrecemos", pero no pretendan persuadirnos que nuestra fe, que nosotros conocemos mejor que ellos, permite y aprueba lo que es evidente que prohibe y condena.

Queremos, pues, la religión en las escuelas, pero no la religión que dicte la autoridad civil, porque no

---

* ["La educación del hombre, como el hombre mismo, tiene alma y cuerpo. Educación sin religión es hombre sin alma: cadáver y putrefacción". *Artículos y discursos*, ed. cit., pág. 104]. N. del E.

podemos admitir en ésta esa sublime prerrogativa de la Iglesia. *

Aconseja el patriotismo que haya en este negociado suspensión de hostilidades y sincera reconciliación, que el público de todos los partidos (pues la educación no es patrimonio de ninguno) apoye el pensamiento de educar al pueblo.

Pero para llegar a este blanco es necesario, es indispensable por lo que hace a nosotros los católicos, que se pongan a salvo dos puntos en que no podemos transigir, pues son puntos que afectan lo más serio de nuestras creencias católicas y lo más vivo de nuestros espirituales intereses.

Ofrecemos, pues, apoyar y ayudar al gobierno en la obra de escuelas con estas dos esenciales condiciones:

1ª Que los maestros, nacionales o extranjeros, sean católicos; 2ª que la educación sea religiosa, en el sentido de que enseñen los maestros la doctrina católica por textos aprobados por la Iglesia con exclusión de cualesquiera otros.

A esto oponen algunos instruccionistas, fingiendo celo religioso, que el maestro no debe enseñar religión, porque esto no compete a los laicos sino a los sacerdotes.

Contestamos: cuando el que enseña es hijo de la Iglesia y enseña por textos que la Iglesia aprueba, quien enseña propiamente es la Iglesia, siendo el catedrático y el libro los medios de que ella se sirve para propagar su doctrina.

Jesucristo nos manda recibir a los niños *en su nombre* y añade:

> Y el que escandalizare a uno de estos pequeñitos *que en mí creen,* mejor le fuera que colgasen a su cuello una piedra de molino y le anegasen en alta mar (MATTH., XVIII, 5-6).

Ahora dígase con ingenuidad: ¿No es escandalizar a los niños católicos, que van a la escuela, decirles que allí no se enseña religión por razones filosóficas o constitucionales, que ellos no alcanzan? ¿No nos manda Jesucristo recibir a los niños en su nombre?

---

* [Lo que sigue, en la versión de *Artículos y discursos,* entra como aparte VI: *Conciliación patriótica*]. N. del E.

Por otra parte, la Iglesia entiende mejor su disciplina y sus propios derechos que los instruccionistas, y ella no sólo permite sino que quiere que los maestros enseñen la doctrina a los niños, porque ellos desempeñan con éstos el oficio de un padre y el padre de familia, según los mismos instruccionistas, tiene derecho y deber de enseñar. La instrucción religiosa, según la asamblea de Cundinamarca, corresponde a la familia. ¿No es justo, no es bello considerar la escuela como una familia? Sustitúyanse términos y no se niegue al maestro cristiano lo que se concede al padre de familias.

También se oponen, a las condiciones que hemos propuesto, objeciones constitucionales. Nosotros las hemos refutado demostrando que en esa parte, interpretando las cosas racionalmente, el espíritu de la constitución es evitar la coacción religiosa, impedir que la autoridad civil trate de *imponer* a los ciudadanos una creencia cualquiera. Ahora bien, como antes decíamos, darle pan al hambriento, darle enseñanza católica a un pueblo católico que la pide, eso no es imponer creencias sino hacer misericordia y justicia.

Y decimos que ese es el espíritu de la constitución, racionalmente hablando, porque suponerle el que alegan los instruccionistas, que no quieren religión en las escuelas, es pretender un absurdo. En un país católico la prescindencia absoluta de las creencias del pueblo es impracticable. El señor Cortés lo reconoce, recordando que en Antioquia y Tolima se enseña religión en las escuelas con aprobación de la dirección nacional de instrucción pública. ¿Por qué ha de ser más escrupuloso el gobierno acá que allá? ¿Ni cómo hemos de interpretar la constitución suponiendo que su jurisprudencia es impracticable? Eso valdría decir que tenemos una constitución tiránica e insufrible.

Saber si la dirección de instrucción pública es de competencia de la Unión o de los Estados es, con otros puntos semejantes, cuestión secundaria, que trataremos sin estrépito ni conflictos.

SEAN CATÓLICOS LOS MAESTROS Y ENSEÑEN DOCTRINA CATÓLICA.

Esto es lo importante, lo esencial, ésta la condición de que no podemos prescindir.

Cúmplase por el gobierno esa condición y le ayudaremos en la obra.

Pero si el gobierno, o mejor dicho el partido liberal, que con tan poca verdad y tan poca consideración se ha declarado patrono de la instrucción, se encapricha en darle a la obra santa de la educación el carácter sacrílego de labor impía y corruptora, si no acepta la condición sencilla y justa que proponemos, entonces seguirá la oposición por nuestra parte, levantaremos escuela contra escuela, costeando así dos veces la instrucción, como han hecho por siglos los católicos de Irlanda, y si viniere la guerra, que, como gente pacífica, no provocamos, la aceptaremos, sin embargo, con la conciencia del que tiene razón y con el valor desesperado de quien sacude el más pesado de los yugos: el que oprime la conciencia de un pueblo.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 39, 4 de junio de 1872, págs. 264-265; núm. 40, 6 de junio, págs. 268-269; núm. 41, 8 de junio, págs. 272-273; núm. 42, 11 de junio, págs. 275-276; núm. 44, 15 de junio, págs. 283-284.

VIVEZAS UNIVERSITARIAS

Con este título correspondemos al de *Malicia ultramontana,* que sirve de cabeza a un artículo que en el número 741 del *Diario de Cundinamarca* publica una persona que suscribe A. V. V.

El artículo principia así:

> El señor Miguel A. Caro hace grande alharaca en el artículo *La religión y las escuelas* del número 40 de *El Tradicionista* porque el doctor Vargas Vega propuso en el gran consejo de la Universidad que se repitiera la terna aprobada por esta corporación después de la renuncia del doctor Ancízar.

A. V. V. ha debido referirse a *El Tradicionista* y no al señor Caro, porque así como ha podido acertar en esta vez, también pudo equivocarse al asignar autor a los editoriales de este periódico, que no son siempre producto de una misma pluma. *El Tradicionista* no es el señor A ni el señor B sino *El Tradicionista* y nada más. En este país donde hay absoluta libertad de imprenta, *El Tradicionista* no lleva nombre de editor responsable, y aunque ninguno de los redactores excusa dar su nombre, nadie tampoco tiene derecho a mencionar al redactor A ni al redactor B mientras este nombre no haya sido pedido. Lo demás es un abuso. Sirva esto de advertencia para lo sucesivo.

El Tradicionista no hizo grande alharaca con el asunto de que habla A. V. V. pues no le dedicó sino una *nota* de cuatro líneas. Sobre la cuestión a que se anexó esa *nota,* no se digna contestar A. V. V., que es por lo general *silenciario.*

A. V. V. sí hace grande alharaca con una *nota* que no dice sino una cosa muy sencilla y muy cierta.

La historia es ésta. Hace meses se presentó al poder ejecutivo para que nombrase rector de la Universidad, una terna compuesta de los señores don Mamerto García, in-

hábil en cierto modo por ausente, don Carlos Martín, inhábil por ser en la actualidad senador y candidato probable para ministro en Washington, y don Salvador Camacho Roldán, cuñado del señor Vargas Vega, * rector éste de la Escuela de Literatura y Filosofía y de la de Jurisprudencia, y en la ocasión rector interino de la Universidad por separación del señor Ancízar.

El poder ejecutivo se abstuvo de disponer de esa terna, y en tal virtud, en todo el tiempo trascurrido, el señor Vargas Vega siguió funcionando como rector interino de la Universidad.

Tratóse hace días de proponer nueva terna al ejecutivo, pero el señor Vargas Vega propuso y recabó con grande empeño, cuyos motivos ni hemos averiguado ni averiguamos ahora, que se reiterase la propuesta de terna antes presentada. Consiguió lo que deseaba por mayoría, según entendemos, de un voto.

A todas estas explicaciones nos obliga la réplica de A. V. V. El se empeña en probarnos que el señor Martín, aunque senador, sí era elegible por no sabemos qué razones. Punto es éste a que *El Tradicionista* no había aludido ni aun remotamente, y ya sabemos que *excusatio non petita*...

Continuemos nuestra relación: se repite la propuesta de la anterior terna, nombra el ejecutivo al señor Camacho, no acepta el señor Camacho, "de quien", dice A. V. V., "se presumía que no aceptaría". La consecuencia natural era lo que dijimos en la *nota* consabida y que tanto ha mortificado a A. V. V., a saber:

> Este (el señor Vargas Vega) seguirá de rector mientras no se proponga nueva terna.

Mientras estuvo la terna pendiente funcionó el señor Vega de rector de la Universidad; natural era que siguiera funcionando como tal mediando una nueva suspensión.

---

* [Antonio Vargas Vega, a quien corresponden las iniciales A. V. V., fundó la Escuela de Literatura y Filosofía]. N. del E.

Y así habría sucedido si el señor Murillo, sacudiendo las trabas que la Universidad le imponía, no hubiese declarado que todos los empleados de la Universidad son de libre nombramiento de esa rama del poder público, y designado en consecuencia para desempeñar el de rector a la persona que le plugo sin más consideraciones.

De manera que, si en lugar del señor Vargas funciona hoy el doctor Zaldúa * como rector, todo dependió de que una resolución inesperada del poder ejecutivo alteró el curso probable de las cosas, interrumpiendo, por lo mismo, las esperanzas de unos y las inducciones de otros.

No nos arguya, pues, A. V. V. con la elección del doctor Zaldúa, pues ni nosotros la esperábamos ni la esperaba él mismo, ¿no es verdad?

Concluye A. V. V. en estos términos:

> Sobre el doctor Vargas Vega ha caído la bilis tradicional de *El Tradicionista,* porque en un folleto reciente manifestó que, en las cuestiones promovidas por los ultramontanos a los colegios libres, no se trataba simplemente de tales o cuales enseñanzas, sino del espíritu con que todas se daban, o más bien, que para los señores que vociferan en *El Tradicionista* la cuestión era pura y simplemente de dominio absoluto sobre las inteligencias y los bolsillos de los colombianos.

Convengamos en que este párrafo, que, según lo descubren las letras que lleva al pie, es del señor rector de la Escuela de Literatura y Filosofía, es una admirable muestra de filosofía y literatura.

Cree el señor rector que *sobre él ha caído una bilis tradicional* y, como él es doctor en medicina, querríamos nos explicase este singular fenómeno pluvial.

Los ultramontanos tenemos que admirar otra vez la ignorancia del señor rector y deplorar la mala voluntad contra la Iglesia, que le induce a emplear palabras tan impropias y mal sonantes.

---

* [Francisco Javier Zaldúa]. N. del E.

Son literariamente dignos de atención los epítetos del señor rector de la Universidad:

Bilis tradicional...

Folleto reciente...

Colegios libres...

Paremos mientes en esto último. ¿Cree A. V. V. que puede llamarse *libre* un colegio, como el de San Bartolomé, *dominado* A PERPETUIDAD por el señor Vargas?

Como quiera que sea, el lenguaje de A. V. V. confirma el propósito principal del artículo a que ese escritor se refiere, cual es probar que, por el lenguaje grotesco y rabioso contra la Iglesia de los actuales directores de instrucción pública, se infiere que no son dignos de los puestos que ocupan en un país, como el nuestro, eminentemente católico.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 43, 13 de junio de 1872, pág. 280.

UN GOLPE EN VANO

El *Diario de Cundinamarca* del 19 registra el siguiente remitido:

EL SEÑOR CARO

Insiste el señor Miguel A. Caro en atribuir la proposición acordada por el Gran Consejo de la Universidad, con *motivo* de la terna para rector, a *motivos* ruines que sólo pueden albergarse en la mente de quien es capaz de concebirlos.

Que nos permita ahora el señor Caro, que le preguntemos el *motivo* que haya tenido para continuar haciendo parte de una universidad donde se enseñan doctrinas heréticas y para recibir sueldo y continuar en posesión de dos cátedras en un colegio *dominado* A PERPETUIDAD por el doctor Vargas Vega. ¿Quién obliga al señor Caro a someterse a tamaña humillación y, más que todo, a violar su deber de católico y exponerse a las censuras de la Iglesia? — *Un hereje*.

Como se ve, este remitido, por su espíritu y por su estilo, está íntimamente conexionado con otro suscrito A. V. V. que antes contestamos, * y, como se ve también, el autor del comunicado nada ha tenido que replicar en el fondo a nuestra anterior respuesta.

No hemos sido nosotros sino el defensor del señor Vargas Vega quien se ha empeñado en hablar de *malos motivos*. Nosotros no hemos hecho sino narrar lo acontecido. Cúlpese el señor Vargas Vega a sí mismo, si de los hechos se deducen los malos motivos de que habla su defensor.

Repitamos en dos palabras lo acaecido. El señor Vargas Vega defendió con calor una terna compuesta de dos sujetos inhábiles para ejercer el cargo y del señor Camacho Roldán. Si éste, nombrado, no aceptaba, como se presumía según nos dice el defensor del señor Vargas, el mismo señor Vargas era natural que continuase con el cargo de rector en interinidad que había venido desempeñando por

---

* [Véase artículo anterior]. N. del E.

un año, salvo el caso fortuito, que sobrevino, de desentenderse el ejecutivo de ternas y nombrar a quien quisiera, como lo hizo designando al señor doctor Zaldúa. Si el señor Camacho Roldán hubiera aceptado, su cuñado el señor Vargas hubiera vuelto al cargo de rector de la Escuela de Literatura y Filosofía, como ha vuelto, en el caso fortuito antes dicho, y por contrato que celebró oportunamente, por largos años, con el ex-gobernador de Cundinamarca señor Aldana. * Esto es lo que hemos dicho y lo que nadie puede desmentir. Los malos motivos son deducciones que saca el defensor del señor Vargas Vega.

Insiste éste en hablar del señor Caro en vez de nombrar a *El Tradicionista*. Ya hemos dicho que Caro no niega su nombre a quien lo pida en la imprenta, pero insistimos en calificar de falta contra la urbanidad y la diplomacia periodística, ponerle nombre propio a un artículo anónimo antes de averiguar el autor. Es como si nosotros nombráramos al señor Vargas Vega en vez de decir *un hereje*, que es el apellido adoptado por el escritor.

Según *un hereje*, la Universidad es patrimonio del señor Vargas Vega, dado que el que es católico y no opina con dicho señor no puede desempeñar en ella cátedra alguna. Presume *un hereje*, así mismo, que los catedráticos de la Universidad le han jurado vasallaje al señor Vargas Vega. No lo sabíamos y nos permitimos recordarle, además, que no es el señor Vargas Vega quien confiere esos empleos, sino el gobierno de la nación.

Por gran favor reputa el defensor del señor Vargas Vega que se tolere que un católico enseñe algo en la Universidad. El liberalismo es la repartición de empleos entre masones. Los católicos no pueden tener participación en el gobierno, ni aun en el ramo de instrucción pública, sino a condición de apostatar o por lo menos de callar como tristes esclavos. ¡Eximio patriotismo!

Y allá van las cosas; la fatuidad insensata de nuestros

---

* [Daniel Aldana fue gobernador de Cundinamarca de 1866 a 1867 y luego presidente del Estado de 1882 a 1885]. N. del E.

instruccionistas ya no respeta nada. Ellos son los doctores, los sacerdotes, los maestros por excelencia. Tienen privilegio exclusivo en todo y para todo y mayormente para devorar la sustancia de un pueblo católico. ¡Venerable justicia!

Se le ha preguntado a Caro, con grande escándalo y como quien averigua un gran delito, por qué sirve una o dos cátedras en la Universidad, y él pudiera contestar: "Porque soy catedrático de la Universidad". Generalmente ésta es la razón porque se regenta una cátedra en la Universidad.

Pero el mismo Caro, habiéndose anticipado por un sentimiento de independencia a los deseos de los que le miran mal, no ha vuelto hace tiempo a la Universidad, quedando vacante su empleo, según los estatutos de la misma, * sin necesidad de renuncia, antes de que lo estuviera por el reciente decreto del poder ejecutivo.

Caro podía muy bien desempeñar una cátedra en la Universidad sin jurarle vasallaje al señor Vargas Vega pues, entre otras razones, él no ha hablado contra la Universidad, sino contra ciertos abusos introducidos en la Universidad. El defensor del señor Vargas Vega cree que quien no rinda pleito homenaje a este señor doctor, debe separarse de la Universidad, so pena de excomunión mayor. ¿Lo creerán así todos los catedráticos de la Universidad? Ni por un instante podemos suponerlo.

La Universidad ha tenido varias épocas. En un principio, cuando era rector el señor Ancízar, la Escuela de Literatura y Filosofía no era católica, pero era tolerante. Influenciado entonces por el señor Ancízar, el señor Vargas Vega seguía la misma conducta. Vino un congreso en que

* ["Ningún empleado podrá ausentarse ni dejar de concurrir a desempeñar sus funciones sin haber obtenido licencia. Al que sin justo motivo deje de concurrir a llenar sus deberes por más de sesenta días en un año, se le considerará separado del destino, y el rector de la Universidad, o el consejo respectivo, lo participará a la dirección general para que así lo declare". *Decreto orgánico de la Universidad Nacional,* capítulo XIV, artículo 66, en *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia,* tomo I, núm. 1º, septiembre de 1868, págs. 30-31]. N. del E.

el *infalible* doctor Rojas * hizo clase a los señores senadores y representantes, que, serviles en demasía para con el caduco catedrático y tiránicos para con el pueblo católico, acordaron se introdujesen en la Universidad los textos que el *infalible* mandaba. En los primeros momentos protestaron el señor Ancízar y, bajo su dirección, el señor Vargas Vega.

Pero habiéndose separado de la Universidad el primero y quedado sin su Egeria el segundo, éste, que por otra parte debía temporizar, pues su contrato como rector era por veinte años, según recordamos, torció el rumbo y principió a apoyar las miras tiránicas contra las cuales en antes protestara. Y aquí empieza la segunda época de la referida escuela, época que podemos llamar de servilismo sensualista.

También ha tenido sus oscilaciones el consejo de dicha escuela. En la terna, que en otra época propuso este consejo para catedrático de filosofía, figuraban los señores Caro, Ortiz (don José Joaquín) y Rojas (don Ezequiel), habiendo obtenido el último muy pocos votos. Posteriormente el mismo consejo propuso para el mismo cargo a los señores Rojas, Alvarez (don Francisco Eustaquio) y Galán. ** Fue nombrado el segundo, que en la actualidad desempeña su cargo, sin que haya día en que no hable en la clase contra el clero y los fanáticos, pues ésta es la lógica que él aprendió *de grande*, según su propia confesión. *Tempora mutantur!*

El mismo Caro sirvió en la primera época la cátedra con que le favoreció el gobierno y vino siempre luchando *consecuentemente* en los consejos de la escuela contra el espíritu que determina la segunda época de la Universidad. Ahí está su informe *** sobre Tracy, que el señor Alvarez, por toda contestación, como *silenciario* que es, se ha contentado con calificar de *libro*.

---

* [Ezequiel Rojas]. N. del E.

** [Angel María Galán, autor de una *Refutación de las Sirenas* (de José Joaquín Ortiz) y de un *Compendio de moral filosófica*]. N. del E.

*** [*Anales de la Universidad de los Estados Unidos de Colombia*, 30 de septiembre de 1870; págs. 429-556 de este tomo]. N. del E.

Cuando Caro vio que en la llamada Escuela de Literatura su presencia era importuna e inútil, pensó en separarse y se separó en efecto, haciéndolo primero temporalmente y luego para siempre mientras las cosas sigan por el camino que llevan.

Al *Diario de Cundinamarca* ha dirigido Caro el siguiente comunicado, con que ponemos punto a este artículo, reservando otras reminiscencias para el caso de que nuestros contendores sigan LADRANDO.

Señor Director del *Diario de Cundinamarca.*

Bogotá, 20 de junio de 1872.

Una persona que lleva el seudónimo de *un hereje* me pregunta en el *Diario* de ayer por qué he seguido haciendo parte de la Universidad, regentando en ella dos cátedras y devengando el correspondiente sueldo. A tan extraña pregunta contesto, para inteligencia del público, que es falso el contenido de la interpelación. Hace tiempo que estoy voluntariamente separado de aquel establecimiento.

Soy de usted atento, seguro servidor y cofrade,

MIGUEL ANTONIO CARO.

El Tradicionista, Bogotá, Año I, Trimestre III, núm. 48, 25 de junio de 1872, pág. 302.

LA ORFANDAD OBLIGATORIA

Este es el verdadero nombre del moderno sistema liberal de instrucción primaria. Tratan hoy los gobiernos impíos, aquí y en todas partes, de arrancar los niños a la doble paternidad de la Iglesia y de la familia, y establecer así, como muy bien dice un periódico católico, "criaderos de proletarios ateos y formar generaciones sin fe alguna positiva, sin amor al hogar doméstico, sin más ciencia que la necesaria para entender los decretos del tirano imperante".

Nosotros razonamos así: las teorías deben acomodarse a a la naturaleza de las cosas, no las cosas al capricho de las teorías. Tratar de hacer esto en lugar de aquello es el capital error de la escuela liberal en Colombia. La política y la jurisprudencia del idealismo son una política funesta y una falsa jurisprudencia. Si en una población de costumbres patriarcales se propusiese la autoridad civil reglamentar la prostitución y por lo mismo atraerla, despertarla, solicitarla, a título de que así se hace en las grandes capitales, diríamos que esa autoridad o está animada de un espíritu infernal o por lo menos adolece de demencia. El empeño, que toma nuestro gobierno en reglamentar la irreligión fundando escuelas ateas en un país eminentemente católico, tiene los mismos odiosos caracteres que el de la hipótesis que hemos presentado. Hay que crear la prostitución en una población moral, porque ella existe en las capitales populosas; hay que proscribir la religión de los establecimientos oficiales en un país católico, porque ella está igualmente proscrita en las sociedades mixtas, en los grandes bazares fundados por el liberalismo. El mismo error de razonamiento, la misma perversidad de intención, los mismos artificiales funestos resultados.

Nos ocurren estas reflexiones leyendo el capítulo de *Enseñanza de religión* del informe del director de instrucción pública, señor don Santiago Pérez, publicado en *La*

Escuela Normal de 18 del mes próximo pasado.* El señor Pérez defiende sin restricciones la instrucción laical y, haciendo una relación sumaria del curso de este debatido negocio, incurre en equivocaciones. Dice así:

> Deseando el director de la instrucción pública de Cundinamarca calmar, en cuanto pudiera haber nacido de un verdadero aunque extraviado celo religioso, la agitación que en la prensa y la cátedra eclesiástica se hacía sentir contra las escuelas públicas, a pesar de que en ellas no se ha pretendido enseñar doctrinas protestantes, sino que no se ha hecho obligatorio el catolicismo, dispuso al principio del presente año que diesen los profesores lecciones de moral cristiana e hiciesen recitar algunas de las oraciones que la contienen en su pureza evangélica. Esto, aparte de sus miras conciliatorias, estaba en realidad fuera de la atribución constitucional. El resultado fue por supuesto el que proviene siempre de condescender cuando no se puede y en lo que no se debe. La guerra a las escuelas por una parte del clero católico fue como estimulada por aquella concesión.

Lo que el señor Pérez llama concesión, no lo fue, pues no es concesión dar al que pide una cosa otra que ni pide ni quiere. Refiriéndonos a la dichosa concesión del señor Cortés, copiábamos en otro número ** aquellas palabras del Evangelio:

> ¿Quién de vosotros es el hombre a quien si un hijo pidiere pan, le dará una piedra?
> ¿O si le pidiere un pez, por ventura le dará una serpiente? (MATTH., VII, 9, 10).

En estas palabras del Señor están, decíamos, perfectamente simbolizados los dos sistemas adoptados hoy por nuestros déspotas:

Negar la enseñanza de la religión al pueblo que la pide, es darle con una piedra en la boca al que pide pan;

---

* [*La Escuela Normal,* tomo IV, núms. 106 y 107, 18 de enero de 1873, pág. 10]. N. del E.

** [*La religión y las escuelas,* III: *El despotismo y la ignorancia,* en *El Tradicionista,* núm. 41, 8 de junio de 1872, págs. 272-273; págs. 1302-1311 de este tomo]. N. del E.

Y dar una religión alterada al que pide la verdadera religión, es ofrecer una serpiente al que solicita un pez, pues ambos, pez y serpiente, son en la apariencia semejantes, mas la una sirve para envenenar a los incautos, cuando el otro para alimentar a los que han hambre.

Nosotros, pueblo, queremos que haya escuelas y que en ellas indispensablemente se nos dé enseñanza de religión. Ellos, déspotas, no quieren darnos sino la piedra de la negación o la serpiente de la falsificación.

Por este último sistema se decidió el señor Cortés, * tomando a su cargo confeccionar la religión que se propuso propinarnos.

La asamblea de Cundinamarca, con mejor acuerdo que el señor Pérez, ha ordenado que en las escuelas se enseñe la religión que los padres quieran que se enseñe, y esto no porque esa mayoría fuese católica, sino porque ha visto los conflictos y dificultades invencibles que resultan de no conceder *lo que puede y debe concederse.*

Puede concederse la enseñanza de religión en las escuelas, y de hecho se demuestra, pues la asamblea de Cundinamarca ha acordado esta justa concesión. ¿Cómo dice el señor Pérez que no *se puede* una cosa tan factible? Es el primero a quien se ha ocurrido tal imposibilidad, pues hasta ahora lo único que se había discutido era la conveniencia, la constitucionalidad, el derecho.

Puede y *debe* también el Estado mandar enseñar la religión del pueblo en las escuelas del pueblo. El señor Zapata ** y otros copartidarios suyos han asentido a la conveniencia de ordenar la enseñanza religiosa. Ella debe darse por razón de esa reconocida conveniencia y por la misma razón de constitucionalidad que el señor Pérez alega en contra, haciendo una falsa aplicación. En efecto, observa el señor Pérez que habiendo libertad constitucional de creencias, sería violar tal libertad enseñar en las escuelas principios religiosos no aceptados por los concurrentes. En pri-

* [Enrique Cortés]. N. del E.
** [Felipe Zapata]. N. del E.

mer lugar, lo que prueba mucho nada prueba; esa sería razón también para no enseñarles a los niños renuentes o desaplicados lo que no quieren saber, y sobre todo, para no hacer obligatoria la enseñanza, que hacerla es hacer obligatoria la creencia, alguna creencia al menos. Seamos lógicos, señor Pérez: o verdadera libertad de creencias y por lo mismo libertad de ignorancia, o escuelas católicas. En segundo lugar, siendo católicos los niños que concurren a las escuelas oficiales y siendo artículo de fe (el señor Pérez sabe que lo es, pues la Iglesia lo ha definido condenando la proposición opuesta) que la educación de la juventud debe ser esencialmente religiosa, resulta que en esas escuelas oficiales se les inspira y enseña prácticamente o, digámoslo así, por el sistema objetivo a los niños católicos el principio de prescindencia, que es un principio radicalmente anticatólico; la prescindencia es una enseñanza práctica y esa enseñanza es anticatólica. El señor Pérez, que escrupuliza se enseñe catolicismo por consideraciones a algún niño no católico que pudiera concurrir a la escuela, no halla inconveniente en que a todos los niños católicos de toda la república se les forme en el espíritu y práctica de la prescindencia, es decir, que se les enseñe un anticatolicismo objetivo, práctico.

Señor Pérez: se puede y se debe enseñar el catecismo católico en las escuelas populares, y ese catecismo enseña que no se debe ni se puede servir a dos señores, que el que no está con la Iglesia, contra la Iglesia está.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre I, núm. 128, 1º de febrero de 1873, págs. 632-633.

DERECHO DE ENSEÑAR

El que enseña, o enseña la *verdad* o enseña el *error* o enseña la *duda,* no hay medio; ahora bien, la verdad es un bien, el error y la duda son males. De aquí naturalmente deducimos que quien no tiene conciencia de poseer la verdad, no tiene derecho de enseñar, porque enseñar errores y dudas es hacer males y nadie tiene derecho a hacer a sabiendas el mal.

Esta observación se aplica especialmente al orden moral y religioso; en el orden científico un error puede no traer frutos de perdición, pero en el orden moral y religioso los errores y las dudas labran la desgracia temporal de las sociedades y la temporal y la eterna de las almas. Por consiguiente no tiene derecho a enseñar principios de ese orden el que por lo menos no tenga la creencia de que posee la verdad. El que profesa el error de buena fe creyendo profesar la verdad, enseñando el error hace el mal, pero su buena intención lo disculpa. Pero el que no teniendo certeza de poseer la verdad impone a una generación una doctrina, ¿qué disculpa puede alegar? El que está en el error de buena fe y lo enseña, envenena sin saberlo; pero el que enseña una cosa que no sabe si es verdad o error, es como el que, sin distinguir de drogas, da una cosa que no sabe si es veneno o medicina. ¡Qué responsabilidad!

Los hombres que, adueñados hoy del poder público, toman a su cargo la enseñanza pública y mandan enseñar *una teoría moral* determinada con exclusión de cualquiera otra, ¿tienen certeza de que *esa teoría* es la *verdad?* El gobierno que impone a Bentham ¿está seguro de que la doctrina de Bentham es la verdad? No, no tiene tal certeza y, por consiguiente, no tiene derecho a enseñar, porque el que no distingue con *perfecta certidumbre* los venenos, no tiene derecho a recetar.

El gobierno no tiene esa certidumbre y esto lo demos-

tramos con razones y con hechos. En primer lugar, no tiene el gobierno esa certidumbre, porque no tiene *fundamento* para tenerla.

¿Se apoya en la *razón?* No, porque en materias filosóficas y morales la razón está contra la razón, las escuelas pugnan con las escuelas; siglos hace que racionalmente se debaten esas cuestiones y no es el gobierno de Colombia el llamado a decir a la razón de la humanidad: "¡Paz! yo decidiré entre las doctrinas contradictorias, engendradas por la razón, cuál es la verdadera". Para juzgar entre doctrinas contradictorias, todas *racionalistas,* hay que apelar a un principio que no sea la razón misma y ese principio no puede ser la *fuerza;* ni el pueblo de Colombia ha confiado ni podrá confiar a su gobierno, ni pueblo ninguno puede confiar a ningún gobierno la facultad de *definir la verdad.*

Es menester que se entienda que la verdad no se forja como la mentira, ni se ejerce como el poder. La verdad es por sí misma la verdad: *in aeternum stat.* La verdad no es obra de las mayorías, ni las mayorías, como tales, tienen derecho a definirla. La verdad es anterior a la razón y superior a las combinaciones numéricas de contradictorias opiniones. La verdad sólo puede enseñarse en nombre de Dios.

En segundo lugar, la opinión de los gobiernos es la opinión de los que los componen, y nuestros gobernantes liberales ¿qué certeza tienen ni pueden tener en materias filosóficas y morales? Ellos son escépticos reconocidos y caracterizados, hombres que dicen querer la discusión, porque dizque de ella brota la luz; luego piensan que la luz aún no ha brotado y por lo mismo no pueden dar la luz. Los católicos por el contrario creemos que "Dios dijo: Sea la luz, y la luz fue". * Nuestra luz es la palabra infalible de la Iglesia.

Un miembro de la mayoría parlamentaria, que ha venido imponiendo a Bentham como texto de enseñanza superior en los establecimientos públicos, acaba por decirnos:

---

* [*Genesis,* 1, 3]. N. del E.

"¿Quién ha dicho que la verdad en todas ocasiones ha de estar en mayoría? Frecuentemente sucede lo contrario, y yo he estado cien veces por pensar que siempre" [1].

De aquí se sigue que si las mayorías tienen la facultad de *mandar,* no tienen la de *definir la verdad*, y como es axioma jurídico que nadie puede comunicar lo que no tiene, se sigue que aun dado que esa mayoría parlamentaria fuera legítima representación de la mayoría nacional (que no lo es), todavía ésta no pudo atribuir a aquélla el encargo de *definir la verdad.* Si el señor diputado, cuyas palabras hemos copiado, cree que la verdad no es prerrogativa de las mayorías, ¿dónde ha hallado él esa verdad para, en unión de sus compañeros, atreverse a definirla e imponerla? ¿En su razón particular? Pero ¿cómo sabe el señor diputado que su razón particular vale más que la razón del mundo católico? ¡Tan lejos así va la insensata ambición de la ignorancia! ¡Tan tiránicos así son los instintos liberalescos! Entre la doctrina de Hobbes, que va hasta atribuir al soberano temporal la decisión definitiva en cuestiones científicas, y la pretensión de que el congreso *defina* en materias filosóficas, no vemos diferencia: son dos formas igualmente repugnantes del feroz cesarismo: *Divus Caesar.*

Y mientras esto sucede, mientras el gobierno de Colombia osa *definir* parlamentariamente la verdad para la enseñanza superior, les quita a los niños de la boca el pan de la verdad católica, so pretexto de que, no profesando él creencia ninguna, no sabe dónde está la verdad. ¡Qué tiranía y qué hipocresía! clamaremos aquí con el cardenal Manning.

Sólo la Iglesia católica enseña la verdad moral, apoyada, no en la razón humana, débil y contradictoria, no en el mayor número ni en la mayor fuerza, o sea en la razón pagana, sino en la palabra de Jesucristo, que dijo: *Yo soy la verdad. Id, enseñad a todas las gentes.* *

---

[1] *Diario de Cundinamarca,* el jueves 5, sección *Remitidos.*
* [*Matth.,* 28, 19]. N. del E.

Por consiguiente, los gobiernos temporales en materias morales o deben abstenerse de enseñar nada, o deben aceptar las doctrinas de la Iglesia: abstención o cristianismo. ¡Pero afectar indiferencia y enseñar el ateísmo, como hace el gobierno de Colombia, es tiranizar la conciencia de un pueblo apellidando libertad, es matar y mentir oficialmente, es el colmo de la hipocresía y el más afrentoso despotismo!

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre II, núm. 180, 7 de junio de 1873, pág. 840.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Con singular satisfacción anunciamos hoy a nuestros católicos lectores que está dado felizmente el primer paso conducente a la deseada fundación de una universidad católica. El director del *Tradicionista,* de conformidad con los deseos de muchas personas, que ven con el interés que merece este asunto, y anticipándose a la reciente significativa manifestación de la Sociedad Católica de Medellín, elevó a la consideración de la Santa Sede, como presidente de la *Juventud Católica* de Bogotá, el proyectado pensamiento. He aquí la respuesta que acaba de recibir, suscrita por monseñor Franqui.

Señor don Miguel Antonio Caro, Presidente de la Sociedad de la Juventud Católica, etc., etc., etc.

Muy señor mío: ha llegado a manos de Nuestro Santísimo Padre * la carta por la cual usted se ha servido participarle el plan de fundar en esa una universidad católica. Esta noticia no podía menos de ser muy agradable al paternal cariño de Su Santidad, quien está seguro de que una tal institución contribuirá mucho al desarrollo así de la ciencia, como también de los buenos principios morales y religiosos.

Ahora pues queda esperando Su Santidad que usted, de acuerdo con ese dignísimo metropolitano, ** le haga conocer el programa y los estatutos de dicha universidad, y mientras tanto, elogiando el celo y buenas intenciones de usted y demás componentes de esa benemérita sociedad de la Juventud Católica, les envía por mi conducto a todos la apostólica bendición.

Al cumplir muy gustoso con este encargo, aprovecho la ocasión para repetirme con distinguida consideración de usted afectísimo seguro servidor.

Roma 23 de julio de 1873.

† *Alejandro,* Arzobispo de Tesalónica.

---

* [Pío IX]. N. del E.

** [El ilustrísimo señor Vicente Arbeláez]. N. del E.

El Soberano Pontífice aprueba y bendice, según se ve, el pensamiento de fundar aquí una universidad católica y *queda aguardando* el programa y los estatutos. Comprometida con Su Santidad seriamente ya la *Juventud Católica* de Bogotá a llevar adelante este proyecto, en que con tanto entusiasmo la apoya y acompaña la de Medellín, su actual presidente se asociará desde luego con algunas personas calificadas y beneméritos profesores católicos, que compondrán una comisión permanente, que trabajará en echar los fundamentos de la *Universidad Católica,* sometidos a la superior autoridad del prelado metropolitano, a quien presentarán previamente, para su aprobación, el resultado de sus trabajos. Nuestro dignísimo arzobispo ha acogido con benevolencia el memorial que sobre el mismo negocio le elevó la *Sociedad Católica* de Medellín y él, que mejor que nadie comprende las necesidades de nuestra patria, prestará sin duda su indispensable apoyo a esta santa y salvadora empresa.

Las bases de la universidad puede decirse que están echadas en los establecimientos católicos de educación que tenemos; sólo falta armonizar esos elementos y darles mayor latitud e importancia. Falta también la cooperación material de los padres de familia y de la sociedad en general, todo bajo la protección de Dios, fecundadora de las buenas intenciones.

Organizada la *comisión,* publicará sus trabajos, y de una vez excitamos a cuantas personas tomen interés en tan grave asunto, a que se sirvan comunicarle a ella cuanto crean ilustrativo o conducente al logro de sus propósitos.

Siempre hemos creído que un pueblo de veras católico ni debe ni necesita apelar a la rebelión armada para reivindicar sus derechos. Jesucristo nos ha dado armas más poderosas que la pólvora y el plomo; lo que hay es que no queremos hacer uso de ellas, que no nos resolvemos a ser católicos prácticos. Cuando en un país católico como el nuestro logra dominar largos años una secta anticatólica, es porque la inglesia particular en ese país amenaza disolución, porque sus miembros no tienen la unidad que da la fuerza, por-

que no hay sociedad propiamente dicha sino individuos. En estas dolorosas circunstancias esos individuos tienen el deber de *reconstruir* la sociedad, asociándose para hacer el bien bajo la autoridad de sus legítimos prelados; asociación y autoridad son los elementos de la invencible unidad católica.

Aplicables son estas observaciones a nuestra situación. Nuestro gobierno, violando la constitución pero siempre manteniendo cierta apariencia de legalidad, desenvuelve un gran plan de instrucción irreligiosa. Gravísimo es el mal y su mayor mal nace de esa apariencia de legalidad y ésta es obra indirecta de nuestra fría indolencia. Clamamos mucho y hacemos poco. Si levantamos universidad contra universidad y ponemos una escuela católica en frente de cada escuela atea, las oficiales quedarán desiertas entonces y así obligaremos al gobierno o a ser *francamente tirano,* cerrándonos las nuestras por fuerza, o a ser *constitucionalmente ajeno a la educación,* cerrando las suyas, o, en fin, a hacerse *popularmente católico;* le sitiaremos por impotencia y por descrédito. Pero para hacer esto se necesitan los grandes recursos que siempre han creado la fe y la caridad, la fe que mueve los montes, la caridad que improvisa tesoros. El rico egoísta que no ve la sociedad como una familia de que es miembro, sino como una mina que explota, es el tipo odioso del hombre que no haciendo el bien hace el mal. ¿Y se ha pensado en que todos somos ricos? Sí, todos tenemos más o menos *talentos,* según la expresión bíblica, o sea mayor o menor *capital,* según el lenguaje moderno. *Talentos* y *capital* son las facultades materiales y morales del hombre, de cualquiera hombre. No hay quien no tenga algo, quien no pueda *hacer* algo y hacer algo es *dar* algo, es formar capital. Reúnanse todos los católicos del país para fundar universidad y escuelas y se fundarán. Si no se fundan, si no hacemos nada pudiendo, no tenemos derecho de quejarnos, sino a nosotros mismos, de los males que sufrimos. Para hacer el bien basta la receta de Santo Tomás de Aquino que se reduce a esta palabra: *¡Querer!* Pero en los tiempos calamitosos la dosis debe aumentarse

y hay que *querer* con voluntad enérgica. Concluiremos estas reflexiones con las siguientes palabras de una reciente y oportuna alocución que el arzobispo de París ha dirigido a su clero:

> El heroísmo de la abnegación puede de un momento a otro llegar a ser para nosotros de riguroso deber. Quizá basten virtudes comunes en tiempos prósperos y tranquilos, pero en épocas de lucha y de peligros necesaria es la abnegación que enciende la llama del sacrificio.

El Tradicionista, Bogotá, Año II, Trimestre III, núm. 223, 16 de septiembre de 1873, págs. 1012-1013.

EL COLEGIO DEL ROSARIO

El 28 del pasado tuvo lugar la distribución de premios en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. El *Diario de Cundinamarca* da cuenta de tal acto y trascribe, entre otras piezas, un breve y elegante discurso, que en aquella ocasión y al presentar un libro a un estudiante de lengua inglesa, dijo el señor don Roberto Bunch, ministro residente de Su Majestad británica.

El párrafo principal de dicho discurso es el siguiente:

> En los numerosos exámenes y certámenes a que he tenido el privilegio de asistir en los últimos quince o veinte días he encontrado, como es evidente, diferentes sistemas y métodos de enseñanza. En algunos colegios se inculca el sometimiento ciego a la autoridad dogmática, en otros se deja en la más plena libertad el juicio particular del estudiante. Entre estos dos extremos hay, naturalmente, términos medios en que se ha tratado de escoger lo que tiene de mejor cada plan de educación, de conciliar el respeto debido a lo establecido con la libre investigación de los fenómenos políticos, sociales y científicos, que despierta y descubre el espíritu del siglo y la difusión de la instrucción. Pero, señores, ¿qué es el fin que se proponen todos los sistemas, todos los métodos a que he hecho alusión? Es la formación, cada cual por su modo, de hombres útiles a la patria, virtuosos, trabajadores, en una palabra, de buenos ciudadanos. En los días del mayor esplendor del imperio de los Césares, se decía que todos los caminos del mundo terminaban en Roma. Así diremos nosotros con menos orgullo pero con igual verdad: todo lo que se enseña tiene un solo objeto: la creación de hombres inteligentes, cuyo anhelo será encaminar a su patria por el sendero que conduce a la gloria moral y material de las naciones.

No estamos de acuerdo con el señor Bunch en lo sustancial de las palabras trascritas. No todos los caminos de la instrucción pública conducen "a la gloria *moral* y material de las naciones". Hay doctrinas de edificación y doctrinas de destrucción. Hay enseñanzas moralizadoras y hay

enseñanzas corruptoras. La buena educación tiende a formar buenos ciudadanos, la mala a formarlos malos.

El utilitarismo de Bentham, que es la aplicación del epicureísmo a las ciencias políticas, la doctrina que pone el interés en lugar de la virtud, constituye una instrucción anticristiana y funesta. Por eso en el preámbulo a los *Ensayos de política* de Bentham, párrafo 7, leemos: "Sus obras parecen heridas de anatema en su patria y no se leen *ni en Oxford*, donde él se graduó, ni en las universidades inglesas, irlandesas, escocesas", etc. El obispo anglicano Ricardo Cumberland, publicó en 1672 una obra estimable * para refutar a Hobbes, precursor de Bentham, y Macaulay, escritor protestante y el más calificado publicista inglés en el presente siglo a juicio de sus paisanos, ha confutado en ensayos especiales el utilitarismo de Bentham y Stuart Mill como doctrina falsa y nociva.

Hoy es posible que se mire en Inglaterra con más indulgencia el utilitarismo. Si así fuere, eso probará sólo que el sentimiento cristiano se va de las comuniones protestantes. Proudhon consignó una verdad, al decir que, "cuando se pierde la fe, viene el tolerantismo de todo género de opiniones, y que por eso la Iglesia católica, con su fe intransigente, es la única comunión religiosa que mantiene su dignidad". Michelet, impío como Proudhon, reconoce la misma verdad.

Y, en efecto, para el padre de familias que tenga fe en sus principios, ¿podrá ser indiferente que sus hijos aprendan lo bueno o aprendan lo malo? ¿Podrá un católico considerar como sendas, que llevan a un mismo fin, la doctrina de la Cruz y la doctrina sensualista? Si aquélla no produce más santos y ésta no da más perversos es porque, como dice el citado Macaulay, los principios buenos son mejores que quienes los profesan y los malos peores que sus sectarios. El bien y el mal tienen tipos sobrenaturales a que el hombre aspira. Pero los puntos a donde van esas enseñanzas, los términos a donde tienden esas aspiraciones,

* [*De legibus naturae*]. N. del E.

están entre sí disputándose nuestra doble naturaleza en direcciones opuestas y a infinita distancia. Nosotros, invirtiendo la frase del señor Bunch, diremos que todos los caminos del hombre empiezan en la educación, para llevarle unos a una parte, otros a otra.

Pero estamos apartándonos de nuestro propósito. Conste que no pretendemos discutir, con el señor Bunch ni con persona alguna en esta vez, cuestiones de indiferentismo y optimismo. Sólo nos proponemos observar que el señor Bunch ha planteado, en el terreno de la filosofía especulativa, una cuestión que debe proponerse en el terreno del derecho, que el señor Bunch la ha presentado en una frase discutible y nosotros la presentaremos en su verdadero aspecto, que es indiscutible para todo hombre honrado.

Que en un país como el nuestro, regido por instituciones tolerantistas, se enseñe en unos establecimientos la adhesión a la autoridad dogmática y en otros el libre examen en materias religiosas, es un hecho legalmente inobjetable. Si los liberales invirtiesen sus capitales propios en enseñar lo que gustaran, eso sería corriente según nuestra constitución, que garantiza la libertad de dar y recibir la instrucción que a bien se tenga. Pero que a un pueblo católico se le impongan contribuciones para dar enseñanzas anticatólicas, como sucede en Colombia, esto no es corriente en ninguna parte del mundo. Mas éste aún no es el caso especial del Colegio del Rosario.

Que un fraile con su dinero funde un establecimiento de educación y lo dote con rentas, todo con determinados fines consignados solemnemente en estatutos, * y que luego los encargados de administrar el establecimiento inviertan tales rentas en objetos enteramente opuestos al del instituto,

---

* ["Por cuanto la gracia presupone la naturaleza que perfecciona, y los colegios son congregación de gente noble, alimentados con sus rentas y ordenados de primera instancia a la veneración divina, y de segunda al servicio de Su Majestad, que resulta del bien de su reino y de los aumentos honoríficos de sus vasallos, Nos el maestro D. Fray Cristóbal de Torres, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, pre-

esto tampoco es corriente en parte ninguna, y el ejemplo de prevaricación, que se da en ese establecimiento con este proceder, no conduce "a la gloria moral de la nación".

Y en este punto es indudable que estará de acuerdo con nosotros el señor Bunch, que es un cumplido caballero, y con él y con nosotros lo estará todo inglés, porque en el inglés el sentimiento del derecho y de la legalidad parece innato.

El señor Bunch no conoce los antecedentes de este pleito. Brevemente los recordaremos.

Fray Cristóbal de Torres [1], piadosísimo religioso de la Orden de Dominicanos, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, fundó y dotó, con real permiso el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y dictó sus constituciones, modelo de estatutos para universidades católicas de *seculares,* a 14 de febrero de 1654.

Estas constituciones empiezan piadosamente con los nombres de Jesús, María y José, y el colegio se intituló de Nuestra Señora del Rosario, porque era el señor Torres, según se dice en sus retratos, "Rosarii Beatissimae Virginis Mariae ardentissimus promotor".

Para mostrar cuán en contra de sus constituciones se administra este colegio, bastarán pocas citas.

La constitución III del título II dice:

Los colegiales... elijan tres personas de insignes prendas y de

---

dicador de las dos Majestades Felipe III y IV, hijo de la familia ilustre de Predicadores que fundó nuestro esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzmán, religioso profeso en el insigne Convento de San Pablo de la ciudad de Burgos, y natural de la misma ciudad, agradeciendo a la Majestad Divina el favor que nos ha hecho de darnos el deseo y ejecución de dicha fundación, y corriendo por nuestra cuenta (en conformidad de la cédula de Su Majestad), hacer las constituciones necesarias para el buen gobierno de semejante colegio, nos ha parecido disponer estas constituciones..." *Constituciones para el Colegio de Nuestra Señora del Rosario,* título I]. N. del E.

[1] Nació, no recordamos en qué parte de España, * el 4 de enero de 1574. Falleció el 19 de julio de 1664. Fue predicador de Felipe III y de Felipe IV y de su consejo.

* [En Burgos]. N. del E.

gran caudal en las haciendas y se las propongan al señor ilustrísimo arzobispo de este reino, y en sede vacante a los tres señores prebendados escogidos para patronos, y Su Ilustrísima o los señores de la sede vacante elijan... al que, según Dios y su conciencia, juzgaren más a propósito para el buen gobierno de dicho rectorado.

Esta disposición no se cumple, porque al arzobispo no se da intervención en la elección de rector. Por lo demás, el señor Torres estatuyó que los rectores fuesen del gremio y "personas de tan grandes prendas en edad, prudencia y letras". *

Por la constitución XI del título III ** se asigna renta a los capellanes, con obligación de decir una misa semanal. Y en el punto III del título I *** se dice que los *primeros empleos de las haciendas* (rentas del colegio) se refieren *al culto y veneración divina.* Constantemente se abrió la capilla del Colegio del Rosario al público, diciéndose misa en ella los domingos. Todavía, siendo rector el doctor Alvarez, **** se observó esta disposición. De algún tiempo a esta parte la capilla permanece cerrada. Es verdad que rezar rosarios y oír misas, cuando se enseñaba en las clases el sensualismo, era una contradicción y parecía como una red para atraer incautos. Hoy hay más franqueza. Pero no por eso, jurídicamente, la falta a la voluntad del fundador es menos censurable en esta parte.

---

* [*Constituciones,* título II, constitución III]. N. del E.

** ["Haya dos capellanes en el colegio que sean limpios y tengan alguna renta de patrimonio o capellanía, a título de que se ordenaron, y el colegio dé a cada uno cien pesos, y de comer como a los colegiales; estén obligados a decir misa cada cual su semana, sean las misas suyas, no se les dando más estipendio..." *Constituciones,* título III, constitución XI]. N. del E.

*** ["Por ser Dios el primer principio y último fin de todas las cosas, es preciso dar el primer lugar a los edificios consagrados inmediatamente a su veneración, que vienen a ser todos los concernientes a la Iglesia; y así queremos que sean éstos los primeros empleos de las haciendas, poniendo retablo, haciendo sacristía, con todo lo demás perteneciente al culto y veneración divina". *Idem,* título I, punto tercero]. N. del E.

**** [Francisco Eustaquio Alvarez]. N. del E.

Oigase ahora la primera disposición relativa a los catedráticos:

TÍTULO V. CONSTITUCIÓN I.

De primera instancia constituímos que todas las personas de cualquier manera pertenecientes a este colegio juren de ajustarse con la doctrina de Santo Tomás...

Ninguno de los catedráticos presta hoy el juramento ordenado por las constituciones y muchos de ellos no sólo van contra las doctrinas teológicas de Santo Tomás, sino que atacan los dogmas de la Iglesia y enseñan lo que la Iglesia condena. Por estas muestras convendrá con nosotros el señor Bunch en que, puesta a un lado la cuestión filosófica y en el terreno puramente jurídico, las enseñanzas benthamistas en el Colegio de *Nuestra Señora del Rosario* son una violación criminosa de la voluntad del piadoso y munífico fundador, presentando desde luego una antítesis chocante con el título mismo del establecimiento.

El Tradicionista, Bogotá, Año IV, Trimestre IV, núm. 449, 3 de diciembre de 1875, pág. 1211.

INSTRUCCION LAICA

I. La Argumentación de los Instruccionistas

Triste cosa es ver que en las polémicas de la prensa, en que sólo debiera guiarnos el más puro deseo de descubrir la verdad por medio de una honrada discusión, se jueguen armas prohibidas. En la cuestión, siempre renovada, de instrucción pública, nuestros adversarios acostumbran a atribuirnos malas intenciones, a adulterar nuestros pensamientos y desfigurar nuestras razones. Conducta tan censurable nos servirá, sin embargo, para demostrarle más y más al público sensato la sinrazón de los temosos defensores de la instrucción laica.

Su primer sofisma consiste en confundir su funesto sistema de enseñanza con el amor a la educación. Consideramos la educación bien entendida como fecundo origen de moralidad y bienestar, y puntualmente por nuestro amor a la educación combatimos la instrucción laica como un sistema de enseñanza incompleto y funesto. ¿Qué diríamos del que dirigiese la educación física de los niños enseñándoles a ejercitar los pies en ágiles y graciosos movimientos, al mismo tiempo que mantuviese atadas sus manos? Del propio modo juzgamos, en lo moral, a los que pretenden desenvolver en todos los niños una sola facultad, despreciando y aun deprimiendo las demás. Horacio anunciaba en su tiempo la decadencia de Roma, porque veía que en las escuelas públicas sólo se daba importancia a las artes numéricas con menosprecio de los estudios liberales. Y nosotros, civilizados por el cristianismo, no podemos mirar con indiferencia que se vuelva al paganismo, y en él a un sistema reprobado por los mismos paganos de nobles sentimientos; que se considere enseñanza fundamental la de las operaciones de la aritmética, y secundaria y aun inconveniente, la de la religión; que se haga consistir la educa-

ción en recargar la memoria, sin dirigir la voluntad; en ilustrar la mente, sin formar el corazón; no podemos contemplar todo esto sin protestar contra los bárbaros novadores, sin presagiar la ruina de la sociedad moderna, con mucha mayor razón de la que tuvo Horacio para profetizar el derrumbamiento de la nación romana.

Pues bien, porque combatimos esa educación trunca y perversa, ese desequilibrio sistematizado de las facultades humanas, los defensores del aparato salvajizante nos apellidan, con grande alharaca, enemigos de la instrucción pública. Adviertan, si es ceguedad, y no mala fe, de lo que adolecen, que la Francia, apenas se concede la libertad de enseñanza superior, se cubre de universidades católicas; que en los Estados Unidos, a juicio de protestantes desapasionados [1], las que más prosperan, las más útiles de todas, son las católicas; que en Ecuador, bajo la administración de García Moreno, estuvo la instrucción pública en mejor pie que en los demás países de América española; a punto que ciertos escritorzuelos liberales, compasivos como Judas, juzgaban minada la prosperidad económica del país por el gran número de seres *improductivos* (laboriosísimos profesores) que mantenía el gobierno; que aquí mismo los obispos que combaten las escuelas laicas no descuidan el fomento de la instrucción sana: Hermanos de las Escuelas Cristianas hay en Pasto; y es curioso ver a los mismos *instruccionistas* insultar al obispo de Popayán * porque retira al párroco del pueblo de Santander (Quilichao), y no caen en la cuenta de que procede así para castigar la indiferencia de vecinos que se resisten a cooperar a la fundación de una escuela parroquial [2]. Antioquia, Estado católico por excelencia, es entre los de la Unión el único que no ha necesitado ni querido acogerse al sistema de instrucción

---

1 En próxima ocasión aduciremos estos testimonios elocuentes.

* [El ilustrísimo señor Carlos Bermúdez]. N. del E.

2 En *Los Principios* de Cali hallamos el dato siguiente: en solo el municipio de Cali concurren a las escuelas oficiales 265 niños y a las que, haciendo una doble erogación, sostienen los oscurantistas, asisten 762.

del gobierno general, para establecerla sobre mejor pie y por propia cuenta; el único de todos los Estados...*

No hay en toda la república, a lo menos que sepamos, fuera de los establecimientos oficiales, una sola escuela ni colegio fundados por liberales; mientras que [...] abundan, y los hubo de particulares en época en que la instrucción oficial estaba en manos del partido conservador. Entre los católicos está el interés por la educación que ha permitido y permite, en el punto de vista industrial, la competencia de numerosos establecimientos siempre concurridos. Entre los liberales el odio al catolicismo mantiene en pie los establecimientos oficiales; pero ellos mismos, indudablemente, no tienen aquel celo, aquella afición a enseñar y aprender que crea y alimenta institutos particulares y escuelas libres.

Ante hechos tan concluyentes cierran los ojos los defensores de la instrucción laica y, cuando combatimos su desatentado sistema, vocean: "¡A ellos! ¡a ellos! ¡a los apagadores de la luz! ¡a los demoledores de escuelas!".

Fundándonos en documentos masónicos harto conocidos, hemos dicho que la instrucción laica es un instrumento de que se han apoderado, maravillosamente adecuado a sus fines, los francmasones, para corromper la sociedad. Y al punto nuestros adversarios, poniendo "instrucción" donde escribimos "instrucción *laica*" nos atribuyen la donosa especie de que "la instrucción es obra masónica"; nos preguntan con la mayor frescura si creemos que Horacio Mann y Washington fueron agentes de las logias; y se dan por victoriosos después de rebatir la nunca imaginada proposición que, truncando y desvirtuando frases, sacan de nuestra pluma (*Diario de Cundinamarca,* 13 de julio). Y añadiendo a la réplica fraudulenta la impostura histórica, suelta

* [El ejemplar de la Biblioteca Nacional, que es el único que hemos podido consultar, no obstante las gestiones realizadas en bibliotecas del país y del exterior, presenta algunas mutilaciones que hacen imposible la lectura completa de este texto. Aquí aparece la primera laguna, de una línea. Las demás se indican en el lugar correspondiente]. N. del E.

de paso el controversista la especie de que fue masón, entre otros, Bolívar; Bolívar, que no sólo no perteneció a la francmasonería, sino que de ella se burlaba y llegó a creerla [. . .] funesta a la sociedad, como se ve en documentos que, publicamos en otra ocasión y que reproduciremos, si el articulista quiere leerlos.

Consideramos la instrucción laica en el aspecto religioso y social; y al punto nuestros adversarios, empeñados en interpretar intenciones, nos apellidan "demagogos" llenos de "pueril furor", y asientan como cosa averiguada que bajo la bandera de la religión encubrimos políticas ambiciones y pasiones banderizas.

¡Necios! Lo mismo, con las mismas razones, debieran decir del Papa, que ha condenado la instrucción laica: lo propio, por idénticos motivos, de todos los obispos católicos, de todos los hijos fieles de la Iglesia que siguen por deber y por convencimiento las pisadas de la Santa Sede. Por la fuerza de la lógica, la imputación tiene que ampliarse, y ampliándose se descubre toda la insensatez de la osada tergiversación.

Si nuestras razones son argucias sugeridas por mal disimulada ambición, no debieran concordar, como concuerdan en un todo, con los argumentos que esfuerza en todo el mundo la filosofía católica contra el sistema infanticida.

Traigamos un ejemplo. Véase cómo arguye el clero chileno. Copiaremos en seguida casi *in integrum* uno de los artículos que a este asunto ha consagrado el *Estandarte Católico,* diario que redactan en la capital de Chile ilustrados eclesiásticos bajo la superior inspección del arzobispo de Santiago.

Léase este artículo y dígase si no es exactamente la misma doctrina la que sostienen los obispos colombianos. En Chile se trata de dar a las escuelas públicas carácter laico; en Colombia lo tienen; allí el clero combate la innovación intentada, con las mismas razones con que aquí la impugna establecida. ¿Y ha habido quien tenga en Chile la audacia de atribuir al clero miras revolucionarias, por-

que sostiene en punto a escuelas la doctrina tradicional de la Iglesia?

El Deber de Valparaíso, redactado por la pluma hábil, pero no guiada por la verdad, de un compatriota nuestro, contestando a *El Estandarte,* comete la vulgaridad de llamar enemiga de las luces a la Iglesia, a la maestra de los pueblos civilizados, que cuenta por creaciones suyas la universidad y la escuela, donde hoy mete la mano la impiedad para mutilar la educación. *

Por último la guerra contra las escuelas laicas ha principiado furiosa en el país que, por la amplia liberalidad de sus instituciones, se creía a cubierto de tal propaganda, en los Estados Unidos".

¿Cómo explica *El Deber* este fenómeno? Ya lo hemos dicho, recurriendo a la vulgaridad del ignorantismo de la Iglesia. En el mismo sentido discurre el *Diario de Cundinamarca* de ayer, llegando a tratar de imbéciles a las madres católicas, porque no quieren que sus hijos reciban una educación viciosa. ¡Dichosa imbecilidad! Honorífico insulto para las matronas colombianas. **

¿Dónde estaba el fatuo liberalismo cuando la Iglesia fundaba la Universidad de Oxford, en 895; la de Cambridge, en 975; la de Salamanca, en 1200; la de Montpellier, en 1289; la de Coimbra, en 1250; la de Heidelberg, en 1346; la de Praga, en 1348; la de Lovaina, en 1429; la de Glasgow, en 1453; la de Copenhague, en 1498; la de Alcalá en 1517, etc., etc.? ¿Dónde estaba el liberalismo cuando la Iglesia establecía en esta capital los dos colegios mayores de San Bartolomé y el Rosario? *Equidem natus non erat.* ¿Y qué es lo que ha hecho este liberalismo pedantesco, sino demoler o usurpar?

Pero al fin y al cabo *El Deber* reconoce el hecho de que en todo el mundo el catolicismo, que él llama clericalismo, hace la guerra a la instrucción laica. Y a este punto, a esta confesión importante llamamos por hoy la atención

* [Lo que sigue aquí, alrededor de 20 líneas, es ilegible en el ejemplar de la Biblioteca Nacional]. N. del E.

** [Faltan 6 líneas]. N. del E.

de los colombianos y en especial de los hijos del Cauca, para que vean cuán absurdo es explicar la conducta de la Iglesia universal por intereses políticos de un momento dado y de una localidad cualquiera.

Que la instrucción laica, forma moderna de vieja persecución, sea en determinadas circunstancias la gota que colma la copa del sufrimiento en pueblos católicos largos años tiranizados, esa es cosa diferente. En todo caso los obispos que condenan el sistema que va a corromper al hombre en la infancia, no habrán hecho sino cumplir la más sagrada obligación obrando conforme al espíritu de verdad y justicia que ha animado a la Iglesia en todos tiempos y lugares.

II. Confesiones y Propósitos de los Instruccionistas

Habiendo hablado de Chile, deberíamos hablar ahora de los Estados Unidos, para evidenciar la unidad de pensamiento y de acción de todos los católicos en orden a instrucción pública, mostrando así cuán lejos está de ser excepcional la conducta del episcopado colombiano. Pero antes de pasar a ese examen interesante, tenemos que salirle al paso al *Diario de Cundinamarca*. El carácter de director de instrucción pública, de que está investido el señor Enrique Cortés, presta mérito a los recientes artículos de este caballero, para que por ellos podamos juzgar, hasta cierto punto, de las tendencias del sistema instruccionista en Colombia.

Hay dos clases de liberales y de francmasones. Sacudiendo todos ellos el yugo suave de Jesucristo, corren unos por lógica pendiente al escepticismo en filosofía y al cinismo en moral. Otros, tímidos y galantes, se horrorizan del grosero materialismo y se mantienen como en el aire, indecisos, en un ostensible y estéril espiritualismo. A este segundo grupo pertenecen los señores Ancízar * y Cortés, ecléctico y cousiniano el primero y el segundo, según ahora

* [Manuel Ancízar]. N. del E.

se declara, mazziniano y gambettista. Jamás se resignarían sus manos a empuñar la tea incendiaria, pero, recubiertas de fino guante, no dudan trabajar con las de comunistas e internacionalistas, en nombre de la fraternidad universal, en el templo del mal, simbólicamente dedicado al Grande Arquitecto del Universo.

¿Qué podemos esperar los católicos colombianos de espiritualistas que se declaran discípulos de Gambetta y de Mazzini? Lo que han podido esperar los católicos europeos de los mismos Mazzini y Gambetta en persona, *mutatis mutandis,* pues los imitadores, sin los talentos del maestro, aspiran a menudo a compensar su inferioridad mental sobrepujándole en fanatismo.

El señor Cortés no quiere la enseñanza atea, porque reconoce que el ateísmo salvajiza. Pero, erigiéndose en árbitro de la cantidad y calidad de instrucción religiosa, no le gusta desde luego la enseñanza católica, porque "contiene *gran número de creencias* y supersticiones, que en su opinión son nocivas", y porque las opiniones del señor director de instrucción primaria son "reconocidamente adversas a muchas de las creencias y prácticas católicas".

El señor Cortés y los que con él piensan toleran, y aun ha sostenido el primero, que los sacerdotes puedan entrar a las escuelas y enseñar en ellas la doctrina católica, porque, no siendo posible ejecutar la obra de un golpe, hay que ir por grados afianzando el sistema. Principian por quitar el miedo a los padres y madres de familia, en su mayoría *notoriamente imbéciles* según la expresión modestísima de otro colaborador del *Diario.* Este mismo colaborador, reproduciendo la comparación de Lucrecio, nos dice que la enseñanza religiosa tolerada es el azúcar con que se endulza la pócima que quieren administrar a la juventud. Los señores Galindo y Colunje, * espectadores, en el *Diario de Cundinamarca* de ayer, protestan contra esos rodeos, no quieren desatar el nudo sino cortarlo. Pero el señor Cortés, que es uno de los directores de la maniobra, palpa las di-

* [Aníbal Galindo y Gil Colunje]. N. del E.

ficultades de bogar contra la corriente de la opinión, la cual, y no la cartilla de los ideólogos, debiera servir de base a la legislación de un pueblo representativamente constituído. La confesión del señor Cortés en este punto es importante, dice así:

Este es un callejón sin salida, que ni el más intrépido liberal puede salvar. Llevar a puro y debido efecto la escuela laica en toda la nación implica el llevar los batallones de la guardia a disolver el seminario oficial de Antioquia. Y por de contado que tal conducta, aunque no dudo que sobre el papel sería justificable en vista de la constitución de Rionegro, sería en la práctica una inexcusable locura. Más vale rodear que rodar, es un sabio precepto que *El Tradicionista* atribuye como lema al señor doctor Ancízar.

Se ve, en suma, que los señores Ancízar y Cortés y su grupo quieren ir por grados; los señores Galindo, Colunje y otros, son más impacientes y desean que se cierre de una vez la puerta de la escuela a Cristo, porque por medios lentos "no se marcha en ningún camino", dice el señor Galindo, "sino que se mantiene armado el antagonismo perpetuo entre dos principios irreconciliables y se agita a la sociedad estérilmente". "Excusado es manifestar (dice también el señor Galindo), que el carácter franco e independiente y las *creencias anticatólicas del señor Cortés* abonan su sinceridad". De suerte que, disintiendo en los medios, todos los instruccionistas liberales están de acuerdo en el fin. Todos ellos se proponen descatolizar el pueblo. Tal ha sido desde un principio nuestro aserto, confirmado, como acaba de verse, por las recientes publicaciones del *Diario de Cundinamarca*.

Las confesiones del señor Cortés contra la enseñanza atea llevarían su razón a aceptar de buen grado, y no como concesión mal intencionada, la enseñanza católica en las escuelas, si su corazón no abrigase desgraciadamente tanto y tan gratuito odio al catolicismo.

Obrando libremente, no constreñido por la opinión pública, el señor Cortés mandaría enseñar religión en las escuelas, porque el ateísmo salvajiza, pero no la religión ca-

tólica, porque es errónea a su juicio. Mandaría enseñar verdadera religión. Pero he aquí el gran problema: ¿cuál es esa religión verdadera? ¿Qué árbitro sapientísimo lo decide?

¿Ese árbitro será un individuo o una colectividad? Y si es un individuo, ¿podrá serlo el señor Cortés o el señor Ancízar, por ejemplo? Y si es una colectividad, ¿podrá serlo el partido liberal de Colombia?

Ociosas cuestiones e hipótesis ridículas. La religión verdadera es cosa divina y no delirio de la orgullosa razón individual, ni capricho de tiranos, ni voluntad de veleidosas multitudes. Un hombre no puede aspirar, si no está demente, a erigir en dogmas universales sus particulares opiniones. La razón, sobre falible, es impotente para hacer revelaciones sobrenaturales. No hay razón privilegiada con derecho a imponer creencias. No hay hombre individualmente ni hay sociedad humana, que tenga de suyo autoridad para establecer el dogma y la moral y su falta de títulos se patentiza, desde luego, en su impotencia para resolver los grandes problemas sociales. Pongamos de ello un ejemplo. No hay orden ni moralidad allí donde la propiedad no sea respetada. Mas ¿qué razón tienen los pobres de respetar la propiedad de los ricos? Por impotencia, por falta de fuerza colectiva, por temor del castigo podrán abstenerse de robar. Pero necesidad no es razón. El día en que puedan levantarse en masa y adueñarse de los bienes ajenos y vengar su miseria y sus dolores matando a los ricos, ¿qué *razón* tendrán que los *obligue* moralmente a no robar y a no matar? ¿Qué doctrina humana habrá poderosa a impedir que germinen en las masas pensamientos de rapiña y de venganza? ¿Quién es el que tasa la ambición de los grandes y la envidia de los pequeños? La moral humana trata de consolar a los pobres diciendo que la riqueza es obra del trabajo, pero esta doctrina no satisface al que come un pan negro, amasado con el sudor de su frente, y ve que otros holgazanes nadan en la opulencia. Sólo la religión enfrena con sus divinas amonestaciones, consuela con sus promesas inmortales. El señor Cortés nos dice que sus maestros Mazzini y Gambetta enseñan tam-

bién que "la felicidad no es el fin del hombre en esta vida". Y ¿podrán ellos extinguir en el corazón del hombre el legítimo anhelo de felicidad? Y a los que se resignen a no tenerla en esta vida, ¿qué les prometen ellos en cambio? ¿Dónde están los títulos de su misión? ¿Cómo garantizan la verdad de sus promesas?... ¡Palabras, palabras!

El señor Cortés nos cuenta cómo en 1872 ensayó formar un credo religioso para las escuelas, se queja de la oposición que suscitó su temeraria tentativa y confiesa el fracaso que sufrió. A nada menos aspiraba el señor Cortés que a fundar una religión a su acomodo. Jesucristo mismo compendió la Ley y los Profetas en estos dos mandamientos: "Amarás al Señor tu Dios de todo corazón y de toda tu alma y de todo tu entendimiento"; éste como "mayor y el primero mandamiento"; y el otro es: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo"[3]. Y enseñó también el Redentor: "Todo lo que queráis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo también con ellos"[4]. El señor Cortés tomó el Decálogo, lo mutiló y luego lo compendió, no ya en los dos grandes mandamientos de amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, sino en esta máxima: "*No* hagas a otro lo que *no* quieras que te hagan a ti", máxima, aunque excelente, que conoció el paganismo y que difiere mucho del anchuroso y positivo precepto evangélico que dejamos transcrito. Al Decálogo trunco, y epitomado en una máxima de filosofía pagana, añadieron los señores Cortés y Ancízar el Padre Nuestro, pero no dieron el pase al Ave María. Tal fue el código confeccionado por esos dos caballeros para las escuelas públicas. Hicieron lo que hacen dos o más protestantes cuando se reunen para formar un nuevo credo: tomar de aquí y allá, quitar y poner lo que les place, según el libre examen, como se arreglan dos negociantes para formular las cláusulas de un contrato. Así se han hecho todos los credos protestantes, así hicieron el suyo los señores Ancízar y Cortés,

---

3 MATTH., XXII, 37-40.
4 *Id.*, VII, 12.

quien todavía no acaba de entender por qué llamamos protestantismo la enseñanza que ellos pretendieron introducir y achaca el clamor que se levantó contra su pretendida autoridad a "intolerante y salvaje fanatismo".

Este salvaje fanatismo consistía en juzgar absurda y atentatoria la pretensión del director de instrucción pública a erigirse en infalible reformador de la fe y la moral. ¿En dónde estaban sus títulos a tan encumbrada cátedra? No los tiene mejores el señor Cortés acá en un rincón de América, que el facundo Padre Jacinto o el erudito Doellinger en la culta Europa; Doellinger y Loison han sido objeto de general rechifla, porque el siglo de los reformadores pasó irrevocablemente. Hoy no caben términos medios entre la Iglesia católica y la incredulidad.

La Iglesia católica no enseña en virtud de autoridad humana alguna, flaca de suyo e ineficaz, sino en cumplimiento de la misión divina, que fió Jesucristo a sus Apóstoles diciéndoles: "Id y enseñad a todas las gentes". * Y las turbas oían y siguen oyendo a Jesucristo y maravillándose de su doctrina, porque les enseña como quien tiene autoridad [5]. Jesucristo es, como dice San Pablo, el *fundamento* del edificio católico; la audaz impiedad pretende conmover esa base divina, pero poner en su lugar otra autoridad dogmática, individual o colectiva, como lo soñaron los señores Ancízar y Cortés, es sacrílego delirio ajeno al espíritu de nuestro siglo. ¿Y habíamos de llevar en paz semejante ensayo en nuestros raquíticos instruccionistas?

Habiendo fracasado su autoridad dogmática individual, el señor Cortés se resigna a tolerar por ahora la enseñanza católica, no sin esperanza de sustituirla muy pronto con la autoridad dogmática de una colectividad. Mal recibida su infalibilidad personal, propone ahora la infalibilidad del partido político a que pertenece. Oigámosle:

Juzgo que se acerca el momento en que el partido liberal ha de verse obligado a formular su profesión de fe en materia religiosa y

* [*Matth.*, 28, 19]. N. del E.
5 MATTH., VII, 28-29.

moral. El espectáculo de los abusos del clero católico ha diseminado un espíritu de indiferentismo religioso, que conduce derechamente al culto de los intereses materiales. Esta tendencia, que hace proyectar en primer término el conflicto de los intereses individuales, produce la anarquía en política y el egoísmo en moral; las creencias se van, los sentimientos se amortiguan y solo quedan en pie los apetitos.

El partido liberal se halla en este punto anarquizado y por muchos se piensa que cerrar los ojos y no pensar, o aceptar el materialismo, son artículos del programa.

Decía Federico Bastiat que la necesidad de las creencias es la primera necesidad de los jóvenes. ¿En qué creemos? He aquí la cuestión del porvenir.

Los intereses individuales dividen, las creencias enlazan. El partido liberal necesita una bandera elevada bien definida, que lo fortifique y compacte. ¿Cuál será ésta? ¿Cómo se formulará?

Aquí vuelven las confesiones importantes junto con las extravagancias increíbles. Confiesa el señor Cortés que el liberalismo, combatiendo a la Iglesia, lleva al materialismo y convierte a los hombres en brutos. ¿Qué remedio? Hacer las paces con Jesucristo y su Iglesia, diría cualquiera. No, señor; el señor Cortés propone que el partido liberal, de político, se torne teocrático, que *formule* un credo religioso y lo imponga a la nación. *¿Cómo se formulará?* El señor Cortés acaba su artículo con esta pregunta. Los partidos políticos manifiestan su voluntad en asambleas y, si están en el poder, mandan por medio de leyes. Mandan, pero no dogmatizan; hacen leyes, pero no hacen la fe ni la moral. ¿Cabe imaginar que un congreso decrete hoy un dogma, que por otro decreto puede derogar mañana y que otra asamblea puede negar decretando lo contrario? ¿Se hallarán creyentes para dogmas que así se decretan, se derogan y contradicen? Los mismos enemigos de la Iglesia jamás han llegado a imputar a los concilios despotismo tan absurdo como el que el señor Cortés desea atribuir a los congresos liberales. Hobbes, el panegirista del despotismo, quiere que el soberano legisle aun sobre puntos científicos, decidiendo si dos y tres son cinco o no y que a su voluntad se sometan las inteligencias. El señor Cortés pretende que un

congreso liberal falle si existe o no existe Dios y que a su resolución se sujeten las conciencias. Ya se ha visto el caso: un congreso liberal decretó entre nosotros que la verdad filosófica y moral estaba contenida en las obras de Jeremías Bentham y Desttut de Tracy y así formuló el credo del partido liberal. El señor Cortés no se sometió a ese credo, si hemos de estar a sus protestas de espiritualismo, e hizo muy bien en no someterse. El mismo señor Cortés confiesa que *las religiones no son manufactura.* Pues si esto es así ¿cómo quiere que el partido liberal manufacture una religión, que sea espiritualista (porque él así lo manda) y que los sensualistas, que son la mayoría del partido liberal, se sometan a esta manufactura, cuando él no se ha sometido al credo utilitario, que ellos han decretado y que está vigente?

Horrorizado del ateísmo y aborreciendo al catolicismo, el actual director de instrucción primaria querría hacer aceptar su autoridad individual en materia de fe y costumbres, y no habiéndolo logrado, propone que se acepte la de su partido, siempre que su partido legisle conforme a sus opiniones. Tal es la modesta doctrina del señor Cortés. Excusado es comentarla.

Por lo demás no diga el señor Cortés, no diga el *Diario de Cundinamarca* que los católicos tememos la instrucción. Los estudios científicos, si se hacen de buena fe, llevan a la verdad católica y son canales por donde a menudo se comunica la gracia. Sabemos con Bacon que estudios superficiales llevan a la incredulidad y estudios profundos a la religión. Innumerables convertidos en esta época han venido de las clases científicas. El gran movimiento católico de Inglaterra en este siglo ha sido, dice un historiador, "resultado de la ciencia unida al talento y a la buena fe". Hombres como Newman, el primer escritor inglés hoy en día, se convirtieron al catolicismo en medio de los libros, en el gremio de universidades tan sabias como la de Oxford. Y hablando Wiseman [6] de la conversión de sabios alemanes dice:

[6] *Conferencias sobre las principales doctrinas,* etc. Conf. I. Traducción castellana, Madrid, 1851.

Rara vez ha transcurrido un año entero, y esto desde hace ya mucho tiempo, sin que la religión católica haya tenido que volver a abrir sus brazos para recibir a algunos personajes eminentes, que entre sus conciudadanos gozaban de gran celebridad y de una aventajada reputación de ciencia y de capacidad. Eran muchas veces hombres que ocupaban los puestos más elevados, sobre todo en las universidades protestantes. Pues bien, muchos de ellos nos han dado a conocer en sus escritos los motivos que les han conducido al catolicismo. Si recorréis estas relaciones, esta especie de cuenta que dan de su conversión, hallaréis en ellas cualidades que no son frecuentes entre los escritores de nuestra patria, lo serio de la narración con lo profundo de las reflexiones y la fuerza invencible y claridad de los argumentos. Pero lo que deseo que notéis es la variedad de los motivos expuestos por los autores, motivos tan diferentes como la ocupación a que se dedicaban. Uno, que había hecho de la historia la ocupación de toda su vida y que enseñaba este ramo de nuestros conocimientos en una de las principales universidades alemanas, nos asegura que se convenció de la verdad del catolicismo por la simple aplicación de los principios sólidos de la ciencia a los hechos referidos en los anales de los pueblos europeos [7]. Aquel apoya sus argumentos en los principios mismos de la filosofía del espíritu humano; he descubierto, nos dice, que la religión católica es la única que ofrece un sistema de filosofía, que responde a todas las necesidades del hombre. Otro sintió inflamarse su entusiasmo en favor de esa misma religión llegando a este resultado, a saber, que en ella exclusivamente está el principio de todo lo que es bello en el arte y en la naturaleza [8]. En un autor de economía política leeréis que, habiendo hecho un estudio profundo de esta ciencia, se convenció de que sólo en el catolicismo es donde ella tiene principios estables y esta conclusión le condujo a la adopción práctica del símbolo católico [9]. Aun hallaréis quien en ese drama sangriento de la Revolución francesa, que tantos otros invocan como una prueba irrefragable del poder desmoralizador de la Iglesia romana, encontró el catolicismo y su nueva fe inspiró a su ingenio bellísimos tratados acerca del derecho social [10].

---

7 El doctor Philippe, profesor en Berlín y después en Munich.

8 Stolberg, Schlegel, Weith, Molitor, Bautain, etc.

9 De Coux, *Primera lección de economía política.*

10 Adam Müller.

Entre nosotros tenemos un ejemplo semejante en la conversión del señor Echeverri, persona cuyo saber nadie revoca a duda, quien, leyendo a Proudhon y profundizando la ciencia social, se sintió fuertemente atraído al catolicismo, a donde ha vuelto con grande alegría de los católicos colombianos que deploraban sus errores al mismo tiempo que admiraban sus talentos.

No es, pues, la ilustración lo que rechazamos, sino ese sistema de enseñanza frívolo, imperfecto y vicioso, esa pública, persistente y escandalosa negación o prescindencia del Autor de toda ciencia en las escuelas y universidades oficiales, en medio de un pueblo eminentemente cristiano. Y para probarle al señor Cortés y a las instruccionistas que la instrucción laica *por sí no moraliza,* le citaremos para concluir (pues nos hemos extendido demasiado) lo que a este propósito dice Herbert Spencer, escritor cuya autoridad no rechazará el señor Cortés, una vez que, citándolo por su parte, le ha apellidado "el eminente filósofo moderno". Dice así el autor de la *Introducción a la ciencia social:*

La confianza en los efectos moralizadores de la instrucción, que los hechos contradicen tan categóricamente es además absurda *a priori.* ¿Qué relación hay entre saber que ciertos grupos de signos representan ciertas palabras y adquirir un sentimiento más elevado del deber? ¿Cómo sucede que la facilidad que se adquiere para formar signos que representen sonidos fortifique la voluntad de obrar bien? ¿Cómo el conocimiento de la tabla de multiplicar o de las reglas de adiciones y divisiones puede desarrollar los sentimientos simpáticos, hasta el punto de enfrenar la tendencia a hacer daño al prójimo? ¿Cómo las reglas de ortografía, el análisis gramatical o las noticias geográficas pueden aumentar en el hombre el respeto a la verdad? No hay más relación entre esas causas y esos efectos que la que habría entre la gimnástica, que prescribiese el ejercicio de los dedos para fortificar las piernas. El que se propusiese enseñar la geometría dando lecciones de latín o que, dibujando, creyese aprender el piano, correría peligro de ser encerrado en una casa de locos, y no sería, sin embargo, más irracional que aquéllos que se proponen mejorar los *sentimientos,* disciplinando y fortificando las *facultades intelectuales.*

III. Una Ojeada a los Estados Unidos

Haciendo el historiador Cantú el retrato de Roma a la muerte de César, dice:

> Si alguna vez se demostró hasta la evidencia, que *no consiste el bienestar de una sociedad en las mejoras materiales,* fue verdaderamente entonces... Magníficos caminos atravesaban la Italia y el imperio, se abrían canales o puertos, acudían extranjeros de remotos y distintos países a Roma, como al centro del saber, del poder y de la civilización, y el mundo pagaba tributo a aquella ciudad con sus mercancías y su dinero. Pero bajo aquel lustre exterior, ¡cuántas llagas! [11].

Esta sabia observación entraña una doctrina saludable, que, por más que los hechos la confirmen, apenas se deja oír hoy en día en medio del estrépito que levantan los atolondrados aplaudidores del progreso material de los pueblos. En medio de ese progreso ya germinaba en Roma el principio de una decadencia inatajable. Un instintivo sentimiento religioso y la severidad de costumbres adquirida en la vida del campo dieron fuerza y salud a Roma en su infancia, pero, llegada a la mayor edad, la invadió el naturalismo que, corrompiendo las ideas y degradando los caracteres, la condujo como era natural a la servidumbre. En vano emperadores como Augusto y Trajano se esforzaron más adelante por contener la corrupción. Sólo por el cristianismo son sanables los pueblos adultos corroídos por el vicio. Sólo el cristianismo, avanzando lentamente, puede curar y reconstruir las sociedades.

> La secta de Epicuro (dice Montesquieu; óiganlo los utilitaristas) que se introdujo en Roma *hacia el fin de la república,* contribuyó poderosamente a depravar el entendimiento y el corazón de los romanos. Antes había predominado ya esa secta entre los griegos, quienes por esta razón se corrompieron primero [12].

---

[11] *Historia universal,* traducción de Cuesta, Madrid, 1854, tomo II, pág. 286.

[12] *Grandeza y decadencia de los romanos,* tomo X.

Por la austeridad de costumbres de sus años infantiles, por su pujanza física, su rápido desarrollo, su juvenil amor a la libertad y su fuerza de asimilación para incorporar en sí mismo extraños elementos, la república de los Estados Unidos es en nuestros días semejante a lo que fue en otras edades el pueblo romano. Ha admitido en su seno la pluralidad de cultos, como reunió Roma en su Panteón con los dioses propios los extranjeros, sin lograr con esto otra cosa que labrar el descrédito de la religión y la ruina de la moral pública, concediendo a los que fuesen errores el mismo derecho que a lo que fuese verdad y presentando en público espectáculo a ésta como a aquéllos, cual variadas e inocentes invenciones de la humana fantasía. Que si el catolicismo avanza en los Estados Unidos, su progreso nace de la virtud conquistadora que le dio su Fundador y no de la libertad de cultos promulgada por el Estado. Nace de esta libertad, la indiferencia en materias religiosas, la relajación de todo juramento sagrado, y viene el reinado del positivismo, que reduce toda moral a la máxima *To make money,* fidelísima traducción del *Quaerenda pecunia primum* del epicureísmo romano.

La misma coexistencia de progreso material y corrupción moral, que observa Cantú en su retrato de Roma a la muerte de César, nótase en la fisonomía actual de los Estados Unidos. Y singular coincidencia: en este año, al celebrar esa nación el centenario de su independencia, pasando revista a sus progresos materiales en la grande exposición de Filadelfia, parece como si ex profeso los hombres públicos de ese país se hubiesen dado cita para concurrir a la fiesta con espléndidas muestras de la corrupción, que devora la sociedad política. Y si ojos superficiales en la fiesta del centenario admiran los primores de la industria, las inteligencias previsoras, los hombres serios se embebecen contemplando con tristeza y pavor las llagas del cuerpo social.

La misma prensa periódica, frívola de suyo, no ha podido menos de hacer en Inglaterra, como en Francia y en Alemania, melancólicas reflexiones sobre la actual situación de los Estados Unidos. Citaremos algunos diarios.

El *Daily News,* recordando los juicios sobre los fraudes del whisky, el escándalo de la mina *Emma* y la caída de Belknap, decía meses ha, que todos estos hechos desgarraban el velo que cubría a cierta clase de la sociedad juzgada generalmente, antes de ahora, exenta de las impurezas de las capas sociales inferiores. Añadía que estos escándalos dan lugar a temer que algunos de los crímenes más vergonzosos del gobierno municipal se hayan infiltrado en la administración federal.

El *Telegraph* dice: "Descubrimientos sobre descubrimientos, acusaciones sobre acusaciones de diversos grados de verosimilitud, pero todas de aspecto vergonzoso y repulsivo, han asombrado últimamente las instituciones comerciales, religiosas, judiciales y administrativas de los Estados Unidos. Algunas de ellas han resultado ser falsas, otras verdaderas y muchas están todavía por resolver, pero el efecto general ha sido, sin duda alguna, hacer subir los colores de la vergüenza al rostro de todos los americanos honrados y reducir al silencio y a la tristeza a los innumerables amigos de la república en aquel país, mientras que sus enemigos se gozan con estas múltiples revelaciones".

El autor de una serie de excelentes artículos sobre la república de los Estados Unidos, publicados recientemente en *La Défense Sociale,* describe a grandes rasgos la corrupción que invade la vida pública y la privada en ese país, para azote de todos y escándalo de los buenos americanos. Echemos un velo sobre ese cuadro vergonzoso, sobre ese cúmulo de estragos que, bajo el nombre demasiado benévolo de "moderno progreso y civilización moderna", ha reprobado la Santa Sede e investiguemos sus causas siguiendo al escritor citado.

La principal causa, dice, de desmoralización tan espantosa es faltar una creencia fija y dominante. En América hay una infinidad de religiones, lo que equivale a no haber religión. Por una parte la francmasonería se ha deslizado entre los espíritus fuertes, entre los políticos, letrados y periodistas, y extendiendo sus ramificaciones sobre la mayor parte de la Unión con los nombres pomposos de unitarismo, universalismo, racionalismo, engendra en todas partes libres

pensadores, comuneros, sin más ley que la de la materia ni otra moral que la de los brutos. Por otra parte el libertinaje del espíritu ha dado origen entre los protestantes a un diluvio de sectas, a cual más ridículas por más que se denominen religiosas: metodistas, luteranos, anglicanos, episcopales, presbiterianos, congregacionistas, moravos, cuáqueros, westleyanos, baptistas, milenarios, sabaterianos, putneyistas, swedembergianos, etc., etc., etc. Número incontable. ¿Y qué dirá un hombre positivo, como es el americano, al hallarse cara a cara con tantas doctrinas contradictorias? ¿No se inclinará a juzgar que las verdades del cristianismo son invenciones humanas? ¿No se creerá él mismo autorizado a ensayar la suya? ¿Y qué no ha inventado en efecto? Nadie ignora lo que son los mormones, esos santos del último día, cuyos sensuales apetitos han implantado la ley de Mahoma a orillas del lago Salado y que también saben enriquecerse al mismo tiempo que practican la poligamia. También hay tembladores que, por acelerar el fin del mundo, no se casan; partidarios del *free love* que, por otro motivo todavía menos publicable, tampoco se casan; los perfeccionistas pantógamos, que se casan a destajo; los espiritistas, en fin, que se casan o no, según las inspiraciones que reciben, pero que no son más morales en el uno que en el otro caso. ¿Qué pueblo podrá resistir a tal invasión de sectas, a inundación semejante de depravadas doctrinas?

Tales son los frutos naturalísimos de la libertad de cultos, tan decantada por los liberales puros y por los incomprensibles católico-liberales.

Tiene el mal otra causa, prosigue el escritor, *y no la menor ciertamente,* en el sistema de educación e instrucción adoptados en los Estados Unidos. Hace algunos años que el gobierno ha entronizado el sistema *unsectarian,* o sea de enseñanza laica. Hay además multitud de escuelas mixtas, verdaderas oficinas de desmoralización.

Hemos hecho las anteriores trascripciones para autorizar nuestro juicio con las palabras de escritores extranjeros, a fin de que se vea que no tratamos de acomodar las cosas a nuestras ideas, sino que éstas están de acuerdo con los hechos y con el modo como los juzga cualquier observador desapasionado.

Las dos causas, que el escritor de la *Défense* asigna a la corrupción moral y política de los Estados Unidos, están estrechamente conexionadas y manan de una misma fuente.

El mal radical está allí en la diversidad de creencias, en la pluralidad de cultos, de donde nacen, como consecuencias forzosas cuanto desgraciadas, el indiferentismo del gobierno y el carácter laico de las escuelas oficiales. Como a ellas se supone fundadamente (atendido el estado pluricultista de la sociedad) que han de asistir niños de todas creencias, o hay que enseñarle a cada uno separadamente los principios de su religión, tarea dificilísima e impropia sobremanera, pues no puede un mismo maestro tener misión para enseñar diversos y contrarios credos, y enseñándolos, como quien da lecciones de diferentes mitologías, inculcaría implícitamente el indiferentismo, o hay que prescindir de la enseñanza de religión, lo cual no es menos escandaloso y funesto. Lo mejor y más lógico sería que el gobierno nada enseñara y dejase este ramo a cargo del interés privado.

Así que en los Estados Unidos, como otras veces lo hemos hecho notar, la pluralidad de religiones es un mal social que, no existiendo entre nosotros por fortuna, no debiera servir aquí de pretexto para establecer el indiferentismo oficial y la escuela laica, que al cabo se convierten en medios de persecución contra el catolicismo, única religión que profesan los colombianos. Lo que en los Estados Unidos es un hecho natural, fecundo en funestas pero lógicas consecuencias, en Colombia es un hecho artificial, una teoría exótica, una quimera traída por mal intencionados sofistas, que con ella se empeñan en labrar la anarquía de las ideas y la corrupción de las costumbres.

No hay sistema de gobierno que requiera tantas virtudes cívicas como el republicano; así es que la república en los Estados Unidos agoniza y asoma el cesarismo, lo mismo que en la antigua Roma. Los ambiciosos se han apoderado de la cosa pública, los hombres honrados y las gentes ricas, disgustadas de la democracia, ven con horror los destinos públicos y miran con cierta indiferencia el establecimiento de *La Unión Pacífica* y los trabajos de reelección del presidente, en que ha impendido la administración 5.000.000 de dólares. Con esa abstención favorecen el cambio

radical que va a operarse en las instituciones. Pero no está en las formas de gobierno ni el mal ni el remedio de una sociedad lacerada. Morirá la república y no morirá la licencia; las reelecciones prepararán el camino a la apropiación del poder, pero los césares no darán al pueblo enfermo la salud que necesita.

Pero si el catolicismo en Roma, en tiempo de los primeros Césares, era semilla apenas depositada literalmente debajo de tierra en las catacumbas, que tardarían en brotar y multiplicarse, en los Estados Unidos es hoy árbol frondoso. Bajo su sombra se acogen nueve millones de creyentes que, aumentándose día por día, moralizarán la sociedad civil y amoldarán al cabo al espíritu cristiano las instituciones políticas. Ya empiezan por su número a inspirar temores a los ambiciosos y celos a la autoridad civil.

Convencidos allí los católicos de que en la escuela, como en una turquesa, se forman las generaciones buenas o malas, han abierto cruzada contra la instrucción laica, cuyos efectos pernicioso están a la vista de todos. Hecker, el ilustre pensador que redacta el *Catholic World*, ha llamado a la instrucción laica "la gran maldición del siglo"; monseñor Mac Quaid, obispo de Rochester, hace en Boston un discurso contra la instrucción laica, que produce impresión profunda en el inmenso auditorio. El descrédito de las escuelas oficiales vuela y hace camino entre los hombres juiciosos y se propaga, porque se apoya en hechos. Al mismo tiempo las escuelas católicas se multiplican y prosperan maravillosamente. La guerra de las ideas, que durará mientras combatan el bien y el mal, da sus mejores batallas en el campo de la educación, que es el del porvenir, y en la competencia de la escuela libre con la escuela oficial, de la doctrina católica con la enseñanza laica, se decidirá de la suerte de los pueblos.

El Tradicionista, Bogotá, Año V, Trimestre III, 18 de julio de 1876, núm. 513, pág. 1467; 25 de julio, núm. 515, pág. 1475; 1º de agosto, núm. 517, pág. 1483.

ORACION DE ESTUDIOS

PRONUNCIADA EN EL ACTO DE LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1880 POR EL CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

Jóvenes alumnos:

No hay fiestas más propias de la paz ni más dignas de la civilización, que estas solemnes distribuciones de premios, que pudiéramos apellidar los juegos olímpicos de la inteligencia. Llegáis al término del año escolar a manera de atletas o luchadores, y o bien os restituís a vuestras casas a tomar descanso y reparar las fuerzas para tornar de nuevo al combate, o bien os retiráis del estadio, sólo para mudar de teatro, por haber alcanzado aquí las últimas coronas a que aspiraba vuestra ambición literaria en los títulos que acreditan vuestro aprovechamiento científico y competencia profesional. De todos fue la lucha y si no de todos ha sido el triunfo, a muchos alcanza la gloria y a nadie deben faltar estímulos para marchar adelante.

El patriotismo y la amistad os felicitan por mi boca en este momento y os excitan de todas veras a no desmayar un punto en la honrosa carrera que habéis emprendido. No es de hidalgos conquistadores detenerse en el camino y petrificarse al soplo helado del desaliento. Empéñese el vencedor en conservar sobre sus sienes el lauro adquirido y en ostentarse digno de la victoria que alcanzó, y aquéllos, que por flaqueza o por negligencia o por desconfianza no merecieron honores, juren dentro de su corazón tornar con aliento nuevo a disputar la palma, que puesta ahora en ajenas manos los humilla enrostrándoles el tiempo que perdieron, y si su resolución fuere enérgica y profunda, estén seguros de que la fortuna, que por otro nombre es la justicia, premiará con largueza sus esfuerzos generosos.

Regocíjame sobre todo, y es motivo justísimo de para-

bienes para la patria, ver que en éste y otros establecimientos de educación los estudios clásicos se levantan del olvido y postración a que la ignorancia y la barbarie los tuvieron relegados. La latinidad, la filología, la elocuencia, la poesía, la filosofía, todas las artes y ciencias, que designamos con el expresivo nombre de humanidades, renacen en estos planteles, aun no bien serenado el cielo de la patria, y, cultivadas por manos juveniles y oficiosas, anuncian ya flores y frutos.

¡Fuérame dado proponer a vuestra consideración, como en magnífico cuadro, la influencia que tienen estos estudios literarios y filosóficos en la elevación de los espíritus y en la cultura y grandeza de las naciones! Y ya que no acertaría, si lo intentase, a presentar a vuestros ojos tan hermosas perspectivas, permitidme al menos, y a riesgo de repetir en mal ordenadas razones lo que otras veces habéis oído de labios elocuentes y más autorizados, que os dirija brevísimas reflexiones, encaminadas a alentar la llama del entusiasmo en los pechos que la alimentan y hacerla revivir en alguno, si en alguno por desgracia se hubiere amortiguado o extinguido.

No porque os estimule a que prosigáis sin intermisión ni desfallecimientos en vuestros estudios literarios y científicos, habré de principiar proclamando aquí un error funesto, que profesan algunos espíritus estrechos en sus miras o desatentados en sus propósitos. Jamás, jamás os diré, con aquéllos que a título de propagar las luces fanatizan la instrucción, que la ciencia en su más alto grado, ni menos cuando es incompleta y superficial, basta por sí sola a formar buenos ciudadanos. No, el saber no es la virtud, ni engendra la virtud, ni suple por la virtud. La filosofía, por luminosa y profunda que sea, dice a este propósito el cardenal Newman, no tiene imperio sobre las pasiones, ni motivos que determinen la voluntad, ni principios que vivifiquen las almas [1]. Y puede haber un erudito, un sabio, con cuyo nombre deben estar familiarizados entre vosotros cuan-

[1] NEWMAN, *University teaching.*

tos hayan adelantado en el estudio de las ciencias geográficas, que con la misma mano con que traza la descripción de la capital de Francia, haya tal vez empuñado la tea comunista para incendiar sus monumentos, y cuantos hayan hojeado la historia romana saben también que hubo un discípulo de Séneca que fue artista y poeta y erudito, pero no tuvo un corazón animado por la virtud, ¡y ése se llamó Nerón! Ved ahora con cuánta razón, con cuán amarga experiencia pudo exclamar aquel gran filósofo pagano: "Las artes liberales por sí solas son vana ostentación, porque las letras no saben curar las enfermedades del ánimo. ¿Dónde está aquél cuyos defectos hayan corregido, cuyos apetitos hayan ellas enfrenado? ¿Qué corazón podrá preciarse de que ellas lo hayan hecho mejor, más noble y fuerte, más justo y generoso?".

¿Qué más? En los tiempos prehistóricos las inteligencias angélicas, aquéllas que brillaban como el lucero de la mañana, se precipitaron con el ímpetu de la apostasía al abismo de su condenación, y si algunos leen con escéptica sonrisa esa página de la historia bíblica, nadie que yo sepa ha rechazado el hecho por imposibilidad moral, alegando que la inteligencia es impecable, porque con ejemplos sin cuento, en la esfera de las inteligencias humanas, la experiencia desmentiría semejante objeción, señalando los talentos eminentes que han caído del cielo, que hermoseaban, al fango en que yacen degradados.

La virtud es la base de la felicidad privada y pública. Ella es quien educa al niño y catequiza al salvaje, ella quien honra a la mujer, reina del hogar, ella, quien con los vínculos del amor y del respeto forma y protege la familia, único y sólido cimiento de la sociedad civil. La virtud inculca al hombre sus deberes, enséñale a manejar con pureza los caudales públicos y a regir con suavidad y prudencia las riendas del Estado. Ella inspira el amor de la patria, por ella nos hacemos superiores a la lisonja y a la amenaza y rechazamos la injusticia, de ella nace la libertad verdadera, por ella preferimos, al aura popular y a los medros personales, el testimonio consolador de la conciencia,

la aprobación de los hombres honrados y el juicio incorruptible de la posteridad [2].

Cuando establezco entre el saber y la virtud una distinción tan esencial como la que existe entre la inteligencia y el corazón, entre la naturaleza, que prodiga sus dones a ciegas, y la gracia, que los beneficia y santifica, entre la luz que colora el mundo exterior y el calor que fecunda cuanto existe, no es mi ánimo rebajar el mérito del saber, antes bien lo pongo en su punto, para que podáis contemplarle en sí mismo, fijar sus condiciones propias, admirándole sin reserva en su alianza con la virtud, pero observándole al propio tiempo con justo recelo, cuando por una aberración lamentable se divorcia de tan amable compañera. ¿Qué valen las purpúreas flores de la poesía, cuando con ellas cubrimos y queremos embellecer el vicio? ¿De qué sirven los sones de la lira destinados a conciliar el sueño a los tiranos? ¿Qué gloria merece el tribuno que, inflamando las pasiones populares, incita a la multitud a derribar los altares y a trastornar el orden social? ¿Qué respeto ni consideración ha de ganarse el escritor mercenario, que falsifica los hechos e insulta la memoria de aquéllos que murieron como buenos por su Dios y por su patria? Pero cante el poeta el amor caballeresco, las esperanzas religiosas, las glorias nacionales, levante el orador su voz en el foro en defensa de la verdad, del honor o de la propiedad, amenazadas por la mala fe, por la calumnia artificiosa y la rapaz codicia, o truene en la tribuna parlamentaria, abogando por los más caros y legítimos intereses sociales, o desde la cátedra sagrada anuncie las verdades eternas, llevando al alma conmovida de sus oyentes la detestación del pecado, el entusiasmo de la fe; constitúyase el historiador en juez severo, que venga del olvido la memoria de los buenos y señala en la frente a los malos con sello de reprobación irrevocable, que presenta a los contemporáneos ora dechados dignos de imitación, ora ejemplos que mandan el escarmiento; sean, en fin, las letras humanas armadura

---

2 ROLLIN, *Traité des études.*

de la virtud y entonces brillarán en todo su esplendor y ostentarán su inmenso poder y sus dignos servidores llevarán tras sí aplausos de admiración, homenajes de respeto y gratitud profunda.

En todo sistema de educación que no sea anárquico y absurdo, el saber y la virtud fraternizan y mutuamente se completan, siendo la armonía entre uno y otra el bello ideal del mundo de las almas.

Pero esas dos fuerzas, por lo mismo que se ayudan entre sí, son distintas una de otra y, obrando conformes ambas, tiene cada cual su rotación propia. El objeto peculiar de los estudios literarios consiste en elevar las facultades mentales, en ejercitarlas y darles alimento, por lo cual la literatura se ha definido "el arte de pensar".

Si por vocación y con medios que aseguren vuestra independencia os inclináis a la soledad, o si es que las turbaciones políticas y aquellas locuras, que de tiempo en tiempo y a manera de epidemias morales contagian la sociedad, os mueven a encerraros en el asilo inviolable del pensamiento, las letras, fieles compañeras, os proporcionarán agradable e inocente entretenimiento, si ya no es que os absorban por completo en serias lucubraciones. ¡En qué tono tan sentido, con qué acento tan íntimo suspiraba Horacio, caviloso y melancólico en la corte de Augusto, por la vida del campo, deseoso de encerrarse en un castillejo rústico y no volver a contar las horas, embebecido en la lectura de libros viejos! [3] Cicerón, que consideraba el saber como condición de la felicidad, consagró a las humanidades aquel delicado elogio tantas veces repetido. "Estos estudios —decía— alimentan la adolescencia y recrean a la vejez, añaden lustre a la prosperidad y son refugio y solaz en los contratiempos, nos regocijan si estamos en casa y fuera de ella en nada nos estorban, con nosotros viajan y

---

[3] O rus, quando ego te aspiciam? quandoque licebit
Nunc veterum libris, nunc somno et inertibus horis,
Ducere sollicitae iucunda oblivia vitae?

Sat. II, VI, 60-62.

veranean"[4]. Y el mismo filósofo y orador ilustre, previniendo la nota de excéntrico e inútil ciudadano, que alguno pudiese ponerle con motivo de esas aficiones, exclamaba: "¿Quién habrá que me censure, si el tiempo que otros dan a frívolas diversiones, a ejercicios corporales o al juego y a disipaciones de toda clase, ese mismo tiempo lo aprovecho yo para entregarme a estos mis ocios literarios?" Y añadía luego: "Tanto más digno me creo de la indulgencia que pido, cuanto estos ejercicios han sido como la escuela en que me he formado orador para salir, siempre que fue necesario, a defender en público la causa de los amigos que necesitaron el auxilio de mis débiles talentos". *

Ahí tenéis, en esas ingenuas frases del orador romano, justificadas plenamente las ocupaciones solitarias del hombre estudioso, porque, en primer lugar, el "otium cum dignitate", como lo llamaron los antiguos, contrasta para honra suya con la inquietud enfermiza, con las sugestiones criminales de la ociosidad viciosa, y luego esas labores sedentarias ejercitan en silencio facultades que, llegada ocasión propicia, podrán servir noblemente a la república. ¡Y cuántas veces del incógnito laboratorio de un sabio, del aislado estudio de un literato, de la humilde celda de un monje, no salió algún invento maravilloso o algún libro de alto precio científico o de exquisito aroma espiritual para utilidad y aprovechamiento y consuelo del linaje humano!

¿Mas qué dije ocupaciones "solitarias" del hombre estudioso? No es soledad (concepto que podría asociarse con el de egoísmo) la del amante de las letras, que retirado del bullicio se encierra a leer en su gabinete. Su sociedad es la de los grandes pensadores de las edades pasadas, sus amigos, los libros donde ellos dejaron el rastro luminoso del genio, su atmósfera, la de la historia, tan sana y tranquila que hace reinar la paz entre aquellas páginas mudas, dictadas por la razón apasionada de los que fueron contendores en polémicas ardientes. Vosotros mismos, ¡oh jóvenes!,

---

4 *Pro Archia,* 7, 16.

* [*Pro Archia poeta oratio,* 6, 13]. N. del E.

¿a qué habéis venido, decidme, a estos colegios y universidades que mejor responden a vuestro propósito, o al de vuestros padres, cuanto más lejos demoran del ruido de las grandes poblaciones? No, no fuisteis enviados a conocer lugares ni monumentos, ni a mezclaros con las gentes, sino a visitar las regiones intelectuales, a estudiar palmo a palmo aquella mismísima república literaria que describió ya Saavedra Fajardo, la ciudad de capiteles de plata y oro bruñido que deslumbran la vista y se levantan a comunicarse con el cielo, la de altas murallas defendidas de cañones de ánsares y cisnes, la de puertas cuyo frontispicio es de hermosas columnas de diferentes mármoles y jaspes, entre las cuales descuellan las estatuas de las nueve Musas y Apolo las preside con el plectro en una mano y en la otra la cítara divina [5]. En esta ciudad peregrina habéis sido hospedados y en ella habéis disfrutado de trato diario con sus moradores, los sabios y poetas de todos los tiempos. Sólo que el hábito amortigua la admiración y así nos familiarizamos con la luz del sol, con la pompa silenciosa de las noches estrelladas, con las maravillas de la creación, con los bienes, en suma, que de su propia mano nos dio el Supremo Hacedor, como con aquéllos que a título de invenciones o descubrimientos nos ha enviado por mano del genio; de suerte que ni caéis en la cuenta del milagro permanente que en beneficio vuestro, y en el de todos, está haciendo la imprenta, ni echáis de ver, por lo mismo, que esos libros estropeados, que andan dispersos sobre vuestras mesas o ruedan acaso por el suelo, son a las veces los príncipes de la literatura, Homero, o Virgilio, o Dante, o Milton, o Cervantes, que han condescendido en vivir y hablar con los humildes escolares a un tiempo mismo en todas partes del orbe, y cada uno de ellos murmura en silencio palabras semejantes a aquellas tan sabias de la *Pastoral* del Tasso:

¿Quién creyera que en esta humana forma
Y así en estos despojos pastoriles
Estaba oculto un Dios?...

---

[5] *República literaria.*

Mas si los deberes del ciudadano o la imperiosa necesidad, sacándoos del asilo amenísimo de las Musas, os llevan a los negocios particulares, a los empleos, a las luchas políticas, no temáis haber perdido el tiempo que consagrasteis a las letras, ¿quién sabe si a estos estudios, en las ocupaciones más desemejantes con ellos, no hayáis de deber más tarde vuestras más felices inspiraciones? Los estudios literarios bien dirigidos, aun cuando no formen por lo pronto especialistas, agilitan el entendimiento y, comunicándole tino y perspicacia, le predisponen a todo género de ejercicios. Nuestra revolución de independencia, ¿dónde fue a reclutar sus tribunos, sus magistrados y aun sus guerreros, sino en las universidades y colegios de la Colonia? ¿De dónde tomaba Camilo Torres ejemplos de sabiduría, de dónde sacaba las imágenes majestuosas con que engrandecía su estilo, sino de la historia griega y romana que aprendió en las aulas de humanidades? En medio de la vida patriarcal de nuestros abuelos, Nariño sale de repente de su librería armado, como Minerva del cerebro de Júpiter, y entendido igualmente en las artes de la paz y de la guerra, rige los destinos de Cundinamarca y abre campaña sobre lejanas provincias y fuerza el formidable paso del Juanambú. No de otra suerte apareció a los ojos de los romanos el gran Luculo, que, formado en silencio sobre los libros, sale de su patria sin haber practicado en la milicia y al llegar al Asia es ya un general consumado [6]. Bolívar lidia, más que con la espada, con la palabra; de los reveses de la fortuna se indemnizaba con los triunfos de la elocuencia; pigmeo literalmente al lado de Mariño o de Páez, a todos se sobrepuso, imprimiendo unidad en la revolución, por la magia de un espíritu cultivado. Sin la educación que daba España a sus colonos pudo haber guerrilleros, pero no caudillos, alzamientos locales, pero no la guerra de la independencia americana.

Ved ahí cómo la inteligencia es un arma poderosa y

---

[6] Cicerón, citado por Rollin, *l, l.* [sic].

cómo en los estudios literarios se templa y se afila. ¡Cuánto no importa, como antes insinuaba, que esa arma, dominadora de la sociedad moderna, sirva a la virtud para contrarrestar la irrupción de las malas pasiones! Los hombres de dañada intención, los enemigos de la felicidad de los pueblos, comprendieron la fuerza y alcance de ese instrumento inmaterial y por eso tratan unas veces de impedir que los buenos se ilustren, como hizo el emperador Juliano cuando cerró las escuelas públicas a los hijos de los cristianos, y otras propagan a un tiempo mismo las luces y la corrupción, por ver de destruir la alianza bendita de la virtud y el saber y contrariar por modo sacrílego los planes primitivos de la Providencia.

Por lo demás, como no son armas mejores las más toscas y pesadas, sino las más finas y mejor templadas [7], los estudios literarios al mismo tiempo que aguzan la inteligencia la pulen y abrillantan. "El esmerado aprendizaje de las artes liberales —dice Ovidio— suaviza las costumbres y quita la ferocidad de los hombres". El célebre Macaulay asienta, en términos no menos perentorios, que los estudios clásicos marcan la línea divisoria entre el caballero y el salvaje. ¿Y podremos, sin grave perjuicio para la civilización, prescindir de ese ramo de la educación pública, de este saludable correctivo en las democracias, tan ocasionadas como son a la grosería y al desorden? Sobre este punto, que interesa como a quien más a los hijos de la América española, llamaba ya la atención del público europeo a principios del siglo una célebre escritora, cuyas palabras repetiré textualmente, a fin de autorizar mi voz y acreditar de imparcial la observación que os propongo.

En un Estado democrático —dice madama de Staël— debe temerse incesantemente que el deseo de la popularidad impela a imitar las costumbres vulgares, y aun llegaría muy pronto a creerse que es inútil, y casi perjudicial, tener una superioridad decidida sobre la multitud a quien se quiere cautivar. Acostumbraríase el pueblo a

[7] OLÓZAGA, *De la elocuencia*.

nombrar magistrados ignorantes e incultos y, por un círculo inevitable, la pérdida de las luces reproduciría la esclavitud del pueblo [8].

La excesiva influencia del espíritu militar —dice la misma escritora— es un peligro inminente para los países libres, y no se puede precaver semejante peligro sino con el progreso de las letras y la filosofía. Lo que permite a los guerreros desdeñar en cierto modo a los literatos, es que los talentos de éstos no siempre coexisten con la fuerza y sinceridad de los caracteres. Empero el arte de escribir sería también un arma y la palabra, acción, si la energía del alma se pintase en ellos toda entera, si se elevaran los sentimientos al nivel de las ideas y si la tiranía se viese así atacada por todo cuanto la condena, por la indignación generosa y el raciocinio concluyente.

Observad ahora, a mayor abundamiento, que un Estado se compone de clases, de institutos, de estamentos diversos, y si en el orden y el método está la fuerza, no es maravilla que de esas colectividades aquélla que tenga una regular organización domine sobre la anarquía general. Entre nosotros todo está socavado, andamos sobre ruinas; sólo el ejército conserva, aunque debilitada, la organización tradicional de las ordenanzas militares, y si él es aquí el único poder disciplinado, no extrañemos que esa disciplina, cualquiera que ella sea, le dé la suma del imperio. Organicemos las cabezas para que ellas a su vez reorganicen la sociedad conforme a razón y no delirando, y entonces no llevará el cetro aquél a quien brazos pretorianos levanten sobre sus escudos.

Veo que me desvío de mi asunto y no debo abusar por más tiempo de vuestra benevolencia.

¡Jóvenes alumnos! Recordad que la virtud es la mejor guía para llevaros al templo de la sabiduría, su hermana. Empeñaos en el estudio con esa noble emulación que alimenta los talentos, con el ardor religioso que conduce a la perfección. Lejos de vosotros el vil propósito de lucro que, buscando siempre ventajas materiales y resultados tangibles, todo lo esteriliza y degrada, causa, según os lo enseña Ho-

---

8 MADAMA DE STAËL, *De la littérature*.

racio, de la decadencia intelectual de la juventud romana. Profesad veneración a la verdad, inspiraos en el puro amor de la gloria. Marchad con fe, pero que vuestra confianza no se funde en un error. No penséis que basta levantar el brazo desde el suelo para coger los frutos de la ciencia. Esa sería una ilusión funesta. Os aguardaría el desengaño y en seguida el desaliento. Seríais como soldados que imaginando alcanzar la victoria a la primera arremetida, con el ímpetu con que embisten se desbandan luego. Por otra parte, si los adelantamientos y los triunfos literarios fuesen en todo caso don gratuito de la naturaleza y nunca recompensa del trabajo, ¿a qué afanarse? La inercia sería la consecuencia lógica del fatalismo. Vuestra confianza ha de nacer de esta convicción: que podéis llegar a ser lo que queráis. ¿No habéis observado cuántos hombres ilustres en letras han salido de las clases más humildes? Ved a Franklin rompiendo el círculo de hierro de la pobreza, contemplad a Pascal luchando con una organización endeble y deteriorada. Cuando se cierra el camino de la retirada, se abre el del triunfo. La inmensidad misma del saber, que afrenta a las ambiciones locas, ha de servir de estímulo a una ambición honrada, porque los infinitos departamentos de la ciencia, de que apenas son reflejo las divisiones y subdivisiones de la industria, convidan a todos los hombres de buena voluntad a ejercitarse en un ramo, si en otro cualquiera no pudieren sostener la competencia; cada punto de la ciencia, entre miles que no puede abarcar la más poderosa visión de un talento enciclopédico, puede bien estudiado constituir una especialidad nueva y ser como tesoro escondido que dará renombre al estudioso que se dedique a descubrirlo y beneficiarlo. ¿Cómo haré yo para ser santa? preguntaba un alma tímida a Santo Tomás, y el Angélico Doctor respondió con una sola palabra, "¡Queriendo!" Sí, pero queriendo de veras, y quien no perseveró no quiso bien, pues la constancia es el comprobante de la firmeza de una resolución. Un escritor eminente ha proclamado que el genio es la paciencia, un filósofo insigne os inculca,

en el sentido sin duda de la palabra de Santo Tomás, que todo deseo enérgico se realiza, y, para concluir, a todos y a cada uno de vosotros diré yo con un gran poeta:

Ten fijo en la memoria
Que nadie sin afán y ardua porfía
Supo arrancar las palmas de la gloria.

He dicho.

El Repertorio Colombiano, Bogotá, tomo V, noviembre de 1880, págs. 330-339.

EL JOVEN ARTURO

Periódicos sectarios y apasionados han empezado a declamar contra el poema joco-serio del señor Mc Douall. * Parece que hay propósito de agavillarse contra el poeta que, con gallardo desembarazo y donosa travesura, ha satirizado un vicio radical del sistema de instrucción pública. ¡Vano empeño el de los impugnadores! La obra del señor Mc Douall, sin necesidad de defensores, resistirá por sí sola a todo ataque, como poesía y como sátira.

El éxito extraordinario que ha alcanzado esta producción se debe a su mérito literario, no común, y juntamente a la justicia y conveniencia del pensamiento moral que entraña. Cualquiera de estas dos circunstancias sola no hubiera bastado a granjearle el aplauso popular. Mc Douall enseña deleitando.

En el terreno de la crítica social, Mc Douall supo colocarse en posiciones inexpugnables. Clara, la muchacha de su cuento, no sale de las escuelas normales perdida sino trastornada, con la cabeza llena de pensamientos varios (como diría Cervantes), con mezcolanza de ideas enciclopédicas, que ninguna utilidad pueden traer ni a ningún buen fin pueden llevar a una mujer, destinada a vivir como vive todo el mundo y no a soñar. Lanzada a la corriente de la vida con una preparación absurda, forzosamente han de sobrevenir contrariedades dolorosas, lances ridículos, peligros verdaderos. Clara, a consecuencia de su educación estrafalaria, llega a ser objeto de sospechas de su marido, estando ella inocente de malas obras, aunque no sana de mollera. Sobre la base de una educación bachilleresca y no cristiana, no puede fundarse la paz y bienestar doméstico. Por alguna parte ha de estallar el rompimiento; en el caso

---

* [*El joven Arturo,* de Roberto Mc Douall, fue impreso en 1883 por Medardo Rivas]. N. del E.

de Clara es resultado de un embrollo cómico, y últimamente la desdichada Marisabidilla viene a tener un desastroso paradero. Las soluciones del conflicto entre una educación para la luna y la vida de la tierra pueden ser muchas, nunca las más dichosas; el poeta, que escribía un cuento, lo tejió y desenlazó como le plugo.

Por manera que en *El joven Arturo* hay una tesis y una hipótesis, distinción que ha de tener en cuenta el que quiera discutir razonablemente la intención moral del poema, so pena de confundir la verdad con la ficción y la doctrina con el cuento. La educación oficial que se da aquí a la mujer está fundada en un sistema erróneo y pernicioso, que, so pretexto de sacar mujeres instruídas, sólo sirve para hacer mujeres desgraciadas; tal es la tesis. Lo que sucedió a Clara es invención poética, un caso particular posible, una hipótesis ejemplar. Decir que Mc Douall sostiene que las escuelas normales *forman* mujeres de mala conducta, es malicioso o necio modo de argüir contra la moralidad del poema. Las escuelas normales no *forman* mujeres de ninguna especie; las devuelven a la sociedad provistas de lo que no necesitan, desapercibidas y desorientadas y, por consiguiente, expuestas a desquiciarse, como toda cosa que no descansa sobre sólida base.

La radical inconveniencia de la educación de la mujer, como aquí se practica oficialmente, se ha patentizado con razones tan obvias como claras. Educar es formar, preparar un ser para el objeto a que está destinado. Cotéjese la preparación que se da a la mujer, embutiéndole en la cabeza teorías del todo ajenas a su sexo y condiciones morales, con las humildes o serias obligaciones que después ha de desempeñar en su vida práctica y se advertirá que lo que se llama educación es un estudiado desequilibrio de las facultades de la mujer. La experiencia, como era natural que sucediera, ha confirmado los tristes resultados que auguró el sentido común como frutos de tales ideologías y literaturas femeninas, y si nuestros hombres públicos supiesen, como vemos que sucede en Inglaterra, anteponer a la miserable satisfacción de sostenerse en su dicho las lecciones de la ex-

periencia y los dictados del patriotismo, ya hubieran reconocido su error los que dirigen este ramo de administración, la opinión general hubiera triunfado y habríanse efectuado en materia de instrucción pública saludables reformas.

El señor Mc Douall, que es liberal, pero no ha jurado sostener como bueno y santo todo lo que hayan hecho los liberales; el señor Mc Douall, afiliado a una escuela política, pero no apandillado para creer y defender absurdos, ha dicho en la introducción de su poema:

> Que haya escuelas es justo y muy bien hecho;
> Mas como las escuelas son tan caras,
> Hagamos de ellas algo de provecho
> Y no eduquemos solamente Claras;
> Pues con estas escuelas en barbecho
> Las buenas pedagogas serán raras
> Y tendremos después de mil afanes
> Una generación de charlatanes.

Por desgracia hay entre nosotros muchas gentes que piensan que todos los errores y desvaríos de cuantos pertenecieron a un partido han de constituir artículos del credo de ese mismo partido y sostenerse como dogmas, so pena de excomunión. Estos tales toman a punto de honor político mantenerse en lo dicho y en lo hecho, y llevarlo adelante por espíritu de partido y no ceder jamás a la razón, ni a la opinión, ni a la experiencia, ni a las conveniencias públicas. Su criterio, a lo musulmán, está de acuerdo con la regla proclamada por el doctor Francisco E. Alvarez para conocer a los buenos liberales: lo serán los que reciban los tiros de los conservadores, esto es, los que contradigan y estén siempre dispuestos a contradecir toda afirmación conservadora:

> Si no ha dicho... Pues que diga,
> Y sostendré lo contrario.

No de otro modo se explica que durante largos años se haya mantenido como texto en los colegios oficiales la *Ideología* de Tracy, traducida en jerga no entendible ni

entendida por los catedráticos que fingen enseñar la materia, y no de otra suerte se explica que quiera sostenerse todavía un sistema de educar a la mujer tan pedantesco como perjudicial.

Disfrute tranquilamente el señor Mc Douall del aplauso público y no le inquieten las rabietas, a que le ha hecho acreedor el doble pecado de hacer magníficos versos y saber pensar con su propia cabeza.

La Verdad, Bogotá, Año I, núm. 36, 10 de diciembre de 1883, pág. 141.

EL GENERAL PAYAN

Integro insertamos en nuestras columnas el importantísimo mensaje que ha dirigido el señor presidente del Cauca al congreso nacional sobre instrucción pública.

El general Payán * ha comprendido perfectamente, como hombre ilustrado y patriota, el absurdo que entraña y los peligros que consigo lleva la pretensión de atribuir al poder ejecutivo nacional la omnisciencia y la omnipotencia en materia de educación pública, y a nombre del pueblo caucano, tan celoso de sus libertades como de sus creencias, inscribe un saludable *Non plus ultra,* para detener las invasiones de un poder político que aspira a ser maestro supremo y absoluto contra todo principio racional y constitucional.

Muchos piensan como el general Payán, pero pocos, acaso ninguno, hablan como él. Es más fácil ver el error que combatirlo con el valor cívico y franqueza republicana, que tanto honran al digno presidente del Cauca.

No hay inspiración más feliz que la de la honradez. Abogando por la causa de la verdad y la justicia y no por mezquinos intereses de bandería, el general Payán ha sabido sacar de términos estrechos una cuestión, que en ellos no cabe, y la ha levantado a la esfera del derecho natural y constitucional.

No queremos decir con esto que el general Payán se haya ido a la región de las teorías o de las vaguedades filosóficas. Todo lo contrario. El estudia la cuestión desde un punto elevado, no para perderla de vista, sino para poderla mirar por todos sus lados; se coloca en un terreno imparcial, no para olvidarse de los intereses de ninguna entidad, sino antes bien para abrazarlos todos, para defenderlos todos dentro de la causa que sustenta, principiando

---

* [Eliseo Payán]. N. del E.

por el interés bien entendido del partido político a que él pertenece.

El poder social enseña como delegado y sustituto de los padres de familia, base y fundamento de toda sociedad. Un sistema que tienda a enseñar no *con* los padres ni *por* los padres de familia, sino *a pesar* de ellos y *contra* ellos, amenazando disociar la familia, no es un sistema de *instrucción* sino de *destrucción*. Tanto mejor enseñará un gobierno cuanto más de cerca y más genuinamente interprete los sentimientos y necesidades de la familia. Tal es la cuestión en su aspecto más obvio y natural.

Un antiguo romano decía que la doctrina de Epicuro sólo podía desearse para los enemigos de la patria, porque, profesándola, se enervarían y de hecho serían vencidos. El general Payán no quiere para el pueblo caucano enseñanzas corruptoras y degradantes, contrarias a las tradiciones e instintos generosos de aquel pueblo y enemigas de toda grandeza.

La historia y la experiencia abonan la descentralización de la enseñanza. Las grandes y famosas universidades europeas han sido centros independientes del poder civil. En los países meridionales de Europa la centralización de la enseñanza, que ha convertido las universidades en oficinas públicas, ha coincidido con la decadencia de los estudios.

La cuestión constitucional, a que se contrae especialmente el general Payán, es clara como la luz meridiana. Los legisladores de Rionegro, que tanto se empeñaron en debilitar y cohibir al poder ejecutivo, mal pudieron pensar en darle omnímodo poder sobre las inteligencias. ¿Y hay quien ose llamar traidor al defensor de la autonomía de los Estados?

Hemos dicho que el general Payán aboga también por la honra del partido político a que pertenece, porque ¿qué gana un partido político con inscribirse en las listas de Epicuro, de Augusto Comte o de Carlos Darwin? Desnaturalizarse, mudándose de partido político en secta; contraer compromisos con éste o aquel propagandista, que le privan de su libertad de pensamiento y de acción; ejercitar

violencias para mantener sus caprichosas negaciones; labrar su descrédito y su ruina.

Al colmo de su desprestigio había ya llegado el partido liberal de Colombia por las arbitrariedades y locuras que quisieron hacer entrar en su organismo caudillos sin conciencia y sin entrañas, cuando algunos hombres prudentes y entendidos tomaron sobre sí la empresa de salvar aquel partido del naufragio que le amenazaba, abriéndole rumbo y conjurando la impopularidad que le abrumaba. Proclamaron la *regeneración,* repudiaron el fanatismo sectario como elemento político y se apellidaron *independientes.* *

Esta es historia contemporánea. Si el general Payán obró bien combatiendo en los campos de batalla al radicalismo impenitente y revolucionario, ¿quién dirá que no hace muy bien en combatir ahora sus terquedades en el terreno moral y legal? El general Payán es consecuente y quiere que el partido político que él ha contribuído a reorganizar, depurándolo de viciosas aberraciones, no se pierda por falta de lógica, que no recaiga en las faltas graves que desacreditaron al partido liberal, que se rehabilite de veras y adquiera nuevas fuerzas apoyado en la opinión.

Moralización y respeto: he aquí el único medio que tiene el partido independiente de conservarse en el poder sin violencias ni malos amaños. Eso quiere el general Payán. Por interés político apóyenle en ese camino sus copartidarios, si no están ciegos. Nosotros, miembros del partido conservador, le aplaudimos y le deseamos el éxito más cumplido en sus nobles propósitos. Que partidos políticos, que no son el nuestro, se purifiquen, se rehabiliten y crezcan

---

* [*Independientes* se llamaron los liberales que se propusieron luchar contra las prácticas administrativas violatorias del artículo 15 de la constitución de 1863 y contra los atropellos de que eran víctimas los miembros del partido conservador. Su programa fue el del movimiento que culminó en la Regeneración y entre sus más destacadas figuras hay que contar a Francisco Javier Zaldúa, José Eusebio Otálora, Antonio Roldán, Eliseo Payán, Rafael Núñez, Ricardo Becerra, Felipe Angulo, José María Campo Serrano, José Manuel Goenaga y otros]. N. del E.

en virtud y poder, eso será para nosotros motivo de satisfacción, porque su elevación moral supondrá también la nuestra y juntas marcarán el alto nivel del carácter nacional. ¡Dichosa Colombia el día en que las luchas políticas sean generosas competencias de honor y patriotismo!

El Conservador, Bogotá, Año III, Serie XIV, núm. 362, 23 de febrero de 1884, pág. 1446.

EL ESTADO DOCENTE

I

No compete al Estado el derecho de definir ni en lo dogmático ni en lo científico.

Esta proposición (sobre la cual discurrimos en otro número) * es tan razonable y envuelve una verdad tan clara, que para reconocerla y admitirla basta verla enunciada en términos sencillos y genéricos.

No debemos extrañar que muchas veces los gobiernos, extraviados por la soberbia y abusando de la fuerza, hayan invadido facultades que no les corresponden y tratado de imponerse como doctores universales. La justicia completa no se hace sobre la tierra y los gobiernos, como los individuos, suelen ser grandes pecadores. Pero lo que sorprende y aflige es que se quiera tal vez erigir la falta en acción laudable, convertir el abuso en derecho, y que haya inteligencias que, fría e impasiblemente avasalladas al error, sentencien como buena doctrina hechos que sólo se explican como nacidos de ímpetus desordenados o de audaz ignorancia, insolencias y tropelías que el sentido común y los instintos justicieros del corazón humano naturalmente condenan.

Horacio observa la facilidad con que todos nos metemos a poetas, cuando a otras profesiones y oficios nos acercamos con respeto y con temor. Lo que ha sucedido con la más notable de las artes, con la que cultiva las más puras flores del ingenio humano, tiene también aplicación a la filosofía y a la teología, que ocupan tan altas moradas en la jerarquía de los conocimientos humanos. No se atreverá quizá un profano en ciencias a decidir sobre el más elemental problema de física o de medicina, pero trátese de

---

* [*El derecho de definir,* en *Anales Religiosos de Colombia,* 15 de marzo de 1884]. N. del E.

problemas morales y filosóficos y cien imberbes periodistas tomarán la palabra para sostener que el principio de toda soberanía emana únicamente del pueblo y para protestar con "completa indignación" contra algún digno magistrado, que haya cometido la tontería de reconocer y acatar aquella máxima del Apóstol de las Gentes: *que no hay poder que no venga de Dios.* *

Pues, así como los individuos, suelen los gobiernos tener tal vez algún pudor para respetar los fueros científicos y al mismo tiempo osan arrogarse la infalibilidad dogmática. No se atreverán acaso en un decreto sobre hospitales o sobre minas a echarlas de médicos o de mineralogistas, pero allí y en todas partes esparcirán extravagancias filosóficas y teológicas.

¿Hay consecuencia en esta conducta? ¿Por ventura las leyes que gobiernan el mundo moral y sobrenatural son materia más accesible y manoseable que las que rigen al mundo físico? ¿Hemos de aceptar la existencia del calórico, antecedente invisible del calor, porque así lo dicen las academias, y nos atreveremos al mismo tiempo, contra el unánime sentimiento de la humanidad, a negar a Dios, causa primera, clave única del grande, misterioso escenario que presenciamos? ¿La hipótesis científica ha de ser siempre respetada y la verdad religiosa ha de ser revocada a duda, despreciada, escarnecida? ¿Y el Estado, que por justa vergüenza de entrometerse en lo que no entiende, no se atreve de ordinario a levantar hipótesis contra hipótesis en el orden científico, sí ha de oponer negación a afirmación en el orden religioso? ¿Por qué?...

II

Descendiendo de la enunciación de los principios a la crítica de casos prácticos, curiosa tarea sería examinar los antecedentes y la importancia de las definiciones capricho-

---

* [B. PAUL. *Ad Romanos,* 13, 1]. N. del E.

sas y contradictorias, que el poder civil ha osado promulgar en materias morales y teológicas.

Tal principio se ofrece que, promulgado con grande énfasis y estrépito, aparece al cabo ambiguo, controvertible, ineficaz, aéreo.

Tal otro que, siendo al parecer una mera modificación de una verdad reconocida, trae en su seno el veneno de las adulteraciones ponzoñosas.

Sirva como ejemplo, de alardes ruidosos seguidos de general desengaño, el principio de que la soberanía reside en las mayorías, el cual es sin duda uno de aquéllos que parecen presidir al desenvolvimiento de las sociedades modernas.

Y sin embargo este principio, que pudiera creerse que todo lo dice en materia de formas de gobierno, a la luz de la experiencia y bien considerado nada resuelve; el presidente de los Estados Unidos de América y el emperador de Rusia —observa a este propósito el *Moniteur de Rome*— se consideran uno como mandatario y otro como representante de la mayoría de los americanos y de los rusos.

Y si nos concretamos a naciones sometidas al régimen parlamentario, en Francia e Inglaterra elévanse ahora a un mismo tiempo protestas contra la aplicación del propio principio que atribuye la soberanía al mayor número.

El comité reformista, presidido por M. Hervé, demuestra que en Francia las leyes han sido siempre obra de minorías. De quince años acá, según datos recogidos por el mismo comité, sólo dos votaciones pueden citarse como emanadas de una verdadera mayoría, siendo una de estas votaciones la del plebiscito napoleónico y otra la de la asamblea nacional, que después declaró haber caducado el anterior régimen. Proclamóse la república con mayoría de un solo voto y los diputados, que la constituían, sólo representaban la tercera parte de los diez millones de electores que hay en Francia. Y en cuanto a las leyes emanadas del parlamento actual, han sido votadas por diputados que representan apenas *dos millones de electores*.

De lo cual deduce el citado comité reformista que cua-

lesquiera que sean las causas de este fenómeno, debe reconocerse que la Francia, gobernada *en principio* por el mayor número, está *de hecho* sometida a leyes dictadas por minorías, por insignificantes minorías.

Mr. Parnell, por su parte, plantea la cuestión en otro terreno: "Reconozco gustoso —dice— la autoridad del mayor número, pero siempre que los votos se cuenten en Dublín y no en Londres. Gladstone tiene la mayoría en los tres reinos unidos, yo la tengo en Irlanda; gobierne él en su patio, yo en el mío".

El *Moniteur de Rome,* a quien debemos los datos precedentes, concluye, valiéndose de una frase proverbial muy justa, que así radicales como conservadores no aceptan la autoridad de las mayorías sino *a beneficio de inventario.*

Ni está esta cuestión circunscrita a los casos mencionados. También en España renace con motivo de la reciente crisis ministerial, y al paso que un diario, testigo de la mayor excepción, como es *El Liberal,* no duda afirmar que "en el sistema parlamentario, en que tanto entra la ficción, *se supone* que la mayoría de las cámaras representa a la mayoría del país", un diputado a Cortes, también liberal, declara que "el sufragio de las capacidades vale más que la brutalidad del número". Y de esta suerte se buscan hoy nuevas fórmulas para dorar lo que antes se creyó principio incontrovertible y hoy se considera como una ficción útil.

En nuestra América se reproducen los mismos entusiasmos y los propios desengaños; apenas podría citarse tal voto plebiscitario como el que confirmó la elección de García Moreno. Alternativa y aún coetáneamente todos los partidos creen representar la mayoría y si no la tienen la fabrican por la fuerza, por la seducción, por el fraude; a la insolencia del vencedor responde el desaliento del vencido; falta la fe, porque acaba por reconocerse que se fabrica sobre hipótesis y no sobre legítimo fundamento.

Y nosotros deducimos de aquí que el principio de las mayorías por sí solo, no subordinado a más altos principios, nada decide, nada resuelve; que lo que importa (como ha dicho también recientemente un diputado español)

no es la extensión sino la moralización del sufragio, y que el sufragio no puede moralizarse sino por virtud de otras causas, otros móviles poderosos que determinan el progreso o la decadencia de la sociedad; que las *ideologías* de procedencia francesa, de que tanto renegaba Napoleón, las teorías absolutas, divorciadas de la religión y de la historia, funesta herencia doctrinaria recogida por el Estado moderno, son muy resonantes en palabras y poco eficaces en los hechos, si ya no es para promover perturbaciones sociales de recordación tristísima; y que, por lo tanto, el legislador debe inspirarse en otro orden de ideas más elevadas y no ha de fiar la salud de los pueblos a la formulación de teorías fútiles o peligrosas.

III

Sirva de ejemplo del segundo caso que arriba proponíamos, esto es, de los graves efectos que en otras ocasiones nacen de principios al parecer pequeños, cuando el Estado se ha metido a definir, la intromisión que practicó alguna vez la autoridad civil en tal o cual de los mandamientos del Decálogo.

No matarás, dice el Señor. *Non occides.* * ¿Hay por ventura mandato de más obvia justicia, ni expresado con más sencillez y claridad?

Pero antójasele a un legislador humano corregirle la plana al legislador divino, proponer, como quien dice, una moción y en vez de *No matarás* escribió *La vida es inviolable.* A primera vista no hubo aquí sino un cambio de redacción, una proposición activa puesta en forma pasiva o neutra. *No matar = no ser muerto = no morir.* Mas en el fondo hay una alteración sustancial. *No matarás* es un precepto dictado a los hombres, *no morirás* es una promesa que se nos hace y en virtud de la cual, si fuese efectiva, seríamos inmortales. El legislador, que escribió *la vida es inviolable,* prohibió las pestes, las guerras y la muerte natural. Entre

* [*Exodus,* 20, 13]. N. del E.

las verdades que ostentan el poder de Dios hay una tan aterradora como innegable: Dios ha permitido que los hombres puedan en su ceguedad negar al mismo Dios, negar su propia individualidad, pero Dios se ha reservado esa verdad por nadie revocable a duda, que constantemente humilla al soberbio y consuela al desgraciado: ¡la muerte! ¡Y sin embargo el flamante legislador, sin pensar lo que dice, ha negado la muerte! porque, ¿qué cosa es la muerte sino una violación de la vida? Lo que era un deber, *no matarás,* él ha querido convertirlo en un derecho, *no morirás,* sustituyendo así al precepto del Sinaí la sugestión de la serpiente del Paraíso. ¿Cuál ha sido el resultado? A primera vista, y en parte efectivamente, ninguno, puesto que los ciudadanos, a quienes protege la pomposa garantía constitucional de la "inviolabilidad de la vida", siguen muriendo ya de modo natural, ya de golpe violento. Mas ¡ay! la ley, que quiso y no pudo hacernos inmortales, entre mil géneros de muerte sólo uno acertó a evitar: la muerte que impone al parricida la vindicta pública, la pena que servía precisamente de sanción al mandato *No matarás,* y paralizó así la acción de la justicia y perdonó y alentó con la impunidad a los brazos asesinos. Tal es el sangriento medroso resultado de una moción filantrópica.

IV

Hasta aquí sólo hemos hablado de los efectos del abuso de definir, que se producen directamente en el mismo mandato, permiso o prohibición legal. ¡Cuántas penas justas no se han suprimido, cuántas injustas se han creado a virtud de falsas definiciones de la libertad, de la tolerancia y de otras nociones de derecho natural! Mas, fuera de estos efectos directos y particulares cuyo remedio puede obtenerse con la revisión de las leyes, otros hay de orden más extenso, de índole más trascendental, que principian a sentirse en todo el organismo social, desde el punto en que el Estado, no contento con definir para legislar, define para

enseñar, se constituye maestro y hace de la enseñanza una vasta oficina de administración.

El Estado tiene la obligación de educar por los medios que le concede el derecho penal; los castigos y recompensas, la persecución de los delincuentes y la protección a los hombres honrados reprimen el mal, estimulan al bien y son por lo tanto un género de educación pública, aunque imperfecto y deficiente. Es uno de los medios de educar, impulsar la buena enseñanza o, como dice correctamente la constitución de Rionegro, *fomentar* la instrucción pública. * La misma constitución reconoce a los colombianos el derecho de dar y recibir la instrucción que a bien tengan; el gobierno general, según esto, *fomenta* la instrucción, pero los ciudadanos la *dan* y la *reciben* libremente. Ahora, pues, el Estado, confundiendo la obligación de educar, de formar el carácter nacional, de fomentar la ilustración con el derecho de doctrina (que pertenece a la Iglesia) y con la profesión de enseñar las ciencias (que corresponde a las universidades, a los cuerpos científicos y los organismos docentes), refundiendo en uno tales conceptos, que son enteramente diversos unos de otros, aunque armónicos, declá-

---

* [Aquí, en la versión que de este artículo se hizo en el tomo de *Artículos y discursos,* primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888, hay intercalado un párrafo que dice: "Reconocemos que la intervención del Estado en la enseñanza, lo mismo que en la industria, admite diversos grados, según la menor o mayor cultura social. Más activa es su intervención cuando el interés particular no basta a realizar mejoras necesarias; pero en este caso no ha de proponerse sólo realizar la proyectada mejora, sino despertar también y estimular el interés privado, iniciar el movimiento a cuya continuación deben cooperar todos. El Estado no es industrial; si faltando, empero, la iniciativa particular, se hace ocasionalmente empresario de ferrocarriles, no por eso monopoliza este género de trabajos, ni menos su dirección científica, la cual corresponde a ingenieros competentes. Del propio modo, el Estado no es doctor; si muerta, decadente o extraviada la enseñanza particular, la establece el Estado oficialmente, no por eso se hace maestro universal, sino protector y auxiliador de los que tienen misión de enseñar; la parte científica se confiará a los sabios, la dogmática y moral a la Iglesia. Y si la intervención oficial en tales casos es un bien como impulso generador, sería un mal que el gobierno indefinida, perpetuamente, ejerciese una tutela infecunda".] N. del E.

rase a un tiempo director de entendimientos y de conciencias e, invadiendo así a la vez con escándalo y violencia los derechos de la religión y de la ciencia, burocratiza la educación en todas sus manifestaciones.

El Estado empieza por hacerse definidor; tal es el primer paso en el camino del abuso. Luego se hace profesor, enseña lo que define, dicta lecciones por su propia cuenta. Disponiendo de los grandes recursos formados con las contribuciones públicas, ofrece enseñanzas gratuitas, mata la competencia y se alza con el monopolio de enseñar. No contento con esto, decreta como obligatoria la instrucción. El Estado, armado de la espada de la ley, impone sus opiniones desautorizadas y caprichosas, como el mahometano su doctrina al filo del alfanje. Tal es la última etapa de esta usurpación intelectual, que vemos desenvolverse en el Estado moderno como gigantesca amenaza a toda honrada libertad y que más crece a medida que más se seculariza el Estado mismo y que de mayor independencia blasona.

Hoy, que voces tan elocuentes, como la del presidente del Cauca, * protestan contra las invasiones de un alto poder nacional docente, permítasenos consignar el recuerdo de un hecho, que puede considerarse como que marca época en la historia de la servidumbre a que algunos quisieran condenar al pensamiento colombiano. Traemos este recuerdo, ajenos a toda recriminación personal o de partido, persuadidos como estamos, que el noble principio a que servimos se cierne sobre individualidades y banderías mezquinas y debe tratarse, como lo trata el general Payán, en el desembarazado terreno del patriotismo y la justicia. Mas por lo mismo que ya vemos de lejos aquel acontecimiento y podemos meditarlo con imparcialidad, esperamos que este recuerdo, engendrando una saludable vergüenza, contribuya a que las nuevas generaciones miren con repugnancia las pretensiones del Estado docente y se inclinen a entrar por los caminos de la libertad bien entendida.

---

* [Eliseo Payán]. N. del E.

V

En 1870 regía la naciente Universidad Nacional y era en ella catedrático de filosofía el doctor don Manuel Ancízar, caracterizado liberal. Enseñaba por un texto de psicología, * escrito por él mismo algunos años antes con arreglo a los principios de Víctor Cousin. La ecléctica doctrina cousiniana no alcanza a ser filosofía católica, pero sí espiritualista; no se enseñaba materialismo en la Universidad y esto bastaba para la tranquilidad de los padres de familia, y aquel instituto marchaba en buen orden y disciplina con el apoyo o la aquiescencia de todos. ¡Ya se ve que los católicos colombianos no somos tan exigentes, cuando andábamos hace catorce años satisfechos con que en la Universidad no se enseñara materialismo!

Pero esta situación pacífica y grata al patriotismo, para ciertos pedagogos acostumbrados a someter las inermes inteligencias juveniles al torpe yugo sensualista era intolerable. En otro establecimiento oficial se enseñaba filosofía por el texto anticuado de Destutt de Tracy, vertido, para mayor abundamiento, en revesada ininteligible jerga por un catedrático de Salamanca ** del año 808. Nuestro profesor *** de sensualismo era hombre *unius libri;* para él era Bentham único oráculo en legistación, Say en economía política, Tracy en ideología. Juró llevar los textos de Bentham y de Tracy a las aulas universitarias, quitar a la Universidad su carácter de nacional, introducir en su seno un germen funesto de desmoralización, hacerla antipática a los padres de familia y convertirla en odioso instrumento oficial para inculcar materialismo.

Había urgencia de imponer textos a la Universidad, matando la autonomía del instituto. La cuestión se llevó al congreso y el profesor *unius libri* fue a dar a la cámara de representantes y al senado, durante varios días, lecciones de ideología y de utilitarismo, para demostrar que el di-

* [*Lecciones de psicología,* 1851]. N. del E.
** [El presbítero Juan Justo García]. N. del E.
*** [Ezequiel Rojas]. N. del E.

funto conde Destutt-Tracy y Bentham (o Dumont) * habían sido únicos oráculos verdaderos en materias filosóficas y morales. ¡Como si, dado que los congresales quedaran convencidos, tal convencimiento de neófitos les autorizara en ningún caso a imponer sus opiniones, más o menos recientes, a estudiantes y profesores! Consiguióse dar a la cuestión color político y esta sinrazón, a que suele apelarse a falta de buenas razones, parece que decidió los ánimos: el congreso mandó al poder ejecutivo que enseñase la filosofía de Tracy y el utilitarismo de Bentham.

En aquellos memorables y tristes debates el que esto escribe, presente con otros en la barra del senado, recuerda haber visto levantarse a un senador de aspecto grave y respetable, de quien se decía que era hombre educado a la inglesa y que entendía la libertad como los ingleses la entienden, el cual con mucho aplomo y compostura pronunció, en medio del silencio general, estas o semejantes palabras: "Señor presidente: confieso ingenuamente que no comprendo lo que estamos haciendo. Yo creo que el congreso es incompetente para definir doctrinas filosóficas o teológicas y para señalar textos de enseñanza, porque, señor, ni somos instituto científico, ni somos concilio ecuménico. El parlamento es *otra cosa*".

Véase aquí la cuestión en su punto. El señor don Justo Arosemena, que no es católico y que así razonaba, y nosotros, que tenemos la dicha de profesar la religión de nuestros padres y que hemos guardado en la memoria las palabras del sensato orador, coincidimos perfectamente en este punto y nos damos la mano en el campo del derecho. La doctrina que en el particular expuso el eminente publicista, autor de los *Estudios constitucionales,* y la que en estos renglones hemos consignado son una misma simple y leal aplicación de una máxima jurídica fundamental: *suum cuique*.

La decisión del congreso, aunque no en forma legal,

* [Esteban Dumont fue el traductor de las obras de Bentham al francés]. N. del E.

sino de advertencia al poder ejecutivo, llevaba un doble reto a la autoridad religiosa y a la científica: a la primera, porque recomendaba textos prohibidos por la Iglesia, negando a ésta el derecho de *veto* en materias morales; a la segunda, porque despojaba a la Universidad de la facultad de dictar programas y fijar textos y la convertía en institutora esclava, a estilo de lo que eran los letrados de condición servil en la antigua Roma.

¡Ridícula posición a que por lo pronto no quiso acomodarse la Universidad! El consejo universitario pasó el texto de Tracy a tres profesores, con encargo de examinarlo e informar sobre su valor científico. En aquella ocasión la autoridad religiosa y la científica eran naturales aliadas, estaban unidas en la defensa de la doctrina espiritualista ante una invasión de materialismo. Pero la Universidad quiso hacer alarde de absoluta independencia (no sin faltar al respeto a la Iglesia católica) y en la nota que pasó a la comisión se previó que "la Univerisdad Nacional, en su calidad de cuerpo docente, que busca y enseña la verdad, no tiene para qué indagar si tal o cual doctrina es o no conforme con alguna creencia religiosa o política; la ciencia no tiene para qué mezclarse en cuestiones de pura fe, que son y deben ser [1] del dominio de la conciencia individual; por lo tanto la comisión que examine los textos de filosofía debe limitarse a indagar si las doctrinas que contienen están de acuerdo con las verdades que la ciencia tiene establecidas (*hic opus, hic labor*) y si como tales son aplicables a la enseñanza de la juventud".

Dos miembros de la comisión, el señor Ancízar, ecléctico, y el señor Caro, católico, extendieron largos informes en que, ciñéndose a la discusión científica, confutaron hasta la saciedad el libro de Tracy, patentizando sus errores, deficiencias y contradicciones y demostrando que sería una

---

[1] Este imperioso *debe ser* indica que la Universidad no estaba exenta del mismo espíritu usurpatorio y de imposición que dominaba al "Estado docente".

ignominia traer tal antigualla, desfigurada además por un traductor intonso, como texto universitario [2].

El tercer informante, * discípulo del doctor *unius libri* y apenas iniciado en la doctrina, discurría con todo el atolondramiento y el ardor de un neófito. Habló contra el silogismo, como si esta forma fuese un artificio, una mistificación perniciosa y no una forma natural del raciocinio, operación propia y característica del entendimiento humano, y con esto, y algunas frases declamatorias contra el imperio de la impostura [3], se despachó en pocos párrafos el profesor nombrado, para llevar a la Universidad la doctrina sensualista y desterrar de allí las aberraciones espiritualistas.

Vistos tales informes el consejo de la Escuela de Literatura y Filosofía, presidido e inspirado por el doctor Antonio Vargas Vega, resolvió, con fecha 7 de noviembre, "pedir respetuosamente al poder ejecutivo nacional que solicite del congreso para la Universidad plena libertad de elegir los textos de enseñanza en sus escuelas".

Esfuerzo inútil. Impusiéronse los textos, el rector de la Universidad hizo dimisión de su cargo, el instituto siguió en silencio atado al yugo del Estado docente. El sistema autonómico, que ha dado vida a las grandes universidades europeas, fue muerto. Hoy gobierna a la Universidad una junta de personas nombradas por el poder ejecutivo nacional.

---

[2] Véase *Anales de la Universidad,* entrega correspondiente a octubre de 1870. [Tomo IV, págs. 292-407].

* [Francisco E. Alvarez]. N. del E.

[3] Trascribimos algunas de estas frases, para que se vean los infelices principios de la propaganda sensualista en Colombia: "Me aparté del uso común, que todavía hace consistir la lógica en el arte de hacer silogismos. Este arte lo creo radicalmente falso y así se ha demostrado. El se funda en el axioma de que dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí. Esto es verdad, pero no lo es que las dos ideas de un juicio sean iguales *bajo ningún aspecto; jamás* el sujeto de un juicio es igual a su atributo, luego — (aquí está el *ergo* silogístico) — si un razonamiento nos viene a dar por resultado esa igualdad, en vez de la verdad del juicio, lo que nos pro-

VI

El doctor Francisco Eustaquio Alvarez, testigo de la mayor excepción, como que fue uno de los que intervinieron activamente en la introducción de textos de que hemos hecho aquí memoria, ha trazado en uno de sus últimos escritos, publicados pocos meses ha, el cuadro más desconsolador y melancólico de lo que vale mental y moralmente la juventud educada oficialmente en los últimos años, y en un discurso más reciente, refiriéndose a datos irrecusables,

---

baría sería su falsedad". * (Como aquél que hablaba prosa sin saberlo, no cayó en la cuenta el autor de este argumento de que argüía silogísticamente, sólo que una de las premisas es falsa; el sujeto de toda proposición está comprendido en el predicado y se identifica con el predicado en parte de la *extensión* de éste, lo cual basta para que el silogismo sea una operación matemáticamente exacta. Los baconianos han negado la eficacia del silogismo para el adelantamiento de las ciencias físicas, por cuanto desciende de lo general a lo particular y la indagación va por inducción de los casos particulares a las leyes generales, etc. Pero nadie ha negado la exactitud demostrativa del método de deducción o silogístico. Nuestro profesor va más lejos; ¡según él en todo silogismo bien hecho la conclusión prueba lo contrario de lo que dice!)

"La mejor garantía que da la lógica del conde de Tracy es que ella no puede servir de fundamento a ningún sistema de imposturas, con que se explote la ignorancia o la credulidad de los pueblos; esa lógica es útil a los engañados y no a los engañadores. Probad llevarla a cualquiera de esos países, donde los hombres son víctimas de sus mismos errores, y veréis el terrible escándalo que forman los explotadores de éstos". ** (El autor de este párrafo encargó a Francia un ejemplar de la última edición de Tracy; se le contestó que tal obra no se le hallaba ni en puestos de libros viejos, ¿acaso porque en Francia los libreros son víctimas de sus propios errores?) "He buscado [nuevas verdades] en los nuevos libros que he podido haber... en general lo que he hallado son viejos errores, que en la época presente ha vuelto a poner de moda la reacción de esa filosofía oficial, que se propone acogotar las ciencias para que sirvan a los intereses dominantes". *** (La filosofía, si tal nombre merece, que predicaba el autor de estas líneas, era precisamente la que se imponía y se impuso oficialmente para acogotar —valgan sus palabras— la autonomía de las universidades. Y basta como muestra).

* [*Anales de la Universidad*, tomo IV, pág. 399]. N. del E.

** [*Idem*, pág. 405]. N. del E.

*** [*Idem*, pág. 406]. N. del E.

declara que "los padres de familia han perdido sus sacrificios, los jóvenes su tiempo y su moralidad y la sociedad sus esperanzas" [4].

¡Y después de tantos y tan costosos desengaños, todavía hoy mismo se plantea la cuestión de quién debe dirigir el entendimiento del pueblo y se decide facilísimamente, considerando tal dirección como una imprescindible función anexa al derecho de gobernar!

En nombre de la libertad religiosa, lastimada por el doctrinarismo oficial, en nombre de la autonomía de los Estados y de la constitución nacional, que garantiza a los colombianos el derecho de *dar y recibir* libremente la instrucción y que al gobierno atribuye únicamente la facultad de *fomentarla,* el presidente del Cauca propone un saludable *Non plus ultra* a las crecientes invasiones del Estado docente. Los que se oponen e insultan al general Payán, sólo porque los católicos le apoyan, se exponen a ahogar la libertad, de que se llaman defensores, por prurito de llevar la contraria a los que hoy, por espíritu de justicia, deseamos verla salva.

En estos momentos, confiando nosotros en la política de conciliación que por fortuna ha ganado terreno y favor en los últimos tiempos, hemos creído oportuno recordar a nuestros compatriotas, sin distinción de partidos políticos, la sabia y moderadora palabra del señor Arosemena: "El Estado no es instituto científico ni concilio ecuménico".

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 11, 1º de abril de 1884, págs. 161-165.

[4] *Anales del Senado,* número 10, de 27 de febrero de 1884.

EDUCACION RELIGIOSA [1]

25 de noviembre de 1885

En la sesión del sábado se acordó no publicar extractos del debate sobre este punto y yo voté gustoso la proposición, porque deseo por mi parte que quede borrado cuanto en mis palabras haya podido parecer inconveniente o inoportuno. No pensé que hoy se renovara la cuestión, pero, ya que así sucede y que se ha declarado insubsistente la resolución que se tomó el sábado, diré algo más para demostrar que no hay que tocar la base de enseñanza religiosa y que debemos dejarla como está, sin restricción ninguna.

La cláusula negada, y que ahora quiere restablecer el honorable señor Casas Rojas, * prescribía que no se daría instrucción religiosa a aquellos alumnos cuyos padres la rechacen. ¿Y se ha pensado en cuántas cuestiones graves resolveríamos de una plumada con tal resolución, ocasionalmente introducida en una base constitucional?

En primer lugar invadiríamos el campo del derecho civil, en cuanto se hace referencia a los derechos anexos a la patria potestad, que por esa resolución se declaran abso-

---

1 Este discurso se pronunció en la discusión de las bases constitucionales.

La base sobre educación se votó de acuerdo con las opiniones contenidas en el discurso que aquí se reproduce, y quedó consignada en la Constitución en esta forma:

"Artículo 41. La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica.

"La instrucción primaria costeada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria".

Por este artículo la inspección de la parte dogmática y moral de la enseñanza queda confiada a la Iglesia católica, sociedad universal y única, que en tales materias tiene título divino de maestra. [Nota de la edición de *Obras* de Caro, hecha por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo].

* [Jesús Casas Rojas]. N. del E.

lutos, y a la menor edad, sobre la cual nada se determina en lo tocante al ejercicio de la libertad religiosa. El concepto de la patria potestad, derivado del derecho romano, está, debe estar, modificado por la civilización cristiana. El padre tiene derecho a mandar en el hijo, a reprenderle, a corregirle severamente, no a matarle, ni a mutilarle, ni a tratarle con crueldad. El padre no tiene derecho a privar al hijo del alimento necesario para su desenvolvimiento físico; tampoco podrá por lo mismo quitarle lícitamente el alimento moral. En Alemania (y vuelvo a nombrar la nación que suele citarse como más adelantada en tales materias), en Alemania la educación religiosa de los niños es absolutamente obligatoria para todo el mundo. El padre tiene derecho a decir en qué religión o confesión ha de educarse el hijo, pero no a impedir que reciba instrucción religiosa en alguna forma. Y no faltan quienes sostengan este justísimo principio en el terreno filosófico y aun desde el punto de vista del positivismo, porque, según los positivistas, la religión es una fase transitoria, pero al cabo inevitable de la vida social y de la vida humana. La sociedad fue religiosa en su cuna, el hombre es religioso en la infancia. La religión (aun dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño como la leche a sus labios y, del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales, de que tenemos en Colombia, por desgracia, no pocos ejemplares.

En el sistema de la época que pasó, cuando la instrucción laica era obligatoria, se cometía la iniquidad de someter al niño al molde de una especie inferior en la escala de los seres animados. En el sistema que resulta del conjunto de estas bases, el padre tiene la facultad de dejar a su hijo sin educación religiosa, puesto que es libre de no llevarlo a escuela ninguna. Quédale de hecho ese poder abusivo; no lo consagremos como derecho, decretando que puede meter la mano en la escuela para ir allí mismo a ejercer con escándalo la más cobarde tiranía sobre una débil criatura.

Se ha propuesto y defendido el artículo que combato en nombre de la libertad religiosa. ¡Guardémonos de sancionar bajo pretexto de libertad la tiranía del hombre sobre el niño!

Yo sé que los casos que presento como ejemplo son raros, excepcionales, porque aun los padres que no tienen religión quieren que el hijo la tenga, pero de aquí sólo hemos de deducir que no debemos legislar para las excepciones, y si éstas se tienen en cuenta, hay que examinarlas en todas sus formas posibles.

Un padre, que ha renegado de su fe, lleva a la escuela al hijo bautizado y manda que no se le enseñe la religión a que efectivamente pertenece. ¿Vamos aquí a sancionar esa imposición de apostasía? El padre prohibe la enseñanza religiosa y la madre la pide. ¿Ha de prevalecer, porque así lo resolvemos aquí en este momento, la voluntad de un padre sin entrañas? En Alemania el hijo varón sigue la religión del padre, la hija la de la madre. En los matrimonios mixtos, tolerados por la Iglesia católica, el cónyuge disidente promete solemnemente que la prole será educada en el catolicismo. Ya se ve que la legislación puede variar en estos puntos; y no se diga que nuestros códigos civiles de los Estados determinan claramente los límites de la patria potestad, porque esos códigos no son definitivos y hoy mismo, al decretar la unidad legislativa en la república, la Constitución habrá de dejar al legislador el poder de reformarlos. Por mi parte declaro que, si algo valiese mi voto, las madres colombianas tendrían legalmente la facultad de hacer educar sus hijos en la religión que ellas profesan. ¿Qué menor libertad hemos de conceder a nuestras hijas que la que, sin contradicción de nadie y para provecho nuestro, tuvieron nuestras madres?

El caso puede complicarse. La madre pide para el hijo la instrucción religiosa, el hijo gustoso la admite, pero el padre la rechaza. ¿Hemos de conculcar aquí con una frase los derechos de la maternidad, que son sagrados, los de la inocencia, que no lo son menos, y aun agregaré los de la razón, puesto que no fijándose aquí el límite de la menor

edad, el alumno de mi hipótesis puede ser un mozo formado capaz de profunda convicción religiosa?...

Pero el padre y la madre, se me dirá —mejor diré yo, la madre y el padre—, tienen derecho a hacer educar a sus hijos en la religión que ellos profesan. Yo lo reconozco. Pero, por una parte, ese caso es sólo uno de los varios que aquí hemos querido resolver y, por otra, no siendo obligatoria la instrucción pública, esos padres, si no aceptan la religión del país, podrán educar sus hijos en la casa o en las escuelas particulares que más les convenga. ¿Y por qué no abrirles las puertas de la escuela pública, bajo la condición de eximir al niño de las prácticas que ellos no admiten? Que se les abran, cuando llegue el caso, a virtud de petición, como más justo parezca, pero no a virtud de título constitucional.

Tal vez no ocurran tales conflictos o habrán de ser rarísimos. Las familias disidentes no existen aquí en los pueblos sino en las ciudades y, aun allí, viven alejadas de instituciones, que sólo tienen en mira satisfacer necesidades literalmente populares.

Si los libres pensadores, (pues colombianos, que profesen religión determinada fuera de la católica, no los hay; díganlo, si no, las clasificaciones del censo), si esos no tienen derecho alguno a torcer y viciar la educación de los niños, los únicos a quienes puede concederse derecho de intervención en las escuelas, en lo que a sus hijos se refiere, son los extranjeros, que visitan nuestro país, y que tal vez desearían disfrutar el beneficio de la educación científica en favor de sus hijos.

Pero por justa que sea tal concesión, ¿por qué darle se ñalada preferencia aquí? ¿Acaso estamos obligados a consignar en estas bases todas las garantías? Pues si es así, dígase algo sobre propiedad, condenando la confiscación, sobre libertad de testar y otras materias, que a muchos interesan muchísimo más que el negocio de la instrucción religiosa. ¿No hemos votado ya la libertad de enseñanza y la tolerancia de cultos? ¿No queda bajo esos dos principios resguardada y protegida la conciencia de todos? ¿A qué

insistir tanto en esto con un nuevo artículo, como si tratáramos de corregir los abusos de gobiernos fanáticos, que aquí no han existido, y no los escándalos inauditos de gobiernos ateos?

Y si de extranjeros disidentes se trata, no sé por qué hemos de constituirnos en abogados suyos. Empecemos por afirmar nuestros derechos propios como nación católica. Si de extranjeros hubiéramos de acordarnos en estas bases generales, podríamos bien pensar en ponerles coto a las reclamaciones que suelen intentarse por la vía diplomática, fundadas en ventas ficticias o en hechos por ellos mismos preparados para explotarnos mejor. Aquí no hay para qué tocar cuestiones que pudieran ser odiosas. Reconozcamos a todo el mundo su derecho, dispensemos a los que visitan nuestro suelo la más benévola hospitalidad, pero no nos despreciemos a nosotros mismos, no empecemos por constituirnos en defensores oficiosos de intereses exóticos y contingentes, abriendo la puerta quién sabe a qué especie de exigencias futuras, cuando harta humillación nos imponen ya otro género de reclamaciones.

Puestos a un lado todos estos puntos de derecho civil y dignidad nacional, todavía hay una razón contra el artículo que el honorable señor Casas Rojas desea restablecer y es que ni en la ley, menos en la Constitución, mucho menos todavía en bases constitucionales, tenemos para qué entrometernos en lo que sólo pertenece a la reglamentación ejecutiva. Hemos acordado que la instrucción pública no será obligatoria, esto basta; dentro de la escuela misma, para los que a ella asistan, habrá unas enseñanzas obligatorias, otras no, y esta distinción compete al poder ejecutivo, no al congreso constituyente. El estudio de materias doctrinales no supone imposición de creencias. El estudio de filosofía debe ser obligatorio para quien aspire al título de doctor en filosofía y letras, porque el hacer tal curso no implica que el estudiante ha de admitir todas las tesis, sino que ha de conocer todas las cuestiones necesarias, no que ha de ser adepto, sino que ha de estar enterado. En filosofía, en derecho, en todo género de disciplinas penetra el

hálito irreligioso o la pestilencia impía, y como en las altas facultades no hay más educación religiosa que ese soplo vivífico que todo debe penetrarlo, no es fácil distinguir, en tal conjunto armónico, enseñanzas obligatorias de otras que, por partir límites con la religión, podría entenderse que no deben serlo para los que en su propio nombre, o en el de sus padres, pudieran creerse autorizados para rechazarlas. Una base constitucional no debe minar la disciplina escolástica.

Añádanse a lo dicho razones de consecuencia y de cortesía. El artículo, cuya reconsideración se pide, consta de un principio que se sienta como cardinal y de tres disposiciones que de él se derivan. Dícese en la primera que la religión católica es la de la nación y que este hecho se reconoce para los *efectos siguientes*. Paréceme evidente que, entre los efectos de ese hecho, no puede colocarse el reconocimiento de las libertades que se conceden a los no católicos. Estas libertades proceden de otro principio que puede consignarse en otra parte, aquí no. El presidente de la república ha proclamado también en su exposición, que la educación debe fundarse en la enseñanza cristiana, principio generador de la civilización moderna, * y no añadió lo que aquí se ha querido añadir, porque eso hubiera sido una nota inoportuna y disonante en tal documento. Imitemos esa elevación de lenguaje. Este artículo es un mensaje de desagravio dirigido a la Iglesia; no interpolemos en él restricciones ni reservas mezquinas, contrarias a las reglas elementales de la urbanidad.

Diario Oficial, Bogotá, núm. 6531, 3 de diciembre de 1885, pág. 15182.

---

* ["...y llamándose, en fin, en auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, el sistema de educación deberá tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el *alma mater* de la civilización del mundo". *Exposición al Consejo de Delegados, al reunirse en 11 de noviembre de 1885 para formar la nueva Constitución*, en RAFAEL NÚÑEZ, *La reforma política en Colombia*, tercera edición, Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1888, pág. 1250]. N. del E.

EL COLEGIO DEL ROSARIO

Noviembre de 1886.

Los conceptos del precedente artículo, * escrito en 1872, acerca del espíritu antirreligioso de la enseñanza benthamista, no sólo se vieron muy luego confirmados por los hechos, sino que palidecieron ante la gravedad de un escándalo inaudito.

Triste tarea, bien que fecunda en saludable escarmiento, sería trazar la historia de la instrucción pública en Colombia de veinte años a esta parte y especialmente de la usurpación y profanación del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundado por el arzobispo Fray Cristóbal de Torres.

En 1872, violando abiertamente las constituciones del colegio ** y desafiando reiteradas censuras eclesiásticas, los usurpadores de aquel establecimiento enseñaban la ciencia de la legislación por Bentham y la filosofía por Destutt de Tracy.

Avanzando en su obra demoledora y cruel el espíritu

---

* [*Bastiat y Bentham*, en *El Tradicionista*, 1º de junio de 1872. Ver págs. 606-620 de este tomo. Ver además el tomo de *Artículos y discursos*, primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888, donde aparecen estos artículos de Caro de la pág. 34 a la pág. 64]. N. del E.

** ["De primera instancia constituímos que todas las personas de cualquier manera pertenecientes a este Colegio, juren de ajustarse con la doctrina de Santo Tomás, excepto en lo que pertenece a la materia de la concepción inefable de Nuestra Señora, porque todos los artículos que a esto conciernen, los dejamos en el estado que los tiene Nuestra Madre la Iglesia, sin obligar a nadie a más ajustamiento del contenido en los breves y mandatos apostólicos. Y en esta forma, y no de otra, jurarán todos de ajustarse con la doctrina de Santo Tomás". *Constituciones para el Colegio de Nuestra Señora del Rosario... hechas por el ilustrísimo señor maestro don Fray Cristóbal de Torres*, título V, constitución I, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. I, núm. 10, noviembre de 1905, pág. 578]. N. del E.

satánico, desmantelóse la veneranda capilla y suprimióse toda práctica religiosa en la comunidad escolar.

Ocurrióle al rector J. M. R. * la idea de formar una nueva biblioteca del colegio, costeando al efecto, con rentas destinadas a objeto muy diverso, la traducción y publicación de algunas obras *escogidas.*

Los ejemplares impresos no se daban a la venta; parte de ellos se depositaban en el colegio y parte se distribuían gratis. Gasto absolutamente improductivo, malversación ruinosa para el colegio. El colegio se constituía en empresa editorial de propaganda, como las sociedades bíblicas.

¡Y qué propaganda! Tenemos a la vista uno de aquellos libros. La *Ciencia de la legislación* por Bentham pareció una iniciación tímida en los misterios de la abominación ateísta. Tradújose y reimprimióse para la biblioteca del Colegio del Rosario otra obra del mismo autor israelita, en que se contiene una desembozada exposición del credo materialista [1].

Para ver de publicar en Inglaterra, que es tierra de cristianos, tan abominable libelo, el autor responsable o arreglador del MS. póstumo, Mr. Grote, previene en el prólogo que la religión que ataca en la obra es la *natural,* aunque no se añada esta especificación, y que de las religiones *positivas* nada afirma.

Como por religión natural se entienden aquellas verdades morales y religiosas que se alcanzan y demuestran con certidumbre por la recta razón, la cual es anterior a la fe e inferior pero no contraria a la fe, es claro que, atacando aquella teología natural, atácase *ipso facto* una parte esencial de las verdades que constituyen la religión revelada.

Empero, la distinción que hace Mr. Grote en el prólogo

---

* [Juan Manuel Rudas, rector del Rosario en 1885]. N. del E.

[1] *La religión natural. Su influencia sobre la felicidad* (sobre la infelicidad, quiere decir), *del género humano. Según MSS. de Jeremías Bentham. Por Jorge Grote, traducido del inglés al francés por M. E. Cazelles, y* (del francés) *al castellano por M. M. Madiedo.* Bogotá, Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1883. En 8º, 158 páginas.

no existe en el libro. Es una exculpación grosera con que el autor o refundidor no pretende engañar a nadie; negando las leyes divinas cuídase únicamente de premunirse contra la ley humana, declarando que su libro no es subversivo. Si en el prólogo se habla de la religión natural como de un estado social anterior a las religiones positivas, la tesis del libro entero se reduce a afirmar que la religión produce ACTUALMENTE muchos males y ningún bien. Niega el autor el orden sobrenatural, combate todo principio religioso, quiere que el hombre, nivelado a la bestia, se rija por lo que esté al alcance de los sentidos corpóreos.

Algunos títulos de las partes en que está dividida la obra darán idea de su contenido:

La religión no proporciona ninguna regla directiva.

Sugiere una regla de acción muy perniciosa a los intereses temporales del género humano.

Eficacia de los motivos sobrehumanos para producir el mal. Su ineficacia para el bien.

Daños que la religión causa al creyente.

Daños que causa no sólo al creyente, sino también, por causa de éste, a los demás hombres.

Véase ahora una muestra de uno de los males que la religión causa a los creyentes:

Entre los efectos nocivos de la religión EN LA VIDA ACTUAL [2] no se debe olvidar lo que acontece cuando, a despecho de sus prescripciones, se saborea un placer inocente, pero proscrito por ella. En esas circunstancias su poder no es bastante para excluir el placer, pero se limita a turbarlo y entristecerlo, ya haciendo nacer una duda previa, una oposición de motivos, ya sugiriendo, cuando la violencia de la pasión se ha amortecido, un sentimiento mezclado de vergüenza y de pesar, cuya amargura es con frecuencia insoportable. Aunque la religión no se oponga enteramente a nuestros goces, nos fuerza a comprarlos al precio de la desgracia, así antes como después de su goce [3].

---

[2] Nótese bien esta frase, que confirma (con el contexto del libro entero) la patente intención de atacar la religión cristiana.

[3] Obra y edición citada, página 88. *El goce de los goces*: la tra-

Apenas podrá presentarse en libro alguno otra página más inmortal. El autor no sólo justifica los placeres que prohibe la religión cristiana, sino aun aquéllos tan naturalmente ilícitos, que la religión natural misma, o sea la razón, los condena.

En la *Ciencia de la legislación* Bentham enseña que *bien es placer o causa de placer*. Un placer es malo, en parte, solamente en cuanto puede producir dolores o sufrimientos. Pero según la obra póstuma de Bentham, * los sufrimientos morales, que puede ocasionar un goce, son sugestión exclusiva de la religión. Por tanto, si lográsemos desterrar la religión, no habría otros placeres malos en parte, sino los que ocasionasen dolores físicos. Cesaría todo escrúpulo de pecar, quedarían ahogados los naturales remordimientos de la conciencia y alcanzaríamos la felicidad perfecta, el estado ideal de los materialistas, que está, ciertamente, muy por debajo del estado salvaje preconizado por otros filósofos.

El capítulo final es bien singular: intitúlase "Creación de una clase irremediablemente opuesta a los intereses de la humanidad". Esta clase es el clero. Pero como no hay clase sacerdotal sino en las religiones positivas y el autor (Grote o Bentham) no quiere atacar ostensiblemente las religiones positivas sino la natural, trata el asunto en términos ambiguos y contradictorios en la forma, pero claros en el fondo. Habla con virulencia de los ministros de la religión natural, que no existen, y se refiere, sin género de duda, al sacerdocio cristiano.

La religión natural tiene, pues, a su disposición un sistema de fuerzas y de fraudes humanos, destinados a imponer sus mandatos y a realizar sus funestas tendencias. Un ejército permanente de ministros está organizado para servirle, compuesto a la vez de hombres

---

ducción no puede ser más infeliz. "Aunque la religión *no se oponga* enteramente a nuestros goces", quiere decir: "aunque la religión *no logre estorbarnos o impedirnos* del todo la satisfacción de nuestras pasiones". Este es el sentido que el contexto imperiosamente exige.

* [Se refiere a la *Deontología,* publicada en 1834, dos años después de la muerte de Bentham]. N. del E.

que se creen dotados de cualidades especiales por el cielo, y de otros que no pretenden estar favorecidos por ninguna inspiración inmediata, pero que obran como subdelegados de algún personaje enviado del cielo en otro tiempo y con una comisión en regla. El interés de estas dos clases de gentes es exactamente idéntico; importa poco saber si la patente ha sido explotada por el que la ha recibido originariamente o por algún otro en cuyas manos haya caído después. En uno y otro caso los frutos son igualmente funestos [4].

Aplicando esta censura al cristianismo, supuesto que el autor habla en general de toda religión —y a la cristiana precisamente alude— Jesucristo es el "personaje enviado del cielo en otro tiempo" y los obispos y sacerdotes cristianos sus "subdelegados".

La ignorancia, la saña deicida, el sarcasmo con que el escritor judío alude a cada paso a los misterios y consuelos de una religión que no conoce y que detesta, se revelan dondequiera. Por ejemplo:

En cuanto al que va a morir, no habría para qué obtener de él un resultado durable, pero en esta ocasión el efecto de la presencia de un ministro de la religión es de la más grande importancia. Sin su ayuda y sin su socorro las aprehensiones póstumas envenenarían la hora de la muerte, pero no resultaría ningún mal subsiguiente. Nò sólo el ministro agrava esos terrores infinitamente más, sino que ofrece al paciente atribulado un modo preciso y fácil de aligerar y disminuir el riesgo incurrido. Que haga algún acto expiatorio, que dé alguna satisfacción a Dios para compensar los actos criminales de que está llena su vida y, para esto, que enajene una parte o la totalidad de sus bienes que, por otra parte, va a abandonar. Eso sí, como no puede tratar directamente con el comitente ofendido, es necesario que entregue en depósito sus bienes en manos de un apoderado o de un ministro, por cuenta del Ser inaccesible con el cual contrata. Por efecto de esta donación testamentaria, los pecados del paciente se rescatan en parte [5].

Lo más inexplicable es que tales burlas calumniosas y sacrílegas hayan logrado entre nosotros un intérprete cristiano.

---

[4] Obra citada, pág. 142.
[5] Obra citada, pág. 144.

La juventud que cursaba en el Colegio del Rosario y a la cual se destinó en 1883 aquella traducción de la obra póstuma de Bentham, publicaba en el mismo año, como para probar que sabía aprovecharse de tan edificante doctrina, un periódico indebidamente intitulado *El Estudio,* que en rigor debió denominarse *La Impiedad* o *La Blasfemia.*

Con la repugnancia del que se ve obligado, para escarmiento y desengaño, a descubrir una llaga asquerosa, pondremos aquí una muestra de la no clasificada literatura de *El Estudio*:

¿Admitís a Dios?

Sí, responderéis.

¿Y por qué?

Decís que no hay efecto sin causa y que el mundo es efecto y tiene causa, haciendo uso del tan gastado argumento: 'Todo tiene su causa; ¿luego el universo tiene la suya?'.

¿Y quién ha demostrado que el universo es efecto?

Y si todo lo que existe tiene causa, ¿por qué vuestro Dios ha de exceptuarse de la regla?...

La química ha demostrado suficientemente la indestructibilidad de la materia. 'Lo que no puede anonadarse, tampoco ha podido ser creado'. Por eso la materia es eterna y no hay para qué inventarle Creador...

Creo, pues, que no hay necesidad de admitir una causa primaria de los fenómenos del mundo.

El deísmo es una hipótesis.

Si esa hipótesis explicara los hechos, podría ser *admitida,* pero no los explica. Por eso la rechazan los hombres de buen juicio.

La hipótesis deísta no explica nada...

¿Y cómo es Dios?

Siempre lo he visto con figura humana.

Unas veces lo pintan gordo como don Salomón Uricoechea, otras veces flaco como un tísico.

Pero es el caso que de Dios se hace un espíritu.

Mas no se comprende cómo la materia sea efecto del espíritu.

La lógica enseña que el efecto es de la misma naturaleza que la causa.

Una yegua jamás dará un manzano, ni un manzano una yegua. No es posible que un caballo salga de un huevo de buitre, ni que un elefante ponga un huevo de gallina.

Ni un espíritu puede producir y gobernar materia.

Además, 'no hay fuerza sin materia'.

El espiritualismo es el *máximum* de la ridiculez de los idólatras...

No volvamos, pues, a hablar de Dios ni del diablo como de hechos reales.

Hablar de Dios es emplear una metáfora.

Y Dios es una bonita figura de retórica.

Es un término sonoro (monosílabo).

Magnífico sujeto para hacer una oda que haya de ser leída ante un auditorio de infelices.

Y hablar del diablo es un chiste.

Lo que tiene es que es un chiste que da miedo.

Eso sí, pero no más que eso.

Si por todo esto nos ha de llevar Satán, nos vamos al infierno con Tales y con Copérnico y con Galileo y con Giordano Bruno y con Juan de Huss y con Kant y con Holbach y con Voltaire y con Helvecio y con Diderot y con Laplace y con Lamarck y con Goethe y con Darwin y con Haeckel y con Büchner y con Spencer. Porque ellos no son idólatras.

Y váyanse los dogmáticos al cielo con León X, Papa degradado;

Y con Torquemada, malhechor;

Y con Alejandro VI, Papa corrompido;

Y con San Cirilo, asesino;

Y con el padre Gómez, revolucionario derrotado en el Cuchillón, que dejó la sotana enredada en un tronco de arrayán en su veloz carrera:

Y con el fraile Zaldúa, * orador fabricado *ad hoc* para catolizar a los peregrinos tiernos de la Capilla del Sagrario;

Y con el obispo Canuto, ** *bendito* lancero, que por sus crímenes merece figurar en el calendario de los santos católicos.

Y con el obispo Canuto, *bendito* lancero, que por sus crímenes mere figurar en el calendario de los santos católicos;

Y con los predicadores de San Carlos. ***

Muy bien. Que se vayan a gozar en el cielo, en tanto que el diablo nos quema a nosotros las barbas con sus tizones.

Y que sigan siendo idólatras los timoratos, las mujeres y los frailes.

---

* [El canónigo Francisco Javier Zaldúa, hijo del presidente Zaldúa, del mismo nombre]. N. del E.

** [El ilustrísimo señor Manuel Canuto Restrepo, obispo de Pasto]. N. del E.

*** [Se trata de los jesuítas, cuya iglesia de San Ignacio se llamaba de San Carlos, en homenaje al rey Carlos III]. N. del E.

A estos últimos les conviene sobre todo para especular *piadosamente.*

Es preciso impedir que el clero se haga seguir del pueblo.

Oculte el fraile su puñal homicida bajo la asquerosa cogulla, pero no haga del pueblo un aparato de dinámica que le ayude en sus crímenes.

Pero les llegará su día de destrucción.

Se acabarán los frailes y la idolatría...

El dogma ya no alimenta.

El agua bendita ya no refrezca el alma.

Ni la *sagrada* hostia nos libra del *pecado.*

¡Ah! ¡cómo desaparece la *santa* religión!

La grasa de la sotana se derrite al calor de la ciencia.

Y no está lejos el día en que la cabeza del fraile quede frita entre el bonete, como en una cazuela...

La idolatría está moribunda. (¿Si será conveniente administrarle los santos sacramentos, no sea que vaya a sufrir los tizonazos del diablo?)

No puede vivir el hombre 'de toda palabra que sale de la boca de Dios'.

¿Por qué?

Porque no la oyó ni la oirá, aun cuando haga uso de trompetilla acústica.

Ni el fraile es árbol que da sombra a la humanidad. Mal árbol ese de frutos venenosos...

Corolario: Los frailes deben anonadarse y sus invenciones relegarse al olvido...

Estos enemigos del alma ¿quiénes son?

De seguro que ya os ha llegado a las narices el olor a agua bendita.

Pues con razón.

Esos enemigos del alma son los defensores del dogma religioso.

En nuestro país son un rebaño comandado por pastores de hábito negro.

¿Sabéis qué cubre ese hábito negro, muy oscuro, oscurísimo?

Una inteligencia negra, ora por su pobreza, ya por su corrupción.

Y las ovejas dan a sus pastores esa leche sabrosa que se acuña...

Pero los frailes —como los cerdos que engordan revolcándose en el lodo— viven gordos y contentos.

Y que ruede la bola...

El catolicismo tiene interés en corromper a las sociedades desde la infancia, porque así las debilita y puede dominarlas...

El confesonario es un foco de infección; no hay alma pura que se acerque a él, que no salga corrompida.
El catolicismo es una escuela de vagamundos...
El catolicismo es la escuela donde se fomenta el crimen [6].

El paganismo se hubiera horrorizado de este sistema de educación. Los pueblos más alejados de la religión verdadera han conservado, en medio de sus errores y vicios, virtudes naturales y máximas religiosas, sin cuyo auxilio no se concibe la existencia social.

Alejandro el Grande confesaba que no menos que a su padre Filipo debía a Aristóteles, porque el primero le dio la vida y el otro le enseñó a vivir honestamente. La filosofía y el magisterio tenían entre los griegos un objeto especialmente moral. Los romanos procuraban prolongar la inocencia de los niños, salvar la edad tierna de los estragos de la corrupción. Para ellos educar era *informar* (Cicerón), no deformar. Juvenal recomendaba que no se hiciese ni pronunciase nada que no fuese puro delante de los párvulos. Proverbial se ha hecho aquel verso suyo:

Gran respeto debemos a los niños [7].

Máximas semejantes leemos en Tácito, en Cicerón, en Séneca, en Quintiliano, en todos los filósofos de la antigüedad pagana.

Porque, a la verdad, una cosa es ser un hombre malo y otra ser malo escandaloso y el escándalo dado a los niños es la mayor iniquidad, según la enseñanza expresa de Jesucristo: "Quien escandalizare a uno de estos parvulillos que creen en mí, mejor le sería que le colgasen del cuello

---

[6] Más extensas transcripciones podrá hallar el lector curioso en *El Conservador*, número 272, de 12 de julio de 1883.

[7] Nil dictu foedum visuque haec limina tangat,
Intra quae puer est...
Maxima debetur puero reverentia, siquid
Turpe paras; nec tu pueri contempseris annos,
Sed peccaturo obstet tibi filius infans.
Iuv. *Sat.* XIV, 44-45, 47-49.

una piedra de molino y fuese sumergido en lo profundo del mar" [8]. Y con esta enseñanza divina coincide a su modo, como se ha visto, la filosofía pagana.

Sólo nuestros institutores anticristianos han profesado el escándalo como sistema de educación. Sin embargo, ellos mismos colocaban a sus hijos en colegios católicos. Envenenaban las fuentes públicas y hacían que su propia familia bebiese de otros manantiales. De esta suerte demostraban prácticamente la perversidad de su obra. Justamente podría la ley obligar a los institutores a hacer *la salva* de sus doctrinas, dándoles henchida a sus propios hijos la copa del licor que propinan a los demás. Renunciarían a la cruel tarea o enseñarían otra especie de moral.

Entre nosotros no sólo se escandalizó a los niños, sino que se consiguió que los niños, formados por el escándalo, llegasen a su vez a escandalizar a la sociedad.

El mal llegó a su colmo y, tras largos años de desmoralización escolar, vino el remedio. El gobierno de la república asumió vigorosamente el patronato del profanado Colegio de Nuestra Señora del Rosario y confió su dirección a un hombre cristiano, ilustrado y competente. *

En vano se quejó el rector destituído. ** Sus quejas no podían tener eco. Osó invocar la voluntad del venerable fundador. La voluntad de Fray Cristóbal de Torres fue que se enseñase en el colegio la doctrina católica y la filosofía de Santo Tomás y esta voluntad se cumple hoy, a Dios gracias.

Cuando el reclamante disponía a su arbitrio de las rentas del colegio para costear enseñanzas ateas y publicaciones impías, permitía que los estudiantes calificasen por la prensa a los frailes (el fundador fue un fraile dominicano) de "cerdos que se revuelcan en el fango", "árboles de fruto venenoso", hombres "que ocultan el puñal bajo la asquerosa cogulla y cuya cabeza ha de freirse en el bonete como en

---

[8] *Matth.*, XVIII, 6.

* [Carlos Martínez Silva]. N. del E.

** [Juan Manuel Rudas]. N. del E.

una cazuela", gentes que "deben ser anonadadas y sus invenciones relegarse al olvido". Y luego, cuando ve el rector que se le arrebata su presa, ansioso de recobrarla, muda de lenguaje y ensalza al ilustre y venerable fundador *Fray Cristóbal.*

El Consejo Nacional Constituyente rechazó la reclamación del rector destituído y aprobó por voto unánime la reivindicación del Colegio del Rosario.

Lo que dejamos relatado es sólo pequeña parte de una larga historia. *Ex ungue leonem.*

La Nación, Bogotá, Año III, núm. 263, 1º de mayo de 1888, pág. 2.

[INFORME DE UNA COMISION]

Honorables Delegatarios.

En 1592 don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, fundó el Colegio de San Bartolomé y confió su dirección a los clérigos regulares de la Compañía de Jesús, los mejores institutores del mundo.

En 1767 el rey Carlos III decretó la expulsión de los jesuítas de los términos de la monarquía española. Con tal motivo, y por real cédula de 14 de agosto de 1768, asumió el gobierno español el patronato de los colegios y seminarios que estuvieron a cargo de los regulares expulsos. Esta disposición, que trajo consigo la exclusión del arzobispo en el nombramiento de rectores y catedráticos, fue confirmada para San Bartolomé por el virrey y junta de temporalidades a 1º de marzo de 1769, y consultada esta resolución con la corte, aprobóse por real orden de 21 de abril del año subsiguiente.

Primero el gobierno español, durante el régimen colonial, y después el gobierno de la república, desde la independencia, continuaron administrando el Colegio de San Bartolomé, el cual, por decreto legislativo de 20 de marzo de 1852, adquirió la calidad y título de colegio nacional. La constitución de 1853, ensayo funesto de descentralización excesiva y anárquica, dio ocasión y fundamento a la ley de 17 de abril de 1855, la cual (artículo 4º) declaró de competencia del poder municipal la dirección de la instrucción pública e impuso, con buen acuerdo en esta parte, a las cámaras provinciales la obligación de respetar la voluntad de los fundadores de establecimientos dotados de rentas propias.

En consecuencia la cámara de provincia de Bogotá, por ordenanza de 2 de enero de 1856, asumió la dirección de San Bartolomé, pero, no pudiendo sostener convenientemente las enseñanzas, la cedió al doctor don Pastor Os-

pina en 1858 y en el mismo año fue trasferido el contrato de administración a los religiosos de la Compañía de Jesús.

Triunfante la revolución de 1860, el gobierno provisional, por decreto de 24 de agosto de 1861, recobró, a nombre de la república, la administración y dirección del Colegio de San Bartolomé y lo destinó a escuela militar.

Quedó derogado dicho decreto por la ley 5ª de 1865 (18 de marzo), la cual (artículo 2º) * atribuyó al gobierno del Estado de Cundinamarca *"la administración* del Colegio de San Bartolomé". Repitióse en esta vez, aunque con tendencias morales diametralmente opuestas, lo que se hizo diez años antes. Incapaz de sostener las enseñanzas el gobierno cundinamarqués, por acto de 17 de diciembre de 1867, cedió el colegio al doctor don Antonio Vargas Vega y en 2 de enero del año subsiguiente fue traspasado el contrato al gobierno de la Unión Colombiana e incorporado el colegio en la Universidad Nacional.

Por este breve resumen histórico se advierte que desde la independencia el Colegio de San Bartolomé ha sido siempre un instituto nacional, salvo en breves períodos de desorganización política, y que aun en la pasada época federal recobró tal carácter por su incorporación en la Universidad.

La Constitución del presente año adjudica a los departamentos los bienes, derechos, valores y acciones que pertenecieron a los extinguidos Estados (artículo 188). El colegio y rentas de San Bartolomé no fueron nunca adjudicadas al Estado de Cundinamarca y por lo mismo no están

---

* ["Corresponde al gobierno del Estado de Cundinamarca la administración del Colegio de San Bartolomé de Bogotá". *Decreto de 18 de marzo de 1865, derogatorio del artículo 2º del decreto expedido por el presidente provisorio de la república el 24 de agosto de 1861,* artículo 2º (dado en Bogotá a 11 de marzo de este año y con las firmas de Francisco J. Zaldúa, presidente del senado, Santiago Pérez, presidente de la cámara, J. de D. Riomalo, secretario del senado, Aníbal Galindo, secretario de la cámara, y el "publíquese y ejecútese" de Manuel Murillo, Presidente de la República), en *Diario Oficial,* año II, núm. 278, 19 de marzo de 1865, pág. 1069]. N. del E.

incluídos en los bienes de que trata el artículo mencionado. La ley de 1867 atribuyó al Estado de Cundinamarca la ADMINISTRACIÓN del colegio únicamente.

Por la nueva Constitución corresponde a los departamentos el fomento de la instrucción primaria; la dirección de la secundaria y profesional es de competencia de la nación; y como el Colegio de San Bartolomé es un instituto de enseñanza superior, sería inconstitucional atribuir su dirección al departamento y absurdo dividir su administración y dirección entre el gobierno del departamento y el nacional.

De aquí resulta que, sin necesidad de ley nueva, el gobierno, por virtud de la Constitución y de la ley 12, tiene derecho perfecto a reasumir la administración del Colegio de San Bartolomé. Pero el proyecto propuesto por Su Señoría el ministro de instrucción pública, además de consagrar ese derecho, consigna una importante autorización al gobierno para que pueda contratar las enseñanzas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución, a lo que exige el espíritu del movimiento político realizado, a lo que pide unánime la opinión pública.

Se concibe perfectamente que los gobernadores de otros departamentos, como agentes y delegados del gobierno nacional, dirijan y administren los establecimientos de educación, pero los dos grandes colegios de la capital, el de San Bartolomé y el de Nuestra Señora del Rosario, deben estar bajo la inmediata dirección del gobierno como institutos modelos y céntricos, sin que la legislación inconsulta, que atribuyó accidentalmente su administración al Estado de Cundinamarca, haya de servir de norma ni de ejemplo para interpretar y aplicar la Constitución de una república unitaria.

Sería absurdo deducir de esta Constitución conclusiones federalistas, que fueron ya condenadas aún bajo el anterior régimen.

Estas razones, añadidas a las muy plausibles de necesidad urgente y notoria conveniencia expuestas por Su Seño-

ría el ministro de instrucción pública, justifican el proyecto de resolución que tengo el honor de proponeros:

Dése inmediatamente segundo debate al proyecto de ley que determina a quién corresponde la dirección del Colegio de San Bartolomé.

Bogotá, octubre 28 de 1886.
Honorables Delegatarios.

El Telegrama, Bogotá, Serie II, núm. 28, 17 de noviembre de 1886, págs. 110-111.

CONTABILIDAD NOVISIMA

Señor Director de *El Semanario.*

Como suscriptor del periódico de usted, observo en él, hace algún tiempo, una dualidad de carácter que no me explico. *El Semanario* es adicto a la causa de la Regeneración, pero desde sus columnas, es decir, desde parapetos amigos, maniobra un escritor seudónimo, primero cauteloso, después más atrevido, contra nuestros principios y nuestros hombres.

En el número de hoy, que acabo de recibir, tropiezo con una cuenta peregrina que saca el señor Reg, * para probar que los padres jesuítas, por las enseñanzas que darán en el Colegio de San Bartolomé, van a recibir $ 23.000 anuales.

Si se tratase de conceder esa subvención a la Compañía de Jesús en Colombia, a trueque del beneficio público inestimable de una educación cristiana, literaria y científica, como la que saben dar los jesuítas, yo que, como discípulo que fuí de ellos, conozco prácticamente lo que valen, yo que, como padre de familia, doy infinitas gracias a Dios por haberme librado del imperio de la frivolidad y el descreimiento y por poder hoy aquí delegar con ventaja mi autoridad paterna para el mayor adelantamiento moral e intelectual de mis hijos, yo que, como patriota, no me contento con tratar de salvar a los míos envenenando al mismo tiempo las fuentes públicas, según el sistema aquí practicado en épocas de infausta recordación, yo, repito, votaría gustosísimo la subvención y sólo podría detenerme, como amigo de la Compañía, el temor de provocar contra esta benéfica y providencial institución docente los tiros de la maledicencia y de la envidia.

Ningún adversario de buena fe niega la competencia

---

* [Seudónimo usado por Rafael Espinosa Guzmán]. N. del E.

didáctica de los jesuítas. Voltaire la proclamaba altamente. *Consule scholas iesuitarum,* decía el canciller Bacon, y este sabio consejo tiene hoy tan exacta aplicación como en los pasados siglos, porque la Compañía, destinada a realizar la concordia del bien y de la verdad, de la religión y de la ciencia, como ejército de inteligencias que defienden a la par la Iglesia y la civilización, conserva sin detrimento alguno la organización admirable que le dio su fundador.

Ella dispone de un cuerpo disciplinado y completo de profesores, formados en la práctica de la enseñanza. Si el gobierno contrata la educación pública con un solo hombre, éste buscará los catedráticos que mejor convengan a sus intereses de contratista, con perjuicio de la uniformidad y respetabilidad del magisterio. Si directamente contrata los catedráticos, además de otros inconvenientes, el costo será grande. Recuérdese que sólo un catedrático de filosofía traído de Suiza, * devengaba cosa de $ 400 mensuales, amén de viáticos, por chapurrar mal tejidas teorías. ¿Por qué no calcula el señor Reg sobre esa base auténtica lo que había de pagar la nación a los profesores jesuítas que han venido del extranjero?

Pero la operación, en virtud de la cual el computista fabrica la *suma total* de $ 23.000, es un artificio cabalístico tan erróneo como maligno.

En primer lugar duplica y triplica las rentas efectivas del colegio. La hacienda de Techo jamás ha producido $ 6.000.

En segundo lugar hay otros valores que, además de estar multiplicados, no deben computarse como rentas efectivas. Calcula en ¡$ 6.000! el alquiler de los edificios destinados al colegio. Si ese edificio (no edificios, porque no hay razón para tomar como tales separadamente la capilla, el departamento destinado a los estudios, las cocinas, etc.), se vendiese y reconstruyese para habitaciones particulares produciría tal o cual renta. Pero dispuesto como está (desde

* [Ernesto Rothlisberger, autor de *El Dorado,* Berna, 1896]. N. del E.

que lo fundó y lo entregó a los jesuítas el arzobispo Lobo Guerrero) para casa de estudios, a eso sólo cabe aplicarlo oficialmente y la base para computar los arrendamientos no está en lo que pudieran producir otros edificios, que en el mismo terreno se construyesen, sino en el máximum que podría pagar el director de una casa de educación por un local muy cómodo.

Si el gobierno, en licitación pública, ofreciese en arrendamiento el edificio de San Bartolomé con la condición de aplicarlo a la enseñanza, ¿habría quién lo tomara no digo por $ 6.000, ni aun por la mitad de esta suma? Los jesuítas han tenido y aun podrían tener su colegio en un local cuyo alquiler no excede de $ 200 mensuales. Es verdad que, mudándose a San Bartolomé, los profesores y sobre todo los alumnos ganan en comodidad, pero ésta redunda en beneficio de los alumnos y por lo mismo del público, a quien toca agradecerlo al gobierno, como, en la parte que me toca, lo agradezco yo cordialísimamente.

En tercer lugar (y esto es lo más extraordinario y nunca imaginado) este *mágico prodigioso* suma con las rentas anuales, y computa como si lo fuesen, ciertos capitales abultados ¡y aun los gastos de reparación!

A la prueba me remito:

Valor de la composición del edificio, que subirá por lo menos a	$	2.000
Valor del laboratorio de física, más o menos		3.000
Valor del de química, que debe establecerse		2.000
Valor de la biblioteca, que puede formar con libros de la de San Bartolomé		1.000
Suma	$	8.000

No quiero hacer a un agente de negocios, como el señor Reg, el agravio de suponer que use de esta contabilidad novísima con sus clientes y relacionados. No, ésta no es aritmética mercantil, sino política.

Por lo que hace a la biblioteca, se estima en $ 1.000 para sumarlos después, como renta anual, al valor de la

que *puedan* formar los jesuítas con los libros de San Bartolomé. Este cargo nos hace recordar que el fondo principal de la Biblioteca Nacional (más de 40.000 volúmenes) se compone de las ricas librerías expropiadas en el siglo pasado a las casas de jesuítas de Bogotá y Tunja. Y ahora Reg pasa a cargo de la Compañía, convertido en renta anual, el valor de la biblioteca que *puedan* formar.

Nótese que el laboratorio de química, cuyo importe hipotético se carga en cuenta de una vez a los religiosos como renta anual, es el que *debe* establecerse.

No continúo comentando, porque la absurdidad de la cuenta es tal, que si en su origen parece inspiración diabólica, en su ejecución tiene trazas de castigo del cielo.

Señor director: cada uno tiene sus intolerancias, y creo que puede clasificarse entre las inocentes y justas la que consiste en devolver un periódico cuya lectura ha de causarnos disgustos por apreciaciones como la que acabo brevemente de analizar, lanzadas contra instituciones respetables en cuya conservación y florecimiento están vinculados los intereses morales del país y las legítimas esperanzas de los padres de familia.

Por esta razón y con pena por lo que a usted se refiere, me despido públicamente de *El Semanario*, lo cual no obsta para que me repita de usted afectísimo seguro servidor y amigo.

Bogotá, febrero 10 de 1887.

Hoja volante: *Imprenta de La Luz*, Director, Marco A. Gómez.

ARQUEOLOGIA

En 1884 el señor doctor Eustaquio Alvarez, en uno de aquellos prolijos, nasales y machacones regaños catonianos, que el tesoro de la república pagaba demasiado caro, pronunció ante el senado, entre otras muchas, estas palabras que quedaron consignadas *ad perpetuam rei memoriam* en los *Anales* de aquella corporación:

> Los padres de familia han perdido sus sacrificios, la juventud su tiempo y su moralidad y la sociedad sus esperanzas.

Estas palabras, con aquella otra frase de que sus copartidarios honrados "podían contarse con los dedos de la mano y sobraban dedos", y aquella doctrina, cuya fórmula no recordamos en este momento, sobre los derechos que confiere la victoria, son probablemente los únicos *pensamientos* del doctor Alvarez que pueden aspirar a vivir en la historia -*rari nantes in gurgite vasto.* *

Tales frases forman sentido completo y sería ridículo llamar calumniante a quien las copia o repite fiel y textualmente, sin añadir ni quitar coma, sólo porque no trascribe o no repite de memoria el respectivo sermón.

La frase de Francisco I, "Todo se ha perdido menos el honor", se dice que no es cita fiel, porque la regia mano escribió: "el honor y *la vida",* lo cual le quita toda su bizarría; pero no es infiel porque no se cite con ella la carta íntegra de donde se sacó.

Cítanse las frases célebres como corren proverbialmente. Cuando una frase se atribuye a determinado autor, conviene citarla fiel e íntegra en sí misma, pero nadie por eso está obligado a copiar íntegro el escrito a que la frase pertenece.

---

* [VERG. *Aeneidos* I, 118]. N. del E.

De la Biblia, que es el libro más digno de respeto, se citan versículos sin copiar el capítulo entero.

¡Bueno fuera que estuviésemos obligados a reproducir *in íntegrum* las producciones en prosa del doctor Alvarez! ¡Demasiado honor se le dispensa citando, fielmente, un pensamiento suyo... y con elogio!

Aun en un basurero puede descubrirse una joya.

¿Salieron de la boca del doctor Alvarez, en la ocasión dicha, aquellas mismísimas palabras?

Constan en los *Anales del Senado* y fueron recogidas (sin el discurso) por los *Anales Religiosos* (1º de abril) y por otros periódicos, como declaración de testigo de la mayor excepción, que es lo que las ha hecho célebres.

Y el doctor Alvarez no dijo entonces que se le calumniaba porque no se le citaba *in integrum*.

Y el doctor Alvarez reconoce que dijo esas palabras exactamente.

En un libro que vio la luz el año anterior, volvió a citarse, por vía de nota, la ya célebre frase del ex-rector del Colegio del Rosario, y éste, en carta que acaba de ver la luz con el pequeño retraso de ocho meses largos, se queja amarguísimamente de que se le calumnia.

¡Y dizque se le calumnia porque no se metió íntegro en aquella nota su consabido discurso, y porque, leyéndolo, se advierte que él no se refirió a la educación radical, sino a la que se daba en tiempo de la Regeneración!!!

El discurso es de 1884. El orador se refiere a un informe dado en 1883 por el señor Vargas Vega,* en el que el ex-rector de San Bartolomé denunciaba justamente, como uno de los vicios de la educación, la precoz y funesta intervención de los estudiantes en política.

Y esto no era vicio nuevo, sino forzosa consecuencia del sistema de propaganda político-antirreligiosa que se hacía en los colegios oficiales. La Universidad había sido definida desde los bancos del congreso, "fábrica de hacer liberales".

---

* [Antonio Vargas Vega]. N. del E.

En 1883-4 la Regeneración * estaba en la cuna y luchaba, como Hércules, con las serpientes que trataban de ahogarla y aún no había logrado matarlas.

En aquella época la Regeneración no había penetrado en la enseñanza oficial. Dirigían la instrucción pública las mismas personas que en anteriores épocas, o tan fieles continuadores como del señor Alvarez hubo de serlo su querido discípulo Rudas. **

En su primera administración el presidente señor Núñez leyó, en una sesión universitaria solemne, un discurso moderado, como obra suya, en que recomendaba a la juventud cierta libertad de espíritu, que no creyese que la verdad estaba contenida en *determinado* libro. Lo cual bastó para que la mayoría de los estudiantes, faltando a las más elementales reglas de educación, prorrumpiesen en áspero murmullo de desaprobación.

¡Tal era el fanatismo *unius libri* de aquellos tiempos!

En 1884 el presidente del Cauca *** pedía al congreso una reforma substancial en la educación en sentido católico. Y el doctor Alvarez fue de los que rechazaron la petición, aunque reconociendo que la educación que se daba no producía buenos frutos, como se comprueba con la frase consabida. Reconocía el mal, pero le repugnaba más el verdadero, el único remedio. Para que él en 1884 hubiera podido referirse a la Regeneración *doctrinal,* que data, como es notorio, de época posterior (artículo 41 de la Constitución de 86), el doctor Alvarez tenía que haber hablado como profeta, pero en este caso no hubiera tampoco dicho aquellas cosas, porque bajo el imperio de la Regeneración la juventud estudiosa no pierde su moralidad como antaño.

* [Con el nombre de *Regeneración* se conoce el movimiento político encabezado por Rafael Núñez, que culminó con la Constitución de 1886. El movimiento se inició con el discurso pronunciado por Núñez el 1º de abril de 1878, al dar posesión de la presidencia de la república al general Julián Trujillo. En esta ocasión estableció el orador este dilema nacional: "Regeneración administrativa fundamental, o catástrofe"]. N. del E.

** [Juan Manuel Rudas]. N. del E.

*** [Eliseo Payán]. N. del E.

Pero prescindiendo de hechos históricos notorios, juzguemos al doctor Alvarez por sus propias declaraciones únicamente. La acusación, que lanza al público con cómica solemnidad, reposa en estas afirmaciones textuales:

"Creo que cualquiera persona imparcial... quedará evidentemente convencida de que este señor, para forjar la prueba de su calumnia, ha tergiversado, mutilándolas" — mutilando el discurso, querría decir, pues en el trozo que él copia aparece íntegra la misma proposición — *"frases encaminadas a increpar al gobierno regenerador, que dominaba en 1884, lo que* HABÍA HECHO *con los establecimientos oficiales de educación.* Téngase presente que cuando yo hablaba *hacía seis años que la Regeneración se había apoderado del país*... En mi discurso hablaba *de lo que estaba pasando en 1884 con la juventud que cayó en manos de la Regeneración y que ésta llevó por sus caminos",* etc. Ahora bien, en la misma carta, olvidándose el doctor Alvarez (¡flaca memoria!) de las afirmaciones precedentes, base de su argumento, escribe con la mayor frescura: "Creo que es a usted a quien corresponde dar cuenta a la sociedad de lo que pasó en el Colegio del Rosario cuando POSTERIORMENTE la Regenaración entró en él, violó las constituciones", etc. Conque tenemos primero que en 1884 hacía tiempo que la Regeneración se había apoderado de la juventud y la llevaba por sus caminos, y luego resulta que fue *posteriormente* cuando la Regeneración entró en el Colegio del Rosario, etc., y lo último es la verdad; pero en este caso ¿dónde está la cacareada calumnia? ¿Quién es el calumniador? Es más: en el mismo discurso de 1884 y en el mismo párrafo que copia el doctor Alvarez y que contiene la célebre frase, dice el *orador*: "Busquemos las causas de estos desórdenes y veamos que se les ponga remedio, porque de lo contrario estamos perdidos, no porque *el enemigo* nos derribe, sino porque NOSOTROS nos caemos". El doctor Alvarez quería que se pusiese algún remedio, pero de ningún modo el remedio; no se puso y se cayeron ELLOS. Hablaba en primera persona de plural, luego una de dos, o el doctor Alvarez era regenerador o no lo era, y él

y sus amigos —no *el enemigo*— eran los que disponían de la educación, los que podían poner remedio a los desórdenes y por lo mismo los RESPONSABLES de lo que pasaba. ¿Quién es, pues, el que confunde y baraja a su sabor los tiempos y las responsabilidades?...

Entonces, y después que la Regeneración penetró en la educación, los editores de la carta del doctor Alvarez servían en las filas de aquella causa, ya como cónsules, ya como empleados de la administración, y sólo cuando quedaron cesantes se les ocurrió que la Regeneración era mala. La misma historia de Conto. * Por manera que si la carta es "contundente", sale "contuso" el editor de ella y abogado de la empresa del ferrocarril del Norte, nacida a la sombra de la tiránica Regeneración.

Las palabras del doctor Alvarez fueron fielmente transcritas en la nota que él acusa de calumniosa. Verdad es que allí mismo se dijo que esas palabras fueron pronunciadas "con escaso propósito de enmienda", frase que podría al parecer haber sido tachada no ya de calumniosa, pero sí de temeraria.

Pero se dijo eso no temerariamente, sino con sobrado fundamento, porque el doctor Alvarez expresamente confesaba el mal y expresamente reconocía la necesidad de remedio y expresamente lo repugnaba y votaba contra el principio de la educación religiosa, y la protesta del mismo doctor viene a confirmar la exactitud de aquella colilla, por manera que en la nota no hay calumnia ni juicio temerario, sino verdad pura.

El doctor Alvarez, por la cuenta, habló como Balaam. Entrar en más averiguaciones, sobre por qué dijo o no dijo esto un personaje prehistórico, sería una impertinencia a la hora presente en que el país se ocupa en cosas de más importancia.

La cuestión de enseñanza está ya fallada por veredicto solemne y la tesis, que el doctor Alvarez y sus amigos

* [César Conto]. N. del E.

combatían, es ya institución constitucional. No se admite recurso de revisión contra esa sentencia ejecutoriada.

Esfuerzos grandes y grandes sacrificios costó romper el yugo de la imposición materialista. La Regeneración ha sido generosa y éste es uno de sus honrosos caracteres. Por su parte, hombres que hicieron tanto mal, como el doctor Alvarez, debían darse por bien servidos con haber salido de la gran transformación, aunque impenitentes, ilesos en sus personas y bienes. En 1886 no hubo Huerta de Jaime, ni bóvedas de Bocachica, ni confiscaciones de propiedades como en 1861. Al doctor Alvarez nadie le ha molestado y ninguna contribución se le exigió, salvo algún caballejo inútil. Hoy pasea por Europa. No le deseamos, como su editor, que permanezca muchos años *en pie,* tortura que corre parejas con la de *hacerse imprimir*. Viaje en paz y luzca libremente en las logias extranjeras sus insignias de francmasón grado 33 y Gran Maestre, y no se empeñe en renovar recuerdos odiosos.

El doctor Alvarez aconseja a su *querido* discípulo se defienda como pueda, mientras que él sólo se ocupa en la frasecilla que le concierne. ¡Bonito rasgo de utilitarismo práctico! Al señor Rudas lo que le toca es presentar las cuentas de su administración o callar.

El editor de la carta dice: "El doctor Rudas comentará luego el *discurso* del señor académico a que el doctor Alvarez se refiere". Como el doctor Alvarez no se ha referido a ningún discurso, se ve que el editor no ha leído o no ha entendido el magistral, contundente y hasta enternecedor documento.

La Nación, Bogotá, Año IV, núm. 395, 26 de julio de 1889, pág. 2.

RABIETAS

Spumantis apri cursum. *

No nos sorprenden las nuevas e impotentes explosiones de ciertos odios personales inextinguibles. Los tenemos bien previstos desde un principio, demasiado experimentados *in tempore pestifero* y voluntariamente aceptados siempre como gajes de honrosa labor. Quien ha cooperado a derribar ídolos grotescos, cuyo culto era pingüe, no puede librarse del rencor vengativo de los augures.

El señor Juan Manuel Rudas, en estilo espumante que revela cierto estado patológico, de que no nos toca hacer el diagnóstico, se ha metido a apóstol del budismo y se empeña en impugnar un *discurso* que no existe.

Veamos por ahora este punto.

Después de citar reiteradas veces *el discurso,* dice para terminar:

> En resumen, *la cuestión que ocasionó el discurso* del señor Caro no era la de si yo debía o no continuar en el rectorado del Colegio del Rosario, no era la de si debían o no continuar las enseñanzas de Bentham y de Tracy en el colegio, que todo eso a fines de noviembre de 1885 había pasado a la historia, era la de saber si se debía o no devolver al Colegio del Rosario su independencia y su autonomía. *Sobre esto no dijo una palabra el discurso, luego fue impertinente y fuera de lugar.*

¿Cuál discurso?...

Cuando a fines de 1885 el gobierno resolvió sabiamente lavar los establos de Augías, el señor Rudas elevó al Consejo Nacional un escrito de queja, en el que, realmente, se proclamaba defensor de la "autonomía" del colegio, que dejaba de ser suyo, y celosísimo abogado de la voluntad

---

* [VERG. *Aeneidos* I, 324]. N. del E.

del "venerable" fundador "Fray" Cristóbal de Torres, que él había estado violando del modo más escandaloso.

Sobre el memorial del señor Rudas deliberó el Consejo Nacional en sesión secreta. El señor Caro expuso extensamente los antecedentes del asunto y discurrió, naturalmente, sobre la graciosa cuestión de "autonomía".

Consistía ésta en que se *devolviese* el Colegio del Rosario y sus rentas a los "hijos del Rosario". De los antiguos y legítimos hijos del Rosario quedaban pocos. La gran mayoría de la familia de esta advocación religiosísima la componían:

Los que sin ser hijos del Rosario se habían hecho *recibir* de tales (sistema Tichborne),* para adueñarse de una fundación católica y convertirla en centro de propaganda impía;

Los que habían desmantelado la capilla del colegio, profanando sus altares y sus tumbas, y convertídola en guarida de congresos clandestinos y sociedades secretas;

Los estudiantes *aprovechados* que, con la aprobación del rector (Rudas), redactaban *El Estudio,* papel henchido de blasfemias e indecencias;

El mismísimo señor Rudas y los que le hicieron rector...

Por manera que el señor Rudas y sus cómplices dirían, parodiando a Luis XIV: "La autonomía somos nosotros".

Y ésta era la "autonomía" que el consejo debía decretar a petición del señor Rudas y "en honor de Fray Cristóbal".

Para devolverle al colegio su verdadera autonomía, había que empezar por sacarlo de *manibus infidelium* y establecer un régimen provisional. La cosa era muy clara, menos para los que querían ver "fritos" a todos los frailes y vivir de sus despojos. La voluntad del inmortal Fray Cris-

---

* [Se refiere al proceso Tichborne, que tuvo mucha resonancia en el siglo XIX. Un aventurero de apellido Orton usurpó la personalidad de sir Roger Tichborne, muerto en el naufragio del *Bella* (1854), y disputó al legítimo heredero los cuantiosos bienes del difunto. Esto dio ocasión a un prolongado juicio, en el que la opinión pública sufrió una gran confusión y llegó a ponerse del lado del usurpador]. N. del E.

tóbal de Torres se cumplía proscribiendo el asqueroso materialismo y enseñando la filosofía católica y tomística, que él mandó enseñar y que hoy se enseña en aquel colegio.

Los señores Ulloa y Cuervo, * presidente y vicepresidente del consejo, felicitaron muy expresivamente al señor Caro por la exposición verbal que hizo del asunto, la conducta del gobierno fue aprobada y desechada la petición del señor Rudas por *todos* los votos.

Pero no había taquígrafos y aquella exposición, o llámese "discurso", no se publicó.

El escrito intitulado *El Colegio del Rosario,* publicado en la sección de *Artículos* de un tomo de obras del señor Caro, * NO ES DISCURSO. La ira que agita al señor Rudas le ciega a tal punto que, aunque ya *La Nación* le advirtió el error y aunque el contexto del escrito manifiesta claramente su carácter, sigue él diciendo que aquel artículo fue discurso pronunciado con ocasión de su memorial y discurso "impertinente y fuera de lugar", porque en él no se dice una palabra de la bendita cuestión de la "autonomía".

Una de las ventajas de la "autonomía" era establecer la inmunidad del administrador de las rentas del colegio. El señor Rudas, escudado con esa palabra, resistía la entrega del establecimiento. En el negocio de las cuentas no intervino el consejo, ni el señor Caro, sino el doctor Martínez Silva, como agente del gobierno, y es él quien puede dar testimonio de lo que pasó.

Rasgo particular del furor del señor Rudas y aun de sus compañeros, según parece, es la concentración maniática. El no se acuerda de los que le echaron del Colegio del Rosario por indigno, ni de los que le mandaron a un cuartel por mal hablado, ni de los que le expulsaron del país por conspirador, ni de los que le ocuparon su patrimonio autonómico, sucediéndole en el rectorado, ni de los "beneficios" del Banco de Crédito Hipotecario. De todo se olvida

* [Juan de Dios Ulloa y Antonio B. Cuervo]. N. del E.

* [*Artículos y discursos,* primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888, págs. 51-64; págs. 1414-1424 de este tomo]. N. del E.

y frenético delira únicamente con un "mediocre latinista", con un "cantor gregoriano de milagros", con un escritorzuelo "indigesto y arcaico", a quien nadie lee, "inteligencia fósil", hombre *sine re,* * "oveja de redil"...

Rara pesadilla.

La Nación, Bogotá, Año IV, núm. 398, 6 de agosto de 1889, pág. 2.

---

* [Cic. *Pro M. Caelio oratio,* 32, 78]. N. del E.

LAS CUENTAS DEL COLEGIO DEL ROSARIO

El señor Juan Manuel Rudas, en el número 5º de *El Sagitario,* dijo lo siguiente:

> En el *Diario Oficial* de 2 de mayo de 1886, número 6.665, está publicada, en forma de cuadros sinópticos, la *cuenta de mi administración como rector del Colegio del Rosario.* En cuanto a los comprobantes, ellos están perfectamente coordinados y se encuentran en mi casa a disposición de quien quiera verlos.

Pena nos da tener que aseverar y aseverarlo rotundamente, que el señor Rudas no ha dicho verdad completa en los conceptos que acabamos de transcribir.

El señor Rudas llama *cuenta* de su administración una lista descarnada de los capitales del colegio y de los deudores a éste, pero ni en aquel documento ni en ninguna otra parte ha dicho qué produjeron esos capitales que él manejó durante varios años, ni en qué invirtió los productos recibidos. Dar razón detallada de lo percibido y gastado por cuenta ajena es lo que se llama rendir una cuenta, y ya se sabe que el que no cumple con este deber, no debe extrañar que se le califique de infiel administrador.

Sobre el señor Rudas pesará el tremendo cargo, mientras no se presente con las cuentas de su manejo a solicitar que sean examinadas por quien tiene derecho de hacerlo. Tratar de eludir este compromiso con declamaciones e insultos es empeorar su causa. Cuando él tenga su finiquito en el bolsillo, podrá decir lo que quiera, mientras tanto debe guardar decoroso silencio, pues no hay posición más infeliz en la sociedad, que la del que no puede o no quiere dar cuenta de un depósito sagrado que se le ha confiado. Ese no tiene derecho ni de levantar la cabeza, ni de presentarse en público, ni de tender su mano a un hombre honrado.

Cuando el doctor Carlos Martínez Silva fue nombrado

rector del Colegio del Rosario, su primer cuidado, según se nos ha informado, fue dirigirse privadamente al señor Rudas pidiéndole las cuentas y los antecedentes administrativos del colegio. El señor Rudas contestó, en cartas que reposan en el archivo del Rosario, que no rendía las cuentas pedidas, porque no reconocía al señor Martínez Silva como legítimo rector, porque el gobierno había atropellado la autonomía del colegio y porque sólo se creía obligado para con la consiliatura nombrada conforme a los estatutos del establecimientos.

No creemos que el señor Rudas tuviera derecho para proceder así; al menos su conducta no fue delicada. Haciendo todas las protestas del caso, él debió empezar por rendir la cuenta que se le exigía. Cumplida esta obligación, bien pudo él decir que había cedido a la fuerza de las circunstancias. Pero acogerse a la autonomía del colegio, para no dar cuenta de los fondos que había manejado, era dar margen a que se creyese, como fundadamente se ha creído, que sólo buscaba un pretexto para eludir el cumplimiento de una obligación estricta.

El señor Martínez Silva nada pudo recabar con sus repetidas gestiones como rector, y en tal virtud, dirigió al ministerio de instrucción pública el siguiente informe:

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
El Rector. — Bogotá, 26 de febrero de 1886.
Al señor Secretario de Instrucción Pública. — Presente.
Señor:

Considero oportuno y necesario presentar al despacho de Su Señoría un breve informe sobre el estado del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, especialmente en lo que se refiere a la parte económica, porque no habiendo recibido yo del anterior rector ni fondos, ni valores, ni documentos, ni inventarios, ni cuentas, ni siquiera antecedentes administrativos de ninguna especie, debo poner a cubierto desde ahora mi responsabilidad como rector del mencionado colegio, cuya suerte interesa tan vivamente al gobierno y al público.

Por los escasos datos que he podido recoger, digo con franqueza a Su Señoría que la situación rentística del colegio no me parece halagüeña. Sé que cuenta con algunos capitales a interés, cuya cobranza exigirá quizá procedimientos judiciales, con algunos censos

que redituán muy poco y con unos terrenos en el Valle de Tenza, que se arriendan mal. Fincas productivas en esta ciudad, no conozco otra que la casa contigua al colegio, que ocupa hoy como arrendatario el señor Eustacio Santamaría, hijo, la cual no comenzará a producir sino cuando el señor Santamaría se haya cubierto de los gastos que hizo para concluirla, unos almacenes en la planta baja del edificio, que no podrán arrendarse sino después de gastar en ellos una suma de no escasa consideración y, finalmente, la antigua casa rectoral, que está inhabitada por hallarse en reparación y que no podrá distraerse de su objeto para hacerla producir renta, aunque yo he ofrecido a la conciliatura pagar la mitad de lo que arrendada hubiera de producir, en atención a que el colegio tendrá que gastar todavía, para concluirla, una suma que no puedo calcular, pero que creo no será corta. El crédito más fuerte en favor del colegio es el que reconoce el gobierno nacional por intereses de renta nominal privilegiada y por becas creadas por ley y que, aunque provistas, no fueron pagadas en oportunidad. Este crédito asciende, según entiendo, a cerca de $ 40.000, pero la angustiosa actual situación del tesoro público no permite esperar que él sea cubierto próximamente en su totalidad. En el mismo caso está otra deuda del extinguido Estado de Cundinamarca, también proveniente de becas creadas por la asamblea. Esto en cuanto al activo.

El pasivo lo forman las siguientes partidas que yo conozca.

Al Banco de Colombia se deben $ 5.223 con intereses liquidados hasta el 31 de diciembre último. Esta deuda está asegurada allí con un crédito del señor José María Vargas Heredia, por una suma casi equivalente que recibió del colegio a interés. Cancelada esta escritura se pagará al banco, pero el colegio tendrá un capital menos.

El Banco Hipotecario reclama del colegio una suma de $ 7.429.75, con intereses liquidados hasta el 1º de enero del presente año, provenientes de giros en descubierto hechos por el señor doctor Juan Manuel Rudas, desde septiembre de 1884. No me he creído autorizado para ofrecer al banco ninguna seguridad por esta suma, mientras el señor Rudas no compruebe con su cuenta que esa es realmente deuda del colegio [1].

El señor Laurencio Cárdenas exige del colegio, según contrato, el pago de $ 7.300 por las obras de albañilería y edificación, que estipuló con el señor Rudas, las cuales están para concluirse. Esta deuda es sagrada, porque el señor Cárdenas es un artesano pobre, que tuvo que hipotecar su casa para cumplir su contrato y que está a punto de ser víctima de una ejecución.

[1] Esta deuda fue pagada después.

El señor José María Martínez exige la cantidad de $ 266 por las obras de carpintería que contrató con el señor Rudas para las casas contiguas al colegio.

El señor Juan Cubillos presenta una cuenta de $ 900 por petróleo, lámparas y loza, suministrados al colegio durante el año de 1884.

Y, finalmente, se deben sueldos por valor de $ 1.200 a los catedráticos que sirvieron en el colegio durante el año de 1884.

Sumadas todas estas partidas tenemos un total de $ 23.318.75 centavos.

Para pagar estas deudas se me informó que podría contarse con un capital de $ 5.200 que reconocía a favor del colegio una hacienda de los señores Dueñas por el lado de La Mesa, y con otro de $ 4.000, que gravaba unos terrenos del señor Jorge Holguín en Zipaquirá; pero después he sabido que el señor Eustacio Santamaría, hijo, en el negocio de arrendamiento que hizo de la casa que habita, tomó a su cargo la deuda de los señores Dueñas y dio al señor Rudas, a fines del año pasado, su equivalente en dinero, y que el señor Holguín pagó su deuda en el año de 1884. Son, pues, dos capitales menos para el colegio.

No ha tenido éste, es verdad, que hacer mayores gastos en la refección del local para abrir sus tareas escolares en el presente año, porque el gobierno tomó a su cargo reparar los daños causados por las tropas que ocuparon el edificio durante la guerra, pero en cambio se han hecho y seguirán haciéndose de los fondos del colegio la reparación de la capilla, que encontré en el estado más deplorable y vergonzoso, y de la casa llamada de *la contratista,* que amenazaba ruina. A más de esto, como no encontré en el colegio ni loza, ni mapas, ni casi muebles, ha habido que gastar en ello sumas cuantiosas, tomándolas de las únicas entradas actuales, que son las pensiones y derechos de matrícula de los alumnos.

Entro en estos pormenores esperando que Su Señoría, penetrado de la verdadera situación del colegio, hará nuevos esfuerzos a fin de que, hasta donde las circunstancias lo permitan, el gobierno suministre alguna suma de consideración a cuenta de lo que adeuda al colegio, con la cual logre él salir de las actuales dificultades.

Posteriormente tendré la satisfacción de rendir a Su Señoría un nuevo informe sobre la organización interna del colegio y sobre las enseñanzas que se están dando en él a la numerosa juventud, que ha acudido a sus claustros venerandos en busca de bien y de verdad.

Dios guarde muchos años la vida de Su Señoría.

CARLOS MARTÍNEZ SILVA.

En vista de este informe, el ministro de instrucción pública requirió al señor Rudas para que presentase las cuentas. El contestó con salvedades y contradicciones y pidiendo plazos para la formación de la cuenta. Los plazos se cumplieron y la cuenta no pareció. Entonces el señor Rudas fue reducido a prisión, donde se le tomó declaración formal sobre el asunto. En aquel documento, que publicaremos si fuere necesario, el señor Rudas reconoce que debe rendir la cuenta y promete que cumplirá con esta obligación. Constituyó fiador de que lo haría así al salir de la prisión y con tal garantía se le puso en libertad.

Pasaron los meses y los meses y la encantada cuenta no pareció. De nuevo fue requerido el señor Rudas y contestó entonces *que no había podido formularla porque, conforme a los reglamentos del colegio, esa cuenta debía formarse sobre el presupuesto votado por la conciliatura, la cual no había podido reunirse en oportunidad por causa de la guerra.*

Esto decía el señor Rudas a fines del año de 1886, de donde se deduce que en aquel tiempo su tantas veces prometida cuenta ni siquiera estaba empezada, a pesar de que antes había dicho que estaba lista y que si no la había presentado, era por no reconocer como legítimas a las nuevas autoridades del colegio.

Transmitida la respuesta del señor Rudas al rector del colegio, contestó éste con la siguiente nota, que nos parece concluyente, puesto que el señor Rudas estuvo haciendo gastos y recibiendo fondos hasta el último día de su administración. Si carecía de presupuesto, ¿cómo recibió y cómo invirtió lo que no tenía facultad para percibir y para invertir? Y si para ello no necesitaba de presupuesto, ¿qué dificultad tenía para presentar la respectiva cuenta?

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Rector. — Bogotá, noviembre 30 de 1886.

Al señor Ministro de Instrucción Pública. — Presente.

Devuelvo al despacho de Su Señoría el libro de cuentas y los presupuestos correspondientes a los años de 1884 y 1885, presentados al ministerio de instrucción pública por el señor Juan Manuel Rudas.

Puse estos documentos en conocimiento de la conciliatura del colegio, la cual no adoptó sobre ellos otra resolución que la de ordenarme exigir al señor Rudas las cuentas pendientes de su administración. Cuando ellas sean presentadas, la conciliatura las examinará en primera instancia, según los reglamentos del colegio. Mientras tanto, ella no ha creído deber anticipar concepto alguno sobre la manera de formularse y presentarse aquellas cuentas.

En mi humilde concepto, la cuestión de saber qué presupuesto debe servir de base al señor Rudas para la formación de su cuenta es secundaria, porque haya o no presupuesto vigente, el señor Rudas, como rector del colegio, hizo gastos y recibió cantidades que deben constar en alguna parte. Esa cuenta es la que se exige y la que el señor Rudas no puede dejar de presentar, estando comprometido a ello no sólo con el Colegio del Rosario sino con el ministerio de instrucción pública, que ha mediado en este asunto. Como el Colegio del Rosario es independiente en el manejo de sus rentas, yo, en mi calidad de rector actual de este establecimiento, me veo en la imperiosa necesidad de exigir al señor Rudas las cuentas de su manejo tantas veces pedidas y tantas aplazadas, y en tal virtud, si él no las presentare antes del fin del año en curso, tendré que reclamarlas por la vía judicial.

Soy de Su Señoría muy atento y obsecuente servidor,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA.

El ministro de instrucción pública contestó al señor Rudas como debía hacerlo y éste volvió a su mutismo acostumbrado.

Del informe presentado por el señor Martínez Silva, al concluir el año de su rectorado, con el cual acompañó la cuenta que le correspondió, resulta que el señor Rudas no había presentado hasta entonces la suya. En aquel informe que, si no recordamos mal, se publicó en *La Nación,* puede verse el deplorable estado fiscal en que el señor Martínez Silva encontró el colegio y las fuertes sumas que tuvo que pagar por deudas contraídas durante la administración del señor Rudas. Todo eso está aún sin explicar.

Sabemos por el rector actual, señor Marroquín, * que él no ha recibido cuenta alguna del señor Rudas, quien, pro-

---

* [José Manuel Marroquín]. N. del E.

bablemente como campeón de la autonomía del Colegio del Rosario, reserva sus explicaciones para cuando, destruído el actual orden de cosas, se reanude la legitimidad y reviva la conciliatura que ha de darle el presupuesto de rentas y gastos que necesita para abrir la cuenta correspondiente. La autonomía del colegio quedará así confundida con la del señor Rudas.

Y después de corridos cuatro años, cuando al señor Rudas se le pregunta qué hubo por fin de aquellas cuentas, se enfada, hace alarde de honradez acrisolada, insulta a un personaje por mil títulos célebre, y más que todo por su inmaculada probidad, y concluye diciendo que los comprobantes de su administración los tiene perfectamente coordinados en su casa a disposición de quien quiera examinarlos.

Esto, como se ve, raya ya en demencia y la farsa no puede continuar así por más tiempo. Lo que haya de cierto en este asunto se aclarará pronto, pues entendemos que el ministro de instrucción pública va a solicitar del procurador general de la nación que proceda a exigir judicialmente las cuentas que el señor Rudas no ha querido presentar hasta hoy.

Mientras tanto, toda polémica sobre el particular es inútil y de antemano declaramos que nada responderemos a lo que el señor Rudas intente decir en contestación a estas líneas. Le ofrecemos, sí, publicar en *La Nación* el finiquito de su cuenta. Esa es la única respuesta que puede dejar a salvo su honor y satisfechas las exigencias del Colegio del Rosario y del público en tan grave asunto.

La Nación, Bogotá, Año IV, núm. 402, 20 de agosto de 1889, pág. 2.

LO QUE VA DE AYER A HOY EN MATERIA DE EDUCACION

El espíritu revolucionario y sectario invadió, envenenó, los claustros de nuestros colegios desde los primeros tiempos de la república y, de un modo especial y que marca época, desde el año 28, cuando las representaciones dramáticas que daba la *República Bartolina* terminaban con el grito sedicioso, *¡Muera el tirano!* El tirano era el Libertador de cinco naciones, el que, aún mal enjugado el sudor de la titánica lucha, venía a ejercer la presidencia de la república de Colombia. Aquel grito era el preludio del atentado triste y perpetuamente memorable del 25 de septiembre.

Hemos dicho "espíritu a un mismo tiempo revolucionario y sectario", porque los promotores y fautores de aquel gran crimen de ingratitud, que todavía estamos purgando, eran los mismos que introdujeron y trataron de perpetuar luego, bajo la administración de Santander (1832-1836), las enseñanzas filosóficas y políticas de Tracy y Bentham, el sensualismo y el utilitarismo, doctrinas y autores reprobados expresa y solemnemente por la Iglesia.

Por ese tiempo hubo un hombre de Dios que combatió casi solo, sin tregua ni descanso, aquellas perniciosas enseñanzas, arrostrando por ello no sólo las contradicciones ordinarias, sino aquel género de pruebas extraordinarias a que sólo los santos se ven sometidos. Con decir que la memoria de aquel apóstol conserva por tradición el olor de santidad de sus virtudes heroicas, excusado es añadir que nos referimos al doctor Margallo. * Por los años de 1840 un joven de talento extraordinario, José Eusebio Caro, que había recibido aquellas enseñanzas en San Bartolomé, las denunció al público como falsas y funestas, impugnándolas

* [Francisco Margallo]. N. del E.

en su *Carta al señor Joaquín Mosquera,* * documento que forma una de las más bellas y elocuentes páginas de la literatura patria. Triunfan en 1849 los sectarios y Caro es una de las víctimas de las proscripciones de aquella época. Por los años de 56 aparece en la arena, impugnando las mismas doctrinas, un joven, casi un niño y ya poeta y escritor distinguidísimo, que a poco vistió la sotana del jesuíta y es hoy el reverendo Padre Mario Valenzuela, rector del colegio de la Compañía en Bucaramanga. En 1867 se renueva la controversia; no faltan nuevos escritores católicos que defiendan la causa de la verdad y la justicia; un congreso sectario se erige en cuerpo científico, sanciona la mala doctrina y ordena que se siga enseñando a la juventud por aquellos textos, aunque ya rezagados y despreciados en Europa, bajo otros puntos de vista, entre los mismos enemigos del catolicismo. ¡Tan ciego y feroz era el fanatismo que esclavizó a Colombia por más de cincuenta años!

En el largo y desastroso período en que imperó la constitución de Rionegro, expedida en 1863, el espíritu de la educación pública oficial no sólo se caracterizó por las doctrinas y los textos, sino por prácticas detestables consecuenciales. No faltaba la lógica en los procedimientos. Los estudiantes de las escuelas superiores velaban los cadáveres de los que morían impenitentes y concurrían en corporación a solemnizar la especie de apoteosis que se tributaba a los maestros de impiedad y perseguidores de la Iglesia, tomaban activa parte en combates electorales y en toda especie de tumultos, se estrenaban como escritores y hacían méritos para obtener colocaciones, colaborando en periódi-

* [*Sobre el principio utilitario enseñado como teoría moral en nuestros colegios, y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres,* carta al señor Joaquín Mosquera, publicada en *El Granadino,* núms. 14-15, 23 y 30 de octubre de 1842, y en *La Civilización,* núms. 20-22, 20 y 27 de diciembre de 1849 y 3 de enero de 1850; ver *Obras escogidas en prosa y verso, publicadas e inéditas, de José Eusebio Caro,* ordenadas por los redactores de *El Tradicionista,* Bogotá, Imprenta y Librería de *El Tradicionista,* 1873, págs. 96-129]. N. del E.

cos de propaganda antirreligiosa. Los ejemplos, que se daban en todos los órdenes de la vida política, concurrían a esta obra de iniquidad; los Estados soberanos eran cacicazgos y caciques hubo cuya historia recuerda la de algunos antiguos tiranuelos de Bolivia y la de algunos más modernos de la América Central, protectores de personajes colombianos contemporáneos; entonces nacieron el *sapismo*, la *Salud Pública* y otras pestes análogas; delitos había gravísimos que no sólo quedaban impunes, sino que eran premiados. Un hombre, antes desconocido y oscuro, * asesina a un sacerdote ** con premeditación y ferocidad inaudita y deja gravemente herido a otro [1]; tal hombre es vitoreado, adquiere notoriedad, pasa al Tolima a ejercer la prefectura del centro, es elegido diputado a la asamblea legislativa de aquel Estado soberano; pronto después la muerte corta su próspera carrera.

La obra de desmoralización era, pues, sistemática y lo abrazaba todo; la enseñanza pública era una parte, si bien la más importante, de aquella labor de demolición social. Murillo, *** en otros tiempos, había sostenido con criterio liberal neto: *laissez faire,* que el gobierno no debía abrir colegios, ni caminos, ni invadir de modo alguno la esfera fecunda de la iniciativa privada, pero luego, *con mejor acuerdo,* se advirtió que el gobierno sí debía absorber la enseñan-

---

1 Este último fue el doctor Pardo Vergara, **** actual obispo de Medellín. En 1876 un hombre avaro, que había sido llevado a la cárcel para obligarle a pagar una contribución de guerra, dijo: "Si quieren sacarme dinero, porque no me creen liberal, hagan la prueba y tráiganme un clérigo a ver si lo mato". En 1877 otro hombre pudiente, de la alta sociedad, apremiado también para que pagase un fuerte impuesto personal, alegó entre otras circunstancias, que no queremos referir, la de que "no creía en nada". El funcionario que oyó tales excepciones, hombre acreditado de chistoso, le respondió entre chanza y veras: "Si usted prueba todo, no sólo queda eximido del pago, sino que se pone en camino de que lo proclamemos candidato para presidente en la próxima elección".

* [Luis Umaña Jimeno]. N. del E.

** [El presbítero Juan Francisco Vargas]. N. del E.

*** [Manuel Murillo Toro]. N. del E.

**** [Monseñor Joaquín Pardo Vergara]. N. del E.

za como semillero de liberalismo, se calificó oficialmente a la Universidad de "fábrica de liberales" y, para fijar aquel pensamiento de un modo visible sobre el pecho de los estudiantes, se mandó agregar al escudo universitario no sé qué barra, emblema heráldico de separación absoluta de Roma, de Cristo mismo: la señal de la cruz estaba proscrita.

En esos tiempos aquellas enseñanzas eran de cuando en cuando condenadas por los obispos y combatidas por escritores y maestros privados con buena y abnegada voluntad, pero con medios de acción demasiado escasos y débiles contra el torrente avasallador. Los funcionarios públicos, los magistrados, apoyaban con todas sus fuerzas el mal, o bien, condenándolo y lamentándolo en el secreto de su conciencia, asentían a él con su silencio, para no arrostrar las iras y excomuniones de la prensa sectaria. ¡Tal es la tiranía que suelen ejercer los audaces a título de representantes de la opinión pública! Pocas y aisladas excepciones se cuentan en aquel largo reinado del terror, sostenido principalmente por el periodismo; anotaremos las principales, como tributo a la memoria de hombres que sobreponiéndose a las preocupaciones de su propio partido, que es acto de valor el más raro y meritorio, abrieron el camino de la Regeneración y, habiendo ya bajado al sepulcro, merecen el homenaje de las presentes y futuras generaciones.

En 1871, el general Trujillo,* ministro plenipotenciario en Quito, dirigió al gobierno de Bogotá una extensa exposición, en la que hacía el más alto y merecido elogio del instituto de los Hermanos Cristianos y aconsejaba fuesen llamados para confiarles la instrucción primaria. Ese acto lo hizo sospechoso a los pontífices de la secta, pero aquel hombre tenía fuerza y prestigio propios y no se atrevieron a excomulgarlo públicamente, aunque el anatema contra él quedó jurado y firmado. En 73 fue proclamado candidato a la presidencia por aquéllos de sus copartidarios que, desligándose de lo que ellos apellidaban "oligarquía", se llamaron "independientes"; los católicos lo apoyamos resuel-

* [Julián Trujillo]. N. del E.

tamente, sin ambición política, y sólo porque aquel hombre había iniciado la reforma de la enseñanza en sentido cristiano. Su competidor, señor Santiago Pérez, interrogado como candidato sobre si propendería a que se diese instrucción cristiana en las escuelas públicas, respondió con esta frase memorable: *ni se puede ni se debe.* Trujillo podía ser vencido y lo fue por malas artes, pero no podía ser anulado el movimiento político-religioso que se inició bajo su nombre; prodújose naturalmente sin pactos escritos la alianza que se llamó después Regeneración y que, bendecida por Dios, siguió su marcha por medio de toda clase de contrariedades, aun el acobardamiento de algunos de los prohombres que iniciaron el movimiento, después relevados siempre en el camino por nuevos luchadores.

En 1878 el general Trujillo vino a la presidencia; había vencido en *Los Chancos* a los que buscaban por el camino de la revolución a mano armada lo que Dios no quería que viniese por ese camino. Su espada victoriosa deslumbró esta vez, aterró a los doctores de la ley en cuyo servicio, aparentemente pero no según más altos juicios, se había desenvainado. El señor Núñez, * ministro de hacienda del nuevo presidente *independiente,* pronunció en el senado la célebre frase "regeneración o catástrofe", que por su alcance fue objeto de "repudiación" por parte del senado, inspirado por el doctor Murillo. El movimiento continuaba ascendiendo por sobre aquellas "repudiaciones", el coloso flaqueaba.

Al propio tiempo el general Payán, uno de los más antiguos, expertos y afortunados militares del partido liberal, presidente del Estado soberano del Cauca, se dirigía a ese mismo senado pidiendo de un modo explícito y franco, y causando por lo mismo grandísimo escándalo, la reforma del sistema de educación pública en sentido cristiano. Trujillo en 1871, recomendando a los Hermanos Cristianos, se refería apenas, porque no se atrevía a más y aquello solo era un grande atrevimiento, a la enseñanza primaria; Payán, en 1878, pedía la reforma *completa.* Véase ahí, con-

* [Rafael Núñez]. N. del E.

frontando esas fechas, la gran fuerza del mal, la gran distancia de las etapas de aquella marcha progresiva pero lenta de la idea redentora. El temor embargaba aún los ánimos y la fortaleza resistía al parecer indestructible. Tal era el sentimiento general y por él debe graduarse el mérito de los que la atacaban por sus cimientos, desde el campo liberal mismo, *como católicos antes que liberales.*

Mas aquel movimiento con sus ambigüedades ahora, ahora sus grandes tropiezos, avanzaba, porque no retrocedía y de allí surgió la presidencia de Núñez en 1880. Todavía en esa época podía decirse que la fanática secta era invulnerable, como lo habría creído cualquiera entonces en vista de escenas como la que vamos a describir, por haberla presenciado con nuestros propios ojos muy de cerca.

Celebrábase en el salón de grados un acto solemne de clausura de estudios universitarios. Asistió, sin acompañamiento militar ni aparato de otro género, el presidente de la república, hombre civil, ceñido con la banda tricolor; para cerrar el acto tomó la palabra y en breve discurso hizo un elogio de la libertad de espíritu, elogio que suscribiría cualquier hombre libre y por lo mismo fue un escándalo allí, por ser el genuino liberalismo y la verdadera libertad nombres antitéticos [2]. Dijo que celebraría hubiese más amplitud de espíritu en el estudio de la filosofía y la jurisprudencia, que no se jurase por un solo autor, que se compulsasen y confrontasen las opiniones de los más eminentes publicistas contemporáneos; * como si dijese, "¡en vez de dos

---

[2] Ese discurso debe hallarse en los periódicos de aquel tiempo. Ojalá lo reprodujese *La Crónica,* como reprodujo cierta conferencia con el señor F. Pérez, para que se vea cuál ha sido la obra, cuál el triunfo del "absolutismo".

* ["Imprescindible me parece... el cambio de algunos textos, para poner las enseñanzas al nivel de los adelantos tan considerables que han hecho las ciencias en los últimos años. Si se adopta, por ejemplo, la lógica de John Stuart Mill, los alumnos advertirán, desde los primeros días, que se encuentran a la vista de horizontes y panoramas mucho más vastos y hermosos... Del principio de la utilidad no puede prescindirse; pero es necesario que su exposición se

libros solos, Bentham y Tracy, formad una biblioteca, y comparad!" Nada más y eso bastó para que todos los estudiantes, apoyados por algunos catedráticos, levantasen sordo murmullo de improbación con asomos de desacato sedicioso. Terminó el acto con sabor amargo, salió la concurrencia recelando disgusto grave y el presidente Núñez aguardó un poco para poder salir sin estrépito, pero los estudiantes, en gran número, apostáronse en los corredores, en el zaguán y en la puerta, vociferando y amenazando. Quedó por tal hecho el inerme presidente sitiado. El edificio de las Aulas, teatro de esa escena vergonzosa, como lo fue el año pasado de otras de igual índole, más graves, está en la misma calle del palacio de gobierno y una en frente de otra, exactamente, las puertas de ambos. Quedó, pues, asediado el doctor Núñez, por decirlo así, en su propia residencia por la Universidad, por el delito de haber recomendado la "libertad de espíritu en los estudios" y fue preciso subir a la Biblioteca Nacional, en el piso alto, y por las ventanas dar aviso para que acudiese la guardia de palacio a libertar al presidente de la república y proteger su breve regreso a sus habitaciones. Tales eran todavía los tiempos en 1880. Tal era la tiranía sectaria que había reinado por más de veinte años y que todavía ostentaba tal insolencia.

Teniendo en cuenta los antecedentes que a grandes rasgos hemos indicado, desconocidos de la actual generación por no haberse escrito la historia de las plagas de Egipto,

---

haga de manera de no estimular el nacimiento y desarrollo de torpes pasiones egoístas... La doctrina utilitarista no es... a mi juicio, adversa del principio ascético, como Bentham lo pretende y sostiene. Tampoco me parece fundada la repudiación del derecho natural que ese intrépido expositor hace en su tratado de legislación. Debe pensarse, por el contrario, que el derecho natural es el real inspirador de todo derecho humano... La libertad de hablar y de escribir es la derivación necesaria de la facultad innata de pensar". *Discurso pronunciado en la Universidad Nacional, con motivo de la distribución de premios el día 19 de diciembre de 1880*, en RAFAEL NÚÑEZ, *La reforma política en Colombia*, tercera edición, Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1888, págs. 1235-1236]. N. del E.

podrá juzgarse imparcialmente si fue o no admirable la obra, de tiempo atrás concebida, elaborada en lenta y dolorosa gestación, vigorosamente acometida y realizada en 1886. En punto a educación, por ley fundamental se declaró que la enseñanza pública sería conforme a la doctrina católica; se reconoció, al mismo tiempo, la autoridad e independencia efectiva de la Iglesia, por lo cual la enseñanza quedó bajo la inspección de la Iglesia misma en todo lo concerniente a la fe y a la moral.

Así se purificó el aire respirable, sobre esta base se amplió y mejoró considerablemente la educación en su parte pedagógica, didáctica y científica.

Largo sería enumerar todo lo que se ha hecho; anotaremos algunos puntos capitales. La educación primaria se ha confiado a maestros cristianos y, como el número de éstos era relativamente escaso y la formación de ellos es lenta, varias escuelas primarias en algunos departamentos se han confiado a la dirección de institutos religiosos, dedicados exclusivamente a la enseñanza, acreditados en países de más alta civilización que el nuestro y compuestos de *hermanos* o laicos congregados bajo una regla religiosa. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, aquel admirable instituto recomendado desde 1871 por el general Trujillo, han abierto en la capital y en otras ciudades sus casas de educación, con satisfacción muy grande de los padres de familia, y tienen también establecidos noviciados que, aun desde el punto de vista de los que claman contra maestros extranjeros, deberían considerarse y aplaudirse como una escuela normal de institutores colombianos. Se han abierto los talleres salesianos a cargo de piadosos y activos operarios hijos de Don Bosco. Se han fundado colegios católicos en varias ciudades de la república, dirigidos por institutores del país. En la capital el Colegio de San Bartolomé ha sido confiado, como era justo, a los padres de la Compañía de Jesús, fundadora de aquellos muros, honrados por tantos varones ilustres; San Pedro Claver mismo ocupó alguna de aquellas cátedras antes de recibir las órdenes sagradas y emprender su apostolado prodigioso. Y conviene hacer cons-

tar aquí que la mayor parte de los profesores que allí enseñan hoy, y a quienes se pretende hacer odiosos bajo el dictado de extranjeros, son colombianos, que no deslumbran, porque han vivido en el retiro consagrados al estudio y desempeñan la misión de enseñar con la modestia propia de su estado y profesión. Se devolvió por primera vez su autonomía al Colegio del Rosario, se le dotó con nuevas rentas y, bajo la dirección de uno de los más respetables sacerdotes del país, * nada deja hoy que desear en todo concepto este histórico establecimiento. Los que tachan a los extranjeros y a los sacerdotes podrían, si cupiera justicia en sus pechos, reconocer a un perfecto institutor en el rector del Colegio de Colón, mas este mismo caballero ha sido objeto de groseros ultrajes, porque *ob virtutes certissimum exitium*.

Con el código infalible e irreformable de Rionegro vinieron a tierra los libros sagrados de Tracy y Bentham. Concedióse al profesorado de las escuelas o facultades superiores la libertad que deben tener para renovar textos, adoptando los de mejor doctrina y método; los textos únicos, vetustos e infalibles, han sido reemplazados por bibliotecas de consulta. La facultad de derecho recibió un germen fecundo de regeneración con la enseñanza formal de derecho romano, confiada a un distinguido profesor contratado en Francia con este objeto. Este jurista, que acaba de prestar importante servicio en cumplimiento de uno de los compromisos de su contrato con su exposición del derecho civil patrio, razonado y comparado, fue por mucho tiempo combatido con el bárbaro argumento del extranjerismo; ahora la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, del modo más espontáneo, le nombra su presidente; justo desagravio que envuelve la justificación del gobierno que trajo al país a M. Champeau. **

---

* [Monseñor Rafael María Carrasquilla]. N. del E.

** [Edmundo Champeau, quien en colaboración con Antonio José Uribe escribió un *Tratado de derecho civil colombiano*, París, 1899]. N. del E.

Mucho falta por hacer, porque la labor de educar es tan amplia, que casi puede decirse que lo abraza todo y requiere el concurso de todos. Mas lo que ha hecho el gobierno de la Regeneración en esta materia vale más que todo lo que existía antes, no sólo por la calidad, sino por la extensión. Y ésta es una parte de la obra que hoy empieza a verse seriamente amenazada por la guerra sorda y ahora menos encubierta de los sobrevivientes y pertinaces defensores del antiguo régimen, por el espíritu inquieto, perturbador, revolucionario, por la deslealtad e ingratitud de no pocos, por la "malignidad velada con las apariencias de la libertad" (según la frase de un historiador romano) y, lo que acaso es más triste, por la candidez de aquéllos que no han adquirido la malicia de la serpiente, ni mucho menos, porque no se requiere a la verdad sino tener ojos y manos para ver y palpar que el RESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA que hoy pomposamente se anuncia como necesario, no es otra cosa que la ruina del templo y destrucción de Jerusalén.

El Orden, Bogotá, Año XII, núm. 638, marzo 29 de 1899, pág. 2.

EL COLEGIO DE SAN BARTOLOME

Es cosa singular que, de todos los contratos hechos de mucho tiempo a esta parte por el gobierno, sólo el arreglo celebrado con los padres jesuítas, que no es un asunto de lucro, sino un acto de importancia social, sólo ese haya sido objeto de investigación minuciosa y de examen microscópico, sólo ese haya merecido de un periódico de la capital el vulgar e injurioso calificativo de *buen negocio.*

Sentimos, por honor del país, que la crítica que se ha hecho se haya presentado bajo una forma de glosas tan poco digna de un asunto de interés público; pero lanzado el cargo, el honor del gobierno y el interés social exigen que se conteste, de dondequiera que venga, o mejor dicho, que se pongan de manifiesto una vez y otra las armas vedadas que empiezan a jugar algunos enemigos de la Regeneración por medio del periodismo.

El arreglo, celebrado por el gobierno con los jesuítas por la anterior administración, fue autorizado por el consejo legislativo, mereció el aplauso de un alto personaje y la gratitud de todos los padres de familia que se preocupan con la educación de sus hijos.

Censura *El Semanario* que la Universidad se haya entregado a los jesuítas, arguyendo que esta congregación de regulares es extranjera y que las universidades deben revestir un carácter enteramente nacional y laico.

La exclusión de extranjeros y sacerdotes de las universidades es una pretensión estrecha, contraria al espíritu tradicional de las universidades y a la impersonalidad de la ciencia. Ninguna institución ha fomentado el espíritu de cosmopolitismo, borrando emulaciones nacionalistas, tanto como la institución universitaria. Las universidades, hijas de la Iglesia, recibieron de su madre el espíritu generoso y expansivo que caracteriza al catolicismo. Ellas se empeñan en reunir en su seno ilustraciones patrias y extranjeras. Aun

en épocas de rivalidad entre Inglaterra y España en el siglo XVI, el valenciano Luis Vives era profesor de Oxford, y ahora mismo ha sido llamado Castelar a aquella célebre universidad. La adopción del latín, como lengua literaria general, se justificó en siglos pasados, entre otras razones, por la necesidad de un lenguaje común para profesores de diversas procedencias y todavía se usa de él, con este objeto, en naciones tan adelantadas como Inglaterra y Alemania, donde no se tiene a desdoro rendir parias, en honor de la civilización, a una lengua meridional *extranjera;* que no son los grandes, sino los pequeños, los que en estos puntos se muestran celosos, dislocando el sentimiento de la honra.

Muchos ejemplos recientes pudieramos citar. Baste recordar que nuestro compatricio E. Uricoechea * fue de Bogotá a enseñar árabe en la Universidad de Bruselas, con el título de profesor que le confirió el rey de los belgas, y que en la reciente creación de la Universidad Católica de Washington se han dotado muníficamente las cátedras, a fin de poder llevar allí, para envidia del mundo, eminencias científicas de diferentes países. Ni ahora ni antes hemos tachado a cierto profesor suizo ** traído a Bogotá, por su calidad de extranjero, sino por su falta de competencia [1]. En

---

[1] Era un joven protestante de unos veintidós años. Llegó espiritualista, pero se ejerció sobre él presión en la Universidad y empezó a mezclar espiritualismo y materialismo en *mal tejidas teorías,* que denunciaron *oportunamente,* "cuando el dicho profesor dictaba aquí sus lecciones", el señor Suárez *** y el que esto escribe, en *El Conservador.* **** El señor Holguín ***** lo contrató siguiendo las órdenes terminantes del secretario de relaciones exteriores, quien le previno que el profesor que contratase había de ser precisamente de Berna y recomendado por el presidente del consejo federal. Todo esto se explicó también entonces.

* [Ezequiel Uricoechea]. N. del E.

** [Ernesto Rothlisberger, quien llegó a Colombia en 1882 como profesor de historia y filosofía en el Colegio del Rosario]. N. del E.

*** [Marco Fidel Suárez]. N. del E.

**** [*Fanatismo radical,* en *El Conservador,* 18 de febrero de 1882; págs. 630-633 de este tomo]. N. del E.

***** [Carlos Holguín]. N. del E.

1872 censuramos la importación de maestros alemanes, * no porque fuesen europeos, sino porque eran protestantes, y Colombia es una nación católica.

Todo esto va dicho fuera de la cuestión y sólo para restablecer la verdad, pues los dos supuestos del cargo, a que nos referimos, son absolutamente erróneos:

La Universidad Nacional NO *se ha entregado a los jesuítas;*

La Compañía de Jesús NO *es "institución extranjera".*

El Colegio de San Bartolomé como el del Rosario es anterior a la Universidad Nacional ** y aun a la república. Fundólo y dotólo con rentas un arzobispo *** en siglos pasados, como colegio de segunda enseñanza, cuya dirección confió a los jesuítas. Aunque incorporado alguna vez ocasionalmente en la Universidad Central y luego en la Nacional, este antiguo instituto tiene carácter y objeto propios, y la administración del general Campo Serrano **** (que por este acto adquirió uno de los títulos que la recomiendan a la estimación pública), al confiar a los jesuítas, como ya lo estuvo en otras épocas, el Colegio de San Bartolomé, no hizo otra cosa que cumplir honradamente con una atribución, que podemos bien llamar sagrada, conferida por la Constitución al presidente de la república: "Ejercer el derecho de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común para que sus rentas se conserven y en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores" (artículo 120, 21) [2].

---

* [*Los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, en *El Tradicionista*, 9 de mayo de 1872; *La religión y las escuelas*, 4 a 15 de junio de 1872; ver págs. 1278-1325 de este tomo]. N. del E.

** [El Colegio-Seminario de San Bartolomé fue fundado en 1604. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue fundado en 1653. La Universidad Nacional fue fundada en 1827]. N. del E.

*** [Bartolomé Lobo Guerrero]. N. del E.

**** [El general José María Campo Serrano ejerció el poder ejecutivo, como primer designado, de 1886 a 1887]. N. del E.

2 Véanse otros artículos de la Constitución:

"36. El destino de las donaciones inter vivos o testamentarias,

En todo lo esencial, o sea, *hasta donde es posible,* pues hay puntos en que las mudanzas de los tiempos y de las cosas han hecho tal vez imposible el cumplimiento literal de lo que dispusieron los benéficos fundadores. Habiendo por gran fortuna una casa de jesuítas en la capital, era tan factible como justo respetar en esta parte la voluntad del ilustrísimo Lobo Guerrero. Dado que no se tratase de un punto esencial, nadie podría tachar al gobierno por haberse mostrado fiel y exacto en lo pequeño —que es señal de saber serlo en lo grande— en la ejecución de un precepto consignado en la Constitución en términos claros y bajo diversas formas. Pero a nadie, amigo o adversario, se oculta que la circunstancia de confiarse la educación a los jesuítas fue parte esencial de la fundación del histórico Colegio de San Bartolomé [3].

El Colegio de San Bartolomé no es la universidad, es sólo un colegio de segunda enseñanza, incorporado en el plan nacional de estudios. Y como quiera que las enseñanzas profesionales son las que mejor caracterizan la institución universitaria, el Colegio del Rosario, donde se dan esas enseñanzas por catedráticos laicos, es hoy el centro y legítimo representante de la Universidad de Colombia.

¿Por qué, con qué pretexto se califica de "institución extranjera" a la Compañía de Jesús? ¿Será acaso española, porque su fundador nació en Loyola? ¿Francesa, porque ella nació en Montmartre? ¿Romana, porque su general reside en Roma? ¿Alemana por el gran número de jesuítas distinguidos alemanes? [4] ¿Inglesa o americana por los

---

hechas conforme a las leyes para objetos de beneficencia o de instrucción pública, *no podrá ser variado ni modificado* por el legislador.

"41. La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica".

[3] En un informe del autor de estas líneas, presentado al Consejo Nacional y publicado en el *Diario Oficial* y en *Las Noticias,* hay un resumen de la historia de este colegio. [Este informe apareció también en *El Telegrama,* 17 de noviembre de 1886. Ver págs. 1425-1428 de este tomo].

[4] En 1885 la provincia de Alemania tenía 953 jesuítas. Hoy es mayor su número.

magníficos colegios que en Inglaterra y en los Estados Unidos dirigen los jesuítas? No, la Compañía de Jesús es como la Iglesia una sociedad universal y, por lo que a su personal se refiere, americanos en su mayor parte fueron los jesuítas barbaramente expulsados de estas partes por orden de Carlos III y americanos también en su mayor parte, y aun colombianos, los que hoy residen en esta ciudad. El contrato celebrado por el gobierno con los padres jesuítas, conveniente para ellos como institutores, (no como negociantes, que no son, ni pueden serlo los que sólo buscan la mayor gloria de Dios), pero todavía más conveniente para la sociedad, ha sido desfigurado con apreciaciones que hemos rectificado y volvemos ahora a rectificar como absolutamente erróneas e injustas.

Se entrega a la Compañía por seis años el edificio del colegio y sus rentas (que acaso no llegan a $ 8.000 y en ningún caso exceden de esta suma), se le permite recibir pensionados internos y ella se obliga a establecer gradualmente, dentro de tres años, *todas las clases de la facultad de filosofía y letras,* admitir en cada una de esas clases hasta cincuenta alumnos y, mientras se abren todas, en esta primera época de organización a recibir ciento cincuenta externos, que pagan sólo un derecho de matrícula de 50 centavos (no de 60 como dicen los censores).

La limitación del número de los externos al principio está justificada a los ojos de todos los que saben algo de organización de estudios. Sin embargo, los padres, sin estar obligados a ello, han aumentado el número de catedráticos y recibido más de ciento setenta externos.

Obligáronse también a mantener seis becas, que por sí solas reducen bastante la renta, pero ellos han concedido ya doce, varias medias becas y nos consta que han acordado otras generosas concesiones. Hecho de que ellos no hacen ostentación, pero que debemos nosotros consignar, como muestra de la *rapacidad* de la Compañía.

Se observa que el contratista señor Cualla sólo cobraba al gobierno $ 132 (en moneda de plata) por la alimentación de cada alumno. ¿Y proporcionaba el señor Cualla

por ventura, además de la alimentación, las enseñanzas y vigilancia que proporcionan los jesuítas? [5] La pensión en épocas anteriores era de $ 160 y $ 180 en colegios oficiales y de $ 200 en los particulares. Hoy en San Bartolomé de $ 200 en papel moneda.

Una cuenta de las sumas que en épocas anteriores invertía el gobierno, sobre las rentas del colegio, en pagar rector, vicerrector, tesorero, catedráticos, pasantes, etc., sólo en la facultad de filosofía y letras, demostrará más tarde que el nuevo contrato, además de satisfacer imperiosas necesidades sociales y obligaciones de derecho natural y constitucional, envuelve positivas economías para la nación, ya que sólo bajo el aspecto del *negocio* quieren algunos examinar actos administrativos de interés social.

Por hoy debemos insistir en rechazar, como "artificio de contabilidad novísima", * la cuenta en que un revistero de periódico carga a la Compañía lo que ella recibe y lo que no recibe y no le abona absolutamente nada.

Y nada se abona en cuenta a unos hombres que (puesta aparte la enseñanza científica) llevan una vida de abnegación, dedicada a hacer el bien, derramando consuelos espirituales; realización cristiana del tipo del poeta que soñó Horacio, de aquél que "suelta la lengua del niño y aparta sus oídos de conversaciones impuras, forma el corazón del joven, inclinándole a la mansedumbre y a la benevolencia, consuela al pobre y al enfermo".

Por fortuna la voz de alguien, que sólo ve en el jesuíta un extranjero o un negociante, no tiene eco aquí y no significa que nuestra sociedad adolezca del feo pecado de la ingratitud.

¿De qué se trata? ¿Se quiere que la Compañía funde colegios con recursos propios y luego que los jesuítas sean los únicos institutores que no hayan de recibir remunera-

---

[5] Los internos reciben enseñanzas de escritura, dibujo y música que no se dan a los externos.

* [*Contabilidad novísima,* en hoja volante, 10 de febrero de 1887; págs. 1429-1432 de este tomo]. N. del E.

ción por sus servicios? ¿No está escrito que "digno es el operario de su retribución"? Celebraríamos (repetimos ahora) que nuestro tesoro permitiese darles una subvención como la que se supone que reciben, porque ellos no entierran sus talentos como el siervo inútil, ni los disipan como el pródigo en banquetes, en coches ni en ningún gasto de lujo personal, siendo pública y notoria la rigurosa pobreza que profesan y practican, sino que emplean sus intereses en dar mayor ensanche ilustre a sus establecimientos en beneficio público.

Pero afirmándose, en son de censura, que reciben lo que no reciben, es preciso poner las cosas en su punto, porque a nadie se debe hacer responsable de lo que no le corresponde.

Dice y repite el censor, que los jesuítas, en el primer año, reciben las rentas del colegio, el alquiler del edificio, el costo de las reparaciones del mismo y el importe *íntegro* de laboratorios prometidos y de una pequeña biblioteca que al colegio pertenece. Como se ve, van en esta operación mezclados valores y gastos *heterogéneos*.

La Compañía recibe las rentas del colegio y es lo único que recibe. La Compañía no recibe el alquiler de un edificio, compuesto de cuartos destinados a la habitación de personas que dan las enseñanzas y que viven allí de día y de noche para vigilar a los internos, de salas adecuadas únicamente al estudio, de piezas con cátedras y bancos, donde se sientan profesores y estudiantes, de patios apropiados para recreos de los alumnos, un edificio, en fin, construído ex profeso para objetos de utilidad, no para constituir renta.

Las oficinas públicas y los edificios, dedicados a fines sociales, no se dan nunca en arrendamiento, sino en uso gratuito a los empleados; jamás se ha dicho que éstos, además del sueldo, *reciben* la equivalencia de los alquileres de los edificios en que despachan, so pretexto de que, si no se le cediese su uso, tendrían ellos que alquilar otros locales en que ir a cumplir con los de su cargo.

Ni el valor de los útiles de escritorio, que no se dan en

uso, sino para el consumo a título gratuito en las oficinas públicas, se imputa al empleado como sueldo adicional.

De ciertos empleados o contratistas, como los de casas de beneficencia e instrucción pública y administraciones de varias clases, se dice que tienen habitación como usuarios, lo cual es muy distinto de decir que *reciben* el alquiler de las piezas, porque el comodato constituye un derecho, pero no productos ni frutos.

Siempre los rectores, vicerrectores y otros empleados han tenido habitación en los colegios públicos, sin que a nadie se le haya ocurrido cargarles en cuenta los alquileres, ni los gobiernos, que son administradores y no negociantes, han hecho uso jamás de semejante contabilidad. Si dijimos en otra ocasión que el alquiler de San Bartolomé a lo sumo podría tasarse igualándolo al máximum de lo que vale un buen local para estudios, hablamos sólo en términos concesivos, suponiendo, en gracia de discusión, que el gobierno procediese como negociante, para probar aún así el error. Pero en el terreno del derecho, desechamos por completo la partida de los alquileres. Para comprobarla ofrece el crítico $ 6.000.00 al año por el colegio y añade muy satisfecho, como la lechera de la fábula: "yo subarrendaría a distintas personas para destinarlos a la enseñanza los dos edificios, a otras las casas que fueron de los contratistas y la hacienda misma, ganando algo de seguro en la operación, y luego algo más me produciría el salón de grados alquilándolo para conciertos, etc."

De las dos casas o anexidades, correspondientes a los contratistas, a los jesuítas sólo se ha dado una, y si el presunto contratista la arrendase a una persona y a otra el colegio, los claustros se quedarían sin cocina. Lo del salón de grados es un sueño de color de rosa nacido de un error geográfico; ese salón pertenece al edificio de las Aulas y no al Colegio de San Bartolomé.

¿Y por qué no hacer postura al Capitolio? Los empleados públicos no pagan alquileres y el flamante postor podría arrendar ese monumento a diversas personas y "ganar de seguro algo en la operación".

Los jesuítas no *reciben* el costo de reparaciones que el gobierno por deber ineludible ha hecho en un edificio, que poco ha fue cuartel, para restituirlo a los usos de la educación pública a que está destinado. Lo propio se ha hecho con el Rosario y nadie ha dicho que el rector del Rosario *recibe* el importe de la cal y ladrillos empleados en el local.

Los jesuítas no han recibido laboratorio químico, pero aunque ya lo tuviesen en su poder, como dotación que ha sido del colegio, ellos no habrían *recibido* jamás, ni el alquiler, ni mucho menos, como se supone, el *valor íntegro* de ese laboratorio ni de la pequeña y anticuada biblioteca latina de San Bartolomé.

Dice el crítico, con el flujo que le aqueja de negociar y reducir a negocio la educación, la literatura y todo lo que constituye intereses *morales*, que está dispuesto a dar pesos mil por esa biblioteca. Le aseguramos como peritos en ese ramo que haría malísimo negocio. Pero ¿no hecha de ver todavía, después de nuestras anteriores advertencias, que los padres no *reciben* esos objetos para venderlos, que reciben únicamente su uso —el de las bibliotecas públicas ha sido desde Guttenberg gratuito siempre— o, mejor dicho, su custodia, con obligación de *devolverlos* cuando termine el contrato?

Cualquiera percibe la diferencia, aunque nadie comprende quién sostenga la identidad entre hacerse cargo de unos libros viejos, para conservarlos y devolverlos luego, y "recibir $ 10.000.00 *regalados* para mejorar una hacienda, vestirla con ganados y echar sementeras..."

Ahora vuelva a leer el público el párrafo siguiente y juzgue de su importancia:

El señor Caro, por no agraviarme, no quiere suponer que yo use con mis clientes y relacionados de la contabilidad novísima de que he usado en la cuenta de que se trata. Yo, que tampoco deseo causarle agravios, me complazco en suponer que fue por inadvertencia, y no por causa otra (*sic*) dañada, que incurrió en el gravísimo error de interpretación de que me he ocupado y gracias al cual da visos de merecido al calificativo de *mágico, prodigioso* y a lo de *artificio cabalístico tan erróneo como maligno*. Se ve claro que el

error no está de mi parte y que con el error toman otra camino tan desconocido tan desgraciados epítetos. Esta sencilla explicación bastaría para refutar los cargos, éstos sí tan malignos como erróneos, que me hace el señor Caro...

Volviendo a *El Semanario,* a quien nos referimos al principio de la cuestión de extranjerismo, puede estar tranquilo; aquellos padres de familia que, a pesar de ciertas ideas políticas adversas al presente régimen, han tenido la cordura de colocar sus hijos en el colegio de los jesuítas, no pueden tener motivo de queja, antes sí lo tienen de contento y satisfacción al ver trasladados los alumnos a un local espacioso y cómodo.

Como quiera que sea, no estamos conformes con *El Semanario* en pensar que un gobierno debe dejar de hacer lo que cree justo y conveniente y de proporcionar efectivos beneficios a la sociedad, sólo por temor de una reacción. Eso equivaldría a abdicar desde el primer momento y a constituirnos en reaccionarios por miedo de que otros tengan ocasión de serlo.

Creemos, con el doctor Soto, * que los partidos se pierden por falta de lógica, que es una especie de suicidio.

Si el bien que hacemos ha de durar largo tiempo (y así lo esperamos firmemente) ¡qué mayor gloria! si ha de ser breve, siempre habremos sembrado buenas semillas, siempre habremos hecho nuestro deber.

Hoja suelta en cuyo pie de imprenta se lee: *Imp. de la Luz* — Director, Marco A. Gómez. Se halla intercalada esta hoja en *La Nación,* entre los números 146 y 147.

* [Debe referirse al doctor Francisco Soto, autor de unas *Memorias de 1827*]. N. del E.

APENDICE

TRADUCCIONES

[Se incluyen en este *Apéndice* algunas traducciones que hizo el señor Caro y que tienen evidente relación con los temas tratados en este tomo. El Instituto ha considerado conveniente salvar estas páginas del olvido, porque ellas dan amplio testimonio de los intereses religiosos e intelectuales del señor Caro y porque son prueba discreta de su estilo y de sus talentos como traductor.

Ante todo vienen aquí las *Cartas del Reverendo Padre Lacordaire*, traducidas por Caro, en número de treinta, de la edición de *Lettres du R. P. Lacordaire, à des jeunes gens*, hecha por el abate Perreyve. La versión de Caro apareció en 1868 en las páginas de *La Fe*, un periódico bogotano, y luego se continuó la publicación del trabajo en los *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl*, también de Bogotá, durante los años de 1869 y 1870. Con la publicación de estas *Cartas* quiere el Instituto Caro y Cuervo unirse a las conmemoraciones que en el presente año se hacen de la memoria del Padre Lacordaire, en el primer centenario de su muerte (21 de noviembre de 1961).

Vienen luego dos documentos del pontificado de Su Santidad León XIII. La alocución al consistorio secreto reunido el 24 de marzo de 1884, con ocasión de la imposición de la púrpura romana a los cardenales José Sebastián Neto y Guillermo Sanfelice, y la encíclica *Humanum genus*, del 20 de abril de 1884, en la que el Papa condenó solemnemente la masonería. Uno y otro documento fueron traducidos por Caro y aparecieron en los *Anales Religiosos de Colombia* de mayo y junio de 1884.

Por último aparece aquí la versión que hizo el señor Caro de un artículo del *Freeman's Journal* de Nueva York, artículo en que se daba cuenta de la fundación en Bogotá de la Universidad Católica, obra debida al celo e ilustración de monseñor Juan Bautista Agnozzi, Delegado Apostólico en Colombia por aquellos días. Esta nota apareció también en los *Anales Religiosos de Colombia* de junio del dicho año de 1884].

CARTAS DEL REVERENDO PADRE LACORDAIRE

I. La hora de Dios

París, 11 de mayo de 1824.

Querido amigo: Pocas palabras me bastan para lo que tengo que decirte, pero mi corazón siente necesidad de explayarse. Me separo del foro, no volveremos a encontrarnos allí. No se realizarán ya las ilusiones que halagamos por cinco años. Mañana entro en el Seminario de San Sulpicio. Ayer ocupaban todavía mi alma vanidades del mundo, si bien es verdad que ya la religión empezaba a hospedarse en ella, soñaba con la gloria. Hoy finco mis esperanzas en una región más alta y acá abajo sólo busco oscuridad y paz. Me siento trasformado y no te podría explicar cómo ha sido esto. Cuando repaso la labor de mi pensamiento en estos cinco años y miro el punto de partida y sigo los pasos que ha ido dando mi inteligencia, hasta llegar al resultado definitivo de este viaje lento y herizado de dificultades, me admiro de lo que me ha pasado y me siento animado de impulsos de adoración a Dios. No entiende bien esto, amigo mío, sino el que ha pasado del error a la verdad, que se hace cargo de todas sus ideas anteriores, que se da cuenta de la filiación de ellas, de sus caprichosas combinaciones y progresivo encadenamiento y las compara en las diferentes épocas de su convicción. Momento sublime aquel en que, penetrando en el alma el postrer rayo de luz, reduce como por encanto a un centro común verdades que vagaban dispersas. Es tan grande la distancia que media siempre entre el instante inmediatamente anterior y el inmediatamente posterior al que digo, entre lo que eramos antes y lo que somos luego, que ha sido menester dar el nombre nuevo, especial, de *gracia* a este golpe mágico, a esta iluminación del cielo. ¡Se me figura como un hombre que camina al acaso, vendados los ojos; vásele aflojando la

venda poco a poco, entrevé la luz y, en cayendo aquélla, se encuentra con el sol cara a cara!

II. Adioses al mundo

Seminario de Issy, junio 1824.

Antiguo y querido compañero: Ahí van dos o tres líneas trazadas por mano cuya letra no conocéis acaso, por persona cuya suerte sin embargo nunca os ha sido indiferente. Acá y más allá he recibido pruebas aún recientes del interés y simpatías que conserváis por mí; me lisonjea que vuestra amistad no se desentienda de una circunstancia que aparecerá siempre en mi vida en lugar culminante, así por sus principios como por sus resultados. Me conocisteis vacilante entre el error y la verdad, amigo de ambos indistintamente como que los confundía sin quererlo. Llegada es la hora en que plugo a Dios iluminarme, haciéndome comprender la impotencia de la razón y la necesidad de la fe. Relacionado así con vos por mis sentimientos religiosos, tengo la fortuna de hallaros en un hermano que bien quisiera haber conocido antes de ahora. También es verdad que me alejo de vos al abandonar una carrera en que os habéis aposesionado de vuestro porvenir y en que, según dicen, parecéis ejercitado por largos años. Mas si vuestras victorias no son ya para mí un objeto de emulación, si no sueño ya con los trofeos de un Milcíades, aspirando a la gloria de un Temístocles, estad seguro sin embargo que me regalo con ellas y el ruido de vuestra gloria me será siempre grato. Adiós, querido amigo, guardad siempre de mí algún recuerdo; deseo que vuestro espíritu vuele alguna vez al desierto; os abrazo de corazón.

III. El Seminario de San Sulpicio. La Iglesia y el progreso de los siglos

Seminario de Issy, 1825.

...Si supieras que uno de mis entretenimientos consiste en volver a empezar mi juventud (digo aquella edad

en que pasamos de niños a jóvenes) con las fuerzas morales que corresponden a una edad más adelantada. En el colegio está uno todavía muy niño, no se da bien cuenta de lo que valen los hombres y las cosas, faltan muchas ideas para acertar a elegir amigos y adherirse a ellos con fuertes ligaduras. Almas tan débiles, inteligencias tan nuevas, no se hacen cargo del noble comercio de la amistad. Cuando seguidamente entramos en el mundo, aún no estamos todavía para afianzar sólidos vínculos, sea que los hombres empiecen a vivir entonces más independientes, sea que en las relaciones más puras en apariencia acostumbren a insinuarse interés y amor propio, sea que el corazón no se sienta bien a su espacio en medio del bullicio y agitación social. Mejores asideros halla la amistad en medio de ciento cuarenta jóvenes que se ven sin cesar, se encuentran a cada paso y son a manera de escogidas flores trasplantadas a la soledad. Me huelgo de hacerme amar, de conservar en un seminario algo de la amenidad del mundo, algunos atractivos entresacados del siglo. Más sencillo, más comunicativo y afectuoso que antes, suelto de aquella ambición de brillar que acaso me dominaba, sin cuidados por el porvenir que acepto gustoso como quiera que venga, afecto a ilusiones de pobreza, como en otro tiempo lo anduve a las de fortuna, vivo dulcemente con mis compañeros y conmigo mismo.

No recelo que se me aneguen en el cristianismo las ideas de orden, justicia y libertad viril y legítima, que fueron mis primeras conquistas. Sí, el cristianismo no es una ley de servidumbre. Respeta la mano de Dios que suscita a veces tiranos, pero reconoce límites que no puede exceder la obediencia sin dar en ruín y culpable. ¿Cómo iba El a olvidar que allá, cuando el mundo gemía encadenado por tantos césares feroces, libres sus hijos fundaron una sociedad subterránea de hombres, que hablaban de humanidad debajo del palacio de Nerón? ¿Y no es la Iglesia quien ha introducido en nuestras instituciones un espíritu de benevolencia y concordia no conocido en la antigüedad? Fundadora de la moderna Europa, la religión aparece incontrastable en

medio del trastorno de las naciones, atemperándose a las circunstancias, épocas y lugares, sin comprometer por eso la inmutabilidad de sus principios. De razón y libertad nos ha hablado la Iglesia, cuando estos imprescriptibles derechos del humano linaje parecían precipitarse a un naufragio común, y recomendó la fe y obediencia, cuando la licencia de ideas y costumbres echaba los primeros fundamentos a una revolución que debía ahogar la libertad en la anarquía e inmolar la razón en los altares que tenía de erigirle. ¡Con qué admirable sabiduría se acomoda a todas las necesidades de la civilización y ora acelera y ora retarda el vuelo de los siglos, ya impulsándolos, ya reduciéndolos a aquel prudente temperamento, morada de la paz y la verdad, a que a menudo se sustraen las cosas humanas a virtud de un flujo y reflujo inevitables! ¡Con qué milagroso poder, manifestado en la variedad de su acción y en la inmutabilidad de su fuerza y su conciencia, arranca los pueblos a la tiranía por la libertad y a la anarquía por el poder y los reduce al fin a un mismo punto, mediante estos impulsos opuestos!

IV. Hay una religión verdadera

Issy, mayo 27, 1825.

Acostumbrados los dos, querido amigo, a hablarnos sin cumplimiento en todo aquello que nos interesa, me tomaré hoy una vez más esta dulce libertad, manifestándote lo grato que me sería saber cómo andan tus opiniones respecto del objeto más importante de las meditaciones humanas. Cuando te dejé apenas tenías creencias; también es cierto que ni tú ni yo habíamos suficientemente meditado sobre estas cuestiones vitales, que tarde o temprano fijan la atención de los hombres capaces de entenderlas y discutirlas. Es de almas menguadas abandonarse a la corriente de la vida sin preguntarse a donde van a parar, sin extrañar las funciones que desempeñan, sin imitar siquiera al salvaje que, en sabiendo la aproximación de algún misionero, va y le dice: "Es fama que vos sabéis en donde está

el gran genio; llevadme a conocerlo". No hay duda, amigo mío, que tú has pensado muchas veces en aquel espíritu que todo lo ha creado y que cuidó de señalarnos el reducido lugar que ocupamos en el tiempo; muchas veces habrás tratado de investigar el fin de la creación y de tu propia existencia. No eres de aquéllos que sólo se ocupan en beber, comer y dormir, que ganan dos o tres mil pesos al año, muy creídos de que eso es vida. Alma noble, tú percibes necesariamente la vanidad de las especulaciones humanas; alzando los ojos hacia los mundos sin cuento que nos rodean, ves cuán pequeños somos delante de Aquél que ha creado esos espacios sin límites como una imagen finita de sí propio; miras atrás, y viendo envueltas en silencio miles generaciones que pasaron tumultuosas sobre la tierra, te ofendes y disgustas del ruido que la presente se figura estar metiendo y luego te recoges en tu corazón y sientes allí un vacío que nada puede llenar sino la verdad. ¿No es ésta la situación de tu espíritu? Mas, ¿dónde está la verdad? ¡Ay! siglos ha que los hombres persiguen este fantasma, que siempre se les va de entre las manos; genios privilegiados se han dedicado en todos tiempos a esta investigación, ¿y cuál ha sido el fruto? A lo sumo lograron legar, como herencia saneada, nociones sobre la existencia de Dios, la ley natural y la inmortalidad del alma. Campo eterno de disputas es la filosofía y su influencia en las costumbres muy débil (lo sabes como yo). Pero, amigo mío, aún nos queda un recurso, el de la religión. Oímos decir que existe una religión, es decir, un cuerpo de verdades reveladas por Dios, en que se contienen nuestros deberes y la clave de nuestro origen y nuestros destinos. Oímos decir que esta religión se compendia en un libro que narra la historia del más antiguo pueblo del mundo, que este pueblo aún existe para autenticar aquel libro. Y ésta es voz que anda hace diez y ocho siglos y los más grandes hombres han vivido y muerto con este convencimiento. Por lo demás no ha habido otra religión más atractiva, más sublime, más digna de Dios y todos convienen en que, si hay alguna verdadera, no puede ser sino ésta. A dos puntos, pues, se reduce la

inquisición de la verdad, a saber: ¿es posible una revelación exterior y divina? ¿es verdadera la revelación cristiana? Abraza la primera cuestión todas las dificultades generales que ofrece la revelación considerada en sí y *a priori,* esto es, independientemente de un hecho dado; abraza la segunda las objeciones presentadas contra la realidad de la revelación del Cristo, Hijo de Dios. Si fuese cierto que Dios no puede revelar al hombre cosas que la razón no alcanza por sí a descubrir, si el cristianismo no fuese sino un tejido de sublimes imposturas, tendríamos que renunciar definitivamente a ulteriores excursiones; no nos quebada en ese caso más remedio que ocultar el rostro en las manos y sentarnos a llorar la suerte del hombre así arrojado a la ventura, con tan inciertos destinos, por un poder desconocido.

No, amigo mío, no estás tú condenado a eso, no es posible que llegues a ese resultado, si es que amas la verdad, si es que la buscas con ardor y buena fe, si estás resuelto, en fin, a seguir sus mandamientos luego que la hayas hallado. Condiciones son estas tres indispensables para salir con bien en una empresa en que todo se arriesga, y rara vez se las concilia; no amamos de veras la verdad ni la buscamos con sana intención cuando no estamos dispuestos a practicarla. Oye lo que dice quien todo lo sabía muy bien: *Hoc est autem iudicium: quia lux venit in mundum, et dilexerunt homines magis tenebras quam lucem: erant enim eorum mala opera. Omnis enim qui male agit, odit lucem, et non venit ad lucem, ut non arguantur opera eius* [1]. Oh amigo mío, aún estás joven como estoy yo, aún abundas de aquel candor de corazón que distingue a la juventud, aún no te pesan sobre la cabeza cincuenta años de faltas y de errores, en una palabra, digno eres de amar y conocer la verdad. ¿Cómo pudieras estar cierto que la religión cristiana sea falsa? Si imaginas estarlo, pídete a tí mismo los motivos de esa certidumbre y verás que nada preciso te presenta tu espíritu en ese sentido, nada positivo, nada bien hilado, nada, en fin, que te

---

[1] *Ioan.* 3, 19, 20.

deje a salvo del cargo de temerario. Ahora, si no estás cierto que es falsa, bien ves que es menester estudiarla no sólo en los libros de sus adversarios, sino también en lo que escriben sus defensores. Volveremos a hablar de esto tan a menudo como a bien tengas. ¡Dichosos los amigos que tienen una misma religión! Adiós.

V. De la investigación de la verdad

París, 14 de agosto de 1827.

Querido amigo: Recuerdo haberte oído decir varias veces que tú reconocías lo importante que es estudiar la religión, pero que, rodeado de ocupaciones necesarias para vivir, tenías que dejar aquélla otra para mejores tiempos. Ha querido la Providencia darte la holgura y libertad que deseabas y, sin que te haya costado gran cosa, te hallas hoy a los veinticinco años de edad libre de las acuitadas inquietudes con que suelen avanzar los jóvenes en la carrera de la vida. Con que no extrañes que te recuerde, si no quieres que diga promesa, tus deseos aquellos.

Viendo las cosas por el lado puramente humano, no me importaría cosa el que fueses cristiano o excéptico, lo mismo daría. No ha estado nuestra amistad asociada a la profesión de culto alguno; nació en los desiertos de la irreligión cuando mirábamos al cielo con unos mismos ojos. Su origen establece entre los dos afinidades que nada puede borrar. Si, pues, en materias de creencias religiosas el error voluntario no tuviese consecuencias, yo no me afanaría por obligarte a un examen sin otro objeto que la mayor perfección de tu espíritu. Pero es cierto que hay una religión verdadera o, lo que es lo mismo, enseñada por Dios; a los que voluntariamente la hayan menospreciado, sin que acierten a explicar por qué, claro es que debe pedírseles cuenta de su conducta. "¿Somos pues ciegos?", decían los fariseos a Jesucristo que les echaba en cara su incredulidad. "Si fueseis ciegos, les replicó, no tendríais pecado, pero vosotros decís, 'vemos', por eso permanece vuestro pe-

cado".* Así cuando uno ha podido ver y se ha empeñado en cerrar los ojos, su pecado permanecerá. Bajo el supuesto de que hay una religión verdadera en el mundo, lo que, cuando menos, no es imposible, no habrá sino dos respuestas que puedan salvarnos delante de Dios: *Vi; no pude ver.* Cualquiera hombre que no se apertreche con alguna de las dos, va derecho al precipicio, a menos que esté convencido de que la religión es imposible. ¿Y quién podría garantizárselo? Triste sería una defensa como ésta: "Señor, yo no me tomé el trabajo de examinar la religión, porque creí que no había ninguna digna de Dios". En presencia de tantos hombres que la han creído verdadera, debemos a lo menos creerla posible; lo demás sería suponer que ellos creyeron en una cosa necesariamente falsa, sin probabilidad ni la más remota de ser verdadera. ¿Y esto será razonable? Convengamos pues en que no quedan para el día del juicio sino dos respuestas de salvación: *Vi; no pude ver.* Hasta ahora tú no puedes dar la primera. ¿Podrías apelar a la segunda? ¿Podría ella seguir valiéndote durante años? Puestos por Dios en un plato de la balanza los talentos, el tiempo y el reposo que te concede, ¿con qué te prometes contrapesarlos?

¿Debemos, me dirás tú, estudiar la religión de ese modo? ¿Es cuestión de libros y gabinete? No veo por qué había de ser indigna de Dios la disposición de que cada uno llegue al conocimiento de la verdad por medios acomodados al desarrollo de sus fuerzas morales, de suerte que colocado el árbol de la vida a diferente altura para cada uno, su distancia en cada caso se mida por el alcance de la mano que busca sus frutos. Parece digno este plan de la bondad divina, lo mismo que de su justicia. ¿Qué le importa a Dios, que nos importa a nosotros la diferencia de caminos por donde las generaciones se avanzan a El? Hay orden dondequiera que hay armonía entre el objeto y los medios, por desemejanza que haya entre éstos. Confieso, sin embargo, que no entraron los libros y los estu-

* [*Ioan.*, 9, 40-41]. N. del E.

dios profundos en los planes primitivos de la Providencia y que la corriente de una tradición general y respetada fue el primer camino que eligió Dios. Pero no hay que olvidar que nada casi se hace ahora en el mundo como se debiera. Por ejemplo, crea Dios a los hombres para vivir en sociedad haciendo a este fin débil al individuo y a la sociedad omnipotente. Sepárase un hombre de sus semejantes y vuela a buscar la ventura en las selvas de remotos mundos. ¿Tendrá ese hombre en su vejez derecho para acusar a Dios por los males que le han sobrevenido y que mal pudiera remediarle la soledad? Eso hacen los incrédulos. ¡Trastornan los caminos abiertos por la Providencia para la educación de los pueblos, levantan cátedra contra cátedra, amotinan nubes contra el sol y después sus hijos acusan a Dios de que no se deja ver! Toda obra en que pone mano el hombre no es ya la obra exclusiva de Dios; el mundo moral es como el bronce de Corinto en que a fuerza de fuego el oro y la plata se ligaron a viles metales. Hacer, pues, a Dios cargo de todo lo que aparece en la religión es injusticia y error. El último día veremos claro el plan de la Providencia y, comparándolo con lo que se ha ejecutado, justificaremos a Dios, avergonzándonos de haber sustituído a sus altas miras nuestras miserables invenciones.

Hubieses nacido tres siglos hace con las mismas facultades que hoy tienes, en la misma posición que hoy ocupas, serías cristiano y cristiano ilustrado; ¡no lo eres hoy porque trescientos años han trabajado en tu incredulidad! ¿Culpa es de Dios? Tampoco mía, me replicarás. Eso será si te has aprovechado de las gracias que Dios se ha dignado dispensarte, eso será si empleas los medios que Dios te ha dejado para reparar el pecado introducido por tus mayores. Hay uno eficaz que debes asociar al estudio, porque el estudio sólo rara vez convierte, como lo confiesa La Harpe en un discurso sobre los Salmos, en que observa de paso las nuevas impresiones que llegó a producir en él la lectura de los libros santos. Demuestra allí lo diferente de las impresiones experimentadas cuando uno lee como hombre de letras y por curiosidad, de cuando se estudia con un deseo sincero

de descubrir la verdad. No hallamos sino lo que nos gusta, cuando eso buscamos y nada más. Fénelon y Voltaire eran ambos hombres de gran talento: el uno lloraba y se admiraba leyendo las Escrituras, el otro no veía en ellas sino materia de diversión. Te hablo con franqueza de cristiano, sólo la oración puede preparar el corazón a la fe. ¿Y por qué habíais de avergonzarte de implorar a Aquél cuya omnipotencia e infinitas luces no puedes menos de reconocer? Alguna vez me manifestaste el deseo de rendirle cierto culto a tu modo. Pues por qué no has de decirle: "Señor, yo he llegado en un tiempo en que la verdad parece poco segura a causa de los combates en que se la ha cercenado. Grandes cuestiones se debaten alrededor mío sin que yo acierte a entender dónde anda el engaño. No veo sino oscuridad, disenciones, dudas. Inspírame lo que debo hacer y persuádeme el deseo de conocerte..." ¡Oh amigo mío! el que ruega y llama no perecerá. Cuando Dios veía lo que se iba a hacer contra su Cristo y las tinieblas que la impiedad interpondría entre El y los hombres, dejóles la oración como una tabla de salud. Mientras haya oración en la tierra, esperanzas no faltan; mas nadie que no haya orado tendrá excusa ante el tribunal de Dios, porque todo el mundo posee algún conocimiento de Dios y conocerle y no levantar el corazón a El es una inconsecuencia y una injusticia. Te aseguro que en este sentido nos habla la experiencia de todos los tiempos; a la oración se deben las conversiones y esto mismo nos demuestra la divinidad de la religión.

La verdad es obra de silencio y de reflexión. Las disputas nada enseñan. Adiós.

VI. Protestantismo y racionalismo

Roma, 10 de enero de 1837.

Muy tarde me ha llegado tu carta, querido amigo. Gracias te doy por los sentimientos de confianza que contiene y deseo vivamente manifestarte mi reconocimiento. Siento que no podamos vernos por algún tiempo y conversar como

amigos con el corazón en la mano; siempre es una carta demasiado breve y fría comparada con una conversación, y aun algunas veces, escribiéndose, pueden dos causarse recíprocamente alguna pena sin quererlo. Una sola mirada nos advierte de lo que debemos corregir o explicar, al paso que, despachada la carta, no puede uno acudir a dar explicaciones.

Te traté con alguna aspereza la primera vez, porque pensé que no eras tan niño y éste es, por otra parte, el mejor medio de adueñarse de una alma que de veras desea ser gobernada. Sí sabes que en otro tiempo, cuando alguno llamaba a la puerta de un monasterio con ánimo de consagrarse a Dios, solía dársele una acogida aparente para resfriar a cualquiera, a fin de, con esta severidad, conocer si el alma del postulante venía ya suficientemente humilde y capaz de las virtudes que aspiraba a practicar. Nos gusta vernos lisonjeados aun de nuestros mismos amigos, mas yo me prometo que habrás perdonado la dureza de aquella primera lección y que volverás a mí sereno y confiado.

No extraño la pintura que me haces de Alemania. Separada de la unidad de la Iglesia católica, ella ha renunciado la fuente de los grandes pensamientos. Los países todavía católicos, bien hayan salido de la dominación protestante, bien mantengan su independencia política, se resienten sin embargo del espíritu cismático con que viven en constante contacto, y puede decirse que el protestantismo es por todas partes para la Alemania un recuerdo patrio, está en su sangre y en su vida. Por el contrario la Francia, subsistiendo católica, no obstante el fatigante trabajo en contrario del siglo pasado, ha conquistado una situación bien compleja todavía, pero cuyo verdadero valor se dará a sentir tarde que temprano.

Entre los hombres que me citas como glorias de la moderna Alemania, suenan dos espíritus depravados: Kant y Goethe. Convengo en que grandes culpables de entendimiento pueden llevar un nombre glorioso, pero ésta es una clase de gloria que no admite un cristiano. Importa que te acostumbres a mirar con desprecio las más altas reputacio-

nes, cuando ellas no son sino el fruto de alguna acción malvada, y a no estimar sino el bien y la verdad, así en el hombre de pluma como en el hombre de acción. Escribir es obrar. Escribir errores obstinadamente es cometer un crimen digno de infame castigo y cuyo buen éxito, si lo obtiene, no puede hacer sino aumentar las proporciones de la culpabilidad. Jesucristo reformó al mundo por el Evangelio; cualquiera que no escriba en el sentido del Evangelio es mil veces mayor enemigo de Dios y de los hombres, que la débil criatura que cede a impulsos de una pasión. La debilidad que peca es digna de compasión, el orgullo que ataca a la verdad no inspira ningún sentimiento excelso.

Respecto de Vico, de quien también me hablas, digo que su sistema, en lo que de él conozco, tiende a falsear la certidumbre en los hechos y tradiciones. Convierte en mitos o símbolos todos los acontecimientos cuyas facciones oscurece la corriente de los siglos y es por lo mismo falso y peligroso. Celebraría que no te dejases fascinar por los escritos modernos. Casi todos ellos están inficionados de orgullo, de sensualismo, de dudas y de ideas de aires proféticos sin más valor que la audacia de los poetas que se han creído autorizados para ponerlas en circulación. Estudia mucho a los antiguos. Paganos como Platón, Plutarco, Cicerón y muchos otros, son mil veces preferibles a la gran mayoría de los escritores modernos. Hombres eran aquéllos religiosos, penetrados de respeto a la tradición y firmes en la creencia de que la perfección del hombre no se obtiene sino por un comercio constante con Dios. Estos otros son enemigos más o menos declarados de Jesucristo, es decir, de la obra sublime que extiende en la tierra el espíritu de penitencia y de humildad; no perdonará esto nunca al cristianismo el corrompido corazón del hombre, y de ahí es que muchos espíritus modernos abrazan la impiedad, al paso que los de la era pagana supieron alimentar una veneración profunda a la religión. De tres o cuatro siglos a esta parte la literatura se mantiene en rebelión contra la verdad. Aun hombres de bien, contaminados con el roce del error, introducen en las mejores obras opiniones

falsas o funestas. Por esta razón necesitas de mucho discernimiento en tus lecturas. Lee despacio y con reflexión.

Mi estancia aquí se prolonga, no sé hasta cuando. Si te ocurriera venir acá alguna vez, me sería esto un nuevo motivo para aguardar con paciencia. Deseo verte y abrazarte. Adiós, mi querido amigo, encomiéndame a Dios, no dejes de amarme, ni dudes que siempre acogeré con placer las confianzas de tu corazón.

VII. Fragmentos de un plan de vida

Roma, enero 11 de 1837.

Querido amigo: Ahí va el plan de vida que te ofrecí. No tengo que recomendarte su observancia, pues bien se que ya tu alma es profundamente cristiana. Esta regla que te dicto está ya sin duda escrita en tu corazón y te la envío menos como un recuerdo de tus buenas resoluciones, que como un testimonio del lugar que ocupas en mis pensamientos. Te ruego mantengas siempre vivo tu afecto hacia mí, de que siento una verdadera necesidad. Yo te profeso una amistad que no estaría en mi mano ahogar ni aun debilitar, es un sentimiento profundo. Te tendré siempre sobre mi corazón como a un hijo y a un amigo. Adiós.

Reglamento

...Emplearé una buena parte del día en las serias ocupaciones de mi estado, no viendo en eso sino uno de mis principales deberes y el cumplimiento en mí de aquella sentencia pronunciada por Dios contra nuestro primer padre: Comerás el pan con el sudor de tu frente. *

En materia de placeres no vedados, ya de la inteligencia como del corazón y los sentidos, los gozaré con reconocimiento y moderación, acostumbrándome a contenerme a tiempo para yo mismo castigarme, sin aguardar a que nos obligue la necesidad.

---

* [*Genesis*, 3, 19]. N. del E.

Tendré presente siempre en la imaginación que hay dos grandes vicios que combatir y aniquilar: orgullo y sensualidad, y dos grandes virtudes que adquirir: humildad y penitencia.

De cuando en cuando levantaré el corazón a Dios y consideraré la pasión dolorosa de Nuestro Señor para reparar, con la imagen de su cuerpo ensangrentado y estropeado, la involuntaria impresión causada por objetos que hay que estar viendo.

Buscaré algún pobre a quien dar regularmente una limosna acomodada a mis recursos y le consideraré como si fuese el mismo Jesucristo, iré a verle, a hablarle y, si me hallo con valor, le besaré a veces los pies y vestidos.

Me adheriré en idea a la cruz, me entregaré espiritualmente al sayón, pues algo es ya fijar uno el pensamiento en el castigo y aplicárselo mentalmente. Cien veces se inmolaron los mártires allá en su corazón antes del sacrificio material.

No perderé de vista tampoco a tantos esclavos y pobres que viven de un pedazo de pan, amasado con sus lágrimas y quizá con su sangre misma.

Trataré de ser bueno, afable, ingenuo con todo el mundo, sin dar cabida a la idea de que el cristianismo consiste en vivir en indolencia y melancolía; sin cesar repite San Pablo a los fieles: regocijáos. * El cristiano verdadero abunda de alegría interiormente, aun en medio de las tribulaciones, lleva contento su cruz, anda bien hallado con el martirio y el baldón, se somete gustoso a los golpes con que la Providencia lo prueba, convierte en rosas las cadenas, el hambre, la sed, los harapos, el fuego, los azotes, la cuchilla, la muerte. Ama y es amado, ¿para qué más?

VIII. De la tristeza

Roma, agosto 18 de 1837.

Querido amigo: Ya sabes lo que te amo. Con pena he

* [*I ad Thessalonicenses*, 5, 16; *Ad Philippenses*, 4, 4]. N. del E.

oído que andas triste y taciturno. Mal año has tenido en lo humano, pero bajo otro aspecto tienes por qué consolarte. Cuidado, mi querido amigo, con abandonarte a una tristeza sombría, que poco a poco y sin provecho alguno acabaría contigo. No es yugo de terror la religión, sino toda amor y confianza para sus verdaderos hijos. Cuando nos importunen nuestras pasiones, no hay sino mirarlas con buen modo, como una prueba de nuestra debilidad, como a un niño que no se da por enterado de su pequeñez ladeándose con el padre. Pasión es la melancolía que debemos combatir. Bien la conozco. Pero a medida que Dios se ha adueñado de mi alma, aquélla ha ido cediendo terreno. Sería para mí una calamidad no verte contento y tranquilo. ¡Oh mi buen amigo! no me des esta pesadumbre. Lo bastante has recibido de Dios para sacar ánimo cómo sobrellevar tus defectos y los inevitables de las cosas humanas. Estás joven, te sobra salud, tienes un talento raro y eres justo y amable; como te conocieras, cobrarías vanidad y orgullo. Entiende que si el rayo de la verdad te ha herido, no pretende destruirte sino elevarte, purificándote de tus naturales flaquezas.

Saldré de Roma el 15 de septiembre, si puedo. ¡Cómo me alegraría de volverte a ver en tierra de Italia! Haz votos porque así sea y ámame desde el fondo de tu corazón como yo a ti con creces desde el fondo del mío.

IX. La juventud. El don de amar

Metz, enero 2 de 1838.

Mi querido amigo: Una carta de vuestra señora madre, que me fue dirigida a Roma y me han vuelto a enviar a Francia, me ha traído noticias vuestras. Yo la he leído con toda la alegría a que da lugar la carta de un amigo por cuya suerte tiene uno inquietud. Vos habéis tenido un año laborioso, habéis estado enfermo, cuidado enfermos, viajado solo, visto un mundo brillante y se me dice que en todas estas diversas circunstancias os habéis portado bien; he sentido por ello el más vivo placer.

Decidme qué edad tenéis: no sé si alguna vez me lo habéis dicho. La juventud es la época más bella de la vida. En la infancia no se tiene bastante sensibilidad ni conocimiento de las cosas; nada es entonces profundo. En la edad madura se sabe demasiado, ya nada gusta en el mismo grado, el corazón, menos solicitado y más circunspecto, ni da ni recibe en la misma escala. Pero entre los veinte y los treinta años, ¡cuánta savia! ¡qué plenitud! ¡se siente uno amado y ama con tanta facilidad! Quisiera yo saber si vos amáis, si sentís el valor de otra alma y si el amar es vuestra inclinación principal. Todos los hombres tienen una pasión dominante bajo de la cual se agrupan las demás. En unos es la vanidad, ese sentimiento frío que hace soñar siempre con el brillo exterior, que saca ufanía de las atenciones y miramientos, de ver cortesanos estrecharse a su rededor. En otros es la pasión del imperio, pasión dura que no estima a los hombres sino en la esclavitud. Cuando se tiene un corazón amante, vive uno mucho en sí mismo, no en un sí mismo egoísta, sino en ese reconcentramiento santo del corazón en que un solo ser basta, cuyo recuerdo es suficiente para llenar un día, en que poco se nos da de la multitud y sus opiniones y todo lo exterior es nada. Esta es la pasión de todas las almas nobles y grandes. Deseo que sea la vuestra, no porque no tenga escollos y terribles, pero, ¿en dónde no los hay? sino porque una vez que se han evitado, se gusta del único consuelo verdadero acá en la tierra. El amor verdadero es puro, está en el corazón y no en los sentidos. Los sentidos se extinguen, se envilecen; nadie es tan incapaz de amar como un disoluto. Mientras más puro es el corazón, más lo purifica y lo eleva el amor de Dios y más capaz es de amar verdadera y sólidamente. Estoy seguro, mi querido amigo, de que os mantendréis siempre en ese horizonte sereno en que el afecto a las criaturas está santificado por el amor a Dios y que no os dejaréis seducir nunca por esos afectos sensuales, cuyo único fin es una vana satisfacción de los sentidos, no menos fugitiva, no menos amarga que el humo.

X. La Cuaresma

Metz, 19 de febrero de 1838.

He aquí el tiempo de Cuaresma que se acerca y creo deber a mi ternura por ti el dirigirte algunas explicaciones sobre este tiempo consagrado a la penitencia. Tú mismo me las has pedido y así no hago sino obedecer.

La penitencia, como tú sabes, es una de las virtudes principales del cristianismo. Se compone de la humildad del corazón, que juzga la magnitud de nuestras propias faltas y corrupción natural, y de la mortificación del cuerpo, que a la vez humilla el espíritu y pone un freno a las malas pasiones de que es origen la carne. Si el cristiano viviese siempre sometido a una verdadera y valerosa penitencia sería un santo. Pero él es débil, vive en medio del mundo y se deja arrastrar a una vida blanda, cuando no sea criminal. Por esto la Iglesia ha instituído, o más bien recibido de la tradición apostólica, un tiempo destinado a la penitencia. Este tiempo precede a la época en que celebramos la memoria de la muerte y la resurrección del Salvador. Se compone solamente de cuarenta días, que es lo que significa *Cuaresma.*

El Miércoles de Ceniza los fieles se presentan en la iglesia a los pies del sacerdote, que les hace una cruz sobre la frente con ceniza, diciéndoles: ¡acuérdate, hombre, de que eres polvo y en polvo te has de convertir!

La penitencia, impuesta a los fieles durante la Cuaresma, es ayunar todos los días excepto el domingo. El ayuno en todo su rigor consiste en no hacer sino una sola comida después de mediodía con alimentos poco sustanciosos, a saber, vegetales y pescado. Esta penitencia, que hasta los antiguos filósofos recomendaban a sus discípulos y que no tiene nada de extraordinaria, es sin embargo excelente, porque humilla el cuerpo, mortifica nuestra concupiscencia y nos dispone para la oración y la meditación. Por medio de los alimentos el hombre se relaciona con las criaturas más ínfimas, la carne y la sangre de las bestias; por medio del

ayuno se eleva por encima de la necesidad física y no le concede sino lo enteramente necesario.

Tú irás a confesarte al principio de la Cuaresma para prepararte a ella y un poco antes de la Pascua para hacerte digno de comulgar ese día. No mires al hombre al confesarte, sino a Dios que por salvarte se ha humillado hasta morir como un infame criminal. Sin duda es un consuelo arrodillarse a los pies de un sacerdote a quien se reverencia y se ama, pero, aun cuando no se le conozca, se debe ver en él a Jesucristo y reconocer interiormente que hemos merecido no solamente humillaciones secretas sino también públicas. Abrele tu alma sinceramente al confesor, cumple la penitencia que te imponga sin pedirle ninguna particular, persuadido de que tu Cuaresma bien observada será una obra expiatoria de alto mérito.

No desprecies las cosas pequeñas, considerando cuán incapaz eres de hacer otras mayores.

XI. De la Iglesia

Abadía de Solesmes, junio 24 de 1838.

Querido amigo: Con impaciencia aguardaba noticias tuyas, pues no me acomodo sin saber de ti. Cabalmente me llegó tu carta el día de mi santo, San Juan Bautista, y di gracias a Dios por el buen regalo que me enviaba. Me he encontrado en tu carta aquellos rasgos de amabilidad y bondad con que Dios te ha adornado, junto con el modo de ver justo de quien percibe las dificultades y da al mismo tiempo con las soluciones. Es lo mejor esto para llegar a la verdad. Son las más las inteligencias que se fijan en *el flaco* de lo verdadero (debido a su inmensa extensión, que no guarda proporción con nuestras facultades), son las menos las que perciben también *su fuerte* (que se oculta en la vigorosa armonía del conjunto). La verdad es una tela infinita que nos envuelve. Somos niños que no podemos ni medirla ni rasgarla. La objeción que te da que hacer es relativa a la unidad de la Iglesia. Has comprendido, mi amigo, que la unidad es el signo característico de

la verdad y, antes que nosotros, así lo comprendió y lo dijo Cicerón. La frase, en que aquel grande hombre consigna la observación, fue el más poderoso estímulo que movió a la reina Cristina de Suecia a hacerse católica. Pero dices que la unidad de inteligencia, la principal de todas, no puede existir en la Iglesia, mientras ésta no se reconozca infalible, y bien, añades, los mismos católicos no deciden unánimes en qué parte se halla radicada la infalibilidad de la Iglesia. Si así fuese, no te faltaría razón para sostener que en la Iglesia católica es imposible la unidad, pues la infalibilidad, que sirve de fundamento, sería materia de divisiones. Pero no es así y te daré una prueba que no tiene réplica: la unidad existe realmente en la Iglesia católica, de que resulta naturalmente que los católicos saben muy bien y a punto fijo donde reside la infalibilidad; todos saben, todos creen y están obligados a creer, so pena de incurrir en cisma y herejía, que los obispos unidos al Papa son infalibles en materia de fe y de costumbres. * Saliendo de la esfera de este dogma, hay libertad de opinar, pues debes tener presente que hay una infinidad de cosas que, no entrando en el distrito del dogma católico, son materia de controversia.

Ilustrada la Iglesia por la palabra de Jesucristo, los apóstoles y profetas, y asistida por el Espíritu Santo para que no pueda nunca falsificar aquella palabra, posee cierto número de verdades necesarias que propaga y sostiene como patrimonio del género humano; ese es su tesoro y el de todos. ¡Desgraciado el que atente a él! Pero lo demás, todo aquello que se enlaza más o menos con las verdades necesarias, es materia discutible. Así, en lo tocante a la infalibilidad, afirma la Iglesia como una de las verdades de su inmutable símbolo, que *los obispos unidos al Papa son infalibles en materia de fe y de costumbres* y no hay católico que lo niegue. Fuera del círculo de esta verdad, opiniones

* [Conc. Vaticanum, sessio IV, 18. iulii 1870, *Constitutio dogmatica I de Ecclesia Christi,* cap. 4; *Syllabus,* V: Henrici Denzinger *Enchiridion symbolorum,* 1839-1840, 1723]. N. del E.

diversas se disputan el campo: unos, entre ellos el conde de Maistre, sostienen que el Papa mismo, *en cuanto Papa,* siempre que habla a la Iglesia para enseñar algo, en cumplimiento de su misión, es infalible, pues de lo contrario, pudiendo el Papa enseñar error, no se concebirá cómo hubiera de ser la Santa Sede el "fundamento en que descansa la Iglesia". * No admiten otros esta consecuencia, opinando que los decretos del Soberano Pontífice no son irreformables, no son infalibles, sino luego que los obispos tácita o expresamente los refrendan. Discusión de familia es ésta que en nada obsta a la unidad, supuesto que todos los católicos asienten unánimes desde el momento en que el Papa pronuncia unido a los obispos. Si ojeases nuestros gruesos tomos de teología, hallarías a cada paso establecida, buen amigo mío, la distinción entre estos dos órdenes de ideas: las unas necesarias, libres las otras, las unas integrantes del símbolo católico, las otras independientes, aunque no del todo desnudas de interés ni infecundas algunas veces en graves resultados.

¿Quiéres saber por qué ha dejado Dios abandonados a nuestras disputas tantos problemas? Es lo mismo que si me preguntases por qué Dios no lo ha revelado todo. Pues bien: Dios nos ha revelado los principios para que nos sirvan de sostén, prescindiendo lo más o menos de las consecuencias, para dar también materia a la acción de nuestra libertad, como una madre que tiene al niño en equilibrio por medio de andadores, gozándose en verle cómo se ensaya él mismo por andar como hombre ya hecho. Observa por otra parte que, a virtud del don de la infalibilidad, ideas del orden de las libres pueden pasar de un momento a otro al de las necesarias. Basta para obrar esta trasformación una sola decisión de la Iglesia, que no rehusa darlas al género humano siempre que la necesidad deja sentirse. Sentada en el centro de las inteligencias, inmutable como Dios, cuyo espíritu la anima, esparce la Iglesia alrededor suyo luz y calor en una

---

* [J. DE MAISTRE, *Du Pape,* livre premier: tome premier. Lyon, Pélagaud, Lesne et Crozet, Libraires, 1836, págs. 1-206]. N. del E.

especie de mágica irradiación, atrayendo a sí toda alma de buena voluntad, careando los pensamientos individuales con los divinos, cuyo depósito guarda, y conciliando admirablemente los elementos diversos, cuya posesión franquea a sus hijos. Ni se preocupa con la libertad de éstos, pues sabe por una parte en qué límite ha de detenerlos y confía por otra que ellos de suyo habrán de respetarlo. Es la serenidad con que ve Dios los movimientos del océano. La libertad protestante, al contrario, no reconoce riberas ni consiente unidad. No tiene el protestante ni un solo dogma como centro, ni uno como meta; su unidad es él mismo, es decir algo esencialmente variable, una nube, una ola. Pero ni aun en su individualismo hay unidad; el protestante es *solo* sin ser *uno,* Dios es uno y no solo y lo mismo la Iglesia.

Me prometo en conversaciones ulteriores contestarte algunas ideas incidentales, adjuntas a la objeción principal que te ha traído preocupado. Fijándome en estos pormenores, tendría que extenderme demasiado. No creas por esto que me retrae la idea de hablar largo contigo; Dios sabe que no es así, antes bien me agrada infinito nuestra correspondencia por el candor con que me hablas; pero tú mismo dices que todo tiene sus límites, aun lo que más nos gusta y, por otra parte, te creo muy capaz de desatar, en el terreno a que hemos llegado, dificultades secundarias.

Vamos, pues, a los recelos que padeces relativamente a una persona que te amaba con demasiada ternura y pronunció en el lecho de muerte palabras demasiado bellas y cristianas, para que dejes de reconocerte deudor en gran parte a ellas de tu conversión a la fe católica. Viven estas palabras en el corazón de Dios como en el tuyo y a ellas debo a la verdad la buena suerte de conocerte y amarte. ¿Y por qué temerías que la Iglesia católica hubiera de interponer entre ti y el recuerdo de tu amable madre pensamientos desesperantes? Sólo Dios es juez de los hombres, sólo él, cuando mueren, pesa sus vidas, poniendo en balanza lo que supieron y lo que ignoraron, lo que hicieron y lo que pudieron, lo que les dio y lo que les negó, bienes, males, necesidades insuperables y, Señor misericordioso,

suple lo que le falta al amor que salva, cuando lo halla suficientemente grande para merecer sobreponerse a todo. Tal vez la gracia que solicita tu corazón no es sino un resto superabundante de la que se concedió a tu madre cuando rogaba por ti. Refiere a ella tu conversión. No dudes estar cumpliendo aquel su último deseo: "Confío que la memoria de mi tierno amor adherirá a mi hijo a la virtud y al Señor, fuente de toda gracia y de toda virtud".

Todavía tengo mil cosas que decirte. No temas fastidiarme escribiéndome largo, mientras más, mejor. ¡Si me trataras como a un antiguo amigo contemporáneo! No me inquietan las objeciones que puedan ocurrirte, pues sé muy bien el ascendiente que Dios ha tomado sobre ti; no veo en esto otra cosa que un ejercicio gimnástico de que has menester para radicarte bien en la verdad. Creo que el final del *Papa* de M. de Maistre te probará mejor que el principio, * controversia algo escolástica que no se acomoda al estado actual de tu inteligencia. ¡Qué desgracia esta de libros, que nunca los hallamos como escritos del todo para nosotros! Mucho más poderosa es la palabra viva de una alma que lo entiende bien a uno. Me cuesta siempre inquietud cuando recomiendo algún libro, pues nunca hallo ninguno que venga justo. Al alma le basta un momento para adivinar lo que pasa en otra y acudirle con lo que necesita. Así es, querido amigo, que anhelo con todo el corazón llegue el día en que podamos reanudar nuestras agradables relaciones. Estaré en París el 18 de julio y me apresuraré a encerrarme contigo para dar remate, mediante Dios, a la obra comenzada. Haz oración y lee todos los días con ardor y escríbeme largo. No sigas tratándome en tus cartas de señor sino de amigo querido, correspondiendo a mi cariño. No solamente no te permito, sino que te

* [La obra de De Maistre: *Du Pape* (ed. cit.), se compone de un *Discours préliminaire* y de cuatro libros: I, *Du Pape dans son rapport avec l'Eglise catholique;* II, *Du Pape dans son rapport avec les souverainetés temporelles;* III, *Du Pape dans son rapport avec la civilisation et le bonheur des peuples* y IV, *Du Pape dans son rapport aves les églises nommées schismatiques*]. N. del E.

mando que me trates como te lo dicta el corazón. Adiós, querido amigo, hasta pronto. Te abrazo cordialmente.

XII. De la Eucaristía y de la gracia

Abadía de Solesmes, julio 5 de 1838.

Si yo pudiese dejar de vivir a tu lado, querido amigo, la lectura de tu carta me habría arrebatado allá forzosamente. Siento haberte dejado tan pronto, quedando incompletas mis enseñanzas e inconclusa la obra de Dios. No tanto a ti mismo hay que atribuir las incertidumbres o tal vez angustias que padeces a propósito de algunas verdades de la fe, cuanto a la ignorancia de que aún no has salido respecto de la verdadera doctrina de la Iglesia, como de las razones profundas en que se apoya. Por lo mismo, en lugar de reconvenirte te abrazo cordialmente, como a un hijo predilecto que ama la verdad y la busca con todo empeño. Debes comprenderlo, amigo mío: aunque es verdad que Dios pudiera arrebatar a una alma a sí misma de un golpe y en un instante, a pesar de eso las reglas generales adoptadas por su Providencia sólo rara vez permiten una transición semejante del error a la verdad. Así como un hombre, acostumbrado en largos años a la vergonzosa dominación de los sentidos, no puede transformarse repentinamente en términos de no sentir ya inclinación alguna hacia sus antiguas pasiones, así aquél, cuya inteligencia, acomodándose con el error, se ha acostumbrado a mirar las cosas en un punto de vista falso, no es posible que mude súbitamente de horizonte. Volverá a su pesar los ojos, la verdad le deslumbra, síguela vacilante y apenado. Consecuencia natural es ésta de la sesga dirección dada a nuestras fuerzas. ¿Cómo un árbol largo tiempo encorvado pudiera enderezarse de golpe? ¿Y sería justo que Dios se te entregase sin reserva en el momento en que así te viniese en deseo? ¿No es más natural que por el contrario te sujete a prueba, que se te comunique, pero retirándose a veces como en señal de desconfianza? De Dios exigimos cosas que a otros hombres, nuestros semejantes nada menos, no

otorgamos en nuestras relaciones con ellos. Es de dogma en el cristianismo, que ha menester *penitencia* todo el que quiera volverse a Dios, como quiera que de él se hubiere alejado, si por la sensualidad, si por el orgullo. En lugar de eso, en vez de pensar en la penitencia, el hombre, en sus procederes ordinarios, se figura que le hace a Dios un favor con volverse a él. Extraña que se le manifieste Dios tan frío, querría que se le viniese, por decirlo así, de rodillas, dándose por muy afortunado con que una criatura humana consienta en amarle y servirle. ¿Y si no ha cometido uno grandes faltas (me observarás, querido amigo), amén de haber nacido en el error, no parece natural que la bondad divina se le muestre más favorable que si anduviese cubierto de vergonzosas manchas y errores voluntarios? Verdad es. Con todo eso y aún así, creo que no te penetras bien de las regalías que otorgas en ti mismo al orgullo, a la confianza en las propias fuerzas, a la vanidad que vistiendo diferentes formas se burla sagazmente de nosotros. Quiere Dios corregirte, dándote a sentir tu debilidad, te pone en lucha contigo mismo, haciendo que afirmes el sí y el no alternativamente en unas mismas cuestiones y conmueve así por su base el edificio de tu raquítica razón. Pero veo que te estoy reprendiendo en lugar de agasajarte. Te pido perdón.

Muy pocas palabras me limito hoy a decirte sobre la Eucaristía. Me contento con apelar a tu instinto. Tú crees que Dios ama a los hombres, que los ha amado hasta morir por ellos entre tormentos y baldones y eres capaz de comprenderlo, porque tú, hombre mortal y todo como eres, sabes lo que es amor y te sientes con fuerza para morir por lo que amas. Bien, así como el amor desea entregarse hasta el punto de sufrir la muerte, así mismo anhela estrecharse con el objeto amado por medio de una aproximación lo más inmediata posible; es la aproximación una necesidad invencible para el amor. ¿Conque tú, ser finito en todos tus deseos, has de experimentar tan vivamente el deseo de la aproximación y dirás que Dios, amor y deseo infinitos, puede ser indiferente a la aproximación y a la ausencia?

Claro es que El está presente en todas partes como Dios, pero también te ama en cuanto hombre. En cuanto hombre fue como murió y sufrió por ti; ¿no vez, pues, que El tiene necesidad de aproximar al tuyo su cuerpo despedazado, buscando en tus brazos, en los de un hombre que lo ha crucificado, la recompensa de su pasión? Si te vieses atormentado y destrozado por un amigo, ¿no es verdad que antes de exhalar el último aliento, sentirías necesidad de dar descanso en el corazón mismo de tu amigo a los girones ensangrentados de tu cuerpo, resignado a muerte por amor a los verdugos? No creas que hay dos clases de amor, amigo mío; el amor del cielo y el de la tierra son una misma cosa, con sola diferencia que aquél es infinito. Cuando quieras hacerte cargo de lo que Dios siente, no tienes más sino oír el latido de tu corazón y suponerlo infinito. Quiere Dios estar presente al hombre y como este su querer es conforme a la ley eterna del amor, puede cumplirlo, porque Dios puede todo lo que es conforme a verdad.

Ahora, si me preguntas cómo un mismo cuerpo en sus estrechas dimensiones puede estar presente a un mismo tiempo en tantos lugares, te haré notar que el hombre no conoce a fondo la esencia de las cosas, ni tiene razón la más remota para afirmar que la extensión divisible sea esencial a los cuerpos. Lo contrario han creído los más grandes filósofos, juzgando que un cuerpo no es otra cosa que un agregado de átomos indivisibles, asociados a virtud de la afinidad que recíprocamente los allega y extendidos a virtud del espacio que insinuándose entre ellos produce intersticios; de manera que mientras más se condensa un cuerpo, es decir, mientras más espacio se saca del que contiene en la asociación de los átomos, menos lugar ocupa. Esto por lo que hace a la presencia en un espacio reducido. En cuanto a la presencia en todo lugar, acuérdate que la luz, que es un cuerpo, recorre 75.000 leguas en un segundo; acuérdate que la electricidad que es un cuerpo, recorre también en un segundo 115.000 leguas. Pues ¿por qué un cuerpo unido a la divinidad no había de tener una agilidad mil veces mayor, de modo de poder tocar en un mismo

instante todos los puntos del globo? Por otra parte, desde el momento en que el cuerpo puede ser inextenso, ya queda libre de la ley de la localidad y puede estar presente en todo lugar, así como tu alma está presente en todos los puntos de tu cuerpo, así como Dios lo está indivisiblemente en todos los puntos del universo.

Paso al dogma de la *predestinación*. Oye la doctrina católica: Dios quiere salvar a *todos* los hombres, aun después de la culpa de Adán, nuestro común padre. Jesucristo murió por la salvación de *todos* los hombres. Dios da a todos los adultos las suficientes gracias para conseguir su salvación y aun a los infantes les destina gracias que muchas veces, si se frustran, es por causa de los padres o por otras provenientes siempre de la malicia humana. A nadie reprueba Dios sino después de haber previsto su falta de cooperación a la gracia hasta el último momento.

Es verdad que no da Dios unas mismas gracias a todo el mundo, y ahí está la desigualdad señalada por San Pablo en el capítulo IX de su epístola a los Romanos, de que me citas un pasaje. Así como en el orden natural ha establecido Dios un orden jerárquico en sus criaturas a virtud del cual, sin previo mérito de parte de ellas, la una resulta ser un grano de arena, otra una rosa, cuál un animal, ésta un hombre, aquélla un ángel, del mismo modo en el orden sobrenatural y sin previo mérito ni demérito, da Dios mucho más a un Jacob que a un Esaú, pero sin defraudar nunca ni al uno ni al otro de lo necesario, porque a todos los ha llamado a la vida eterna y la doctrina de la Iglesia, ya expuesta, es que *todos los hombres reciben del Señor las suficientes gracias para conseguir la salvación*. Me preguntarás todavía, ¿por qué razón esta diferencia arbitraria? A esto respondo con San Pablo: "¡Oh hombre! ¿quién eres tú para altercar con Dios? Por ventura dirá el vaso de barro al que lo labró: ¿Por qué me hiciste así?" *

Sucede en el orden de la gracia lo que en el de la naturaleza. Y si no dime, querido amigo, ¿qué hiciste tú para

---

* [*Ad Romanos*, 9, 20]. N. del E.

haber nacido de una familia distinguida y no de una oscura y miserable? ¿Qué hiciste para nacer libre y no esclavo, hijo de alguna negra? ¿Qué has hecho para ser amado y agasajado desde la cuna y no mal alimentado, mal vestido y mal tratado? ¿Cómo es que no vives esclavizado al trabajo por un amo avariento, a todo el rayo del sol, con el temor a cada instante de ser castigado como bestia de carga? Sufren los hombres todo esto sin haber merecido por sus faltas semejante estado.

Pero Dios, que es la fuente y señor de la vida, la distribuye en diferentes proporciones, dando a cada uno cierta parte para que la mejore, si quiere, con su conducta, y produciendo con esta falta de igualdad un inmenso tejido de acciones y de vidas enlazadas, de que resulta la belleza y armonía del universo. "Si todo el cuerpo fuese ojo, dice en otra parte San Pablo, ¿dónde estaría el oído?" * ¡Somos tan egoístas que no pensamos nunca en el universo y quisiéramos ser el *todo!* [2] Pero en el orden de la gracia la bondad divina se justifica de un modo muy distinto que en el orden de la naturaleza. La naturaleza misma no admite justificación sino considerada en relación con la gracia. Por ser la vida presente sólo un principio de vida, una prueba transitoria, es por lo que viene a importar poco el lugar que haya uno de ocupar en ella, sea rico o pobre, honorable o despreciado. La misma pobreza desempeña el papel de un don, porque hace la salvación menos difícil. Si la gracia es menos abundante en unos que en otros, también es verdad que los que las reciben con profusión vienen a ser ellos mismos una gracia concedida al género humano. No todo el mundo ha sido llamado como San Pablo en el camino de Damasco, ** pero todo el mundo se ha aprovechado de la doctrina del apóstol y de su glorioso sacrificio por la verdad. Así, las gracias individuales se hacen gracias universales por la solidaridad de los ejemplos y las obras. Si

* [I *Ad Corinthios,* 12, 17]. N. del E.

[2] He aquí definida en dos palabras la doctrina utilitaria. (*El traductor*).

** [*Actus Apostolorum,* 9, 1-19]. N. del E.

llegas a ser un ferviente católico, como espero, querido amigo, no lo serás solamente para tu bien, sino además para el de tu familia, amigos y multitud de hombres que, recibiéndola de ti, extenderán la gracia a otros y otros, y así, depositada una vez ella en ti, se trasmitirá hasta las extremidades de la tierra y de los siglos, así como la vida de Adán llega hasta ti en la sangre de tus venas.

Otra razón que explica la desigualdad de las gracias es la que se apoya en las diferencias de cooperación con que nuestros padres y nosotros mismos las hemos fomentado. Fácilmente comprendes que el hijo de una madre piadosa debe obtener más gracias que el de una mundana únicamente ocupada en sus vanidades, pues no siendo el hijo sino la sangre de la madre, Dios ve al uno en la otra. Convendrás así mismo en que es justo que Dios enriquezca nuestras almas con sus gracias en proporción con nuestra buena correspondencia, y si Esaú aún antes de nacer fue menos favorecido por Dios, después dio ocasión a Dios de favorecerle menos con llevar una vida inferior a los dones que de él había recibido.

Me citas una frase de San Pablo que parece demasiado dura: "Y ¡qué! si queriendo Dios mostrar su ira y hacer manifiesto su poder ha sufrido con mucha paciencia los vasos de ira aparejados para la muerte...", * como dando a entender que Dios está en completa libertad de reprobar a unos para ostentar poder y de justificar a otros para hacer alarde de bondad. Pero esta frase así interpretada sería herética, pues la Iglesia enseña que nadie es condenado por Dios, sino en tanto que Dios previó sus deméritos voluntarios. El sentido de la frase es, pues: "¿y qué tenéis que quejaros cuando Dios, después de haber sufrido con mucha paciencia vasos que merecieron su ira y la perdición, les muestra delante su poder y justicia?" En una palabra, querido amigo, nadie perece sin que Dios haya procurado su salvación, nadie perece sin que Dios le haya amado hasta sufrir y morir por él, nadie perece sino por haber repelido

* [*Ad Romanos*, 9, 22]. N. del E.

él mismo el amor de Dios manifestado en grado infinito en el misterio de la Cruz.

Con esto me despido, querido amigo, no sin suplicarte que no te fatigues demasiado sino antes tomes descanso. Se acerca el momento de vernos y esta esperanza me regocija diariamente porque te amo de veras.

XIII. Una conversión

Bolonia, septiembre 19 de 1838.

Querido amigo: Recibí tu carta casi en los momentos de dejar a Roma, con lo que quedé aliviado de la pena de haber de partir sin noticia tuya. Habría sido ésta la más severa penitencia que Dios hubiera podido imponerme. No obstante haber tenido yo un amigo a mi lado en aquellos momentos, no puedes figurarte la tristeza que me toma cuando tengo que dejar algún lugar acostumbrado y partir solo de posada en posada sin volver a hallar ni un semblante conocido, ni una voz que me sea grata. Frecuentemente me he visto obligado a vivir solo, aun durante años, y me admiro hoy día cómo he podido sobrellevarlo, ¡tan duro así es para mí el abandono!

Ayer temprano llegué a Bolonia, grande y bella ciudad, a donde una sola cosa me atraía: el cuerpo de Santo Domingo que allí descansa; mañana salgo para Milán y a cada paso me voy diciendo que camino a verte. Tú llenas mi soledad, este aposentillo donde se me sirve por lo que pago y donde, concluído el servicio, quedo solo como un buho.

Voy también a visitar las iglesias; hay muchas bellas, pero no hay cosa que me fatigue tan presto como ver diferentes objetos bellos a un tiempo. Sentimiento es la admiración que sacude sin mover. Con dos horas de estos paseos me entristezco horriblemente. Y sin embargo ¿cuántos por el estilo no he hecho en mi vida? El sepulcro de Santo Domingo es de mármol blanco, enteramente extraño a la manera actual, nada grandioso, en una iglesia que está a la extremidad de la ciudad en una especie de despoblado. Allí murió Santo Domingo, allí habitaron una multitud de

religiosos y allí por fin se han encontrado los más grandes hombres de los últimos confines de la tierra. El monasterio está hoy desmantelado y la mayor parte de él, convertida en cuartel, sirve de habitación a un regimiento austríaco que bebe, fuma y reniega allí mismo donde hombres santos ayunaban, oraban y escribían. Mañana digo misa sobre el cuerpo de Santo Domingo y en ella te encomendaré a Dios a fin de que continúes como hasta ahora, piadoso y bueno. Tu carta me ha tocado al corazón. Estoy convencido de que me amas, pues no me muestras orgullo, antes me confiesas tus faltas. Tus amigos han tenido razón de quejarse de ti. Nada ofende tanto a un amigo como la falta de confianza, pues, ¿qué otra cosa es la amistad, sino la unión de dos almas? y ¿cómo puede haber unión sin confianza? Cuanto más importante era el movimiento que transformaba tu corazón, tanto más derecho tenían ellos a saberlo, a aconsejarte, a darte ánimo y hasta a tratar de disuadirte. Más combates hubieras tenido que sostener; pero también tu victoria sobre la muerte y el error habría sido más gloriosa, menos expuesta a falsas convicciones. No creas, no, que un instinto natural que te ha arrastrado hacia mí, fue la verdadera causa de tu conversión. Ya antes de verme estabas convertido por el hecho mismo de buscarme, ya Dios había insinuado en ti un fuego secreto de que puedo hablarte por experiencia propia y por la de muchos otros, ¡fuego que no conoce el mismo que lo abriga y que no aguarda sino un soplo para crecer y devorar al hombre antiguo con sus mezquinos pensamientos y pasiones que antes juzgó indomables! Cuando algún hombre, especialmente si es un joven, llega a mí por primera vez, comprendo al momento si es o no prisionero de Dios, reconozco la unción del cristiano en su fisonomía, en su voz, en sus ideas, y si me mostré contigo tan aventurado, precipitado y seguro en mi juicio, fue porque te hube *reconocido*. Al encontrar tú almas no tocadas de Dios, como las hay, notarías que nada puede el hombre para convertir, que el sacrificio de mil vidas en un instante y una elocuencia que conmoviese los mármoles, nada pueden en ese caso.

Es menester, querido amigo, que vayas acostumbrándote a los diferentes juicios con que serán miradas tus acciones; cada uno las gradúa desde el punto de vista en que le colocan sus ideas y sentimientos; aun nuestros amigos, excepto aquéllos que se han empapado en el mismo celeste rocío, no siempre nos comprenden. Debilidades hay que perdonar; ya ves lo que nos ama Dios, ¡y eso que somos tan débiles, tan vanos, tan propensos al mal! Nos ama movido de aquel amor, aunque pequeño, con que le correspondemos, ¡a tanto alcanza aún la sombra del amor!

En Roma vi dos jóvenes convertidos que encantaban; la Francia produce hoy día maravillas; nunca la amaremos, nunca despreciaremos suficientemente a sus detractores.

Dentro de pocos días estaré en Dijon; allá debes escribirme hasta nueva orden, pues sólo a fines de octubre será cuando nos veremos. ¡Tres meses de ausencia, amigo mío...!

XIV. La Quercia

La Quercia, abril 16 de 1839.

Querido amigo: ¡Cuánto tiempo hace que no sabemos el uno del otro! Yo he dado un gran paso en mi carrera. Te escribo desde una celda, vestido el hábito de Santo Domingo que ya no dejaré nunca, mediante Dios. Ocho días hace que lo tomé en Roma, en una capilla de la iglesia de los dominicanos, llamada la *Minerva*, a vista de algunos amigos y de muchos franceses. Hubiera deseado verte allí para recibir tus abrazos de felicitación. Habrías presenciado una ceremonia sencilla en sí, pero magnífica por el sentimiento de la fraternidad que nos animaba. Al otro día partimos para Viterbo, ciudad del dominio eclesiástico, a cosa de quince leguas de Roma, que posee dos conventos de nuestra Orden, el uno llamado *Gradi*, donde vivió el mismo Santo Domingo, y el otro, *La Quercia*, como si dijéramos el *Encinar*. Le viene el nombre de un bosque de encinas, consagrada una de ellas por una imagen de la Santísima Virgen que halló un día entre sus ramos un habitante de Viterbo. Este hombre edificó allí mismo un magnífico con-

vento con su iglesia, cuyo altar principal conserva la imagen y el tronco en que se apareció. Aquí es donde he venido a pasar un año en unión de mis queridos compañeros, que son ya mis hermanos. Se ha tenido en mira que aquí gozaremos mejores aires y un aislamiento más tranquilo que en Roma, llena siempre de forasteros. Maravilloso es el sitio, nos gusta mucho y ya estamos acomodados con nuestro nuevo modo de vivir, que nada tiene de demasiadamente rigoroso. En 1836 estuve en Viterbo y, habiendo entrado por la puerta de Toscana, eché de ver a mi derecha el portal y torre de La Quercia, que me llamó la atención aunque ni el nombre le sabía. Hoy vivo aquí; estaba ella destinada a darme un asilo con desprecio de todo linaje de previsión humana. ¡Ya ves cuán hondo se nos oculta el porvenir y cómo hacemos a un lado con el pie, sin saberlo, la piedra misma en que algún día buscaremos descanso!

Ignoro así mismo, pues, tu porvenir, pero si algo pueden mis lágrimas y oraciones, algún día renacerá en tu frente la luz que la iluminó por un instante. ¡No desesperes de ti mismo! la verdad inventa siempre recursos para atraernos, por arrinconada que la tenga nuestro espíritu. Acaso, si yo he de sufrir mucho sobre la tierra, tú me estarás reservado para uno de aquellos momentos en que llegando a creer el hombre que no hay felicidad posible, se la envía Dios tan colmada que aun agradece no haberla antes logrado. Confío, pues, que llegará el día en que hallándote cristiano, te abrace con la doble ternura de amigo y de religioso. Con la esperanza de esta inmensa felicidad sigo llevándote en mi corazón como a un hijo herido y amable, como a un último fruto de amor sobre la tierra. Sí, ya estoy muy viejo, por los años si no por el corazón, para enternecer el de otros más jóvenes que yo; estoy destinado en adelante a vivir mirando hacia atrás. Te me has quedado en los umbrales del pasado; serás el primero que hallarán mis ojos volviendo a mirar. ¡No me olvides tú tampoco en este querido albergue! Cuando te sientas triste, descontento del mundo, dirige a lo lejos una mirada hacia la ventanilla

de mi celda y piensa en un amigo que con tanta ternura te ha amado. Adiós.

XV.[3] Las señales del tiempo. La profesión de escritor. La regla de Santo Domingo

La Quercia, 2 de octubre de 1839.

Querido señor mío: Ante todo debo felicitaros por el puesto tan propio para vos a que os ha promovido vuestro mismo mérito. Ha sido para mí una felicidad saber que estáis en Lyon, al lado de vuestra madre y vuestros amigos y en una iglesia como esa que ha sabido conservar sin menoscabo la grandeza de su fe. Lo que me decís de modificaciones que se anuncian en la dirección del clero y en las ideas de aquellas personas que contribuyeron a colocarle en una posición falsa, me parece venir bien con el movimiento general que por todas partes se deja sentir. Ya tenéis al arzobispo de Tolosa * reclamándole en su cara al duque de Orleans la libertad de enseñanza *ofrecida por nuestras instituciones fundamentales*. ¡El arzobispo de Tolosa! ¡el promotor de la censura contra el abate Lamennais y sus amigos! Aquí sí que viene exclamar con Joad: ¿Qué edad ha habido nunca más fecunda en milagros? Otros seguiremos viendo. ¿No está ahí don Carlos arrojado de España y la revolución triunfando en su país, hasta que el viento del Señor se levante sobre la España lo mismo que en Francia? [4]. La revolución dará la vuelta al mundo, como dijo Mirabeau; sí, pero llevando detrás a la Iglesia católica. Sa-

---

[3] Esta colección de cartas se ha publicado recientemente en Francia con la aprobación de muchos señores arzobispos y obispos, una introducción escrita por el señor abate Perreyve y un fragmento de las memorias del padre Lacordaire sobre su infancia, su juventud y su conversión, formando todo una preciosa obrita que ha merecido del público la más benévola acogida. La presente traducción empezó a publicarse en *La Fe* y se ha creído conveniente continuarla en *Los Anales*.

* [Paul-Thérèse-David de Astros, quien fue creado cardenal de la Iglesia en 1850]. N. del E.

[4] Hoy amenaza realizarse este pronóstico. *Nota del traductor*.

bréis querido amigo, pues ciertamente os miro como tal, sabréis que en un libro impreso por allá a principios del siglo XVII, * hablando de la vida de una Marina de Escobar, se dice que tuvo una visión en que descubrió a un mismo tiempo la Inglaterra convertida y la España pervertida. Fue la misma santa que predijo la futura, completa reconciliación entre la Orden de Santo Domingo y la de San Ignacio.

En el *Universo* que recibimos he visto anunciada la reimpresión de vuestra obra; esto me ha complacido. Sin duda que no es nada agradecido el oficio de escritor, pero la imprenta se ha hecho demasiado trascendental para que podamos dejar el puesto. Escribamos, pues, no por la gloria, no por amor de inmortalidad, sino por Jesucristo. Crucifiquémonos a nuestra pluma. Aunque nadie nos volviese a leer en cien años, ¿qué importa? La gota de agua que llega al mar no se puede decir que no haya tenido parte en la formación del río y el río nunca muere. *El que sirve a su época,* dice Schiller, *sirve a los siglos;* ese tal ha cumplido su obligación, ha tomado parte en la fabricación de cosas que serán eternas. ¿Cuántos de esos libros que yacen hoy en el polvo de las bibliotecas no hicieron tres siglos ha la revolución que vemos hoy realizarse? No sabemos ni quienes fueron nuestros padres, pero por ellos vivimos. Por lo demás, lo que escribís es para dar bríos a vuestra pluma. Tenéis en efecto un estilo nervioso y al mismo tiempo nítido y una erudición bien sentada. Os excito vivamente a trabajar y si fuese yo el director de vuestra conciencia os lo impondría por deber.

El final de vuestra carta en que me habláis de instintos perseverantes que os mueven a consagraros a Dios, me ha tocado en el alma. Halagaría la esperanza de veros algún día entre nosotros. No podría deciros dónde debéis buscar nuestras reglas. Quizá podréis facilitároslas tocando con al-

* [LUIS DE LA PUENTE S. I., *De la vida meravillosa de la ven. virgen doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escrivió de orden de sus padres spirituales,* Madrid, 1690; edición latina de M. Hanel, Praga, 1672, 1688, Nápoles, 1690]. N. del E.

gún librero de París. Os anuncio que por ellas no descubriríais fácilmente el verdadero camino de nuestra Orden. Creo que con pocas palabras os pondré mejor al corriente. El objeto es la *predicación y la ciencia divina,* los medios: *la oración, la mortificación de los sentidos, el estudio.* Consiste la oración en la salmodia o más bien en la recitación del oficio canónico, lo cual se lleva como dos horas y media. No cantamos sino Completas, salvo en las grandes fiestas en que se cantan además Tercia y Vísperas. Constituyen la mortificación *abstinencia perpetua y ayuno todos los viernes y desde el 14 se septiembre hasta la Pascua.* Pero no siendo esta mortificación sino un medio de obtener aquel fin, el superior puede dispensarla al tenor de la necesidad. También puede dar por excusada la camisa de lana si mortifica demasiado. No tenemos penitencias extraordinarias ni las practicamos, sino en caso de alguna necesidad especial y bajo dictamen de nuestros directores. Ocho o nueve horas consagramos diariamente al estudio y, dispensándose el coro en algunas circunstancias, queda todavía más tiempo para estudiar. Los novicios realmente tales, esto es, los que han entrado en la Orden de diez y ocho o veinte años, pasan diez estudiando, viven aparte y no gozan de la holgura de los padres, sino después de ordenados de sacerdotes, aun dado caso que no hayan terminado sus estudios. A las cinco nos levantamos y nos recogemos de nueve a diez. El gobierno es electivo en todos los cargos y sin restricción alguna. Las faltas contra la regla no implican pecado, a menos que medie *desprecio por la regla* o que venga, lo que es muy raro, con precepto *in virtute sanctae obedientiae.* Castíganse las faltas con postraciones en tierra y antiguamente, cuando aquéllas eran graves, podían serlo disciplinándose las espaldas en pleno capítulo. Debilitado el espíritu monástico, esta costumbre ha desaparecido casi del todo. Estas pocas palabras, querido amigo, os enseñarán todo lo que puede saberse de nuestra vida no practicándola. Con que paséis una semana con nosotros cuando tengamos un noviciado, aprenderéis más que en veinte volúmenes. Por lo que a mí hace, muy contento estoy con esta vida y no echo

menos aquí sino cierto vigor y severidad que para nosotros, franceses, son indispensables. Cuando nosotros entramos de frailes, es con ánimo de serlo de veras. Tenemos aquí una vida grave, espiritual, aun mortificada, útil, pero se siente cierta serenidad a lo menos en la superficie [5].

Servíos presentar mis respetos a vuestra señora madre y mis recuerdos a todos nuestros amigos de Lyon. Os abrazo cordialmente con un vivo deseo de poderos apellidar algún día hermano y padre.

XVI. La dignidad del cristianismo

Nancy, enero 20 de 1843.

Gracias os doy, querido amigo, por vuestros buenos recuerdos y demás amables sentimientos que me manifestáis. Me alegro de la honrada vida de estudio y de reflexión que lleváis, según veo; mucho os ha dado Dios y es menester que os le volváis entre las manos un servidor útil. Si realmente os llama a una vida más vigorosa, más perfecta que la del mundo, ya os lo dará a entender; basta para ello que se lo roguéis con instancia y que nada hagáis jamás que pueda ocultaros su luz ni atenuárosla. Ya no podéis vivir en todo caso como hombre laxo y tibio sin más fe que la necesaria para temer la perdición; hoy en día no puede uno ser verdadero creyente sin comprender la alta dignidad del cristianismo y su misión sublime. Todos debemos, cada uno por su parte, conspirar a la salvación del mundo, a la reedificación de la Iglesia en nuestra patria y a la salvación de esta patria atormentada, que parece volver hoy al camino de su predestinación primitiva. Vivo aquí muy feliz, querido amigo, se me ha acogido con benevo-

---

[5] De la fecha de esta carta para acá muchas reformas, en sentido de volver al rigor y severidad de que aquí se habla, han sido introducidas en las observancias dominicas, ya por el padre Lacordaire mismo, ya por el reverendo padre Jandel, uno de los primeros compañeros de Lacordaire y hoy en día General de la Orden de Hermanos Predicadores. (*Nota del editor*, el abate Perreyve).

lencia y vienen a oír la palabra de Dios; se hace, pues, algún bien; pedid a Dios que se extienda y consolide.

Adiós, querido amigo, vele Dios por vos y amadme siempre.

XVII. Sobre una conversión del protestantismo al catolicismo

Nancy, agosto 14 de 1843.

Veo con satisfacción que Dios sigue sosteniéndola a usted e ilustrándola en la obra importante a que ha dado principio. Este es el momento de su vida que va a decidir de su eternidad, quier coopere usted a la divina gracia que la busca, quier la rechace usted. Luego que usted haya hecho la elección, sucederá esto: si usted abre su corazón a Dios, Dios no dejará nunca de hacerle compañía y, al contrario, acaso no volverá a visitarla con la misma abundancia de gracia, si usted le cierra ahora las puertas. Encamínanse principalmente a los que se hallan en la situación que usted aquellas palabras que dijo Nuestro Señor Jesucristo a Jerusalén: *¡Ah! ¡si tú reconocieses en este tu día lo que puede traerte la paz! Mas ahora eso está cubierto a tus ojos. Vendrán días contra ti en que tus enemigos te pondrán cerco y te estrecharán por todas partes y te derribarán y no dejarán en ti piedra sobre piedra, porque no conociste el tiempo de la visitación del Señor.* *

Dios ha venido de tiempo atrás preparando la conversión de su alma de usted a la verdad. Dios le ha dado a usted amigos piadosos que pudiesen tocarle el corazón con sus ejemplos y lecciones, Dios ha quitado de sobre su corazón aquel denso velo que teje el orgullo con sus propias manos y que es lo que suele ofuscar a los herejes el sentido interior, de donde se vuelven aún más rebeldes que los mismos bárbaros e idólatras al influjo de la luz divina, debido a que se figuran saberlo todo y su ciencia personal se subleva contra una ciencia que es menester aceptar con sen-

* [*Luc.*, 19, 42-44]. N. del E.

cillez de niño, según nos lo enseña el Señor por estas palabras: *Si no os hiciereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos.** Bien, usted no tiene ese orgullo de la herejía, si alguna vez ha podido tenerlo; usted comprende su ignorancia, su debilidad, las ilusiones mismas de la ciencia, siente la necesidad de una autoridad que la haga saber con certidumbre las leyes y dogmas revelados y que la conduzca en medio de la paz de la unidad presente a la paz de la unidad futura. Usted ve claro que fuera de la autoridad no hay sino dudas y variaciones, que las sectas disidentes le hablan a usted mucho de su libertad individual y al mismo tiempo ejercen sobre usted autoridad, con lo cual la contradicción se une a la rebelión, exigiendo que niegue uno su obediencia a la Iglesia universal para darla a una iglesia particular. Claras como la luz son estas cosas, y, con todo eso, no las ven los ojos humanos sino con el auxilio de la gracia. Usted lo ha recibido.

Ahora no le faltan a usted sino dos cosas: perseverancia para instruirse en la fe católica, valor para abdicar con humildad el error en que ha estado.

Yo así lo espero y creo que usted llegará con felicidad al término donde el Señor la aguarda. Pídale usted incesantemente que se digne apresurar este momento, que quebrante la última cadena y haga de usted un miembro vivo de la ciudad de los ángeles y santos.

Será mi mayor consuelo saber su triunfo definitivo; poco, muy poco se me debe, pero todo lo que sucede en Jesucristo nos es común a todos y de ello nos congratulamos como de cosa que nos concierne personalmente [6].

---

* [*Matth.*, 18, 3]. N. del E.

[6] Esta carta y la marcada con el número XCIV son, en esta colección, las únicas dirigidas a señoras. La XCIV ha parecido que entraba por el asunto en el plan de la obra, como escrita a una madre sobre la muerte de un hijo, y esta XVI por puramente doctrinal y como que resume las anteriores cartas sobre el protestantismo. Mas ha parecido, al mismo tiempo, deber advertirlo así a los lectores. (Nota del abate Perreyve).

XVIII. AMOR Y DECEPCIÓN

Mi querido amigo: Una parte muy dura os ha dado Dios en los males de esta vida, os ha herido como quien se sacia, no ya como a un niño a quien se castiga sino como a una víctima que se inmola, y con todo eso no caéis en cuenta de la pendiente en que os pone para que corráis a él. Si El quiere vuestra alma toda entera, ¿hemos de extrañar que la exima de todo aquello que pudiera encadenarla? Nuestro Dios es un Dios celoso, dice la Escritura. Aquellas caricias con que soñáis, aquel amor dulce y legítimo que había de correr como un bálsamo sobre vuestro corazón amante, aquellas dulzuras inefables de los afectos puros que se concede a los hombres ir gustando de paso, ¿todo esto cómo no ha de serle enojoso a vuestro Señor, cuando quiere que a El solo améis? *Hemos sido triturados para ser mezclados,* decía M. de Maistre de los pueblos de Europa; cuando Dios nos tritura bajo el peso de su azote, ¿no será para mezclar nuestra sangre a la suya, derramada de tanto tiempo atrás a fuerza de golpes, todavía más duros y más humillantes? ¿No será a fin de que nos acostumbremos a no buscar otra cabeza que la cabeza ensangrentada del Salvador, ni otros ojos que sus ojos, ni otros labios que sus labios, ni otros hombros en que podamos reclinarnos que sus hombros hendidos por el látigo, ni otras manos ni otros pies en qué estampar nuestros besos que sus manos y sus pies traspasados de clavos en amor nuestro, ni otras llagas en que embriagar nuestros delirios que sus divinas llagas siempre abiertas? ¡Ah, mi amigo! ¿el amor dejará alguna vez de ser amor? ¡Os lamentáis de no ser amado y sin embargo Dios ha depositado en el fondo de vuestro corazón un amor casto, inmenso e invencible! Querríais contaminarle con otros amores profanos y Dios, que no conviene en ello, os hiere y os humilla, os pone de manifiesto la vanidad del mundo, os crucifica, en suma, para hacer en adelante que no améis ni imitéis sino al Crucifijo.

Es probable que recibáis mi carta en la soledad, en lugares donde hay otras almas que habrán amado a la cria-

tura entre deleites y que la han sacrificado a Dios. No conozco sus designios particulares respecto de vos, pero me basta saber que de todos los hombres quiere ser amado y que en ese sentido obra su Providencia.

XIX. De la unión que debe haber entre los católicos en defensa de la libertad religiosa

Nancy, 16 de junio de 1844.

Señor: A punto de partir yo de Grenoble me vino vuestra carta en que me anunciáis vuestro próximo enlace, circunstancia que ha retardado la respuesta que debo al parte que me dáis tan benévolo como afectuoso.

Me ha sido muy satisfactorio saber por vos mismo el acontecimiento que acaba de fijar vuestra vida, dejándoos sin duda más expedito el camino para hacer todo el bien que meditáis. No os faltarán ocasiones ni os faltarán medios, pues, conforme vamos andando, se determina la lucha entre el partido del bien y el partido del mal y *pronto no ha de haber en Europa otra cuestión que la cuestión religiosa* junto con la de la verdadera libertad. La repentina e imprevista unión, que se ha producido entre todos los católicos de Francia, es ciertamente un fenómeno nuevo, casi inaudito, pues que al menos de la Liga para acá no ha tenido ejemplo. No hace mucho que nos dividíamos en galicanos y ultramontanos, cartesianos y lamennistas, legitimistas y moderados, amigos y enemigos del principio de la libertad, pero hoy estos nombres y estos matices alarmantes parece que han desaparecido, el peligro común ha borrado las diferencias y todo presenta acá, a mi modo de ver, la prueba de que aquí media aquel instinto divino que nos va a reunir a todos.

XX. A un joven sobre la muerte de su padre

Lyon, 4 de mayo de 1845.

Querido amigo: Os debo dar gracias por el pensamiento que habéis tenido comunicándome la desgracia que os afli-

ge. Dios ha querido llevarse al hombre a quien debéis la vida que estáis viviendo y la raíz de la futura; ésta ha tenido que ser para vos una gran pérdida y un gran vacío. Pero habéis tenido la felicidad de ver morir a vuestro padre en los sentimientos y en las prácticas de la fe; ésta es la mayor felicidad que de él hubierais podido esperar, pues él deja así sentadas las bases y la certidumbre de una futura reunión entre los dos, siempre que os mantengáis fiel a los ejemplos que él os ha legado. Ya antes erais hombre por los años y ahora lo sois por el puesto vacío que la muerte os fuerza a ocupar. Ahora tenéis que apoyar y consolar a vuestra madre y prepararle la satisfacción algún día de haber dado a Dios servidores inmortales. Servíos, querido amigo, presentar mis respetos a vuestra señora madre, mis saludes a vuestro hermano, aceptando al mismo tiempo mis sentimientos de consideración y adhesión.

XXI. Un ejemplo de «capción monástica»

Nancy, octubre 3 de 1846.

Diré a usted, mi querido amigo, sin rodeos, lo que pienso acerca de las circunstancias que alteran de nuevo su posición. Digo, pues, que no me parece posible ya que usted piense en dejar el mundo, despreciando la ventajosa carrera que se le abre. Sagrados vínculos son para usted sus deberes con su familia y su deuda para con su amigo de usted. Parece que Dios se ha propuesto desbaratar todos sus planes y retenerle en el mundo. ¿Para qué? usted no lo descubre, pero difícil sería ciertamente dejar de ver en todas estas cosas el signo de la divina voluntad, a la cual es forzoso resignarse. Usted puede servir a Dios en el mundo acaso mejor que pudiera hacerlo en la religión. Opino que usted debe aceptar las brillantes propuestas que se la han hecho y pensar seriamente en seguir su carrera en el mundo sin preocuparse con la idea de una inclinación a que la Providencia parece oponer tantos obstáculos.

Reciba usted otra vez, mi querido amigo, la expresión de mis sentimientos afectuosos y de la estimación que me

ha inspirado su larga perseverancia en un proyecto tan combatido y que parece en fin fracasar a pesar de nuestros comunes deseos. Confío que usted no habrá de olvidarnos, y por lo que a mí toca, le aseguro que tendré siempre a dicha lograr ocasiones de volver a verle en este mundo. Adiós, pues, y hasta pronto.

XXII. De los obstáculos que se oponen a la vocación. Paciencia y paz

Chalais, 16 de julio de 1847.

Sabe usted, querido hijo mío, lo mucho que me intereso en lo que mira a su estado espiritual y a los deseos que alimenta su corazón. Si yo hubiese tenido algún medio de abrirle a usted camino, tiempo ha que todo estaría hecho. Pero es evidente que Dios ha querido atarnos las manos, así a usted como a mí, y forzoso es conformarnos ahora y siempre con su santísima voluntad. Ciertamente no sabemos qué razones tenga ni cuando será su día; contentémonos con saber que nos ama y que nada excusa en bien de sus elegidos. Ayer recibía yo carta de un joven que por muchos años había tropezado con obstáculos al parecer invencibles en su vocación a la religión dominicana; hételo libre al presente. Obstáculos increíbles se han allanado, a medida de sus votos, y lo mismo sucederá a usted, mi querido hijo, en llegando la hora que el Señor tenga señalada. *Nescis modo, scies autem postea.* Viva usted sin inquietud, sin perder esperanzas, recordando siempre esta palabra de San Pablo: *La prueba da la paciencia y la paciencia esperanza y la esperanza no trae confusión.* * ¡Ah! ¿cuánto no daría yo por poderle dar a usted libertad de acción? Mas no lo puedo, bien me duele.

Conténtese usted con llenar cada día su obligación. *Sufficit diei malitia sua,* ** decía el Señor. ¡Qué palabra tan bella y espiritual! ¡Cuán bien se adapta a nuestra miseria!

* [*Ad Romanos,* 5, 3-5]. N. del E.
** [*Matth.,* 6, 34]. N. del E.

No nos inquietemos por lo por venir, nos basta con la carga de cada día. Yo también era antes afanoso, impaciente, mas he dejado de serlo, acostumbrándome a aguardar en paz, como aguardo, lo que el Señor mande, que es siempre cosa buena y justa, como lo he probado las veces que he alcanzado el sentido de alguno de sus juicios.

Me pide usted un libro que le convenga. Paréceme que de la *Guía de Fray Luis de Granada,* célebre obra de uno de nuestros padres, y muy conocida, podrá usted sacar aprovechamiento. Léala usted a espacio para que sea con fruto. A su luz vaya usted notando lo que le falta y procure adquirirlo. Cuando la lectura es como debe ser, no son menester muchos libros.

Le abrazo, mi querido hijo, de todo corazón.

XXIII. De la oración y la penitencia y de la lectura de los Sagrados Libros

París, noviembre 7 de 1849.

Veo por su carta, mi querido amigo, que hay en usted algún aprovechamiento; al menos lo es su franqueza y sencillez para conmigo. Mucho estar sobre sí mismo, la oración, la lectura y meditación, frecuencia de sacramentos, obras de penitencia y de caridad, son cosas por cuyo medio logrará usted ir poco a poco desarraigando de su corazón lo malo que aún queda en él, en especial el orgullo. Así, pues, ponga usted en sus recreaciones mucha atención a ver si más atiende a dar gusto a los demás o a hacer viso y lucir usted mismo. La bondad en nuestras relaciones es el principal encanto de la vida. Tomando uno interés por los demás, evitando lo que pueda incomodarles, estando dispuesto a servir a todo el mundo, se porta como verdadero cristiano y se hace el encanto de cuantos le tratan. Hágase usted amar, que eso es obra de la virtud.

En cuanto al modo de hacer su oración, le aconsejo a usted, como lo mejor, atender lo que se le lea y elegir aquellos pensamientos más adecuados a servir de alimento a la reflexión. El poner la mira en la verdad, el adoptarla y

acogerla con todo el amor de que uno es capaz, es lo que constituye la oración. No se deje usted desalentar si padece sequedades; el sentimiento es un consuelo, mas la verdadera fuente de todo bien interior no es otra que el cumplimiento del deber. La oración, aunque no sea bien hecha, con tal de no dejarla, trae a la larga un aumento de bienes en el orden de la vida espiritual, y por su medio, dado que no se toque a la perfección, lógrase al menos el hábito de sus primeros grados, es a saber, la *lectura* y la *reflexión*. *Attende lectioni,* * dice San Pablo.

En orden a la penitencia, procure usted no hacer nada que pueda ser advertido de los otros, y esto no porque deba uno temer pasar por penitente, mas porque no hay que estar mostrando lo que hacemos fuera del orden regular de las cosas, y también para evitar que nos crean más santos de lo que en realidad somos. Puede usted fácilmente hacer ligeros actos de penitencia que no se echen de ver, como, por ejemplo, abstenerse de alguna cosa en la comida, permanecer de rodillas en su aposento y otros a este tenor. Acostumbre usted acercarse en las recreaciones a aquellas personas que menos simpatía le inspiren, pedir perdón a los que hubiere ofendido, ofrecer interiormente su cuerpo a Dios para que le humille y castigue como fuere su voluntad, meditar en la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, fijando la consideración en aquellas circunstancias de que más se sienta lastimado, esto último en particular los viernes. La meditación de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo es lo que ha hecho santos, y el mejor medio de corregir el orgullo, la impureza y todos los vicios sin excepción. Si halla usted acaso algún piadoso joven que se lleve sus simpatías, comprométale usted a que le advierta de todas sus faltas, de todos sus defectos, mas evite estrechar relaciones en que, llevándolo todo el corazón, no tenga Dios parte alguna.

Lea usted todos los días dos capítulos de las Sagradas Escrituras, uno del Antiguo Testamento, principiando por

---

* [I *Ad Timotheum*, 4, 13]. N. del E.

el Génesis, otro del Nuevo, principiando por San Mateo. Para prepararse a esta lectura, permanezca usted unos momentos de rodillas y bese su Biblia en señal de respeto y de amor, así al comenzar como al concluir. Menester es aprender a estimar sobre toda cosa cada una de las palabras de este libro y a no apreciar los libros de los hombres sino en cuanto se refieran a aquél. Cuando usted haya leído de este modo toda la Biblia, debe seguir leyendo con especial afición los salmos en el Antiguo Testamento y las epístolas de San Pablo en el Nuevo. Si usted lograse aprender de memoria estas dos secciones, sería para su alma una gran adquisición.

No le aconsejo a usted que ensanche el círculo de sus estudios filosóficos, sino, bien al contrario, que lo circunscriba y concentre. No hay energía sin concentración. Acostúmbrese usted a meditar sobre algunas líneas de algún escritor, aunque sea mediano; no hay cosa que pueda utilizarse, si no se fecunda por la meditación. La mucho lectura deslumbra nuestro espíritu y, habiendo buena memoria, puede deslumbrar a otros, mas no da solidez ni profundidad. La profundidad trae consigo la extensión, la extensión no lleva a la profundidad.

Como penitencia de las faltas de que usted se acusa, usted permanecerá postrado diez minutos en su aposento.

Me encomiendo a sus oraciones y le abrazo con ternura en Nuestro Señor Jesucristo.

XXIV. La edad de la preparación

París, marzo 23 de 1850.

Querido amigo: He tardado ciertamente en contestar la bondadosa carta de usted. Ha consistido en mis muchas ocupaciones durante la Cuaresma. Mas no quiero que ésta acabe sin dar a usted señales de vida con una palabra para animarle.

Paréceme que usted se ha preocupado demasiadamente sobre su vocación, solicitando señales en cierto modo demasiado matemáticas. No van por ese camino las cosas de

Dios. Dios se nos revela poco a poco por medio de impresiones que dejan a la larga en nuestra alma una huella profunda y remueve las últimas dudas. Usted es todavía joven, no ha fijado definitivamente su carácter. Natural es, pues, que usted ande vacilante, sobre todo al ponérsele a los ojos la larga serie de años que le quedan aún por recorrer antes de llegar al término del sacerdocio. No hay que empujar los días: *sufficit diei malitia sua.* * Corren bien los años cuando se les deja buenamente que corran. Por lo demás, usted necesita aprender y hacer provisión para el resto de su vida. Siempre he sentido no haber tenido mis diez años de nutridos estudios teológicos antes de entrar en la vida activa. Esta vida abrumante no da lugar a reparar los defectos que hubo a los principios y lo encadena a uno, sin que sea dado hacer un descanso para tomar nuevo brío con nuevos estudios. Apenas queda tiempo de leer un periódico y de ojear a carrera este u esotro libro que llama acaso nuestra atención. Aprovéchese usted pues de este dichoso intervalo que media entre usted y el mundo con su vida activa, aprovéchelo usted consagrándose todo entero al estudio de las ciencias divinas, mar cuyas aguas parecen a los principios frías y amargas, mas llega el día en que comprendemos que ellas son para nuestra alma un alimento el más nutritivo y delicioso.

Por lo que hace a su Semana Santa, desde el lunes por la mañana al viernes por la tarde conságrela usted a apacentar su ánima en la consideración de la pasión de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, sin pérdida de pormenor alguno, aplicándola por su alma y ofreciendo al mismo tiempo su cuerpo a Dios, en disposición de someterse a todos los sufrimientos a que el mismo Jesucristo se sometió. No hay cosa, dicen los santos, más agradable a Dios que esta meditación, ni que sea más a propósito para crear en nosotros mismos el espíritu de fe y caridad; impóngase usted a sí mismo ciertas penas y privaciones acomodadas a sus circunstancias. Fácil es inmolarse cuando se vive en socie-

---

* [*Matth.*, 6, 34]. N. del E.

dad. ¡Cuán frecuentes son entonces las ocasiones de enfrenar nuestros apetitos! Siempre está a la mano el azote espiritual, y si no podemos flagelar nuestro cuerpo, como bien lo merece, podemos empero castigar el alma. Adiós, ruegue usted por mí. Le abrazo como a un hijo en Jesucristo.

XXV. ORACIÓN Y LECTURAS

París, 10 de junio de 1850.

Querido amigo: Vine a pasar unos días a París y mañana me vuelvo a Flavigny, donde recibí su carta. Grata y mucho me ha sido, porque de ella saco que usted va progresando en virtudes. Siendo como es la caridad la primera de ellas, usted ha ejercido lo que se llama una buena obra tomando a su cargo ese joven enfermo y prodigándole, como si fuese a Nuestro Señor, los cuidados que le ha prodigado...

No hay que admirarse de la dificultad que me dice usted hallar en la oración. Lo más acertado que usted puede hacer es leer atentamente por la noche uno o dos versículos del Evangelio o de las epístolas de San Pablo y luego, al otro día, fijar su consideración en aquellas palabras, dejándose llevar a los sentimientos de amor, fe y compunción que Dios en aquellos momentos le conceda; también conviene hacer por la noche alguna resolución por pequeña que sea. Pídale usted por fin constantemente a Dios que le de la gracia de bien orar.

Con pena veo que sus estudios no van bien dirigidos. Leyendo así acá y allá, sin método, sin orden y sin objeto, usted no logrará otra cosa que malgastar un tiempo precioso y además perder el hábito de andar realmente ocupado en algo, pérdida que es una verdadera desgracia para el espíritu. Supuesto que el estudio de la filosofía, tal como se le ha enseñado a usted, no es bastante a llenar el tiempo de que usted dispone, dedíquese o al de la historia eclesiástica o bien al de la Sagrada Escritura, que son los dos fundamentos indispensables del teólogo. Compre usted una historia eclesiástica y vaya leyéndola con la pluma en la mano,

a propósito de fijar en la memoria las fechas y principales acontecimientos. Este será un tesoro que usted irá acumulando y que más tarde no podría formarse sino de una manera muy superficial. Pero cualquiera cosa que emprenda, lo que más importa es que la haga con sistema y perseverancia. Más bien quisiera que nada leyese, que no que lea al acaso [7].

Adiós, mi querido amigo, ruegue por mí y téngame al corriente de las cosas de su espíritu. Le abrazo cariñosamente.

XXVI. De la humildad

Flavigny, 20 de julio de 1850.

No es poco, mi querido amigo, que haya usted comprendido todo el orgullo que hay en usted y la molestia que les causa a otros. Nada hay ni más odioso ni más odiado que el orgullo, así es que la modestia es la primera regla de urbanidad. Mas esto no es bastante para un cristiano. Aun procediendo con sinceridad, es decir partiendo del deseo de no ser desagradable a los demás, aquella modestia no es todavía sino un velo que se echa sobre el orgullo, a fin de evitarles la pena de contemplarlo a aquéllos con quienes vivimos.

El cristiano debe ser humilde, y la humildad no consiste en ocultarse uno a sí mismo sus talentos y virtudes y creerse peor y más vulgar de lo que es, sino en comprender bien cuánto nos falta y en no querer engreirnos por lo que poseemos, visto que Dios nos lo ha dado gratuitamente y que con esos dones y todo todavía valemos bien poca cosa. Digno es de notarse que una gran virtud engendra necesariamente la humildad y que si el tener un gran talento no basta a producirla, sí suaviza mucho, a lo menos, aquellas asperezas que el orgullo de los hombres vulgares conserva precisamente. No hay, pues, incompatibilidad entre la propia excelencia y la humildad, por el contrario, son como

[7] En otras partes insiste Lacordaire sobre la importancia de leer con método.

hermanas que se buscan y se atraen a porfía. Dios, que es la excelencia misma, no tiene orgullo, El se ve tal cual es, sin menospreciar por eso nada de lo que está fuera de El, El es sencilla y naturalmente *el que es,* con una inclinación natural a bajar hacia todos los seres que ha creado por más pobres que sean. La bondad y la humildad son casi uno mismo. Cuando uno es bueno, se siente naturalmente inclinado a entregarse, a sacrificarse, a hacerse pequeño y en esto consiste la humildad... Lo que hace que el orgullo sea tan odioso y más odioso que cualquier otro vicio, no es solamente el que ofende nuestro amor propio, sino también que descubre falta de bondad, virtud sin la cual es imposible obtener amor. Sea usted bueno y será infaliblemente humilde. Ojos, labios, ceño, todo tomará en usted un nuevo aspecto y en la misma medida en que antes sentía uno poca inclinación en favor de usted, la sentirá ahora a acercársele espontáneamente.

¡Ah! y ¿cómo llegará uno a ser bueno? desde luego que pidiéndoselo a Dios ahora y luego y sin descanso, y luego esforzándose, en todas ocasiones, en pensar en la satisfacción de los demás y sacrificando a ella la nuestra propia. Este es cierto un largo aprendizaje, mas cuando hay buena voluntad al cabo llegamos a coronar todo aquello que nos proponemos [8].

XXVII. De la mortificación y la oración

París, 31 de agosto de 1850.

Querido amigo: Mucho me ha satisfecho todo lo que usted me dice de usted mismo, de sus prácticas y de sus buenas resoluciones; temo sólo no exagere usted en materia del ayuno. Fácilmente se sobrelleva, a veces por algunos años, pero luego gasta poco a poco la salud. Me parece que es muy tarde una hora después del mediodía para aguardar a tomar algún alimento. Pero, salvo excesos, usted hace bien en frecuentar la mortificación y la oración, que son las dos

[8] Apenas podrá presentarse una página más interesante de filosofía cristiana, que lo es en nuestro sentir esta carta. *El traductor.*

fuentes principales de la vida espiritual y se fortifican la una a la otra recíprocamente. Lo que les falta a muchas personas que se consagran a Dios es precisamente la mortificación, como usted nota. Viviendo sin sujetar para nada el cuerpo, el alma se aletarga, aun cuando no la avasallen los apetitos inferiores. Por lo que hace a la oración, querría que usted rezase una vez por semana el Salterio, distribuyéndole en siete partes o al menos en quince días, lo que daría diez salmos por día. Práctica era ésta muy célebre en la Media Edad y muy fortificante, y es de sentir que los fieles la hayan abandonado, para ir a caza de oraciones que carecen tal vez de vigor y de autoridad.

XXVIII. De la educación. Consejos a un joven preceptor

París, 10 de diciembre de 1850.

Mi querido amigo: No me admiro de las aprehensiones de usted acerca de la misión que le ha sido confiada por Dios, la cual es grande ciertamente. No hay cosa más difícil que educar a un niño, y no sé si en circunstancias ordinarias sea posible lograr buen éxito, según hay de obstáculos de parte de lo que en el seno de la familia rodea a un niño, por bien nacido y por bien inclinado que sea. En las obras de Fénelon podrá usted hallar lo que concierne a la educación del duque de Borgoña. Su discípulo no es un príncipe pero al cabo es un hombre y no va mucho de lo uno a lo otro. No puedo, como usted bien lo comprende, ofrecerle un tratado sobre la materia; aun puesto que tuviera para ello el tiempo y el espacio que me falta, sucede además que carezco de experiencia, que en este punto, aún más que en otros, es la mejor maestra. Jamás he educado a nadie, ni creo haberlo sido yo mismo, sin embargo de que apenas habrá madre mejor que lo fue la mía. Vióse obligada por su posición a colocarme en un colegio desde la edad de diez años y sabe Dios qué sombra de educación podía haber en el tal colegio, si no era la disciplina militar que regía y las puñadas que recíprocamente se daban los

escolares metidos dentro de sus cuatro paredes. Religión, costumbres, urbanidad, nada de esto hacía allí asiento, ni nos quedaba otro bien que las impresiones que pudiéramos conservar de la primera infancia. Es cierto que de los once a los quince años tuve un maestro que se interesó vivamente en mi bien y que hizo por mí todo género de buenos oficios, pero todo se reducía a instrucción literaria más que a otra cosa. Me había inspirado este maestro confianza y afecto, a tiempo que a los demás los miraba yo con una indiferencia profunda mezclada de un constante sentimiento de repulsa. Nada hay en todo esto, como usted ve, que haya podido darme grandes conocimienots en materia de educación [9]. Yo creo que ante todo el maestro debe amar a su discípulo y amarle en Dios, es decir, no con un afecto muelle y material, sino sincero y firme. El niño debe temer, más que nada, ocasionar cualquier pena a su maestro y su recompensa debe hallarla en las satisfacciones que con su conducta haya de procurarle. Para esto se necesita que él mismo ame y ame sinceramente, y es éste un sentimiento difícil de inspirar a una alma que aún nada sabe de la vida, que se ve rodeada de cariños y de halagos y que por lo mismo no acierta a ver en padres y maestros otra cosa que las personas que han de darle gusto. Desgraciadamente a la mayor parte de los niños se les cría en un horrible egoísmo, a causa del mismo afecto que se les demuestra, el cual les sirve como un esclavo y adula en ellos aquella espantosa inclinación a referirlo uno todo a sí propio, sin cuidarse de dar nada espontáneamente y por el solo gusto de procurarlo a otros. ¿Y cómo ha de evitarse este escollo? ¿Cómo lograremos hacernos amar del niño, sin por eso fomentar en él el egoísmo, sino una cordial correspondencia? No obstante las miserias que trae consigo la educación pública, en un colegio hay a lo menos la ventaja de que el niño trata con émulos, adversarios y enemigos, oye verda-

[9] Todos saben que más tarde en la dirección de las grandes escuelas de que se hizo cargo, especialmente en Soreze, el padre Lacordaire desplegó verdaderamente genio como institutor y preceptor. (Nota del editor, presbítero Perreyve).

des y sufre golpes y todo esto es para él una admirable revelación de lo poco que vale, haciéndole, al mismo tiempo, estimar en su justo precio la amistad gratuita que algunos compañeros le dispensaren. En el seno de la familia falta esta iniciación dolorosa; allí no ve el niño rivales ni enemigos, no hay quien le diga verdades duras, no conoce el dolor, a causa de que no sufre castigos de mano de quien no siempre está bien dispuesto para con él. Un niño así es una especie de momia envuelta en sedas, que acaba por creerse un pequeño dios.

Conviene, pues, castigar al niño cuando se porta mal e imponerle privaciones, hablarle con claridad de sus defectos, mirarle, cuando sea necesario, con ceño duro y frío, exponerlo a ciertas pruebas que despierten su sensibilidad y a ciertos ligeros peligros que le den la idea de lo que es tener corazón, obligarle a pedir perdón, aun a los sirvientes, cuando los hubiere ofendido, someterlo de cuando en cuando a ciertos trabajos que emboten en él el desdén hacia las ocupaciones inferiores, y qué se yo que más. Hay infinidad de estos pormenores. Conviene aprovechar toda ocasión de prender en el alma que se educa el fuego del sacrificio, sin cuyo fuego el hombre no es sino un miserable, cualquiera que sea el rango que ocupe.

Por lo que hace a la religión, hay que guardarse mucho de enseñarla como una devoción consistente en dulces y piadosas ceremonias; la religión, considerada así, no es sino una ligera sombra que se deshace al primer soplo de las pasiones. Una instrucción sólida, comprensiva de la historia, los dogmas y la moral, es lo que forma el cimiento de todo el edificio religioso. Practicar sin exceso la oración, hacer alguna lectura piadosa todos los días, amar a los pobres, confesar de cuando en cuando [10], comulgando si es posible con la misma frecuencia, ir bebiendo el amor de Jesucristo en el conocimiento de su vida y muerte, y con esto algunas mortificaciones y actos de humildad exterior:

---

[10] Adelante se verá lo que el padre Lacordaire entendía por "une confession rare". A sus hijos espirituales les aconsejaba siempre acercarse cada mes al tribunal de la penitencia. (Perreyve).

he aquí compendiado, en mi sentir, un método seguro de llegar a serios y durables resultados. Mas todo está en manos del maestro y todo casi puede decirse que depende del influjo de cada momento. Puede una sola impresión hacer en una alma tierna una herida incurable, lo mismo que puede darle tal fijeza en el bien, que jamás haya luego de separarse de sus inspiraciones, sin pagarlo en remordimientos.

XXIX. Del reconocimiento por los beneficios espirituales

París, diciembre 11 de 1850.

Señor mío: Me han servido de mucho consuelo los sentimientos que usted me comunica en su carta, pues nada hay ciertamente tan consolador como pensar que uno ha podido entrar para algo en la dispensación que Dios se haya servido hacer de sus gracias a alguna alma; a que la suya vuelva al camino de la verdad han contribuído mis conferencias, según lo que usted me dice, y continúan inspirándole buenos y piadosos sentimientos. Me felicito por ende, sin que deje de comprender que Dios es el autor de todo, en cuyas manos son sus ministros tan sólo un instrumento dócil a los recibidos impulsos. Me felicito y lo felicito a usted: a usted por las fuerzas que de aquella lectura saca para sí, y a mí mismo porque usted me lo paga con el auxilio de su reconocimiento para con Dios. Dios me ha protegido siempre; la bendición constante con que me ha favorecido la atribuyo a las oraciones de los que, como usted, le hablan de mí. Siga usted haciéndolo así y esté seguro que con esto me pagará ciento por uno el poco bien que pueda deberme.

Reciba usted, junto con mi agradecimiento, la cordial expresión de mi respeto.

El mismo asunto.

Lo que usted me dice, señor mío, del bien que tal vez pude hacerle en otra época, me llena de consuelo. Esos

tiempos van alejándose de mí más y más; la generación a quien he anunciado la palabra de Dios, comienza a avanzarse en el camino de la vida y pronto no será ya sino en el cielo, Dios queriendo, donde podamos recordar aquellas reuniones a que usted con tanta puntualidad acostumbraba a concurrir. No deje usted, pues, de pedir por quien ha solido hallar los caminos de su alma.

XXX. De la obediencia y la libertad. Consejos sobre educación

París, 1851, enero 21.

Querido amigo: No me parece bien el que usted hubiese de privar a su discípulo de toda iniciativa, de toda libertad de elección. En una alma joven conviene evitar el desenvolvimiento así del espíritu de servilidad como del de independencia, pues ambos extremos se oponen a las condiciones propias del cristiano, considerado tal cual nos lo pinta el Evangelio. Dado un niño que jamás delibere ni elija, que en todos sus actos haya de manifestarse como un ser puramente pasivo, este niño, llegado el día, será un hombre apto sólo para obedecer tristemente a los hombres y a las cosas que hayan de dominarle merced de los acontecimientos, del mismo modo que, dado un niño que crezca educado en el espíritu de independencia, después, llegado el caso, no sabrá someterse cuando debe, ni sobrellevar honorable y razonablemente la pena de una legítima obediencia. Ya se ve que todo está erizado de semejantes dificultades, por hallarse siempre colocado el hombre entre estos dos extremos. Los antiguos decían: *In medio virtus*. De entonces a esta fecha la virtud no ha sufrido reformas; hállase hoy día en la misma situación en que la sorprendió Aristóteles.

Ahora bien: ¿cómo inspirarles a los niños libertad sin independencia y obediencia sin servilidad? Cosa delicada es, sin duda, semejante tarea. He oído decir que los niños, que han sido educados por las personas de que usted me habla, carecen, generalmente hablando, de iniciativa, de decisión,

de osadía y que siempre necesitan de andadores para marchar. ¿Será esto cierto o no? No sabré decidir el punto, pues no he tenido ocasión de poner a prueba el hecho. Si fuere cierto, tal sistema de educación es defectuoso por un lado muy principal y semejantes resultados deben referirse a la iniciación de hábitos demasiadamente pasivos. Es claro que a los muchachos no les viene bien ni mandar, ni que se les de gusto en todo como a niños mimados, pero no es menos cierto que no deben ser tratados como esclavos ni acostumbrarse a temer el concebir ningún pensamiento propio.

La Fe, Bogotá, Trimestre II, núm. 18, 12 de septiembre de 1868, págs. 141-142; núm. 21, 3 de octubre, pág. 165; núm. 22, 10 de octubre, págs. 172-173; núm. 23, 17 de octubre, págs. 181-182; núm. 24, 24 de octubre, págs. 190-191; núm. 25, 31 de octubre, págs. 196-197. *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl,* Bogotá, Año I, Semestre I, núm. 2, 31 de julio de 1869, págs. 26-28; núm. 4, 31 de agosto, págs. 68-70; núm. 9, 20 de diciembre, págs. 152-157; Semestre II, núm. 17, 20 de abril de 1870, págs. 282-283; núm. 18, 5 de mayo, págs. 293-295; Año II, Semestre I, núm. 1, 20 de mayo, págs. 15-16.

ALOCUCION DE NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 24 DE MARZO DE 1884

Venerables hermanos:

Desde que se alzaron las olas de sedición, cuyos furiosos embates tienen abatido el poder civil de los Soberanos Pontífices y domeñada a esta ciudad de Roma, Nosotros, así como antes nuestro predecesor Pío IX de felice recordación, también nos hemos esforzado en defender y reivindicar enérgicamente los derechos de la Sede Apostólica, como el cargo y misión que tenemos lo demandaba. Con la misma constancia, cada vez que hemos visto cometerse un nuevo atentado en apoyo de la nueva situación creada, contra él nos hemos pronunciado proclamando la verdad y la justicia, y expresamente contra esta violencia, que hace ya tiempo nos asedia, hemos estado reluchando, oponiéndole resistencia siempre.

Empero, con misteriosos designios ha permitido Dios, que la tremenda tempestad que se desató no se calme con el curso del tiempo. Ni hay necesidad de explicar lo que sucede, mayormente hablando a vosotros, venerables hermanos, que estáis viendo y, por decirlo así, palpando esto mismo todos los días. Nunca remisos nuestros enemigos en la prosecución de sus planes, no meditan otra cosa que asentar aquí cada vez más hondamente su obra, buscando de continuo acá y allá los medios por donde puedan presentarse como adueñados con buen derecho y estable dominio de la ciudad de Roma. A ese fin se dirigen con consumada habilidad todos sus actos: sucesos que resultan de causas por ellos preparadas, aura popular que con halagos consiguieron en casa, votos de asentimiento que solicitaron fuera, todo es, en fin, artificioso trabajo encaminado al logro y afianzamiento de su dominación. Cuanto más ellos se empeñen por dar en tierra con lo que a la Iglesia y al

Papado pertenece, con tanto mayor esfuerzo estamos Nosotros obligados a defenderlo y por eso hoy mismo, en medio de esta grandiosa asamblea, de nuevo improbamos y condenamos todo lo que se ha ejecutado en daño de la Sede Apostólica y al mismo tiempo declaramos, que es nuestra voluntad conservar salvos, íntegros y a perpetuidad todos sus derechos. Ni nos mueve la ambición de mando, ni el apetito de humano provecho, de que algunos con tanta sandez como impudencia nos acusan; muévenos sólo la conciencia del deber, la religión del juramento, el ejemplo mismo de nuestros predecesores, de aquellos Pontífices, grandes en virtud y santidad, que en sostenimiento de la potestad civil, siempre que fue necesario, con extraordinaria fortaleza y constancia combatieron.

Tiene el poder civil de los Papas, fuera de sus legítimas causas y de los egregios cuanto diversos títulos que le asisten, cierto aspecto, cierta forma sagrada que es propia suya, por donde con ninguno otro gobierno ha de equivocarse, porque le distingue el envolver la segura y estable libertad que necesita la Sede Apostólica para el ejercicio de sus augustas y altísimas funciones. Siempre ha acontecido y todo el mundo lo sabe, que cuando los Romanos Pontífices perdieron el poder civil, vino también a menos su libertad, de lo cual ahora, y en Nosotros mismos, ofrece novísimo ejemplo una situación expuesta a las eventualidades y fluctuaciones consiguientes al ajeno arbitrio. Reciente está el caso grave relativo al patrimonio que esta Sede Apostólica tenía destinado a la propagación del nombre de Cristo. Tratábase de un negocio íntimamente ligado con el ministerio apostólico del Pontífice Máximo, de una causa tanto más grande que cualesquiera humanos intereses, cuanto por cima de éstos se levanta la difusión de la cristiana sabiduría y la eterna salvación de las almas. Y así y todo, a una obra nobilísima, instituída por la munificencia de los Pontífices y acrecentada por la liberalidad de las naciones cristianas, la violencia de los tiempos que corren no perdonó, de tal suerte que para asegurarla en lo futuro hemos tenido que tomar nuevas medidas, obligados por la necesidad.

Amargo es eso, pero presentimos ya y nos disponemos a arrostrar cosas todavía más amargas. Sabemos que tienen decretado nuestros enemigos seguir irrogando al Romano Pontífice tratamientos más y más injuriosos, hasta que, llevado de unas en otras dificultades, se vea, si posible fuere, reducido a la última extremidad. ¡Pensamiento detestable e insensato, si propio de los que sirven a órdenes de sectas perversísimas y sueñan en conculcar a la Iglesia y entregarla al Estado como esclava, rechazado en cambio, como lo habrá de ser naturalmente, por cuantos amen a la patria con amor ingenuo, por cuantos midan no por opiniones formadas de antemano, sino en vista de los hechos mismos, el valor y alteza del Pontificado y recuerden los beneficios que los pueblos todos, y especialmente la gente italiana, le deben ya y consideren los que podrán deberle en adelante!

Mas poniendo nuestra esperanza firmísima primeramente en Dios, vengador de la equidad y justicia, apartemos por ahora el ánimo de la meditación de los presentes males y volvámosle a objetos más alegres, enlazados con los intereses de la Iglesia y con el decoro de vuestra dignísima asamblea. Hoy es el día en que vamos a conferir los honores de la púrpura romana a José Sebastián Neto, Patriarca de Lisboa, y a Guillermo Sanfelice, Arzobispo de Nápoles, ilustres ya por la fama de sus virtudes y doctrina, por el celo y sabiduría con que desempeñan sus episcopales funciones y por su inmutable fidelidad a esta Apostólica Sede. —¿Qué os parece?— Y así, con la autoridad de Dios omnipotente, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, creamos cardenales presbíteros de la Santa Romana Iglesia a José Sebastián Neto y a Guillermo Sanfelice, con las dispensas, derogaciones y cláusulas oportunas.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 14-bis, 20 de mayo de 1884, pág. 226.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON XIII PAPA POR LA PROVIDENCIA DE DIOS

A todos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos todos del mundo católico, que están en gracia y en comunión con la Sede Apostólica.

Venerables hermanos, salud y apostólica bendición.

El género humano [1] después que *por la envidia del demonio* se separó desgraciadamente de Dios, su creador y dispensador de los dones celestiales, dividióse en dos campos entre sí contrarios y enemigos, los cuales no cesan de combatir, el uno en pro de la verdad y la virtud, el otro en defensa de cuanto a entrambas se opone. Aquél es el reino de Dios sobre la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo, a la cual pertenecen, y en ella se salvan, los que sirvan a Dios y a su Hijo unigénito con toda el alma y con la más decidida voluntad. Este otro es el imperio de Satanás, bajo cuya conducta y potestad militan todos los que, siguiendo el ejemplo funesto así de ese caudillo suyo como de nuestros primeros padres, niegan obediencia a Dios y sin Dios y contra Dios obran de continuo.

San Agustín vio y supo describir gallardamente este doble reinado bajo la imagen de dos ciudades que, sometidas a opuestas leyes, persiguen fines opuestos y con ingeniosa precisión definió el principio generador de la una y de la otra en estas palabras: *Hay dos linajes de amor que hicieron cada uno su ciudad: hizo la ciudad terrenal el amor a sí propio, que lleva al desprecio de Dios; obra es la celes-*

---

[1] El texto latino principia: "Humanum genus postea quam a Creatore, munerumque caelestium largitore Deo, *invidia diaboli* miserrime defecit, in paetes duas diversas adversasque discessit; quarum altera assidue pro veritate et virtute propugnat, altera pro iis quae virtuti sunt veritatique contraria..."

tial del amor a Dios, que lleva al desprecio de sí mismo[2]. Con múltiples armas y vario linaje de táctica han combatido una contra otra estas dos ciudades en el decurso de los siglos, aunque no siempre con igual ardor y porfía.

En nuestros tiempos los sostenedores de la mala causa parecen haberse confabulado, uniendo y concertando sus esfuerzos vehementísimos bajo el impulso y con la ayuda de una asociación que por todas partes se ha difundido y fuertemente organizado y cuyos miembros se denominan *masones*. Ya no disimulan su intento; revuélvense con el mayor atrevimiento contra la majestad divina, maquinan la ruina de la Iglesia santa y fincan todo su conato en conseguir, si posible fuese, que las naciones cristianas queden al fin totalmente despojadas de los beneficios que deben a Jesucristo salvador nuestro.

Muchas veces, movidos de caridad y gimiendo en vista de tantos males, no hemos podido menos de volvernos hacia Dios clamando: *He aquí que los enemigos vocean y los que te aborrecen yerguen la cabeza. Contra tu pueblo han urdido perversos designios y han maquinado contra tus santos. Y dijeron: Venid y borremos esta gente de la lista de las naciones*[3].

En trance tan estrecho, en presencia de la desaforada y persistente guerra declarada al nombre cristiano, deber es Nuestro mostrar el peligro, señalar los enemigos y oponer resistencia de todos modos a sus intentos y sus tramas, para que almas cuya salvación se nos ha confiado no se pierdan y el reino de Jesucristo, que estamos encargados de defender, no sólo subsista y permanezca íntegro, sino que vaya extendiéndose cada día con nuevas conquistas por todo el mundo.

Los Romanos Pontífices, predecesores nuestros, vigilantes siempre y solícitos por la salud del pueblo cristiano,

---

[2] "Fecerunt itaque civitates duas amores duo, terrenam scilicet amor sui usque ad contemptum Dei, caelestem vero amor Dei usque ad contemptum sui". *De civitate Dei,* XIV, 28.

[3] Psalm. LXXXII, 3-5.

descubrieron a este capital enemigo; apenas empezó a desembozarse saliendo de las tinieblas de una conspiración oculta, ellos comprendieron quién era y a dónde iba, y dieron la voz de alarma a un mismo tiempo a príncipes y a pueblos, para que supiesen prevenir los artificios e insidias con que se presentaba a sorprenderlos.

Notificó primeramente el peligro Clemente XII [4] en 1738 en una constitución que fue luego renovada y confirmada por Benedicto XIV [5]. Siguió las pisadas de uno y otro en este asunto Pío VII [6] y León XII, resumiendo en su constitución apostólica *Quo graviora* [7] los actos y decretos de los anteriores Pontífices sobre esta materia, los ratificó irrevocablemente. En el mismo sentido hablaron después Pío VIII [8], Gregorio XVI [9] y repetidas veces Pío IX [10].

Cuáles fueran el objeto fundamental y el espíritu de la secta masónica inferíase claramente de los actos que de ella se trascendían, del conocimiento de sus principios, de la publicación de sus leyes, ritos y comentarios, del testimonio conforme de muchos de sus adeptos. Mediaban tales antecedentes cuando esta Sede Apostólica denunció al mundo la secta masónica declarándola abiertamente institución contraria a la razón y a derecho, no menos funesta a los intereses cristianos que al orden social, y prohibió imperativamente que nadie se inscribiese en esa asociación, conminando a los que tal hiciesen con las más graves penas que contra los culpables ha reservado la Iglesia.

Irritados con tal motivo los miembros de la secta pretendieron con desdén o con calumnias sustraerse a las condenaciones fulminadas o menoscabar su fuerza y a los Su-

---

[4] Constitución *In eminenti* de 24 de abril de 1738.

[5] Constitución *Providas* de 18 de mayo de 1751.

[6] Constitución *Ecclesiam a Iesu Christo* de 13 de septiembre de 1821.

[7] Constitución promulgada a 13 de marzo de 1825.

[8] Encíclica *Traditi* de 21 de mayo de 1829.

[9] Encíclica *Mirari* de 15 de agosto de 1832.

[10] Encíclica *Qui pluribus* de 9 de noviembre de 1846, Alocución *Multiplices inter* de 25 de septiembre de 1865, etc., etc.

mos Pontífices, que las habían pronunciado, acusaron de falta de justicia o de exceso de severidad. De este modo se esforzaron por hacer frustránea la autoridad y gravedad de las constituciones apostólicas promulgadas por Clemente XII y Benedicto XIV, lo mismo que por Pío VII y Pío IX.

Empero, en las filas de la secta no faltaron quienes confesasen, aun a su pesar, que dado el punto de vista de la doctrina y disciplina católicas, los Pontífices Romanos habían estado en su derecho en proceder como procedieron. Adhiriéronse a los Pontífices, por otra parte, muchos príncipes o gobernantes de varios Estados y ora cuidaron de denunciar las sociedades masónicas ante la Sede Apostólica, ora condenáronlas directamente al rigor de las leyes, como sucedió en Holanda, en Austria, en Suiza, en España, en Baviera, en Saboya y en otras partes de Italia.

Importa notar ante todo cómo los acontecimientos han venido a comprobar la sabiduría de nuestros predecesores. Sus próvidos cuidados paternales no siempre ni en todas partes alcanzaron el éxito deseado, o bien a causa de la disimulación y astucia de hombres que a aquella perniciosa asociación pertenecían, o sea por la imprevisión y ligereza de otros a quienes competía velar por el bien público. Ello es que en el espacio de siglo y medio ha adquirido grandísimo incremento la secta masónica, la cual, penetrando por la audacia o por el dolo en todos los departamentos del orden político, ha alcanzado tanto poder, que casi parece dominar sola los Estados. De tan rápido cuanto terrible progreso se han seguido, en daño de la Iglesia, del poder de los príncipes y de la salud pública, los efectos que de tiempo atrás anunciaron ya nuestros predecesores. Y a tal punto se ha llegado, que es muy de temerse no precisamente por la suerte de la Iglesia, asentada como está sobre base demasiado sólida para que pueda bambolear a impulso de humanas maquinaciones, mas sí por el porvenir de todas las colectividades en que se han hecho prepotentes la secta mencionada u otras semejantes, que a guisa de servidoras o satélites a ella como a centro principal se refieren.

Por estas razones no bien se nos hubo confiado el timón

de la Iglesia, cuando vimos al punto y comprendimos claramente que debíamos resistir a tamaño mal con todas las fuerzas de nuestra apostólica autoridad. Por manera que en todas ocasiones hemos procurado desenvolver tesis relativas a las principales doctrinas en que mayormente se ha dejado sentir la perversa influencia de las opiniones masónicas. En nuestra carta encíclica *Quod Apostolici muneris* * pusimos de manifiesto los errores de los comunistas y socialistas. En otra encíclica, *Arcanum,* ** sostuvimos y explicamos la verdadera y genuina noción de la sociedad doméstica, que reconoce en el matrimonio su origen y su fuente. En la que principia *Diuturnum* *** explicamos, con arreglo a los principios de la sabiduría cristiana, la forma sustancial del poder político y su maravillosa congruencia con el orden natural y con el bien y prosperidad de pueblos y de príncipes.

Y ahora, a ejemplo de nuestros predecesores, nos hemos propuesto fijar especialmente la atención en la sociedad masónica y examinar el conjunto de sus doctrinas, sus propósitos y su habitual manera de pensar y de obrar, a fin de poner en mayor evidencia su maléfico alcance y que esto sirva para impedir la propagación de tan horrendo azote.

Varias sectas hay en el mundo que, si bien diferentes unas de otras en nombre, ritos, forma y origen, concuerdan no obstante, en realidad de verdad por cierta común tendencia y por la semejanza de principios fundamentales, con la secta masónica, la cual es a manera de centro, de donde parten y a donde vuelven todas las demás. Aunque hoy día dan ellas a entender que no quieren ya ocultarse en las tinieblas, aunque celebran juntas a la luz del día y a la faz del público y dan a la circulación sus periódicos, sin embargo, bien mirado todo, conservan el carácter y las prácticas de sociedades secretas. Hay en ellas todavía, en efecto, una especie de misterios que, según su constitución,

---

* [28 de diciembre de 1878]. N. del E.
** [10 de febrero de 1880]. N. del E.
*** [29 de junio de 1881]. N. del E.

mos Pontífices, que las habían pronunciado, acusaron de falta de justicia o de exceso de severidad. De este modo se esforzaron por hacer frustránea la autoridad y gravedad de las constituciones apostólicas promulgadas por Clemente XII y Benedicto XIV, lo mismo que por Pío VII y Pío IX.

Empero, en las filas de la secta no faltaron quienes confesasen, aun a su pesar, que dado el punto de vista de la doctrina y disciplina católicas, los Pontífices Romanos habían estado en su derecho en proceder como procedieron. Adhiriéronse a los Pontífices, por otra parte, muchos príncipes o gobernantes de varios Estados y ora cuidaron de denunciar las sociedades masónicas ante la Sede Apostólica, ora condenáronlas directamente al rigor de las leyes, como sucedió en Holanda, en Austria, en Suiza, en España, en Baviera, en Saboya y en otras partes de Italia.

Importa notar ante todo cómo los acontecimientos han venido a comprobar la sabiduría de nuestros predecesores. Sus próvidos cuidados paternales no siempre ni en todas partes alcanzaron el éxito deseado, o bien a causa de la disimulación y astucia de hombres que a aquella perniciosa asociación pertenecían, o sea por la imprevisión y ligereza de otros a quienes competía velar por el bien público. Ello es que en el espacio de siglo y medio ha adquirido grandísimo incremento la secta masónica, la cual, penetrando por la audacia o por el dolo en todos los departamentos del orden político, ha alcanzado tanto poder, que casi parece dominar sola los Estados. De tan rápido cuanto terrible progreso se han seguido, en daño de la Iglesia, del poder de los príncipes y de la salud pública, los efectos que de tiempo atrás anunciaron ya nuestros predecesores. Y a tal punto se ha llegado, que es muy de temerse no precisamente por la suerte de la Iglesia, asentada como está sobre base demasiado sólida para que pueda bambolear a impulso de humanas maquinaciones, mas sí por el porvenir de todas las colectividades en que se han hecho prepotentes la secta mencionada u otras semejantes, que a guisa de servidoras o satélites a ella como a centro principal se refieren.

Por estas razones no bien se nos hubo confiado el timón

de la Iglesia, cuando vimos al punto y comprendimos claramente que debíamos resistir a tamaño mal con todas las fuerzas de nuestra apostólica autoridad. Por manera que en todas ocasiones hemos procurado desenvolver tesis relativas a las principales doctrinas en que mayormente se ha dejado sentir la perversa influencia de las opiniones masónicas. En nuestra carta encíclica *Quod Apostolici muneris* * pusimos de manifiesto los errores de los comunistas y socialistas. En otra encíclica, *Arcanum,* ** sostuvimos y explicamos la verdadera y genuina noción de la sociedad doméstica, que reconoce en el matrimonio su origen y su fuente. En la que principia *Diuturnum* *** explicamos, con arreglo a los principios de la sabiduría cristiana, la forma sustancial del poder político y su maravillosa congruencia con el orden natural y con el bien y prosperidad de pueblos y de príncipes.

Y ahora, a ejemplo de nuestros predecesores, nos hemos propuesto fijar especialmente la atención en la sociedad masónica y examinar el conjunto de sus doctrinas, sus propósitos y su habitual manera de pensar y de obrar, a fin de poner en mayor evidencia su maléfico alcance y que esto sirva para impedir la propagación de tan horrendo azote.

Varias sectas hay en el mundo que, si bien diferentes unas de otras en nombre, ritos, forma y origen, concuerdan no obstante, en realidad de verdad por cierta común tendencia y por la semejanza de principios fundamentales, con la secta masónica, la cual es a manera de centro, de donde parten y a donde vuelven todas las demás. Aunque hoy día dan ellas a entender que no quieren ya ocultarse en las tinieblas, aunque celebran juntas a la luz del día y a la faz del público y dan a la circulación sus periódicos, sin embargo, bien mirado todo, conservan el carácter y las prácticas de sociedades secretas. Hay en ellas todavía, en efecto, una especie de misterios que, según su constitución,

* [28 de diciembre de 1878]. N. del E.
** [10 de febrero de 1880]. N. del E.
*** [29 de junio de 1881]. N. del E.

deben ocultarse con exquisita diligencia, no sólo a los extraños sino también a muchos de los propios asociados. A la cual especie pertenecen las íntimas y postreras resoluciones, los nombres de los supremos directores y ciertos conventículos de carácter reservado y recóndito y lo que en ellos se acuerda y el modo y términos de llevarlo a cabo. A ese fin va ordenada la multitud y variedad de prerrogativas, funciones y cargos entre los asociados, a ese mismo fin, la distinción de órdenes y grados entre ellos establecida y la severa disciplina a que están sometidos. Costumbre es exigir a los iniciados promesa o, más bien dicho, solemne juramento de que en ningún tiempo y por ningún caso revelarán a nadie los nombres de sus compañeros, las señas por donde se dan a conocer, las doctrinas que profesan. Y así, con falaz apariencia y observando como regla la simulación, los masones hoy, como en otro tiempo los maniqueos, trabajan por andar ocultos y no tener más testigos que a sus propios cómplices.

Frecuentan a su sabor reuniones ocultas, con máscara de amigos de las letras o de la filosofía, so pretexto de cultivar en común las ciencias, tienen siempre en los labios su deseo de suavizar el trato social y su amor al pobre pueblo, dan a entender que sólo procuran mejorar la suerte de las masas y aumentar el bienestar de los hombres. Aun concediendo que fuesen ciertos tales propósitos, no podría reducirse a ellos el objeto de la institución. Con efecto, a los afiliados se les hace prometer y aceptar que obedecerán con la más absoluta fidelidad las órdenes de sus jefes y maestros, que a la menor seña o indicación estarán prontos a cumplir con lo que se les notifique, sometiéndose desde luego, si así no lo hicieren, a las penas más severas y a la muerte misma. Y en realidad se ha visto no pocas veces sacrificar a los indiciados de haber violado la disciplina o de haber resistido a un mandato superior y con tal audacia y habilidad se consuman tales hechos, que los sicarios, ejecutores de las misteriosas sentencias, han solido burlar la vigilancia de la justicia establecida en la sociedad para descubrir y castigar los delitos.

Ahora bien, vivir de disimulación y en tinieblas, atraer a los hombres atándolos como a siervos con apretadísimos vínculos y sin declararles apenas a qué se han obligado, llevarlos a impulso de voluntad ajena como instrumentos dóciles para cualquier atentado, armar sus brazos para el asesinato, previniendo la impunidad de sus autores, todo esto constituye una monstruosidad condenada por la naturaleza misma. Así la sola razón advierte como verdad obvia, que la mencionada asociación está en pugna con los principios elementales de justicia y moralidad.

Cuánto más que aun hay otras pruebas de la mayor calidad, que demuestran como la secta masónica no se conforma con los dictados de lo lícito y honesto. Por grande que sea en los hombres la astucia para ocultar y la costumbre de mentir, nunca podrá conseguirse que una causa dada no venga al cabo a mostrarse de algún modo tal cual es por los efectos que produce. *Arbol bueno no puede dar malos frutos, ni árbol malo darlos buenos*[11]. ¡Y cuán perniciosos no son y cuanto de amargo no traen consigo los frutos de la secta masónica! De datos irrecusables, indicados antes, resulta evidenciado que el fin último, a que van ordenados todos sus intentos, consiste en ver de destruir por sus cimientos toda la disciplina religiosa y social nacida de las instituciones cristianas, sustituirla con un nuevo orden de cosas, por ellos fantaseado, sobre bases y leyes sacadas del *naturalismo*.

Estas y ulteriores observaciones han de entenderse de la secta masónica considerada en su conjunto y en cuanto abraza a otras asociaciones afines y aliadas suyas, pero no de cada uno de los sectarios individualmente, porque puede haberlos, y en número no escaso, que, aunque no exentos de culpabilidad por haberse incorporado en sociedades semejantes, no hayan empero tomado parte ellos mismos en ciertos actos criminales y estén ignorantes del verdadero fin último a que esas sociedades se dirigen. También sucede tal vez que algunas agrupaciones no aprueben las extremas

[11] *Matth.*, VII, 18.

y forzosas conclusiones de principios adoptados, teniendo menos cuenta con ser lógicas, que con la aversión que inspira naturalmente la descubierta fealdad de cosas de suyo indignas, o que circunstancias especiales de lugares y de tiempos las obliguen a no ir hasta donde ellas quisieran y otras llegaron ya. Mas ni en estos casos han de considerarse emancipadas de la masonería, porque el vínculo masónico no tanto consiste en actos ejecutados y consumados, cuanto en el conjunto de principios adoptados.

Ahora pues, los naturalistas (como su nombre lo declara) quieren, en primer término, que la humana naturaleza, la razón humana, sea en todo y por todo maestra y señora. Partiendo de esta premisa, o se desentienden de los deberes para con Dios, o los desvirtúan con vagas y extrañas opiniones. Niegan que haya cosa alguna revelada por Dios. No admiten ningún dogma, ninguna verdad religiosa, que no esté bajo el dominio privativo de la inteligencia, ni maestro alguno que, por razón de la autoridad de su investidura, deba ser creído. Y como es singularísimo encargo de la Iglesia católica y exclusivamente a ella cometido, abrazar en toda su plenitud y conservar íntegro e incorruptible el depósito de la doctrina dada por Dios, la autoridad del sagrado magisterio y demás auxilios recibidos de lo alto, conducentes a la salvación de los hombres, por eso ella es también el blanco a que los enemigos dirigen con mayor encono y fiereza sus embestidas.

Véase, en todos los asuntos que a la religión se refieren, qué es lo que hace la secta masónica, especialmente dondequiera que dispone de mayor libertad de acción y habrá que reconocer que parece fincar ella todo su empeño en reducir a la práctica los principios de los naturalistas. Con larga y porfiada labor propenden los masones a anular el magisterio y autoridad de la Iglesia en la vida civil de los pueblos; a este fin divulgan y sostienen, que entre el orden religioso y el orden político ha de haber absoluta separación, y de esta suerte excluyen de la legislación y de la administración de la república el influjo altamente saludable de la religión católica. Ni se contentan con desentenderse

de la Iglesia, desechando su dirección benéfica, sino que han de hostilizarla y vulnerarla. Permítese atacar impunemente con palabras, escritos y enseñanzas, los fundamentos de la religión católica, no se perdona a los fueros de la Iglesia, las prerrogativas con que fue dotada por merced divina no se respetan. Cercénanle, hasta donde pueden, la facultad de ejercer su acción y procúranlo por medio de leyes, que, sin aparato de violencia, no tienen en realidad más objeto que cohibir su libertad. Vemos asimismo graves leyes excepcionales dictadas contra el clero, con intento de que todos los días venga a menos en número y recursos, los restos de los bienes eclesiásticos sujetos a la mayores trabas y últimamente transferida su administración a empleados del Estado, las comunidades religiosas suprimidas o dispersas.

Contra la Sede Apostólica y el Romano Pontífice ensáñanse mayormente los enemigos. Despojado primeramente bajo falsos pretextos del poder civil, baluarte de su libertad y su derecho, tráesele después a una situación tan inicua cuanto intolerable, a causa de las dificultades de que por todas partes se le rodea, y al fin tales tiempos alcanzamos, que los fautores de la secta, proclamando abiertamente lo que antes resolvían en conciliábulos secretos, declaran haber llegado el momento de acabar con el sagrado poder de los Papas y con la divina institución del Pontificado. Para evidenciar el desenvolvimiento de este plan, si otras pruebas faltasen, bastaría invocar el testimonio de muchos de los miembros de la secta, que así en anteriores épocas como en nuestros días, han declarado que es propio y verdaderamente distintivo de los masones el odio que profesan al nombre católico, odio a tal punto implacable, que no sabrán descansar mientras no vean arrasadas cuantas obras fundaron los Romanos Pontífices en bien de la religión.

Si a los que ingresan en la secta no se les compele a renegar explícitamente del catolicismo, no se crea que esta omisión está en contradicción con los planes propios de la masonería, antes bien entra en ellos, porque, en primer lugar, de este modo es más fácil atraer a los simples e in-

cautos y extender a mayor número de individuos la seducción, y luego, dando acogida a cualesquiera personas, procedentes de cualquier rito religioso, insinúase por este medio aquel grande error de nuestros tiempos, que consiste en suponer cosa indiferente la elección de religión, colocando todas las religiones en pie de igualdad. Modo de ver calculado para acabar con todas ellas y especialmente hostil a la religión católica, que, siendo entre todas la única verdadera, no puede, sin experimentar gravísima ofensa, verse equiparada con las demás.

Ni paran ahí los naturalistas. Lanzados audazmente, tras las grandes negaciones, a recorrer la serie toda de los errores, llévanse en rápido descenso a términos finales, sea por flaqueza de la humana naturaleza, sea por justo castigo impuesto por Dios a su soberbia. De aquí que no acierten a conservar intactas ni siquiera las verdades accesibles a la sola luz de la razón, cuales son la existencia de Dios y la espiritualidad e inmortalidad del alma. A tales escollos, y por tal linaje de extravíos, se ve arrastrada la secta masónica, pues aunque sea cierto, que por punto general ella acepta la existencia de Dios, es igualmente cierto que no es noción esta (los mismos sectarios lo atestiguan) que todos ellos admitan con firme e invariable adhesión. Por el contrario, confiesan que la cuestión de la existencia de Dios es para ellos fuente y causa de diversos pareceres y notorio es que sobre este punto fundamental estalló entre ellos, no ha mucho tiempo, reñido debate. En hecho de verdad, la secta concede a los iniciados permiso amplísimo lo mismo para creer en Dios que para negar a Dios, y los que obstinados le niegan, con la misma facilidad son recibidos que aquéllos que le reconocen, bien que con viciado concepto, como el que forman los panteístas, lo cual tanto vale como conservar del conocimiento de Dios cierta absurda semblanza, excluyendo la verdad que encierra. Minado este primer fundamento, consiguiente es que se desplomen también las nociones adquiridas por razón natural y ya no acertará el hombre a afirmar si las cosas existen por la libre voluntad de su Creador, si hay una Providencia que go-

bierne el universo, si el alma ha de sobrevivir y si a la vida humana, que se termina en la tierra, ha de suceder otra existencia inmortal.

Faltando también estas nociones, que son como principios capitales con que la naturaleza nos guía para la adquisición de conocimientos y la práctica de la vida, fácilmente se hecha de ver qué quedará en pie en materia de costumbres privadas y públicas. Nada diremos de aquellas virtudes sobrenaturales, que sin una merced y singular dádiva de Dios, ni pueden ejercitarse ni adquirirse, y de las cuales no ha de buscarse rastro alguno en aquéllos para quienes la redención del género humano, la gracia celestial, los sacramentos y la felicidad del cielo, cosas son que menosprecian y desconocen. Hablamos sólo de las obligaciones que se derivan de la honestidad natural. Dios, autor y próvido regidor del mundo, una ley eterna, que protege el orden natural y prohibe que sea violado, el último fin del hombre, puesto en región excelsa y más allá de estos albergues terrenos: tales son los principios y fundamentos de toda moralidad y justicia.

Echense ellos a un lado (como pretenden los naturalistas y masones) y ya no quedará terreno donde la ciencia de lo justo y de lo injusto pueda asentarse y permanecer. La única especie de moral que los masones aprueban, y en la que quieren que se eduque a la juventud, es la que apellidan *civil, independiente y libre,* es decir, una moral sin religión. Cuán pobre sea, cuán débil, cuán expuesta al menor soplo de las pasiones este linaje de moral, déjase ver bien por los deplorables frutos que ya ha empezado a producir. Donde ella logró señorearse con más libertad, desalojando las prácticas cristianas, allí se vio desaparecer la probidad y pureza de costumbres, surgir monstruosas opiniones, desatarse los crímenes sin límite ni freno. Laméntanse de ordinario estos desórdenes, y aun muchos de los que no quisieran confesar el mal han llegado también a reconocerlo, compelidos por la evidencia de los hechos.

Por otra parte, maleada la naturaleza humana por el pecado original y más propensa, por tal causa, al vicio que

a la virtud, hácese necesario para llevar una vida honesta saber enfrenar los movimientos desordenados del alma y mantener los apetitos sujetos al imperio de la razón. Y en esta pugna hay que resolverse a menospreciar las cosas terrenas y a arrostrar grandísimos trabajos y molestias, para conseguir que la razón victoriosa mantenga su cetro. Mas los naturalistas y masones no prestan asenso a las cosas reveladas por Dios, niegan que delinquiese el padre del género humano y consiguientemente juzgan que el libro albedrío en nada ha *flaqueado ni torcídose*[12], y luego, exagerando la virtud y excelencia de la naturaleza y poniendo en ella únicamente el principio y norma de la justicia, no conciben que aquellos desarreglados movimientos y apetitos deban dominarse a fuerza de diligencia y de constancia.

Vemos, en consecuencia, multiplicarse por todas partes los lazos tendidos a las pasiones de los hombres: periódicos y otras publicaciones, ajenas de templanza y de pudor, espectáculos escénicos por extremo licenciosos, protervas obras de arte, arregladas al sistema denominado *realismo,* ingeniosos refinamientos de vida regalada y muelle, en suma, toda especie de halagos y deleites agotados para adormecer y sumir en letargo a la virtud.

Así proceden con escándalo, pero consigo mismo consecuentes, los que apartan la consideración de los bienes celestiales, poniendo la felicidad en cosas perecederas y abatiéndola hasta el suelo. Confirma lo expuesto un hecho que, más que lo es en realidad, parecerá extraño al referirlo. Como esos hombres hábiles y astutos hallan sus más serviles agentes en aquéllos que vienen ya con el ánimo enervado y quebrantado por la esclavitud de las pasiones, no faltan en la secta masónica quienes hayan indicado y propuesto la conveniencia de sumergir las masas populares en un mar de vicios y depravación, por cuanto así las tendrán dóciles y dispuestas para cualesquiera atentados.

Por lo que hace a la sociedad doméstica, toda la doctrina de los naturalistas consiste en sostener que el matrimo-

---

[12] Conc. Trid., Sesión VI, *De iustif.* c. 1.

nio es materia de contrato, que puede rescindirse legítimamente a voluntad de los contrayentes, que el gobierno civil tiene potestad sobre el vínculo marital. En punto a la educación de los hijos, no quieren que reciban enseñanza religiosa metódica y precisa, sino que a cada cual se deje cabal facultad para elegir, entrando en años, la religión que le plazca. Admiten estos mismos principios los masones y no los admiten como quiera, sino que andan empeñados en implantarlos y afianzarlos en la práctica. En muchos países, aun de los que llevan nombre de católicos, se ha establecido que sólo las nupcias contraídas según el rito civil se tengan por legítimas; allá el divorcio es permitido por la ley, más allá se trabaja por autorizarlo cuanto antes. Y por estos medios encaminan las cosas con el intento de que los matrimonios, tomando nueva naturaleza, vengan a ser uniones movedizas y deleznables, tan pronto anudadas por la liviandad como por ella disueltas, según vaya mudando de antojos.

Con supremo concurso de voluntades conjúrase la secta masónica por adueñarse de la educación de la juventud. Estiman ellos cosa fácil amoldar a su arbitrio y llevar a donde gusten una edad de suyo blanda y dúctil, y nada consideran más eficaz que esto para preparar, como ellos las quieren, las nuevas generaciones de hombres que han de regir la sociedad. Y así en la educación y enseñanza de los niños no quieren que los ministros de la Iglesia tengan participación alguna como maestros ni como inspectores, y en muchas partes han conseguido ya que la instrucción de la juventud esté exclusivamente en manos laicas y que en la formación de las costumbres no se haga mérito de los grandes y sacratísimos deberes que unen a los hombres con Dios.

Vienen luego las máximas de ciencia política. En esta materia establecen los naturalistas que los hombres están todos dotados de un mismo derecho y son de igual e idéntica condición para toda clase de funciones, que cada cual es libre por naturaleza, que nadie tiene derecho para gobernar a otro, que pedir se obedezca a cualquier autoridad

que no emane de los mismos que han de acatarla es tiranía. Sostienen, por lo mismo, que todo ha de buscarse en el pueblo libre, que ejerciéndose el poder por mandato o por concesión del pueblo, en mudándose el querer popular, ya es lícito deponer de grado o por fuerza a los jefes del Estado. Ponen la fuente de todos los derechos y obligaciones, o en el pueblo, o en el poder que le dirige conforme a los principios novísimos. Quieren, en fin, que el Estado sea ateo y, no reconociendo en las diversas formas de religión razón alguna para que una de ellas sea preferida a otra cualquiera, las ponen a todas en pie de igualdad.

Que los masones profesan por igual todas estas doctrinas y que al tenor y compás de ellas pretenden constituir la sociedad civil, demasiado sabido es para que haya necesidad de demostrarlo. Tiempo ha que con todo esfuerzo y por todo medio abiertamente lo procuran, y así van desembarazando el camino a no pocos que, distinguiéndose por su audacia, quieren llegar aprisa a los peores resultados, a la nivelación y comunidad de bienes, después que en la sociedad se haya borrado toda diferencia de rangos y de fortunas.

Lo que sumariamente dejamos expuesto, persuadirá claramente qué es y qué camino lleva la secta masónica. Sus dogmas principales, tan resuelta y patentemente se apartan de lo razonable, que nada puede darse más perverso. Con efecto, querer destruir la religión y la Iglesia fundada por Dios y por El mismo protegida en su carrera inmortal y nada más que para traer al mundo, al cabo de dos mil años, las costumbres e instituciones gentílicas, rasgo es de necedad insigne y de la más audaz impiedad. Ni es menos horrenda cosa ni más tolerable la repudiación que se hace de los beneficios misericordiosamente concedidos por Jesucristo a los hombres, no sólo como a individuos, sino también en familia y en sociedad, beneficios cuyo altísimo precio han reconocido con testimonio explícito aun los enemigos mismos del cristianismo. Tan dañados y protervos intentos no pueden menos de presentarse como inspirados

por el odio inextinguible y vengativo furor en que se abrasa Satanás contra Jesucristo.

Del propio modo ese grandísimo empeño que tienen los masones en socavar los fundamentos esenciales de lo recto y de lo honesto, constituyéndose así cooperadores de los que miden por lo que acostumbra el bruto lo que es lícito al hombre, tanto vale como empujar al género humano con escándalo y deshonra a su perdición.

Acrecientan el mal los peligros que invaden así la sociedad doméstica como la civil. Hay en el matrimonio (según ya en otra ocasión explicamos) cierto principio sagrado y religioso que todas las naciones y los siglos reconocieron siempre y, luego, la ley divina le pone el sello de la indisolubilidad. Si las uniones conyugales toman carácter profano, siendo permitido deshacerlas, forzosamente sobrevendrá perturbación y desorden en las relaciones de familia, la mujer perderá su dignidad y la prole quedará expuesta a inseguridad y abandono. Y en cuanto a no mirar para nada en lo político a la religión y tener tanta cuenta con Dios como si no existiese, temeridad es ésta, que hubiera sorprendido a los paganos mismos, los cuales por razón y por instinto llevaban tan hondamente grabada, no tan sólo la creencia en sus dioses, sino en la necesidad de una religión pública, que tuvieron por más hacedero que se hallase una sociedad sin territorio que sin Dios. Y en realidad la sociedad humana, para la cual por naturaleza estamos hechos, es institución dada por Dios, autor de la naturaleza, y de Dios, como de su fuente y su principio, mana perennemente la infinidad de bienes en que vemos que ella abunda. Así que, si la voz de la naturaleza nos está persuadiendo la obligación en que estamos los hombres, individualmente, de honrar a Dios con santa y piadosa vida, lo mismo ha de aplicarse en conjunto a pueblos y a naciones, por manera que los que pretenden eximir a la colectividad de toda obligación religiosa, obran no sólo con injusticia, sino también con manifiesta ignorancia y torpeza.

Ahora bien, si los hombres nacemos destinados por voluntad de Dios a vivir unidos y en agrupaciones y si la fa-

cultad de mandar es vínculo tan indispensable a la vida social, que, deshecho, no podría ésta subsistir un punto, síguese que el creador de la sociedad y fundador de la autoridad tienen que ser uno mismo. Por lo tanto, quien gobierna, cualquiera que sea, es ministro de Dios y, en cuanto el fin y naturaleza de la sociedad humana lo exigen, hay que obedecer los mandatos justos de los poderes legítimos en obediencia a la autoridad del mismo Dios, que todo lo rige, siendo desde luego contrario a la verdad, que esté conferido al pueblo el derecho de rehusar, cuando le plazca, la debida obediencia.

Asimismo, si se atiende a la comunidad de especie y de origen, a la identidad del fin último a que todos estamos llamados y si se toman en cuenta los derechos y deberes que de todo esto naturalmente se derivan, nadie duda que todos los hombres son iguales. Mas como no todos tienen igual capacidad y unos de otros difieren así en energía de espíritu como en fuerzas corporales y hay entre ellos variedad grande de usos, de inclinaciones y de caracteres, nada repugna tanto a la razón como querer medirlos a todos por un rasero, introduciendo en las instituciones de la vida social semejante igualación incondicional y sistemática. Un organismo perfecto resulta de la concurrencia y empalme de varios miembros, diversos en forma y aplicación, pero que, bien proporcionados entre sí y cada cual convenientemente dispuesto, forman un conjunto hermoso, fuerte y apto para realizar los fines que le son propios. Lo mismo puede decirse de las colectividades de hombres, las cuales, compuestas también de infinidad de partes desemejantes, resultarán desconcertadas y monstruosas, si los individuos que las integran se tienen por iguales y cada cual tira por su lado sin más ley que su capricho; por el contrario, si sabiamente deslindadas las dignidades, las vocaciones y los oficios, todos concurren armónicamente al bien general, aparecerá luego el tipo de una sociedad bien constituída y conforme con sus naturales destinos.

Por lo demás, los tumultuosos errores, que dejamos denunciados, entrañan amenazas que debieran hacer temblar

a las naciones. Porque quitado el temor de Dios y el respeto a sus santas leyes, despreciada la autoridad de los príncipes, permitida y legitimada la furia de las revoluciones, suelta la rienda a las pasiones populares, rompido todo freno, si ya no es el miedo a los castigos, forzoso es que sobrevenga un desquiciamiento y trastorno universal. Y este desquiciamiento y trastorno es lo que premeditan y nunca pierden de vista las numerosas asociaciones de comunistas y socialistas, a cuyas maquinaciones no podrá llamarse extraña la secta masónica, dado que favorece sus empresas y está de acuerdo con ellos en puntos capitales de doctrina. Y si no siempre ni en todas partes llegan de hecho los masones a los últimos extremos, no es ciertamente por culpa de disciplina o falta de voluntad, sino gracias a la influencia de la religión divina, que no puede ser destruída y luego a la acción de los hombres de bien, que rechazan el yugo de las sociedades secretas y con ánimo esforzado se oponen a sus locos intentos.

¡Pluguiese al cielo que todos juzgasen de la cepa por los frutos y así llegasen a conocer cuál es el germen y raíz de los males que aquejan a la sociedad, de los peligros que la amenazan! Hay que habérselas con un enemigo astuto y falaz, que cautiva a pueblos y a reyes halagando sus oídos con protestas lisonjeras y suavidad insidiosa. Insinuándose en los potentados so capa de amistad, procuran los masones ganarlos como compañeros y protectores, en daño siempre del catolicismo, y para mover con más eficacia a los altos personajes a quienes adulan, siguen valiéndose para con ellos de las porfiadas calumnias que han esparcido contra la Iglesia, acusándola de mantener celosas competencias con las potestades y de disputarles sus derechos y prerrogativas. Habiendo alcanzado con tales astucias mayor seguridad y atrevimiento, han empezado a adquirir preponderancia en los consejos oficiales, sin dejar por eso de seguir minando los fundamentos de los imperios y prontos y aparejados siempre a mover acusaciones y asechanzas contra sus soberanos y a dar con ellos en tierra, cuando en la go-

bernación del Estado no acomoden su conducta a las inspiraciones masónicas.

Por modo semejante adulan a los pueblos para engañarlos y jugar con ellos. Pregonaron a grandes voces libertad y prosperidad pública, achacaron a culpa de la Iglesia y de los príncipes que las masas permaneciesen sumisas en injusta servidumbre y pobreza y por estos medios despertaron en ellas la sed de novedad y las incitaron a mover guerra a la potestad eclesiástica y a la civil. Tras esto han venido los tardíos desengaños, puesto que no sólo no ha respondido la realidad a las esperanzas infundidas, sino que, reducido a peor condición el pueblo, se le obliga a que carezca en gran parte, en medio de sus miserias, de aquellos mismos consuelos que, en una sociedad cristianamente organizada, en fácil y abundante copia se prodigan. Y fue siempre justo castigo que, después de trastornar el orden por divina disposición establecido, llevar suelen los espíritus soberbios, el de ver convertidas en fuentes de amargura y miseria las mismas que temerarios pensaron abrir de inagotable prosperidad.

Que si la Iglesia manda a los hombres obedecer en primer lugar y por cima de todo a Dios, soberano Señor de todas las cosas, no se ha de decir por eso, pues sería falsa e injusta imputación, que la Iglesia mira con celos la potestad civil o que pretende arrogarse nada de cuanto a los derechos de los príncipes corresponde. Al contrario, todo aquello que al poder civil legítimamente se debe, quiere la Iglesia que a él se dé, como razonable homenaje y por deber de conciencia. Enseñando que el derecho de mandar viene de Dios, la Iglesia robustece la potestad civil con aumentos de dignidad y le facilita medios de conciliar la fidelidad y amor de los ciudadanos. Amiga de la paz, alimentadora de la concordia, la Iglesia quiere que la justicia no se aparte de la clemencia, el mando de la equidad, las leyes de la moderación, que todo derecho sea respetado, el orden y tranquilidad pública guardados, las clases menesterosas privada y públicamente socorridas. *La verdad es que muchos juzgan* (como decía ya San Agustín) *o quieren*

juzgar que la doctrina cristiana no se conforma con los intereses de la república, porque no quieren que la república estribe en la solidez de las virtudes sino en la impunidad de los vicios [13].

Todo esto bien considerado, se ve que el buen sentido político y el interés público piden que príncipes y pueblos, en vez de aliarse a los masones para acabar con la Iglesia, se unan a la Iglesia para rechazar los asaltos de la secta masónica.

Como quiera que sea, en vista de un mal tan grave y que tanto se ha difundido, deber es nuestro, venerables hermanos, dirigir la atención a buscar los antídotos que han de administrarse. Y como la mejor y más firme esperanza de remedio se cifra en la influencia de la religión divina, tanto más odiada por los masones cuanto más de ellos es temida, creemos capital necesidad emplear esta influencia altamente saludable contra el común enemigo. Por tanto, con nuestra autoridad apostólica sancionamos hoy y confirmamos todos y cada uno de los decretos que dieron y sentencias que pronunciaron los Romanos Pontífices, predecesores nuestros, bien con el fin de paralizar los proyectos y tentativas de los masones, bien para apartar a los hombres de afiliarse en la secta o determinarlos a salir de ella. Y poniendo nosotros gran confianza en la buena voluntad de los fieles cristianos, a todos y a cada uno de ellos rogamos y pedimos, por amor de su salvación, que tengan a obligación sagrada no apartarse un punto en esta materia de lo que tiene preceptuado la Sede Apostólica.

Y a vosotros, venerables hermanos, encarecidamente excitamos a que, uniendo vuestros esfuerzos a los nuestros, pongáis el más ahincado empeño en extirpar esta maligna infección que por toda la economía social corre y se propaga. Debéis vosotros procurar la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas; con fines tan santos no habrán de faltaros en el combate aliento ni fortaleza. Vuestra prudencia sabrá elegir los mejores medios de allanar las difi-

---

13 *Epist. 137, ad Volusianum*, cap. V, 20.

cultades e inconvenientes que puedan saliros al paso. Pero ya que en virtud de la autoridad inherente a nuestro cargo cumple a Nos trazar, bien que en términos generales, la línea de conducta que habéis de seguir, proponéos, en primer lugar, quitar a los masones la máscara que llevan y mostrarlos cuales son, enseñando a los pueblos, por medio de la predicación y también con cartas pastorales a este objeto referentes, a prevenir los artificios de que se valen las sociedades de esa especie para alucinar y seducir. Mostradles la pravedad de las doctrinas de los masones y la perversidad de sus obras. Advertidles que, según repetidas veces lo enseñaron nuestros predecesores, nadie que haga profesión de católico y que estime en lo que debe su salvación podrá tener por lícito, bajo ningún pretexto, inscribirse como masón. Y que nadie se deje engañar por simulacros de honrada conducta, pues, aunque algunos pueden pensar que los masones nada les exigen que sea abiertamente contrario a la religión y a la santidad de costumbres, no obstante, como por su espíritu y su esencia la secta es mala e inmoral, no será lícito jamás a nadie asociarse con los masones ni prestarles cooperación de ninguna especie. *

En segundo lugar, con frecuentes instrucciones y exhortaciones débense inculcar en las multitudes los preceptos de la religión, y a este propósito recomendamos de todas veras la conveniencia de explicar, en oportunas publicaciones y conferencias, los elementos de las verdades sacrosantas que constituyen la filosofía cristiana, lo cual servirá para que las inteligencias, ilustrándose, cobren la salud y se premunan contra las múltiples formas y variados alicientes del vicio, mayormente en estos tiempos en que tanto se escribe y el ansia de investigar, con nada se sacia. — Obra magna ciertamente, en la cual os acompañará primeramente, asociándose a vuestros trabajos, el clero, si se hubiere formado cual cumple, gracias a vuestro celo, en la práctica de sus deberes y en el estudio de las ciencias. Mas la defensa de

---

* [Denzinger, *Enchiridion symbolorum,* Herder, 1952, pág. 516]. N. del E.

una causa tan santa y tan seria, invoca y demanda el concurso de los laicos que a su amor a la religión y a la patria junten la probidad y el saber. Reunidas las fuerzas de una y otra falange, trabajad, venerables hermanos, por hacer más profundamente conocida y amada a la Iglesia, siendo seguro que, cuanto mayor sea en los hombres este conocimiento y este amor, con mayor aversión mirarán a las sociedades secretas y más se alejarán de ellas.

Y en este punto, aprovechando la ocasión que se nos ofrece, renovamos las recomendaciones que tenemos hechas en favor de la Orden Tercera de San Francisco, * en cuya regla cuidamos no ha mucho de introducir prudentes mitigaciones. ** Conviene emplear el mayor celo en defender y propagar esta Orden Tercera, la que, tal como la estableció su fundador, no se propone otra cosa que atraer a los hombres a la imitación de Jesucristo, al amor de la Iglesia, a las prácticas piadosas de la virtud cristiana, y así contribuye poderosamente a impedir el contagio de las sociedades perversas. Crezca y dilátese cada día más esta santa asociación, que tantos frutos de salud promete, señalándose entre ellos el poder que tiene de unir los corazones en espíritu de libertad, de fraternidad y de igualdad, no tales como los masones las entienden, sino como Jesucristo las dispensó al género humano y como supo practicarlas San Francisco. Hablamos de la libertad *de los hijos de Dios,* por donde nos libramos de servir a Satanás y a las pasiones, crudísimos tiranos, de la fraternidad cuyo origen está en Dios, común Creador y Padre de los hombres, de la igualdad, en fin, que asentada sobre las bases de la caridad y justicia, no borra entre los hombres toda diferencia, sino que mediante la variedad de estados, carreras y ocupaciones, mantiene a todos concordes y en aquella especie de armo-

---

* [Encíclica *Auspicato* del 17 de septiembre de 1882, con ocasión del VII centenario del nacimiento de San Francisco de Asís. En ella se trata de la propagación de la Venerable Orden Tercera]. N. del E.

** [Constitución apostólica *Misericors Dei Filius* de 30 de mayo de 1883, con la que fue reformada la primitiva regla de la Venerable Orden Tercera]. N. del E.

nía de que naturalmente resulta el común provecho y el decoro social.

En tercer lugar conviene recordar una institución que, debida a la sabiduría de nuestros mayores y caída después en desuso, puede servir hoy como de ejemplo y modelo para creaciones análogas. Aludimos a las congregaciones de artesanos que ponían sus intereses gremiales y sus ordenanzas bajo la tutela de la religión. Si con el trascurso del tiempo y el contraste de la prueba acreditaron ya nuestros antepasados la utilidad de esta clase de corporaciones, con mayor razón habrán de recomendarse ahora como muy propias para contener las invasiones de las sectas. Las personas sujetas a pobreza, que viven del trabajo de sus manos, siendo más que nadie por su condición acreedoras a los auxilios de la caridad, más que nadie también se hallan expuestas a caer en el lazo que les tienden los engañadores y falsarios, y por lo mismo deben ser tratadas con singular benevolencia y convidadas a las asociaciones buenas, para que no se dejen arrastrar a las malas. Por estas razones deseamos muchísimo que, cual lo pidan los tiempos y en bien del pueblo, renazcan y florezcan en todas partes estas congregaciones, bajo los auspicios y patrocinio de los obispos, como vemos ya, con gran contentamiento nuestro, que en algunos lugares se han establecido así corporaciones de obreros como sociedades protectoras, con el objeto unas y otras de procurar amparo y apoyo a las honradas clases de proletarios, a sus hijos y familias, fomentando entre ellos el cultivo de la piedad, el conocimiento de la religión y las buenas costumbres. Entre estas asociaciones no podemos pasar en silencio la de San Vicente de Paúl, tan digna de contemplación como de imitación y altamente benemérita de las gentes desvalidas. Sabido es en qué trabaja esta sociedad y qué se propone, compendiándose todo en socorrer a los pobres y necesitados, lo cual hace con admirable prudencia y juntamente con una modestia que, mientras más se recata, más se conforma con la caridad y mejor sirve a la desgracia.

En cuarto lugar, para conseguir más fácilmente lo que

deseamos, a vuestra fe y vigilancia encomendamos con el mayor encarecimiento la juventud, como que en ella cifra la sociedad sus esperanzas. A formar la juventud debéis principalísimamente dedicar vuestros cuidados y, por grande que haya sido hasta aquí vuestra solicitud en este punto, estad persuadidos de que nunca ha sido bastante para excusaros de tomar nuevo y más diligente empeño en alejar la adolescencia de las escuelas y de los maestros, que puedan contagiarla con el pestilente aliento de las sectas. Siguiendo vuestras instrucciones los padres de familia, los institutores piadosos, los curas, al inculcar los preceptos de la doctrina cristiana a los hijos y alumnos, no pierdan ocasión de hacerles entender la perversidad que distingue a esas sociedades y de cautelarlos contra los variados y pérfidos amaños que los agentes de ellas emplean para enganchar prosélitos. Asimismo, las personas encargadas de preparar a los jóvenes para recibir los sacramentos obrarán con buen acuerdo haciendo que cada uno de ellos se proponga y prometa no entrar jamás en ninguna asociación sin conocimiento de sus padres, o sin la aprobación del párroco o del confesor.

Mas bien sabemos que el común trabajo por arrancar del campo del Señor la mala semilla sería inútil, si el celestil dueño de la viña no favorece nuestros esfuerzos. Por tanto hemos de pedir su asistencia y socorro con fervor y sin intermisión, cual lo exige lo grave del peligro y la magnitud de la necesidad. Soberbia con las ventajas que ha alcanzado, írguese insolente la secta masónica y parece resuelta a no detenerse por ningún respeto. Los secuaces, ligados por el vínculo del secreto en confabulación universal, unos a otros se dan la mano estimulándose en su obra de iniquidad. A tan ruda acometida han de proporcionarse los medios de defensa, lo cual significa que los hombres de bien deben aunarse por su parte en una inmensa alianza de esfuerzos y oraciones. Pedimos a ellos que, con ánimos conformes, en estrecha fila y a pie quedo, resistan a la invasión creciente de las sectas, y que, tendiendo al mismo tiempo a Dios las palmas suplicantes, le rueguen en férvida

plegaria nos conceda ver glorioso y respetado el nombre cristiano, restituída su necesaria libertad a la Iglesia, vueltos los extraviados al camino de salud, los errores cediendo el campo a la verdad y los vicios a la virtud.

¡Invoquemos el favor y mediación de María Virgen Madre de Dios, pidiéndole que, pues desde el primer instante de su concepción venció a Satanás, demuestre ahora su poder contra las sectas perversas en que se ven renacer el espíritu de rebeldía del demonio, su incorregible perfidia y maléficos engaños! Llamemos en nuestro auxilio a San Miguel, príncipe de las milicias angélicas y triunfador de las huestes infernales, a San José, esposo de la Virgen Santísima, celestial benéfico patrono de la Iglesia católica, a los grandes apóstoles Pedro y Pablo, propagadores y campeones invictos de la fe cristiana. Mediante el patrocinio de de todos ellos y la perseverancia de los fieles en orar unidos, esperamos que Dios se dignará enviar al mundo oportuno socorro para salvarle de tan grandes peligros como le cercan.

Y a vosotros, venerables hermanos, y a todo el clero y pueblo confiado a vuestra vigilancia, como prenda de celestes dones y de nuestra benevolencia, impartimos con el mayor afecto en el Señor la bendición apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, a 20 de abril de 1884, año séptimo de nuestro pontificado.

LEÓN PP. XIII.

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 16, 15 de junio de 1884, págs. 249-256.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE BOGOTA

(Traducido del *Freeman's Journal* de Nueva York para los *Anales Religiosos*)

El *Freeman's Journal* tuvo la satisfacción de publicar en uno de sus últimos números el llamamiento hecho por el Delegado Apostólico a los obispos, al clero y a los fieles de Colombia, pidiéndoles su concurso para fundar una universidad destinada a la educación de los estudiantes católicos. Las esperanzas que entonces se abrigaban se han realizado más pronto de lo que se creía. Bogotá, capital de la república, es ya el asiento del nuevo instituto de educación.

Todo cambia en las regiones intertropicales de América con maravillosa rapidez; la vegetación es allí exuberante y se desarrolla con un vigor que asombra a los que viven en los climas del norte. Y con la misma rapidez con que crecen las plantas, cambian también gobernantes y gobiernos en las varias repúblicas americanas. No será, por lo mismo, inoportuno recordar aquí que la república que hoy se conoce con el nombre de Estados Unidos de Colombia corresponde a lo que fue Nueva Granada bajo la dominación española, nombre que conservó por muchos años después de su emancipación.

Gonzalo Jiménez de Quesada, que figura entre los descubridores que realizaron la conquista de la parte noroeste de la América meridional, era natural de Andalucía, en el sur de España, donde se prendó desde niño de los altos picos de la Sierra Nevada, la más elevada de Europa después de los Alpes. Por otra parte la llanura de Granada se había hecho famosa por aquellos tiempos con la recia lucha empeñada entre moros y españoles por la posesión de aquella ciudad, que había venido a ser el último baluarte de los sectarios de Mahoma. Por estas razones, cuando Quesada llegó a la elevada mesa en que está situada Bogotá, sorprendido con la semejanza de aquellas serranías con las

montañas nativas, llamó Nueva Granada al país recién descubierto.

En 1538 fundó Quesada la ciudad de Santa Fe de Bogotá, llamada hoy Bogotá, sobre una ancha mesa de la cordillera oriental de los Andes, asiento en otro tiempo de un lago, con una elevación de 9.000 pies sobre el nivel del mar. Bogotá es hoy una ciudad de más de 95.000 habitantes, de bastante extensión y bien edificada. El clima es delicioso y la temperatura notablemente uniforme durante todo el año. En los meses más fríos marca el termómetro de Fahrenheit por término medio 57 grados y en los más calurosos 61. Como a diez millas de la ciudad, hacia el sudoeste, está el Salto de Tequendama, formado por el río Funza o Bogotá, que se precipita en un abismo de más de 500 pies buscándose salida al Magdalena.

Bogotá se precia de ser la Atenas de la América española. Sus habitantes se han distinguido siempre por su amor a la música, a la literatura y a las bellas letras y prueba inequívoca de ello es que Bogotá ha producido mayor número de escritores eminentes que ninguna otra capital de la América española.

La Universidad Católica, que se abrió el 1º de marzo, no podía haber escogido por lo mismo hogar más adecuado para su desarrollo. La belleza del valle, la verdura perenne de sus campos, la agreste soledad de las montañas que lo circundan, su elevada posición, situada por decirlo así en un punto céntrico, con cielo arriba y cielo abajo, la limpieza y trasparencia de la atmósfera y la sublimidad de los picos coronados de nieve que se alzan a distancia en el occidente, todo esto tiende constantemente a llenar el alma de aquellas imágenes de grandeza y de belleza terrena, que levantan el espíritu como por instinto a la contemplación de aquella otra ciudad celestial, cuya belleza y felicidad inmortales apenas conocemos de un modo imperfecto: *tunc autem facie ad faciem.* *

La universidad se abrió bajo circunstancias muy propi-

---

* [I *Ad Corinthios,* 13, 12]. N. del E.

cias, pues desde el primer día se contaban más de ciento cincuenta estudiantes, reunidos en edificios cómodos y espaciosos. *El Conservador* dice que la mayor parte de los alumnos inscritos eran internos. Muchos de ellos han entrado a cursar en las facultades de filosofía y letras, algunos en la de jurisprudencia y unos pocos en las de ingeniería y ciencias naturales.

Los profesores son todos hombres eminentes en sus respectivas asignaturas y bien conocidos por su religiosidad. El editor del citado periódico * observa que sin desatender la importancia de los buenos estudios científicos y literarios, la universidad cuidará ante todo de la educación moral y religiosa de los alumnos y abriga la esperanza muy fundada de que este propósito se realice.

La fuerza de unión y el espíritu de vida que tiene toda institución que debe su origen a la Iglesia católica, los conocimientos prácticos de monseñor Agnozzi, ** adquiridos en Roma en la dirección de varios establecimientos de enseñanza, la decisión con que este digno representante de la Santa Sede ha acometido en Colombia la organización de muchas empresas en provecho de la religión y del Estado, la activa y cordial cooperación del episcopado y clero de Colombia, el respeto que inspiran el rector y los consejeros nombrados, el entusiasmo con que los padres de familia y los estudiantes católicos han correspondido al llamamiento, todo infunde confianza de que el nuevo instituto será tan útil como duradero.

La universidad quedará bajo la dirección de un rector y de un consejo, reservándose el Delegado Apostólico una supervigilancia general sobre ella. El plan adoptado para

---

* [Sergio Arboleda]. N. del E.

** [Monseñor Juan Bautista Agnozzi fundó la Universidad Católica en 1884. La nómina de directores fue la siguiente: Carlos Martínez Silva, rector, Marco Fidel Suárez, secretario, Bernardo Herrera Restrepo, Nicolás Osorio, Miguel Antonio Caro, Ricardo Carrasquilla, Wenceslao Sandino, José Manuel Marroquín y otros, catedráticos. La vida de la universidad fue breve: hasta 1888]. N. del E.

su organización es el que se sigue generalmente en los colegios católicos de Italia.

El cardenal Newman ha dicho que un buen sistema de educación debe formar buenos cristianos y hombres de mundo. Monseñor Agnozzi no descuidará esta segunda parte en los reglamentos universitarios. Su deseo es que los estudiantes no consideren la universidad como una prisión sino como un hogar en que reciben cuidados paternales, propenderá a que los estudiantes disfruten siempre de una prudente libertad, como el mejor medio de evitar aquellos vicios que son la ruina de tantos establecimientos de educación, y fomentará entre los educandos la emulación en la práctica de la virtud y en las investigaciones científicas.

Con mucha justicia el ilustrado redactor de *El Conservador,* que, dicho sea de paso, es miembro muy influyente del congreso y uno de los más briosos escritores de Colombia, felicita al país por la inauguración de este instituto, que contribuirá muy eficazmente a salvarlo de la influencia del socialismo y de la impiedad.

Mucho ha hecho la Sede Apostólica en favor de la religión con el establecimiento de esta Universidad Católica...

Anales Religiosos de Colombia, Bogotá, Año I, núm. 15, 1º de junio de 1884, págs. 242-243.

INDICES

INDICE DE NOMBRES

CORRIGENDA

PÁGINA	NOTA	LÍNEA	DICE	CORRÍJASE
175		28	Benthan	Bentham
225	1	1	Jouffroi	Jouffroy
318		34	Battie	Beattie
341		25	Compte	Comte
378		5	Benham	Bentham
425		20	Helvacio	Helvecio
506		37	*Phylologie*	*Psychologie*
620	*	2	pág. . . ?	págs. 1286-1325
787	*	2	pág.?	Págs. 1286-1325
1420		31 y 32		Deben suprimirse estas dos líneas

INDICE GENERAL DEL TOMO I

ESCRITOS FILOSOFICOS

Primera Parte

ESTUDIO SOBRE EL UTILITARISMO

Segunda Parte

OTROS ESCRITOS FILOSOFICOS

ESCRITOS RELIGIOSOS

ESCRITOS PEDAGOGICOS

TRADUCCIONES

INDICES

SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL PRIMER TOMO DE ESTA OBRA EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, EN LOS TALLERES EDITORIALES DE LA LIBRERIA VOLUNTAD, BOGOTÁ. LA EDICIÓN FUE DIRIGIDA POR DON CARLOS VALDERRAMA ANDRADE, QUIEN PREPARÓ LAS NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y CRÍTICAS, Y REVISÓ LAS PRUEBAS DE IMPRENTA CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES RUBÉN PÁEZ PATIÑO, LUIS CORDERO Y HUMBERTO LINARES ROJAS.

LAVS DEO

CLASICOS COLOMBIANOS



INSTITUTO CARO Y CUERVO